



8-8



HISTORIA CONTEMPORÁNEA









H- 84631  
F- 92969

AV  
40182

# HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ANALES DESDE 1843

HASTA LA

CONCLUSION DE LA ACTUAL GUERRA CIVIL

POR

DON ANTONIO PIRALA

TOMO II

MADRID

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1876

*Esta obra es propiedad de su autor, cuyos  
derechos están garantidos por la ley.*



# HISTORIA CONTEMPORÁNEA

## LIBRO TERCERO

### MENTIDA PACIFICACION DE CATALUÑA

#### I

Al comenzar el año de 1848, manifestó el general Pavia al gobierno que las facciones habian sido dispersadas y extinguidas; y persuadido de que los pocos ilusos que aún se ocultaban en las fragosidades perecerian en su vida errante envueltos con los criminales, para evitar efusion de sangre y facilitar el arrepentimiento, concedió el 6 de Enero, desde Llagostera, un nuevo indulto por nueve dias.

No podia hacerse Pavia la ilusion de que la guerra estaba terminada; pero Narvaez habia ofrecido en el Parlamento anunciar la conclusion de aquella, y pedia al capitan general de Cataluña le enviase una comunicacion; «diciéndome que puede decirse que la faccion está terminada, si bien quedan algunos rezagados insignificantes que pronto se promete V. acabarlos. Bien puede V. vestir una comunicacion así, para que yo pueda cumplir mi palabra.»<sup>(1)</sup> Así se engañaba al país.

Y la insurreccion, sin embargo, no se habia extinguido: sus adeptos alimentaban lisonjeras esperanzas de reorganizarla, fundándose en que aún no habian usado todos los elementos de que podian disponer y en los pocos esfuerzos hechos por el país para recobrar la tranquilidad, pues léjos de exterminar á aquellas partidas, los naturales de las montañas auxiliaban y escondian á los fugitivos, y las poblaciones que en la anterior guerra se distinguieron por su liberalismo, se mostraban ahora indiferentes, cuando ménos, y no pocas veces hostiles á las autoridades de un gobierno

(1) Carta reservada de 19 de Diciembre de 1847.



que no les era simpático. El bloqueo de la frontera, que desagradaba á los contrabandistas montañeses; la falta de numerario, que sumia en la holganza una gran parte de la juventud de las villas manufactureras; el odio tradicional á las quintas, y otras causas, rompian los lazos de obediencia, y predisponian á la lucha las noticias exageradas que circulaban por todas partes por medio de innumerables agentes para alentar el espíritu de insurreccion.

Los somatenes efectuados el 30 y 31 de Diciembre fraccionaron completamente á los más tenaces partidarios, sin desalentar á los jefes de partidas, y habiendo interes en apoderarse de Estartús, ocupó un destacamento la casa de su hermano, propietario y secretario del ayuntamiento de San Privat, se le confinó á las islas Baleares y se le embargaron sus bienes <sup>(1)</sup>. Fusilóse el 4 de Enero 7 de los 9 oficiales prisioneros en el Mas de las Marietas el 29 anterior en la derrota que sufrió la partida de Gibert, quedando éste herido, no fusilándose á los dos restantes por heridos tambien, ni á los prisioneros de la clase de tropa <sup>(2)</sup>, y ejecutóse ademas á otros varios con arreglo al bando de 15 de Diciembre.

La persecucion que se hacia era activa por lo general, aunque no muy acertada por todos y por algunos absurda. No faltaban tampoco inconvenientes exageraciones, tan frecuentes en nuestras guerras, presentando como formal accion lo que ni nombre de escaramuza tenia y multiplicando el número de los enemigos;

(1) Este embargo fué desaprobado en Consejo de ministros, diciéndosele al capitán general en comunicacion reservada: "S. M. no puede aprobar el embargo de bienes, tanto por contrariar á las leyes, cuanto porque tampoco está prevenido en el bando del 15 de Diciembre, y en este concepto es indispensable que rebaje esta parte de las providencias adoptadas contra aquel individuo."

(2) Fué notable esta accion del 29 en Orriols por la valerosa desesperacion que mostraron los montemolinistas, que cercados por Hore y cortada la retirada, se defendieron con teson aún de los soldados que penetraron por el techo en la casa en que se albergaron; y viendo apurada su situacion, quisieron abrirse paso con la bayoneta: les rechazaron; ofrecióles el jefe liberal una capitulacion honrosa, amenazándoles, si no la aceptaban, con prender fuego al edificio y tocar á somaten; opinaban algunos por rendirse, pero Gibert lo rechaza, monta á caballo, manda abrir la puerta de la casa, lánzase como el rayo en medio de los enemigos, abren éstos sus filas por un movimiento espontáneo, detiene esta sorpresa todos los brazos y embaraza todas las voluntades; se lanza Hore personalmente en persecucion de aquel jefe, le hiere con la punta del sable, apenas les separaba dos ó tres pasos, y cuando parecia segura la muerte de Gibert, cae el caballo de Hore abrumado de fatiga y se salva el perseguido.



así se premió indebidamente á más de un jefe de columna <sup>(1)</sup>. Ya iremos demostrando la lastimosa frecuencia con que esto se ha repetido, convirtiendo la recompensa en favor más que en justicia.

Pavía, desde Hostalrich, dirigió el 15 una alocucion á los soldados, diciéndoles que la bandera de la rebelion habia desaparecido, quedando pacificado el dilatado territorio de Cataluña, imperando la ley en todas partes y obedeciéndose á las autoridades, y debiéndose á la lealtad, disciplina, sufrimiento y resignacion de ellos tan lisonjero éxito, les daba las gracias. Demasiado sabian los mismos soldados que aquellas palabras eran más bien hijas del buen deseo que de la verdad, y lo sabía tambien el general, que á los tres dias oficiaba al gobierno desde Granollers, diciéndole que siete de los fugitivos bajaron á Canet de Mar y desarmaron á tres carabineros; que otros asesinaron cerca de Mieras á un paisano conductor de un pliego que, con una navaja, dejaron clavado sobre su cadáver; que una corta partida en el Pirineo, más allá de la Junquera, sorprendió un puesto de cuatro carabineros, á los que mató; que otros habian asesinado á un soldado junto á Suria; que en la juventud de ciertas poblaciones dominaba un espíritu turbulento, habiéndose introducido en la torre de la iglesia del Vendrell varios mozos que tocaron las campanas en celebridad de la venida de Espartero, celebrándose por igual motivo serenatas en Igualada, un baile en Manresa y otros festejos en otros puntos, por todo lo cual dispuso el 18 desde Granollers la continuacion de la ocupacion militar del territorio, aunque sin la movilidad anterior; suprimia el goce del plus y adoptaba otras disposiciones de administracion. Pretendió recoger las armas, pagándolas, lo cual no aprobó el gobierno; fijó su atencion en dotar á Cataluña de un sistema general de comunicaciones, impulsando y procurando la construccion y reparacion de carreteras y otras obras, de grande utilidad el promoverlas para quitar brazos á la insurreccion, que, si no se esperaba para la primavera, se temia; y era de importan-

(1) Concedió el gobierno la cruz de San Fernando al capitan del segundo batallon de la Constitucion, D. J. de Dios L., por un encuentro con las fuerzas de Castell y Tristany, á quienes causó un muerto y dos heridos, y mejor informado el capitan general, le arrestó en Cardona mandando á su gobernador instruir expediente, y suspendió el cumplimiento de la concesion de la cruz "por la contradiccion que afectaria al prestigio de la misma real gracia y menoscabaria la disciplina....." y así lo aprobó el ministro de la Guerra.



cia, sin duda, atender á las vías de comunicacion, porque aislados los pueblos de la montaña, sin relaciones con el espíritu civilizador de las capitales, ni intervencion en la marcha política del Estado, natural era que las preocupaciones y los odios durasen en ellos, y que ni el tiempo ni los acontecimientos entibiasen el calor de las pasadas contiendas. Brindan perpétuamente á la revuelta aquellos agrestes valles y escondidas cavernas, y aquellas rocas inaccesibles, donde pocos burlan fácilmente la persecucion de muchos, disputando el terreno con éxito á las más esforzadas tropas; sorprendiendo y robando al viajero más solícito, y guardando el botin y cautivos donde otros ojos humanos no supiesen hallarlos. Así fué como Tristany, Grisot de Cabra, Vilella y otros permanecieron impunes dentro del territorio de Cataluña desde 1840 hasta el día desgraciado para los más en que volvieron á empuñar las armas. Tal cual acierto en las operaciones, esta ó la otra combinacion estratégica podian de vez en cuando obtener buen éxito, cayendo los culpables en manos de la justicia, ó desapareciendo más ó ménos completamente, como acababa de suceder por entónces. De esta falta de comunicaciones dimanaba tambien la necesidad imprescindible de que los naturales ayudasen á las tropas si habian de acabar éstas con cualquiera despreciable gavilla; necesidad que hacia allí sobremanera complejas y difíciles las operaciones militares y quitaba algun valor á la autoridad.

Convenientes eran sin duda estas disposiciones; mas no habia terminado el mes de Enero, y Borges, Castell, la Ratera, Coscó, los dos Tristany, y otros con su gente, se reunieron en Alfaras, iniciaron algunos movimientos y repasaron el Noguera Ribagorzana, dirigiéndose por Aibar á Boix, perseguidos sin resultado por la columna de Lérida. Tambien la del brigadier Contreras con otras y los somatenes del valle de Ager, perseguian á las partidas que se dirigian hácia Estopiñan en la provincia de Huesca. Los montemolinistas que se hallaban á la derecha del Segre, pasaron á la izquierda en la noche del 29 al 30, por Alós, en direccion de San Pedro de Puigdollers, persiguiéndoles Baxeras hasta las alturas de Freginet, en las que desaparecieron, guareciéndose despues en los montes de la Fonollosa y Matamargó, desde los que hacian fructíferas excursiones.

A Estartús, que se habia presentado en Torrella, se le reunieron Marsal, Pozas y Mallorca, procedente de Francia, que fué



capturado á poco, y portador de algun dinero, con el que pudo atenderse á las más perentorias necesidades. Empezaron á tener los montemolinistas alguna más osadía, y más movimiento las columnas liberales; sorprendió y mató el teniente D. Antonio Godoy á Grisot de Cabra en la montaña de Valldosera; pero no faltaba reemplazo al que moria, y temiendo Pavía la reproduccion de la guerra, máxime al proponerse efectuar la quinta correspondiente al reemplazo de 1846, suspendida accidentalmente y cuya suspension tuvo luégo que conservar; como los presentados á indulto lo habian hecho casi todos sin armas, ordenó la entrega de ellas, bajo ciertas penas al que las ocultase, y adoptó otras providencias que no fueron atendidas por el gobierno como merecian <sup>(1)</sup>; y, áun léjos de atenderlas, se disminuyó la fuerza, destinando á otros puntos ocho batallones y tres escuadrones, sólo porque costaban más las raciones de pan y pienso en Cataluña que en otros distritos, y habia que rebajar 68 millones en el presupuesto de la Guerra <sup>(2)</sup>.

(1) Así se quejó, y con razon, Pavía, "que la *Gaceta* no insertó el parte de la pacificacion de Cataluña, sino un extracto solamente; y al insertarlo no añadía una sola palabra de alabanza ó agradecimiento para el ejército leal y esforzado que habia alcanzado tan señalada ventaja. Recuerdo que pocos dias despues fué preso un malhechor en cierta provincia por un alcalde, y que el parte de éste se insertó íntegro en la *Gaceta*, manifestando al pié de él la satisfaccion con que S. M. habia visto semejante servicio, y mandando que se le dieran las gracias en su real nombre. No pude ménos de manifestar al gobierno cuánto extrañaba semejante diferencia y que se juzgara más digna de atencion y agradecimiento la aprehension de un malhechor que la pacificacion de toda Cataluña. Lo raro de aquel desden me hizo sospechar por lo pronto, si el gobierno creeria que el parte era anticipado segun sus deseos, y que duraban aún las facciones en Cataluña. Por desgracia los sucesos me mostraron muy pronto, que léjos de juzgar en guerra al distrito de mi mando, lo contaba el gobierno por más en reposo que yo decia y que verdaderamente estaba. Casi todas las medidas que yo proponia para acabar con los malhechores de la montaña y para impedir que con la primavera se renovase la rebelion, fueron más ó ménos directamente combatidas por el gobierno, imposibilitando su ejecucion, ya que en teoría las reconociera como buenas y provechosas."

(2) Contra la órden de 15 de Febrero que disponia la disminucion de fuerzas, expuso Pavía, y escribió además á Narvaez, enviándole al brigadier D. José Ignacio Echavarría para demostrar cuál era la verdadera situacion de Cataluña.



## INVASIONES MONTEMOLINISTAS

## II

Igualada, importante villa de la provincia de Barcelona, de la que dista cinco leguas, sentada en una llanura á la márgen izquierda del rio Noya, contando á la sazón más de 11.000 habitantes y guarnecida por un batallón de Soria, un escuadrón de Lusitania, varias partidas de zapadores, una de guardia civil y otra de salvaguardias, fué invadida al principiar la noche del 21 de Febrero por unos 400 montemolinistas al mando de Caletrús, Castell y Borges, sin que nadie se apercibiera hasta media hora despues en que intentando sorprender la guardia de la cárcel, se tropezaron con las patrullas que se vieron sorprendidas por tan inesperados huéspedes, y se rompió el fuego por una y otra parte, produciéndose el desórden consiguiente. Aún ignoraba el jefe liberal la causa del fuego que oia, y al frente de 30 hombres en la casa de reten, mandó tocar alto el fuego; creyeron entónces los invasores que acudia la columna sobre ellos, y á las nueve se retiraron ordenadamente, parte hácia Odena y otra parte camino de Manresa para reunirse en Rajadell, á unas siete horas de Igualada. Por no dar con el arca principal no se llevaron todos los fondos del ayuntamiento: en la botica de D. Antonio Bausili, asesinaron á don Francisco Rovira, hijo del administrador de Correos, y á algun otro. Se llevaron algunos prisioneros, entre ellos el capitán don Raimundo Pastor y al secretario del gobierno civil D. Francisco Malo <sup>(1)</sup>.

(1) «Este hecho, insignificante de suyo, produjo una determinacion del gobierno en gran manera desacertada. Ello es que recibí una comunicacion del ministerio de la Guerra mandándome *canjear* á los referidos Pastor y Malo con dos de los *trabucaires* que tuviese aprehendidos, á eleccion, como era natural, del jefe de ellos. Ni toda la reserva posible, ni la protesta de que aquel caso sería único en su género y sin ejemplar en lo sucesivo, aunque expresamente consignadas en la comunicacion oficial del gobierno, podian evitar que aquella medida trajera deplorables consecuencias. En primer lugar, la disposicion del gobierno fué pública al momento en Igualada y en toda Cataluña por cartas de uno de los interesados por los presos residente en Madrid, y que despues de haber obtenido el canje, no pudo contener, como era natural, la satisfaccion y júbilo de su alma, ni dejar de participarlo á otras personas;



Mucho afectó á Pavia la sorpresa de Igualada, y recordó á los que tanto descuidaban sus deberes y la ordenanza las disposiciones de precaucion que en todo tiempo debia ocurrirseles observar, máxime hallándose el ejército en la situacion que prevenian órdenes generales bien recientes. Si en Igualada hubo una sorpresa, en el distrito de Vich se cometió á los cuatro dias una gran imprudencia. Unos sesenta montemolinistas se emboscaron á la derecha del Ter, cerca de la casa del marqués: el comandante del destacamento de Susqueda, creyendo serian una docena, salió en su persecucion incautamente con un cabo y diez hombres, que fueron cogidos entre dos fuegos, y les dispersaron, quedándose con algunos prisioneros, incluso el oficial, D. Pedro Benito Lorenzo, al que fusilaron y á uno de los soldados, obligando al otro que lo presenciara para que volviese á decirlo al fuerte. Para apoderarse de estos montemolinistas, hicieron una batida las columnas de San Quirse y la del comandante general del Alto Ter; y si pudieron verlos, no lograron alcanzarlos. Sanahuja fué tambien invadido en la noche del 29, aumentando los invasores su gente, y pocas noches despues Morata y el estudiante de Pozas penetraron en Tona y se llevaron al alcalde y á un panadero, rescatados por 15.000 rs.

El brigadier Nouvilas, que mandaba en el distrito del Llobregat, y algunos otros jefes, adoptaron ó prosiguieron el sistema de tapiar las casas de campo, y lo hicieron con el molino de Bujardos, la casa de Prats, la de Espinach de la Canonja y la de Galcerán de la Llanera, confinando ademas á los habitantes de ésta por haber prestado auxilios á los enemigos. Pero esto era frecuente y les permitia efectuar sorpresas como la ejecutada por uno de los Tristanyes entre Porquerisas y la venta del Violin, donde se

en segundo lugar, y como parecia inevitable, Castell, con quien hube de entenderme por medio de las familias de los presos, no se mostró propicio á complacer al gobierno guardando el secreto en cosa que tanto le favorecia por la importancia que le daba; y, finalmente, la eleccion misma que hicieron los *trabucaires* de entre los que estaban en nuestro poder para tomarlos en canje, se oponia directamente al [secreto, puesto que recayó en personas ya sentenciadas y condenadas por sus delitos, la una á presidio, donde estaba, y lo otra á servir en Ultramar, para donde debia ántes de mucho embarcarse. Súpose, pues, que el gobierno legitimo trataba de poder á poder con aquel centenar de *bandidos*, y yo, despues de intentar vanamente otros medios, hube de someterme al canje para cumplir con sus órdenes, aunque sintiéndolo en el alma." (*Memoria del general Pavia.*)



refugiaron é hicieron fuertes los que pudieron salvarse de la embestida. En ella perdió la vida el teniente D. Antonio Perez, que se dejó sorprender y batir por poco más de 40 enemigos, llevando él 31 hombres. Así se quejaba el comandante general del distrito de Manresa de no poder adquirir la menor noticia de Caletrús; de que el silencio de los pueblos aumentaba cada dia; que sabia positivamente, aunque no podia probarlo, que todos pagaban las contribuciones y multas que los montemolinistas imponian, así como los rehenes abonaban el precio de su rescate, y concluia con decir que era muy difícil, si no imposible, extinguirlos sin el auxilio de muchas fuerzas y el influjo de rigurosos castigos.

Habia indudablemente que pensar seriamente en prevenir conflictos y sorpresas: para evitar otra en Igualada, se dispuso artillar y guarnecer el antiguo reducto de San Magin <sup>(1)</sup>, fortificar algunos puntos y adoptar cuantas providencias la gravedad del caso requeria, cuya gravedad aumentó la revolucion francesa, soliviantando el ánimo de los republicanos. Urgia no desmembrar las fuerzas de Cataluña: lo pidió así al gobierno, lo negó éste reiterando sus mandatos, ofreciéndole refuerzos cuando la quinta se efectuára, y al obedecer Pavia, no pudo ménos de dirigir al gobierno las oportunas observaciones, exponiendo los avisos sobre los nuevos planes de los montemolinistas en Francia y en España. Notóse desde luego más actividad y aún osadía en las partidas, era mayor el movimiento de éstas que el de algunos de sus perseguidores; no les temia mucho Castell desde que, al perseguirle en Enero anterior, parecian rivalizar en dejarle escapar, porque ocupados los pasos del Segre, que son muy pocos en aquella estacion, debieran haber quedado en aquel pais todos los que le invadieron. Hacian ya frente, no sólo á pequeñas partidas, sino á las columnas de San Quintin y de la Llacuna, como sucedió el 23 de Marzo; no guardaban consideracion alguna con los liberales, y lo mismo mataban al poco prudente capitán D. José Cevollino, que iba en una tartana, escoltado por fuerza cobarde, á incorporarse á su batallon, que fusilaban en San Llorens de Saball á D. Francisco Rios, comandante de la milicia nacional en la pasada guerra y comprometido despues en la sublevacion centralista. Nada respetaban; se

(1) Al tomarse esta determinacion, fué incendiada una fábrica en aquella villa, y Caletrús amenazó incendiar las de las afueras.



creían fuertes, y confiaban que, apoyados en causas superiores, organizarían sus fuerzas y se establecería formal la guerra. A la vez avisaba el cónsul de Bayona que habían salido de aquel arsenal para Tolosa 1.000 arrobas de plomo y se preparaba la salida de 400.000 cartuchos para Perpiñan.

Al mismo tiempo se temía por la tranquilidad en Barcelona y otros puntos; la perturbaron momentáneamente el 28 en aquella capital, ostentándose el gorro frigio <sup>(1)</sup>; se hacía más imponente la crisis fabril y comercial, paralizándose muchas fábricas que dejaron sin trabajo á millares de obreros, lo que dió ocasion á la junta que reunió Pavia en la capitania general de setenta personas notables de Barcelona, para evitar se cerrasen las fábricas, aprobándose en ella un empréstito voluntario de cuatro millones de reales, que al fin no fué necesario. Obró cuerdamente el capitán general, y supo tener á la generalidad del partido progresista las consideraciones debidas y á que le hizo acreedor su noble y leal conducta, como el mismo marqués lo declara.

PLANADEMONT—MASGORET—BALLERA

### III

Aún faltaba mucho para organizar la guerra civil; no se habían vencido todavía varias dificultades y hasta mostraba alguna indecision Cabrera, porque no creía se contaba con los necesarios elementos para que la campaña fuera breve y decisiva, por no considerar conveniente ni posible sostener mucho tiempo la lucha. Las impaciencias, como sucede siempre, precipitaron los sucesos, y D. Rafael Sala (a) Planademont, fué de los primeros que se lanzaron, dando el 21 de Marzo una proclama, que no creemos se haya impreso, y cuyo original de puño y letra del mismo caudillo poseemos, en la que victoreando al rey, religion y pueblo, decia en mal castellano y detestable ortografía, que el gobierno con manto de libertad sumia á los españoles en las tinieblas, que el

(1) Para ridiculizarlos, mandó el capitán general comprar secretamente algunos centenares de los más lujosos, los distribuyó entre los presidiarios, que salieron al día siguiente engalanados con ellos á hacer la limpieza pública, y desaparecieron así aquellos emblemas republicanos.



sistema tributario era el delito más enorme, se llamaba á sí mismo caudillo invicto que iba con la verdad en la mano proclamando la independendencia nacional, invocaba la patria de Padilla, apelaba á los hijos del Cid y llamaba á todos los españoles á las armas para formar una sola familia independiente alrededor de Cárlos VI.

Lo que á Planademont faltaba de letras y de ciencia, le sobraba de actividad y entusiasmo por la causa que defendía con todo el fervor de sus treinta y tres años. Había nacido en 1815, y sin saber apénas leer y muy mal escribir, le dedicaron sus padres á las faenas agrícolas, que abandonó en 1833 por lanzarse á la guerra, formando una partida que mandaba con la graduacion de teniente. Supo distinguirse alguna cosa, mostró en ocasiones generosa humanidad, y cuando tuvo que emigrar por terminada la guerra, lleváronle los gendarmes con una argolla en el cuello, agarrando siempre uno la cuerda que de aquella pendia: exasperóle esto, y aprovechando una ocasion favorable, derribó en tierra á sus guardadores y se apoderó de sus armas. Halló hospitalidad por algunos dias en una casa de campo; marchó para Perpiñan; cayó en poder de otros gendarmes, con órden de trasladarle desde Carcasona á Calais para extrañarlo de Francia, y al ver en un instante distraido al que llevaba la cuerda de la argolla, tiró fuertemente, y con veloz carrera adquirió de nuevo su libertad. Próximo á Perpiñan, logró que unos pastores le quitasen la argolla, siguió su camino y permaneció en las inmediaciones de la citada ciudad, hasta que se volvió á presentar en Cataluña á defender al hijo de D. Cárlos, formando en pocos dias una considerable partida.

Varias eran ya las que aparecian, organizándose algunas en la frontera, en los mismos Pirineos, con equipos procedentes de Perpiñan <sup>(1)</sup>, y hasta disponian sorpresas y ataques como el que ejecutaron en Bagá contra dos compañías de cazadores de Barbastro al mando de D. Salvador García. Puestos de acuerdo los carlistas de la parte de allá con los de aquende la frontera, acome-

(1) La vigilancia de los aduaneros franceses, armonizaba con la de los carabineros españoles, y sólo alguna vez hacian alarde aquellos de que la Francia republicana se interesaba por la causa liberal; así los franceses de Auzat se apoderaron en Abril de un carro con 500 capotes, 250 fusiles y considerable número de cartuchos que enviaban los legitimistas á nuestros carlistas.



tieron á la columna y la causaron 15 muertos y 30 heridos, incluso cinco oficiales y su valiente jefe, que murió á las pocas horas, y se rindió el resto <sup>(1)</sup>.

Otro partidario de más autoridad, y bien conocido en la anterior guerra, D. José Masgoret, que habia llegado á general, se presentó en la liza, publicando una proclama verdaderamente significativa; era ya la expresion de aquella guerra <sup>(2)</sup>; y para que

(1) Al dia siguiente, y en la frontera, fueron puestos en libertad todos los prisioneros, que se presentaron en Puigcerdá y Seu de Urgel, donde volvieron á incorporarse á su cuerpo.

(2) «Catalanes: Al ponerme á la cabeza de los fieles defensores del rey nuestro señor (Q. D. G.) en este Principado, cuya segunda comandancia general S. M. se ha dignado confiarme, no veo más que una faccion opresora que combatir y un pueblo oprimido que proteger.

Intérprete fiel de la soberana voluntad de nuestro monarca, no me desviaré ni permitiré que ninguno de mis subordinados se desvíe de la línea de conducta trazada en su sabio y paternal manifiesto del 23 de Mayo de 1845 y alocucion del 12 de Setiembre de 1846. Haré que desaparezca toda idea de colores políticos, y no permitiré que las armas confiadas á mi mando se vuelvan jamas donde no hallen resistencia.

Catalan como vosotros, no puedo ser indiferente á la comunidad de intereses que nos une. He hecho la guerra en vuestro suelo, y ajeno de venganzas, no hice más que ejecutar las órdenes de mis superiores.

Arduo á la verdad es el destino; pero reúne la ventaja de ponerme en medio de habitantes dignos por todos títulos de mi predileccion.

Cuento con vuestra cooperacion, catalanes, y jamas he dudado de vuestra decision, de vuestra lealtad ni de vuestro celo. Los sacrificios inherentes á la guerra son siempre dolorosos, es verdad; pero es todavía ménos tolerable ese yugo ominoso á que os tiene sujetos un puñado de ambiciosos. Resignémonos, pues, á sacrificios momentáneos para evitarnos males sin término. Vosotros lo conoceis, los hechos hablan á vuestras puertas; ellos son recientes y bastantes para despreocupar al ménos advertido.

Más de siete años hace que por una traicion infame el ejército del rey desapareció de vuestro suelo: ¿cuáles han sido sus consecuencias? ¿Qué habeis adelantado? ¿Qué mejoras habeis conseguido? ¡Ah! ¡los funestos resultados son demasiado notorios! Tiempo es ya de sacudir el yugo fatal. Hagamos que desaparezcan para siempre esas falsas teorías y fementidos proyectos, con que se ha abusado de vuestra docilidad y se ha pretendido engañaros. No consintamos por más tiempo que en medio de nuestras ruinas, se levanten fortunas colosales y escandalosas para ser trasportadas al extranjero: que por diversiones de corte, se gasten en una noche enormes cantidades con que se compra y asegura el derecho de oprimiros y arruinaros. Rompamos de una vez esa degradante cadena, que trayendo su origen de la llamada Pragmática-sancion de 1830, vino á terminar en la fraudulenta combinacion matrimonial concluida en Octubre de 1846: cadena fatal, que cerrando de una parte las



no cupiese duda de los elementos heterogéneos que se lanzaban al combate, D. Francisco Ballera fechó al día siguiente 2 de Abril, en la provincia de Gerona, una proclama á los españoles todos, diciéndoles que «el grito lanzado por el ciudadano Enrique María de Borbon será repetido en todas las provincias de España. República es la bandera, alrededor de la cual se agrupan todos los libres para defender la libertad, para aniquilar de una vez para siempre los planes de los tiranos que nos tienen esclavizados.

»El pueblo, unido siempre á la marina y ejército, estrecharán hoy sus fraternales lazos, y en su valor y muy acreditado patriotismo y suma constancia se estrellarán los enemigos de la libertad de la patria.

puertas de la patria á un príncipe español, al soberano legítimo, las abria de otra á una influencia extranjera, que á no ser por el rayo de la divina Providencia que en 24 de Febrero cayó sobre las Tullerías, tal vez hubiera conseguido por la intriga lo que no pudo Napoleon con sus formidables ejércitos.

Los nombres halagüeños de libertad, prosperidad, civilizacion, orden, felicidad, progreso é independencia nacional han llegado con frecuencia á vuestros oídos; ¿pero las realidades dónde existen? ¿qué habeis visto? Opresiones, decadencia, desmoralizacion, revoluciones sin principios fundamentales, desencadenamiento de pasiones, las leyes de la sacrosanta religion de nuestros padres desconocidas y ultrajadas, un desquiciamiento completo de todos los ramos de administracion, y la nacion, por fin, arruinada, envilecida é infestada de un cúmulo de males que se harian eternos, si una mano salvadora no se opusiese á su curso.

Esta mano está ya levantada, catalanes, y es la única que puede salvaros y sacaros del abismo: tal es la de nuestro rey. Sí, del verdadero rey de España, el señor D. Carlos Luis de Borbon, legítimo sucesor al trono de San Fernando, que apoyado y fortalecido en la legitimidad de sus derechos, no ha de abandonar los vuestros á las ambiciones de mil tiranos que os oprimen.

Volad, pues, á sus banderas: dadle pruebas de vuestra lealtad marcadas con el tributo de vuestros servicios. Dignos herederos de vuestros padres, no habreis degenerado en valor, ni querreis haceros indignos de sus glorias. Se cuenta con vuestra cooperacion en los términos en que la situacion de cada uno lo permita.

No será el soberano quien exija de vosotros los penosos sacrificios que llevan consigo la guerra y las discordias intestinas; será la obstinada malicia de los usurpadores de sus derechos legítimos la que os obligará á hacerlos; pero la actitud imponente con que manifestareis á los satélites de la usurpacion vuestro decidido empeño por el triunfo de nuestro legítimo soberano, del cual dependen la verdadera libertad y prosperidad de los pueblos, abreviará el término de vuestros males; y lanzada la revolucion y los revolucionarios de vuestro suelo, vereis renacer la paz y el reposo de que estais privados desde que estamos sin rey que nos gobierne como verdadero padre de sus pueblos.—¡Viva el rey!—Campo del honor 1.º de Abril de 1848.—José Masgoret.»



»Yo, que toda mi vida he defendido la causa del pueblo, y que por ella he derramado más de una vez mi sangre en los campos de batalla, ofrezco de nuevo, en aras de la patria, mi vida y mi espada, que desenvaino por cuarta vez, venido del extranjero, para combatir la traicion y la tiranía.

»Pronto la victoria coronará nuestros esfuerzos, concluirá el poder de los tiranos, y la libertad quedará para siempre asegurada.

»¡Gloria eterna á los libres! ¡Viva la república! Libertad, igualdad, fraternidad.»

Al mismo tiempo iban entrando en España, no sólo los emigrados, sino muchos franceses, con armas casi todos, y con caballos bastantes. Podíase ya considerar la guerra como segura, y para que nada faltase á los que de nuevo la encendian, organizaron una especie de administracion para recaudar los diversos ramos de contribuciones, á contar del último trimestre de 1847, aumentando el 10 por 100, cobrando tambien los tercios de propios y arbitrios, encargando no se extrajera sal alguna de las salinas sin las condiciones que se consignaban, y el pago de los competentes derechos; se disponia la requisa de todos los caballos y monturas, dando al dueño un recibo de su importe, admitido á cuenta de contribuciones, apoderándose de la misma manera del plomo, armas de fuego y blancas y efectos militares, sin descuidar ocuparse del empréstito voluntario que expresó necesitar Cabrera.

## IV

Lo que en un principio fueron temores, se convirtió en breve en realidad, y era enérgica y terrible la iniciativa que en muchos puntos tomaban los insurrectos. Castell, aunque ocupado con lo que Poses le daba que hacer, al que quiso asesinar, teniendo al fin que transigir con él, unido con Caletrus y al frente de unos 150 hombres atacó á las cinco de la mañana del 1.º de Abril el destacamento de Monistrol de Monserrat, incendiando las casas que lindaban con aquel, y al apercibirse su comandante el bizarro teniente D. Manuel Romero y Abril, convocó su gente, unos 20 hom-



bres, utilizó las troneras que abría el enemigo para hacerle un acertado fuego, duró más de seis horas tan desigual lucha, y el destacamento debió su salvacion al auxilio de la columna del brigadier Manzano, por llegarle el aviso, careciendo de él el acometido por tomadas las avenidas. Hubo algunos muertos y heridos por una y otra parte, y destruido el fuerte, se situó el destacamento en la iglesia hasta la rehabilitacion de aquel. Fué premiada la conducta de aquellos soldados bien dirigidos, y la de su jefe, así como censurado el saqueo por los invasores de la casa Gisbert y la del comandante militar D. Francisco Simon, que debió su salvacion á huir por el tejado.

Borges y otros, penetraban en Espigol, cerca de Agramunt, en Bellpuig y otros pueblos, prendiendo rehenes, sacando mozos y dinero, y llegando en estas incursiones ó haciendo que otros llegasen hasta el pueblo de Sanz, á las puertas de Barcelona, y de allí se llevaron al alcalde primero y cuatro propietarios y comerciantes. <sup>(1)</sup> Esto alarmaba los ánimos y hacía temer, por lo que para la revolucion se trabajaba, una repentina aparicion de enemigos en el llano de Barcelona, para llamar las fuerzas afuera y que estallase entónces dentro la insurreccion; y para evitarlo propuso Pavía, y aprobó el gobierno, aumentar los puntos de ocupacion en el llano, contando con la casa de campo de doña Teresa Fornullá y Esteve, capaz de contener un batallon. Justos eran los temores del general Pavía, porque ademas de la actitud de los que intentaban una revolucion en Barcelona y en alguna otra importante poblacion del antiguo Principado, los enemigos en armas crecian, efectuaban las invasiones que hemos referido y otras, y si en Arbucías <sup>(2)</sup> y en pocos otros pueblos les rechazaban, en breve no podrian serlo con tanta facilidad por lo que cada dia aumentaban las partidas con los nuevamente presentados y los procedentes de Francia, cuyo gobierno no ponía el menor obstáculo á los refugiados carlistas, les daban pasaportes para los pueblos más inmediatos á la frontera, les vendian fusiles, y les dispensaban decidida proteccion, y aún á la junta carlista formada en Perpiñan, que recibía á los que se le dirigian y los enviaba á San Lorenzo y

(1) Les Sres. Capará, Sola, Capdevilet y de Rosell. Once de los autores de este hecho fueron presos á poco, y sufrieron la muerte en garrote vil.

(2) Gracias al consejo y buen ejemplo del alcalde D. Miguel Pons y del regidor D. Alejo Milans.



demás puntos convenidos. En Tolosa y Bayona había también juntas.

Ya que el gobierno había disminuido las fuerzas de Cataluña y quería armar cierta especie de milicia nacional, considerada inconveniente por Pavía, pensó éste en sustituir las guarniciones de algunos pueblos armando á los vecinos; y al proponerlo á Agramunt, contestaron que mientras no pudiese destinarse á aquella villa más fuerza del ejército, no se creían con seguridad para poder ayudar con las armas; y no tenía el capitán general mucha razón para decir al gobierno que era cobarde tal proceder, aunque sí estaba en lo justo al exponer que por este hecho podía formarse idea de la indiferencia de dicho pueblo, que era la de todos, y su repugnancia á tomar las armas.

Los montemolinistas, en tanto, aprovechaban las circunstancias; tuvieron algunos encuentros en aquellos días, y atacó Mariscal brusca é inopinadamente, á media legua de Gerona, á unos 60 á 70 hombres que escoltaban un convoy, del que se apoderaron, causando á sus custodios algunas bajas. Precipitadamente salió de Gerona el comandante general, Sr. Rodríguez Soler; pero no habían de esperarle los enemigos, que se retiraron hácia Ayguaviva, culpándole Pavía de este revés por la reiterada falta del comandante general en no cumplir sus órdenes sobre convoyes, pues que ya por igual causa hubo la desgracia del capitán Cevollino, le suspendió del mando y ordenó instruir sumaria para justificar su conducta <sup>(1)</sup>.

Planademont invade pueblos, maltrata ayuntamientos y se lleva rehenes; Masgoret sorprende al destacamento de carabineros de Torax, asesinando al cabo, llevándose tres prisioneros y dejando á los demás maltratados; Tristany entra en Guisona quemando las puertas, destruye la fortificación que ocupaban los mozos de escuadra, arresta á las mujeres de los concejales escondidos, amenazándolas con fusilarlas si no se presentaban; pero las soltó al marchar por la tarde tranquilo, sin que le persiguiera la columna inmediata ni se tocara á somaten. En Caldas de Mombuy entraron también sin obstáculo Castell y Poses, demolieron los balcones aspillerados del ayuntamiento, destruyeron el fuerte,

(1) Comunicacion del capitán general al ministro de la Guerra, que la aprobó, y le encargó procediera con el mayor rigor.



incendiaron las puertas de la villa y las camas de los baños, y siguieron por el camino de Barcelona, llevándose del estanco 2.700 reales y á un propietario en sustitucion del alcalde. Dividiéndose luégo los montemolinistas, los que se dirigieron hácia San Llorens Saball fueron embestidos y dispersados por la columna de Farnés; acudió en auxilio de los atacados los que marchaban hácia Senmanat; renovóse el choque, y más decididos los liberales desalojaron á los contrarios de sus posiciones. Tuvieron enfrente á Castell, que no dió muestras de gran pericia, y en las operaciones que venía efectuando preocupábale no poco la conducta de sus mismos correligionarios; primero la de Poses y despues la del Bou. Habíase reunido con aquel y la fuerza de Caletrús el 16 de Abril, é intentando apoderarse del Bou, hombre sanguinario y de funestas intenciones que aterró la comarca de Vich, hasta el punto de que el mismo Marsal procurára su captura y muerte, pudo atraerle Castell bajo protestas amigables, y dispuesto su fusilamiento, se difirió la ejecucion unos dias á instancias de Poses, que predijo la completa desaparicion de la fuerza del Bou, si ésta presenciaba la muerte de su jefe. La llegada de una columna liberal puso en movimiento á los montemolinistas, que fueron á Caldas de Mombuy, como vimos, y tuvieron despues el choque que ya indicamos con la columna de Ravell, que, marchando paralela, ahorró la mitad del camino y asomó á San Llorens Saball media hora despues que su enemigo. Aturdido Castell, cedió la direccion á Poses, que, práctico en el país, salvó su gente marchando por el camino real que conduce á Mura; pero torcieron á lo último de la subida, y treparon por entre los bosques y riscos que conducen á la casa de la Mata del mismo término de Mura.

Sólo conociendo este país se comprende la inmensa ventaja que tiene una fuerza para la defensiva: allí hay trechos donde sólo se pueden pasar los hombres uno á uno, donde hay que hacer uso de las manos para ascender ó descender, donde hay gargantas de invencible defensa. Dispúsola Poses para hacer frente á los liberales y proteger la retirada de Castell; mas como al tomar la primera posicion quedó casi descubierto el camino que llevaba el grueso de los perseguidos, avanzó Ravell desviándose unos pasos por el costado derecho; dividió con esta operacion al enemigo, teniendo unos al frente y dejando á otros á retaguardia á la izquierda, y aunque pudo esto costar caro al liberal, no tenía enfrente enemi-



go de resolución, y siguió avanzando y arrollando á su contrario, aun cuando alguna vez se vió detenido en su avance.

Al principiarse á la mañana siguiente el fuego, hallábase cerca de Granera la columna de Moya, mandada por el teniente coronel Pacheco, que marchando paralelamente, se aproximó al lugar de la acción. Dos horas hacía que Ravell estaba parado frente del enemigo por las inaccesibles posiciones que éste ocupaba, cuando apercibida la columna de Pacheco, que dando vuelta á la montaña amenazaba envolver á los carlistas en sus mismos puntos, los abandonaron, corrieron al encuentro de Pacheco, hallándose frente á frente en el Coll de Estanayas, le cargaron de improviso y con decisión, le arrollaron, perdió algunos soldados, el segundo comandante de la fuerza tuvo que abandonar su caballo, unos cuantos jinetes que iban á retaguardia huyeron hasta Manresa, y hubiera sido destruida toda la columna, si unos 40 soldados, mandados á flanquear la derecha al tiempo de emprender aquel mal paso, no hubieran retrocedido como los demas al ver que todos corrian, y al hallarse en un paso donde no podian bajar ni subir ni seguir adelante, esperaron resueltamente al enemigo que, desbandado al observar la ventaja, y habiendo Castell, en lugar de conservar una fuerza formada en reserva, mandado avanzar la que á tal efecto estaba destinada, aumentó la confusión, llegaron los primeros del tropel donde estaban los 40 soldados, que presentaron un obstáculo insuperable, mantuviéronse firmes algunos minutos sin hacer fuego ni responder á las intimaciones que se les hacian para rendirse, hasta que viendo que no habia fuerza que se atreviera á abordarles de frente, rompieron la marcha hácia adelante, bastando esto para arrebatár la victoria de la mano de sus enemigos.

Restaba la demas fuerza, que auxiliada á la vez por Ravell, que habia avanzado velozmente al ver desocupadas las posiciones que le estorbaban el paso, vióse el enemigo cargado por su flanco izquierdo y retaguardia, y se retiró desordenadamente por los bosques de la Mata, yendo á pernoctar á San Jaime de Vallhonestá.

Aquellos mismos partidarios fueron al dia siguiente 22 á Bacaristas, de donde les desalojó la columna de Tarrasa; pernoctaron en el Ubach, casa de campo del mismo término de Bacaristas; marcharon el 23 hácia la Mota de Mura; les sacó de allí la misma columna de Tarrasa, y contramarchando ésta hácia la propia villa,



lo verificó el enemigo hácia Mura. Efectuó algunos movimientos, marchó Poses hácia la marina, sufrió Castell una terrible sorpresa en el citado Mura, debiendo su salvacion á la casualidad y á irse escondiendo de uno en otro barranco, viendo pasar continuamente las columnas que le perseguian; y como si se iniciára un período de desgracia para aquellos partidarios, Borges y otros sufrieron gran reves en la casa llamada del Más de Sendrós, le experimentó tambien Planademont; pero ninguno de estos hechos era decisivo, y nuevas complicaciones venian á aumentar las desgracias y penuria de este desventurado país.

PARTIDARIOS REPUBLICANOS—COMBATES—RECLAMACIONES DESATENDIDAS

V

La bandera republicana, que habia enarbolado el infante don Enrique y proclamado Ballera, la ostentó en Valencia el abogado D. Juan Bautista Ferrer, en Faure el médico Mazip, y D. Félix Jover, D. Miguel Alegre, D. Luis Monzó y el mayorazgo de Pego: Molins, Pozas y algun otro lanzáronse tambien á defender esa forma de gobierno, de la que eran partidarios entusiastas, dejándose llevar, más por los impulsos de su noble y generoso corazon, que por el calculado medro personal, ni aún por las probabilidades de un buen éxito. Muchos les rodearon, sin duda, y animados todos del mismo fervor político por una causa de lisonjeras esperanzas y de abundante historia; pero pasó aquel alarde como un fuego fátno: aún era progresista la mayoría del pueblo; aún no se habia podido hacer la propaganda que tanto necesitaba la idea republicana para ser mejor apreciada al ser bien conocida; para que la práctica no fuera el sarcasmo de la teoría.

En defensa de la bandera montemolinista alzaron estandarte en Aragon el Cojo de Cariñena y Romana; pero eran lentos sus progresos y no merecen distraer nuestra atencion del principal teatro de la guerra, donde en los primeros dias de Mayo hubo algunas escaramuzas y encuentros con vário éxito, siendo agresores á su vez unos y otros contendientes, peleándose en el bosque la Gastosa, en la ermita de Santa Bárbara, inmediata á San Martin de las Esposas, en las alturas de Hayes, en Viladrau, en Orgañá,



en San Quirse de Besora, en la sierra de Periola, en Torre de Claramunt, en Orriols, y especialmente en las inmediaciones de Bagá, cuya columna, mandada por D. Salvador García, salió el 25 de Berga para San Jaume de Fontanyá, y al hallarse en una hondonada, se vió atacada por Forcadell, Castell y Boquica, que lograron ir la atrayendo con destreza adonde estaba emboscado Masgoret con unos 300 hombres que, al caer con gran gritería sobre los liberales, se desconcertaron; pudieron recobrase de esta primera impresion, resistieron animosos los ataques de frente y flanco, guiando bien el comandante García, que viendo desmembrada su fuerza, trató de guarecerse en la casa de Santa Eugenia, y previéndolo los enemigos habian cerrado la puerta; desconcertó esto á los liberales y siguieron defendiéndose hasta agotar las municiones y caer García herido de cuatro balazos. Considerables fueron las pérdidas de una y otra parte, aunque las experimentaron mayores los liberales, que tuvieron ademas unos 100 prisioneros.

Al saber el suceso el brigadier Paredes, salió de Berga al amanecer del 26, alcanzó al vencedor enemigo cerca de Castellar de Nuch, le causó algunas bajas y rescató dos prisioneros, rescatándose despues algunos otros en diferentes encuentros, hasta que dejados en Oseja los restantes, excepto los oficiales y el físico, se reclamaron al comisario de policía de Bourg Madame, y fueron rescatados.

Vilella y Pau Mañé con cerca de 100 hombres atacaron á D. José Gallofré, propietario de unas casas situadas en el sitio denominado las Cuadras; unia las casas á un pajar con pasadizo de veinte pies de largo y siete de ancho, y allí atacado defendióse con su hijo, el colono y el suyo; incendiaron los acometedores las casas y el pajar, replegóse Gallofré al pasadizo y resistió valiente rodeado de su familia, causando á sus enemigos dos muertos y seis heridos, á costa del hijo del colono: tuvieron que desistir de su empresa los montemolinistas, y queriendo Vilella ver ántes la cara de su enemigo, se convino, colocándose unos y otros á medio tiro de fusil. El valor de Gallofré le inspiró á su misma hija que hacia uso de una de las cinco armas de fuego con que se contaba <sup>(1)</sup>.

(1) En premio de su comportamiento, se concedió á Gallofré la cruz de San Fernando de primera clase y la nobleza personal para sí y sus hijos, disponiéndose otra recompensa útil y ventajosa para el colono.



Pavía se vió en la necesidad de exponer al gobierno que era constante la entrada en España de los carlistas, como lo probaba su incremento, lo cual le habia obligado á reconcentrar las fuerzas, haciéndolo simuladamente para no alarmar; pero habiendo quedado descubierto mucho terreno se aprovechaban de ello para entrar en pueblos grandes como Granollers; que el temor de movimientos en las capitales le obligaban á aumentar las guarniciones; que la baja que habia tenido aquel ejército, por varios conceptos, contribuia al aumento de las partidas rebeldes, á las que sólo podia aspirarse tenerlas á raya mientras no se le enviáran mayores fuerzas, para poder variar el sistema por precision adoptado; y el ministro contestó no podian enviarse más tropas, «siendo ya un esfuerzo singular el que se mantenga allí tanto tiempo un ejército que es la tercera parte de todo el de la Península, Africa é islas adyacentes.» Conviniendo en la necesidad de modificar el sistema de guerra, manda se despliegue sin demora bajo las bases de que el ejército se organice en divisiones proporcionadas á las que debian hacerse del país; que se retiren los pequeños destacamentos y guarniciones, quedando las de las plazas, castillos y fuertes esenciales; que las divisiones se dividan en brigadas y medias brigadas para obrar como prevenia; que los generales y jefes se hallasen siempre en campaña impulsando y dirigiendo personalmente las operaciones, y que á toda emboscada ó sorpresa, sucediera la sumaria y se impusiera el rigor de las leyes sobre todo descuido ú omision.

Repuesto apénas Pavía de sus dolencias, repetia sus temores al gobierno, que no los atendia, disminuyó algo más sus fuerzas y hasta ordenó que se efectuára la quinta como se habia ejecutado en el resto de España. Apurada era sin duda la situacion de la autoridad militar de Cataluña; pero más apurada habia de serlo en breve, sin que pudieran impedirlo los pequeños triunfos que obtenian algunas columnas, como el que consiguió el brigadier Manzano contra Masgoret y los Tristany el 8 de Junio en Vallhonestá, encontrándose al retirarse con la gente de Poses y hermano de Castell, hicieron frente en magníficas posiciones á su contrario, de las que les desalojó atacándoles bruscamente á la bayoneta causándoles considerables pérdidas, aumentadas al dia siguiente al verse envueltos y rotos de nuevo por las columnas de San Feliú de Codinas y de Centellas en las posiciones de Castellot y Collsuspi-



na, quedando herido el mismo Castell. No mejor parados quedaron los que al mando de Solanich atacaron al destacamento de Vidrá, cuyo jefe, el teniente D. Aureliano Estéban de la Reguera, con sus 25 cazadores de Tarragona resistió valiente más de cinco horas aun viendo destruidas las obras de defensa por multitud de enormes piedras arrojadas desde el tejado de la iglesia que dominaba el fuerte, lleno de contusiones y teniendo que batirse á pecho descubierto, lo cual hacia á cada instante más apurada su situacion, de la que le libró la aproximacion del destacamento del alto Ter. Varios otros hechos más ó ménos prósperos que tuvieron lugar en diferentes puntos, demostraban que la causa montemolinista, que se habia dado por muerta á principios del año, que se vió verdaderamente combatida, humillada, y errantes y escondidos los partidarios que no habian muerto ó sido indultados, renacia como el fénix de sus cenizas.

ELÍO—ALZÁA—INSURRECCION MONTEMOLINISTA EN GUIPÚZCOA  
Y NAVARRA—SU FIN Y EL DE ALZÁA

VI

Protegido D. Carlos Luis por la Inglaterra, aunque no espléndidamente, y contando con que el partido progresista no ayudaría al gobierno, aunque no faltaron liberales avanzados que deseaban ponerse de parte de los montemolinistas, lo cual dió motivo á que se hablára de una coalicion que no existia y rechazó la prensa progresista, creyó llegada la ocasion de poner en práctica los planes fraguados sin gran reserva en Inglaterra y Francia y dar la señal para que entráran en España los que habian de llevar la guerra á las Provincias Vascongadas, á la de Santander, al Maestrazgo y aun á Extremadura y Andalucía, penetrando ademas Cabrera en Cataluña.

Habiase nombrado general en jefe del ejército carlista á don Joaquin Elio, que adquirió fama en la pasada guerra y se anunció como tal á los navarros y vascongados, diciéndoles que los principios generales de D. Carlos estaban expuestos en su manifiesto de 23 de Mayo de 45 y arenga del 13 Setiembre de 46, sin que los hubiesen cambiado los graves acontecimientos que agitaban la Eu-



ropa, convenciéndole por el contrario, de la necesidad de formar un gobierno verdaderamente español, que, fuerte con el apoyo de todos los hombres de bien sinceramente adictos á su patria, saliera de la humillante y vergonzosa posición en que se encontraba respecto de las demás naciones, y fuera bastante fuerte y poderoso para no temer á las unas ni mendigar el apoyo de las otras; que no reconociera por enemigos sino á los que se presentasen como tales; que quince años de experiencia, en los que se habia visto en el poder á todos los hombres eminentes cuya divisa era orden y libertad, probaron que era preciso seguir otra marcha para establecer y consolidar el orden, la justicia y la libertad bien entendida; estimulaba con lisonjas los sentimientos de los navarros y vascongados, les llamaba á las armas, invocando hasta sus fueros; que se agrupáran alrededor de la divisa «Cárlos VI y olvido de lo pasado,» cuya bandera no rechazaba la cooperación de nadie para vencer á los insensatos que se opusieran á su triunfo; que eran necesarios los sacrificios, y que el rey acudiría pronto á ser testigo de ellos y del valor empleado para recompensarlos con munificencia, siendo su guía la felicidad del país.

No produjo efecto esta proclama y se apresuró la entrada de los comandantes generales de las provincias. Era el designado para la de Guipúzcoa D. Joaquin Julian de Alzáa, hijo de una de las primeras familias del país, doctor en ambos derechos, habiendo ejercido la abogacía en Oñate, de donde era natural, hasta 1833, en que se lanzó á defender á D. Cárlos, más que por identidad de opiniones, por las atenciones que debia su casa al infante, haciéndolo con tal denuedo y lealtad, que al concluir la guerra era ya general. Contando ahora unos 40 años, alto, derecho, de noble figura y continente, de carácter dulce y fino trato, protector del desvalido y humano con todos, era de los jefes más simpáticos para sus soldados y de los más amados del pueblo. Vencida su resistencia á encargarse de la misión de levantar en armas la provincia de Guipúzcoa, entró al fin en Navarra el 23 de Junio, y de acuerdo con sus amigos, y experimentando algunos desengaños, formó el proyecto de apoderarse de Tolosa y de sus autoridades por un golpe de mano el 27, en que se celebraba un gran partido de pelota; formóse también el plan de reunir cerca de Placencia en la misma noche del 27 un gran número de hombres para apoderarse al amanecer del siguiente día de la fábrica de armas y de



sus caudales, siendo el tercero de los proyectos el apoderarse por sorpresa de Santa Bárbara de Hernani, para cuya operacion se contaba con el oficial que mandaba la tropa del fuerte. Buenos eran los proyectos; pero no era tan buena la discrecion de sus autores ó cóoperadores que no llegáran á traslucirlos las autoridades, las que no queriendo alarmar al país, en vez de suspender el partido de pelota, situaron una compañía de granaderos en Irura, á un cuarto de legua de Tolosa, se reunieron en el cuartel las dos compañías de la guarnicion, se pusieron miqueletes en el palacio de la diputacion y tesoreria, se trasladó el resto de esta fuerza al juego de pelota y se impidió la ejecucion del plan, haciéndose crítica la situacion de Alzáa, oculto en las inmediaciones de la villa.

Para mayor desengaño, de 600 mozos que le ofrecieron reunir, apénas lo verificaron una veintena de antiguos oficiales carlistas, y hasta era estímulo acudir á la cita la gran concurrencia que acudió al partido de pelota. La posesion de la fábrica de armas fracasó tambien por no haberse reunido en la barriada de los Mártires más que unos 40 hombres, de los que más de la mitad eran oficiales carlistas de la pasada guerra, mandados por el capitán de la misma procedencia, D. Saturnino Ramirez, ebanista de Oñate; y sabido el intento por el director de la fábrica, se aprestó á la defensa, brindándose á ella espontáneamente el vecindario. Y en cuanto al fuerte de Santa Bárbara, se relevó la guarnicion tan oportunamente, que ya estaban inmediatos Alzáa y Arrondo con 24 hombres, á los que se unió el oficial que iba á ser relevado.

Sin base alguna Alzáa, aún confió en que se le unieran los que con él habian peleado siete años, no desistió de la empresa y fué reuniendo gente. Urbiztondo, que era la autoridad militar de las Provincias, no podia ver en Alzáa á su anterior compañero, cor-religionario y amigo, sino al contrario que venia á perturbar el distrito de su mando y á encender de nuevo la guerra civil, que tan desengañado tenía al que era tambien su paisano, y destacó al punto fuerzas en su persecucion, adoptando, de acuerdo con las autoridades civiles y diputaciones forales, que entónces no querian la guerra, cuantas medidas exigian lo crítico de las circunstancias: imprimióse gran movilidad á las columnas, se fusiló á un prisionero que se hizo, y á los dos dias se presentaron muchos á indulto, si bien no era sincero en algunos este arrepentimiento. Así lo consideraba Urbiztondo, que temia se encendiera la guerra, por lo



que para conseguirlo trabajaban algunos, y formó con los destacamentos columnas móviles sin limitar sus movimientos, y prescribiendo las operaciones de la guarnición de Estella al mando del brigadier D. Francisco Ortigosa, de las dos compañías de las Amézcoas y de los destacamentos de Tafalla, Puente la Reina, Echalar, Echarri-Aranaz, Sangüesa, Lodosa, Tudela y los de la frontera, vigilando con esmero á Vera, Urdax y demas puntos fronterizos, dando ademas detalladas instrucciones para todos.

Perseguia en tanto á la pequeña partida que guiaban Alzáa y Arrondo una columna procedente de San Sebastian á las órdenes del brigadier Zapatero, y ya que el montemolinista no podia hacer frente á tan superiores fuerzas, supo esquivar su encuentro y mostrar más estrategia que su perseguidor, ganar el monte Aralar, correrse hácia Navarra, donde se le prometió ayuda; pero perseguido por el experto coronel Damato, que desde Ataun se puso en comunicacion con las fuerzas de Navarra, obligáronle éstas á regresar á Guipúzcoa y al monte Aralar; mostróse Damato infatigable, efectuando muy acertadas marchas nocturnas, bajó á Lezcano para subir en seguida por las vertientes de Zaldivia y Amezqueta hácia la cumbre del Aralar, convocando á este punto á la Guardia civil, y Alzáa, que huyendo de la columna Echarri bajaba para Zaldivia, observó el movimiento de Damato, é informado de que no habia fuerzas en Ataun, retrocedió en esta direccion y se encontró con la Guardia civil y miqueletes. Fatigado y sin poder andar no pudo eludir la persecucion; le apresó un miquelete en la tarde del 2 de Julio, y llevado á Zaldivia, fué fusilado á las ocho de la mañana del 3. Todo el país vascongado sintió su muerte, por las excelentes cualidades que le distinguian; pero las simpatías hácia su persona no eran bastantes para lanzar á la guerra á los que hacía nueve años acababan de dejar las armas más desengañosos que satisfechos. Y no era porque no pensasen lo mismo que Alzáa; el clero seguia alimentando el espíritu carlista, pero no estaba aún grandemente excitado el ardor belicoso del pueblo: se carecia de armas y se necesitaba algun tiempo y un núcleo de fuerza que sirviera de base para el alzamiento de la juventud, más dispuesta que los veteranos de la anterior guerra. Así lo comprendió Urbiztondo, que conocia á sus paisanos y antiguos correligionarios, y se mostró tan activo y acertado, que ahogó en su cuna esta incipiente insurreccion, que amenazaba con una nueva guer-



ra civil, mirada siempre sin temor en el país vascongado, porque la hacen en su misma tierra, al lado de su hogar, entre su familia, y hasta parece desean hacer constante alarde de su valor temerario.

La sangre de Alzáa ahogó la insurreccion en Cuipúzcoa; y para conjurar la que en Navarra se disponia, marchó Urbiztondo á aquel país, se dirigió el 27 de Junio á Elizondo, desde donde dispuso el 28 que las fuerzas situadas en los diferentes cantones se constituyeran en columnas móviles; y con tal puntualidad se ejecutó, que ántes que apareciesen las partidas, cuyo levantamiento fué simultáneo en muchos puntos, estaban ya ejecutando las tropas el plan prescrito por el general; no pudieron los pronunciados efectuar ninguna sorpresa, y tuvieron que refugiarse en las escabrosidades para esquivar el peligro, aprovechando las ocasiones que se les presentaban para salir de ellas é ir reclutando gente, pues no disminuia el peligro su decision. La media docena de partidas que merodeaban acordes atraian prosélitos, pero carecian de armas y en vano esperaron las que se ofrecieron y anunciaban procedentes de Inglaterra. Algunas entraron de Francia las pequeñas partidas que en el vecino reino se organizaban y traspasaban la frontera, á pesar de la vigilancia que ejercia Villalonga; eran más expertos los navarros.

Encomendando el cuidado de la frontera al coronel Ortiz, regresó Villalonga el 3 de Julio á Pamplona, declaró su distrito en estado de sitio, y sabedor de que se preparaba un gran movimiento en la merindad de Sangüesa, adonde debia acudir Elío, se encaminó el 4 á Lumbier: esperó allí, pasó despues á Sangüesa, operando con la columna de aquel canton y la de Tafalla, para imponer al país y acosar á las partidas de Zabaleta y Monreal que por allí se movian, cuidando más de organizarse que de operar. Impedíalo la persecucion que se les hacia, aumentada con las cinco compañías de voluntarios de Navarra que formó la diputacion de esta provincia, destinada una á Estella y cuatro á la montaña y valles de Aezcoa, Salazar y Roncal. Ortigosa, á la vez, con la columna de Estella, en combinacion con la de Echarri-Aranaz, mandada por Mas y Mir; la de Puente la Reina guiada por Barutell, y las fuerzas que habian salido de Pamplona conducidas por Macías, operaban sobre las Amézcoas y valle de la Barranca y hacian estar en continuo movimiento á sus enemigos, acosados tambien



por Ortiz en la frontera y por el coronel Iriarte, que perseguía á Zubiri y guardaba la fábrica de fundicion de Orbaiceta.

La continuacion de los insurrectos en las Amézcoas y la efervescencia que se notaba en Estella, decidió al general á marchar en aquella direccion, dejando encargado al jefe de la columna de Sangüesa operase sobre esta parte poniéndose en comunicacion con Iriarte. Saliendo el 8 de Sangüesa pernoctó Villalonga en San Martin de Uriz, pasó el 9 á Tafalla, encargó á un oficial conocedor del país la persecucion de Zabaleta y Monreal, trasladóse el 9 á Estella, batió en tanto Ortigosa á Ilzarba en las Amézcoas, y el oficial de carabineros Artola á Zurbiri en Elzaburu, marchando el primero hácia el valle de Ulzama á unirse con Zubiri y Ripalda, que guiaban sobre 400 hombres, y en cuya persecucion marcharon todas las columnas, quedando Villalonga en Estella, donde se habia fusilado á seis prisioneros y donde publicó el 11 un bando diciendo, que por saber que muchos jóvenes que se habian insurreccionado reconocian su error y deseaban restituirse al seno de sus familias, en lo cual mostraba mejor deseo que exactitud, y no lo habian verificado temerosos de no ser bien acogidos por las autoridades, concedia indulto de toda pena á todos los que no perteneciesen á las clases de jefes y oficiales y se presentasen en el término de veinte dias; indultaba de la pena capital á los jefes y oficiales, exceptuando de esta gracia á los que mandaban partidas, y á los que por consecuencia del convenio de Vergara ó de indultos y disposiciones oficiales hubiesen obtenido la revalidacion de sus empleos; y condoliéndose de los fusilados en Estella, invitaba á los navarros á permanecer tranquilos para que no tuviera que hacer uso de las medidas enérgicas que en caso de necesidad emplearia sin consideracion.

La presencia de Villalonga en Estella, hizo á Iturbide abandonar el terreno de Los Arcos, hácia donde se habia corrido ántes, y al retirarse á las Amézcoas fué alcanzada y batida en Ancin por Eguilaz, sufriendo la misma suerte en las inmediaciones del Espinal, Ibarbe y Zubiri por el coronel Iriarte. Aumentaron esto las presentaciones á iudulto, desapareció la partida de Senosiain, se fusiló á cuatro confidentes, y pacificada así la comarca de Estella, regresó Villalonga á Lumbier, y no pudiendo sostenerse en el país las partidas de Ripalda, Zabaleta y Landa, se internaron en Francia y les siguió el coronel Riezu con un grupo de oficiales, ascen-



diendo el total de internados á unos 400 hombres. Habíanse levantado más de 1.000, formando partidas, además de los designados, Argüelles y otros; pero toda su decisión y bravura se estrelló ante los grandes obstáculos que se les opusieron, la falta de armas, aunque no carecían de dinero, y la activa persecución que se les hizo; así lamentaron unos 20 muertos en los diferentes encuentros que tuvieron, 14 prisioneros y más de 30 heridos; se acogieron unos 200 á indulto y el resto regresaron á sus casas sin cuidarse de su porvenir.

La pronta pacificación de Navarra y Guipúzcoa sorprendió al país, al gobierno y á los mismos promovedores de la insurrección: al país por considerar como un poderoso elemento para los montemolinistas el disgusto y desasosiego general; al gobierno porque temía sucediera en aquellas provincias lo que en las de Cataluña; y á los mismos montemolinistas por esperar que lo que fué la voz de Pedro el ermitaño para los cruzados, sería la de Elio para los navarros y la de Alzáa para los guipuzcoanos, y en esta confianza prescindieron de trabajos anteriores.

#### ENTRADA DE CABRERA EN CATALUÑA—FORCADELL

### VII

La guerra en Cataluña iba á tomar nueva faz. Decidida la entrada de Cabrera en España, la precedió con sendas proclamas á los españoles y á sus antiguos compañeros de armas. Decía á los primeros que fiel á sus juramentos, y en cumplimiento de la honrosa misión que el rey le había confiado, iba á mandar en los reinos de Aragon, Valencia y Murcia; que los hombres de todos los partidos no tendrían en él sino un amigo que protegiera sus personas y sus intereses, en lo cual cumplía instrucciones soberanas, siendo sólo severo con los que las interpretasen ó tergiversasen para eludir su cumplimiento; y añadía en esta especie de programa: «Nadie prejuzgue mis acciones ántes de conocerlas, ni dude que serán conformes á la política justa, conciliadora y admirable que la prevision de S. M. ha adoptado. Por ella desaparecen todos los partidos, no existen sino españoles; los odios quedan extinguidos, y una dichosa reconciliación, fundada en el completo olvido



de los desmanes de la lucha pasada, nos promete la era de paz y de ventura por que suspira la desolada España.—Ninguno abandone sus hogares, ni se desvíe de sus tareas ordinarias: en sus casas todos serán respetados: toda reclamacion será justa y prontamente atendida y juzgada:» que hacía la guerra al gobierno de Madrid; que los rendidos ó vencidos serian sus amigos; estimulaba con la admision de sus empleos y antigüedad á todos los oficiales y sargentos, y con la libertad á los soldados que la pidieran; que no haria represalias «ni imitaré hechos lamentables que pesan sobre los generales enemigos y que una experiencia de muchos años me hace condenar en mi corazon y en mi conciencia;» que la España debia ser independiente y reclamaba su apoyo; que no hubiese más que españoles, y unidos todos se restaurase el trono de San Fernando, ultrajado y manchado, para restablecer el orden y la equidad bajo la direccion de su rey, cuya ilustracion, experiencia é infortunios eran una preciosa garantía de la legalidad de sus actos, de la economía de su administracion y de que las bases de su gobierno estarian en perfecto acuerdo y en armonía con nuestros usos, costumbres, necesidades y creencias, y llamaba á las armas á los habitantes de las tres provincias de su mando. Esto mismo hacía en la alocucion dirigida á los *valerosos veteranos que un dia peleásteis á mi lado*, á los jóvenes que moraban en la vecindad del Ebro, del Turia y del Tajo, presentándoles como motivo el matrimonio de la infanta con Montpensier, para que pasára á éste la corona de España; que la Francia le habia arrojado de su suelo y España le consentía y á sus cómplices; que la causa por la que les llamaba era idéntica á la de la independendencia; que les esperaba en los mismos campos, teatro de sus glorias pasadas, donde encontrarían la espada que les condujo á la victoria y el pendon que ilustró el Maestrazgo, con la sola diferencia de que verian ahora inscrito de un lado el nombre de Carlos Luis de Borbon y del otro el lema de independendencia de España; les recomendaba la union y disciplina; que en los compatriotas pacíficos, cualquiera que fuese su opinion, verian un padre, un amigo, un protector, y en cada enemigo rendido un hermano; que siendo la sangre el tesoro más precioso de las naciones, conserváran la de los enemigos, áun cuando fuese á costa de la propia; que la clemencia fuera su divisa, hasta para los causantes de las desdichas del país; que á todos podia mantener esta tierra fértil, y así sucederia el dia en que imperasen la



religion, el amor al trabajo y la obediencia á las leyes, sobre cuyas bases constituiria su trono el rey y sabria recompensar las fatigas y trabajos.

Con tales sentimientos y propósitos, enteramente distintos de los que, para menoscabo de su nombre y desgracia del país, hizo alarde en la anterior lucha, se presentaba Cabrera, verdaderamente regenerado, obedeciendo más á deberes que consideraba ineludibles, que á lo que su misma conciencia le inspiraba, porque no tenia gran fe en aquella guerra. Era otro hombre Cabrera, y él mismo hacía su proceso en las anteriores alocuciones y al decir que «la época de los frailes, de la Inquisicion y del despotismo pasó para España.» ¡Es lástima que esto no lo hubiera conocido ántes!

En los anteriores escritos no se dirigia particularmente á los catalanes, aún cuando contára con los de las inmediaciones del Ebro, porque no confiaba en la subordinacion de los que ni por el conde de España pudieron ser disciplinados; y los que recordaban las deplorables escenas que se permitieron las huestes del caudillo Tortosino en su marcha hasta Berga en 1840 no podian olvidarlas tan fácilmente, ni perdonar al que no supo ó no pudo poner el remedio que se le pedia, no faltándole aún autoridad para ello. No podian estar tampoco muy satisfechos de Cabrera por el concepto que les mereció al contestar al ministro de la Guerra frances: manifestándole éste en el banquete que le dió su extrañeza de que hubiese evacuado á Berga sin presentar la resistencia á que se prestaba y con el ejército que tenia, le dijo se habia retirado porque no tenia confianza en los catalanes, que eran una horda que ni á sus jefes naturales obedecian, y así se publicó; no iba desacerchado, y probado lo tenemos.

Hallábase Cabrera en Lyon cuando comenzó en 1847 la guerra en Cataluña, y al estimularle á que tomára parte en ella, no se entusiasmó, y aún manifestó que la lucha nuevamente fomentada carecia de todas las probabilidades de triunfo, y que él no se hallaba en el caso de emprender la vida aventurera de guerrillero; y cuando tanto se le instó posteriormente contestó:—«Mi deber de súbdito y de soldado me impone el de obedecer las órdenes del rey; mas creo francamente que la causa de éste está interesada en que no se agiten de nuevo todos los recursos con que cuenta en España; yo opinaré siempre por que en las fragosidades de Cataluña se sostenga la guerra de guerrillas, á fin de atraer las fuerzas y



perpetuar, si es posible, la inquietud y los recelos del gobierno de Madrid; mas de esto á una guerra en que se equilibren nuestras fuerzas con las del enemigo, creo que hay una distancia inmensa. Es preciso comprender que la España está muy trabajada, que tiene muy presente los horrores de la guerra de los siete años, y que su primer deseo, su deseo más dominante en el día, es la paz. Si nos presentamos ahora con la guerra, nos mirará como hijos desnaturalizados y nos arrojará de su seno.»

Bien ó mal de su grado, penetró Cabrera en España en la noche del 23 de Junio por Osseja, acompañado de Arnau, un intendente, su estado mayor y unos 25 ordenanzas, y tan rápida fué su marcha que el 26 se encontraba cerca de San Feliú del Piñó, siete horas distante de Barcelona, reuniéndose en el mismo día con diversas partidas del interior de Cataluña que habia convocado y ascenderian á unos mil hombres. Pernoctó el 27 en Aygua freda, tuvo un encuentro cerca de Samalús con el brigadier Manzano y el coronel Yauch, que lograron al cabo de seis horas y media de combate desalojarle de las alturas que defendia, aunque no de las posiciones á que despues se acogió, que defendibles por naturaleza, lo fueron tambien con valor, necesitando asimismo emplearle los liberales, cuyas guerrillas en aquellas espinosas breñas de Prades, sin poder ir con regular formacion, rechazaron el ataque brusco que ejecutaron en una pequeña explanada 40 caballos, apoyados por una masa de infantería, llamada compañía sagrada, de unas 300 plazas. Unos y otros lamentaron sensibles pérdidas.

Dividiéronse los montemolinistas, tomando diferentes direcciones, yendo Cabrera con el mayor número hácia Casós. Las medias brigadas de Hostalrich y de Vich estaban situadas convenientemente para acosarles, al paso que las que sostuvieron la accion, despues de un campamento penoso, quedaron á mucha distancia, teniendo ademas que desembarazarse de los heridos. Boiguez desde Granollers se dirigia á Centellas. Era el intento de Cabrera dirigirse á la provincia de Gerona, pero le salió al encuentro la columna de Hostalrich, que mandaba D. Felipe Ruiz, y tomaron hácia el Ter, oponiéndoseles Ravell con las tropas de Vich; y al encaminarse á las Guillerias, tuvo un encuentro con Enna, que le persiguió hasta Vidrá. Dirigióse Cabrera á las fragosidades del Pirineo inmediatas á Ribas, donde tuvo que esperar, para combatir con buen éxito, la reunion de mejores elementos de los que por



entonces contaba, y sobre todo, marchar al Maestrazgo, donde se hallaría mejor que en Cataluña.

Para esto necesitaba caballería: se requisaron caballos y monturas; mandó Pavía que todos los que unos y otras tuvieran les depositáran en las casas fuertes, previo recibo, bajo la multa de 4.000 rs. por cada silla de montar que fuese entregada, haciendo responsables á los dueños de caballos y yeguas de su conservacion, ó ser, en caso contrario, presos y puestos á disposicion del capitan general.

Uno de los que acompañaron á Cabrera fué su antiguo camarada Forcadell (D. Domingo del Pebreroch), hijo de Uldecona y de padres labradores que, aunque acomodados, le dedicaron desde jóven á los trabajos del campo. A la muerte de aquellos, heredó su hermano mayor, quedó él atendido á una escasa legitima, y relacionado en 1822 con el conocido guerrillero Chambó, se unió á él, y ambos al célebre Rambla; le nombraron sargento primero, aunque no sabía leer ni escribir, y de ascenso en ascenso llegó hasta comandante de batallon y ayudante de campo de Chambó en la accion de Brihuega: al ser despues clasificado, descendió á teniente con 4 rs. diarios; aprendió á mal leer y escribir por no sufrir otra vez tan vergonzosa postergacion; tomó parte en la conspiracion que produjo la insurreccion de los *mal contents* en 1827, y denunciado y preso con Tallada y otros, estuvo en Tortosa hasta que le libró Calomarde, que no era ajeno á aquellos planes. Retirado en Uldecona, protegió á liberales y carlistas perseguidos por el conde de España; fué de los primeros que se lanzaron al combate en 1833, siguiendo á Carnicer, y derrotado en Calanda, regresó á su pueblo, y al saber que Breton le mandó prender por sospechas, huyó con su cuñado Jaque de la Piga, al que mataron sus perseguidores: Forcadell se escondió en los montes inmediatos á su pueblo, procuraron atraerle á su causa algunos jefes liberales, reconociendo el prestigio que tenía entre los suyos; se descubrió el secreto de estas negociaciones, y temiendo la venganza de los carlistas, se declaró abiertamente por ellos renunciando á su aparente neutralidad, y salió á campaña con 400 hombres, casi todos de Uldecona, entre ellos Tallada y Perét del Riu, conocido por don Pedro el Cruel; aumentó su gente, fué de los que más desearon la ruina de Cabrera, cuya superioridad temia, pero sabía disimular, así como cargar sobre otros la responsabilidad de no



pocos excesos, y los hechos que en aquella guerra civil le dieron nombre y fama, consignados están en la historia de ella. Permaneció durante la emigracion en uno de los departamentos centrales de Francia; tívosele por muerto en un rincon de los puertos de Tortosa; así lo anunció oficialmente el gobierno, y á poco se presentó al lado de Cabrera.

Convocó las partidas de Berga, Solsona y Cardona; descendió al Urgel, y cruzándolo, así como el territorio cercano de la provincia de Tarragona, pasó el Ebro para fomentar la guerra en Aragon y Valencia, iniciada ya por algunas partidas. El brigadier Contreras le persiguió de cerca por la provincia de Tarragona, pasando detras el rio, y ya dentro del Aragon, se encargó otra columna de seguirle.

Si por una parte se veian perseguidos los montemolinistas, por otra atacaban algunos á la villa de Berga, en la noche del 25 de Junio, llegando hasta el pié de las murallas y castillo, rechazándoles la corta guarnicion de la plaza despues de cinco horas de fuego. A tales empresas se atrevian ya, engrosando diariamente sus partidas hasta con soldados del ejército, seducidos por los reclutadores que trabajaban con buen éxito.

#### REPUBLICANOS Y MONTEMOLINISTAS

### VIII

Y no eran solos los montemolinistas los enemigos armados del gobierno, que empezaron á formarse partidas de republicanos á las que acudian jóvenes de Barcelona y de otras poblaciones, obedientes al llamamiento de Ballera, de Terradas y otros. El segundo de éstos, uno de los más constantes y fervorosos republicanos, dirigió desde París el 1.º de Julio una carta á sus correligionarios españoles alentándoles <sup>(1)</sup>; excitábanles y ayudábanles los defenso-

<sup>(1)</sup> *A los republicanos españoles.*—Conciudadanos: Las facciones se agitan. A vosotros se os solicita y se os empuja: vosotros, firmes y cautelosos, debeis estrechar vuestras filas y multiplicar vuestras relaciones.

Propagad el ódio á los reyes como la primera virtud cívica: caiga ante todo ese trono, sentina funesta de corrupcion, de tiranía y de crímenes.

Asociaos de antemano para tan noble empresa. Sépase desde hoy quiénes son



res de Montemolin; pero no era grande el éxito que obtenian, aunque eran extraordinarios los esfuerzos que se hacian deseando reparar la falta de cumplimiento en el preparado levantamiento general para la entrada de Cabrera, al que faltaron la mayor parte de los comprometidos, lo cual disgustó á aquel jefe y le hizo

los republicanos, para que mañana el establecimiento de la democracia no se fie á manos traidoras.

No, no más traidores; no más farsantes cortesanos; no más títulos ni entorchados que á la sombra del pendon popular esclavicen la patria.

Excluid de vuestra comunión á los especuladores que con máscara de moderantismo, de mentido progreso, de constitucionalismo monárquico más ó ménos avanzado, quisieran todavía falsear el gran movimiento nacional que se prepara, y labrar sus fortunas volviendo á uncir al pueblo bajo la coyunda de un rey ó de un déspota militar.

En la época presente, despues que el pueblo frances ha proclamado el único sistema político conforme con la dignidad del hombre, todo el que franca y decididamente no se pronuncie por la república, debe ser considerado como enemigo del pueblo, cualquiera que sea el velo con que se cubra, ora nos hable de Córtes constituyentes, ora invoque el indefinido lema de junta central; ante todo preséntese como garantía el principio republicano democrático, y ofrézcase bajo esta invocacion la instalacion de un gobierno revolucionario, compuesto de demócratas conocidos, el cual tenga por mision preparar la opinion pública, reducir á la impotencia á los enemigos de la igualdad, y convocar á la nacion toda en Congreso constituyente.

Recordad al pueblo cuán caro le cuestan los realistas moderados y progresistas. Recordadle los desengaños que ha llevado ensalzando á personas, en vez de invocar solamente los principios de la igualdad. Repetidle los nombres de los corifeos que frustraron sus esperanzas en 1837, 1840 y 1843, y aconsejadle que se guarde de ellos.

A los que mendiguen vuestra confianza no se la otorgueis sin exigirles solemnes garantías en favor de la igualdad democrática.

Desconfiad sobre todo de los que más se han encumbrado bajo la monarquía constitucional: los grados y honores las más veces son el premio de la traicion y el servilismo en un régimen que tiene por base la corrupcion y el envilecimiento.

Recorred las filas del pueblo, y allí hallareis los hombres de corazon que han de salvar la patria. Preferid en todos casos una intencion recta, una alma noble, un amigo leal de la igualdad, á un solapado talento, á un intrigante parlanchin ó á un especulador erudito. La verdadera ciencia es la de la humanidad y la justicia; el hombre moral y justo es el mejor republicano: y el republicano de corazon lo es en todos tiempos y en todos sus actos, tanto de la vida privada como de la pública.

No me cansaré de repetíroslo. Republicanos, estrechaos y conoceos.

Salud y fraternidad. Vuestro fiel amigo, A. T.—París 1.º de Julio.

P. D. Se recomienda á las sociedades republicanas y á todos nuestros correligionarios que propaguen esta carta, y las sucesivas, reimprimiéndolas si tienen proporcion.



comprender la realidad de sus tristes presentimientos. Ya no podía retroceder, ó no lo creía decoroso al ménos.

Al frente Cabrera en principios de Julio de unos 800 infantes y 100 caballos, cuyas fuerzas iban aumentándose, no eran suficientes, sin embargo, para hacer frente á sus perseguidores, y procuraba, y los demas partidarios, eludir todo encuentro y operar en distintas direcciones, obteniendo así pequeñas ventajas, que á fuerza de repetidas llegaban á ser grandes, y sólo cuando la conveniencia ó la necesidad lo exigian se reunian como lo hicieron el 11 para dar la cara al brigadier Paredes. Habia salido éste de Berga para Castell de Areñy; sus contrarios habian partido para San Jaume de Fontanyá, ocultándose en un bosque inmediato; el brigadier pernoctó en Borredá, y la columna de Prats de Llusanés en Viladrá, y al ir en la mañana del 11 para San Jaume, al llegar cerca del bosque donde estaban ocultos los enemigos, vió casualmente un corneta asomar una cabeza por detras de una peña; avisó, y al dar sus disposiciones Paredes, hicieron una descarga los emboscados, se produjo la confusion en la tropa, la reanimaron los oficiales, se trabó una lucha desesperada, peleándose á la bayoneta, al sable, á culatazos y á pedradas; dos ó tres veces estuvo prisionero el comandante Prats, y otras tantas le rescataron sus cazadores: hubo que poner fin á aquel bregar inhumano; se retiraron los liberales á tomar nueva posicion, y al aparecer las dos compañías de éstos que habian ido á flanquear por la izquierda, se retiraron los enemigos, aunque eran superiores en número.

Las pérdidas de ambos combatientes ascendieron á cerca de 30 muertos y más de 60 heridos, y un oficial y tres soldados liberales prisioneros. Si no habian triunfado los montemolinistas, la retirada no fué una derrota. Mostrábanse activos, y si no era hazañoso atacar 150 hombres en las Esplugas la casa de José Camprecios, que supo defenderla con dos criados, ni la de Juan Serres en Molá, que sólo con su hijo rechazó la acometida, hasta que al verse rodeados de llamas en el ataque del dia siguiente lograron fugarse, era audaz penetrar en Gracia, y tirotearse con los carabineros inmediatos á la puerta del Angel en Barcelona, pretendiendo hacer salir á alguna tropa y caer sobre ella los 150 que estaban emboscados en las inmediaciones; otros estuvieron cuatro horas en Martorell haciendo iluminar la poblacion, y como estas invasiones eran repetidas sin hallar oposicion, reemplazó Pavia el ayun-



tamiento con otro progresista que le inspiraba confianza. Bloqueaban las poblaciones que no pagaban la contribucion que imponian; así lo hicieron con Cardona hasta que satisfizo los 20.000 reales que pidieron, y con otros pueblos; en los pequeños bastaba la invasion; fueron muchas las que ejecutaron, y se apoderaron de pequeños destacamentos, demostrándose así lo infructuoso del sistema de encerrar pequeñas fuerzas en casas aisladas, que sólo aprovechó á Cabrera por afiliársele bastantes de los prisioneros que hizo.

Para atraer á sus compañeros de armas, titulándose general y conde de Morella, les dirigió una alocucion, diciéndoles que «si una cuestion de legitimidad nos separó en la pasada guerra, una nueva cuestion de independendencia nacional nos debe reunir ahora. Jamas el soldado español toleró el yugo del extranjero. En fuerza de estos antecedentes nunca desmentidos, yo os conjuro que abandoneis esas filas en que os encontrais alistados, y que están destinadas á sostener la rapacidad, el vilipendio y la traicion, y que vengais á abrazar á vuestros hermanos que hoy forman en derredor de la bandera del español Carlos Luis de Borbon, nuestro legítimo soberano, cuya persona representa la independendencia de España y el cúmulo de sus glorias.»

»Todos nosotros os aceptamos y deseamos teneros en nuestras filas, para llevar á cabo la heroica empresa que nos hemos propuesto con vuestra cooperacion; y lo mismo invocamos la del simple soldado que la del oficial, la del jefe, que la del general. Nuestra bandera no excluye á ninguno: basta que tenga la calidad de español.

»Los empleos y honores adquiridos serán sagrados para nosotros.

»¡Compatriotas! No derramemos nuestra sangre en cuestiones de partido. El siglo en que vivimos condena esta conducta, ni la expendemos tampoco en beneficio de unos cuantos especuladores inhumanos. Entre una princesa débil, cuyo sexo la condena á hacer del cetro un juguete, y un jóven príncipe de irrepreensible conducta, aplicado á los negocios, de capacidad para manejarlos, instruido, ademas, por el infortunio, la eleccion que más conviene al país no puede seros dudosa.

»Y si para hacer el páralelo de varon á varon, prefiriéseis á Montpensier, su calidad de extranjero hace inútil el cotejo: la Es-



paña lo rechaza. Además, ¿en qué calidad personal se funda el mérito que debe hacerlo digno de sentarse en el trono de Castilla? ¿Es, por ventura, el ser un don presentado por mano de esa otra princesa, que no satisfecha con haber cubierto de sangre española todos los campos de la Península, hace inundar en estos momentos las calles y plazas de las capitales? ¿De esa mujer codiciosa que nos tiene reducidos á la más espantosa pobreza? ¡Y que áun despues de tantas vicisitudes sigue siempre apegada á todos los gobiernos que se suceden como la rémora á la nave!

»¡Españoles! Hora es ya que salgamos de una tutela tan degradante, porque es llegado el momento de la regeneracion de nuestra patria. No se hable más de partidos, á ménos que no sea como el dia de ayer, que ya pasó.

»La independendencia nacional, la verdadera libertad y el glorioso porvenir, están contenidos en la bandera del rey Carlos Luis, que tremola en nuestro campo. ¡Viva el Rey!!!»

En las formidables posiciones de la sierra de Nua, á la derecha del Cardener; en la inexpugnable montaña de Segismundo, en las posiciones de Casa Agustí, rectoría de Tagamanent, en San Estéban y otros puntos se sostuvieron reñidos encuentros; y Cabrera, que habia reunido en Moyá más de 1.200 hombres, se vió obligado, por la persecucion que se le hizo, á dispersar su gente, y hasta llegó á perder su equipaje y la mula que montaba. Dedicóse á completar la organizacion de su tropa y á formar nuevos planes, no muy esperanzado del éxito al ver que no se cumplia cuanto en el extranjero se le ofreciera, ni habia las presentaciones que le manifestaron estaban convenidas.

#### EXTREMADURA Y LA MANCHA—ROYO Y PECO

### IX

Para el levantamiento montemolinista de Extremadura y la Mancha se habia contado con D. Mariano Peco que, hallándose en Portugal, se le encargó la formacion de un escuadron, para lo que gastó 8.000 duros de su bolsillo; y al ir Royo en Mayo de 1848 á aquel reino, le dió 50.000 rs., únicos fondos que recibió de Montemolin. Empleóse oportunamente esta suma, y á fin de Junio penetraron ambos jefes en España por entre Badajoz y el castillo



de Alburquerque, publicando Royo, en Villanueva de la Serena, una proclama á los españoles llamándoles á las armas al grito de ¡viva el rey! diciéndoles que habia llegado el momento de vindicar la independencia y dignidad nacional conculcadas; que en el periodo de quince años todas las naciones habian recibido nuevos adelantos, y España, cambiando sin cesar de instituciones, pasando de una mala reforma á otra peor, sólo habia podido llorar la humillacion á que la habia condenado la inmoralidad de la más execrable administracion; que la Providencia ofrecia el único medio de readquirir el esplendor de la patria de los Cides y Pelayos; que D. Carlos VI convidaba á la paz, olvidando pasadas disensiones; que sus prendas y su instruccion salvarian de la ruina que amenazaba, y con el consejo de los verdaderos españoles, daria instituciones análogas á la época, necesidades, usos, costumbres y creencias; que una larga série de maldades, errores y miserias imposibilitaban la conciliacion con el actual órden de cosas; que unidos todos á la bandera de S. M., la transicion sería insensible, resonarian las dulces emociones de la reconciliacion, y todo sería satisfaccion y confianza; que revestido con el mando de aquellas provincias, nada omitiria para cumplir las paternales instrucciones del rey; y que el bienestar de los pueblos sería su objeto constante, considerada la tropa que se le reuniera, conservando á todos sus empleos y recompensándoles.

En Villanueva se proveyeron de 120.000 rs., tabaco y caballos, pagando éstos de los fondos que extrajeron; cogieron tambien á un capitan de la Guardia civil con su asistente, y sólo le despojaron del caballo, con la mayor urbanidad. Marchó Royo á Campanario; le siguió Peco; recogió éste los caballos y fondos del pueblo, y al saber la aproximacion de 24 civiles de caballería y otros tantos carabineros y paisanos, les esperaron fuera del pueblo, rechazaron á la guerrilla liberal, y Royo, que estaba á la cabeza, volvió grupa súbitamente y á escape, sin motivo; le siguieron los suyos y cayeron siete jinetes que fueron acuchillados por los civiles<sup>(1)</sup>, consiguiendo así éstos un fácil é inesperado triunfo.

(1) Hallábanse, entre los siete, D. Antonio Gonzalez, que hacía de comisario; el recaudador Infantes, el coronel de infantería D. Bernardino Garcia, el comandante D. Eusebio Fernandez, el teniente Diaz y D. Miguel Hortelano, que criado con Montemolin desde su niñez, se separó de él en Lóndres para defender su causa y morir por él.



Por Peñalsordo, Valdemanso, Vaterno, Agudo y Puebla de Don Rodrigo fueron á Sacaruelas, corriéndose por toda la ribera izquierda del Guadiana; penetraron en Luisiano, pasaron el rio para ir á Pozuna y de aquí á las inmediaciones de Fernan-Caballero, donde esperaron cuatro dias la salida de los que ofrecieron unírseles, y sólo lo efectuaron 12 completamente armados; les montaron á la grupa, se dirigieron á Torralba, y estando al amanecer en las paredes del pueblo oyeron el ruido de los caballos de un escuadron que penetraba por las calles y era de los destinados á perseguirlos: no pudiendo oponerles los montemolinistas su corta fuerza, se retiraron tranquilos, sin que supieran los liberales lo próximos que habian tenido á sus enemigos, hasta que ya no podian alcanzarlos. Habian retrocedido por Malagon, persiguióles aquí una compañía de infanteria de Granada, que no les impidió pernoctar en la venta de la Zarzuela; separóse Royo con cuatro hombres montados, protestando no poder soportar aquel género de guerra; quedó Peco con el pleno de autoridad, se dirigió por Urda á Llévenes, cuyo ayuntamiento salió á suplicarle no entrara en la poblacion, y fué á Marjaleza. A pesar de haberle quedado sólo 14 caballos, hizo con ellos frente á 20 guardias civiles, trabándose uno de esos combates que recordaban las valerosas justas de la Edad media, peleando unos y otros en formacion y personalmente, y sin haber vencedores y vencidos, dividiéronse ambos contendientes, marchando Peco á Molinillo, donde le cargó una columna de 100 infantes y 50 caballos al estar reparando los herrajes, y le llevaron en retirada hasta los cortijos de Malagon, á los que llegó aspeado y rendido. En tal situacion se vió acometido de frente por otra columna, y su conocimiento del terreno le salvó de tan inminente peligro, retirándose á pié por una vereda con los caballos por delante. Burladas así ambas columnas, á punto estuvieron de chocar entre sí.

Otra columna se encontró Peco al bajar el monte y tuvo que abandonar los caballos medio moribundos. Libre de este nuevo apuro y sin desmayar en su constancia, buscó al dia siguiente los caballos, los halló tumbados en el mismo sitio en que los abandonaron, y cuidándolos, estuvieron á poco dispuestos para nuevas fatigas.

No arredraban éstas á Peco, que pertenecia á esa raza de nuestros especiales guerrilleros; diseminó su corta fuerza en cuatro



grupos, evadiendo así por espacio de medio mes la activa persecucion de las columnas que les acosaban, recorrió aquel en tanto la linea de Extremadura, y cuando en Madrid se le daba por destruido, se hallaba en Gargantilla al frente de 40 caballos, que perdió en Castilblanco, escapando asustados por los lobos y en noche lluviosa; pero los recobró al amanecer.

Frustráronsele algunos proyectos para aumentar su caballería, y cuando contaba con apoderarse en Ciudad-Real de los 600 caballos de remonta, llegó la orden para que se trasladasen los potros cerca de Madrid, y sólo consiguió 14 caballos, que sacaron siete hombres del diestro. De Liar, Muelas, Sevilleja, Villorta y Lechosa, sacó tambien caballos y efectos de guerra, pudiendo formar hasta 70 completamente equipados. Leal con Royo, le ofició, presentóse en la casa del Campillo; mas no tomó en tres dias la menor determinacion, y volvió á retirarse por no querer continuar aquel género de guerra. Prescindió de él Peco, reunió las partidas sueltas, revistó 110 caballos y 40 infantes, distribuyó esta fuerza en pequeñas partidas, y preparó con personas influyentes un nuevo plan, que fué descubierto. No le ayudaba la fortuna, y para que le fuera más adversa en su propósito, presentáronse á indulto las partidas que envió á Extremadura, y ascendian á unos 40 caballos al mando de los Cuestas, y la de 20 que ocupaba la linea de la Mancha y Extremadura, todas las cuales eran la base de las operaciones de Peco. Reunió éste aburrido los pocos que le quedaban; presentósele entónces Royo á manifestarle la imposibilidad de continuar la guerra, dándole una orden en la que decia tener que marchar á Lóndres con Peco á expresar todo lo ocurrido, y mandaba á sus subordinados se retiráran adonde mejor les pareciese, y á los pocos dias Royo paseaba por Madrid, y Peco estaba en las prisiones de San Francisco.

Para levantar el partido montemolinista en Andalucía, que habia de darse la mano con el de Valencia, y de acuerdo con los demas, avanzar todos de la circunferencia al centro, acudien-



do á Madrid á un tiempo convenido, se nombró como jefe al general D. Miguel Gomez, á D. José María Arévalo de segundo y á sus inmediatas órdenes D. Felix Gomez Calvente, que, con nueve oficiales y un capellan, salió de Inglaterra á bordo del bergantin *Queel y Zhiel* <sup>(1)</sup> con destino á Oporto, para ir á Gibraltar, en cuyo punto recibirían instrucciones; pero no vieron en el peñon inglés al general que debia instruirlos: se encontraron aislados, sin recursos, con las autoridades prevenidas en contra, con comunicaciones misteriosas, mediaron sérias contestaciones entre Calvente y Arévalo, que revelan el grande desconcierto que reinaba; se culpaban todos mutuamente, culpaban á Montemolin, á los que le rodeaban en Lóndres, y al fin cada uno se decidió á obrar como le conviniese, maldiciendo cada cual su credulidad y la intriga de que se consideraban víctimas. Calvente rompió de un modo ruidoso con el partido montemolinista, quedando muy mal parado Montemolin, que gustaba más de explotar á sus partidarios que de considerarlos, y motivos para ser considerado tenia Calvente.

No podia estar éste tampoco muy satisfecho de sus correligionarios andaluces, más pródigos entónces en ofertas que en hechos; y aunque se formaban todos una engañosa ilusion, creyendo, si de verdad lo creian, que podia llevarse la guerra á Andalucía, limitáronse á pedir recursos, que no los han escaseado los absolutistas andaluces, y algo más hubieran podido conseguir en pro de la causa de Montemolin.

Bien es verdad que habian mediado incalificables intrigas; que con antelacion á la llegada de Calvente se habian comunicado los nombres de los jefes y dado instrucciones en menoscabo de aquél; y por último, despues de haber enviado emisarios á D. Cárlos, que no contestó, de esperar en vano dos meses á bordo en la bahía, respondiendo Arévalo en 25 de Julio á una comunicacion de Calvente del dia anterior, le decia: «Si V. S. se reconoce tambien equivocado en estos cálculos, supuesto que ni V. S. ni yo podemos prometernos, por ahora, socorros ni remedio á todo lo que

(1) Lista de los señores jefes y oficiales á bordo del bergantin *Queel y Zhiel*:

Coronel, D. Joaquin Tercero.—Otro id., D. Félix Gomez Calvente.—Otro graduado, D. Francisco Bonilla.—Comandante, D. Luis Diago.—Otro id., D. Luis del Fio.—Capitan, D. Matias Roselló.—Otro id., D. Francisco Miralles.—Teniente, don Agustin Hervas.—Alférez, D. Ramon Bonilla.—Otro, D. Antonio Roselló.—Capellan, D. Tomás Barrachina.



nos aqueja, debo hacer presente á V. S., no sin el mayor sentimiento, que en mi poder no existen medios de ningun socorro, y en consecuencia me limito á dar á V. S. los consejos del modo que mejor comprendo, como sigue: 1.º La traslacion de todos esos señores á uno ó varios puntos de Portugal, desde donde puedan, juntos ó diseminados, dirigirse al que crean más probabilidades de poderse utilizar y contribuir á la defensa de la justa causa.

»La que desde luégo se dirija el que guste, y pueda contar con ardides ó apoyo de algunas recomendaciones ó amigos, al destino que les estaba señalado por S. M. La de dirigirse á Tángier ó puntos de la otra costa, á esperar del modo que se proponia V. S. en los tratos que decia mantener con el hebreo que le prometia guardar á todos, y lo demas que fuera necesario. La de que cada uno en particular elija y adopte lo que más le puede convenir y conceptúe bastante á salvarle y utilizarle. Y por último, me encontrará V. S. tambien dispuesto á consentir y dar mi autorizacion, si conoce un punto ó manera de hacer alguna recaudacion importante capaz de suplir las obligaciones contraidas y la subsistencia de todos los beneméritos que le rodean, y cuya suerte me interesa sobremanera. Yo le permitiria á V. S., haciéndome cargo de la responsabilidad terrible que irremisiblemente recaeria despues sobre mí, para la falta ó separacion de las instrucciones que me gobiernan. Todo en beneficio del alivio de tan fieles defensores y en el concepto siempre de que en ello podria lograrse un servicio de utilidad. Si V. S. conoce otros remedios más adecuados y más propios de ejecucion y éxito favorable, no se detenga en llevarlos á efecto; pero de todos modos, yo espero se servirá darme conocimiento de todo para mi gobierno y darlo á quien corresponde. V. S. sabe su destino en Serrania y todo lo entablado; es preciso tenerlo todo presente y que V. S. concilie los remedios sin apresurar ó precipitar las resoluciones miéntras puedan tomarse con madurez y reflexion.»

TRABAJOS DE LOS MONTEMOLINISTAS EN SANTANDER Y OTRAS

PROVINCIAS—EN MADRID

## XI

Los encargados de encender la guerra civil en la provincia de Santander consiguieron que una veintena de jóvenes bien arma-



dos y uniformados proclamáran á D. Cárlos en algunos pueblos del distrito judicial de Ramales, en cuya comarca contaban con algunas simpatías: armaron y uniformaron á los mozos que se les agregaban, impusieron contribuciones, acudieron los carabineros de la costa á sofocar aquel incipiente fuego; mostróse activo el brigadier D. Cástor Andéchaga, que no estaba tan dispuesto á defender al hijo como defendiera al padre, y defendió y murió últimamente por el nieto; se prendió al herrador Lecanda por suponersele con 200 onzas de oro para dar una á cada individuo que se alistase; evadieron el ser presos D. Fulgencio Carasa y los oficiales Vierna, Igual y cuatro más, residentes en Bárcena de Cicero, Veranga y otros pueblos de la Trasmiera; y se persiguió bien á los insurrectos, que no teniendo grandes simpatías en aquel país, se sometieron casi todos á las autoridades.

En Asturias y Galicia trabajaban los montemolinistas sin éxito; esperanzas fundaban en las provincias de Zamora, Leon, Palencia y Valladolid; se allegaban elementos en la de Búrgos, y en la misma corte se convino en el paseo de Recoletos en nocturnas y frecuentes reuniones la formacion de una partida de individuos de Madrid y de Vicálvaro que aclamando á Montemolin reuniese las armas y caudales posibles y se marchase con Cabrera. Vendidos los conspiradores, fueron presos al reunirse en la noche del 26 de Junio y encerrados incomunicados en la cárcel, y aquella misma noche se prendió á siete de los 11 complicados en Vicálvaro.

#### CATALUÑA—PLAN DE NARVAEZ—OPERACIONES

### XII

El desgraciado éxito de las tentativas montemolinistas en el país vascongado y en otras provincias, alentó al general Pavía á pedir refuerzos para concluir con la insurreccion catalana, creyendo llegado el caso de hacer un esfuerzo extraordinario. Así lo manifestó al gobierno el 26 de Julio, comunicándole al propio tiempo su propósito de dictar algunas medidas de rigor para que más no abusasen los rebeldes de los indultos, como hasta allí venian abusando; pues con presentarse á este ó el otro jefe de canton ó columna, cuando andaban ya fatigados ó disgustados de la



penosa vida del guerrillero, eran admitidos á indulto y volvian tranquilamente á sus casas. A veces, y no eran las ménos, los que se presentaban, al mirarse ya descansados y despues de cobrar alientos, tornaban á buscar fortuna con los de la montaña, repitiendo algunos de ellos hasta en tres y cuatro ocasiones tales truecos. Las resultas de esto eran, que los naturales pacíficos viendo la facilidad grande con que alcanzaban perdon los insurrectos, se resistian más y más á perseguirlos y á emplearse en el servicio de la reina; que el número de las partidas se acrecentaba, puesto que con la facilidad de la vuelta, una riña ó falta leve, un despique ó acaso un capricho solamente bastaba para que éste ó el otro huyese al campo y tomara las armas; y por último, que así se añadia una causa más á las muchas que traian ya convertido en cómodo oficio y holgada manera de vivir el ejercicio del guerrillero, cosa funestísima para la paz, y que la persecucion constante de las tropas ántes interrumpia por breve plazo, que no acababa. Tambien provenia de aquí el que dieran tan escasas ventajas la mayor parte de los indultos, que llegaban á dispensarse como gracia á los criminales, y proponia fueran destinados al servicio de las armas en Africa ó Ultramar.

No habia llegado la comunicacion de Pavía al gobierno, enviada hacia dos dias, cuando se le presentó el coronel D. Leonardo Santiago Rotalde con carta y comision del general Narvaez, diciéndole que acogiera con voluntad y practicára con fe lo que el mensajero le comunicaría. Asombró á Pavía el plan, pidió lo consignára por escrito para meditarlo <sup>(1)</sup>; meditado merece ser por el

(1) Escribió lo siguiente: "El Excmo. Sr. Duque de Valencia, presidente del Consejo de Ministros, me dijo la noche del 24 del actual, á las doce y media de la noche, para transmitirlo verbalmente al Excmo. Sr. D. Manuel Pavía, capitán general de Cataluña, lo siguiente:

Señor coronel Santiago: V. va á Barcelona, y entrega V. esta carta al general Pavía y le dice V. que el gobierno está resuelto á concluir al momento con la faccion catalana, que para ello tiene dos medios: el

1.º Interesar al país mismo en favor del orden y tranquilidad del mismo, apareciendo á la Europa como españoles leales á su reina é instituciones, imitando el comportamiento maravilloso de los habitantes de Navarra y Provincias Vascongadas, que con facilidad han desmoralizado y hecho inútil el movimiento carlista que tan funesto como desengañado fin ha tenido en aquellas provincias.

2.º Emplear medios fuertes, rigurosos, terribles, para los que el gobierno tendría que acudir para concluir y exterminar en todo el mes de Agosto próximo las



país para comprender el desden con que se miraba la Constitución y las leyes, y áun se ofrecia el mismo duque de Valencia á ir á Cataluña á realizar su plan, en lo cual insistió el general Pavía al contestar el mismo dia á la presentacion de aquel; pero no fué el duque, ni se volvió á hablar del asunto, y el marqués de Novales continuó sus trabajos, repartió unos 6.000 fusiles entre los vecinos pudientes y honrados de los pueblos, imponiendo pe-

facciones del Principado.—El general Pavía si acepta el proyecto del gobierno *estará facultado* para lo siguiente: 1.º Llamar á su presencia á todos los hombres de Cataluña que por su posicion, honradez y demas circunstancias, los acredite como por más influyentes en el país. Les hará entender *la firme resolucion* del gobierno, les hablará al corazon tocándoles á todos é individualmente las cuestiones que estén más en armonía con sus intereses, y por último les hará conocer las dos medios de que se valdrá el gobierno para someter las facciones. 2.º Para el caso (probable) de que se presenten propicios y decididos por el primer medio, el general Pavía les hará en nombre de S. M. las concesiones siguientes, las cuales serán confirmadas por reales decretos *en el momento* en que el capitan general Pavía dé conocimiento al gobierno de oficio de la completa pacificacion del país.—Los medios que el gobierno quiere emplear, y de los cuales se ha de dar cuenta á la *asamblea* son: un armamento general del país, el cual no baje de 25.000 hombres; su organizacion será la de *somatenes con sueldo*, mandados por jefes del ejército y personas de gran prestigio del país, ya por su mérito ó por su práctica en la guerra de montaña. Dividiendo las provincias en distritos y estos en cantones, de modo que cada canton pueda ser revistado todo él, por su jefe, en el tiempo de un *dia natural*, y cada distrito por el suyo á lo ménos en tres. Todos los gastos que este armamento ocasione serán abonados por el gobierno en pago *de las primeras contribuciones*.—El capitan general procurará *se armen* todos los pueblos y caseríos posibles para impedir la entrada, áun momentánea, de los enemigos, empleando la fortificacion pasajera y del momento. Que S. E. pida el armamento, municiones, efectos de guerra que crea indispensables para tal objeto. Que tambien pida y designe si quiere los jefes y oficiales del ejército que necesite; como tambien el número de los de estado mayor, sea aquel cual fuese, y cualquier otro medio que su alta penetracion, lealtad, inteligencia y tino le dicte. Las concesiones que podrá hacer son: 1.º Efectuar la quinta segun convenga más al país y á propuesta del mismo. 2.º Seguridad de no tratarse la cuestion de aranceles, y proteger su industria y comercio del modo que indique. 3.º Concesion completa del proyecto de carreteras presentado por las diputaciones provinciales y apoyado por S. E. 4.º Cualquiera otra concesion que el general Pavía, conocedor del país y de sus necesidades, crea puede halagarlas más. El presidente del Consejo de Ministros, no se ha puesto al frente del ejército de Cataluña para este plan por las particulares distinciones y consideraciones que le merece el actual capitan general.—Palabras más ó ménos que me fueron trasmitidas verbalmente segun tengo expresado. Barcelona 28 de Julio de 1848.—El coronel teniente coronel del cuerpo de estado mayor, Leonardo de Santiago.—Es copia. —Pavía. 11



nas por su pérdida; aumentó las rondas de seguridad pública; impuso á los pueblos su pago, el de los reparos y fortificaciones y la recomposicion de las armas que se les entregasen, para sacarles así de la indiferencia en que estaban sumidos. Constaba sin embargo á la sazón el ejército de Cataluña de 32.000 hombres, sin contar las rondas de naturales del país que ascendian á unos 1.600, y los montemolinistas como veremos no llegaban á 5.000.

Cabrera no desperdiciaba en tanto el tiempo, organizaba la administracion y cobranza de los impuestos, pedia adelantos á los pueblos, formaba cuatro batallones nuevos, desmentia las voces de los que presentaban á D. Cárlos sacrificando á la Inglaterra la industria catalana <sup>(1)</sup> y aumentaba su gente, que era lo que más le interesaba.

El mes de Agosto empezó sufriendo Gisbert en Monroig el descalabro que le causó Lafont; Jauch el 3 á Picó, Margarit y otros en Baquerisas; el 4 las columnas de San Hilario y Santa Coloma de Farnes, el coronel D. Facundo Enriquez y el comandante Villacampa, batian á sus enemigos en más ó ménos reñido encuentro, batiendo despues el mismo Villacampa en Castell de fels á las partidas republicanas de Molins y Baliarda. Si ántes habian obrado independientes los montemolinistas y republicanos, á partir de este mes se los ve ayudarse mutuamente y

(1) Catalanes: Hace algunos dias que me veo entre vosotros y en mi cara patria; que peleo al lado de vuestros hijos por la más justa de las causas, y que os estoy provocando más con el ejemplo que con palabras, cuáles son los verdaderos sentimientos de aquel que me ha enviado. Las mentiras que esparcen los enemigos del rey nuestro señor, me obligan á levantar la voz para rechazar la calumnia. Escuchadme: jamas el más magnánimo príncipe español pensó hacer fraude al sostenimiento y progresos de vuestras fábricas é industria, y ántes por el contrario, siguiendo en esto las huellas de su virtuoso padre, ni quiere ni querrá sacrificar la más mínima cosa á la codicia extranjera. Partiendo las cosas de este principio, fácilmente comprenderá la Cataluña las ventajas que de semejante conducta debe prometerse. ¿Y cómo podria ser diferente cuando la constancia y ese valor indomable que manifiestan sus hijos en defender la causa de su legítimo soberano tienen en espectacion la Europa? Constancia y valor superiores á la fama pública, y que yo no ceso de admirar despues que tengo la satisfaccion de verme entre vosotros.

¡Catalanes! bien sabeis que yo me glorío de haber nacido entre vosotros: creed, pues, á mi palabra, que es la de un compatriota identificado en todo con vuestros deseos, y no deis crédito á esos diarios asalariados, cuyo lenguaje va tan poco acorde con esa civilizacion de que tanto os hablan, y que tan mal os enseñan."—Mura 20 de Julio de 1848.—Cabrera.



pelear juntos, sin que el gorro frigio rechazára la boina, ni la idea republicana asustára á la absolutista más ó ménos atemperada. Se invitaban unos á otros para efectuar mutuas invasiones; se protegían en los encuentros y obraban en todo como impulsados por un mismo sentimiento y defendiendo igual principio. No es esto nuevo en la historia de nuestra patria: al lado de cartagineses y romanos peleaban españoles contra españoles, muchas veces se unió la media luna y la cruz contra musulmanes ó cristianos, y sólo faltaba que en nuestras guerras civiles peleáran juntos los más opuestos partidos ó se intentaran insurrecciones como la de San Carlos de la Rápita.

Entre los hechos de armas que hemos citado y otros más insignificantes que tuvieron lugar en los primeros días de Agosto, fué notable la resistencia que el 10 opuso Olot, que no se dejó invadir como San Feliú de Codinas, ni fué abandonado como Moyá, temerosos sus moradores de incurrir en la responsabilidad de los bandos vigentes. No sirvió á Estartús caer de improviso sobre la villa pretendiendo sorprenderla: encontró prevenida á la guarnición, y tuvo que retirarse, perdiendo en la refriega al segundo jefe D. Juan Miguel de Deu y varios heridos. En la retirada chocaron con la columna de D. Diego de los Rios, que les dispersó algo destrozados. Hubo algunos otros encuentros con varia fortuna, aunque fué mejor en la mayor parte la de los liberales, que obligaron á algunos de sus enemigos á penetrar en Francia; pero eran más los que se introducían en España procedentes de los derrotados en Guipúzcoa y Navarra.

Cabrera seguía esquivando encuentros: pretendiendo alentar la guerra en el Maestrazgo, marchó rápidamente sobre las márgenes del Ebro; no le pasó, desesperanzado del éxito; retrocedió hácia el Estany, le alcanzó aquí Manzano, que habia redoblado sus marchas, y desprevenido Cabrera, sólo pensó en salvarse, sosteniendo el coronel Gomez la retirada con sólo 14 hombres hasta Oló, donde, uniéndosele Cabrera, se empeñó más la resistencia á la vez que el ataque; consideró aquel imprudente continuarle, pero Gomez le sostenía para salvar á Cabrera, como lo consiguió, aun exponiendo dos veces su vida, y tan inminente fué el peligro que le tuvo por muerto Cabrera. Y no fué sólo este servicio el que Gomez le prestó: algunos dias despues quedó en observacion de la columna de la Pobla de Sillet, mientras Cabrera descansaba en el



castillo de Pomerola, y avanzando ésta fué retirándose Gomez llamándola la atención, mientras el general montemolinista se ocultó en un bosque.

La recompensa que mereció Gomez por estos hechos y su adhesión á Cabrera, fué el resentimiento de éste y que se viera obligado á refugiarse en Francia para salvar su vida <sup>(1)</sup>.

Pasan el Ebro Forcadell y Arnau; les persigue Contreras atravesando el rio por Mora de Ebro; les alcanza en Pinell y posiciones de Vall-Molí, les dispersa y se encuentran en su huida con la columna de Elorriaga, al que hacen frente, hasta que llegó Contreras á reforzar la escasa fuerza de Elorriaga; eludieron los montemolistas el combate, pero nada consiguieron en el Maestrazgo, donde el valiente y activo Cojo de Cariñena, Aznar y Eufadaque, se acogieron á indulto, siguiéndoles los demas individuos de su partida.

El coronel Pieltain y otros jefes sostuvieron varios encuentros con Borges, el Guerro de la Ratera, Pozas, Pau Mañé, Torres, Campanera y otros, y Quesada, operando con no ménos actividad en su distrito, y obteniendo ventajas sobre sus contrarios, logró

(1) Así lo explica en la carta que le escribió el 7 de Setiembre, y en la que se lee, entre otras cosas: "Mientras V. E. se ha hallado en peligro, ha hallado bien mis operaciones; el peligro pasado no han merecido más que su desaprobación: yo lo atribuyo á que, una vez salvado, el amor propio de V. E. se resienta de deber su salvación á uno de sus subordinados, sin hacer atención que en la alta posición que V. E. ocupa, es un deber de sus jefes subalternos el protegerle....." Ocupándose de los recursos y exacciones, dice: "En los quince dias que V. E. permaneció de incógnito con la fuerza que yo mandaba, mil veces me dijo que todos los jefes de Cataluña eran ladrones; que V. E. y yo exponíamos nuestras vidas por llenar sus bolsillos, y que todos merecian ser fusilados: V. E. alegaba para ello que no le daban cuenta de lo que recaudaban; que no entregaban nada á V. E. ni le mantenian su compañía de guías, cuando se reunia con alguno de ellos." Da cuenta de la inversión de los fondos por él recaudados, de los entregados á Cabrera, quien le manifestó que ningún otro jefe de Cataluña habia hecho otro tanto, y sin embargo, se habia estrellado con él, quitándole las fuerzas con el pretexto de organizarlas, amenazando prenderle y aún fusilarle, y esto delante de sus subordinados, cuya inconveniencia fué lo que más ofendió á Gomez; y no confiando en que se le hiciera justicia, ni permitiéndole su delicadeza conservar su mando bajo las órdenes de un general que le calumniaba y difamaba entre las clases inferiores, hizo dimisión de sus mandos y se retiró á Francia, donde tantas veces habia defendido á Cabrera y donde estaba siempre dispuesto á defender su rey y su patria, pero á las órdenes de un general que supiera apreciar mejor su celo y servicios.



ahuyentarlos del país que recorría, y al aparecer Borges en la Segarra le persiguió hasta alcanzarle al lado de Santa Coloma de Viure el 23, atacándole de nuevo en Santa Perpetua, en cuya formidable posición le esperó el enemigo, y de ella le desalojó á pesar del cansancio de la tropa por tan larga jornada, y habiendo tenido que pasar dos veces el río Gaya. Prosiguió sus operaciones, se dirigió á Montblanch el 25, persiguió á la partida republicana que mandaba Escoda, la primera que pisaba aquel terreno, y que perseguida por la columna de Valls fué á Berberá, y unida con otras fuerzas montemolinistas, superiores en junto á las liberales, esperaron á la entrada del bosque que hay en la afluencia de los caminos de Guimerá y Ballbona, rechazaron á los tiradores que precedían á Quesada, pero se lanzó éste con la caballería apoyada por el resto de la infantería, y despues de bien críticos momentos, les dispersó y les persiguió. Recorrió el 27 la parte baja del bosque de Poblet, entró en la barranca de Castellfullit hácia Vimbodí, tuvo el 28 que abandonar la persecucion de los enemigos dos veces alcanzados y batidos en los dos días y medio que llevaban en su territorio, cuyos dispersos se reunieron, acordando abandonar la provincia de Tarragona, y llamado por el comandante general de ella en auxilio de La Bisbal de Panadés, donde se habia visto obligada á refugiarse una pequeña columna, fué á Valls; se unió con la de aquella villa, regresó despues á sus puntos, y marchó á Reus el 31.

En esta villa abortó una conspiracion republicana, motivando un proceso; pero no era allí sólo donde se conspiraba. Así aumentaban los defensores de esa idea; invadian poblaciones de importancia como Martorell, de acuerdo Baliarde con algunos de dentro, marchándose con rehenes, por cuyo rescate exigieron 2.000 duros; penetraron tambien Escoda, Baldrich y Pau Mañé en Alcober, y ejecutaron otras invasiones y excursiones no ménos fructíferas, dejando más ó ménos tristes recuerdos <sup>(4)</sup>.

(4) Por este tiempo se avisaba al gobierno la llegada á Perpiñan del brigadier Moreno de las Peñas y de D. Cayo Veamurguia, refugiados progresistas; de que se hallaba en aquella capital un tal Joarizti, titulándose pagador del ejército revolucionario de Cataluña al mando de Ametller, á cuyo favor habia librado un recibo de 2.000 francos Moreno de las Peñas para comprar cartucheras; que en algunos pueblos inmediatos se suministraba pólvora y balas, dispensándose á montemolinistas y republicanos decidida proteccion en los pueblos franceses de la frontera. Así se efec-



El comandante Lafont, que mandaba la columna de Bañolas, alcanzó á las partidas de Gibert y Savalls, que dominaban los olivares de Viler, que tuvieron que abandonar con bastante pérdida.

En Berga se hacia ya insufrible el bloqueo en que la tenía Castell, y pedia el ayuntamiento se levantase, proponiendo al capitán general como medida más eficaz la de llevar presas á la isla Cabrera á las familias de los jefes de partidas, haciendo saber á Castell que serian tratadas con el mismo ó mayor rigor que él usaba.

Existia en Barcelona un comité revolucionario, y él ó la comision que se denominaba ejecutiva, dirigió á los representantes en las provincias y en los ejércitos una especie de programa para que se ilustrára la opinion pública sobre las reformas que debian hacerse, consignando la abolicion de las quintas y derechos de puertas, supresion de pasaportes, libertad en el tráfico de la sal y del tabaco, pero continuando estos artículos propiedad del Estado; rebaja del presupuesto; sufragio universal; que conforme se fuera dominando en las provincias se constituyera una junta auxiliar de gobierno compuesta de un representante de cada partido, la cual elegiria un ciudadano para representarla en la junta central que habria de reunirse para acordar la reunion de Córtes constituyentes; se disponia la organizacion de milicia nacional, libertad de imprenta, libertad de comercio interior, así como para la introduccion de las primeras materias, licencia absoluta á todos los soldados terminado que fuera el pronunciamiento, educacion primaria gratuita y obligatoria, sistema ampliamente liberal de enseñanza superior, abolicion de los vejámenes del fisco y de la curia, y la reforma, en fin, en todo.

Dió cuenta Pavia al gobierno <sup>(1)</sup> de los trabajos de los partidos extremos, y que para conjurarlos procedió á la prision de D. Enrique Climent y Casadevall, al que calificó de progresista y confidente de Cabrera en Barcelona, de haber relevado la guarnicion del castillo de Cardona, y llamado al alcalde y administrador de las salinas por sospechas de querer entregar aquella fortaleza; de

tuaban acometidas como la del destacamento de carabineros, cerca de Portus, el 23 de Agosto, por Planademont y Casanova.

(1) Comunicacion del 30 de Agosto de 1848.



la prision del teniente coronel D. Eugenio Gaminde, de reemplazo en Lérida, por considerarle de acuerdo con los republicanos, y de otras medidas análogas.

## DEFECCIONES—RELEVO DE PAVIA

## XIII

No en todos los defensores de Montemolin habia la fe y la constancia que enalteció á los que pelearon por su padre. D. Miguel Vila (a) Caletrús, fué el primero que pidió entrar en negociaciones con el general Pavía, solicitando se le reconociera el empleo de teniente coronel, se le diese el mando de una columna liberal y se le entregáran 16.000 duros, que decia llevaba sacados de los pueblos para mantener su gente, y queria devolverlos á las personas que por la fuerza se los facilitaron. Tales condiciones las rechazó Pavia como impropias para el estímulo y entusiasmo de los oficiales liberales, que verian fácilmente ganados en la rebeldía los grados que á tanta costa alcanzaban por el sendero de la lealtad.

D. José Pons (a) Pep del Oli y el comandante Hosta solicitaron el empleo de brigadier el primero, y el mando de una columna el segundo, para combatir á sus correligionarios, y les contestó el capitan general que se acogieran á la amnistía del 17 de Abril, pues no recomendaria otra cosa al gobierno. Esto era digno.

El 30 de Agosto escribia Narvaez á Pavía, celebrando sus determinaciones, que se le enviaria lo que habia pedido, que hubiese mucha actividad, y fusilase á cuantos se cogiese con las armas en la mano y á los que los auxiliáran, sin contemplacion de ninguna especie, y el 3 de Setiembre le decia el ministro de la Guerra, que por el incremento que habian tomado las partidas y el clamor de los que escribian combatiendo su sistema para librarles de los males que sufrían, se le pedia hiciera dimision del mando, y no creyéndolo digno Pavía, lo expuso con otras consideraciones al ministro, y fué relevado el 10.

Al dejar Pavía el mando, constituian el ejército de Cataluña 44 batallones y 12 escuadrones, formando un total de 134 jefes,



1.316 oficiales, 32.289 individuos de tropa y 1.306 caballos y mulas. Las 58 partidas montemolinistas y republicanas que operaban á la sazón reunían 4.960 infantes y 300 caballos <sup>(1)</sup>.

## VERDADERA SITUACION DE CATALUÑA

## XIV

Por lo que dejamos expuesto ha podido conocerse, en parte al ménos, la situacion de la guerra en Cataluña, y de aquel país; pero aún hemos de completar el cuadro, reuniendo la multitud de exposiciones y documentos que hemos logrado proporcionarnos, para mostrar la verdad bajo todos sus aspectos, presentando una situacion muy distinta de la ostentada por memorias que corren impresas, por los partes oficiales y declaraciones del gobierno, pues parecia haber decidido empeño en ocultar á la reina y al país, sobre todo, el verdadero estado de la guerra, desfigurando los hechos, ofuscando la verdad y dando á todo un colorido diferente de la infeliz situacion en que se encontraba el Principado, siendo instrumento poco digno de tan vergonzosa falsedad, algun periódico barcelones, que no defendía verdaderamente los intereses de sus paisanos, y sí los de influencias perniciosas á Cataluña. Nosotros, que sólo debemos á nuestra conciencia la rectitud, y al público la verdad, venimos demostrando que la guerra crecía, el partido montemolinista contaba ya más de 5.000 hombres, corrían en partidas de 200 á 1.000, se reunían cuando les convenía, y dominaban enteramente el país; y como no cometían las atrocida-

(1) Hé aquí la relacion de los jefes de partidas que existían en Cataluña en los meses de Julio y Agosto de 1848.

Cabrera.—Castell.—Caletús.—Marsal.—Gibert.—Savalls.—Maestro de Mallá.—Bosch.—Gigeta.—Picó.—Pito.—Pallarés.—Arbones.—Farnós.—Basquetas.—Boquica.—Los tres hermanos Tristany.—Borges.—Costacans (Fraile).—Planademont.—Bou.—Posas.—El Muchacho.—Guexo de la Ratera.—Guillaumet.—Torres.—Badía.—Coscó.—Vilella.—Gonzalez.—Saragatal.—Gomez.—Altimira.—Sabater.—Baliarda.—Juvany.—Caragol.—Caragolet.—Masgoret.—Ferrer.—Guitart.—Burjó.—Margarit.—Grao.—Juliá de la viuda.—Collell de Munt.—Paumagné.—Fregaire.—Manuel del Hostal Nou.—Juan de Mieras.—Montserrat.—Estartús.—Duran (a) Negret.—El Pata.—Siurana.—Campanera.—Casellas.—Fábregas (a) Nasós.



des de la otra época, y seguían una estrategia singular, no alarmaban tanto y llamaban ménos la atención de las otras provincias.

Su plan era perfecto: cobraban los impuestos como en 1840; las diligencias y toda clase de carruajes pagaban su contingente; tenían sujeto el país á su voluntad; todos los pueblos les obedecían, y el que faltaba era castigado; no molestaban generalmente á ningun particular, ni impedían el curso de los negocios; dejaban circular los correos, pues podían impedirlo á su voluntad, y los que interceptaban algunas veces era para apoderarse sólo de la correspondencia del gobierno; y era tal su poder, que simples aduaneros bloqueaban los pueblos que se negaban á pagar las contribuciones, llegando sus descubiertas y guerrillas hasta las murallas de Barcelona.

Las partidas, hasta entonces, no querían batirse á no hacerlo con ventaja, y ésta la obtenían por la facilidad de elegir las posiciones; así era consecuencia de este plan, perfectamente seguido, el dispersarse á los primeros tiros de las tropas liberales, reuniéndose á la media hora. Trataban bien á los prisioneros, soltaban á los más, socorriéndolos por dos días, y se proponían halagar al ejército y á los pueblos, organizar sus tropas y administración para emprender la ofensiva oportunamente. En más de una ocasión pudieron haber copado destacamentos, que en lo general de nada servían, porque destinados en tantos puntos, no dominaban el país ni defendían siquiera el pueblo en que estaban situados, pues á la menor alarma se retiraban á la casa fuerte, abandonando á los vecinos que quedaban así más comprometidos; de aquí que sirvieran bien poco de la manera en que estaban establecidos, vendidos continuamente. Algunos jefes militares conocían esto; pero no se atrevían á hablar por impedirse la disciplina y no parecer cobardes, presumiendo fundadamente que sus relaciones, por más exactas que fuesen, no serían bastante para desvirtuar los efectos de muchos partes oficiales; y se hizo en algunas ocasiones tan grande abuso de estos medios, que hubo de pesar á algunos jefes haber dicho la verdad.

En la misma variación de planes se despreciaron excelentes elementos para destruir las partidas, que no se obtenía llamándolas de trabucaires: estos eran bandoleros dedicados exclusivamente al robo y asesinato, y la facción catalana era un ejército orga-



nizado con más ó ménos disciplina, que defendia una enseña conocida, áun cuando se propusieran vivir sobre el país, que le consideraban como conquistado, imponiéndole sus contribuciones; y si al llamarles de aquella manera se disminuía su importancia, se ocultaba la propia debilidad.

Era evidente, pues, la ineficacia de los medios adoptados para destruir á los insurrectos; pero esto, que se conocía en el país, se ignoraba en la corte, donde se consideraban parciales y exageradas y hasta producto del miedo y de otras causas las noticias exactas que se daban, creyéndose más á los que podían tener interes en ocultar el verdadero estado de las cosas para continuar disfrutando de las ventajas que gozaban. Todos los medios se pusieron en juego para desfigurar los hechos, y la exacta situacion de Cataluña, faltando á la verdad hasta en pleno parlamento, y áun considerando los mismos periódicos de oposicion exageradas las noticias que publicaban con referencia á aquella guerra, cuando ni áun la mitad de lo que pasaba decían: debían haber recorrido el país para comprenderla; mas sólo haremos una observacion. El 16 de Febrero de 1847 apareció Tristany con 200 hombres invadiendo á Cervera; desde aquella fecha nunca dejaron de existir partidas más ó ménos numerosas; el ejército se fué aumentando hasta 40.000 hombres; operó constantemente con valor y energía, y la guerra no se acabó, áun cuando se presentaron, y en efecto estuvieron casi aniquiladas las partidas á fin de aquel año, y un esfuerzo más, como Pavia lo pretendía, hubiera dado la paz; pero no se efectuó debidamente la persecucion necesaria, y no parecia sino que habia interes en conservar este núcleo de revolucion para algunos fines. Continuaron los jefes de las partidas, con algunos que les siguieron, ocultos en las montañas y casas de campo; reaparecieron aumentados, se atrevieron á entrar el 21 de Febrero en Igualada en número de 400, y la revolucion francesa y la proteccion inglesa fueron aumentando los elementos de la guerra.

Si cerca de 40.000 hombres no pudieron destruir facciones tenidas por insignificantes, hay que convenir en que, ó eran más poderosas de lo que decían los partes oficiales, ó que en los planes de operaciones ó en su desarrollo hubo vicios tan fatales y de tan graves consecuencias, que hacían inútil el acrisolado valor del ejército español. Este se presentaba siempre bizarro, no perdonaba fatigas, soportaba los rigores del tiempo, y sin embargo



de esta firme constancia, honrosa también para sus jefes, no pudo destruir las facciones ni evitar su aumento; y si en el año anterior bastaba una compañía para recorrer el país, ahora se necesitaba un batallón.

Muchos atribuían en un principio el mal éxito de la persecución á que siendo pequeñas las partidas se dispersaban y ocultaban más fácilmente, prometiéndose que, cuanto más aumentáran, serían mejor destruidas. Bajo esta idea no causó sensación en aquellos pensadores la venida de Cabrera; no pocos incurrieron en el mismo grave error que en 1834, de que era *un faccioso más*, y ahora como entónces se vió el engaño, y que la historia enseña al que en ella aprender quiere. Entró Cabrera, se aumentaron las partidas, merodeaban donde les convenía, sin que lo impidieran en muchas ocasiones las columnas destinadas á su persecución, y como estas tuvieron que reforzarse, lo hicieron á costa del número de las mismas.

Mostróse grande empeño en que los mismos pueblos habían de acabar con las facciones, se castigó á sus habitantes, se les armó y obligó á hacer un servicio que no les correspondía, y tan desconocida fué la índole de esta guerra, áun por algunos de los que la estaban haciendo, que, sin embargo de que á cualquiera se le ocurriría á primera vista que los mozos de la escuadra, rondas volantes y compañías ó batallones de guías habían de ser los primeros agentes en ella, porque naturales del país inspiraban confianza, y conocían hasta á las personas, debiendo ser este el principal cuerpo para operar y el ejército su auxiliar activo y diligente, se inutilizó aquella fuerza, repartiéndola en pequeñas fracciones, en donde de nada servían y nada aprovechaban. Pavía quiso utilizar más esta fuerza, pero no le ayudó el gobierno, ó más bien se opuso. Ya no bastaban compañías de rondas, eran precisos batallones completos.

Los pueblos no veían en muchas cosas el celo debido, y les irritaba con razón. Cuando algunas veces se interceptaba el correo, era casi siempre por la noche, y de ello se quería hacer responsables á los pueblos que no tenían fuerza para prevenir estos delitos, y mucho ménos para perseguir á los que los cometían, pues ni áun presumir podían que á las altas horas de la noche se perpetrase tal exceso en despoblado; y sin embargo de estar allí ó muy inmediatos destacamentos de tropas, á estos se les dejaba impunes y se



castigaba á aquellos contra todo principio de equidad y justicia: ni unos ni otros podian evitarlo: otros eran los que podian hacerlo con beneficio del público y del Estado, disponiendo que los correos no marcharan de noche desde Barcelona á Lérida y viceversa. Habia más seguridad de dia, no se comprometia al conductor, ni la correspondencia pública é intereses se entregaban á la partida que del correo queria apoderarse, siendo preferible la seguridad á las dos horas que pudiera retrasarse.

En esta clase de guerra son el alma las confiancias, que sólo se logran buenas á fuerza de oro; mas no se queria gastar, cuando haciéndolo oportunamente se ahorra dinero y sangre, que vale más.

¿Habremos de ver repetidos estos mismos males que acabamos de exponer?

REEMPLAZA CÓRDOVA Á PAVÍA—CABRERA, AMELLER

## XV

Reemplazó al marqués de Novaliches el general D. Fernando Fernandez de Córdoba, que se anunció el 20 á los catalanes diciéndoles que era su mision restablecer la paz, protegiendo los pueblos y las propiedades, para todo lo cual le encontrarian siempre dispuesto; así como contaba con su auxilio y los esfuerzos reunidos de todo buen catalan, y con su apoyo para que desaparecieran enteramente las bandas rebeldes, para que se presentáran á solicitar la clemencia de la reina; «yo recorreré bien pronto, acababa diciéndoles, vuestro territorio para examinar por mí mismo vuestra situacion y acudir á vuestras necesidades; os daré pruebas constantes del interes y proteccion de que es digno un pueblo tan esencialmente industrioso y trabajador, y si mis esfuerzos fuesen inútiles, si Cataluña no comprendiese sus más evidentes intereses, y sus valientes habitantes temiesen ante la impotente fuerza de una faccion que para existir necesita, engañando á los pueblos, invocar principios opuestos á la historia entera del partido carlista, al ménos llevaré el consuelo al retirarme de este mando, de haber hecho todos los esfuerzos para aseguraros el bienestar y tranquilidad que tanto habeis anhelado, y á que desea contribuir vuestro capitan general, Fernando Fernandez de Córdoba.»



Otra alocucion, como de costumbre, dirigió á los soldados encomiando su comportamiento, y diciéndoles que si la guerra no habia terminado todavía, dependia únicamente de la naturaleza del terreno y del terror que inspiraban á los pueblos «esas bandas de criminales, que, amalgamados é invocando á un mismo tiempo la república y el absolutismo, pretenden envolver otra vez á la España en los horrores de una nueva y sangrienta lucha;» que combatiendo conquistarían la paz, y que se hallaría constantemente á su lado para conocer sus servicios y merecimientos y recompensarlos.

Segun los propósitos del general Córdova no era de los soldados de lo que más habia de necesitar, sino del oro, áun cuando en ello se lastimára la moral pública. Continuaron en tanto las operaciones con vário éxito, entraban los montemolinistas en Falset imponiendo crecida contribucion y hubiéranse llevado en rehenes á varias señoras sin el arrojó del subteniente D. Jacobo Ruiz que con sus pocos soldados desalojó á los invasores; la ronda de Cardona salió á rescatar unas cargas de sal y cayó en una emboscada, de la que sólo se salvó el cabo y ocho individuos, no pudiendo rescatar á los prisioneros ni adelantarse mucho los 50 cazadores de Tarifa que salieron al oír el fuego: en Vallsebre chocó el 9 la columna de Berga con Castell y Tristany; el nuevo montemolinista conocido por Moragas de Rubi halló la muerte al comenzar su carrera; como si los que en Gelida fueron sorprendidos al estar bailando quisieran vengarse de haber sido perturbada su diversion y arrojados de Molins de Rey, se introdujeron algunos en la diligencia y sorprendieron en el portazgo del Gancho é hicieron prisioneros á los que le custodiaban; apresaron otros despues el destacamento de Prades, compuesto de un oficial dos cabos y 20 soldados, entrando los montemolinistas por una casa contigua desde la que abrieron un boquete en la pared del fuerte; Quésada por otra parte atacaba la formidable posicion de Ciurana, ocupada por Sabaté, Rivas y Simó con el republicano Escoda, despues la de Fulledda por Borges, haciéndole evacuar la provincia de Tarragona, y en las montañas de Prades, en Monreal, en Montblanch y en otros puntos persiguió incesante y con éxito á sus enemigos.

Frecuentes tales encuentros en todos los distritos, no eran, sin embargo, decisivos, y no agradaba á Montemolin la demora en



establecer formalmente la guerra en los antiguos reinos de Aragón, Valencia y Murcia, adonde se quería ver á Cabrera y donde era esperado, pues Forcadell, al pasar el Ebro, escribió que «encontró el país en el estado más entusiasmado, á favor de nuestro soberano, que en ninguna época se ha visto;» formó partidas para distraer al enemigo y poder organizar en poco tiempo una fuerza suficiente para contrarestarle; se engrosaron estas partidas por la parte de Tortosa, Valencia y demas puntos del Maestrazgo, no obteniendo los mismos resultados en Aragón por detener el levantamiento la falta de jefes de alguna influencia, viéndose precisada la poca gente levantada en armas á internarse en las montañas, donde carecia de recursos, que, á haberlos tenido, aumentarían su fuerza, que proporcion tenían de hacerse con armas, que era de lo que carecian. Pedian la presentacion de Cabrera, extrañándose en los pueblos no hubiera pasado ya el Ebro; y para darle cuenta Forcadell de lo que habia hecho y se prometia, comisionó á don Mariano Lopez de Carbajal, testigo ocular de cuanto hemos manifestado, procedente no hacía mucho de Lóndres; pero tuvo á la sazón la desgracia de caer prisionero al ir á desempeñar su comision ante Cabrera. Pudo saber entónces el capitán general de Cataluña y el gobierno cuanto pasaba, aunque no se pudo evitar que Porres, dias ántes, con una partida á las órdenes de Mestre, sorprendiera al destacamento de las Salinas de los Alfaques, haciendo 50 prisioneros de infantería y ocho caballos. Bien es verdad que tampoco evitó despues que Cabrera cayese sobre Castellon de Ampurias, cabeza de todo el Ampurdán, se apoderase de él sin resistencia, mandára derribar las fortificaciones, imponiendo pena de la vida á los albañiles que trabajáran en su reconstrucción, sacó cuanto pudo, emprendió tranquilamente el camino de Garriguella como si intentára dirigirse sobre Rosas, marchó á Navata, siguiendo hasta Vilanova de la Muga, donde sostuvo un pequeño choque con la columna Rios, y cayendo sobre las faldas del Pirineo, cruzándolas en casi toda su extension, tocó en Rocabruna, remontó su marcha hasta Vidrá y siguió hasta recorrer en pocos dias toda la llanura del Ampurdán, sin ser desviado en su marcha.

A pesar de todo esto, no era aún clara la situación de Cabrera, y le apenaba el que al preguntar á Elío si se le podia ayudar, le contestaba que hacía dos meses y ocho dias que no habia tenido



contestacion de Lóndres, á pesar de no haber escaseado sus comunicaciones. «Supongo que este silencio, decia, nace de que en nada pueden contribuir á mejorar nuestra posicion ni ayudarnos para volver á la prueba.» Montenegro, que estuvo al lado de Montemolin en Lóndres, escribia tambien diciendo que no habia esperanza alguna; que en Lóndres no tenian una peseta; que él habia tenido que echar un guante entre los amigos para ir á París, donde se le habia muerto una hija; aconsejaba que se revalidasen; que era un sueño esperar nada de Inglaterra ni de otra parte, y que él mismo pensaba hacer su sumision.

Por el mismo tiempo un tal Juan R....., residente en la posada de Monserrat, en Mataró, prometia entregar á Cabrera vivo ó muerto, y se aceptó su oferta, que no dió resultado.

Llegó la época de redoblar los esfuerzos de todos, y decidida la entrada de D. Victoriano de Ameller en Cataluña con la gente que pudo reunir y uniformar con levita azul, gorro encarnado, pantalon verdoso y alpargatas, penetró por la parte de Illas, dirigiendo á los catalanes y españoles todos una alocucion, diciendo que no se debia tolerar por más tiempo al gobierno que habia deramado tanta sangre inocente en los cadalsos, llenado las cárceles, etc.; que habia llegado la hora de la justicia, y el pendon de la libertad tremolaba magnífico en el campo de batalla; les llamaba á las armas, que no serian esta vez inútiles sus esfuerzos, y victoreaba á la libertad, á los buenos patricios y á los soldados liberales, dirigiendo ademas al ejército una proclama especial, recordándole los que de él habian sido sacrificados por defender la libertad; que se desordenáran en medio del combate y se unieran á ellos; que no disparáran un tiro contra la causa del pueblo para sostener el despotismo; que derribado que fuese el gobierno recibirian la licencia absoluta; que miéntras llegaba tan cercano dia, tendrían 6 rs. diarios y serian atendidos como hombres; que fueran á abrazar á sus conciudadanos, y victoreábase á la libertad, abajo el gobierno, sucumba la tiranía.

Titulándose Ameller jefe de la fuerzas liberales, circuló desde Salinas el 13 de Setiembre á los alcaldes de los pueblos la órden para satisfacer las contribuciones para el sostenimiento de su fuerza, que prestáran todos los auxilios necesarios, y dieran partes, so pena de ser pasados por las armas, advirtiendo que les libreria en cuanto fuese posible de todo compromiso con el gobierno de



Madrid, reservando con el mayor sigilo cuantos servicios prestaron á la causa de la libertad; que dieran publicidad á las proclamas de que hemos dado cuenta para que los quintos se enteráran de su contenido y se le unieran.

No halló Ameller la proteccion que esperaba, empezó á recibir desengaños, y llegó á verse en situaciones apuradas.

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO—OPERACIONES—DERROTA DE AMELLER  
Y FUSILAMIENTO DE BARRERA Y ALTIMIRA

XVI

Al ir el general Córdova á tomar posesion del mando que se le habia conferido, recibió de real órden las instrucciones que deberia observar, y son las que firmadas por el duque de Valencia tenemos á la vista. En ellas se recordaba el sistema hasta entón-ces seguido, manifestándose que no habia producido resultado, así como tampoco le dieron algunas de las providencias adoptadas por el gobierno; se exponian varias de las faltas de que ya nos hemos ocupado, se confesaba que las facciones habian crecido en número y en audacia y llegado á encerrar á algunas de las columnas liberales; que el pueblo pagaba indudablemente las contribuciones á los facciosos, y para impulsar en aquel otoño las operaciones, creia indispensable proceder sobre las bases siguientes: 1.<sup>a</sup> Perfeccionar el sistema de organizacion de las fuerzas del ejército para que se presentára irresistible en el campo; 2.<sup>a</sup> hacer que el país tomára una parte activa en favor de la causa de la reina y de las leyes; y 3.<sup>a</sup> quitar recursos al enemigo. Explicaba la manera de perfeccionar la organizacion del ejército, asegurando y reduciendo las guarniciones, formando las divisiones por provincias y rectificando la subdivision de brigadas y medias brigadas, con arreglo á las demarcaciones fijadas segun la topografía del terreno, sirviendo de asiento los puntos militares que reunieran más condiciones dentro de cada distrito, y la plaza que sirviese de capital á cada provincia, la base de las operaciones y depósitos. «Si dentro de un distrito, se decia, hubiese punto donde de costumbre se reúnan las gavillas, este punto deberá ser ocupado por nuestras tro-



pas.» No podia demostrarse mayor ignorancia de lo que era aquella guerra; pero aún se seguia mostrando en otros párrafos sobre la manera de perseguir las partidas.

En cuanto á estimular la cooperacion del país, se insistia en que los vecinos defendieran las poblaciones que habian de cerrarse, si no lo estaban, «en la seguridad del próximo auxilio que habian de recibir de las tropas que cubrian el distrito al primer aviso que aquellas recibieran del ataque.» Es verdad que ordenaba se pagase á los vecinos que rondasen, pero de los fondos del ayuntamiento; esto es, pagándose ellos mismos, puesto que eran contribuyentes. Prevenian las instrucciones de que nos ocupamos, se variasen los ayuntamientos segun conviniese, se activase la formacion de las rondas del país, designando su objeto; y para quitar recursos á los enemigos, al saberse que una villa habia pagado las contribuciones ó dado raciones, debia castigársela, no sólo con multas considerables, sino prendiendo al ayuntamiento y primeros contribuyentes para determinar lo que correspondiese; y para que no se calzaran los enemigos, que los zapateros ó alpargateros de pueblos no cerrados se reunieran en los puntos fuertes para trabajar alli; y despues de otras instrucciones no ménos sobresalientes terminaba con esta *adicional*: «A todas estas disposiciones, que son puramente militares, deben acompañar medidas políticas que concurren de concierto para el éxito. Estas medidas las dicta generalmente el conocimiento del genio, costumbre é intereses del país; y nadie mejor que el general debe conocer las que serán convenientes. Pero desde luégo sobre buenos principios deben estimarse útiles las siguientes:

»Reunir en Barceloná las dos ó tres personas más influyentes de cada provincia y hablarlos el general en el sentido de sus propios intereses, ofreciendo la consideracion del gobierno en todo cuanto sea posible si contribuye el país francamente al pronto restablecimiento del órden, pero asegurándose tambien de la firmeza con que procederá en otro caso. Este llamamiento ha de ser honorífico en todo; y el general, sin dar lugar á que se piense, que seguirá precisamente el consejo de estas personas, las tratará del modo más distinguido, las oirá con aprecio y cuidado acerca de las necesidades del país y medios que pueda prestar, y aprovechará lo que le parezca razonable y útil, despues de lo cual los enviará á sus provincias á que le presten su apoyo, que inculquen los bue-



nos principios y que mantengan amistosas relaciones con las comandancias generales.

»Será útil continuar limpiando el país de vagos y gente de mal vivir.

»Castigar con severidad y con el rigor de la ley al que delinca; pero no hacer represalias y mucho ménos con inocentes.

»Proponer el premio de los vecinos y de los pueblos que se distinguen.

»Hacerles conocer á todos sus verdaderos intereses: presentar los ejemplos de lo pasado y las probabilidades del porvenir»<sup>(1)</sup>.

Los montemolinistas, que tambien recibian instrucciones, algo más prácticas por lo general, que aumentaban su gente, perfeccionaban su organizacion en lo posible y ensanchaban el círculo de su inteligencia con los republicanos, inauguraron el mes de Octubre derrotando en el Hostal de Coll David á la columna de Castelltersol, que mandaba D. José María Buffil, quien halló gloriosa muerte peleando para reparar con su sangre la sorpresa ó vengar con ella la derrota. Hubo rasgos de heroismo, como en tan apurados trances sucede, siendo la muerte la recompensa que los más obtuvieron.

Miéntras una partida penetraba el 2 en Monroig, cuando el sereno habria las puertas para que salieran los ordinarios, Cabrera se aproximaba á Vich, destacaba partidas á diferentes pueblos á coger en rehenes á los individuos de los ayuntamientos, y á no llegar á Vich fuerzas liberales hubiera penetrado en esta poblacion.

Nouvilas, comandante general del Ampurdan, convocó el 3 á las justicias del partido pidiéndoles y obteniendo su cooperacion contra los enemigos; pero aunque era bueno el deseo, no eran tan poderosos los medios, y particularmente los payeses los deseaban, porque les interesó Nouvilas que les habló en su idioma. No faltaban partidas en aquella comarca que estorbaban los propósitos del jefe liberal, las persiguió y á Cabrera el general Paredes, chocando con aquel caudillo el coronel Rios, el 6 en el Coll de Santigosa, con su columna y la de Ripoll al mando de Hore. La columna de Gerona alcanzó el 10 en los campos de Ayguaviva á

(1) Madrid 13 de Setiembre de 1848.—Valencia.—Hay una rúbrica y el sello del ministerio de la Guerra.



Marsal, que apoderado de unas casas creyó intimidar á su perseguidor y fué desalojado de ellas y perseguido; vengándose dias despues, el 13, en cuya noche se apoderó de Bañolas, venciendo la resistencia que opuso el destacamento, llevándose rehenes hasta el pago de la contribucion; Masgoret por otra parte no impidió lamentables excesos de su gente, que incendió y saqueó; el destacamento liberal de Perelló fué de nuevo atacado, y si entónces se salvó, aunque incendiaron el edificio, se repitió la órden para abandonarle inutilizando sus defensas; el alcalde de Mayals, con la ronda y vecinos armados <sup>(1)</sup>, ayudó con buen éxito al brigadier Contreras en su activa persecucion á los montemolinistas; Tristany recorría en tanto impunemente las inmediaciones de Berga, entusiasmando á los pueblos con su música, y ordenando no se reconociese á Castell ni se le pagasen las contribuciones, por haberle depuesto Cabrera; las columnas de Igualada, de Olot y Ripoll, tuvieron algunos encuentros, no desfavorables; pero ni estos ni las demas columnas podian estar en todas partes ni impedir que sus enemigos siguieran invadiendo pueblos, y cobrando contribuciones; y escogida la provincia de Gerona para las principales correrías de las partidas republicanas, persiguiéronlas incesantes Enna y Nouvilas, tuvieron algunos encuentros en los que no solian quedar aquellas triunfantes, aunque siempre se batian hasta con heroismo, y necesitaban con frecuencia la proteccion montemolinista, que no la escaseaban éstos, porque más ensañadas las autoridades con los republicanos, destinaban en su contra más fuerzas, y esto convenia á aquellos, que deseaban más el sostenimiento de una compañía republicana que el de un batallon montemolinista.

El brigadier Quesada, que continuaba en la provincia de Tarragona, reunióse el 15 en Bellmunt con la columna del distrito, y sabiendo que el enemigo se hallaba en la Torre del Español, marchó sobre la sierra de la Figuera, pudiendo y debiendo en tanto la columna de Falcet haber evitado encerrarse en el Molá, pues contaba con condiciones ventajosas para haberse sostenido en campo abierto, como lo probaron 44 hombres de Zaragoza que pertenecian á ella y sostuvieron una débil posicion hasta la lle-

(1) Valió al alcalde su buen comportamiento regalos, distinciones y la cruz de San Fernando, perdonáronse al pueblo todas las quintas atrasadas y se organizó un tercio retribuido de 60 vecinos á las órdenes del alcalde.



gada de la otra columna, y lo demuestra tambien la escasa pérdida que aquella habia sufrido en el ataque que experimentó. Movíendose Quesada al encuentro del enemigo, posesionado de la montaña del Aguila, vió que la fuerza de Calbet no avanzaba, atacándole con el objeto de entretenerle hasta la llegada de aquél; aligeró el paso cuanto lo permitia aquel terreno tan quebrado, é hizo al enemigo retirarse fraccionado. Continuó persiguiéndole tres dias más, y áun le siguió al campo de Tarragona, y alcanzó el 24 á Ramonet yéndole á los alcances hasta la Juncosa, obteniendo sobre él algunas ventajas. Y tenia que luchar con graves inconvenientes, no siendo el menor las órdenes de Masgoret imponiendo penas severas en la provincia de Tarragona al que facilitára noticias á las tropas del gobierno.

Cabrera se corrió hácia la provincia de Lérida, uniéndose, segun la necesidad lo requeria, con Borges y otros; y pensando pasar al alto Aragon, atravesó el Segre dirigiéndose á Ager. Al brigadier Enriquez, que volvió á su centro de operaciones, se le mandó seguir la persecucion, y el general Oribe, que le seguia de flanco, tomando el mando de todas las fuerzas tuvo tambien el encargo de perseguirle hasta su destruccion. Interesaba á Oribe impedir á Cabrera su marcha á Huesca, donde habia de proteger un movimiento republicano, que allí cerca estalló y por carecer de elementos fué á poco sofocado en Sietamo; cayó Oribe sobre Tamarite cuando Cabrera despues de haber cruzado los rios Noguera y Ribagorzana se dirigia al mismo pueblo; replegóse el montemolinista sobre Benavarre y efectuó un movimiento retrógrado por Graus para internarse en la montaña, recaudando algunas cantidades en los pueblos del tránsito. Enriquez le atacó el 26 en Casa Masana y le siguió hasta la ribera Salada.

Algunas partidas habian pasado á la derecha del Ebro, aprovechándose haber quedado desguarnecida la marina. Habia ya interes en fomentar la guerra en el Maestrazgo, donde esperaban conseguir más ventajas que en Cataluña, por contar con mayor subordinacion y poder organizar mejor las operaciones; pues para sostener el ejército que en el Principado operaba bastaban las partidas que ya existian, que no sólo daban que hacer, sino que intentaban ataques como el que ejecutó Masgoret al fuerte de La Bisbal, que tomó despues de doce horas de resistencia, quedando prisionera su guarnicion y 22 hombres de Asturias, sin que en tante



tiempo hubiera avisado ningun concejal el ataque, por lo que fueron todos conducidos á Tarragona.

Esta contrariedad la indemnizó Nouvilas derrotando la partida republicana de D. Victoriano Ameller, quedando entre los prisioneros los jefes Barrera y Altimira; y mostrándose con ellos un rigor desusado con los montemolinistas, fueron en seguida fusilados en Figueras. Y esto se hacía cuando en aquel mismo mes el capitán general de Cataluña decia al ministro de la Guerra al remitirle una comunicacion de Cabrera: «En mi concepto juzgo que no estamos por ahora en el caso de imponer la pena de muerte á ninguno de los prisioneros carlistas que se hagan, porque de aplicarse á uno, sería necesario se impusiese á los demas que en gran número tenemos, etc., etc. (1).

#### FUSILAMIENTO DE VAZQUEZ, DE CLAVIJO Y DE VALTERRA.

### XVII

El 1.º de Octubre dirigió el capitán general de Cataluña una comunicacion al ministro de la Guerra manifestándole que una conspiracion republicana, dirigida con el horrible objeto de entregar las plazas de Hostalrich, Figueras, Lérida, La Seu de Urgel y el castillo de Monjuich á las bandas de Cabrera, habia sido descubierta y destruida; que el comité revolucionario de Barcelona sorprendido en sus maquinaciones estaba en su poder y los cómplices en prision (2).

El 3 ordenaba al comandante general de Lérida publicase la

(1) Véase núm. 1.

(2) «Relacion nominal de los que hasta esta noche han sido presos á consecuencia de la conspiracion republicana descubierta en esta plaza:

D. José Apellanis, teniente coronel mayor del regimiento infantería de San Quintin.—D. Francisco Patiño, primer comandante del batallon cazadores de Simancas, núm. 13.—D. Juan Valterra, capitán graduado, teniente del regimiento caballería de Sagunto.—D. Ramon Lopez Vazquez, comandante retirado amnistiado.—D. Ramon Martinez Toledano, paisano. Se ignora su profesion.—D. Casimiro Pons, idem.—D. Martin Jaime Andreu, idem.—D. Cayetano Fargas, idem.—D. Jaime Bofill, idem.—D. Enrique Barlomen, músico del Liceo.—D. Fernando Martorell, segundo tenor del teatro del Liceo.—D. Félix Pi, maestro de lenguas.—Barcelona 1.º de Octubre de 1848.—Fernando Fernandez de Córdoba.»



ley marcial y sometiera al fallo de un consejo de guerra á los que conspirasen contra la reina y el gobierno, expulsando de la ciudad á todo el que no inspirase confianza ó creyese que era elemento contrario al orden.

Hallábase en tanto permanente la comision militar en Barcelona, que prescindió de la mayor parte de los trámites legales y sentenció á muerte á los jóvenes D. Ramon Lopez Vazquez, don Juan Valterra y D. Joaquin Clavijo, que fueron puestos en capilla á la una de la madrugada del 9.

En cuanto esto se hizo público, todas las clases, las corporaciones, el vicario general, el clero, el mismo jefe político señor Gisbert, toda la poblacion asombrada de tal sentencia puso en juego todos los resortes imaginables para lograr del general el perdon ó cuando ménos suspendiera la sentencia; pero se creia cumplidor de altos deberes, representante de la ley y delegado del gobierno, y «firme en este propósito, resuelto á no acceder á las súplicas de las comisiones, se negó cortesmente á recibirlas.» Se hizo al instante una exposicion al general que suscribieron en el acto 239 personas, y en la cual empezando por acatar el fallo de la ley pedian se hermanase con la clemencia, que cabia en las amplias facultades de que se hallaba revestido el capitan general tal gracia, y «si el impulso de la humanidad condolida no bastase á obtener de V. E. la gracia que se implora, dignese V. E. recordar que todos los buenos españoles van á celebrar pasado mañana, dia 10 del corriente, el feliz natalicio de la excelsa reina, que tan dignamente ocupa el trono de San Fernando. En la proximidad de tan fausto dia, no será posible que V. E. cierre los oidos á la piedad, que la implora la segunda capital del reino.» Presentóse esta exposicion á la una de la noche, no acogió Córdoba esta súplica, recibió á las dos un oficio del gobernador de la Ciudadela en el que, dando cuenta de haber sido puestos en capilla los tres reos, decia que Vazquez le habia llamado para hacer presente con toda urgencia que desde luego estaba pronto en hacer revelaciones de alta importancia, y que eran de tal naturaleza que evitarian el derramamiento de sangre, y aseguraban el triunfo del partido dominante, siempre que se le garantizase su vida, deseando contestacion <sup>(1)</sup>. Consultó Córdoba con el auditor de guerra, y oída la

(1) Firma Juan Domingo Foxá.



opinion de este magistrado, «visto que la declaracion que el reo hiciese en aquel solemne momento con el fin de evitar la muerte, no podia estimarse como prueba, atendidas las demas observaciones que le hizo, considerando que al hacerse en semejantes casos por los reos ofrecimientos que no se cumplen ó cumplen mal; teniendo en cuenta que de otorgar á Lopez Vazquez lo que pedia, ó una suspension, no podia negarla á los otros dos reos, y por último, que difiriendo la justa y fundada sentencia del consejo ponía al gobierno en un conflicto, porque á las gradas del trono jamas se llega en vano implorando perdon y consuelo,» contestó: «Debo decir á V. S., para que lo trasmita á Lopez Vazquez, que no me es posible acceder á sus deseos, porque no está en mis facultades garantizar el perdon de la vida á un reo rematado, cuya prerogativa corresponde únicamente á S. M.»

A este oficio contestó el gobernador de la Ciudadela que el Sr. Lopez Vazquez le encargaba decir que supuesto no estaba en las facultades del capitan general perdonar la vida, podria suspender la ejecucion de la sentencia hasta que alcanzára el perdon de la reina, ofreciendo hacer en este intermedio las revelaciones que habia indicado. Insistió Córdova en su negativa, y próximo el momento de la ejecucion, le escribió el cónsul de Francia diciéndole que habia rogado á Mr. Lesseps solicitase el indulto de los sentenciados, y pedia en nombre de la infanta y de la reina, cuyos dias se celebraban al siguiente, se difiriese uno solo la ejecucion, haciéndolo tambien en nombre de su gobierno, que á pesar de ser republicano habia tenido el honor de abolir la pena de muerte en asuntos políticos, y que tenía la conviccion de que el embajador obtendria el perdon.

Todo fué inútil; aún cuando hubiera recibido á tiempo la demanda de la tregua, de nada le sirvieran todas las consideraciones posibles y todas las intervenciones officiosas por nobles y apremiantes que fuesen.

Porque la ejecucion no tuviera lugar el dia del aniversario del nacimiento de la reina, dia exceptuado, se apresuró faltando á la ordenanza. Sólo estuvieron los reos seis horas en capilla; y al salir de ella y de la Ciudadela para el inmediato sitio de la muerte, los que les acompañaban iban profundamente conmovidos; apenas podian explicarse lo que sucedia. Sólo Vazquez, que no era autor de la peticion de la tregua que pidió, sino dócil instrumento de



las nobles sugerencias de sus amigos, no podia ocultar la indignacion que rebosaba en su pecho, y le dijo Clavijo: «Amigo mio, serénate. Hoy nos toca morir tranquilamente y sin afectacion. Nuestro partido llegará un dia al gobierno de la nacion y honrará nuestra memoria, vengándonos de ese general á quien debemos perdonar, aunque tan cruel ha sido con nosotros.»—El grito de viva la libertad le ahogó en sangre la descarga que acabó con la vida llena de porvenir y de esperanzas de aquellos jóvenes, que protestaron de su inocencia al ir al patíbulo, que no merecian el rigor que con ellos se mostró.

La exposicion que hacemos de los documentos, nos excusan todo comentario <sup>(1)</sup>.

Cordova dirigió inmediatamente á los soldados una alocucion dándoles cuenta de la horrenda conspiracion descubierta y de las ejecuciones efectuadas, y que avaro de la sangre del soldado que tanta se derramaba en los campos de batalla, se felicitaba de no haber tenido que perder ni una sola gota de la de ellos; pero que vivieran alerta, estuvieran prevenidos contra la seduccion, y presentáran á sus jefes al que intentára desviarlos de la senda de sus deberes.

TRIUNFOS DE LAS PARTIDAS — DIMISION DE CÓRDOVA

XVIII

Como si la situacion politica de Cataluña preocupára más que la guerra, á la que no se atendia tanto, ésta crecia en proporciones, se seguian invadiendo pueblos como Santa Coloma de Farnés, y se aumentaba la gente de las partidas, lo cual era más grave. Vióse el capitan general obligado á salir á campaña, lo efectuó en la tarde del 30 de Octubre con numeroso y lucido estado mayor y medio escuadron de escolta; envió á Lersundi á Sabadell á impedir una insurreccion que temia, y marchó á Igualada, donde notició el 3 de Noviembre al gobierno el desgraciado encuentro

(1) Para nada omitir en asunto que entónces y despues ha sido tan ruidoso, presentamos en el número 2 de los documentos que van al fin de este tomo, la sentencia, su aprobacion, las comunicaciones posteriores del capitan general y las de los ministros de Gobernacion y de Guerra, que son importantes.



del general Paredes el día 10 con Borges, Estartús, Saragatal y el Muchacho, en el que una carga desgraciada de la caballería originó la dispersion de la infantería, pudiéndose defender la que se refugió en Esquirol protegida por nuevas cargas que amenazó la caballería, retirándose Paredes á Roda, quedando los heridos en Esquirol. Hubo pérdidas de alguna consideracion, quedando en poder de los montemolinistas más de 100 prisioneros y las acémilas de brigada. Atribuyóse este desastre á la falta de confianza y fuerza moral del regimiento del Rey desde el desgraciado suceso y pérdida de la columna de Castelltersol, y se mandó formar sumaria <sup>(1)</sup>, así como por la pérdida del destacamento de Gerri, compuesto de un oficial y 25 hombres de la Princesa, vendido por el cabo Culla del mismo á Caragolet y un cabo de la sal <sup>(2)</sup>.

Si la guarnicion del fuerte de Falcet rechazó á los que en la noche del 2 le atacaron, otros entraron en Ruidons llevándose rehenes; atacaron y rindieron al destacamento del fuerte de Cebra, apoderándose de él; lo mismo sucedió con el fuerte de la Garriga, quedando igualmente prisionera su guarnicion de un oficial y 21 hombres del Rey; no tuvieron la misma suerte los que atacaron á Guisona, por rechazarles el destacamento, como lo hicieron los del de San Feliú y otros, por ser algunos oportunamente socorridos. Esto obligó á ir levantando todos los pequeños destacamentos, cuya pérdida mermaba la fuerza del ejército, disminuía su moral y se obtenía un resultado opuesto al que se propusieron al establecerlos, aún cuando se pudiera disculpar entonces por no ser tan numerosas las partidas enemigas. Útiles hubieran sido estos destacamentos ayudando los pueblos; pero no todos eran como Mayalls, cuyos solos vecinos bastaban para rechazar á los que aun aproximarse á la poblacion intentaban.

Después de permanecer Córdoba algunos días en Cervera, pernoctó el 10 en Sanahuja, el 11 en Pons, ocupóse en levantar destacamentos y fué el 13 á Agramunt, donde debía reunirse Lersundi, que andaba en tratos con Pons y otros montemolinistas. Conferenció con éstos, que eran ya isabelinos, sobre las operaciones que convenia emprender para exterminar á sus anteriores compañeros de armas; propúsose limpiar y defender la zona comprendi-

(1) De la que no resultó cargo alguno contra Paredes.

(2) De las 30.000 arrobas de existencias que habia de este artículo, vendieron pocas, por acudir á impedirlo el brigadier Contreras, que pudo rescatar la guarnicion.



da entre el Noguera y el Segre, ocupar el llano de Urgel, destruir las partidas de Ramonet y Basquetas, que merodeaban entre las Garrigas y el Ebro hasta el Coll de Balaguer, haciendo excursiones sobre el campo de Tarragona y el Urgel, cargar con mayores fuerzas contra Masgoret y las partidas que recorrían la sierra de Manlleu, y para que los resultados fueran simultáneos y cubrir las bajas de los 4.000 licenciados por cumplidos, pedia siete batallones y alguna caballería. Marchó el 16 á Cervera, donde al participar el 17 la derrota de Manzano, comprendió entónces que el carácter de la guerra habia variado; que era insuficiente operar con columnas áun de 800 hombres; que aquel hecho contradecía sus proyectos de ganarse la parte más razonable del partido carlista; que necesitando más fuerzas para sostener el ejército la ofensiva, y trabajando el gobierno con su política para destruir la amalgama de los partidos, podia enmendarse la situacion; y creyendo que en la guerra la fortuna entraba por mucho, y no habiéndole sido ésta propicia, dimitia el mando, llevando el oficio en que exponia lo que dejamos expuesto el general Mata y Alós, quien de viva voz daría las explicaciones que no podian escribirse; tal y tan grave era el estado de la guerra en Cataluña, y nadie seguramente podia presentarle como el general Mata, testigo de aquella lucha desde su principio.

## MANIFESTACION DE CABRERA

## XIX

El afan de aquel gobierno, como de casi todos, de ocultar la verdad, aumentó la alarma que produjo la noticia de hechos como el de Aviñó, del que ya nos ocuparemos; y el público imparcial, que no leía más que los mentidos partes liberales, suspendia cuando ménos su juicio, ó tenia que acudir á los periódicos extranjeros, no siempre bien informados. Conociendo Cabrera este inconveniente con que luchaba, escribió desde Cubells el 5 de Noviembre al diario frances *L'Union*, solicitando sus columnas para desmentir las falsas noticias y puerilidades de la mayor parte de los generales que mandaban las tropas isabelinas; para protestar contra las calumnias que los periódicos asalariados por el gobierno de Madrid



repetían incesantemente sobre la conducta de sus voluntarios, y para exponer ante el país y la Europa la verdad sobre los hechos de ambos ejércitos: rechaza se llame á su gente bandidos ó trabucaires, expone la exageracion del número de pérdidas que publicaban los partes, citaba hechos favorables á sus armas, que hemos ya expuesto, que su pluma se negaba á escribir los nombres de los jefes isabelinos que debían sus grados á noticias falsas, pero que esos jefes no podían negar que sus voluntarios habían quitado las armas que llevaban á sus soldados, «que para combatir las bandadas insignificantes de trabucaires el gobierno de Madrid se había visto precisado á enviar á Cataluña 50.000 hombres de tropas escogidas y la nata de sus generales;» que Cataluña ayudaba á sus voluntarios, pues sin las simpatías de las poblaciones hubieran sucumbido y no podrían combatir y vencer; que el país quería sacudir el yugo de Madrid, y la mayor parte de sus voluntarios, hijos de aquel país, estaba arrogante de su conducta; que la mayor parte de los jefes enemigos no tenía más objeto que avanzar en su carrera; que el coronel Rios, que mandaba la columna de Olot, se distinguía entre ellos, y si estuviera á sus órdenes ya le habría llevado muchas veces ante un consejo de guerra por su impericia y la exageracion de sus noticias, que sin duda quería imitar al jefe de la columna de Ripoll, que después de haber sido batido y encerrado con todos sus soldados obtuvo por medio de un parte falso el grado de coronel, que si había fusión carlo-progresista era porque la desgracia había aproximado siempre á los compatriotas perseguidos; que después de lo ofrecido por Montemolin sólo miraba como enemigos á los que le combatían con las armas y recibía con placer en sus filas á todos los progresistas que privados como ellos del derecho de discusión recurrían al de la insurrección; confesaba que su valor y conducta eran dignos; que respecto á los prisioneros, tantos como el enemigo fusilaba ó deportaba á las islas Filipinas, él devolvía los suyos, excepto los oficiales, á los que trataba lo mejor que era posible; que iba á proponer á Córdoba el canje de los prisioneros, declinando, si no le aceptase, las consecuencias de los resultados de su negativa, y que en cuanto á los últimos asesinatos del general Villalonga, la nación no estaba aún humillada y si su deber no le detuviese en Cataluña iría á recordarle las leyes de la humanidad.



## XX

La tranquilidad restablecida en el Maestrazgo por la presentación del Cojo de Cariñena y otros, fué de breve duracion; volvieron á levantarse partidas, cuya historia es la de todas y la de siempre; fueron prosperando las del bajo Aragon y las del Maestrazgo, pero tenian mal perseguidor en el brigadier D. Juan Cabanero, que tuvo encuentros como el de Cretas, fatales para los nuevos partidarios, precisados á merodear con más cautela.

Era todo su empeño aumentar su gente y propagar la insurreccion en las provincias limítrofes, como sucedia en la de Teruel, donde ya Andres recorria las sierras de Albarracin y Arcos, penetrando en las provincias de Cuenca y Guadalajara; y Pimentero, D. José Santés y otros, probaban fortuna en las comarcas de Castellon y Valencia, estando el segundo nombrado jefe de la division del Turia.

D. Estéban Aratez, que mandaba los lanceros del Cid, operó en la provincia y confiando más de lo debido en las confianzas que tenia D. Timoteo Andres, á cuyo cargo estaban, se decidió á pernoctar en las masías de la Torre, término de Utiel, y fué su gente sorprendida en los mismos alojamientos á las once de la noche del 20 de Octubre, perdiendo 14 caballos y algunos hombres.

No eran frecuentes estas sorpresas, y menudeaban más las que ejecutaban los montemolinistas, que se atrevian á penetrar hasta en Moncada, á una legua de Valencia, en cuyo alrededor merodeaban, y las republicanas ó centralistas en tierra de Enguera y sus cercanías; entraban en poblaciones como Segorbe sin ser hostilizados y se reunian partidas como las que mandaban los Sres. Flores y Gayeta, de más de 300 hombres. No pudiendo Villalonga, capitán general del distrito, acabar con ellos, pretendió sitiarles por hambre, mandando arrancar las patatas sembradas en las tierras limítrofes al Ebro del distrito de su mando, coger los higos que hubiese en las higueras, y retirar de los pueblos el grano y



legumbres. Estimulaba además la persecucion; las columnas de Elorriaga é Izquierdo alcanzaron en Begi á Arnau, la de Gisber á Gamundi, la de D. Sebastian García prendió al coronel Ramos y mató al nuevo jefe procedente de Cataluña D. Joaquin María Ortega, al comisario Cazorla y á otros dos empleados; los conductores de una gruesa cuerda de presos políticos y no políticos, atacaron en las inmediaciones de Mosqueruela á una de las partidas que habiendo hecho una excursion por las inmediaciones de Teruel se reconcentraron en el Maestrazgo; mataron á tres é hicieron prisionero á un capitan que fué fusilado. Cabañero batió el 7 de Noviembre en el barranco de Valdepunte, á las partidas de Gamundi, Montañés, Pila y Viñales, quedando prisioneros los capitanes Sepúlveda y Suñé; el 8 en Alfaro, el 9 en el Perelló, en Chiva, en Torrente, en Benaguacil, invadida por los montemolinistas, y en otros puntos tenian lugar encuentros más ó ménos reñidos que sería enojoso referir, pero que demostraban las proporciones que iba tomando la guerra en toda esa parte oriental de España, aun cuando hubo en este mes y en el anterior de Octubre presentaciones importantes <sup>(4)</sup>.

(4) Nota de los grados, nombres, pueblos, procedencia, etc. de los montemolinistas acogidos á indulto:

Segundo comandante, D. José Santés, vecino de Liria: perteneciente á la faccion de Rio-Blanco: se presentó en Andilla el dia 27 de Octubre: fué á fijar su residencia á Madrid: fué estudiante. (Era jefe de la faccion de Rio-Blanco.)

Segundo comandante, D. Simon Santés, vecino de Liria: perteneciente á la misma de Rio-Blanco: se presentó en Andilla el 27: á fijar su residencia á Valencia: de oficio labrador. (Padre del anterior.)

Teniente graduado, subteniente, D. Gregorio Santés, vecino de Liria: perteneciente á la faccion de Rio-Blanco: á fijar su residencia á Madrid: fué estudiante. (Hijo del anterior.)

Capitan, D. Juan Vicente Gutierrez, vecino de Madrid: perteneciente á la faccion de Santés: á fijar su residencia á Madrid: de oficio dorador. (Procedente de la faccion del 33.)

Subteniente, D. Francisco Herrans, vecino de Francia: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia en Ubeda: de oficio labrador. (Procedente de la faccion del 33.)

Subteniente, D. Cesáreo Pozuelo, vecino de Francia: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia á Pozo-Blanco: de oficio labrador. (Procedente de la faccion del 33.)

Soldado, Blas Martinez, vecino de Francia: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia á Moncada: de oficio labrador. (Procedente de la faccion del 33.)



XXI

Hemos citado la derrota de Manzano, uno de los jefes más resueltos, y debemos darla á conocer al ménos.

Hallándose Cabrera en Suria salió el 15 por Cornet á Aviñó, y al saber Manzano en Artes la fuerte y amenazadora posicion de su contrario, marchó sobre él, sin reparar en el doble número de fuerzas de los montemolinistas y su ventajosa posicion, pues no era Manzano de los que contaban los enemigos; los cargó, y presentando entónces Cabrera bruscamente el resto de su fuerza, llenó ésta como por encanto la cresta de una cordillera, acompañando á su fuego nutrido una gritería atronadora; aterrados los de Manzano, creyéndose envueltos por todas partes, se desbanda-

Soldado, Agustin Granell, vecino de Francia: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia en Alcira: de oficio labrador. (Procedente de la faccion del 33.)

Soldado, José Sargera, vecino de Canals: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia en Canals: de oficio labrador. (Procedente de la faccion del 33.)

Soldado, José Pineda, vecino de Riola: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia en Canals: de oficio labrador. (No perteneció.)

Sargento primero, Bautista Ferrer, vecino de Valencia: perteneciente á la faccion Santés: su residencia en Valencia: de oficio capacero. (Procedente de la faccion del 33.)

Soldado, Antonio Llopis, vecino del Mas del Casinos: perteneciente á la partida de Santés: su residencia al Villar del Arzobispo: de oficio herrero. (Procedente de la faccion del 33.)

Soldado, Vicente Verdú: vecino de Ibi: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia á Ibi: de oficio labrador.

Soldado, Ramon Tomás, vecino de Villar: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia al Villar: de oficio labrador.

Soldado, Vicente Marco, vecino de Masanasa: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia al pueblo de Valbona: de oficio labrador.

Sargento primero graduado, Segundo José Armengos, vecino de Espadilla: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia en Espadilla: de oficio sastre. (Procedente de la faccion del 33.)

Subteniente graduado, sargento primero, D. Giliberto Gonzalez, vecino de Segorbe: perteneciente á la faccion de Santés: su residencia á Valencia: fué estudiante. (Procedente de la faccion del 33.)



ron, arrojando las armas, y donde creían hallar su salvacion se encontraban con el enemigo, que los aprisionaba.

Creciendo en el peligro la energía de Manzano, procuraba en vano rehacer su gente; era inútil el heroísmo de algunos granaderos sosteniendo en el centro todo el impetu de los enemigos, y el empeño de la caballería colocada á retaguardia de sostener á los infantes; la derrota era ya un hecho. Manzano, herido, cayó prisionero, y los granaderos, estrechados por todas partes, y en aquella confusa dispersion atropellándose unos á otros y acometidos á la vez por los vencedores, se entregaban sin defenderse, salvándose sólo algunos soldados que, guiados por buenos oficiales, se retiraron en correcta formacion y excelente órden, y se encerraron en dos casas inmediatas. Mas de 20 muertos, doble número de heridos y sobre 400 prisioneros perdieron los isabelinos; algunos de los fugitivos se fueron presentando en Manresa <sup>(1)</sup>.

Este triunfo era por sí de gran valer para los montemolinistas, y como ya habian obtenido otros y no estaban todas las columnas isabelinas en disposicion de tomar la ofensiva, la situacion de la guerra y de Cataluña iba haciéndose crítica para el gobierno.

Ya de antes, como si tuviera que demostrar su impotencia para destruir por las armas á los que con ellas le combatian, autorizó al general Córdova para valerse de otros medios, merced á los cuales, D. Miguel Vila (a) Caletrús, abjuró de todos sus antecedentes y compromisos y ostentó en las filas isabelinas el mismo grado de comandante que en las contrarias: D. Mariano Lopez de Carbajal, hecho prisionero el 11 de Setiembre con papeles importantes de Forcadell para Cabrera, y por cuya vida pidió Córdova, dirigió una humilde exposicion á la reina <sup>(2)</sup> suplicándola se dignára admitir la sinceridad con que ofrecia y «deseaba prestar juramento de obediencia, reconocimiento y fidelidad al trono legítimo de V. M. y á su gobierno, etc.» El jefe político de la provincia de Tarragona, en comunicacion *muy reservada*, participaba

(1) Yendo el 25 el general Paredes desde Cardona á Solsona, se encontró con que el brigadier Manzano estaba en una casa de campo custodiado por cuatro hombres, y le rescató.

En la batida que los mozos efectuaron prendieron á D. Antonio Tristany por amorosamente entretenido.

(2) Firmada en Barcelona el 24 de Octubre de 1848.



al capitán general de Cataluña, en 1.º de Noviembre, que los confinados Sebastian Calvet y Pedro Falgorona, existentes en el penal por delitos leves, fueron dados de baja apareciendo como desertores, de acuerdo con el comandante general, para utilizar los conocimientos y relaciones que tenían con algunos jefes de la facción, «á quienes me han prometido presentar con el mayor número de sus secuaces que puedan reclutar (1).» D. José Pons, conocido por el Peb del Oli, jóven de instruccion, de acreditado valor y de alguna influencia en el país, resintiése con Cabrera por no dispensarle las distinciones que á otros; abjuró de sus creencias políticas y se le vió á poco al frente de las fuerzas isabelinas ostentando su mismo entorchado de brigadier y trabajando eficazmente para cambiar la opinion por la parte de Cubells, ofreciendo con su influencia la sumision de centenares de montemolinistas; malogró sus esfuerzos la derrota de Aviñó; pero si no obtuvo, por el pronto, la defeccion de partidas completas, fué obteniendo la de individualidades que por lo repetidas iban siendo considerables, habiendo presentaciones de 20 y 30 juntos, especialmente en los terrenos de ambas orillas del Segre, donde era grande la influencia y prestigio de Pons, como lo demostró despues.

## NUEVO MANDO DEL GENERAL CONCHA—PRESENTACION DE POSAS

## XXII

Ni las anteriores presentaciones, ni los muchos y no despreciables medios en toda época material, como en aquella, que se empleaban contra los enemigos en armas, variaba notablemente el aspecto de la guerra: Aviñó les indemnizó de muchas defecciones; y que no estaban intimidados lo probaron en Manresa, en cuyo arrabal de San Andres penetró Tristany el 24 de Noviem-

(1) «Me prometo buenos resultados, añadia, teniendo en cuenta que no han tenido ninguna exigencia de dinero, negándose á recibir más cantidad que la puramente indispensable para dar principio á su comision, y aplazando todo su interes para cuando hayan merecido las recompensas que V. E. tiene ofrecido á cualquiera que vivo ó muerto entregue á un cabecilla.»





bre, aprehendiendo rehenes notables <sup>(1)</sup>, volviendo despues á entretenerse en pasar la noche disparando algunos tiros en el arrabal; casi simultáneamente penetraban otros en Mataró; se conspiraba para una insurreccion montemolinista en Tortella, Bañolas y Olot, entregando á Cabrera este importante punto, y todo esto perturbaba los ánimos, alarmaba el espíritu público y trastornaba las operaciones militares.

El general Mata y Alós, portador de la dimision de Córdoba, manifestó al gobierno la verdadera situacion de Cataluña; y no sabiendo Narvaez á quién confiar tan importante y delicado mando, el mismo general Mata designó al marqués del Duero. Indispuesto éste con el duque de Valencia, dudó lo aceptase, y no poniéndolo en duda Mata, aunque no le habia hablado y posponiendo Narvaez todo sentimiento personal ante el elevado de la patria, le mandó llamar, acudió solícito, se acriminaron fuertemente y con grandes voces, pero pudo más en ambos el país que la ofensa: se dieron explicaciones satisfactorias y se despidieron abrazándose. Partió Concha en seguida con el general Mata, llegó á Fraga el 29, donde ejerció actos de generosidad que le produjeron excelentes simpatías y continuó por Igualada su viaje á Barcelona, donde le esperaba Córdoba, que le hizo entrega del mando.

La situacion de Cataluña y de la guerra era muy distinta. Los triunfos que habian obtenido los insurrectos coaligados, habian aumentado su gente hasta cerca de 10.000 hombres, y alentados por los triunfos que habian obtenido. Liberales que se habian distinguido en la pasada guerra agasajaban en sus posesiones y caserios á Marsal, Cabrera y otros, y cuidaban de su seguridad en cambio de la que éstos les daban. De tal manera llegaron á temer, si no todos, la mayor parte de los jefes de las columnas, que al saberse la derrota de Manzano se reunieron en Moyá tres de aquellos con objeto de neutralizar aquel desastre, y á pesar de ser conocida la reputacion de tales jefes, acordaron como más prudente marchar cada uno á su distrito, desaprovechando la superioridad de fuerzas que les daba la reconcentracion de sus columnas y exponiéndose á ser batidos en detall. Es la mejor prueba del decaimiento de la moral del ejército y de la superioridad de su ene-

(1) El regidor Sr. Eloy, un hermano del Sr. Vallés, al hijo del concejal D. José Bros, D. Pablo Serrano y otros.



migo, que no temió organizar un batallon en un pueblo que sólo distaba tres leguas de Barcelona.

En cambio, el pensamiento entónces dominante del gobierno de la nacion era el de conquistar la paz, por medio de transacciones; sistema cuya ineficacia se encargó de probar la experiencia; porque las partidas crecian y el ejército se descorazonaba con la idea de que el gobierno transigia con el enemigo.

Opuesto Concha al sistema de ocupacion y no muy de acuerdo con el de transacciones, dió nueva organizacion al ejército, aumentando el número de columnas, cuya fuerza no fuera inferior á la del enemigo, y combinando sus movimientos para que fuesen simultáneos sus ataques. No dió al principio bando alguno, facilitó 300 fusiles que le pidió el ayuntamiento de Igualada, prosiguió su camino á Barcelona y al pernoctar el 3 de Diciembre en Esparraguera, el jefe de estado mayor, general Mata y Alós, tuvo una entrevista con Posas, que mandando 600 infantes y 48 caballos se hallaba en Collbató; se presentaron juntos al marqués y quedó concertada la presentacion y juramento de fidelidad á la reina para la mañana siguiente.

Era Posas uno de los jefes montemolinistas de valer y prestigio, y aunque algunos sospechaban últimamente de él, aún confiaban algo, hasta que al regresar de Esparraguera dijo á su gente que estaban perdidos, que les rodeaban 15.000 isabelinos y que no habia más medio de salvacion que aceptar la capitulacion ventajosa que Concha ofrecia, pudiendo volver á sus hogares entregando las armas. No habia concluido estas frases cuando un grito de indignacion estalló entre aquellos valientes, exclamando unos, *antes morir, fuera los cobardes*, decian otros, y no faltaron quienes asestáran los fusiles al pecho de Posas.

Esperábase, en tanto, en Esparraguera la presentacion, situándose Mata en las afueras para recibirla; pero en vez de llegar aquella masa, acudieron corriendo varios oficiales anunciando lo sucedido; entónces se envió á Pons, que habia sido el negociador, acompañado de D. Trinidad Alvarez, procedente del convenio, para que les redujeran, é inútiles sus esfuerzos, creciendo la insurreccion, á distancia de un tiro de bala unas de otras fuerzas, siendo fácil á las isabelinas destruir á las contrarias en el desorden en que estaban, no queriendo apelar á este medio y no pudiéndose ya consentir que fracasára la presentacion, se ofreció



Mata á reducirlos á la obediencia, presentóse de improviso con sólo sus ayudantes en medio de los insurreccionados, que gritaban tumultuariamente mueran los traidores; les mandó imperiosamente bajar las armas, y aprovechando aquel instante de sorpresa, victoreó á los catalanes y á la paz, arengóles en el idioma del país y consiguió, no sin grave riesgo, reducirlos á la obediencia. Formaron á su voz en columna, y á la cabeza de ella marcharon á Esparraguera, donde fueron recibidos por el general en jefe, que les esperaba <sup>(1)</sup>. A todos los jefes y oficiales se revalidaron sus empleos.

A consecuencia de este suceso, Cabrera desde su cuartel general de Talamanca, lo participó el 6 de Diciembre á sus voluntarios, añadiéndoles que estas eran las armas de que se valian sus enemigos, que no pudiendo vencerlos en el campo de batalla deramaban el oro para comprar las traiciones más repugnantes, valiéndose del veneno y de los puñales para asesinar á los jefes; lisonjeaba á los catalanes, que pronto volverian á abrazar á sus hermanos vendidos; que ellos eran el ejército del rey y del pueblo, que el primero apreciaba y recompensaria sus servicios y el segundo les amaba y les protegía; que si un traidor les abandonaba, cien leales le reemplazarian; que apenas podia expresar su reconocimiento de mandar aquel ejército de héroes; que la Europa admiraba tan desigual lucha; que continuáran siendo modelo de valor, bravos ante el enemigo, ante los vencidos humanos y acababa victoreando á Carlos VI, á la libertad é independencia de la patria, y horror á los traidores.

Concha, al entrar en Barcelona, le acompañaban Posas y Monserrat y en la escolta 15 lanceros montemolinistas.

#### OPERACIONES—CONCHA EN CAMPAÑA

### XXIII

En cuanto Concha se encargó del mando en Barcelona, manifestó al gobierno que la lucha tenía un carácter serio y alarman-

(1) Por real orden se dieron al general Mata las gracias, por tan importante servicio.



te, que los enemigos habian aumentado en fuerzas y realzado la moral, al paso que las tropas del ejército debilitadas habian sufrido descalabros que no borraban el suceso de Esparraguera, viéndose obligado á la defensiva. Y en efecto, Cabrera ejecutó expediciones fructíferas, y no desistiendo de marchar á Aragon dirigió una circular á los ayuntamientos de los pueblos del litoral del Cinca para que tuviesen preparadas las contribuciones; fueron invadidas Barbastro y Tárrega, evitó Oribe que lo fuera Mequinenza, cayendo Contreras sobre los invasores de Barbastro, tiroteándose en unos olivares contiguos á la ciudad, fusilándose en Huesca á cuatro montemolinistas que quedaron prisioneros, lo cual contrastó con la inhumanitaria conducta de aquellos; eludió Arbones con destreza la persecucion de triplicadas fuerzas; Quesada batió en Albiol á Masgoret, obtuvo y otros jefes de columnas varias ventajas, obligándose á las pequeñas partidas á acogerse á las montañas ó á unirse unas á otras, y neutralizando estos reveses se levantaron nuevas partidas centralistas en La Bisbal y en Masanet de Cabreñys, paseándose por las calles á la vista de la guarnicion de este pueblo encerrada en el fuerte; aparecieron tambien en Tapias y otros puntos, y si en estos hechos se hizo alarde de tolerancia, en Mora de Ebro entró la gente de Basquetas á saco por no haber satisfecho las contribuciones y dado avisos á las columnas liberales, y no bastando esta barbarie al inhumano guerrillero, atormentó con aceite hirviendo á los principales propietarios por no satisfacer los 14.000 duros que les exigió.

Aprovechando Masgoret la ausencia de la guarnicion de Valls, penetró en esta importante poblacion, á la que acudió Quesada, habiéndolo hecho tambien la columna de aquel punto, y ambas persiguieron al enemigo, siempre á la vista y sin hacer resistencia alguna en las fuertes posiciones que desde Mommell hasta Ponton atravesaron, frustrándose en parte á los cinco dias, por las noticias poco exactas que tuvo el coronel graduado D. Manuel Catalan, jefe de la columna de Valls, que despues de haber logrado sorprender al perseguido en Rocafort de Queralt, no creyó oportuno obrar resueltamente sobre ella, recelando engaño en su fuga, á la que contribuyó tambien la casual aparicion de otra fuerza contraria por su izquierda, aunque á bastante distancia. Perdida esta ocasion tan favorable, resultado de una buena combinacion, ya no se obtuvo más que causarles de la columna de Quesada dos muer-



tos; pero en breve vió este jefe su distrito libre de partidas y marchó el 28 á la provincia de Lérida, sorprendiendo en Omells á 200 hombres de la partida de Ciurarana, derrotándoles con grandes pérdidas, y obteniendo uno de esos triunfos no frecuentes en aquella guerra.

Creyendo Concha llegado el caso de dirigir la palabra á los soldados y á los catalanes, lo hizo el 14 á los primeros, diciéndoles «que numerosos batallones despues de haber afianzado la tranquilidad en Navarra, Aragon, Valencia y Castilla, acudian al Principado para completar la pacificacion general y se disponian ademámas 25.000 hombres de las demas provincias; que desde aquel dia iba á empezar una persecucion activa, incesante, sin tregua ni descanso alguno, ni detenerse ante los rigores de la estacion, ni obstáculo de ningun género; que la campaña iba á ser ruda y penosa, pero corta y coronada del éxito más completo; que á sus esfuerzos y constancia deberian la reina y el país la paz, que era la mayor gloria para el soldado y el lauro á que aspiraba el general;» y decía á los catalanes, que las dos enseñas que ostentaban los que habian escogido aquel suelo para destruirle, era un pretexto con que intentaban seducir á los pueblos y cubrir su ambicion; que los que se decian republicanos no habian sido nunca liberales, ni querian la libertad inseparable del órden, fundando su sistema de gobierno en el terror y en la desorganizacion social, á la vez que los que seguian el pendon de D. Cárlos daban un público testimonio de lo sólido de sus principios cuando mendigaban el auxilio de los que habian declarado guerra á muerte á los tronos; que la anarquía y la guerra civil interminable serian los resultados de su triunfo, lo que no se realizaria, porque en breve recorrería los pueblos, oirian las benéficas disposiciones del gobierno, y verian las numerosas tropas que acudian á ahogar la sedicion; y que sería fácil empresa la paz si secundaban los esfuerzos del gobierno de una reina, á la que tantas pruebas de lealtad y amor habian dado, en cambio de derramar sobre todos los tesoros de su magnánimo corazon, vigilando los intereses con maternal solicitud.

Sólo restaba á Concha operar y se aprestó á ello, impulsado tambien por no muy favorables noticias, pues á la vez que Reus se veia amenazada, y sitiada Vich, sostenia reñido encuentro en Albañá, el teniente coronel Vega, y no pocos de los presentados se volvian á sus anteriores filas, aunque eran algunos rescatados;



conoció ser necesaria una actividad enérgica, organizó el 18 el ejército <sup>(1)</sup>, salió el 19 de Barcelona, pernoctó en Mollet, el 20 en La Garriga, donde la salud le obligó á detenerse hasta el 26 que se trasladó á Vich, despues de haber sabido el 24 el ataque de Cabrera y otros jefes á Ripoll, en cuya importante villa penetraron, aunque por poco tiempo.

Mucho tenía que hacer Concha para dominar aquella situacion que cada dia se agravaba, á pesar de las presentaciones que menudeaban, bien indignas algunas, cuyas condiciones omitimos por guardar un decoro que faltó al presentarlas y áun al aceptarlas. Siguiendo los montemolinistas en su sistema de tolerante generosidad, prohibió Masgoret que á no ser una fuerza respetable no entrara ningun montemolinista en pueblos en que hubiera destacamento, para evitar á las autoridades locales el castigo que las del gobierno les imponian por si no tocaban á somaten.

Pero al mismo tiempo que ejercian tales actos, fusilaba Cabrera el 30 de Diciembre al coronel D. Miguel Pons y al comandante D. Juan Aguirrezabal, en virtud de sentencia de un consejo de guerra, por el delito de infidencia, seduccion y correspondencia clandestina con los enemigos; anunciándolo asi en la órden de aquel dia en Amer <sup>(2)</sup>.

(1) Véase documento núm. 3.

(2) Y añadia:—¡Voluntarios! Cuando el rey se dignó ponerme á vuestro frente, no la ambicion, sino el deseo de contribuir al triunfo de su causa y defender los intereses de mi afligida patria me hizo aceptar tan delicado encargo, y lanzarme entre vosotros, hijos queridos de la heróica Cataluña, sin más auxilios que mi espada, pero decidido á vencer ó morir á vuestro lado. Desde entónces me habeis visto participar de vuestras privaciones y trabajos, combátir entre vosotros. La Providencia ha bendecido nuestras armas. Nuestros esfuerzos y vuestro comportamiento son el orgullo de nuestra patria y la admiracion de los extranjeros.

¿Qué ha conseguido el gobierno enemigo con su tiránico sistema y con los 50.000 soldados que ha enviado contra nosotros? Llenarse de ignominia y convencerse de lo que puede un puñado de valientes cuando defienden una causa justa.

Esta conviccion les ha obligado á adoptar un plan infernal, y no pudiendo vencer con las armas se sirven del oro de la seduccion, y..... hasta del puñal. ¡Desgraciados! ¡Que osan insultar así nuestro carácter! Pero áun así, han sufrido terribles desengaños. Los 600 hombres vendidos alevosamente por Posas están entre nosotros, y léjos de disminuirse nuestras filas los numerosos voluntarios que se presentan las engruesan diariamente.

Hoy han sido ejecutadas dos víctimas de la terrible conspiracion que queria entregaros á vuestros enemigos. Quiera Dios sean las últimas; pero de todos modos no



Fuerte se consideraba Cabrera, y más se hubiera considerado si recibiera en aquellos días, como debiera haber recibido, una comunicación *muy reservada* en la que desde Lóndres y de orden de D. Carlos le participaba D. Romualdo María Mon que retardándose la llegada á aquella capital de D. Bernardo de la Fuente con la respuesta relativa al desembarco de los 6.000 fusiles, se enviaba á D. Enrique Tellez Laceu, portador de este escrito, para arreglar de viva voz todos los extremos concernientes á tan importante asunto; pero esta comunicación fué á poder de Concha, como puede verse por el notable documento que publicamos en la nota <sup>(1)</sup>.

temais; vuestro general vela por vosotros y en cualquiera otra parte donde se oculte un traidor, la cuchilla de la ley caerá inexorable sobre su cabeza. Confiad en mí, así como yo confío en vosotros, y os aseguro que la campaña no será larga.

¿No veis cómo vuestros hermanos os secundan en otras provincias del reino? ¿Y qué hará el gobierno con los 72 batallones con que os amenaza? Esos son españoles como vosotros, y están avergonzados de defender una pandilla que hace la desgracia de nuestra patria. El que no lo esté, el que quiera derramar la sangre de sus compatriotas, por el mero capricho de los que con el falso título de moderados son los verdugos de la nación, que vengan y recibirán en nuestras montañas el castigo de su aberración.

¡Voluntarios! dos sendas os marca el honor: la victoria ó la muerte sin afrenta. Por ellas os conducirá siempre vuestro general.—*Cabrera*, conde de Morella.—Es copia.—El coronel primer ayudante general, Hermenegildo Ceballos.

Al publicarse litografiada esta orden se decia al pié de ella:

El coronel Ceballos con fecha 8 de Enero en Amer, escribe entre otras cosas lo siguiente: "Hace diez y ocho días estamos en este pueblo, que es uno de los más considerables de la montaña, instruyendo los batallones y el escuadrón de Marsal, y hemos tenido á Concha, que podía reunir de ocho á 10.000 hombres, situado á cuatro horas de aquí sin atreverse á atacarnos. El 31 de Diciembre salió el general á esperarle con 1.000 hombres, porque le dieron aviso de que venía, y así que supo nuestro movimiento se volvió á Vich. Esto dará una idea del terror que les infunde el solo nombre de Cabrera. Diariamente se nos presentan oficiales y soldados enemigos. La desmoralización ha principiado entre ellos y los jefes dicen públicamente que no tienen confianza en sus tropas. Las columnas no salen de sus cantones á no ser que sepan que estamos lejos, y por consiguiente nos es bastante difícil el destruirlos."

<sup>(1)</sup> *Consulado de España en Marsella*.—RESERVADÍSIMO.—Excmo. Señor.—Muy señor mío: D. Enrique Tellez Laceu pasa á esa, embarcado en el vapor 2.º *Gaditano*, bajo el supuesto nombre en su pasaporte mejicano de D. Francisco Estéban, y visado por mí, núm. 1.º

Apénas desembarque se presentará á V. E. y le instruirá de importantísimos



## XXIV

El estudiante de Villasur seguía merodeando en Castilla la Vieja, sufriendo algunos eclipses: presentóse á fines de Noviembre en la granja de Quintanasuso, se apoderó en Ontamin de algunas armas de los soldados de caballería de Farnesio, en Quintanapalla de un destacamento de ocho infantes, entró en Roa y otras poblaciones sacando recursos é infundiendo confianza por su comportamiento y por observar generalmente el lema que ostentaba en sus oficios, de *paz y union para todos los españoles fieles á su patria* <sup>(1)</sup>, y siguió haciendo sus excursiones desde el litoral del Duero hasta los pinares de Soria.

Nombrado D. Feliciano Muñiz Costales para el mando del distrito 14.º de Castilla la Vieja, levantó el 10 de Diciembre el pendon montemolinista, fechando en el campo del honor una alocucion en la que proclamaba la tolerancia, la union y el olvido de lo pasado, que se agrupáran á esta bandera todos los hombres honrados cualquiera que fuese su matiz político; hacía la apología de D. Cárlos, y aunque conocia que los males de la guerra civil eran temibles, era peor el estado en que estaba el país, no esperaba que aquella guerra fuera tan duradera como la pasada, y llamaba á las armas á los castellanos.

documentos, de que es portador, que originales he visto, tomando copia de uno de ellos, *que muy en reserva incluyo á V. E.*

Su fin es concertarse, á lo que me asegura, con V. E. para prestar un señalado servicio á nuestra reina y patria; sujeto fino, instruido, su lenguaje franco y las pruebas que ahora presenta son motivos á llamar la superior atencion de V. E. para secundar una obra que será muy grata á S. M.

De este grave asunto doy conocimiento al Excmo. señor primer secretario de Estado en despacho núm. 9.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Marsella 9 de Enero de 1849.—B. L. M. de V. E. su afectísimo seguro servidor, *Juan de Prab.*—Excmo. señor general 2.º cabo de Cataluña.—Barcelona.

<sup>(1)</sup> En el centro del timbre decia: *Cárlos VI*, debajo figuraba una Témis con el peso, y este escrito: *un rey, una ley y una religion.*



Acompañado como segundo de D. Tomás Bravo de la Iglesia, ostentáronse primero en Alaejos, fueron en seguida á la Nava del Rey, donde consiguieron poner en libertad á los presos por la rebelion de San Roman y algunos otros, y que capitulára la guardia civil que custodiaba la cárcel, para lo cual obligaron á un teniente alcalde á dar la órden que no pudieron conseguir del juez de primera instancia; se proveyeron de caballos, armas y dinero, hicieron lo mismo en Castrejon, Torrecilla de la Orden, Tarazona de San Miguel, Cantalapiedra, Palacios Rubios, Zorita, y dirigiéndose á Peñaranda supieron poco ántes que hallarian resistencia y contramarcharon á Alba de Tormes, luégo al monte de San Pedro de Arriba, donde fueron sorprendidos y dispersados arrastrando penosa existencia, efectuando movimientos nocturnos é inciertos por las sierras de Avila y Segovia, sufrieron un fuerte reves en el monte de San Pedro y fueron completamente derrotados cerca de Búrgos, sorprendiéndolos en una casa cuando estaban durmiendo. Tambien fué derrotada la partida de Cardiel en Ortigüela.

Su autoridad política D. Francisco del Busto, mostróse activo y enérgico en las providencias que adoptó dentro de su esfera, el capitan general Sr. Ros de Olano declaró el 25 de Diciembre la provincia en estado de sitio, indultando á todo el que se presentára en el término de ocho dias; adoptó el 26 otras determinaciones que ponian en constante peligro la vida de los alcaldes de los pueblos, y destruian algunos imtereses, y aunque se evitó que la guerra se fomentára no se destruyó por el pronto á los que la sostenian vergonzosamente, y que se atrevian á pasar las Pascuas no muy léjos de la residencia de las mismas autoridades.

#### DECLARACIONES EN LA EMIGRACION

### XXV

Entre los liberales emigrados, sucedia lo que es costumbre en todas las emigraciones, empezando por las rivalidades y celos que de casi todos se apoderan. Apénas habia quien no contára con grandes y poderosos elementos, que nunca se hallaban en el momento necesario; pero con lo que más luchaban algunos entónces



era con la falta de bandera; así leemos en una de las cartas que tenemos á la vista, y forman legajos: «Puedo asegurar á usted que las personas que trabajan en el sentido que ha visto no tienen persona determinada para poner al frente de la nacion, ni se curan de este negocio. No creo, como V. supone, que D. Enrique tenga partido alguno, nadie se acuerda de este príncipe inutilizado por sus actos; no sé cuál podrá ser el prestigio de Montemolin entre la generalidad de la nacion, ni si Isabel II tendrá más probabilidades entre el pueblo. Aquí no pensamos en las personas; ántes queremos ver qué tal sientan las cosas, y segun el sentimiento los pueblos obrarán. V. ya ve muy de cerca lo que pasa en Perpiñan y la persecucion que sufren los liberales; si supieran los franceses ó pudieran inferir que este partido se apoyaba en Inglaterra, mayor sería la persecucion; por lo mismo no es extraño se desentiendan ahora de mendigar el apoyo de unos y otros, cuya política no es fácil excudriñar en estos momentos. Se han hecho acusaciones al partido progresista, ya por la gente de Madrid ya por los de París, que la causa de los liberales españoles y la de los montemolinistas era una misma. En un sentido es exacto. Es decir, relativamente á destruir el gobierno de Narvaez. En cuanto á pactos mutuos, puedo asegurar á V. que ninguno de mis amigos ha pensado en ello.»

Dicese en otra carta del 7 de Noviembre de este año de 48: «En lo que no puedo convenir jamas es en que ha mediado oro de Lóndres, mejor dicho, dinero suministrado por los ingleses. Aquí no ha habido más recursos que los que ha proporcionado el Sr. Salamanca de su propia fortuna, y que por cierto se han agotado, y como no eran muchos, la compra de fusiles, municiones, socorros, viajes, correspondencias, etc., etc., han dado fin.»

La grande emigracion de los liberales habia concluido; los principales personajes estaban en Madrid, Espartero en Logroño; los que quedaban en el extranjero, aunque respetables muchos individualmente, no eran todos la personificacion de un partido como el progresista; y aún entre estos sólo habia algunos pocos despechados de aquellas ideas y se aliaban y aún fusionaban con los republicanos. De aquí la multitud de planes que se fraguaban, descabellados los más, las alianzas absurdas, las conspiraciones impotentes y lo mucho que se explotaba la credulidad de unos, la candidez de otros y la buena fe de los más.



Los progresistas, teniendo sus prohombres en las Córtes, no podían pelear en el campo; era faltar á la subordinacion de partido, dividirle y destrozarle; sólo los republicanos, que si organizacion tenian, no era tan completa que les obligára á reconocer una jefatura incontestable, se hallaban en el caso de defender con las armas una idea que no tenía otro palenque donde pelear, aunque ya se veia á esta idea *elevarse y crecer*.

## 1849

TRABAJOS LEGISLATIVOS—AMNISTÍA—REEMPLAZA BRAVO MURILLO Á MON

### XXVI

Todo gobierno de fuerza, no basada en la más estricta legalidad, propende al abuso, y el que cometió el ministerio en las deportaciones que ordenó y autorizó, lo demostró elocuentemente Cortina en las primeras sesiones de este año, denunciando hasta la exigencia de un jefe político al diputado Sr. Ballesteros, de un pagaré de 60.000 rs. en garantía de su conducta y de la tranquilidad de su distrito de Calatayud.

Algo contribuyó sin duda, si no fué la causa, el digno jefe de la minoría progresista, del decreto del 14 de Enero, que disponia cesáran los efectos de las medidas gubernativas adoptadas en virtud de la autorizacion del 13 de Marzo anterior, poniéndose desde luego en completa libertad á los que se habia detenido ó hecho variar de domicilio, pudiendo, los que estaban en el extranjero, solicitar su regreso á España. Algo era esto, pero más y más digno hubiera sido poner ménos inconvenientes á los emigrados, por los que abogó patrióticamente el Sr. Lopez Grado <sup>(1)</sup>, pues habia algunos, como D. Patricio de la Escosura, que protestó de su inocencia en los motivos en que fundaron su destierro, y que ni era republicano ni aliado de los carlistas. Ocasión era entónces para que el gobierno hubiera hecho lo que hizo seis meses despues para honra suya y aplauso del país. Pero no anticipemos los sucesos.

Discutióse ampliamente la política, aunque no con grande em-

(1) Preso el 7 de Junio anterior, y encerrado dos meses en la cárcel pública de Cádiz, pudo fugarse y emigró.



peño, en la contestacion al discurso de la Corona, con brevedad el reemplazo de 25.000 hombres, y ambos cuerpos se entretuvieron, con más tranquilidad de la que la impaciencia pública deseaba, en discutir y aprobar 31 proyectos de ley, entre los que se hallaban el de Minas, procedente del 47; el del Banco de San Fernando; el que legalizaba el decreto de 21 de Junio anterior sobre el empréstito de los 100 millones; el de la jurisdiccion del Senado como Tribunal de justicia; dotacion del culto y clero y arreglo de éste, caminos vecinales, pensiones de empleados de Gobernacion, de incompatibilidades, de pesos y medidas, de beneficencia, de prisiones y establecimientos penales, del pantano de Lorca, ferro-carril de Madrid á Aranjuez, y ya en el primer tercio de Mayo empezó á discutirse la autorizacion para plantear los presupuestos, como si ántes no hubieran podido haberse formado y discutido, cuando son la primera necesidad pública, cuando en todo este tiempo hubo periodos en que fué objeto de justa y merecida censura la postracion de la mayoría y minoría, especialmente en el Congreso, desesperando á los amantes del sistema parlamentario la falta de asistencia de los diputados, la languidez de las discusiones, la carencia de todo interes, de ese movimiento que es en política, como en los cuerpos físicos, el signo de la vida; movimiento que regula el interes que se toma en todo cuanto afecta al organismo político, como sucedió al presentarse la reforma arancelaria que puso en movimiento á toda Cataluña.

Como acontecimiento de consecuencias para algunos años despues, más que de presente entónces, merece consignarse que los Sres. Aguilar, AVECILLA, Rivero y Ruiz se constituyeron por sí mismos en el Congreso en órganos del partido progresista-democrático, y en la manifestacion de sus principios presentaron una Constitucion semirepublicana, no admitida por los progresistas, que no pensaban en dejar de ser monárquicos, áun cuando tan desdeñados se veian <sup>(4)</sup>.

Fuera por la postracion en que hemos dicho estaban las Córtes, ó por lo que á algunos ministros molestaban las opuestas tendencias ó aficiones de la mayoría, no faltando tampoco algun motivo de discordia en lo interior del gabinete, se inició, á fines de Abril,

(4) En Setiembre, publicó la junta que se constituyó, un manifiesto al pueblo, y en cuya alocucion no estuvieron muy conformes algunas personas del nuevo partido democrático.



una crisis sobre la continuacion ó término de las tareas parlamentarias, y hasta llegó á considerarse inminente la salida del señor Mon, pero todo se conjuró; hacía más bonancible la situacion del gobierno el fin de la guerra de Cataluña, y probaba su contento y satisfaccion, siendo un grande acto político, la amnistia del 8 de Junio, en la que se comprendia á todos los españoles sin excepcion.

La minoría progresista, por la elocuente voz de Cortina, mostró su profundo agradecimiento haciendo votos porque la medida que adoptaba el gobierno y la política nueva que se inauguraba llevára al término que todos deseaban, y que todos se persuadieran de que lo que no fuese discutir en aquella tribuna, y manifestar la expresion legitima de las mayorías parlamentarias, no podia ser la libertad ni el órden del país.

Narvaez, profundamente conmovido, contestó á Cortina que su mayor satisfaccion fué el proponer á S. M. el decreto; que el gobierno queria entrar en la senda de la ley para no separarse nunca de ella; que respetaria todas las oposiciones, las leyes y las instituciones, y haria cuanto pudiese para que la amnistia diese los resultados apetecidos en favor de la libertad y de la Constitucion.

Con grandes y merecidos aplausos se acogieron estas palabras: «¡Cuánta era la necesidad en todos de su realizacion!»

Esta amnistia, no vergonzosos tratos, indujo á reconocer á la reina á los generales y jefes carlistas conde de Casa Eguia, Villarreal, Zaratiegui, Montenegro, Vargas, Zabala, Silvestre, Mazarrosa, Sopelana, Iturriaga, Madrazo, Zubiri, Ripalda y otros que condenaron desde un principio la guerra montemolinista, negándose á tomar parte en ella.

No fué, sin embargo, completamente infructífera aquella legislatura, que terminó el 14 de Julio, comparándola al ménos con otras; y eso que la mayoría moderada se componia de distintas fracciones, pues los Sres. Mon y Pidal tenian sus adeptos y los tenian Narvaez y Sartorius, y votaban con ellas en no pocas ocasiones los que ayudaban en la oposicion personal al Sr. Bermudez de Castro, en la que hacía con algun más digno motivo el Sr. Benavides, en la del resentido Sr. Gonzalez Brabo, en la elocuentemente silenciosa del Sr. Necedal, y en la parlera y agresiva de los Sres. Moron y Polo.

En cuanto á la minoría progresista, empezó bien, aflojó á poco



y la postró el desaliento. Este partido necesitaba reorganizarse, y de ello se empezó á tratar, resolviendo al cerrarse las Córtes nombrar una comision que, en el intervalo legislativo, velára sobre los intereses progresistas y atendiera á lo que fuera necesario y conveniente al partido, inaugurando sus trabajos con las elecciones municipales, efectuadas el 1.º de Noviembre, protestadas en Madrid por los progresistas, que decidieron, por el pronto, no volver á tomar parte en otras.

La oposicion de O'Donnell anunciada con énfasis en el Senado, desapareció despues de la primera votacion, quedando la de Viluma que, secundado á veces por Galiano, dió lecciones de constitucionalismo al ministerio.

Aquella legislatura tiene páginas dignas de aplauso, por algunas buenas cosas que hizo, aunque eran más de interes local que general, y será siempre censurable que en 1849 se votáran impuestos sin la garantía de su aplicacion, se sancionára la centralizacion administrativa y la amortizacion eclesiástica y civil.

Las divergencias no suscitadas durante las tareas parlamentarias, parecia estaban esperando el fin de éstas para declararse, como se declararon en la crisis de Agosto, hallándose el presidente del ministerio en Puertollano.

Habia ofrecido Narvaez á los catalanes que iria el Sr. Orlando á visitar las fábricas para si habia lugar á modificar la ley de aranceles, y resuelto Mon á plantearla, si no entorpecía tal viaje, comprendia la inutilidad de él: disgustados algunos ministros de lo que se demoraba la marcha del comisionado, celebróse un consejo, en el que hubo palabras agresivas, escribió San Luis á Narvaez considerando grave el asunto, y llamándole para evitar un conflicto, y el duque contestó «que de tales desavenencias tenia alguna culpa, porque sin anuencia de Mon ofreció á los comisionados de Cataluña arreglar el asunto del mejor modo posible. Mon asintió despues á mi oferta, añadia; pero conocí que no le habia gustado. No desconfío del éxito. Procuren ustedes paliar el asunto lo mejor que puedan para que D. Alejandro no haga alguna de las suyas, que yo ofrezco á ustedes estar ahí el 10, aunque tenga que ir con las tripas en la mano.» Aplazó esto la resolucion de la crisis, pero no apaciguó las divergencias que se aumentaban, y hasta llegó á ordenarse que no se publicasen en la *Gaceta* ciertos documentos procedentes de Hacienda, sin una órden expresa. Crecia la discor-



dia, echaban leña al fuego los periódicos proteccionistas, llegó á adquirir verdaderas proporciones la polémica que se entabló, y en medio de aquel pugilato de denuestos, decian los amigos de Mon que se le sacrificaba porque no queria acceder á ruinosas pretensiones de influencias irresponsables; porque se proponia establecer resueltamente los aranceles, introducir orden en la contabilidad, no suministrar fondos sin tasa ni medida para gastos secretos, fuera de presupuesto, y por su falta de docilidad á poderosas insinuaciones de los interesados en conservar la prohibicion absoluta mercantil, etc., etc.

Al regresar Narvaez á Madrid, trató de disuadir á Mon de su retirada, conciliando pareceres y allanando dificultades; pero era irrevocable su resolucion, y el 19 de Agosto le reemplazó interinamente Bravo Murillo, confiriéndosele el 31 en propiedad aquel departamento, quedando el Sr. Seijas Lozano en el de Comercio é Instruccion pública. Habíase ofrecido inútilmente la cartera de Hacienda á los Sres. Santillan y Sotomayor. Narvaez volvió á tomar las aguas medicinales; para la capitania general de Búrgos se propuso á Espartero si le agradaba el nombramiento de D. Pedro Chacon, pues siempre tuvo Narvaez la deferencia, no seguida por otros que á ella estaban políticamente más obligados, de tomar su vénia para el nombramiento de las autoridades del distrito y de la provincia, y se atravesó un período tranquilo que perturbó momentáneamente el golpe de Estado del efímero ministerio Clonard.

EXPEDICION Á ITALIA—EL MINISTERIO RELÁMPAGO—LAS CÓRTEES

## XXVII

Contrario Pío IX á la política de Gregorio XVI y amante de la independencia italiana, se desprendió de añejas ideas por seguir las nuevas del siglo; dió expansion á sus instintos liberales, hermanados con su sentimiento cristiano, pero no pudo contener grandes impacencias; se asombró despues de su misma obra, y fué víctima de ella viéndose precisado á salir de Roma. Entónces se dirigió á las potencias católicas, pidiendo la intervencion armada para «la causa del orden y del catolicismo, apurando Martinez de la Rosa, que nos representaba al lado de S. S., para que el gobierno



español tomára la iniciativa. Abriéronse conferencias diplomáticas cuando ya teníamos en las aguas de Gaeta una escuadrilla al mando del brigadier Bustillos, que á fines de Abril marchó á Terracina, guarneciendo la tripulacion española sus fortalezas, que entregó al rey de Nápoles al presentarse éste.

Convenida al fin la ayuda de España, guió una expedicion de 5.000 hombres el general Córdova, que embarcándose en Barcelona, desembarcó en Gaeta, donde el Papa bendijo al ejército expedicionario y el rey de Nápoles admiró su instruccion, como se admiró despues su sufrimiento en el mortífero campamento de las lagunas pontinas.

Narvaez deseó mandára el general Zavala la expedicion á Italia; encargó á un amigo se lo indicára, y no aceptando la insinuacion que se le hizo por no armonizar con aquel gobierno, se nombró á Córdova; y al saber que los franceses habian sido rechazados de Roma, batido el rey de Nápoles y que Córdova habia desembarcado en Gaeta, en vez de haberlo hecho en Terracina, llamó entónces á Zavala, y como se trataba de servir á la patria, pudo en él más este deber que las lisonjeras deferencias que le hizo el duque, y partió inmediatamente á Barcelona, donde se embarcó con nuevos refuerzos para los estados del Papa, y desembarcó en Terracina, ocupado ya Veletri por Córdova. Oudinot, que fué á Italia con 6.000 hombres, se dirigió á Roma, donde penetró por encontrar abiertas sus puertas, pero fué rechazado, y necesitando reparar su derrota, le reforzaron hasta unos 30.000 hombres y deseó conquistar sólo la antigua morada de los Césares y moderna residencia del jefe de la Iglesia.

Limitada la accion de las fuerzas aliadas por el gran interes de Francia de reparar la derrota que sufrió en Roma, persiguióse á Garibaldi, que nunca fué sitiado en Roma, y salió á atacar al rey de Nápoles en Veletri y le obligó á repasar el Apenino y restituirse á su reino; tomó el camino de Espoleto perseguido por Córdova y Zavala hasta el límite del territorio, y si no hubo ocasiones de demostrar peleando que no habia muerto en España el valiente espíritu de sus antiguos tercios castellanos, vencedores en tantos combates en aquella misma tierra, pudieron compararse con el mejor ejército de Europa.

Si en los negocios exteriores quedaba en su lugar la honra española, en los interiores se vulneraba, que no hicieron otra cosa



la embaucadora y tristemente célebre sor Patrocinio y su ambicioso y vulgar instrumento el P. Fulgencio, confesor del rey, del que era privado. Este triunvirato poco edificante, no saciándose con los escándalos privados, remontó el vuelo y los dió públicos, formando una de esas intrigas miserables que obligaron al ministerio Narvaez á dimitir; mostró la reina más condescendencia á los consejos de aquel infausto triunvirato que á los patrióticos de su madre, y con inexplicable asombro del país apareció el nombramiento de un Gabinete compuesto de los señores generales Cleonard, Balboa, el brigadier Bustillos, conde de Colombi y Manresa.

Indignada la opinion pública, que presumió la intriga, mató á aquel ministerio relámpago; llamó la reina á Narvaez, manifestó éste que era menester castigar á los que tan torpe y traidoramente habian obrado; á los inventores de un drama que resultó sainete, representando los primeros papeles en tan indigna farsa, una beata, un clérigo y un rey; trató de aplacarle la reina diciéndole que ella era la culpable por haber consentido, y repuesto el Gabinete Narvaez, procuró impedir la repetición de tan vergonzosa trama <sup>(1)</sup>. De algo podia culparse el mismo Narvaez.

Los sorprendentes sucesos que tuvieron lugar en veinticuatro horas con escarnio de la Constitucion y del Parlamento, y desprestigio del Trono, fotografiaba aquella situacion que tan en poco tenía las instituciones políticas pospuestas á miserables intrigas. Era la consecuencia natural de anteriores efectos. Ó no se comprendia el sistema constitucional, ó se le hacia acomodaticio; de todas maneras se veian los resultados; los sucesos tienen su lógica.

El 30 de Octubre reanudaron las Córtes sus tareas, nombrando la Corona, para presidir el Senado, al marqués de Miraflores, y el Congreso eligió al Sr. Mayans: la treintena de diputados que hicieron un pugito de oposicion, prefiriendo á D. Antonio Rios Rosas, se confundieron á poco con la mayoría.

(1) Sor Patrocinio fué enviada á Talavera de la Reina; el P. Fulgencio á Archidona; el secretario del rey, D. Martin Roda, á Oviedo; el gentil-hombre del rey, Sr. Baena, á Melilla; el Sr. Quiroga, que tambien lo era, y hermano de la monja, á Ronda; el Sr. Balboa á Ceuta; Clonard de cuartel á Jaen, pero quedó libre, aunque sin la direccion del Colegio general Militar; el Sr. Manresa quedó pronto en libertad, y estuvieron más ó ménos tiempo arrestados los Sres. Melgar, Fuentes de Tejada y algunos otros.



Presentáronse en la sesion del 3 de Noviembre los presupuestos, y como no llevaban traza de discutirse en lo que restaba de año, se decretó el 3 de Diciembre su planteamiento, sin perjuicio de las modificaciones que introdujeran las Córtes. Si la presentacion de los presupuestos demostraba en parte el buen deseo del Sr. Bravo Murillo, no decia mucho en favor del parlamento el que no pudieran ó no quisieran discutirlos en dos meses, cuando invirtieron el mes de Noviembre en cuestiones personales generalmente. De todas maneras, si no pudo anticiparse la reunion de las Córtes, el decreto, en la forma que se dió, era contrario á la Constitucion, á las leyes y á los principios de derecho público. Hubiérase convertido en ley tan inconstitucional decreto y fuera disculpable; mostrárase tambien que observar se querian las prácticas parlamentarias, y no se diera tan continuado el triste espectáculo de ser los constitucionales los mayores enemigos de toda constitucion, sus más inexorables infractores; puritanos en la oposicion y tiranos en el poder. No se forman así las costumbres parlamentarias de un pueblo, ni se legan á la historia dignas páginas, aunque se compren indignas alabanzas.

## NUEVA INVASION EN GUIPÚZCOA Y NAVARRA—CASTILLA

## XXVIII

Ni el fusilamiento de Alzáa, ni el desengaño que acababan de sufrir los que en armas se levantaron el año anterior en Guipúzcoa y Navarra, doblegaron la indómita constancia y acrisolada fe de los partidarios del carlismo, que ejecutaron nueva invasion el primer mes de este año de 49, despues de haber facilitado la Inglaterra poco más de 1.000 fusiles. Unos 150 vascongados, aragoneses y castellanos, á las órdenes del coronel Egaña, atravesaron la frontera por cerca de Irun, tuvieron un pequeño encuentro al pasar el Bidasoa, y se dirigieron al interior de Guipúzcoa. Los navarros, en número de unos 400, mandados por Soto, el cura de Allo, Iturmendi y otros, entraron por la parte de Irurzun dirigiéndose hácia Estella, en cuyas inmediaciones se habian levantado grupos. Algunos jefes esperaban en la frontera el fomento de estas fuerzas para encargarse de su mando y direccion, siendo



notable la seguridad en que estaban y la que habían tenido las partidas para organizarse en territorio francés y penetrar uniformadas y armadas en España. Así se decía á Cabrera desde aquella república, en una de las muchas cartas que tenemos á la vista: «Por la parte de Bayona pueden hacer los movimientos que les dé la gana, pues el prefecto los protege abiertamente. No dudo que la tardanza de resolver en Lóndres sobre lo que se tiene pensado haya sido el esperar esta noticia; ahora creo que de un dia á otro me dirán algo para poner en práctica lo que se desea, sobre todo yo, pues ya me tarda el estar al lado de V.»

Tan descarada fué esta proteccion, que se hicieron las debidas y enérgicas reclamaciones, dando por resultado el edicto de la sub-prefectura de Bayona del 23 de Enero internando á los emigrados.

El mayor contratiempo para los montemolinistas era seguir Urbiztondo al frente de las provincias donde habia hecho la misma guerra que ellos pretendian; y bien secundado por la mayor parte de las autoridades militares y civiles, situó convenientemente las tropas é impidió el levantamiento de no pocas partidas.

El segundo cabo D. Ramon Barrenechea, dirigió desde Tolosa el 18 de Enero una alocucion en vascuence á sus paisanos infundiéndoles confianza en las autoridades, resueltas á hacerse respetar para precaverles de las calamidades que les querian llevar los perturbadores de su felicidad, y que contaba con ellos para que continuáran gozando de la paz y ventura que les rodeaba.

Arrastraron penosa existencia en todo Enero las partidas invasoras, no engrosaban mucho: el coronel Serrano causó á Iturmendi un gran descalabro en La Solana, fusilándose en Estella y Cirauqui los 19 prisioneros que le hizo, lo cual impuso; contuvo á algunos de los que no mostraban la indiferencia que la generalidad del país, y bien organizada la persecucion, aquellas partidas, aún unidas algunas á las centralistas que aparecieron por la parte de Cinco Villas y Sangüesa, tuvieron que sucumbir, y sus jefes Aguirre, Sanz, Arrondo, Iturmendi, el cura de Allo, Soto, Landa, Moriones y otros más ó ménos conocidos, tuvieron que traspasar la frontera á comer verdaderamente el amargo pan de la emigracion.

Villasur seguia merodeando en Castilla, aunque el comandante del octavo tercio de la guardia civil D. José Arellano y el coronel



Palacios, del undécimo tercio, le batieron y dispersaron cerca del puente de Roa el 1.º de Enero, y sin la buena direccion que dió á los montemolinistas su segundo jefe D. Manuel Alonso, hubieran perecido todos, que se vieron completamente cercados, y aunque pasaron á nado el Duero, tambien le atravesaron sus perseguidores, que hallaron grandes obstáculos en cauces y acequias que no podian atravesar los caballos. A punto estuvo á poco de apoderarse del Estudiante el comandante Villanueva en los montes de Cilleruelo, á no escaparse un tiro que avisó el intento.

En el Maestrazgo se hacian esfuerzos inútiles por el indomable Raga y otros.

La partida republicana que mandaba Ferreter, estaba vendida por uno que no le queria bien, y la preparó una sorpresa, que no dió todo el resultado que esperaban por el temporal y por cierta desconfianza respecto de aquel paisano por los jefes de la fuerza; conocido por él, se puso al frente de unos grupos que fueron los que obtuvieron resultado, haciendo los 32 prisioneros que hubo, y se los atribuyeron otros.

#### ORGANIZACION Y DEFECCIONES—ATENTADOS CRIMINALES

### XXIX

El 1.º de Enero de 1849 presentó Cabrera completada la organizacion de su gente, cuyo trabajo le detuvo en Amer el tiempo necesario. Esta organizacion no pudo ménos de asombrar al ser conocida de los pocos que en el campo liberal lo fué <sup>(1)</sup>.

Seguian en tanto los trabajos para ocasionar defecciones, y tanto afan habia por ellas, que llegaban á ajustarse condiciones que no podian ménos de ser rechazadas por el gobierno, porque no le favorecian, y hasta se faltaba en ellas á reales órdenes vigentes, como sucedió con las estipuladas entre el general Enna y Sabaté, consignando el sobreseimiento de las causas formadas por cualquier motivo <sup>(2)</sup>.

(1) Véase en el documento núm. 4.

(2) No podia culparse al general Concha de tales faltas, que escribió á Enna su no conformidad con el tratado, y decia al gobierno que las condiciones en él estipuladas eran de tal naturaleza y estaban en tan poca armonía con las facultades que



El brigadier D. Juan Sabaté, el comandante D. José Rivas, 17 oficiales y unos 160 individuos de tropa fueron los que el primero del año abandonaron sus filas, pactando que precedería á la sumision una especie de simulacro de sorpresa. A esta presentacion siguió la del coronel D. Benito Lluís, con 8 jefes, 21 capitanes, 6 tenientes, 15 subtenientes y cerca de 60 hombres más. Seguía trabajándose con empeño para procurar nuevas presentaciones, y entre las no pocas indignidades que se proponían al gobierno y al capitán general debemos dar cuenta de una procedente de los montemolinistas que trasmitia en cifra el comandante general de la provincia de Lérida, D. Félix Alcalá Galiano, en 10 de Enero diciendo que «había persona que por sus antecedentes se calculaba con medios y capaz de llevarlo á cabo, que se ofrecía á matar á Cabrera si se le prometía una fuerte cantidad, que haría este servicio, y que en el ínterin se le diese cada día á razon de 6 rs. por individuo de los que debían componer una partida entre los mismos facciosos con quienes servía, la cual no pasaría de 12 hombres: que también tenía muchas probabilidades de ponerse en comunicacion con Castell, y de que reconociendo al gobierno emplee sus relaciones y medios contra las facciones.» Así escribían con razon á Cabrera desde Francia: «Aquí hay mucho mal: casi todos los carlistas que han quedado están corrompidos (4).»

delegó al general Enna para actos de aquel género, que su lectura le había causado profundo sentimiento. «No acierto á explicarme, añadía, cómo ha podido suscribir á cláusulas como las que allí figuran, y aumenta mi disgusto el que esta mala inteligencia haya recaído en un general como el general Enna, cuyas brillantes cualidades exceden á todo encarecimiento.»

(4) «También advierto á V. E., añadía desde Marsella el reverendo Juan Lorenzo Frax, que la tipografía ha llegado á un punto que se imitan ó se copian órdenes, sellos, escudos y toda suerte de escritos con tanta perfeccion, que no es posible conocer ó distinguir de los originales. En fin, recomiendo á V. E. la vigilancia sobre sí, sobre su persona, no fiándose sino de personas bien conocidas.» Y tenía razon, pues hasta un sacerdote atentó contra su vida. Teníale á su lado, pasado ó prisionero, y le agradaba su compañía por su buen humor, franco al parecer, decidor y de no corto ingenio. En correspondencia con alguno de nuestros generales, se ofreció á matar á Cabrera, y trató de envenenarlo, sin embargo de las dificultades que para ello había; pues sólo comía Cabrera lo que condimentaba un primo suyo, coronel, y era su cocinero. Este hasta las especias y lo más insignificante lo compraba él mismo; y aunque fuera de la cocina se ponía un centinela, siempre que tenía que salir echaba la llave. Entró una mañana el cura preguntando por el general; se puso



Solia llenarse el vacío que algunos presentados dejaban, pero carecia Cabrera de fusiles, lo cual le apenaba, y mucho más el que en vez de enviárselos Montemolin, se le dijera que «armára con chuzos ó lanzas parte de los soldados para suplir la falta de fusiles.»

Podríamos presentar el estado completo del armamento, pero huimos de cuanto pueda aparecer difuso, y sólo como una muestra publicamos el estado oficial de un batallon que no era de los peor armados <sup>(4)</sup>.

## OPERACIONES—EL PASTERAL—CABRERA HERIDO

## XXX

Forzosamente detenido Concha en Gerona por el deshecho temporal de aguas, procuró organizar el importante y mal parado servicio de pasapliegos, y seguir estableciendo telégrafos, fué el 7 á Santa Coloma de Farnés, y desde aquí á Vich, batiendo todo el terreno sin encontrar enemigos. Dispuso para el 11 una operacion á la que debian concurrir todas las fuerzas de la provincia de Gerona y las de la alta montaña para caer sobre Cabrera, que permanecia en Amer; pero acumuló éste sus fuerzas por la parte de Aviñó y modificó el plan proyectado, reduciéndose á hechos parciales, no siendo el ménos importante el efectuado por el coronel Plana, sorprendiendo á Escoda en San Cugat, cau-

á conversar con su primo, y en un momento que creyó no ser visto, arrojó unos polvos en la olla de la comida : notóse el movimiento; sospechó la maldad; llega el general : le avisan la sospecha : va á verle el cura; le convida á comer; le hace aceptar á pesar de su obstinacion; se hacen platos; le dice Cabrera vaya comiendo, saliendo con un plato; vuelve, sin que haya aún comido; se pone á partir el pan y á beber Cabrera, haciendo tiempo para que empezara á comer; no lo hace; se cruza Cabrera de brazos diciendo que no quiere cumplidos, y que si va por tema que no comerá hasta que le vea comer; lo hace, y á las dos cucharadas siente el efecto del veneno; se queja; lo amenaza Cabrera con una pistola que confiese la verdad y lo curará la confianza; y confiesa diciendo que el parte sería : *el hombre ha muerto*: que se marcharia á Perpignan á cobrar las letras que le habian dado: puso el parte Cabrera, y de sus resultas hubo una accion en la que consiguió algunas ventajas. Los auxilios prontamente prodigados, no salvaron la vida del capellan.

(4) Véase documento número 5.



sándole 4 muertos y 52 prisioneros; Nouvilas se batía con Cabrera en Amer, y Ruiz en Susqueda; Cabrera, en tanto, atacaba á Hore, estrechaba el bloqueo de Vich, y le establecía en Olot, Solsona, Berga y otros puntos que dejaban de pagar las contribuciones que imponía. El brigadier Lassala, que operaba con inteligencia, y que por causas eventuales retardó del 12 al 13 la ocupación de Viladrau, llegó á tiempo de cortar la retirada de Cabrera por el Plá de la Calma, y le hubiera destruido sin el error del comandante que guiaba el flanqueo de la izquierda; batió el 15 en Monseny á Ferrater, y el mismo día D. Rafael Tristany entró en Cardona escalando la muralla: defendióse bien la guarnición de la casa-fuerte; pero los invasores impidieron el auxilio de la fuerza del castillo, y no pudiendo apoderarse del fuerte se retiraron á la madrugada, llevándose prisionero al comandante de artillería de la plaza D. José Olmedilla, que estaba enfermo, á un oficial de la 4.<sup>a</sup> batería de montaña y á una veintena de soldados de caballería con sus caballos. Planas, Gasset, Damato y Busto habían tenido también encuentros más ó menos importantes; sometiéronse Roger de Masanet, Cufi y otros con bastante gente; y la expedición que enviara Cabrera mandada por Guillaumet y Bonet, salvó la frontera de Aragon hácia Benasque, corrió graves riesgos y regresó al Principado fraccionada y abatida. De nuevo volvió Lassala á pelear con sus enemigos en San Estéban, Contreras obtuvo en todos los últimos días de Enero algunos triunfos, y Quesada batió á las partidas de Ramonet, Escoda y otras, prestando buenos servicios en su distrito. Pero á todos estos hechos de armas excedió en importancia el del Pasteral.

Concha había impreso á las columnas grande actividad y acertada dirección, y Cabrera, que contaba con gente algún tanto organizada, quería probar fortuna, lo cual le convenía para adquirir más ascendiente y tener menos defecciones. La actividad del marqués del Duero no tenía igual; sorprendía aún á los que por experiencia conocían de cuánto era capaz en la guerra: andando ó corriendo 7, 8 y 9 leguas diarias, dirigiendo todas las operaciones, persiguiendo personalmente, recibiendo y despachando partes por minutos, día y noche, marcando hasta los puntos para establecer los telégrafos militares y estudiando el terreno, conferenciando con los prácticos, exhortando á los párrocos y ayuntamientos, consagrándose á la importante cuestión de carreteras, no reposaba un



instante ni los que le rodeaban, y en todo el mes de Enero no tuvieron las tropas del cuartel general más descanso que tres días por tenerlos harto ocupados Concha. Padre del desvalido, protector de los pueblos, dadivoso con los confidentes y generoso con todos, era amado del soldado, querido de los pueblos, que le obedecían con entusiasmo y le servían con placer.

El terreno que media entre Vidrá y Amer interesaba á los montemolinistas, y á Concha desalojarles de él. Amer, base de las operaciones del jefe de D. Carlos, es una villa á 5 leguas de Gerona, asentada á la margen izquierda del rio Ter, y entre montañas con espesos bosques: allí presenta la naturaleza verdaderos baluartes en una serie de posiciones, subordinadas unas á otras, y aunque poco á propósito para desplegar grandes fuerzas, excelentes para apoyar los movimientos tácticos de una columna. Denominase el Pasteral un espacioso anfiteatro que se extiende desde el Oeste de la montaña hasta los mismos bordes del Ter, cortado por un puente de madera que habia mandado construir Marsal para facilitar las comunicaciones con el llano y las excursiones á la margen derecha; y por el lado de la Sella se eleva una gigantesca mole de granito que domina la corriente del rio, extendiéndose al pié de aquella un dilatado llano. Allí organizaba Cabrera tranquilamente sus fuerzas, tenía fábricas y talleres, y trataba de fundir artillería. Cruzando el Ter con frecuencia, tan pronto aparecían Cabrera ó Marsal en la provincia de Barcelona como en la de Gerona, y especialmente en los ricos pueblos del llano de la selva, donde contaba con numerosas simpatías.

Hallábase en Amer Marsal con el batallón de Gerona y dos de Hostalrich cuando el 26 llegó Cabrera con su compañía de guías, su leal ayudante Ceballos y los coroneles García y Gamundi.

El coronel D. Felipe Ruiz salió con su columna de Santa Coloma, y al llegar á la Sella en dirección del Pasteral á destruir el puente de que hemos hablado, vió al enemigo dispuesto á defenderle: las dos compañías de vanguardia rompieron el fuego y desalojaron de sus posiciones á los que desde ellas defendían el puente, y que en corto número habia colocado allí Marsal. Al recibir Cabrera la noticia del principio de este combate, no le consideró tan formal como era, envió dos compañías de refuerzo y se puso á almorzar.



Habian ya pasado á la izquierda del Ter el teniente Estéban y una veintena de soldados, cuando cayó impetuosamente sobre ellos la gente enviada de Amer á los gritos de ¡viva el rey! ¡viva el conde de Morella! Aquel era el momento decisivo; Alzaga y Marin no quieren dejar solos á sus avanzados compañeros, y pasan el rio por el vado, despreciando el horroroso fuego que desde las peñas y parapetos hacian los montemolinistas, confiados en su mayor número; hicieron á los isabelinos repasar el Ter, precipitó en seguida Cabrera sus guías sobre el rio, le atravesaron con el agua al pecho seguidos de los catorce caballos de Marsal, y acometieron con tal furia que cortaron á una mitad de cazadores y otra de la tercera de San Quintin, obligándolas á encerrarse en unas casas inmediatas á la Sellera con los oficiales Capilla y Saliquet, no acobardándoles el incendio de una de las casas y tener al enemigo en el tejado, del que se retiró con pérdidas. En la otra casa, con la mitad de la tercera, se quedó el facultativo Lopez, que entretenido en curar algunos heridos no pudo salir, y trataron en vano de quemarla por tres veces, dejando tres muertos al desistir.

Tuvo ocasion la caballería liberal de cargar á la enemiga, que se replegó bajo la proteccion de su infantería con pérdida de un jinete herido con dos cuchilladas y un lanzazo. «Los facciosos, escribia el mismo Ruiz, rodearon la columna y casi venian agarrando por las correas á los soldados con una gritería y un fuego atroz; pero la fuerza nuestra no hacia caso de esto, y con union y silencio despreciaron al enemigo, que se contuvo, y yo vine á pernoctar á la Sellera.»

Ruiz perdió al teniente Grau, al alférez Marin y algunos individuos de tropa. Cabrera, aunque vencedor, tuvo mayor pérdida, aumentada por el empeño de Marsal de querer tomar las dos casas, teniendo al fin que desistir.

Ruiz presentó como muy lisonjero el resultado de esta jornada: más funesto pudo haber sido, sin duda; pero la verdad es que no realizó su empresa y vió su columna en situacion difícil y comprometida, falta de víveres y comunicaciones y en la alternativa de sucumbir ó de abrirse paso con las bayonetas. Salvóle Nouvilas, que al saber en Gerona lo sucedido, marchó inmediatamente con bastantes fuerzas, por llevar parte de las de Rios, y se unieron en Sellera á las de Ruiz en la mañana del 27. Tambien fué reforzado Cabrera con el batallon de Olot y 70 caballos. Objeto



del combate el puente sobre el Ter, se colocan bien las cuatro piezas de montaña dirigidas por el capitán Mesa, atraviesa Rios el Ter por el vado de la barca, y á la margen izquierda y en el puente se traba empeñado combate, no estando ociosa ni la caballería; atravesó Nouvilas el río con agua á la cintura, salvó á los 50 cazadores encerrados que aún se defendían; los montemolinistas que ya cedían se repusieron; les hacía daño la artillería; avanzaban las fuerzas que pasaban el río; aún tuvieron que vencer el obstáculo que presentaban las posiciones de San Martín de Cantallops; las tomó un batallón de Astorga, y quedó herido Cabrera de una bala de fusil que le atravesó el muslo derecho en el instante en que, pié á tierra, observaba el movimiento de sus contrarios (4).

Ostigado Marsal por algunas fuerzas liberales, que no le dejaron rehacerse en Rupit, llegó á Mieras, lamentando unos y otros sensibles pérdidas.

Cabrera fué á curarse, llegando á guarecerse hasta en una cabaña de carboneros por verse perseguido, y Marsal fatigó y desorientó á las fuerzas que le perseguían; dejó su infantería al abrigo de la montaña, y con más de 100 caballos fué á Fornells el 30, y no se habían apeado los jinetes, cuando se vieron súbitamente acometidos por la escolta del general Concha, que había

(4) El 29 dió la siguiente orden general:

«No siendo de gravedad la herida que recibí en la acción de ayer, y no impidiéndome continuar al frente del ejército, los señores comandantes generales se servirán dirigirme sus comunicaciones por conducto del coronel primer ayudante general don Hermenegildo Ceballos y por el mismo les comunicaré mis órdenes; esperando de su acreditado celo y lealtad por la justa causa que continuarán haciendo guardar en sus respectivas divisiones la más exacta disciplina y procurando que sus voluntarios sean asistidos como hasta el día. Voluntarios: Si mi herida me impide por unos días de combatir á vuestro lado, no por eso me priva de seguir á vuestro frente y velar sobre vosotros. Doy las gracias, en nombre del rey, á todos los valientes que se hallaron en las acciones del 26 y 27, en las que habeis probado, como siempre, al enemigo, que no se os ataca impunemente y que no os asusta su ruidosa artillería.—Seguid, bravos catalanes, mereciendo el aprecio y la protección de vuestro país y la admiración de cuantos os contemplan. ¡No veis como vuestro ejemplo ha sido seguido por los navarros, castellanos y valencianos? Bien pronto ese ejército de mercenarios no sabrá adonde volver la cabeza. Constancia, voluntarios; la victoria coronará vuestros esfuerzos, y el rey y la patria recompensarán vuestros sacrificios. Confíad en los dignos jefes que os mandan y en el que es, con orgullo, vuestro general y compañero.—Cabrera, conde de Morella.»



salido de Bañolas poco ántes. Repusiéronse de la sorpresa los de Marsal, vió éste la imprevision de su contrario, y una mitad de sus mejores soldados, armados de trabucos, esperaron en la plaza, y en cuanto penetraron en ella el ayudante de campo D. Joaquin Aguilera y los oficiales de la escolta Aguado, Villena y Ferrater, que marchaban á la cabeza del escuadron, recibieron una descarga á quema-ropa, quedando gravemente heridos estos cuatro valientes, y abandonando la tropa la calle de que se habian posesionado: reemplazados los heridos, cruzó la escolta el pueblo, ya evacuado, y persiguió á Marsal hasta que se hizo de noche.

Cuando Marsal no podia temer á los que le perseguian, volvió su gente grupas, hizo una descarga cerrada y lanzóse sable en mano sobre los jinetes de la escolta, que desconcertados, se retiraron. Razon tuvo Concha para reprobar el comportamiento de la caballería y ejecutar los castigos que presenció Fornells; pues si el jefe de la caballería hubiese maniobrado para cortar la retirada á los enemigos, en la seguridad de que á corta distancia iba la infantería, Gonfans hubiera sufrido un sensible descalabro.

#### QUESADA Y BORGES

### XXXI

Despues de dar Concha las órdenes convenientes para una batida combinada con las columnas situadas en ambas vertientes del Monseny, se trasladó el 31 de Enero á Arbucias y el siguiente á Vich, contando con que ostigado Estartús, que se hallaba hácia el Plá de la Calma, por las tropas de la provincia de Barcelona, se veria en la necesidad de huir á la de Gerona por uno de los tres pasos precisos é igualmente difíciles de Santa Fé, San Marsal ó San Segismundo, en cuyo caso era inevitable el encuentro con la brigada afecta al cuartel general en su marcha de Arbucias á Viladrau. La experiencia justificó la prevision del capitan general y los resultados debieron corresponder á sus esperanzas: en el momento de llegar á Viladrau, tuvo noticia, por los exploradores, de avistarse enemigos por la parte de San Marsal; dispuso el ataque, malogrado porque el jefe que dirigia el batallon que habia de acometer á los que descendian por el desfiladero, no comprendien-



do la combinacion y creyendo que lo de San Marsal era un grupo insignificante, dejó de perseguir á Estartús, que con 500 hombres huia, cual Concha habia previsto: en la crítica posicion en que se hallaba, acosado por vanguardia y retaguardia, en un terreno en el que no podia desplegarse, hubiera tenido que rendir las armas, y sólo se hicieron siete prisioneros <sup>(1)</sup>.

Borges, en contradiccion con Masgoret, desaprobando su conducta é integridad, se propuso remediar el mal que originara á su causa: hizo excursiones atrevidas, eludiendo todo combate desventajoso y procurando el que le fuera conveniente; reunió hasta 1.000 infantes y 40 caballos; se dirigió con ellos por el Priorato, Conca de Barbará á la alta montaña, perseguido por el comandante general de la provincia y por Quesada, que le alcanzó y arrojó el 4 de Pon de Armentera; el 5 sostuvo el combate de Selma, que presentó Borges en excelentes posiciones, de las que fué desalojado y perseguido; y aunque llegó el comandante general de la provincia, permitió á Quesada el honor que solicitó de seguir á la vanguardia, puesto de los valientes. Causó á Borges más de 30 bajas, que se hubieran aumentado á no haber eludido la infatigable persecucion que le hizo en forzadas marchas, efectuando una de diez y ocho horas continuas, comenzando en la Riva y terminando en Cabasés, pasando por Cornudella y las Vilellas.

El encuentro de Selma tuvo indudable importancia y fué de muy favorables consecuencias para la causa del gobierno, como se evidenció en posteriores choques, y hubieran sido decisivos los resultados, á no llamar el comandante general á Quesada cuando perseguia á Borges, dejando de hacerlo para ir á Tarragona; y aunque á los dos dias pudo proseguir sus operaciones, se habia frustrado su plan.

(1) Por ellos se supo que si el batallon destacado de Viladrau hubiese avanzado, estaban tan perdidos, que creyendo la fuerza de Estartús una defeccion de su jefe, habíanle negado la obediencia y obligádole á resignar el mando en su segundo; medida que fué ratificada por Cabrera, considerando tambien traicion lo que sólo era fruto de la actividad y profundo estudio del terreno del general Concha.



## VUELVE CABRERA Á CAMPAÑA—REPUBLICANOS

## XXXII

En la órden general de 11 de Febrero anunció Cabrera que volvía á dirigir personalmente las operaciones, acabando de cicatrizar sus heridas las victorias de los voluntarios catalanes; daba las gracias á los jefes y oficiales por su vigilancia y decision, á los voluntarios por su sufrimiento y disciplina, y á sus paisanos por los testimonios de aprecio que le habian dispensado, todo lo cual habia adelantado su cura; anunciaba cooperaciones que no eran exactas; que tuvieran constancia y esperáran para conquistar la felicidad é independencia de España, que haria amigos á todos los españoles nobles, y que el rey habia ofrecido instituciones en armonía con las necesidades de la época, cuyas promesas sostendria él con su espada.

Casi al mismo tiempo D. Francisco Ballera, desde Llinas, llamaba á las armas á los catalanes para derrocar al gobierno, y «hacer un código fundamental que consignára los imprescriptibles derechos del hombre y reconociera las necesidades del siglo,» para lo cual penetraba en España á pelear por quinta vez.

Interesaba á Cabrera la cooperacion de los republicanos para distraer á Concha, y protegieron á Ballera, y la entrada nuevamente de Ameller por el Ampurdan, presentándose en Bañolas á la cabeza de unos 300 hombres, moviéndose otras partidas en las inmediaciones. Salió Marsal á su encuentro, se abrazaron ambos caudillos al frente de sus respectivas fuerzas que, mezcladas, secundaron el ejemplo de sus jefes, dirigiéronse hácia Amer, y se separaron á poco para marchar por distintos caminos al Ampurdan y pueblos de la costa á proteger el alzamiento de sus parciales, pues existian elementos para ello.

Concha, que se hallaba ocupado en la construccion de las torres telegráficas de Barcelona á Vich, y de aquí á Manresa, en cuanto supo la entrada de Ameller, comprendió la importancia de destruirle rápidamente, envió al coronel Echagüe á reforzar la division de la provincia de Gerona, y se trasladó á esta capital á dirigir el movimiento, cada vez más urgente, porque se habia



iniciado ya la desercion de algunos sargentos, cabos y soldados, y la desaparicion de no pocos mozos que le iba procurando Marsal en su excursion al llano de La Selva. Tan acertadamente combinó Concha las operaciones contra Marsal y Ameller, que á los seis dias de haber penetrado este último en España, lo hacía en Francia por la Muga, despues de haber sido sorprendido por el jefe de los tercios de Tortellá, quedando prisionera parte de su gente, presentándose otra y dispersándose el resto. Cien montemolinistas acompañaron al jefe republicano, que á los dos dias retrocedió por el puente de España, dirigiéndose por la cresta del Pirineo hácia Requesens.

No pudiendo seguirle el general Concha por resentida su salud, encomendó su persecucion al general Mata, jefe de estado mayor, que salió el mismo dia 13 de Figueras con cuatro compañías de cazadores, y despues de haber alcanzado á Ameller, el comandante Lafont en Los Viñares, punto de la frontera, haciéndole nueve prisioneros, entre ellos el intendente Joarizti, y presentándose 30 implorando indulto, cayeron sobre él al dia siguiente los generales Mata y Lersundi, y le atacaron en las alturas del Ras del Coll de Requesens, causándole siete muertos y 40 prisioneros, entre ellos el brigadier Molins, siéndolo Ameller en Sureda por los franceses, que le condujeron á la ciudadela de Perpiñan. Presentados despues unos y muertos otros aisladamente, quedó en cuatro dias completamente destruida aquella gran partida. Sin tan breve y lisonjero éxito para el capitan general de Cataluña, la guerra hubiera tomado muy grave aspecto; pues á disponer Ameller de ocho dias, se le hubieran unido muchos de los pueblos del llano del Ampurdan.

ALGUNOS ENCUENTROS—EL BARON DE ABELLA Y TRISTANY—MALA  
SITUACION DE LA CAUSA MONTEMOLINISTA

### XXXIII

Libre Concha del cuidado que le dieron los republicanos, acudió solícito á Vich, porque los montemolinistas atacaban el fuerte de Ripoll, cuyo sitio les obligó á levantar el coronel Santiago, produciendo esto algunas presentaciones en Olot; Hore luchó en



los llanos de Tona con Marsal, mostrando los cazadores de Simancas que no les imponía la temida caballería de aquel caudillo, que se presentó á la cabeza de 100 caballos; Masgoret habia marchado á Francia; Quesada, como vimos, no daba tregua ni descanso á Borges; y no dándose Marsal por vencido, desplegó una actividad asombrosa, apareciendo tan pronto fraccionado en las provincias de Gerona y de Barcelona como en la montaña y en el llano, consiguiendo con esta movilidad, sorprender en Granollers á 40 quintos de Alba de Tormes con el segundo comandante y dos oficiales, cuando se estaban fogueando sin bala, haciendo á todos prisioneros. Planademont y el calderero de Cánovas detuvieron, en el desfiladero del Congost y paso de Fígaro, al comandante de Artaza, que custodiaba un convoy que pudo salvarse; y Marsal despues, situado en la difícil subida del Plá de la Galga, amenazando á la vez el llano de Vich y el Llusanés, se vió atacado por el coronel Santiago, desalojándole de sus posiciones y haciéndole retirarse hácia San Boy, con la suerte de que Solano no hubiera recibido el aviso para acudir en combinacion con Santiago, acudiendo sólo á hacer más precipitada la retirada de Gouffers, causarle algunas bajas y rescatarse los quintos de Alba.

Vadearon los fugitivos el Ter; se guarecieron en Vidrá; les persiguieron Echagüe, Hore y Santiago; cayeron sobre algunos grupos y les ocasionaron notables pérdidas, contándose entre los prisioneros el coronel Grau y el ayudante Chavanes, primogénito del conde frances del mismo título; Planas batió en Gabá á Baldrich, que pocos dias ántes se habia presentado en Gracia, tiroteándose con los mozos de la escuadra y uniéndosele algunos; Cuadros causó algunas pérdidas á Borges en Hostalets de la Serra, y hubo otros choques favorables á las tropas de la reina.

Tales encuentros producian comunmente bastantes deserciones en los montemolinistas, y como Pons y los que habian reconocido á la reina se mostraban incansables en sus trabajos de seducción, ya que no pudieron vencer la inquebrantable constancia de Borges, convencieron á algunos de sus oficiales para deponerle del mando y apresarle; lo hicieron en Torá, pero no se demoró la reaccion de los soldados de Borges, á quienes éste convenció de su fidelidad; le aclamaron de nuevo su jefe, y los que le depusieron fueron fusilados.

El baron de Abella, caballero catalan, propietario en la alta



montaña, vecino de Cardona, monárquico, honrado y amigo de los Tristany, deseaba la paz de Cataluña con provecho de estos y economía de la sangre española, y lleno de ilusiones sobre el modo que creía seguro de conseguir su objeto, proyectó una asociación de propietarios para que, procurando por el bien general, se convenciera á aquellos caudillos que la continuacion de la guerra era una calamidad que destrozaba al país y sólo halagaba á los enemigos del trono.

Formóse, pues, la asociación <sup>(1)</sup>, el baron halló medio de ponerse en comunicacion con D. Rafael Tristany, se le dijo que en él pendia su bienestar, el de su familia y el del país, y á los cuatro dias, el 8 de Febrero, le volvió á escribir pidiéndole una entrevista <sup>(2)</sup>, pues el deseo del baron era que formase parte de la asociación, y de acuerdo con Marsal y Borges, se efectuára una entrevista en el monasterio de Serrateis, y resolver allí definitivamente la pacificación ó continuacion de la guerra: sobre esto insistió en su carta del 9 <sup>(3)</sup>, continuando la correspondencia.

Tristany lo puso todo en conocimiento de Cabrera, y en la carta que escribió á éste el 19, y tenemos á la vista, le decia que procuraria cayera en sus manos el autor de la última que le remitia por D. Juan Solanich, añadiendo en la post-data que acababa de recibir otra carta, que esperaba sus instrucciones, y que hubiese sigilo, á fin de que no llegára algo á oídos del autor, y no nos prive así del consuelo y ventajas de prenderle, para poderle dar el castigo que merece un hombre tan vil é infame. Cabrera le contestó que procurase su captura.

Siguió Tristany las negociaciones; combínose la entrevista; acudió á ella el baron con los Sres. Casades y Serra, llevando una carta del padre de aquel jefe montemolinista, en la que demostraba su asentimiento á la asociación, y á que sus hijos contribuye-

(1) Se titulaba: LA GERMANDAT DE LA CONCEPCIÓ, *asociació de pajesos y propietarios, formada baix la invocació de la Inmaculada Verge María.*

(2) En el folleto que sobre estos sucesos publicó en Francia D. Rafael Tristany no copia esta carta, que la tenemos á la vista, original, como todas las del baron, las comunicaciones de Tristany y de Cabrera, y cuantos escritos mediaron en este trágico suceso.

(3) Decíale en ella: "Usted, salvándose á sí propio, habrá salvado á los suyos con gloria y honor, evitando una vida desgraciada á su príncipe, y sobre todo, realzando el antiguo y poderoso nombre catalan."



ran con toda su influencia á la terminacion de la guerra, que así se lo suplicaba, y garantido con este documento, confiando en la íntima amistad que le unia á aquella familia, con la que le ligaban relaciones de parentesco, y contando con la gratitud de unos hombres que le debian especiales favores, nada desconfió, y pudo ser fácilmente apresado en el Mas de San Justo por orden de los que allí le citaron, y de los que nunca pudo esperar tal comportamiento.

Presentado el baron en San Lorenzo de Morunys á Cabrera, no le concedió más que tres horas para disponerse á morir, áun cuando deseó mayor plazo para arreglar sus asuntos; lo hizo en la capilla con la tranquilidad de una conciencia honrada; es conmovedora la carta que escribió á sus hijos, á su madre y hermanos, que los recomendó al general Concha, y sufrió la muerte con digna entereza y verdadera resignacion cristiana. Al dia siguiente 24, fueron fusilados Casades y Serra, conocido por Malagarri-ga, y el 25 se mandó á Gonfans que fusilára al Sr. Catalá.

Estas muertes impresionaron profundamente en el país por el excelente concepto que á todos merecian las víctimas de tan buen deseo, y ni Cabrera ni Tristany ganaron mucho en el concepto de no pocos realistas de Cataluña, como pudo notarse.

Cabrera, que sólo habia experimentado disgustos desde que entró en Cataluña, los cuales contribuyeron al abatimiento que le produjo la herida que recibió en Amer, no ignoraba, sino era el inspirador, que su íntimo el coronel Cevallos escribia á D. Manuel María de Craiwenkel, secretario militar de Montemolin, que «ahora más que nunca convendria la presencia de S. M. ó de uno de los serenísimos infantes en Cataluña. La ausencia del general, las defecciones que ha habido y los desórdenes de la provincia de Tarragona, desde ántes de la desercion del brigadier Masgoret, pueden comprometer la causa en este Principado.»

El mismo Cabrera decia á Elío <sup>(1)</sup> que solo, abandonado, le sería imposible prolongar una lucha cuyo fin seguro sería desastroso, y le estimulaba á que entrase pronto en Navarra, y Elío le contaba sus apuros y le pedia dinero y áun le giraba.

(1) El 14 de Febrero, desde Gombreu, de que fué portador D. Carlos de Algarra, con encargo de trasmitirle su pronta y categórica contestacion. Llevó tambien cartas de Cabrera para D. Carlos y para D. José Salamanca.



### XXXIV

A pesar de las varias alternativas que sufrió la causa montemolinista-republicana, era difícil á Cabrera sostenerse á fin de Febrero en la línea del Ter, su zona favorita, dominada ya por las tropas de la reina; no era salvadora la influencia de Marsal, mermada por momentos; podia ir considerando como perdida para su causa la provincia de Tarragona; confiaba más en los Tristany, que acababan de darle una gran prueba de adhesion con el sacrificio del baron de Abella, su propio pariente, y que, recorriendo la alta Segarra hasta el Pirineo, guerreaban en un terreno tal vez el más á propósito de Cataluña para la defensiva, con la ventaja de prestarse bien á pasar la frontera francesa, cuando la necesidad á ello obligase, y se quedó con la tercera division, como la más compacta. A combatirle corrió Concha, dirigiendo personalmente las operaciones entre el Llobregat y el Segre, dando combinado impulso á las columnas de Pons, Manzano y Solano, sorprendiendo la primera en la noche del 1.º de Marzo á Cabrera en San Llorens de Morunys, donde se creia muy seguro <sup>(1)</sup> y donde hubiera sucumbido y la causa montemolinista, sin la mala inteligencia de un oficial que no llegó á tiempo al camino de la Coma, por lo que pudo escapar á uña de caballo, dejando sólo unos pocos muertos y heridos, 11 prisioneros y mayor número de armas y efectos.

Siguió Concha tras Cabrera; llegó aquel el 3 á Borredá, y sabedor de que el montemolinista se hallaba en San Jaume de Fontanyá, hizo adelantar al general Mata con dos compañías de cazadores, y Cabrera se retiró dispersando su gente. No podia obrar así por el temor; era el desaliento, y le tenia grande.

Concha, cuya expedicion por la montaña le atrajo las simpatias de aquellas gentes, á las que cautivó con su noble franqueza y bondadoso cariño, llegó á tener verdadero ascendiente entre los montañeses, y se decidieron al fin á ayudarle, comprendiendo que al lado del capitan general de Cataluña estaba la paz y la

(1) Pons realizó el movimiento nocturno con tal sigilo y acierto, que Cabrera no tuvo la menor noticia hasta que se vió rodeado de enemigos, diciendo despues que bien se conocia que aquello era obra de Pons, y pudo comprender los deseos que éste tenia de apoderarse del que habia fusilado á su hermano.



prosperidad del país y al lado de Cabrera la guerra y su fúnebre cortejo. Pidieron armas muchos pueblos, y dejándolos Concha bien dispuestos y organizada la persecucion de Cabrera, se trasladó á San Quirse y Vich, conquistando el afecto de los alcaldes y personas influyentes y el de todos; reanimó el espíritu público; se admiró su infatigable actividad, ejemplar para todos; se trasladó á Granollers en cuanto supo que Marsal trataba de dirigirse á la Marina, el 9 á San Celoni; paralizó el movimiento de las fuerzas beligerantes un horroroso temporal de nieve; prevenido Marsal dividió su gente, regresando con una parte á la provincia de Gerona, dejando á Jobany en el Monseny con 200 infantes y 30 caballos, cubierta la montaña y sus vertientes con media vara de nieve; que no fué obstáculo, aunque lo era á toda circulacion, áun de las gentes del país, para que Concha efectuase una batida combinada con Santiago, que estaba en Vich, Lassala en Granollers y Bustos en Arenys; envió otras fuerzas por Arbucias á Viladrau, y él, desde San Celoni, por la cañada que forman las escarpadas subidas del Plá de la Calma y el Monseny; retiróse Jobany por San Marsal, y un retardo de minutos evitó fuese copado. Alcanzada su retaguardia al cruzar el Plá de las Arenas, se la ocasionó un muerto, 13 prisioneros y hubo bastantes presentados.

Llegada creia Concha la oportunidad de tomar las medidas que há tiempo tenía pensadas, y con el gobierno y muchas autoridades consultó, y marchando el 13 á Gerona, publicó allí al dia siguiente el notable bando que lleva esta fecha y produjo gran sensacion. No se concedia indulto á los que se presentasen sin armas ni á los que en adelante se unieran á las facciones: á los que se aprehendiera se les sentenciaría desde el servicio de Ultramar hasta presidio, segun las circunstancias, imponiendo pena de la vida á los que, habiendo sido indultados, hubiesen vuelto á la faccion; á los que diesen órdenes de muerte, á los que las ejecutasen, á los incendiarios y á los espías: se imponian severas penas pecuniarias y personales á los pueblos que pagasen las contribuciones á los montemolinistas, no justificando que lo hiciesen por la fuerza; y se adoptaban otras varias determinaciones para hacer que en los pueblos y en las familias, léjos de protegerse ni áun tolerar á los montemolinistas, se procurase que abandonáran las partidas.

En cuanto Cabrera tuvo noticia de este bando, lo contrarió con otro terrible, en el que imponia pena de la vida á todo el que



cumplimentase el del capitán general <sup>(1)</sup>. Esta medida, cuatro meses ántes, hubiera hecho ineficaces las disposiciones del marqués; pero en aquellas circunstancias sirvió para que los pueblos comprendieran que su indiferencia era imposible, y llegado el momento de decidirse, lo hicieron por el capitán general, que es quien se captó las voluntades, y tenía más fuerza. Se apresuraron los voluntarios á abandonar las casas aisladas y pueblos de imposible defensa, los grandes pidieron armas, recursos y tercios que el mismo país pagaba; las familias y ayuntamientos gestionaron la presentación de los mozos, y se efectuó una gran reacción á favor de la paz.

Era preciso sostener y aún acrecentar este entusiasmo, y realizó Concha una combinación contra Marsal, que se hallaba en Mieras, le hizo perder más de 30 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y aún obtuvo en la persecución mayores ventajas.

Borges, á quien el 7 sorprendió Quesada en Selma, habiendo desbaratado también á otras partidas republicanas, y á quien obligó á abandonar la provincia de Tarragona, trasladó sus operaciones á la de Lérida, se vió perseguido con actividad y batido en el santuario de Ciérboles; los Tristanyes se veían acosados por Pons en los bosques de la Segarra, y destruía hospitales, fábricas de pólvora, y los reducía á la desesperación: Cabrera, acompañado de pocos, apenas se atrevía á salir de la alta montaña, y Serrat, que ocupaba ordinariamente la izquierda del Fluviá, apoyándose en el Pirineo, fué derrotado por Lafont, en virtud de una de las combinaciones favoritas del general, y obligado á guarecerse en Francia, de donde regresó nuevamente, pero sólo con 50 hombres de los 200 con que contaba ántes del encuentro.

Tales movimientos combinados daban resultados excelentes por lo que atemorizaban al enemigo, destruían su moral, enervaban su fuerza, aumentaban las presentaciones en todas las partidas, alentaba esto el espíritu de los pueblos, y era ya evidente la grande decadencia de la causa montemolinista, á la que no favoreció el establecimiento por Concha de una brigada en la Cerdaña, y una columna en los pueblos de la costa de la provincia de

(1) Conocido el bando del general Concha, y por muy extenso, omitimos su publicación, haciéndolo sólo del de Cabrera por desconocido: véase documento número 6.



Gerona, combinando la primera con las fuerzas de Ripoll y Berga, que hacian imposible la existencia de Cabrera en la alta montaña de la provincia de Barcelona, le cortaba su retirada á Francia, y la segunda evitaria las excursiones de Marsal en aquellos ricos pueblos, y comprometeria sus correrias por los de La Selva.

No se dió treguas á la actividad; Manzano y Lassala derrotaron el 1 y 3 de Abril, cerca de Estany, á las partidas de Belliarda y Planas de Rubí, capturando á éste gravemente herido; y decidido Concha á concluir con Marsal, que guiaba la única fuerza organizada que quedaba en la provincia de Gerona, para en seguida trasladarse á la alta montaña á perseguir y exterminar á Cabrera, combinó con tal acierto los movimientos de las columnas de Rios, Hore, Ruiz, Lafont y la del cuartel general que, atacando al jefe montemolinista personalmente el dia 3 desde Rupit, le obligó, despues de cogerle 15 prisioneros y seis caballos, á precipitarse por los puertos en direccion de Amer, le sorprendió Rios por la noche haciéndole 35 prisioneros, 69 le causó Lafont al dia siguiente y unos 20 muertos, y dispersada su gente y atemorizada al verse acometidos por todas partes, creyó Marsal hallar su salvacion hácia Bañolas, y con su ayudante Abril, desertor del ejército, cayó en poder de Hore, y al general en jefe se presentó el segundo de Sargatal.

Marsal no podia ménos de ser juzgado con arreglo al bando del 14 de Marzo y fusilado, máxime habiendo hecho fusilar pocos dias ántes á dos paisanos, conductores de oficios del general en jefe: al general Enna correspondia el triste deber de aquella ejecucion; pero fuese por lo sensible que le era el consumarla, ó porque efectivamente creyese necesaria su presencia en Figueras, viéndose además asediado por el obispo, y gran parte del vecindario, y atendiendo á las revelaciones que hizo <sup>(1)</sup>, retardó el tiempo bastante para dar lugar á que Marsal acudiese á S. M. implorando su real clemencia, ofreciendo reverente su sincera y leal sumision

(1) En el escrito que tenemos á la vista, fechado en la cárcel de San Martin de Gerona en 7 de Abril de 1849, y firmado por D. Marcelino Gofans, dice que, separado hacia dos meses de D. Ramon Cabrera, jefe de las fuerzas rebeldes, no le sería posible revelar hechos y secretos en gran número como lo hubiera efectuado en otro caso, y que, ajeno de su carácter, inventar lo que no existiese, aunque redundára en su beneficio, sólo expondría lo que le constaba para que sirviera de base para las operaciones; á su virtud dijo que Cabrera le anunció el envío desde Lón-



á la legitimidad del trono constitucional, y el arrepentimiento de haber estado, por un funesto error, alistado en las filas de los enemigos <sup>(1)</sup>.

Concha, que si bien deseó el cumplimiento de su bando, hallaba un motivo plausible para suspender la ejecucion de un español, y valiente, sacó á Gonfans de la capilla, cursó su solicitud, indultóle la reina de la pena capital, mereció posteriormente las mayores consideraciones personales de su libertador, no concibiendo éste en su hidalgo proceder, que, ingrato poco despues Gonfans á tantos beneficios, faltára á la reina, á su bienhechor y á su nombre.

Grau, sobre quien pesaban tres sentencias de muerte por delitos comunes, y Abril, subteniente desertor del regimiento del Rey, fueron fusilados, siendo esta la única sangre que se derramó en el patíbulo en toda la última campaña del marqués del Duero.

PRISION DE MONTEMOLIN—NEGOCIACIONES DEL CORONEL SANTIAGO  
CON LOS TRISTANYS

XXXV

El fracaso obtenido por los montemolinistas en Navarra y Guipúzcoa, en el Maestrazgo y en cuantos puntos intentaron distraer la atencion del gobierno, pues si aún pretendieron Pimentero <sup>(2)</sup> y otros <sup>(3)</sup> encender la guerra en la Alcarria y los montes de

dres por Montemolin de 10.000 fusiles, que desembarcarian entre San Feliú de Guixols y Palamós; que le constaba que Cabrera trataba de levantar un somaten general contra las tropas, habiéndole encargado á él la organizacion del de la provincia de Gerona, lo que trató de eludir para evitar perjuicios á los pueblos; que la correspondencia que Cabrera recibia de Francia entraba por la Muga, y que contestaria con latitud y franqueza á las preguntas que le dirigiese el capitan general, protestando tambien ejercer su influencia para que se desengañáran los que servian á Montemolin, y se apresuráran á implorar la clemencia de la reina.

(1) Este documento, y los que á él hacen referencia, pueden verse en el núm. 7.

(2) Marchó de Madrid á Tarancón disfrazado, con el jefe político de Cuenca señor Fariñas, dió allí el grito de insurreccion, y en seguida en Huete, se apoderó de caballos, dinero y tabaco, mató en una escaramuza de un pistoletazo al jefe de una partida que le perseguia, y rota y dispersada su gente, volvió á Madrid, y al marchar á Francia fué detenido en Búrgos, y fusilado.

(3) Organizóse en Madrid una partida, y sorprendida en los altos de San Isidro, fué muerto el jefe y varios de los que la componian.



Toledo, en los que merodeó poco la partida que organizó el brigadier carlista D. Valentin Bermudez, sucumbieron al nacer, disiparon las últimas esperanzas de Cabrera, y ántes de ceder suplicó á Montemolin que, á imitacion de su padre, se presentase en el teatro de la guerra para reanimar con su presencia el abatido espíritu de sus parciales, manifestándole que, de no hacerlo así, se perdía su causa. Decidióse el conde á complacerle; no halló obstáculos en Inglaterra y en Francia, á pesar de las reclamaciones de nuestros representantes, y cuando ya la insistencia vestía carácter de gravedad, fué preso en la frontera por los aduaneros franceses, acompañándole los Sres. Gonzalez, Algarra y Jimenez <sup>(4)</sup>.

Terrible fué este golpe para los ya fatigados y dispersos montemolinistas de Cataluña, que veian ademas no cedia en nada la activa persecucion que les hacia Concha: se unen Borges y otros partidarios sueltos á los Tristany buscando su apoyo; forman en todos un total de más de 1.000 hombres; les guia Cabrera, y contra él va el capitán general prescribiendo los movimientos que habian de efectuar las columnas de Manzano, Solano, Pons y Echagüe, interin las demas tropas de operaciones acababan con los dispersos de las otras provincias. Un acontecimiento altamente ruidoso interrumpió por unos dias la operacion combinada.

Hallándose el coronel D. Leonardo de Santiago estableciendo la linea telegráfica de Barcelona á Lérida, le participó D. Roque Ferrés que los hermanos Tristany deseaban someterse á la reina, con las fuerzas que mandaban, para probar, por este acto espontáneo y por otros medios, la sinceridad con que entablaron las anteriores relaciones con el baron de Abella, y la ninguna parte que en su asesinato tuvieron, atribuyéndole exclusivamente á Cabrera, y por lo que habia estado gravemente expuesta la vida de uno de los cuatro hermanos. Confirmada la voluntad expresa de llevarlo á cabo por otras gestiones posteriores, en las que intervinieron personas respetables, entre ellas un anciano que habia sido su preceptor, autorizó el segundo cabo al coronel Santiago Rotalde para que continuase la negociacion, de la que por su importancia se

(4) En vano se ofreció á los aduaneros 2.000 francos por su libertad, y en vano trataron de resistir y fugarse; fueron trasladados á Perpiñan y encerrados en la Ciudadela.



prometia los más ventajosos resultados, sometiéndolo, sin embargo, todo á la aprobacion del capitan general. No necesitaba éste ninguna transaccion con los Tristanys para acabar la guerra; pero su presentacion tenia una significacion política de la más alta importancia para la tranquilidad sucesiva de Cataluña. El monarquismo puro, el carlismo, estaba significado en la montaña del Principado por la familia de los Tristanys, que desde tiempos remotos habian dado pruebas constantes de un fanatismo exagerado; por el absolutismo pelearon de generacion en generacion; considerábaseles como la verdadera y genuina representacion del principio que se ostentaba en su pureza en el país que dominaban por el prestigio de su nombre y de sus antecedentes, país el más á propósito para la guerra de partidarios. La defeccion de los Tristanys, su público y solemne reconocimiento á la legitimidad de la reina y su adhesion al gobierno constitucional, era una herida de muerte para el partido carlista en la montaña de Cataluña; un desengaño inolvidable para los que, por compromisos con aquella antigua familia, habian apoyado la insurreccion, y la paz en Cataluña quedaba asegurada por muchos años. Por estas consideraciones, permitió el marqués del Duero la continuacion de las negociaciones, encargando el más exquisito tacto en su seguimiento por la desconfianza que debia inspirar la conducta última y antecedentes de toda la vida de los hombres con quienes se trataba, dejando la direccion de este delicado negocio á la consumada prudencia y reconocido celo del general segundo cabo, por no distraerse un momento de las operaciones en que fundaba sus verdaderas esperanzas.

Continuadas las negociaciones, á cuyo buen término se comprometieron los Tristanys bajo la solemnidad de su palabra y la garantía de sus firmas, llegó el caso de la ejecucion. Fijada la noche del 13 al 14 para la realizacion del proyecto de sometimiento con parte de la gente que mandaban y prision de Cabrera, debian ir las tropas al Santuario de Pinós, donde uno de ellos esperaria á Rotalde. La hora y el sitio escogido era bastante para conocer lo que aquellos hombres se proponian: supolo el general en jefe el dia 11 hallándose en el Esquirol, y sin vacilar un instante, comprendió toda la extension de la maldad y el gravísimo peligro á que se exponian las tropas: inmediatamente envió un expreso para que aquel temerario movimiento no se llevase á cabo; pero el



aviso llegó tarde, y ciego Rotalde con la confianza que le inspiraba las seguridades que de viva voz le dieron los Tristanys en sus conferencias con los mismos como director de la negociacion, y preocupado sin duda con el nombre que, si el desenlace era feliz, iba á adquirir, cargó con la inmensa responsabilidad de un paso que, á más de la sangre que ocasionára, pudo ser causa de rehabilitar el abatido espíritu de las facciones y cuando ménos prolongar la guerra desastrosa que estaba para terminar. Concurrieron por fin á la cita en la noche del 13 al 14 las fuerzas que tenía á sus órdenes Rotalde, la columna de Igualada al mando del comandante Catalan y la de Lérida que dirigia el coronel Larocho. Éste, como más antiguo, tomó el mando, y entre otras precauciones la de no marchar por el camino que los enemigos marcaron, sino por otro más militar aunque algo más distante. Al llegar la vanguardia cerca del Santuario de Pinós, punto de la cita convenida, rompieron el fuego sobre aquella los rebeldes emboscados, cargándola con espantosa gritería: rechazado este brusco ataque por las dos brillantes compañías de zapadores que iban á la cabeza de la columna, tomó esta posicion, viéndose al mismo tiempo acosada por la izquierda; pero el batallon cazadores de Vergara se mantuvo sereno, y atacando á su vez á los montemolinistas, fueron arrollados á pesar de una tenaz resistencia, en cuyo crítico momento hubo hechos de distinguido valor personal. Reunióse á poco rato la segunda columna, y con su apoyo fueron rechazados Cabrera y los Tristanys, que intentaron un segundo y desesperado ataque, habiendo tenido lugar en medio de un horroroso temporal de agua. Vista la inutilidad de sus esfuerzos y premeditada traicion, pronunciáronse en retirada y las tropas acamparon en su misma posicion hasta las nueve de la mañana que se retiraron á Calaf. Reunidas estaban las fuerzas de Cabrera, los Tristanys, Coscó, Borges y otros en número de 1.000 hombres, y tenían preparadas cuatro emboscadas que fueron inútiles por no haber ido las columnas por el camino que señalaron. Esta victoria, conseguida á pesar de la situacion, la hora, el terreno escogido y todos los incidentes que ocurrieron en los momentos en que tuvo lugar, costó á las tropas 5 muertos, 19 heridos y 23 extraviados, pero se causaron á los rebeldes 14 muertos dejados en el campo, muchos heridos, y más que todo su completo descrédito, la indignacion de las personas honradas de todos los partidos y un borron eterno



sobre los que prepararon y consumaron tan horrible atentado <sup>(1)</sup>.

Tristany trató de justificarse <sup>(2)</sup> negando hechos cuya veracidad se ha probado.

Se cometieron inconveniencias y grandes torpezas como la de escribir el intendente militar de Cataluña al general de Madrid cuando la negociacion se llevaba con la mayor reserva, que habia puesto á disposicion del coronel Santiago 300.000 rs., entregados al comisario de guerra D. Vicente Rodriguez, para llevar á cabo la prometida sumision de los Tristany: cayó este aviso incalificable, que iba por el correo, en manos de D. Gabriel Baldrich, jefe entónces de una partida republicana, y le comunicó á Cabrera, que ya tenia motivo para estar apercebido, áun cuando nada le hubiera dicho Tristany <sup>(3)</sup>.

El capitan general, que desde el momento en que supo el plan, no sólo dudó de un resultado favorable, sino que los supuso peores que los que se obtuvieron, se dirigió, como hemos indicado, al teatro de las últimas operaciones, haciendo coincidir por distintos puntos las fuerzas, de que se ha hecho mencion. En el Estany se hallaba el 16 cuando recibió el parte del desenlace de

(1) Los documentos y detalles de estas negociaciones los publicó el coronel don Leonardo de Santiago en una Memoria impresa en Barcelona en Abril de 1489.

(2) «Pasados algunos meses, y hallándome de comandante general de la provincia de Lérida, despues que el citado Abella habia pagado con su vida las susodichas urdidias tramas de corrupcion, el coronel Santiago continuó (siempre en nombre del gobierno de Madrid) repitiéndole las mismas citadas proposiciones, y más aún, que si aceptaba se le daria el mando de la expedicion que en aquella época se estaba formando para ir á Roma, y que despues fué confiada al general Córdova por no haber él querido admitir; ofreciéndole al mismo tiempo, á más de los empleos y mandos militares, millones en metálico. Un convenio proyectado que le dirigió y que de ningun modo pudo lograr el hacérselo firmar, segun parece, han tenido la osadía de revestirlo de firmas falsificadas del citado general (Tristany) y de sus hermanos. La suma de 12.000 duros que le mandó para corromper la fidelidad de los soldados realistas, de órden del citado general en jefe, conde de Morella, fué depositada en las cajas de los batallones de la division de su mando, para ser invertida en las pagas de las tropas reales, á excepcion de una parte que el mencionado general Cabrera se reservó para la compra de armamento, lo que se verificó sin que el general Tristany recibiese ni dispusiese de un sólo maravedí de los citados 12.000 duros.»

(3) Posteriormente se apoderó el Estado de los bienes de los Tristany, para reintegrarse de un recibo de 14.000 duros puesto al pié del contrato ó convenio para reconocer á la reina, y áun se cobró tambien el importe de los efectos militares que por órden del segundo cabo general La Rocha se compraron para dichos hermanos, rindiendo la cuenta oportuna, en nombre de Rotalde, D. José María Rajoy.



Pinós, y si bien como español sintió el fracaso, como general en jefe, seguro de concluir la guerra por la fuerza de las armas, no supo, con disgusto, un acto que no honraba á los montemolinistas.

El 17 entró en Manresa, y combinó la persecucion de Cabrera, con tal acierto, que el mismo dia fué alcanzado y batido por Pons y Solano, en Coll de Nargó, y Lerraseca, y al siguiente 18 por Manzano en San Llorens, haciéndole en los tres encuentros gran número de muertos y prisioneros.

Miéntas esto se verificaba en la alta Segarra, otros hechos de armas no ménos importantes tenian lugar en diferentes puntos de Cataluña: Baldrich y Escoda, abandonados de los suyos y perdida toda esperanza, imploraban perdon, como le habian implorado ántes otros.

#### ACERTADAS MEDIDAS DE CONCHA—CABRERA EN FRANCIA

#### FIN DE LA GUERRA

### XXXVI

Toda la caballería montemolinista, huyendo de las provincias de Gerona y Barcelona, se habia tambien refugiado á la alta Segarra, ántes de los sucesos de Pinós; y como para aquella premeditada sorpresa no era necesaria por la clase de terreno en que tenia que verificarse, habia dispuesto Cabrera que, á las órdenes de Arnau y Gamundi, intentasen una incursion al alto Aragon, ya para apoyar á los que por aquella frontera debian secundarle, como para llamar la atencion de las numerosas tropas que sabia iban á caer sobre él, con lo cual, y con el triunfo que no dudaba conseguir por la ciega confianza que los Tristany habian sabido inspirar á Rotalde, se prometia hacer cambiar el aspecto de la guerra, y alargar su existencia.

La expedicion de Arnau no dió grandes resultados: perseguida de cerca por tropas de Cataluña y Aragon, vióse á los dos dias en la necesidad de repasar el Cinca el 15, tocándole al brigadier D. Domingo Dulce la gloria de batirla en Castelflorite. Los enemigos tenian cinco secciones y media de su mejor caballería, pues se componia de una parte de la de Marsal, la del Negre de



Agramunt, muy buena y bien mandada, la escolta de Cabrera y una seccion de oficiales: el brigadier Dulce sólo contaba tres secciones; pero el valor de éste y de sus soldados venció la obstinacion de aquellos en una brillante carga de petral: tres veces se rehicieron y otras tantas fueron batidos, consiguiendo por fin su completa dispersion, con pérdida de 15 muertos, nueve prisioneros, bastantes caballos y considerable número de armas y otros efectos de guerra, habiendo tenido Dulce por su parte más de veinte bajas. Aquel fué el último esfuerzo de la caballería montemolinista, pues ganando en el mayor desorden la montaña, siempre seguidos de cerca, y dejando tras sí un rastro de hombres y caballos, sólo pensó en el modo posible de salvar la frontera.

Cabrera, despues de la accion del 18 en San Llorens, se separó con sus guías y un escaso número, internándose en la alta montaña. Los Tristany contramarcharon con 400 hombres á su habitual terreno de Ardebol y Matamargó. Moviéronse las tropas, marcando el capitan general á cada columna el terreno que habia de recorrer, y por consecuencia de sus acertadas medidas fueron vistos y batidos en el último punto por el coronel Echagüe, causándoles 10 muertos, varios heridos y prisioneros y produciendo su completa dispersion, á beneficio de la cual se rescataron nueve soldados de los extraviados de Pinós. El brigadier Pons descubrió y destruyó una fábrica de pólvora y un hospital de campaña que tenían establecido en lo más impenetrable de los bosques.

El desaliento de los montemolinistas era completo en toda Cataluña: las presentaciones numerosas.

Entonces vió Concha justificada su prevision para establecer la columna en la Cerdaña. La situacion especial de esta fuerza, que hizo combinar con la de Berga, avanzando hasta Bagá, la de Ripoll, que adelantó hácia Rivas, la columna de la derecha del Segre inclinándose á la Seu de Urgel y la brigada del cuartel general marchando por la parte de San Llorens, hacian imposible la permanencia de Cabrera en el terreno en que se habia guarecido. Trabajando el general en jefe y su jefe de estado mayor dia y noche, mandando y reproduciendo las órdenes y claras instrucciones por instantes, pagando generosamente á los portadores de partes y aumentándoles el premio en proporcion á su velocidad y horas que ganasen, nada dejaba de prever; las diferentes colum-



nas fraccionadas estaban en movimiento simultáneo; preparábase á marchar personalmente para continuar dirigiendo sobre el terreno el movimiento de todas las tropas, cuando Cabrera, viéndose cerrado, perseguido de cerca, próximo á ser cortado y sin esperanza ninguna de salvacion, abandonó su gente, y sólo con cuatro de sus más allegados, se fugó salvando la frontera, siendo preso por las autoridades francesas en Err el 23 con el coronel Gonzalez, Boquica, García, Torres y Corcero; y conducidos á Perpiñan, lo fué á poco Cabrera á Tolon, á pesar de lo que procuró interesar á sus amigos de París.

Desde aquel momento podia considerarse terminada la campaña; pero el marqués del Duero, léjos de permitirse á sí mismo ni tolerar á nadie el menor descanso, dictó las medidas que el estado especial de Cataluña aconsejaba con el mismo vigor é igual actividad que en el primer mes de las operaciones cuando todo estaba por hacer. Encargando á Pons, Manzano y Solano la exclusiva persecucion de los Tristany's hasta destruirlos, trasladó el cuartel general al punto céntrico de Vich, para desde allí atender al movimiento simultáneo de todas las tropas de Cataluña. Llegado á Vich el 26, y despues de pasar el dia y noche expidiendo órdenes, salió al siguiente 27 para San Quirce, combinando con Echagüe una operacion contra Sargatal, Arnau y Garrofa, que se reconcentraban en las asperezas de Vidrá. El coronel Echagüe les hizo siete muertos, varios heridos y 11 prisioneros: las tropas del cuartel general dieron muerte á Pey y á ocho que le acompañaban, y no perdiendo por espacio de dos dias la huella de los enemigos, los persiguió sin descanso hasta Vallfogona, obligándoles, por el movimiento simultáneo de las columnas de Ripoll y Olot, á internarse en Francia por el Coll de Canas los tres indicados jefes y Éstartús con 300 infantes y 70 caballos.

Las presentaciones eran numerosas: hiciéronlo aquel mismo dia en Vich, entre otros muchos, tres jefes, dos capitanes, cuatro subalternos y 45 individuos de tropa, y 14 caballos, todos con armas.

El dia 1.º de Mayo trasladóse allí el capitan general para fomentar con su presencia y exhortaciones el excelente espíritu de los pueblos, que ya se defendian contra los montemolinistas. Los Tristany's sufrían continuos descalabros en la Segarra. Manzano y Pons les hacían muchos prisioneros; 100 hombres se les habían separado y ganado la frontera; sólo 150 reunidos les seguían. Su



único pensamiento era el de salvarse en el vecino reino; había entre ellos fuertes disensiones: muchos de los que se presentaban pedían se les permitiese combatir á los que despues de haberlos comprometido con mentidas ofertas, los abandonaban en el momento supremo del peligro, llevándose consigo el fruto de sus exacciones. El dia 4 rindieron sus armas al capitan general en las inmediaciones de Vich hasta 205 infantes con cinco caballos, con más 17 jefes y oficiales. Permitido por fin el somaten á los pueblos, apresaron en breves dias los pocos dispersos que aún quedaban, obligando á los más pertinaces á buscar su salvacion al otro lado de los Pirineos, como ya lo habian hecho por distintos puntos todos los partidarios de alguna nombradía; sólo los vecinos de Margalés, protegidos por las tropas, aprisionaron 60 hombres y 12 caballos.

El entusiasmo era grande: los más pertinaces fueron á ocultar su derrota en el extranjero, siendo los Tristany los últimos que abandonaron el patrio suelo. El dia 14 de Mayo quedó Cataluña sin un solo enemigo que combatir, y cumplida la promesa que á la salida de Barcelona hizo el ilustre marqués del Duero de no regresar hasta haber dado la paz á aquellas provincias de su mando, entró el mismo 14 en la capital con gran gloria suya é inmensa alegría de sus habitantes, que se esmeraron en tributar al pacificador de Cataluña, por medio de reiteradas y sinceras manifestaciones, bastantes para satisfacer la gloriosa ambicion de un soldado victorioso, la alta estima y distinguida consideracion en que tenían sus virtudes y su merecimiento <sup>(1)</sup>.

La guerra civil habia concluido; pero la causa carlista no habia muerto.

(1) S. M. premió el eminente é importante servicio que el general Concha acababa de prestar, elevándolo á la dignidad de capitan general de ejército, merecida recompensa que complació al ejército que habia conducido á la victoria, y al país que gozaba con avidez los beneficios de la paz.



## 1850-1853

EL MINISTERIO Y LAS OPOSICIONES—EL P. FULGENCIO—DESUNION  
DE LOS PROGRESISTAS

## XXXVII

No podía desatender el gobierno la necesidad de reformas que había en el país, y con interés se consagró á todas aquellas que afectaban más bien á la Hacienda y á los intereses materiales que á la política, y aunque fué algo combatida la sustitucion de los jefes políticos é intendentes por los gobernadores civiles, era conveniente, y sólo faltó al ministerio ser más escrupuloso con las prácticas constitucionales, porque esta nueva organizacion administrativa más debió ser objeto de una ley que de un decreto. Pero ó no tenía mucha fe en la actividad de las Córtes y no esperaba mucho de ellas, ó las desdeñaba: ni las permitió el exámen y discusion de los presupuestos, cuando el 8 de Enero pidió autorizacion para cobrar las contribuciones y distribuirlas, cuya discusion comenzó en seguida, y mientras se discutia empezó la cobranza.

Ambos cuerpos colegisladores se entretuvieron en las leyes sobre jurisdiccion de Hacienda y de reemplazos y se suspendieron sus sesiones el 17 de Febrero, no pudiendo lisonjearse de lo provechosas que fueron sus tareas para el país, ni aún para los partidos, que en no pocas interpelaciones y cuestiones secundarias pusieron en evidencia la descomposicion en que todos estaban, la grande perturbacion que había en la vida constitucional, la anarquía y hasta la impotencia de las Córtes; pues del seno de la misma mayoría se formaba una oposicion que no era despreciable, y ya quiso, en una reunion que celebró en la calle de Cedaceros, combatir la autorizacion que pedia el ministro de Hacienda.

Contuvo Olivan el propósito; pero no se evitó que en el curso de la discusion se agitára al rechazar Benavides ciertos ataques, y la hicieran tormentosa Gonzalez Brabo y Rios Rosas. No era ya la autorizacion lo que discutian; era aquello un debate apasionado, personal, insultante, escandaloso, que terminó por un duelo, en el que al segundo disparo cayó gravemente herido Gonzalez



Brabo, que fué el provocador. No por el lance, sino por su oposicion al gobierno, fué depuesto Rios Rosas de su plaza de consejero ordinario, cuya cesantía fué justamente censurada. No lo pensó bien Narvaez, que se veia por otra parte tan asediado por opuestas tendencias que, no muy á su gusto, sino por satisfacer al Nuncio de Su Santidad y á elevadas influencias, hizo pasar á consulta del Consejo real la conveniencia de restablecer ciertas comunidades religiosas, y levantó el destierro al P. Fulgencio <sup>(1)</sup>.

Pronto pudo conocer Narvaez que no volvía arrepentido aquel sacerdote de sus aficiones políticas; renacieron los obstáculos en palacio, tuvo que desistir de muchos propósitos y retirar no pocos decretos por no complacer á sus adversarios dimitiendo el poder, y en peligro estuvo, por el empeño de traer al general Serrano á la capitania general de Madrid, que se confirió al fin al general Córdoba, estableciéndose que en vez de ir esta autoridad militar á recibir todas las noches de S. M. el santo, fuera el ministro de la Guerra, que temia la influencia que aquel pudiera adquirir. Pero si se conjuraban este y otros motivos de crisis, existia la causa permanente de ellas en la poca aficion que el rey tenia á Narvaez, y como la monja habia unido al régio matrimonio, y la reina parecia querer que se olvidasen anteriores desacuerdos á fuerza de ilimitadas complacencias, la voluntad de su esposo era para la reina superior á la de todos sus ministros. La reina madre, que simpatizaba más con la ductilidad del conde de San Luis que con la severidad del duque de Valencia, inclinábase frecuentemente del lado de su hija, y habilidad necesitó Narvaez en muchas ocasiones para hacer frente á tan formidables aliados y desbaratar muchos de sus planes.

Tenia fuerza indudablemente el ministerio, ayudando á dársela las no muy bien dirigidas oposiciones; reanudó las relaciones con Inglaterra, adonde envió á Istúriz y vino á Madrid lord Howden, y si no pudo impedir el enlace de Montemolin con la hermana del rey de Nápoles, que aprovechó aquella ocasion para *no permanecer soltera toda la vida*, y cuyo enlace fué concertado por las potencias del Norte y el infante D. Sebastian y su madre, dió ocasion al go-

(1) Viniendo á Madrid en la diligencia de Sevilla, ni por su traje, ni por la actriz que le acompañaba, ni por su comportamiento, dejó edificados á sus compañeros de viaje.



bierno para hacer alardes de su españolismo y amor á la dinastía reinante, rompiendo las relaciones con aquella córte que no variaba sus resabios absolutistas. Esto, que alentaba á Narvaez á considerarse más seguro, inducía al rey á arreciar en su propósito de derribar á Narvaez, olvidando los importantes servicios que le debía: la reina, deseando complacer á su esposo, comprendía la inconveniencia de derribar aquel gabinete y participaba á su presidente lo que se la pedia. Fué una de las exigencias del rey que palacio se gobernára por la régia familia, sin la intervencion del ministerio; que se diera una mitra al P. Fulgencio, y alguna otra exigencia parecida; puso dificultades la reina; aprestóse el rey para marcharse á Aranjuez, reproduciendo el escándalo del Pardo; Narvaez conferenció con sus compañeros sobre aquel conflicto, y fueron á palacio á presentar resueltamente su dimision, á fin de que el rey suspendiera su viaje y se nombrára otro gabinete más dócil. Negóse la reina á admitirla; insistieron decididamente los ministros, que no querian se reprodujeran escenas que tanto habian lastimado; medió la reina Cristina, el duque de Riánzares, el Patriarca, otros prelados y no pocos personajes, que consiguieron hacer desistir al rey de su viaje; que se propusiera al P. Fulgencio para la silla episcopal de Cartagena, y cesára el ministro de Estado de ser gobernador de palacio.

Conjurada así esta tormenta, todo fueron plácemes y regocijos, preparándose mayores para el alumbramiento de la reina, que infundía una grande esperanza para la monarquía, esperanza que no quiso realizar la Providencia.

El partido progresista daba en tanto el triste espectáculo de una division inconcebible, sostenida de una parte por *El Clamor Público* y de otra por *La Nacion*, que admitia transacciones que la pureza de los principios progresistas que aquel sostenia rechazaba hasta cierto punto, y al discutir estas cuestiones, sólo consiguieron mermar las fuerzas de aquel partido, y aumentar las de sus contrarios. Empezó á tratarse de las elecciones, y opinando *El Clamor* por el retraimiento por muy desigual la lucha, reunióse la junta y acordó hacer uso del derecho electoral, y que donde no pudiera esperarse el triunfo se apoyára al candidato de oposicion constitucional: el resultado de aquellas elecciones dió la razon á *El Clamor*.

Acercándose el alumbramiento de la reina, agitáronse en la esfe-



ra de la política tres cuestiones de grande interes: la de la convocatoria ó no de las Córtes; la de la regencia, y la lucha electoral. Promovieron inútilmente la primera las oposiciones, que habian ganado mucho terreno; la segunda los que querian conferir al rey el gobierno del Estado, interpretando á su manera el art. 61 de la Constitucion, pero el estado de la reina no la inhabilitaba para el ejercicio de las funciones de monarca; quien verdaderamente gobernaba y debia gobernar era el ministerio, y triunfó tambien en esta cuestion, y en la de las elecciones las preparó y las abordó resuelto, disolviendo el Congreso el 4 de Agosto, convocando los comicios para el 31 del mismo mes, y la nueva legislatura para el último dia de Octubre.

Dejó así de temer á la oposicion parlamentaria, y para halagar á la palaciega, no muy aficionada al verdadero desarrollo de las libertades políticas, refrenaba la prensa, y procuraba adormecer la opinion pública con algunas mejoras materiales, de que tanta necesidad tenia el país, y que, á trueque de verlas realizadas, soportaba que la nacion toda contribuyese á que tuviera Madrid un magnífico teatro de ópera, aunque para él habia contribuido ántes con algunos millones el vecindario, y una espaciosa y elegante Puerta del Sol con su fuente rica en agua y pobre de gusto. Pero era grande el afan de mejoras del jóven é ilustrado ministro de la Gobernacion, al que se debió el franqueo prévio de la correspondencia; la supresion del humillante registro de equipajes; la extension de las líneas telegráficas, aunque se construian torres cuando en el extranjero se sustituia el telégrafo ocular por el eléctrico; redujo los gastos de su ministerio; mejoró algo la ley de beneficencia; atendió á la por todos desatendida en general instruccion primaria, al fomento de los montes y á la construccion de carreteras, y quiso fundar un teatro español, que apenas tuvo más proteccion que la de su existencia ministerial. Para todo esto hubo de sostener esas grandes luchas inherentes al que combate vicios arraigados, preocupaciones inveteradas, y sobre todo, la ignorancia, que es el mayor enemigo de toda reforma, y contra la que más hay que luchar. Más pudo haber hecho sin duda; pero no por esto debe dejar de agradecerse lo que hizo, y especialmente no habiendo tenido muchos imitadores.

Tambien en marina se dieron pasos gigantescos que honran al marqués de Molins.



NUEVA LEGISLATURA—DIPUTADOS CONSENTIDOS—DIMISION DE BRAVO MURILLO—CANSANCIO DE NARVAEZ—CRISIS—MINISTERIO BRAVO MURILLO

### XXXVIII

Con la poderosa influencia del poder y los abusos y exacciones á que ésta da lugar, se verificaron las elecciones excluyendo á las oposiciones progresista y conservadora, sin reparar que habia de surgir la oposicion de su mismo seno.

Verificóse el 31 de Octubre la apertura de las Córtes, dando cuenta la reina en su discurso del reanudamiento de las relaciones con la Inglaterra; de la expedicion á Italia; de que brotaban del órden público los gérmenes de riqueza y prosperidad; se olvidaban antiguos disturbios y pasadas disensiones, aprovechando la patria sin peligro los servicios de todos sus hijos, restableciéndose y consolidándose la política de olvido, de tolerancia y de verdadera libertad; participaba la expedicion contra Cuba, de cuyo fomento se ocupaba el gobierno, habiendo establecido ya una línea de vapores para hacer más frecuentes las comunicaciones; lisonjeaba al ejército y á la marina; que se daría cuenta á las Córtes de las variaciones hechas en el Código penal, y se presentaría un nuevo código de procedimientos y una ley orgánica de tribunales; se felicitaba de las reformas efectuadas en la administracion pública y en la instruccion, del progresivo aumento de las rentas públicas, y que se presentarian los presupuestos, el arreglo definitivo de la Deuda pública y el de los fueros de las provincias Vascongadas.

Veníase discutiendo desde ántes de las elecciones la grave y trascendental cuestion del retraimiento, lo cual ocasionó el poco interes que en aquellas mostraron los progresistas, y tratóse despues si convenia que los diputados de este partido se retirasen: acordaron lo contrario, no á gusto de todos, y no pudiendo tolerar Madoz que se le llamase, como á sus correligionarios, *diputados consentidos*, renunció en plena sesion el cargo de diputado, y abandonó el salon. ✓

Esto no decia mucho en favor de la tolerancia del poder, ni de los propósitos ántes manifestados por el presidente del ministerio,



y demostraba la necesidad que tenía el partido progresista de una escrupulosa y completa reorganización, siempre necesaria en todo partido que sufre las vicisitudes que aquel venía há tanto tiempo experimentando. Tratóse de ella, y cuanto más avanzaba en los trabajos preliminares, más se le combatía, y hasta un periódico parisien tuvo el mal gusto de estampar unas palabras que se atribuían inexactamente á la reina Cristina, suponiendo haber dicho en 1840 al duque de la Victoria que le habia hecho todo ménos caballero. Referida tenemos la verdad de lo sucedido en Valencia en aquella época, y viven aún los testigos de aquellas escenas; pero necesitaba un correctivo la procacidad del diario frances; buscóse al Sr. Lopez Grado; acudió éste á la misma reina madre pidiéndola su respetable autorización para desmentir tan indigna falsedad; se la concedió gustosa y con prueba plena, y publicó, con su firma, el más solemne mentís de tamaña calumnia, demostrando su falsedad, y de cuanto se atribuía indignamente á Espartero <sup>(1)</sup>, que, al darle las gracias, le manifestó que «en aquella ocasión solemne mucho debia á los amigos; pero sobre todo, al señor Lopez Grado.» Todos los que fueron ministros del regente, desde 1840 á 43, le manifestaron tambien su agradecimiento por el servicio prestado al duque y á la causa liberal, y Lopez Grado demostró una vez más su acédrado patriotismo, sin otro interes que el que impulsa á toda conciencia honrada, pues ni medros personales tenía que agradecer, ni buscaba; eran justos por bien merecidos los aplausos que recibió.

Dias despues, en la sesion del 3 de Enero en el Senado, á petición de los Sres. Infante y Ferrer que llamaron libelo á lo publicado en Francia, declaró el duque de Valencia, no sólo que era una impostura, y el que hubiera dispuesto de fondos del Estado, sino que éste era deudor á Espartero; y aún lo es, añadimos nosotros.

Presidió el Sr. Mayans aquel congreso que se llamó de familia; contestóse en ménos de un mes al discurso de la corona, y cuando más satisfecho podia encontrarse el gobierno de su complaciente mayoría, se vió envuelto en una crisis grave, porque no tuvo este

(1) *El Barcelonés* agotó cinco ediciones con el escrito del Sr. Lopez Grado, que, publicado en *El Clamor*, le reprodujeron la mayor parte de los periódicos de España y muchos de Europa y América.



carácter la que poco ántes produjo de nuevo el rey al pretender la venida de su hermano D. Enrique.

Bravo Murillo, á cuya reputacion afectaba que hubiese un déficit de 600 millones en el presupuesto, levantó la bandera de economías; las pidió á sus colegas; los de Guerra, Marina y Gobernacion necesitaban aumentar sus gastos; dimitió el ministro de Hacienda; se presentó á la reina la dimision de todos los ministros, que sólo aceptó la del anterior; llamóse á D. Manuel Beltran de Lis que, comprendiendo la necesidad de las economías, no podia pertenecer á aquel gabinete, y se nombró al Sr. Seijas Lozano, reemplazándole en Comercio, instruccion y obras públicas D. Saturnino Calderon Collantes. Como losa funérrica de aquella situacion quedaron estas palabras, que es fama pronunció el señor Bravo Murillo: «he perdido la fe y el entusiasmo: la situacion va de mal en peor.»

El gabinete quedó quebrantado con la salida del ministro de Hacienda y más por la causa que la motivó: temió la vida del parlamento, combatiendo en las urnas á las oposiciones, y se formaron estas de la mayoría que habia de matarle: satisfechos con el presente no miraban el porvenir, y siete años de poder nada enseñaban á aquellos hombres que procuraban ahogar con la satisfaccion y el contento el ruido del golpear de la piqueta que socavaba el trono. Confiaban en la fuerza del poder, siempre efimera, si no está basada en la justicia. Y no podia ignorar la situacion que atravesaba: Donoso Cortés, aquella grande inteligencia, y que por ser tan monárquico se puso en contra del gobierno, dijo que la raza borbónica moriria á manos de la revolucion; pedia á los ministros apartasen de la reina la especie de maldicion que pesaba sobre su raza; que lo hicieran pronto porque urgia, y tiempos más calamitosos de lo que pensaban se acercaban; que la política de los intereses, ó más bien de los goces materiales, era la aspiracion de todos, y simbolizaba aquella situacion en el teatro de Oriente.

Narvaez se cansaba; decia á la reina que estaba fatigado, y que á cambio de su salud recogia el odio de sus enemigos y la ingratitude de sus amigos. Presentáronse los presupuestos el 14 de Diciembre, y al mismo tiempo se pidió la autorizacion para que rigieran desde 1.º de Enero, sin perjuicio de las reformas que en ellos pudieran hacer las Córtes, y concedieron éstas en breve la autorizacion.



Si esto podia servir de alguna satisfaccion al duque de Valencia, él, que parecia amar la lucha por lo que la buscaba, la abatió la que con él emprendieron sus más favorecidos amigos: se vió con una oposicion en el Senado y en el Congreso que calificó de poco leal é indigna, pero que se la buscó por haber tenido la falta de tacto político de rechazar la progresista; y aunque trató de aplacarle Sartorius, y Pidal le dijo que era bochornosa la retirada y peligraba el trono por vacilar la corona en la cabeza de la reina, presentó resueltamente su dimision con la esperanza de ser llamado cuando otros se gastáran; interesó por ella á sus compañeros, que no opusieron obstáculo, y fué aceptada sin grande dificultad en la noche del 10 de Enero de 1851 en términos laudatorios, marchándose á París.

Dimitieron los demas ministros, no pudo formar Pidal el gabinete que se le encargó, y como el que verdaderamente estaba indicado y contaba con el apoyo de la reina Cristina era Bravo Murillo, él le formó presidiéndole con la cartera de Hacienda; encomendó la de Estado al Sr. Beltran de Lis, la de Gracia y Justicia á D. Ventura Gonzalez y Romero, que tenia fama de buen canonista; la de Guerra al conde de Mirasol, militar de la escuela del conde de España en cuanto á la buena disciplina; la de Marina al Sr. Bustillos, que empezaba á darse á conocer; la de Gobernacion al antiguo oficial de ingenieros D. Fermin Arteta y la de Instruccion y Obras públicas á D. Santiago Fernandez Negrete, que, cualesquiera que fuesen sus antecedentes, era probo y recto.

## XXXIX

No sólo por la cuestion de economías, sino por el propósito de Bravo Murillo de abolir ó disminuir la preponderancia militar, no muy benefícosa al país, tenía grande importancia y significacion aquel gabinete, que se presentó á las Córtes, cuyas sesiones habian estado suspendidas durante la crisis, y expuso su programa administrativo prefiriéndole á la política, sin que concediera en cambio á la imprenta el ensanche porque se suspiraba: no ofreció economías en los ingresos, eran mezquinas las que pre-



sentaba en los gastos, encareciendo la necesidad de armonizarlos; que el déficit desaparecería en seis años; no se dudó en su promesa del arreglo de la Deuda, y era natural su interés, como lo es de todos, de levantar el crédito y fomentar los intereses materiales. Por lo demás, nada resolvía, y se halló ser su programa más rico de palabras que de hechos y soluciones concretas.

De todas maneras, esto era indiferente para los hombres que, aun siendo de su mismo partido, no les convenía la nueva situación, aunque el país la recibiera con grandes esperanzas de mejoramiento. Organizáronse los amigos del gabinete caído, guiándoles el conde de San Luis; á él dirigieron sus acometidas los que defendían al nuevo gabinete, y fué objeto el teatro real de terribles ataques que tuvo que añadir el conde á los grandes disgustos y algo más que tal obra le causó, si bien sacó ilesa su honra.

Consecuente Bravo Murillo en sus propósitos, fué presentando á las Cortes proyectos de ley tan importantes como el de enajenación de censos, acciones y derechos de las encomiendas de San Juan de Jerusalén, de las minas de Río-Tinto, de Linares y de otras propiedades del Estado, y para el arreglo de la Deuda del Estado y de la del Tesoro desde 1828 á fin de 1849: deseaba su discusión é interesaba á su nombre que se hiciera algo; no podía el Congreso tener menor interés; pero preocupaba más la política, y lo mismo sucedía en el seno del ministerio, pues por cuestión de nombramientos militares dimitió Mirasol, y en Consejo la reina con su madre, el rey, Riánzares y Bravo Murillo, se nombró á Lersundi, aunque doña María Cristina y el ministro de Hacienda deseaban un general que ninguna representación tuviera, y la reina, no comprendiendo ó fijándose poco en la tendencia del presidente del Consejo, designó á O'Donnell como el más á propósito.

El nombramiento de un mariscal de campo para ministro de la Guerra, reunió á los directores de las armas, que dudaban si debían estar á las órdenes de un jefe de menos graduación; pero así lo reconocieron cuando ninguno presentó su dimisión y todos fueron á cumplimentar á Lersundi, que estaba resuelto á conservar la dignidad de su puesto. Quedaban, sin embargo, los gérmenes de alguna falta de armonía, que había que agregar á las que demostraban otros actos, como el del ostentoso recibimiento que hizo á Narvaez en París nuestro representante el duque de Sotomayor, por lo que fué sustituido por el marqués de Valdegamas, y la ridi-



cula prohibicion de la farsa conocida por el *entierro de la sardina* y del baile de Piñata, debida al ministro de la Gobernacion, sin consultarlo con sus compañeros, á los que comprometió, ocasionó dimisiones y disgustos <sup>(1)</sup> y sufrió algo en palacio el prestigio del gabinete por la mal aconsejada é inútil disposicion de uno de sus mismos individuos. Con intentos poco benévolos para el ministerio dispensó Napoleon señalados obsequios á Narvaez y á Sotomayor; O'Donnell se mostró algo irreverente con el ministro de la Guerra por haber hecho éste algunos nombramientos militares fuera de escalafon, queriendo el jóven director de infantería poner coto á estas injusticias, y sometiendo el ministerio la comunicacion á una junta de los directores de todas las armas y presidente del tribunal de Guerra y Marina, se declararon incompetentes, y del Consejo de ministros resultó la dimision de O'Donnell, que fué un enemigo más de aquel ministerio <sup>(2)</sup>, y eran muchos los que se iba creando por falta de tacto unas veces, y otras por no satisfacer desmedidas ambiciones.

Pero aún habia de tener lugar un suceso sin igual en los anales parlamentarios de nuestra patria. Presentado á las Córtes, acordes todos los ministros, el proyecto de ley para el arreglo de la Deuda, pasó por todos los trámites, se discutió con holgura, y al procederse á su votacion, en la célebre sesion del 5 de Abril, y votar *sí* los ministros de Hacienda y Estado, se preguntó al de Comercio, Sr. Negrete: despues de algunos momentos de vacilacion, en los que resonaban á su alrededor las palabras del *agio*, la *bolsa*, la *disolucion*, la *deuda*, contestó resueltamente *no* <sup>(3)</sup>. La oposicion moderada felicitó á Negrete; pero éste la rechazó, y

(1) Llevado este asunto á las Córtes, ofreció Bravo Murillo á Madoz que habria entierro de la sardina, y le hubo á costa de la dimision de las autoridades municipal y civil, que no habian hecho más que secundar los deseos del Sr. Arteta.

(2) Ofrecida la direccion de infantería al general Concha, se negó á aceptarla, y se nombró al general Córdova.

(3) «Al oír este voto negativo, dice el acta, estrepitosas demostraciones resuenan en los bancos de los señores diputados, y sobreviene gran confusion y desórden. Muchos diputados se levantan y se dirigen la palabra mutuamente con la mayor animacion y calor. En este estado, el señor presidente del Consejo de ministros sale del salon, siguiéndole el ministro de Estado, y á muy poco tiempo el de Comercio. El señor presidente del Congreso, despues de haber apurado en vano todos los medios para restablecer el órden, se cubre y retira del salon, verificándolo igualmente los demas señores diputados.»



dirigió á Bravo Murillo el escrito que pensaba leer en la sesion del dia siguiente, diciendo que su voto negativo no significaba que estuviese en el menor desacuerdo con sus compañeros, ni con el proyecto de ley, ni con acto alguno del gobierno..... «que aquel voto mio, al parecer inconcebible é inusitado, pero que no es nuevo en los fastos parlamentarios de otras naciones, fué la apreciacion individual que en aquellos momentos supremos hice yo de la situacion del Congreso: que tengo la conviccion que si los otros señores ministros hubieran visto lo que yo he visto, hubieran oido lo que yo he oido, en vez de *sí* unánimemente hubieran dicho *no*.»

Esta explicacion no la pudo dar en el Congreso por ser domingo el dia siguiente y no haber sesion, y ser disuelto al otro dia <sup>(1)</sup>.

En la misma noche del 5 dimitió el Sr. Negrete y se encomendó su cartera al Sr. Arteta, y la de Gobernacion al Sr. Beltran de Lis interinamente.

ELECCIONES—REFORMA DEL MINISTERIO—CÓRTEES—MODERADOS, PROGRESISTAS Y DEMÓCRATAS

XL

Convocados los comicios electorales para el 10 de Mayo y las Córtes para el 1.º de Junio, comenzaron esas reuniones que demuestran la vida de los partidos; fueron unánimes los pareceres en la que tuvo el progresista, que nombró una junta central compuesta de sus principales notabilidades, y encomendada á D. Salustiano Olózaga la redaccion de una alocucion, presentó á la hora de recibir el encargo la que con aplauso de todos sus correligionarios se publicó el 14 de Abril. En ella, despues de congratularse del magnífico espectáculo que ofreció la reunion de millares de progresistas de Madrid y de las provincias, de la unanimidad de pareceres y de manifestar que se aceptaba de buen grado la lucha electoral, á pesar de la legislacion que regia y de las eliminaciones de progresistas que se habian hecho, recomendaba no dejase

(1) Al ir Bravo Murillo al despacho del presidente del Congreso, estaba allí el Sr. Negrete, le saludaron los Sres. Beltran de Lis y Arteta: permaneció Negrete un rato á la chimenea, "y preocupándole sin duda alguna meditacion triste, pues ningun desagrado le ocasionaron los circunstantes, se le notó que derramaba lágrimas."



nadie de emitir su voto y de contribuir por todos los medios legales al triunfo de sus principios, que se dirigian especialmente á asegurar el bienestar y las mejoras progresivas que esta desgraciada nacion no habia logrado todavía, á pesar de tantos años de gobierno representativo; exponia las cuestiones de administracion y de hacienda que se podian resolver con los principios progresistas; que nadie se retrajese por el recelo de no llevar al Congreso la mayoría que les correspondia; que el partido moderado, que hacia más de siete años se apoderó del mando, se presentaba dividido en aquellas elecciones; que se abstenia la junta de designar candidato, pero que la honra del partido exigia que no se fuera á especular con la representacion de los pueblos, ni á buscar empleos, ni á improvisar fortunas; que se atendiera á la juventud, añadiendo que entre los progresistas, los que habian sido diputados por muchos años, y aún los que habian ocupado los primeros destinos del Estado, vivian en honrosa pobreza ó buscaban en el ejercicio de su profesion ó en honestas ocupaciones la subsistencia de sus familias; y concluia que siendo presidente honorario de la junta el duque de la Victoria, él personificaba el partido.

Cundió el movimiento electoral á todas las provincias; al acercarse las elecciones, se dirigió de nuevo la junta á los electores progresistas diciéndoles que no se trataba de vencer, sino de pelear; que el partido que no sabe combatir más que para vencer es indigno de la victoria; que habia derrotas gloriosas, y que sería indigno del nombre progresista el que por tibieza, cobardía ú otra pasion innoble faltase á lo que exigia la patria y la dignidad de las doctrinas que defendian.

Registráronse en aquellas elecciones los abusos, coacciones y escándalos que en todas venia empleando el poder, y que sólo tienen una honrosa excepcion en las que efectuó el ministerio-regencia de 1840 y tenemos consignadas para eterna fama de aquellos ministros <sup>(1)</sup>; se vió el mismo conde de San Luis desterrado del distrito que representó en ocho legislaturas; combatió fuertemente el gobierno, sin reparar en medios, á todos los que no se adherian á su programa, y trabajo costó á los progresistas sacar la respe-

(1) *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, segunda edicion refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero: tomo VI, página 233.—XLII.



table minoría que presentaron en las Córtes. El gobierno triunfó en las elecciones, pero tenía enfrente de sí, no sólo á los amigos de Narvaez, de Pidal y de Sartorius, sino á Rios Rosas y otras eminencias moderadas. Confiaba, sin embargo, en su mayoría y en sus proyectos, y completó su ministerio, confiriendo á Miraflores la cartera de Estado, pasando Beltran de Lis á Gobernacion y Arteta á Comercio, siendo despues reemplazado Bustillos en Marina por D. Francisco Armero y Peñaranda.

Llegado el dia de la apertura de las Córtes, se efectuó sin discurso por ganar tiempo; fué elegido presidente de la Cámara el Sr. Mayans, candidato ministerial, y confirmada la eleccion al constituirse el 12 el Congreso; invirtiéronse las primeras sesiones en discutir actas y dirigirse acriminaciones <sup>(1)</sup>; presentáronse los presupuestos para 1851 y 52; se votó la quinta de 35.000 hombres y el arreglo de la deuda; discutióse la concesion de ferro-carriles de Almansa é Irun; se suspendieron las sesiones el 30 de Julio, y convocadas el 5 de Octubre para igual dia de Noviembre, presentó el 6 Bravo Murillo ocho proyectos de ley; comenzó el 25 la discusion de los presupuestos; no hay sesion al siguiente dia por falta de número, y los sucesos de París, que trasformaron la república en imperio, motivaron la nueva suspension de las sesiones, habiéndose votado solamente de alguna importancia el proyecto de canalizacion del Ebro <sup>(2)</sup>.

La vida del ministerio habia sido azarosa en todo este tiempo; á los disgustos con O'Donnell se añadió el que produjo Pezuela, capitan general de Madrid, que pretendió desapareciese la supremacia militar que, como á ministro de la Guerra, se le habia concedido á Narvaez: entre el ministro y el capitan general optó el gobierno por el primero y admitió la dimision del segundo, haciéndola poco despues Lersundi, reemplazado por Ezpeleta. Incorporóse al ministerio de Gracia y Justicia la instruccion pública, que no habia razon para separarla del de Fomento, que por renuncia del Sr. Arteta se confirió á D. Mariano Miguel de Reino-

(1) El mismo ministro de la Guerra, Sr. Lersundi, para justificar inmerecidos ascensos por él concedidos y combatir la severidad de principios que demostraba don Leopoldo O'Donnell, le recordó que ántes de los quince años de edad era teniente de la Guardia (capitan de infantería) con bastante antigüedad.

(2) En cambio acusó el Sr. Moyano al ministro de Hacienda por haberse concedido á la familia del Sr. Beltran de Lis pagar bienes nacionales con valores extraños.



so; organizó Bravo Murillo su departamento, sacando al jóven don Pedro Salaverría de la oscura humildad en que estaba, é hizo del ministerio de Hacienda un centro de grandes é importantes trabajos, de algunos de los cuales nos ocuparemos.

Pero si como hacendista y hombre de administracion dejó Bravo Murillo nombre, como político, y pretendió serlo, ni evitó el deplorable y natural fraccionamiento del partido moderado, que cada vez se hacía más grande y grave, ni tuvo el tacto necesario de formar á su alrededor una de esas respetables agrupaciones que, rindiendo culto á la legalidad y á la justicia y amando al país, prescinden de pequeñas diferencias de partido, y si no forman, contribuyen á que en mejores dias se sienten las bases de un gran partido nacional por todos deseado y por todos contrariado. No representaba Bravo Murillo el partido moderado, porque combatian aquel ministerio Narvaez, Mon, Pidal, Sartorius y sus órganos en la prensa; no le apoyaban resueltamente los antiguos puritanos, y si en un principio no le hostilizaron los progresistas por ódio á sus antecesores, no pudo ni áun disimular sus antipatías á este partido, por el que se vió despues fuertemente combatido.

Pero los mismos progresistas fueron los mayores enemigos de su mismo partido. Despues de haber conseguido llevar al Congreso una cincuentena de diputados y mostrarse por algun tiempo unidos todos, se promovieron cuestiones de conducta y hasta de procedimientos para despues del triunfo, como si tan cercano le tuvieran; y sobre si era ó no necesaria la milicia nacional, se rompió aquella unidad tan indispensable al partido, al trono y al país; se introdujo un nuevo cisma; no hubo jefe que se impusiera, y los progresistas dieron otra vez el triste espectáculo de no entenderse ellos mismos. Estaban acordes las eminencias progresistas en no creer conveniente el que siguiera siendo la milicia nacional un dogma del partido, y así pensaban Cortina, Olózaga, Cantero, Madoz, Roda, Escosura y otros: pero halagaban más á las masas progresistas las ideas del Sr. Figueras que, aunque figuraba en aquel partido, podia y debia considerarse segregado de él desde que se empezó á crear el democrático con un credo político distinto. No hubo el suficiente valor para deslindar los campos, como se propuso en la famosa junta del 16 de Junio, y el partido progresista, que tenía buena historia, se lanzó dividido y mal aconsejado en un



camino que le enajenaba muchas simpatías y le hacía aparecer lo que nunca había sido ni podía ser.

De esta division supo aprovecharse fácilmente el incipiente partido democrático, ó más bien, republicano, que proclamaba ya el sufragio universal, la exencion de quintas y lo que ha constituido despues su dogma.

Siendo, como habian sido los progresistas entusiastas y decididos partidarios de la legalidad, su triunfo, más ó ménos pronto, era seguro por necesario, y se lo facilitaban sus mismos adversarios los moderados, tan poco escrupulosos, en muchas ocasiones, de la observancia de la ley: el mismo ministerio Bravo Murillo, cerradas las Córtes, legisló por decretos atribuyéndose un poder dictatorial, infringiendo la Constitucion y todas las leyes, sin importarle la fuerte y fundada oposicion que toda la prensa le hacía. Este camino le iban recorriendo todos, y no podia ménos de llegar el dia en que tuviera que poner coto á tales demasías un partido que, como el progresista, llevára por emblema la más estricta legalidad, el órden sin la opresion, la libertad sin la licencia, la justicia sin el favor, el patriotismo sin la ambicion, y el bien público por norma de todos sus actos.

Entónces tuvo ocasion el partido progresista de mostrarse numeroso y compacto alrededor de esta bandera, y siendo monárquico, una prenda de seguridad para la dinastía se deparó á la reina y al país con el nacimiento de la actual princesa. Pero se perdió esta oportunidad: ¿la perdió el partido progresista? ¿Fueron los demócratas los que lo impidieron? Los sucesos contestarán: no los anticipemos. Se apresuraban con vertiginosa rapidez.

ERRORES—EL CURA D. MARTIN MERINO—ENTUSIASMO PÚBLICO

## XLI

Las gracias tan pródigamente dispensadas á algunas clases por el nacimiento de la infanta <sup>(1)</sup>, produjeron descontento en los

(1) El Sr. Bravo Murillo rechazó hasta con insistencia el toison con que quiso agraciarse la reina. Los agraciados con esta insignia, fueron, el duque de Osuna, el marqués de Alcañices é Istúriz.



soldados, que esperaban, ó se les habia hecho esperar, rebaja del tiempo de servicio; alentaron esta esperanza algunos periódicos con no muy pacífica intencion y con ménos justicia, porque tal rebaja era en perjuicio de los que habian de sufrir la siguiente quinta, se soliviantó á la guarnicion de Madrid, hubo conato de insurreccion, contenido á tiempo, y pagó con la vida en el Campo de Guardias un cabo del regimiento de Gerona y un corneta de cazadores de Baza.

Mal augurio era esta sangre que hubo de derramarse, del feliz suceso que se celebraba, y no fué mejor augurio para la situacion política el término de la legislatura de 1851 <sup>(1)</sup>, y el decreto dado el 10 aplicando el del 10 de Abril de 1844 á la imprenta periódica, poniéndola en tal situacion, que hasta el periódico absolutista *La Esperanza* combatió el decreto y defendió la existencia de una libertad de imprenta racional. En vano reclamó al gobierno, y se le recordó su programa; mostróse inexorable, se consideró fuerte y aumentó su dictadura; desterró á generales, prendió á ciudadanos, removié autoridades políticas y militares, renunciaron su cargo algunos diputados, é iba formándose una atmósfera temida, cuando un gran crimen preocupó la atencion de todos é indignó la conciencia pública.

Era el 2 de Febrero del año de 1852, que nos ocupa, cuando salia la reina, colmada de tierna satisfaccion de la real capilla de oír la misa de Purificacion, cuya festividad celebraba tambien la iglesia, para ir á presentar la infanta á la Virgen de Atocha, y en la misma galería de palacio un sacerdote se le puso delante y la asestó una fuerte puñalada en el costado derecho, internando poco el acero por no hallar fácil paso en el manto de terciopelo carmesí bordado de oro que vestia la reina <sup>(2)</sup>. *¡Ay, que me han herido!* exclamó, cayendo desmayada. Y contestó el cura: *Yo he sido, no me escapo.* Atónitos cuantos rodeaban á la reina, trataron algu-

(1) Decreto del 7 de Enero de 1852.

(2) "En la parte derecha del peto, sobre el mismo bordado, se advierte una cortadura como de uno á dos dedos, y al parecer de arriba á bajo: el forro de dicho peto es de gro blanco, y por la parte de la cortadura, que se halla un poco más rasgada, está manchado de sangre: el corsé tiene otra cortadura del mismo grandor y diámetro en el lado derecho, que no solamente traspasa dicho corsé, sino que una de sus ballenas ha sido, por uno de sus cantos, un poco rota, y tambien el corsé tiene manchas de sangre en el revés y derecho del agujero." Folio 4.º vuelto de la causa.



nos de hacer armas contra el regicida, que fué conducido al cuarto de oficiales de alabarderos.

Cuando la reina volvió de su desmayo, es fama que dijo: «¿Por qué me quiere tan mal ese sacerdote? ¿Qué daño le hice? Traerle á mi presencia, que quiero hablarle y preguntarle en qué le ofendi.» La contestaron negativamente, y exclamó: «Pues perdonadle, no le mateis por mi causa.» Era generoso y noble este sentimiento.

Llamábase el reo D. Martin Merino, era natural de Arnedo, y de edad de sesenta y tres años, no habiendo sido edificante su juventud. Fué religioso profeso de San Francisco en Nalda, y ocasion de graves disgustos en la comunidad por sus extrañas ideas filosóficas<sup>(1)</sup> y poco cristianas; se fugó del convento, desempeñó una tenencia de cura en Saimemedal, á tres leguas de Burdeos; volvió á España en 1841, y vivía ménos que modestamente con los productos de una capellanía en la parroquia de San Sebastian, pues le habian ido estafando los 5.000 duros que ganó á la lotería en 1843.

Segun sus declaraciones, fué á palacio «á lavar el oprobio de la humanidad, vengando, en cuanto estuviera de su parte, la necia ignorancia de los que creen que es fidelidad aguantar la infidelidad y el perjurio de los reyes; que su objeto era quitar la vida á la reina; que no tenia connivencia, ni motivo personal contra S. M.; que compró el puñal en el Rastro para matar á Narvaez, á la reina Cristina ó á la reina; que las vicisitudes de su vida y el ningun apoyo que habia encontrado en las autoridades, habian hecho amarga la existencia y producido aversion á todo el género humano y á toda clase de gobierno y de injusticias.»

Llevada la causa con una celeridad poco acostumbrada, no hallando su defensor, nombrado de oficio, por no designarle el reo, más defensa que considerarle sin cabal juicio, y resultando que le tenía recto, segun el reconocimiento facultativo y antecedentes, pues aquel mismo dia celebró misa y asistió á la fiesta de

(1) Cursó en un convento de San Francisco de Santo Domingo de la Calzada, hasta la guerra de la Independencia, en la que formó parte de una cruzada, formada en Sevilla; se ordenó de presbítero en Cádiz en 1813, y continuó despues su carrera hasta 1819 en que se marchó á Francia, donde estuvo en Agens; y volvió á España en 1821, se secularizó, tomó parte al lado de los liberales en los sucesos del 7 de Julio de 1822, y volvió á emigrar á Francia.



las Candelas en San Justo, fué sentenciado á la pena de muerte en garrote, que se ejecutó el dia 7 con las formalidades de costumbre y ante inusitada concurrencia asombrada del estoicismo del reo que, más que temer, parecia haber deseado aquel horrible espectáculo, que en nada le imponia, que no le hizo perder un momento su asombrosa serenidad, que no alteró en un latido su natural pulsacion, ni al leerle la sentencia, ni al estar en la capilla, ni al marchar al patíbulo, ni al sentarse en el fatal banquillo. El cadáver fué despues reducido á cenizas <sup>(1)</sup>.

Este crimen no fué político: fué efecto del cansancio de la vida de un hombre sin religion alguna, que en vez de suicidarse se propuso matar para que le mataran. Era máxima suya que la *muerte es el consuelo más grande de la vida*; habia dicho á personas que aún existen, que deseaba acabar pronto con su existencia, y en el tiempo que duró la causa, en el que estuvo en la capilla, en el imponente acto de la degradacion, en todo, nadie más sereno y tranquilo que él, y no con serenidad forzada ni jactanciosa, sino natural y hasta corrigiendo las faltas que en no pocas ocasiones se cometian por lo afectados que estaban los que eran actores de tales actos.

No queria vivir: se negó á pedir perdon á la reina, y sólo cuando se le dijo que no significaria indulto, sino perdon de la ofensa, escribió el documento que entregó á D. Lorenzo Arrazola, exigiendo que no habia de darse cuenta de él hasta despues de su muerte. «Hoy muchos hablarán de mí, dijo al sacerdote que le asistia en la capilla, para odiarme ó compadecerme; pero acaso sea yo el que más se alegre del destino que me aguarda. Crea usted que es hoy uno de los mejores dias de mi vida.» En todos sus actos, en todas sus palabras, demostró lo mismo.

Mostróse grande interes en averiguar si tenia cómplices ú obediencia á sugerencias ajenas, y los Sres. Arrazola, Bravo Murillo y cuantos hombres de saber y ciencia conferenciaron con él, y lo hicieron con frecuencia y largamente, adquirieron el íntimo y profundo convencimiento de lo que en un principio tenemos dicho, y él mismo lo dijo al público desde el banquillo fatal y con la ar-

(1) Los libros y papeles que no eran de interes particular ó de familia, se quemaron, y el puñal con su vaina, pistola y balas, fueron convertidos «en fragmentos tan sutiles como los polvos que se usan en los escritorios, y arrojados al *comun* de la Audiencia.»



golla al cuello; y aquellas palabras pronunciadas en tan solemnes momentos, cuando sólo mediaba entre la vida y la muerte lo que tardára en pronunciarlas; aquel hombre que no habia mentido, que era siempre dueño de sus acciones y de sus palabras, que no se le habia hallado en la menor contradiccion, tenía derecho á ser creído. «Señores, dijo, voy á decir la verdad, como la he dicho toda mi vida.» Le interrumpieron con vivas á la reina, y añadió: «No voy á decir nada ofensivo contra esa señora. El acto que he perpetrado es un acto exclusivamente de mi voluntad y no tengo cómplices. Téngase entendido y sépase que ninguna conspiracion ha tenido connivencia ni conexion conmigo. He dicho.»

La mayor pena para Merino habria sido concederle la vida.

La naturaleza del crimen y las circunstancias que le acompañaron, produjeron en Madrid una de las más grandes explosiones de entusiasmo monárquico de que ha sido testigo la córte. Aun los que esperaban en la carrera, por mera curiosidad, el paso de la régia comitiva para admirar ese lujo oriental no conservado en todas las córtes, y les impacientaba la tardanza de satisfacer su deseo; los á él indiferentes, hasta los ménos amigos de la monarquía, si se quiere, extrañaron el movimiento de las tropas, se asombraron al ver tomar precauciones y se indignaron al saber el motivo. En todo Madrid no hubo más interes que saber el estado de la reina y desear su salvacion: los que no veian en Isabel II á la reina, veian á la señora, á la madre herida por el puñal asesino en el momento de la felicidad más suprema de la mujer; se indignó la conciencia pública, se despertó el sentimiento honrado de este pueblo ilustrado, y todas las clases sin distincion se asociaron al contento cuando á los pocos dias entró la reina en el período de convalecencia, y todas se esmeraron luégo en preparar la mayor y más sincera ovacion que se ha dispensado á doña Isabel II. Tal fué la del 18 de Febrero al ir á cumplir en Atocha lo que no pudo el 2.

Todo sentimiento político se postergó al que inspiraba la reina, y todo Madrid protestó de tan inicuo crimen. La mujer, inspiradora de la ternura y de los más nobles sentimientos, fué la principal heroína de aquella fiesta, porque era la que más comprendia las diversas y terribles situaciones por que se halló la reina, y la inmensidad de su satisfaccion al verse salvada y con una hija. Así se arrojaba de todos los balcones una lluvia de versos, cuantas



flores pudieron hallarse en aquella estacion y cuantas palomas habia. Las aclamaciones fueron inmensas, aunque ahogadas muchas por las lágrimas que el entusiasmo de la mujer hacía brotar de sus ojos, por la emocion que oprimia su pecho. Ni la reina ni Madrid olvidarán aquel gran día.

La humanidad doliente tiene que agradecer á aquel suceso la existencia del hospital de la Princesa, erigido con el producto de una suscripcion voluntaria.

POLÍTICA DEL GOBIERNO—VARIACIONES DE MINISTROS—OPOSICION Á LA  
REFORMA—DERROTA Y CAIDA DEL GABINETE

XLII

El atentado contra la reina produjo un paréntesis en la política, aprovechado por el gobierno para procurar aumentar sus fuerzas, atribuyendo á la desmoralizacion social y á la perturbacion de los partidos lo que no pasó de ser un crimen aislado. Acen- tuando cada vez más su política de resistencia, y cada dia más temida su conducta, impotente por sí cada una de las oposiciones para derribar al ministerio, empezaron por halagarse mútuamen- te los partidos, y áun proclamó *La Epoca* la coalicion como una exigencia del sentimiento público y una necesidad de aquella si- tuacion.

No se amedrenta el gobierno, áun cuando no eran solas aque- llas oposiciones á las que tenía que combatir, sino las ocultas, como la de sor Patrocinio, que no escarmentada, volvió á ser po- deroso instrumento de malas pasiones, y fué enviada á un conven- to de Roma, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad: y como si fuera el precio del servicio, ó más bien deseára dar una prueba de la manera fiel si no exagerada de cumplir el reciente Concor- dato, y de que si se desterraba una monja se acogian muchas, tal eficacia mostró el ministro de Gracia y Justicia que en diez dias dispuso la admision y profesion de 2.452 religiosas, distribuidas en 116 conventos <sup>(1)</sup>.

(1) En unos tres meses iban ya admitidas 8.513 monjas en 286 conventos, y es- tablecidos los Paúles y las congregaciones de clérigos seculares de San Felipe Neri.



Se da una nueva organizacion á la policia, que seguia siendo tan deplorable para vergüenza del gobierno y escarnio de la nacion, cuando debiera ser su mejor salvaguardia; reprime la prensa periódica con un nuevo decreto de imprenta<sup>(1)</sup>; pero aún se conservaba el jurado, si bien se disponia la verificacion de sus juicios á puerta cerrada, no poderse publicar la deliberacion del jurado, ni los informes orales ó escritos, ni el proceso, á no disponerlo el gobierno, y establecióse despues la censura de las novelas, prohibiéndose la circulacion de casi todas las que entónces se leian. Las cualidades que se necesitaban para ser editor responsable de un periódico, ocasionaron la suspension por un mes de la mayor parte de los que existian, habiendo reproducido ántes todos, como en són de protesta, la Constitucion vigente, tan infringida, y aún otras extranjeras; pasa en este tiempo casi desapercibida la salida de Armero, reemplazado despues por Ezpeleta, el nombramiento del general Lara para ministro de la Guerra, el viaje á Asturias de la reina madre, la declaracion de los puertos francos en las islas Canarias, y al reaparecer los periódicos como políticos, insisten algunos en la coalicion, manifestando *El Clamor* que su pensamiento era la reorganizacion de los partidos al tenor de doctrinas propias, pero constitucionales, y defensa comun de aquellos principios que formaban la base de las creencias. ¡Cuán perturbadas llegaron á estar estas! Hasta se hizo moda en ciertos círculos el antiparlamentarismo, y se hacía mofa de lo que no hacia mucho se habia presentado como dogma; no parecia sino que el gobierno tenia interes en matar el espíritu liberal, ahogando la política, como si esta fuera el origen de la perturbacion que existia y el impedimento de las reformas rentísticas y administrativas que se proponia, impulsando así un progreso en los intereses materiales á que tan afecto se mostraba el que dió vida á Madrid trayéndole un rio que corre por los paseos, las calles y las casas, y en breve convertirá en encantadores vergeles sus arenosos campos.

Temia Bravo Murillo á la revolucion, desdeñaba á los partidos, y manifestó tener la conviccion de que las Córtes no le habian de dejar hacer la felicidad de la patria; y como hallase alguna oposicion en la reina madre, trató de convencerla haciendo que se

(1) Del 2 de Abril 1852.



enterára bien de sus proyectos de reformas y conferenció con aquella augusta señora, aunque no pudo quedar muy satisfecho de esta conferencia, en la que vió Cristina que se destruía el sistema constitucional, al que no había dejado de tener afición. Procuró también el marqués de Miraflores interesar á la reina madre en favor de la reforma, y convencida esta señora de que se trataba de un golpe de Estado, que no se estaba en situación de efectuarle, le añadió al fin: «No creo que podáis hacer nada en este sentido sin la intervencion de las Córtes, y si en las que existen encontráis hostilidad para vuestras deliberaciones, convocad otras nuevas y buscad los medios de traer para el empeño una mayoría.» Esto deseaba el gobierno y no dar un golpe de Estado, así como se hacía la ilusión de conseguir unas Córtes que aceptáran la reforma «sin seguir el acostumbrado sistema de influir ilegalmente en las elecciones para imponer á los electores la omnimoda voluntad del poder.» Pero ¿podía Miraflores, el más antiguo adalid de las libertades políticas, arrostrar todas las consecuencias de aquella reforma, aún cuando estuviera, como lo estaba, convencido de su necesidad y en completo acuerdo con su autor? Si ni el desden, ni el temor á la reforma le impelieron á producir la crisis del 7 de Agosto, ¿qué razones de política podían alejarle del ministerio, que no reveló y guardó en el fondo de su corazón, sino la contradicción en que á sí mismo se ponía, uno de los primeros y de los más consecuentes y honrados consejeros de la reina madre, cuando aún no estaba frío el cadáver de Fernando VII?

En reemplazo á Miraflores volvió á Estado Beltran de Lis, encomendóse la cartera de Gobernacion á D. Melchor Ordoñez, y fué á poco reemplazado en Fomento el Sr. Reinoso por D. Cristóbal Bordiú.

Creyéndose aún más fuerte é invulnerable aquel ministerio, autorizó <sup>(1)</sup> á este último ministro para proceder á la adquisicion del ferro-carril de Madrid á Aranjuez, cuyo valor se fijó en 60.200.000 rs., arrendándosele despues á Salamanca por cinco años al precio de millon y medio anual.

Grande asombro causó esta determinacion, que daba á las oposiciones armas poderosas que aumentaban su fuerza, de suyo respetable, y mayor cada dia por las defecciones que experimentára

(1) Decreto del 13 de Agosto de 1852.





el gobierno y hubieran impuesto á quien no tuviera la irrevocable resolución de Bravo Murillo, y el profundo convencimiento que tenía de que hacía un bien al país. No poseía éste la misma convicción, quizá por no haberle demostrado el ministerio la necesidad de la reforma, por no haber ilustrado en la prensa suficientemente la cuestión que iba á plantear, si tanto en su bondad confiaba; así que, léjos de promover la lucha en la prensa, de formar el proceso de lo que iba á destruir y hacer la apología de lo que iba á edificar, hasta suprimió *El Orden*, que era el único periódico ministerial.

No era únicamente contra el ministerio la oposicion: á pesar del monarquismo de los que la componian, el 10 de Octubre, sólo un periódico, *El Herald*, consagró un recuerdo al aniversario del nacimiento de la reina. El poder le celebró con entorchados, bandadas y cruces. La revolucion iba andando su camino.

El 5 de Noviembre se convocaron las Córtes para el 1.º de Diciembre; nombróse en el ínterin al Sr. Castillo Ayensa nuestro representante en Roma, á pesar de ser ministro el Sr. Gonzalez Romero <sup>(1)</sup>; reemplazó á Lara en Guerra D. Cayetano Urbina, y se aprestaron las oposiciones á la lucha, uniéndose el duque de Valencia á los generales Concha y O'Donnell, capitaneándolos ya Pidal, Martinez de la Rosa, San Luis, y á otros de no ménos heterogéneos antecedentes. Disgustaba á Bravo Murillo que los militares, que habian sido dueños de todas las situaciones políticas, y ejercido el poder, fueran el mayor obstáculo á una reorganizacion administrativa que no habian querido ó podido plantear, siendo tan necesaria; afirmóse en su antimilitarismo <sup>(2)</sup>, pero estuvo desacertado en los medios de conseguir su propósito, y en la primera batalla puso frente á las oposiciones al Sr. Tejada,

(1) "Yo en esto lo que veo es lo que en muchas otras cosas que tienen relacion con este asunto, que el Gobierno de S. M. ha sido acaso víctima de la poca capacidad, permítaseme esta expresion, de su encargado de negocios; pues aunque el señor Donoso Cortés haya hecho un elogio de S. S., yo tengo la desgracia de creer lo contrario; y es tal mi creencia, que al saber la persona que se habia designado para esas negociaciones, dudé y hasta dudé tercamente, de que pudieran tener resultado." Palabras del Sr. Gonzalez Romero en la sesion del 13 de Enero de 1846, refiriéndose á las negociaciones para el Concordato, y al Sr. Castillo y Ayense.

(2) Es fama que dijo: "Apruébese la reforma, continúe obteniendo la confianza de la Corona, y yo probaré á los españoles que sin más insignia que este frac, ahorcaré generales con sus propias fajas."



que cualquiera que fuera su mérito, no tenia los antecedentes, el prestigio ni la autoridad que Martinez de la Rosa, que fué el candidato designado por aquellas para la presidencia de las Cortes, por lo que en contra del gobierno de la reforma se habia expresado con más pasión que cordura política, y el elegido por 121 votos contra 107 <sup>(1)</sup>.

El ministerio se presentó inmediatamente á S. M. para que optase entre admitir su dimision ó disolver las Cortes convocando á nuevas elecciones; optó por esto la reina, y al siguiente dia se disolvieron, convocando las nuevas para el 1.º de Marzo de 1853; y para que fueran conocidos los proyectos de reforma, los publicó el gobierno en la *Gaceta*.

La prensa periódica se declaró en la forma que le era posible contra el gobierno; comparó el proyecto de Constitucion con todas las Constituciones, inclusa la de Bayona de 1808, y se consideró efectuada la fusion de progresistas y moderados, mostrando estos un liberalismo aceptable para aquellos <sup>(2)</sup>. Celebraron juntas electorales los fusionados, publicando sendos manifiestos fechados en un mismo dia, el 10 de Diciembre, y el muy extenso del comité monárquico constitucional, presidido por el duque de Valencia, se ocupaba en combatir los proyectos de reforma como innecesarios, peligrosos é inconvenientes, y estimulaba á la union de todos los amantes y defensores de la monarquía constitucional, sin distincion de fracciones, partidos ni opiniones en puntos que se debian considerar á la sazón subalternos, pues siendo legítimas, «cabian todas dignamente en el ancho campo de las instituciones que todos hemos contribuido á fundar, que todos hemos jurado defender.» El partido progresista presentó á los electores la reforma como la destruccion del sistema representativo, por el que se habia venido peleando desde 1808; que la cuestion era de vida ó

(1) En su discurso dijo que sostendria siempre las instituciones, que eran el más firme apoyo de las prerogativas del trono, á la par que afianzaban los derechos y dignidad de la nacion.

(2) Solia decir Bravo Murillo: «¿Esto escriben los moderados? ¡Cuán insensiblemente se van detras de las fajas y de los entorchados! ¡Cómo la pasión los ciega, sin saber que O'Donnell y Narvaez los han de entregar tarde ó temprano en el campo de la democracia insensata que vendrá á España rencorosa y sin preparacion! ¡Me llaman absolutista cuando yo podia decirles tiranos, porque tiranas fueron siempre por instinto todas las espadas desenvainadas despues de la victoria!»



muerte, y que se unieran todos los hombres pertenecientes al gran partido constitucional, sin distinciones ni rivalidades.

No temió el gobierno los manifiestos, sino que se llevó la oposicion á otro terreno, y para alejar al duque de Valencia, á quien más temia, se le mandó de real órden pasar á Viena á enterarse é informar al gobierno del estado del ejército austriaco, poniéndole la silla de posta á la puerta de su casa: marchó resignado, y al llegar á Bayona se quejó á S. M. de lo que con él se habia hecho y de la marcha del gobierno, combatiendo duramente la reforma, y suplicó se le libertase de la humillante posicion en que se le habia colocado <sup>(1)</sup>. Preocupó á Bravo Murillo la altivez de este documento que le entregó la reina, y habiale leído ántes impreso, le calificó de proclama subversiva, exploró el ánimo de S. M. para ver si podia seguir contando con su apoyo en el camino que necesitara emprender, no halló aquel tan decidido como esperaba para proseguir una obra que agradaba á la reina, aunque temia esta señora que no ganase el gobierno las elecciones, en las que tanto confiaba, y tuviera que emplear la fuerza material, por el derramamiento de sangre que podria producir, y faltó Bravo Murillo del apoyo que necesitaba, y teniendo hostil á la reina madre, reunió á sus compañeros, y ocultándoles su conferencia con la reina, les manifestó que no pudiendo llevar adelante la reforma sin emprender una lucha material, de funestos resultados siempre, creia debian sacrificarse en bien de la patria y presentar la dimision. Fuéles admitida inmediatamente <sup>(2)</sup>, y se encomendó la formacion del nuevo gabinete al general Roncali, que dió al general Lara la cartera de Guerra, al conde de Mirasol la de Marina é interinamente la de Fomento, á D. Federico Vahéy la de Gracia y Justicia, á D. Alejandro Llorente la de Gobernacion, sucediéndole á poco D. Antonio Benavides, y la de Hacienda á D. Gabriel de Aristizabal. Era un ministerio de transicion.

(1) Esta larga exposicion, que mandó imprimir el conde de San Luis, se repartió profusamente.

(2) En el decreto admitiendo la dimision del Sr. Bravo Murillo se expresó: "quedando altamente satisfecha de la lealtad, celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y de los eminentes y especiales servicios que ha prestado á mi trono y á la nacion."



## XLIII

Ajenos á las pasiones que se agitaron contra las reformas propuestas por Bravo Murillo, á la grande exacerbacion política que produjeron, no siendo igual el motivo que excitó la oposicion de todos, ni en todos solamente patriótico, debemos consagrar á aquellos documentos, como es nuestro deber, algunas líneas.

Bravo Murillo creyó necesaria, indispensable, la reforma para asegurar el trono que veia vacilante, y muy provechosa para la causa pública, y asume sobre los que le sucedieron la responsabilidad moral de los sucesos posteriores, no dudando que la posteridad lo acogeria y plantearia en principio, con las variaciones que aconsejasen las circunstancias.

Habia demostrado la experiencia, y se declaró así por los mismos reformadores de la Constitucion de 1837, que la de 1845 no satisfacía las necesidades del país, y hasta el ministerio que sucedió al de Bravo Murillo no puso en duda «la conveniencia, la oportunidad, y hasta la necesidad de revisar y reformar en algunos puntos las leyes políticas del Estado» <sup>(1)</sup> Partícipe Bravo Murillo de este convencimiento, concibió en 1851 la idea de la reforma, le hicieron persistir en ella los acontecimientos posteriores, fué un pensamiento espontáneo y exclusivo del ministerio, no una imitacion servil, aún cuando lo pareciese; discutióse detenida y sosegadamente en el gabinete, que en toda la primavera de 1852 trataba diariamente el asunto; y se convino en no someter el proyecto á una discusion detallada, para evitar el encarnizamiento de las pasiones, y porque los proyectos formaban en conjunto un todo indivisible. La derrota sufrida por el ministerio al abrirse las Córtes, impidió la presentacion de los proyectos de reforma, que publicó el gobierno, y prohibió discutirlos á la prensa periódica y hasta se suprimieron dos cátedras en el Ateneo de Madrid. Esto, la dimision de Martinez de la Rosa de la vicepresidencia y el atribuirse al ministerio el designio de celebrar un nuevo Concordato, variando, en perjuicio de los poseedores de bienes nacionales,

(1) Circular del 17 de Diciembre 1852.



les, lo dispuesto en el Concordato de 1851, designio desmentido por la circular del 7 de Diciembre que llevó la tranquilidad á los compradores de aquellos bienes, impulsó al gobierno á suprimir el artículo en que se disponia que los concordatos que se celebrasen entre la Corona y el Sumo Pontífice tendrian carácter y fuerza de ley; el en que se autorizaba al rey para anticipar disposiciones legislativas, oyendo previamente á los respectivos cuerpos de la alta administracion del Estado, dando cuenta despues á las Córtes; á que el rey no pudiera sin estar autorizado por la ley, admitir tropas extranjeras en el reino, y á establecer por regla general que las sesiones de las Córtes fuesen públicas y no á puerta cerrada, como se establecia. Estas variaciones no llegaron á publicarse y se prepararon para la discusion en las Córtes, que no tuvo lugar por la dimision ya conocida del ministerio, cuya salida del poder fué, como ha dicho perfectamente su presidente, un golpe de fortuna; porque aunque se hubiera planteado por las Córtes la reforma, no hubiera sido estable por los elementos que la combatian, y el gobierno hubiera debido su desprestigio al planteamiento ó falseamiento de su misma obra.

La reforma era una completa revolucion política, que afectaba desde la Constitucion del Estado hasta las grandezas y títulos del Reino <sup>(1)</sup>. Era un retroceso en las libertades públicas; pero un grande adelanto en la moralidad política si la práctica hubiera sido tan fácil y posible como era la teoría. Quedó en proyecto la reforma, y en las que despues se ejecutaron, tendremos ocasion de demostrar los vicios que los gobiernos ó los partidos han ido admitiendo y aún sancionando como costumbres políticas, y la existencia de esas medianias que llamándose hombres de Estado, han ido adulterando, falseando y corrompiendo hasta los principios fundamentales de toda sociedad, minándola y el trono del que se llamaban amantes defensores, habiendo sido consecuentes demolidores, sin dejar de hacerle escudo de los golpes que se asestaban á los que sólo tenian importancia por el poder que ejercian y por el nombre que invocaban.

(1) Los proyectos eran los siguientes: 1.º De Constitucion. 2.º De organizacion del Senado. 3.º De elecciones de Diputados á Córtes. 4.º De régimen de los Cuerpos Colegisladores. 5.º De relaciones entre los dos Cuerpos Colegisladores. 6.º De seguridad de las personas. 7.º De seguridad de la propiedad. 8.º De orden público. 9.º De grandezas y títulos del Reino.



## XLIV

Mon, cuyo nombre es inseparable del principio de la regeneración de nuestra Hacienda, por tantos ántes y despues tan maltratada, al presentar á las Córtes los presupuestos de 1846, propuso tambien la reforma de algunos impuestos, reconociendo la justificación de las quejas y reclamaciones que produjeron. Se presupuestaban los gastos en 1.225 millones y medio en números redondos, y los ingresos, comprendiendo los atrasos, cerca de dos millones más que resultaban como sobrante; pero como presentó un presupuesto adicional de 72 millones que habia que reintegrar al Banco de San Fernando como saldo á su favor, resultaba un considerable déficit.

A los seis dias de presentados los presupuestos fué reemplazado Mon por Peña y Aguayo, que se apresuró á formar un nuevo presupuesto, en el que figurando los mismos gastos disminuía los ingresos en más de 68 millones; efectuó algunas otras variaciones poco meditadas; siguió el mismo camino Orlando en sus veinte dias de ministerio, y al volver Mon, continuó planteando su sistema de Hacienda, pues le tenía; trató de corregir abusos <sup>(1)</sup>, eran muchos obra del tiempo, y en una nueva crisis le reemplazó el Sr. Santillan, resuelto á desenvolver y completar el sistema tributario, establecer la liquidación de presupuestos y arreglar el importante y descuidado ramo de contabilidad: presentó á las Córtes el proyecto de una ley penal para los delitos de contrabando y defraudación á la Hacienda, reclamada con necesidad, y otro para variar la forma de la contribución industrial y de comercio por medio del establecimiento de gremios; reemplazóle á los dos meses el Sr. Salamanca, que se propuso sujetar los gastos á los ingresos, centralizando todos los fondos en el Tesoro, como así se habia dispuesto, anticipar convenientemente la aprobación

(1) Los hacendados forasteros á quienes se gravaba en los pueblos con el 20 al 60 por 100 de los productos líquidos imponibles, obtuvieron que no se les exigiese cuota superior al 12 por 100 de dichos productos.



de los presupuestos, cerrando la puerta al pago de los atrasos del Tesoro, liquidar y pagar los créditos atrasados, y hacer justicia á los demas pendientes de arreglo de la Deuda pública, y cubrir los 119 millones que alcanzaba á su favor el Banco hasta fin de Febrero. Nada de esto arredraba al ministro, que manifestó que la nacion tenía recursos para hacer frente á todos sus compromisos por medio del aplazamiento de atrasos, porque contaba con unos 515 millones de reales de débitos á favor del Tesoro, con las garantías de contratos que aún no habian podido ser recogidas; con unos 230 millones de pagarés á metálico de ventas de bienes del clero secular, vencimientos hasta 1864; con más de 60.000 fincas rústicas y urbanas, y cerca de 300.000 censos de dicha procedencia por vender, y cuya sola tasacion excedia de 1.000 millones, y con otra porcion de bienes que era necesario desamortizar y vender. Propuso la liquidacion y conversion en Deuda consolidada del 3 por 100 de todos los créditos vencidos y no satisfechos desde 1.º de Enero de 1835 hasta 30 de Junio de 1847, capitalizar los haberes de la clase pasiva á pagar en el mismo consolidado; la enajenacion, á pagar en la misma renta, de todos los bienes de beneficencia, instruccion pública, maestrazgos y propios de los pueblos; creacion de bancos, y organizacion de la direccion general de la Deuda pública, ofreciendo la pronta presentacion de un arreglo.

En los presupuestos para 1848, que ascendian á más de 1.257 millones daba un sobrante de más de 200.000 reales: no los discutieron las Córtes por suspendidas sus sesiones; hizo algunos arreglos en virtud de autorizaciones anteriores, dispuso la creacion de 100 millones de reales de billetes del tesoro al 9 por 100, y amortizados para el 1.º de Setiembre de 1848, y habria llegado á la organizacion del tesoro á no ser relevado á poco por el Sr. Orlando, que en los dos meses y medio que ocupó el ministerio esta segunda vez, anuló las ventas de bienes de beneficencia, propios, hermandades, ermitas, santuarios, cofradías, etc.; volvió á hacer del banco el banquero del gobierno, y preparó nuevos presupuestos para 1848, que los presentó á las Córtes su sucesor el Sr. Beltran de Lis perfectamente nivelados <sup>(1)</sup>. Creó en breve 100 millo-

(1) Importaban así los ingresos como los gastos 1.283.631.396 reales. Rigieron por autorizaciones de 11 de Febrero y 13 de Marzo.



nes de reales en billetes del Tesoro <sup>(1)</sup>, no dando resultado la subasta para su adjudicacion; reconoció la necesidad de vender los bienes, censos, etc., de las encomiendas de San Juan de Jerusalem, y con motivo de la crisis metálica acordó la admision de billetes del Banco en pago de los derechos de aduanas. No bastaba esto para sacar al Banco de la apurada situacion en que le habia puesto el gobierno por sus descubiertos con él, y reemplazado Beltran de Lis en el ministerio por Orlando, que le ocupaba por tercera vez, impuso un anticipo forzoso reintegrable de 100 millones sobre las clases acomodadas y contribuyentes en los impuestos de inmuebles y subsidio, y reintegrable en Agosto de 1849 <sup>(2)</sup>; descontó como donativo forzoso una mesada á todos los empleados activos y pasivos, y sucediéndole en breve el Sr. Mon, se ocupó en salvar al Banco, restableció en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería el cupo de los 300 millones y presentó en Febrero de 1849 los presupuestos para aquel año con los necesarios aumentos <sup>(3)</sup>, pero haciéndose la ilusion, no ya de nivelarlos, sino de que resultára un sobrante. Grande podia ser siempre, no pagándose, como no se pagaban ningun año las obligaciones del presupuesto. Es verdad que eran grandes los descubiertos anteriores que se iban satisfaciendo <sup>(4)</sup>, pero tambien se aumentaban los descubiertos; y Bravo Murillo empezó lo primero, como era lógico, por conocer la verdadera situacion del Tesoro; asombróle el déficit si habian de cubrirse todas las obligaciones presupuestas, pues sólo se cubrian por completo y aún con exceso las de guerra; estudiando el mal no desconfió del remedio; aceptó en propiedad el ministerio de que se habia encargado interinamente hasta formar su plan, se vió con un déficit líquido para 1849 de más de 268 millones, con la expectativa de un aumento probable que le elevaria á cerca de 315; encontróse con gran confusion de débitos, contra el Teso-

(1) Al 6 por 100 y plazo hasta el 1.º de Octubre de 1849 para el reintegro del capital.

(2) Al 6 por 100 de interes anual y el beneficio de otro 6 por 100 de negociacion, que se descontaria al tiempo del pago.

(3)	Gastos. . . . .	1.372.774.154 reales.
	Ingresos. . . . .	<u>1.372.774.518</u>
	Sobrante. . . . .	364

(4) Se pagaron desde 1844 á 1849 inclusive por cuenta de atrasos 544.723.731 reales 25 maravedises.



ro, y con la necesidad de restablecer un orden de contabilidad, pues aún cuando el Sr. Mon había desembrollado el caos de la antigua Hacienda española, era esto el gérmen que había que fecundizar, y no puede negarse al Sr. Bravo Murillo su claro punto de vista, su buena inteligencia y su perseverancia para conocer el mal y comprender el remedio, para tratar de convertir en verdadero sistema de hacienda lo que eran sólo fundamentos, porque no podían ser otra cosa. Saber lo que se debe, conocer con claridad lo que se posee, determinar con acierto cómo ha de pagarse y cómo es posible aumentar lo que se tiene, son la base de toda buena administración.

El estudio que hizo Bravo Murillo de la Hacienda, le demostró al presentar á fin de 1849 los presupuestos para 1850, con los proyectos de ley que les acompañaban <sup>(1)</sup> y los posteriores, esperando con ellos acrecer las rentas, regular la administración simplificándola, lo cual está aún por hacer, y efectuar la liquidación general del Tesoro, al que se debían muchos millones <sup>(2)</sup>.

Presentó los presupuestos para 1850 <sup>(3)</sup> con la general pretensión de que eran verdad y el acostumbrado desengaño de que no lo eran, esto sin contar con las autorizaciones para gastos por créditos extraordinarios y suplementarios que se aproximaron á 10 millones, y la variación en los ingresos, que de todo hubo. Sirvióle todo de base para formar los del año siguiente de 1851; pero no se prestaron algunos de sus compañeros de gabinete á las economías que necesitaba hacer; le sucedió en el ministerio el Sr. Seijas Lozano, que los presentó con algunas variaciones á las Cortes, que autorizaron su planteamiento sin discutirlos; volvió

<sup>(1)</sup> Eran: ley general y permanente para el manejo de la Hacienda pública con la centralización é ingreso en el Tesoro de todos los fondos del Estado, tantas veces acordada y nunca realizada; las reglas para la formación y ejecución de los presupuestos anuales, con prohibición de exceder los créditos de los capítulos, ni traspasar los sobrantes, sino con las limitaciones que se imponían, y establecer orden en la contabilidad determinando las seis clases de cuentas que deberian llevarse; y proyecto de ley orgánica del Tribunal de Cuentas.

<sup>(2)</sup> A 422.291.688 rs. 4 maravedises, ascendían los débitos á recaudar en 1.º de Enero de 1850.

<sup>(3)</sup>	Ingresos. . . . .	1.296.065.186 rs.
	Gastos ordinarios. . . .	1.146.907.536
	Extraordinario. . . . .	60.000.000

cuyas partidas se modificaron en las Cortes.



el Sr. Bravo Murillo á su departamento con la presidencia, los reformó y no podían ménos de parecer halagüeños al ver en ellos un sobrante de más de 49 millones <sup>(1)</sup>, que se convirtió luégo en un déficit de cerca de 138, elevado posteriormente á unos 171.

Grande enseñanza debían arrojar estos resultados, y deseándose que alguna vez despues de tanto tiempo se discutieran los presupuestos, se presentaron los de 1852 el 16 de Junio del año anterior, en los que, léjos de haber sobrante de 31 millones como en un principio se suponían, se fijaron al fin con un déficit de más de 77 <sup>(2)</sup>; y aunque era el presumible, podía considerarse como muy eventual y muy pequeño, pues aún se gastaron cerca de 43 millones más de lo presupuestado y se recaudaron 23 ménos.

Así aparecían como déficit de los presupuestos de los años del 50 al 52 inclusive más de 224 millones, excediendo el total de la Deuda flotante en Diciembre del último año, de 450 millones.

Bravo Murillo no supo, ó no pudo sustraerse al funesto y ruinoso sistema de los empréstitos, y á ellos apeló para pagar intereses de la Deuda.

El arreglo de esta, por disposicion expresa de todo el gabinete, como el mismo Bravo Murillo lo declaró, era verdaderamente una cuestion general de alta política, pero sin que aquel ministro tuviera pensamiento alguno sobre este asunto hasta que se inició por el gobierno.

La Deuda total ascendía á fin de 1849 á 13.000 millones <sup>(3)</sup>, no prestándose á ningun género de arreglo sin reducir los capitales á los intereses, y para informar sobre este arreglo se creó una junta <sup>(4)</sup> que formó tres proyectos, diferenciándose del forma-

(1)	Ingresos.. . . . .	1.288.996.865	
	Gastos ordinarios. . . . .	1.070.577.291	} 1.239.378.279
	Idem reproductivos. . . . .	168.800.988	
	Sobrante. . . . .	49.618.586	
(2)	Gastos.. . . . .	1.437.546.096 <sup>10</sup>	
	Ingresos.. . . . .	1.360.145.813 "	
	Déficit presumible.. . . .	77.400.283 <sup>10</sup>	

<sup>(3)</sup> Sin hacer mencion de las cantidades menores de un millon. En 1.º de Enero de 1851 la Deuda pública en circulacion y pendiente de liquidacion, segun el resultado de las cuentas, era de 15.976.025,225 rs. 94.

<sup>(4)</sup> Llamado para formar parte de ella D. Manuel Cantero, no admitió por rechazar el Sr. Bravo Murillo la venta de bienes nacionales como base del arreglo.



do por el gobierno, que presentó el 1.º de Febrero de 1851 el que últimamente se hizo, y cuya discusion interrumpió el famoso nó del Sr. Negrete; y continuada en las Córtes que se abrieron el 1.º de Junio, se aprobó definitivamente en el Congreso el 13 de Julio por 153 votos contra 52, y el 26 en el Senado por 59 bolas blancas contra 25 negras, sancionándose como ley el 1.º de Agosto. Decretóse su ejecucion, procedióse á la conversion con actividad y rapidez, hubo las reclamaciones y protestas consiguientes á estos arreglos, se formaron comités nacionales y extranjeros, y llegó á estar inconveniente el de Lóndres <sup>(1)</sup> en su pretension de que se reconociese el 50 por 100 de los cupones que por el arreglo no habia sido consolidado, y de que se mejorase la suerte de los tenedores de títulos de la Deuda diferida de 1831, siendo en esto en lo que más empeño tenia el comité de Holanda. Llevóse adelante la conversion; de los cuatro arbitrios señalados por la ley para efectuar aquella <sup>(2)</sup>, sólo se hacía efectivo el producto total del 20 por 100 de los propios de los pueblos, y se prepararon los trabajos para el arreglo de la Deuda de Ultramar y de los créditos procedentes de oficios enajenados; se tuvo el laudable propósito, comenzado á realizar, de reducir la Deuda exterior á interior, el en parte realizado de convertir la Deuda diferida en consolidada, y el anunciado, en cuanto se pudo prudentemente anunciar, de convertir tambien en consolidada la Deuda amortizable, para lo que tuvo redactado en borrador el proyecto del decreto permitiendo la conversion voluntaria de la amortizable al mismo tiempo que la de la diferida.

Componian la junta los Sres. Beltran de Lis (D. Manuel), Gaviria, Perez Herrasti, D. Manuel Sanchez Ocaña, D. Ramon Lopez Vazquez, Santillan, Secades, Aristizabal, Tames Hevia y Olivan.

(1) Su presidente, M. Capel, dirigió una comunicacion tan destemplada, que le fué devuelta sin contestacion.

El gobierno español dijo á todos que habia hecho cuanto podia hacer, proponiéndose no traspasar los límites de la posibilidad para que fuese puntual el cumplimiento de las nuevas obligaciones que se contraian, procurando con la mayor equidad posible atender todos los intereses y todas las reclamaciones.

(2) 1.º Los bienes correspondientes al Estado como mostrencos, y los procedentes de tanteos y adjudicaciones por débitos.

2.º Los baldíos y realengos.

3.º El 20 por 100 de propios.

4.º Doce millones de reales que se consignarán anualmente en el presupuesto.



La mayor parte de estos proyectos, si no todos, se resentian de no ser completo el conocimiento de la Hacienda ni el de las necesidades públicas; el mismo Sr. Bravo Murillo confiesa en sus Opúsculos que jamas pensó que pudiera ser ministro de aquel departamento que desconocia, y tuvo que estudiar hasta su organizacion cuando de él se encargó. Algunos proyectos, como el del arreglo de la Deuda, se sometieron á juntas ilustradas; pero sus individuos no estuvieron conformes en todos los puntos, y hasta llegaron á presentarse tres proyectos. Las Córtes no los discutieron todos; faltaba una gran base, la desamortizacion, ya iniciada, y aunque se dieron pasos gigantescos para la reorganizacion de nuestra desventurada Hacienda, y algo se le debe al Sr. Bravo Murillo, aún dejó triste herencia á su caida, si bien se sucedieron administraciones más funestas.

En lo que no se le puede escatimar la gloria, es en haber acometido la empresa de la traida de aguas á Madrid, por la que le debemos una estatua. La corte de España, con más de 200.000 habitantes, apénas contaba con 500 reales de agua de unos pocos manantiales, que no bastaban para las más apremiantes necesidades; así se ofrecia diariamente el lastimoso espectáculo que presentaban las fuentes de vecindad, la falta de riegos, lo erial de las plazas y paseos, la tristeza y la suciedad. Habíanse formado multitud de proyectos y de sociedades anónimas, sin poderse vencer las grandes dificultades que ofrecia el abastecimiento de aguas de Madrid hasta que Bravo Murillo acometió la empresa y la puso en ejecucion, haciendo uso del crédito del Tesoro para anticipar los fondos necesarios por insuficiente la suscripcion que se abrió.

## XLV

El nuevo ministerio dió su programa <sup>(1)</sup> en forma de circular á los gobernadores civiles, manifestando la conveniencia, oportunidad y hasta necesidad de revisar y reformar las leyes políticas del Estado; que todos los ministerios se habian desviado del texto literal de las leyes, lo cual probaba la necesidad de modificarlas,

(1) Lo hizo ántes de que formára parte de aquel gabinete el Sr. Benavides, que no hubiera firmado aquella circular, por no estar de acuerdo con su contenido.



urgente ya, porque sólo el haberlas puesto en tela de juicio exigía ventilarlas y resolverlas; que era llegado el caso de ilustrar la opinion pública por medio de una discusion concienzuda, profunda, templada, pero libre, para lo que el nuevo gabinete presentaría sus proyectos de reforma, para enaltecer, *si aún era posible*, el esplendor y prestigio del trono, sin detrimento del régimen representativo, sin que desapareciese el derecho de examinar y discutir en público los actos de los ministros, añadiendo á las instituciones entónces vigentes nuevos elementos de estabilidad y conservacion, que era el problema por resolver.

Nuevos doctores que trataban de propinar otros remedios al enfermo, cuyo estado de gravedad declaraban todos.

Ardua tarea emprendia aquel gabinete, cuyo presidente no tenía gran representacion en la política ni en la milicia, en el que en más de una ocasion confiaron los mismos carlistas durante la guerra civil: las verdaderas inteligencias eran Benavides y Llorente. Querian contempORIZAR con los elementos de oposicion que tenían enfrente, que si no la hacian resuelta en un principio era con la esperanza de sucederles pronto; y como guiaban aquellas oposiciones Narvaez, Concha, Serrano y O'Donnell, la situacion del ministerio hacíase cada dia más crítica. Para aquellos militares ni Roncali, ni Lara podian satisfacer sus deseos, que eran, segun escribia O'Donnell á Narvaez, los del ejército en masa; añadiéndole, que no debia perderse el tiempo ni romperse la coalicion, «porque corremos el peligro de que estallen los elementos que tenemos hacinados, si el abogado insistia en su pensamiento de resistir.» Excelente y significativa declaracion; y aún añadia, que debian hacerse temer de Roncali como de Brabo; que no mandaban el primero ni Lara; «que el verdadero presidente era Benavides, que tenía más talento y malicia que sus compañeros, y que era un hombre civil, que á la corta ó á la larga seguiria con su acostumbrada marrullería las huellas de sus compañeros.» Sobre esto insistian en sus cartas O'Donnell y Narvaez, mostrando ser Benavides el que más temor les inspiraba, y no andaban en esto descaminados por su valer.

Lo que parecia incomprensible, si no lo explicasen la pasion política en unos y los intereses personales en otros, era el que los moderados combatieran aquel gabinete, aumentáran la desunion del partido, y fueran allanando y ensanchando el camino por



el que avanzaba con seguro paso la revolucion, que ya se aperci-  
bia, así como el que no podia mostrarse muy amante del trono,  
aunque le aclamára.

Confiaba el gobierno en las Córtes; inauguró el año de 1853  
convocando los comicios para el 4 de Febrero, se aprestaron los  
partidos á la lucha, formóse una comision de los comités progre-  
sista y conservador, pidióse el levantamiento de la prohibicion  
que virtualmente existia para las reuniones electorales, se expi-  
dieron sendas circulares declarándose en todas contra la reforma;  
la imprenta periódica hacia ya una campaña decidida, si no re-  
sultamente contra el gobierno, contra las tendencias que se le  
suponian al ménos, á lo cual trató de hacer frente el ministerio  
con un nuevo decreto; impidió despues que continuasen estable-  
cidas ó se estableciesen de nuevo asociaciones ó juntas de más de  
veinte personas, si bien se autorizaban reuniones puramente elec-  
torales, aunque con algunas restricciones, y para imponer á los  
altos militares que tan á descubierto combatian al ministerio,  
Lara comunicó á Narvaez que habia incurrido en el más alto des-  
agrado de la reina por su exposicion de 15 de Diciembre.

No impuso esto á las oposiciones empeñadas en el triunfo elec-  
toral, que tambien preocupaba al gobierno; nombró para presi-  
dente del Senado al general D. Joaquin de Ezpeleta, aumentó  
aquel alto cuerpo con unos cuarenta senadores entre los que sólo  
incluyó á cuatro progresistas, conjuró la crisis que pudo producir  
la dimision de Mirasol, encargándose Benavides interinamente  
del ministerio de Fomento, y para quitar armas á los enemigos,  
que los consideraba en mayor número que los amigos, prohibió á  
los periódicos publicar relaciones, discursos ó compendios de las  
sesiones de las Córtes, que no concordáran en todas sus partes  
con el diario oficial de las sesiones ó con los extractos autoriza-  
dos, y hasta los comentarios y juicios críticos de las sesiones,  
discursos ú opiniones de los senadores y diputados, so pena de  
quedar como todos los demas escritos bajo la jurisdiccion de los  
tribunales <sup>(1)</sup>.

Esto retrataba indudablemente la situacion política que se  
atravesaba; existia, ó más bien se confirmaba cada vez más el ya

(1) Prohibíase tambien publicar discursos sueltos á no publicar á continuacion la  
impugnacion.—Decreto de 19 de Febrero.



arraigado temor de lo que se preveía, y el ministerio, que no podía alentarle ni entraba en su ánimo encauzar lo que se desbordaba, procuraba vencer combatiendo, y brios mostró; pero ni aún emplearlos podía, porque ni en su existencia confiaba, y no debiendo ser débil ni pudiendo ser fuerte sino en limitadas ocasiones, la fuerza y el poder estaban en la opinion pública que se iba formando, para la que no habia contrariedades que la hiciesen dudar, voluntades que la pusieran en contradiccion consigo misma, ni temores que la hicieran retroceder.

Abriéronse las Córtes por decreto; hizo suya el gobierno la candidatura de Martinez de la Rosa para la presidencia, designada antes por la oposicion conservadora, pues los progresistas votaron á su candidato; declaró el gabinete en el Congreso que su política no era del pasado, que no habia admitido ni podía admitir nunca la reforma constitucional propuesta por el Sr. Bravo Murillo, y que queria mantener en toda su pureza el sistema representativo sin separarse un ápice de él.

Ya en la cuestion de actas tuvo enfrente el ministerio á Pidal, Moron, Rios Rosas, San Luis, Negrete, Gonzalez Brabo y otros, sin contar los progresistas, y en el Senado sostuvieron Serrano, O'Donnell y Ros de Olano, ruda campaña, defendiendo las inmunidades del senador, que consideraron atropelladas en Narvaez, á quien proclamaron jefe de la oposicion.

Constituyóse el Congreso el 17 de Marzo, siendo reelegido presidente Martinez de la Rosa <sup>(1)</sup>; en la reñida eleccion de vicepresidentes, salieron mejor paradas las oposiciones de lo que el gobierno deseára; presentó este sus proyectos de ley sobre la reforma constitucional, vinculaciones, conversion de la deuda flotante y extincion de los créditos extraordinarios, precedidos todos de excelentes preámbulos en los que el gabinete procuraba justificar la necesidad de las reformas que proponia, pues todos, como hemos dicho, consideraban defectuosa la constitucion y las leyes orgánicas, incompleto ó más bien sin establecer un verdadero sistema de hacienda, y ya el Sr. Llorente proponia la emision en títulos del 3 por 100 de 30 millones en renta anual, para amortizar 300 de la deuda flotante y pagar 10<sup>1</sup>/<sub>4</sub> por 100 de la parte de

(1) De 214 votantes obtuvo 142 votos, el candidato progresista Sr. Santa Cruz 23, y hubo 43 papeletas en blanco.



capital suprimido á los poseedores de cupones no pagados del consolidado del 4 y 5 por 100.

No llegaron á discutirse estos proyectos, y otro asunto que habia de adquirir colosales proporciones empezó á llamar la atencion pública.

Desde que Bravo Murillo, con plausible deseo sin duda, inauguró y prodigó las concesiones de líneas de ferro-carriles, de las que se fué haciendo un comercio escandaloso, cuantas más concesiones se hacian de esta naturaleza, ménos trabajos se efectuaban, y se concedian líneas para las que no se habia hecho el menor estudio. A fin de atajar este mal, pidieron al Senado los Sres. Cantero, Lopez é Infante, que la construccion de los caminos de hierro que inmediata ó remotamente afectase los intereses públicos, fuese objeto de una ley, y que las concesiones hechas en contrario no surtiesen efecto; nombróse á su virtud la comision, que presentó el 31 de Marzo el proyecto de ley para que fuese objeto de una especial toda concesion de cualquier ferro-carril, ocasionando una discusion tan elevada como la importancia del caso requería.

Tambien empezó á serlo en el Congreso el proyecto de autorizacion para cobrar las contribuciones, no pudiendo ménos de debatirse en él importantes cuestiones políticas, y ya las empezó á tratar el Sr. Bravo Murillo; pero sólo habló un dia, porque al siguiente, 8 de Abril, con asombro de todos se suspendieron las sesiones de aquella legislatura, que se declaró terminada al dia siguiente, el en que tambien se admitió al Sr. Vahey su dimision de ministro de Gracia y Justicia, de cuyo departamento se encargó el Sr. Llorente, y Lersundi del gobierno civil de Madrid por dimision del Sr. Ordoñez. Se quitó al Sr. Arrazola la presidencia del tribunal Supremo de Justicia, y se relevaron algunas autoridades militares y civiles.

La espectacion pública fué grande; nadie se explicaba la clausura de las Córtes, ni la crisis de que ya se empezó á hablar como era permitido á la prensa, que no disfrutaba de holgura, y que á los pocos dias fué un hecho, encargándose desde luego la formacion del nuevo ministerio al general Lersundi.

Y ¿cómo habia de decir la prensa que aquella crisis era producida por la camarilla palaciega, por la nueva y reservada influencia que dominaba á la reina, á la que tanto interesaba? Es verdad que el conde de Alcoy se habia hecho antipático en palacio



por sus inconveniencias y falta de talento; pero esto no autorizaba una intriga bastarda. Ya que los irresponsables y poco avisados consejeros ocultos de la reina desconocieran las prácticas constitucionales y parlamentarias que estaba obligada á observar, y á fuerza de desdeñarlas las olvidó, relevárase á Roncali; mas no se le exigiera, engañándole, que suspendiera unas Córtes, en cuya mayoría confiaba, y se le exigiera luégo la salida del ministro de Hacienda por no ser sin duda lo complaciente que se queria fuese en perjuicio de la Hacienda pública.

Llevó Alcoy al Consejo la cuestion de la clausura de las Córtes, se opuso resuelto Llorente amenazando con su dimision; se le manifestó sin rodeos que justamente se deseaba en palacio; Benavides no tomó parte en aquella discusion, asombrado de lo mismo que veia, y áun cuando se le rogó que continuára en el ministerio, se opuso á ello resueltamente y se marchó con el señor Llorente, sacrificándose en seguida á Roncali y á los demas ministros.

MINISTERIO LERSUNDI—DIMISIONES DE CASTRO Y MOYANO  
RELEVO DE DORAL—CAIDA DEL GABINETE

XLVI

Sendas pláticas tuvo Lersundi con los principales hombres políticos del partido moderado, á los que no halló muy dispuestos á formar parte de un gabinete considerado aún más transitorio que el anterior y asociarse á una gran responsabilidad política, no viendo en el que le formaba ninguna de las eminencias militares que á tal puesto aspiraban. Urgia á Lersundi constituir su ministerio y le presentó el 14 de Abril, bajo su presidencia con el departamento de Guerra, compuesto de D. Luis de la Torre y Ayllon, de D. Pablo Govantes, de D. Manuel Bermudez de Castro, de D. Pedro Egaña, y de D. Antonio Doral, encargados respectivamente de las carteras de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion y Marina, encargándose interinamente de la de Fomento el Sr. Govantes.

Un ministerio de tal naturaleza necesitaba indudablemente un programa, y el que publicó el 16, estaba muy lejos de satisfacer la ansiedad pública, porque no podia satisfacerla el que ofre-



ciase «contribuir al concertado desarrollo de las diversas fuerzas en cuyo legítimo ejercicio está fiado el porvenir de la nación; y robustecer en la práctica, con decidido y constante empeño, los grandes principios que forman el cimiento de nuestro edificio social y político;» que el pueblo español amaba el sistema político inaugurado con el advenimiento de la reina; que fomentaría en cuanto fuera dable el crédito y los recursos nacionales; que procuraría allanar las diferencias políticas de los partidos que agitaban los ánimos, manteniéndose dentro del límite de sus atribuciones, llenando sus deberes y haciendo respetar sus derechos; que una política prudente y tolerante haría compatibles con el interés del gobierno todas las opiniones, concurriendo á la extincion de odios é injustas prevenciones; asociarse en su marcha los principios de publicidad y discusion bien entendidos, dejando á la prensa toda la latitud que pudiera concedérsele con arreglo á la legislacion vigente, sin perjuicio de presentar á las Córtes un proyecto de ley que regulase el ejercicio de tan importante derecho; aumentar las garantías de acierto é integridad en todas las operaciones del gobierno y consultar los sentimientos, las tradiciones y necesidades del pueblo español para satisfacerlas; y si peligrase el principio de autoridad acudiría á salvarle sin consideracion de ninguna especie.

De todas maneras se esperaron los actos del gobierno para juzgarle por ellos más que por sus ofertas; no se recibió mal el nombramiento de D. Antonio Benavides para gobernador civil de Madrid; mostróse el gobierno más tolerante con la prensa, y esta, incluso la progresista, muy benévola; aplaudió como era justo al Sr. Egaña por su decreto <sup>(1)</sup> para que se remitieran al Consejo real todos los expedientes de ferro-carriles que radicaban en el ministerio de Fomento, para que en pleno los examinára y consultára lo que hubiere de hacerse en cada uno de ellos, pues ya empezaba este asunto de los ferro-carriles á preocupar la atencion pública; aprobóse tambien la supresion de las alcaldías-corregimientos del reino, no habiendo razon para exceptuar las de Madrid y Barcelona; dispuso el Sr. Bermudez de Castro cesára la conversion de la Deuda diferida en consolidada al 3 por 100, acordada el 1.º de Octubre último; adoptáronse algunas otras determinaciones

(1) De 19 de Abril.



más ó ménos convenientes, pero no se atrevieron á resolver ninguna de las graves cuestiones pendientes.

Esto evidenciaba que aquel ministerio no estaba á la altura de las circunstancias, y áun la poca fuerza que pudiera tener se fué debilitando, y le estenuaron algunas pequeñas crisis, ó más bien la constante en que vivia por la falta de consecuencia en la reina.

Eran ya graves cuestiones el regreso á España del duque de Valencia, la devolucion de los bienes del príncipe de la Paz, la de los caminos de hierro y la reunion de Córtes. Si todo esto afectaba á la política, el asunto de los ferro-carriles interesaba ademas á la moralidad, por cuyos fueros se pedia ya en la prensa, y eran justas las quejas, que de tales vicios adolecian los expedientes de concesiones, que el consejo real informó procedia su nulidad.

No faltó al Sr. Bermudez de Castro la resolucion que á sus demas compañeros; no creyó deber ceder un ápice del propósito que desde el principio tuviera, y encontrando obstáculos al desenvolvimiento de sus planes de hacienda, hizo dimision, calificada de honrosa, y produjo la reorganizacion del ministerio que se efectuó el 21 de Junio, quedando sin efecto el nombramiento del Sr. Ayllon para ministro de Estado, continuando representándonos en Viena, nombrándose para aquella cartera á D. Angel Calderon de la Barca, nuestro ministro en los Estados-Unidos, al señor Bermudez de Castro reemplazó D. Luis Pastor y se hizo ministro de Fomento á D. Claudio Moyano y Samaniego.

Digna era de loa la determinacion del Sr. Egaña, de establecer cajas de ahorros en todas las provincias en que no las hubiese; pero no estuvo acertado en querer llevar los fondos de aquellas á la de depósitos que las abonarian un 5 por 100, lo cual produjo grande alarma, teniendo la junta directiva que dar una explicacion satisfactoria, que tranquilizó un poco y evitó la completa retirada de aquellos sagrados ahorros, si bien no se restableció por el pronto la debida confianza, porque faltaba esta en los actos del gobierno.

Disfrutó este de alguna tranquilidad durante la estancia de la córte en la Granja, aunque no habian cedido en su lucha las oposiciones que, más que gobiernos de transicion, los querian definitivos y con fuerza para hacer frente á lo crítico de las circunstancias; carecia Lersundi de la necesaria respetabilidad para



imponerse, se le consideraba supeditado á Egaña, que lo estaba á la reina madre, la cual aspiraba á ir disminuyendo las aspiraciones de la oposicion moderada; pero no hubo acierto en este deseo, é interesado el gobierno en resolver la candente cuestion de ferro-carriles, desviándose en cuanto al del Norte, del informe del Consejo real, se opuso á ello Moyano, que deseaba seguirle y la intervencion de las Córtes, se empeñó el resto de sus colegas en aprobar la concesion primitiva á las corporaciones forales, halagando en esto á Lersundi y Egaña, más el espíritu de provincialismo, que lo que la justicia y la opinion pública pedian, y honró á Moyano su dimision admitida el 1.º de Agosto, nombrándose inmediatamente en su reemplazo á D. Agustin Estéban Collantes.

Este firmó el 7 el real decreto disponiendo que «las concesiones ó confirmaciones para la construccion de líneas de ferro-carriles hechas ó aprobadas hasta el dia en virtud de reales decretos ó reales órdenes se llevarán á cumplida ejecucion, conforme á las prescripciones acordadas y condiciones estipuladas en los mismos reales decretos ú órdenes de su concesion.»

Asombrada la opinion pública de tal disposicion, enajenó al ministerio simpatías y le colocó en desfavorable terreno: su propio decoro exigia otro proceder en aquel malhadado asunto, que bien pudo haber hecho con el expediente del ferro-carril del Norte lo que hizo con los demas para honra suya. Se puede, y se debe en ocasiones arrostrar la impopularidad, no cuando reviste las formas que la cuestion de ferro-carriles revestia. Terminante estaba la ley de Córtes de 20 de Febrero de 1850, y no la observó <sup>(1)</sup>.

Actos de esta naturaleza y el del relevo del ministro de Marina <sup>(2)</sup>, daban nuevas armas á las oposiciones; arreciaba la de la

(1) En ella se decia: «Artículo unico. Mientras se aprueba y sanciona la ley sobre ferro-carriles, presentada por el gobierno de S. M. podrá este hacer ó ratificar concesiones provisionales, y ademas de las ventajas, franquicias y exenciones acordadas por los decretos de concesion de las respectivas empresas, *garantizar* á estas el interes mínimo del 6 por 100 más 1 por 100 de amortizacion de los capitales invertidos y que se invirtiesen en los ferro-carriles que están construyéndose actualmente, ó que se construyan en adelante, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que las empresas á quienes se conceda esta garantia *quedarán sujetas* á lo que se disponga en la ley de ferro-carriles.

2.<sup>a</sup> Que el gobierno sólo satisfará á las empresas el interes *garantido* mientras duren las obras, etc., etc.

(2) Creyendo el Sr. Doral lastimada su honra puesta en duda por el suministro



prensa, y lo que no podia decir la española lo decia la extranjera<sup>(1)</sup>.

Collantes, que reemplazó á Doral interinamente, mandó cesára la casa de Pinto Perez en la remesa de carbon de piedra á Filipinas.

La existencia del ministerio se minó en la Granja; y sin causa constitucional ni parlamentaria, más diremos, bajo el único impulso de perniciosas influencias, de audaces é ignorantes camarillas, se decretó la muerte de aquel gobierno, de suyo debilitado por su escasa fuerza y la poca de la situacion política que él y los anteriores ministerios atravesaban, viviendo de concesiones, de benevolencias, de todo ménos del uso de las prácticas constitucionales.

No podia darse mayor perturbacion del sistema representativo que el introducido por la reina con el abuso que hacia de la régia prerogativa de separar y nombrar ministros. Más de 40 se habian sucedido en el poder desde la última parte del período antiparlamentario, inaugurado por Bravo Murillo en 9 de Diciembre de 1851. De aquí el que se negáran á serlo personas que estimaban en más su reputacion política que un ministerio. Y no hacian mella en la reina los más leales consejos, y seguia conspirando contra sí misma. Faltaba al pacto que la ligaba con el país; y áun considerada la Constitucion como una concesion del trono, no cumplia bien lo consignado en el Código; desatendia la opinion pública, la de las Cámaras, y abdicaba así de su irresponsabilidad. ¡Qué escarnio se hacia del sistema representativo!

Prescindamos de las causas ocultas que derribaron aquel ministerio: ¿qué importan cuando eran de suyo tan graves las públicas? Admitióse la dimision al gabinete, y el mismo 19 de Setiembre sustituyó al presidente, el conde de San Luis, con la cartera de Gobernacion; dióse la de Gracia y Justicia al marqués de Gerona, al general Bláser la de Guerra, al hasta entónces progresista don Jacinto Félix Domenech la de Hacienda, al marqués de Molins la

de carbon de piedra en el apostadero de Filipinas contratado con las casas de Londres Pinto Perez, pidió á S. M. autorizacion para publicar el expediente y remitirlo original al Congreso, y se le autorizó.

(1) De aquí la prohibicion el 27 de Agosto de la introduccion en la Península y posesiones de Ultramar de *The Times*, por sus artículos contra los más altos poderes del Estado.



de Marina, no se aceptó la dimision al Sr. Collantes, y se confirmó el nombramiento de Calderon de la Barca, que acababa de llegar de América, y aceptó.

## MINISTERIO SAN LUIS—VOTACION DE LOS 105

## XLVII

Nació este ministerio con los mismos vicios de origen que sus antecesores y en peor situacion; trató de congraciarse la opinion burocrática con el decreto de 11 de Setiembre <sup>(1)</sup>; relevó á Narvaez de la comision que se le confirió, autorizándole para que pudiera residir donde le conviniera <sup>(2)</sup>; hizo multitud de nombramientos militares, que algunos no aceptaron, y reunidos ya en Madrid todos los ministros, se convocaron las Córtes para el 19 de Noviembre.

A la reunion, en casa del Sr. Collado, de la minoría progresista de ambas Cámaras y directores de periódicos, para estrechar la union todos los liberales sin distincion de tendencias ni matices, sucedió la de la junta directiva de la oposicion conservadora, en la morada del marqués del Duero, acordando seguir combatiendo al ministerio, aunque le presidia quien habia pertenecido tambien á la coalicion: el duque de Rivas reunió tambien á los grandes de España con idéntico fin que los anteriores señores, y obteniendo el mismo resultado. Todos convinieron en tomar por lema la palabra moralidad; era seductora la bandera.

A ella debia oponer el gobierno sus actos, la legalidad, no ponerse en contradiccion consigo mismo, como se puso con la real órden de 31 de Octubre, despues de haber dado el decreto del 7 de Agosto. Si reconoció al fin el ministerio, ó vió la imposibilidad

(1) Por el que se conferian las vacantes de los destinos públicos en los ramos no facultativos de las carreras civiles y en la diplomática, al ascenso, á los cesantes ó á los doctores y licenciados en la administracion.

(2) Así se lo habia ofrecido Sartorius, contestándole el duque de Valencia desaprobandole su entrada en el ministerio; que se perdia San Luis y perdia á los demas; que sólo O'Donnell podia y debia ocupar el poder. «Está de Dios, añadía, no soy presuntuoso, pero desde que me separé de ustedes caminamos de mal en peor; y tenga V. por seguro que no pasará mucho tiempo sin que todo se lo lleve la trampa.»



del cumplimiento de ese decreto que tanto sublevó, como vimos, la conciencia pública, si uno de sus móviles al darle fué el no desairar la firma de la reina, y persistió, contra el informe del Consejo real, en declarar subsistente la concesion del ferro-carril del Norte, más desaire sufría la reina, sin provecho para el ministro, en revocar aquel decreto y sacar á subasta, por cuenta del Estado, el camino de hierro de Madrid á Irun, insistiendo en no llevar este asunto á las Córtes, como lo exigian altas consideraciones, como lo pedia la opinion pública, que se sublevó nuevamente <sup>(1)</sup>.

Y tanto lo estaba, que pasaron desapercibidas las elecciones municipales, en las que no tomaron parte, en Madrid al ménos, las oposiciones, ni los regresos de Narvaez y de la reina Cristina; y si al cadáver de Mendizábal se rindió el debido tributo, y de su entierro se hizo una ovacion, á la que acudió el mismo presidente del Consejo de ministros, fué como una protesta contra la inmoralidad, por la pobreza con que habia muerto el que tanto contribuyó á salvar el trono de doña María de la Gloria en Portugal y la libertad en España, ocupando los primeros puestos de la nacion.

Abiertas las Córtes por real decreto, presidió el Senado el marqués de Viluma, y fué candidato del gobierno, para presidir el Congreso, el que lo era de la oposicion conservadora, Sr. Martinez de la Rosa, cuya ductibilidad le quitó algunos votos; retiró el gabinete el proyecto de reforma de la Constitucion, y presentó un cúmulo de proyectos de ley más ó ménos importantes <sup>(2)</sup> y que mostraban indudablemente gran laboriosidad y excelente deseo.

(1) Así decia un periódico conservador: "Cuando dentro de algunos años se lea la historia de la época presente, los ojos no creerán lo mismo que estén viendo, pues nosotros, espectadores de los sucesos, apenas acertamos ya á comprender lo que en derredor nuestro pasa. Nada explica tanto esta sorpresa como lo acontecido en la cuestion del camino de hierro del Norte de España."

(2) Entre ellos el relativo á las reformas hechas en el Código penal y en los procedimientos civiles; organizacion de tribunales; para que las Córtes confirmasen, en lo que les correspondiese, las concesiones de ferro-carriles; trazados de seis grandes líneas cruzando toda España; proyecto general sobre ferro-carriles, dividiéndolos en líneas de primero, segundo y tercer orden, etc.; autorizacion para aprobar, por medio de reales decretos, las compañías cuyo objeto fuese construir carreteras generales, canales de navegacion y ferro-carriles, y autorizacion para plantear una ley de bolsa, cuyo proyecto de ley se acompañaba.

Tambien se enviaron á las Córtes los expedientes sobre caminos de hierro.



Pero hallábase pendiente en el Senado la cuestion de ferro-carriles, y el gobierno pasó á aquel alto cuerpo una atenta comunicacion, pidiéndole renunciára sin menoscabo de su iniciativa al exámen del asunto de los caminos de hierro hasta que el Congreso hubiese discutido y votado los proyectos de ley que acababa de presentar. No estuvo en esto muy acertado el gabinete <sup>(1)</sup>, y ménos al ver la hostilidad que empezó á demostrarle el Senado en la eleccion de secretarios y el Congreso en el nombramiento de la comision de ferro-carriles. Formóse la del Senado sobre la peticion del gobierno; comenzaron los debates que absorbieron la atencion pública; no estuvo el jóven presidente del Consejo todo lo comedido que exigia la respetabilidad y ancianidad de los individuos de aquella Cámara; hirió susceptibilidades, y el 9 de Diciembre tuvo lugar la célebre votacion de los 105 que derrotó al gobierno, el cual suspendió las Córtes al dia siguiente.

Nada arredró á San Luis; relevó á los generales y altos empleados que votaron en su contra; se decidió á luchar, queriendo probar que tenía más talento y fuerza que los encanecidos senadores, tuvo buenos servidores en palacio que evitaron llegáran á manos de la reina algunos leales consejos que se la dirigian por escrito, y contando con la confianza de S. M. y escudándose en el trono, hizo frente á las poderosas oposiciones que hallaron su bandera en la votacion de los 105; preludio de la revolucion que claramente se veia, y revistiendo nuevas formas. La tenaz confianza otorgada al ministerio San Luis por la reina, redundaba en perjuicio de esta señora y de la reina madre, á la que se atribuian interesados propósitos no en bien del país. El ministerio, por su propio interes, indisponia cada vez más á la reina contra las oposiciones, presentando á sus prohombres como enemigos del trono más que del gobierno, haciéndose así más imposible la concordia y ahondándose la sima que á unos de otros dividia. Se hablaba sin rebozo contra la reina, llegó á pensarse en la union de España con Portugal bajo el cetro de la casa de Braganza; se sostuvo sobre esto una curiosa correspondencia entre un co-

(1) La ley de 19 de Julio de 1837, que arreglaba las relaciones entre el Senado y el Congreso, decia que "mientras esté pendiente en uno de los cuerpos colegisladores algun proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto." No retirándolos sus autores, seguian á la órden del dia, segun los artículos 61 y 62.



nocido general español y un hombre de Estado portugués; llegó á ponerse en el tocador de la reina un escrito de gravedad <sup>(4)</sup> y se empezó á pensar seriamente en la revolucion.

La prensa, naturalmente, es la primera que empezó á experimentar los efectos de aquella situacion cada dia más grave; no podia defender ni áun las leyes fundamentales, ni dar noticias de destituciones y dimisiones de funcionarios públicos; ménos hablar de la contrata con la casa de Clavé, Girona y Compañía para la construccion del puerto de Barcelona, y como su mutismo le pre-

(4) Decia así: Españoles: basta ya de sufrimiento. La abyeccion del poder ha llegado á su término. Las leyes están rotas. La constitucion no existe. El ministerio no es el ministerio de la reina; es el ministerio de un favorito imbécil, absurdo, ridículo, de un hombre sin reputacion, sin gloria, sin talento, sin corazon, sin otros títulos al favor supremo que los que puede encontrar una veleidad lividinosa. Nuevo Godoy, pretende poner su pié sobre el cuello de esta nacion heroica, madre inmortal de las víctimas del 2 de Mayo, de los héroes de Zaragoza y Gerona, de los guerreros de Arlaban, Mendigorria y Luchana. ¿Será que aguantemos impunemente tanta ignominia? ¿No hay ya espadas en la tierra del Cid? ¿No hay chuzos? ¿No hay piedras?... ¡Arriba, arriba, españoles! ¡A las armas todo el mundo! ¡Muera el favorito! ¡Viva la constitucion! ¡Viva la libertad!

## RECUERDO HISTÓRICO

### Siglo 13.

Reunion de las coronas de Castilla y Leon.—Desenvolvimiento del principio monárquico.—Codificacion general.—Libertad municipal.—Período de lucha entre la unidad representada por el trono, y la anarquía representada por el feudalismo.—Iniciacion de la nacionalidad.

#### SEIS REYES

Fernando 3.º	Fernando 4.º
Alonso X	Alonso 11
Sancho 4.º	Pedro 1.º

### Cambio de dinastía.—Siglo 14.

Entra á reinar la casa de Trastamara.—Triunfo de la aristocracia.—Despilfarro de la hacienda pública.—Guerra civil.—Miseria.—Escándalos en la córte.—Desarrollo moral y material de la monarquía.—Reunion de las coronas de Castilla, Aragon y Navarra.—Consolidacion de la nacionalidad.—Primeras conquistas.

#### SEIS REYES

Enrique 2.º	Juan 2.º
Juan 1.º	Enrique 4.º
Enrique 3.º	Isabel 1.ª y Fernando 5.º

### Cambio de dinastía.—Siglo 16.

Entra á reinar la casa de Austria.—Ensanche de la monarquía.—Conquistas.—



sentaban los periódicos ministeriales como «prueba irrecusable de que aquella situacion no ofrecia motivos para suscitar contra sí reclamacion alguna, ni áun de parte de sus adversarios,» los escritores de la prensa que se denominó liberal independiente, publicaron una hoja protestando de la conducta de los periódicos ministeriales y manifestando la situacion á que aquellos se hallaban reducidos <sup>(1)</sup>. Prendióse á algunos periodistas, centinelas avanzados en los partidos, se ofrecieron muchos escritores á las redacciones á sufrir la misma suerte, y se hallaban tantas maneras de manifestar la opinion pública, que resistirla, más que valeroso mérito, era imprudente temeridad.

Anexion de Portugal.—Guerra de las comunidades.—Estincion de los fueros populares.—Pérdida de Portugal.—Decadencia.

## SEIS REYES

Felipe 1.º y Juana 1.ª	Felipe 3.º
Cárlos 1.º	Felipe 4.º
Felipe 2.º	Cárlos 2.º

## Cambio de dinastía.

Entra á reinar la casa de Borbon.—Sumision á la Francia.—Prosperidad momentánea.—Invasion de las ideas y costumbres francesas.—Pacto de familia.—Análisis.—Filosofía del siglo 18.º—Desprestigio de la familia real.—Favoritismo.—Revolucion de 1808 y 20.—Reaccion tiránica y sangrienta.—Pérdida de América.—Guerra dinástica y de principios.—Escándalos, inmoralidad, prostitucion y latrocinio en la córte y en el gobierno.—Ingratitud de la reina Isabel hácia el pueblo que la conquistó un trono.—Golpe de estado.

## SEIS REYES

Felipe V.º	Cárlos 4.º
Fernando 6.º	Fernando 7.º
Cárlos 3.º	Isabel 2.ª

## PRONÓSTICO.

Triunfo del principio liberal y parlamentario por medio de la revolucion.—Cambio de dinastía.—Entra á reinar la casa de Braganza.—Union de España y Portugal.

Pedro V.\*

(1) Firmaban esta hoja, publicada el 29 de Diciembre de 1853, como redactores de *El Clamor Público*, los Sres Corradi, Galvez Cañero, Razcon, Picon y Barrueta; por *La Epoca*, D. Diego Coello y Quesada; como redactores de *La Nacion*, los señores Rua Figueroa, Romero Ortiz, y Montemar; de *Las Novedades*, Fernandez de los Rios, Barrantes y Bustamante; del *Diario Español*, Lorenzana y Rancés; del *Tribuno*, Galilea, Ulloa (D. Augusto), Arévalo y Gener, y Guimerá, y del *Oriente*, Cociña y Trelles.



## EL MINISTERIO Y LAS OPOSICIONES

## XLVIII

El aislamiento del ministerio era cada día más evidente, por no ser la representación de ninguno de los antiguos partidos; y han errado lastimosamente los que han atribuido al moderado solidaridad con aquella situación, porque sus jefes conocidos, casi todas sus eminencias y hombres más importantes estaban en contra, acudían á las juntas, firmaban las exposiciones á la reina y no ocultaban su decidida oposición al gabinete. No es culpable el partido moderado de la aberración de alguno de sus individuos, pues aunque parecía haber olvidado su historia, y tanto se asustó de la revolución europea de 1848, que empezó á caminar sin rumbo fijo, no podía olvidar que consideró como suyo el Código de 1837, que gobernó con la milicia nacional, aceptó en ocasiones la desamortización eclesiástica, y en el plan de estudios de 1845 rindió el debido tributo que se merecen las doctrinas de Kant, Hegel, Krausse y otros filósofos alemanes más combatidos que estudiados. Periódicos moderados se publicaban el 5 de Enero de 1854, y guardaron profundo silencio, como los progresistas, por el nacimiento de la infanta que falleció á los tres días; al moderantismo y á toda la alta aristocracia de la sangre y del capital pertenecían los firmantes del famoso manifiesto pidiendo se abrieran las Cortes, dirigido el 13 de Enero á la reina <sup>(1)</sup>; moderados eran y siguen siéndolo la mayor parte de los que fueron desterrados, depuestos de sus destinos y perseguidos, los que estuvieron en el Campo de Guardias: no representaba, no podía representar el gobierno que se asió al trono para defenderse, al partido moderado, porque este partido le rechazaba, y no puede culpársele en justicia de aquella situación, aunque fuera la consecuencia de anteriores faltas.

Arrostra el ministerio la lucha, da de baja en la lista y nombra del ejército á los generales O'Donnell y D. José de la Concha por eludir las órdenes de destierro; remueve autoridades para

(1) Véase documento núm. 8.



hacer frente á las sublevaciones que se le denuncian; tiene la fortuna de dominar la que estalló en Zaragoza prematuramente, y dejaron aislada los que no tuvieron la resolución que el brigadier D. Juan José Hore, que mandaba el regimiento de Córdoba <sup>(1)</sup>. Comprometido este jefe para la revolución que se proyectaba, sospechó el gobierno del espíritu del cuerpo que mandaba, le ordenó marchára á Pamplona, y de acuerdo con los hermanos Artales que disponían de algunos paisanos y otros que no cumplieron lo que ofrecieran, se anticipó el movimiento, que fracasó tan trágicamente.

Este movimiento tenía grande importancia, debiendo haber sido simultáneo al de Madrid para llevar á efecto el plan concebido.

En la base de aquella revolución que fué una entrevista el 6 de Enero de los generales Serrano, O'Donnell y Mesina <sup>(2)</sup>, con don Estéban Leon y Medina, en la que resultó el acuerdo de conspirar decididamente, se pensó en Zaragoza, y en que fuese allí el Sr. Leon y Medina á entenderse con su amigo el general Dulce; pero se le creyó más necesario en Andalucía, adonde marchó, y á Zaragoza un coronel Sr. García que cumplió su cometido; Dulce quedó completamente ligado á los anteriores generales, y para asegurar más el éxito aceptó la dirección de Caballería, protestando al gobierno de su lealtad.

Fijado el movimiento para el 22 de Febrero se envió á Somoza con amplias facultades para ponerse de acuerdo con Hore en Zaragoza; supo en Medinaceli la catástrofe, siguió adelante para intentar un segundo golpe por haber aún fuerzas comprometidas; en cuanto llegó á la ciudad se dirigió á la capitania general á entregar al jefe de estado mayor la carta que para él llevaba de los generales; se consideró una gran temeridad tratar en aquellos terri-

(1) Al morir Hore de una descarga al iniciarse el pronunciamiento, le hizo fracasar, y la tropa con algunos paisanos, conducidos por el teniente coronel D. Salvador de La Torre, salieron de la ciudad y ganaron la frontera, ménos el desgraciado coronel, que fué preso en una borda inmediata á Francia y conducido á Zaragoza, fusilado el 6 de Marzo. Estaba para casarse con una señorita de aquella ciudad.

El gobierno extinguió el regimiento de Córdoba, remplazándole con el de Cuenca, y dispensó grandes cruces y bandas á las primeras autoridades militares y civiles y á sus señoras.—El 11 de Abril se indultó á los espatriados del regimiento.

(2) Contábase también con los generales Concha, y otros. Véase núm. 10.



bles momentos de conspirar; los obstáculos aumentaban el empeño de Somoza, y al poco tiempo se celebraba una junta en casa del coronel de Borbon, aunque sin resultado por falta de audacia <sup>(1)</sup>.

Se declaró el estado de sitio en toda España, nombrándose los consejos de guerra correspondientes; se varió el cuartel á más generales, desterrándose á Zavala á Bayona; se prendió á Gonzalez Brabo, á D. Alejandro de Castro y á D. Manuel Bermudez de Castro, que acababa de ser ministro <sup>(2)</sup>; á la mayor parte de los periodistas; se cerró el Ateneo; legisló el gobierno á su antojo; se impuso á todas las oposiciones, y áun á los obreros que trataron de perturbar el orden en Barcelona, y se jactó de haber puesto el pié sobre la cabeza de la hidra revolucionaria y aplastádola, cuando sólo se sostenia sobre un volcan producido por los combustibles que él mismo hacinára.

La opinion pública halla siempre válvulas por donde manifestarse, y cuando más cohibida está más várias son las formas de sus manifestaciones. Por haber sido relevado el gobernador del Banco Sr. Santillan y nombrado en su lugar D. Alejandro Llo-

(1) Somoza presentó un cuadro lisonjero del estado de las cosas y de la facilidad del triunfo con el plan que acababa de formar en vista de los datos que le habia facilitado D. Ramon Garcia, de acuerdo con los jefes populares más decididos, y redujo la cuestion á dos preguntas: ¿puede V., señor brigadier, impetrando ó suponiendo la competente orden, sacar el regimiento de granaderos fuera de la plaza, al otro lado del Ebro para perseguir algunos grupos de paisanos en actitud hostil?—Indudablemente, contestó.—Y ¿V., señor coronel de Borbon, disponiendo como dispone de su regimiento, no podrá impedir la entrada de los granaderos tomando el puente de piedra y los puntos convenientes del recinto, contando con que las barcas estarán atracadas oportunamente á la derecha del rio?—Sí señor.—Pues bien; los grupos están ocultos en las inmediaciones esperando aviso; el capitan general será preso momentos ántes por mí mismo y algunos zaragozanos, y á los ecos del himno de Riego la poblacion se pondrá en armas.—Hubo un momento de silencio, asintieron algunos, pero el brigadier observó que el general Calonge estaba en marcha para aquella ciudad con bastante fuerza, y recelando que Zaragoza se quedase aislada, opinó por la suspension hasta no consultar con el general Dulce. Ineficaces los esfuerzos del señor Somoza, á quien nada arredraba, volvióse algo despechado á Madrid, donde fué aplaudido, como no podia ménos, su comportamiento y sus excelentes ideas, que envidió Dulce.

(2) La entereza que mostró con motivo de su arresto y destierro contrastó con el comportamiento que con él tuvieron hasta autoridades de provincia en su marcha á Cádiz, que, cumpliendo las órdenes del gobierno, ni áun le permitieron pasar por Jerez para ver á su anciana madre y á un hermano moribundo.



rente, no ménos digno, bajaron las acciones súbitamente el 4 por 100, y fué tal la afluencia de gentes á cambiar los billetes y retirar sus cuentas, que el consejo de gobierno primero, y la junta de comercio de Madrid despues, publicaron en la *Gaceta* sendas manifestaciones para tranquilizar <sup>(1)</sup> á los imponentes y tenedores de efectos del Banco. Lo que no podian escribir los periódicos autorizados, lo hacian los clandestinos como *El Murciélagu* y otros, que fulminaban terribles acusaciones, y se expresaban sin rebozo en favor de D. Pedro V ó del duque de Montpensier, y diarios de Italia é Inglaterra publicaban articulos que hacian concebir muy triste idea de la situacion política de España.

## CONSPIRACIONES—OFERTAS

## XLIX

Al perseguir el gobierno la prensa y cerrar la tribuna, abria las puertas á la revolucion. Comenzóse á conspirar en muchos puntos y por muchas personas; pero fué el alma y centro el general O'Donnell, que avisado oportunamente de su acordado destierro á Canarias, se ocultó, y para mejor eludir las pesquisas de la policia fué á la redaccion de *Las Novedades*, visitada diariamente por los agentes del gobierno <sup>(2)</sup>. Allí permaneció tranquilo y

(1) Resintióse la delicadeza del Sr. Llorente á continuar en aquel cargo, y se volvió á nombrar al Sr. Santillan.

(2) Estaba la redaccion en la casa contigua á la que habitó D. Angel Fernandez de los Rios, que habia hecho de las dos una, con dos entradas, una por la calle de Jacometrezo, número 26, y otra por el número 1 de la del Carbon, é identificado dicho señor con la conspiracion, no sólo se prestó gustoso á guardar á O'Donnell, sino que le preparó, si no cómodo, por imposible, seguro asilo en un cuartito intermedio á las dos casas sin más comunicacion que un agujero triángulo oculto con resmas de papel, y estas tambien formaban las cuatro paredes que constituian el espacio preciso para poder estar tendido O'Donnell. El dia que desde la casa de D. Antonio Cánovas del Castillo se trasladó á la del Sr. Fernandez de los Rios, en cuyo portal esperaba el Sr. Rios Rosas, mediaron algunos cómicos incidentes que pudieron ser graves hasta que tranquilizó á todos la entrada del fugitivo y ver que pudo penetrar á gatas por el agujero de su seguro asilo, permaneciendo fuera de él mientras no habia peligro. Acompañaron á O'Donnell en su traslacion los Sres. Cánovas del Castillo y Somoza; Rios Rosas esperaba en el portal, y seguian como custodiando el carruaje D. Vicente Somoza y D. José Oria. La estancia de algunos de policia en la ca-



seguro y allí se fraguó el plan de la insurrección entre muy pocas personas, no sin que de vez en cuando experimentara algunos sustos por las peripecias comunes en tales circunstancias; no siéndolo insignificante la súbita aparición de la policía <sup>(1)</sup> en la misma morada del Sr. Fernandez de los Rios para enviarle deportado como periodista, y no hallándole registraron minuciosamente toda la casa, en la que permanecieron hasta las siete de la mañana, oyendo O'Donnell cuanto hablaban estos servidores del gobierno, muy ajenos de la buena presa que tan cerca tenían. La amenaza de nuevos peligros hizo que se trasladaran O'Donnell y Rios á la calle del Horno de la Mata y á los cinco días á la Travesía de la Ballesta, número 3 <sup>(2)</sup>.

No era solo aquí donde se conspiraba. Existía hacia tiempo en Madrid un directorio revolucionario <sup>(3)</sup> que, en buena inteligencia en muchas poblaciones se limitaba á ir ensanchando el círculo de sus relaciones y aumentar sus elementos de acción; hasta que al empezar la persecución de los generales se concertaron todos y se trabajó de acuerdo, aunque cada uno separadamente <sup>(4)</sup>.

lle de Chinchilla, alarmó á D. Manuel Somoza, y también Rios, creyendo eran de policía los que seguían á O'Donnell, produjo alguna perturbación que se remedió después.

(1) A las tres de la madrugada del 23 de Febrero.

(2) En este intermedio ocurrieron no pocas nuevas peripecias, y la policía dió muchas pruebas de su inutilidad y detestable dirección, como hemos demostrado varias veces. Más de una noche atravesaron las calles O'Donnell y Fernandez de los Rios, pasando por medio de la policía encargada de apresarles. El mayor apuro fué la enfermedad que sufrió O'Donnell en Mayo y tomó proporciones alarmantes, combatida con interés y acierto por D. Mateo Seoane. Paralizó esto algunos días los trabajos, arreció en tanto la persecución y el registro de casas donde se suponía oculto á O'Donnell, yendo un arquitecto que media el grueso de las paredes para dar con cualquier lugar oculto; el Sr. Seoane comenzó á ser seguido por la policía que rondó algunos días las inmediaciones de la casa en que realmente se hallaba O'Donnell postrado en cama, y suerte fué no tuviera consecuencias la alarma que producía en la vecindad el extraordinario movimiento de la casa durante quince días. Entre los muchos que prestaron á O'Donnell excelentes servicios en aquellas circunstancias, se distinguió el maestro hojalatero de la misma casa D. José María Allear.

(3) Le componían los generales Noguerras, Osorio y Ameller, y los paisanos don Domingo Pinilla, Cardero, Velo, D. Manuel Somoza y Cambero, D. Agustín Algarra, D. Manuel Bertemati y D. José María Lallana.

(4) Así resultó de las conferencias celebradas entre los Sres. Somoza, Lallana y Mesina.

Somoza, además, estaba en inteligencia con el brigadier D. Ignacio Gurrea, que



Habia tambien otras juntas aisladas, y no fué la que ménos servicios prestó con su juvenil entusiasmo, su actividad y buena discrecion la que formaban tambien los Sres. Pinedo, Cisneros, Martos, Robles, Daries y otros.

Tambien trabajaba el partido carlista, pero estaba más á la expectativa, esperando sacar ventaja de los acontecimientos; y debemos decirlo en honor suyo: el españolismo que demostró don Carlos rechazando 24 millones de pesos fuertes porque sólo permitiera que tomáran su nombre los extranjeros que se querian apoderar de las Filipinas <sup>(1)</sup>, le mostró tambien Montemolin. El ministro que representaba en Madrid á los Estados-Unidos <sup>(2)</sup>, dijo por medio de un cura frances á D. José María de Arizaga que el porvenir era de Montemolin en el estado en que se hallaba España, y que su nacion le daria cuanto dinero necesitase en cambio de la Isla de Cuba, y al participársele al hijo de D. Carlos, contestó que preferia permanecer en el ostracismo á vencer á tal costa <sup>(3)</sup>.

El partido republicano desechó la misma proposicion.

PRIMER INTENTO FRUSTRADO—PRONUNCIAMIENTO

L

Ensanchándose el círculo de los comprometidos en la revolucion, la tardanza era un peligro, y se acordó comenzar aquella el 13 de Junio, en cuya madrugada ocupaban puntualmente sus puestos las fuerzas que debian iniciar el movimiento, hallándose en el campo de Guardias al frente de la caballeria el general Dulce, director del arma; D. Rafael Echagüe, coronel del regimiento

no quiso tenerla con O'Donnell. Se entendió solo con Somoza, suspendió su viaje á Vitoria y concurrió á la frustrada cita del 13 de Junio con D. Manuel Gomez y don José Merele.

(1) Véase *Historia de la Guerra Civil*, segunda edicion, por el autor de esta obra, tomo I, páginas 520 y 658.

(2) Cuyo hijo tuvo el 15 de Diciembre de 1853 un ruidoso encuentro con el duque de Alba.

(3) En cuanto se hizo la proposicion al Sr. Arizaga, fué á buscar á D. Antonio Arjona, y juntos, á las once de la noche, se dirigieron á avistarse con el cura en la plazuela de Isabel II: oyó Arjona la misma proposicion, la rechazó, y á fuerza de instancias se prestó á escribir al conde de Montemolin por medio de Elío, y recibió la contestacion referida.



infantería del Príncipe, ocupaba las inmediaciones de la puerta de Alcalá, y otras tropas de la guarnición hacían ejercicio en distintos puntos inmediatos. O'Donnell, puntual á la cita, llegó á Canillejas <sup>(1)</sup> y esperó impaciente. Eran ya las seis de la mañana, hora en que debía estar marchando la columna por el camino de Alcalá, y á las ocho aún permanecían los cuerpos en los mismos puntos: una decepción imprevista era la causa de tan peligroso retardo <sup>(2)</sup>. Retiradas las tropas, quedó solo O'Donnell, de quien no se sabía más que el cambio de carruaje en la venta. Los Sres. Vega Armijo, Fernandez de los Rios y Cánovas se afanaban por ampararle: Dulce estaba resuelto á ir á buscarle, aunque nadie sabía á dónde. O'Donnell, en tanto, que se había alojado en un meson de Canillejas sin tomar la menor precaución, acompañado sólo del coronel Ustáriz desde la Venta, después de perder la esperanza de ver llegar las fuerzas, resolvió volverse á Madrid, y á las cuatro y media de la tarde entraba en su morada <sup>(3)</sup>. Quesada tuvo noticias de la revista de la caballería, sospechó y quiso suspenderla; mas no lo permitió el gobierno, porque no se atribuyese á desconfianza en Dulce.

Pretendían los elementos progresistas verificar el movimiento dentro de Madrid, pero confiando más O'Donnell en el ejército que en el pueblo, y siendo su principal elemento la caballería, no

(1) A las cinco de la mañana fué á buscarle á la Travesía de la Ballesta el señor marqués de la Vega de Armijo en un coche, salieron por la puerta de Recoletos sin el menor obstáculo, cambió de carruaje mas allá de la Venta del Espíritu Santo y siguió á Canillejas.

(2) Y añade un exacto diario de aquellos sucesos: "Habiendo recibido el general Dulce instrucciones de no emprender la marcha hasta que llegaran los elementos que debían estar ya allí, persuadido de que no había que esperarlos por más tiempo, y habiendo empleado demasiado en maniobras, hasta cierto punto injustificadas, dió á la caballería, lleno de despecho, orden para que se retirase á sus cuarteles. El brigadier Echagüe se hallaba aún en posición más comprometida; eran las ocho y media, el regimiento del Príncipe, que se entretenía en tan prolongado ejercicio, no había asistido aún á la misa y debía entrar de guardia en Palacio; á esta hora formó en columnas, se retiró á su cuartel y salió á mandar la parada: muy poco después todas las tropas estaban en sus cuarteles."

(3) Tomó un carruaje que pasó casualmente por Canillejas, le dejó en la calle de la Puebla, y solo y á pié atravesó la de la Ballesta hasta la casa en que sus amigos se disponían á salir á buscarle.

El gobierno sólo traslució vagamente como rumor este movimiento frustrado, sabido por algunos miles de hombres, entre los que no había ningún delator.



queria encerrarla en las calles: se insistió en la anterior idea; continuaron los trabajos; se iba haciendo frente á las contrariedades, no siendo la menor el desmembramiento de las fuerzas de la guarnicion por ir las destinando á otros puntos, y se resolvió el movimiento para el 28 <sup>(1)</sup>. Reunióse en la pradera de Guardias la caballería y el batallon del Príncipe, pues el de la Reina Gobernadora no pareció; presentóse O'Donnell en carruaje; formóse una columna, á cuya cabeza iba la infantería, despues el carruaje del general, y luégo la caballería, y marchó á tomar el camino de Alcalá <sup>(2)</sup>, haciendo alto en Canillejas, donde O'Donnell, rodeado de los generales Dulce, Ros de Olano y Mesina, arengó breve y enérgicamente á la tropa, manifestando francamente la empresa que iban á acometer, el deseo que le animaba, que no era satisfacer una venganza por los agravios que habia recibido y que olvidaba, sino llenar un deber cuyo cumplimiento reclamaba la patria de sus hijos; y concluyó diciendo que se volviera á Madrid el que no quisiera seguirle <sup>(3)</sup>, y marcharon á Alcalá, desde donde di-

(1) «A la una de la mañana hubo algun indicio de que el gobernador militar Quesada tenía ciertas sospechas; tomáronse las precauciones oportunas; avisó el Sr. Fernandez de los Rios á Cuadros, que estaba ya en el cuartel, lo que ocurría, aconsejándole que desistiera por entónces de formar el batallon de su mando, como lo estaba haciendo, para que en caso de presentarse el gobernador no notase alteracion muy marcada; vigiláronse las casas del ministro de la Guerra y capitan general, y ningun movimiento alarmante se notó en ellas; recorriéronse los cuarteles.... á las tres de la mañana tocaban los clarines diana y bota-sillas; á las tres y media resonaba, en medio del silencio más profundo, la marcha majestuosa de la caballería, á cuyos ecos daba no sé qué de grave é imponente lo solemne de aquella situacion.» Cinco meses de ocultacion del general O'Donnell.

(2) «Mientras esto sucedia, los oficiales de Extremadura, que debian secundar el movimiento, se hallaban en el cuartel de San Francisco, y habiendo formado el regimiento se dirigia á la puerta: el jefe de la guardia de prevencion preguntó dónde iban; y como la contestacion de que *al ejercicio* no le satisficiera, trató de cerrar la puerta: el capitan Perez, que marchaba á la cabeza, le disparó un pistoletazo; pero habiéndole faltado el tiro, hubo de contentarse con un golpe en la cabeza con la culata de la pistola; un soldado dió al agresor un bayonetazo en el muslo, y esta fué la señal de una confusion extraordinaria; la guardia de prevencion hizo una descarga sobre el regimiento; la primera compañía contestó con otra, y ganó la puerta aprovechándose de aquel instante: pero entónces se presentó el coronel, que pudo contener el movimiento, y las tropas volvieron á sus cuadras, exceptuando la compañía, que viéndose sola en las afueras de la puerta de Segovia, tuvo que regresar al cuartel, y nueve oficiales, entre ellos Perez y Seguí, que se fueron á unir con O'Donnell.

(3) Hallándose en este caso el coronel de Santiago, conde de la Cimera, dijo á



rigieron los jefes pronunciados aquel mismo día una exposición á la reina contra el gobierno por la situación en que tenía al país, que por no ser soportable *saltaban* á defender el trono y la Constitución <sup>(1)</sup>.

LA REINA Y EL GOBIERNO—ACCION DE VICÁLVARO

LI

Quesada fué la única autoridad militar de Madrid que empezó á tomar las medidas posibles en cuanto supo lo sucedido. Se telegrafió á Sartorius, que se hallaba en el Escorial; es fama que preguntó si estaba con los sublevados el duque de Valencia <sup>(2)</sup>, y al participar á la reina, de jornada en aquel real sitio, lo que ocurría, quiso dirigirse á los pronunciados prometiendo que los generales volverían con ella á Madrid, y los soldados á sus cuarteles victoreándola. No era esto difícil, pero no convenia al ministerio, que caeria; expuso al trono á derribarle en su caída, y se trasladó la corte á Madrid, donde pudo comprender el sentimiento y ansiedad que á todos embargaba.

La alarma era ya general en la corte, donde se leía con avidez una extensa alocucion dirigida á los españoles <sup>(3)</sup>, en la que se manifestaba que, cuando se acercaban los antiguos enemigos y se olvidaban recíprocos odios, nació de repente el agiotaje y la inmoralidad administrativa en los arreglos de la deuda, en las com-

O'Donnell que habia sido engañado, pues obedeciendo la orden del director de caballería habia llevado su regimiento para una revista y no para una sublevacion, y no podia ser cómplice de tal felonía. O'Donnell le contestó que sabia de antemano que no se habia de sublevar y por eso nada se le indicó; que respetaba su cariño á la disciplina, pero que habia momentos en que era conveniente relajarla para mayores bienes. Quiso retirarse con su regimiento, lo cual se le impidió y el que les dirigiera la palabra, y marchó con su hijo y un trompeta.

<sup>(1)</sup> Véase documento núm. 9, que trajo á Madrid el coronel Sr. Milans del Bosch, que fué en nombre del gobierno á decir á O'Donnell que sería perdonado si entregaba á Dulce. La respuesta fué la exposicion allí mismo redactada y que no pudo Milans hacer llegar á manos de la reina hasta bastantes días despues, lo cual le valió ir desterrado á Santoña.

<sup>(2)</sup> En la conferencia que con el Sr. Leon y Medina y otros tuvo en Loja, prometió cooperar al movimiento y hasta le recomendó, si bien se negó despues á auxiliarle oficialmente.

<sup>(3)</sup> La firmaban O'Donnell, Dulce, Ros de Olano y Mesina.



pensaciones y en los ferro-carriles, en el mutismo de la imprenta y de la tribuna y surgió el despotismo; que un golpe de Estado nacido en las carteras de los agiotistas, formulado en una conjuración del poder, cuyo móvil era la codicia, cuyo fin era el despojo, no llevaba á la nacion un problema que resolver, sino un delito comun que castigar; que por esto se aprestaban todos á la lucha en la que el gobierno osaba comprometer al trono y á la reina, en cuya cuna se depositaron tantas esperanzas; se hacía una reseña de los desmanes del poder y de las infracciones de las leyes hasta entónces; que no habia medio de impedir lo que sucedia más que en la fuerza de las armas si quedaban españoles y vivia la nacion de 1808; que si la moralidad, el interes mismo tenían algun influjo todos se levantarían á esta voz; que si unidos en pensamiento comun acudían á las armas, no era porque fuesen revolucionarios, sino porque lo era el gobierno, que estaba fuera de la ley, perturbaba el órden público, desgarraba y envenenaba la nacion, y que todos los españoles cabían debajo de aquella bandera nacional social, siendo para ellos la gratitud y la gloria, y para los firmantes el honor de haber comenzado la empresa.

Circularon ademas sendas alocuciones á los ciudadanos y á los soldados, se invocaba la union de todos los liberales y se victoreaba á la constitucion, á la reina y á la libertad.

El gobierno, despues de dirigir una alocucion á los sublevados para atraérselos <sup>(1)</sup>, hizo un alarde de su fuerza formando en el Prado la guarnicion de Madrid, que revistó la reina con el rey y la princesa, repartiéndose una proclama firmada por la reina presentando la insurreccion contra su persona <sup>(2)</sup>: no estuvo en

(1) Decia así:—“Soldados: Habeis obedecido á vuestro general, pero ese general es un traidor. La ordenanza que tanto os recomienda, la obediencia, no podia prever que el director general de un arma arrastrase al crimen á subordinados con la fuerza de su misma autoridad. La reina está dispuesta á perdonar vuestro desgraciado error, si al escuchar la voz de su clemencia, y ántes que llegue la hora del castigo, abandonais esas banderas que, no vosotros, sino vuestro jefe superior, ha cubierto de infamia, alzándolas alevosamente contra su persona y su gobierno.

¡Soldados! La Reina os espera.—Madrid 28 de Junio de 1854.—El ministro de la Guerra, ANSELMO BLÁSER.”

(2) Alocucion dirigida por la reina doña Isabel II á las tropas del ejército de la guarnicion de Madrid en el acto de revistarlas:

“Soldados: He sabido esta mañana el alto crimen de traicion cometido por el general Dulce, á quien me habia dignado confiar la direccion de Caballería, y con



esto bien aconsejada S. M., ni mostraba gran hidalguía el ministerio. Aquella parada tuvo un aspecto verdaderamente fúnebre, que no bastó á disiparlo el acto de condecorar la reina por su propia mano á un oficial y á algunos soldados de Extremadura por haberse opuesto á marchar con los pronunciados.

Estos acamparon al día siguiente en las llanuras de Vicálvaro y contra ellos dirigió el gobierno las fuerzas que habia ido reuniendo Quesada, muy poderosas en infantería y artillería, pues aquellos no contaban con ninguna pieza. Aún tuvo el gobierno tropas bastantes para formar una pequeña division de reserva en el Prado y custodiar bien el régio alcázar y la morada de doña María Cristina. La calle de Alcalá la llenaban desde la mitad del día multitud de curiosos: la expectativa era el sentimiento que á todos embargaba; se iba á librar una batalla y aunque fuera decisivo el resultado de ella, no lo era el de la revolucion; al ménos tal era la creencia de todos.

O'Donnell se puso al frente de 600 caballos y 800 infantes, y en Alcalá se le unieron dos regimientos de caballería, un escuadron de cazadores y la escuela de instruccion con unos 300 á 400 soldados montados. Habíase insinuado á O'Donnell en el campo de Guardias marchar sobre el Escorial para apoderarse de los ministros que allí habia é imponerse á la reina; pero no lo creyó conveniente y sí el acercarse á Madrid á provocar y proteger la salida de la guarnicion, en la que aún debia confiar, y emprendió la marcha en la madrugada del 30, pensando tambien en atraer fuera de los muros de la capital á la infantería y artillería, y si no se le pasaban, interponerse entre su enemigo y la capital, caer sobre esta por su flanco ó por retaguardia, y apoderarse de sus masas, confiando en otro hecho como el de Torrejon de Ardoz en 1843; y si nada de esto lograba, llevar la insurreccion á las provincias. Detúvose breves instantes en Torrejon, se le presentaron algunos

ella el honor de sus estandartes. Con él han alzado su pendon rebelde otros generales; bien los conoceis: son aquellos á quienes más he colmado de distinciones y favores, y mejor los conoceis hoy por lo indignos de mi real aprecio.

«Atentan contra mi persona, contra mi trono y el de mi augusta hija, faltando á sus juramentos y hollando las leyes más sagradas; lo sé, y vengo por eso apresurada á recorrer vuestras filas de lealtad, como son todas las del ejército, que recuerdan mi niñez; así apreciaré más de cerca vuestros servicios; así presenciare mejor vuestro triunfo.—Yo la reina.»



voluntarios de Madrid é inmediaciones <sup>(1)</sup>, siguió por la izquierda, se situó en Vicálvaro, y revistó á los 23 escuadrones que constituian el núcleo de su fuerza victoreando á la constitucion, á la reina y á la libertad. Aquí se le unieron muchos paisanos, pero sin armas y no las tenía para dárselas.

Dos veces se produjo una falsa alarma anunciando la llegada del enemigo, lo cual cansó á hombres y caballos en aquel dia de gran calor, y ya avanzado el dia se vieron las tropas que mandaban el capitan general de Madrid y el ministro de la Guerra. Ascendian á 4.500 hombres y 20 piezas; contaban con unos 500 caballos.

En el terreno ambas fuerzas, mandó O'Donnell al coronel Pozo avanzára con dos secciones de caballería, á las órdenes del capitan Poyatos y del alférez Colchero, á ver si las tropas del gobierno se movian en ademan hostil ó conciliador; cubrió con caballería los flancos del pueblo, y envió á Villapadierna con más caballería á observar y atender adonde la necesidad lo exigiese, y se unió á Pozo en el arroyo Abroñigal.

Bláser fué avanzando prudentemente sus guerrillas, y al intentar á las cuatro de la tarde la de carabineros cortar á una seccion de las fuerzas de Pozo, les rechazó Colchero, que se hubiera visto envuelto por la caballería del gobierno que acudió á proteger á los carabineros y guardia civil que les ayudaba, sin la oportuna acometida de flanco por Suarez Villapadierna. Replegóse éste luégo, uniósele Elezaga, se retiraron por escalones para llamar al enemigo á otro terreno y dar tiempo á que la division pusiera bridas y se aprestára al combate; colocó entónces Bláser sus baterías en posicion, rompió un fuego nutrido de cañon y de fusil contra los escalones y guerrillas que se mantuvieron serenas; mandóse á Villapadierna se lanzase de flanco á las piezas con un escuadron á fin de rebasarlas y cortarles toda retirada, ejecutó esta operacion entre un nutrido fuego, entrando en la columna siete ú ocho granadas que no produjeron más alteracion que la de las bajas ocurridas, y creyendo Dulce comprometida esta fuerza, cargó al frente del primer escuadron del Príncipe, que mandaba el capitan D. Manuel Reyes, herido en esta carga, y siguió con precaucion por distante la reserva, el segundo escuadron guiado por el capi-

(1) Los paisanos, que si no eran muchos valian, entre los que se hallaban los Sres. Martos, Abascal (D. Felipe), Soldevilla, Valcárcel, Quiroga y otros, á las órdenes todos de D. Manuel Somoza, supieron ocupar su puesto y batirse.



tan Sierra, llegando hasta las piezas, donde perdió su caballo. Dulce mandó entonces á los capitanes Elezaga y Chinchilla cargasen á las piezas el uno de frente y el otro de flanco, para echarse el primero sobre la caballería contraria, como lo hizo arrollando la de la guardia civil que sostenia á la infantería; pero un escuadron de Villaviciosa la cargó por retaguardia, y cuando se creia victorioso, se vió cortado y arrollado por otro del Príncipe, á las órdenes del capitán Soria Santa Cruz, encabezando la carga el teniente coronel D. Blas Villate: dejó en poder de Dulce más de cuarenta prisioneros <sup>(1)</sup>.

No estaba resuelta la cuestion, porque si eran valientes las acometidas, no era ménos valerosa la resistencia. Cargó por segunda vez el regimiento de Farnesio á las piezas, y lo hizo tan á fondo y con tanta resolucion, que las rebasaron, quedando tendidos sin vida los capitanes Letamendi y Povil, y herido Castañeda, Mercadel <sup>(2)</sup> y Garrigó, que cayó dentro de los mismos cuadros con su caballo acribillado de balazos. Cargaron tambien los regimientos de Borbon, Santiago y Escuela <sup>(3)</sup>, casi todos los jefes tuvieron ocasion de distinguirse, pero ni unos ni otros pudieron hacer decisivo el combate, y ambos se separaron á más distancia, dejando el campo de por medio cubierto de caballos destrozados. Unos cien hombres quedaron fuera de combate.

O'Donnell con sus fuerzas acampó en Vicálvaro; las del gobierno regresaron á Madrid, donde penetraron como si hubieran sido derrotadas, por la confusion que se produjo momentos ántes creyéndose atacados por la caballería enemiga, llegando hasta el punto de disparar algunos tiros unos contra otros; y hubiera sido mayor el desórden sin la serenidad de ánimo de Quesada, que se esforzó en contenerle. Este mismo jefe propuso aquella noche en Consejo de ministros ir con un batallon y dos piezas á sorprender en Vicálvaro á los pronunciados, envolviendo el pueblo; pero no se aprobó.

(1) Entre ellos dos oficiales y el porta-estandarte, que quedó con la enseña por haber dicho como los demas que se pasaba, fugándose luégo y los dos oficiales.

(2) Este alférez falleció en Madrid despues de haber sufrido la amputacion de una pierna.

(3) La infantería, deseosa de compartir el peligro, se desplegó en guerrillas, se adelantó Echagüe con un pañuelo blanco para hablar á la tropa, pero le recibieron con una descarga hiriendo al comandante Morillo y al jefe de estado mayor, Caballero.



LII

Mientras el gobierno desfiguraba al público el combate de Vicálvaro y presentaba destrozado y fugitivo á O'Donnell, éste pernoctó en aquel pueblo, se celebró una junta de generales, opinando unos ir á Aragon para sublevarle y á Cataluña, lo cual tendria visos de retirada, se decidió con acierto operar sobre el Tajo y se dirigió á Aranjuez, donde el 2 de Julio presentóse el brigadier Santisteban á entablar negociaciones amistosas diciendo que la reina habria ido á Vicálvaro ántes que la accion se empeñase á no habérselo impedido el ministerio, y que deseaba saber el pensamiento de la sublevacion. Expúsole O'Donnell en los términos que se formuló despues en la proclama del 4, y que esperaría en Manzanares la contestacion. Como no podia ser aceptado por el ministerio, formó una columna mandada por Bláser y Vistahermosa para perseguir á los sublevados.

En este mismo dia encargó O'Donnell á D. Manuel Somoza, que le acompañaba, redactase la alocucion que reformada en alguna parte por los generales Ros de Olano y Dulce se publicó el 4 de Julio, y necesita ser conocida íntegra para comprender que, si no se nombra la milicia nacional en este escrito, que mereció ántes de corregido la aprobacion de O'Donnell, se demuestra en su espíritu y letra que conocia ser ya necesario hacer un llamamiento al pueblo; y si no fué tan explícito como en Manzanares, fué por no creerlo conveniente atendida la heterogeneidad de los elementos revolucionarios comprometidos <sup>(1)</sup>. Si aún quedase algu-

(1) Decia así la proclama:

«Alocucion de 4 de Julio en Aranjuez.—Españoles: Ya sabeis que el estandarte de la libertad, encerrado en el ministerio de los agios, fué rescatado por los valientes del ejército, y que ondea triunfante en las cercanías de la capital de España. En ellas, pues, aguardo á que el país liberal, el país todo si posible fuese, sancione con su alzamiento este acto, producto sólo del orgullo nacional ofendido en su honra, en sus intereses, en su dignidad.

A las armas, ciudadanos, para que perezca pronto y para siempre una situacion de tantos crímenes civiles y políticos, la situacion de los anticipos y contribuciones



na duda, la desvanecerá la contestacion dada al comité de Valencia que preguntaba por el carácter y tendencias de aquella insurreccion, cuya respuesta fue encomendada al mismo Sr. Somoza, y en ella decia O'Donnell bajo su firma, despues de manifestar los motivos que le impulsaron á pronunciarse, que «el ejército libertador no tenia otra mision que batir á los serviles, llamar los pueblos á la insurreccion, y que constituyeran sus juntas de salvacion, hasta que la nacion por medio de legítimos representantes, excogitase los medios que asegurasen para siempre esa libertad conquistada con un mar de sangre y la riqueza pública.» Esto bastó para que empezáran á levantarse partidas en aquella provincia.

No pensaban indudablemente de tal manera los moderados, y extraordinarias. A las armas, para que el pensamiento de fusion que nació en la prensa, que se desarrolló en las Córtes y en los círculos políticos, y que acaba de ser bautizado con sangre en los campos de Vicálvaro, se lleve al término suspirado de asegurar en España la verdad del sistema representativo, no volviendo jamas á ser coartados los poderes del Estado en la sagrada órbita que les marcó la nacion; para que cese el favoritismo corruptor que degrada á los gobiernos y desmoraliza á los pueblos; para que el imperio de esos ministros que se erigieron sobre el trono, no se arraigue en un país que vertió mucha sangre y agotó su riqueza por simbolizar la libertad en el sólio constitucional de la reina doña Isabel II.

En esta actitud, recibiendo los tercios liberales, permaneceremos hasta que los pueblos, constituyendo sus juntas de salvacion, respondan al grito del ejército libertador, pues no queremos imponer nuestra sola voluntad al gobierno del monopolio, aguardando á que se pronuncie la vuestra, que es la soberana.

El pueblo de Madrid tuvo ocasion la tarde del 30 de Junio, de admirar desde sus alturas la fogosa impetuosidad de algunos escuadrones y muy pocos infantes que arrastrados por el entusiasmo de una idea santa despreciaron la muerte que profusamente repartian veinte piezas de artillería en ventajosas posiciones situadas, y bien sostenidas por una infantería digna de mejor causa.

La gran base para reconstruir el templo de la libertad está puesta; acudid todos para hacerla inaccesible á la traicion. Así los pueblos, y sólo así, obtendran la paz y el porvenir venturoso que se percibe ya en lontananza; así y sólo así la Península española volverá á ocupar el rango que por su posicion topográfica y por el carácter altivo de sus naturales, la corresponde entre las naciones cultas de Europa.

Ciudadanos: recordad la célebre máxima del capitan del siglo «Los pueblos que quieren ser libres lo son.»

Liberales: no hay más porvenir para vosotros que la insurreccion ó la esclavitud. A las armas con fé, que no se crean esas falsas derrotas, y no se olvide que los ejércitos que lidian por la libertad sólo fueron destruidos por el engaño.

Os aguardamos.—¡Viva la libertad!—Al banquillo de los reos, los restauradores de los frailes.—Leopoldo O'Donnell.»



muchos de los conservadores no aceptaban la constitucion de 1837 ni la milicia nacional, ni áun las Córtes Constituyentes, y á haber triunfado O'Donnell en Vicálvaro, no habria ido la revolucion tan léjos como fué despues, aunque mayor camino pudo haber andado. El estado á que habian llegado las cosas, lo exacerbadas que estaban las pasiones, no admitian términos medios, y los mismos que tanto habian soliviantado al pueblo no podian esperar que lanzado éste á la pelea, derramára su sangre por defender principios establecidos á costa de aquella misma sangre vertida en los patíbulos, y llevando once años de terrible calvario. La proclama de Aranjuez apénas fué conocida, y se necesitaban declaraciones más explícitas.

Hacíalas en Madrid el comité á que pertenecian los Sres. Tassara, Cánovas del Castillo, Vega Armijo y Fernandez de los Rios, que á más de excitar la opinion pública y procurar ponerse de acuerdo con otras juntas é individualidades influyentes para efectuar un movimiento popular, prestó buenos servicios á los expedicionarios, y para quedar airoso en su cometido marchó á Aranjuez el Sr. Ortiz de Pinedo, que no vaciló en aceptar la peligrosa mision que se le conferia: manifestó á O'Donnell la necesidad que el público tenia de que los generales revelasen su pensamiento político con más claridad, ofreció hacerlo, y marcharon al dia siguiente á Tembleque las fuerzas pronunciadas, siguiendo la infanteria por el ferro-carril; incorporóseles en el camino el capitán Periqué con dos compañías y algunos otros militares y paisanos, prestándose todos á los servicios que de ellos se exigieran <sup>(1)</sup>.

De todos se necesitaba, porque si bien se trabajaba por secundar el movimiento de O'Donnell, la verdad es que éste iba retirándose, Madrid permanecia quieto y el gobierno ganaba tiempo. Urgia éste para la causa de la revolucion, y D. Antonio Cánovas

(1) Si hubiéramos de citar los nombres de todos los que más ó ménos directamente contribuyeron en Madrid y pueblos inmediatos á secundar la revolucion iniciada en el campo de Guardias, sería extensa la lista; y no por más conocidos, sino por haber tenido ocasion de ponerse más en evidencia, aparecen los Sres. Cardero, Iglesias, Márto, que escribió una excelente historia de aquellos sucesos, Soto y Lemus, preso y deportado, Velo, Solans, D. Agustin Algarra, Sacristan, Ramirez de Arellano, Valle, Gutierrez y Braus, Cisneros, D. Cárlos Groizart, Laveron, Ballesteros, Daries, Negro, Portilla, Borrego, desterrado luégo, Hoyos, Gérboles, Barrantes y otros más ó ménos sinceramente entusiasmados por la causa de la libertad.



del Castillo, que ya habia sabido distinguirse y se afanaba por unir los esfuerzos de los comités de la capital, conferenció con algunos conservadores identificados con los generales durante la conspiracion y que se mostraban ahora completamente desesperanzados del triunfo de la columna libertadora, y de acuerdo con ellos, aunque sin participar de su desaliento, salió de Madrid en la tarde del 4 con el Sr. Fernandez de los Rios y D. Adelardo de Ayala, se ocultaron en Carabanchel, y solo Cánovas en una tartana marchó á Aranjuez, donde se encontró con la columna del gobierno, continuó al dia siguiente en busca de O'Donnell, le halló en Villarrubia, conferenció con él hasta Manzanares, pintándole la situacion de Madrid, las causas de que no secundára el alzamiento de Vicálvaro, y que se explicara más claramente el pensamiento político de la sublevacion. Así lo comprendió tambien O'Donnell al ver el espíritu dominante de los pueblos del tránsito, y al llegar á Manzanares redactó el Sr. Cánovas esta proclama, que se publicó al dia siguiente en el Boletín extraordinario del ejército:

«Españoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender.

»Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonne: queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independendencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como ga-



rantía de todo esto, queremos y plantearémos bajo sólidas bases la Milicia Nacional.

»Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luégo se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

»Cuartel general de Manzanares á 7 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.»

Esta alocucion era todo un programa, en el que uno de los partidos coaligados abdicaba por completo de sus principios, adoptando los de los progresistas más avanzados, porque progresistas habia, y de gloriosa historia, que no admitian la Milicia Nacional. La sublevacion entraba en un nuevo período: ya era la revolucion. Hasta entónces podia decirse, como se esmeraba en propalarlo el gobierno, que sólo se trataba de un motin militar para sustituir unos ministros á otros, y los desengaños podian hacer dudar á muchos: ya no habia dudas; la garantia era evidente, y no era cosa de examinar si la otorgaba la conviccion, ó la necesidad ó la conveniencia: era un hecho.

Con aquel manifiesto, que era el estandarte de la revolucion, vino Cánovas á Madrid y fué á Andalucía el Sr. Leon y Medina. El gobierno, ademas de perseguir á los sublevados, aunque siempre á cierta distancia, les dirigió una alocucion para atraérselos <sup>(1)</sup>.

(1) «Soldados: En los campos de Vicálvaro se rompió el lazo con que la traicion habia vendado vuestros ojos. Allí desperdiciásteis vuestro valor, cubriendo de luto á la patria y de baldon á vuestras banderas: hoy ya marchais á sabiendas hácia el fin desastroso que tiene toda causa nacida de la deslealtad, y enconada sólo por el despecho y el rencor de los que fueron vuestros jefes.

«La hora de la expiacion se acerca; y sin embargo, la reina, cuyo trono habeis combatido, cuyo maternal corazon habeis quebrantado, no quiere que se borre la afrenta con el justo castigo, sino que se olvide con el perdon.

«Oficiales y soldados: Desoid la voz de quien os pide firmeza en la infidelidad, perseverancia en el crimen y valor para una empresa agonizante, porque sólo quieren que los acompañeis hasta ponerse en salvo. Reconocer el error no es cobardía: acoged, pues, las palabras de perdon que la reina os dirige.

«Madrid 7 de julio de 1854.—El ministro de la Guerra, Anselmo Bláser.»



CAIDA DEL GABINETE SAN LUIS—DESIGNA AL GENERAL CÓRDOVA PARA  
SUCEDERLE—REUNION PROGRESISTA

LIII

Algunas pequeñas partidas se levantaron en las provincias de Valencia y Alicante, y supo la valenciana resistir valiente en Alcira, que tuvo que evacuar al día siguiente; se apoderaron Buceta y Abascal de Cuenca <sup>(1)</sup>, á cuyos habitantes dirigió el 10 una alocucion llamándoles á las armas; constituyóse una junta, y al ver que O'Donnell no iba por allí, sino que se retiraba hácia Portugal, y no queriendo exponer á la ciudad, se convino en la salida de Buceta, que efectuó el 15. Unos voluntarios que habian ido de expedicion á Carrascosa, tuvieron un desgraciado encuentro con la Guardia civil.

No ocultaba el gobierno estos sucesos; pero no les daba la menor importancia, presentaba como destruidos y fugitivos á los pronunciados y no temia la revolucion en Madrid, ni en otras provincias; tan mal servido estaba. Comenzó á repartirse el 14 el manifiesto de Manzanares, se admitió sin comentarios por lo que de él se esperaba, cesaron los obstáculos porque el partido progresista se consideró ya dueño de la revolucion, y se trabajó en Madrid con más esfuerzo aunque se luchaba con el grave inconveniente de no haber armas.

(1) Al presentarse á O'Donnell D. Manuel Buceta en Alcalá, fué despedido y amenazado, suponiéndole agente del gobierno; y al saberlo Somoza, respondió de su lealtad á Messina; venció al fin la repugnancia de O'Donnell, fundada en el aviso que recibió de la capitania general de Búrgos contra Buceta, le recibió en Madrideojos y accedió á que formase una partida con los voluntarios que le siguiesen. Hicieronlo 60; llevó de segundo á D. Felipe Abascal, y de oficiales á los Sres. Garea y Márcos; se dirigieron á Cuenca; su comandante general, Moreno de las Peñas, y el gobernador, Sr. Balsalobre, al saber que habian pernoctado el 8 en Sisante, no estuvieron acertados en las providencias que la situacion exigia, y hallándose en misa el gobernador le avisaron que la columna de pronunciados se dirigia á la ciudad, y á poco conferenciaba en el gobierno el comandante general con Buceta, á quien hicieron entrega formal y solemne de la poblacion y se retiraron á Tarancon por no adherirse al pronunciamiento.



Esta era una de las mayores confianzas que sostenian al gobierno mientras no hubiera pronunciamientos en las provincias; pero supo el 17 que no podia contar con Barcelona y Valladolid, reunióse á consejo en el ministerio de Estado, convocó á las autoridades militares, se decidió resignar el poder, se trató de indicar á S. M. le encomendase al general Lara <sup>(1)</sup>, lo cual prueba la inexplicable obcecacion en que aún estaba aquel gabinete, se negó reconociendo que su nombre no podia satisfacer ni calmar la ansiedad pública, llamóse á Córdova, que aceptó, y en seguida subió el ministerio á presentar su dimision, indicando al general Córdova para la formacion del nuevo gabinete, de lo cual le encargó poco despues S. M.

¡En qué deplorable situacion se habia colocado el ministerio Sartorius! ¡En cuál dejaba al trono y al país! No podia quejarse la reina, sin embargo.

Quiso el nuevo ministro asociarse al general Alcalá, que se excusó por conducto de su leal amigo el coronel Pampillon; deseó constituir el ministerio con D. Miguel de Roda, con el duque de Rivas, y los Sres. Rios Rosas y Mayans, habiendo manifestado ántes el general Córdova al Sr. Pampillon para que lo dijera así, que sus propósitos eran atraerse por «los buenos principios políticos y administrativos á la masa de la opinion, y por concesiones especiales con los individuos, á todos uno por uno, sin proscribir á nadie, cualquiera que fuese su anterior bandera;» que en lo perturbados que estaban los partidos respecto á principios y jefes era fácil recogerlos y organizarlos interesándoles por la nueva administracion; que no se debia dar lugar á la formacion de una oposicion legal y poderosa, debiéndose aconsejar á S. M. no olvidara cuál sería su suerte, como sucedió á Carlos X y á Luis Felipe, por hacer frente á la opinion que pedia oportunamente un cambio de ministerio; que contaba con el apoyo de *El Diario Español*, *La Epoca*, *Las Novedades*, *La Nacion* y *El Tribuno*, en cuanto sus principios avanzados lo permitian; que se proponia mejorar la condicion del pueblo y separarle de la política; poner muy alta la bandera de legalidad y moralidad, reuniendo á todos para dar más prestigio al trono; moralizar todas las dependencias de guerra y principalmente la administracion militar, suprimiendo las con-

(1) *Aclaraciones sobre los acontecimientos militares de Madrid*, por el general Lara.



tratas; dar libertad á la prensa para evitar la clandestina y observar fielmente la constitucion y el sistema parlamentario.

Creyendo el Sr. Pampillon aceptable este programa para los progresistas, corrió en busca de los Sres. Roda y Laserna, manifestó el primero á Córdoba la necesidad de ponerse de acuerdo con sus amigos políticos, y convino con D. Manuel Cantero en convocar una reunion que se celebró en casa de este último <sup>(1)</sup>.

Despues de explicar en ella el Sr. Roda el pensamiento de Córdoba, expuso el Sr. Collado la gravedad de las circunstancias para formar un ministerio de union liberal, que no debian aceptar las carteras los señores designados y se esperasen los acontecimientos que se echaban encima; expresóse el general San Miguel casi en los mismos términos, pero ofreciendo apoyar al ministerio en que entrasen sus amigos; D. Antonio Gonzalez opinó que nadie tenía más títulos que O'Donnell para formar gabinete, porque de él era la situacion y se equivocaban los que pensaban otra cosa; el general Sancho no creyó esto conveniente, porque no se habia de dejar al país sin gobierno estando tan distante O'Donnell, y Lopez con su arrebatadora elocuencia probó la necesidad de que aceptasen Laserna, Roda y Cantero el puesto que se les ofrecia, porque se abria un porvenir al partido progresista relegado hacia once años del poder, y acordóse la conveniencia de tomar parte en el gobierno, aunque procurando separar de él á Córdoba <sup>(2)</sup>.

Al terminarse esta reunion, la gente que salia de los toros comenzó á dar vivas á la libertad y mueras á Sartorius, acudió Córdoba á Palacio y juró á las nueve y media como ministro de la Guerra y presidente.

Las voces de la multitud llegaban ya á los oidos de la reina, para la que empezaron entónces los grandes apuros.

(1) A la que asistieron, citados por el mismo Sr. Cantero, los Sres. D. Evaristo San Miguel, Collado, D. Antonio Gonzalez, generales Sancho y Camba Lopez, Laserna, Roda y Pampillon.

(2) El Sr. Pampillon expuso los trabajos que habia hecho para que el ministerio se compusiese al ménos de su mitad progresista, manifestando la buena idea en que estaba el general Córdoba.



## LIV

Impresionado el público de Madrid desde la mañana del lunes 17 con las noticias exageradas que corrian de pronunciamientos en varias provincias, demostró ya el espíritu que le animaba en la corrida de toros que se efectuó aquella tarde, pidiendo tocarse la música el himno de Riego, victoreando á la libertad, y dando otros gritos, que convirtieron la corrida en una verdadera manifestacion popular <sup>(1)</sup>.

A la salida de los toros corrió con la electricidad del rayo la noticia de la dimision del gabinete Sartorius; engrosaban los grupos; se gritaba sin recato; los Sres. Martos y otros trataron de calmar los ánimos, por prematura su explosion; Cardero, encargado de ponerse al frente del movimiento, manifestaba que se esperase hasta las diez de la noche; todo era ya inútil, é inminente el rompimiento; inmenso gentio llenaba la Puerta del Sol; en el Principal sólo habia un postigo abierto; no se pensaba más que en gritar, en pedir iluminacion, en que repicáran las campanas, y dada esta expansion á su entusiasmo, pidió armas el pueblo, sacó las que habia en el gobierno civil, cuyas puertas abrió el sargento Arias, de guardias municipales, ya convenido, fraternizó parte de esta fuerza con el pueblo; se sacaron tambien unos doscientos fusiles del ayuntamiento, sin que se tocára ni á un papel; pidióse entónces la libertad de los presos políticos que habia en lo que era entónces y es hoy ministerio de la Gobernacion, se escarceló á los Sres. Rivero, D. Narciso Escosura, Oller y otros que estaban en el Saladero <sup>(2)</sup>; exigióse despues la rendicion del Principal, y procuró tranquilizar á la multitud un jóven oficial de la Guardia civil, diciendo que no se haria fuego al pueblo, pero que respetasen la

(1) Al retirarse la autoridad de la presidencia, la música, aterrizada, tocó el himno que se la pedia.

(2) Habian sido sorprendidos en una casa de la calle de Jardines, núm. 15, donde se reunieron para ver de terminar las diferencias que existian entre los Sres. Rivero y Ordax Avecilla, como jefes que se disputaban la jerarquía en el incipiente partido democrático.



posicion en que les ponía el deber <sup>(1)</sup>. Se intentó abrir la puerta, primero con una viga haciéndola servir de ariete, y despues incendiándola, y próxima á serlo, se abrió de par en par y apareció la guardia formada y descansando sobre las armas. Precipitóse entónces el pueblo, desarmó á todos, é invadió el edificio sin tocar á ningun objeto, contentándose con iluminar los balcones con las lámparas y candelabros.

En otras partes se quemaban los cajones de los guardias de orden público, y en el ayuntamiento se reunieron algunos ciudadanos <sup>(2)</sup>, de los que fué una comision á exponer á la reina el estado de la poblacion y las aspiraciones del pueblo; conferenció ántes con Córdova, que declaró que ni aceptaba el programa de Manzanares ni gobernaria con otra Constitucion que la del 45, y despues de entregar á la reina una exposicion <sup>(3)</sup> y manifestarla que habla-

<sup>(1)</sup> Ya habian trepado á las rejas muchos paisanos pidiendo sus armas á los soldados, que contestaban que tambien estaban pronunciados, pero que no podian entregar las armas sin orden de sus jefes. Apurados los centinelas exteriores por verse rodeados, aunque sin que nadie pretendiera desarmarlos, dándoles por el contrario seguridades de que nada temiesen de los que habian rebasado su puesto, contestando que sólo temian que se creyese que lo habian abandonado, cogieron entónces en brazos al de la calle de Carretas, le llevaron á la puerta del Principal, pidieron se abriese, dando palabra de honor que sólo era para que entrasen los centinelas que habian dejado fuera abandonados, que despues que hubiesen entrado, ellos sabrian abrírseles, se abrió la puerta, entraron uno por uno los centinelas, y ni un paisano pasó del dintel. En medio de este espectáculo se apoderó un paisano de una corneta, tocó generala, sonó un tiro, abandonaron muchos la plaza y otros en grupos tomaron distintas direcciones, llevando la alarma á otras partes.

<sup>(2)</sup> Arengados por el Sr. Rua Figueroa, propuso el nombramiento de una Junta de gobierno para organizar las fuerzas populares y exigir la aceptacion del programa de Manzanares, nombrándose por aclamacion á los Sres. D. Evaristo San Miguel, Cardero, Rua Figueroa, Romero Ortiz, Coello, Quesada, Chao, D. Estéban Luján, D. Bernardo Iglesias, Escalante, Aguiléor y otros. El Sr. San Miguel se retiró despues por no querer se organizase la resistencia, y le reemplazó el general D. Cayetano Valdés.

<sup>(3)</sup> La comision, que se componia de los Sres. Corradi, Coello y otros, entregó la siguiente exposicion:

«Señora: Los que suscriben, ciudadanos españoles, é intérpretes de los deseos y votos del pueblo de Madrid, á quien tienen la honra de representar, exponen á V. M. con el debido respeto que atendidas las graves circunstancias en que se encuentra esta capital y la nacion entera, no hay otro medio de salvacion para el trono que devolver al pueblo los derechos que se le han usurpado, respetar los principios de moralidad y justicia, alejar del lado de V. M. los pérfidos consejeros, que



ban en nombre del pueblo y de 6.000 hombres armados, ofreció S. M. ocuparse de lo que el pueblo pedia, mostrándose vivamente interesada en que se evitase la efusion de sangre: tornó la comision á dar cuenta á sus compañeros, y apénas volvió á figurar más aquella junta.

Tiempo hacia que se habia hecho á la reina Cristina y al duque de Riánsares solidarios de cuanto combatian las oposiciones, y se habia creado la saña del pueblo contra esta señora, que no tenía, por lo general, más delito que el no ejercer verdaderamente la autoridad de madre para con su hija, y que ésta no atendiera á sus leales consejos. Cristina se opuso á las reformas políticas de Bravo Murillo, á la marcha antiliberal de los ministerios que le sucedieron, á la elevacion y continuacion, hasta cierto punto, del gabinete San Luis; pero Cristina no podia con la influencia predominante en Palacio, y se resignaba avergonzada.

Nada debemos á esta señora; la hemos combatido cuando temerosa de la revolucion de la Granja entró en conciertos con don Carlos <sup>(1)</sup>, y si ahora no tuviéramos la conviccion de lo mucho que se la acriminaba, la culparíamos tambien, dejando correr sin correctivo lo que se ha dicho, aunque el tiempo lo ha ido modificando mucho. A la reina Cristina, más que el pueblo, la lastimaron falaces amigos.

El pueblo fué engañado al palacio de Cristina, le apedreó, rompió cristales, y aumentándose la multitud asaltó la verja, se forzaron las puertas cocheras, invadió los salones y formó en la

han comprometido con sus atentados y violencias la paz del reino y las instituciones que el pueblo ha conquistado con su sangre y sus tesoros.

«El de Madrid clama por Córtes constituyentes, en que se fijen de un modo estable y seguro las bases de su organizacion política y social. Entre ellas, y como elemento de orden y garantía de libertad, pide el restablecimiento de la Milicia Nacional, que tantos dias de gloria ha dado á la patria, y cuya libertad acrisolada selló con sangre generosa en los campos de batalla. Exhausto el pueblo y abrumado bajo el peso de onerosos tributos, pide tambien á V. M. la rebaja de los impuestos y la disminucion de las cargas. Víctima y juguete de ambiciones bastardas y de advenedizos, se atreve á esperar que sólo el mérito y la virtud sean oidos en los consejos de la corona. Dígnese V. M. acoger los sentimientos del pueblo de Madrid, que con toda fidelidad trasmiten los exponentes.

«Dios guarde muchos años la vida de V. M.—Madrid 17 de Julio de 1854.»

(1) Véase *Historia de la Guerra civil*, segunda edicion, por el autor de esta obra, tomo IV, páginas 75 á 80.



plazuela una inmensa hoguera con un rico mobiliario, reducido á cenizas, como el que adornaban las casas de los señores conde de San Luis, Salamanca, Collantes, Vistahermosa, Quinto y Domenech.

El coronel D. Joaquin de la Gándara, indignado con el incendio del mobiliario de Salamanca <sup>(1)</sup>, habia pedido una compañía al general Lara, que se la negó por haber recibido orden de contemporarizar; obtuvo dos de Córdoba para disolver á los que destruian é incendiaban, dispersó á balazos á los que llenaban la plaza del palacio de Cristina, causó inocentes víctimas, las evitó el declive de la carrera de San Jerónimo cuando la tropa de Gándara hizo fuego á los que rodeaban la hoguera de los muebles de Salamanca, y aunque combatieron algunos paisanos desde las esquinas, fué inútil su aislada valentía.

Al mismo tiempo que Gándara iba á amparar el palacio de Cristina, marchaba Mata y Alós á la cabeza de otras dos compañías de Baza á tomar la plaza Mayor, que ocupó á la carrera con algun fuego y algunas bajas. Quesada con un batallon de la Constitucion se fué á la Puerta del Sol; díjole Solano de parte de Córdoba, que no hiciera fuego, pues comprometeria á la reina, y entónces con el coronel Smit, á la desfilada, entró en el Principal sin que nadie se lo impidiera, y se apoderó de aquel importante

(1) Le refiere así en su manifiesto:

«Oí á unos paisanos que ardia la casa de Salamanca. Corrí, y cuando casi sin aliento llegué á la casa, se presentó á mi vista el espectáculo más desolador y repugnante á la vez; hice todos los esfuerzos imaginables para contener á los que arrojaban muebles y efectos por los balcones; apelé á su patriotismo, á su generosidad; procuraba hacerles ver que aquellos excesos manchaban la mejor causa y desacreditaban al que los ejecutaba. Hubo un instante en que abrigué la esperanza de ser escuchado y atendido; algunos hombres del pueblo, los que por su traje revelaban mayores necesidades, comenzaron á rodearme y á dar oidos á mis razones; pero todo fué en vano, pues algunos que con ropa decente ocultaban sus crímenes, los distrajeron con amenazas y gritos exagerados, continuando las escenas de devastacion. Yo ví allí hombres, que conoceria si se me presentasen, dirigirse á cómodas y armarios determinados, hacer pedazos cajones y estuches y extraer su contenido, dejando á los hombres del pueblo que se entretuviesen luégo únicamente en arrojarlos por los balcones. Yo me lanzaba sobre aquellos miserables, los denunciaba á voces; pero los golpes, los puñales y pistolas asestados contra mi pecho me rechazaban, y ya rendido, maltratado, despedazado mi traje, en la mayor exasperacion y en un frenesí completo, salí de aquella casa corriendo apresuradamente al ministerio de la Guerra.»



punto de tan extraña manera, evacuándole los paisanos sin la menor hostilidad. El batallón de Extremadura relevó después al de la Constitución.

En la calle de Jacometrezo y Ancha de San Bernardo se fué organizando la resistencia, y de allí avanzaban hácia palacio. Los paisanos que habian intentado acometer el cuartel de San Francisco y el del Soldado fueron rechazados: el barrio de Toledo, hasta entónces tranquilo, empezó á animarse al oír tiros, al correr la voz de que no se trataba de cambiar un ministerio, sino de restaurar la libertad, y á conquistarla corrieron, siendo en toda esta parte del Sur donde más fuerzas presentó el pueblo.

El día 17 se batirian en todo Madrid unos 100 paisanos, el 18 habria unos 500 haciendo fuego, y el 19 sólo en el barrio de Toledo habia cerca de 2.000 hombres. Bastantes fuerzas estuvieron guarneciendo sus posiciones.

El general Córdova contó siempre con más de 4.000 hombres perfectamente disciplinados y valientes y veinte piezas.

Mientras tenian lugar los anteriores sucesos aún no habia ministerio; por entre el fuego acudieron algunos como el Sr. Cantero al llamamiento de la reina, que les rogaba y exigia aceptasen, y reunidos para ponerse de acuerdo, presentó aquel señor de la manera delicada que podia hacerse, hallándose presente el general Córdova, la dificultad de asociarse á él los progresistas; lo comprendió así, y demostrando verdadera abnegacion y patriotismo, manifestó que si era él un inconveniente para la formacion del ministerio que tanto urgia, se prescindiera de él y desde fuera le ayudaria con la misma decision. El Sr. Rios Rosas, al contrario de cuanto sobre este asunto se ha escrito, léjos de secundar á los progresistas, dijo que podia quedar como ministro de la Guerra el general Córdova, y ser presidente el duque de Rivas; así hubo de aceptarse; y habiendo enviado la reina tres recados para que subieran á jurar, lo hicieron, exponiendo el Sr. Cantero tristes sentimientos<sup>(1)</sup>.

Constituian aquel ministerio los señores duque de Rivas, presidente con la cartera de Marina; Córdova, la de Guerra; Roda, la de Fomento; Cantero, la de Hacienda; Rios Rosas, la de Go-

(1) No dejó de contrastar la avenencia que propuso el Sr. Rios Rosas con la obstinacion que mostró á la esposa de O'Donnell, que le suplicó aceptase el ministerio que se le ofrecia.



bernacion; Mayans, la de Estado; y Laserna, la de Gracia y Justicia <sup>(4)</sup>.

Este ministerio restableció en seguida el decreto de 6 de Julio de 1845, mientras las Cortes hacian una nueva ley de imprenta, derogando todas las disposiciones posteriores; dejó sin efecto en lo que no se hubiese ejecutado, el anticipo de un semestre de las contribuciones territorial é industrial, y proveyó al nombramiento de las principales autoridades.

La solucion dada á la crisis no debió haber satisfecho á la reina, que siguiendo extraños consejos é impulsada por el suyo, pensó marchar á Aranjuez á esperar las tropas de Bláser ú O'Donnell: pero se opusieron delante de la reina á tal propósito la duquesa de Gor y Pampillon, que mostró digna entereza, y no se insistió en tal idea, pues el gobierno adoptó eficaces medidas para impedir á S. M. abandonára el palacio, que en tales circunstancias no se suele volver á él.

En la mañana del 18 sólo se sentia fuego en la plazuela de Santo Domingo, hasta que Garrigó, ascendido á brigadier y aclamado por el pueblo como uno de los valientes de Vicálvaro, que prisionero y herido debió la vida á la generosidad de la reina, logró cesára, y que unos y otros combatientes se retirasen.

(4) Al anunciarse al público, se añadía en la *Gaceta*:

“S. M., en uso de sus prerogativas constitucionales, ha admitido la dimision que ha presentado el ministerio presidido por el conde de San Luis, y nombrado otro que bajo la presidencia del señor duque de Rivas se ponga al frente de los negocios públicos.

El nuevo ministerio ha aceptado la honrosa confianza que en él ha depositado S. M. con la voluntad firme de gobernar constitucionalmente y con el Parlamento; de restablecer el orden público, de corregir abusos, y de reunir á todos los españoles en una sola familia. Con este propósito gobernará y reunirá Cortes, en las que propondrá cuantas reformas exija el bien de la nacion.

El nuevo gobierno se promete de la sensatez del pueblo español, de su amor al trono, de su adhesion á la Constitucion y de su respeto á las leyes, que en la presente crisis esperará con calma y confianza los actos del gobierno para juzgarlo.”

Horas ántes habia circulado, sin intervencion del ministerio, una *Gaceta extraordinaria* con la dimision del gabinete San Luis, “quedando S. M. altamente satisfecha de la lealtad, celo é inteligencia con que los ha desempeñado, y de los eminentes y especiales servicios que ha prestado á mi trono y á la nacion.—Dado en palacio á diez y siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Angel Calderon de la Barca.” La *Gaceta* rectificó en seguida.



Entonces debió haber terminado la lucha si se hubiera comprendido el objeto de la que emprendió el pueblo; no habia tampoco la debida armonía en el ministerio, de lo cual se resentian las disposiciones que en cada departamento se tomaban, y siendo las más importantes las militares, el mismo Córdova confiesa que hizo nombramientos sin conocimiento del Consejo de ministros; y como aquel general no estaba en ánimo de conceder al pueblo lo que pedia, como no queria comprender que se trataba de realizar una revolucion política que estaba ya en el espíritu y propósito de los que se habian lanzado al combate, se reprodujo este, originado por causas más ó ménos pequeñas, se levantaron barricadas en muchos puntos, tanto las escasas fuerzas de que disponian las autoridades como los paisanos se batieron hasta con heroismo, y los anales de aquellos dias <sup>(1)</sup> registran actos de lo que se conoce de más sublime así como de más abyecto <sup>(2)</sup>.

El combate fué generalizándose en diferentes puntos: la plaza Mayor, ocupada alternativamente por unos y otros, volvió á ser atacada al principiar la tarde del 18 con artillería, caballería é infantería, defendiéndose el pueblo desde los postes de los soporales, desde los balcones, ventanas, buhardillas y tejados, á los que tambien ascendian los soldados, y allí trababan cruel combate cayendo algunos heridos á la calle. El tronar de los cañones era incesante, récias las acometidas; las fuerzas del gobierno penetraron en una parte de la plaza, que sostenia bizarramente el pueblo, y como habia interes en abrir una línea que pusiera en comunicacion palacio con el prado por las calles Mayor, la plaza, y ca-

(1) Obras que hemos examinado. *La Revolucion de Julio de 1854*, por D. Cristino Martos. *Las jornadas de Julio*, "reseña de los heróicos hechos del pueblo de Madrid desde la noche del 17 de Julio hasta la entrada en la capital del ilustre duque de la Victoria," por un hijo del pueblo. Memoria del teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova sobre los sucesos de Julio de 1854. Aclaraciones del general Lara sobre los acontecimientos militares de Madrid en los dias 17 y 18 de Julio de 1854. Manifiesto de D. Joaquin de la Gándara al pueblo español sobre los sucesos de los dias 17, 18 y 19 de Julio. Comunicados del general Mata y Alós y de otros. Los periódicos y hojas sueltas publicadas en aquellos dias, y Memorias, correspondencias y documentos inéditos. Obras posteriores se han ceñido en general á lo que las primeras dicen.

(2) Los cuales pueden verse y los detalles que omitimos en las obras citadas y en los periódicos; así como los grandes errores é inmensos descuidos que sin dañada intencion de unos y otros, produjeron funestas desgracias.



Ile de Atocha <sup>(1)</sup>, se ordenó á Gándara avanzase desde el Prado, lo hizo por la calle de las Huertas y al desembocar en la de Atocha por la plazuela de Matute y calle de San Sebastian, fué crítica su posición por la resistencia que encontró, lloviendo sobre sus tropas balas, tejas, ladrillos y adoquines; hizo uso de la artillería y hasta de granadas, y despues de más de una hora de fuego mortífero, dice el mismo Gándara que comprendió su error y se retiró á tomar una actitud defensiva <sup>(2)</sup>.

La plaza Mayor era entre tanto sucesivamente ganada y perdida por las tropas y el pueblo, quedando al fin por este.

En la Carrera de San Jerónimo, en el teatro Real, en San Martin, donde estaba la Guardia civil, contra la que hubo en ocasiones grande encono, seguia cada vez más encarnizado el combate, hasta el anochecer que cesó el fuego. Este intervalo le aprovechó el pueblo para construir nuevas barricadas, pudiéndose comprender al amanecer del 19 que si grande resistencia hubo el día ántes, mayor se presentaba; y sin embargo, con el nuevo sol continuó la lucha, más generalizada y más sangrienta que la empeñada el 18; y todas las operaciones dirigidas por el general Córdo-

(1) La órden para que el capitan general dispusiese que las tropas de su mando tomasen la ofensiva en las diferentes direcciones que creyesen oportuno, con sujecion á sus instrucciones de la mañana y á la marcha de las dos columnas que salieron de palacio, la mandó con el distinguido capitan de estado mayor D. Angel Veró (no Berandi, como dice Córdova), y al volver de Buenavista á palacio acompañado del ordenanza Nicolás Montes Ramos, del regimiento de caballería de Borbon número 4, cayó herido en la calle Mayor de dos balazos en el pié y pierna izquierdos y su caballo muerto de otros cuatro, perdió tambien el suyo el ordenanza, y no pensando en aquella situacion más que en su jefe, cargó con él en hombros, le llevó á palacio, porque queria Veró dar cuenta de su cometido, y aquel valiente casi exánime y retratada la muerte en su semblante lívido, dijo al general Córdova: «Están cumplidas las órdenes de V. E.»

Ganó la cruz laureada de San Fernando, pero perdió el pié, y sus compañeros le regalaron despues el de palo que usa.

(2) «Conocí que aquellos hombres eran progresistas, y mi corazón sintió no hallarse á su lado defendiendo los mismos principios; y créaseme, más me habría envanecido combatir con ellos que no en contra, pues durante once años nunca he perdido la ocasion de hacerles comprender las ventajas naturales del pueblo cuando se lanza al combate.

«En este estado saqué mi cartera, y en una cuartilla de papel, á caballo y sobre el sombrero de un guardia civil, puse á la autoridad superior militar un parte escrito con lapiz en los siguientes ó parecidos términos: Estamos al frente de una verda-



va. <sup>(1)</sup> ¡Cuánta ofuscación! Y ¡aún esperaba para vencer á la revolución la llegada de las tropas de Bláser y de Turon, llamadas con urgencia, y se habian enviado extraordinarios á los capitanes generales de Galicia, Búrgos, Provincias Vascongadas y Navarra, para que dejando en los puntos fortificados la fuerza más indispensable, vinieran sobre Madrid todas las restantes; que lo hicieran las de todas las comandancias generales inmediatas á la Corte, hasta los cadetes del colegio de infantería! Declara, sin embargo, que al llamar estas tropas, estaba muy léjos el gobierno de obrar con ellas en un sentido contrario al principio liberal que animaba á sus individuos. Y la lucha seguia cada vez más encarnizada, y como se dijera que se esperaban tropas para sitiar á Madrid y rendirle por hambre, se peleaba ya con desesperacion, y áun el vecindario más pacífico lamentaba la obstinacion con que se prolongaba aquella lucha que no tenía visos de terminar.

LA JUNTA DE SALVACION—LLAMAMIENTO Á ESPARTERO

LV

Empezando por seguridad propia y acabando por bien de todos, pensó el duque de Sevillano en formar un centro de liberales en su casa, y se constituyó al fin una junta de salvacion, que se anunció á las doce y media de la mañana, exponiendo al pueblo, al que victoreaba, los nombres de sus individuos, y sucesivamente su programa y sus primeras disposiciones <sup>(2)</sup>, publicando des-

dera revolucion; sostengo este punto por no faltar al honor militar, pero en anocheciendo recogeré mis heridos, equipo y tropa, y marcharé al Prado á tomar una posicion enteramente defensiva.—*Manifiesto al pueblo español.*

<sup>(1)</sup> Así lo dice el mismo en su Memoria:

«Nada es más cierto que el que las operaciones fueron dirigidas por mí desde Palacio. Por mis órdenes se tomaron todas las casas, puestos y edificios que lo cubrian, algunos de los cuales hice personalmente ocupar. De mí recibieron las instrucciones correspondientes todos los jefes de las pequeñas columnas que en la noche del 17 y todo el dia 18 salieron de palacio; de mí las recibieron verbalmente el general Macrohon, gobernador de la plaza, y despues el conde de Yumuri, así como el general Mata y los demas generales que estuvieron á mis órdenes.»

<sup>(2)</sup> Decian así estos documentos:

«Madrileños: Ya está formada la junta de salvacion y armamento. Los nombres



pues el acta de su instalacion <sup>(1)</sup>. Digna era esta decision, sin embargo, en tan críticos momentos, y de agradecer por la reina, abandonada de tantos <sup>(2)</sup>.

En la parte Sur de Madrid se formó tambien otra junta de más avanzadas tendencias que la de salvacion, aunque respetaba por entónces el trono y la dinastía de doña Isabel II. Hubo algun antagonismo entre las dos juntas, que le terminó el patriotismo de los individuos de ambas.

Apurada cada vez más la reina y deseando terminára aquella situacion, se decidió á llamar al duque de la Victoria, al que ha tiempo consideraba como el áncora de salvacion; lo indicó á los ministros y que continuáran al frente de los negocios hasta la lle-

de los que la forman son una garantía de que recobrareis la libertad. ¡Viva el pueblo!

Junta de armamento y defensa de Madrid.—Personas que la componen.—Presidente, Excmo. señor general San Miguel.—Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Sevillano; Excmo. Sr. D. Alfonso Escalante; Excmo. Sr. D. Manuel Crespo; Excmo. señor general D. Francisco Valdés; Excmo. señor general D. Martin José Iriarte; señor D. Gregorio Mollinedo; señor marqués de Tabuérniga; Sr. D. Angel Fernandez de los Rios; señor marqués de la Vega de Armijo; Sr. D. Joaquin Aguirre; Sr. D. Antonio Conde Gonzalez; Sr. D. José Ordax Avecilla.—La junta está constituida en casa del Sr. Sevillano."

"Madrileños: Se trata de engañaros de nuevo, exigiendo que reconozcamos un ministerio Mayans-Rivas.—*¡No más tiranos!*—Queremos una junta provisional nombrada por el pueblo: no un gobierno designado por el favorito.—Ciudadanos: fijos en los puestos hasta que se arme la Milicia Nacional.—¡Viva el pueblo soberano!!!—Madrid 19 de Julio, á la una de la tarde."

"Madrileños: Reunidos en junta patriótica por el mero impulso de salvar el órden público tan comprometido ayer y hoy, faltariamos á nuestros sagrados deberes si nuestra primera operacion no se contrajese al objeto de impedir la efusion de sangre por una y otra parte.—La junta ha dado órdenes á todos los puestos donde hay ciudadanos armados para que no disparen un solo tiro no mediando provocacion y via de fuerza.—Espero por lo mismo que todos los jefes militares de los cuarteles ó otros puntos donde haya fuerzas militares dén las mismas órdenes á los suyos para que no hostilicen á ninguno que pase por sus inmediaciones tranquilo y sin demostracion de hostilidad alguna, haciéndoles responsables en todo lo que más importa al honor del hombre, de cualquier infraccion de una medida tan vital en las actuales circunstancias."—(Siguen las firmas).

(1) Posteriormente se aumentó con el marqués de Perales y en representacion de la prensa con los Sres Rascon, Rua Figueroa y Coello y Quesada.

(2) Así escribe con razon un excelente servidor de SS. MM., que les prestó admirables servicios, no muy bien pagados, en unos excelentes apuntes históricos, inéditos, que tenemos á la vista:

"De tantos generales de cuartel como hay en la corte, de tantos títulos de Casti-



gada de aquél. Esta determinacion, que produjo el mayor entusiasmo, hizo suspender el fuego, pero no abandonar las barricadas.

Mientras acudia Espartero, asumió la junta de salvacion el poder, nombró á San Miguel capitan general de Madrid, convocó el ayuntamiento disuelto de 1843, y la diputacion provincial del mismo año, restableció la milicia nacional, decretó una condecoracion para los que se habian batido en los tres dias de Julio por el alzamiento, un grado á los oficiales del ejército que se habian adherido espontáneamente al mismo, y rebajó dos años de servicio á los soldados que se encontrasen en iguales circunstancias; suprimió el consejo provincial y la guardia municipal, y adoptó otras disposiciones, erigiéndose en gobierno provisional.

Mucho tenia que hacer sin embargo para encauzar lo que se habia desbordado, y aunque halló una grande obediencia en el pueblo, que siempre ha distinguido al de Madrid su sensatez, no faltaban personas que con diferentes fines le soliviantaban, y á pérfidas sugerencias debióse que cuatro dias despues de terminada la lucha, se echára una mancha innecesaria con el fusilamiento en la calle de Toledo de D. Francisco Chico y su inocente portero. Si delinquieron, tribunales habia. Alarmó, como no podia ménos, tan injustificado atropello, cuya repeticion se proyectaba, acudió San Miguel á la plazuela de la Cebada, pacificó los ánimos y publicó en seguida un excelente bando <sup>(1)</sup>.

lla y grandes de España, de tantos primeros funcionarios y de tantas jerarquías como entónces encerraba Madrid, terrible me es decirlo, pocos, muy pocos fueron á ofrecer sus servicios y consejos á la reina, ni al gobierno su apoyo; pues huérfano este, se puede decir estuvo sin funcionarios... ¡Qué desengaño para S. M., que tantas distinciones ha prodigado á los cortesanos!... La reina pasó las horas que duraron estos acontecimientos llorando y sufriendo, más por las personas que tenía á su lado que por ella misma; no hacía más que pedir que cesase el fuego..."

(1) El siguiente: D. Evaristo San Miguel, teniente general, senador del reino, ministro interino de la Guerra, y capitan general de Castilla la Nueva, etc., etc.

Hago saber: Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

1.º Todo ciudadano armado se concretará estrictamente á atender á sus respectivas barricadas, sin que por ningun pretexto se separe sin que le llamen asuntos del servicio.

2.º De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de los suyos respectivos, prontas á refrenar y castigar en el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor exceso contra las propiedades ó las personas.



No estaba muy satisfecha la junta del barrio de Toledo, en la que el torero Pucheta no era de los ménos influyentes, y se empezó á producir una agitacion aterradora. Ofendióles la supremacía de la de salvacion denominada despues *Superior de Madrid*, la culpaban, y en esto tenian razon, de que ella era la causa de que la revolucion se hubiese detenido en mitad de su carrera, se formaron grandes proyectos para continuarla, y se hizo de suyo crítica aquella situacion, porque al fin estaban todos armados.

Y era general el motivo de aquel desasosiego, áun en las gentes ménos interesadas en la política, porque no se veia una solucion clara: así que lo más loable era el pueblo, hostilizado, despues de dejarle levantarse, y combatido á cañonazos y con granadas; y siendo dueño de Madrid, é incitado por exageradas proclamas, decreta la pena de muerte al ladron, no le precipitan los periódicos que proclamaban la república, y en cuanto cesa el fuego sólo se piensa en convertir las barricadas en adornados salones, poniendo en altares el retrato de Espartero y de otros generales, en algunos el de la reina, y en pasar las noches bailando, haciendo tregua á este contento y á las luminarias el 24, por dias de Cristina, que no se encendió una luz.

La relacion de las hazañas de cada uno estimulaba el ardor de todos y el deseo de imitarlas, y ya fuera como premio ó estímulo fué paseada en hombros y coronada una mujer de edad y sin atractivos, que habia matado á siete hombres; ¡no es esta su mision!

Pero si este y otros sucesos iban entreteniendo los ánimos, estos no se calmaban. Espartero seguia en Zaragoza, O'Donnell en Andalucía, y en palacio se abrigaban elementos hostiles á la

3.º Todo aprehendido culpable de los excesos dichos será puesto en la cárcel pública y castigado rigurosamente con arreglo á las leyes.

4.º Ciudadanos armados y no armados: Acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurarme en nombre de la patria que no permitireis se empañen los dias de gloria que habeis adquirido en estos dias con crímenes que degradan á la humanidad y ofenden la justicia; el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamas mancha sus manos en sangre, que sólo tiene derecho á derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento, así como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignaros un alto puesto en el cuadro de los pueblos libres está pronto á hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero; y si me es lícito decirlo, vuestro padre.—EVARISTO SAN MIGUEL.—Madrid 23 de Julio de 1854.



revolucion. La junta se veía física y moralmente imposibilitada de hacer frente á las necesidades de cada día, de cada momento; interrumpido el tráfico por las barricadas, paralizados los negocios, la basura en las calles, con un calor tropical, abandonada la policía, la aglomeracion de gentes en algunos puntos, y sobre todo los planes que ya se fraguaban para acometer resueltamente á palacio y derribar el trono, produjeron un estado de alarma inexplicable, que trató de calmar la junta, diciendo que el desasosiego de los ánimos y la desconfianza tan natural en aquel estado de agitacion tocaban ya á su término, pues pronto verian á Espartero; se mostraba gozosa del espectáculo que Madrid ofrecia, imagen ayer de un mar agitado por la más terrible tempestad, hoy con síntomas de tornarse en manso y apacible, y daba las gracias á los madrileños por su comportamiento.

ESPARTERO EN ZARAGOZA—SU PROGRAMA—MANIFESTACION DE LA REINA  
CONTENTO PÚBLICO—SENTIMIENTOS POLÍTICOS

LVI

A pesar de los que se opusieron al llamamiento del duque de la Victoria, exigido por la revolucion y aconsejado por Cristina, partió en posta á buscarle el coronel Pampillon, que estuvo espuesto en el camino; no halló al duque en Logroño y siguió á Zaragoza.

Antes de la revolucion se habia dicho á Espartero que la reina no la temia, porque confiaba en la espada del que la habia afianzado el trono; y aunque no pocos emisarios, algunos officiosos, trataron de interesar á Espartero en la revolucion, nada consiguieron. El duque se lamentaba de lo que todos; pero lo que más le dolia era el extremo á que habian llegado los desórdenes y abusos en palacio, y la perturbacion introducida en todos los partidos; consideraba difícil el remedio de todo esto, y sin resolucion de ninguna especie esperaba los sucesos. Iniciado el pronunciamiento, acudió á Logroño una comision de Zaragoza, y convencido el duque de la necesidad de su presencia en la inmortal ciudad, á ella marchó el 18, el día ántes de decidirse la reina á llamarle,



diciendo á los riojanos que se separaba de Logroño, su pueblo adoptivo, porque la patria y su libertad reclamaban su presencia en la invicta Zaragoza; que llevaba el grato recuerdo de los siete años en que habia sido su conciudadano; que un solo encargo les dejaba, el obedecer á la patriótica junta que habia sido instalada en aquel dia, respetáran sus disposiciones y conserváran el orden, garantia segura del triunfo, y que contaba con su patriotismo y honradez.

Al efectuar el 17 el pronunciamiento de Zaragoza, su junta <sup>(1)</sup> dirigió una alocucion á los aragoneses para que confiaran en ella, ofreciéndoles dar pronto á conocer su programa: concedió un grado á los jefes y oficiales del ejército, y dos años de rebaja á los soldados, y les dió las gracias felicitándose de que el digno comportamiento del general Rivero impidiera un conflicto.

Del pronunciamiento de Zaragoza se pretendió desde un principio hacer una verdadera revolucion, en la que no dominaba gran monarquismo. Era creencia de los más que no podia confiarse en la consecuencia de la reina, no muy aficionada al partido progresista; así que no es extraño que al llegar á aquella ciudad el mensajero de S. M., oyera que su ida empezaba á destruir la obra comenzada. Hubo en todos gran ansiedad por conocer el verdadero estado de la capital, y al decirse al duque que su presencia calmara cualquiera agitacion que pudiese haber, contestó serle imposible ir á Madrid en aquellos momentos, porque debia precaber las circunstancias críticas en que pudiera hallarse, y no sabia ademas el pensamiento del general O'Donnell.

En cuanto el vecindario de Zaragoza se apercibió del objeto de la llegada del Sr. Pampillon, acudió una gran multitud á aclamar al duque, precisado á salir diferentes veces al balcon: allí se gritó que *se vaya el comisionado*, y diferentes comisiones se presentaron á Espartero pidiéndole no fuese á Madrid, terminando así aquella noche sin nada resolver ni contestar. A la mañana siguiente, 23, encargó el duque al Sr. Pampillon marchara inmediatamente á Madrid, é hiciera presente á S. M. que estaba dispuesto á ir á la córte; y como le pedia su opinion y consejo, creia

(1) La componian el duque de la Victoria, presidiéndola el general D. Ignacio Gurrea, y los Sres. D. Juan Bruil, D. Benito Ferrandez, D. Benito Bernardin, don Matias Colve, D. José Marraso, D. Manuel Lasala, D. Francisco Sagristan, D. Andrés Padules, D. José Lagurea y D. Jerónimo Borao, secretario.



lo más adecuado para la situación actual del país y para la tranquilidad de su soberana persona: 1.º que diese la reina un manifiesto eminentemente liberal, en el cual se lamentase y anatematizase la conducta del gobierno pasado; 2.º que se convocasen inmediatamente Córtes Constituyentes; 3.º que se reconociesen las juntas populares creadas, y en los puntos donde no las hubiere se mandasen instalar inmediatamente; 4.º que la reina madre no saliese de España, para que pudiese responder de todos los actos de que era acusada por la opinion pública, pues nadie más interesado que esta señora en que se esclareciesen las acusaciones de que era objeto; y 5.º que la reina saliera á viajar por las provincias, para que el gobierno que se constituyera estuviese más expedito para obrar conforme lo exigiesen las circunstancias.

Con la aceptación de estas bases no tenía el duque inconveniente en marchar á Madrid. Con las mismas, algo añadidas, había mandado á su ayudante el general Allende Salazar aquella misma mañana; hizo Pampillon algunas observaciones respecto á lo que intentaba con doña María Cristina y al viaje de la reina; no fueron contestadas muy satisfactoriamente, y salió de Zaragoza, precediéndole el Sr. Allende cinco horas, al que procuró alcanzar, y consiguió ir inmediatamente detras, destruyendo el efecto que causaba en los pueblos del tránsito con sus arengas; que el batallon de Chiclana, mandado por el Sr. Arenaza, que estaba en Alcolea del Pinar, en vez de correr á Madrid á ayudar á los de las barricadas, esperára órdenes en Guadalajara, y llegó á palacio en el momento en que el mensajero del duque salia de la real cámara, dejando afectada á la reina. Dió cuenta Pampillon de su cometido, explicó las impresiones que traia de Zaragoza, se le participó á San Miguel, que se había captado las simpatías de todo Madrid y tanta influencia ejercia, aumentada con la autoridad de ministro de la Guerra interino, y penetrado inmediatamente de todo, recorrió á caballo las barricadas arengando al pueblo para que en ellas se colocase el retrato de la reina, la que firmó despues esta manifestacion, que, si no era todo lo que las circunstancias exigian, fué lo bastante para despertar á su favor las simpatías de un pueblo dócil <sup>(1)</sup>.

(1) Háse publicado y debemos consignarlo, que el autor y redactor de este escrito fué D. Francisco Pareja y Alarcon.



«Españoles: Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin á los oídos de vuestra reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era, fundada en la union del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la más leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo más profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legitimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina, de mujer y de madre es la dignidad misma de la nacion, que hizo un dia mi nombre símbolo de la libertad. No temo pues confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija: no temo colocar mi suerte bajo la egida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda más segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Españoles: Podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra reina aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir



mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en Palacio á 26 de Julio de 1854.—Yo la reina.—El ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.»

En el mismo día se revocaron los decretos que exoneraban á O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, D. José de la Concha, Mesina y Dulce; los que habian producido confinamientos, y se echaba un espeso velo sobre las anteriores disidencias políticas, exceptuando las faltas ó delitos de los ministros y autoridades sobre que cupiese acusacion y juicio de las Córtes ó de los tribunales.

Varió esto el aspecto público, se aprobó el programa de Espartero, y Allende Salazar regresó á Zaragoza.

Tales disposiciones y el entregarse la reina á la lealtad nacional, produjeron gran contento, aumentado por el campaneó y las músicas; la Milicia Nacional que se habia improvisado entró á relevar la mitad de la guardia de palacio, y los que poco ántes pelearon como enemigos se abrazaron como hermanos, y tirando al aire los sombreros victorearon á la libertad y á la reina constitucional, que presenció asomada al balcón con la princesa en los brazos y llorando de ternura los patrióticos trasportes de un pueblo que se cree feliz. Depuestas las prevenciones, se efectuó la alianza entre el trono y el pueblo, que mirando sólo en aquel régio acto de contrición un propósito de verdadera enmienda, y con la esperanza de mejores días, olvidaba lo que habia sufrido y la sangre que se habia derramado. ¡Cuánta de esta se hubiera ahorrado si la reina hubiera dado su manifiesto algunos días ántes! Fuera entónces verdaderamente espontáneo, y no habria dado la reina lugar á los juicios que el público formaba en su desdoro por la prolongacion de una resistencia cada día más temeraria, porque no era ya sólo Madrid la poblacion levantada en armas, sino una gran parte de España.

Gran resistencia se habia ido aglomerando en palacio; pero tambien le iban rodeando de formidables barricadas, y la capitulacion hubiera sido más depresiva que lo fué el arrepentimiento.

La revolucion era cándida; nada de verdadera trascendencia tenía preparado, ó al ménos dispuesto, pues aunque se trató de la union de España y Portugal, no estaban zanjadas las complicaciones interiores y exteriores que eran naturales, no se pensó en



Montpensier, ni hubiera sido muy conveniente reinando Napoleón en Francia; una regencia durante la menor edad de la princesa á nadie lisonjeaba; sólo quedaba la república, pero eran pocos los republicanos <sup>(1)</sup>.

Algunos años más adelante se hubieran formado clubs de amigos de la república, y la junta del Sur que asumía la representación de todas las de aquellos barrios hubiera sido un poder que se habría impuesto, y lo que procuraban algunas individualidades y supo resistir con su acostumbrada valentía el Sr. Ramirez de Arellano, se habría ejecutado y proclamádose la república; pero entónces lo más patriótico era la union de los liberales: se formó una sociedad que se tituló *Círculo de la Union*, y más que procurar allí el bien de la patria, se buscaba el provecho propio, dándose á conocer á fuerza de pulmones, no de talento, queriendo hacerse populares para ser empleados ó candidatos para diputados; se falsearon las bases de la fundacion de aquel círculo, convirtióse en elemento de desunion lo que para la union se creó, y llegó á ser un conflicto aquella reunion ó más bien aquel abigarramiento de opiniones, donde al lado de un socialista se veia á un convenido de Vergara, á un menestral y á un alto empleado y banquero, todos armados, todos procedentes de las barricadas, con la diferencia que el artesano se habia batido en la primera que encontró y el rico la formó á la puerta de su casa poniendo en ella á sus dependientes y criados y al que acudia á alistarse para recibir cinco reales sin los que moriria de hambre y su familia por falta de trabajo. Aquel círculo, en su corta vida, no produjo un hombre ni una idea; sólo gárrulas y audaces medianías, que murieron al nacer.

LA MILICIA NACIONAL—ESPARTERO EN ZARAGOZA—SE ABRAZAN ESPARTERO  
Y O'DONNELL EN MADRID.

## LVII

Para aprovechar la explosion del sentimiento público á favor de la reina, se anunció el 27 que saldria aquella tarde á visitar á

(1) Un republicano historiador de aquellos sucesos, el Sr. Ribot Fontseré dice: "No queriendo una república por sorpresa, establecida contra viento y marea, impuesta á la mayoría por una minoría insignificante, la república en España era imposible, á no ser que pueda haber república sin haber republicanos."



su leal pueblo de Madrid, acompañada de la junta de salvacion, armamento y defensa en toda la carrera, guarnecida por la Milicia Nacional y el ejército, debiendo ser el paseo de S. M., despues del grave conflicto por que habia pasado el pueblo de Madrid, una manifestacion de la alianza que felizmente reinaba entre el pueblo y el trono constitucional.

Excelente idea, que anticipó el alistamiento de la Milicia Nacional, apresurándose muchos á tomar las armas para acudir á la tarde á los puntos de reunion; y una hora ántes de la designada para salir la reina, y á pesar de la lluvia torrencial que sucedió al excesivo calor de aquellos dias, formaron ocho batallones, dos escuadrones y cuatro baterías de la antigua Milicia, muy aumentada: consoló ver mezcladas las chaquetas y blusas del pueblo á las levitas, estrechándose cordialmente la curtida mano del obrero con la cubierta con guante del caballero, fraternizando todos, alegres todos y orgullosos de ser soldados de la patria.

No aconsejaron bien á la reina los que la impidieron aquel paseo, dándose por disculpa que se habia determinado no se presentase en público hasta la llegada de Espartero. Disgustó esto, creyeron ver algunos en esta suspension el temor de que durante la salida de la reina se apoderasen de palacio para hacerlo de la reina madre; acudió la Milicia á la plaza, donde estaba la junta, y desfiló ante ella retirándose á sus casas.

En honor de la Milicia, publicó aquella misma noche la junta una alocucion <sup>(4)</sup>.

Madrid sólo esperaba ya á Espartero para constituir un gobierno y consolidar la revolución; y Espartero continuaba en Zaragoza.

Al efectuarse el pronunciamiento en aquella capital anunció su junta su credo político, reducido á trono sin coaccion moral irresponsable, observancia fiel de la ley fundamental que estableciera el pueblo representado en Córtes Constituyentes, descentralizacion prudente de los intereses locales, gobierno barato y moral, respeto á la probidad en la conservacion y provision de empleos, reforma de algunas leyes orgánicas, sobre todo la electoral y de imprenta, y establecimiento de la Milicia Nacional, en la forma que recibiera del poder legislativo. El 22 aclamó la junta á Espartero

(4) Véase núm. 11.



generalísimo de los ejércitos nacionales, confiriéndole plena autorización para conceder ascensos y dignidades militares, y el 23, la misma junta, que se denominaba de gobierno de Zaragoza, dió un manifiesto á la nacion,» desde aquel centro del movimiento nacional, baluarte de las libertades públicas, trípode en donde obraba con todo el lleno de su prestigio el oráculo del pueblo, el duque de la Victoria, rueda motriz en donde habian engranado Aragon, Valencia, Cataluña, Castilla la Vieja, Navarra, Asturias y las provincias Vascongadas, por medio de muy dignos comisionados que habian ofrecido á aquella asamblea su adhesion, y habian regresado á sus leales y fuertes provincias, con la bandera que aquella junta habia puesto en sus manos, que queria fuese la revolucion una verdad, no el triunfo de las personas, sino el de los principios, y proponia como programa un gobierno de responsabilidad, de moralidad y de economías, compatibles con el decoro, una constitucion ampliamente liberal, leyes orgánicas, Milicia Nacional, ley de seguridad personal, carreras abiertas al mérito y no al favor, progreso indefinido, y que no acatarian una revolucion pasagera, sino á la organizada que proponia.»

Al saber el comportamiento del pueblo de Madrid, le felicitó al siguiente dia con una de las más entusiastas alocuciones que dió aquella junta.

Madrid habia hecho la revolucion, á Madrid vino Espartero, y su entrada fué una ovacion en toda la carrera. Se dirigió á palacio, saludó á SS. MM., les infundió completa confianza, y nada quiso resolver hasta la llegada de O'Donnell, á quien mandó á buscar, por no querer venir hasta que el duque hubiese formado su ministerio: recibieron ambos la ovacion merecida, y Espartero y O'Donnell se presentaron en público abrazados, dando el ejemplo que habian de seguir todos los liberales.

Espartero dijo al llegar que habia acudido al llamamiento de los madrileños para afianzar las libertades patrias, y si alguno de sus irreconciliables enemigos intentára arrancársela, se pondria con la espada de Luchana, al frente de ellos, y de todos los españoles, y les enseñaria el camino de la gloria; y O'Donnell, al recibir las felicitaciones de las autoridades y del pueblo, contestó que no le cabia otra gloria que haber sido el primero en salir á la defensa de los fueros patrios para derribar un ministerio que era la vergüenza del país; que el pueblo habia respondido al llama-



miento, la obra estaba consumada y él satisfecho, dando por terminada su mision desde que se hallaba al frente del gobierno el ilustre duque de la Victoria.

## COOPERACION DE LAS PROVINCIAS

## LVIII

El pueblo de Madrid conquistó con su sangre la libertad; pero no le abandonó el resto de España, y ántes que en la capital, el 5 de Julio se pronunció Alcira, poniéndose á la cabeza D. Pedro Acebedo, ayudáronle los Sres. Plaza, Gallart, hermanos Just, Solaniels, Rocamora, Sanchiz, Lledó y otros, organizaron sus fuerzas, supieron rechazar con bizarría á las que envió el capitán general de Valencia con artilleria, que disparó más de sesenta cañonazos contra la poblacion, que vió retirarse á sus acometedores despues de una lucha infructuosa, y esperándose que volvieran sobre ella con más tropas, la abandonaron por no comprometerla, y la ocuparon primero unos guardias civiles que habian quedado batiéndose en unas casas, y luégo la columna de Edinger, que se habia retirado á Algemesí.

El pronunciamiento de Valladolid no costó una gota de sangre. Se pusieron á su frente el general Noguerras y D. José Güell y Renté, esposo de la infanta doña Josefa de Borbon, que habia escrito ántes á la reina y al rey anunciándoles era inevitable la revolucion, y que no habia más remedio que hacer se abrazáran Espartero y O'Donnell para que salváran el país <sup>(1)</sup>.

(1) Y añadía la carta dirigida á su hermano el rey:

«Tú no puedes figurarte las infamias que se han hecho, escudadas con el nombre sagrado de la reina. Tú no puedes figurarte las violencias y los crímenes que se han cometido: sólo así se levanta una nacion entera como si fuera un solo hombre; y no creas que este levantamiento es contra el trono, no; es contra los abusos, la inmoralidad, la injusticia, la falta de respeto á todas las leyes que vosotros no sabeis, y de que sois inocentes, pues ni uno solo ha tenido valor de deciros el estado del país.

Que mi prima la reina entregue su causa á los generales que tantas veces derramaron su sangre en los campos de batalla para salvar su corona cuando era huérfana; que fie en la grandeza y generosidad de sus pueblos, y verás cómo se levanta un grito general de entusiasmo. Tú, que eres bueno y honradísimo, oye la débil voz



En Barcelona inició el pronunciamiento el 14 de Julio el coronel del regimiento de Navarra D. Miguel Manso de Zúñiga, de acuerdo con un tal Loron y el coronel Senespleda, retirados, para que ayudase el pueblo en caso necesario; pero se abrazaron paisanos y soldados, se adhirieron otras fuerzas, y el mismo capitán general D. Ramon La Roche tuvo que manifestar al pueblo desde su balcon que si hasta entónces habia estado resuelto á sostener al gobierno, ya tan antipático, cedia á la fuerza de las circunstancias y de la opinion pública y se adheria tambien al pronunciamiento. Este se generalizó á poco en todo el Principado, que fué lo que tanto impuso al gabinete San Luis.

Pero en Barcelona faltó el entusiasmo, á que se asocia comunmente aquel gran pueblo; y ¿cómo participar de él con la aparicion del cólera y el fanático estravío de algunos trabajadores que trataban de resolver el problema social de la armonía entre el capital y el trabajo incendiando fábricas? Fusilóse á incendiarios; pero no se descubrió á los instigadores; habia disgusto, se produjo alarma, se aumentó la emigracion, se cerraron fábricas, talleres y tiendas, se paralizaron todos los negocios, el hambre asomaba, era insostenible aquella situacion, y mientras iban en busca de O'Donnell los Sres. Labedan y Solo para que enviára un nuevo capitán general á Cataluña, desembarcaba en Barcelona el marqués del Duero, perseguido ántes, resignó en él La Roche el mando, y harto hizo con conservar la disciplina en la tropa hasta la llegada del general Dulce.

Tampoco hubo lucha en Zaragoza por tomar parte en el pronunciamiento el general Rivero; y en las poblaciones donde las autoridades militares no quisieron secundar los deseos del pueblo ó de algunas fuerzas, ó se retiraron ó tomaron posiciones hasta ser relevados. Harto conocida era la importancia del movimien-

de tu pobre hermana, alienta á la reina, y dile de mi parte que confie en el amor de sus pueblos.

Despues de escrita mi última, me presenté á la guarnicion, y les grité: *¡Viva la reina! ¡Viva la Constitucion! ¡Viva el ejército y el noble pueblo de Valladolid,* á quien tanto le debo! Y tú no puedes figurarte con qué entusiasmo respondió el ejército y el pueblo, porque el ejército y el pueblo os ama.

Mi querido hermano, cree á tu hermana; desprecia á esos malos adaladores que han comprometido al trono, engañándole sin decir la verdad, y perdona estas palabras de tu amantísima hermana, que te las escribe llena de respeto y con todo el amor de su corazon,—JOSEFA. 11



to del campo de Guardias aumentada por el desprestigio del gobierno.

El general Zavala, venciendo no pocas dificultades para entrar en España, salvó al fin el Bidasoa; pretendió detenerle la guardia civil del lado acá del puente, se impuso á ella dándose á conocer, y siendo conocido, le obedecieron y le siguieron á Irun, sin que Norzagaray, comandante general, opusiera la menor resistencia; corrió á San Sebastian, donde alegró su presencia por la temida situacion en que estaba el batallon pronunciado; se aseguró en el castillo á Gaset y á otros oficiales, y con aquella corta fuerza fué á Tolosa, oficiando á los capitanes generales de las provincias Vascas y de Navarra, que iba al frente del ejército del Norte, que no hiciesen una resistencia infructuosa, y les ordenaba reconociesen su autoridad. Reunió Mazarredo á los jefes y oficiales, cedió el mando en el segundo cabo Echaluze y éste se puso á disposicion de Zavala, que le mandó no obedecer más órdenes que las que directamente le comunicára, y que no necesitando de sus fuerzas para rendir á Pamplona adonde se dirigia, las reuniera en Vitoria y cuidase mucho de su disciplina. D. Eusebio Calonge, que mandaba en Navarra y contaba con siete batallones, tres baterías y caballería, se decidió á resistir y envió dos batallones á Dos Hermanas, guiados por el segundo cabo general Ortigosa y el brigadier don Fausto Elío, para impedir el paso de Zavala. No podia ser más excelente la posicion; pero la flanqueó Zavala por la izquierda, sorprendiendo á una pequeña avanzada de caballería, que escapó llevando el pánico á las fuerzas apostadas; se retiraron de prisa á Pamplona, infundieron el desaliento en Calonge, que se guareció en la ciudadela, pronuncióse Buruaga con el regimiento de San Marcial que cubria las murallas; escapó Calonge y entró Zavala en Pamplona aclamado por todos. Como no llevaba más que un batallon, que era toda su fuerza, lo presentó como la de vanguardia.

Allí formó Zavala una respetable division, por lo que tanto se lisonjeó á su jefe, quien decidido á no aceptar recompensas, penetró en España, y ni admitió la capitania general de Navarra, la de las provincias Vascongadas y la de Andalucía, habiéndose publicado el decreto. Esto era muy natural en quien no creyó deber aceptar la faja que por ser de su uso le regaló Espartero para que se la pusiera, por sus especiales y extraordinarios traba-



jos para efectuar el convenio de Vergara, en el que tanta y tan importante parte tuvo, y siguió de brigadier, hasta que en Urdax ganó otra vez la faja, derramando su sangre en aquel importante hecho de armas, á él debido.

Cortas y detenidas fueron las jornadas de O'Donnell desde Manzanares para Andalucía, y ya en Ecija manifestó que la revolución estaba hecha, que marchaba ella sola, y que por lo tanto su movimiento debía ser cruzar Sierra Morena y caer sobre la tierra de Barros (Extremadura), á propósito para la caballería que llevaba, y mala para la artillería que tenía que dejar en Andalucía su perseguidor; apoderarse de todos los carros que hubiese en aquel territorio y volver sobre Madrid. Lo sucedido después cambió el aspecto de todo, y la sublevación hizo su camino por toda España.

#### ANTECEDENTES

### LIX

Se ha tratado de disculpar á la reina por el sostenimiento de sus ministerios impopulares y fuertemente combatidos, y nada más inexacto; todo se sabía en palacio; pero entre los que rodeaban á esta señora la engañaban algunos. Sucedióle á doña Isabel II lo mismo que aconteció á María Antonieta y á todos los reyes que se rodean de favoritos imbéciles, miserables aduladores y servidores infieles <sup>(1)</sup>. Con extraordinaria frecuencia, y á pesar de la exquisita vigilancia que se ejercía en palacio, recibían la reina y el rey cartas de leales servidores y de buenos amigos, participándoles el verdadero estado de la opinión pública, los proyectos del gobierno y de las oposiciones, lo que se decía de los reyes y de los principales personajes, hasta las anécdotas y oportunos dichos que corrían de boca en boca. Apenas se publicaba un acto del minis-

(1) «Alors comence l'odiense pratique des accusations anonymes; alors furent semés dans le palais maints libelles retraçant de monstrueuses amours, des amours dignes de l'impudique Julie ou de l'amante effrénée de Silius.»

«Les serviteurs de la maison royale décachetaient les lettres que leurs étaient remises, en copiaient le contenu, et faisaient passer la copie, soit au conciliabule de Montrouge, soit au club Breton.»—*Histoire de la révolution française*, par Louis Blanc.



terio que no se dijese á los reyes el efecto que habia producido en el público, y entre los muchos ejemplos que pudiéramos presentar, consignaremos como una muestra que, con motivo de la real orden del 29 de Agosto de 1853 prohibiendo la introduccion en España del *The Times*, se decia el 31 del mismo mes á S. M.: «Un gobierno sabio, previsor y amante de la monarquía, hubiera evitado el inmenso escándalo que acaba de dar, procurando por medios fáciles y reservados que el *Times* se abstuviese en lo sucesivo de continuar publicando noticias depresivas de la alta dignidad de la reina. ¿No era más hábil y más previsor comprar secretamente el silencio del periódico, como se ha hecho en otras ocasiones, con las sumas que hoy se aplican indebida é ilegalmente á otros objetos menos nobles? ¿No era también más hábil y más previsor imitar el ejemplo de V. M. que con mucha perspicacia y su penetracion ha sabido hacer enmudecer al *Charivari* y al *Ponch*? ¿Por qué el ministerio no ha empleado en esta ocasion medios análogos á los que con tanto fruto y sin el menor ruido, ha empleado en otras ocasiones V. M.? ¿Por qué no encomendar á los diarios que aquí subvenciona la refutacion de las inicuas suposiciones vertidas en la hoja inglesa?» (1)

Bien podian asegurar los reyes que eran muy contados los servidores que á la debida lealtad reunieran la necesaria discrecion. Pero si esto era un gran mal para palacio, no lo era ménos para la nacion el que muchos hombres políticos se hicieran corte-

(1) Y aún se añadian estos importantes párrafos: «Ademas conviene que sepa V. M. el verdadero origen de la real orden que me ocupa. ¿Por qué el ministerio no prohibió hasta hoy la entrada del *Times*? ¿Por qué no prohíbe la del *Galiñani*, que tiene entre nosotros muchos más suscritores que el *Times*, y habla con ménos respetos aún que él de nuestra soberana? ¿Por qué no tomó igual disposicion con la *Nazao* de Lisboa, que se distingue entre toda la prensa extranjera por los insultos que prodiga á toda la real familia?

«A estas preguntas responden los hombres honrados, los hombres de sentimientos monárquicos, que si se cierran las fronteras de España al *Times* no es porque mancilla la altísima reputacion de S. M. la reina, sino porque descubre y condena las torpes y ruines intrigas de algunas personas que pertenecen á una esfera infinitamente ménos elevada y que son una verdadera calamidad para la córte y para la nacion. A estas preguntas contestarán fuera de nuestro territorio los que se lamentan de la corrupcion que nos devora, que si se impide aquí la entrada del *Times* es porque reprueba el decreto de ferro-carriles, excitando á los capitales nacionales y extranjeros á que no comprometan sus intereses en la empresa ilegal de la línea del Norte.»



sanos para procurar más el medro propio que el bien del país. Ó no tenían esos hombres la afición que mentian al gobierno representativo, ó le desconocian; de todas maneras, el partido moderado, y esta fué una de sus grandes culpas, acabó con aquel sistema. Si la reina no hubiera encontrado ministros propicios á falsearle, nadie hubiera atentado á él; pero en aquella série de gabinetes cortesanos, se vió á los hombres aceptar el ministerio para servir á palacio, faltando al Parlamento y á la Constitucion; ¿qué de extrañar son las consecuencias que hemos visto produjeron tamañas faltas, por no decir crímenes políticos?

Y no están libres de culpa muchos de los que contribuyeron al movimiento del Campo de Guardias, y de los que tan sin escrúpulo se adhirieron á él despues, no para curar los males que ellos habian producido, sino por su propio interes y conveniencia. Hubo quienes alentaron á Sartorius contra los generales pronunciados y se unieron despues á estos para derrotar y perseguir á aquel. Pero *¡et fient et facta ista sunt!*

MINISTERIO ESPARTERO-O'DONNELL—DESTIERRO DE DOÑA MARÍA  
CRISTINA—POLÍTICA

LX

Los primeros decretos que aparecieron en la *Gaceta* hacian capitanes generales á San Miguel y á O'Donnell y mariscal de campo á D. José Allende Salazar, y formaban el ministerio bajo la presidencia de Espartero con Pacheco en Estado, O'Donnell en Guerra, Salazar en Marina, Collado en Hacienda, Santa Cruz en Gobernacion, Lujan en Fomento y Alonso en Gracia y Justicia.

Se ascendió á varios generales <sup>(1)</sup>, se relevaron las principales autoridades militares y civiles en toda España, y muchas diplomáticas, y aunque los ministerios se vieron asediados de pretendientes, casi todos héroes, y exigiendo en vez de pedir, se consideraban honrados con ser gobernadores civiles, sin pretenderlo, los Sres. Sanchez Silva, Hornachuelos, D. Ignacio Vazquez, Velo y otros de tanto nombre y valer. No estaba tan rebajado como hoy este importante cargo.

(1) Dulce renunció dignamente á toda recompensa.



Deseoso el gobierno de establecer la legalidad debida, convocó las Córtes con el carácter de constituyentes para el 8 de Noviembre, eligiéndose los diputados con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1837 <sup>(1)</sup>, y si sólo reunió el Congreso, prescindiendo del Senado, uno de los principales motores de la revolucion, fué por evitar los graves conflictos que dos cuerpos colegisladores, iguales en facultades, podrian producir al formar la Constitucion.

La reunion de las Córtes era la aspiracion de todos y el mayor deseo del gobierno, que fué venciendo en tanto las grandes dificultades que se oponian á su marcha; presentó el ministro de Hacienda, que llevó á la subsecretaría al Sr. Salaverria, la situacion financiera hasta 17 de Julio, grave pero no desesperada <sup>(2)</sup>; se declararon caducadas varias concesiones de ferro-carriles, otorgadas generalmente á hombres políticos, por no haber consignado los depósitos necesarios; se nombró una comision que redactase un proyecto de ley de caminos de hierro y el reglamento para su ejecucion, y se fueron adoptando todas aquellas providencias que la necesidad exigia.

Sobre todas estas cuestiones habia una que se iba cada vez agravando: la referente á doña María Cristina, á quien querian muchos se juzgara, y podia serlo revolucionariamente, no por los términos legales, que no existian. Era la madre de la reina, y para salvarla se decidió el gobierno á que saliera de España, evitando así conflictos; arreciaban las exigencias de los que querian mal á aquella señora; aprovechaban otros este peligroso asunto para exacerbar las pasiones del pueblo; se pretendió encerrarla en el alcázar de Segovia, en Zaragoza ó en un edificio en Madrid, en el que se pudiera confiar su custodia á la milicia; ejercióse tal presion sobre Espartero, que hubo de ofrecer que la reina Cristina no saldría de Madrid furtivamente; habia, sin embargo, gran vigilancia al rededor de palacio para que no se escapase, ocupando todas las avenidas grupos armados; dirigió el círculo de la Union, que no se distinguia por su templanza, una extensa exposicion á Espartero, que era más bien una acusacion contra la reina madre,

(1) El número de diputados que correspondia era el de 349.

(2) Ascendian los descubiertos del Tesoro por todas las obligaciones á 659.207,019 reales 33 maravedises; si bien la suma de las obligaciones más inmediatamente exigibles no pasaba de 252.980,253 reales 8 maravedises.

La comision que se formó fijaba el descubierto en unos 707 millones.



un verdadero escrito fiscal, pidiendo fuese juzgada, y si el gobierno dejára de hacerlo facilitándola la fuga, sería el primer traidor y responsable de la sangre que se derramára; que debia procesarse tambien á los ministerios que habian conculcado las leyes, para que fuera una verdad la responsabilidad ministerial y el delincuente no quedára impune, siendo desde luégo una necesidad urgente su prision y el embargo de sus bienes; que la misma severidad debia emplearse contra otros altos dignatarios del poder y funcionarios de toda escala que habian faltado á las leyes, y se tomaran otras medidas que indicaba aquel bien redactado escrito que aprobaron numerosas firmas.

Era ya urgente tomar una resolucion, y se acordó al fin suspender la pension que disfrutaba, secuestrar sus bienes y desterrarla hasta que las Córtes decidieran: no pudo decretarse esto porque la reina no habia de poner su firma en tal disposicion; así lo hubieron de conocer los ministros, y se publicó como circular firmada por todo el Consejo.

Al mismo tiempo y con el mayor sigilo salió doña María Cristina para Portugal, escoltada por dos escuadrones al mando de Garrigó. Cuando en Madrid se supo la marcha ya estaba á buena distancia. Exasperó la noticia: el público sensato se conformó con el hecho consumado; pero los que no estaban satisfechos del término que habia tenido la revolucion y querian llevarla más adelante, se insurreccionaron, se tocó generala, se asaltaron las tiendas de algunos arcabuceros en busca de armas; tuvo aquel motin de repugnante lo que el de Julio de severo; individuos del circulo de la Union, reunidos en los Basillos, enviaron una comision al duque de la Victoria á manifestar su sentimiento por la salida de Cristina; contestó el duque que invitaria á reunirse con el Consejo á las corporaciones populares para conocer la voluntad general; así lo manifestaron al pueblo los comisionados <sup>(1)</sup>, y que acudieran representantes de la junta consultiva, diputacion, ayuntamiento, milicia nacional, etc.; reuniéronse en el ministerio de la Gobernacion, y miéntras las turbas gritaban por las calles ¡muera Cristina! ¡abajo el ministerio! el duque manifestó noblemente que de él habia procedido la iniciativa de la expulsion como la única medida posible que podia adoptarse y respondia á la res-

(1) Sres. Orense, Asquerino (D. Eduardo), Martos, Chao, Barrera y Ripoll.



ponsabilidad pecuniaria que resultase, siendo á la vez un castigo terrible por ser el extrañamiento uno de los mayores que la ley impone, y estuvo explícito al condenar aquellas exigencias y disturbios que sólo tendían á desunir á los liberales y hacer infructífera la revolucion. O'Donnell recordó entónces que hacía dos meses que despreció su vida por redimir la patria y reconquistar la libertad, no pudiendo sospechar bastára ese tiempo para que se alzasen voces contra un gobierno, estando unidos como lo habian estado en el campo de batalla Espartero y él. «La empresa que acometí, añadió, está realizada: he cumplido el fin que me propuse; venga ahora lo que quiera; nada me importa; las pasiones del momento pueden hacer olvidar mis servicios al país; la historia me hará justicia; nada significa la suerte que á mí me espera, si la libertad se conserva; por ella he expuesto mi cabeza hace dos meses; por ella la expondré aún siempre que peligre.»

Se acordó dirigir una proclama al pueblo y milicia nacional, que redactó el Sr. Luján <sup>(1)</sup> (mejor hubiera sido un manifiesto ra-

(1) Decía así: Pueblo de Madrid: Milicianos nacionales.—Al disponer el gobierno la espatriacion de doña María Cristina, ha cumplido con una necesidad reclamada por el bien y por la seguridad de nuestra patria.

En su conciencia cree que las medidas que acompañan esta disposicion, responderán al acuerdo que las Córtes juzguen oportuno adoptar en este asunto.

Milicianos: Pueblo de Madrid: Con la mano en vuestro corazon considerad cómo ha recibido el gobierno esta cuestion de la revolucion de Julio. El gobierno, amante de la libertad, leal sobre todo, ha cumplido fielmente lo que habia ofrecido á la junta de Madrid: *que doña María Cristina no saldria FURTIVAMENTE ni de dia ni de noche*; y ha querido ademas, á costa de su responsabilidad, salvar á las Córtes de un legado funestísimo para los destinos de nuestra patria.

¿Podria quererse un juicio de responsabilidad personal?... Considerad sus peligros y sus consecuencias: considerad que no tiene ejemplo en nuestra historia, y que los españoles lo rechazarían.

La nacion española ha sido siempre modelo de sensatez y de cordura, de valor y patriotismo; y el pueblo y la milicia de Madrid han seguido siempre tan noble ejemplo.

Pueblo de Madrid: Milicianos nacionales: Desoid la voz de nuestros enemigos que quieren desunirnos, porque de otro modo saben que somos invencibles.

La libertad, los derechos del pueblo, las conquistas que hemos hecho á costa de tanta sangre y tanto sacrificio, estad segurísimos que no corren riesgo alguno en manos de un gobierno presidido por el vencedor de Luchana, y en el cual se halla el valiente que levantó en Vicálvaro la bandera de la libertad.

Madrid 28 de Agosto de 1854.—Por el Consejo de Ministros, el presidente, DUQUE DE LA VICTORIA.



zonado); no satisfizo aquella; se levantaron parapetos pidiéndose el regreso de Cristina y la caída del ministerio, excepto el duque de la Victoria; fué desoida la autoridad de San Miguel é insultadas sus canas; pretendió una turba asesinar á Espartero, y gracias á la decision de la milicia y al buen sentido de la poblacion, se dominó aquel último alarde de los que intentaban derribar el trono, y sucumbieron al verse atacados á la bayoneta, dejando centenares de prisioneros.

Todo el ministerio firmó la alocucion dirigida el 29 á los milicianos nacionales de Madrid, diciéndoles que si un mes ántes rompieron las cadenas conquistando con su sangre los derechos de los españoles, el dia ántes habian asegurado la libertad, defendiéndola como patriotas, y sosteniendo como ciudadanos las leyes, el órden, la paz y la tranquilidad de las familias; que habian cumplido con su deber y sido modelo de valor y amor á la patria, por lo que el gobierno confiaba en su apoyo, y que marcharian unidos los que derramaron su sangre en Luchana y en Vicálvaro.

Adquirió fuerza el ministerio; disolvió todas las sociedades y reuniones políticas, hasta que resolvieran las Córtes sobre el principio de reuniones, y pudo consagrarse con más desahogo á la gobernacion del Estado, que hartó lo necesitaba, y ponerse á la altura de las circunstancias, de lo que estaba léjos. Mostrábase débil por lo general, sin sistema, sin norte fijo; el favor, no el bien público, inspiraba los nombramientos de empleados, y el miedo al que alborotaba en el círculo. En el mismo gabinete no habia la armonía necesaria ni la mejor discrecion, y ya en los bríndis de Espartero y O'Donnell en el famoso banquete dado en el teatro real, se puso de manifiesto la disidencia que ya existía entre ambos y su tendencia, que sabian explotar los enemigos de la revolucion y los indiscretos amigos de uno y otro personaje. Y esto cuando aún existian barricadas, cuando los que proclamaban sin rebozo la soberanía del pueblo y querian la república se preparaban á atacar á palacio, cuando todos temian la lucha y sus resultados, y con el cólera y una temperatura de 33°, estaba Madrid bajo una influencia moral que aterraba. De aquí la gran confianza que infundió la decision del gobierno el 28: abriéronse las tiendas instantáneamente, continuó la circulacion de gentes, entregándose á sus quehaceres, volvió el movimiento y se conjura-



ron los dos mayores peligros que hasta entonces habia: Cristina y las barricadas.

En cuanto la reina madre llegó á Monte Mor, dirigió á su hija su célebre carta-manifiesto <sup>(1)</sup>, en el que no hacía la debida justicia al ministerio que tanto se expuso por salvarla, de lo cual quedó convencida la reina Isabel cuando entregó el escrito de su madre al ministro de la Gobernacion, Sr. Santa Cruz.

## MANIFIESTO DE LA UNION LIBERAL—CASTELAR—ELECCIONES

## LXI

Preocupado el país con la lucha electoral, hizo concebir magnificas esperanzas el manifiesto de la union liberal del 17 de Setiembre, firmado por moderados como Gonzalez Brabo y Moron, y progresistas como D. José Olózaga y Fernandez de los Rios, en el que se declaraba que la revolucion de Julio no habia sido el triunfo de un partido contra otro partido, sino de la nacion entera; que la union más ó ménos espontánea que contrajeron los partidos para combatir, continuada voluntariamente para organizar, era un hecho consagrado por la revolucion debida á sus esfuerzos y por la razon que aconsejaba su permanencia para afianzar lo conquistado; que la union, al ser la fraternidad, no imponia sacrificios de ideas, pudiendo moverse cada cual desembarazadamente para alcanzar el triunfo legal y pacífico de sus doctrinas; que partiendo á la sazón de los principios consignados en el manifiesto de Manzanares y en las actas de la mayoría de las juntas provinciales, determinaban los firmantes del que nos ocupa los caracteres esenciales de la union y los puntos en que estaban acordes y conformes los que la proclamaban y defendian, resumiéndolos en la soberanía nacional, trono de Isabel II constitucional, milicia nacional, reforma de los presupuestos, organizacion del ejército y armada, responsabilidad ministerial y otras relativas á toda buena administracion y que habian constituido siempre el crédo de los progresistas.

Recomendó el gobierno y lo cumplió, como su decoro lo exi-

(1) Véase documento núm. 12.



gia, la más estricta legalidad y la más completa tolerancia en las elecciones; hubo libertad de reunion, fué libre la emision del pensamiento en todas sus manifestaciones, no hubo idea que no se proclamára en la infinidad de manifiestos electorales que se publicaron, y en las juntas, y en la solemne que se celebró en el teatro real, dióse á conocer, por su elocuencia y sus ideas democráticas, un jóven gaditano de veintitres años de edad, que asombró al público y mereció que figurase su nombre en la candidatura para diputados por Madrid, á pesar de ser hasta entónces desconocido, para la generalidad, tan elocuente orador.

Habia llamado la atencion de los que leen, un artículo que con el modesto titulo de *Ensayo literario*, publicó aquel año la *Revista española* de ambos mundos, en el cual considerando á Helena como simbolo del arte clásico, se veia una erudicion tan vasta, una instruccion tan completa y sólida y un decir tan encantador, que no creemos dejase todo lector de aquel artículo de preguntar quién era el que lo firmaba, para la mayoría desconocido, y no pensara al saber que era de un alumno de la Escuela Normal, que merecia ocupar más elevado puesto. Distinguido le tuviera siempre como escritor, pero la revolucion de Julio se le dió como político, al asistir á la junta celebrada en el teatro real, en la que despues de algunos brillantes discursos, pidió nuestro jóven la palabra, se le miró con indiferencia, se le empezó á escuchar con curiosidad, á seguida con interes, y al terminar el primer párrafo arrancó aplausos espontáneos, logrando en todo su discurso entusiasmar al público que, aunque se contenia por no perder una palabra de aquel desconocido orador, podia más el fuego que comunicaba á su corazon, el encanto en que inundaba su alma, el entusiasmo que llevaba á sus sentidos, que sin querer dejar de escuchar no podia contenerse de aplaudir. ¿Cómo se llama? ¿quién es ese jóven? se preguntaban unos á otros; nadie lo sabía, y á voces se pidió el nombre del que con su palabra, verdadero destello de inspiracion divina, sabía iluminar todas las inteligencias y electrizar el corazon de todos; y al oirse Emilio Castelar, fué aclamado con frenético entusiasmo y saludado con el noble orgullo de que fuera nuestro compatriota, el que ya anunciaba un orador que daria gloria á la tribuna y honra á la nacion.

No podia ser más digno y venturoso el principio de la brillante carrera del defensor de la democracia, que entónces la defen-



dió; del que vió la primera luz en Cádiz, esa bella perla del Océano, cuyas olas enaltecen el pensamiento y cuyo cielo inspira. Hijo de un honrado empleado de modesto sueldo, quedó muy niño privado del cariño paternal y pobre, pero con madre que tenía para él un inmenso tesoro de ternura, de ese amor sin igual en el mundo. Ella alimentó su espíritu, como había alimentado su cuerpo; aquella madre, como todas, guió sus primeros pasos y su entendimiento, porque las primeras inspiraciones las recibimos de la madre; ella forma nuestro corazón, desenvuelve nuestra inteligencia, y con su talento exquisito, su penetración incomparable, su paciencia sin límites y su amor de madre, nos educa y nos instruye y prepara nuestro porvenir. A su madre, se complacía en repetir Napoleón que debía la altura á que llegara, y á la suya ha dicho Castelar que debe el haber acertado con su verdadera vocación.

Quería ser útil á su madre y estudió en Novelda, Alicante y Valencia; pasaba las vacaciones en Cantavieja, y las aprovechaba aprendiendo en la historia antigua, lo que la libertad enaltecía al hombre, hallando en Plutarco magníficos ejemplos que imitar; y sin edad apenas para formar juicios, ni aprovechar enseñanzas, la había recibido grande de la historia, esa maestra de la vida. Veinte años tenía cuando vino á Madrid en clase de alumno de la Escuela Normal de filosofía; se admiró su aplicación, asombró su memoria, escribió; pero necesitaba mayor campo, y cuando vió batirse al pueblo y derramar su sangre por conquistar la libertad, él, que la amaba por la historia y sólo la conocía teóricamente, sintió palpar su corazón, y el fuego de su alma le comunicó á los grupos del pueblo que defendían las barricadas; le aplaudieron; el objeto y el estímulo fecundizaban su imaginación, aumentaban y embellecían su palabra, se creyó sin duda transportado á otros tiempos y á aquellos pueblos en que el tribuno hablaba en la plaza pública, y vió á poco en el teatro real que podía sin jactancia llamarse orador y que empezaba con aplausos una carrera que no podía menos de ser gloriosa.

No salió diputado por Madrid; no le habían oído todos los electores, que en gracia de su elocuencia olvidáran lo avanzado de sus ideas.

También olvidaron muchos el pacto de unión que se había hecho para derribar la anterior situación, las protestas de concor-



dia, los abrazos, y si bien se formaron en casi todas las provincias candidaturas de union liberal, los partidos se inclinaron al exclusivismo, trabajaron como si cada uno quisiera volver á sus tiendas, y no era de extrañar esta tendencia en los electores, cuando declaraba públicamente un ministro, el de Marina, que las Córtes tenian que confirmar la razon de la existencia del que ocupase el trono. Muchos y distintos intereses se ventilaban en aquellas elecciones, en las que, obligando el cólera y especiales circunstancias á aplazarlas en Barcelona, Sevilla, Alicante, Baleares y Canarias, sólo resultaron elegidos 174 diputados, teniendo que procederse á segundas elecciones en la mayor parte de las provincias.

APERTURA DE LAS CÓRTESES—REFORMA DEL MINISTERIO

LXII

Con el ceremonial de costumbre, con un dia espléndido y una puntualidad ántes inusitada, abrió S. M. las Córtes el 8 de Noviembre, leyendo, en medio de una ansiedad indescriptible y con acento profundamente conmovido, este notable discurso:

«Señores diputados: Vengo hoy con más complacencia y más esperanza que nunca á abrir las Córtes de la nacion y á colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el 26 de Julio, reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entónces para nuestra patria.

»Yo he sido fiel, señores diputados, á lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nacion: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

»Vosotros venis á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantir esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista



fija en la historia. Vuestra resolución será (no lo dudo), el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

»Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acerte-mos todos de hoy más.

»Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustración sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que ésta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque también su admiración ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una reina que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo; y un pueblo que, asegurando sus libertades, responde á la decisión de su reina como el más bravo, el más hidalgo, el más caballeroso de los pueblos todos.»

En aquel mismo día y para celebrar la apertura de las Cortes Constituyentes se dió una amplia amnistía de los sucesos ocurridos el 28 de Agosto y de todas sus consecuencias, ampliándola después á cuantos estuviesen procesados con motivo «de turbar el orden público por causas mas bien de alucinamiento, equivocación ó errores que deseaba S. M. se olvidasen.» Fué elegido presidente de la Cámara San Miguel y vicepresidente Dulce; hubo actividad en la discusión de actas para constituir pronto el Congreso; declaró el Sr. Allende Salazar que no era republicano, sino amante de una monarquía digna; se celebraron los días de la reina cual nunca lo habían sido desde los tiempos de más entusiasmo monárquico y de los enlaces regios, según declaración de uno de los periódicos más afectos á la monarquía, y sin estar aún constituido el Congreso, el duque de la Victoria, en la sesión del 21 manifestó cuanto había precedido hasta que la reina le nombró presidente del Consejo de ministros, que admitió resuelto á dejarlo luego que se hallasen reunidas las Cortes Constituyentes para quedar la reina en plena libertad de elegir sus consejeros responsables en conformidad con las prácticas parlamentarias, y



aprovechaba aquella ocasion para declarar en el santuario de las leyes, ante Dios y los hombres, que no tenia aspiracion de ninguna especie, pues sólo deseaba vivir como simple ciudadano obediente á las leyes.

En efecto; Espartero habia participado lo mismo á sus colegas, que trataron inútilmente de disuadirle ó que esperase á la constitucion de las Córtes; dimitieron tambien, no admitió S. M. las dimisiones hasta que, constituido el Congreso el 28 y elegido presidente el duque de la Victoria <sup>(1)</sup>, y vicepresidentes los señores conde de Lucena, Dulce, Madoz y marques de Perales, accedió aquel mismo dia á los deseos de Espartero y vuelto á nombrar presidente del Consejo de ministros, lo fueron de Estado, D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Joaquin Aguirre de Gracia y Justicia, quedando en Guerra, Hacienda, Gobernacion, Fomento y Marina los Sres. O'Donnell, Collado, Santa Cruz, Lujan y Allende Salazar reemplazado poco despues por D. Antonio Santa Cruz.

Ya habia ministerio; pero nada estaba consolidado, se temia por todo, y dióse un gran paso á los dos dias al ser aclamado el trono de Isabel II como la ancha base de las libertades públicas, despues de un buen discurso de San Miguel, y de declarar el duque de la Victoria que el gobierno estaba conforme con la proposicion por aquel presentada y apoyada, abrazándose estrechamente ambos generales. Mas no pasaron muchas horas sin que el gabinete se viera en el caso de dimitir con motivo de aprobar el Congreso un proyecto de ley suprimiendo los consumos, deseando el gobierno pasára á la comision de presupuestos. Se presenta en la siguiente sesion un voto de confianza al gabinete, y aunque los republicanos querian limitar aquel al duque de la Victoria, 146 votos contra 40 apoyaron la continuacion del ministerio. Eligióse presidente del Congreso al Sr. Madoz, en reemplazo de Espartero, y á Infante en el de O'Donnell; y en la sesion del 19 de Diciembre, con motivo de la contestacion al discurso de la corona, manifestó el ministro de Estado que el pensamiento político del

(1) Al ocupar la silla presidencial y dar las gracias por su eleccion, manifestó á los diputados que la patria contaba con ellos para hacer las leyes, que la reina tendria una gran satisfaccion en aceptarlas y la nacion en obedecerlas; y en cuanto á él, las obedeceria siempre, "porque siempre he querido que se cumpla la voluntad nacional, y porque estoy convencido de que, sin la obediencia á las leyes, la libertad es imposible."



gabinete era el de la soberanía nacional, sancionando las leyes constitutivas del país, no las ordinarias, cuya sancion correspondía á la corona; seguridad individual, derecho de peticion, organizacion del Parlamento en dos Cámaras, unidad de fueros, buenas relaciones con todas las potencias de Europa, paternal cuidado de las colonias, pago religioso del culto y clero, Milicia Nacional como fundamento de orden y garantía de la libertad, respeto y proteccion á la prensa libre y decorosa, no á la que descendía al terreno de la calumnia y se suicidaba, pago á los acreedores del Estado, orden y moralidad en la administracion; y añadió el duque de la Victoria: «La nacion necesita constituirse, y esta grande obra está fiada á vuestro cuidado.

»Para que se lleve á cabo es necesario que no haya divergencias, y que se forme una mayoría compacta. Por lo que á mí toca, señores, el ministerio que yo presida siempre amará la libertad, siempre fomentará el bien público y siempre obedecerá y hará obedecer las leyes que vosotros hagais.—Hacedlas para que la patria recobre sus derechos; para que desaparezcan los abusos, para que la nacion con el trono de Isabel II constitucional, puesta en el camino del progreso que ha señalado Dios al género humano, lo siguiera con paso firme y mesurado. Y si enemigos de nuestra ventura intentasen turbarla y hacernos retroceder, me pondré delante de vosotros, delante del ejército, de la milicia nacional y de la nacion entera y sabremos confundirlos y escarmentarlos. Concluyo rogando á los señores diputados que formen pronto una mayoría compacta y hagan pronto la Constitucion del Estado.»

Mayoría tuvo el gobierno, pero no fué acertadamente dirigida, y el afan en todos de grandes reformas, inspiraba hasta los proyectos más absurdos; apénas habia sesion que no se presentáran bastantes, y siendo algunos convenientes aunque no oportunos para el gobierno, vacilaba la mayoría y cada dia se temia un voto contrario á aquel. La supresion de los derechos de consumo era popular, mas no podia aceptarla el ministerio por necesitado de recursos, y viéndose precisado á hacer algo en este asunto y tomando pretexto de ello el Sr. Collado, que se hallaba sin un cuarto y á fin de año dimitió, le reemplazó el duque de Sevillano, que llevó al ministerio de Hacienda el prestigio de su nombre y dinero para cubrir las más imperiosas atenciones: manifestó á las Córtes que la situacion financiera no era tan desesperada como se su-



ponia, que haciendo mucho y hablando poco se restablecería el crédito, y que aquellas Córtes si no querian perder el título de constituyentes y adquirir el de interpelantes ó proponentes, debian ayudar al gobierno en su grande obra, en la seguridad de que obrando así, dentro de poco, en vez de escasez, tendria tanto dinero que sería preciso cerrarle las puertas.

Y sin embargo, no estaba muy arraigada en el duque de Sevillano la conviccion de lo que decia, pretendiendo infundir una confianza más malicioso que inocente. Se proponia salir del paso con las obligaciones de fin de año y dejar luégo el ministerio, como así lo ejecutó poco despues, sin otra causa que el cansancio que le producía la vida ministerial, pues á falta de motivo, el mismo duque hizo que dijeran los periódicos que sus compañeros no armonizaban con su modo de pensar en ciertos asunto, y esto le sirvió de pretexto para dimitir, reemplazándole el presidente del Congreso D. Pascual Madoz, á cuyo puesto fué elevado el general Infante.

## 1855

### PERTURBACIONES—BASES DE LA CONSTITUCION

#### LXIII

Si el aspecto que presentaban las Córtes constituyentes, por el afan de exhibirse muchos noveles diputados y el más inmoderado aún de otros ya conocidos por tratar de reformar cuanto existia en España, no todo con el debido estudio de los inconvenientes que tenía lo malo que se combatia y con la necesaria reflexion de los beneficios que habian de obtenerse, era desconsolador para el que deseaba ver marchar la política por el sendero que el bien público exigia, apenaba el espectáculo que ofrecian muchas poblaciones de España, interrumpiéndose en ellas con alguna frecuencia el órden, supremo bien de todo pueblo é imprescindible necesidad de todo gobierno. Las armas que se iban repartiendo para acudir á la defensa de la patria y hacer respetar en los derechos de todos los de cada uno, no daban, por lo general, el conocimiento de los deberes, no ménos sagrados que aquellos, y en los que estriba la mejor justicia del derecho, y como si no hubiera tribunales ni



otra razon que la fuerza, hasta las disposiciones de los de justicia se contrariaban tumultuariamente y á tiros, como sucedió en Málaga al mandar la autoridad judicial la prision de algunos que perteneciendo á la milicia nacional se les culpaba de ciertos desórdenes con motivo de unas elecciones municipales: se formaron numerosos grupos sable en mano, recorriendo las calles; se reunió la milicia al toque de generala; se cercó la aduana, residencia del gobernador, allanada ántes; quedó la plaza abierta al contrabando, por acobardados los del resguardo; púsose el municipio de parte de los reclamados por el tribunal, tuvo que resignar el gobernador civil Sr. O'Donnell, en el militar, el mando que desempeñó débilmente; hubo algunos tiros de los amotinados, y la ida de Cardero y del capitan general con tropas, restableció la tranquilidad y se desarmó despues parte de la milicia.

Y no era sólo en Málaga donde así se alteraba el orden, sino tambien en Granada, en Ecija, en Sevilla, en Jerez de los Caballeros, en Valencia, en Albacete, en Teruel, en Valladolid, en Zaragoza, donde 300 jornaleros por carecer de trabajo salieron con armas á talar algunos campos inmediatos, y en otras poblaciones, si bien en la mayor parte la reunion de la milicia terminaba el motin. Obliga esto á Espartero á decir en las Córtes que sin la obediencia á las leyes y sin la observancia del orden público la libertad era imposible, que él le conservaria y castigaria al que le alterase. Estaba en su interes, lo conocia, pero no podia impedir que en la tribuna de las Córtes subleváran diariamente los ánimos, y por combatir á determinados ministros se enconáran las pasiones políticas y se ahondára más la sima que dividia á los partidos.

Se presentan cual iris de paz las bases de la nueva Constitucion; pero la acompañan diferentes votos particulares, y desde luégo se presagiaba una discusion borrascosa y larga. Como si esto no fuera lamentable, los mal avenidos con los elementos conservadores de la Cámara, los que rechazaban la union liberal, manifestaron en una proposicion que, no existiendo en el gobierno la unidad de miras indispensable para labrar la felicidad del país, que seguia aquel una marcha incierta, vacilante, y poco en armonía con los deseos del pueblo español, expresados en la revolucion de Julio, dando márgen á un estado de desconfianza cada dia más peligroso y difícil de dominar, y sin embargo de que



todos y cada uno de los individuos del gabinete estaban adornados de cualidades para ser calificados de buenos patricios, y de la confianza que inspiraba el duque de la Victoria para presidir un gabinete futuro, proponían que las Cortes declararan que el ministerio no reunía las condiciones para continuar con utilidad del país al frente de los negocios públicos. Combatió el duque este voto de censura y sobre todo que de él se le exceptuara, porque «de todos los actos del ministerio, sin excluir ninguno, eran responsables todos los ministros, y muy particularmente él que los presidía: las inspiraciones del ministerio han sido mis inspiraciones.» Por esto, 138 votos contra 69, sostuvieron al gobierno. Este tenía que atender á la vez á la conservacion de la tranquilidad en Madrid, que pretendió alterarse la noche ántes soliviantando á la milicia, como si no fuera ya un conflicto la falta de trabajo de la clase obrera, que era una verdadera cuestion social que se esforzaba en resolver el ayuntamiento.

En la discusion á que dió lugar el voto de censura, se pudo considerar como disuelta la union liberal, rudamente combatida por los más avanzados progresistas por una parte, y por los más consecuentes moderados por la otra.

Las bases de la Constitucion podían ser aceptadas por todos los partidos, y eran admisibles algunos principios de los opuestos votos particulares. Consignábase en la base primera que todos los poderes públicos emanan de la nacion, en la que reside esencialmente la soberanía, y por lo mismo pertenece exclusivamente á la nacion el derecho de establecer sus leyes fundamentales; y decia el voto particular del Sr. Rios Rosas: toda potestad emana de la nacion; y el de los Sres. Lasala y D. Cristóbal Valera: por medio de Cortes constituyentes convocadas para este objeto <sup>(1)</sup>.

(1) *Constitucion de 1812.*—Art. 3.º La soberanía reside esencialmente en la nacion, y por lo mismo pertenece á esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

*Constitucion de 1837.*—Preámbulo. Siendo la voluntad de la nacion revisar, en uso de su soberanía, la Constitucion política promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, las Cortes generales, congregadas á este fin, decretan y sancionan la siguiente Constitucion de la monarquía española.

*Constitucion de 1845.*—Preámbulo. Doña Isabel II, etc., sabed: que siendo nuestra voluntad y la de las Cortes del reino regularizar y poner en consonancia con las necesidades actuales del Estado los antiguos fueros y libertades de estos reinos, y la intervencion que sus Cortes han tenido en todos tiempos en los negocios graves de



Segun la base segunda, la nacion se obligaba á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles; pero ningun español y extranjero podria ser perseguido civilmente por sus opiniones, miéntras no las manifestase por actos públicos contrarios á la religion <sup>(1)</sup>.

Consignaba la base tercera la libertad de imprenta, correspondiendo la calificacion de los delitos al Jurado, suprimido este en la Constitucion de 1845. Eran iguales á lo que expresaba esta, la base cuarta, estableciendo no podia ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningun español ni allanada su casa, sino en los casos y formas que las leyes prescribiesen; la quinta expresaba no poder ser procesado y sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, etc.; la sexta sobre la imposicion de la pena capital por delitos políticos; la sétima respecto á la suspension temporal de garantías; la octava componiendo las Córtes de dos cuerpos colegisladores, iguales en facultades, y en la base novena declarando á los senadores vitalicios y nombrados por el rey, discrepaban del código de 1845 en algunos pormenores, así como en el nombramiento de los diputados, en la duracion del cargo, señalándole la base en tres años y aquella constitucion en cinco; en la convocatoria de las Córtes, precisándola las bases; en el nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario del Senado que los sometia el proyecto á este alto cuerpo; reconocia la base diez y seis el derecho del rey de sancionar y promulgar las leyes, lo mismo tambien que la del 45 y sin las restricciones que la del 12, así como en lo relativo al matrimonio ó incapacidad de los reyes. Lo

la monarquía, modificando al efecto la Constitucion promulgada en 18 de Junio de 1837, hemos venido en union y de acuerdo con las Córtes actualmente reunidas, en decretar y sancionar la siguiente Constitucion, etc.

(1) BASE 2.<sup>a</sup>—La nacion se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles; pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones, miéntras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.

*Constitucion de 1812.*—Art. 12. La religion de la nacion española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera. La nacion la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.

*Constitucion de 1837.*—Art. 11. La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles.

*Constitucion de 1845.*—Art. 11. La religion de la nacion española es la católica, apostólica, romana; el Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.



que la Constitución de 1845 dejaba á la ley respecto á las diputaciones provinciales, lo consignaba la base diez y nueve; y la veinte, refiriéndose al gobierno interior de los pueblos, en vez de ser elegidos los ayuntamientos por los que pagasen contribucion directa para los gastos del Estado, de la provincia ó del distrito municipal, queria Rios Rosas que lo fueran por los vecinos á quienes la ley concediese este derecho, y que no podria el rey nombrar por sí alcaldes, más podria intervenir en el nombramiento de los de los pueblos y en la forma que determinase la ley. La intervencion de los ayuntamientos y diputaciones provinciales en la formacion de la lista de electores para diputados á Córtes, no tenia disposicion análoga en ninguna otra Constitución; la base veintidos fijaba el principio del año parlamentario y económico el 1.º de Octubre; la veintitres, la presentacion de los presupuestos para el año siguiente, á los ocho dias de constituirse el Congreso, plazo que no fijaban las constituciones del 37 y 45; prohibia la base veinticuatro exigir ni cobrar ninguna contribucion ni arbitrio no aprobado, eximiendo á los pueblos de la obligacion de pagarlos, estableciendo penalidad á los ministros y empleados que infringiesen lo dispuesto en esta base; se ocupaba la veintiseis de la milicia nacional, cuya organizacion y servicios se arreglaria por una ley, y el voto particular de los señores Lasala y Valera, la hacian obligatoria, y la base veintisiete avanzaba á expresar que las leyes determinarían la época y el modo en que habia de celebrarse el juicio por jurados para toda clase de delitos, y las garantías más eficaces para impedir los atentados contra la seguridad individual de los españoles.

Contra la base segunda dirigieron los prelados exposiciones á las Córtes, dignas y mesuradas unos, y faltando otros al respeto debido á la representacion nacional y á ellos mismos, por desconocer ú olvidar el elevado cargo que ejercian, que les imponia deberes para con la patria. Precedentes tenían que imitar en algunos de los papas <sup>(4)</sup>. Y no hacía mucho tiempo que el conde

(4) «La profesion solemne, decia Pio VII á Napoleon, que Enrique IV (jefe de la dinastía de la ilustre casa de Borbon) hizo del catolicismo, al que sostuvo siempre como religion dominante, sin dejar por eso de garantizar, como lo exigian las circunstancias, el libre ejercicio y las prerogativas políticas de la secta calvinista, no sólo no disminuye en nada, sino que prestó más brillo á la religion y aumentó el entusiasmo de la nacion hácia ella.»—Pio VII.



de Montalembert, en una obra notable <sup>(1)</sup>, declaraba los beneficios que la Iglesia debia al sistema parlamentario, del que tan enemigos se mostraban algunos prelados, así como partidarios de unos tiempos que en los países más católicos del mundo abrian el sacro colegio á Dubois, se entregaba la iglesia á Pombal y el Estado á Godoy. A pesar de las miserias de las cosas y de los hombres, es preferible el régimen que franquea la prensa á Balmes y la tribuna á Donoso Cortés. «El gobierno representativo, decia el religioso conde, no ha hecho ni hará jamas á la Iglesia tanto daño como el que le ha hecho muchas veces sin querer el absoluto; los católicos no tienen ningun derecho ni interes en asociarse á las diatribas de los aduladores de la fuerza contra aquel género de gobierno. Tambien deduzco, que casi siempre los poderes que han pretendido proteger á la Iglesia, asociando su causa á la de la monarquía absoluta, han concluido por comprometerla ó lastimar su independencia.»

LAS CÓRTESES—LEY DE DESAMORTIZACION—EL CRISTO  
DE SAN FRANCISCO

LXIV

En verdaderos apuros ponian al gobierno aquellas Córtes, donde no dejaba de ser en ocasiones turbulenta la minoría, como la llamó O'Donnell; grandes tempestades se formaron, pero siempre era Espartero el dios que disipaba las tormentas y sosegaba las aguas de aquel borrascoso mar. Si era frecuente la poco meditada explosion de las pasiones que á cada uno animaban, no se puede negar un gran patriotismo á aquellos diputados constituyentes soberanos, que dóciles á la voz del presidente del Consejo de ministros dieron solucion digna á las más arduas cuestiones, hicieron multitud de leyes aceptables, y resolvieron, como el decoro y la conveniencia exigian, las ruidosas cuestiones de ferro-carriles.

Era achaque de las circunstancias, del desbordamiento que la revolucion habia producido, la perturbacion que en todo se nota-

(1) De los intereses católicos del siglo XIX.



ba; y como habia, como hay siempre, descontentos aún en el seno del mismo partido triunfante, eran otros tantos elementos de desorden al que impulsaban á la milicia, á la que pertenecian, la hacian faltar á su instituto y obligaron al ministro de la Gobernacion Sr. Santa Cruz á pedir á las Córtes una ley para que aquel cuerpo armado, no pudiera discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos ni otros asuntos más que los relativos á su organizacion. Pretenden grupos de gentes mal aconsejadas imponer á las Córtes; condena Lopez Grado digna y enérgicamente tan criminal conducta, y aquel Congreso, en medio de un constante batallar, del continuo choque de las pasiones políticas, dió al gobierno la ley que anulaba como cuerpo político una fuerza que contaba con cerca de seiscientos mil hombres, de los que estaban armados unos 133.000, y tenia 42 piezas de artillería. Este mismo número y la actitud que tomó luégo la de Madrid impuso, y no se pudo sostener lo mandado, produciéndose la crisis del 5 de Junio.

La situacion de la Hacienda y la prosperidad del país, á más de otras circunstancias atendibles, exigian la desamortizacion de multitud de bienes mal administrados y peor atendidos, improductivos muchos y con el inconveniente todos de su amortizacion. En cuanto las Córtes votaron tan importante ley, se llevó á la sancion de la reina, que olvidó que, como constitucional, no era responsable de su asentimiento á aquella ú otra ley, recayendo la responsabilidad únicamente sobre los ministros, y se negó á sancionarla.

Al marchar en la mañana del 28 de Abril Espartero á Aranjuez, precedióle monseñor Franchi, encargado de Negocios de la Santa Sede, á prevenir á la reina del objeto del viaje del duque, que acudiendo en cuanto llegó á palacio, oyó la negativa de S. M. Desatendidas las leales observaciones que la hizo, regresó á Madrid; reunióse aquella noche y en la mañana siguiente el Consejo de ministros, acordaron dimitir y dejar á la reina en libertad de hacer uso de su derecho, y en seguida, acompañados de los señores que componian la mesa de las Córtes, fueron todos á Aranjuez. Mediaron conferencias individuales con S. M., que sentia escrúpulos de conciencia en sancionar una ley que la consideraba como la violacion de un tratado internacional, á lo que Espartero contestó respetuosamente que tambien debia parecerla caso de conciencia y más grave el poner el trono en abierta lucha



con unas Córtes Constituyentes y con la nacion, y á ésta en peligro de una nueva guerra civil: expuso tambien Luzuriaga muy oportunas y elevadas consideraciones, y la reina manifestó que no se oponia á que la ley se publicara por el gobierno; pero que ella temia por su salvacion, pues segun la habian manifestado *muy doctos varones* se condenaria si la sancionaba. Repitiéronse estas conferencias; las hubo detenidas y de trascendencia con el rey; pasaban las horas, se aumentaban las dudas, crecian los temores, era grande la ansiedad, agravábase la situacion, que se hacia por momentos más crítica; no se veia la posibilidad de un gobierno que se comprometiese á que no se sancionara la ley de desamortizacion; se proyecta en la córte llevar á la reina á las provincias Vascongadas, y apoyada allí en el elemento clerical, dar un manifiesto á la nacion; pero se descubrió algo de tan torpe y criminal intento, y fracasó; y en Madrid, en tanto, abultadas y exageradas las noticias que llegaban del Real Sitio, se reunen en un salon de las Córtes los diputados de la izquierda, se afirman en su actitud hostil al trono, se propone declararlo vacante, y las Córtes en Convencion; se lisonjean con su triunfo, se aprestan á anticiparle:..... por lo que saben y por lo que temen las autoridades empiezan á tomar algunas disposiciones, que no impidieron que el pueblo acudiera alegre á los toros, hasta que á las cuatro de la tarde anunció el telégrafo que la reina habia sancionado la ley de desamortizacion. Cedió ante el peligro, ante el caos que su negativa habia de producir, y es fama que así lo escribió inmediatamente á Su Santidad, añadiéndole que desharia á la primera ocasion lo que acababa de hacer.

El gobierno pudo comprender lo mal pagadas que eran ciertas condescendencias, los enemigos que tenia en palacio, y desterró á la incorregible embaucadora sor Patrocinio, enviando á diferentes puntos, con más ó ménos razon, á los Sres. Tuero, Neulan, Trillo, Lezcano, Reina, Ceballos Escalera, Solano, Buluaga y á otros <sup>(1)</sup>.

(1) Al recibir el comandante general del Sitio, Sr. Echagüe, la orden de confinamiento de estos señores, se la comunicó; apelaron al rey, llamó este al general, que fué con el ministro de Estado, Sr. Luzuriaga; recibiólos S. M. balbuciente, y le dijo que si queria arrancar á sus servidores, que los cogiera, y abriendo una puerta se vió á una fila de alabarderos armados, y detras á los que habian recibido la orden de partir. Atónitos quedaron Echagüe y Luzuriaga ante aquel espectáculo teatral, y



Procedieron con dignidad y patriotismo y como leales servidores de S. M., la duquesa de Alba, el duque de Bailen y el de Medina de las Torres.

Conjurado este conflicto aún trataron de explotar algunos malvados la ignorancia y el fanatismo del pueblo, y corrió la voz de que un Cristo de la iglesia de San Francisco sudaba, y luégo que manaba sangre: acudió la autoridad, se expuso la efigie al público para que viera la mentira con que se le quería engañar, y se formó causa, prendiéndose como autores del hecho, á dos curas de procedencia carlista, habiendo sido uno de ellos ordenanza de Cabrera.

REFORMA DEL MINISTERIO—NUEVA DIMISION DE ESPARTERO—SUSPENSION  
DE LAS SESIONES DE LAS CÓRTESES

LXV

La actitud de la milicia de Madrid produjo la patriótica salida del ministerio de los Sres. Luzuriaga, Aguirre, Madoz, Santa Cruz y Lujan, para que Espartero y O'Donnell formasen un gabinete que pudiese conjurar los peligros que amenazaban: hubieron de convencer á ambos generales de la conveniencia de que aceptáran esta determinacion, y reemplazaron á los dimisionarios el general Zavala, D. Manuel Fuente Andrés, D. Juan Bruil, D. Julian Huelves y D. Manuel Alonso Martinez, encargándose respectivamente de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion y Fomento.

Al comunicar el presidente del consejo á las Córtes la dimision de los ministros y rogar se suspendieran las sesiones en tanto que se constituia el nuevo ministerio, como en ocasiones análogas se habia resuelto segun manifestó el presidente de las Córtes, se opuso el Sr. Garrido, y en votacion ordinaria acordaron seguir sus deliberaciones. No cabia mayor demostracion de

más al oir decir al rey que ántes de prenderlos pasarian por su cadáver. Se dirigieron entónces á la cámara de la reina, que la encontraron afectada y llorosa, y cuando la estaban refiriendo lo sucedido, se presentó el rey y cedió de su belicosa resolucion por las juiciosas observaciones que se le hicieron hasta por la misma reina.



la poca benevolencia con que se acogia la crisis, y la resolucion que de ella se presentia. Conocido el resultado, la prensa avanzada se dió por ofendida de que no se hubiera nombrado algun ministro de la izquierda; algunos periódicos combatieron el origen de la crisis, y otros combatian desde luego por diferentes causas á determinados ministros: los más esperaron sus actos para juzgarlos.

Acudió el gobierno el 8 á las Córtes, se retiró la proposicion de censura que se habia presentado por haber impedido el ministerio el alistamiento forzoso de la milicia, se pidió la explicacion de las causas de la reforma del ministerio, contestó el duque de la Victoria que se habian retirado cinco por aburridos, y con razon, que el nuevo gabinete no era antiparlamentario, porque habian salido de la mayoría los nuevos ministros, recordó sus servicios y lo mal que se pagaban, y que la desunion que existia seria la causa de la muerte de la libertad como lo fué en 1843; lo cual rebatió D. José Olózaga, mediando despues palabras de conciliacion entre este señor y el duque.

Atendidos eran los apóstrofes de Espartero; pero era momentánea la enmienda de los diputados impacientes; reincidian en su afan de precipitar los sucesos, aumentando así los obstáculos á la marcha del gobierno, que apenas podia pensar en lo que hacer convenia, y tan cansado y aburrido se vió el presidente del consejo, asediado por otra parte con exigencias políticas más ó ménos laudables, aunque inconvenientes é inoportunas por el pronto, que resolvió retirarse definitivamente y marcharse á Bruselas. En cuanto votaron las Córtes la última base de la Constitucion, se dirigió desde el Congreso á presentar á S. M. la dimision del cargo de presidente del consejo de ministros, que habia aceptado con la firme resolucion de dejarlo reunidas que fuesen las Córtes Constituyentes, como así lo dijo y lo cumplió; y si circunstancias conocidas le obligaron á continuar al frente del gobierno en virtud del mandato de S. M. hasta que fuese votada la Constitucion, estándolo ya las bases, y cumplidas sus ofertas, pedia encarecidamente su relevo.

La reina, profundamente afectada, se negó resuelta á concederle; insistió y rogó el duque: al retirarse éste, llamó la reina á O'Donnell, que nada sabia ni sus demas colegas, y cumpliendo con el encargo que recibió de S. M., trató por todos los medios posibles de



convencer á Espartero de la necesidad de que continuase al frente del gobierno; é inútil todo, le dijo: «Hasta ahora habia creido que la amistad que habia jurado á V. en mi corazon no quedaria desairada, pero creo que V. no la corresponde.»—Afectado el duque, contestó: Yo no falto á mis amigos; juré sinceramente amistad á V., y que juntos marchariamos; yo no falto á mis juramentos. Abrazáronse entonces, las reflexiones sérias se trocaron en afectuosas excitaciones, cedió el duque, corrió O'Donnell á participarlo á la reina, quiso esta ver á Espartero, acudió al instante con sus compañeros, y mostróle S. M. el más profundo agradecimiento por su sacrificio en continuar al frente de los negocios.

Se suspendieron las sesiones de las Córtes el 17 de Julio, sin más fórmula que la de que se avisaria á domicilio para la primera sesion, y el gabinete pudo entregarse con más desahogo á la gobernacion del Estado, no fácil por complicada con el cólera y no pocos desórdenes en muchas poblaciones, y particularmente en Barcelona, donde siempre eran graves, habiendo necesidad de desarmar una parte de la milicia: hasta en la pacífica San Sebastian se turbó la tranquilidad por la suspension de una corrida de toros, aconsejada por la junta de sanidad. Excitados los grupos por la sidra, gritaron muera Mateu, médico inofensivo: reunióse la milicia nacional y acabó todo.

INTERREGNO PARLAMENTARIO—D. MANUEL ALONSO MARTINEZ  
PERTURBACION EN BARCELONA

LXVI

El nuevo ministerio era de esperanzas, por desconocidos algunos de sus individuos, especialmente D. Juan Bruil, pues don Manuel Alonso Martinez, aunque jóven, habiase dado ya á conocer en la famosa sesion secreta del 4 de Diciembre del año anterior, en la que hablando por primera vez como diputado, despues de haberlo hecho las eminencias políticas, fué justamente aplaudido, y apostrofó á la mayoría diciéndola: desconfiais de los que tienen una larga historia, pues bien, yo soy jóven y nuevo en la política como vosotros, y sin embargo voy á hablaros el lenguaje de la razon, de la prudencia y del verdadero patriotismo; tronó



contra los políticos de café, les expuso las consecuencias de un rompimiento definitivo con el ministerio, apostrofó uno á uno á todos los hombres importantes para que en el acto declararan si tenían el valor de tomar el poder en aquellos críticos momentos, y al contestar todos negativamente, dedujo la incontrovertible necesidad de llegar á una concordia, sin menoscabo de la dignidad de nadie, con Espartero y O'Donnell, toda vez que nadie estaba en condiciones de aceptar su herencia, y propuso el nombramiento de una comision con ámplias facultades para desempeñar aquel cometido, cuya propuesta se votó por aclamacion. Con razon se dijo que en la primera accion se habia plantado la faja de general. No aceptó la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y sí por ser gratuita y por lo que tenía de honorífica la plaza de vocal de la comision de Códigos; se distinguió despues en la discusion constitucional, defendiendo el Senado vitalicio, y presentando la enmienda á la base religiosa <sup>(1)</sup>, tan en peligro, y que puso en más de un conflicto al gobierno, y la aceptó la comision, y distinguióse tambien en la célebre cuestion que produjo la crisis que le elevó al ministerio. Al llevarse á las secciones el proyecto del gobierno prohibiendo el ejercicio del derecho de peticion á la milicia nacional, cayó como una bomba, y sin quien le patrocinara, lo hizo el Sr. Alonso Martínez, y con calor; presidió la comision que se nombró, redactó el dictámen y le defendió con habilidad y valentía, imponiendo silencio á las tribunas, atestadas de nacionales, y sin temor á los grupos que rodeaban el Congreso, por los que atravesó del brazo con el ministro de Gracia y Justicia, arrostrando las amenazas que le dirigian.

Con tales antecedentes ya podia ser ministro, áun cuando entónces no estaba tan rebajado este alto puesto como lo ha estado despues <sup>(2)</sup>. Hombres eminentes, por su larga y buena historia ha-

(1) Habíanle llamado el ministro de Estado y Olózaga para que formulase una enmienda estratégica, á fin de ver si por este medio y por sus simpatías en la cámara se sacaba triunfante la causa de la unidad. Se prestó gustoso, y no hallaron fórmula mejor, dadas las condiciones de aquel Congreso, que trasportar á la Constitucion el sistema ya vigente del Código penal.

(2) Son curiosos, por notables, y honran al Sr. Alonso Martínez, los siguientes hechos. Llamado por Espartero y O'Donnell para ser ministro, por indicacion del general Zavala, lo rechazó con sinceridad y resolucion, por considerarlo prematuro; y al marcharse y tener la mano sobre el picaporte de la mampara, le dijo el primero:





bia en aquellas Córtes que hubieran podido ser ministros; pero habia prevencion, no justa, contra los que habian sido gobierno tres dias, y tenia pocas simpatias la cámara con los antiguos jefes del partido progresista, á los que llamaba *santones*: era, pues, limitado el círculo para escoger, y en ese círculo tenia indudablemente digno lugar el Sr. Alonso Martinez.

Habiale precedido en el departamento de Fomento una inteligencia tan clara como la del Sr. Lujan, y procuró su sucesor dar cima á la empresa por él acometida de desenredar el lío de las concesiones de caminos de hierro; legalizó y dotó de recursos permanentes la obra del Canal de Isabel II; creó la escuela de agricultura en la Flamenca y las de provincias; resistió la desamortizacion de los montes, defendiendo calurosamente los restos de nuestra riqueza forestal; conservó trabajosamente la organizacion y el personal de la enseñanza pública, y presentó los proyectos de ley del ferro-carril del Norte y del de Madrid á Zaragoza, dejando asegurado el resultado de las subastas. Propuso á las Córtes y estas anularon, como atendibles razones exigian, el contrato de construccion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, y se varió la direccion del de esta ciudad á Jerez.

Propicio halló al Congreso para todas estas medidas, porque era general el deseo de impulsar al país por la vía del progreso; y aunque consideramos los adelantos materiales, si no inseparables, muy unidos á la política, esta la exageraban muchos, con el mejor deseo sin duda, pero con falta de la debida experiencia, del completo conocimiento de las necesidades de todo género que habia que satisfacer, y sobre todo, de los medios más adecuados,

—Yo no tengo hijos; V. no tiene padre, ¿quiere V. ser hijo mio?—Resistió; pero O'Donnell exhalando una fuerte exclamacion, añadió:—Si no fuera yo quien ha puesto el trono al borde del abismo, al ver que me abandonan los únicos que me pueden ayudar á salvarle, le dejaria que rodara, y que el país se destrozase en la anarquía; pero no tengo más remedio que cumplir, aunque me quede sólo, este compromiso de honor.

D. Manuel se volvió entónces y le dijo:—Creo que Vds. se equivocan en sus cálculos, y que al elevarme al ministerio no hacen más que marchitar una reputacion en flor: cierto es que hoy tengo generales simpatías en la cámara, pero las perderé en cuanto se sepa mi nombramiento, porque soy muy jóven y mi prematura elevacion despertará la envidia de mis camaradas. A pesar de todo, yo no abundo tanto en mi sentido que no difiera al criterio de los demas, y ya que Vds. creen que yo pueda ayudarles en su patriótica tarea, aquí estoy á su disposicion.



convenientes y oportunos, que debieran aplicarse: todos los individuos del gabinete amaban ese progreso, todos querian la prosperidad del país, bien lo sabian las Córtes; pero en estas variaban mucho las aspiraciones políticas y podian más las rivalidades en unos y la pasion en otros.

No aceptada la union liberal, era natural la desconfianza; y como los progresistas y los demócratas no podian dudar de Espartero desconfiaban de O'Donnell; y éste, que en su fuero interno, no tenia gran aficion al liberalismo avanzado, sufría, se despechaba más contra los que le atormentaban, se reprimia con violencia, y no podia menos de reflejar una política menos avanzada que la que deseaban tuviera. A su lado se puso Alonso Martinez que, como hombre de gobierno, no podia menos de condenar los motines y excesos que en Madrid y otras poblaciones se permitian algunas turbas, que obraban más bien por impulso ajeno que por inspiracion propia.

Tal juicio puede formarse de la perturbacion en que pusieron á Barcelona en los primeros dias de Julio, aquella multitud de obreros siempre aplicados y holgando entónces á pretexto del aumento de jornales, y de la introduccion de nuevas máquinas. Al crecer el tumulto crecian las exigencias; ya no se trataba sólo de jornales, ni de fábricas, si no de política, y se aclamaba á Espartero y daban mueras á la reina.

Sólo el duque de la Victoria podia indudablemente calmar aquella tormenta, y al lado de O'Donnell y de Alonso Martinez estuvo para combatirla y para condenarla, y su cariño mostró al jóven ministro de Fomento queriendo lo que él queria.

Se decidió enviar á Barcelona un comisionado: lo fué el coronel D. Rafael Saravia, portador de una carta de Espartero para el capitan general <sup>(1)</sup>; se comprendió claramente que los obreros eran dócil instrumento de siniestros planes, las autoridades y los

(1) La siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Excelentísimo señor: He sabido con el más profundo sentimiento, que algunos obreros, extraviados por los encubiertos enemigos de la libertad y del orden público, invocan mi nombre al propio tiempo que desconocen la autoridad.

Los que con sus ocultos manejos les han inducido á la sedicion, quisieran divorciarme del gobierno de la reina, porque sólo en la division del partido liberal cifran la esperanza de un triunfo que no pueden alcanzar por otros medios; pero se engañan miserablemente. El nombre de un soldado, siempre leal, siempre fiel á sus com-



periódicos les aconsejaron en este sentido, <sup>(1)</sup> y se restableció la calma.

Algunos desórdenes se habrían evitado en muchos puntos con mejores autoridades, que inspiradas por su ignorancia ó impulsadas por un celo imprudente, atentaban hasta á la seguridad individual, y creían lícito deportar á ciudadanos, algunos de los cuales ni las leyes infringían; pero todos los gobiernos han tenido siempre la desgracia de dejar mucho que desear sus delegados.

promisos y esclavo de sus juramentos, no puede ser la bandera de una insurrección contra el trono de doña Isabel II y de su legítimo gobierno.

Yo confío en que esos desgraciados, víctimas de una perfidia, escucharán mi voz paternal; la voz de un soldado, hijo del pueblo, que no le ha engañado nunca, y que no tiene más ambición que la de afianzar la libertad y la ventura de España.—El gobierno se ocupa con solicitud de la suerte de los obreros, y en breve propondrá á las Córtes los medios de mejorarla, sin desatender los intereses y derechos de los fabricantes.

Pero es menester que los obreros se persuadan de que los esfuerzos del gobierno serán estériles mientras no se restablezca la tranquilidad pública, porque sólo á la sombra de la paz y la confianza pueden encontrar el alivio que deseen. Los disturbios difunden la alarma en el país, ahuyentan los capitales, disminuyen la demanda del trabajo, y se aumenta de este modo la miseria de los infelices que no tienen más patrimonio que sus brazos.

A las Córtes está también encomendada la formación de una nueva ley sobre la Milicia Nacional, y es de esperar que en su sabiduría decretarán lo más conveniente á los intereses de la libertad.

Entre tanto obligación es de los obreros, como de todos los buenos españoles, respetar las existentes, y esperar tranquilos en sus hogares el fallo de las Córtes. Por mi parte, estoy resuelto á cumplir con los deberes que me impone mi posición, oyendo las quejas reverentes de todas las clases y de todos los ciudadanos, remediando sus necesidades, aliviando su suerte y promoviendo su bienestar; pero castigando al propio tiempo severamente á todo el que atente contra las leyes, conspire contra la libertad y el orden público, ó desconozca la autoridad de las Córtes y el trono constitucional de nuestra reina.

Hágalo V. E. entender así á los leales habitantes de Cataluña, en quienes tengo una ciega confianza, y con cuya eficaz cooperación y patriotismo nunca desmentido cuenta el gobierno para asegurar el imperio de las leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1855.—El duque de la Victoria.—Excmo. señor capitán general de Cataluña.

(1) ¡Jornaleros de Cataluña! Nunca os hemos adulado, porque no queremos explotaros.

El cocodrilo apela al llanto para enternecer á la víctima que quiere devorar. Así obran con vosotros los que con sus pérfidos consejos y solapados designios han em-



## LXVII

La ley de desamortizacion produjo protestas y reclamaciones de la Santa Sede, que comunicó al gobierno se pondrian en noticia de los fieles para que se abstuviesen de comprar los bienes de la Iglesia si no se anulaba la ley, y ni aún tendria lugar la indulgencia pactada en el Concordato de 1851 á los que hubiesen adquirido de aquellos bienes antes del referido Concordato; y no habiéndose atendido sus quejas, ni las exposiciones de los prelados, desterrándose á algunos, mandó regresase á Roma el encargado de negocios, y pronunció la alocucion del 26 de Julio, reclamando contra lo que se habia ejecutado por la potestad seglar y se ejecutaba contra la Iglesia, contra su libertad y sus derechos y la autoridad de la Sede Apostólica, lamentándose se hubiese violado el Concordato, embarazado la autoridad de los obispos, ejercido violencia contra ellos y usurpado el patrimonio de la Iglesia, y re-

pezado separándoos de la obediencia de las autoridades, y dirigen ahora todos sus esfuerzos á divorciaros del patriarca de la libertad, del patriota Espartero.

Hay hombres que os hablan de pan y trabajo para vivir ellos á vuestras espensas sin trabajar. Esos hombres no quieren vuestro bien; os toman como pedestal de su innoble ambicion. Quieren figurar encaramándose sobre vuestros hombros; quieren servirse de vosotros para alcanzar altos empleos.

Arrojad de vuestro lado á esos seductores. Esos infames nunca han sido jornaleros; jamas han pertenecido á esa clase benemérita; no saben lo que es jornal, no saben lo que es trabajo. No les busqueis en los talleres; les hallareis entregados al vicio, á la holganza y á la maldad.

¡Sus! fuera de vosotros esa raza fatal.

¡Obreros catalanes! Desconfiad de esos infames que os seducen.

¡Quereis trabajo? Acudid á vuestros talleres.

¡Quereis pan? El trabajo os lo dará.

¡Hay en el mundo nada más digno y noble que vivir del trabajo?

Muchos de vuestros compañeros han reconocido ya que fueron engañados por hipócritas instrumentos de la reaccion, y han vuelto á dedicarse á sus trabajos habituales.

Imitadles: corred á ocupar vuestros puestos en las fábricas, y desde ellas acudid al gobierno de Espartero, en uso del derecho de peticion, y exponedle vuestros deseos.



probando y anulando las leyes y decretos: alababa la conducta de todo el clero, y á los que de palabra y por escrito le habian defendido, y compadecia á la nacion y á la reina; concluyendo por demostrar su amargura al ver el estado en que se hallaba la Iglesia en Suiza. Esta alocucion produjo el real decreto de 18 de Agosto, mandando se publicaran en la *Gaceta* todos los documentos relativos á las negociaciones seguidas con la Santa Sede desde 1.º de Diciembre anterior, precedido de un excelente preámbulo, prefiriendo someter al público de parte de quién habia estado la prudencia y la templanza y de quién la agresion, á recoger á *mano real* el monitorio, ó con su silencio someter á la accion de los tribunales á los que contraviniendo á las leyes se atrevieren á publicarlo.

Publicó la *Gaceta* todos los documentos, áun los de carácter reservado; los reprodujeron los periódicos, hasta en folletos, y era magnífico el despacho del 11 de Febrero de 1855 dirigido á nuestro ministro en Roma el Sr. Pacheco por el de Estado Sr. Luzuriaga, en el que se demostraba que no se infringia el Concordato de 1851, pidiendo ademas la disminucion de los dias festivos, y exponiéndose el deseo de que las dispensas de parentesco para contraer matrimonio se concedieran ó denegasen en el tercero y cuarto grado canónico por los prelados diocesanos del reino, cada uno en su diócesi, reservándose como hasta entónces las de segundo grado al Santo Padre, y la reduccion de las instancias de los juicios eclesiásticos á solas tres, sin dar lugar á esas otras ulteriores que tan gravosas son á los litigantes. Mediaron las luminosas contestaciones que son conocidas; pidió el Nuncio sus pasaportes el 15 de Julio; protestó Zavala al otorgárselos, que el gobierno habia hecho cuanto era posible y estaba en su mano para conciliar los intereses de la Iglesia con los del Estado, y de su sincera adhesion á la autoridad espiritual del Papa; y envió al Sr. Pacheco el luminoso escrito de 24 de Julio, explicando razonadamente cuanto habia mediado y el proceder del gobierno español, considerando injusta la lucha que empeñaba la Santa Sede por una cuestion de intereses materiales y mundanos, y «con una nacion sobrado generosa quizás, que pagaba á su clero 179.915,173 rs. anuales, más, mucho más proporcionalmente, que ninguna nacion católica del mundo; de una nacion que toleraba el escándalo de que en muchas de sus provincias no bastase el producto íntegro de los



impuestos para cubrir las atenciones de la Iglesia; y eso sin contar con sus propios emolumentos y derechos parroquiales. En cambio la Santa Sede formula graves cargos al gobierno de la reina porque en el presupuesto del año presente, en medio de los trastornos y de las públicas calamidades que han afligido á la nación, descuenta el mismo tanto por ciento en las asignaciones del clero, que, á modo de pasajero tributo, viene descontando de algun tiempo acá, en los sueldos de los funcionarios públicos, de las viudas, de los huérfanos de los defensores de la patria.»<sup>(1)</sup>

Pacheco pidió sus pasaportes para toda la legacion, y quedó la de Francia encargada del cuidado de los intereses españoles.

Sobre lo que tenía de espinosa de suyo la cuestion romana, se añadía el desfavorable terreno en que se colocaba el gabinete para con palacio. Desde lo sucedido en Aranjuez eran grandes las prevenciones de O'Donnell, no todas muy fundadas, y llegado el caso de efectuar el arreglo de la servidumbre, como estaba resuelto, y reformar sus ordenanzas, lo cual era algo violento para

(1) Y terminaba diciendo: «No teme, pues, el gobierno de la reina que se compare su conducta con la conducta de la Santa Sede: no duda en someter, como hoy somete, sus disidencias con la Santa Sede al fallo imparcial de las naciones católicas. Ha dicho ya que considera la ruptura de relaciones, entre ambas potestades, como un deplorable acontecimiento. Por evitarlo ha hecho antes cuanto su posicion y sus deberes le han permitido: por hacerlo cesar se le hallará dispuesto siempre á ceder en todo lo que sea justo y prudente. Pero tranquilo en tanto en su conciencia, seguro de no haber inferido la menor ofensa á la Religion ni á la Iglesia, seguro tambien de no haber infringido esencialmente el último Concordato, no sólo aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve á esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede. Firme adherido á sus principios, que son los de la católica nacion española, la Religion, la Iglesia y el Pontificado mismo tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario. Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta, si de resultas de su hostilidad, más ó ménos patente, surgieran graves conflictos, al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraria aunar, con la más inflexible energía, el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre comun de la Iglesia. Sólo deploraria en este caso la funesta ceguedad que pondria al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nacion cristiana y católica, que en serlo cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias.

De este despacho dejará V. E. copia á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Lorenzo 24 de Julio de 1855.—Juan de Zavala.»



la corte: fué el conde de Lucena al Escorial á someter á la firma de la reina el nuevo reglamento de palacio, y volvió sin conseguirlo y algun tanto ofendido; marchó el duque de la Victoria con igual objeto y no fué más afortunado. Aunque esto se reservaba, llegó á traslucirse alguna cosa en Madrid, se empezaron á sobreescitar los ánimos, y tanto Espartero como O'Donnell, olvidando su agravio, y no acordándose más que del interes del trono, acordaron quedára al lado de la reina el general Zavala, que por su calidad de grande de España y marido de una dama de S. M. parecia el más á propósito para mantener en buena armonía, en medio de aquella tirantez, las relaciones del ministerio con palacio. Mucho consiguió, pero no todo lo que se deseaba; su rectitud de carácter y su lealtad para con el trono y el gobierno le obligaron á telegrafiar á Madrid el disgusto que le producian infundadas oposiciones. No le produjo ménos en el gobierno, que tanto se afanaba en obsequio de la reina; ocasionó esto alguna alarma, reuniéronse los comandantes de la milicia nacional, avocábase un conflicto, convocóse apresuradamente á los ministros que residian en Madrid, designó O'Donnell al Sr. Alonso Martinez como el único que podia salvarles de aquel apuro, y que marchando inmediatamente al Escorial consiguiera con su buen tacto una inteligencia con la reina; deseóse ademas que destituyera á todos los empleados de la servidumbre, para lo cual se mandó en el acto extender los decretos; pero el designado expuso que, aunque la mision era difícil y no la esquivaba, queria una completa libertad de accion, para hacer ó no uso de aquellos decretos, segun le sugiriese su patriotismo y prudencia; pues si lo que se deseaba era el restablecimiento de la buena armonía entre el ministerio y la reina, si la conseguia sin menoscabo del principio liberal y del prestigio del gobierno, no habia derecho á pedirle más y era suya la libre eleccion de los medios. Salió en una silla de posta, conferenció con S. M., se convenció de que los que se consideraban conspiradores no tenian más armas que la murmuracion cortesana, y desvanecié todos los errores, pudiendo decir al duque de la Victoria que fuera á dar las gracias á la reina, que estaba muy satisfecha del ministerio. Firmóse el reglamento que presentó Zavala, y para calmar la excitacion de la opinion pública en Madrid y la amenazante actitud de la milicia, se la ofreció una victima y fué preso el secretario particular de S. M., que parecia



haberse distinguido más que otros, y no pocos tuvieron que agradecer bastante á los Sres. Zavala y Alonso Martinez. Provechoso fué sin duda su viaje, y prestó con él un gran servicio á la reina, al gobierno y al país.

ESPAÑA EN LA CUESTION DE ORIENTE—REANÚDANSE LAS SESIONES—  
ZARAGOZA—CUESTION DE PODERES

### LXVIII

Terminaba el interregno parlamentario, y aún pesaban sobre el gobierno cuestiones tan graves como la de nuestra union con la Inglaterra y la Francia en su guerra con la Rusia. Bien pensado el asunto, acordóse en consejo de ministros tomar parte en aquella lucha con un ejército de 20.000 hombres mandados por el general Zavala. Interesaba á España sin duda, por apurada que fuese su situacion política y aún financiera, estar representada en la guerra de Oriente, en la que lo estaba la Cerdeña con un cuerpo de ejército que, si por ser tan pequeño no podia proporcionar á su nacion gloria militar, la dió importancia en el mundo político y fué el principio de la tan grande que adquirió despues. Fué el general Zavala, ministro de Estado á la sazón, á participar este acuerdo y conferenciar con el emperador frances, que se hallaba en Biarritz, y aunque Napoleon le esperaba con interes, tuvo que salir horas antes para Burdeos, adonde invitó, y mejor á Paris, al ministro español; pero no creyó éste decoroso á España ir tan léjos tras de Napoleon, y ménos al saber que le tenia preparado para dárselo, el gran cordon de la Legion de Honor, que el emperador usaba, y regresó á Madrid, haciendo despues los triunfos de los aliados inútil la intervencion española.

El 1.º de Octubre reanudaron las Córtes sus sesiones, leyendo el ministro de Hacienda los presupuestos para 1856 con un déficit de 324 millones de reales <sup>(1)</sup>; pero aún preocupaba más la política;

(1) Les cubria con 140 millones por el restablecimiento de los derechos de puertas y consumos modificados; con 34, aumento de la contribucion territorial, cultivo y ganadería; con 40, del mayor ingreso de aduanas; con 36, descuento del 12 por 100 sobre todos los haberes de las clases activas y pasivas, exceptuando los montes pios, cuerpos armados y religiosos, y con 76, por sobrantes de Ultramar.



llevarónse á la tribuna ciertas cuestiones que se debatían en la prensa, para agriarlas más y entenderse menos, se aumentaban los motivos de rivalidad con la desconfianza mutua, llegaban en ocasiones á reprocharse y batirse, y aquel bregar de palabras no era extraño que produjese consecuencias como las que se vieron en Zaragoza. Varios grupos, con intencion instigados, corrieron al puente de piedra á quemar los barcos que conducían cereales por el Ebro, apedrearón á sus conductores, hubo heridos, intervino un piquete de la milicia; pero no hostilizó á los grupos, que corriendo por las calles aumentó en número y en fuerza, y lo que empezó como cuestion de subsistencias se hizo política. Reunióse la milicia, dispersó á los alborotadores en algunos puntos, y léjos de combatir el motin clamó también la fuerza contra la carestía de los comestibles; se enviaron comisiones al capitan general, gobernador civil y ayuntamiento, por las ofertas de esta corporacion se retiró la milicia, que volvió á reunirse á las pocas horas al toque de llamada, y no hallaron las autoridades otro medio de restablecer el orden, que abrir una suscripcion para sostener la tasa de los primeros artículos é impedir la salida de los cereales. El principio de autoridad, por el pronto, quedó por el suelo <sup>(1)</sup>, hasta que tres dias despues reunió Gurrea en su casa á los jefes de la milicia y de la guarnicion, creyó poder contar con quince compañías de aquella para embeberlas con las del ejército y formar cuatro columnas, y á las ocho de la mañana del 16, sorprendiendo á todos, ocupó militarmente cuatro puntos estratégicos de la ciudad, y llamando á los jefes y oficiales de la milicia, hizo que ellos mismos procediesen al desarme de unos 800 nacionales que faltando á la ley apoyaron el motin: prendiéndose á muchos alborotadores, con lo cual volvió la tranquilidad al asustado vecindario. Motivos tenía: allí se quiso ventilar una cuestion social, no de subsistencias.

(1) Ha dicho el mismo Gurrea: "Desde el primer momento de alarma tenía las tropas en los cuarteles y en la mejor disposicion, si bien sólo ascendían á 800 infantes y 150 caballos; pero aún con fuerzas más numerosas no me hubiera decidido á ponerlas en una colision cuyas consecuencias hubieran sido funestas para la ciudad y de trascendencia acaso para todo el país. Me decidí, pues, á esperar una reaccion favorable, atrayéndome poco á poco la gente sensata de la milicia, y obrar despues. Por telégrafo comuniqué mi plan al gobierno, éste le aprobó, y desde el 12 hasta el 15, al mismo tiempo que aparentaba una indiferencia completa, trabajaba sin descanso, sobre todo por la noche."



Y aún se trataba por algunos de formar un nuevo partido, que fracasó por ser los muñidores de este pensamiento algunos extranjeros.

Ni aún esto sirvió para desvanecer en algo el dualismo de aquella situación; se acentuaba aquel más cada día, arreciaba la lucha y se temía que la izquierda derrotara á O'Donnell en una votación política y empujara á Espartero por la pendiente revolucionaria. Contaba O'Donnell con el apoyo de la reina, al que no era ajeno Alonso Martínez; pero la mayoría de las Cortes le era contraria y sólo le salvaba Espartero. Desde el momento en que estas fueran disolubles, la balanza se inclinaba del lado del conde de Lucena, y con intención propuso el ministro de Fomento, en consejo, se publicase la Constitución ya votada; pues se estaba en una situación irregular y peligrosa, no había otro medio de dirimir los conflictos posibles y hasta frecuentes entre los poderes del Estado que el de poner al rey sobre las Cortes y el gobierno para el efecto de elegir entre aquellas y éste, dejando al cuerpo electoral la facultad de pronunciar su fallo soberano. Entonces, en vez de un poder indisoluble, había tres; el poder real, que lo era de hecho y de derecho, las Cortes mientras tuvieran el carácter de constituyentes, y el ministerio que, á lo ménos en su base esencial, en los dos generales que le personificaban, no podía de hecho y por la fuerza de las cosas ser relegado ni disuelto. Celebróse una reunión con los que componían la mesa de las Cortes y la comisión de constitución, asistiendo todo el ministerio ménos Espartero y O'Donnell: inició el Sr. Alonso Martínez la cuestión, cuidando de declarar que era de gabinete para todos los ministros incluso el presidente; la batalla parecía ganada en un principio para el iniciador; pero Calvo Asensio, intencionado y tenaz, opuso alguna resistencia, si bien con timidez, á causa de haberse parapetado Alonso Martínez detras del nombre del duque de la Victoria. No faltó algún ministro que vaciló al oír á Calvo Asensio, y éste entonces comprendió más claramente lo que interesaba al partido progresista la soberanía de las Cortes; y apoyado Calvo Asensio en las manifestaciones de aquel individuo del gabinete, conoció que Alonso Martínez había acentuado demasiado la actitud de Espartero, que éste no provocaría una crisis porque la cuestión se resolviera en uno ú otro sentido, y con ademán resuelto y tocando todos los resortes de la pasión política,



redobló sus ataques y anunció una batalla formal al gabinete. Planteada así la cuestión entre la libertad y la reacción, que así se expuso, Alonso Martínez que se había visto apoyado antes por Infante y Olózaga, se vió abandonado de ellos y hasta de sus compañeros de ministerio, votando sólo con él Ríos Rosas. Quedó decidida la existencia de Cortes soberanas é indisolubles, hasta que se hicieran las leyes orgánicas.

#### EL CARLISMO

### LXIX

La guerra civil, esa grande calamidad que cual pestilente plaga asola con frecuencia nuestros campos, destruye poblaciones, diezma la juventud y deja en pos de su terrible huella ruinas, cenizas y horfandad, asomó otra vez para empobrecernos y aniquilarnos, para ser un obstáculo á la gobernacion del país, á la consolidacion de lo que pudiera haber estable; pues aunque pareciera no preocupar la guerra, distraia fuerzas, gastaba recursos, y empeoraba la situacion del país.

La revolucion de 1854 no podia ser indiferente para el carlismo: sus partidarios se han considerado generalmente vencidos, no derrotados: su esperanza ha sido siempre tan grande como su fe, y base tenian para aquella en la division de los liberales, en su constante lucha y frecuentes pronunciamientos. Consideraron inevitable el del 54, y en cuanto se supo en el extranjero la actitud de las barricadas de Madrid y el espíritu que reinaba en Zaragoza, se temió desde luégo el establecimiento de la república ó de una regencia, y se pusieron en movimiento personajes carlistas para interesar á algunas córtes extranjeras, que no las hallaron mal dispuestas, aunque consiguieron de ellas más esperanzas que recursos.

En opinion de alguna influencia extranjera se tenía más confianza en D. Juan que en su hermano Montemolin, y áun se dieron pasos para que éste abdicara en aquél, ó fuera un hecho la renuncia que firmó Montemolin en Lóndres, á 30 de Mayo de



1849 <sup>(1)</sup>, contrariado por unos amoríos, y cuando sus partidarios derramaban su sangre por él en Cataluña, siendo curiosas las cartas que con este motivo escribió Montemolin á D. Juan, al marqués de Villafranca, á los Sres. Mon, Merry, Montenegro, Garcimartin y otros, la proclama de despedida á los españoles, y la exposicion que le dirigieron sus cortesanos, que empezaba: «La sociedad de Lóndres se ocupa hoy esclusivamente del enlace de V. M. con L.<sup>ta</sup>, único antecedente que los infrascritos han tenido de la determinacion que V. M. ha creido poder tomar por sí sólo, sin dignarse hablar ni consultar con ninguno de ellos,» y despues de exponer que la pretendida no pertenecia á su alto rango, y que era protestante, aconsejaban á su rey que abandonase en el instante el suelo de Inglaterra. Reuniéronse los que formaban la córte de D. Carlos á rendir pleito homenaje á su hermano y proclamarle rey; no quiso aceptar D. Juan, contestando, que teniendo que seguir en aquellas circunstancias una conducta determinada, no podia aceptar la renuncia de su hermano; regresó este á los pocos dias á Lóndres, fué dura y justamente censurada su conducta, se indispuso con todos, marchó á Trieste, de donde probablemente no hubiera vuelto, persistiendo en las ideas que Lazeu le habia imbuido á no mediar la influencia del padre, y continuó siendo el rey de los carlistas, á los que se ha tratado de ocultar estos y otros sucesos. No se pensó más que en Montemolin; empezaron los trabajos, se pretendió dar un manifiesto que corrió original por algunas córtes, se consultó con D. Pedro de la Hoz, de gran competencia, no le aprobó, aun cuando era partidario del «místico amor y la confianza mutua que como pacto de alianza» proclamaba el escrito; pues nunca quiso se apelara á las armas, y quedó en proyecto.

(1) «La Divina Providencia que por sus altos juicios ha permitido que hasta ahora hayan sido inútiles los esfuerzos que hemos hecho para conseguir el triunfo de la justa causa que defendemos. Convencido de que mis fuerzas no son suficientes, que mi salud no me permite llevar á cabo tamaña empresa, y despues de detenida y madura meditacion, he resuelto renunciar como renuncio todos mis derechos á la Corona en mi amado hermano el infante D. Juan. Renuncio igualmente á todos los honores, distinciones y tratamiento que me corresponden, reservándome únicamente el título de conde de Montemolin, pues deseo quedar reducido á la clase de mero particular, para de ese modo poder mejor en todas ocasiones ser útil á la patria. Lóndres 30 de Mayo de 1849.—CARLOS LUIS.»



Se trabajó con decision, procurando muy especialmente minar el espíritu del ejército; se sofocaron conatos de sedicion en algunos cuerpos, y en Agosto de 54 se denunció á varios eclesiásticos de la provincia de Búrgos por las reuniones que tenian con los carlistas. Poco despues nuestro representante en Paris, Sr. Olózaga, anunciaba los trabajos que estaban preparando los carlistas por un lado y los moderados por otro; pero si en los de estos habia alguna exageracion, no así en los de los primeros, que ya se decia públicamente en muchos pueblos de las provincias Vascongadas, y lo participaban al gobierno las autoridades militares que para San Miguel se aclamaria á D. Cárlos, para lo que estaban ya organizadas algunas fuerzas. Se recomendó toda clase de averiguaciones, se vigiló á muchas personas de España y Francia <sup>(1)</sup>; se detuvo á algunas en la frontera francesa; descubrióse alguna parte de los trabajos que ejecutaba en Vergara el cura de Arbulu, que residia en Francia; el cura Ibarra era espiado en Placencia; Vergara Jáuregui en Oñate, y otros en diferentes puntos; pero no se impedian las introducciones de armas, como las que constantemente se efectuaban por la frontera de Navarra, y hasta en partidas de 100 fusiles, ascendiendo á unos 700 los que pasaron los contrabandistas hasta Octubre del 54 por los puntos de Añoa y Baygorri para las Amezcuas, donde habian de limpiarse por enmohecidos, y componerse algunos.

El grande interes de los carlistas estaba en apoderarse de una plaza fuerte, exigida como garantía de la realizacion de un empréstito. Se pensó en Pamplona, se interesó á algunos individuos de su guarnicion, y formóse el plan de asaltar por sorpresa y en connivencia la ciudadela, insurreccionarse en la capital los comprometidos y los que se arrastrasen, á la vez que acudieran los ya dispuestos de los pueblos comarcanos. No hubo entre los conjurados completa discrecion ni lealtad; descubrióse el plan; alguna autoridad civil no estuvo tan activa como el caso precisaba; desaparecieron la mayor parte de los conspiradores <sup>(2)</sup>, y entre los presos se contaron empleados en la curia eclesiástica, oficiales de

(1) Especialmente al señor marqués de La Lande, de Bayona; á M. Lafarge, de Burdeos; al marqués de Otpul, en Tolosa; á M. Grenier, en Montpellier; y á los señores Ferrer y Alcina en Perpiñan.

(2) Uno de los Landas, el cochero del Obispo, antiguo oficial carlista, y otros no desprovistos de dinero.



reemplazo y retirados procedentes de las filas carlistas, sargentos y soldados de la guarnicion, y paisanos. Sometidos los presos al consejo de guerra, se fusiló á tres <sup>(1)</sup>.

En Valladolid y en otros puntos se descubrieron conspiraciones carlistas, y todo anunciaba un nuevo levantamiento como el de 1833, aunque faltaba el elemento de voluntarios realistas, tan poderoso entónces para iniciar la lucha.

En toda la parte oriental de España se conspiraba tambien, y era general la efervescencia; y entre los procesos que se formaron preocupó el en que aparecian el primer ayudante de la plaza de Morella, Sr. Estévanez, y el secretario del gobierno militar como cabezas de la conspiracion, que estaban ó se decian autorizados para conceder hasta el empleo de coronel. Era el plan facilitar la entrada en Morella á 4.000 paisanos que acudirian de todos los puntos del Maestrazgo, sorprender la guarnicion del castillo, matando al capitan Mallen que la mandaba, al mayor de plaza y á alguna otra persona y proclamar á Cárlos VI. Intentó ademas formar un coronel de Cabrera una partida con los presos de la cárcel de Albarracin, pero supo impedirlo el comandante general de Teruel.

Hasta en Hiendelaencina y en el mismo Madrid se conspiraba, y se delató á los que se reunian en Chamberí y en la Puerta de Hierro, á los que ayudaban algunos sargentos de los regimientos de caballería del Príncipe y de Farnesio.

Ocurrió en esto el fallecimiento en Trieste el 10 de Marzo—1855—de D. Cárlos María Isidro de Borbon; acudieron de Nápoles el conde de Montemolin y D. Sebastian Gabriel, y de Lóndres D. Juan, acompañado de Cabrera y de su señora, reuniéndose tambien ante el féretro del que habia personificado una causa por nadie como por él defendida, el conde de Chambort, el de Lucchessi-Palli y el duque de Levis, á más de otros personajes, consecuentes defensores de las antiguas instituciones europeas, cuyo entusiasmo por ellas no se enterraba en aquel sarcófago, sino que sobre él se proponian luchar de nuevo y enarbolar el pendon que sólo estaba abatido.

Ni tregua se dió á los trabajos para encender la guerra civil

(1) Al sargento segundo Miguel Lostier, al soldado Pedro Gomez y al paisano Miguel Iriarte.



en España: empezaron á levantarse pequeñas partidas en diferentes puntos; la que apareció junto á Saracho, en Alava, hirió grave y alevosamente á un guardia civil, que murió á poco <sup>(1)</sup>; fué vivamente perseguida esta partida, y no consiguió su objeto por no hallar en toda aquella parte de Alava confinante con Vizcaya la ayuda que esperaba. Los Hierros inquietaban y perturbaban la provincia de Búrgos, y á su sombra se levantó en Cihuela—Soria—una partida de cerca de 100 hombres.

#### INSURRECCION CARLISTA DE BURGOS

### LXX

Tiempo hacía que se trabajaba en casi todo Aragon <sup>(2)</sup> y muy especialmente desde el Ebro al Maestrazgo, país donde los carlistas han contado siempre con poderosos elementos y gente decidida. Convínose en efectuar la insurreccion de 23 al 27 de Mayo, á fin de reunirse en este dia en los puntos designados, los que al levantamiento se comprometieron, teniendo ya preparada al efecto, para repartirla, la proclama que constituia la bandera de aquella lucha, y cuyo contenido difiere en su estilo de la mayor parte de los de su clase hasta entónces publicados <sup>(3)</sup>.

El capitan general del distrito, D. Ignacio Gurrea, habia establecido unas conferencias militares que se celebraban el 1.º y 15 de cada mes con los jefes de los cuerpos, y en la de 1.º de Marzo les manifestó que sabia exactamente que se trabajaba con empeño para seducir al ejército, y principalmente á la clase de sargentos, á los que se convino en observar, áun cuando se mostró tener en ellos confianza. Lo infundada que era se vió en la noche del 22 al 23 de Mayo, en la que el escuadron de Bailen y las secciones que habia en Zaragoza, de los de Aragon y Cataluña, habian botado sillas de órden del capitan Corrales y salido del cuartel por la puerta del campo <sup>(4)</sup>. Mandó Gurrea tocar generala, encomen-

(1) Prisionero otro no fué fusilado por la intercesion de un ex-estudiante de la partida. Al lograr despues fugarse, se rompió un brazo despeñándose.

(2) Véase número 13.

(3) Véase número 14.

(4) A las diez de la noche se presentó en el cuartel el capitan Corrales, pretextando



dó á la milicia la custodia y órden de la ciudad y marchó á las cinco de la mañana contra los sublevados, con 600 infantes, que era toda la guarnicion, y 50 caballos de nacionales, enviando al comandante Moriones á reunir toda la caballería de carabineros, más una seccion del escuadron de Aragon que habia en Cinco Villas, previniéndole se dirigiese á la Almunia, pasando el Ebro por Gallur para incorporársele lo más pronto posible.

Llegó Gurrea á la Muela á las dos horas de haber salido los sublevados, que habian estado aclamando á Carlos VI<sup>(1)</sup>; esto excitó el deseo de encontrarse con ellos, creyendo reconoceria la tropa su error; continuó la marcha despues de un ligero descanso, y por la Almunia, adonde no se atrevieron á entrar los sublevados, por recelo de los nacionales, y donde dió un descanso á los que le acompañaban y los reforzó con una compañía de aquellos y veinte guardias civiles, siguió á Almonacid de la Sierra, y ya cerca, los vió correrse por detras de un cerro en direccion de Carriñena, y encomendando los infantes al brigadier Thomas, corrió á dar alcance á los sublevados. Lo consigue al anochecer, se adelantán los jefes y oficiales á recordar su deber á los soldados insurrectos, éstos les reciben al sable y carabina, les arrollan, cargan sobre Gurrea y los nacionales de caballería que habian quedado en reserva; y gracias á los nacionales de la Almunia y á los civiles, que ocupando una corraliza rompieron el fuego y los contuvieron, no causaron un gran desastre. Ocasionaron sensibles pérdidas, y hubo heridos como Castañon, que recibió más de veinte cuchilladas, la mayor parte en la cabeza.

Repartiéndose el dinero que llevaban en la caja del escuadron por tener que abandonar el carro que lo conducia, marcharon los sublevados hácia Paniza. Gurrea, que pudo lamentar haber

tando tenía su caballo enfermo, y se puso á jugar al tresillo con los oficiales de servicio, que se vieron á poco sorprendidos por los sargentos armados de carabinas y acompañados de algunos paisanos, uno de los cuales era el jefe carlista Puelles. Encerraron entre todos á los oficiales en un cuarto, desde donde pudieron oir hablar de Carlos VI, de insurrecciones en Calatayud y otros puntos.

Es de observar que el comandante del escuadron sublevado era teniente en Julio anterior y cuando ya llevaba dos charreteras el capitan Corrales.

(1) Lo cual asombró al capitan general y á todos, al ver que se habian metido en semejante empresa los sargentos de caballería, casi todos aragoneses y muchos de familias comprometidas por la causa liberal.



participado del comun error, por lo inusitado de que tanta fuerza persistiera en la defensa del carlismo, se alojó aquella noche en Alfamen, lugar del encuentro, donde á la mañana siguiente se le unió Moriones con la caballería de Cinco Villas, y aunque algo fatigada la tropa, la movió hasta Aguaron: sus contrarios habian ido á Aguilon, y desde aquí á incorporarse á la partida que aquella noche habia levantado Marco de Bello en Acered, donde se hallaba, formada de gente de Calatayud, ribera del Giloca y Campo de Bello. Gurrea marchó á situarse en Mainar, supuesto que no tenía otro paso la caballería que el de Campo Romanos, y al dia siguiente 25, por si intentaban pasar por el rio de Burbaguena, se situó en Cucalon.

Viendo los insurrectos que no podian unirse con Marco, por haberse interpuesto Gurrea, se dirigieron á Caspe, abundante en elementos carlistas, y en cuya villa se habia levantado una partida de más de 150 hombres, guiados por un cura de Maella<sup>(4)</sup>, tropezaron cerca del pueblo con la columna del coronel Mateo, y viéndose acosados también en las orillas del Ebro, retrocedieron hasta Ejulve.

Gurrea destacó una columna al mando de Thomas en persecucion de Marco, y previno al brigadier Serrano Bedoya, que acudia de Madrid, no siguiese á Calatayud, con arreglo á las instrucciones que llevaba, sino que desde Alhama se inclinase al Campo de Bello, poniéndose en comunicacion con Thomas para la destruccion de Marco, y siguió el derrotero de la caballería sublevada, pernoctando el 27 en Huesa y el 28 en Alloza, de cuyos puntos habia salido la partida García unida ya con la caballería insurrecta. Durante la marcha combinó la persecucion de aquella gente por medio de cuatro columnas: la del comandante general de Teruel que se hallaba ya en la parte de Segura, la del coronel Mateo que subia de Alcorisa, la del de igual clase Pieltain, al que previno ocupase aquella noche á Estercuel, y la que operaba á sus órdenes. Supo en la mañana del 29 el conato de desarmar la milicia nacional de Alcañiz, y la insurreccion de Caspe, Maella, Mazaleon, Valdealgorfa y otros pueblos del Maestrazgo, acudió á este peligro, aunque se salia de su distrito, marchó rápi-

(4) No pudiendo oponérseles la Milicia por estar desarmada, se fugaron los liberales, y los pronunciados publicaron un bando imponiendo pena de la vida al antiguo soldado carlista que no tomase las armas.



damente por Calanda á Alcañiz, siguió á Valdealgorfa para caer sobre Caspe, yendo los pronunciados en este punto á pernoctar tambien á Valdealgorfa; al saber que aquí estaba Gurrea, corrieron azorados á los Valles, sitio llamado así por los que forma pequeños é intrincados, que partiendo del Azud de Caspe van ensanchando y terminan á lo largo del camino alto que conducia desde Valdealgorfa á Maella. Aun sin saber Gurrea este movimiento, por no haber vuelto aún los confidentes, como conocia el terreno desde la anterior guerra civil, ocupó los cinco valles con otras tantas pequeñas columnas que debian coincidir al Azud de Caspe, y los carlistas que se hallaban en el primer valle llamado Valdejerique, al ver desembocar la columna, como el terreno estaba cubierto de pinares bajos, lograron pasarse á Valcomuna sin ser vistos, para colocarse á retaguardia é ir á incorporarse con García; pero tropezaron con la segunda columna; pasaron del mismo modo al otro valle Valmediana y se encontraron con la tercera, y convencidos de que los cinco valles estaban ocupados, retrocedieron precipitadamente al Azud de Caspe, donde ya desembocaban las dos columnas mandadas por el coronel Salcedo, que destrozaron sin grande esfuerzo á los carlistas, quedando muertos algunos en el campo y presentándose muchos á indulto.

Quedaba García con su gente, algo desalentada por haber inducido Gurrea á las mujeres, madres y hermanas de los que la formaban de los pueblos de Alloza, Andorra, Calanda y otros, que fueran á exhortar á sus parientes á que volvieran á sus hogares.

Detenido el capitan general el 1.º de Junio en Maella por un fuerte temporal, fué el 2 á Alcañiz, donde se le presentaron á indulto por previo convenio verbal dos de los principales jefes de la partida destruida en los Valles. A aquellos les indicó que si los que huian con García se le presentaban á indulto les libraria de la pena capital, que era lo único que estaba en sus atribuciones, pues siendo muchos de ellos oficiales revalidados, tenian que someterse á un consejo de guerra y á la resolucion del gobierno. Estas indicaciones, la destruccion de la partida del Bajo Aragon en los Valles, y la de Marco de Bello por las columnas de Serrano Bedoya y Thomas el 28, esperaba desalentara á la partida de García, y en esta confianza marchó el 3 para Calanda, llevando su fuerza por ambas orillas del rio, sabiendo que parte de la ca-



ballería contraria había bajado hacia el Desierto. Combinando la marcha para encontrarse por la tarde las dos columnas en Mas de las Matas, pasó Gurrea por Calanda con la mira de acercarse á las columnas de Pieltain, Pestagua, Mateo y Thomas, que ya iban á incorporársele. La caballería había retrocedido con el movimiento de Gurrea hasta Agua-Viva, donde logró Thomas darla alcance, cogiendo algunos prisioneros. El resto de esta partida, haciendo aquella noche una marcha casi increíble, logró pasar el Ebro, y fué despues destruida en la provincia de Lérida.

Pestagua y Mateo marcharon á Alloza y Gurrea se situó en Castellote á esperar avisos de los brigadieres Serrano y D. Enrique O'Donnell, á los que había dado instrucciones, y á Pieltain, para la persecucion de García, el cual se veía acosado por cuatro, cinco y áun seis columnas, que ponian á prueba su perspicaz inteligencia, que no pudo impedir fueran presentándose en Castellote los jefes y oficiales de su partida, quedando sólo con su secretario y unos 30 caballos de los sublevados en Zaragoza. Fueron presentándose tambien los mozos de Calanda, Forcalanda, Alcorisa, Alloza, Olite, Molinos, Ejulve y demas pueblos, y el 8 dió el capitán general la proclama de la completa pacificacion del país. Para perseguir á los que habían acompañado á García hasta que se ocultó, destacó al comandante Landa con 40 caballos de carabineros. Habían intentado los carlistas pasar el Ebro por Gallur, pero tuvieron que retroceder, y fueron hechos prisioneros por los nacionales de la ribera del Jalon.

Así terminó aquella insurreccion que se presentó formidable; y Corrales, Puelles, Hernando y otros jefes acabaron su campaña en el patibulo, del que algunos se salvaron, como D. Marcelino Millan, por poderosa intercesion y á disgusto del pueblo zaragozano.

#### ESFUERZOS CARLISTAS—PLAN DE BASSOLS

### LXXI

Habiase acordado para fines de Mayo la sublevacion general carlista, corriéndose las órdenes por una gran parte del clero de aquella procedencia; y fortuna fué para el gobierno la poca fuerza del ejército que se les unió, pues aunque á más de la caballe-



ría que se pronunció en Zaragoza, contaban con parte de la del Príncipe de guarnicion en Madrid, y con otras tropas en Sevilla y Pamplona, no lograron su intento gracias á la lealtad de los jefes y oficiales; sólo contaron con la clase de sargentos, muchos de ellos lastimados por haber sido destinados al suprimirse los guardias de la reina, unos como plazas efectivas y otros como supernumerarios á los regimientos del arma, y aunque ejercian influencia con la tropa no llegaba su prestigio al de los oficiales. El abortamiento de algunas de estas conspiraciones, el fracaso de otras y los entorpecimientos naturales en tales casos, quitaron al movimiento la simultaneidad que intentaron darle, y en cada punto se efectuó como se podia.

En Navarra, donde no faltaba vigilancia, se reunieron en la noche del 10 de Junio en Huarte unos cien mozos de este pueblo, Villaba, Burlada y Pamplona, al mando de Iribarren; se dirigieron por el Valle de Erro á Mezquiriz, cuyo párroco D. Bernardo Crispin Galan reunió tambien su gente; fueron á Miranda de Arga y á Lerin aumentando el número, pero carecian de armas, tenían que hacer contramarchas y subdividirse para evitar la persecucion; les alcanzó en Mezquiriz la columna del coronel Gisbert que se hallaba en Burguete; el coronel Laporte, jefe de los carabineros de Navarra, dió una batida en los montes de la parte extrema del Valle de Erro y terreno de Quinto, obligando á los que perseguia á refugiarse en los Alduides franceses: no pudieron obtener muchas ventajas los que se levantaron en las inmediaciones de Sangüesa, y el poco entusiasmo que habia en unos puntos, la mala direccion en otros, la falta de Elío y de otros jefes caracterizados y lo activa que fué la persecucion, devolvió á Navarra la paz que tanto recomendó la diputacion de Pamplona en la alocucion que dió el 11 de Junio.

Tratándose de una guerra civil carlista no se podia prescindir de la montaña de Cataluña, á la que tanto se presta la naturaleza del terreno y sus habitantes. No bastaba el desengaño reciente, ni las desgracias sufridas; y como si nada hubiera que temer en la lucha, á prepararla se aprestaron; si bien debemos consignar que los jefes que más trabajaron en la anterior campaña eran los más opuestos á renovarla. Cabrera, que tan contra su voluntad entró en Cataluña á sostener la bandera montemolinista-republicana, que tanto sufrió y tan poco consiguió, no podia segu-



ramente, variada ya su fortuna privada, ser partidario de la nueva lucha, que, aunque á ella brindara la gran perturbacion del país, no podia obtener más esperanzas de buen éxito que cinco años ántes. Borges, que vivia resignado en el Mediodía de la Francia, era contrario tambien á lo que se intentaba; desconfiaba de las personas que veia mezcladas y con grande intervencion en los asuntos más íntimos del partido, y las despreciaba, estimando en lo que valian las ilusiones y esperanzas de unos y las exageraciones de otros. Representó enérgico contra la órden de disponerse á entrar en España; demostró lo absurdo del plan si no se disponian con antelacion los elementos más indispensables y se organizaba seriamente una insurreccion general; evidenció, como la experiencia le habia enseñado, lo peligroso y absurdo de encender la guerra para vivir desde el primer dia sobre el país, al que si no se le arruinaba se le cansaba, mermándose su fe por muy arraigada que estuviera: así pensaban la mayor parte de los que conocian la guerra y el país; pero en cuanto se supo la sublevacion de la caballería en Zaragoza y el levantamiento de las partidas en Aragon, ordenó Cabrera á los jefes emigrados fueran á España, anticipando de su bolsillo los primeros fondos que se dieron, recibiendo Borges 16.000 francos.

Empezaron á levantarse algunas pequeñas partidas en Junio, lo anunció el capitan general de Cataluña en un bando, advirtiendo que fusilaria á todo el que fuese aprehendido con armas, é indultaria á los que se presentasen; y coincidió con la agitacion que produjeron los obreros de algunas fábricas de Barcelona y de sus inmediaciones, que alteraron la tranquilidad pública y ocasionaron heridos, y la sentida muerte del Sr. Sol y Padris, con la entrada en España de Marsal, Estartús, Borges y otros. Habia reunido el primero en el paseo de los Plátanos de Perpiñan unos 150 hombres, en su mayor parte jefes y oficiales, los dividió en dos grupos, se juntaron despues en la granja als Agoullus, donde se proveyeron de armas que no eran de recibo, y burlando la vigilancia francesa, que sabia penetraria Marsal en España por la parte de San Lorenzo de Cerdás, tomó la direccion opuesta y lo hizo el 2 de Julio por Recasens, despues de haber permanecido en aquellos inmensos bosques la mayor parte del dia.

Al entrar Marsal en Cataluña esparció una proclama á los habitantes de Gerona, dándose á conocer como jefe interino de todas



las tropas realistas de aquella provincia, y llamando á todos los catalanes alrededor de la bandera de D. Carlos VI, á cuya sombra cabian todos, porque no queria más que la conciliacion y dicha de todos los españoles; que ya ondearia en Navarra y otros puntos el pendon de la legitimidad para extenderse por todo el resto de la Península; que se diera un cordial abrazo á todos los individuos que, procedentes del ejército enemigo, quisieran ingresar en sus filas; que acudieran pronto todos los catalanes, y terminaba victoreando á D. Carlos, á la religion, al orden y conciliacion <sup>(1)</sup>.

Tambien dió Estartus sendas proclamas <sup>(2)</sup> al ejército y nacionales de Cataluña, y á los españoles, diciendo á los primeros que, al presentarse por tercera vez en el campo del honor, era para llevar, como remedio á los males que sufría España, la union de todos los españoles con un rey sabio, justo, fuerte, magnánimo, padre de todos, como D. Carlos VI, en cuyo nombre les invitaba á deponer las armas, ofreciéndoles una generosa recompensa; que su conducta y la de sus compañeros en la pasada lucha, *conducta trazada por la alta sabiduría de S. M.*, les convenceria de la sinceridad de sus promesas; y en la dirigida á los españoles les invitaba á tomar las armas, abrazándose como hermanos, y gritando viva el rey, la religion y la patria, ir en busca del enemigo,

Borges entró en Cataluña con una partida de antiguos oficiales suyos, á quienes mal armó en la frontera; llamó á su lado á algunos hombres de toda su confianza; se rodeó de unos 50 valientes; organizó 100 hombres más para que le noticiasen los más insignificantes movimientos del enemigo; se procuró la ayuda del país, y recorrió la montaña evitando choques y procurando sorpresas, causando dos que le proporcionaron buen número de armas y municiones, con lo cual pudo cambiar el mal armamento que llevaba su gente.

Poca fortuna tuvieron Marsal, Estartús y los que les acompañaban, que fueron en breve batidos por tropas del ejército y de la milicia, la que prestó entónces servicios importantes, y contribuyó poderosamente á mantener el espíritu liberal de muchos

(1) Fechada en San Gregorio, 27 de Junio de 1855.—El brigadier comandante general, Marcelino Gonfans.

(2) Fechadas en el campo del honor, 8 de Julio de 1855.



pueblos, lo cual hacía que la guerra no tomara el incremento que esperaban los carlistas.

De orden también de Cabrera penetró en España el 18 de Julio D. Rafael Tristany con el título de comandante general de la provincia de Barcelona. Dirigióse con sus tres hermanos á la comarca donde tenía amigos y apoyo, pero halló frialdad y poca ayuda: ya no eran aquellos carlistas que tanto exponían; la paz, si no había entibiado su ardor, apagó algo su entusiasmo; y como han dicho conocedores de aquellos sucesos, el título de *Nebots*—sobrinos de mosen Tristany—había perdido su antiguo prestigio. Los pueblos no se le declararon desde luego hostiles, pero las personas más influyentes le aconsejaron que desistiera de sus insensatos proyectos, no sacrificara inútilmente aquel arruinado país, y se volviera á Francia.

Ni esto, ni el desastre experimentado por Marsal sirvió de escarmiento á Torres y 34 más que pasaron la frontera por Camprodon, siendo alcanzados al momento y batidos con pérdida de muertos, heridos y prisioneros. Aún persisten otros, se levantan nuevas partidas, aparecen Boquica, Comas (a) Tofull, Juvany, etcétera, y operan algunas con fortuna.

Promovido á mariscal de campo el brigadier D. Joaquin Basols, fué destinado de segundo cabo á Cataluña, y cuando este veterano, gran conocedor del país, donde peleó en la anterior guerra de los siete años y dejó fama de valiente, tomó posesion del mando, se hallaban las partidas carlistas en el apogeo de su fortuna, pues no sólo invadian pueblos de bastante vecindario, sino que sorprendían columnas, como lo efectuó Berges con 200 hombres á una de 150 soldados, en el monte de Cumiols, quedando entre los prisioneros el mismo jefe D. Ramon Lopez Clarós, y apoderándose de más de 100 fusiles que la tropa escoltaba. Berges había preparado bien la sorpresa, ocultando su gente. Los mejor librados fueron los mozos de escuadra, que pudieron ganar una altura y defenderse desde ella. Dias ántes habían sido sorprendidos á media hora de aquel sitio unos soldados, limitándose á desarmarlos y soltarlos en partidas de seis y ocho hombres, socorriéndoles con 6 rs. para que tuviesen de qué comer hasta llegar á un punto fortificado. A los jefes y oficiales que ponía en libertad les dejaba su espada y caballo. Esta conducta contrastaba con la que se tenía con los prisioneros carlistas, que solían ser fusilados.



La sorpresa hecha á Clarós la vengó Periquet al dia siguiente, batiendo á Borges cerca de Tiurana y rescatando más de 30 prisioneros.

Borges, aunque aumentaba su gente, no conseguia dominar en la provincia de Lérida, ni Tristany en la de Barcelona; pero se sostenian en ellas; las ventajas parciales que unos y otros obtenian no eran decisivas y la guerra no podia continuar así. Salió entónces Bassols á campaña, siguió el sistema establecido, convenciósese que no podia dar grandes resultados, pues ni el encuentro del coronel Rey en Gosol con Borges, ni la persecucion que á éste hacia el brigadier Rios, desalojándole de las posiciones de la casa Mas del Puig, término de Pons, en las que hizo frente el carlista, ni la sorpresa ocasionada á Tofull de Vallirana, en Masquefa por fuerzas de nacionales y tropa, ni el haber fusilado en San Andres de la Barca á los 25 prisioneros que les hicieron, eran todo causas bastantes para terminar la guerra, y eso que la situacion de los carlistas empeoraba cada dia <sup>(4)</sup>; y concibió otro plan más en armonía con el carácter del enemigo al que necesitaba destruir, desanimándole ántes y reduciéndole á la impotencia.

Reunió en Castellnou de Basellas á los jefes de todas las columnas, desarrolló con claridad y precision su idea, consistente en caer todo el grueso de las fuerzas sobre la gente de Borges, dejando sólo una pequeña columna en observacion de Tristany, hasta que vencido el primero se emprendiese análogo movimiento contra el segundo, y aprobado este plan por todos y por la superioridad, se vió Borges tan acosado por fuerzas numerosas y tan

(4) Tofull escribia el 4 de Octubre á D. Rafael Tristany: "La falta de recursos exige el que la causa que tan dignamente defendemos vaya cada dia perdiendo fisica y moralmente; gran número de gente tendria hoy á mis órdenes en defensa del rey nuestro señor D. Cárlos VI; pero no me es conveniente, ni mi corazon me dicta engañar, hasta no contar con los elementos necesarios, sin cuyo requisito nada se puede hacer.... A costa de mil sacrificios voy sacando adelante la poca gente que llevo á mi mando, cuyo número de 30 á 33 hombres, me obligará muy en breve á ponerme en marcha para ponerme á vuestras órdenes; otro camino de salvacion no encuentro; ántes al contrario, estoy viendo que nuestra permanencia, si más constante la quisiéramos hacer, obligaria á nuestros hermanos, moradores de este país, á perseguirnos.... Hasta el presente si he querido dar á la tropa el socorro que les está señalado, he tenido que poner mi cara en vergüenza, como un pobre mendigo pidiendo prestado á los amigos; esto ya por segunda vez no me es dable observar."



en peligro de ser derrotado y cogido, que se resignó á desistir de luchar donde esperaba poder hacerlo con ventaja, y se dirigió hácia la Seu de Urgel.

Marsal, Mas y Pons, que habian sido cogidos en Orriols, fueron fusilados <sup>(1)</sup>; el proyecto de apoderarse del castillo de Benasque, habia fracasado por la lealtad del sargento Juan José Caro; la falta de cumplimiento de cuantas promesas se habian hecho á Borges, y por último la irresistible persecucion que se le hacía, acabó de convencerle que aquella lucha era temeraria y especialmente desde que al grito de paz se levantaba el somaten para perseguirle donde más proteccion ántes tuvo. Su situacion fué tal, que inspiraba ya compasion, y más de un aviso recibió suplicándole no expusiera inútilmente su vida. La voz del deber le mantenía en su puesto: representó su situacion, pidió recursos, y viendo ya claro los promovedores de aquella lucha, que era descabellada, se ordenó á los jefes catalanes se retiráran, y Borges penetró en Francia por el valle de Andorra, con toda su gente <sup>(2)</sup>.

Conseguido el objeto con Borges, emprendieron las columnas liberales la persecucion de Tristany, contra el que se levantaron somatenes, derrotándole en Castellfollit de Ruibregos, donde quedó entre los muertos su hermano D. Antonio. Persiguiéndole las columnas sin descanso, auxiliadas por el somaten, fué alcanzado pocos dias despues en el bosque de Altaradís, cerca del Santuario del Milagro, partido de Solsona, y de resultas de este encuentro

(1) No podia el primero lamentarse de su suerte, pues habiéndose ofrecido á la reina desde la capilla en Gerona el 7 de Abril de 1849 \*, y debiéndola la vida, no mostraba gratitud volver á pelear contra aquella señora.

(2) Conducido á Besançon, fué á mediados de 1856 á Bourg en Bresse, donde aceptó el modesto empleo de maestro de estudios en el Liceo, que trocó en 1858 por el de comisionista de vinos de Burdeos, pero obteniendo poco éxito en París, renunció el sueldo que le habia señalado la casa de Burdeos, porque no creia ganarlo debidamente, y en situacion apurada por no querer recibir auxilio alguno, entró de cajero en el hotel español de Ambos Mundos, le obligó una grave enfermedad á trasladarse en 1860 á Mâcon, al lado de su hermana, contóse tarde con él para la intencion de San Carlos de la Rápita, de la que se avergonzó, pidió recursos y recomendaciones para ir á Roma, no autorizaron allí su propuesta de organizar un cuerpo de españoles, se volvió triste á Mâcon y despues de varias vicisitudes en Francia é Italia, peleó en la Calabria por la causa realista y murió fusilado en Diciembre de 1861, vencido por la traicion de un alto funcionario extranjero, en Italia.

\* Véase página 116.



se halló sin gente é imposibilitado de operar, teniendo que vivir oculto y errante hasta que de órden superior, el 14 de Abril del 56, se refugió en Francia.

Bassols pudo quedar satisfecho del resultado de su plan y de lo bien que fué ejecutado.

Al general Rios y á algunos otros se ha atribuido la terminacion de aquella guerra; y el general Rios, que se encargó en aquellos dias del mando de la provincia de Lérida, no tuvo parte alguna en el plan de operaciones concebido y practicado por Bassols; sólo prestó su apoyo en igual forma que los demas jefes de columna, áun cuando estos eran de menor graduacion.

A quien no se puede escatimar una gran parte en el restablecimiento de la paz es á aquel país. El manifiesto firmado en Cardona el 30 de Noviembre por las personas más influyentes de todas aquellas poblaciones, y las bases del formal y solemne compromiso que contrajeron los propietarios y habitantes de los pueblos dominados por los carlistas, son documentos significativos; y no quedaban por cierto bien parados en ellos los que aún se obstinaban en sostener una lucha ya imposible, y contra la que se declaró el mismo país de una manera tan evidente.

## 1856.

ATENTADO CONTRA LAS CORTES—CRISIS—CENTROS PARLAMENTARIO  
Y PURO

## LXXII

Lo que algunos no habian podido conseguir en las barricadas ni por el voto de las Córtes, lo intentaron por la violencia en el mismo Congreso, donde el 7 de Enero de 1856 tuvo lugar un acto desconocido hasta entónces en nuestra historia parlamentaria. Algunos individuos del partido democrático, aprovechándose de la enfermedad del conde de Lucena, se decidieron á dar un golpe de mano que les asegurára el triunfo de sus ideas. Estaban en su perfecto derecho, admitido el principio revolucionario. Designaron el dia en que una gran parte del batallon con que contaban diera el servicio de la plaza, y dueños así de palacio, del Princi-



pal y de las Córtes, podían contar con el éxito. Era una parte del plan que algunos de los nacionales que daban la guardia en el Congreso disparasen sus fusiles desde la tribuna pública contra el banco ministerial y los de los diputados de la mayoría, calculando exactamente que á los primeros tiros huirían consternados los ministros y cuantos apoyaban su política, y entónces, los diputados que estaban en el secreto, permanecerían en sus puestos, seguros de que nada tenían que temer, y afeando la conducta cobarde de sus compañeros porque abandonaban á la patria en momentos de peligro, se constituirían en Convencion, votarían una ley ó decreto soberano, poniendo el mando de la fuerza pública—ejército y milicia—en manos del presidente de la Asamblea por ellos elegido, destituirían á la reina y proclamarían la república. Los disparos del Congreso debían ser la señal para la insurreccion de la guardia del Principal, secundándola la de palacio.

La guardia de las Córtes se amotinó, en efecto; pero pareció demasiado fuerte disparar desde las tribunas y lo hicieron en la plaza y calles inmediatas, gritando desaforadamente. Cerráronse las puertas del Congreso, quedando por dentro el centinela que guardaba la entrada por la calle de Floridablanca, el cual, no muy en su juicio, daba voces para que se abriese la puerta y se le dejara ir á unirse con sus compañeros, pronunciando palabras injuriosas contra la representacion nacional <sup>(1)</sup>; el presidente de las Córtes y el general San Miguel no lograban hacerse respetar de los alborotadores, y entre los diputados se produjo la conmocion consiguiente, entrando precipitadamente en el salon gran número de diputados pidiendo la palabra, recomendando el señor ministro de Gracia y Justicia la calma, y el de Fomento, pues no se hallaban en el Congreso más ministros que estos dos, avisó inmediatamente á la reina para que previniese al jefe de alabarderos, á O'Donnell para que tomase sus disposiciones si el estado de su salud se lo permitia, y al duque de la Victoria para que supiera lo que pasaba.

El Sr. Madoz, como comandante de un batallon de la Milicia, manifestó que esta sostendría el órden; dijeron lo mismo los se-

(1) Eran á la sazón las cinco y media de la tarde, ya de noche, las luces de los pasillos que conducen á las tribunas las habían apagado los conjurados, y el sargento Mayor repartía pistones.



ñores Calvo Asensio, Matheu, Montesinos, Valdés y demas comandantes; y el Sr. Figueras, en medio del más profundo silencio, declaró en su nombre y en el de su partido, que condenaba enérgicamente y tenía por los enemigos más encarnizados de la libertad á los que intentaran de cualquier modo sobreponerse á la voluntad de las Córtes, estando resuelto, en union de todos los señores diputados, á sostener la dignidad de la Asamblea y á morir como Marco Papirio en la silla curul ántes que permitir que nadie se atreviera á atentar contra la majestad de la representacion nacional. Unánimes aplausos en los bancos y en las tribunas contestaron á esta elocuente declaracion, á la que se adhirió el Sr. García Lopez, que se habia ofrecido al ministro de Fomento para restablecer la tranquilidad. Dos horas mortales pasó el señor Alonso Martinez exhortando á los diputados á la calma, á que confiaran en que el gobierno sabria proteger la independencia de aquel cuerpo y la libertad de sus deliberaciones; y cuando estaba el Sr. Escosura apoyando su proposicion para que se constituyera el Congreso en sesion permanente, se presentó el duque de la Victoria, á quien los insurrectos amenazaron y quisieron impedir la entrada, y como presidente del consejo y como ciudadano ofreció restablecer la tranquilidad pública ántes de cuatro minutos ó morir en la demanda; añadió que las Córtes discutieran con tranquilidad, que no serian atacadas por nadie mientras él respirase, y se despidió en medio de los bravos y aplausos de todos.

Restablecióse el órden, no hubo necesidad de sesion permanente, el consejo de la milicia expulsó de sus filas y entregó al tribunal competente, como comprendidos en el artículo 105 de la ordenanza, á los que promovieron aquel desacato, condenados por haber sido vencidos, y que hubieran sido aclamados como héroes los considerados indignos de vestir el uniforme de milicianos, si fueran vencedores. Trató pocos dias despues de aclarar estos sucesos el Sr. Lopez Grado, y proclamó la necesidad de continuar unidos para salvar la libertad los dos generales que personificaban la situacion, profetizando lo que sucedió despues, no hallando otro medio de salvacion que el unirse sinceramente los elementos de Vicálvaro, Manzanares, y progresistas. Tal era la profunda y arraigada conviccion de tan desinteresado patriota.

Volviendo á los sucesos del 7, reunióse inmediatamente el



consejo de ministros, y Alonso Martinez, que habia aplazado su dimision por la grave enfermedad de O'Donnell, pues no estaba de acuerdo en la soberanía que se abrogaron las Córtes, exigió que por un decreto que habia de insertarse en la *Gaceta* del dia siguiente fuera gubernativamente disuelto el batallon que promovió el escándalo, y se sujetase al sargento Mayor á un consejo de guerra; así se acordó, y léjos de publicarse el decreto, se daba cuenta en la junta democrática de las exigencias que Alonso Martinez habia planteado en el consejo de ministros, y fué extraña coincidencia que dos dias despues fuese objeto de una tentativa de asesinato, salvándose milagrosamente por la presencia de su hermano y la buena policia que tenía.

El dia en que pudo asistir al consejo el general O'Donnell provocó Alonso Martinez la crisis que tenía aplazada. Era su conviccion que dos elementos que no habian podido fundirse en año y medio, por necesidad tenían que separarse bruscamente; é ineludible una batalla entre la tendencia representada por el duque de la Victoria y la más conservadora personificada en el conde de Lucena, era preciso prepararse para ganar la partida. Aquella situacion crítica por la intransigencia de unos y por culpa de todos, era hasta insostenible, pues como dijo el ministro de la Gobernacion en pleno parlamento, cada dia que pasaba sin que el órden se turbase era un nuevo triunfo para la causa de la revolucion. A la dimision del ministro de Fomento se unió la de todos los ministros, excepto Espartero y O'Donnell, admitiéndose solamente la de los Sres. Alonso Martinez, Huelbes y Fuente Andres, reemplazándoles respectivamente los Sres. Luxan, Escosura y Uria. No satisfizo esto á la oposicion progresista, áun cuando era de este partido todo el ministerio. En cuanto á los demócratas, el Sr. Figueras manifestó que él y su partido nada tenían que ver con el gobierno ni con los progresistas, á todos los que dejaba se arreglasen como pudieran.

Aislado unas veces y con exigente compañía otras, iba arrojando el ministerio aquella situacion complicada con la de órden público, que no se restablecia; pues si los jornaleros de Madrid se reunian pacíficamente en demanda de trabajo, el restablecimiento de los consumos ponía en armas á la milicia de Alcoy y de otras poblaciones y se producian desórdenes más ó menos graves. Todo parecia conjurarse contra el gobierno que tenía



que luchar en el país contra la milicia que armára, y en las Cortes contra los partidos á los que daba amplia libertad para combatirle, y hasta con sus propios amigos; y formábase tal confusion, que, con razon decia un diputado que no se entendian y que en aquella oscuridad casi no se alcanzaba á distinguir al amigo del enemigo. Procuraban unos contener al gobierno, empujábanle otros por resbaladiza pendiente, y se le acosaba sin darle un momento de respiro.

Procuraba el ministerio ceñirse á la más estricta legalidad, á regular la administracion y la Hacienda, aun á trueque de dar poca significacion á la política, y convencido Bruil de que no podia prescindirse de los derechos de consumos, y no pudiendo restablecerlos, ó un equivalente, dimitió y le reemplazó el 7 de Febrero D. Francisco Santa Cruz, que apresuró la discusion de los presupuestos.

No mejoró por esto la situacion del gabinete, combatido por todas partes, y hasta en el extranjero, donde no sólo se conspiraba contra O'Donnell y Espartero, sino contra la reina, y se proyectaban regencias y planes atrevidos unos, y absurdos otros, como el del triunvirato de D. Juan, hermano de Montemolin, Cabrera y Narvaez, del que hasta se llegó á ocupar algun periódico, tratándose de casar á la princesa de Asturias con el hijo de D. Juan, D. Carlos.

No era esto, sin embargo, lo que más preocupaba al ministerio, sino la division de los liberales, y cuando más se necesitaban los esfuerzos de todos para regenerar la Hacienda española que, con pureza administrada y con algun acierto dirigida, iba inspirando confianza y elevándose paulatina, pero sólidamente el valor de nuestra Deuda.

Formóse entónces el centro parlamentario, al que con tanto afan se consagró el Sr. Alonso Martinez, y le constituian eminencias como Cortina, Cantero, Concha, el marqués de Perales, Rios Rosas y otros, ensanchándose cada dia el círculo, hasta el punto de formarse un partido respetable, cuyo primer acto fué ofrecer su apoyo al duque de la Victoria con la sola condicion de que se gobernase haciendo respetar el órden en todas partes y á todo trance. Habian prevenido á Espartero contra este centro, y aun contra Cortina, como uno de los que concibieron la idea de formarle, y no dejó complacidos á los que se le presentaron; no por-



que no estuviese también en sus ideas la de gobernar haciéndose respetar, sino porque desconfiaba, ó le habían hecho desconfiar. Cortina declaró en la primera reunión de este centro que no quería el sostenimiento del partido progresista por la fuerza, que creía inconveniente y aún perjudicial el armamento de las masas, y que el que antes de ser diputado había tomado á su cargo la defensa de Cristina, si era acusada, no sólo carecía de títulos para figurar en lo que se llamaba situación, sino que no podía ménos de ser objeto de antipatías que era imprudente arrostrar, siendo su propósito anularse completamente, y hacer en el centro que se trataba de organizar el papel del último soldado: é hizo esta declaración porque no ha sido Cortina de los que han buscado á toda costa y por todos los caminos posición política, ni de los que han aspirado á tenerla cuando no les tocaba, ni de los que han cantado palinodias para lograrla. Más de una vez se le buscó durante la dominación moderada para formar ministerio progresista, y siempre dijo que se recurriera á Espartero, cuya vuelta á España obtuvo de la reina con los Sres. Olózaga, Mendizábal y Laserna. No quiso asociarse al gobierno de 1854; rehusó cuanto se le ofreció, jamás le faltó su voto en todas las cuestiones de gabinete, y para que él no fuera obstáculo al buen éxito del centro parlamentario dejó de pertenecer á él. Esto ocasionó la disolución de aquel centro, que en aquellas circunstancias hubiera podido prestar inmensos servicios á la causa de la libertad y al país, y evitar graves conflictos.

Frente á este centro se formó el que se llamó de progresistas puros, reuniéndose en un principio más de 90 diputados, que acordaron declarar que pertenecían al partido progresista, que reconocían por único jefe al duque de la Victoria, y que su principal objeto era fomentar y mantener la unión de los buenos liberales. Se propusieron ayudar eficazmente al gobierno y en particular al ministro de Hacienda, proponiéndole la manera de suplir el déficit que ocasionaba la supresión de los consumos, cuya supresión querían sostener á toda costa. Fué aumentando este centro, llegó á 130 el número de los reunidos para aprobar el programa escrito con precisión y dignidad, y lo fué por unanimidad después de discutido. Consignábase en él el credo del partido progresista <sup>(4)</sup>.

El partido moderado pugnaba por organizarse; había sufrido

(4) Véase núm. 15.



mucho y se le consideró entónces reducido á una *teoría espectante*; y el democrático, ó más bien republicano, estaba representado principalmente por tres periódicos que no daban muestras de la mejor armonía. *La Soberanía Nacional*, dirigida por el jóven don Sixto Cámara, que sabía hermanar el avanzado sentimiento republicano con el orgulloso instinto aristocrático, llegó á proclamar como ley republicana la guillotina: sublevada la generosa conciencia de Castelar exigió que se rectificara aquella doctrina, y ántes que rectificarla prefirieron los redactores del periódico perder tan digna cooperacion. Y ciega la intransigencia de *La Soberanía*, llamaba intrigantes y egoistas á los que despues de 1848 se agruparon en las banderas democráticas, y no veía que su director fué monárquico entónces, y dió evidentes pruebas de su monarquismo. Abandonárale por la república si en la monarquía sufrió desengaños, pero no anatematizára á los que le imitaban, y no publicára que debía «inmolarse en sangriento tablado á todos los cínicos apóstatas y traficantes de la fe pública que vienen unciéndonos al carro triunfal de sus vicios y de sus crímenes.»

*La Asociacion* calificó de necio el sangriento párrafo de *La Soberanía*, y *La Discusion* declaró que en el partido democrático ninguna persona que se respetase, ni respetable podia adherirse á semejantes ideas.

LA DESAMORTIZACION EN LAS PROVINCIAS VASCAS—INSURRECCION EN  
VALENCIA—INCENDIOS EN CASTILLA

LXXIII

Bajo la garantia de aquel honrado gobierno y de lo que hicieron aquellas Córtes, que si estuvieron pródigas en recompensas no olvidaron hacer muchas y excelentes leyes, y sembrar grandes gérmenes de futura riqueza, se empezaron las principales líneas de ferro-carriles con la solemnidad que el caso requería, y se daba rápido y acertado cumplimiento á la ley de desamortizacion, productiva para el Estado y para tantos beneficiosa. Solamente Navarra y las tres provincias hermanas se opusieron á que



se llevara á efecto la ley en aquel privilegiado país; nombraron comisionados; celebraron juntas en Vergara; expusieron al ministerio, y asesorado este de las altas dependencias del Estado, ordenó se estuviera á lo resuelto. La ley se cumplió, aunque se trató de sublevar el país, que se desatáran los lazos que le ligaban al gobierno, que se hiciera *tierra-apartada*, que se acogieran todos alrededor del *Lauburu*—cuatro cabezas.

Iba tambien el gobierno saliendo perfectamente de la quinta, hasta que al celebrarse el sorteo en Valencia, se promovió un motin para impedirle, que fué creciendo en proporciones por la interpretacion que se dió á ciertos actos y las alarmantes noticias que circulaban: apelaron á las armas algunos individuos de la compañía de bomberos de la Milicia, tomó la insurreccion un carácter grave, hubo cargas de caballería, tiros y desgracias, declaró Villalonga la capital y la provincia en estado de sitio; no cesó por esto el desórden, se organizó la resistencia en la plaza y bajada de San Francisco, trabóse allí empeñado combate, en el que tronó el cañon por espacio de tres horas, peleóse tambien en la calle de San Vicente y plaza de Cajeros, mediaron parlamentarios, se retiraron las tropas sin vencer, y al concluir la tarde se restableció algun tanto el órden material, que no debiera haberse interrumpido ni causado las desgracias que hubo á ser más previsoras las autoridades, pues dias ántes se hablaba ya de intentar un movimiento para el que se aguardaba un pretexto, y ninguno mejor que el de la quinta; y ya en aquella misma mañana se vió recorrer las calles numerosos grupos de aldeanos de la Huerta, en ademan hostil y llevando armas ocultas. Y gracias que hubo gran prudencia en la mayor parte de los jefes de la milicia, que no se prestaron á ser instrumento de maquiavélicos planes.

El 7 declaró Villalonga, que habia cesado en sus medidas de rigor el dia anterior, por la intervencion de los comandantes y algunos oficiales de la milicia, que le dieron seguridades de que harian entrar en su deber á los extraviados, que era el suyo hacer respetar la ley, escandalosamente hollada, y que se continuaria la operacion interrumpida tan luégo como el ayuntamiento arreglase sus operaciones preliminares formando de nuevo las listas rotas por los revoltosos, y demas útiles necesarios, tambien destruidos, para lo que se constituiria el ayuntamiento en sesion permanente: mandaba desarmar y entregar á los tribunales á todo el



que sin vestir de miliciano llevara arma blanca ó de fuego, y dió una alocucion para lisonjear á la milicia y atraérsela.

El aspecto de Valencia no era tranquilizador: abundaban los corrillos, y se ostentaba en muchos un aspecto amenazador, si bien los insurrectos se mostraban satisfechos de que no hubiese quinta, que era su deseo. El ayuntamiento en masa habia dimitido; la tropa ocupaba sus respectivos cuarteles, el capitan general encerrado en su palacio al abrigo de la ciudadela, la ley hollada y el principio de autoridad escarnecido. En Alcira y en algun otro punto tampoco se realizó la quinta.

Al participar Villalonga al gobierno el estado de Valencia, diciendo que su telegrama sería quizá el último, porque milagrosamente le habian dejado libre el telégrafo, pedia que fuese un general con diez ó doce batallones para poder restablecer el orden. Encerrado en su palacio, como hemos dicho, estaba sitiado y toda la guarnicion, que llegó hasta temer la falta de alimentos. El ministerio no vaciló en encomendar el mando de Valencia y la no muy fácil mision de hacer respetar la ley y restablecer el orden, al ministro de Estado general Zavala, que jamas ha vacilado aceptar encargos difíciles; y sin poder disponer de más tropas que de 422 hombres de que se componia el batallon de Vergara, marchó precediéndole, hizo retroceder desde Albacete al gobernador civil Sr. Mascarós, que venia á Madrid á instruir al gobierno de la situacion de la ciudad, en Játiva se le presentaron á Zavala muchas de las principales personas de Valencia informándole del estado afflictivo de la poblacion y la inminencia de nuevos conflictos; apresuró su viaje, llegando diez y seis horas ántes que el batallon de Vergara, se encargó inmediatamente del mando, lo anunció así á los valencianos diciéndoles que al averiguar las causas que dieron lugar á las pasadas escenas sólo habia encontrado los trabajos sordos de los enemigos, que sólo podian conducirles á la reaccion desuniéndoles para hacer difícil el imperio de las leyes respetadas por el partido progresista, bajo cuyo amparo empezaban á lucir dias de felicidad, que un vértigo fatal habia conducido á la hermosa Valencia á alterar, con indignacion de toda España, el público sosiego, por lo que el gobierno necesitaba purificar la ley y fortificar el principio de autoridad, para lo que confiaba en la cordura y patriotismo, pues siendo la anarquía el asesinato de la libertad, á todos tocaba defender lo que con tantos sacrificios habian sabido con-



quistar. Dirigió también una alocución al ejército para que confiara en él como él confiaba en los soldados, adoptó cuantas medidas eran necesarias para inspirar confianza en los amigos del orden y que temieran los que de perturbarle trataran, y anunció el 14 que al día siguiente continuaria el sorteo para la quinta, prohibiendo discurrieran por las calles con armas otros individuos que los que fueran llamados á desempeñar actos del servicio, las reuniones numerosas y los gritos que perturbaran, entregando á los contraventores á la comision militar permanente para ser juzgados en el término de veinticuatro horas. Realizóse la quinta con el mayor orden, paseándose solo Zavala por la plaza en medio de la multitud; creyó deber desarmar á los promovedores ó participes en el anterior desorden, y no pudiendo detenerse á un espurgo, eligió las fuerzas en que por abrigar ciertos elementos ó no haberse hecho obedecer sus jefes se habian distinguido más, y dispuso su desarme; pero ninguna arma se entregó en el plazo fijado, por haber ordenado el alcalde Sr. Gallart, que no lo hicieran. Dimitió el ayuntamiento, le contestó Zavala que se cumpliera su primer bando, y se cumplió al fin.

Los milicianos que quedaron con armas se vieron amenazadas por sus compañeros desarmados y por paisanos, si iban á prestar el servicio que tenian encomendado, y por terminar aquella situacion ordenó Zavala que los que voluntariamente quisieran privarse del honor de vestir el distinguido uniforme de la milicia, el que no se sintiera con corazon para defender, un día que la patria lo llamaba, su libertad y el orden, entregase sus armas en el parque, dejando con su fusil su nombre. Y todos entregaron sus armas, á excepcion de 300 hombres, resueltos á defender el orden, y los que acudieron al nuevo alistamiento, formándose dos batallones y un escuadron.

A los pocos que se prendió se les puso en libertad, y cuando vió Zavala cumplida la ley, restablecido el decoro y prestigio de la autoridad, asegurado el orden, sin haberse derramado una gota de sangre, ni faltado á la ley, se despidió de los valencianos y del ejército, diciendo á los primeros que les dejaba la paz, sin haber hecho derramar una lágrima, habiendo sido bastante para conquistar aquella la fuerza de la razon y la firmeza de la autoridad, llevando el único sentimiento de no revistar, como se proponia, los batallones de milicia nacional, cuya reorganizacion dejaba



muy adelantada, haciendo la merecida distincion de la fuerza ciudadana, cuando esta se consagraba al sostenimiento del orden público y á la defensa de la libertad, y terminaba aconsejándoles la patriótica conducta que debian observar; y en la órden general manifestaba al ejército el sentimiento con que de él se separaba y que continuára siendo, como habia sido, modelo de disciplina. Tambien elogió la conducta de la diputacion provincial y del nuevo ayuntamiento.

Atacado en el Congreso por los demócratas, justificó su proceder, que le hizo suyo el duque de la Victoria, y le aprobó el Parlamento por 178 votos contra 18.

A poco de tener lugar estos sucesos, comenzaron los famosos de Castilla la Vieja, donde á pretexto de la carestía del pan, que si bien era subido el precio del trigo, era más alto el del jornal, y léjos de escasear trabajo faltaban brazos, se entregó el populacho desenfrenado de Benavente, Burgos, Valladolid, Rioseco, Palencia y otros puntos á los más punibles excesos: porque el trigo estaba caro incendiaba los almacenes y fábricas de harina, y las barcas que servian para su trasporte. Se maltrató á las autoridades, se hirió al gobernador civil de Valladolid Sr. Saavedra, se atropelló á pacíficos fabricantes é industriales, á los que sólo beneficios debia el pueblo, saquearon sus casas, quemaron su mobiliario, y la leal y pacífica Castilla la Vieja presenció escenas que aterraron. Importan poco los detalles de lo que sucedió ante la magnitud del hecho.

Alarmado el gobierno y sobrecogida la opinion pública con tamaños desmanes, presentados por O'Donnell como consecuencia de los trabajos socialistas, marchó á Valladolid el ministro de la Gobernacion Sr. Escosura, pues merecia la pena depurar el origen de tan graves acontecimientos.

Los incendios y robos se fueron generalizando en toda la línea del canal de Castilla, y sólo se evitaron donde se podia disponer de fuerzas del ejército y de la milicia, que acudió solícita en cuanto fué convocada. El capitan general, que pudo y debió haber sido más previsor, pues hacia dias que los ánimos estaban sobreexcitados y corrian voces siniestras, declaró el 22 la capital en estado de guerra, mandando que en el término de media hora se retiráran todos los habitantes honrados á sus casas, sin permitir grupos de más de tres personas, y anunciando que los per-



turbadores serian sometidos al consejo de guerra ya establecido, que condenó por el pronto á tres incendiarios, que fueron fusilados, y algunos otros despues.

No por culpa de las leyes ni de la situacion política, sino por la debilidad de algunas autoridades, llegaron á adquirir los incendios tan grandes proporciones; en Valladolid hubo tiempo de haber ocupado la milicia ó la tropa el puente nuevo é impedido el paso de los incendiarios; en Palencia se retiró la autoridad civil ante la silba que recibió, y sin que ninguna otra autoridad tomára la menor determinacion, las turbas compraron los ingredientes que les faltaban para el incendio y empezó éste tranquilamente; algunos ordenaban en tanto á la milicia no emprender hostilidad alguna; ardieron las fábricas de los Sres. Cuetara y Viñalta, y á no ser por el Sr. Martinez, que tuvo el valor de hacer frente á los incendiarios, matando é hiriendo á algunos, mostrando una decision que faltó á las autoridades, más obligadas á tenerla, se quemaron todas las fábricas y almacenes hasta la de Calahorra, cuya órden parece llevaban y se saquean las casas. Ó aquellas autoridades se atemorizaron, ó no comprendieron la importancia de aquella insurreccion de lo más abyecto de la sociedad, que aunque empezára por el conmovedor grito de *el pan barato*, acabó por pedir la muerte de los ricos, la destruccion de la propiedad, y no sólo incendiaba los almacenes de trigos y harinas, sino hasta las mieses aún enhiestas en los campos, como en Mojados y en otros pueblos.

Y aquel movimiento, con todo el carácter de socialista, no era por tal elemento político impulsado. Grandes esfuerzos hizo el Sr. Escosura para averiguar la verdad; ayudáronle las autoridades, las corporaciones, los particulares; se redactó rápidamente un informe confidencial, indicando las causas que á juicio de los firmantes habian producido las salvajes escenas del 22 de Junio, y aunque se hicieron revelaciones importantes, no se presentaban pruebas. A punto estuvo de darlas uno de los reos al ofrecérsele salvar la vida si decia quién le habia mandado con las botellas incendiarias y dádole dinero é instrucciones; pero designó el cura que habia de acompañarle en la capilla, y despues de conferenciar con él, dijo: ya no declaro, que me fusilen. Se deseó le auxiliase otro sacerdote, algo trabajó para ello el Sr. Escosura, y no pudo conseguirse: sólo declaró que un D. Pedro le habia dado en



el inmediato pueblo de Laguna las botellas de vitriolo y aguarrás.

La conviccion de que aquellos sucesos eran resultado de un plan preconcebido, fué completa; que uno de los principales objetos de aquellos atentados era desprestigiar la situacion politica que se atravesaba, no ofrecia duda; así como se tuvo el convencimiento de que, si el elemento democrático, republicano ó socialista fué el instrumento de tales hechos, no fueron los hombres de estas ideas los instigadores. Se habló de viajes por Castilla de un célebre jesuita y de otras personas de retrógradas tendencias; se formaron algunos procesos en Segovia y otros puntos, más ó ménos justificados, en que aparecian complicados personajes carlistas y moderados: nada, sin embargo, se probó plenamente, si bien se adquirieron presunciones de que los elementos hostiles á la revolucion la combatian incansables, promoviendo ó auxiliando motines, perturbando el órden y haciéndole imposible, para lo que no faltaban los medios. Los ofrecia la misma situacion política con la latitud que daba á los derechos de todos, en lo que se fijaban más que en los deberes, y no habia más que valerse de las mismas armas que las libertades políticas concedian y que los que las usaban las negaron siempre á sus adversarios. Como en el pueblo nunca faltan instrumentos dóciles para todas las causas, más favorable que la situacion del gobierno era la de los que le combatian. Esto fué evidente en muchos puntos, y lo demostró el ayuntamiento de Valladolid, compuesto de antiguos progresistas, al presentar su dimision: refiriendo las contrariedades que habia tenido que vencer, decia: «Si se acumulan tan funestos contratiempos, y á ello se agrega el espíritu inmoral que domina en las masas no ilustradas, y los hábitos de relajacion que causan la frecuencia de las elecciones populares, y la impunidad que han conseguido por actos de clemencia, en sí recomendables, muchas de las sublevaciones políticas verificadas fácilmente, se comprenderá que una parte del pueblo sin educacion, cuyo brazo viene sirviendo en pocos años á todos los partidos, haya formado uno nuevo que practica una cruzada deplorable contra la propiedad. Robustece sin duda en esta ciudad á semejante clase gran número de presidiarios cumplidos que permanecen en la poblacion, cierto número de obreros industriales procedentes de Barcelona, Valencia y Aragon, que han venido á las fábricas aquí recientemente establecidas, trayendo ideas y costumbres nuevas



y perniciosas que infiltran en aquellos obreros de Castilla más ignorantes y desmoralizados.»

Que de esta clase de gentes se valieron para los incendios, lo prueba el que formaban las turbas hediondas mujeres, verdaderas furias, que pedían pan y llevaban el seno lleno de duros, una botella de aguarrás en la mano y sosteniendo con la otra el delantal con cajas de fósforos: otras ostentaban grandes varales con haces de paja atados al extremo para comunicar el fuego por las ventanas, y con tales atributos de destrucción, y en infanda mezcla hombres y mujeres, de lo más abyecto del pueblo, corrían desenfrenados, gritando y maldiciendo, llevando el incendio y la destrucción á su paso, y celebrando su satánica obra.

A tales seres no necesitaban dar la cara los promovedores de aquellos crímenes; bastaba dar dinero, y este se dió. Los que pudieron haber revelado, prefirieron la muerte; y aunque la historia no puede condenar sin pruebas, y basta la convicción para juzgar, aún necesitamos tenerla más completa para formar un juicio exacto. Pueden formarse aproximadas deducciones por los hechos que hemos expuesto; pero baste repetir que una parte del pueblo, la más ignorante y depravada, fué el instrumento elegido por los enemigos del gobierno, que lo eran á la vez de la patria y de doña Isabel II.

Se intentaron cometer los mismos excesos y crímenes en otros muchos puntos, hasta en la inofensiva Sigüenza; pero se conjuraron, si bien no se tranquilizó la opinion pública, naturalmente afectada por lo que se veía y lo que se temía, encargándose de ennegrecer el horizonte los enemigos de la situación, que se esmeraban en recargar las tintas del cuadro hasta con ráfagas ensangrentadas.

Y afanábase el gobierno en inspirar confianza, expidiendo los ministros de la Guerra y de Gobernacion sendas circulares para asegurar el sostenimiento del orden público, primera necesidad de todo país y base de toda administracion.



## LAS CÓRTESES CONSTITUYENTES Y SUS ÚLTIMAS TAREAS

## LXXIV

El 1.º de Julio suspendieron las Córtes sus tareas con ánimo de reanudarlas el 1.º de Octubre. En ningunas circunstancias ménos á propósito podían tomarse este descanso: no estaba constituido el país, ni asegurado sólidamente el orden, y se veía aquella situación rudamente combatida por todos sus enemigos, que no eran pocos.

Y aquellas Córtes, á pesar del tiempo que malgastaron en ociosas discusiones, habían hecho cerca de cien leyes en los ocho primeros meses que estuvieron reunidas, y casi otras tantas hicieron en su segundo período, en el que concluyeron la Constitución, discutieron las bases de la ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores, fijaron las bases de la ley electoral, de la organización judicial, del Consejo de Estado, de la milicia y libertad de imprenta, la fuerza de que había de componerse el ejército y la marina; se discutieron minuciosamente por primera vez los presupuestos y se nivelaron, en los cuales si no se hicieron las reformas radicales que muchos esperaban y si no se introdujeron en ellos las economías deseadas, más fué por culpa de las circunstancias que por falta de celo y patriotismo en el gobierno y en los diputados; se presentaron también por primera vez los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se hizo la ley sobre bancos, que desarrolló grandemente el crédito, la general sobre sociedades anónimas y las particulares para la formación de las diversas compañías que con distintas denominaciones se fueron estableciendo, y empezaron á ocuparse en proyectos de utilidad pública; concedieron un crédito de 50 millones para la construcción de carreteras generales; abolieron la tasa del dinero, se creó un nuevo papel hasta la cantidad de mil millones con destino á carreteras provinciales y vecinales, se hizo una ley de policía general de ferro-carriles, complemento de la que arreglaba las concesiones de estas importantes vías de comunicación, se discutieron y aprobaron diferentes proyectos de ferro-carriles como el del



Norte, el de Zaragoza, varios de Andalucía, Valencia y otros, todos los cuales se han realizado; se hizo la ley de sanidad, de colonización agrícola, una nueva de reemplazos más liberal que todas las anteriores, se declaró libre la impresión del calendario, se acordó el establecimiento de una casa de moneda en Madrid, el ensanche y mejora del puerto de Barcelona, y se votaron otra multitud de leyes de conveniencia y de importancia que bastaban muy pocas de ellas para dejar grato é imperecedero recuerdo de aquellas Cortes que, si tenían defectos, no podía acusárselas de falta de celo, de escasez de patriotismo y de un gran deseo de hacer la felicidad del país, aún cuando muchos creyeran que convenia asegurar ántes la libertad política como base del mejoramiento social.

Aún quedó pendiente de discusión la reforma de los aranceles presentada por el Sr. Bruil, que dió lugar á una larga y laboriosa información parlamentaria para discutir el proyecto, el cual á la entrada del Sr. Santa Cruz en el ministerio fué sustituido por otro que fué objeto de un nuevo exámen por parte de la comisión; el desestanco de la sal y del tabaco, y la necesaria ley de instrucción pública presentada por el Sr. Alonso Martínez.

Esta ligera enumeración, y no de todo lo más importante, puede dar una idea aproximada de los trabajos de aquellas Cortes. Así llegó á mejorar visiblemente la situación de la Hacienda, aumentando el producto de todas las rentas <sup>(1)</sup>; así se vió que satisfecha la paga de Junio habia en tesorería más de 100 millones de reales; así se mandó quedasen satisfechos en Julio todos los intereses de la deuda, y se anticiparon todos los señalamientos de pago. Llegó á más de 40 por 100 el consolidado y era evidente su subida á 50 á estar asegurado el orden público. Habia moralidad en la administración, y esto era una verdadera garantía.

Aquellas Cortes, producto de unas elecciones libérrimas, y como constituyentes altamente soberanas, se componian de hombres verdaderamente independientes: no acudian á abdicar de su dignidad para ser satélites del gobierno que les eligiera, como despues se ha ido haciendo uso y costumbre, sino que poseidos todos de la alteza de su misión, no llevaban otro propósito que el

(1) La recaudación obtenida en Mayo de este año respecto al mismo mes del anterior, sobrepusó en más de 9 millones de reales.



bien del país y la honra propia. No por esto dejó de haber diputados que, siendo ó aparentando ser muy independientes, se convirtieron en pretendientes y hasta solicitaban destinos para ellos mismos; pero estos y áun otros de proceder más reprehensible, eran una excepcion; la generalidad sostenian al gobierno por patriotismo, porque al darle su voto no cometian una decepcion para con sus electores, no perjudicaban al país ni faltaban á su conciencia honrada. No se observaba ese ministerialismo á todo trance que rebaja los caractéres y entroniza los abusos, y si los que eran empleados tenian el deber de no hacer la oposicion al gobierno que les habia colocado ó les conservaba en el destino, no personificaba el ministerio la imposicion é intransigencia de un partido, sino la union de los liberales.

DIVERGENCIA ENTRE O'DONNELL Y ESCOSURA—CRISIS—DIMISION DE  
ESPARTERO

LXXV

Siendo el completo restablecimiento del órden la única necesidad imperiosa de aquella situacion, pues las mutuas desconfianzas podian hacerse desaparecer más fácilmente, se decidió O'Donnell á no transigir en cuanto creia ser indispensable para devolver á los ánimos la tranquilidad que faltaba y dar segura garantía de verdadero reposo.

Previendo que tendria oposiciones que vencer y quizá batalla que empeñar, procuró alianzas y contar especialmente con la ayuda de la reina, que se la dispensó decidida y completa. Algo de esto empezó á traslucirse, porque, ya desde los primeros dias de Julio comenzaron á alarmarse los progresistas por la actitud en que suponian á la reina, y el 10, con el pretexto de tratar de las próximas elecciones de ayuntamientos, se reunieron en un salon del Congreso algunos progresistas, se hicieron graves revelaciones, se habló de conspiracion en palacio, que estaba próximo un golpe de Estado, y se convino en la necesidad de unirse con la montaña, de dar la voz de alerta á las provincias y de estar preparados para los acontecimientos que se esperaba sobrevinie-



sen. Era fundada su alarma; pero no correspondieron sus trabajos á lo que tan inminente peligro exigia.

Resuelto O'Donnell á variar aquella situacion, contando con la reina, empezó desde luégo á formar su ministerio, y reunió en Buenavista á los Sres. Cantero, Rios Rosas, Pastor Diaz y Collado, les expuso su manera de ver los sucesos politicos, su resolucion de terminar aquella interinidad y de dar sólidas garantias al órden, y les pidió su auxilio, pues no queria dejar de formar un gabinete liberal, contando con el partido progresista: prestáronse todos á ayudarle y esperaron.

Avisado Escosura de lo que se proyectaba, y sin que con él hubieran contado los puros, por injustificadas prevenciones, regresó en seguida á Madrid: fué lo primero á ver á la reina, que le recibió aunque estaba peinándose, dióla cuenta de todo lo sucedido en Valladolid, é insinuó despues á S. M. que si no estaba satisfecha de él se lo dijera, satisfaciendo así su gran deseo de dejar el ministerio: la reina entónces le manifestó cariñosa que no tenía prevencion de ningun género contra él, sino que le inspiraba por el contrario una confianza que no tenía en todos, porque hacia tiempo que le conocia y la habia dado pruebas de afecto: al terminar aquella entrevista podia ir agradecido sin duda el Sr. Escosura, pero no confiado: no se le habia dicho la verdad.

Marchó á ver en seguida á Espartero, dióle cuenta de su mision, y por la primera vez, al cabo de seis meses, le expuso la situacion politica que se atravesaba, le manifestó que tenía la seguridad de que se conspiraba en contra del duque; examinó los elementos con que O'Donnell y Espartero contaban, demostrando que el militar pertenecia al primero por haberle dejado disponer de él á su placer, y que si ántes no habia hablado al duque en aquellos términos, era porque no se le creyese instigador ó intrigante. Mostróse Espartero sabedor de todo, y añadió que confiaba en él: y ¿qué se hace? le preguntó entónces Escosura; y añadió, demostrando en esto su inteligencia: «El que tiene la *Gaceta*, tiene el mando; todo puede hacerse en un momento y fácilmente: se destituye á O'Donnell, al capitan general y á los directores de las armas; firmados ó no por la reina se publican los decretos, y la conducta que observaran los conjurados para destruir aquella situacion serviria de norma para lo que debiera avanzar la revolucion.» Acordado así, convinieron en ir á palacio, y teniendo Esco-



sura que ponerse el uniforme, al volver con él, creyó Espartero conveniente esperar aún, porque aún confiaba en que no irían la reina y O'Donnell tan adelante como se decía; no podía creer que la reina que no hacía mucho le había dicho que entre él y O'Donnell no cabía duda en la elección, que le hizo interesantes confianzas y le indujo á que se llevara á un consejo presidido por S. M. la cuestión de las dimisiones, le engañára.

Poco despues se reunió el consejo de ministros, en el que dió cuenta el de Gobernacion de su cometido, y aprobaron todos lo que había hecho y había dispuesto. O'Donnell entónces, segun había convenido con los que con él estaban de acuerdo y á decirse le empujaban, pintó con recargados colores la situación del país, manifestando que se necesitaba poner remedio y á ello estaba resuelto. Contestó Escosura que pensaba lo mismo y que iba á proponer el remedio, y explicó el proyecto de ley que al efecto llevaba, limitado á contener el desbordamiento de cierta parte de la prensa moderada, para la que nada había digno de respeto y consideracion. Sorprendido O'Donnell, no pudo ménos de manifestar que aquello era algo, pero no era todo, y al decirle que indicara lo más que debiera hacerse, se expresó contra algunos batallones de la milicia, especialmente los de ligeros, indicando la necesidad de que se disolvieran dos de ellos. Conviniendo Escosura en que había algunos elementos disolventes en la milicia, expuso que no podía hacer el ministerio por sí lo que O'Donnell proponía, porque carecía de facultades para ello; que se necesitaba una ley y que no tenía inconveniente en pedirla á las Córtes; pues para lo que él deseaba se hiciera estaba el gobierno facultado. Convencido el ministro de la Guerra, llevó la cuestión á otro terreno; se habló de política general, se expresó O'Donnell contra el decreto sobre la imprenta que proponía Escosura, se abordaron todas las principales cuestiones, y cansados todos de aquella larga discusión y convencido cada cual de lo que se deseaba, dijo resuelto Escosura: En suma, Sr. D. Leopoldo, ¿á qué cansarnos? Lo que hay es que no cabemos en un saco.—Políticamente tiene V. razón, le contestó O'Donnell, no podemos seguir en el ministerio; iremos los dos á llevar la dimision á S. M. Expuso Escosura que él se la daría al duque; mediaron los demas ministros para aplazar al ménos aquella determinacion; y para dejarles en libertad de acordar lo que creyeran conveniente, se retiró Escosura, siguiéndole



O'Donnell, despues de manifestar que los dos no estaban bien allí.

Juntos salieron en amigable plática, porque no debemos omitir que eran amigos desde la infancia, y harto conocía el general el valer de su compañero, al que propuso para el puesto que ocupaba, y preguntándole Escosura en confianza si resueltamente queria la guerra, conoció que no era él el que más la declaraba y la deseaba, y lo comprendió todo cuando al salir á la calle, vió que estaban frente al ministerio de la Guerra, esperando la salida de O'Donnell, el capitan general del distrito, los directores de las armas y varios generales.

Admitida por el consejo de ministros la dimision de Escosura, llamó el duque á D. Manuel Gomez, subsecretario de Gobernacion, que se negó á reemplazar á su jefe; se habló á Escosura para que volviera, insistió en su dimision, se le volvió á llamar y fueron todos juntos á palacio. Es fama que al subir, creyendo el Sr. Escosura que estarian ya en el régio alcázar sus sucesores <sup>(1)</sup>, manifestó al duque esta creencia, á lo que contestó que no esperaba que la reina le faltase. Eso lo verá V., le replicó; añadiéndole: ahora sube el último ministerio progresista que tendrá S. M.

En aquel célebre consejo expuso el duque de la Victoria el desacuerdo en que estaban el ministro de la Guerra con el de la Gobernacion, y que estando él acorde con los dos, creia que no debia salir ninguno del ministerio; que á este efecto habia tratado de armonizarlos, y no habiéndolo conseguido acudia á S. M. para que en bien suyo y de la patria pretendiera lograrlo; exponiendo que si cualquiera de los dos salia del gabinete, él se marcharia con el que se fuese.

O'Donnell manifestó entónces con marcada cortesania y deferencia, pero con firmeza, que la política que él representaba era irreconciliable con la del Sr. Escosura; que la reina estaba en caso de escoger, y para facilitar su decision presentaba desde luego su dimision.

Prévia la vénia de S. M., dijo Escosura que al cabo de seis meses de conformidad absoluta con el general O'Donnell y con todo el ministerio, á pesar de las vicisitudes que habian atravesado, habia aparecido en el dia anterior en el consejo que era en efec-

(1) Estaban á la sazón reunidos en casa del Sr. Rios Rosas, que vivia en la calle Mayor.



to diferente la política del ministro de la Guerra de la suya, y comprendiendo la grande importancia del general O'Donnell y lo peligrosa que sería su salida del gabinete, habia presentado desde luégo la dimision, insistiendo en ella tres veces, y ahora la ponía por cuarta en manos de S. M.

Esta señora, con la bondad que la ha caracterizado siempre, lisonjeó al Sr. Escosura, le manifestó su deseo de que siguiera en el ministerio; pero que si no queria, como él mismo habia reconocido las condiciones importantes de O'Donnell, si continuaba la insistencia en que habia de optar por uno de los dos, admitia la dimision de Escosura. Así lo esperaba, contestó éste, y añadió que, puesto que ya no era ministro ni nada tenía que hacer allí, pedia permiso para retirarse, quedando todos más en libertad de acordar, como siempre, lo más conveniente.

El duque de la Victoria, por más prevenido que estuviese, iba asombrándose de lo que oía; y quedó absorto, si no aturdido, con la resolución de la reina, que tenía motivos para no esperar, y sobreponiéndose, y sintiendo renacer en su alma el ardor que tantas veces le impulsára y en su pecho la decepcion de que era objeto, asió del brazo á Escosura y le dijo:—Espere V., que nos vamos juntos.—Pues O'Donnell no me abandonará, exclamó la reina; y levantándose y tropezando á Espartero, se dirigió á aquél, añadiendo:—¿Es verdad que no me abandonarás? Siéntense todos dominados por ese inexplicable sentimiento de las grandes crisis, y con la profunda conviccion de lo que en aquella se aventuraba: hablan todos; es unánime el deseo de la reconciliacion, la ruegan, el mismo O'Donnell conoce lo crítico de aquella situacion y lo grave de sus consecuencias, y suplica al duque no se vaya, llora la reina, se hacen supremos los instantes; pero Espartero no cede y la reina por último se encomienda completa y decididamente á O'Donnell, observándose que no hubo la mayor discrecion en ocultar que ya de ántes parecia contar con él.

Bajaron al ministerio de Estado todos los ministros; más de una hora estuvieron insistiendo y porfiando con Espartero para que no se marchara; pero hartó conocia la imposibilidad de armonizar á O'Donnell con Escosura, ó más bien de que el primero dejara de seguir adelante con su propósito, que le fué viendo más adelantado de lo que creía; salieron ambos ministros á una pieza inmediata para que sus compañeros continuaran en su inútil em-



peño, y ya solos, le dijo Escosura:—¿Con que no hay remedio? Y en el seno de la amistad le declaró el general que no le habia, porque estaba comprometido á que al salir de palacio no fuera ministro Escosura.

Este se dirigió á su ministerio, donde se encontró con una fraccion de los puros que arrepentidos de su anterior proceder, reconocieron el error en que habian estado respecto al que verdaderamente les personificaba, y le dieron las más satisfactorias explicaciones. Pero ya habian hecho el daño; poco expertos y juzgando más por apariencia que por la verdad de los hechos, le habian atacado cuando era el más leal amigo que tenian y hubiera sido su salvador á haberse entendido ántes. Aún se quiso hacer algo, y mucho se podia sin duda; se dijo que otros tenian planes, no era dable contrariarlos aún cuando eran desconocidos, y miéntras los que eran dueños del poder dejaban hacer, los que aspiraban á suplantarlos constituian ministerio, y se aprestaban á obrar, aunque sin un plan determinado, por desconocer sin duda la actitud que tomarian sus contrarios.

Espartero formuló al fin el 14 su dimision, fundándola en que su salud quebrantada no le permitia continuar desempeñando la presidencia del consejo de ministros, y que al dignarse S. M. relevarle de este cargo se lo agradecería como el mayor favor que pudiera dispensarle.

O'Donnell fundó su dimision en no estar conforme con la política que hacía tiempo habia seguido y queria hacer prevalecer el ministro de la Gobernacion.

#### NUEVO MINISTERIO—LAS CÓRTEES—PRINCIPIAN LAS HOSTILIDADES

### LXXVI

Con los primeros albores del nuevo dia, juraban ante la reina los ya designados ministros, que estuvieron toda la noche esperando el aviso de O'Donnell: encargóse de la cartera de Hacienda D. Manuel Cantero, de la de Estado el Sr. Pastor Diaz, de la de Gobernacion D. Antonio Rios Rosas, y de la de Fomento con la direccion de Ultramar el Sr. Collado. D. Pedro Bayarri, ausente á la sazón, se encargó á poco de la de Marina. El gobierno civil



se encomendó al Sr. Alonso Martinez, reservándosele la cartera de Gracia y Justicia, en la seguridad de que la renunciaria Luzuriaga, á quien sólo se nombró para hacer efecto en los primeros momentos con su respetable nombre.

En cuanto una *Gaceta* extraordinaria anunció al público el anterior ministerio, la sorpresa fué general, y grande el disgusto de los progresistas afectos al gobierno caído. Empezó á reunirse á poco la milicia nacional, manifestando el alcalde que lo habia mandado para evitar que algunos nacionales ú otros, tomando su nombre, rompieran las hostilidades, y las tropas permanecieron en sus cuarteles ó acampadas en la Casa de Campo, en la Moncloa, venta del Espíritu Santo y otros sitios inmediatos á Madrid, á los que acudieron las que habia en el Pardo y Alcalá de Henares. La actitud de la milicia obligó despues al general Serrano á ir tomando posiciones protestando de su deseo de no hostilizarla ni al pueblo, sino le hostilizaban.

El presidente de las Córtes, á quien O'Donnell habia manifestado aquella mañana que el nuevo gabinete no era una reaccion y que respetaria la legalidad en todo lo que no fuera un peligro para la situacion, reunió á los vicepresidentes Sres. Portilla y Olea, y á los secretarios marqués de la Vega Armijo, Calvo Asensio y Gonzalez de la Vega, les expuso lo que le habia manifestado el conde de Lucena, acordó convocar inmediatamente las Córtes, exigió el marqués que se dilatara la convocacion ocho dias por no haber suficiente número de diputados en Madrid, apoyábale el Sr. Olea; pero la mayoría de la mesa, interesada en ganar tiempo y apremiada por los avisos que recibia de los diputados progresistas y demócratas reunidos en varias salas del Congreso, se decidió por la convocatoria inmediata, protestada por el marqués. Habíala pedido ya un buen número de diputados á las diez de la mañana; se señaló en los avisos las cuatro de la tarde, y media hora despues se abrió la sesion leyéndose y aprobándose el acta de la anterior por 93 diputados. Firmada por los Sres. Madoz, Calvo Asensio, Sagasta, D. Francisco Salmeron y otros, se pidió á las Córtes acordáran que el gabinete nueyamente constituido no merecia su confianza; la apoyó el primero en medio de los aplausos de las tribunas, la combatió el marqués de Tabuérniga y la aprobaron en votacion nominal 81.

Procedióse al sorteo de las secciones, á pesar de oirse el fuego



que habia comenzado cerca de palacio; se aprobó, despues de pasar rápidamente por todos sus trámites, el nombramiento de una comision que hiciera presente á la reina el acuerdo tomado <sup>(1)</sup>; se acordó continuar en sesion permanente, suspendiéndose la que se celebraba hasta el regreso de la comision; no consiguió ésta ver á S. M., y O'Donnell pasó al presidente del Congreso un oficio desconociendo la autoridad de las Córtes por constarle al gobierno, segun los datos oficiales que poseia, que no habia en Madrid número suficiente de diputados para constituir las, y la reunion de aquel dia la componia una minoría sin la libertad necesaria para deliberar por la presion que ejercian los insurrectos; que por esta razon no comunicó al Congreso, como lo hubiera hecho si este hubiera estado abierto legítimamente, el nombramiento del nuevo gabinete, y al participarle así de real orden acordada en consejo de ministros, advertia que no contestaria á ninguna comunicacion que se le dirigiera en nombre de las Córtes, mientras éstas no se hallasen legítimamente constituidas. Este punto de vista ministerial, que despues hizo al ministro de la Gobernacion, Rios Rosas, calificar de minoría facciosa á suficiente número de diputados, deliberando bajo su presidente Sr. Infante, sólo pudo considerarse de buena fe por el error de confundir con la mitad más uno, número necesario para votar leyes, el número de 50 unas veces y 30 otras, que era el necesario para celebrar sesion y adoptar toda clase de acuerdos.

Reanudáronse las sesiones á las doce, y viéndose ya atacadas las Córtes, propuso D. Juan Antonio Seoane y otros que, atendiendo á hallarse amenazada la inmunidad del local y la inviolabilidad de los diputados, se nombrase jefe de las fuerzas en defensa de las Córtes al diputado D. Baldomero Espartero <sup>(2)</sup>. El pre-

(1) Exponiéndole así: «Señora, las Córtes Constituyentes han acordado en la sesion de hoy despues de ver en la *Gaceta* extraordinaria los primeros actos del gabinete presidido por el conde de Lucena, que no merece su confianza, teniendo la honra de ponerlo en conocimiento de V. M. por medio del presente mensaje, y abrigando la fundada esperanza de que V. M., que siempre se ha mostrado tan solícita por la paz y prosperidad de esta nacion, magnánima, en uso de su real prerrogativa sabrá conjurar los grandes males que las Córtes Constituyentes temen se cause á la libertad y al trono que tan dignamente ocupa V. M.

Palacio de las Córtes 14 de Julio de 1856.—Larrua.—García Briz.—Lasala.—Salmeron.—Franquet.—Calvo Asensio.—Alonso (D. Juan Bautista).»

(2) Decia así la proposicion: «Hallándose amenazada la inmunidad del Congre-



sidente creyó que no estaba en las facultades del Congreso, y declaró que si era aprobada la proposición, dejaría la presidencia, con lo cual no se la dió curso, y se halló después llena de tinta, publicándose ahora por primera vez según la copia conservada.

Mientras sucedía esto en las Cortes, se trabajaba por fuera para organizar una resistencia contra el ministerio que acaso superando la voluntad de los promovedores hubiera concluido por destronar á la reina; pues aún cuando no sonara este propósito, suele á tales extremos conducir el ardor de la lucha y del triunfo. Comenzaron los primeros tiros en las inmediaciones de palacio, batiéndose con heroísmo la fuerza de ligeros de la milicia que en la plaza de Santo Domingo y alrededores mandaban los Sres. Becerra y Cámara; y á haber tenido la misma resolución los que ocupaban el teatro real y los que se encadenaban hasta el altillo de la Armería, la situación de palacio se habría hecho apurada; pero fué ocupado fácilmente el teatro por los cazadores de Madrid, trabaron éstos, un regimiento de artillería y algunas otras fuerzas porfiada lucha con la milicia, y se formó alrededor de palacio un semicírculo de fuego.

Levantábanse en diferentes puntos barricadas; ya avanzada la

so y la inviolabilidad de los diputados, pedimos á las Cortes que nombren al diputado D. Baldomero Espartero para mandar las fuerzas necesarias á su defensa, á cuyo fin se comunicará este decreto á todos los cuerpos del ejército y milicia nacional residentes en Madrid y en provincias.

Palacio del Congreso á las doce de la noche del 14 de Julio de 1856.—Seoane.—Alonso Cordero.—Ramon Perez Bulnes.—García Ruiz.—Perez Zamora.—Pastor.

Esta proposición había sido previamente consultada con Espartero por conducto de D. Venancio Gurrea, ofreciéndose aquél á aceptar el cargo, caso de ser aprobada, sin que fuera el ánimo de ninguno de ellos atentar en nada contra la reina; ni tal deseo se expresó en el Congreso, ni por los comandantes de los batallones de la milicia que allí iban á tomar órdenes. Si después, por haber ido los sucesos hasta la república ha habido alguno que se supusiera entonces republicano, es que ha retrotraído sus recuerdos.

Son dignos de conservarse los nombres de los 37 diputados que se hallaron en el salón hasta que el presidente volvió de conferenciar con los generales Serrano y Dulce: fueron, según la nota que se conserva allí tomada, los Sres. Alonso Cordero, Alonso (D. Juan Bautista), Arias Uría, Bulnes, Cardero, Franquet, García Gomez, García Ruiz, Manuel Gomez, Gonzalez Ribera, Gonzalez de la Vega, Infante, Laserna, Lasala, Nicolás Latorre, Lorente, Lujan, Pascual Madoz, Mateu, Moratin, Moriarty, Ortiz, Pardo, Osorio, Pastor, Perez Zamora, Ramon Perez, Portilla, Rivero, Sagasta, Salmeron, Saravia, Serrano Bedoya, Suarez Villar, Venent y Ugarte.



noche se oyó un nutrido fuego de fusilería en la calle de Alcalá, efecto, no de un propósito deliberado, sino de un encuentro involuntario, y se pasó el resto de la noche apercibiéndose todos para el combate del día siguiente.

PLAN DE LA BATALLA—JORNADA DEL 15

LXXVII

En cuanto juraron los nuevos ministros se constituyeron en la secretaría de Estado para adoptar las primeras providencias y hacer frente á las necesidades que la nueva situación exigía, las cuales no podían ménos de ser urgentes y de gravedad<sup>(1)</sup>. Tanto fué aumentándose ésta, ó al ménos así lo consideró el conde de Lucena, que pensó en marcharse de Madrid con la córte. Llegó á tratarse de esto en el Consejo de ministros, y D. Manuel Cantero, que habia estado callando y oyendo absorto tales propósitos, inspirándose en su clara inteligencia preguntó á O'Donnell si tenia la seguridad de que ántes de llegar á la Puerta de Hierro no se le hubiesen sublevado las tropas que le acompañaban; no lo aseguró, y Cantero, que, sin nociones militares habia concebido un plan, y tenía la resolución de arrostrar sus consecuencias, demandó el número de las fuerzas con que se contaba y las que pudieran perderse en una gran batalla, y conocedor de Madrid, manifestó cómo podia atacarse por dos lados opuestos y la manera de apoderarse de la Plaza Mayor, áun estando ocupada por la milicia: ésta, añadió, no ha ocupado los balcones de la parte oriental, y como la entrada á las casas está por la plazuela de San Miguel, esta noche pueden tomarse todos los balcones sin penetrar

(1) El nuevo gobernador civil acudió á su puesto, aunque le manifestaron que peligraba su vida; se presentó en la Diputación provincial, á la que procuró interesar en favor del gobierno; pretendió lo mismo en el Ayuntamiento, bastante más hostil que la Diputación; descubrió el alcalde Sr. Ferraz, con la mejor buena fe, la manera como habia ordenado la colocación de la milicia nacional, y corrió á Palacio á enterar á O'Donnell de lo que pasaba y á decir á la reina que era inminente la batalla y habia que darla contra toda la milicia nacional. «V. M. verá lo que conviene más, añadió, y si está ó no á tiempo de retroceder; pues por lo demás, la verdad es que V. M. juega la corona y nosotros la cabeza.» La reina contestó: «¿La corona?... Para llevarla sin dignidad prefiero no tenerla: adelante.»



en la Plaza, y cuando al amanecer los vean ocupados por la tropa la resistencia es ya difícil, é imposible acometiendo á la vez por la calle de Atocha. Aún expuso O'Donnell que podria carecerse de pan, y se obvió este inconveniente, enviando partidas de caballería á los pueblos inmediatos á recoger el que hubiese y el que acostumbraban á traer diariamente á Madrid. Aceptóse el plan; se encomendó al general Serrano el mando de las tropas que habian de atacar desde el Sur, y á D. Manuel de la Concha el de las que simultáneamente habian de embestir desde palacio, se adoptaron las demas medidas necesarias para dar la batalla en la mañana del 15, y la empezó primero Serrano, intimando ántes al Congreso que si dentro de tres horas no se rendian las fuerzas populares, se veria obligado á romper el fuego.

Los diputados continuaban reunidos, y mezclados con ellos bastantes particulares, á quienes se mandó á las tribunas. Habia conmocion, porque á las dos y media de la noche se presentó una comision del ayuntamiento á manifestar que la milicia no tenía más municiones que las que cada nacional llevaba en la cartuchera. Esto era una gran contrariedad, y desalentó. La presencia por la mañana del duque de la Victoria en el Congreso, acompañado de varios diputados, hizo renacer en todos la confianza: fué á ocupar su puesto como representante del país; á las Córtes tocaba conferirle el que propusieron algunos. Se celebró una breve session secreta; claras y evidentes indicaciones se hicieron en ella; pero nada se resolvió: no hubo fuerza para vencer la resistencia de los que se oponian á dar bandera á la revolucion, y Espartero se retiró, aclamándole la milicia al pasar.

Serrano comenzó entónces el combate, que se hizo general en diferentes puntos de Madrid, y tronando el cañon cerca del palacio de las Córtes, manifestó el presidente que no se podia estar allí, y que iba á mandar una comision á fin de que cesase el fuego, cuyo toque de alto se acababa de oir. En aquel momento cayó en el Congreso un casco de metralla, y se advirtió á todos que se pusieran los sombreros. Al decir el presidente que los cañones estaban á las mismas puertas, contestó el Sr. Bautista Alonso: «Los cañones están en su sitio y nosotros en el nuestro.»

Intimó el general Infante á Serrano con la presencia de las Córtes, pasando á la explanada del Museo de Pinturas, donde estaban las piezas que hacían fuego; fué recibido cordialmente; se le



manifestó que no se tenía la menor noticia de la reunion de las Córtes, ni de que él las presidiera, que cesaría el fuego; pero que teniendo orden para ocupar la poblacion por aquel lado ántes de sobrevenir la noche, tendrían que volver á las tres á comenzar las operaciones.

Regresó Infante á las diez y media, se celebró una breve sesion secreta, dió en ella cuenta de su entrevista, se hizo observar por algunos que habiendo estado siempre reunidos más de 50 diputados, si no bastaban para la votacion definitiva de leyes, era suma reglamentaria para adoptar resoluciones; entónces, sin embargo, sólo habia 37, por estar combatiendo los que eran jefes y oficiales de la Milicia, y otros en comisiones de urgencia y peligro, se vió la dificultad de aumentar el número, se recibían frecuentes avisos de la imposibilidad de prolongar la lucha por falta de municiones, y en atencion á tales circunstancias se suspendió la sesion.

En algunos puntos no cesó el fuego un momento; donde se suspendió volvió á romperse y Madrid presentó por algunas horas un espectáculo aterrador. Las granadas llenaban el aire y hasta empañaban el límpido cielo de aquel dia con sus nubes de humo; retemblaban las casas con el repetido y atronador ruido del cañon; tronchaban sus balas las espigas y columnas de hierro de los faroles, arrancaban puertas, taladraban las paredes, encendian los colchones de las barricadas y de las casas y se derramaba con cruel abundancia la sangre de españoles, de hermanos<sup>(1)</sup>. Agotábanse las pocas municiones de la milicia, que se batía bizarramente; no habia repuesto, al retirarse los diputados, se ordenó por el jefe de la milicia que se retirasen tambien las fuerzas que rodeaban el Congreso; lo hicieron sin concierto, se esparció el desorden por todas partes, se vió la milicia abandonada á sí misma, sin jefe ni direccion, hasta el punto de haber batallon de aquella fuerza ciudadana que no habia comido en veinticuatro horas y tenía escasa el agua y en el rigor del estío, y más que retirada fué aquello una dispersion. Y sin embargo, en muchos puntos la resistencia fué grande, y el pelear heróico<sup>(2)</sup>.

(1) D. Blas Pierrad tuvo á su cargo el ataque de la plaza de las Córtes: en ménos de media hora, con solas cuatro piezas, serenamente servidas, se dispararon 108 granadas de 6 1/2 pulgadas, dos botes de metralla y 128 balas de á 8. El fuego de fusilería del batallon de cazadores de las Navas fué nutrido.

Puede verse la reseña de aquellos combates en el documento núm. 16.



Se hicieron muchos prisioneros, y habiendo sobre unos 130 hacinados en los sótanos del Principal, y que por el calor, los miasmas, el cólera y hacer sus necesidades unos delante de otros eran un verdadero peligro para la salud pública, ofició el capitán general á O'Donnell dispusiera adonde habia de enviarlos; leyóse en el consejo la comunicacion, y dijo al punto Cantero: Pues echarlos á la calle. Repitieron las mismas palabras Rios Rosas, Collado y Pastor Diaz, y así lo ejecutó O'Donnell. Al mismo don Manuel Cantero debieron la vida los diez ó doce nacionales que desde la escalerilla de la calle del Rio hirieron á un oficial de artillería y á algunos más <sup>(1)</sup>.

Hubo grandes pérdidas de una y otra parte, y el gobierno recompensó á los jefes y oficiales heridos con el empleo inmediato, y con cruz pensionada á los individuos de la clase de tropa.

Las dos compañías de la milicia que daban el servicio de palacio, siguieron en su puesto de honor.

EL NUEVO MINISTERIO—ZARAGOZA

LXXVIII

El mismo dia que se constituyó el ministerio O'Donnell, expuso á S. M. la situacion administrativa, politica y social del país, «confesando con dolor que habian sido vanos los esfuerzos que las Córtes Constituyentes en su prevision y en su sabiduría, y el gabinete dimisionario en su celo y patriotismo, habian opuesto á la invasion, al crecimiento y al predominio de tantos males y desdichas;» que nada de cuanto se habia hecho alcanzó á restablecer la disciplina social y política, á conservar la paz pública,

(1) Iba á subir el ministerio á felicitar á la reina por el triunfo que acababa de obtener, y quedándose los últimos O'Donnell y Cantero, al salir de la secretaria de Estado llegó un ayudante á dar cuenta al primero del hecho, y preguntarle qué se hacia con los prisioneros. Fusilarlos, contestó; y Cantero al oirlo le dijo: General, despues de haber vencido y dado libertad á los prisioneros, ¿va V. á causar esas víctimas, que serán padres de familia, llevando el luto á tantos infelices? Ademas, ellos no sabrian que se habia acabado la pelea y han cumplido con su deber.—Pues ponerlos en libertad, replicó.

Algunos ó todos vivirán hoy merced á la intervencion generosa de D. Manuel Cantero.



ni á afianzar siquiera el órden material por un breve período; que aquella crisis demandaba variar el sistema en la gobernacion del Estado, una política de union y conciliacion entre todos los hombres y para con todos los partidos monárquicos, una represion justa, la concentracion momentánea del poder público para dar el órden moral á los pueblos y la paz interior á la monarquía, y decretaba la declaracion en estado de sitio de toda la península é islas adyacentes, ejerciendo los capitanes generales todas las facultades extraordinarias, y ofreciendo el gobierno dar cuenta á las Córtes del uso y aplicacion que hiciera de tales facultades. Para conseguir su propósito, evitar las malas propagandas, la impunidad que seducia y la facilidad que atraia, se dirigió el 9 de Agosto una bien escrita circular á los gobernadores civiles.

Al dia siguiente, el 15, dijo el ministerio á los habitantes de Madrid, que cedieran de la actitud en que se habian colocado y en que colocaban al gobierno, «que aceptó su mision salvadora, porque el gabinete anterior, en las más críticas circunstancias dejó huérfana la nacion y abandonada á la reina;» que se habia resistido á la efusion de sangre; declinaba la responsabilidad de la que se derramase, así como les anunciaba que la mayor calamidad que pudieran experimentar sería su propio triunfo; que el gobierno no habia pensado, ni podia, ni queria atentar á sus legítimos derechos y justas libertades, y separasen de su lado á los que eran comunes enemigos, bastando esto para salvarse todos.

El capitan general, que habia declarado el 14 la capital en estado de sitio, disolvió el ayuntamiento y diputacion provincial de Madrid y nombró su reemplazo de acuerdo con el gobierno; disolvió igualmente la milicia, sujetándola á reorganizacion, excepto á algunas compañías del tercer batallon de linea, levantó el bloqueo que estableció el 15, permitiendo la introduccion de víveres y efectos, y dictó despues algunas medidas para asegurar la tranquilidad, aplicando la penalidad de las leyes recopiladas y del Código, no la crueldad de algunas militares y de las del 17 de Abril de 1821; y consagrado á la causa del gobierno, le prestó y á la reina grandes servicios, mereciendo ser promovido el 18 á capitan general de los ejércitos nacionales, ascendiéndose en aquel mismo dia á mariscales de campo á los brigadieres Pierrad, Talledo, Jauch y otros, y á los individuos de tropa que componian la



guarnicion de Madrid se concedieron seis meses de abono de servicio.

El triunfo que el gobierno habia obtenido en Madrid necesitaba completarlo. La noticia de la dimision de Espartero fué el grito de sublevacion en algunas capitales, y si en Valencia, en Málaga y en bastantes otras se restableció con más ó ménos dificultad el órden, en Zaragoza y en Barcelona la insurreccion fué grave. En la primera de estas dos capitales no pudo ser más ordenado su principio: reunió el capitan general D. Antonio Falcon á las principales autoridades, se constituyó la junta bajo su presidencia <sup>(1)</sup>, dió un manifiesto á la nacion española, diciendo que se habia efectuado el movimiento político sin un solo alarde de fuerza, ni el menor grito, siendo unánime el acuerdo de resistir al gabinete O'Donnell como conculcador de todos los principios, rebelde contra las Córtes é infiel á sus propios compromisos; que nada querian innovar; que el trono, las Córtes, el progreso, cuya representacion era Espartero, el órden público y la prosperidad material eran sus principios, en los que cabia todo el gran partido liberal, y habiendo sido hollados por O'Donnell, era preciso un esfuerzo, que siendo general sería corto, en favor de la libertad amenazada, de las Córtes menospreciadas y del trono, al que nuevamente divorciaban con el país. Dióse á conocer tambien á los habitantes de Zaragoza, recomendándoles el órden y la union.

En cuanto el gobierno supo los anteriores sucesos, exoneró al general Falcon, nombró á Dulce en su reemplazo y envió cuantas fuerzas pudo reunir á apagar aquel incendio que se iba propagando á Teruel y parte del Maestrazgo, á Huesca para extenderse por Cataluña, y por la parte opuesta á Logroño. Pero no fueron consistentes estos pronunciamientos; infundió gran desaliento el término que tuvo la insurreccion en Madrid, despronunciáronse poco á poco las capitales, quedó sola Zaragoza, y aunque empezó á fortificarse para resistir, se comprendió la inutilidad de tamaño sacrificio ante las fuerzas que la asediaban y el tren de sitio que se envió de Madrid: empezaron á abandonar la plaza algunos militares, hubo medio de entablar decorosos tratos, porque la conducta de los pronunciados habia sido digna, y el último

(1) La completaban D. Feliciano Polo como vicepresidente, y como vocales señores Garriga, Marin, Cano Manuel, Schmid, Conde, Gimeno, Borao, y Miró, secretario.



dia de Julio anunció la junta de armamento y defensa de la provincia que terminaba su existencia, diciendo que se había formado por creer amenazada la libertad; que mantuvo el orden más admirable; que si trabajó para defender la plaza, conoció más tarde que la nación no había correspondido á su primitiva conmoción, y que el gabinete O'Donnell no iba á poner en peligro la libertad, sino á preservarla de sus enemigos, creyendo la junta desde este instante no deber prolongar una lucha estéril y sin objeto y salvar la honra de Zaragoza, de acuerdo en este punto con el nuevo capitán general del distrito. «La milicia nacional, añadía, no será disuelta por el capitán general; pero todo el que tenga delicadeza y pundonor sabe que no puede conservarse un arma que se ha alzado contra el gobierno que se reconoce: la milicia nacional de Zaragoza no faltará á este deber; puede asegurarlo el que la conozca; hoy el patriotismo, el honor bien entendido, consiste en deponer las armas. La junta da este consejo doloroso, y espera que la milicia nacional seguirá la suerte de la que ha sido hasta hoy su guía en este breve, pero interesante período de nuestras revoluciones.»

Arregladas con el general Dulce las condiciones para su entrada en la plaza, marcharon á Francia, escoltados, el presidente y algunos otros individuos de la junta, depusieron las armas los nacionales, entraron las tropas sitiadoras, se mandó iluminar la población, se puso en vigor la declaración del estado de sitio hecha en el cuartel general del Portazgo de la Muela el 29 de Julio, se disolvió la milicia nacional mandándola entregar las armas y municiones en el término de veinticuatro horas y se adoptaron otras varias determinaciones exigidas por las circunstancias, aunque no todas necesarias. Nombró Dulce nuevas autoridades, diputación provincial y ayuntamiento, lo cual excitó la bilis de los que mal lo querían y acusaron á Dulce como progresista, dirigió éste el 7 á los soldados una notable alocución, diciéndoles que los que se le presentaban como enemigos les habían abierto las puertas como hermanos, por lo que se había olvidado instantáneamente el carácter de la misión que les acercó á los muros de Zaragoza; que lejos de ofrecer ocasión de la más leve queja, su presencia había hecho renacer la confianza en todos los ánimos, y aquella ciudad, modelo de sensatez, de cordura y heroísmo, gozaba de la tranquilidad de las situaciones normales, y que su digna



conducta habia merecido el aprecio de S. M., y la gratitud de la patria. Al despedirse un mes despues de los aragoneses, les dijo que su más importante recompensa y satisfaccion era dejar el país tranquilo, sin haber derramado una gota de sangre ni atentado á la paz de una sola familia. No podian en aquella sazón decir algunos generales otro tanto.

## FUGACES INSURRECCIONES—BARCELONA

## LXXIX

Conmovedora de suyo la noticia de la caída de Espartero y de la insurrección en Madrid, bastó para alterar el orden y aún para insurreccionar la mayor parte de las capitales, gobernadas todas por autoridades afectas al duque. El triunfo que obtuvo el gobierno en la corte, y las seguridades que daba respecto á su marcha política, fué devolviendo la tranquilidad á los ánimos, alimentando en algunos la esperanza é infundiendo en otros la conformidad. Resistieron, sin embargo, algunas poblaciones por su mayor afecto á la situación derrocada, ó contar en ellas al ménos, partidarios más decididos, distinguiéndose muy especialmente en el mediodía de España las provincias de Jaén, Málaga y Granada; pero no tardó en restablecerse el orden y en otros puntos donde se procuró alterar; se desarmó la milicia en toda Andalucía, se contuvieron los indicios revolucionarios que se presentaron en Extremadura y en toda la parte oriental de la península, estuvieron algo más tranquilas ambas Castillas, no tanto Asturias y Galicia, y tuvieron lugar en esta region sucesos raros.

Hallábase en Pontevedra el capitán general del distrito, don Francisco de P. Ruiz, y al saber lo ocurrido en Madrid se dirigió á Santiago para reconcentrar las fuerzas y acudir adonde las circunstancias lo exigiesen. Reclama el gobernador Sr. Keisser y la diputación provincial su presencia en la Coruña á fin de evitar un grave conflicto entre el pueblo y el ejército, prescindió de lo convenido en Pontevedra, partió para aquel punto, y á su llegada le detuvo el segundo cabo D. José María Vasallo y le trasladó al castillo de San Anton, donde, para atenuar la tropelía, se le sujetó á la formación de causa.



En Lugo, el gobernador Sr. Cuervo publicaba su propósito de no obedecer otras órdenes que las emanadas del duque de la Victoria; y la extinguida junta revolucionaria de Santiago se instalaba de nuevo para prevenirse contra los elementos moderados que se concertaban.

También el gobernador de Pontevedra Sr. Somoza, que observaba la agitación de los ánimos, pero sin preocuparse por esto, seguro de su fuerza, se decidió á sostener el orden, haciendo desaparecer los grupos que empezaron á formarse en las calles y la reunion que en el consistorio tenían los conocidos por muy moderados con algunos oficiales de la milicia, para constituir una junta.

Los sucesos más graves tuvieron lugar en Cataluña. Casual ó intencionalmente, se incendió y redujo á cenizas la fábrica de hilados de algodón, denominada de Fontanellas, situada en Vich, propiedad de los Sres. Vila, Arnau y Compañía; y en cuanto se supo en Barcelona, se trasladó al lugar del siniestro el segundo cabo con el consejo de guerra, y el capitán general dió un bando el 4 de Julio, para más asegurar el orden público, proteger la industria y la propiedad, y el capital y el trabajo en su libertad de contratacion. La diputacion provincial de Barcelona, con motivo de los incendios de Castilla la Vieja, habia publicado dos dias ántes una notable alocucion contra los ilusos y ciegos instrumentos de los enemigos de la paz y prosperidad pública.

Conservóse el orden, y en cuanto se supo lo sucedido en Madrid y en Zaragoza, se agitaron los ánimos, se empezaron á tomar precauciones militares, publicó el capitán general un bando inconveniente, como lo fué también el cañonazo de alarma y la actitud en que se colocaron las tropas, y alarmados los comandantes de la milicia, la reunieron en sus cuarteles y pasaron á ver al general Zapatero, que se estableció y permaneció en Atarazanas, ofreciéndole sus servicios para mantener el orden, y en vez de agradecerlo fueron despedidos con bien poco agradecimiento.

Algunos hombres del pueblo, empezaron á levantar barricadas en varias calles; y «á las dos de la tarde, dice un escritor catalán<sup>(4)</sup>, rompió el fuego la tropa desde el plano de la Boqueria, contra un grupo de trabajadores que salian de la fundicion de

(4) D. Francisco J. Orellana.



Esparó, en la calle de San Pablo, y deseaban pasar la Rambla para retirarse á sus casas. Uno de aquellos infelices cayó muerto; otro fué herido, y apénas se concibe cómo no hubo mil desgracias estando la calle y los balcones llenos de gente. Aquello era fusilar al pueblo. La indignacion se apoderó de los ánimos ménos belicosos.»

Convocada, como dijimos, la milicia nacional, acudió una parte de ella, se apoderó de varios puntos defendibles, se levantaron barricadas, se llamó al pueblo á las armas y proclamó al duque de la Victoria como el único defensor de la libertad de la patria; sostuvieron las tropas desde la Rambla un nutrido fuego de fusil y de cañon, lento en unos puntos, más ó ménos empeñado en otros, y durante la noche generalizado en todos. Sólo se cesaba de pelear para aumentar el número de barricadas y obras de defensa, que hubo que conquistar y destruir á la mañana siguiente, siendo la gloria de esta jornada del general Bassols, gravemente herido en un costado, al tomar una tercera barricada. No terminaba esto la insurreccion; acrecia cada hora el empeño de los pronunciados; tenian verdaderos baluartes en las calles Nueva y de la Union, al Sur de la ciudad, Plaza de Santa María é inmediaciones de San Agustin; acuden en su ayuda de casi todos los pueblos cercanos á Barcelona, se refuerzan tambien las tropas con las que llegaban de las Baleares, se pudo así efectuar en la mañana del 21 un ataque general y simultáneo sobre toda la línea, llevado á efecto por el general Villalonga, que reemplazó á Bassols, y los coroneles Losada, Schmit y Maldonado; se retiraron los pronunciados hácia Gracia, y en terreno ya favorable para la caballeria, se empleó ésta y la artillería en su contra: aunque supieron resistir algunos con heroismo, fué inútil. Desde Monjuich se estuvo cañoneando á Sans, donde nadie hostilizaba á las tropas. Tan sangrientas jornadas ocasionaron más de 500 bajas de una y otra parte entre muertos y heridos.

Los esfuerzos que en Reus, Tarragona y otros puntos de Cataluña se hicieron para llevar adelante la revolucion fueron infructuosos; no produjeron más que nuevo derramamiento de sangre. En Gracia se fusiló á diez y seis nacionales de aquella poblacion, aprehendidos por sus compañeros de Sellent con las armas en la mano, en holocausto de la muerte del coronel Revell y otros seis jefes y oficiales del ejército, por aquellos causada, no en buena lid.



Algunos pocos de los sublevados de Gracia, Reus, Barcelona y otros puntos penetraron en Aragon, muy disminuidos, y se dispersaron á poco por completo.

Como medida de buen gobierno se disolvieron las asociaciones de fabricantes ó de obreros que existian en Cataluña, con el objeto de influir de cualquier modo en el precio de mano de obra, obstruir el libre ejercicio de la industria, ó bien para subvenir ó socorrer á los individuos que por cualquier título carecieran de jornal.

POLÍTICA DEL GOBIERNO—DISOLUCION DE LA MILICIA Y  
DE LAS CÓRTEES—RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCION DE 1845 CON  
EL ACTA ADICIONAL—DIMISION DE CANTERO

LXXX

La cartera de Gracia y Justicia, que no aceptó el Sr. Luzuria-ga, habíase ofrecido al Sr. Alonso Martinez, que se negó á tomarla por no indisponerse con la reina, lo cual le era desagradable, ó ser desleal con sus compañeros provocando una crisis; pues dada la confianza que le dispensaba la reina, pensaba, que en el momento de jurar le exigiria la suspension de la desamortizacion eclesiástica para cumplir el compromiso que tenía pendiente con Roma; que con otro ministro tal vez no se atreveria, al ménos en algun tiempo, y á él, en cuanto le viera á solas le plantearia la cuestion. Así sucedió, porque apénas juró D. Cirilo Alvarez, noticiosa la reina de que era amigo de Alonso Martinez, le exigió que le hablase.

Completo el ministerio, expidió el 13 de Agosto su famosa circular, sobre la disolucion y reorganizacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, rechazando que fuese á continuar la política que dejó de prevalecer en 1854, como si el recuerdo de ciertas fechas y de los sucesos deplorables que simbolizaban, no contrariara abiertamente las miras expansivas que se proponia realizar aquel gabinete; por lo cual dejaba sin efecto la reposicion de las corporaciones que cesaron á consecuencia de los acontecimientos de Julio del expresado 54; advirtiendo que dentro del pensamiento que se proponia realizar el gobierno, cabian todas las opi-



niones compatibles con el sistema de instituciones monárquico-constitucionales que regían; y que así como el gobierno rechazaba toda comunidad con situaciones que hacía tiempo desaparecieron, tampoco podía permitir que al amparo de su moderación y tolerancia prevalecieran de nuevo aquellas influencias que habían comprometido recientemente la causa del orden, de la sociedad y de la libertad. Aplazó á los tres días, hasta nueva orden, la elección de ayuntamientos que debía ejecutarse en los primeros días de Setiembre, se disolvió y extinguió definitivamente el 15 de Agosto la milicia nacional en todo el reino; y como estos actos alarmaron á la prensa progresista, se prohibió discutir sobre las cuestiones políticas ó constitucionales que el gobierno resolvía. Atendido fué el partido progresista en la organización de los gobiernos civiles; no lo fué tanto en otros ministerios, aunque habían militado en aquellas filas los que los dirigían, y así como en unos centros se esforzaban en demostrar que la situación no era reaccionaria, en otros se inclinaban, ó les inclinaban por tal pendiente.

Los periódicos que habían estado frente á la política seguida en el bienio, no se conformaban con la que la sustituyó, y se empezó á presentar á Narvaez como el genuino representante del partido moderado y conservador, en lo cual eran lógicos: temió el gobierno y razón tenía, porque la prensa no hacía más que ir preparando el camino que se había de andar en breve, y puso algún entorpecimiento á estas polémicas.

Sin mayoría el gobierno en las Constituyentes, dió por terminada su misión, y considerando demasiado liberal el código por ellas formado, que aún estaba por sancionar, restableció el de 1845, y entre tanto que las Cortes, de acuerdo con la reina, resolvían lo conveniente, modificaron aquel con un acta adicional como parte integrante de la misma Constitución.

En esta acta, que lleva la misma fecha del 15 de Setiembre, dejaba al jurado la calificación de los delitos de imprenta, salvas las excepciones que determinasen las leyes, se atendía más á la seguridad individual, se limitaba la creación y sucesivo nombramiento de senadores, se facilitaba la actitud para ser diputado, sujetándole á reelección si admitía empleo aunque fuera de escala, se prescribía que cada año estuviesen reunidas las Cortes cuatro meses al ménos, que cuando en los dos cuerpos legisla-



dores no hubiese conformidad acerca de la ley anual de presupuestos, regiría en el año correspondiente la ley de presupuestos del año anterior; que sin prévia autorizacion del Congreso no se podria dar sentencia contra los diputados á quienes se referia el artículo 41 de la Constitucion; se ampliaban los casos en que el rey necesitaba estar autorizado por leyes especiales; se establecia un Consejo de Estado; que la ley orgánica de tribunales determinaria el caso y forma de trasladar, jubilar y dejar cesantes á los magistrados y jueces; que el rey sólo podria nombrar alcaldes en los pueblos que tuvieran 40.000 almas, y en los demas ejerceria en tales nombramientos la intervencion que determinase la ley; que las listas electorales para diputados á Córtes serian permanentes y se examinarian las calidades de los electores en todas las instancias en juicio público y contradictorio; que dentro de los ocho dias siguientes á la apertura de las Córtes, el gobierno presentaria al Congreso las cuentas del penúltimo año y el presupuesto para el año próximo venidero, y que ántes de deliberar sobre esto fijarian las Córtes la fuerza militar permanente de mar y tierra. Así quedó resuelta la cuestion constitucional.

Aun habia otra importante; la desamortizacion eclesiástica. Partidario de ella D. Manuel Cantero, como conecedor de lo benéfica que era para el país, el mismo dia que tomó posesion del ministerio de Hacienda, el 14 de Julio, dirigió una circular á los gobernadores civiles, dándose á conocer y manifestándoles se guardarán y cumplieran las leyes votadas por las Córtes Constituyentes, y muy particularmente la de la desamortizacion que habia de contribuir al bienestar de las clases del pueblo <sup>(1)</sup>.

(1) Y añadia: "Hacer desaparecer, si es posible, los bienes de manos muertas; dar impulso á las ventas facilitando las tasaciones; excluir únicamente aquellas fincas que están exceptuadas, prévia justificacion; proponer con urgencia las consultas necesarias á fin de que sean resueltas con el mismo carácter: tales son en resúmen los medios que V. S. debe emplear para llenar el pensamiento del gobierno, que está dispuesto á dar un apoyo preferente á todo cuanto tenga relacion con él.

"El celo que V. S. despliegue en este importante asunto, ademas de ser un título á la consideracion de S. M., ha de contribuir á dar estímulo á las administraciones, investigadores y demas subalternos, á quienes hará entender cuáles son mis deseos para que todos cooperen, como me lo prometo, á su realizacion inmediata, y con ella al desarrollo de la riqueza, base firmísima de libertad y de ventura para la nacion española. En la recaudacion y demas ramos encomendados á la vigilancia de V. S. continúan vigentes todas las disposiciones que le han sido comunicadas por mis an-



Pronto empezaron á ponerle obstáculos, pero nunca le han arredrado al Sr. Cantero; y firme en su propósito y para acallar escrúpulos y halagar á la reina, ejecutando á la vez un acto de equidad, redactó un proyecto de ley concediendo al ministerio de Gracia y Justicia sesenta millones de reales de las ventas de bienes del clero para emplearlos en la reedificacion de templos ruinosos. Aprobado en consejo de ministros no faltó un individuo de él, que, si no officiosa y torpemente, indiscreta al ménos, manifestára á la reina aquella misma noche lo que se proyectaba y la predispusiera en su contra.

Al ir los ministros á celebrar consejo con S. M. esperaron largo rato terminára la conferencia que O'Donnell celebraba con la reina, que le expuso su oposicion á aquel proyecto, y cuya oposicion se esforzaba inútilmente en combatir el presidente del consejo. Al celebrarse, hallaron los ministros á la reina llorando; manifestó O'Donnell que S. M. deseaba se anulara la ley de desamortizacion; contestó Cantero, que preferia marcharse del ministerio, porque era el lazo que les unia con la revolucion; casi todos manifestaron que seguirian á su compañero de Hacienda, y se aplazó el asunto para tratarlo y resolverlo en consejo de ministros. Se efectúa éste, insiste Cantero en su resolucion, se procura, como sucede siempre que no hay decision para adoptar lo más conveniente, hallar un término medio que sin satisfacer á nadie debilita á todos; el Sr. Collado, olvidando su procedencia, dice que hasta se debian devolver los bienes al clero; contestóle Cantero que á eso se oponia su decoro y el de todos, y viendo á sus colegas muy dispuestos á transigir, áun cuando otra cosa habian demostrado ántes, presentó resuelto su dimision.

tecesores; pero encargo especialmente á su prudencia procure conciliar las atenciones del servicio con la situacion de los contribuyentes, evitando recurrir á medidas coercitivas hasta el último extremo.

“En suma, S. M. quiere, y yo estoy dispuesto á secundar su voluntad, que la administracion de la Hacienda pública se distinga por la justificacion, la moralidad y el celo que tiene acreditado hasta ahora, combinado con una proteccion paternal á todos los intereses de los particulares. Espero que V. S., interpretando lealmente mis intenciones, contribuirá á realizarlas, enpleando para ello las facultades que las leyes le conceden.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1856.—*Cantero*.—Señor gobernador de la provincia de.....



En los 8 dias que duró aquella crisis, se ofrecieron á Cantero multitud de progresistas de valer y de influencia, rogándole que no se marchara del ministerio, que le ayudarian á derribar á sus compañeros, que contase desde luégo con casi toda la milicia nacional, y que se haria la revolucion que aún estaba por hacer sin que detuvieran ya consideraciones de ninguna especie. Negóse Cantero, se admitió al fin su dimision, y al despedirse de sus colegas, es fama les dijo, que pronto le seguirian, y ménos dignamente, porque ya estaban caidos, y se considerarían como echados por el balcon, sin que nadie les recogiera, porque olerían como cadáveres en putrefaccion.

Encargóse la cartera de Hacienda á D. Pedro Salaverria, que en seguida suspendió la venta de los bienes del clero secular, hasta que se resolviera lo que correspondiese.

Este fué un acto de gran debilidad de O'Donnell y de los que con él quedaron en el ministerio, y no se comprende cómo con lo que por algunas personas se le decia no se marchó con Cantero, como se propuso hacerlo en un principio. Quiso hacerlo, y así lo manifestó á la reina, añadiéndola que sabia estaba decidida á reemplazarle por Narvaez; pero lo negó S. M. y aún encargó al señor Alonso Martinez, á quien como gobernador civil veia con frecuencia, y anegada en llanto le suplicó que hiciese desistir á O'Donnell de su propósito, reiterándole sus protestas y juramentos anteriores á las jornadas de Julio, y añadiéndole: «si las necesidades de la política me obligáran un dia á reemplazar el gabinete, te juro decírtelo de antemano, porque no puedo permitir que cayeses envuelto en el naufragio.» Lo creyó todo de buena fe el Sr. Alonso Martinez, y fueron tan vivas sus exhortaciones á O'Donnell que logró convencerle.

A los pocos dias, y con motivo del baile que se daba en palacio por el cumpleaños de la reina, le desairó en público, y le sustituyó con el duque de Valencia.

Es fama que mostrando á la reina el Sr. Alonso Martinez su justo resentimiento por el engaño que habia sufrido, le dijo S. M.: «Pide á Dios, como yo, que me saque con bien.» Y la contestó con dignidad: «Señora, no llegan al cielo esas plegarias.»



## LXXXI

Aficionado nuestro carácter impresionable á juzgar sin examen, se condenó generalmente la conducta del duque de la Victoria por su dimision y por no haberse puesto á la cabeza de la milicia nacional, á la que se hubiera unido una buena parte del ejército, pues no faltaron jefes que se ofrecieron á hacerlo.

Oigamos al mismo Espartero, quien despues de condolerse de la soberana injusticia que con él se usaba, explica así su posicion en el poder:

«Los que condenan al piloto porque zozobró la nave, ¿examinaron bien si cabia en el saber y voluntad de un hombre sacarla de la furiosa corriente que al funesto escollo la llevó á estrellarse? ¿Se han preguntado á sí mismos si para prevenir la catástrofe de que todos somos víctimas, no le hubiera sido forzoso á Espartero, desmintiendo en un dia esa probidad proverbial que ni sus más encarnizados enemigos le niegan, anticiparse y quebrantar su fe y el pacto de union que le impusieron al ejército en su alzamiento, la revolucion en sus barricadas, las Córtes Constituyentes en sus votaciones? Durante dos años consecutivos la mayoría de los representantes del pueblo, los más autorizados personajes de nuestro partido, no pocos tambien de mis más íntimos y allegados, no cesaron de repetir unánimes y celosos: «La union es el áncora de salvacion de la patria y de la libertad: ¡ay de nosotros el dia en que esa union se rompa!!!» Eso decian unisonas millares de voces por ideas inspiradas, y yo debí creerlas, yo las creí, yo seguiria creyéndolas, si todos hubieran como yo entendido y practicado leal y liberalmente la union hasta el dia aciago en que la rompieron. Nunca pretensiones de preeminencia, que en mi posicion sin embargo no hubieran sido infundadas; nunca intereses de mi ambicion, ni siquiera las más justificadas de las afecciones políticas á un tiempo, y personales de mi corazon pesaron en la balanza. Constantemente tendí el manto de mi popularidad para abrigar con él, aunque á expensas mias, á los que ya no la gozaban grande; y despues, para comun desdicha, se han obstinado en perderla



por completo. Inflexible sólo al tocarse á los principios fundamentales de nuestro credo político; mientras vi respetadas las libertades, las Córtes, la milicia nacional, la desamortizacion, mostréme fácil en el resto, cediendo con dolor, no pocas veces, sólo para que no pudiera acusármeme de haber roto la union en mi provecho.

«Condenado á equilibrar elementos heterogéneos y entre sí antipáticos; á servir de compensador á tendencias divergentes y encontrados movimientos; siempre por los adversarios calumniado; con frecuencia por los amigos injustamente juzgado, la presidencia del consejo ha sido para mí un prolongado é insoportable martirio. ¡Cuántas veces, no pudiendo ya sufrir la amarga hiel de aquel cáliz, quise apartarlo de mí! ¡Cuántas, previendo que habia de llegar un dia que hasta mi propia abnegacion se tornase contra mí, estuve resuelto á retirarme del poder, dejando libre el campo, tanto á los que lo ambicionaban, como á los que se creian más hábiles que yo, para evitar que en malas manos cayera! Mis amigos lo saben, muchos que hoy no lo son, tambien; unos y otros pueden decirnos, qué esfuerzos hicieron, qué argumentos presentaron, á qué ruegos no acudió su celo, para apartarme de una resolucion que todos consideraban como una calamidad para la patria. Cedi entónces, y no me arrepiento ahora de haberlo hecho; pues si mi permanencia al frente del gobierno no alcanzó á evitar la ruina, por lo ménos la ha dilatado, dando así lugar á que en la tierra penetre y se afirme la semilla del liberal progreso, que ni los rayos mismos de la tormenta que hoy ennegrece el horizonte político, bastarán á impedir que germine y fructifique.»

Hace la historia de la lucha entablada por O'Donnell con Escosura y de la crisis que produjo, y continúa:

«Durante la crisis, que era imposible permaneciese oculta, el pueblo de Madrid fermentaba inquieto; las diferentes fracciones del partido liberal se agrupaban ante el riesgo comun; la exaltacion de los ánimos crecia por instantes; y mientras por una parte la reaccion preparaba sus huestes al amparo de la autoridad oficial y legitima, y con visos de razon, pues el riesgo del conflicto era visible, mi corazon presentia ya todo lo que los sucesos le han dado realmente que llorar despues.

«A cuantos se me acercaron, dije constantemente lo mismo: «Permanezcamos tranquilos y en la más estricta legalidad; si so-



»mos objeto de una agresion violenta, la razon estará entónces  
»visiblemente de nuestra parte, y con la razon á nadie temo. Que  
»mi nombre, sobre todo, no sea nunca bandera de discordia y de  
»guerra civil: prefiero morir mil veces ántes.»

»¡Estaba escrito, sin embargo, que de otra manera fuese! ¡Vanamente en la para siempre funesta y triste memorable jornada de 14 de Julio, al salir de palacio con el alba, ya relevado del ministerio, renové con encarecimiento mis encargos y súplicas! ¡Vanamente, esperando que mi desaparicion completa de la escena calmára un tanto el ardor de los ánimos, abandoné mi residencia oficial, refugiándome en la de un amigo!

»Todo fué inútil: la benemérita, la heróica, la siempre leal milicia de Madrid tomó las armas, legalmente, y no como se ha pretendido para embarazar el uso de la regia prerogativa, sino para atender á la conservacion del órden público, con evidencia amenazado por la irritacion de las pasiones políticas, para proteger las deliberaciones de las Córtes Constituyentes, que, en uso de su derecho, y en cumplimiento de un deber sagrado, se reunian para resolver sobre la difícil situacion en que el país se encontraba. Horas y muchas hubo durante las cuales el gobierno, pero sólo el gobierno, pudo aún evitar el sangriento conflicto, ya acudiendo, como debiera, á explicarse ante las Córtes, ya contestando al ménos á su mensaje, ignominiosamente recibido. Pero no; los que á sí mismos se sabian enemigos de las Córtes, de la milicia y del progreso, trataron desde luego de facciosa á la representacion nacional, como de rebelde á la fuerza ciudadana; y atendieron sólo á batir en brecha el edificio de la libertad, en dos años de improbable tarea levantada.

»Los que alguna vez me hayan visto en el campo de batalla; los que conozcan á fondo mis profundas, sincerísimas, liberales convicciones; esos, y esos solos podran darse cuenta, y no cabal todavía, de mi horrendo martirio durante la lucha. Tronaba el cañon, y alguna vez envuelto en el estampido, llegaba á mis oidos el eco de mi nombre; las emanaciones de la pólvora despertaban en mi corazon el nunca amortiguado instinto de mi profesion noble de las armas..... ¡y mi espada tenía que permanecer ociosa! Deliberaban á mi presencia, impávidos al fuego de la artillería, los legítimos representantes del pueblo..... y mi voz era la única que no podia resonar en aquel recinto!



»¿Por qué, por qué esa absoluta inercia? Este es el cargo más grave y también el más injusto que contra mí se fulmina.

»¿Es generoso provocar, á quien con evidencia se sabe, que ni puede ni debe decir lo que á su justificacion conviniera?

»Tantos años de honrados servicios; tantas prendas como tengo dadas á la causa de la libertad, tantas victorias á mi nombre unidas, la probidad personal en fin, que justamente se me concede, ¿no bastan á que, si no se me otorga la confianza absoluta que creo merecer, al ménos no se lance, sin oirme siquiera, una sentencia de exterminio, y una sentencia que se pretende fundar en que el soldado faltó á su puesto, y el hombre político abandonó á su partido?

»Al frente de los unos, hubiera sido el ambicioso que á su personal engrandecimiento todo lo sacrifica sin escrúpulo: con los otros, el traidor apóstata que clava el puñal en el seno de su partido.

»Una fatalidad cruel, superior á todos mis esfuerzos, y que hizo estériles todos mis sacrificios, inútil mi abnegacion durante dos años, trajo la lucha á desesperados términos: ¡la reaccion supo escudarse con el trono!»

»Permanecer inactivo fué para mí mil veces más cruel que lo fuera la muerte. La historia me tomará en cuenta ese durísimo sacrificio, último de los que he tenido ocasion de hacerles á la inflexibilidad de mis principios y á la rectitud de mi conciencia. ¡Y á los ojos del trono se me pinta como demagogo! ¡Y al pueblo se me quiere representar como desertor de su santa causa!»

Nosotros diremos lo que Espartero oculta. Ya indicamos la seguridad que le habia dado la reina de que no estaria de parte de O'Donnell, y de que sólo en él confiaba. A pesar del desengaño que recibió, aún se le propuso al salir de palacio en la madrugada del 14 si se tocaba generala, y algunos jefes de cuerpos fueron á ofrecérsele. No queria quebrantar la ley, y no queriendo tampoco abandonar al partido progresista, pensó, y con razon, que sólo á las Córtes era dado hacer lo que él ya no podia, y á ellas se presentó á ocupar su puesto de diputado y á ponerse á sus órdenes. ¿Podian estas conferirle la autoridad que el Sr. Seoane propuso y Espartero no hubiera podido ménos de aceptar? Es evidente, por



el poder que ejercian las Cortes Constituyentes. Pero no quiso dar cuenta el presidente de la proposicion, no se insistió en ella, se perdió el tiempo esperando la concesion de una audiencia inútil para un mensaje ya inoportuno, y el duque se retiró del Congreso al ver que de su persona no se disponia; que las Cortes no le encomendaban su defensa y la de la libertad amenazada, y nótese que su presentacion en las Cortes en la mañana del 15, fué despues que se habia rehusado admitir la proposicion del Sr. Seoane, á media noche.

Aún podia haber acudido, desde el hogar en que se retiró, al llamamiento del pueblo y de la milicia; pero ya no era legal su conducta: hubiera obrado como un insurrecto, aún cuando por ser llamado acudiera para hacer más decisiva la batalla y restablecer el órden. Habria tenido más gravedad su presencia á la cabeza de la revolucion; porque esta habria podido no limitarse á la caida de O'Donnell, sino á la del trono, y lo que no se avanzó en Julio de 1854 era inminente entónces. Esto era claro para todos y evidente para Espartero; pero queria á la reina, aunque tan mal pagara su cariño, repugnando al que habia derramado su sangre por defenderla, y afianzado su trono, derribarla de él, y por primera vez se opuso al cumplimiento de su lema favorito. A la cabeza Espartero de la insurreccion, triunfa en Madrid, no hay lucha en Andalucía, en Aragon y en Cataluña, y no hubiera podido empeñarse en donde alguna autoridad militar lo hubiese pretendido, porque eran afectos á Espartero casi todos los gobernadores civiles y las corporaciones populares en masa. Su triunfo era incontestable: le rechazó, y prefirió el sacrificio momentáneo de su popularidad; no tenia que sacrificar ambicion. Escribió la página más heróica de su historia.

La reina habia soportado al general O'Donnell; no le queria, y no tuvieron que trabajar mucho los amigos de Narvaez para que le llamara al poder.

A él volvió el 12 de Octubre, con la presidencia del ministe-



rio, encargando á los Sres. Pidal, Seijas, Urbiztondo, Barzanallana, Lersundi, Nocedal y Moyano, de las carteras de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernacion y Fomento. No pareció á todos homogéneo este gabinete, pero era de autoridad, porque la tenía su presidente.

Cambiada la situacion, cambió casi todo su personal; se dejaron sin efecto todas las disposiciones de cualquier clase que fueran que de algun modo derogasen, alterasen ó variasen el Concordato de 16 de Marzo de 1851; se suspendió la ejecucion de la ley de desamortizacion y la aprobacion que esperaban las ventas acabadas de hacer; se decretó que sólo rigiera la Constitucion de 1845, sin perjuicio de lo que de acuerdo con las Córtes se determinase sobre las disposiciones contenidas en el acta adicional; se derogaron todos los decretos de 15 de Setiembre de 1855, relativos al gobierno interior de la real casa, restableciéndose las disposiciones que regian anteriormente; se dejó sin efecto el decreto de 1.º de Abril de 1855 y demas disposiciones referentes á la suspension provisional de conferir órdenes sagradas; se restablecieron las leyes de 8 de Enero de 1845 sobre la organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, las del 2 de Abril del mismo año sobre consejos provinciales, y la del 6 de Julio sobre organizacion y atribuciones del Consejo real, restableciéndose todos los decretos orgánicos, reglamentos, etc., para la ejecucion de dichas leyes, y en suma, se volvió en todo al estado que tenían las cosas antes de Julio de 1854.

Con tal situacion y asegurado el orden, no fué oportuno el propósito de alterarle en Málaga en la noche del 12 de Noviembre, proclamando la república. Hubo algun fuego y desgracias y se restableció pronto la tranquilidad.

Pudo el gobierno atender á lo que de suyo exigia imperiosamente la Hacienda, y todo lo que fué rudamente combatido el empréstito Mirés, fué celebrada la subasta para la negociacion de acciones del canal de Isabel II, por valor de 10 millones de reales. Abierta la subasta á todas las fortunas, se presentaron proposiciones por cerca de 78 millones de reales, sin que ninguna bajara del 101 por 100, y fijado el tipo de 103 momentos antes por una junta, se hizo la negociacion al 106,10, precio á que se cotizaban en bolsa las acciones.

Se restablecieron, como no se podia ménos, los derechos de



puertas y consumos, y se trabajó en todos los ministerios con grande afan y no poca inteligencia, pues lo que faltaba de libertad á las instituciones políticas desearon suplirlo con regular administracion.

## 1857-1859

### ELECCIONES—AMNISTÍA Á LOS CARLISTAS—REFORMA DEL SENADO LA ARISTOCRACIA

## LXXXIII

El 16 de Enero de 1857 se convocaron la Córtes para el 1.º de Mayo; se verificaron en Febrero las elecciones municipales, favorables al Gobierno, así como lo fueron tambien las de diputados verificadas el 25 de Marzo, con arreglo á la ley de 18 del mismo mes de 1846, y en ellas quedó eliminado el partido progresista, pues sólo le representaba una media docena de diputados.

Seguro el Gobierno de las Córtes, amnistió el 8 de Abril á todos los complicados en las insurrecciones y conspiraciones carlistas ocurridas en los dos años últimos. Se habian estado concediendo indultos parciales, como el concedido en Enero á D. Ángel Casimiro de Villalain, á peticion suya, interponiendo con buen éxito su influencia sobre los individuos de su partido, y se presentó en Búrgos al capitan general Sr. Mata y Alós.

Favores eran estos que se agradecian particularmente, pero que en nada afectaban á la colectividad del partido carlista, que nunca desistió de sus proyectos. Justamente á la sazón se movian algunos en Asturias, no bien aconsejados, y se efectuaron prisiones más ó ménos justificadas. Tambien recibia el Gobierno noticias algun tanto alarmantes de Pamplona y de otras provincias del Norte y de Levante; mas todo esto se limitaba á trabajos parciales, porque los jefes y personas influyentes del carlismo lo esperaban todo de los acontecimientos de Europa y de los que confiaban tendrian lugar en España. Así no pudo ménos de considerarse de poca importancia el proyecto de un levantamiento carlista; se aumentó el número de las prisiones hasta 200, figurando en las efectuadas en Madrid cuatro eclesiásticos, puestos á poco



en libertad; y si algunos elementos se pusieron en juego, y llegó á formarse un plan de insurreccion, todo se descubrió, y vióse en el proceso que ningun personaje carlista aparecia complicado.

Otros que no eran carlistas, volvieron por entonces á procurar el entronizamiento del absolutismo, conservando la dinastía de Doña Isabel II, entrando en pactos con algunos individuos de la familia proscrita.

Llegado el 1.º de Mayo, verificóse la apertura de las Cortes leyendo el presidente del consejo en ambos cuerpos colegisladores el régio discurso de apertura <sup>(1)</sup>; y habiendo sido nombrado el marqués de Viluma para presidir el Senado, fué elegido presidente del Congreso Martinez de la Rosa, á propuesta del Gobierno.

Presentó éste el dia 3 la reforma de los artículos de la Constitucion referentes al Senado, reducida á exigir más circunstancias en los que hubiesen de ser llamados á ejercer tan alto cargo, á unir esta dignidad á los primeros y más elevados puestos de la Iglesia y del Estado, y á hacer entrar el elemento hereditario de un modo más directo y completo que hasta entónces en la organizacion del Senado. Se proponia tambien que los reglamentos para el Gobierno interior del Senado y del Congreso fueran objeto de una ley.

Narvaez se proponia que hubiera una alta cámara que sirviera de antemural á las ideas revolucionarias y regulara la política del país; pero le faltaba el principal elemento: la aristocracia.

Cuando las naciones pasan por las crisis y los períodos revolucionarios por que ha pasado España, no hay clase alguna de la sociedad que no haya podido ejercer el debido ascendiente, áun siendo escasos los elementos con que para ello contára. Con los que la nobleza ha atesorado siempre, era indudable su poder; ¿le ha tenido?

Ya vimos que al principio de la restauracion liberal, áun colocándose, si no toda, la mayor parte de la nobleza, al lado de la reina viuda, no se puso sin embargo á la cabeza del necesario movimiento político como pudo y debió, como lo hizo la aristocracia inglesa, y en vez de encauzar la revolucion se dejó arrollar

(1) Véase en el núm. 17.



por ella; y aquel estamento de próceres donde debió estar encarnado el espíritu del siglo, en el que debió enarbolarse la bandera de la libertad posible y de los derechos necesarios, fué la tumba de tanta grandeza pasada y tanta pequeñez presente, y la aristocracia española hizo plaza á los que no veían en ella los descendientes de los que constituyeron uno de los más gloriosos timbres de las glorias españolas.

—Poseyendo nuestra aristocracia más de una tercera parte de nuestro territorio, con grande influencia y no menor poderío, dejaba, cuando no les alentaba, que sus ricos y poderosos administradores, emplearan su omnipotente influjo para sacar diputados y senadores que habían de ser los enemigos políticos de la clase á la que más debían su elección. ¿Tenía á ménos nuestra poderosa aristocracia ocupar los escaños del Congreso y del Senado? No la haremos tal ofensa. ¿Necesitaba que se la diera asiento en la alta cámara por favor del monarca ó por elección de un ministro, cuando sus riquezas y poderío la daban el derecho de ocupar aquellos elevados puestos? Quédese á pobres y humildes títulos ocupar honradamente un cargo retribuido en la administracion pública, rindiendo así el debido tributo al trabajo que enaltece para recibir con dignidad el sueldo que se gana; pero la alta aristocracia sólo puede culparse á sí misma por el terreno que ha perdido.

«Al propio tiempo, decía Donoso Cortés al reformarse la Constitución de 1837, que las grandes ideas de igualdad, de fraternidad y de derecho comun, van ganando terreno en todas partes, las instituciones aristocráticas van desapareciendo de la tierra. En Francia no existen; en Austria no son otra cosa sino un glorioso recuerdo, y en Inglaterra no batallan por la victoria, sino por la vida. Para encontrar una aristocracia vigorosa es menester tocar con la mano al polo.»

La misma cámara de los Lores que llegó á ser la personificación de la Inglaterra, no pudo impedir se realizara la reforma electoral que anuló su gran poder. Pretendió hacer alarde de él dando un voto de censura al gobierno por su política en Grecia; y este voto, que bastó en otras ocasiones para derribar al gabinete, le aseguró más, porque el ministro Jhon Russell, áun perteneciendo á una de las más aristocráticas familias de aquel país, corrió á la Cámara de los Comunes negando á la de los Lores el dere-



cho de cambiar el gobierno, y diciendo que si aquella Cámara baja aprobaba su política no vacilaba en continuar en el ministerio, porque la Cámara de los Comunes debía regular la política de Inglaterra.

#### DISCUSION HISTÓRICA EN EL SENADO

### LXXXIV

Constituido el Congreso á los ocho dias de su apertura, se presentaron los proyectos de la reforma de la Puerta del Sol; para formar y promulgar una ley de instruccion pública con arreglo á las bases que exponia, y de imprenta, y si en esto cumplia el gobierno con lo que al sistema parlamentario se debe, al decretar la quinta de 50.000 hombres pocos dias ántes de reunirse las cámaras, faltó al respeto debido á la prerogativa de las Córtes y á la legalidad, en cuya observancia han sido tan poco escrupulosos la mayor parte de los gobiernos, cuando debiera ser el dogma de todos.

Pero miéntras el Congreso se ocupaba en estos y otros trabajos, en el Senado, con motivo de discutirse la contestacion del mensaje se celebraron varias sesiones que tuvieron verdadera importancia histórica. Inició el debate el general Calonge pidiendo estrecha cuenta á «los que impacientes, si no culpados, se lanzaron los primeros á sostener con las armas en la mano una causa que, fuese buena ó mala, empezaba por una sublevacion contra las órdenes de su reina, y seguia seduciendo altos empleados, jefes y oficiales, beneméritos y leales soldados, que no podian presumir que sus elevados seductores se rebajarian á sí propios tanto.» Contestóle el duque de Valencia que su política era borrar las huellas de funestas divisiones, y añadió: «¿Qué se propone el señor general Calonge? ¿Abrir un juicio para residenciar á ciertas y determinadas personas? Ese juicio tiene más extension; debemos ampliarlo más. Pues qué, ¿empiezan las épocas que debe el Senado tomar en consideracion en el levantamiento de Vicálvaro? Pues qué, ¿no estaba la nacion preparada ya con los desmanes de los ministerios anteriores? ¿No estaba la revolucion igualmente en el ánimo de todos? ¿Hubieran los pueblos sufrido mucho tiempo? ¿No habrian ocurrido algunos hechos que hubieran podido



ser, y con mucha razon, causa bastante para la expresion del más puro patriotismo?

»Dice el señor general Calonge que no deben quedar impunes las sublevaciones militares; ¿pero no ha habido más revoluciones militares que la que S. S. ha tomado en cuenta? El señor general Calonge, ¿no ha tomado parte en otras?

»El señor general Calonge, ¿no ha venido á buscarme y á darme noticias de cómo venía la division de que S. S. formaba parte? ¿Y no teníamos muy buenos deseos? Me refiero al año de 1843. Nos guiaba el mejor deseo; pero el resultado es que hicimos uso de las armas para combatir lo que creíamos un mal para el país.

»¿Quiere el señor general Calonge que se abra juicio á generales dignísimos que han defendido á la reina; á unos generales dignísimos que han defendido los buenos principios; á unos generales que han creado una situacion por la cual estamos en este sitio? Este terreno es muy delicado, y yo ruego á los señores senadores que me dispensen si no sigo más en él.»

Contendieron los señores general San Miguel, Nocedal, Vahamonde y Pidal, sobre la mayor ó menor tolerancia del gobierno, atacando los tres últimos y defendiendo el primero el bienio; hasta que tomó parte O'Donnell en aquel debate, que preocupaba á todos, no tanto por lo que en él pudiera aprenderse como por lo que lograrse escandalizar. Insuficientes las tribunas para aquella multitud que se apiñaba en la plaza, era grande la ansiedad de presenciar aquella lucha en la que eran poderosos los acusadores y los acusados, y ante una cámara que no podia olvidar la famosa votacion de los 105. Se habian sucedido con vertiginosa rapidez extraordinarios acontecimientos, en los que estaban interesados muchos personajes, se esperaba la aclaracion de lo que eran para la generalidad inexplicables misterios, y era natural la curiosidad pública.

Declaróse O'Donnell jefe del movimiento del Campo de Guardias, no ocultó ninguno de sus actos, combatió que Calonge presentára sola y aislada la rebelion militar, agradeció á Narvaez que rechazára la acusacion de aquél, y que la rechazára con la energia propia de quien defendia su misma causa, y preguntó: «¿Es verdad que el señor duque de Valencia estaba unido con los generales que despues fuimos al Campo de Guardias, desde 1852? ¿Es verdad que su señoría era sabedor de todo cuanto hicieron



despues de cerrado el Senado y de la votacion de los 105? ¿Es verdad que su señoría estaba dispuesto á unirse á nosotros? ¿Es verdad que, si bien su señoría no quiso unirse á nosotros por razones que yo respeto, más tarde nos felicitó por nuestro triunfo mandándonos un ayudante?»

A tan terminante pregunta contestó el presidente del Consejo de ministros que, en las cosas que O'Donnell meditó y trató y en el modo y forma como lo hizo y ejecutó, no habia tenido participacion alguna, cualesquiera que fueran por otra parte las relaciones que anteriormente mediaron entre los dos; y añadió de paso contestando al general Lara, que al haber proferido Narvaez las palabras de *desmanes de los ministerios anteriores*, se referia absolutamente á todas las administraciones anteriores, «entre ellas la primera la mia, porque no soy tan orgulloso que crea hallarme en el caso de tirar la primera piedra á la nueva Magdalena. Todos hemos faltado.» Reseña entónces O'Donnell los sucesos desde que se inició por el ministerio Bravo Murillo la reforma, la parte que en su contra tomó el duque de Valencia con los señores Pidal, Mon, Seijas Lozano y Nocedal, y que al ponerse con él en relaciones durante la administracion del conde de San Luis, manifestó Narvaez que al estado que las cosas habian llegado, no veia más recurso de salvacion que apelar á la fuerza; que lo mismo le dijo personalmente en Aranjuez y que si circunstancias particulares le impedian que su espada fuese la primera que se desenvainase, sería la segunda, añadiendo que dos regimientos de caballería que se sublevasen resolverian la cuestion; refiere lo que precedió hasta la accion de Vicálvaro, y dice «que al dia siguiente, conforme á lo convenido con el duque de Valencia,» se trasladó á Aranjuez, para ir á Andalucía á encontrarse con el general Serrano, que se presentó en Manzanares diciendo que las personas con quienes contaba le habian abandonado, y quedándose solo iba á unirse con O'Donnell á correr la misma suerte. Declara O'Donnell que en el movimiento estaban comprometidos casi todos los hombres del partido moderado, explica el manifiesto de Manzanares y su decision por la milicia nacional sólo en las grandes poblaciones y con hombres que tuvieran que perder, no convirtiéndolos en soldados, como garantia de orden y para que no volvieran á hollarse las instituciones; que al salir de Manzanares escribió una carta al duque de Valencia, firmada por los cinco



generales diciéndole que habian llegado con 1.800 caballos y que si se presentaba estaban dispuestos á entregarle el mando, á lo que contestó por medio de su ayudante que estaba enfermo y ademas muy vigilado. Hace la historia de los sucesos posteriores, de las Córtes Constituyentes, á las que prometió defender el Sr. Moyano en el primer parlamento moderado, de la crisis de Julio y de su elevacion al poder, de los actos del ministerio que presidió, el que habia aceptado, y aceptaba él por completo, «aunque se escandalice el señor ministro de Estado,» la desamortizacion civil y eclesiástica, que la suspendió por altas razones políticas, porque queria tratar con la Santa Sede como base preliminar de esta gran medida; que no iba á restablecer el Consejo real, sino á formar un Consejo de Estado con los hombres eminentes de todos los partidos que habian llegado al fin de su carrera; que no creyendo posible gobernar con la ley de 23 de Febrero por descentralizadora, iba á establecer la de ayuntamientos tal como la habian votado las Constituyentes, sin perjuicio de proponer en las primeras Córtes algunas modificaciones, y resolver la cuestion de diputaciones provinciales como habia resuelto la de Constitucion y la del acta adicional.

Empieza luégo á impugnar el dictámen de contestacion al discurso de la corona y la política del gabinete Narvaez, no comprendiendo cómo habiendo tomado parte en los sucesos de 1854 y deplorado lo que habia pasado en la última administracion, podia llamarse gobierno de restauracion de lo mismo en cosas y personas que en 1854 le habia hecho juzgar necesaria, precisa, una revolucion para derrocar aquellas cosas y personas: examina y combate los actos del nuevo gabinete, pregunta si reconocia como legal la situacion de los dos años, que parecia quererlos borrar el ministro de Estado, á la vez que se apoyaba para muchas cosas, y graves, como el empréstito Mirés, en una ley hecha por las Constituyentes, aunque la modificáran; que le rechazaba por haberse faltado á la ley y verificarse en desventajosas condiciones nada parecidas á las del empréstito realizado por el Sr. Santa Cruz; que rechazaba tambien la política emprendida que ocasionaria males á la patria y al trono; que él no diria nunca, como el Sr. Nocedal, que no tenderia jamas la mano á ningun partido que intentase destruir ó atacar á la reina ó la dinastía, no añadiendo «ni á las instituciones liberales,» no pudiendo ménos de creer que



el ministro de la Gobernacion, tan entusiasta de la revolucion de 1854, que quiso hacer lo que á él no se le habia ocurrido, que era inmortalizar con un monumento el manifiesto de Manzanares, se olvidára de eso, y llamára funestos y la mayor calamidad á los hombres que se sentaban enfrente del ministro; proclama la union liberal y apela de sus hechos al tribunal de la historia.

Contestó Narvaez que no se explicaba la animosidad con que le habia tratado O'Donnell, se lamentó de que se lleváran al parlamento conversaciones privadas, explicó su conducta, no negando su oferta á tomar parte en el movimiento que se ejecutára, aunque con la precisa condicion de que no habian de entenderse más que los que estaban reunidos, pero que ni se pactó ni se trató nada.

Procuraron todos los aludidos en el curso de la discusion justificar sus actos, defendiendo Miraflores, Lersundi, Mirasol y Lara la gestion administrativa y política de los gabinetes que presidieron ó de que fueron individuos, y procurando Narvaez, si no terminar, hacer ménos agresiva la discusion, y que no se volviera la cara á cosas pasadas, llamó de nuevo dignísimos á los generales de Vicálvaro, honrándose de tenerlos á su lado.

El ministro de Estado manifestó que la política de conciliacion era la base de la marcha del gobierno, que para acallar la agitacion que en los ánimos existia restableció desde luégo todas las leyes anteriores á 1854, derogadas por la revolucion, que formaban el completo conjunto de la administracion de aquella época, y volviendo así á la política inaugurada en 1845, atacó al general O'Donnell considerándole progresista, presentando la diferencia de lo que éste hizo con el proceder legal que tuvo el señor Pidal para combatir la *política que todos abominaban*. Justificaron los generales Rivero y La Rocha su actitud en el pronunciamiento de 1854; Luzuriaga sus actos como ministro; le secundó el general Infante; Necedal combatió los cargos que se le habian hecho, y el bienio; defendió el general Ros de Olano el levantamiento de 1854; el marqués del Duero, la administracion de O'Donnell, notando la diferencia que habia entre el Sr. Pidal declarando guerra á muerte á los progresistas, y los Sres. Luzuriaga é Infante defendiendo el Senado vitalicio en las Constituyentes; y replicando el conde de Lucena demostró al señor Pidal que si éste no estaba con él materialmente en el Campo



de Guardias lo estaba moralmente y en las demas etapas que recorrió, hasta que despejada completamente la atmósfera, vino á ocupar el puesto de ministro de Estado que desempeñaba; defendió la conducta de los progresistas que habian estado á su lado, á los que habia llamado hombres funestos Pidal; probó la disolucion de los antiguos partidos que trataban de cubrir con engañoso manto sus disensiones intestinas, que queria una politica nueva, y el general Serrano adhiriéndose á cuanto habia dicho O'Donnell, identificóse con su politica: rectificaron otros, y comenzó al fin la verdadera discusion del mensaje, llevándola el Sr. Oliván al terreno de los principios y de las ideas de administracion, aprobándose por 95 votos contra 16; tan reducido era entónces el número de los senadores que aceptaban la union liberal <sup>(1)</sup>.

## CÓRTESES—DESÓRDENES EN ANDALUCÍA

## LXXXV

Contando el gobierno con un Congreso unánime, pues sólo se sentaban en él cinco progresistas <sup>(2)</sup>, gracias á la no interrumpida costumbre de las coacciones é ilegalidades que en las elecciones se cometian, lo cual dió lugar á que ademas de los abusos que al discutir las actas se denunciaron, dijera un diputado no sospechoso de moderantismo, el Sr. Campoamor, que «en ninguna otra época se habia llevado á mayor desenfreno la guerra del cunerismo madrileño ó gubernamental contra el caciquismo provincial ó territorial,» presentó el 16 de Mayo el ministro de la Gobernacion un proyecto de ley de imprenta, más restrictivo que lo que existia, aunque se dejaba al periodista la libertad de optar por la renuncia ó la recogida. Llamóle de encarcelacion de la imprenta el Sr. Campoamor, diciendo de él que si literariamente era una extravagancia, políticamente era una abominacion, y en un enér-

(1) Los siguientes: O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, conde de Torrejon, Luzuriaga, Collado, duque de Medina de las Torres, Cantero, San Miguel, Ferrer, Infante, Heros, D. Antonio Gonzalez, Oliver, Peracamps, y Ferraz. Despues se adhirió el general Camba.

(2) Para poder presentar el Sr. Gonzalez de la Vega una proposicion sobre el empréstito Mirés, tuvieron que firmar dos moderados.



gico discurso, en el que lo que le faltaba de parlamentario le sobraba de humorístico, maldijo al partido, «no que aprobara, sino que siquiera admitiese seriamente semejante monstruosidad;» y terminó diciendo: «Comparadas con el escritor público todas las representaciones parlamentarias, todos los Senados y todos los Congresos no son más que teatros; teatros cuyas llaves se guardan los gobiernos en los bolsillos para cerrarlos después cuando les acomoda.»

Considerando el señor ministro de la Gobernación de necesidad y urgencia la ley de imprenta, pidió el 22 de Junio se le autorizase para que rigiera como tal ley el proyecto en la forma que había sido aprobado por la comisión del Congreso, sin perjuicio de que se siguiera discutiendo por los trámites ordinarios del reglamento, y así se concedió precipitando la votación, después de combatir el proyecto los Sres. Verdugo, Coello y Quesada, Mazo, Campoamor y Ayala, con la elocuencia propia de su talento, y á pesar de ser ministeriales.

El afán innovador de que se hacía gala, aunque en sentido reaccionario, indujo al marqués de Miraflores á reformar el sistema electoral presentando en el Senado un proyecto de insaculación, no aceptado; diciendo al apoyarle que todos los sistemas de elecciones eran funestos para el país, y que todos ellos con libertad ó sin ella, eran completamente una ficción. Dijo la verdad; pero debió añadir que por no observarse la ley, cuya inobservancia es el origen del descrédito de todas las instituciones, de todas las desventuras del país.

Reprodujéronse en el Congreso, como era natural, las discusiones sobre los sucesos del 54 y posteriores, sosteniéndola digna y levantada los Sres. Santa Cruz y Rios Rosas, que defendieron la incipiente unión liberal, y en la votación del mensaje le aprobaron 221 votos contra 10 <sup>(1)</sup>, contando entre estos al Sr. Canga Argüelles, que no era unionista ni progresista.

Aquellas Córtes, cuyas tareas terminaron el 16 de Julio, á pesar de su unanimidad, estuvieron muy léjos de ser en igual período tan aprovechadas para la administración pública, como las Constituyentes que les precedieron, y aún cuando en los últimos

(1) Los Sres. Rios Rosas, Coello, Sanchez Silva, Gonzalez de la Vega, La Sala, Sancho, Verdugo, Cárrias, Iranzo y Canga Argüelles.



dias se precipitaron las discusiones en una y otra cámara, no se discutieron los presupuestos, lo más importante siempre, y se ocuparon de la reforma de la Puerta del Sol, reemplazo de 50.000 hombres, del tratado de límites entre Francia y España, de las bases para la ley de instrucción pública, de carreteras, del empréstito Mirés, reforma de la Constitución, de varias líneas de ferrocarriles y de otros asuntos que al gobierno interesaban; y aunque en el Congreso se votó la autorización para plantear los presupuestos, no la discutió el Senado, y los presupuestos se cobraban.

Cuando más asegurada se consideraba la tranquilidad pública, la turbaron sucesos que sólo podían compararse con los que un año antes tuvieron lugar en Castilla la Vieja.

Tiempo hacía que en Sevilla se reclutaba gente, pagando á 10 reales diarios y ración para formar la partida que se levantó hacia Triana, sin que la autoridad militar ni la civil hubieran sabido lo que muchos no ignoraban, y se vieron sorprendidas y á poco por el gobierno relevadas. Apoderándose los insurrectos de cuantos caballos hallaban, á cambio de pagarés contra el Tesoro público, se encaminaron á la importante villa de Utrera, de más de 14.000 almas, en la que escasos 200 hombres ostentaron su bandera republicana y si no obtuvieron del ayuntamiento la gruesa cantidad que le reclamaron, se apoderaron de otras y de los caballos que les parecieron, incendiaron la casa cuartel de la guardia civil, defendida por media docena de individuos de tan benemérito cuerpo, y se les unió alguna gente, no muy abonada. No fué tan pacífico su comportamiento en Arahál, Parada y en otras importantes poblaciones, donde si todos no cometieron, autorizaron que las gentes más indignas de cada población cometieran los más punibles excesos, quemando los archivos municipales de las notarías y de los particulares, saqueando, y siendo su proceder el sarcasmo de las ideas que proclamaban.

Guiaba á aquella gente el oficial retirado D. Manuel María Caro, que no dió muestras de poseer ni mediana inteligencia, y tuvo de segundo á D. Gabriel Lallave, dedicado en Utrera á la industria fosforera, que no reunía tampoco las mejores dotes para ponerse al frente de aquella insurrección que tan lamentable principio tuvo. Aumentaba el número por el atractivo del robo, pero en el primer encuentro que tuvieron entre Alcalá del Valle y Be-



namejí, mientras descansaban, lejos de resistir escaparon á uña de caballo los que le tenían.

En Moron, villa de más de 15.000 almas y con parte de un escuadron de remonta, carabineros y guardias rurales, en todo unos 50 hombres, entraron unos 260 infantes y poco más de 70 á caballo; se encerró la tropa en el cuartel, y tuvo que agradecer la poblacion que sólo pidieran raciones de pan, carne y vino.

En Ronda, á pesar de no haber un soldado, se presentaron sus vecinos en ademan hostil, y llegando oportunamente alguna fuerza de tropa, se dirigieron los insurrectos á Benaojan, cometiendo toda clase de excesos. Al marcharse, indignados los vecinos, salieron algunos en su persecucion empezando á hostilizarlos desde una altura, á tiempo que llegó la columna de Sevilla y los destrozó. Los que pudieron salvarse de la muerte ó de caer prisioneros, corrieron á refugiarse á Gibraltar, y perseguidos por las tropas que ocupaban la serranía, cortada su retirada por Algecira, y sin eco ni proteccion en los pueblos, fueron cayendo prisioneros los que no tuvieron la suerte de hallar algun salvador.

Caro, capturado en la dehesa de Gomez Cardeño, término de Utrera, y conducido á Sevilla, fué fusilado con 24 más. Lo fué tambien Lallave en Utrera con los procedentes de esta villa, y en Arahál, los que eran naturales de esta poblacion, pareciendo ya tan excesivo el número de los que se fusilaba, que en Sevilla y en toda España se levantó un clamor general contra tanto derramamiento de sangre, que más que justicia parecia venganza. Iban ya 98 ó 100 ejecuciones, y aún se preparaban otras tantas, cuando acudió á Madrid una comision de la ciudad y obtuvo la suspension de tanto fusilamiento, consiguiendo ántes el conmovido y aterrado vecindario que esperase el capitán general la resolucion de Madrid y suspendiera el cumplimiento de 28 ó 30 sentencias de muerte que habia dado la comision militar.

Una partida que se levantó en la Carolina para ocupar Despeñaperros, fué pronto destruida y fusilados los que de ella fueron aprehendidos.

En Málaga, Arenas y en algunos otros puntos de Andalucía, se intentaron disturbios que fueron contenidos.

Sin que nadie se diera cuenta en Madrid de los planes que hubiese para turbar la tranquilidad, se empezaron á hacer muchas prisiones, y sin formacion de causa, se fueron enviando á Leganés



cuerdas de presos, en las que, junto á vagos y gentes de mal vivir, iban algunas personas de honrados antecedentes.

## CAIDA DEL MINISTERIO NARVAEZ—MINISTERIO ARMERO

## LXXXVI

El triunfo del gobierno sobre el partido progresista y la union liberal era evidente; pero los victoriosos empezaron á dividirse; claman unos que sin régimen constitucional, no es posible el reinado de doña Isabel II; aquilatan otros el valor y significacion del general Narvaez, y procuran elevar á Nocedal, pensando no pocos en investirle con la jefatura del partido; periódicos moderados empiezan á hostilizar al gabinete, á combatir la ley de imprenta y la reforma constitucional, á censurar la marcha del gobierno, á defender la desamortizacion al ver que S. S. otorgó su sancion á la venta de bienes eclesiásticos hechas hasta entónces, pues siempre ha respetado Roma los hechos consumados, y no faltaban tampoco quienes aún querian retroceder más, liberalizar al partido absolutista para unírsele, á lo que llamaba *La Esperanza* contrato leonino, pareciéndole que lo lógico era que los que tal querian se hicieran de los suyos.

El gobierno en tanto continuaba en la marcha administrativa que se trazó: dió la ley de instruccion pública que llenaba un vacío, convocó una exposicion agrícola, que fué notable, efectuó una estadística, con la que dió un gran paso en una obra cuya falta se hacia y se hace aún sentir, se estableció la Academia de ciencias morales y políticas, y queriendo el ministerio tener reunidas las Córtes, esperando hacer frente con ellas á los peligros que su existencia amagaban, las convocó para el 30 de Octubre. No le salvó esto: era muy combatido aquel gabinete, que presentó al fin su dimision.

El nuevo ministerio no estaba formado; solamente se telegrafió al Sr. Bravo Murillo, á la sazón en París, que la reina deseaba hablarle, y constituido brevemente en Madrid, le preguntó S. M. si consideraba útil y provechoso un ministerio que no tuviese más presidente que la reina misma, lo cual creia esta señora que reportaria gran ventaja, por cuanto era ménos difícil ha-



llar personas suficientemente aptas para ponerse al frente de los respectivos departamentos, que uno que dirigiese la política en general y con la cual se identificasen todos y cada uno de los ministros. Contestó Bravo Murillo que no consideraba conveniente el pensamiento; que hasta en tiempo del absolutismo había tenido Fernando VII consejo de ministros, presidiéndolo uno de éstos, que en el sistema vigente era esencial la existencia del consejo, y toda reunion ó corporacion necesitaba una persona que dirigiese las sesiones y discusiones, que el presidente debía ser indispensablemente un súbdito responsable, como todos, de sus actos, y que el monarca, por ser más é irresponsable, y estar sobre todos, se hallaba por lo mismo imposibilitado de serlo.

Llamado con premura el general D. Francisco Armero, que se hallaba en Andalucía, fué en cuanto llegó á ver á la reina, que le manifestó la necesidad de la union de los conservadores y liberales si habia de salvarse el país, y hasta indicó algunas personas, contestando Armero que ántes de decidirse á buscar las que habian de entrar con él en el gabinete, debía exponer sus principios, pues fiel á sus opiniones conservadoras, creia conveniente la observancia extricta de la Constitucion de 1845, mejorada por medio de leyes orgánicas, tan liberales como lo permitieran los principios del partido conservador; que se asociaria á hombres de cuyo liberalismo no se pudiese dudar, y que Mon participaba de sus sentimientos y aspiraciones. No hizo objecion la reina y le propuso se asociara á Bravo Murillo, quien como ministro de Hacienda podia prestar grandes servicios al país, y que no insistia, al ménos en aquellas circunstancias, en llevar adelante la reforma constitucional. Mostrándose Armero más inclinado á Mon, quiso la reina conferenciar ántes con Bravo Murillo, con quien estuvo de acuerdo respecto á la homogeneidad del ministerio; tuvo luégo este hombre político una conferencia con el general Armero, y aunque el primero dejaba al tiempo y á las circunstancias la oportunidad para llevar á cabo su pensamiento reformista, el general no ocultó su oposicion al planteamiento, áun en lontananza, de dichos proyectos.

Efectuáronse algunas otras conferencias, y convocados á la presencia de S. M. los Sres. Armero, Bravo Murillo, marqués de la Pezuela, Caveda, Gonzalez Romero y Alcalá Galiano, manifestó la reina su pensamiento y deseo de que se formase un nuevo



ministerio compuesto de los allí presentes, bajo la presidencia de Istúriz, al que designó para ministro de la Gobernacion, á Alcalá Galiano para Estado, á Pezuela para Guerra, á Caveda para Fomento y á Bravo Murillo para Hacienda. Alcalá Galiano, que fué el primero que habló, se limitó á manifestar que se hallaba á disposicion de la reina, y no tenía inconveniente en que se tratase de ver si podia tener efecto la combinacion propuesta; los señores Gonzalez Romero y Caveda, se excusaron de indicar su parecer, reservándose; Pezuela aprobó el pensamiento y la presidencia de Istúriz, y Bravo Murillo dijo que no le parecia posible prescindir de la política del gabinete á que habia pertenecido, ni conveniente insistir en el proyecto de reforma, que ademas no estaba íntegro, pues una parte de ella se habia realizado por Narvaez; pero no podia, sin embargo, prescindir de la reforma de la ley electoral y de una ley de empleados públicos, de que creia necesario tratar, aunque la ejecucion se pudiese aplazar. No pensó así el general Armero, que estaba por la Constitucion de 1845, mostrando en seguida cuán diversa era su política de la de Bravo Murillo, y evidencióse que no existia la uniformidad de ideas que se necesitaba.

Necesitando la reina decidirse, optó por la política indicada por el general Armero, al que confirió la formacion del ministerio. Admitióse el 15 de Octubre la dimision del anterior, y con la misma fecha se nombró al general Armero presidente con la cartera de Guerra, se encargó interinamente del despacho de todos los demas ministerios á los subsecretarios de los mismos, reemplazándose al gobernador civil de Madrid, D. Carlos Marfori, con D. Manuel Bermudez de Castro.

El 20 de Octubre, sin estar aún formado el ministerio, se aplazó la reunion de las Córtes hasta el 30 de Diciembre, y el 15 de este mes al 10 de Enero, por desear S. M. asistir á la apertura.

Llegó al fin D. Alejandro Mon, que representaba á España en la córte pontificia, y se organizó el gabinete el 25 de Octubre encargando á aquél la cartera de Hacienda, á Martinez de la Rosa la de Estado y Ultramar, al fiscal del Tribunal Supremo de justicia D. Joaquin José Casaus la de Gracia y Justicia, á D. José María Bustillo la de Marina, á D. Manuel Bermudez de Castro la de Gobernacion y á D. Pedro Salaverria la de Fomento. El marqués de Corbera fué nombrado gobernador de la provincia de Madrid,



y en la remocion de los gobernadores de provincias, se confirió el gobierno de Cádiz á D. Antonio Cánovas del Castillo.

NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS—APERTURA DE LAS CÓRTESES

DERROTA DEL MINISTERIO—GABINETE ISTÚRIZ

## LXXXVII

Creendo el partido moderado que el nuevo ministerio propendia á la union liberal, empezó á combatirle en seguida; obtuvieron buen éxito sus primeros pasos, y hasta se anunció la crisis que la conjuró el estado en que se hallaba S. M. y su poca predisposicion á favor de determinadas personas, algunas de las cuales aspiraban al poder con probabilidades de favorable resultado. Si habia de prescindirse de particulares simpatías ó antipatías, y ya se quisiera la vuelta al poder de la union liberal ó de Narvaez por lo que una y otro representaban, el gabinete Armero era un término medio que permitia explorar opiniones y preparar el camino.

Si el nacimiento de un príncipe es siempre un fausto suceso para toda dinastía, lo era de grande importancia para la que ocupaba el trono español, privada de aquella prenda de estabilidad en todo lo que iba de siglo.

No existia ciertamente en 1857 la grande ansiedad pública que en 1830, por ser inminente una guerra que la hubiera evitado el nacimiento de un varon; pero no dejaba ahora de ofrecer interés un príncipe, por lo mismo que estaba más gastado el sentimiento monárquico.

Habíanse comenzado por algunos ciertos tratos de fusion dinástica, á los que siempre se mostró aficionado y dispuesto el rey D. Francisco, y estos se hacian imposibles en el momento que la reina tuviera un hijo.

De todas maneras, y en la eventualidad de las vicisitudes que procuraban unos, esperaban otros y temian todos, porque la pasión unas veces, el capricho otras, y la intriga con frecuencia eran los móviles de la alta política, más que el bien público, un príncipe no podia ménos de ser siempre una confianza para el presente y una garantía para el porvenir. Así se estuvo esperando desde el 26 de Junio que se anunció el estado interesante de S. M.



celebrado con besamanos, funciones de iglesia y otros festejos, hasta que á las diez y cuarto de la noche del 28 de Noviembre nació el heredero de la corona, al que se puso en la pila bautismal el nombre de Alfonso, que á inspirarse en los predecesores que así se llamaron, debiera ser su constante aspiracion le llamaran el *Mejor*, porque con los más gloriosos adjetivos son conocidos aquellos.

La bandera española anunció el nacimiento de un príncipe, celebrado con salvas, campaneos y luminarias; y despues con una amplia amnistía por causas políticas, poniéndose en libertad á todos los detenidos por medidas gubernativas, concediéndose indultos y rebajas de condenas, con veintidos empleos de brigadieres á otros tantos coroneles más antiguos de las diferentes armas é institutos del ejército y con otras gracias generales, más estimadas, por más merecidas, y de mejor efecto en la opinion pública, que las que comunmente se conceden á los que á falta de propios merecimientos cuentan con poderoso favor.

Combatido el ministerio por los moderados, falto de iniciativa y resolucion, dejó terminar el año 57 sin efectuar uno de esos actos que caracterizan una situacion, atreviéndose sólo el ministro de Gracia y Justicia á suprimir la cámara eclesiástica pasando los asuntos en que entendia á una seccion del Consejo real, y si bien se relevó á algunos directores de las armas, habia escrúpulos en conferir ciertos cargos militares y temia en ocasiones el gobierno aparecer demasiado liberal, sin tener en cuenta que los que lo combatian no le perdonaban su origen cualquiera que fuese su conducta.

Nombrado el Sr. Istúriz presidente del Senado y acercándose la apertura de las Córtes, pudo comprenderse en las reuniones preparatorias que si bien eran varias las fracciones en que se dividian los diputados, y diversas sus miras por lo opuesto de su origen, existia una verdadera liga contra el gabinete, que hacia presentir su derrota, así como era unánime el convencimiento de la efimera vida de aquellas Córtes.

Con la solemnidad de costumbre, efectuóse su apertura en el Senado leyendo S. M. el discurso <sup>(1)</sup>, que era el programa de un gobierno algo más liberal que el que le habia precedido; y al dia siguiente, al conferirse la presidencia del Congreso, el candidato

<sup>(1)</sup> Véase número 18.



ministerial Sr. Mayans obtuvo 118 votos, y el de la oposición señor Bravo Murillo 126.

El elegido manifestó haber sido extraño á aquella lucha, declarando que no se resistió abiertamente al honor que se le dispensaba ni se hubiera resistido tampoco, porque no siendo partidario del nuevo ministerio, temia se le inculpase de no contribuir por su parte á la proyectada y deseada union del partido moderado.

El general Armero acudió inmediatamente á manifestar á la reina la derrota que acababa de sufrir el ministerio, se mostró S. M. más inclinada á éste que á la mayoría, y hasta optó por la disolucion de las Córtes, cuyo decreto firmó; más no persistió mucho en esta idea, de la que la disuadieron poderosas influencias y conferenció con Armero para que no hiciera uso de tan poderosa autorización. Aún vacilaba, porque si no queria prescindir de las Córtes tampoco deseaba admitir la caída del ministerio, por no dar el triunfo á los moderados de la liga, con los que estaba enojada: duró algun tiempo esta lucha, y considerando á Istúriz algun tanto neutral, le encomendó la formacion del nuevo gabinete.

Pero Istúriz no podia prescindir de los moderados, que constituían la mayoría del parlamento, y habian derrotado al anterior ministerio, y conferenció con Bravo Murillo, que le aseguró el apoyo de la mayoría, siempre que el gabinete se compusiera exclusivamente de moderados. Istúriz, entónces, procuró escoger los que ménos lo fueran, y habiéndosele negado el general Zavala, como progresista, y algun otro, se presentó el 15 en ambos cuerpos colegisladores, á dar cuenta de haberle nombrado el dia anterior S. M. ministro de Estado y Ultramar con la presidencia del consejo de ministros, y de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina y Gobernacion, á los Sres. D. José Fernandez de la Hoz <sup>(1)</sup>, D. José Sanchez Ocaña, D. Fermin de Ezpeleta, D. José de Quesada y D. Ventura Diaz, encargándose éste interinamente del de

(1) Desempeñando su plaza en el Tribunal de Justicia, hallábase retirado de la política, no muy satisfecho de la que se seguia, cuando fué llamado por la reina, quien aunque la expuso sus buenos deseos para que terminaran las diferencias que dividian á moderados y conservadores ó más bien á los que proclamaban la constitucion de 1854 con más ó ménos restricciones; no pudo vencer su resistencia, y hubo de decirle que si puesto que no accedia á sus ruegos, obedeceria su mandato, y mandándole entónces que fuera ministro.



Fomento hasta que se presentó el señor conde de Guendulain. El Sr. Istúriz expuso que su programa estaba reducido á la observancia estricta de la constitucion de 1845, y á los principios consignados en el discurso de la corona, sin perjuicio de las modificaciones que se estimasen convenientes.

## TRABAJOS LEGISLATIVOS—APTITUDES POLÍTICAS

## LXXXVIII

El nuevo ministerio era una esperanza para todos los partidos, incluso el progresista; pues aunque éste no confiaba en sucederle, y ninguno de sus jefes habia sido consultado en las anteriores crisis, le consideraba ménos reaccionario, y como de transicion para otro más liberal, y así era en efecto. Algun tanto arrepentida la reina de haberse desprendido de O'Donnell, procuraba facilitar su vuelta y mostró grande empeño en suavizar las asperezas políticas de los moderados, para que no fuera tan rudamente combatidos; cuidando escoger los ministros ménos significados, aún cuando no pudiera ménos de admitir algunos que no tenian más título que su ferviente adhesion á determinadas personas, y no fueran en el ministerio más que una figura decorativa.

Representadas en el nuevo gabinete las fracciones más ó ménos moderadas de la cámara, luchábase en ésta, donde ya se conocia el propósito de la reina, para demostrar cada uno la bondad de su doctrina haciéndola aceptable y temida la contraria; y nadie excedió en este terreno al Sr. Bravo Murillo, quien combatiendo los pensamientos reformistas, olvidando que nadie en esto le ganaba, dijo que no se habia desistido de los que llamaba fatales; que se habian alarmado con usurpaciones arbitrarias los sentimientos liberales de la nacion, desnaturalizado el régimen representativo é introducido la ambicion de hombres audaces, la confusion y la incertidumbre en todas partes; que las conquistas de la revolucion se veian constantemente amenazadas; que el presente era incierto y el porvenir oscuro, por todo lo cual «la sociedad española estaba fuera de su asiento.»

Discutiéronse las bases para reformar el sistema hipotecario,



la autorización para plantear los presupuestos, protestando en vano los progresistas que habían dado en las constituyentes el buen ejemplo de discutirlos, autorizóse también el planteamiento de la ley del notariado y la de la reforma hipotecaria; se aprobó el reemplazo de 25.000 hombres, y entre otros varios asuntos alborotó el relativo á los caloríferos del teatro real, en cuya discusión no demostraron la mejor armonía algunos moderados, y el de la colocación de la estatua de Mendizábal en la plaza del Progreso, que al estarse levantando los cimientos por concesión del presidente del consejo, Sr. Istúriz, se suspendieron las obras para someterlas á una ley especial que originó acalorados debates en los que sólo resplandeció la pasión política. Era lógica la oposición de los absolutistas y de la teocracia á que se levantara una estatua, aunque fuera á costa de una suscripción voluntaria, al que inició la desamortización eclesiástica, pero no se comprendía en ningún liberal.

Mal aconsejado el ministro de la Gobernación, presentó á las Cortes un proyecto de ley sobre el ferro-carril de los Alduides, que rechazó indignada la opinión pública, no produciendo mejor efecto el proyecto de ley presentado por el Sr. Sanchez Ocaña para devolver á la Iglesia los bienes del clero secular, que aún se hallaban en poder del Estado, apoyándose el gobierno en el Concordato de Marzo de 1851.

D. Ventura Diaz, impulsado por el Sr. Bravo Murillo, pretendía acentuar más en sentido moderado é imprimir mayor energía á la marcha política del gabinete; pero no pensaba éste lo mismo ni en la cuestión de los Alduides, y no hubo dificultad en admitir la dimisión del ministro, reemplazándole interinamente el señor Fernandez de la Hoz, que tuvo el buen acierto de suprimir en seguida el cúmulo de corregidores creados por su antecesor.

La actitud de la mayoría de las Cortes obligó al gobierno á suspender las sesiones, y se trató de conciliar las aspiraciones de todos. Era una de las exigencias de la mayoría que entre los diputados que la formaban se eligiera el sucesor de D. Ventura Diaz, y entre las reuniones que hubo, dióse alguna importancia á la celebrada en casa del Sr. Pastor, presidida por el primer vicepresidente del Congreso, Sr. Cárdenas, que procuró desvanecer la mala inteligencia que existía entre los individuos de la mayoría por haberse supuesto que en reuniones anteriores, se tomara el



nombre de esta para hacer intimaciones al gobierno en favor de determinadas personas; pero era lo cierto que cada grupo tenía su candidato y su tendencia, y que si los disidentes, ó impacientes, ó muy celosos en procurar el bien del gobierno ó de la mayoría no discutían en las Córtes, lo hacían en casa del general San Roman, en la del mismo gobernador civil y en otras, y tuvo razon el señor Cardenal en combatir que hubiese reuniones encaminadas á dar á la mayoría de la cámara un carácter personal. La mayoría estaba alarmada, y razon tenía para ello; pero siguiendo las prácticas de partido que tenía establecidas, no podía quejarse del uso que hiciera la reina de su prerogativa. En esta ocasion S. M., más que el bien de un partido, queria la union de todos; y prescindiendo ahora nosotros de la oportunidad y de la forma, y áun del objeto, el deseo era plausible. No dejaba de aceptar esta union la mayoría; mas sin abdicar de sus doctrinas, con su política restrictiva. Veía en peligro esta y hasta se pensó en dar un voto de censura al gabinete, comprendiendo y arrostrando todas sus consecuencias: se reconciliaron Bravo Murillo y Sartorius, se acortaron las distancias de algunos moderados y se presentaron en actitud imponente.

Istúriz, al que no faltó la confianza de la reina, siguió en su propósito, y el 14 de Mayo se nombró ministro de la Gobernacion al Sr. Posada Herrera, con gran disgusto de los moderados, á los que se denominaba de la *liga blanca*, que vieron ya clara la tendencia del ministerio y de la reina; y mucho más al conferir S. M. al gobierno facultades extraordinarias, durante su ausencia, por marchar el 24 á Alicante y Valencia á inaugurar el ferro-carril que une á estos dos puertos con Madrid, inaugurando aquí un mes despues la llegada de las aguas del canal de Isabel II.

Poco despues del regreso de S. M. á Madrid, se inició la crisis, proponiendo el Sr. Posada Herrera la disolucion de las Córtes y la rectificacion de las listas electorales, pedida con harta razon por los progresistas, que se retrageron de tomar parte en las elecciones de diputados provinciales, en las que no quedó muy lucida la situacion, pues hubo distrito en que ni áun pudo constituirse la mesa. Los Sres. Guendulain, Ocaña y Ezpeleta se opusieron á la disolucion inmediata y á que rectificara las listas el ministerio, opinando porque se procurara obtener de las Córtes la reforma de la ley electoral; esto era lo legal indudablemente, y así lo desea-



ba tambien el Sr. La Hoz, pero convino con Posada en la necesidad de la disolucion, por la que estaba igualmente el presidente del consejo. Dividido éste, expuso á la reina su situacion, deseó se pusieran de acuerdo los ministros, y no siendo posible, dimitieron.

MINISTERIO O'DONNELL—SUS PRIMEROS ACTOS—EL PARTIDO PROGRESISTA

## LXXXIX

El 30 de Junio se admitió la dimision del ministerio Istúriz y se nombró el que presidió O'Donnell con la cartera de Guerra, confiriéndose la de Gracia y Justicia al Sr. Negrete, la de Hacienda al Sr. Salaverría, la de Fomento al marqués de Corbera, y continuaron en Gobernacion y Marina los Sres. Posada Herrera y Quesada. El 2 de Julio se encomendó el ministerio de Estado á D. Saturnino Calderon Collantes.

El nuevo gabinete no necesitaba seguramente presentar programa: su gestion politica la representaba su presidente y el ministro de la Gobernacion. Removiéronse casi todas las autoridades militares y civiles, los altos empleados de los ministerios, les sustituyeron personas de todas las opiniones, decretóse el 6 de Julio la rectificacion en todas las provincias de las listas electorales para el nombramiento de diputados á Córtes, y los progresistas, al ver atendida una de sus quejas y que por primera vez se les ofrecia con muestras de sinceridad la justicia, la verdad que se les habia negado en las elecciones, publicaron un manifiesto diciéndolo así, y recomendando acudir con presteza y resolucion al campo abierto y al parecer seguro que el gobierno les concedia, para demostrar que sólo apetecian la lucha legal y la discusion pacífica, que la opinion pública, hasta entónces comprimida, estaba en favor de sus liberales principios y provechosas doctrinas, y que su único y ardiente deseo era cooperar al afianzamiento de la libertad; que era propicia la ocasion, el interes en aprovecharla manifiesto, el retraimiento indisciplinable, sus fuerzas robustas, el objeto grande y patriótico, y los resultados inmensos para la causa constitucional y para la honra y porvenir del partido; que acudieran todos á probar que eran los más y los mejores amigos de la libertad y del orden, tan enemigos de la



anarquía como del despotismo, el único partido capaz de consolidar en España el sistema representativo, y ya que los gobernantes habían empezado á hacer justicia, probaran la robustez del partido y la lealtad de las intenciones; pues si les esperaba una nueva decepción, sería la última, porque tras ella vendría forzosamente la revolución, que querían evitar, ó el despotismo que aborrecían y estaban resueltos á combatir. Aun podían haber exigido los progresistas la renovación de las diputaciones y ayuntamientos que confeccionaron las listas consideradas tan defectuosas.

Casi al mismo tiempo nombraba el ministerio senadores á Cortina, Gomez de la Serna, Santa Cruz, Lujan, Roda, D. Cirilo Alvarez, generales Zavala, Lemery, Hoyos, San Miguel, Prim y á otros igualmente progresistas, y convertía en consejo de Estado el real.

El partido moderado, que desde luego se mostró hostil al nuevo gabinete, le combatió con decisión, sin perdonar ninguno de sus actos; soportó con resignación el triunfal viaje de SS. MM. y A. á Castilla, Asturias y Galicia, y no dudó de la completa confianza que la reina otorgaba al gabinete al ver que firmó en la Coruña el 11 de Setiembre la disolución de las Córtes convocando las nuevas para el 1.º de Diciembre, verificándose las elecciones el 31 de Octubre.

Hizo el Sr. Posada Herrera la oración fúnebre de aquel Congreso que desairaba á los ministerios sacados de su mayoría; justificó con el tiempo necesario para la rectificación de las listas electorales, la tardanza en la disolución y convocatoria, y en la circular dirigida con este motivo á los gobernadores civiles, les manifestó, para que lo hicieran á los electores, que el ministerio se proponía gobernar con la constitución que halló vigente, seguros de que el país recogería más frutos de la estricta observancia de sus preceptos, que de una mudanza en ellos, por halagüeña que fuese; que aumentaría la ya dolorosa inestabilidad de nuestras leyes fundamentales; que se dedicaría á las leyes políticas que había que hacer y á las reformas administrativas que plantear, no para singularizarse, sino para desenvolver la riqueza del país y perfeccionar su administración, estando resuelto á llevar á cabo desde luego la desamortización civil, á dar mayor independencia administrativa á la provincia y al municipio, y aunque los ministros



deseaban la desamortización eclesiástica, querían realizarla de acuerdo con la Santa Sede; que era llegada la hora de descentralizar un tanto la administración pública; que se pretendía devolver al jurado, en una nueva ley, el conocimiento de los delitos de imprenta, separando de las luchas ardientes del día á los encargados de aplicar los eternos principios de la justicia, y que aunque por de pronto dedicara el gobierno su atención especialmente á las medidas políticas, por exigirlo las circunstancias, daría en adelante la preferencia debida al progreso material del país, para atraerle la actividad nacional, en largas contiendas desperdiciada, basándolo todo en la moralidad indudable, en la honrada gestión de los negocios y en el ejercicio leal del sistema representativo. Da después buenos consejos y excelentes instrucciones á los gobernadores respecto á la manera como habían de conducirse con los partidos políticos, y terminaba diciéndoles que el gobierno por su parte, no les ordenaría que impusiesen candidatos á los pueblos, ni les exigiría la exclusión sistemática de una fracción ó de algunos hombres políticos, ni menos consentiría que la violencia más leve ó la menor trasgresión de las leyes empañara la solemne imparcialidad del gran acto constitucional que se preparaba. «Pero los ministros llamados á plantear una política, que creen que ha de ser para su patria fecunda en beneficios, ni deben ni pueden dejar de defenderla ante los distritos, como la defenderán en un día ante las Cortes; y V. S., órgano y agente principal del gobierno en esa provincia, ni puede ni debe tampoco renunciar á ejercer en las elecciones el influjo legal que su posición le permite, impidiendo que oigan sólo los electores la voz de las oposiciones. Así lo requiere la completa imparcialidad del juicio que va á abrirse entre el gobierno y los que se declaren adversarios de su política.»

Esta circular hizo abandonar á los progresistas refractarios á la unión liberal, la actitud expectante en que estaban; no podían conformarse con la constitución reformada, con lo que constantemente habían combatido, y convocaron una reunión en el teatro de Novedades, que se celebró el 26 de Setiembre, para nombrar nueva junta directiva<sup>(1)</sup>, en la que el Sr. Escosura con grande

(1) La formaron los Sres. D. Salustiano Olózaga, Luzuriaga, San Miguel, Madoz, Escosura, marqués de Perales, Calvo Asensio, Aguirre, Escalante, Corradi, Lasala,



intencion y no menor elocuencia, recordó que 48 años hacia, estando ocupada la península por los franceses, en la isla de Leon y en Cádiz, se reunian unos pocos españoles y al ruido de las bombas que caian y sin hallar medios de resistir decian los hombres de corazon, no sabemos si podremos resistir, pero sabemos que debemos pelear; que en aquel asediado y combatido ángulo de la península, declaraban la soberanía de la nacion española: ensalzó D. Salustiano Olózaga las excelencias del partido progresista, presentándole como el único liberal de España, negando pudiera absorberlo el que tenia al frente, sin masas, y con principios é intereses no definidos, y combatió diestramente la circular de que nos hemos ocupado.

Se observó un orden ejemplar en aquella reunion política y más armonía que la que despues hubo en la junta al discutirse el manifiesto del 30 á los electores progresistas, que produjo disidencias, lamentables siempre en todo partido. En el progresista, habia dos tendencias bien marcadas: una dispuesta á apoyar á todo gobierno que estableciera el sistema representativo en toda su verdad, y otra que observaba escrupulosamente la pureza de sus principios, y si en algo se desviaba era avanzando hácia los demócratas ó republicanos. Decididos no pocos á hacer una oposicion sistemática, la rechazaron Luzuriaga y otros como perjudicial, y nuevas divisiones lastimaron al partido progresista; así se vió que publicado el manifiesto del 30 de Setiembre, hicieron los que aquel no habian firmado, una manifestacion el 1.º de Octubre diciendo que les separaba una cuestion de conducta, no de principios, pues creian que en aquellas circunstancias no era conveniente al partido hacer la oposicion al gabinete O'Donnell. El mismo Sr. Escosura, firmante del primero, publicó tambien su voto particular.

Sagasta, Olózaga (D. José), Cordero, Garrido (D. Joaquin), Collantes, generales Valdés, Serrano Bedoya y Falcon, Bueno, Rivero, Cidraque, Asquerino (D. Eusebio), Saravia y D. José Moreno Nieto; á los que se unió la junta denominadora compuesta de los Sres. Calatrava, Montemar, Beroqui, Salmeron y Alonso (D. Francisco), Quijano, Montejo y Velo.



## NUEVAS CÓRTESES—ACUSACION RUIDOSA

## XC

Segun ofreció el gobierno y como garantía de su conducta, decretó el 2 de Octubre la continuacion de la venta de bienes nacionales, exceptuando la de los eclesiásticos y algunos otros; pero preocupados todos los partidos con las elecciones, cuya grande importancia era evidente, á luchar se aprestaron; triunfó el gobierno, como no podia ménos, y aunque hubiera empleado con más cautela la influencia de que disponia, no podia ser vencido teniendo en cuenta los elementos que formaban su mayoría.

El verdaderamente vencido fué el partido moderado: el progresista puro triunfó en los distritos de Madrid, ménos en el del Prado, y llevó á las Córtes una excelente minoría, quejándose la prensa que la representaba de no ser mayor su número por los prodigios que habia ejecutado la influencia ministerial dirigida por el ministro de la Gobernacion, al que llamó el gran elector.

Efectuadas á poco las elecciones municipales, obtuvieron los progresistas el triunfo en la mayor parte de los distritos en que combatieron, retirándose en otros de la lucha. El gobierno podia estar completamente satisfecho, y aún proponiéndose O'Donnell ser tan liberal que desarmara por completo á los progresistas, constituian casi su mayoría los diputados de tal procedencia.

Esta satisfaccion estuvo á punto de ser malograda. Presentó el ministro de Marina á la firma de la reina el ascenso de los jefes de la armada Vigodet y Bocalan, los firmó S. M. gustosa, y al saberlo O'Donnell presentó su dimision porque aquellos ascensos no se habian acordado en consejo de ministros; y como no hubo intencion en S. M. ni en el ministro, se arregló todo con la salida de Quesada, sustituyéndole D. José Macrohon, que desempeñaba la capitania general de Castilla la Nueva, en la que le sustituyó el general Marchesi.

Prévias las reuniones de costumbre, y nombrado presidente del Senado el marqués del Duero, se verificó el 1.º de Diciembre en el Congreso la apertura de las Córtes de 1858 y 59, con toda



solemnidad, leyendo S. M. el discurso de apertura <sup>(1)</sup>, con ansia esperado, por lo que significaba la nueva situacion, y no satisfizo seguramente las esperanzas de los que creian ver un programa de gobierno más definido, y como á su juicio lo necesitaba aquel gabinete al dar su primer documento parlamentario.

Elevado á la presidencia del Congreso Martinez de la Rosa, como encarnacion del régimen constitucional, al siguiente dia de constituirse, el 14, se leyeron los presupuestos generales del Estado para 1859, y á la vez el de autorizacion para plantearlos, y apénas habian acabado de discutirse despues, cuando el 28 de Mayo se presentaron los de 1860, cumpliendo así con lo que el deber y el decoro de todo ministerio exige.

No dejó de aprovecharse aquella legislatura tanto en el órden económico como en el administrativo y político, y la minoría progresista fué un testimonio elocuente de la importancia que tienen estas agrupaciones en todos los parlamentos, cuando son bien dirigidas y cuentan con los oradores y hombres de gobierno que contaba la que en aquella sazón adquirió renombre y fama. Centinela avanzado de las libertades políticas, no fué rémora para las determinaciones y leyes necesarias á todo gobierno.

Suspendidas el 3 de Junio las sesiones, quedó el Senado constituido en tribunal de justicia para la causa formada al ex-ministro de Fomento D. Agustin Estéban Collantes.

Habia pedido el 14 de Febrero el Sr. Sagasta el expediente que se formó en 1854 con motivo del acopio de 130.000 cargos de piedra para obras del canal de Manzanares, y el 14 de Marzo pidió el Sr. Elduayen pasára el expediente á una comision que lo examinase y propusiera, y siguiendo su curso se llevó al Congreso para que manifestara si procedia la acusacion, con asistencia del Sr. Collantes, que no sólo se defendió hábilmente, sino que atacó á su vez á los acusadores; sostuvo Elduayen la acusacion, y 178 bolas blancas decidieron que habia lugar á formularla ante el Senado, optando 66 por la absolucion. Presos á su virtud los Sres. Collantes, Luque, y Baratarrechea, pasó la causa por todos los trámites reglamentarios <sup>(2)</sup>, efectuóse la vista con la solemnidad

(1) Véase número 19.

(2) Fueron comisarios los Sres. D. Florencio Rodriguez Vaamonde y D. Juan Sevilla, y Secretario D. José Gelabert y Hore, y formaban la comision acusadora, don



dad que su importancia exigia; prestó á ella el público la curiosidad que lo interesante y no acostumbrado del hecho excitaba; hubo solemnes debates, fueron notables los discursos de acusacion de los Sres. Cánovas y Collantes —D. Fernando,— pero excedió á todos por su grande lógica y su severa elocuencia el del Sr. Cortina, que defendia al ex-ministro acusado, que fué absuelto por bastar para ello la tercera parte de los jueces <sup>(1)</sup>. El condenado fué D. José Maria de Mora, sin perjuicio de oírle, y el cual trató de justificarse en un escrito fechado en Lóndres á 5 de Julio de 1859 <sup>(2)</sup>, que circuló con profusion, en el que se consignan gravísimos cargos, y se hacen terribles acusaciones, no todos ni todas victoriosamente contestados, habiéndose calificado aquel escrito de *fotografía moral*, que si no lo fué de una situacion, lo era de determinado periodo, aunque no el único ni el más importante, que otros ha habido ántes y despues de escandalosa inmoralidad. El robo fué un hecho probado, y el Senado condenó al Sr. Mora, que estaba ausente.

Impresa fué tambien la causa con todos sus trámites, circulando tanto que nos ahorra darla á conocer con más extension de la que la damos; pues habíamos de ocuparnos á la vez de la multitud de memorias, comunicados y escritos de todas clases de cuantos se consideraron interesados ó aludidos, así como de la por mucho tiempo sostenida polémica de los periódicos, en los que como el asunto lo exigia de suyo, se veia comunmente resaltar la pasion política más que la justicia.

Fernando Calderon Collantes, D. Antonio Romero Ortiz, D. José Alfaro Sandoval, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Bernar, D. Miguel Zorrilla y D. Antonio del Rivero y Cidraque.

Los abogados defensores eran los Sres. Cortina, Gonzalez, Acevedo, D. Valeriano Casanueva y D. Onésino Alvarez Sobrino.

<sup>(1)</sup> Fueron 87. Le declararon culpable de fraude 47, é inocente 40: culpable de estafa 44, y 43 inocente; y 45 culpable de falsificacion y 42 inocente.

<sup>(2)</sup> Publicó despues otros no ménos importantes con fechas 16, 20, 27 y 31 de Agosto y 1.º de Setiembre del mismo año.



RECONOCE DON SEBASTIAN Á LA REINA—CONATOS REPUBLICANOS—CÓRTESES  
ENTUSIASMO POR LA GUERRA CON MARRUECOS

XCI

Rotas por el nacimiento del príncipe de Asturias las negociaciones sobre la fusion dinástica, y despues de no aceptar el conde de Montemolin venir á España con todos sus honores, acompañado de su familia, pudiendo traer consigo á todos sus servidores á gozar igualmente de sus honores y dignidades, reconoció D. Sebastian, sin condiciones, á doña Isabel II por su legítima soberana y juró la Constitucion, por lo que se le rehabilitó en su dignidad de infante de España con todas sus preeminencias, lo cual dió lugar despues á importantes debates en el parlamento, sostenidos principalmente por los Sres. Olózaga y Alonso Martinez, no llevando éste la peor parte y empezando á demostrar aquél sus tendencias antidinásticas.

Meses ántes, algunos republicanos impacientes como D. Sixto Cámara, no cedian en su propósito de efectuar una revolucion, y malograda la iniciada en Andalucía, se trató de interesar á la guarnicion de Olivenza para proclamar la república en aquella plaza; se apercibieron de ello las autoridades, tuvo Cámara que escapar y halló en su fuga desastrosa muerte. Poco despues fué fusilado en Sevilla un sargento primero de artillería, por conspiracion republicana, y condenados á presidio otros sargentos y paisanos.

Pasados los rigores del estio, la política entró en un período de grande movimiento é importancia. Convocáronse el 7 de Setiembre las Córtes para el 1.º de Octubre, á fin de continuar las sesiones suspendidas el 3 de Junio, se dió cuenta en la primera sesion de haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo, se presentó un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar un convenio con S. S. con el objeto preferente de convertir los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, conservando á la iglesia el derecho de adquirir, se pidió una quinta de 50.000 hombres, subiendo



la sustitucion á 8.000 reales, se solicitó poder elevar la fuerza del ejército hasta 160.000 hombres, regular los ascensos militares, la órden de San Fernando, y sobre varios otros asuntos, en todos los cuales se complació al gobierno; dando lugar á una levanta-da y luminosa discusion la autorizacion para negociar con la Santa Sede la venta de los bienes eclesiásticos, y al discutirse los presupuestos para el año siguiente, avocada ya la guerra con Africa, el sentimiento de la patria ahogó la pasion política, y aquella oposicion progresista y moderada, siempre en la brecha, combatiendo sin tregua ni descanso al gobierno, se inspiró ahora en su patriotismo, y léjos de presentarle el menor obstáculo en su marcha, le facilitó el camino.

La rivalidad política, que suele oscurecer las acciones más brillantes, presentó este entusiasmo con el siniestro fin de precipitar al gobierno á una guerra considerada desastrosa dados los antecedentes históricos: pudo tener alguno tal idea, pero con esta apreciacion individual no se impulsa á todo un partido. Cometan éstos errores, pueden tener más ó ménos laudable tendencia, mas no se conmueve con la infamia el sentimiento público.

Manifestó O'Donnell en la sesion del 22 de Octubre, que ya no habia más medio que el de las armas para obtener del imperio marroquí la satisfaccion que habia pedido, y sin que el Congreso se cuidara en examinar la clase del agravio porque se pleiteaba, y si se habian apurado todos los medios pacíficos ántes de apelar al terrible de las armas, no hubo más que entusiasmo y aplausos. El Sr. Gonzalez Brabo, sin dejar de asociarse al aplauso general, aplazó para su dia examinar la veracidad de la relacion hecha por el presidente del Consejo de ministros, si la guerra nacia de motivos justos, si las negociaciones se habian seguido con la habilidad conveniente, y si se habian allegado los recursos necesarios.

Aprobados en el Senado los presupuestos para 1860, se suspendieron las sesiones de Córtes el 13 de Noviembre.

Dias antes, el 3, dividió O'Donnell la península é islas Baleares en cinco distritos militares, cuyo mando confirió al marqués del Duero, Dulce, Novaliches, Aleson y Marchesi.



## XCII

Antes que las cuestiones religiosas fueran en España origen de disgusto y perturbacion, lo han sido los asuntos eclesiásticos, tan distintamente apreciados por casi todos los gobiernos que se han sucedido desde el principio de nuestra revolucion política en 1833, todo lo cual tenemos consignado.

Suspendida la ley de 1.º de Mayo de 1855, habia que respetar las ventas hechas de los bienes del clero y se queria ademas continuarlas, dándole en equivalente inscripciones de la deuda. En este sentido se trató de negociar con Roma en 1856; y quien verdaderamente empezó la negociacion fué el Sr. Pidal, que escribió el 17 de Mayo de 1857 á nuestro embajador en Roma, que el gobierno español, por importantes razones de Estado, se hallaria en la imposibilidad de anular aquellas ventas; que á esta consideracion imprescindible deberia atender principalmente en la negociacion que habia de entablar para obtener de S. S. el saneamiento de las ventas efectuadas, ofreciendo como medio de avenencia la asignacion permanente al clero de los bienes eclesiásticos no vendidos, que con arreglo á los artículos 35 y 38 del Concordato deberian venderse inmediatamente, encargándose el gobierno de dar desde luego en su lugar las inscripciones intrasferibles de la deuda del 3 por 100 que debieran producir aquellas ventas; que ántes de entablar la negociacion procurára conocer bien las disposiciones de la Santa Sede, y lo dijera, para que al intentar el encargado de negocios de S. S. promover en Madrid tal asunto, pudiera el gobierno eludir sus indicaciones alegando que la negociacion estaba ya entablada en la córte pontificia. Cumpliendo el Sr. Mon con el encargo que se le cometia, dirigió al cardenal Antonelli el 10 de Junio un despacho ó nota, manifestando la necesidad absoluta de que S. S. accediese benignamente á consolidar la enajenacion hecha de los referidos bienes, admitiendo desde luego el reintegro que se ofrecia y la parte de indemnizacion justa y conveniente. Como si temiera que esto no satisfaciese, cuando era tanto, añadia: «Si S. S. creyese ade-



mas conveniente que esta indemnizacion se aumentase con la plena propiedad y derechos sobre los bienes no vendidos y pertenecientes al clero regular, que segun los artículos 35 y 38 del Concordato debieran enajenarse por la misma iglesia *more canonico*, S. M. la reina de España, aunque desea que el Concordato sea fiel y lealmente ejecutado, se veria obligada por la paz de sus súbditos y bien de la Iglesia á acceder por su parte á esta alteracion en el dicho Concordato, por lo que quedaria sin efecto la obligacion por parte de la Iglesia de poner en venta los bienes de los regulares de ambos sexos, cuya propiedad se le declaró por el Concordato <sup>(1)</sup>.

El 15 de Julio contestó él cardenal que, teniéndose en cuenta la resistencia que mostró la reina á las leyes que se prepararon en el bienio, que califica de desgraciado período revolucionario, su propósito de anular lo que entónces firmó, y en vista de otras graves circunstancias, admitia S. S. benignamente que, en compensacion de los bienes indebidamente vendidos se reunieran á los que quedaban los de monjas indicados en el artículo 35 del Concordato y los pertenecientes á las comunidades religiosas de hombres expresados en el artículo 38, etc.; entendiéndose en su consecuencia revocada la anterior autorizacion pontificia para su venta, que se abonasen las diferencias en renta consolidada del 3 por 100, adjudicándose enteramente al clero, como parte de su dotacion el entero producto de las ventas efectuadas de los bienes

(1) Y añadia: «En 216.301.455 reales fueron valoradas para ser puestas en venta las fincas rústicas y urbanas y los capitales de censos y foros que pertenecian al clero secular, y que fueron vendidos desde 1.º de Mayo de 1855 hasta el dia. A 246.731.255 reales asciende la valoracion de las fincas rústicas y urbanas y la capitalizacion de los censos y foros que forman la masa de los bienes pertenecientes al clero regular, que debiendo disfrutar el clero secular con la obligacion de enajenarlos y de convertir su importe en el consolidado español, pasarian á refundirse entre los bienes del clero secular, y á formar parte de su propiedad y de su masa comun, con todas las garantías y seguridades que las leyes de España, con inclusion del último Concordato, conceden á la Iglesia, resultando ademas un aumento en los bienes de la iglesia de 36.000.000 de reales. Estas dos valoraciones proceden de la misma legítima autoridad; y aunque es verdad que los bienes del clero secular vendidos en los dos años referidos tuvieron un aumento de valor en el remate sobre su tasacion de 138.000.000 de reales, igual y proporcionado aumento se calcula tendrian el dia de la venta los bienes que, si fuese necesario, se darian por la reina en indemnizacion de los vendidos, alterando el Concordato en la forma que queda dicho.»



eclesiásticos con las garantías que expresaba, y en cuanto al saneamiento de las enajenaciones hechas, se comprendería en la categoría de aquellas á que hacia referencia el artículo 42 del Concordato, y las sancionaba.

Respecto á la indemnizacion, nuevas averiguaciones dieron el resultado de que aún importaban más de 100 millones de reales de la cantidad ántes expresada los bienes ofrecidos en indemnizacion á la Iglesia <sup>(1)</sup>, y continuando Istúriz las negociaciones, manifestó el 6 de Abril de 1858 al embajador, que el gobierno estaba dispuesto á dar al clero todos los bienes necesarios para indemnizarle por las ventas hechas en 55 y 56 y á que desapareciera la obligacion de enajenarlos, pasando á ser propiedad absoluta de la Iglesia; pero con respecto á los que quedaban en el mismo estado en que se hallaban por los artículos 35 y 38 del Concordato, el gobierno no podia ménos de considerarlos en la misma situacion legal en que los declaró dicho tratado, esto es, sujetos á ser convertidos en inscripciones de la renta consolidada del 3 por 100. A su virtud ordenó S. S. al nuncio que desistiera de su exigencia.

Relevado Mon por Rios Rosas, se le comunicaron el 18 de Noviembre las instrucciones que habia de observar, en las que historiando las vicisitudes de las propiedades eclesiásticas desde la abolicion del diezmo hasta la ley de 1.º de Mayo de 1855, muestra la necesidad de impedir toda clase de amortizacion, siendo la del clero contraria á las opiniones dominantes; y como despues de todo, dice, el objeto de toda propiedad es dar la renta, presentaba como sistema de dotacion del culto y clero en España recibir el gobierno las propiedades que restaban, de manos de sus

(1) Según los datos oficiales remitidos por el señor ministro de Hacienda, los bienes del clero secular que en capitalizacion importaban 216.301.495 reales, han producido 354.912.492 reales, de los cuales 273.941.004 proceden del importe obtenido en el remate de las fincas, siendo los 80.971.488 restantes el importe de la redencion de los censos, igual á su capitalizacion. Los bienes del clero regular existentes y con que se habia de compensar al clero secular de los suyos vendidos, importaban: los de maestrazgos y encomiendas 14.377.975; los de frailes 131.602.062; los de monjas 207.100.524; los de ermitas, cofradías y santuarios 49.910.119; en todo 402.990.680. Es visto, pues, que aún despues de indemnizar al clero secular del producto de 354.912.492 que habian tenido en venta sus bienes, todavía quedaban más de cincuenta millones sobrantes de los del clero regular, si bien es de advertir que entre las fincas de éste existentes se comprendian las pendientes de adjudicacion.



diocesanos, cambiando su valor en capitales de deuda del Estado, evitándose así que los bienes eclesiásticos volvieran al mercado en concepto de bienes de la Iglesia; se la reconocía el derecho de adquirir en la forma que se conviniera, y aunque los bienes que pertenecieron á las monjas y á las fundaciones piadosas y fueron entregados al clero en administracion por el artículo 38 del Concordato, no hubiesen sido bienes pertenecientes al clero secular, el gobierno daría también al clero el valor que hubiesen producido en el mercado desde 1851 en inscripciones de la deuda consolidada.

Y no se limitó á esto el señor ministro de Estado en su extenso despacho, sino que por si ocurriese en la negociacion referirse al Concordato, encargaba no aceptase compromisos ni formulase exigencias, porque el gobierno no estaba conforme con algunos de sus artículos, como el cuarto, que declaraba á los obispos independientes en el ejercicio de su autoridad, lo cual habia producido más de un conflicto, porque prevalidos algunos prelados con esta disposicion que no estaba en armonía con el derecho público eclesiástico español, habian publicado pastorales perturbadoras sin el previo acuerdo de la autoridad civil; que por el quinto se conservaban nueve iglesias metropolitanas y más iglesias sufragáneas que provincias hay en España, siendo excesivo el número de éstas, por lo que era indispensable la reduccion de unas y otras iglesias, y citaba otros artículos insostenibles.

Admitida la negociacion bajo la base del pleno y libre derecho de la Iglesia de adquirir y retener toda clase de bienes temporales, aún hubo dificultades que vencer, y á punto estuvo Rios Rosas de retirarse de Roma: diciéndole Antonelli si pretendia indisponer á la Santa Sede con los liberales de España, le dijo que á lo que iba era á referir al episcopado español que Roma se oponia á un convenio tan beneficioso. Aún conferenciaron; el claro juicio de nuestro embajador sacó de algunos errores al cardenal, demostrándole lo beneficiado que salía el clero, y al fin se firmó el convenio de 25 de Agosto de 1859, adicional al Concordato de 16 de Marzo de 1851.

Los resultados demostraron el acierto de elegir al Sr. Rios Rosas para negociar con Roma; y el convenio adicional, si no era todo lo que muchos deseaban, fué una hábil negociacion que presentó el gobierno á los progresistas para desarmarles algun



tanto en su deseo desamortizador, y á los moderados como un pacto con Roma.

LOS PRESUPUESTOS DE 1853 Á 1860—SUBASTA DE 200 MILLONES  
POR EL SEÑOR SANTA CRUZ

XCIII

Ya dimos á conocer el presupuesto de gastos é ingresos de 1852 presentado por el Sr. Bravo Murillo <sup>(1)</sup>, quien hasta el 2 de Diciembre de aquel año no sometió á la deliberacion de las Córtes el de 1853 <sup>(2)</sup>, pidiendo autorizacion para hacer una nueva emision de acciones de carreteras: se fijaba el máximum de la deuda flotante en 400 millones de reales.

Ascendiendo el total del presupuesto de gastos á más de 1.400 millones, resultaba superior el de ingresos en más de 5 millones <sup>(3)</sup>; y considerando la deuda pública como obligacion preferente sobre todas las demas del Estado, manifestó el ministro que, interrumpido por la guerra civil y el estado lamentable del Tesoro, el pago de los intereses de la mayor parte de la deuda que la devengaba, habia llegado el dia en que España se apresurase á abrir los brazos á sus acreedores, y á imponerse esfuerzos, siquiera se convirtiesen en sacrificios, para salvar su honra y rehabilitar su crédito. El presupuesto de la deuda pública que en 1852 se fijó en más de 166 millones, excedió en 1853 de 213, por haberse llevado á figurar en él créditos que ántes se comprendian en otras secciones.

Las clases pasivas presentaban un aumento de más de 12 millones de reales, ocasionado más principalmente por retiros militares, convenidos de Vergara, jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad.

Durante el año 1853, se hicieron, como de costumbre, modificaciones y aumentos en los gastos por valor de cerca de 65 millones.

(1) Página 157.

(2) Los ingresos líquidos, hecha la deducccion de los gastos reproductivos \*, ascendian á 1.233.497.530 reales, y los gastos generales á 1.228.296.530.

(3) El déficit fué de 21.976.362 reales 7 maravedises.

\* Se deducian por razon de estos gastos 497.731.848 reales.



Habiendo desempeñado el ministerio de Hacienda en este año cinco ministros, no era fácil la mejor armonía en la gestión de tan importante ramo; y si bien nada varió el Sr. Aristizabal, su sucesor el Sr. Llorente pidió autorización para cobrar y gastar con arreglo á los presupuestos que ya regían desde 1.º de Enero, la aprobación de los créditos supletorios y extraordinarios, proyectos que reprodujo después el Sr. Domenech, y pidió también el Sr. Llorente autorización para emitir títulos de la deuda consolidada al 3 por 100 por valor de 30 millones en renta anual, para amortizar 300 millones de deuda flotante, y pagar 10  $\frac{1}{2}$  por 100 de los famosos certificados llamados de *comité*.

Los presupuestos para 1854 <sup>(1)</sup> los presentó el Sr. Domenech con un sobrante de más de 3 millones, haciendo figurar partidas que se llevaban á sus respectivas cuentas y no se creía necesario que figurasen en los presupuestos; así que sin ellas se fijaban los gastos del servicio ordinario en poco más de 1.471 millones y se calculaban los ingresos en más de 1.474. El máximo de la deuda flotante se fijaba en 500 millones de reales <sup>(2)</sup>; pero no excedería de 150 en el caso de que las Cortes concediesen la autorización que se pedía para la conversión de la mayor parte de dicha deuda y de que el gobierno hiciera uso de la referida autorización.

Pero el año de 54 fué terrible para la hacienda pública por la revolución y por la supresión de los derechos de puertas y consumos, aunque más directamente afectó esto al año 55, sancionándose lo que las juntas de provincias habían hecho: no era de extrañar el déficit de más de 112 millones.

Discutidos por las Cortes Constituyentes los presupuestos de 1855 <sup>(3)</sup>, con un déficit de más de 162 millones que se cubriría por una ley especial teniendo por base los productos consignados en la desamortización, se hizo extensivo al clero el descuento gradual sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro <sup>(4)</sup>, ex-

(1) Total de gastos, 1.815.083.202; idem de ingresos, 1.818.139.830.

(2) Ascendía á 580 cuando ocurrió la revolución, y había además la deuda del tesoro por otros 60.

(3) Se fijaron los gastos del servicio ordinario y extraordinario en 1.498.240.373 reales, y los ingresos igualmente ordinarios y extraordinarios se calcularon en 1.335.921.300 reales.

(4) La escala del descuento era desde el 10 al 25 por 100.



ceptuando á las monjas en clausura, al ejército y marina y carabineros del reino; se anularon las acciones existentes en el Tesoro público, autorizadas por decreto de Agosto de 52, reconociéndose por equidad las que existían en circulacion; se autorizaba al gobierno para emitir acciones de obras públicas con destino á cubrir los 60 millones de reales comprendidos en el presupuesto de gastos para este servicio, dejando sin efecto las emisiones de dicha clase de valores verificadas anteriormente <sup>(1)</sup>, en la parte que no hubiesen tenido ejecucion; se le autorizaba tambien para negociar las obligaciones de compradores de bienes del clero secular, á vencer en los años de 56 y siguientes, bastantes á producir los 65 millones efectivos presupuestos como ingresos extraordinarios; se fijaba en 640 millones el máximo de la deuda flotante, hasta 30 de Junio de 56, recogiendo é inutilizándose desde luego los 120 millones de reales en títulos del 3 por 100 que se mandaron emitir en Febrero último y se adoptaban otras disposiciones para mejor regular la administracion.

Aprobados tambien por las Córtes fueron los presupuestos para el año de 1856 y seis primeros meses de 1857 <sup>(2)</sup>; destinándose la parte que se recaudára por la venta de bienes nacionales á cubrir el presupuesto extraordinario por los diez y ocho meses, que ascendían á 371.789.623 reales.

En cumplimiento de la ley de 1.º de Mayo de 1855, se destinaban á la amortizacion de la deuda 18 millones anuales, en deuda amortizable de primera y segunda clase, y se dedicaban otros fondos de las ventas de bienes nacionales para otras atenciones determinadas en la misma ley consignadas. A cumplirse el principal objeto de la desamortizacion, otra sería la situacion de nuestra deuda pública, otro el estado del país; pero sólo se ha

(1) Por reales decretos de 2 de Diciembre de 1852 y 16 de Diciembre de 1853.

(2) Los gastos ordinarios para 1856 se fijaron en reales vellon. . . . . 1.470.925.661  
Idem para los seis primeros meses de 1857.. . . . . 727.591.619

*Total para los diez y ocho meses.* . . . . . 2.198.517.280

Ingresos calculados para 1856.. . . . . 1.471.896.257  
Para los seis primeros meses de 1857.. . . . . 730.695.731

*Total para los diez y ocho meses.* . . . . . 2.202.591.988



atendido á ir cubriendo las obligaciones, aumentándolas, y la deuda.

Se fijaba en 350 millones de reales anuales la contribucion sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería, aumentando una sexta parte sus cupos: no podria imponerse á los que tuvieran sus tierras arrendadas, fueran vecinos ó forasteros, cuota mayor del 14 por 100 de la cantidad líquida del arrendamiento ó valoracion, y lo que faltase hasta el completo del cupo de cada pueblo, se repartiria entre los demas contribuyentes del mismo, sin perjuicio de igualarles con aquellos, é indemnizarles, justificada que fuese la imposibilidad de repartir dicho cupo, sin traspasar el tipo máximo fijado por regla general. Se aumentaba el 1 por 100 como fondo supletorio, para cubrir partidas fallidas, perdones por calamidades, etc., y en una sexta parte el importe de las matrículas de la contribucion industrial y de comercio, cesando de cobrarse los recargos impuestos para atender á los gastos provinciales y municipales, sobre lo que se adoptaban varias medidas. Se señaló el 13 por 100 de descuento á los que percibian haberes del Estado en la península y Ultramar, incluso el clero, exceptuando los cuerpos armados del ejército y de la marina, carabineros, resguardo especial de sales, las viudas y las monjas en clausura; y en equivalencia de los derechos de puertas y consumos, se establecia una derrama general, consistente en el 50 por 100 de lo que se satisfacía por aquellos conceptos en el año comun del trienio de 1851 á 1853.

Los productos liquidos de las cajas de Ultramar y descuentos de los empleados de aquellas provincias que el gobierno calculó por un año en más de 74 millones, se elevaron por el mismo tiempo á más de 100. Se fijaba en 640 millones el máximo de la deuda flotante, pudiendo sólo aumentarse en la parte necesaria, si los productos en metálico de la venta de bienes del Estado no fuera suficiente á cubrir las sumas que del Tesoro tuviese derecho á percibir el clero, beneficencia, instruccion pública y propios de los pueblos; y si el déficit del Tesoro para fin de 1856 fue-re extinguido por los medios señalados por las Córtes, aquel máximo quedaria reducido á 200 millones de reales. Se prohibia la concesion de suplementos de crédito ó créditos extraordinarios, por trasferencias de los del todo ó parte de un capítulo á otro.



Ya nos ocupamos de la subasta de obligaciones del canal de Isabel II, que tanto honró á los que la hicieron, y tan excelente resultado produjo, como suele suceder cuando en actos de esta naturaleza no hay más guía que la honradez y no falta alguna inteligencia; y ahora debemos dar cuenta de otro que merece ocupar un lugar en nuestros Anales.

Por la ley de 23 de Febrero de 1855 se autorizó al gobierno para la emision de títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100 interior ó exterior, con destino á la extincion de 500.000.000 de reales de la flotante del Tesoro, previniendo que la negociacion de los títulos se verificara en pública licitacion al precio-tipo, y en los términos que el ministerio considerara conveniente señalar, previo acuerdo del Consejo de ministros, con asistencia del presidente de las Córtes, de el del Tribunal de Cuentas, del gobernador del Banco español de San Fernando y del director general presidente de la junta directiva de la Deuda pública, y previniendo que el gobierno diera oportunamente cuenta á las Córtes del uso que hiciera de aquella autorizacion.

Siendo ministro de Hacienda D. Francisco Santa Cruz, propuso al Consejo de ministros, y éste aceptó, un luminoso informe para elevar á la aprobacion de S. M. el real decreto <sup>(1)</sup> en que se autorizaba al gobierno para negociar títulos del 3 por 100 consolidado con el cupon que venceria en 31 de Diciembre de aquel año, en cantidad suficiente á producir 200.000.000 de reales efectivos, reservándose S. M. señalar el precio mínimo á que habian de cederse los títulos el dia de la licitacion pública; que no se admitieran proposiciones por cantidades que no llegasen á 100.000 reales nominales de títulos del 3 por 100; que la subasta habia de verificarse á las dos de la tarde del 31 de Mayo siguiente en reunion pública, presidida por el ministro de Hacienda, y con asistencia de los directores generales del Tesoro y contabilidad, y del asesor general del mismo ministerio; que abiertos los pliegos, se procediera á la adjudicacion hasta la suma necesaria para producir los 200.000.000 de reales efectivos, prefiriendo las que ofrecieran mayor precio, y que los particulares ó sociedades, cuyas proposiciones hubiesen sido admitidas, efectuaran el pago del importe de los títulos que hubieren de recibir en los veinte primeros dias de

<sup>1</sup> Del 23 de Abril de 1856.



Junio, en efectivo metálico ó en valores de la Deuda flotante, de cualquiera vencimiento, con el descuento correspondiente á la operacion de que procedieran, á contar desde el dia 1.º de Julio siguiente.

Anunciada la subasta en la *Gaceta* y en los periódicos más importantes de las plazas mercantiles de España y del extranjero, tuvo aquella lugar el dia fijado, 31 de Mayo de 1856, en el cual, la reina, de acuerdo con el Consejo de ministros celebrado con asistencia de los altos funcionarios, señalados por la ley de 23 de Febrero de 1855, se sirvió fijar como precio tipo el 40 por 100 del valor nominal de los títulos. Abiertos los pliegos presentados por los licitadores, resultaron ofrecidos 680.109.000 rs. á diferentes tipos, y con sólo 493.447.000 rs. quedaron cubiertos 200.000.276 rs., resultando el cambio medio de 40,53 cénts. por 100. No hubo protesta ni reclamacion alguna, y en el plazo marcado se verificó el pago y recogieron los títulos los licitadores, quedando finalizada la operacion por completo, no teniendo el Tesoro que pagar ni un maravedí por comision, giros ni ningun otro motivo; así que, entregando, como entregó, los 493.447.000 rs. nominales en títulos del 3 por 100 interior, recibió íntegros 200.000.276 rs., siendo de notar que los títulos se entregaron sin el cupon que venció en 30 de Junio, á pesar de que se cobraron dentro del mismo mes.

Esta operacion, que no ha tenido igual en sus formas y ventajas para el Estado en todas las que posteriormente se han hecho de igual clase, y no sabemos la haya tenido tampoco en las que le precedieron, fué grandemente aplaudida al tiempo de verificarse, y las Córtes Constituyentes, á las que el Sr. Santa Cruz dió cuenta con copia íntegra del expediente dentro de las veinticuatro horas de verificada la subasta, acordaron por unanimidad un voto de gracias al gobierno.

No es nuestro propósito referir todos los actos del Sr. Don Francisco Santa Cruz, en el tiempo que fué ministro de Hacienda, aunque entre ellos los hay dignos de aplauso; pero sí indicaremos brevisísimamente los de operaciones del Tesoro, por la relacion que tienen con la operacion de crédito que acabamos de referir.

En 7 de Febrero de 1856, en que el Sr. Santa Cruz tomó posesion del ministerio de Hacienda, los préstamos que el Tesoro recibia eran al 9 por 100 de interes anual, y á los prestamistas, á



más del pagaré se les entregaban títulos de la deuda pública, como garantía que conservaban en su poder hasta el reintegro. Este modo de operar era expuesto á que el acreedor hiciera uso del pagaré y de los títulos, como alguna vez sucedió, dando motivo á una lamentable desgracia y á un vergonzoso abuso, si no á un robo. El Sr. Santa Cruz, que tuvo la fortuna de que desde el primer día de su administracion se le ofrecieran préstamos en abundancia y le abrieran sus cajas banqueros de grande importancia, quiso que la entrega de títulos en garantía, ya que de pronto no pudiera excusarse, se hiciera con algunas precauciones que evitaran abusos, y mandó que en los pagarés se anotara la numeracion de los títulos que se daban en garantía del mismo, para que no pudiera hacerse uso de uno y otros con separacion.

Más adelante, y cuando por efecto de la subasta de 31 de Mayo, el Tesoro se encontró desahogado, el Sr. Santa Cruz bajó el interes de los préstamos del 9 al 7 por 100, y no dió más títulos en garantía, dejando en este estado al Tesoro en 14 de Julio de 1856, que salió del ministerio.

Como desgraciadamente el Tesoro español hace siempre con descuentos, más ó ménos grandes, sus operaciones, especialmente con el extranjero, aún debemos hacer mencion de una que el señor Santa Cruz tuvo la buena suerte de llevar á cabo durante su administracion.

Tomó en Madrid unos 20.000.000 de reales en letras sobre París á 25,29 por 100, pero con la condicion de que debian ser pagadas en napoleones de oro, aunque era de cuenta del Tesoro los gastos de la conduccion de París á Madrid, gastos que no alcanzaban ni con mucho á las utilidades que dejó el cambio, teniendo además otras de importancia el Tesoro al convertir en la casa de moneda de Madrid los napoleones de oro en centenes.

La contra revolucion de 1856 no habria producido tanta alteracion en la Hacienda pública á continuar D. Manuel Cantero al frente de tan importante departamento; pues su grande honradez y su reconocida inteligencia, estaban acreditadas y eran conocidas; pero ya dijimos la causa de su salida del ministerio: hubiera sido inconsecuente y algo más continuando en aquel puesto; no debieron tampoco seguir sus compañeros, que del poder hubieran caido más dignamente que como cayeron á poco, y como habia caido Cantero. La desamortizacion eclesiástica era una necesidad política y



financiera; así lo han tenido que reconocer todos los partidos liberales, y de ella han sabido aprovecharse los que más oposición la hicieron, los que la tomaron como poderosa arma de partido, y con ella despertaron escrúpulos de conveniencia más que de convicción.

Interrumpida la buena costumbre de que aprobaran las Cortes los presupuestos, en 4 de Marzo de 1857 se fijaron por real decreto los de aquel año, con un sobrante, en el papel, de más de 4 millones de reales, convertido luego en un déficit de más de 146 millones <sup>(1)</sup>. Si bien los aumentos totales hechos en algunas secciones ascendían á más de 173  $\frac{1}{2}$  millones, en otros servicios se rebajaron más de 155.

Los presupuestos iban elevándose cada año y á la vez el déficit, y con razon decia el ministro de Hacienda Sr. Barzanallana que era forzoso hacer alto en el funesto camino que se seguía de cubrir los déficits de los presupuestos con emisiones de títulos de la Deuda. Pero para esto, como para el desenvolvimiento del plan que cada ministro se proponía, era necesaria mayor estabilidad, para que algunos pudieran estudiar al ménos el sistema que se proponían seguir, dado caso que todos le tuvieran; mas no eran ministros ni el tiempo necesario para empezar á poner en práctica lo mismo que en el preámbulo de los presupuestos indicaban.

Sin ser discutidos en el parlamento y sí autorizada su ejecución, se plantearon á fin de Marzo los presupuestos de 1858 <sup>(2)</sup>, completamente nivelado el servicio ordinario, sin que faltara ni sobrara un maravedí, en lo cual habia mérito, aunque no exactitud. El presupuesto extraordinario excedía de 209 millones; y aunque el gobierno habia aceptado el compromiso contraído en la apertura de las Cortes, y cuando se publicaron los presupuestos de 1857, de nivelar los sucesivos sin arbitrar recursos extraordinarios, se convenció bien pronto de la imposibilidad de verificarlo, pues partiendo de la base de los de 57, existía una diferencia de más de 455 millones de reales ocasionada por los recursos extraordinarios con que fué saldada en su aprobación primitiva, y los nuevos gastos que desde entónces se habian autorizado por reales

(1) Total de los ingresos ordinarios y extraordinarios. . . . . 1.807.631.400

Idem de los gastos id. id. . . . . 1.803.300.592

(2) Ascendían los gastos ordinarios á 1.775.155.393 reales, y los ingresos á 1.775.155.393.



decretos, y esto excediendo la recaudacion á todos los cálculos. Se fijó en 400 millones de reales la contribucion sobre el producto líquido de inmuebles, cultivo y ganadería, esperándose obtenerlos sin exceder del 14 por 100 las cuotas individuales para el Tesoro sobre la riqueza imponible, cuyo cupo, como se ve, se aumentaba en 50 millones de reales para nivelar así el presupuesto.

En pago de las obligaciones suscritas por los interesados en toda clase de bienes enajenados y de censos redimidos, se continuaban admitiendo los billetes é intereses de la emision de 230 millones y los billetes del anticipo decretado en Mayo de 1854.

En 10 de Diciembre de 1858 se presentaron á las Córtes los presupuestos para el siguiente año <sup>(4)</sup>, prometiéndose el Sr. Salaverría que el remanente seria de más cuantía para acudir á las necesidades que pudieran nacer en el trascurso del año.

Comparando este presupuesto con el anterior, que agrega los créditos supletorios, los del presupuesto extraordinario, que pasaron á figurar en el ordinario, y deducidos los que de éste se trasladaban al primero, ascendia á 1.838.163.651 rs., pues siempre han superado los gastos á lo presupuestado. De todas maneras, entre el presupuesto calculado de 1858 y el de 1859, figuraba éste aumentado en más de 19 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> millones, diferencia entre 36 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> millones á que se elevaban los mayores productos de algunos ramos, y á cerca de 17.000.000, importe de los menores rendimientos calculados en otros.

Se calculaba el máximum de la Deuda flotante en 640.000.000, proponiendo envolver en esta Deuda el déficit de los presupuestos anteriores, imputando á la misma la anticipacion de 55.000.000 que el Tesoro facilitó para las obras de la Puerta del Sol, así como otras sumas reintegrables para distintos objetos y en ejercicio el presupuesto de 1858, era, no probable, sino seguro el déficit, por lo que la esperanza de que la Deuda flotante no pasara de aquel limite era ilusoria, aún realizando los cobros que se prometia. «Si en otros tiempos, decia el decreto que precedia á los presupuestos, el sostenimiento de la Deuda flotante en menor escala era un gra-

(4) Se fijaban los gastos ordinarios en . . . . .	1.786.662.787 rs.
Y los ingresos, sin ningun recurso extraordinario, en . . . . .	1.794.731.800 rs.
	<hr/>
Era el remanente de . . . . .	8.069.013 rs.
	<hr/>



vámen y un peligro para el Tesoro, en el día á favor de la Caja de depósitos, y con el concurso de Bancos, se conlleva con mayor facilidad y á costa de menores quebrantos.» Pero de esto á disponer, como se fué haciendo, de los fondos allí depositados, hay la diferencia y el peligro que ocasionó los males que aún se lamentan. Esto sin destruir la expectativa para más ó ménos tarde, de consolidar los descuentos de anteriores presupuestos conllevados por la Deuda flotante.

Se adoptaban medidas muy convenientes, y en cuanto á las trasferencias de créditos sobrantes, conservando su justa prohibicion, se limitó al año del respectivo presupuesto, pudiendo, despues de terminada y conocida ya con exactitud la verdadera extension de los gastos de cada capítulo, hacerse trasferencias de unos á otros capítulos, dentro de las referidas secciones, en el período de ampliacion que para la liquidacion y operaciones de cobro y pago del presupuesto determina la ley de contabilidad.

Se prohibia la dispensa de los derechos por los diplomas de las cruces de Cárlos III, Isabel la Católica, María Luisa y San Juan de Jerusalem, fijando aquellos, llevando al Tesoro los fondos que existiesen en las cajas de las órdenes, introduciendo algunas variaciones en la administracion y se respetaba el máximo vigente para los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial é impuesto de consumos.

Al presupuesto ordinario acompañaba otro extraordinario por una suma de ingresos de 265.258.000 reales, procedentes de las ventas de bienes nacionales, del remanente del fondo de la sustitucion del servicio militar, y de emision de billetes del Tesoro amortizables con los productos sucesivos de las mismas ventas de bienes nacionales.

Discutidos los presupuestos generales se aumentaron en más de 3 millones.

Apenas acababan de discutirse los presupuestos de 1859 cuando á fin de Mayo del mismo año se presentaron á las Córtes los de 1860, sin innovaciones que alterasen la organizacion de los servicios públicos, ni las contribuciones y rentas del Estado. Iguales en su redaccion los nuevos presupuestos á los que estaban vigentes, las diferencias que entre sí tenian lo eran de mera apreciacion, por circunstancias de tiempo, en el importe de algunas obligaciones y en el producto de los impuestos eventuales.



Los gastos ordinarios fijaban en 1.834.058.105 reales, y los ingresos en 1.840.718.000; siempre mayores los ingresos que los gastos, y siempre déficit, y considerable.

Comparado el presupuesto de 1859 con el de 60, presentaba éste un aumento de más de 44 millones de gastos y de cerca de 46 de ingresos.

El presupuesto extraordinario ascendía á 302.600.873 reales.

Discutidos por las Córtes los presupuestos generales, se aumentaron así los gastos como los ingresos <sup>(4)</sup>, y ascendieron el máximo de la Deuda flotante, fijándole en 740 millones.

Los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podían exceder del máximo autorizado por la ley de presupuestos de 22 de Mayo anterior; pero si llegaba el caso de aumentar en más de 100.000 hombres la fuerza del ejército, ó el de que los gastos de la guerra lo hiciesen necesario, se podía recargar hasta 12 por 100 los cupos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; 10 por 100 las tarifas de la industria y de comercio; 10 por 100 las del impuesto de consumos en los artículos que lo considerase conveniente; otro 10 por 100 el derecho de hipotecas; autorizándose para que en iguales casos se estableciese también sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro un descuento hasta 8 por 100 en las asignaciones desde 3.000 reales hasta 15.000, y 10 por 100 desde 15.000 en adelante, exceptuando el clero, ejército y marina y resguardos; y se autorizaba igualmente al ministro para ampliar hasta la suma que las necesidades de la guerra lo exigiesen, dentro de los límites fijados en la ley de 1.º de Abril último, los créditos con destino al material de guerra y marina, etc.

Las Córtes, además, concedieron al gobierno 2.000 millones de reales para obras públicas, etc., de las existencias en la caja de depósitos.

(4) Los primeros se elevaron á 1.887.369.825, y los segundos á 1.892.344.000.



1849—1860

## CUBA

## EXPEDICION DE LOPEZ Á CÁRDENAS

## XCIV

Narrados tenemos <sup>(1)</sup> los trabajos que se efectuaban para emancipar de España la rica y preciosa Antilla. En la primavera de 1849, Lopez y sus gentes proyectaron una expedicion para invadir á Cuba, que impidió el gobierno de los Estados Unidos á virtud de reclamaciones del capitan general, por hacerse en aquella república los preparativos.

Conjuróse por el pronto el peligro, ó más bien se aplazó, creyó la autoridad militar, hasta entónces más confiada de lo que debiera, llegado el caso de adoptar grandes medidas de prevision, y pidió con insistencia al gobierno se ocupara con preferente interes de la colonizacion blanca á la vez que de la introduccion de negros; que se evitaran las reformas políticas, adoptándose en su caso sólo las referentes al establecimiento de los vapores-correos y de la guardia civil, á la reorganizacion de los capitanes de partido y jueces pedáneos, presentando la necesidad de que se destinaran cuatro vapores más á aquel apostadero, y la conveniencia de que se le autorizára para crear una milicia de 30.000 voluntarios peninsulares, para el caso en que las circunstancias lo exigieran; pero «sólo peninsulares, porque no tengo confianza en entregar á los naturales las armas.» Deseaba éstas sin pérdida de tiempo, por necesitar pronto defender el honor nacional y el dominio de Cuba.

Y así era en efecto, que Lopez preparó en Agosto otra expedicion disuelta como la anterior y por los mismos motivos, aunque produjo más ruidosas consecuencias, porque los que habian tomado bonos de los emitidos sobre las propiedades de la isla de

(1) Tomo I, página 631.



Cuba, viendo que no eran realizables y ménos cobrar de Lopez y de los enganchadores, armaron grandes escándalos. No hallando otro medio de reintegrarse que el llevar adelante la invasion, á ella se dedicaron, se compraron buques y armamento por haber logrado Lopez colocar una gran parte de su empréstito <sup>(1)</sup>, y recibido nuevas remesas de fondos de los que conspiraban en Cuba.

Preparada la expedicion, pretextando los expedicionarios ser para California, é ir á Chagres, atravesaron el seno de Méjico, fueron á cabo Catoche, en la costa de Yucatan, yendo ya á bordo de uno de aquellos buques D. Narciso Lopez, que guiaba á aquel conjunto de aventureros, que se reunieron sin obstáculo y se embarcaron sin dificultad. Esperáronse unos á otros en las islas de Contoy y de Mujeres, donde se efectuaron algunos trasbordos, se contaron 610 hombres ajustados con haberes iguales á los del ejército de los Estados-Unidos y con la oferta de 4.000 pesos de premio al terminar el primer año de servicio, y del 15 al 16 de Mayo abandonaron aquellas costas con rumbo á Cuba, aunque la mayor parte de los reclutados creian ir á California.

Noticioso Roncali de la expedicion, envió en su persecucion en el vapor *Pizarro* al comandante general de marina D. Francisco Armero, que apresó en Contoy la barca y el bergantin goleta con lo que las tripulaban, se apoderó de la correspondencia de los expedicionarios, y regresó á la Habana con los principales comprometidos que debian ser juzgados por el tribunal de marina, dejando para custodiar á los buques detenidos al bergantin *Habanero*.

El vapor *Creole*, que por haber anticipado cuarenta y ocho horas su marcha, se libró de ser cogido, llegó á las tres y media de la mañana del 19 de Mayo á Cárdenas, sorprendiendo Lopez y sus tripulantes á su pacífico vecindario, compuesto de 4 á 5.000 almas, en el cual predominaba la clase blanca: distaba esta poblacion 34 leguas de la Habana y 14 de Matanzas, enlazándose las tres mutuamente por un ferro-carril.

El gobernador D. Francisco Ceruti no podia disponer más que de 17 hombres del regimiento de Leon, con los cuales se defendió

(1) "Emitido por valor de 1 á 2 millones de pesos, vendiendo cada peso en papel á 10 y 12 centavos de los valores americanos, ó sea de 2 á 2 1/2 reales vellon el duro de á 20, con cuya emision reanimó el apagado entusiasmo de los enganchados." *Las insurrecciones en Cuba*, por D. Justo Zaragoza.



en su casa hasta consumir el último cartucho, obligándole á rendirse el incendio del edificio. Enseñoreóse Lopez de la poblacion, se apoderó de los fondos de la aduana y de cuantos caballos pudo, no se le unió la gente que esperaba lo hiciera, y por la tarde se vió atacado por el alférez Morales y el comandante de armas de Guacamaro Sr. Martinez Fortun, con 20 lanceros, 50 infantes de Leon y 30 paisanos, causándose mutuamente algunas bajas; pero sin que se pudiera desalojar á los invasores ni rescatar al gobernador y prisioneros que tenian. Aún permanecieron en Cárdenas cuarenta y ocho horas, al cabo de las cuales se dieron á la mar, abandonaron en Cayo Piedra, á Ceruti, á Segura y demas oficiales de Leon apresados, y enfilaron hácia las costas americanas, desanimados por la mala acogida que habian tenido y no haberseles unido ni un hombre.

La invasion de Cárdenas produjo la declaracion de estado de sitio de toda la isla, islitas y cabos adyacentes, el bloqueo de todas las costas y aguas litorales, se impuso pena de la vida á los invasores y á cuantos les ayudaran de cualquier manera que fuese, y se dirigió una alocucion infundiendo confianza á los habitantes de la isla y recomendándoles el debido patriotismo. Más eficaz hubiera sido que en vez de haber enviado Roncali los dos batallones por el camino real de la costa, teniendo que retroceder veinticuatro horas despues para tomar el ferro-carril, hubieran tomado éste desde luégo y se procediera con más actividad y acierto, ya que la invasion se esperaba.

El conde de Mirasol, que se hallaba de cuartel, ofrecióse á la autoridad; se le nombró comandante general de operaciones, marchó por Jaruco á Matanzas, cuyo gobernador habia ido á Cárdenas con una pequeña escolta, y al saber Mirasol que los invasores se habian dirigido á Ságua, se dirigió por el camino de hierro á Cárdenas, atravesó la bahía en goletas, tomó el ferro-carril del Júcaro, efectuó otros movimientos, y cuando la expedicion se habia retirado á su punto de partida, regresó á la Habana.

Suponiéndose á la expedicion en Cayo Hueso, ordenó Roncali á Armero persiguiera con el *Pizarro* al *Creole*, que pudo evitar el ser apresado por su poco calado, y en aquel Cayo desembarcaron precipitadamente los expedicionarios para guarecerse en él, no pudiendo conseguir Armero fueran atendidas sus reclamaciones y protestas, contestadas tarde y con evasivas, y regresó á la



Habana. A este puerto acudieron tambien algunos buques norteamericanos á apoyar las reclamaciones sobre los dos barcos apresados, cuya piratería no les era desconocida, así como que si la intentona de Lopez hubiera tenido eco habrian salido de Nueva-Orleans y otros puertos del Sur de 8 á 10.000 hombres ajustados ya; pero por la actitud de las autoridades españolas, alentadas por la de los habitantes que pedian armas para formar aquella digna milicia voluntaria de nobles vecinos, se contuvieron los reclamantes y se mostraron como protectores de la integridad de la isla, cuya defensa preocupaba á Roncali, quien en vez de devolver á la metrópoli el navío *Soberano* que pedia el gobierno, asesorado por la junta de autoridades, á las que sometió el asunto, reclamó se le enviara el vapor *Colon*, como se le habia ofrecido.

Lopez, desde Savannah se trasladó á Nueva-Orleans, de aquí á Pass-Cristian en el Mississippi, donde se empezó el proceso que se le formó á peticion de nuestro cónsul el Sr. Laborde, y de embrollo en embrollo se fué prolongando hasta que, no pudiéndose poner de acuerdo los jurados, por tres veces, el procurador del distrito, despues de largas deliberaciones, opinó que lo más acertado era sobreseer la causa y anular los procedimientos contra todos los acusados, y así se acordó por resultar comprometidos altos funcionarios civiles y militares.

Los apresados en Contoy, sometidos por el capitan general de Cuba al tribunal de marina, fueron absueltos, excepto cuatro condenados á presidio é indultados despues.

No dejó de alarmar al gobierno el intento de Lopez, que si se frustró, quedaban todos en condicion de repetirlo; pidió minuciosos informes al capitan general, para ver lo que convenia hacer en aquella isla que, con una poblacion de poco más de un millon de habitantes <sup>(4)</sup> habia tanta division de color y raza como de tendencias; donde se presentó influyendo un partido de *autónomos*, otro de *reformistas*, otro de *independientes* y hasta de *anexionistas* á los Estados-Unidos. Y sin hacer el debido estudio de las necesidades de la isla, en aquella ocasion y en otras infinitas demostradas en luminosas memorias y en multitud de documentos, no se atendia á lo principal, que era procurar una recta y expedita administracion de justicia y una buena inteligencia y grande honra-

(4) Estadística de fines de 1849.



dez en los empleados que allí se enviaran, para que la moralidad no fuera allí un sarcasmo y el fraude una costumbre.

MANDO DEL GENERAL CONCHA—PRIMERAS PARTIDAS—INVASION DE LOPEZ

### XCV

Nombrado el 18 de Setiembre de 1850 en reemplazo del conde de Alcoy, el general D. José de la Concha, llegó á la Habana el 20 de Noviembre, se dió á conocer á sus habitantes como exacto cumplidor y observante de la ley, de la justicia y de la moralidad; envió jefes de su confianza con reservadas instrucciones á recorrer la isla, siendo bien tristes sus informes, áun cuando pudo comprender que no escaseaban poderosos elementos de orden; separó á algunos empleados militares y civiles, premiando á otros muy dignos; procuró contener el juego en su exceso; organizó y distribuyó el ejército, bastante aumentado, para hacer frente de la mejor manera posible á las expediciones filibusteras que se anunciaban; efectuó algunas economías y propuso otras; introdujo algunas reformas en la administracion, y arreciando los trabajos en algunos puntos de los Estados-Unidos para llevar á cabo otra invasion en la isla, pues se habian proporcionado recursos contribuyendo á ello las señoras de Puerto-Principe y de otras poblaciones, que habian enviado joyas y alhajas para rifarlas é invertir su producto en los gastos de la expedicion, ejerció varios actos de autoridad en aquel punto, suspendió al ayuntamiento y relevó al comandante general, reemplazándole con D. José Lemery, que prendió á las personas que le designara el capitán general, librándose D. José Agüero por ausente, y oculto, por lo que pudo trabajar con decision y ponerse al frente de la primera partida, que se presentó en las Tunas, de donde fué rechazada, y de cuyo punto habia salido D. Ildefonso Oberto y otros del departamento Oriental, cuando la invasion de Lopez, á formar partidas de escasa vida.

Merodeaba, y de aumentarse trataba la partida de Agüero, que penetró en la noche del 8 de Julio en las Tunas, proclamando la independendencia; pero como habian entrado en la poblacion por pelotones y sitios opuestos, no se reconocieron con la oscuridad



y se tirotearon mutuamente creyéndose enemigos. Las bajas y la desercion redujo la partida á 26 hombres, y derrotada despues y tenazmente perseguidos los restos, fueron apresados al fin y fusilados los Sres. Agüero <sup>(1)</sup>, Zayas, Bethencourt y Benavides, habiendo sido indultados los demas.

Presentáronse á indulto los que aún vagaban por los caseríos y maniguales, y si los jefes se vieron abandonados de la gente baladí, ni desistieron ni les faltaron los que todo lo sacrificaban al principio al que habian consagrado su vida; y era tan profunda y tan arraigada esta conviccion, que al ofrecerse á algunas personas de las familias de los ajusticiados los productos de una suscripcion hecha en su favor, los rechazaron indignados hasta los que más lo necesitaban, por no recibir el pago del sacrificio hecho por sus deudos á Cuba su patria.

En un pueblo donde se ejercen actos de esta naturaleza y otros que ya tenemos expuesto, donde señoras, siguiendo el ejemplo de Isabel la Católica, se desprenden de sus joyas para emancipar de la madre patria la isla que con el producto de las de la gran reina se habia descubierto y á ella unido, debia de ser necesariamente gobernado de una manera distinta de lo que hasta entónces lo habia sido; porque algo habia en su administracion y gobierno refractario á tan general aspiracion, aunque no fuera del todo fundada, y se siguieran corrientes que tenian más de halagüeñas que de convenientes.

No bastaba la vigilancia de las autoridades, ni el rigor que emplearan, para que el capitan de milicias Sr. Armenteros formara una partida en el territorio de Trinidad y recorriera algunas haciendas reclutando gente, para perecer en breve por la persecucion que se les hizo, pagando con la vida los Sres. Armenteros, Hernandez y Arcís.

Si el principio de las anteriores sublevaciones alentó á Lopez

(1) Al despedirse Agüero de los jefes y oficiales de lanceros que le custodiaban, les invitó á tomar un bizcocho y un refresco en la misma capilla, en cuyos momentos les dirigió, arrepentido de sus hechos, el siguiente brindis:

«Señores, brindo porque me oiga Dios, á quien en lo poco que me resta de vida voy á rogar porque desaparezca la barrera que divide á españoles-americanos y peninsulares, y que estrechándose en ellos los lazos que naturalmente deben unirlos, hagan juntos la ventura de esta tierra.»

*Las insurrecciones en Cuba, por D. Justo Zaragoza.*



para efectuar su nueva proyectada invasion, su desastroso término no le indujo á desistir de ella, y el 12 de Agosto supo el general Concha la presentacion de un buque sospechoso cargado de gente: mandó al general Enna en el *Pizarro* á perseguirle, guiando el vapor el general Bustillos.

Fluctuando Lopez en el sitio de desembarco, y con la falsa noticia de estar sublevada la Habana, tomó al fin tierra en el Morrillo, encontrando hostilidad en sus habitantes en vez de la adhesion que se prometia; encontró desierto el pueblo de Pozas, al que se dirigió, y adonde acudió tambien Enna, atacando á los invasores, que despues de los rudos combates del 13 se guarecieron en el pueblo.

Reforzado Enna con las fuerzas que sacaron de la Habana Rosales y Morales, se emprendió la persecucion de Lopez, al que hallaron el 17 frente al cafetal de Frias, descansando despues de una larga y penosa marcha. Casi sorprendidos, dejaron sus ranchos y se dirigieron á la montaña. Inspirado Enna por su intrepidez, adelantóse con una mitad de cazadores para detener al enemigo, y recibió á corta distancia una herida mortal. Detuvo esto la columna y la persecucion, salváronse los filibusteros, se encargó el mismo Concha de la direccion de las operaciones, ocupó el teniente coronel Sanchez á San Cristóbal, el coronel Elizalde batió el 22 á los enemigos en la Candelaria de Aguacate, y Sanchez el 23 en el Rosario, quedando la fuerza expedicionaria tan desbaratada, que Lopez, con siete más, huia errante, cayendo en poder de sus perseguidores al refugiarse cerca del ingenio Limones, en un monte próximo á los Palacios, sorprendiéndoles los cabos de ronda D. Santos Castañeda y Sancho Cea, apostados en una curva que hace el camino de Pinar del Rio en Pinares de Ranger. Ocasión tuvo entónces de conocer Lopez que no eran tantos, ni tan decididos, los anexionistas, como se le habia hecho creer.

Conducidos al castillo del Morro los prisioneros, y sometidos al consejo militar, se ejecutó á Lopez el 1.º de Setiembre de 1851, y fueron fusilados despues 51 filibusteros, cuya ejecucion se retardó desde las siete y media hasta las once por la falta material de tiempo para tomar las necesarias declaraciones á los reos á bordo de la fragata *Esperanza*, y necesitándose para muchos de intérpretes. Gran número fueron enviados á presidio y deportados. Un indulto, de muy distintas maneras apreciado, salvó despues la



vida de infinitos desgraciados, que no se mostraron despues agradecidos.

El desengaño habia sido terrible. Habia partidarios de la emancipacion de Cuba; los que hubiese de la anexion no eran de gran valer seguramente, al ménos no mostraron ni su poder ni su influencia. Los invasores, verdaderos filibusteros, extranjeros en su mayoría, no encontraron eco ni auxilio. A las autoridades no les faltó desde el principio eficaz apoyo, áun de las personas más independientes, mostrándose agradecido el mismo Capitan general á muchos cubanos <sup>(\*)</sup>. Mejoró el espíritu público de los que deseaban la paz para la prosperidad de la isla, pero tambien necesitaban lo que estaba en manos del supremo gobierno establecer, aunque sólo fuera por el decoro de la metrópoli.

MANDO DE LOS GENERALES CAÑEDO Y PEZUELA

XCVI

A pesar del triunfo que acababa de obtener el Capitan general de Cuba, fué relevado el 11 de Marzo de 1852, sustituyéndole el teniente general D. Valentin Cañedo, al que entregó el mando en la mañana del 16 de Mayo, marchando Concha por la tarde, despedido por verdaderas demostraciones de afecto, que apenas podrian distraerle de su justo resentimiento.

Sintió Cañedo no le dejase la memoria sobre el estado de la isla, que era de ley y costumbre, y sí un cuaderno de sujetos sospechosos, habiéndose disculpado la omision de Concha por lo limitado del tiempo entre su relevo y la presentacion de su sucesor y el cúmulo de importantes asuntos que le rodeaban.

De todas maneras, lo más importante era hacer frente á las nuevas expediciones filibusteras que se proyectaban, y esto no se hacia con memorias; era público lo que se trabajaba en los Estados-Unidos y hasta en París, y evidente la propaganda que ejer-

(\*) Cítanse entre ellos los Sres. Crespo y Ponce de Leon, Gonzalez de Larrinaga, Solano y Alvear, Irigoyen, Suarez Argudin, Montalvo y Calvo, Martinez de Valdivieso, Prado Ameno, Arozarena, Cárdenas, etc.

En cambio otros, como los Sres. Perez Angueira, Echevarría, Castillo, Gener y otros, preferian la deportacion al arrepentimiento de su idea emancipadora.



cian sociedades como *La Estrella Solitaria* y *Pozos Dulces*, y periódicos como *La Verdad* y *La Voz del Pueblo Cubano*. Empezó á hacer prisiones hasta de mujeres que se ocupaban en confeccionar cartuchos; se consiguieron importantes descubrimientos, y como la cuestión de recursos es siempre la principal en toda conspiración, y sobre no sobrar, se acusaba de poca pureza á algunos de los administradores de ellos, habia necesidades que no se podian satisfacer, no todos se conformaban con la miseria, dócil comunmente al halago, y producía todo esto cierta falta de armonía que dió origen á grandes disensiones y no pocas traiciones.

Si la isla se vió libre de invasiones revolucionarias ó filibusteras, no puede decirse lo mismo de otras calamidades, como el cólera, sacudidas volcánicas y terremotos como los del 27 y 28 de Agosto en Santiago de Cuba, aumento del vómito negro, etcétera, y hasta la pérdida del vapor *Pizarro*.

La venganza producía asesinatos como el del honrado anciano D. Manuel Piñano, natural de las Baleares, por haber descubierto la proyectada insurrección de Vuelta Abajo, no quedando impune aquel crimen.

Gozó la isla de tranquilidad, alterándose algun tanto los ánimos, cuando el 23 de Febrero de 1853 se vió la causa de la última conspiración descubierta<sup>(1)</sup>; y relevado Cañedo por D. Juan de la Pezuela, se encargó éste del mando el 3 de Diciembre, asumiendo tambien el de superintendente de hacienda y el de jefe superior de todas las dependencias gubernativas. Así pudo dedicarse á moralizar la administracion, cuyo malestar era ya crónico, removié muchos funcionarios, atendió al fondo de emancipados, en el que eran públicos los abusos y de gran importancia «segun se desprende de una nota que tenemos á la vista, la que patentemente demuestra que algun capitán general hubo, que de más de 87.000 pesos que recibió durante su mando, no dejó ni 300 al cesar, sin embargo de haber dejado sin satisfacer ciertos sueldos y sin atender las obras públicas; sueldos y atenciones que el

(1) Por la que fueron condenados á pena capital diez de los más comprometidos, de los cuales se hallaban presentes los Sres. Valdés, del Cristo, Hernandez Perdomo y Alvarez; á extrañamiento perpétuo de Cuba el conde de Pozos Dulces y otros, y deportados á la península los Arangos, Armas, Agüero, Castillo, Cisneros, Bombalier y hasta más de veinte, incluso D. Francisco Quesada y Guerra, que adquirió luego renombre con Céspedes.



marqués de la Pezuela tuvo luégo que pagar ántes de dedicarse á los asuntos relacionados con el tráfico negrero, que era el principal motivo que le habia llevado á Cuba <sup>(1)</sup>.»

Inexorable Pezuela en la cuestion de esclavitud, hizo se cumplieran, como hasta entónces no lo habian sido, con muy contadas excepciones, los tratados de 1817 y 1835, que tan rencorosos enemigos produjo al marqués, de los que tanto ganaban vendiendo negros, y para favorecer su contrabando, comprando blancos. Algunos otros abusos que su rectitud é imparcialidad no podia consentir, le indujeron eficaces y enérgicos remedios; pero afectaban á clases acomodadas, y los que ponian diariamente el grito en el cielo por la falta de celo y moralidad de algunos funcionarios españoles, más ó ménos elevados, se sublevaban contra la autoridad que combatia vicios que, no porque estuvieran encarnados en ciertas clases, dejaban de afectar á la administracion pública, á la moralidad y á toda conciencia honrada. Pudo haberse atemperado más á la suavidad de las costumbres de aquellos naturales y dejándose llevar ménos de sus puros y honrados sentimientos; pero no era Pezuela de las autoridades que, si no con hipocresía, doran con las formas ó aplazan por condescendencias, lo que su rectitud le aconsejaba y el bien público exigia.

Otro proceder del que tuvieron los empleados de aduanas subordinados del general, como jefe de hacienda, hubiera evitado al Tesoro español la indemnizacion de 53.000 pesos al dueño ó armador del *Black Warrior*, que mostrándose insolente su capitan, la falta del exacto cumplimiento de la instruccion de aduanas hizo cambiar su actitud de agresivo en víctima.

Amnistióse el 22 de Marzo de 1854 á todos los que directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de extranjeros, con objeto de promover distur-

(1) Obra citada del Sr. Zaragoza, á quien se debe la importante publicacion de la referida nota de los productos de las consignaciones de emancipados, pudiendo el lector comprender á quién corresponde lo que se dice en el texto. Dice así:

Durante el príncipe de Anglon. . . . .	Pesos fuertes.	54.408
En el de D. Jerónimo Valdés. . . . .		29.270
En el del conde de Lucena. . . . .		231.352
En el del conde de Alcoy. . . . .		87.931
En el de D. José de la Concha. . . . .		77.942
En el de D. Valentin Cañedo. . . . .		87.854



bios en la isla de Cuba, cuyo acto de generosidad no fué bien recibido por los defensores de la integridad nacional, y la conducta que casi todos los amnistiados observaron, demostró que ni el gobierno estuvo bien inspirado, ni en Madrid se conocia, como es frecuente, lo que la necesidad y la conveniencia exigen se haga en Cuba.

Aunque este acto fué iniciativa del gobierno, culpóse, en lo que de falta de tacto político tenia, al marques de la Pezuela, que pareció en algunas de sus medidas inspirado por la pasion política, y esta no muy liberal, por lo que de suyo exigia, si no la necesidad, la conveniencia al ménos, y se formó en la opinion pública tal atmósfera en su contra, que á no ser Pezuela incompatible con la nueva situacion política establecida con la revolucion de Julio de 1854, hubieran obligado á cualquier otro gobierno á relevarle del mando de Cuba los clamores de sus poderosos habitantes, aún cuando todos estos clamores no fueran justos.

NUEVO MANDO DE CONCHA—REFORMISTAS—PRIMEROS ACTOS DEL  
GOBIERNO DEL GENERAL SERRANO

XCVII

Elevado otra vez D. José de la Concha en 1.º de Agosto de 54 al mando supremo de la isla, fué acogido con grandes festejos y alegría, esmerándose en los obsequios que más pudieran mortificar á su antecesor, al que se dirigieron acerbos censuras.

Levantó mano Concha en la cuestion de los esclavos, produjo esto innumerables desembarcos, efectuándose uno en el puerto de la Habana en el que 1.800 africanos tomaron tierra casi en los mismos muelles donde se hacia el comercio lícito<sup>(1)</sup>; dedicóse asiduamente á la reforma de oficinas y de la administracion pública; trató de corregir muchos abusos y no pocas inmoralidades; vióse más de una vez cohibido y embarazado por sus mismos amigos y por los que tanto afecto le habian mostrado; y si al tomar el mando existia en las cajas del Tesoro un efectivo de 2.309.318 pesos fuertes, cubiertas todas las obligaciones, y las exigencias de

(1) *Insurrecciones en Cuba, Zaragoza.*



la metrópoli, por haber librado su antecesor cerca de los dos y medio millones de pesos que satisfacía Cuba como sobrantes, y á mediados de Diciembre vió disminuir aquellos valores á los 400.000 pesos del fondo de reserva, tuvo que explotar el manantial de los ingresos, aumentándolos.

Las reformas que se iniciaron y proyectaban á la sombra de la bonancible tranquilidad de la isla, se interrumpieron por el asesinato de Castañeda, uno de los aprehensores de Lopez <sup>(1)</sup>, por la captura y ejecucion del jóven Estrampes, introductor en Cuba de armas para los separatistas, y el suceso de D. Ramon Pintó, fraile jerónimo en su juventud, exclaustrado en 1820, en cuya época fué miliciano nacional, fugitivo en la isla ejerciendo las funciones de maestro y ayo de los hijos del baron de Kessel, contador del Crédito público á la muerte de Fernando VII, de cuyo cargo no le dió posesion el conde de Villanueva por su caracter bullicioso, ó segun fundadas opiniones por serle antipático al vanidoso intendente, al que superaba el ex-fraile en talento; agente de negocios y excelente director del Liceo de la Habana, llegó á sobresalir Pintó entre los hombres de mayor ilustracion é influencia, y túvola verdaderamente con D. José de la Concha en su primer mando en la isla. Menguó esta influencia á la vez que la amistad, que habia sido íntima, y delatado Pintó como conspirador, fué preso con D. Julian Cadalso y D. Nicolás Pinelo, y tramitada rápidamente la causa sufrió Pintó la última pena á pesar de cuantas gestiones se hicieron cerca del general para salvarle <sup>(2)</sup>.

El órden de cosas existente en la península, alentó á los que consideraban necesario para la pacífica conservacion de la isla conceder, si no todas las reformas que los emancipadores pedian, las que juzgaban indispensables al ménos; y estas aspiraciones que podian presentarse sin peligro, fueron causa de la creacion de un partido de reformistas, en el que no todos procedian con la mejor buena fé: en él cabian hasta los mayores enemigos de la integridad española, y creian muchos que habia medio de ir obteniendo poco á poco lo que otros de una vez deseaban. Insulares y peninsulares dirigieron juntos sendas exposiciones á la reina y

(1) Hallándose en el café de Marte y Belona, de la Habana, le dispararon un tiro desde las persianas de una de las puertas, y atravesándole las sienes le dejó muerto.

(2) A pesar de cuanto se habló y se ha escrito sobre este suceso, aún se tiene en Cuba por misterioso y anómalo.



á las Córtes para reorganizar la administracion civil y económica, la municipal y los aranceles, y que hiciera el gobierno si no todo, parte de lo que los emancipadores pretendian.

Por más que se haya presentado esta aspiracion como una de las causas de los males presentes de Cuba, lo cual no discutiremos por no ser de nuestro objeto, es indudable que los ricos é ilustrados pobladores tenian derecho á tener alguna más participacion de la que tenian en la politica y gobernacion general de un país del que formaban una parte muy atendible, y no hay razon ni justicia en privar de todo derecho á quienes tantos deberes se imponian.

No se libró Cuba del agio de las sociedades anónimas que tanto utilizaron los directores: hubo la crisis monetaria consiguiénte despues de tanta riqueza y prosperidad ficticia; hubo año que se enviaron al Tesoro de la metrópoli más de 3 millones de pesos, cuando los sobrantes no pasaban de uno, y año hubo durante la crisis de enviarse cerca de 6 millones: hasta se consignaban anticipadamente las sumas que habian de remitirse á la península.

Gran contrariedad fué para Concha el incremento que tomó el bandolerismo en la isla, teniendo muchos propietarios que refugiarse en los poblados abandonando sus fincas; y no bastando las columnas militares á exterminar aquellas bandas que nacian y merodeaban á su vista, se establecieron somatenes que no dieron buen resultado: se clamó contra ellos y hubo que suspenderlos.

Relevado en 1859 por el general D. Francisco Serrano, arribó éste á la Habana en el mes de Noviembre: le recibieron con las mayores demostraciones de cariño y consideracion, que supo aumentar con su natural franqueza y distinguido trato, y con la sencillez de costumbres de las que ningun elevado puesto le ha desviado; comenzó por nombrar una comision de cuatro peninsulares para que le informaran sobre las necesidades del país; opinaron porque la isla debiera tener representantes en el parlamento español, cuya idea aceptó Serrano y lo manifestó así al gobierno; mostráronse otros peninsulares y cubanos contrarios á esta idea, por el pronto al ménos, y se reorganizó el *comité* español de ambas procedencias <sup>(1)</sup>, manifestándose desde luego opuesto á las re-

(1) Le constituian entre otros los Sres. Ventosa, Duran y Cuervo, Atilano Colomé, Baró, Zulueta, Ibañez, Sotolongo, Calvo, Pulido, Valdivielso, Herrera y Martinez Rico.



formas que las condiciones de la isla, según su juicio, no lo exigieran, é influyente fué su gestión.

Para mejor conocer el nuevo capitán general las necesidades y verdaderas aspiraciones del país, recorrió la isla, captándose las simpatías de todos por ser á todos accesible, esmerándose en todas partes en obsequiarle. La condescendencia con que aceptó el general algunos obsequios, hija más bien de su bondad que de intención política, disgustó á los del *comité*, que se pusieron en actitud ménos amiga, acentuada más cuando sin retroceder Serrano en su tendencia reformista, autorizó á sus partidarios á formar otro *comité* que solía reunirse en las casas de D. Joaquín Gómez ó de D. Salvador Samá, y luégo en la morada y bajo la presidencia de D. José Ricardo O'Farril, manifestando ser su objeto borrar la línea divisoria que existía entre cubanos y peninsulares. Extendieron fervorosos su propaganda por España y Europa, subvencionaron periódicos, y procuraron sobre todo tener siempre propicio al general, aún cuando en más de una ocasión se trató por algunos de desacreditarle refiriendo obsequios que ellos mismos hacían y no era el general quien los recibía.

Pensó en introducir la contribución directa y hacer cuanto su buen deseo le aconsejaba para el fomento de la prosperidad de la isla; pero empezó un período de tal penuria en las rentas, que tuvo la metrópoli que remesar fondos á la isla, sin que bastaran á satisfacer las necesidades que ya se sentían, aumentadas con las aventureras expediciones á Santo Domingo y Méjico, para las que en mal hora se emitieron por necesidad unos bonos que, negociados por el Banco español, satisficieron por el pronto las necesidades más apremiantes.

Suspendidas las remesas á la metrópoli, y agravada cada vez más la situación económica, para evitar el reembolso que á su vencimiento exigían los bonos, se decretó su renovación á medida que vencían, y aún se hicieron nuevas emisiones para atender á los gastos de Méjico, que pasaron de 67 millones de reales, no bajando la ocupación y guerra de Santo Domingo, de más de 392 millones. Con razón dice uno de los escritores que se han ocupado extensamente de algunos de aquellos sucesos y que ha tenido ocasión de examinar los archivos de la isla, el Sr. Zaragoza, que «bien se puede asegurar que el estado aflictivo que hoy experimenta el Tesoro de Cuba, la carencia de numerario y la fabulosa y



desconsoladora elevacion de los cambios, no reconocen otro origen que el de los bonos, como primer motivo de la deuda del Tesoro al Banco, deuda que la ineptitud de los jefes de Hacienda no logró oportunamente saldar, y los acontecimientos posteriores á 1868 vinieron á acrecer.»

FILIPINAS—MANDO DE URBIZTONDO—JOLÓ—ADMINISTRACION

### XCVIII

D. Antonio de Urbiztondo, al que las juntas de las provincias vascas, en agradecimiento de haberles librado de una nueva guerra civil, le consideraron como *hijo predilecto del suelo vascongado*, fué nombrado el 28 de Enero de 1850, capitán general y gobernador de las islas Filipinas, del que tomó posesion el 28 de Junio.

Si la situacion interior de las islas no inspiraba grandes cuidados, aunque despues de lo que tenemos referido en el tomo primero de esta obra, entre otros sucesos, fué algo notable la sublevacion de indios en la isla Antique, cuya causa se atribuyó al mal ejemplo de ciertos empleados civiles y militares, con especialidad de la clase de cabos y sargentos que se enviaban á aquellas colonias, lo más molesto entónces eran las constantes piraterías que solian ejercer los habitantes de algunas islas cercanas. No habian sido aún enteramente castigadas las hostilidades de 14 de Marzo, 20 y 23 de Abril, que dieron por resultado el abandono del establecimiento de Barás en la isla de Mindanao: un panco procedente de Tonquil habia conducido en Octubre del año anterior 75 cautivos, arrojando al mar, con la más inaudita crueldad, á todos los niños, como carga inútil; el Sultan y el consejo de Joló, si bien votaron por el exterminio de Tonquil, no se decidian á la ejecucion con varios pretestos, y en el mismo mes de Junio, momentos ántes del arribo de Urbiztondo, aparecieron á la vista de Manila piratas, á cuya persecucion fué preciso destinar un vapor.

Aún existian motivos más poderosos, que exigian con urgencia, poner fin, con un enérgico escarmiento, á tantas demasías. El interes extranjero tenia fijos los ojos en la ventajosa posicion de aquel archipiélago, y los periódicos de Batavia y de Singapoore ponian poco cuidado en ocultar las pretensiones que por todas



partes germinaban: los ingleses amagaban el norte é islas del estrecho de Balabag, que ponen en jaque á la Paragua y Calamianes, deseosos de un punto de escala para avivar con sus vapores al entónces naciente establecimiento de Hon-Kong; los franceses, establecidos en las Marquesas con su proteccion en Fagtay y su presencia en China, descubrian claramente sus miras de adquirir cualquier punto intermedio que pusiera en contacto sus intereses comerciales; y los holandeses, ademas de sus adquisiciones en Borneo, Java y Sumatra, hacian investigaciones hasta el rio de Mindanao; aumentando el valor del archipiélago las recientes circunstancias que han hecho de la California un centro de actividad extraordinario, y la preponderancia que la Australia adquiere de dia en dia <sup>(1)</sup>.

A estos interesantes y aminorados sucesos se añadió uno tan original como ruidoso, y que por sus tendencias ulteriores y desarrollo, llamó la atencion de aquellas tres potencias, y mucho más de España, por las consecuencias que su proximidad á aquellas posesiones, podia dar lugar. Un caballero inglés llamado sir James Browke, en convenio celebrado á nombre de S. M. Británica con el sultan de Borneo en 27 de Mayo de 1847, obtuvo entre otras infinitas franquicias la cesion de la isla de Lobuan, con sus mares, estrechos é islas adyacentes, y llegó á reunir las cualidades oficiales de soberano de un estado musulman, gobernador de Labuan y agente y cónsul general de Inglaterra cerca de los príncipes independientes de Borneo. Extendió más allá sus miras, y concluyó un tratado con el Sultan de Joló <sup>(2)</sup>, en el que no sólo se desconocian los incontestables derechos de España, sino que se estipulaba ademas que «S. A. el Sultan de Joló, para precaver toda futura ocasion de desavenencia, prometia no hacer ninguna cesion de territorio dentro de sus dominios á ninguna otra na-

(1) La Inglaterra con el vasto imperio de la India, que extiende sus brazos á Malaca y al mar de la China, y sus conquistas en Australia, nueva Zelandia y grupo de las islas de Labaun, animada, así como la Francia y la Holanda del natural deseo de dar mayor ensanche y actividad á su comercio, y estimulada cada una de los celos á la vista de las adquisiciones de las otras dos, han tenido siempre y conservan gran empeño por enseñorearse de algunas de las islas y puertos del Sur de nuestro archipiélago, cuyo valor por esta sola consideracion aumenta, elevando cada dia más la importancia de ese límite, al parecer abandonado, de nuestros buenos y antiguos derechos en el Asia.—D. Emilio Bernaldez.

(2) En 29 de Mayo de 1849.



cion, á súbditos ni á ciudadanos de ella, ni reconocer feudalidad ni vasallaje á ninguna otra potencia sin el consentimiento de S. M.<sup>a</sup> Británica <sup>(1)</sup>.» Fácil es conocer á todo el que tenga una idea de la situacion geográfica de aquellos países, la importancia de un paso tan avanzado, y calcular los perjuicios de la ratificacion y canjeo de tal tratado, porque desconocidos los derechos de los españoles, asediados allí por todas partes, minados por el contrabando y abiertas las Visallas á las devastaciones de los piratas, España veria extinguirse su comercio é inutilizarse las ventajas de su posicion en aquellos climas. Y esto, y el hacerse público que sir James Browke, de regreso de Siam, adonde habia ido como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario, debia despues de una corta permanencia en su estado de Labuan, caer sobre Joló á últimos de Diciembre de 1850 ó principios de Enero del siguiente año, para verificar el canje del indicado convenio, fueron las causas que impulsaron á Urbiztondo á pensar y preparar una expedicion que ademas de oportuna para aprovechar la *monzon* <sup>(2)</sup>, se hacia ya indispensable para castigar á los piratas y tomar satisfaccion de los insultos recibidos en la factoría de Barás.

Grave era la cuestion, y para evitar complicaciones con potencias extranjeras y reconocer y estudiar por sí mismo aquel archipiélago, y obrar segun las circunstancias, dirigió en persona la expedicion. Hábiale ordenado el gobierno que en el caso de presentarse cuestiones con extraña bandera, emplease todos los medios que estuvieran á su alcance para conservar íntegro el territorio; que lograrse con actos positivos de los joloanos anulasen los compromisos que habian contraido, formalizando el Sultán y los dattos un reconocimiento más explícito de nuestro gobierno, con la adopcion de nuestro pabellon, empleando para esto la persuasion y la política hasta donde le fuere posible, pero haciendo tambien uso de la fuerza si era necesario, dejando por último á su discrecion el modo de consolidar allí el poder nacional, vista la imposibilidad en que se encontraba el gobierno de proveer con oportunidad por la mucha distancia.

Pasó á Joló el gobernador de Zamboanga con los comandantes

(1) Memoria escrita en Manila por el R. P. F. Francisco Gainza, 1851.

(2) Viento periódico que sopla en el mar de la India de Norte á Sur una parte del año, y de Sur á Norte la otra parte.



de la marina sutil y de ingenieros, y despues de conferenciar estos jefes con el Sultan y sus dattos, haciéndoles severos cargos, propúsose como el medio mejor de conjurar por entónces la tormenta que al Sultan amenazaba, ocultase la bandera irresponsable que tenía y arbolar la española en el palacio y fortificaciones. Reconocieron los jefes moros la oportunidad de este consejo, disculpáronse de haber firmado el tratado inglés por no saber apreciar sus consecuencias, se dieron por engañados y pretendieron destruir la alarma producida por su aleve proceder; pero dice uno de los mensajeros, el entónces capitán de ingenieros D. Emilio Bernaldez, «no nos atrevemos á decir si habia ó no verdad en aquellas palabras y protestas, por más que nos sobren motivos para recelar de ellas; lo cierto fué que si bien se manifestaron propicios los caudillos á usar nuestra bandera, el pueblo fanático, arrastrado por los *seriphs* ó *panditas* que, á pretexto de que la suya era importada de la Meca, se negó abiertamente á tolerar el cambio, y hasta las mujeres y los ancianos, haciendo causa comun con los jóvenes guerreros, se reunieron armados dando esforzados gritos al rededor de la morada del Sultan, manifestando bulliciosa y aceleradamente su resolucion. Mucho ménos se necesitaba para que no se atreviese á insistir en su propósito, si lo tenía aquel Sultan imbécil, pusilánime y sin poder.» En los 27 dias que duraron las negociaciones, en las que pudo agotarse la paciencia y el sufrimiento, volvieron los tres comisionados á Zamboanga, sin nada conseguir, aunque no perdió el tiempo el ilustrado Sr. Bernaldez, que pudo enterarse del estado de la artillería y otras armas, y del número, posicion, tamaño y resistencia de los fuertes, formándose un croquis que fué el que sirvió para el ataque.

De antiguo venian siendo las costas de Borneo y Sumatra guarida de los piratas malayos que con atrevidas expediciones dificultaban el libre tráfico en aquellos mares, y era la isla de Joló, capital y centro del vasto sistema de la piratería malaya; y como esta isla está situada al Sur de las posesiones españolas en Filipinas, eran éstas las perjudicadas en primer término.

El archipiélago de Joló, compuesto de unas cincuenta y siete islas é innumerables islotes que rodean y defienden á la isla central, Joló, mide catorce leguas de longitud, siete de latitud y treinta de bogeo ó circunferencia.

Las principales de las pequeñas islas que se agrupan en torno



de Joló, son Tonquil, Belaun, Bocatuan, Balanguingui, Pangiltaran y Pandacan.

Joló se halla enclavada entre la isla de Mindanao y la de Borneo, y con sus islas adyacentes cierra el mar de las Celebes por el Noroeste. El suelo de esta isla es accidentado: algunos conos volcánicos se levantan de Norte á Este, del seno de inmensos bosques vírgenes; escasas y miserables poblaciones cubren algunos puntos de la costa, en general accesible para embarcaciones pequeñas.

Cien mil habitantes tiene la isla, divididos en más de cincuenta agrupaciones, profesando el culto de Mahoma adulterado por prácticas fetichistas y creencias que arrancan visiblemente de los cultos de la Indo-China.

El gobierno es una oligarquía feudal, con un sultan, rodeado de un consejo de dattos, que deciden las cuestiones árduas, y se imponen al sultan frecuentemente: la piratería es la fuente de la riqueza del país, y sus transacciones versan casi exclusivamente sobre el botín que aportan á Joló las numerosas naves dedicadas á asolar las costas y los mares limitrofes.

En 1575 Francisco de Sande se apoderó de Joló, si bien tuvo que abandonar su conquista despues de algun tiempo. En 1626 Cristóbal de Sago, capitan vizcaino, se impuso á este nido de la piratería malaya, que fué dominada por entónces, aunque no definitivamente. En 1635 Hurtado de Corcuera tomó los fuertes de Joló y por primera vez en los anales de aquellas regiones, dejó una guarnicion de 400 hombres, que bien pronto hubo de retirar para atender á conflictos más graves: los holandeses en 1644 atacaron estos fuertes y fueron vencidos por el capitan Esgalde, su alcaide. Un siglo despues, un gobernador del archipiélagó, obispo, el Sr. Arrechedera, puso en práctica un procedimiento nuevo para hacer entrar en el camino de la civilizacion europea á los joloanos: convirtió al cristianismo al sultan de Joló, Alimudin, que tomó el nombre de Fernando I, y casó á este bárbaro con una filipina distinguida. Cinco años más tarde el marqués de Obando se veia obligado á mandar una escuadra á Joló, cuyos habitantes se hicieron súbditos de España.

En la que efectuó Urbiztondo, distribuyó seis compañías de preferencia en 3 vapores y los buques de vela de guerra corbeta *Villa de Bilbao* y bergantin *Ligero*, y zarpando el 11 de Diciembre



desembarcó el 17 en la plaza de Zamboanga: levó el 23 ancla, fondeó el 24 entre las islas de Bocotuan y Belaun, exclusivamente dedicadas á la piratería, por lo que desembarcaron en ellas las fuerzas en los dias 25 y 26, quemando 250 casas, talando árboles y sementeras, y se cogieron diferentes armas blancas con 17 prisioneros ademas de recuperar tres cautivos.

Avanzando el 27 á Joló, fondeó en su rada el 29, encontrando en los siete fuertes que guarnecian aquella plaza más de 7.000 combatientes, entre ellos 600 con fusiles, 112 piezas de artillería montadas y pertrechadas y una gran muchedumbre esperando en actitud hostil. Despachó el general á tierra dos oficiales <sup>(1)</sup>, á los cuales manifestó el Sultán su imposibilidad de contener á aquella multitud, y enviar á bordo ninguno de los dattos que Urbiztondo le designaba. Sobreexcitadas las turbas llegaron á insultar y querer matar á los dos emisarios, que fueron custodiados por dos de los jefes principales para impedir fuesen atropellados <sup>(2)</sup>. Reclamó Urbiztondo de esta ofensa, insistió en que se le presentasen los dos dattos que le inspiraban más confianza, y en que se despidiera á aquella muchedumbre, dejando á Joló en su estado normal; no obtuvo más que respuestas evasivas, y volvió á Zamboanga para reunir elementos suficientes, y resolver lo que aconsejara la conveniencia y el honor de las armas. Pero al darse á la vela el 1.º de Enero de 1851, rompieron el fuego simultánea y alevosamente todos los fuertes, causando á los españoles 7 muertos, 4 heridos y diferentes averías en los buques, que no dejaron de contestar con sus fuegos.

Volvió á fondear aquella expedicion entre Belaun y Bocotuan, las reconocieron y la isla de Tonquil, quemaron 970 casas con dos fuertes y 106 embarcaciones menores, recuperaron 29 cautivos y mataron 25 afamados piratas. Desembarcó Urbiztondo el 5 en Zamboanga, envió el 12 al coronel Enrile á Manila por refuerzos, y á la provincia de Cebú con el mismo encargo al padre recoleto Fr. Pascual Ibañez, regresando este bizarro y malogrado sacerdote á los quince dias con 21 barangayanes <sup>(3)</sup>, tripu-

(1) Los Sres. Bernaldez y D. Manuel Sierra, alférez de navío.

(2) El mismo sultán tuvo que abrazarse á ellos para librarlos del furor de las turbas, y hacerlos salir por una puerta secreta del palacio para regresar á la escuadra.

(3) Barcos ligeros, bajos de bordo, que contienen muchos remeros.



lados por 714 hombres y una goleta con víveres, y Enrile regresó el 6 de Febrero participando la salida de la capital de siete transportes, reuniendo Urbiztondo 2.876 hombres de tropa y 925 paisanos <sup>(1)</sup>, cuyo desembarco se efectuó sin más desgracias que la pérdida de 13 artilleros europeos por el hundimiento de una de las balsas.

A la cabeza Urbiztondo de su gente emprendió el ataque, el fuego del enemigo decidió el asalto, dos veces rechazado, y aumentada la línea de ataque con las dos terceras partes de la reserva, se tomó el fuerte de Asibí con gran pérdida de sus defensores y 34 muertos y 84 heridos españoles. La fortaleza que defendía el datto Daniel se conquistó á la bayoneta, y se ostentó tambien el pabellon español en los fuertes de Maribajal y Buyol, que abandonaron los enemigos, y en los que solamente dió lugar la duracion del dia para desmontar y clavar la artillería, incendiar la poblacion que unia á ambos fuertes y replegar las fuerzas <sup>(2)</sup>.

No hubo necesidad de continuar el ataque el 1.º de Marzo por haber huido el sultan con su séquito, trasladándose el general en su consecuencia á la fortaleza de aquél; procedióse al arrastre de las 112 piezas que dotaban los fuertes, dijo Urbiztondo al sultan que habiendo evacuado su comision estaba dispuesto á olvidar

(1) Los vapores *Magallanes* y *Reina de Castilla*, el *Ligero*, el *Tiempo*, las fragatas *Europa* y *Union*, once falúas de la fuerza sutil y los barangayanes, fondearon el 19 de Febrero en la isleta de Pangarina, donde el 21 llegó tambien el vapor *Elcano* remolcando á la *Villa de Bilbao*, que arrastrada por las terribles corrientes de aquellos mares sobre un bajo de coral, hacia más de 60 pulgadas de agua por hora, y el 22 apostaron las barcas mercantes *Amistad* y *Manila* con los bergantines *Oquendo* y *Bilbaino*. Con el auxilio de 500 soldados se logró reducir el agua á 20 pulgadas, proseguir la derrota y fondear el 27 toda la expedicion fuera del alcance de las baterías de Joló.

(2) Al avanzar la segunda columna, mandada por el comandante Aperregui, y la de paisanos, á cuya cabeza iba el P. Ibañez, volvió con este refuerzo á renovarse la accion con encarnizamiento. El fusil y la espada, la escopeta y la pistola, la lanza y el cuchillo, todas las armas eran buenas en aquellos crueles combates de hombre á hombre, en los que ocurrieron lances personales muy distinguidos. "El intrépido religioso trepa á lo más alto de la muralla, dirige á los suyos con su voz y les estimula con su ejemplo; acude á todas partes, reprende á los tibios y aplaude á los valerosos con igual serenidad y pericia militar con que los jefes y oficiales dirigen y estimulan al soldado; mas en el momento en que quizá saboreaba el triunfo, le alcanzó una bala en el hombro derecho, que poco despues le arrancó la vida."—*Bernaldez*.



su comportamiento criminal, con tal que entrase por el camino de la razon y se acogiese por sí mismo á la clemencia, reembarcó las tropas, y al incendiarse las fortificaciones, lo fué tambien involuntariamente, asegura el general, la poblacion de Joló, que quedó reducida á cenizas.

El 20 de Marzo fué recibido en Manila Urbiztondo y los expedicionarios con arcos de triunfo y aclamaciones.

Un mes despues se otorgó al sultan una capitulacion en nombre de S. M., valiendo al general la gran cruz de Cárlos III <sup>(1)</sup>, el que en las estipulaciones de aquella se confirmaran clara y terminantemente todos los derechos de España. ¿Era esto bastante, dados los antecedentes de los joloanos y no dejando en la isla ningun puesto militar? Ya lo iremos viendo despues, como se está viendo justamente en el dia.

Como si se hubiera conseguido todo lo que convenia á la tranquilidad y prosperidad de nuestras posesiones asiáticas, y asegurado su futura influencia en aquellos mares tan frecuentados por los piratas, se dedicó Urbiztondo á organizar la administracion de las Filipinas. Conociendo la justicia de que habiendo igualdad de beneficios la hubiera para el sostenimiento de las cargas del Estado, asimiló á todas las provincias en el pago del tributo, aumentándose los ingresos en más de 5 millones de reales, sin oposicion ni queja; llevó la reforma á las masas administradoras de las obras pías, en las que existian notables abusos é inmorales dilapidaciones, de cuyas resultas el hospicio, que se encontraba sin fondos en caja y á punto de cerrarse, contaba al año una existencia de 20.000 duros, efectuando mejoras análogas en los demas establecimientos; creó el Banco español filipino de Isabel II, y al año de su creacion, careciendo todavia de la emision de billetes, habia dado resultados altamente lisonjeros; se persiguió activamente á los malhechores que infectaban las provincias de Tondo, Cavite, Laguna y Batangas, logrando la captura y castigo del famoso cabecilla Baldomero de los Santos, y en vista de las quiebras injustificables que ocurrían sin que el tribunal de comercio hiciese la clasificacion prevenida en el código de 22 de Diciembre, fué suspendido aquel tribunal en sus funciones, cometién-

(1) El 24 de Mayo se le concedió la gran cruz de San Fernando, por el mérito contraído en la toma de los fuertes, habiendo obtenido el mes anterior la cruz de San Hermenegildo.



dose estas á los jueces ordinarios; efectuó otras reformas en diferentes ramos, y respecto al de Hacienda dice el mismo Urbiztondo: «Era lo más sensible, que una colonia que tan poco socorria á la metrópoli, contase con recursos tan escasos, que ni aun bastasen á sus necesidades interiores, existiendo un déficit no ya para cubrir todas las obligaciones del presupuesto, sino aun descartando de ellas más de 700.000 pesos de libranzas del gobierno, y sobre 400.000 de otras obligaciones atrasadas. Los cuerpos del ejército llegaron á experimentar cuatro meses de atrasos en sus haberes; habia mil apuros para pagar á fin de mes los empleados que cobraban por la tesoreria general, teniendo á veces que tomar fondos prestados; debíanse los capitales y hasta los intereses que de obras pías y otras corporaciones se tomaron en tiempo del conde de Manila para la compra de tres vaporcitos. Era una situacion verdaderamente alarmante, viviendo al dia llenos de angustias y de atrasos.» Para remediar los vicios que devoraban esta administracion, á mediados de 1852 nombró Urbiztondo otro superintendente, con lo que varió algun tanto el sistema rentístico.

Pero habia muchos interesados en que continuaran los abusos, y ya haciendo valer su influencia en la corte, ya sometándose algunos asuntos á personas poco competentes, se desvirtuaban á veces los mejores propósitos y de tal manera se contrariaron algunos, bien justificados, y no pocas determinaciones de Urbiztondo, que al ver éste la remocion de un privilegio que se habia caducado en junta de autoridades; el no haber recibido la aprobacion explicita sobre su intervencion en la administracion de las obras pías, á pesar de que esta resolucion fué necesaria para restablecer la moralidad de todo punto perdida, y una real orden desaprobando autos acordados por la audiencia, dimitió el mando en una reverente exposicion que dirigió á S. M. el 16 de Octubre. No se admitió, insistió Urbiztondo en la necesidad de trasladarse á la península por exigirlo su salud, se le concedió <sup>(1)</sup>, esperando la reina que no haria uso de tal permiso sino en el extremo de exigirlo imperiosamente la conservacion de su vida, y poco despues el Sr. Sartorius le relevó de aquel mando, cuando segun el mismo marqués de la Solana habia éste logrado desarraigar en-

(1) En 11 de Julio de 1853, por D. Francisco Lersundi.



vejecidos abusos, plantear importantes reformas á través de graves dificultades, cuando el país gozaba de una profunda tranquilidad, y cuando la riqueza pública habia tenido un considerable desarrollo, aumentándose las rentas, de tal modo que, despues de la puntual satisfaccion de las necesidades corrientes, y del pago de cantidades atrasadas, se conservaban en las cajas reales 763.951 pesos, sin contar las existencias de algunas administraciones de provincia.

En tal estado entregó el 20 de Diciembre el mando al general segundo cabo D. Ramon Montero.

El general D. Manuel Pavia, que le relevó, apénas estuvo un año al frente del gobierno de aquellas posesiones.

## NUEVAS EXPEDICIONES—POLLOK

## XCIX

Una comision <sup>(1)</sup> para explorar la costa meridional de la isla de Mindanao, poner en conocimiento del sultan de Cota-bato y de los otros Régulos sus vecinos, los resultados de la anterior campaña, y elegir un punto conveniente en la bahía Illana para atravesar, partiendo de él con facilidad y presteza, toda la mencionada isla, en el supuesto de ir á buscar las playas del norte, ó sean las de la provincia de Misamis, salió para Zamboanga el 10 de Marzo con 400 soldados y 100 paisanos armados.

Obsequiada la expedicion por los mindanaos, verificó la travesía de la isla con toda felicidad, desembarcó en las playas de Curumatan, y sin más auxilio que la aguja y unos guías que facilitó el sultan del rio Grande, marchó el 28, y el 2 de Abril entró con toda felicidad en Misamis, pueblo fortificado de la provincia del mismo nombre, y sin que opusieran resistencia los naturales: sólo hallaron en el fondo de los valles y por las márgenes de los rios, algunos caseríos abandonados <sup>(2)</sup>.

(1) Compuesta del comandante Coballes, de un oficial de artillería y de otro de ingenieros.

El de esta última clase Sr. Bernaldez, rectificó los planos, hizo detenidos estudios, formó itinerario y dió luminosos informes.

(2) Ademas de las grandes dificultades que la expedicion tuvo que vencer en la



Los que ántes se mostraran tan insolentes y altaneros, llevaban la humildad hasta la bajeza: la conquista de Joló les habia aterrizado y hecho conocer la superioridad de las armas españolas; sólo así pudo efectuarse aquella expedicion sin disparar un tiro.

La flotilla desde Curumatan, dobló el cabo de Zamboanga, Punta Gorda y Punta Tagló, recogió la expedicion en Misamis, y regresó á Manila.

Hallándose al S.O. de Paragua la division naval de Calamianes, sospechó se preparaba en aquellas costas, en las que aún no se sabia lo sucedido en Joló, una expedicion pirática, y aunque se ignoraba la fuerza de que se compondria y el rumbo que tomaria, púsose en acecho el teniente de navío D. Claudio Montero con sus cinco falúas, y el 3 de Mayo divisó cuatro grandes pancos con dobles tandas de remos, armados de lantacas y falconetes del calibre mayor que suele alcanzar esta clase de piezas; fueron sobre ellos las falúas, al intimarlas la rendicion se aprestaron á combatir, y conociendo Montero «la ventaja y honor de tomar la iniciativa,» mandó romper el fuego, bien dirigido, y contestado con gran viveza y abundancia de proyectiles.

La voladura de una falúa <sup>(1)</sup> llenó de júbilo á los piratas; pero se vieron acometidos al abordaje, la falúa de Lopez Roda embistió la primera contra un panco, y aquel valiente alférez de navío y el teniente de infantería Llobregat, fueron los primeros que pisaron la borda enemiga, peleando espada en mano y apoderándose

mar, marchó en tierra por terrenos incultos y desconocidos, á traves de bosques vírgenes casi impenetrables, salvando rios de bastante caudal, entre ellos el tortuoso Mannangan, que vadeó sobre 40 veces, y trepando entre otras alturas la elevadísima cordillera del Bandaya, abriendo el camino en sus enmarañadas selvas con las hachas y cuchillos: en las primeras 24 horas anduvieron aquellas tropas sin mostrar fatiga 12 leguas y media, llevando cada uno sobre sus espaldas, ademas de sus armas y doble dotacion de cartuchos, siete dias de víveres.

(1) Más de un cuarto de hora duraba ya el terrible combate entre unos y otros, separados apénas un tiro de pistola, cuando la falúa que estaba á la izquierda de nuestra línea, incendiada por la voladura del repuesto que comunicó sus llamas á la *Santa Bárbara*, saltó dividida en mil pedazos, poniendo en gran peligro á la inmediata que inundó de astillas y pedazos de cabo ardiendo; pero ésta no se retiró de su puesto, ántes bien se apresuró á salvar los restos de la desgraciada tripulacion de la primera, cuyo comandante el alférez de navío Otálora y el médico-cirujano Madrid, fueron victimas de aquella lastimosa catástrofe.—*Bernaldez.*



al fin del buque enemigo, quedando ambos oficiales tendidos sobre la cubierta, gravemente heridos. Abordan otras dos falúas á un panco de los mayores y le apresan lleno de cádaveres; la falúa restante va sobre el panco tercero, y aunque su guarnicion se retiró al fondo para hacer allí mejor defensa, fué toda pasada á cuchillo. En el último panco, el más chico, iban algunos infelices cautivos á quienes los moros, cuando se imaginaron perdidos, mutilaron con inaudita crueldad.

Despues de extraer de los pancos la artillería y las banderas, fueron echados á pique.

Perecieron más de 100 piratas y se salvaron unos 20 cautivos que escaparon de la matanza. Nuestra pérdida fué de unos 30 hombres entre muertos y heridos.

Este hecho inmediato á los de Joló, Mindanao y Misamis, produjo tanta alegría en nuestros pueblos de aquel archipiélago, como desaliento á los piratas que en todas partes eran derrotados.

No se desperdició esta ocasion favorable, y aprobando Urbiztondo los trabajos y proyectos que le presentára el ilustrado señor Bernaldez, que tan exactamente ha consignado estos hechos, decretó la fundacion del establecimiento de Pollok, y para ejecutarlo, reanudar las relaciones entabladas de antemano con todos los sultanes y régulos de la isla, proteger la colonizacion, fomentar el comercio, y en resúmen, crear un distrito nuevo, que enlazando á Davao con Zamboanga ya en comunicacion directa con las provincias de Caraga y Misamis, cerrase la cadena que habia de tener sujetos á los inquietos moradores de la hermosa y floreciente Mindanao, salió de Manila para Zamboanga la nueva expedicion, teniendo que arribar á Iloilo por un recio temporal, reforzóse la expedicion en Zamboanga y marcharon al puerto de Pollok ó Sugut situado al N.N.O. de Cottabato, á unas siete millas de la embocadura del rio Grande de Mindanao.

El 7 de Octubre se arboló el pabellon nacional con las formalidades de ordenanza, fijándole en el ángulo más saliente de un atrincheramiento construido en diez y seis horas. Corrió rápidamente la noticia de la llegada de los españoles, y de cuantos pueblos habia en su rádio de ocho á diez leguas de Panaran, acudieron los sultanes y régulos ó sus representantes á visitar al comandante gobernador del nuevo establecimiento, asombrándoles la actividad con que las obras se hacian, y sobre todo unas casas portá-



tiles de zinc que en pocos minutos se armaron á su vista, y como se les recibió con aprecio y se les obsequió de la mejor manera posible, depusieron todo temor, y fraternizaron todos con la mejor armonía.

Conforme iban adelantando las obras, que se ejecutaban con rapidez, de la nueva colonia, ó establecimiento, le visitaban los moros y llevaban á él géneros y frutos de sus tierras, para traficar con los buques de cabotaje que de Manila y de las Bisayas iban en busca de negocios.

Estaban las obras á punto de concluirse con gran contento de todos, cuando los habitantes de la sultanía de Sugut, situada al N. del puerto de Pollok, ya fuera por rivalidades contra el sultan de rio Grande, al que suponían protegido por los españoles, ó por seguir inclinados á la piratería, trataron de sorprender la posición española, y no pudiéndolo conseguir por la exquisita vigilancia que se ejercía, sorprendieron á unos cuantos trabajadores indefensos que recogían arena á siete millas del establecimiento, valiéndose de una miserable traición. No debiéndose dejar impune este hecho, se alistó una expedición que cayó de noche sobre Salayangan y Paran é hizo ejecutar un castigo ejemplar y severo, efectuando lo mismo otra columna en Nituan y Lina, y averiguado el paradero de los presidiarios cautivados, fué otra expedición guiada por el teniente coronel Oscariz, y superando grandes dificultades y trabando rudos combates, en uno de los cuales fué gravemente herido, recayendo el mando en Bernaldez, se fueron conquistando las posiciones y fortalezas enemigas. Una terrible tempestad que inutilizó las municiones y la falta de medios y medicinas para los heridos <sup>(1)</sup>, obligó á los expedicionarios á reembarcarse, clavándose los cañones conquistados, y prendiendo fuego á la estacada, aunque sin resultado por empapada en agua.

Doce días después volvió otra expedición á Sugut, cuya capital encontró abandonada, se destruyó la estacada y la residencia del sultan, se recogieron los cañones clavados, y se rescataron seis cautivos, habiendo perecido los demás de fatiga y hambre.

A la sombra de la paz prosiguieron las obras que se concluye-

(1) Improvisándose unas camillas con cañas y bejuco para los once heridos más graves, caminaron á la playa, tardando dos horas, por tener que atravesar terrenos inundados por el crecimiento de la marea, y vadeando el rio dos veces con el agua al cuello.



ron á los nueve meses y medio de haber tomado posesion de la colina de Panaran, y al pié de ésta, y al abrigo de la fortaleza, se empezó á edificar un pueblo con barrios cristianos y chinos, base y principio de una provincia nueva de grandes utilidades para el comercio, y de temida represion de la piratería.

Siendo esta la profesion de los habitantes de muchas de las islas de aquellos mares, sólo la civilizacion, introduciendo hábitos de trabajo, podrá ir extinguiendo los piratas; en tanto, han sido y serán frecuentes los combates con ellos, como el que sostuvo el 21 de Agosto de 1852 el vapor de guerra *Magallanes* con una division de pancos piratas en las aguas de Cebú, pereciendo 30, cogiendo 15 prisioneros, rescatando 17 cautivos y echando á pique ocho de aquellas embarcaciones. En la constante lucha que hay que sostener con los piratas, sólo el terror puede imponerlos, y esto procurando que no le olviden. Despues de la paz que proporcionó el escarmiento de Joló, estuvieron á los cuatro años las provincias bisayas expuestas á una invasion formal: en Zamboanga y en Pollok fueron asesinados dos oficiales españoles por los moros de las inmediaciones; en el interior de Basilan ocurrieron desórdenes; pero merece especial mencion, por su gravedad, la sublevacion de D. José Cuesta, natural de Cavite, teniente de carabineros y comandante del resguardo de Nueva-Ecija, despues de haber servido en el ejército de la península 23 años y en el de alabarderos, el 4 de Abril de 1854 en San Isidro, á la cabeza de 60 ó 70 individuos de su mando, al grito de *mueran los españoles y viva la nacion india*. Dirigiéronse á la factoría de Nueva-Ecija, saquearon la casa y lleváronse 60.000 pesos y cuarenta cajones de pólvora, sin que ningun individuo de aquella provincia le siguiera, á pesar de las proclamas que circuló y de los esfuerzos que hizo, especialmente para que se le unieran los habitantes del pueblo de San Antonio. Marchó luégo á los bosques y pueblo de la Paz con ánimo de pasar despues á la Cabecera si conseguia unirse á una partida de 38 tulisanes que de la provincia de Bulacan se dirigió á la de Nueva-Ecija; pero ésta fué arrojada á la de Pampanga por una salida general de los pueblos.

Sin apoyar éstos ni el ejército la insurreccion, fueron los insurrectos presentándose á las autoridades, quedando la partida limitada á 4 ó 6 individuos, que se guarecieron en el consulado de Bélgica, estando ausente el cónsul, que se prestó á su prision, y



sometidos á un consejo de guerra y sentenciados á muerte, sufrió Cuesta y sus compañeros la de garrote en la mañana del 11, encargando aquel desgraciado al clérigo indio que le auxilió en sus últimos momentos, *que continuara la obra que él habia comenzado, aunque no con sobra de fortuna.*

Acababa de reemplazar—20 de Noviembre de 1854—al marqués de Novaliches, en el mando supremo de Filipinas, D. Manuel Crespo, cuando á principios de 1855 fueron á rendirle homenaje cuatro dattos de Mindanao, y aprovechando esta oportunidad envió una comision, compuesta de los Sres. Mascaró, Crespo, Montero y Oyanguren<sup>(1)</sup>, para que acompañasen á los dattos á su re-

(1) D. José Oyanguren fué en 1825 á Filipinas, huyendo de la persecucion absolutista; dedicóse al comercio, que le ejerció en las costas de Mindanao y adyacentes; pasó despues á la provincia de Calamianes; se le nombró en 1839 juez letrado de primera instancia en la populosa provincia de Tondo; cesó en 1846 por la reforma que se hizo en Madrid, nombrándose aquí los jueces, y al saber la cesion del seno de Davao, estipulada por el sultan de Mindanao con el brigadier de marina Bocalan y el gobernador de Zamboanga, Figueroa, proyectó su adquisicion efectiva; volvió á visitar aquel territorio, y propuso al general Clavería que le concediese algunas armas, pertrechos y municiones y el mando del territorio que conquistase, por un plazo largo, con privilegio exclusivo de comerciar en él, ofreciendo en cambio enseñorearse con gente escogida y mantenida por él, de todas las costas del seno, desde el cabo de San Agustin hasta la punta de Sarangani; expulsar ó pacificar á los moros; fundar algunas poblaciones cristianas, facilitándolas los medios de roturar los campos, criar ganados y establecer comunicaciones con los gentiles del interior de la isla, civilizándoles y sometiéndoles á las autoridades españolas. Aceptó Clavería complaciente el plan; le sometió al Acuerdo, que le aprobó al fin, con la condicion de que no se considerase como un contrato entre el gobierno y Oyanguren, sino como una concesion hecha á éste con plazo determinado y las convenientes limitaciones; se confirió á Oyanguren en 1847, por diez años, el mando del territorio que conquistase en el seno de Davao, y otros privilegios y condiciones; y confiando en su génio marchó al frente de una escuadrilla, á expensas de una sociedad que organizó, y despues de infinitas proezas, con las que podria formarse una magnífica epopeya, á principios de 1849 estaba Oyanguren en pacífica posesion de todo el litoral del seno; habia fundado la cabecera de la nueva provincia de Nueva-Vergara y comenzaba á dirigir sus miras á lo interior de la isla, declarándose constituido en provincia aquel territorio con el nombre de Nueva-Guipúzcoa, en recuerdo de su país natal. Con ayuda del vapor *Elcano*, al mando del brigadier y comandante general de marina D. Manuel Quesada, se conquistó el fuerte y poblacion mahometana de Hijo, que aseguraba el libre tránsito por toda la cuenca del rio Agusan hasta la costa N. de la isla, en un trayecto de 50 leguas, y Oyanguren habia cumplido en todo lo esencial sus promesas. No cumplieron otros con sus deberes; se suscitaron rivalidades y ambiciones, y sin tener en cuenta lo que Oyanguren habia hecho, le destituyó Urbiz-



greso é hicieran los reconocimientos posibles, cuyo cometido desempeñaron perfectamente.

Dióse nueva organizacion á la aduana de Zamboanga, á la vez que se crearon las de Sual é Iloilo, y en 30 de Junio de 1860 se dispuso el establecimiento de un gobierno general, político y militar en Mindanao <sup>(1)</sup>.

Esta isla, cuya historia es inseparable de la muy gloriosa de los padres recoletos, quienes, así como los dominicos, han prestado tan grandes servicios á España en aquellas posesiones, es deseada por la Compañía de Jesus; consiguen la cédula de 19 de Octubre de 1852 para establecer sus misiones en Mindanao y Joló; piden cierto número de pueblos; obtienen aquellos padres <sup>(2)</sup> hacerse cargo de las misiones, doctrinas y curatos de Mindanao, reemplazando en todo á los recoletos, á los que se indemniza <sup>(3)</sup> por sus grandes servicios, facultándoles para administrar los curatos de la provincia de Cavite ú otros que hubiere servidos por el clero indígena; produce grandes divergencias la provision del curato de Antipolo, que se pretendia arrebatarse á los recoletos con no muy piadosa, evangélica y desinteresada intencion, y se ve claramente un propósito que no podemos ménos de considerar gravísimo por lo que afectar puede al porvenir de Filipinas. No es ya sólo la cuestion con los recoletos ni con los frailes: es la de elevar al indígena rebajando al regular; es la de desprestigiar al clero español enalteciendo al del país, olvidando lo que la historia de la independencia de Méjico, la de Santo Domingo, la nuestra, enseña con hechos elocuentes.

Podrá ser un mal para algunos la existencia de los frailes en Filipinas, áun cuando los consideremos de muy distinta manera, pero son un mal necesario: equivalen á un ejército, y serán tanto más útiles cuanto más se les considere. Incuestionable su españo-

tondo y le separó del mando de la provincia "por el miserable estado y atraso en que ésta se encontraba;" apeló á la audiencia, y sosteniendo un largo y desigual litigio, áun cuando áun se necesitó de sus conocimientos en 1855, como vimos, se arruinó y falleció en 1859.—*Santayana*.

(1) Para el completo conocimiento de esta hermosa region de nuestro archipiélago, puede verse el librito de D. Agustin Santayana, ex-director de la administracion local de Filipinas, titulado: *La isla de Mindanao: su historia y su estado presente, con algunas reflexiones acerca de su porvenir*.

(2) El 3 de Julio de 1859.

(3) En 20 de Setiembre de 1861.



lismo, pues por la madre patria han derramado su sangre con el mismo fervor que en las misiones, de lo cual es testimonio, entre otros, la heroica muerte del P. Ibañez, lo que combatiríamos en la Península, salvando siempre el principio de la libertad de asociación, lo protegeríamos en el archipiélago filipino como patriótico, como conveniente y como necesario. Pero asunto es este que aún nos habrá de ocupar.

#### FERNANDO PÓO Y LAS ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA

### C

Escasos en general, y fatales no pocas veces, seguían siendo los resultados de las expediciones enviadas á Fernando Póo.

Algunas esperanzas hizo concebir el viaje de la corbeta *Vénus*, que en Julio de 1845 fué de Cádiz al golfo de Guinea y regresó el 4 de Mayo de 1846, despues de visitar detenidamente aquellas posesiones y dejar en Fernando Póo los dos sacerdotes misioneros y á los indígenas que condujo á la península el bergantin *Nervion* en 1843 convertidos al catolicismo y bautizados en Madrid; pero no fueron muy afortunadas estas misiones religiosas, y el sacerdote Sr. Usera regresó á Madrid despues de haber perdido á sus compañeros.

Esto no obstante, en Abril de 1858 salió de Cádiz el capitán de fragata D. Carlos Chacon, con un jefe de ingenieros de la armada, á efectuar un reconocimiento en los montes de la isla de Fernando Póo, y una mision de padres jesuitas. Precedió á una escuadra de buques de vela con objeto de ocupar las posesiones españolas en el golfo de Guinea, de cuya expedicion dió detallada cuenta el ilustrado teniente de navío D. Joaquin J. Navarro (1). Alarmó su llegada el 22 de Mayo por las prevenciones que hicieron concebir los misioneros baptistas, que consideraban destruida su influencia con la mision católica, difundándose la voz de que la ida de los españoles era para oprimirlos, y aún trasladar á los indígenas como esclavos á Cuba y Puerto-Rico. Tomó el Sr. Chacon el mando de la isla con toda solemnidad, se excluyó de la colonia por un bando todo otro culto que no fuese el ca-

(1) Apuntes sobre el estado de la costa occidental de Africa, etc., etc.



tólico, apostólico y romano, cesando el que se celebraba en la iglesia protestante, permitiendo sólo ejercerlo en el círculo privado de sus casas ó familias entre los miembros de las mismas, y quedaron en su fuerza y vigor todas las disposiciones vigentes á la sazón acerca del buen gobierno y demás reglas de la colonia. Comenzó el establecimiento de la que se trasportaba, luchando con no pocas y continuas dificultades; dejó el señor Chacon en el gobierno de la isla al teniente gobernador Mr. Linslager, que prestó buenos servicios, y al mando de las fuerzas navales á D. José Benito Piñeyro; fué á visitar las posesiones españolas de Annobon y Corisco; hallóse al regresar á los veinticuatro días que no era muy satisfactorio el estado sanitario de las tripulaciones, se sustituyó su trabajo con el de negros, que por no facilitarlos la isla se contrataron en Africa, y reuniéndose hasta 68 adelantaron mucho los trabajos pendientes de construcción y se emprendieron otros, ordenándose todo tan perfectamente que se rotularon las calles y se formó una concienzuda estadística de la población, que arrojaba un censo de 858 habitantes <sup>(1)</sup>.

Hasta entónces no habia empezado la verdadera colonización de aquella isla, no desprovista de porvenir.

La isla de Annobon, cuyos pobladores, serian unos 2.000, tan famélicos como degradados, buscando en el mar el alimento que no les da aquella tierra estéril, siendo demasiado indolentes para sacar los frutos que jamas niega al trabajo, es más bien un asilo de mendigos que de hombres libres en sociedad <sup>(2)</sup>.

(1) De ellos 412 varones, 218 hembras, 86 niños, 96 niñas y 46 personas de población flotante.

Eran traficantes en frutos del país 39, y hacendados 2.

(2) Más que hombres, parecen espectros ambulantes, y su degradación es tal, que entregan gustosos á sus hijos de 4 á 9 años en cambio de una galleta. Se dicen católicos romanos, y la parte eclesiástica la gobierna un negro, que se titula cura, vestido como una especie de payaso; pero sin haber recibido órdenes é ignorante hasta el extremo. Tienen cinco iglesias, cuyos santos y adornos son indescriptibles, y el gobernador, de elección anual, está vestido de ceremonia con una capa pluvial de bayeta encarnada, notable tan sólo por su mugre y antigüedad. No es posible explicar el clamoreo continuo que tuvieron durante los cuatro días que permanecemos en Annobon, pidiendo pan, que es su manjar favorito, y por compasión se aceptaron á bordo del vapor *Vasco Nuñez de Balboa* algunos niños, de que sus padres querian desprenderse á todo trance por no tener con qué mantenerlos. — *Navarro*.



Existen por la salubridad del clima. Algunos isleños, por no morir de hambre, solicitaron servir de marineros en el vapor y les admitieron. El buen trato y la comida convirtió en hombres aquellas fantasmas.

Segun los conocedores de esta isla, ni vale ni creen pueda valer, porque hasta de puerto carece. En cuanto á hacer de ella un establecimiento penal, como se ha propuesto, sería muy gravoso el transporte de individuos, de la guarnición para su custodia y de los víveres.

De más importancia es la isla de Corisco, por estar situada á la desembocadura de dos grandes rios, el Moondak y el Gabon, é inmediato á los islotes de Elobey, conocidos por el grande y el pequeño, afluyendo á éste anualmente 15 ó 16 buques ingleses y americanos, teniendo una factoría inglesa y otra portuguesa.

Sus habitantes, muy adictos á España, cuya nacionalidad pidieron ellos mismos, se gobiernan de un modo patriarcal. Reunidos en poblaciones muy bonitas, con sendas que las unen de una manera conveniente, viven verdaderamente en sociedad los mil individuos que pueblan la isla. Tienen algun cultivo y escuelas para 30 ó 40 muchachos.

Comercian activamente con palo tintóreo, marfil, ébano superior y otros artículos.

En el cabo de San Juan hay cuatro poblaciones que reúnen en junto unas 500 almas, gobernadas por un rey, que también solicitó que sus dominios formasen parte de la monarquía española, y que se estableciesen factorías españolas para cambiar sus producciones por las de Europa, que aprecian. El país es fértil, agradables y obsequiosos sus naturales, y comercian en marfil, aceite de palma y palos de ébano y de tinte.

Efectuáronse despues nuevas investigaciones, se reconoció en Fernando Póo el pico de Santa Isabel <sup>(1)</sup>, cuya ascension habian efectuado ántes los Sres. Beicroff, Calvo, Pellon y Loglan, encontrándose la expedición con un alemán, Mr. J. Mahan, individuo de la Sociedad botánico-geográfica de Alemania, que estaba formando la flora africana por encargo del gobierno de su nación, y el 12 de Abril de 1862 se levantó acta de tan notable ascension

(1) Al que ascendieron los Sres. Vizconde de San Javier, Noeli, Corsini, Aguilar, Tejero, Rodriguez, Estrada y Mr. Wilson.



á 10.000 piés sobre el nivel del mar <sup>(1)</sup>. En todo el trayecto, hallaron sitios sumamente saludables, llenos de una vegetacion magnífica.

Cuantos han escrito de aquellas islas las presentan con una naturaleza rica y lozana y se atribuyen los parages insalubres al exceso de la vegetacion, que conservando la humedad en grandes centros desarrolla el calor nocivos miasmas que producen fiebres perniciosas. ¿Se ha hecho cuanto es posible hacer y la ciencia enseña para evitar este contratiempo de la colonizacion que tantas víctimas ha producido <sup>(2)</sup>?

En 13 de Diciembre de 1858 se adoptaron por el gobierno varias disposiciones para la colonizacion de estas islas, fundándose en que desde que en 1778 adquirió España las de Fernando Póo y Annobon, aumentadas en 1843 con la isla de Corisco y sus dependencias de Elobey, y posteriormente con el territorio del cabo de San Juan, é intentáronse varias expediciones para establecer de una manera efectiva la propiedad nacional sobre aquellos dominios, todas las tentativas fracasaron por diversos accidentes, ó más bien por haberse cometido siempre la empresa de una manera incompleta, temiendo los gastos que la realizacion de un pensamiento de tanta magnitud demandaba necesariamente. Se propuso el gobierno atenderlas, considerando importantes aquellas posesiones, llamadas por su situacion á un brillante porvenir, segun dijo en el mismo preámbulo del decreto, y se llegó á proveer lo necesario, sin reparar en los más indispensables gastos, para promover activamente la colonizacion de aquellas comarcas, organizando su gobierno y administracion para que sus habitantes nada tuvieran que envidiar á los de las otras provincias ultramarinas. El mismo gobierno declaró diez años despues que habian sido estériles los sacrificios hechos para apresurar la civilizacion de aquellos países y hacer fructífera su tierra, y le indujo á variar el sistema político y administrativo á la sazón vigente en aquellas regiones, de manera que asegurando el dominio de Es-

(1) Esta acta y algunas monedas, fueron encerradas en la botella que se encontró con los documentos que pusieron en ellos los anteriores visitantes del pico llamado antes de Clarence, y cuya botella constituye su primer archivo.

(2) Los deportados por los sucesos de Andalucía, de que ya nos hemos ocupado, perecieron en su mayor parte, á pesar de los excelentes cuidados que para con aquellos desgraciados tuvo el Sr. Gándara, gobernador de las islas.



pañña y alentando el espíritu de colonización con libertades y franquicias convenientes, produjera una economía de más de dos millones y medio en los gastos que ocasionaba, lo cual aliviaria considerablemente las obligaciones de las cajas de la isla de Cuba, por las que se satisfacían. A su virtud, se dió por el Sr. Ayala el decreto de 12 de Noviembre de 1868, dictando disposiciones para la colonización de aquellas islas, y modificando su sistema de gobierno y administración.

Aunque avancemos los sucesos, completamos la abreviada historia de estas islas.

Desde 1858 eran muchas y diversas las opiniones emitidas por los funcionarios de la administración y por los escritores que de las posesiones españolas del golfo de Guinea se habían ocupado, respecto á la más acertada manera de colonizar con éxito en aquel territorio; reconocióse la ineficacia de los sistemas ensayados en Fernando Póo en el espacio de trece años, que era preciso variar los medios y emprender nuevos caminos y volver al punto de partida, emprendiendo con mayor resolución y esfuerzo, bajo diferente sistema y con los consejos de la experiencia, la colonización de la isla; pero era necesario para ello, según el ministro Sr. Gasset, llevar ríos de oro para invertirlos en patrióticos ensayos, y lejos de esto había que reducir los gastos.

Quinientas setenta y tres personas pasaron oficialmente á la isla de Fernando Póo desde 1858 á 1859, omisión hecha del gran número de empleados y militares que estaban en condiciones de establecerse en el país con el carácter de colonos, teniendo en cuenta los beneficios que el territorio pudiera brindarles. De las expediciones que arribaron á la isla, inclusa la que fué organizada por el gobierno provisional, última de todas, sólo quedaba un individuo con verdadero carácter de colono, dedicado á la explotación agrícola; los demás, ó han muerto ó regresado á la península.

Este desengaño, costó, desde la instalación de la colonia hasta 1871, la suma de 18.177.425 pesetas, no contando lo gastado por Marina en el armamento de buques, pontones y trasportes, correspondiente á la isla en igual espacio de tiempo, y con los cuales la cifra anterior se eleva próximamente á 30 millones.

El presupuesto de 1869 á 1870 ascendía á 571.102 pesetas; debiendo añadirse á esta suma la de 258.898 por servicios extraordinarios, y el total efectivo es 830.000.



Al reducirse en 1868 la cifra de su presupuesto, dejó existente un personal innecesario. Ahora se limitaba el presupuesto á 335.450 pesetas; economía 494.550.

Limitase la accion del Estado, abandona todo proyecto de colonizacion que no fuese de iniciativa particular, acepta la libertad completa de comercio, tolerancia de los usos y costumbres de los habitantes, exencion de gravámenes oficiales y proteccion de las autoridades, á todos los derechos legitimos, mantenimiento del clero parroquial, propagacion del conocimiento y uso de la lengua castellana por medio de la instruccion primaria y la conservacion, órden y cuidado de los mejores edificios, etc.

En este estado, se ha puesto en tela de juicio la conveniencia de conservar ó abandonar aquellas posesiones.

COCHINCHINA Y TUNQUIN—MISIONES—MÁRTIRES—EXPEDICION  
FRANCO-ESPAÑOLA

CI

Por el tiempo de que nos ocupamos, el ejército español tomó parte en una lejana expedicion, de la que no podemos prescindir de hablar en estos Anales, siquiera debamos hacerlo con la sobriedad que necesariamente empleamos en algunos hechos, para no omitir ninguno de los que á la historia interesan.

La pugna de los partidos, que constituye la vida de las naciones, no se suele reflejar exteriormente donde domina más sentimiento que el de la patria, y se atiende con grande esmero á su honra. Si la constante lucha política en que en España vivimos no ha permitido fijar la atencion en lejanas empresas, apénas oidas por algunos y sabidas por muy pocos, cumplamos nosotros con nuestro deber, que no perderá en ello la ilustracion del lector.

Confúndese generalmente á Tunquin y Cochinchina con provincias del imperio chino, del que no forman parte y distan mucho en lengua y costumbres. Bien es verdad, que amurallado aquel imperio, como si su antigua civilizacion temiera el roce con la más moderna de Europa, ha permanecido aquel vasto territorio,



si no ignorado, desconocido, debiendo interesar su conocimiento á España, que tiene inmediato el archipiélago filipino.

Limitándonos á Tunquin y Cochinchina y sirviéndonos de guía los virtuosos misioneros, esos héroes de la religion católica que arrostran impávidos el martirio por propagar sus creencias, vemos estos reinos sujetos unas veces al imperio celeste, en guerra otras con él, independientes y felices con algunos monarcas, tiranizados por otros, destrozados en luchas entre sí y civiles, auxiliados los cochinchinos por los franceses contra los tunquinos, pagando aquellos con pérfida ingratitude el gran servicio que recibieron, y pugnando Tunquin por sacudir el yugo cochinchino.

Considerada la poblacion de Tunquin en más de veinte millones de almas, y la de Cochinchina de 12 á 15 <sup>(1)</sup>, ocupan estas regiones, no muy extensas, un terreno feraz, labrado como en ninguna parte del mundo. Son inclinados sus habitantes á imitar á los europeos, á quienes aprecian y aman, y habiendo hecho allí admirables progresos la religion cristiana, á pesar de ser en ocasiones cruelmente perseguida <sup>(2)</sup>, este hermoso país, aunque pequeño y pobre por el exceso de su poblacion, merece detenido exámen y preferencia á otros muchos reinos del Oriente, sin exceptuar quizá la misma China. Tan grande poblacion vive en unas 11.400 leguas cuadradas, y corresponden á ellas 3 millones de salvajes que habitan los montes, y un millon de pescadores, que nacen, viven y mueren en sus barcos, sin pisar la tierra más que para vender el pescado, y comprar otras cosas necesarias para la vida. Así que Tunquin y Cochinchina forman dos grandes pueblos numerosísimos que no se parecen á ninguno del mundo, porque las viviendas de aquella muchedumbre no están separadas unas de otras más que por el terreno que cultivan admirablemente, y las casas que son bajas y techadas de paja, se ocultan tras de pobla-

(1) Algunos creen que se eleva su poblacion á 50 millones de almas, y aducen datos.

(2) Desde 1820 á 1840 hubo un período en que se arruinaron más de 2.000 iglesias, se arrasaron los colegios de la mision, sufrieron los suplicios más terribles casi todos los obispos y misioneros europeos, fueron degollados la mitad de los sacerdotes indígenas y muchos de los catequistas, destruidos los libros y ornamentos sagrados y encontrándose en la mayor consternacion las misiones de los padres franceses y de los dominicos españoles.



das hileras de cañas altísimas y de árboles frutales, que forman montes espesos de verdor perenne.

Los habitantes de este país tan favorecido por la naturaleza, viven en la abyección más vergonzosa y bajo el imperio de la más brutal tiranía que degrada al hombre é insulta á la humanidad, y lo que no ha hecho la europa civilizada, están haciendo los misioneros lentamente y á costa de su sangre <sup>(1)</sup>.

Perturbada en 1854 la corte de Cochinchina, se promovió la guerra civil; trataron algunos de interesar en ella á los cristianos, se opusieron nuestros vicarios apostólicos exhortando el respeto y la paciencia á las autoridades, segun consta en documentos y contra lo que falsamente afirmó un telegrama trasmitido desde París á los periódicos de Madrid <sup>(2)</sup>, y tan perseguidos se vieron los cristianos que parecia ser su destruccion el objeto de la guerra, áun cuando su número era inatendible por lo insignificante en tan vasto imperio. Siete mil fueron los cristianos sacrificados.

Es verdad que, arrostrando toda clase de trabajos y fatigas y sacrificando la vida, hacian grandes progresos los misioneros <sup>(3)</sup>; progresos que eran causa de arreciar en ocasiones la persecucion tan feroz como la que registran los anales de los primeros siglos del cristianismo en Roma: por haberse opuesto un pueblo de más de 10.000 almas, Ninh-Cuong, á que se prendiera un muchacho, fué destruido, mandándose que todos sus habitantes pisaran la cruz, ocultándose unos, escapándose otros y arros-trando no pocos con impavidez tan gran peligro. La venalidad de

<sup>(1)</sup> Sobre los sufrimientos de los misioneros cristianos, y sobre aquel desconocido país es muy notable la *Idea del imperio de Annam ó de los reinos unidos de Tunquin y Cochinchina*, por el reverendo padre Fr. Manuel de Rivas.

<sup>(2)</sup> En 8 de Enero de 1854 se telegrafió «que el imperio de Annam estaba en plena revolucion, siendo los cristianos indígenas sus principales agentes.»

<sup>(3)</sup> Bajo el nombre de misiones de Cochinchina, comprendian nuestros misioneros las iglesias de Cochinchina, Tunquin, Cambodja, Chiampa ó Saygon, ya porque dichos reinos se hallan limítrofes, ya porque tan pronto componian un solo reino, como se hacian independientes.

Los primeros religiosos de la apostólica provincia de San Gregorio que pasaron á Cochinchina fueron los padres Fr. Diego de Oropesa, Fr. Bartolomé Ruiz, Fr. Pedro Ortiz Cabezas, de Montilla, Gomez Jimenez, Vellorico y Fr. Manuel de Santiago.

Desterrados por los portugueses en 1586, pasaron 114 años sin que nuestros religiosos volviesen á Cochinchina, y en 1700 entraron en Tunquin y predicaron públicamente la ley cristiana.



los mandarines permitia evitar con barras de plata muchas desgracias.

Nada evitó el martirio de Fr. Melchor García Sampedro, obispo de Triconia y vicario apostólico del Tunquin central, preso en la noche del 7 al 8 de Julio de 1858 en el pueblo de Kiembao y sacrificado con otros el 28 del mismo mes <sup>(1)</sup>. Este suplicio, el del Sr. Diaz y los muchos que le siguieron fueron causa de la famosa expedicion franco-española á Cochinchina, para contener al poder annamita en tantas vejaciones y crueldades, establecer la libertad del culto cristiano, y la seguridad para sus misioneros, cuya situacion se agravó entónces de una manera inaudita.

Habia pretendido nuestro cónsul en Macao salvar la vida del venerable vicario español, y se dirigió al jefe de la legacion francesa en China, pidiéndole el auxilio de algunos buques de guerra, á fin de que fueran más eficaces sus gestiones. Accedió gustoso, facilitando el *Catinac*, á cuyo buque se unió otro portugués; mostró en este asunto grande interes la legacion francesa y el almirante Genouilly; mas todo fué inútil, el vicario habia sido bárbaramente sacrificado y lo fueron otros misioneros y neófitos.

Honroso era para España vengar estos asesinatos, y si al declararse la guerra á los annamitas no llevaba otro objeto nuestro gobierno, que no pecaba seguramente de muy avisado en tal sazón, otras intenciones llevaba la Francia al desear y conseguir nuestra generosa alianza, en la que hasta consentimos que el

(1) Despues de los horribles tormentos á que le sometieron le cortaron primero las piernas, despues los brazos, luégo la cabeza y le abrieron finalmente el vientre; y como los instrumentos tenian un corte obtuso, se necesitaron más de doce golpes para cortar las piernas y así sucesivamente. Era natural del consejo de Quirós, parroquia de San Pedro de Arrojo en Asturias, donde nació el 29 de Abril de 1821, hijo legítimo de D. Juan García Sampedro y de doña Josefa García. Estudió en la universidad de Oviedo, con tal aprovechamiento que recibió gratis el grado de bachiller en teología, fué destinado á la enseñanza en el colegio de San José y con verdadera vocacion religiosa entró en el colegio de dominicos de Ocaña el 16 de Agosto de 1846, profesó á su debido tiempo, y destinado á las misiones de Asia, partió de Cádiz el 7 de Marzo de 1848, pidió en Manila ir á las misiones del Tunquin, donde en peligro inminente los misioneros pasaban los dias ocultos en las cavernas y subterráneos ó en los montes escabrosos, yendo por la noche disfrazados á administrar los Santos Sacramentos á los cristianos, atravesando caudalosos rios y caminando muchas leguas, obligándoles á ocultarse la nueva aurora. Allí fué por sus méritos consagrado obispo, y mostróse infatigable en rescatar niños gentiles y en cuanto exigia su gran celo apostólico.



contralmirante Rignault Genouilly, fuese general en jefe del cuerpo expedicionario español. Y no podian estarle muy agradecidas nuestras tropas, que no tuvieron la consideracion debida, ni puede estar satisfecha España de que dirigiese la guerra cual convenia al fin comun. La larga permanencia en Turon podria convenir á los intereses de la Francia, no al del ostensible objeto de la expedicion, y la llegada á Tunquin de la corbeta de vapor *Primaugnet* agravó la situacion de los cristianos.

Dispuesta la expedicion por fracciones y apresuradamente, y dilatado y penoso el embarque, zarpó al fin el 20 de Setiembre de 1858; en Hainam hallaron la escuadra francesa, reuniéndose 13 buques de guerra, y juntos partieron el 30 á la conquista de Turon, que se efectuó el 1.º de Octubre sin oposicion de los cochinchinos, que huyeron, excepto unos 40 que se acogieron en un fuerte. Estaban estos contruidos á la europea y montados con muchos y magníficos cañones. Continuóse ocupando cuanto convenia; pero no se aprovecharon los momentos de confusion y espanto de los annamitas y áun el deseo de los expedicionarios que contrastaba con la desesperante calma del almirante frances, á pesar de que el cólera y otras enfermedades se cebaban en los franceses no siendo atacado ningun español <sup>(1)</sup>, que resistian admirablemente los rigores del clima. Es verdad que el jefe frances llevaba por principal objeto formar un establecimiento militar, que le necesitaba á todo trance la Francia, y á él aspiraba desde el siglo pasado, y hallaron en Turon el Gibraltar de Oriente.

Adelantóse el campamento esperando la llegada y acometida de los annamitas, se recibió un escrito de parte del emperador para que si en el término de diez dias no se evacuaba aquel punto iria á degollarlos; celebráronse el 10 de Octubre los cumpleaños de la reina de España con la mayor solemnidad posible y con ese entusiasmo que inspira la patria en lejanas tierras, fraternizando cordialmente españoles y franceses <sup>(2)</sup>, y siendo el deseo de todos castigar á los annamitas, su constante aspiracion era combatir, esmerándose cada uno en servir de ejemplo. Avanzan los aliados á la embocadura del Sai-gon, se apoderan de los fuertes que defienden el rio y la villa, y ésta y la ciudadela son tomadas por

(1) Algun tiempo despues experimentamos pocas, pero sensibles bajas.

(2) Celebró el santo sacrificio de la misa el ilustrado y virtuoso dominico, Fray Francisco Gainza, que tantos servicios prestó á la patria y á la humanidad.



asalto, cogiéndose 200 cañones: obtienen despues otros triunfos, aunque ninguno decisivo.

Habiase dado á los expedicionarios la seguridad de que en cuanto aparecieran las banderas coaligadas se levantarían en masa millares de cristianos perseguidos á apoyar á sus libertadores; pero ninguno se presentó y quedó el ejército entregado á sus propios recursos, haciéndose algo crítica su situacion, porque no era seguramente una solucion la toma de Turon. La conquista de Sai-gon fué ya importante, y la derrota que despues, el 22 de Abril, experimentaron los cochinchinos, cuando el almirante Genouilly habia regresado á Turon; mas se fueron viendo palpablemente las dificultades que ofrecia el clima, especialmente para los franceses.

Los cochinchinos habian empezado ya á resistir y áun habian pretendido apoderarse de Turon, y siendo rechazados, la cercaron de grandes fuertes que costó trabajo y pérdidas destruir. Vencidos los annamitas se retiraron sobre su segunda línea, que cubria el camino de Hue.

La repeticion de estos hechos no conducia á ningun fin determinado; y si bien los enemigos eran derrotados en todos los encuentros, las tropas aliadas disminuían cada dia por las enfermedades; y al paso que aquellos tenían inmediatos cuantos refuerzos desearan, no podían contar con muchos los españoles; la guerra de Italia impedia al gobierno frances reforzar sus tropas de la India, y Genouilly no podia dejar sus posiciones sobre el litoral. Entónces se conoció la precipitacion con que se habia obrado y los errores que se habian cometido, y despues del combate del 8 de Mayo, no pudo ménos de acogerse la intencion que manifestó el gobierno annamita de ajustar la paz. Exigese el libre ejercicio de la religion cristiana en el imperio, diversas ventajas comerciales y la cesion definitiva de la bahía de Turon y Sai-gon; pero la proposicion annamita no tenía más objeto que ganar tiempo, se rompieron las negociaciones, se adquirió una brillante victoria atacando de nuevo las líneas cochinchinas, y destruyendo sus obras, y sin embargo, no se podia ir á Hue para lo que se hallaban más dificultades que las que para ir á Pekin se opusieron entónces tambien á la expedicion anglo-francesa.

Terminado el tiempo del mando del vicealmirante Rigault de Genouilly, le reemplazó el contralmirante Page, recomendándole



preparara, si no la evacuacion completa é inmediata de los puntos ocupados, al ménos el aplazamiento de toda nueva operacion activa. Los negocios de China interesaban más particularmente á la política francesa.

Habiendo ascendido á brigadier D. Bernardo Ruiz de Lanzarote, jefe de las fuerzas españolas, fué reemplazado por el coronel D. Carlos Palanca, nombrado plenipotenciario para que en union con el designado por el emperador de los franceses ajustara el tratado de paz.

Interesaba á España reparar crasos errores y levantar la honra de la nacion, no muy bien parada por la excesiva preponderancia que se habia dejado tomar á los franceses, no estando exento de culpa nuestro gobierno que con un ejército igual en número al frances, sólo un buque representaba nuestra marina, cuando eran idénticos los intereses de ambas naciones.

Palanca se encontró evacuado á Turon, que casi la totalidad de nuestras fuerzas se habia retirado á Manila, que Page habia declarado abierto el puerto de Sai-gon á todas las naciones amigas de la Francia, bajo la proteccion de sus autoridades, no mencionando absolutamente á España, dictando reglamentos y cobrando derechos, como si las armas españolas no hubiesen contribuido á su conquista y sin tener en cuenta que tambien ondeaba allí el pabellon español, y que en las instrucciones del vicealmirante Charner, plenipotenciario frances en Cochinchina, no se hacia mérito de la participacion que debia tener España en los asuntos de aquel país y hasta que ignoraba que Palanca, en virtud de los poderes de la reina, debiese tomar parte en las conferencias <sup>(1)</sup>. Nada de esto debia ignorar el gobierno español á estar mejor servido en París, que tiempo hubo para saberlo ántes de la salida de Madrid del Sr. Palanca. Llegó éste á Sai-gon, encontró reducido el cuerpo expedicionario á 4 oficiales y 233 individuos de tropa, de la que disponia un capitán de navío frances, y

(1) Era todo esto natural consecuencia de la imprevision de nuestro gobierno cuando por real órden de 23 de Diciembre de 1857 se dispuso que una fuerza de 1.500 hombres del ejército de Filipinas se pusiese á las órdenes del contralmirante Genouilly, no precedió convenio alguno que fijase las bases y condiciones con que debíamos concurrir á la campaña, y esta inexplicable falta de prevision fué origen de los funestos resultados que se experimentaron contra el decoro y los intereses de España.



casi igual número de los de su nación, y carecíamos de provisiones y de fondos teniendo que recurrir á la administracion francesa, estando á las puertas Filipinas, cuyas autoridades tenian en un criminal abandono á aquel puñado de españoles. Con ellos, sin embargo, se atacó el 1.º y 10 de Junio á los cochinchinos, evitando que éstos tomaran la ofensiva, para lo que se apresuraban á ir avanzando su línea fortificada, y ocuparon y defendieron nuestros soldados <sup>(1)</sup> con heroismo la Pagoda, punto avanzado de la línea aliada, atacado por fuerzas muy superiores.

Mediaron comunicaciones entre el gobierno español y el francés, hizo Palanca enérgicas reclamaciones al vicealmirante Charner, declaró éste, mientras recibia instrucciones de su gobierno, que nuestras tropas continuaban siendo aliadas, de ningun modo auxiliares; pero lo que por esta parte adelantaba Palanca lo perdía en la oposicion de la autoridad militar de Filipinas, que daba por terminada la mision de nuestras tropas en Cochinchina, no enviaba recursos y hasta pasaron seis meses sin enviar un buque á aquellas aguas. Esperaba Palanca, sin embargo, la llegada del nuevo capitan general de aquel Archipiélago, Sr. Mac-crhon, portador de las instrucciones relativas al porvenir de tan desgraciada expedicion, y cuando se trasladó á Hong-kong á esperarle, supo el fallecimiento de aquel general en la navegacion.

Efectuáronse despues algunos combates parciales, gloriosos para las fuerzas aliadas, y aún cuando el gobierno frances las consideró así, añadió que *era necesario que la España buscara en otro punto del imperio la compensacion de los sacrificios que habia hecho*, pues Sai-gon y lo conquistado pertenecia á la Francia.

Reforzados los franceses, se emprendieron las operaciones, á las que concurrieron nuestras fuerzas, duplicadas por el valor, como lo demostraron en los ataques del 24 y 25 de Febrero de 1861, cayendo heridos Palanca y Fajardo <sup>(2)</sup>, poniéndose al frente de nuestras tropas el valiente capitan D. Serafin Olave, que ejercia las funciones de jefe de estado mayor del cuerpo expedicionario. Ya en esta ocasion se repartió entre todos el rico botin de víve-

(1) Los mandaba el bizarro capitan D. Ignacio Fernandez y Fernandez, distinguiéndose en este brillante hecho de armas el capitan D. Enrique Fajardo, el comandante Mayobre y los tenientes La Peña y Nicolás.

(2) De los 177 españoles quedaron 46 fuera de combate y de los 3.309 franceses unos 300, incluidos algunos jefes y oficiales.



res, barras de plata y monedas de cobre: no podia hacerse otra cosa con unos aliados presentados en la órden del dia por el vicealmirante frances como modelo de valientes. Esto no impidió que Charner empezara á negociar con el soberano de Annam prescindiendo completamente de España, áun cuando el general Lemyry, que mandaba á la sazón en Filipinas, se mostrase más deferente que sus predecesores con Palanca y le auxiliara.

Charner declaró solemnemente que las provincias de Sai-gon y de Myt-ho quedaban para siempre incorporadas á la Francia. El representante de esta nacion ofreció cooperar para que España se apoderase de la provincia de Namdinch, en el Tunquin, siempre que las fuerzas españolas tuvieran el aumento conveniente; lo comunicó Palanca al gobierno lisonjeándose con que se le autorizaria, pues no era difícil la empresa por ayudarle un pretendiente al trono de Tunquin que solicitó el auxilio de las armas españolas; pero ni la oferta del frances era sincera ni el gabinete español quiso comprometerse en tan lejana empresa, que no podia ménos de excitar las rivalidades de Francia é Inglaterra. Continuaron las fuerzas españolas contribuyendo á aumentar el poderío de la Francia, que al fin ajustó con Tu-Duc, rey de Annam, un tratado de paz firmado tambien por nuestro representante en Sai-gon á 5 de Junio de 1862, por el que se daba proteccion á los misioneros y libertad para establecerse en el punto del imperio que les conviniese, indemnizacion de los gastos de la guerra, extipulaciones comerciales tan ventajosas para España como para Francia, y quedando ésta dueña de tres provincias enteras.

El establecimiento de la libertad del culto cristiano era el triunfo del propósito que llevaron las armas españolas á aquel país; así lo hubieron de comprender los mismos annamitas, que promovieron insurrecciones para que no se llevara á efecto el tratado; se renovaron las hostilidades, aumentándose las fuerzas españolas de mar y tierra más bien accediendo á la peticion del representante frances que á la del español, y triunfantes de nuevo las armas aliadas, y ratificado el tratado, regresaron los españoles á Manila el 7 de Abril de 1863, pudiendo estar orgullosos de su comportamiento, pues siempre habian peleado en la vanguardia, como lo declararon de continuo los mismos jefes franceses <sup>(1)</sup>.

(1) Nombróse cónsul en Sai-gon á D. Manuel Caballero de Rodas, y vicecónsul á D. Lorenzo Suarez.



Poco despues se efectuó el canje del tratado en la corte del Tunquin, en la que fueron recibidos los plenipotenciarios españoles y franceses con verdadero lujo oriental, y cuyo acto, sin ejemplo en los fastos annamitas, no puede ménos de formar época en el reinado de doña Isabel II, siquiera por ser la primera legacion europea que penetró en tan desconocido reino <sup>(1)</sup>.

La campaña de Cochinchina y el coronel Palanca fueron objeto de acerbas censuras, en las que resaltó más la pasion que la conveniencia. Si la ofensa inferida al súbdito de una nacion es justificada causa de guerra si no se da la satisfaccion debida, no podian ser más justos los motivos que llevaron las armas españolas á un pueblo donde se sacrificaban constantemente españoles, haciéndose alarde de un salvajismo fundado en el desmedido orgullo, en el desprecio con que miraban á los demas pueblos de europa. Lo que merece acerba censura, y debió ser objeto siempre de formal responsabilidad, fué la conducta del ministro que al pactar la alianza con los franceses no ajustó las condiciones de ella, el proceder de algunas autoridades. Referidos tenemos los hechos principales, é impreso está cuanto pudiéramos añadir <sup>(2)</sup>, y los juicios que pudiéramos hacer, que no serian pocos, porque fueron muchos y grandes los errores que se cometieron, así como inmarcesible la gloria que nuestros soldados conquistaron, sin distincion de peninsulares ni filipinos.

Allí fué la Francia á ciegas, sin exacto conocimiento ni áun del terreno, y como la España tenía anulada su influencia por imprevision del gobierno, se fué obrando á la ventura, y lo que pudo haber sido una grande empresa se limitó á una interesada adquisicion de terreno, en la cual, sin embargo, ganó mucho el comercio europeo y en el resultado de la guerra el cristianismo.

(1) Al venir despues á Madrid la embajada cochinchina, se suscitaron algunas dificultades para recibirla, que venció al fin Palanca.

(2) Véase entre otras obras la antes citada del reverendo padre Fr. Manuel de Rivas.

*Reseña histórica de la expedicion de Cochinchina*, por el general D. Cárlos Palanca.

*Cuestion de Cochinchina*. Aclaraciones por el teniente coronel D. Serafin Olave.



## CII

Desde que en 1836 reconoció España la independendencia de la república mejicana, se habia intentado varias veces el arreglo del resarcimiento de daños causados á los españoles, y de otras diferencias, y por muy distintas causas, en las que no estaban exentos de culpa el gobierno español y nuestros compatriotas, se dificultaba cada vez más la resolucion de un negocio que era muy sencillo obrando de buena fé, y por faltar unos y otros á ella se fué complicando y agravando. Habia el gobierno mejicano hecho suya propia y nacional, la deuda contraida con súbditos españoles durante la guerra, y sobre si esta deuda debia considerarse como exterior ó interior se promovió una controversia que principió en 1842, se hizo en 1847 el primer convenio, que quedó sin efecto, y dos años despues el que sirvió como de preliminar al de 1851, á cuya virtud se procedió á la revision de los créditos, admitiendo la legacion de España muchos que no tenian las condiciones exigidas <sup>(1)</sup>, y al presentarlos para que fueran reconocidos tuvo que pasar por el bochorno de que se desecharan, y justamente <sup>(2)</sup>; quedaron admitidos como legitimos hasta 6  $\frac{1}{2}$  millones de pesos, y desechados más de 2; pero sucediendo interinamente en el ministerio de Estado á D. Fernando Ramirez, el oficial mayor de la secretaria, hizo la legacion española nuevas gestiones y aceptó el ministro interino lo que su jefe propietario habia rechazado. Reemplazado

(1) Segun el artículo 12 del convenio, era preciso que tuviesen los créditos la triple condicion de origen, continuidad y actualidad española.

(2) En pleno parlamento español dijo Prim que "D. Lorenzo Carrera habia presentado quince escrituras que formaban un valor total de 1.567.860 pesos, y fueron rechazadas por las razones siguientes: 1.<sup>a</sup> porque muchos de estos créditos no tienen un origen español, puesto que las escrituras se hicieron por el gobierno de aquella época en favor de D. Antonio Garay, mejicano de origen: 2.<sup>a</sup> porque entre los cesionarios á Carrera hay, no sólo mejicanos, sino corporaciones eclesiásticas y civiles de la república.—Luego no hay origen español: 3.<sup>a</sup> porque algunos de los endosos han sido hechos á favor de extranjeros de diversas naciones.—Luego no hay continuidad española: 4.<sup>a</sup> porque el mismo D. Lorenzo Carrera fué mejicano desde que se proclamó la independendencia de la república hasta el año de 1849."



en la legacion el Sr. Zayas por el marqués de la Rivera, se conmovió la opinion pública al traslucirse tales manejos, se suspendieron los efectos de la convencion, quiso el marqués sostenerla tal como la habia encontrado, se opuso á ello el ministro Sr. Bonilla, creyó conveniente nuestro representante suspender las relaciones diplomáticas, se abrieron, sin embargo, nuevas negociaciones que produjeron el tratado de 1853, y como eran evidentes los fraudes cometidos, propuso el gobierno mejicano «que de mútuo acuerdo se procediera á la imparcial, justa y cumplida revision de los créditos de que se componia el fondo español, para la debida subsistencia de todos los que fuesen conformes al tratado y á la convencion de 1851, y para la correspondiente eliminacion de los que con infraccion de ambos se habian introducido en dicho fondo (1).» El Sr. Lozano Armentía, que reemplazó al señor marqués de la Rivera, conoció el fraude y lo denunció al gobierno español, y no conviniendo á éste que continuara Lozano, se nombró en su lugar al Sr. Antoine y Zayas, que no fué recibido á su llegada á Méjico, y le sustituyó D. Miguel de los Santos Alvarez, al que acompañaron desde la Habana algunos buques para obligar al gobierno mejicano á levantar los embargos, que estando en Cuba supo habia ejecutado; no reinó el mejor acuerdo entre el gabinete español y su representante, no era tampoco muy á propósito para tratos el lamentable estado de perturbacion en que se hallaba aquella república, y se separó apresuradamente al Sr. Alvarez (2).

— Vienen entónces los sucesos de Cuernavaca (3) á complicar la situacion, se produjo la guerra civil en Méjico, no habia quien

(1) No se oponia á esto nuestro gobierno, sino que no queria ni debia consentir que algun crédito pudiera ser declarado como mal incluido en el tratado de 1853, que los bonos ya expedidos por valor de este crédito, y que eran un efecto de comercio como otro cualquiera, no fuesen pagados bajo la garantía de la España, cuyo tratado con Méjico los habia creado, y lo fuesen cuando lo exigiera algun extranjero en cuyas manos estuviesen, por respeto al pabellon de su nacionalidad.

(2) Es notable la exposicion dirigida á las Córtes por el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez y los escritos con que fué impresa, explicando todos los sucesos en que intervino como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico.

(3) Donde fué asaltada la hacienda de San Vicente, propiedad del español D. Pio Bermegillo, robando cuanto habia, y asesinando á cinco españoles, incluso un hermano de Bermegillo.



diese las debidas explicaciones, se ajustició, sin embargo, á cinco de los de la partida de bandoleros que cometieron los anteriores crímenes; Comonfort cayó de la presidencia de la república, elevándose Zuloaga con el partido reaccionario; sublevóse contra éste D. Benito Juarez, que estableció otro gobierno en Veracruz, y entónces O'Donnell, que deseaba pendencia, arreció en sus reclamaciones, se lisonjeó con la popularidad que le daría una expedicion contra Méjico, empezó sus preparativos belicosos, y áun lo anunció en el discurso de apertura de las Córtes de 1.º de Diciembre de 1858.

La guerra de Africa distrajo la atencion de los asuntos de Méjico; diéronse instrucciones al Sr. Mon, nuestro embajador en París, para negociar con el general Almonte un tratado de comercio y amistad entre España y Méjico, que se firmó en París el 26 de Setiembre de 1859; pero Almonte representaba á uno de los partidos contendientes, y no daba el gobierno español muestras de gran tacto político, reconociendo á Almonte á su venida á Madrid como ministro plenipotenciario de una república cuando estaban niveladas las fuerzas de los que se disputaban el poder, y áun en los de su mismo partido se sucedian unos á otros; así se vió abandonar el mando á Zuloaga, sustituyéndole Miramon, que tuvo enfrente, no sólo á los juaristas, sino á los partidarios del general Santana, á muchos generales y á los Estados-Unidos, que ajustaba en tanto tratados comerciales con Juarez, no muy honrosos para la integridad mejicana, protestando de él enérgicamente Miramon, haciendo lo mismo Juarez contra el tratado Mon-Almonte, que arreglaba todas las cuestiones entre España y Méjico.

En medio de situacion tan crítica, envia España de embajador á D. Joaquin Francisco Pacheco, quien al llegar á bordo de la *Berenguela* á la isla de Sacrificios, pidió á Juarez, establecido en Veracruz, le dejara pasar y seguir á la capital y le otorgara la escolta necesaria, mostrándose tan complaciente el mejicano que le facilitó cuanto deseaba. Nuestro representante, sin visitar al que una gran parte de la república le consideraba como su presidente, y se habia mostrado tan atento, corrió á la capital, donde era esperado con ansiedad por la gran fama de su nombre, confiando todos que su importante mediacion seria salvadora <sup>(1)</sup>.

(1) A tres leguas salieron á recibirle, no sólo los españoles residentes en la capi-



Pocos embajadores se habrán presentado en pueblo alguno donde la misma opinion pública les concediera la importancia y la influencia que al Sr. Pacheco, y así se vió en el asunto de la conducta de platas, en el que tan atendido fué el ilustrado Sr. Ballesteros, á la sazón agregado diplomático <sup>(1)</sup>. Pero fuera de este suceso y algun otro, tuvo que soportar atropellos como los experimentados por D. Siro Alcain <sup>(2)</sup>, puesto en capilla, y tres veces en el cuadro para ser fusilado. Pasaban dias y meses, se iban disipando las esperanzas fundadas en nuestro embajador, se criticaba su irresolucion, y cuando más en decadencia iba Miramon, pues acababa de perder la batalla de Silao, sólo porque la asamblea de notables le proclamó presidente de la república y reconoció su gobierno el cuerpo diplomático, nuestro embajador, que llevaba allí más grande mision y de él la exigia el país, presentó sus credenciales, como si no fuera ya poder combatido y correspondiera á España prejuzgar la cuestion que se debatía: aunque muy bueno y patriótico el discurso que pronunció, fué el acto inconveniente, é incomprensible en tan clara inteligencia como la del Sr. Pacheco. Así que, á los pocos dias fué derrotado Miramon por Ortega, acudió Juarez sobre la capital, y la batalla del 22 de Diciembre en Calpulalpam, acabó con los restos del poder de Miramon, que se ocultó primero y huyó despues á Europa.

El congreso declaró á Juarez presidente de la república y dictador absoluto, y despues del paso que habia dado nuestro embajador, se hizo, como los representantes del Ecuador, Guatemala y Roma, incompatible con la nueva situacion y se vió precisado á salir expulsado de la república en un término perentorio, no ha-

tal, unos en coche y otros á caballo, sino una diputacion de lo más distinguido que encerraba Méjico y en la que se contaba un obispo, varios ex-ministros, generales, magistrados de la corte suprema, etc. «Hiciéronme, dijo el mismo Sr. Pacheco, entrar con algunos de ellos en un coche que habian preparado, y comenzó, por decirlo así, una recepcion triunfal. El camino hasta Méjico estaba cubierto de carruajes, de caballos, de pueblo; los vivas á España se sucedian constantemente: la concurrencia llegaba á embarazar el tránsito. Ya en las inmediaciones de la ciudad lo solemne del recibimiento llegó al término posible. Esperábanme coches del gobierno, el subsecretario de relaciones de Estado para acompañarme; un general á la cabeza de dos escuadrones para darme escolta de honor. Así, en medio de salvas y de vivas, he entrado en Méjico.»

(1) Véase núm. 20.

(2) Era nuestro cuñado.



biéndose acreditado de muy hábil diplomático, en aquella ocasion al ménos. Culpóle tambien el gobierno español; y no queriendo ser indiferente al agravio sufrido <sup>(4)</sup>, se propuso obtener una completa reparacion de los insultos y desafueros cometidos, y la garantía de que no se repetirian, haciéndose en Cuba desde luego los preparativos para enviar una expedicion contra Méjico, mandada por los generales Serrano y Rubalcava. Pero aquella perturbada república continuó su civil contienda, se cometieron atropellos contra súbditos ingleses y franceses que produjeron el rompimiento de las relaciones con Francia é Inglaterra, y temiendo estas potencias que España por sí sola llevase á cabo la expedicion proyectada, trataron de que la accion fuese comun. Miramon y los emigrados mejicanos trabajaron para cambiar radicalmente la constitucion del país <sup>(4)</sup>, y se fijaron al fin en el príncipe Maximiliano, á quien aquellos ofrecieron la corona; y á la vez que mostraba desden el gobierno inglés en contar con España por *temor de que fuera á perseguir á los protestantes*, el 6 de Setiembre de 1861 avisaba Mon á nuestro gobierno que la Francia y la Inglaterra iban á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico para reintegrarse de las cantidades que les debia Méjico, y que no se

(4) El gobierno mejicano escribió al español en 21 de Febrero de 1861, que lo hecho con Pacheco "era un incidente personal y privado que en nada afectaba ni disminuia el deseo franco y leal que animaba al gobierno de Méjico de mantener, cultivar y aumentar con el de S. M. C. las más estrechas y cordiales relaciones"..... "Nada será más grato al pueblo mejicano y á su gobierno, añadía, que el ver franca y lealmente restablecidas la perfecta inteligencia y cordial armonia que jamas han debido alterarse entre ambos países, atendido el amistoso espíritu que ha guiado siempre á Méjico en sus relaciones con la nacion española."

En este párrafo más se mostraban buenos deseos, que debemos suponer leales, que exactitud histórica, porque algunas persecuciones habian sufrido los españoles.

(4) En el otoño de 1858 se habian ocupado Francia é Inglaterra del asunto, en vista del estado de Méjico y de sus relaciones con España: hablaron Napoleon y los llores Clarendon y Palmerston, sobre lo conveniente que sería establecer la monarquía en Méjico, para que al mismo tiempo que se consolidara un gobierno, se pusiera trabas á la marcha invasora de los Estados-Unidos sobre aquel país. Conviñeron en promover este negocio, para el cual "se necesitaban, decia Napoleon á don José Manuel Hidalgo, un ejército, millones y un príncipe." El designado fué el Duque de Aumale, á quien le habló Palmerston, y se negó.—*Arrangoiz.*

Pueden verse para mejor comprender los proyectos sobre el establecimiento de la monarquía en Méjico y las interesadas miras de la Francia, la obra del Sr. Arrangoiz y los *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en Méjico*, por D. José Manuel Hidalgo.



cuidaban de nosotros, y el ministro de Estado Sr. Collantes encargaba el mismo día al Sr. Mon «que investigase por los medios que estuviesen á su alcance si el gobierno frances se proponia hacer alguna demostracion hostil contra Méjico.» Bastó al fin el anterior telegrama para resolverse el gobierno á obrar enérgicamente, enviando de la Habana las fuerzas de mar y tierra de que se pudiera disponer para obrar sobre Veracruz y Tampico. «Si la Inglaterra y la Francia, se decia al embajador, convienen en proceder de acuerdo con España, se reunirán fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparacion de sus agravios, como para establecer un órden regular y estable en Méjico. Si prescindien de España, el gobierno de la reina, que esperaba un momento oportuno para obrar con vigor, sin dar motivo á que se le atribuyesen miras politicas de ningun género, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores á las que se necesitan para realizar una empresa de este género.»

Este digno despacho y las conferencias que tuvo O'Donnell con los representantes de Inglaterra y Francia en Madrid, hicieron que estas dos naciones contaran con España, aunque era á la que más prevenciones tenian los Estados-Unidos<sup>(1)</sup>; y si soportaba la Inglaterra la cooperacion española, no queria prescindir de la del gobierno de Washington, que se ofrecia á pagar los intereses que Méjico debia.

Con distintas miras cada una de las potencias mediadoras, se firmó en Lóndres el convenio de 31 de Octubre de 1861, en el que para exigir de las autoridades mejicanas una proteccion más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que con ellos habian contraido, Inglaterra, Francia y España se comprometian á enviar á las costas de Méjico las fuerzas de mar y tierra combinadas suficientes para tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral, y llevar á cabo las demas operaciones que, despues que alli se encontrasen les pareciesen más propias, obligándose las altas partes contratantes á no buscar por sí mis-

(1) «Sabe el gobierno de los Estados-Unidos que, lo mismo que ellos, la Gran Bretaña, Francia y España tienen agravios contra Méjico; pero causaria sensacion profunda una intervencion directa que tuviera por objeto organizar nuevo gobierno en aquel país, y sobre todo la activa participacion de España en semejante empresa.»



mas en el empleo de las medidas coercitivas previstas en el convenio, ninguna adquisicion de territorio ni ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

Aquí podríamos terminar este asunto para no interrumpir el órden cronológico que seguimos en esta obra; pero tan enlazados se hallan los sucesos que fueron consecuencia del anterior convenio, que creemos ménos fatigoso para el lector el que continuemos narrándolos, para seguir luego la historia de otros acontecimientos más próximos é íntimamente unidos unos con otros, que suspender la narracion de tan interesantes hechos para reanudarla despues.

## EXPEDICION Á MÉJICO—PRIM

## CIII

Mejor que á Maximiliano, preferia el gobierno español, para el trono de Méjico, al infante D. Sebastian ú otro principe de los Borbones, y así lo manifestó oficialmente, dejando siempre á los mejicanos en libertad de elegir su soberano, y cuando Almonte llegó á Madrid se aceptó la candidatura de aquel desgraciado principe.

Nombrado Prim en Octubre de 1847 capitan general de Puerto-Rico, donde dictó las ordenanzas tituladas el *código negro*, combatidas por unos y elogiadas por los que prescindian de ver en ellas vulnerados los principios de justicia, en obsequio de los buenos resultados que dieron en la represion de los delitos y el castigo de algunos criminales como el famoso llamado *El Aguila*, y donde prestó un excelente servicio á Dinamarca socorriendo, con una columna de tropas, á las autoridades de Santa Cruz para reprimir la insurreccion negrera que estalló en 1848, lo cual le valió la gran cruz de la órden de Danenbrog; al cesar en este mando, vino á Madrid, y elegido diputado en 1851, combatió los estados de sitio y el prurito reaccionario que distinguia á algunas situaciones, oyéndosele decir que se iba á parar al descrédito completo de las instituciones representativas, y por consiguiente al del trono constitucional de la reina, y que, no mante-



niéndose ilesas las libertades patrias, *más tarde ó más temprano el trono de doña Isabel II irá rodando por el suelo.*

A las órdenes de Prim fué una comision militar española á estudiar las operaciones de la guerra de Oriente, y agregado al cuartel general de Omer-Bajá prestó á Turquía importantes servicios y peleó por ella distinguiéndose. Vuelve á España con motivo de la revolucion de 1854; se identifica con la nueva situacion; le elige diputado á Córtes la provincia de Tarragona; ascendido á teniente general y nombrado capitan general de Granada, pasa á Melilla á batir á los moros del Riff; retirase á la vida privada despues de la reaccion de 1856; es combatida su candidatura en Cataluña, é indignado de los atropellos que se causaban á sus paisanos, que hasta se ejecutaban por la noche prisiones en masa ordenadas por el capitan general Sr. Zapatero, que tenía que poner despues á todos en libertad por hombres de órden la mayor parte de los detenidos, escribió Prim una carta contra aquel general, dejándose llevar en su redaccion más del despecho que de la conveniencia; la publicó <sup>(1)</sup>, y á los seis dias, al salir de una fiesta dada en la embajada francesa, fué preso y conducido en un coche con escolta de la Guardia civil al alcázar de Toledo. Formósele causa, en la que el fiscal <sup>(2)</sup> pidió se le impusiera la pena de privacion de empleo y un año de arresto; defendióle con grande empeño y de una manera brillante el general D. Juan Zavala <sup>(3)</sup>, manifestando «que se hallaba identificado con su defendido, hallándose su ánimo, al tratar de los sucesos de Cataluña, en la misma disposicion en que debió hallarse el de aquél al escribir la carta en cuestion;» y no limitándose á la defensa que llevaba escrita, pronunció un discurso en pro de su defendido que demostraba la valentía de la defensa y el empeño y conviccion con que la hacia. Al pedir la absolucion con los más honrosos y favorables pronunciamientos, dijo que el general Prim habia renunciado al deseo de presentarse á sus jueces, en cuya rectitud confiaba, por habersele impuesto para ello condiciones que consideraba ofensivas á su dignidad y carácter.

(1) *Iberia* del 6 de Enero de 1857, que fué recogida.

(2) El brigadier de infantería D. José María Reina y Frias.

(3) A quien escribió el general Prim diciéndole que, abandonado de todos, acudia, aunque sin títulos para con él, para que le defendiera, pues otros se habian excusado por temor á los atropellos, que Zavala sabia arrostrarlos porque no los temia.



Al cabo de deliberar seis horas, el Consejo <sup>(1)</sup> condenó á Prim á seis meses de arresto en un castillo <sup>(2)</sup>; se le designó el de Alicante, expidiendo al conde pasaporte para que, bajo su palabra de honor, se trasladase desde Toledo, y se redujo la pena á la obligacion de residir temporalmente en aquella ciudad.

Habia sido elegido diputado por Reus, cuyos electores, excepto 28, demostraron tanto valor como patriotismo y se honraron y enaltecieron con aquella eleccion y en aquellas circunstancias; no pudo tomar asiento en aquel Congreso, solicitó ir al extranjero, se lo concedió gustoso Narvaez, y O'Donnell ir á la guerra de Africa, y al regresar de ésta fué nombrado—12 de Noviembre de 1861—comisionado por España para el arreglo de la cuestion de Méjico y jefe de las fuerzas españolas <sup>(3)</sup>, accediendo á sus deseos.

Es cierto que aún resonaban sus palabras en el Senado, declarándose contrario á una expedicion á Méjico, y aunque pudo haber modificado su modo de mirar aquel asunto en las frecuentes, detenidas y hasta amistosas conferencias que tuvo con Napoleon, sucedió todo lo contrario. En Francia hubo de convencerse de que esta nacion y la Inglaterra llevaba cada una interesadas miras, y se propuso impedir se ejecutara lo que á España no conviniese, y que nuestras fuerzas dejaran de ser aliadas para convertirse en auxiliares con mengua del decoro nacional. Solicitó el mando de la expedicion cuando las tres potencias se obligaron á una política comun y á no intervenir en los negocios interiores de Méjico para cambiar su forma de gobierno, á no exigirlo la libre voluntad del país <sup>(4)</sup>.

(1) Le componian los Sres. Urbina, conde de Campo Alange, marqués de España, Zaratiegui, Muñoz Maldonado y Quesada, presidiendo el capitán general de Castilla la Nueva.

(2) Zavala, al que se intentó procesar por la defensa que hizo de Prim, corrió á impetrar de la reina el indulto de su defendido; pero ya estaba Narvaez con S. M., y cuando la habló Zavala comprendió que era ya inútil su generoso empeño.

(3) Quiso Napoleon poner las fuerzas francesas á las órdenes del jefe español, y como resistiera el francés obedecer á un general extranjero, dispuso el emperador se hiciera como en Crimea; que cada jefe mandara independientemente sus tropas, obrando de acuerdo cuando lo exigieran las circunstancias.

(4) Así se decia en las instrucciones que recibió del gobierno, de acuerdo con las bases del convenio de Londres..... "En él verá V. E. que renunciando á toda adquisicion de territorio, en prueba de desinterés, y comprometiéndose á no intervenir en



El 23 de Noviembre salió Prim de Madrid para la Habana, donde se estaban reuniendo las fuerzas, é ignorando el capitán general de Cuba el tratado de las tres potencias, se adelantó á enviar—el 29 de Noviembre y 1.º de Diciembre—las fuerzas preparadas, al mando interino las tropas del general D. Manuel Gasset, y la escuadra al de Rubalcava <sup>(1)</sup>.

Si esta precipitacion no rompió el convenio de Lóndres, por las explicaciones convenientes que dió el gobierno español y la órden para que las tropas se detuvieran en Veracruz hasta que llegaran las aliadas, no favoreció mucho á la empresa que el gobierno de Juarez, sorprendiendo la opinion de muchos, anunciara que los españoles iban á conquistar á Méjico: maltrató á la España, la presentó como usurpadora, y llamó á la defensa de la independencia nacional á todos los oficiales del ejército, tratándose á la vez con la mayor consideracion á la Francia y á la Inglaterra, esperando detener ó impedir la salida de las fuerzas de estas dos naciones y levantar al país con la supuesta reconquista de la España,

La llegada de nuestra escuadra á Veracruz produjo un gran pánico; se abandonó el fuerte de San Juan de Ulúa, que ocuparon, y la ciudad, nuestras tropas; se retiraron las autoridades, obedeciendo el mandato de Juarez de que nadie tuviese comunicacion con los españoles ni les prestase el menor auxilio; cometiéronse en algunos puntos atropellos contra españoles y franceses, y se ostentaron en muchas casas banderas con la inscripcion de *¡viva Méjico libre! ¡Muera España agresora!*

los asuntos interiores de aquel país, á quien se deja en entera libertad de elegir la forma de gobierno que le convenga, España, Francia é Inglaterra se proponen concertar sus esfuerzos únicamente para dar á sus súbditos respectivos la proteccion que necesitan.

«He manifestado anteriormente á V. E. que las potencias aliadas se abstendrán de intervenir en los asuntos interiores de Méjico, y dejarán á sus habitantes en completa libertad de elegir la forma de gobierno que tengan por conveniente.

«La influencia de la gran mision que tiene que desempeñar debe ser puramente moral en todo lo que se relacione con el gobierno interior del pueblo mejicano. La reina nuestra señora lo ha dicho en el discurso dirigido á la representacion nacional.»

(1) Se componia la expedicion de los regimientos de infantería del Rey, Nápoles y Cuba; los batallones de cazadores de Bailén y la Union; una bateria de á lomo y otra rodada; dos escuadrones, 300 artilleros, 200 ingenieros y las correspondientes escoltas, guardias civiles, etc.

La escuadra la formaban seis fragatas de hélice, seis vapores de ruedas, un transporte de hélice, dos de vela y diez buques mercantes.



Prim llegó el 23 de Diciembre á la Habana, le recibió régiamente el comercio, movido por los catalanes, supose allí que iba dispuesto á tratar con Juarez, y Maximiliano, á la vez, obraba desde Miramar como emperador, y la reina de España manifestaba á sus ministros que si se establecía en Méjico la monarquía habia de ser la soberana la condesa de Girgenti ó la duquesa de Montpensier, y en este sentido se le dieron instrucciones al conde de Reus (1).

Llegó éste á Veracruz el 7 de Enero de 1862, y el dia ántes la escuadra francesa y parte de la inglesa; conferenciaron el 9 los plenipotenciarios (2), y el 10 publicaron una proclama á los mejicanos, diciéndoles que la fe de los tratados violada, y la seguridad personal amenazada, habian hecho indispensable aquella expedicion, que no ocultaba proyectos de conquista, de restauracion ó de intervencion en su política y administracion; que habiendo

(1) «El dia 9 de Abril me mandó llamar el Sr. Calderon Collantes, para hacerme algunas preguntas sobre Méjico y la *proyectada monarquía*, manifestándose como español sumamente ofendido de que los Sres. Gutierrez, Estrada, Hidalgo y otros mejicanos que se jactaban de su raza, de su historia y de sus tradiciones, y que aparentaban tanto afecto á España, hubieran ido á ofrecer, *segun se decia*, la corona de Méjico á un austriaco: V. mismo tal vez esté en el secreto, me dijo. Le contesté que apenas habia sabido que se trataba de la intervencion, é ignorando que desde los primeros momentos se hubiera contado con el archiduque Fernando Maximiliano, habia escrito proponiendo á un príncipe español, tanto por afecto á España, como por estar persuadido que sería bien recibido del país; que se me habia contestado que, si Méjico pedia la monarquía, no podia ser un príncipe de ninguna de las tres potencias el que se sentara en el trono; que ya estaba resuelto que fuera Maximiliano, y que con respecto á estar en el secreto, lo mismo estaba *él que yo, pues el general Almonte le habia revelado todo absolutamente en Diciembre anterior*, lo cual negó el señor Calderon Collantes. Agregué que, aunque creia que era tarde ya, deseando tanto como él mismo que pudiera ir un príncipe español, escribiria á París si me autorizaba para informar á mis amigos de *toda* la conversacion que habíamos tenido, y de su candidato, si me decia quién era. Me replicó que todavía *creia que era tiempo* de proponer á la infanta doña Isabel casándola con S. A. Carlos Federico Zeferino de Hohenzollern-Sigmaringen, hoy príncipe reinante de Rumania.

«A mi observacion de que la infanta era muy niña y no se fundaban imperios con niñas, me contestó que en el último caso, podria ir la hermana de Isabel II con su esposo, y que España no apoyaría nunca la candidatura de Maximiliano.»—*Ar-rangoiz.*

(2) Lo eran por Inglaterra, los Sres. Charles Lennox, Wike y Hung, Dunlop; por Francia el vicealmirante Jurien de la Gravière y el conde Dubois de Saligny, y por España el conde de Reus.



aceptado las tres naciones la independencia de aquel país, tenían derecho á que se las creyera animadas de más generosos sentimientos que los de engañarles; que iban á tender una mano amiga á un pueblo al que la Providencia habia prodigado todos sus dones, pero que le veían con dolor consumir sus fuerzas y agotar su vitalidad en guerras civiles y convulsiones perpétuas; que á ellos exclusivamente, sin ninguna intervencion extranjera, les importaba constituirse de una manera sólida y durable, lo cual les urgía; que escucharan la voz de los aliados, áncora de salvacion en medio de la tormenta; que se fiaran en su buena fe, que así lo comprendería el gobierno supremo, al que se dirigian, y que en vez de apelar al recurso de las armas se pusiera al frente la razon, que era la sola que debia triunfar en el siglo XIX.

Era hipocresía decir que «no se trataba de intervenir en la política y administracion mejicana,» cuando el frances llevaba ya su monarca y España aspiraba platónicamente á que lo fuera una princesa, y si los ingleses prescindian del soberano y hasta de la forma de gobierno, les interesaba intervenir mercantil y religiosamente; pura cuestion de algodones y de biblias.

Comunicáronse mutuamente los aliados sus reclamaciones, nada hubo que objetar á las comedidas de España, se consideró enorme la suma de 58 millones de duros que reclamaba la Inglaterra, y se calificó de inadmisibile la escandalosa peticion de la casa Jecker y Compañía, que reclamaba Francia <sup>(1)</sup>, pidiendo tambien 12 millones de duros, en cuya cantidad estimaba el gobierno frances los perjuicios causados á sus conciudadanos en Méjico, que no se habian liquidado, ni sido objeto de ninguna convenccion; esto aparte de pretender intervenir ó interesarse en los actos judiciales y en el régimen económico interior de la república; es decir, queria la guerra: se envió el ultimatum al gobierno mejicano; se pusieron de acuerdo Prim y el representante inglés para adoptar todo género de conciliacion hácia la república ántes de ocurrir á la fuerza, y ayudar á los mejicanos á establecer un gobierno de garantías «ántes que exigir el cumplimiento de sus compromisos,» lo cual era contrario á las instrucciones que llevaban; se contestó al ultimatum invitando á los representantes á ir

(1) Habia prestado á Miramon, siendo presidente, 75.000 pesos en dinero, vestuarios, víveres y otros objetos, y recibió en pago 15 millones de duros en bonos del Tesoro, que era la suma que se reclamaba.



á Orizava, acompañados de una escolta de honor de 2.000 hombres, *creyendo conveniente que el resto de las fuerzas se embarcara*, no pudiendo creer que los aliados tuvieran otras miras que las manifestadas en su nota, y en desacuerdo los plenipotenciarios por las exigencias del frances, enviaron á los tres gobiernos las listas de reclamaciones de todos.

En este estado de cosas, llegó Miramon á Veracruz, y para impedir los ingleses que con su prestigio en las tropas derrocara á Juarez, detuvieron á aquél á bordo de una fragata de guerra inglesa <sup>(1)</sup>, cuyo acto no aprobó Prim por lo que pudiera tener de parcial hácia su partido, y como tuvo que constituirse en mediador entre el frances y el inglés, hizo algunas concesiones, y designado para tratar con el representante mejicano, celebró la convencion de Soledad, en la que se convino abrir las negociaciones en Orizava, ocupando en tanto las fuerzas aliadas las poblaciones de Córdoba, Orizava y Tehuacan, desocupándolas si se rompiesen las negociaciones, y colocándose más atras; pero eran inútiles ya todos los tratos; los franceses desplegaron su bandera monárquica amparando y protegiendo á los emigrados mejicanos, y con este motivo dijo Prim <sup>(2)</sup> estas palabras proféticas: «Serán vanos los esfuerzos de la Francia: bien clara y francamente se lo he manifestado al emperador; la monarquía no se puede ya aclimatar en Méjico; podrá imponerse; pero durará el tiempo que dure la ocupacion del país por una fuerza extranjera, mucho más considerable que la que ninguna nacion de Europa está dispuesta á destinar á tal objeto. Por estas razones, es mi opinion que si mis temores se realizan, el único partido que podemos adoptar es retirarnos con nuestras fuerzas <sup>(3)</sup>.»

(1) El incidente borrascoso que produjo en la quinta conferencia de los plenipotenciarios la llegada de Miramon, se resolvió que no figurase en el acta.

(2) Despacho de 29 de Marzo de 1862.

(3) Y continuaba: «Pues ni podemos dar á la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decian nuestros aliados, ni cuadra al generoso carácter de nuestra nacion el que permanezcamos frios espectadores de los sucesos, exponiéndonos tal vez á alguna provocacion que hiciese callar la voz de la prudencia, y nos arrastrase irresistiblemente á vías de hecho que á todo trance conviene evitar. Por lo tanto, léjos de creer hoy, como creia al escribir mi despacho número 20, de 27 de Febrero, que conviene aumentar la division española, opino que bastan para nuestros fines las fuerzas que hay en la república; y aún éstas sobran, si la Francia no vuelve á subordinarse á las estipulaciones del convenio de Lóndres, en cuyo caso,



En nada contrariaba esto las miras del gobierno español, que decia oficialmente al conde: «Algunos de los naturales de ese país, residentes ó establecidos en Europa, trabajan en este sentido (en el de la monarquía); pero ni el gobierno del emperador ha hecho formal proposicion al de S. M. acerca de este punto, *ni cabe prescindir del principio fundamental de la politica española en América, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y creencias.*» Y se decia el 1.º de Febrero al Sr. Istúriz, nuestro representante en Lóndres: «Ninguno más celoso que el gobierno de la reina de la independendencia y libertad del pueblo mejicano. Aunque el convenio no hubiera fijado los límites y el objeto de la accion mancomunada, el gobierno de la reina se los habia prescrito ántes de proceder á vías de hecho contra la república de Méjico; y si las cláusulas del convenio no estuviesen de acuerdo con ellos, no le hubiera aceptado.» El mismo presidente del Consejo de ministros escribia á Prim <sup>(\*)</sup>: «Nuestra conducta debe ser de la mayor lealtad á los compromisos contraidos con la Francia y la Inglaterra; pero *de oponernos á que se quiera imponer á la nacion mejicana la forma de gobierno monárquico, y el príncipe Maximiliano como candidato.* Si los mejicanos por su libre voluntad y sin excitacion de nadie lo hicieran, deberíamos respetar su voluntad soberana; pero no contribuir á que se forme un simulacro de congreso soberano, que usurpe la verdadera voluntad del pueblo.» Y en el mismo sentido escribia privadamente

por no ser posible esperar órdenes precisas del gobierno de S. M., dispondré la retirada de las tropas, y aunque alcanzo la suma gravedad de semejante determinacion, no tengo reparo alguno en cargar con toda la responsabilidad de ella ante el gobierno, ante la nacion y ante el mundo entero.»

El que así escribia al gobierno, habia escrito á su tío político, el Sr. Gonzalez Echevarría, ministro de Hacienda de la república, diciéndole: «Usted me conoce bien, tío y amigo, y sabe V. que no soy jactancioso ni fanfarron. Pues bien; oiga V. las palabras de un hombre de guerra que se precia de conocer su oficio, que le teme á Dios, porque es buen cristiano, pero que á nadie ni á nada más teme; y tome V. acta de mis palabras, para que en su dia, en Lóndres, en París ó en Méjico las recordemos. El gobierno mejicano no podrá impedir que las tropas aliadas vayan á Orizava y Jalapa; los soldados mejicanos defenderán valientemente las posiciones que el gobierno les confie, pero los aliados perderemos mil hombres, y Jalapa y Orizava quedarán en nuestro poder. Lo que despues sucederá, Dios lo sabe, y ustedes y nosotros podemos presumirlo; pero de seguro que no será nada bueno para este país ni para su actual gobierno.»

(\*) En 6 de Febrero.



el ministro de Estado, siendo perfecto el acuerdo que entre Prim y el gobierno español existía <sup>(4)</sup>. ¿Cómo podía haberle entre el representante español y el francés, cuando escribía éste á aquél: «No dudo, áun cuando nada se me ha dicho, que el emperador, al decidirse á enviar aquí un nuevo ejército y un general para mandar las tropas, no ha podido tener en cuenta otra cosa que desembarazar la accion de la Francia, y reservarle la más completa libertad en sus decisiones..... Creo que debo considerar la importancia que se da á mi mando, como un aviso de que no subordine mis miras políticas á las de ningun otro plenipotenciario... Me permitirá V. solamente tener más cuidado de hoy en adelante contra la costumbre de tener cierta deferencia, que se dirigia más bien á vuestro carácter personal, que á vuestra posicion superior. En una palabra, estoy decidido á continuar, suceda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto... Por consiguiente, sin renegar de nuestros aliados, sin separar nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede bien establecido á los ojos de todos, que nuestra expedicion es una expedicion francesa, y que no está á las órdenes de nadie.»

Esto era sencillamente romper con el tratado de Lóndres, con los preliminares de Soledad, con todos los compromisos contraidos, con todo derecho, con todo lo que el deber y el decoro exigian. Apénas se comprende tanta ofuscacion.

En tal situacion las cosas y los ánimos, se celebró el 9 la famosa conferencia de Orizava, que dió por resultado el rompimiento de la alianza y la retirada de las fuerzas inglesas y españolas.

Pasaron una nota los plenipotenciarios al gobierno mejicano participándole el resultado de la conferencia de Orizava, que las fuerzas españolas iban á embarcarse y las francesas se concentrarian en Paso-Ancho—lo cual no cumplieron,—y el ministro de la república contestó, entre otras cosas, que sabiendo Méjico apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los

(4) Contando el Sr. Calderon Collantes su entrevista con el general Almonte, decia á Prim: «Ese caballero, que tiene talento, me vió cuando vino á esta corte, y ha debido decir á V. lo que pasó en nuestra conferencia. Creo que han equivocado ustedes la direccion, y que llega V. tarde le dije: ustedes han concebido un proyecto en París, y han ido ustedes á Viena á buscar la aceptacion. Hoy pretenden ustedes que sancionemos lo acordado en París y en Viena, y no es posible. El conde de Reus tiene amplias facultades; estudiará el país, y nos dará sus noticias.»



comisarios de la Inglaterra y de la España, y deseando apurar los medios conciliatorios, estaba dispuesto á entrar en tratos con los representantes de estas dos naciones, no obstante lo ocurrido; y el mismo ministro en carta particular dijo al conde de Reus que «no queria saliese de la república sin que celebraran un tratado que llevase á la reina, como una prueba de las simpatías que V. se ha sabido conquistar en Méjico con su comportamiento noble, recto y verdaderamente diplomático <sup>(1)</sup>.» Prim, de acuerdo con los representantes ingleses, contestó aceptando <sup>(2)</sup>; pusieron en conocimiento del plenipotenciario frances <sup>(3)</sup> la disposicion del gobierno mejicano para con todos, y no la aceptó. El ministro de la república, Doblado, fuera por el avance de los franceses, ó por que obrara de mala fe, no asistió á Orizava, y el conde de Reus marchó con sus tropas á Veracruz; y no habiéndose enviado de Cuba los buques que habia pedido, aceptó los ingleses, y él se embarcó en el vapor de guerra español *Ulloa*. Recibido friamente en la Habana, censuró á su vez el comportamiento que con él habian tenido las autoridades de Cuba; comprendió que la opinion, quizá extraviada, estaba en contra de aquella retirada, tan condenada por la prensa francesa, en la que se reflejaba el resentimiento del emperador, y con buen presentimiento Prim mandó á sus ayudantes los coroneles conde de Cuba y D. Antonio María Campos con los documentos oficiales para el gobierno, y una historia particular de todo lo ocurrido para la reina. El duque de la Torre, á su vez, envió tambien á D. Cipriano del Mazo; pero los emisarios del conde de Reus llegaron ántes. Méenos para la reina, se hizo para todos los demas ésta cuestion de partido, cuando era nacional. La union liberal, representada por *La Epoca*, se declaró contra Prim; mas el proceder de éste, no sólo era defendido por los periódicos progresistas, sino por el moderado

(1) Abrigo, añadia, la persuasion íntima de que no hay motivo para que continuen interrumpidas las relaciones de dos pueblos hermanos y de costumbres idénticas, y si V. se presta, iria yo violentamente á Orizava ó al punto que V. me designe para que concluyamos. Estoy cierto de que en media hora nos entenderemos y daremos á los dos países un dia de gloria con su reconciliacion.

(2) Puesto que está V. dispuesto á venir á Orizava, sea pronto, pronto; podrá V. llegar aquí el 17 y pocas horas nos bastarán para ponernos de acuerdo, y ojalá tengamos V. y yo la gloria de sentar los cimientos de la amistad entre dos pueblos que tienen tantos títulos para quererse como buenos hermanos.

(3) El 14 de Abril.



*La España*, de que era propietario D. Pedro Egaña, que hacía una oposicion acentuadísima contra toda procedencia francesa. El general O'Donnell, á pesar de los documentos que hemos dado á conocer, ya fuese por lisonjear á la Francia, ó por acallar el clamoreo de los españoles partidarios de la monarquía mejicana, se dejó guiar por la corriente y llevó á la reina el decreto desaprobando la conducta de Prim; pero no pensaba así S. M., y no queriendo poner al duque de Tetuan en el caso de dimitir si no firmaba el decreto de que sabia era portador, el rey, de acuerdo con la reina, salió al encuentro del presidente del consejo y le dijo: «Bien venido seas. La reina te espera impaciente. Suponemos que vendrás á felicitarnos por el gran acontecimiento de Méjico. Prim se ha portado como un hombre. Ven, ven; la reina está loca de contenta.» La reina con su característica vivacidad le dijo: «¿Has visto qué cosa tan buena ha hecho Prim?»

Se adhirió el general O'Donnell al sentimiento de S. M.; arrojó en ambas Cámaras ataques de las oposiciones, más apasionados que lógicos; se enfriaron las relaciones con Francia, cuyo representante en Madrid se retiró, haciendo lo mismo el Sr. Mon: se envió despues al marqués de la Habana, al que dijo el emperador que «de la reina de España dependia sólo el conservar un aliado sincero y leal en S. M. imperial;» y dió al fin el emperador explicaciones que satisficieron al gobierno español, aunque guardara resentimientos al general Prim, que vió despues cumplida su profecia de que acabaría la monarquía en Méjico *en cuanto dejaran de apuntalarla las bayonetas extranjeras.*



# LIBRO CUARTO

## GUERRA DE AFRICA

### COMUNICACIONES CON MARRUECOS Y CON INGLATERRA

#### I

La guerra de Africa, gloria de nuestro ejército, aunque no de la justificación española, no es aún todo lo conocida que debiera: ha sido juzgada además por los partidos políticos con la diversidad de juicios que la pasión inspira, formándolos erróneos y exagerados, y desfigurándose los hechos. Por esto nuestro interés en reunir la multitud de memorias y documentos que nos ha sido posible, aún de los mismos africanos, para presentar en toda su verdad un suceso de tanta importancia; y con dolor lo decimos, en ningún escrito vemos justificada la guerra.

La ruda independencia de que suelen hacer alarde los moros del Riff fronterizos á nuestras posesiones en Africa, ha sido constante objeto de agresiones más ó menos salvajes ó justificadas, y hasta producido luchas como la que se trabó en Setiembre de 1856, verificándose una deplorable salida desde Melilla, en la que experimentó nuestro ejército cerca de 100 bajas, contándose entre los heridos el brigadier Buceta, gobernador de aquella plaza, cuya guarnición compuesta de los regimientos Fijo de Ceuta y provincial de Granada, fué derrotada el 9 de Febrero de 1860 por la kabila de Benisidel y moros de aquellas inmediaciones que provocaron el combate. Sometido el gobernador á un consejo de guerra, le condenó á dos años de prision en un castillo.

Concertaba España asegurar la defensa de Melilla, cuando al otro extremo de nuestras posesiones, en la parte de Ceuta, las kabilas de Anghera derribaron una piedra y aún destruyeron unos garitones que en el campo neutral habia hecho construir el comandante general de aquella plaza, brigadier D. Ramon Gomez,



sin mostrarse muy escrupuloso en los límites de la demarcacion. Esta agresion, tratándose de unas verdaderas tribus que por alejadas de la capital del imperio se dejaban llevar más de sus instintos salvajes que de la debida obediencia á las leyes, no podia ni debia ser considerada como si se tratara de un pueblo civilizado; y así se venia comprendiendo en Melilla, en cuyas inmediaciones, sin causa ni motivo que lo justificase, iban los moros del Riff, cuando bien les parecia, á hacer fuego á la plaza, sin que se nos hubiera ocurrido apelar á la guerra, limitándonos á pedir y obtener el necesario castigo de los agresores.

Los africanos, por su parte, reclamaban tambien por una gran tala de árboles, fuera de nuestro terreno, cuya tala, si no demostraba en quien la ejecutó ó aprovechóse de ella, el deseo del lucro, no parecia tener otro objeto ménos interesado. Pero prescindieron de esto los marroquíes, y tanto á los árboles como á la piedra, no dieron importancia.

No pensaba así la España, que consideró esta agresion de la misma manera que la Francia el abanicazo dado á su cónsul, que la decidió á conquistar la Argelia en vez de limitarse á bombardear algunos puertos.

Reclamóse de oficio el 5 de Setiembre de 1859 que se repusiera una piedra ó mojon, derribado por los moros de Anghera, se saludara á las armas españolas, se castigara severamente delante de Ceuta á los agresores; se declarase oficialmente el derecho de levantar en el campo de aquella plaza las fortificaciones que se juzgasen necesarias, y se garantizara la paz y buena armonia que debia reinar entre ambas naciones, dándose diez dias de plazo para resolver, retirándose si no nuestro encargado de negocios. Contestóse á los dos dias con la mayor deferencia que todas las reclamaciones serian satisfechas, excepto la relativa á la declaracion sobre las obras de fortificacion, lo cual se consultaba al emperador; se quejaba el ministro marroqui de las salidas que hacia el gobernador de Ceuta para batir á las kabilas dentro de la línea, conmoviendo los ánimos de los moros, en vez de esperar el castigo de los delincuentes, y de que les amenazara, al clavar una bandera, con levantarla sobre sus cabezas si era derribada, insultándoles y ultrajándoles é incendiando las chozas de pastores; que para el plazo de diez dias debia tener en cuenta el estado de gravedad del emperador, que así lo dijera al gobierno español, que se castigaria



severamente á los culpables, y recordaba que durante muchos años no ofendieron las kabilas á la plaza de Ceuta, y si ahora la habian ofendido debia recaer la culpa sobre el gobernador.

Dos dias despues comunicó *El Jetib* la muerte de Aabd-el-Rrahjman y la proclamacion de su hijo Sidi-Mohjamed, que no dudaba enviaria un grueso ejército á castigar á los de Anghera, á pesar de haber sido el gobernador de Ceuta el que interrumpió en una hora cien años de paz y amistad. Concedióse una próroga de veinte dias más, que el ministro africano consideró insuficiente por la perturbacion del país y la sublevacion de una porcion de kabilas y lo léjos que estaba el sucesor del trono; se accedió señalando como plazo fatal, el 15 de Octubre, y se sinceró al gobernador de Ceuta de la inculpacion que se le hacía, diciendo que en vez de provocar soportó, durante veinte dias, incesantes insultos y atropellos.

Cedió el nuevo monarca á las reclamaciones de España, envió caballería para aprisionar los rebeldes de Anghera, y no diciendo nada sobre la construccion de obras y fortificaciones en el terreno que se deseaba, que era el comprendido en toda su extension dentro de la línea divisoria del campo español del marroquí, se le recordó el 5 de Octubre, y habiendo recibido *El Jetib* plenos y ámplios poderes, rogaba á nuestro regresentante, Sr. Blanco del Valle, le avisara cuando quisiera el cumplimiento de lo que habia demandado, «en la seguridad de que todo se arreglará,» aceptando que los límites fueran ensanchados hasta los parajes elevados más convenientes para la seguridad y desahogo de Ceuta.

Exigióse que las satisfacciones pedidas se llevaran á efecto sin pérdida de momento, y que la línea fronteriza tomara por base del deslinde la Sierra de Bullones, ejecutándose en brevísimo plazo; «miéntras tanto el gobierno español continuaria armado, y os advierto que el menor retardo por vuestra parte en el exactísimo cumplimiento de mi demanda, será la señal del rompimiento de las hostilidades.»

Sorprendido el ministro africano con esta nota, algo distinta de anteriores exigencias, y teniendo Sierra Bullones una extension de más de tres leguas, demostró carecer de poder para ceder tanta tierra, y miéntras le obtenia, pidió el 17 de Octubre un plazo suficiente para escribir á Mequinez. El 24 contestó nuestro cónsul, no ménos sorprendido é historiando los sucesos, haciendo á su vez



responsable al ministro y gobierno marroquí de las consecuencias de la interrupcion de la paz, puesto que se encomendaba á la fuerza de las armas la resolucion definitiva de la cuestion pendiente.

A su virtud, el gabinete africano dirigió á los representantes de las potencias extranjeras, residentes en Tánger, un despacho, que no figura entre los documentos presentados por el gobierno español á las Córtes, el cual pueden verle nuestros lectores en otro lugar <sup>(1)</sup>, pues lo merece su importancia, así como la circular de nuestro ministro de Estado á los representantes de España en el extranjero <sup>(2)</sup>.

Francia é Inglaterra tomaron parte en esta cuestion, como no podian ménos de tomarla, y más principalmente la segunda, que no queria se estableciera en la costa africana, frente á Gibraltar, un poder que pudiera amenazar la importancia de esta plaza. Reforzó su escuadra en el Mediterráneo; ofreció el gobierno británico al español sus buenos oficios para el caso de que no tuviera solucion satisfactoria la cuestion pendiente con Marruecos; se agradeció este paso amistoso, pero se consideró el gabinete de Madrid en la obligacion de acudir directamente á la satisfaccion de las ofensas, pudiendo emplear la Gran Bretaña sus buenos oficios cerca del sultan de Marruecos, sin que se entendiera que tales gestiones eran resultado de un acuerdo que embarazase en lo más mínimo la completa libertad de accion del gobierno de la reina.

El gobierno inglés consideró como cuestion grave cualquier ataque de las fuerzas españolas contra los puertos del imperio de Marruecos, y especialmente contra Tánger, y el gabinete de Madrid contestó que le sería sensible y doloroso contrariar la política inglesa en las costas africanas, pero que no podia retroceder ni retrocederia en una cuestion que tocaba tan de cerca á su propia dignidad y al honor del país, cuya resolucion era inmutable cualesquiera que fuesen las consecuencias de su proceder. El gabinete español se propuso romper definitivamente las antiguas tradiciones, con arreglo á las cuales España, en sus deferencias con el gobierno marroquí, se creia obligada á acudir á la mediacion de otras potencias. La Inglaterra pidió entónces una declaracion escrita de que, en el caso de romperse las hostilidades entre España y Mar-

(1) Véase núm. 21.

(2) Véase núm. 22.



ruecos, las fuerzas españolas sólo ocuparían á Tánger hasta el momento de ratificarse el tratado de paz que pusiera término á la guerra, sin que pudiera ser motivo para prolongar la ocupacion el no haber percibido España lo que estipulase para gastos de guerra. Los términos de este documento y sus tendencias hacían imposible que el gobierno accediese á dar la declaracion escrita que en tal forma se le pedia, recordando lo que ántes habia dicho, esto es, que el gobierno no llevaria á Marruecos miras de conquista, y en cuanto á la evacuacion de Tánger, no hubiera habido reparo en aclarar este punto si en la forma conveniente se hubiesen pedido explicaciones; así lo hizo el ministro inglés, despues de haber retirado su anterior nota, y quedó zanjado este asunto, satisfecho el gobierno británico de que no habia en el español propósitos de conquista. Pero al saber la exigencia de cierta extension de territorio hasta Sierra Bullones, ya creyó la Inglaterra seriamente comprometida la libertad de navegar en el estrecho de Gibraltar; preguntó hasta dónde se proponia el gobierno de la reina ensanchar el radio de Ceuta, y que se sirviera designar por sus nombres los puntos de la costa que quedarian comprendidos dentro del territorio español; y en el mismo dia respondió el ministro de Estado que, aunque rotas ya las negociaciones con Marruecos, declarándose nulas las proposiciones anteriores, reservándose ambas partes el derecho de renovarlas ó de presentar otras diferentes, no se cambiaria el propósito de no ocupar en el Estrecho punto alguno, cuya posicion pudiera proporcionar á España una superioridad peligrosa para la navegacion.

#### TEATRO DE LA GUERRA—EJÉRCITO MARROQUÍ

## II

El imperio de Marruecos—Moghreb-el-aksá—que significa extremo occidental, ocupa una considerable extension de las dos vertientes del Atlas, cruzándole de N. E. á S. O. desde los confines de Argelia hasta el cabo de Ger, donde hunde sus tajadas rocas en el Océano Atlántico para asomar despues en el Teide y otros de las Canarias, albergando en una superficie de 691.000 kilómetros



cuadrados una población que no llega á 9 millones de almas <sup>(1)</sup>, siendo el clima templado y sano, excepto en el interior de la zona occidental, donde el calor es muy intenso, mitigado por las noches con abundantes rocíos: el terreno, excepto el desierto de Sahara, es feraz en toda clase de productos agrícolas, y habría grande opulencia en el país sin la tiranía de los sultanes, la falta de comunicaciones y la incuria de los habitantes, produciendo á veces terribles hambres las plagas de langostas que pasan del S. del Atlas, llevando la desolación á su paso y produciendo algunas veces con su putrefacción peste y fiebres contagiosas.

En esta región africana posee España á Ceuta, Peñon de Velez de la Gomera, Peñon de Alhucemas, Melilla y las islas Chafarinas, hallándose la primera plaza situada en una península, cuyo istmo cierra una triple línea de fortificaciones con un foso, por el que se comunican las aguas del N. con las del S. del Hacho, elevado monte—Abila—coronado por un castillo que lleva el mismo nombre, y que con la ciudad, que asienta en su falda occidental, forma lo que generalmente se llama Almina de Ceuta. Tiene la ciudad poco más de 7.000 habitantes, buenos edificios, con jardín cada casa, y es su situación sumamente pintoresca.

Sus robustas fortificaciones resistieron un asedio de 26 años: al O. de la península se ven las ruinas de la antigua Ceuta; cerca de la línea divisoria, y más al interior va elevándose el terreno gradualmente hasta hacerse áspero y cubierto de bosques muy espesos, delante de los que existe una mezquita y el Serrallo.

Desde Ceuta hasta Cabo Negro, no ofrece interés la costa, en la que hay varias playas interrumpidas por puntas de rocas, que

(1) Se suponen al reino de Marruecos cerca de 4 millones, poco más de 3 al de Fez, 1 millón en Suz y Daragh, y 700.000 El Tafiote; divididos en

Amazirgas, bereberes ó tuaricos.. . . . .	2.350.000
Siloes. . . . .	1.400.000
Arabes puros, beduinos, etc.. . . . .	740.000
Arabes mestizos, moros. . . . .	3.550.000
Israelitas y Karaitas.. . . . .	339.500
Negros. . . . .	120.000
Europeos cristianos. . . . .	300
Renegados. . . . .	2.500

**TOTAL** 8.502.300



son el término de tierras que sucesivamente se van accidentando y elevando hasta el empinado y áspero monte de los Monos.

La costa del Cabo Negro es brava y abrupta en general, é inhospitalaria por el salvajismo de sus habitantes; y entre los Cabos Negro y Mazari, que se distinguen por el color sombrío de las tierras, con verdor perenne, la costa es recta, baja, arenisca y cortada por tres rios, de los que el único importante es el Martin ó Guad-el-Jelú, que desemboca en un extenso valle, y su barra sólo la pueden salvar las lanchas; está además defendido por la torre ó fuerte Martin. En el fondo del valle, á unos 11 kilómetros al interior, se descubren en la falda de una eminencia los minaretes y muros de la ciudad de Tetuan, circuida de muros flanqueados por torres cuadradas y dominada por un castillo. Contaba á la sazón unos 16.000 habitantes, incluso unos 4.000 judíos.

El ejército marroquí, ó más bien las tropas del Sultán, se distinguen en permanentes y accidentales. Forman las primeras el cuerpo de caballería de los Abid-el-Bojari, El-Magzén y El-Nizam, ó sean las tropas de nueva ordenanza.

Los Bojaris constituyen el nervio principal del ejército; son en su mayor parte negros y forman la guardia del Sultán: llegaron á reunir unos 15.000 hombres: tenían su residencia en Mequinez, y además de un corto sueldo, armamento, municiones y caballo, reciben terrenos del emperador, de los que disfrutaban vitaliciamente con sus familias. Sus armas son espingarda con bayoneta, sable-gumia, puñal y pistola.

Los Magazenis, llamados moros de rey, son una especie de milicia localizada, ó colonia militar, compuesta de familias determinadas, en las que todos los varones son inscritos como soldados: disfrutaban sueldo y terrenos del Estado, desempeñando ciertos servicios como el de correos, aduaneros, acompañantes de los extranjeros y otros que les proporcionan lucro: no pagan contribuciones, son gratificados al entrar en campaña y disfrutaban de otras ventajas que hacen su condición superior á la del comun del pueblo, que les respeta. Su fuerza es de 25.000 hombres, mitad infantes y mitad jinetes, armados como los anteriores, y están diseminados por todo el imperio, aunque residen especialmente en las grandes ciudades, plazas y puertos de donde salen para los servicios públicos á que se les destina.

El Nizam es una escasa fuerza de infantería que no pasa de



2.000 hombres, incluso algunos renegados instructores, que bajo la forma de los batallones regulares que tuvo en la Argelia Abd-el-kader, ó de los tiradores indígenas de aquella colonia, vulgo turcos, empezó á organizarse despues de la guerra de 1844 por el emperador Sidi-Mohammed; pero ningun resultado produjo este ensayo de infantería regular, armada con fusiles ingleses.

El cuerpo de artilleros, formado de renegados españoles, con unos 500 moros, ascendia á unos 2.000 hombres, distribuidos en las plazas para el servicio de su numerosa artillería y la de campaña (1).

Las tropas accidentales, Gum, son el contingente de hombres armados con que cada tribu y ciudad tiene obligacion de presentarse con sus Scherifes, cuando les llaman los bajás á nombre del Sultan. Cada casa ó choza da uno ó más hombres de los inscritos en los registros de todos los varones de 16 á 60 años capaces de llevar las armas; y aunque pudiera formarse un ejército de más de 300.000 combatientes, es difícil conservar reunidas estas masas por el séquito de acémilas y camellos con provisiones, y el acompañamiento de mujeres, niños y ancianos, que introducirían el desórden, la desmoralizacion, el pillaje y la desercion; así que nunca habia reunido el imperio un ejército de más de 40.000 hombres en sus anteriores empresas contra Tánger, La Mármora, Melilla, el largo asedio de Ceuta, Mazagan, y en la reciente campaña contra los franceses (2).

Las tropas regulares están divididas en centurias, mandadas por el Kaid-el-mia, cabo de 100, subdividiéndose en cuatro fracciones de 25 hombres, que lo están por un subalterno llamado mokaddem. Cada cinco centurias están bajo el mando de otro Kaid superior, al que está subordinado el Kaid-el-elf, que puede tener á sus órdenes desde 1.000 á 10.000 hombres. Cada peloton de 25 hombres tiene un estandarte ó guion, y tambien lo llevan afectos

(1) El total de su artillería de plaza ascendia á unas 600 piezas entre antiguas y modernas, muchas inglesas, y unas 150 de batalla.

Sobre la organizacion y fuerza militar del imperio marroquí y parte de su historia, han escrito los coroneles Sres. Gomez Arteché y Coello en la *Descripcion y mapas de Marruecos*, y el capitan de artillería D. Eduardo Soler y Ovejero en su erudita *Memoria descriptiva* de un proyecto de itinerario de Tetuan á Alcázar y Fez.

(2) En la batalla de Isly presentó unos 25.000 hombres, y de 10 á 15.000 rifeños, que no tomaron parte en la accion.



á su persona los jefes superiores, y los kaides de 100, de 500 y de 1.000 hombres, así como los Bajás y el Emir ó príncipe generalísimo. Estos jefes superiores tienen á su lado funcionarios especiales que desempeñan actos civiles, militares y administrativos.

Durante las negociaciones murió el emperador Aabd-el-Rrahjman—6 de Setiembre de 1859—que habia nacido en 1778 y subido al trono en 1823. Su reinado se habia distinguido en el interior por turbaciones violentas é injusticias, como el asesinato de Damond <sup>(1)</sup> y por la guerra con los franceses, que dió por resultado el bombardeo de Tánger, de Mogador, la batalla de Isly y sus consecuencias, la expulsion de Aabd-el-kader por satisfacer á la Francia, y el que ésta bombardeara á Salé en 1851; que en 1855 se pidiera con buques de guerra la reparacion del asesinato de un mercader frances, y que en 1856 el príncipe Adalberto de Prusia fuese insultado y herido por los piratas del Riff.

Sucedióle en el imperio el primogénito de su hijo Sidi-Mohjamed, que nació en 1803, y se halló con la grave cuestion con España, y muchas de sus provincias hereditarias trabajadas por las intrigas de príncipes aspirantes al trono.

No pudiendo ponerse á la cabeza del ejército, que mandó reunir cerca de Tánger, le confió á su hermano el ilustrado Muley-el-Aabbas, que gozaba reputacion de valiente, entendido y de bueno.

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO—OBJETIVO DE LA CAMPAÑA—IMPREVISIONES—

PRIMEROS COMBATES

### III

No para vindicar el honor nacional, que no fué verdaderamente ultrajado, sino con otros fines, se promovió la guerra con Marruecos, como lo evidencia fundadamente que habiendo habido en otras y recientes ocasiones mayores motivos de ofensa, se pidieron explicaciones y se nos dió satisfaccion cumplida, que se aceptó. Han sido frecuentes las declaraciones de guerra exigidas, más por la conveniencia que por el derecho, y algunas podríamos ci-

(1) Véase tomo I, pág. 318.



tar <sup>(1)</sup>. El mismo conde de Lucena lo manifestó sin rebozo á algunos, y es evidente que aquel ilustre patricio se proponia con aquella lucha distraer á los partidos políticos de las cuestiones que los destrozaban y al país, reuniendo su pensamiento y su accion en un asunto verdaderamente nacional y popular, por lisonjear á todas las clases, por satisfacer el cristiano sentimiento español. Tuvo que luchar O'Donnell con muchos inconvenientes; pero supo superarlos todos.

Miéntras habian mediado las comunicaciones de que hemos dado breve cuenta, el comandante general de Ceuta, D. Ramon Gomez, operaba militarmente, y dirigió en persona, en los días 8 y 13 de Setiembre, las salidas que hizo la guarnicion, rechazando á los moros, con escasa pérdida de su parte, más allá de la Mezquita, á dos kilómetros de la plaza, y empezó á construir una casa-fuerte, sin que volvieran á impedirlo ni á hostilizar á nuestros soldados.

Empezó en este mismo mes á reunirse en Algeciras un cuerpo de ejército de observacion <sup>(2)</sup> al mando del mariscal de campo don Rafael Echagüe, y poco despues se fué reuniendo en Cádiz y pueblos inmediatos, una division de reserva independiente de él, á las órdenes entónces del general D. José de Orozco.

Declarada la guerra el 22 de Octubre, se organizó en tres cuerpos el ejército, mandado el primero por el general Echagüe, el segundo por el teniente general conde de Paredes de Nava, D. Juan Zavala, y el tercero, que se reunió en Málaga, por D. Antonio Ros de Olano, conde de Alamina. Al teniente general D. Juan Prim, conde de Reus, se dió el mando de la division de reserva, organizada en Antequera, y en el Puerto de Santa María se formó la division de caballería, mandada por el mariscal de campo D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras-Alvas.

La escuadra, á las órdenes de D. Segundo Diaz de Herrera, que enarboló su insignia en el navio *Reina Isabel II*, á presencia de una escuadra francesa de cinco navios, hallándose en Gibraltar otra inglesa de siete, se componia de cuatro buques de vela, siete vapores de ruedas y tres de hélice, montando 223 cañones y

(1) Los mismos marroquíes faltaron á la razon y al art. 1.º del tratado de 1766 entre el emperador de Marruecos y el rey de España en la guerra de 1774.

(2) Le componian 15 batallones, 3 escuadrones, 3 compañías de artillería de montaña y una de ingenieros.



más de 3.000 tripulantes. Varios vapores de trasportes estaban destinados además á la conduccion de tropas y efectos.

Declarada la guerra y recogidos por el vapor *Leon* los agentes consulares y súbditos españoles, quedó establecido el bloqueo de los puertos de Tánger, Larache y Tetuan.

Nombrado O'Donnell general en jefe del ejército, y bien organizado éste, aunque demasiado fraccionado, pues su fuerza era suficiente para los tres cuerpos, sin la division de reserva, satisfacía las reglas modernas de organizacion.

La invasion de un país por mar es siempre difícil, necesitándose elegir un punto lo más cerca posible del objetivo de la campaña, para ahorrar marchas, y si esta es regla general para todos los países, es mucho más importante no olvidarla cuando el territorio que se trata de invadir no está civilizado.

Los objetivos de una campaña en Marruecos son dos: Tánger y Tetuan. El primero es la poblacion más importante del imperio, tanto militar como comercialmente considerada; es plaza de guerra, y residencia de los cónsules extranjeros; en nuestros tiempos ha sido el objetivo de las naciones europeas. Tetuan es una ciudad importante por su poblacion, tiene bastante comercio, y los moros la apellidan santa; se sabia estaba cerrada y artillada.

No léjos de Tánger se encuentra la bahía de Malabatah, punto á propósito para un desembarco, y á dos leguas de Tetuan la playa y desembocadura del rio Martin que baña sus muros, y que lo es tambien para aquella operacion. Se encontraba defendido por una torre de mampostería artillada.

La plaza de Ceuta, por encontrarse en nuestro poder, con puerto y muelle, es la más á propósito para desembarcar tropas; pero la operacion deja de ser de guerra para el ejército ya en tierra, que se encuentra sin salida, por su gran distancia de los objetivos, y sin caminos que á ellos conduzcan, por lo que es el punto ménos á propósito. Si se quiere marchar á Tánger, hay que recorrer diez leguas por un camino de herradura, de muy difícil tránsito, y atravesar la divisoria de aguas llamada Sierra Bullones; todo el terreno es áspero, y cubierto de bosque y espeso matorral; el camino está muy separado de la costa, que hasta la bahía de Malabatah, es de roca cortada que hace imposible la aproximacion de ningun buque.

El camino de Tetuan tiene siete leguas de longitud, es de her-



**PARTE DELANTERA SIN DIGITALIZAR**



**PARTE TRASERA SIN DIGITALIZAR**



EXPLICACION DEL PLANO DE LA GUINIA DE ABUJA

CAMPAMENTOS DEL EJERCITO ESPAÑOL

1	Campamento el 16 de Enero
2	Campamento el 17 de Enero
3	Campamento el 18 de Enero
4	Campamento el 19 de Enero
5	Campamento el 20 de Enero
6	Campamento el 21 de Enero
7	Campamento el 22 de Enero
8	Campamento el 23 de Enero
9	Campamento el 24 de Enero
10	Campamento el 25 de Enero
11	Campamento el 26 de Enero
12	Campamento el 27 de Enero
13	Campamento el 28 de Enero
14	Campamento el 29 de Enero
15	Campamento el 30 de Enero
16	Campamento el 31 de Enero
17	Campamento el 1 de Febrero
18	Campamento el 2 de Febrero
19	Campamento el 3 de Febrero
20	Campamento el 4 de Febrero
21	Campamento el 5 de Febrero
22	Campamento el 6 de Febrero
23	Campamento el 7 de Febrero
24	Campamento el 8 de Febrero
25	Campamento el 9 de Febrero
26	Campamento el 10 de Febrero
27	Campamento el 11 de Febrero
28	Campamento el 12 de Febrero
29	Campamento el 13 de Febrero
30	Campamento el 14 de Febrero
31	Campamento el 15 de Febrero
32	Campamento el 16 de Febrero
33	Campamento el 17 de Febrero
34	Campamento el 18 de Febrero
35	Campamento el 19 de Febrero
36	Campamento el 20 de Febrero
37	Campamento el 21 de Febrero
38	Campamento el 22 de Febrero
39	Campamento el 23 de Febrero
40	Campamento el 24 de Febrero
41	Campamento el 25 de Febrero
42	Campamento el 26 de Febrero
43	Campamento el 27 de Febrero
44	Campamento el 28 de Febrero
45	Campamento el 29 de Febrero
46	Campamento el 30 de Febrero
47	Campamento el 1 de Marzo
48	Campamento el 2 de Marzo
49	Campamento el 3 de Marzo
50	Campamento el 4 de Marzo
51	Campamento el 5 de Marzo
52	Campamento el 6 de Marzo
53	Campamento el 7 de Marzo
54	Campamento el 8 de Marzo
55	Campamento el 9 de Marzo
56	Campamento el 10 de Marzo
57	Campamento el 11 de Marzo
58	Campamento el 12 de Marzo
59	Campamento el 13 de Marzo
60	Campamento el 14 de Marzo
61	Campamento el 15 de Marzo
62	Campamento el 16 de Marzo
63	Campamento el 17 de Marzo
64	Campamento el 18 de Marzo
65	Campamento el 19 de Marzo
66	Campamento el 20 de Marzo
67	Campamento el 21 de Marzo
68	Campamento el 22 de Marzo
69	Campamento el 23 de Marzo
70	Campamento el 24 de Marzo
71	Campamento el 25 de Marzo
72	Campamento el 26 de Marzo
73	Campamento el 27 de Marzo
74	Campamento el 28 de Marzo
75	Campamento el 29 de Marzo
76	Campamento el 30 de Marzo
77	Campamento el 31 de Marzo
78	Campamento el 1 de Abril
79	Campamento el 2 de Abril
80	Campamento el 3 de Abril
81	Campamento el 4 de Abril
82	Campamento el 5 de Abril
83	Campamento el 6 de Abril
84	Campamento el 7 de Abril
85	Campamento el 8 de Abril
86	Campamento el 9 de Abril
87	Campamento el 10 de Abril
88	Campamento el 11 de Abril
89	Campamento el 12 de Abril
90	Campamento el 13 de Abril
91	Campamento el 14 de Abril
92	Campamento el 15 de Abril
93	Campamento el 16 de Abril
94	Campamento el 17 de Abril
95	Campamento el 18 de Abril
96	Campamento el 19 de Abril
97	Campamento el 20 de Abril
98	Campamento el 21 de Abril
99	Campamento el 22 de Abril
100	Campamento el 23 de Abril



# EXPLICACION DEL PLANO DE LA GUERRA DE ÁFRICA.

## CAMPAMENTOS DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

- a* Primer cuerpo del 19 de Noviembre al 2 de Diciembre y del 14 en adelante. Segundo cuerpo del 2 al 13 de Diciembre la primera division: la segunda en *a'*.
- b* Cuartel general del Otero del 27 de Noviembre al 15 de Diciembre.
- c* Segundo cuerpo desde su desembarco al 2 de Diciembre. Primer cuerpo del 2 al 14 Diciembre.
- d* Reserva del 27 Noviembre al 19 Diciembre y en él hasta el 1.º de Enero.
- e* Cuartel general de las alturas del Serrallo ó de la Veguilla, del 15 de Diciembre al 1.º de Enero.
- f f'* Segundo cuerpo, del 14 de Diciembre al 1.º de Enero.
- g g'* Tercer cuerpo, del 14 de Diciembre al 2 de Enero.
- h* Caballería, desde su desembarco al 2 de Enero.
- i* Principales campamentos de la artillería, desde su desembarco al 1.º de Enero.
- j* Primer cuartel general de Castillejos el 1.º de Enero.
- k k'* Reserva del 1.º al 4 de Enero.
- l l'* Segundo cuerpo id.
- m m'* Artillería del 1.º al 4 de Enero y *m'* del 1.º al 2.
- n* Caballería el 2 y 3 de Enero.
- o* Segundo cuartel general de Castillejos ó del Cerro de la Condesa el 2 y 3 de Enero.
- p p'* Primer cuerpo de id. id.
- q q'* Artillería id. id.
- r* Reserva el 4 de Enero.
- s* Cuartel general de las alturas de la Condesa ó de las Lagunas el 4 y 5 de Enero.
- t* Segundo cuerpo id. id.
- u* Tercer cuerpo id. id.
- v* Caballería id. id.
- x x' x''* Artillería id. id.
- y* Reserva el 5 de Enero.
- z* Id. el dia 6.
- A* Cuartel general de Montenegro el 6 de Enero.
- B B' B''* Segundo cuerpo id. id.
- C y C'* Tercer cuerpo id. id.
- D D'* Caballería id. id.
- E E' E''* Artillería id. id.
- F* Reserva del 6 al 7 de Enero.
- G* Cuartel general del ejército reunido sobre el rio Asmir ó de los Capitanes del 7 al 14 de Enero.
- H* Segundo cuerpo id. id.
- I* Tercero id.
- J* Reserva id.
- K* Artillería id. y en posicion.
- L* Caballería id.
- M* Cuartel general de Cabo Negro el 14 de Enero.
- N* Artillería el 14 de Enero y *N'* distintas posiciones del 14 al 16.
- O* Caballería el 14 de Enero.
- P* Reserva id. id.
- Q* Segundo cuerpo del 14 al 17 de Enero.
- R* Tercer cuerpo id. id. La brigada *R'* pasó á *R''* el 15.
- S* Cuartel general de las alturas de Cabo Negro de 15 al 17 de Enero.
- T* Caballería el 15 de Enero.
- U* Reserva id. id.
- V* Caballería el 16 de Enero.



- X Artillería el 16, 2.<sup>o</sup> regimiento montado. X' regimientos á caballo y de reserva.
- Y Media brigada del segundo cuerpo el 16.
- Z Ejército reunido en Fuerte Martin ó campamento de Guad-el-Jelú, del 17 Enero al 3 Febrero. Dos tercios catalanes del 3 al 4. La division de la reserva hasta el 28.
- a Cuartel general de frente de Tetuan el 4 y 5 de Febrero.
- b Tercer cuerpo id. id.
- c Caballería id. id., y el 6 adelantó su campamento al del tercer cuerpo que dejó en él una brigada.
- d Segundo cuerpo el 4 de Febrero.
- e Artillería del 4 al 7 de Febrero.
- f Segundo cuerpo el 5, habiendo dejado algunos batallones en el anterior.
- g Cuartel general de Tetuan del 6 de Febrero al 23 de Marzo.
- h Tercer cuerpo id. id.
- i Primera division de la reserva del 28 de Febrero al 20 de Marzo. La releven los tercios vascongados en Z". La segunda division en Tetuan desde el 6 de Febrero.
- j Regimientos montados de Artillería y cohetes del 7 al 23 de Marzo.
- k Regimiento Artillería á caballo y de montaña, id. id.
- l Caballería id. id.
- m Segundo cuerpo del 6 al 23 de Marzo.
- n Segunda division del primer cuerpo del 5 al 23 de Marzo.
- o Primera division de la reserva el 23 de Marzo.
- p p' Parte de la segunda division con el sexto de marina y servicios vascongados del 23 al 25 de Marzo.
- q Cuartel general del 23 al 25 de Marzo.
- r r' Segundo cuerpo id. id.
- s Primer cuerpo id. id.
- t t' Tercer cuerpo id. id.
- u u' Caballería id. id.
- v v' Artillería id. id.
- x Primera division de la reserva el 24 y 25 de Marzo.
- y Tienda de la conferencia el 23 de Febrero.
- z Tienda de la conferencia del 25 de Marzo en que se ajustó la paz.

## CAMPAMENTOS DEL EJÉRCITO MARROQUÍ.

I. De Sierra Bullones.—II. Avanzado.—III. De Castillejos.—IV. De las Lagunas.—V. Del Rio Asmir.—VI. Alto y Bajo de Muley-el-Aabbas en Torre-Geleli.—VII. Id. de Muley Ahmet.—VIII. De Vad-Rás.

NOTA. Se omiten algunos campamentos parciales de todas las armas para no confundir los principales que se indican.

Δ Δ indica los puntos en que han tenido lugar las batallas y acciones de guerra, y los números é iniciales su fecha.



Territorio ocupado y recorrido  
**POR EL EJÉRCITO ESPAÑOL**

*desde el 17 de Noviembre de 1892 hasta el 25 de Marzo de 1893*







M. E. D. I. T. E. R. R. A. N. I. I.





radura, muy malo, tanto que en muchos puntos sólo es una senda de penoso tránsito aún para la infantería; pero está cerca de la costa que en algunos sitios es playa asequible á los buques.

La marcha de un ejército desde Ceuta á Tánger por un país salvaje, en el que hay que abrir el camino, y cuyos habitantes, tan incivilizados como valientes y tenaces, han de tomar todos las armas, y predicar sus santones la guerra santa, es en extremo difícil. A la segunda jornada queda cortado el ejército con su base de operaciones y aprovisionamiento; llevarlos para los días que dure la marcha es impracticable, porque al soldado no puede cargársele con ocho ó diez raciones teniendo que combatir de continuo; el llevar convoyes tampoco es posible en semejante país, y en tal género de guerra, dice el general frances Jusuff, al tratar de la que ha hecho aquella nacion en la Argelia, es preciso olvidar las máximas y preceptos de la guerra regular para hacer una de circunstancias.

Las del camino de Tetuan no eran tan desfavorables como las del de Tánger; al abandonar la base de Ceuta se quedaba en comunicacion con la escuadra; pero esta era una base de aprovisionamiento bastante peligrosa, pues en el mes de Diciembre, contar con la escuadra, es echarse demasiado en brazos de la casualidad; una mar alborotada, un temporal tan frecuente en aquella época del año, y que durase varios días, exponia al ejército á una catástrofe.

Al elegir á Tetuan como objetivo de la campaña, se eligió á Ceuta como punto de desembarco y base de operaciones; á pesar de sus desfavorables circunstancias, se adoptó esta determinacion, porque la marina informó que era imposible con los medios de que disponia efectuar un desembarco en Malabatah ni en Torre Martin.

En este supuesto, ¿qué se hizo para corroborar el aserto? ¿Se practicó algun reconocimiento detenido? ¿Lo fué el que practicó el general O'Donnell? ¿Cómo no se vió que Torre Martin no oponia ninguna resistencia seria, y que en poco tiempo quedaba desartillada y destruida por unos cuantos buques de la escuadra, como sucedió despues? De todos modos, hubo la falta de no haber hecho el reconocimiento tal como se debia hacer, no como se hizo; tarde y mal.

Pero ya veremos lo que decidió la eleccion de Ceuta, escogida



por necesidad, como base única de operaciones y punto de desembarco, á pesar de las razones expuestas que demuestran el poco acierto de tal determinacion, ó el olvido de las primeras reglas de la ciencia. Incorporadas á la escuadra sus fuerzas sutiles, compuestas de cuatro faluchos y diez cañoneras, se embarcó el 18 de Noviembre en Algeciras el primer cuerpo, tomando tierra en Ceuta en la misma noche y madrugada siguiente con bastante contrariedad por el estado de la mar.

No se encontraba Ceuta suficientemente aprovisionada para recibir tanta fuerza; así es que habiéndose levantado un temporal que suspendió la navegacion, los dias 20 y 21 no se pudo racionar á las tropas, sintiéndose gran escasez.

Como carecíamos de marina suficiente para embarcar de una vez grandes masas de fuerza, habia que irlo haciendo paulatinamente, razon por la que, atendiendo á la índole guerrera y feroz de los kabilas, y á los antecedentes históricos de las invasiones hechas en Marruecos, era absolutamente necesario no emprender operacion alguna hasta contar con los elementos necesarios para vencer y poder obrar vigorosamente, pues tambien las circunstancias de ser bisoñas nuestras tropas, era otra razon y no pequeña, para ser muy cautos y no exponerse á un descalabro que enva- lentonase al enemigo, fanático de suyo, y rebajase el espíritu del soldado.

Las tropas, á medida que iban desembarcando, debian de haber ido acampando bajo los fuegos del cañon de Ceuta, manteniéndose en una prudente defensiva, hasta reunir el número y elementos bastantes para tomar una vigorosa ofensiva.

Nuestro ejército estaba falto de todo lo necesario para entrar en campaña; y tratándose de hacerla en Africa, no se pueden, ni improvisar, ni emprenderla sin lo absolutamente indispensable, ni poder prescindir de algunas cosas como material de campamento y alguna otra de que se podria prescindir si hubiera sido civilizado el país que se iba á invadir.

Avanzó Echagüe sobre el Serrallo, ordinaria residencia del alcalde y fuerza de moros de rey que existia al frente de la plaza para obligar á los kabilas á respetar el campo neutral, cuyo edificio ruinoso, á 3 kilómetros de Ceuta, en la falda de una línea de alturas escarpadas con espesos bosques, le abandonaron los moros; se practicaron reconocimientos y aspilleraron los muros del edifi-



cio despejando sus avenidas, se eligieron las posiciones que habian de fortificarse, se acampó allí, y en esta primera operacion de la guerra, protegida con algunas granadas que dispararon las fuerzas sutiles de la escuadra, hubo 6 individuos de tropa heridos.

Al dia siguiente se protegió, tiroteándose con los moros, la construccion por los ingenieros de los reductos Isabel II y Principe Alfonso, viéndose á los dos dias atacado el primero con tal empuje, que á pesar de la metralla de artillería de montaña, subieron hasta la contra-escarpa del foso, de la que tuvieron que ser arrojados á la bayoneta; y no considerándose escarmentados los moros, volvieron el 24 á atacar el mismo reducto de Isabel II, y batiéndose nuestras tropas con desventaja por recibir de cara un fuerte vendabal con lluvia, rechazaron al fin al enemigo. Cerca de 100 bajas nos produjeron estos combates, en los que no estuvo el ejército convenientemente racionado por el temporal que reinó en el Estrecho, como dijimos, y á este contratiempo se unió la presentacion de algunos casos de enfermedad sospechosa, que hacia presentir el cólera. El campamento era ya un lodazal.

El 25 fué el ataque más serio por mayor el número de los enemigos. Los batallones de Cataluña y Madrid resistieron valientes el feroz empuje del africano. Acudió por la derecha el brigadier Sandoval con alguna fuerza apoyada por Simancas, Alcántara y Granada; peleó Borbon en un terreno cortado, escabroso y tenazmente defendido, y protegidos los moros por ese mismo terreno y cubiertos con el espeso arbolado, rebasaron nuestra línea por la izquierda, acometieron impetuosamente á los cazadores de Madrid y Alcántara, les arrollaron, y tuvo allí lugar un combate á quema-ropa y á la bayoneta, tan heróico como sangriento, peleando solos aquellos dos batallones. Al fin acudió el brigadier Lasaussaye, tomaron parte en la lucha los batallones de Mérida y Talavera, empleándose tambien la bayoneta, fué herido en un dedo el general Echagüe, cedió el mando al general Gasset, avanzó éste á la primera línea con el segundo de Granada, siguió avanzando Borbon con sus guerrillas y masas, llevaron por delante al enemigo, y cerca de anochecer se retiraron las tropas al campamento del Serrallo, habiendo experimentado unas 400 bajas de todas clases, no contando ménos el enemigo.

Al dia siguiente resignó Echagüe formalmente el mando en el general Gasset.



Desde que desembarcó este cuerpo de ejército, hasta el 28 que llegaron O'Donnell y Zavala, tuvo 3.500 atacados del cólera.

Al saber Muley-el-Aabbas, en Tánger, que se había posesionado nuestro ejército del Serrallo, no quiso abandonar la posición preventiva que había tomado, y ordenó al bajá de Tánger que acudiese inmediatamente con los kaides de Uad-Ras, Anghera y otras kabilas, seguidos de todos sus contingentes y algunos infantes del Magzén de la misma provincia, para defender á toda costa los pasos de la Sierra, ó caer sobre los flancos y retaguardia de los españoles, si emprendiesen movimiento sobre Tetuan.

VARIACION DEL PLAN DE CAMPAÑA—PASA O'DONNELL Á ÁFRICA—  
OPERACIONES—BATALLA DE SIERRA-BULLONES

IV

Era el plan primitivo de O'Donnell apoderarse de Tánger, para lo cual reunió en Cádiz un consejo de generales, al que concurrió también el jefe de la escuadra. Para efectuar su idea y el desembarco, creyó el punto más conveniente la playa ó punta de Malabatah, á lo cual el jefe marino manifestó no podía comprometerse por la casi constante agitación del mar en aquella parte, y más en aquella época. Mucho contrarió esto al general en jefe, pero sin desistir de su propósito, quiso llevarlo á cabo, disponiendo que unos pocos batallones, y entre ellos el de ingenieros, desembarcaran en aquella playa, en la que fortificándose pudieran esperar á las demás tropas del ejército, aprovechándose todos los momentos que el estado de la mar lo permitiera, hasta completar el número de fuerzas que debía acometer el sitio de Tánger, sino le sucedía lo que á O'Reilli y al conde de Fernan Nuñez, en la playa de Mala Mujer, cuando fueron en 1775 contra Argel, junto al que también, doscientos treinta y cuatro años ántes, sufrieron un descalabro las tropas españolas guiadas por el mismo rey don Carlos.

Llegó en esto la noticia de lo sucedido al primer cuerpo; afectó á O'Donnell, como no podía ménos, y por estar además completando lo mucho que faltaba hacer en el ejército, tanto en su organización como en la dotación de su material, quedando al fin



organizado en la forma que presentamos en otro lugar <sup>(1)</sup>. Apremiaba el tiempo, tuvo que variar su plan, y dispuso en su consecuencia que aquella misma noche se embarcáran cuantos batallones fuera posible, habiéndolo verificado á las once cinco del segundo cuerpo, marchando con ellos el general Zavala y el conde de Lucena, que desembarcaron al amanecer en Ceuta, habiendo navegado á toda fuerza de máquina.

Antes de partir ordenó O'Donnell se embarcára en Algeciras la division de reserva, y en Málaga el tercer cuerpo.

En cuanto desembarcó en Ceuta el general en jefe, reconoció las posiciones ocupadas por el primer cuerpo, y efectuó despues á bordo del *Vulcano* un reconocimiento de la costa en direccion á Cabo Negro. Zavala con los 5 batallones ocupó el Otero.

Los moros, que pudieron contar las fuerzas que iban á caer sobre ellos, y á los que no asustaba el número, establecieron sus tiendas en la falda de Sierra-Bullones, presentando la gente que tenian allí disponible, creyendo que iban á ser atacados en seguida, y como no lo fueron, se retiraron á sus campamentos, haciéndolo tambien las tropas del primer cuerpo que habian reforzado la línea avanzada, y la primera division del segundo que se habia adelantado hasta el Serrallo.

El cólera, en tanto, arreciaba.

Cubierto el servicio avanzado por el primer cuerpo y acampando parte del segundo y la reserva en el Otero, se presentó el enemigo á la una de la tarde del 30 sobre las alturas del frente, amenazando ambos extremos de la línea, desde la parte de Anghera hasta la de Benzú; dirigióse Sandoval con los batallones Borbon y Talavera por la derecha, Lasaussaye con los de Madrid y Cataluña por la izquierda, Gasset con respetable fuerza avanzó para acudir adonde fuese necesario, y empeñada la accion, adelantó O'Donnell el segundo cuerpo hasta el camino, entre el Serrallo y el fuerte Isabel II, trasladándose á este para abrazar la extension del campo.

Nuestra izquierda rechazó el primer ataque de los moros arrojándoles á los barrancos y bosques; y la derecha que sostenia récias acometidas, vió grandemente reforzado á su enemigo, que se extendió hasta la altura del Renegado con intento de envolver

(1) Véase documento núm. 23.



aquella ala; pero un ataque general por la izquierda y centro, apoyado con tres batallones del segundo cuerpo, desalojó al enemigo de sus posiciones, cargó en seguida el regimiento de Borbon á los numerosos grupos que se habian adelantado por la derecha, los envolvieron, y separándolos en parte del grueso de sus fuerzas, los precipitaron en derrota por los derrumbaderos y barrancos que caen al mar y los persiguieron hasta las primeras chozas de la kabila de Benzú.

En este dia, el jefe de E. M. G., á bordo de la *Rosalía*, hizo un reconocimiento de la costa hasta los fuertes de la desembocadura del rio Martin, desde donde fué cañoneada la goleta.

Relevado el primer cuerpo por el segundo, practicó Zavala el 3 de Diciembre, al frente de cuatro batallones, un reconocimiento en direccion de Tetuan hasta el llano de los Castillejos; se empezó á construir el reducto Rey Francisco, el 6 un camino que unia el Serrallo con aquel reducto y el de Isabel II, y se prolongó el camino de la Mezquita.

Harto comprendian los africanos la importancia que podrian tener las obras que ejecutaban los españoles; y resueltos á impedir las, empezaron al amanecer del 9 á envolver los anteriores reductos y ocupar las posiciones situadas entre aquellos y el Serrallo, en el que acampaba el segundo cuerpo.

La batalla, empeñada al amanecer de este dia, es sin duda de las más sangrientas é importantes de la guerra de Africa, puesto que hasta entónces sólo habíase batido nuestro ejército con kabilas mandadas por jefes de un órden inferior. Aquel dia memorable fué en el que se presentó por primera vez Muley-el-Aabbas al frente de numeroso ejército de moros de Rey, todas las kabilas que habian combatido en dias anteriores, algunos miles de caballos y un lucido y numeroso estado mayor.

Principió la jornada atacando los moros las fuerzas que, al mando del brigadier Angulo, hacian la descubierta, de que estaba encargado, más allá de los reductos avanzados de Isabel II y Rey Francisco; pero tuvo necesidad de detenerse al apoyo de dichos fuertes, porque el número de sus enemigos era tan considerable, que necesitó todo el arrojo y bravura de los batallones Figueras, Córdoba y Castilla, que conducia, y el noble ejemplo de su jefe para llegar á dichos puntos y esperar allí el refuerzo que tan imperiosamente necesitaba con urgencia: algunos moros llegaron á



bajar á los fosos, decididos á asaltar los parapetos. No tardó en acudir el auxilio, porque tan luégo como el general Zavala, comandante en jefe del segundo cuerpo, al cual pertenecía Angulo, tuvo conocimiento de lo que sucedía, ordenó que todas sus tropas tomaran las armas y siguieran el movimiento emprendido por él, al frente del distinguido batallón de Arapiles, por ser el más inmediato á su tienda, que era la más avanzada del campamento al frente del enemigo, con cuyo batallón arrolló cuantas fuerzas había aquel interpuesto para mejor combatir á los fuertes y á la brigada Angulo, que los defendía. Pocas situaciones tan difíciles como la en que se halló Zavala al frente de tan reducida fuerza se registran en la historia de las guerras, por el número y la tenacidad del enemigo; pero el valor de aquellos soldados, el ejemplo de su arrojado general y el importante servicio que iban á prestar en tan críticos momentos, inflamó el ánimo de todos y llegaron al reducto de Isabel II, arrollando cuantos obstáculos se opusieron á su marcha, uniéndose á las tropas de Angulo, con las cuales, y aún antes de llegar algunas fuerzas de la primera división, que aún restaban, emprendió el ataque contra los marroquíes, que desalojó de las inmediatas y terribles posiciones, á las que se habían replegado, y que dieron lugar á que los batallones de Castilla y Saboya, y más principalmente Arapiles, con una brillante carga á la bayoneta, alejara en desorden al ejército moro hasta las vertientes del boquete de Anghera, perseguidos por otros denodados soldados.

Varias peripecias tuvieron lugar en ese día memorable para la patria, que se suprimen por ser frecuentes en todos los combates; nos concretamos á lo más esencial y á repetir que, todos los heroicos esfuerzos hechos por Muley-el-Aabbas se estrellaron ante unas tropas que, aunque muy inferiores en número, tenían la incuestionable superioridad que le daban sus cualidades y el digno general que las mandaba.

Las pérdidas de los moros fueron grandes; no escasas las nuestras, todas de las tropas de Zavala <sup>(1)</sup>; sólo el incomparable batallón de Arapiles tuvo 19 oficiales de baja de los 23 que formaban su total, y más de la mitad de sus soldados.

Del reducido acompañamiento del general Zavala, murió el

(1) En 372 las fija el parte oficial.



bizarro Mendizábal, y quedaron heridos los bravos y distinguidos ayudantes marqués de Ahumada y Gimenez, todos al lado del general, cuyo bizarro comportamiento, y por todos alabada inteligencia, fué premiado con la Gran Cruz de San Fernando, única que se dió en toda la campaña.

Aunque sólo se habian empeñado en este combate 7 batallones del segundo cuerpo, O'Donnell hizo adelantar todo el primero y la division de reserva hasta las alturas, entre el Serrallo y los reductos, y algunas otras fuerzas á proteger el ala izquierda, donde era grande el fuego de fusilería, teniendo ocasion de distinguirse los batallones de Figueras y Alba de Tormes y tres compañías de Córdoba, á las que seguia el brigadier Hediger con un batallon de Leon, sosteniendo á estas fuerzas el regimiento infantería de la Princesa; y tan resueltamente cargaron al africano, que tuvo que traspasar las alturas inmediatas.

Los moros, que habian retrocedido ante el fuego de Chiclana, volvieron á persistir en su ataque por la derecha, y tuvo que ceder aquel batallon <sup>(1)</sup> á la superioridad de enemigos de infantería y caballería, corriendo en su auxilio dos batallones; rehízose Chiclana, y dirigido por el brigadier Makenna, atacó de nuevo á los moros, reconquistó la posicion perdida, y se obligó entre todos al enemigo á retirarse á las escabrosidades que tenia á retaguardia.

#### ÚLTIMAS OPERACIONES DEL AÑO

### IV

Gran desaliento causó á los moros la sangrienta jornada del 9 de Diciembre, en la que tomaron parte todas sus fuerzas disponi-

(1) «Desgraciadamente habiéndose cambiado su armamento en la tarde anterior, los soldados ignoran casi por completo el prolijo cuidado, las necesarias precauciones, la dificultad que ofrece por el perfecto ajuste de la bala, la carga de las perfeccionadas armas que por primera vez manejan; y animándose progresivamente con el ardor de la lucha, queriendo aumentar en lo posible el número de proyectiles que por minuto al enemigo arrojan, forzando el ensebado cartucho metido algo inclinado en la rayada superficie del ánima del cañon, concluyen por atorar sus carabinas, que al inutilizarse para el fuego, privan al batallon situado en la extrema y vulnerable derecha de nuestra línea, de su más eficaz y poderoso elemento de defensa, colocándole en angustiosa y apurada situacion.»—*Bajo la Tienda*, por D. José Gutierrez Maturana, marqués de Medina.



bles; pero aún iban acudiendo nuevas, y su gran fe alentaba su arraigada esperanza.

Se prosigue por nuestras tropas la apertura de caminos; llega el 12 á Ceuta el tercer cuerpo de ejército, detenido en Málaga por el mal tiempo; se empieza la construcción del reducto Cisneros; no interrumpen el 15 los tiros marroquíes la misa en sufragio de las almas de los muertos desde el principio de la campaña, oída ó vista por el ejército desde sus campamentos, presenciando la entrega de las dos banderas, regaladas por SS. MM.; y como si el enemigo hubiera estado esperando la conclusión de este acto, avanzó por los boquetes de Anghera y Benzú, y por el descenso de las alturas de nuestro frente, en gran número los infantes y unos 1.000 jinetes, y después de cruzar algunos tiros con las avanzadas y batidos de flanco por la artillería del reducto Príncipe Alfonso, se dirigieron sobre el centro, intentando otro grupo de moros atacar los puestos avanzados del tercer cuerpo, encontrando en todas partes prevenidos á los españoles.

Los moros, que en gran número causaban sensibles pérdidas al ejército desde el boquete de Anghera, fueron cargados por el general García, y con tan buen éxito, que les hizo abandonar el bosque y retirarse á larga distancia.

Mientras se verificaban estos ataques, avanzaba el segundo cuerpo, que destacó la primera brigada de la segunda división, en unión de una compañía de artillería de montaña para sostener al general García en su ataque al bosque, colocando las tropas restantes entre los reductos de Isabel II y Rey Francisco, estableciéndose la división de reserva en las alturas del Serrallo.

Dirigense otra vez los moros sobre nuestra derecha, les rechaza Gasset y les obliga, con Lasaussaye, á retirarse á las vertientes de Sierra Bullones.

Al ordenarse la retirada, el batallón de cazadores de Madrid, que había reemplazado al de las Navas en su posición avanzada, anticipó el movimiento, y fué cargado por los moros que se hallaban ocultos en las rocas, siendo preciso, para rechazarlos, que aquel batallón y el de Cataluña recobrasen la posición y se mantuvieran en ella hasta que el enemigo se retiró definitivamente al anochecer.

De nuevo se presentan los moros á las doce del 20, amagando un ataque por los caminos de Tetuan y Anghera, y efectuándole



sobre los reductos Isabel II y Rey Francisco. Hiciéronle frente La-saussaye, Gasset y Otero, dirigiéndose el general Quesada por el camino de Tetuan á ocupar la altura frente al campamento de la primera division apoyando su izquierda en la costa. Otras fuerzas se situaron convenientemente. Los disparos de metralla y granadas arrojadas al bosque, hicieron al enemigo retirarse precipitadamente, persiguiéndole de cerca el batallon de cazadores de Mérida y la fuerza de carabineros de infantería que formaba la escolta del general en jefe.

Libre la izquierda de tan molesto enemigo, al toque de ataque de las bandas cargó Barbastro á la bayoneta, obligando á los moros á retirarse á los riscos, su último refugio, de los que les desalojaron los buenos disparos de cuatro piezas de montaña que hizo Gasset avanzar con el batallon de las Navas.

Delante del tercer cuerpo se presentaban á la vez unos 2.000 infantes y 1.000 caballos moros, que fueron rechazados, así como la caballería que trató de atacar la izquierda española.

Terminado el combate en todos los puntos, y esperando el general en jefe que la retirada sería molestada por los enemigos, emboscó un batallon, que habria conseguido mayor éxito á no haberle descubierto los moros, que seguian á la carrera á las primeras fuerzas que se retiraban; aun así los cargaron á la bayoneta, haciéndoles huir, dejando en el campo muertos, armas y efectos.

Nuestras pérdidas en este dia fueron 86 muertos y heridos; y 37 las que experimentó el 22 al retirarse la division de reserva que protegía los trabajos del camino de Tetuan, la cual se vió vigorosamente atacada, extendiéndose á más de tres kilómetros la línea de fuego del enemigo <sup>(1)</sup>.

(1) Al emprender la retirada á las cuatro de la tarde las fuerzas de Prim, y verificada la de los batallones de Almansa y Príncipe, que habia pasado á reforzarlo, el de Llerena, al toque de diana y un punto, contraseña que se le dió, empezó la suya á la carrera, segun órden, para que cubriéndose pronto de los fuegos de los escalones protectores pudiesen rehacerse en el barranco y marchar unidos á retaguardia de la segunda línea. El enemigo veloz, coronó sin embargo la posicion ántes de ser completamente abandonada, y en aquel momento, el grito de *á la bayoneta* pronunciado por el jefe del batallon y repetido con energía por sus subordinados, dió lugar á una de esas escenas que no pueden describirse: confundidos por un instante moros y cristianos, no se podia proteger á estos sin fusilarlos, y á su valor sólo debieron su salvacion cargando con arrojo á los más osados de aquellos, caballos é infantes, que tuvieron que huir soltando á oficiales y soldados que tenian ya apresa-



Desde este día hasta el 24 continuaron desembarcando nuevas fuerzas, especialmente de caballería, cebándose el cólera más en los recién llegados que en sus anteriores compañeros; pero esto no quitaba al soldado su proverbial alegría, ni impidió que el ejército celebrara contento la Nochebuena; y como se temiese que los moros atacaran, se redobló la vigilancia. No fué esto infructuoso, porque despues de hacerse la descubierta en la madrugada del 25, los moros, emboscados por la noche, se presentaron en fuerzas considerables á corta distancia de los puestos avanzados y en actitud de envolver al flanco izquierdo de la línea atrincherada.

El general Turon envió entónces á los brigadieres Cervino y Mogrovejo á arrojar á los moros de las posiciones que ocupaban, como lo consiguieron; realizándolo tambien por el camino de Tetuan, las fuerzas que guiaron Quesada, Otero y Moreta, teniéndose que emplear la bayoneta en situaciones críticas, y hacerse uso conveniente de la artillería.

Ochenta y siete bajas costó á nuestro ejército esta jornada.

El 29 una escuadra de ocho buques fué á cañonear el fuerte Martin, se incendió el repuesto de una de sus baterías, la del Norte, y apagados los fuegos del enemigo, se retiró nuestra marina, fondeando á las doce de la noche en Algeciras á reparar alguna pequeña avería, sin lamentar la menor baja en sus tripulaciones.

¡Cuánta sangre y cuánto dinero se hubiera ahorrado España si este reconocimiento se hubiese hecho con oportunidad! Entónces se habria visto que podian haberse desembarcado dos cuerpos de ejército por lo ménos, y contratándose la marina mercante necesaria, tomar tierra en aquellas playas en pocos dias todo el ejército, evitándose una marcha con un combate á cada paso.

En el mismo día 29 y el siguiente, atacaron tambien los moros nuestras líneas, y se sostuvieron en algunos puntos de ellas combates más ó ménos empeñados.

dos. El resto del batallón deseó subir de nuevo á proteger á sus compañeros y perseguir á sus contrarios hasta sus ásperas posiciones; pero por lo avanzado de la hora no concedió el general tan noble deseo y les obligó á retroceder. Cargaron de nuevo los enemigos; pero el vivo fuego de los batallones escalonados les hizo ceder con bastante pérdida el terreno que pisaban, no volviendo á molestarnos en nuestra ordenada marcha al campamento.

*Diario de operaciones, etc., del general Quesada.—Inédito.*



## CASTILLEJOS

## VI

Resuelto el avance del ejército hácia Tetuan, y preparado lo necesario, el toque de diana del 1.º de Enero de 1860 sirvió de aviso para abatir sus tiendas el cuartel general, el segundo cuerpo y la division de reserva, que rompieron la marcha al amanecer, saliendo á la vez de Ceuta, para seguir por la costa las operaciones del ejército, una parte de las fuerzas sutiles al mando de D. Miguel Lobo.

Encargóse á la vanguardia apoderarse por sorpresa de unas posiciones ventajosas en el camino de Tetuan, y no pudiendo efectuarlo por estar ya coronadas de moros, á los que cañoneaba la marina, les desalojaron de ellas los batallones Principe y Vergara, á la vez que unas compañías de Cuenca, en union de la de confinados, se posesionaron de unas rocas desde las que molestaba el enemigo. Este, que ántes se habia retirado á los montes del frente de nuestras tropas avanzadas, se propuso atraer á los dos escuadrones de húsares que iban de vanguardia y les fué atrayendo hasta internarlos en el valle del rio Castillejos, y adelantándose á la infantería cayeron en una emboscada, en la que los infantes moros les causaron pérdidas de consideracion.

Era el pensamiento del general en jefe ocupar la casa del Morabito por la division Prim, reforzada con una brigada del segundo cuerpo, y que éste permaneciera en su campamento hasta el dia siguiente que se proponia atravesar el valle de los Castillejos siguiendo el camino de Tetuan; pero el general Prim, llevado de su fogosidad, enardecido á la vista del enemigo, no reparó en faltar á lo dispuesto por el general O'Donnell y atacó las primeras estribaciones de Sierra-Bullones, donde los africanos tenian avanzadas fuerzas de poca consideracion, que al verse decididamente acometidas, no pusieron grande empeño en defender aquellas posiciones, que fueron desalojando, con el intento de atraer á ellas á los españoles y recibir ellos los refuerzos que cerca tenian para caer violentamente sobre nuestras tropas.

Acuden en efecto considerables fuerzas marroquíes, y en las



posiciones sucesivas que atacó Prim se trabó un reñido combate en el que á pesar de la bravura de los soldados, y de los esfuerzos inauditos de su general por conservarlas, hubieron de ceder algo del terreno que habian conquistado, resultando una situacion en extremo comprometida para el ejército todo y para su general en jefe, contrariado en sus planes y no teniendo á la mano fuerzas preparadas para acudir en auxilio de Prim, tan rápidamente como la gravedad de aquellos instantes requería.

El general Zavala, que desde su campamento en la altura que domina el valle de los Castillejos, presenciaba las primeras escaramuzas de la batalla, no la daba importancia, puesto que sabia por el mismo general en jefe el propósito de no empeñar nada decisivo en aquel dia, dejándolo para el siguiente, en el que el segundo cuerpo tomaría la vanguardia para el ataque; sin embargo, el fuego se hacia sentir cada vez más nutrido, y conociendo que algo especial ocurría, descendió al valle de los Castillejos, ocupó la casa del Morabito y como continuase el fuego al otro lado de las posiciones en que el combate se sostenia, se dirigió con los batallones de la Princesa, Leon, Arapiles, Simancas y Saboya á penetrar por el boquete que conducía á la espalda de los moros y cogerlos entre dos fuegos; pero recibió orden del general O'Donnell de retroceder, como lo verificó hácia la citada casa del Morabito, donde tuvo una entrevista con O'Donnell, á quien enteró del objeto de su movimiento, que no era otro, como ya se ha dicho, que el de atacar al ejército marroquí por la espalda en tanto que combatía con las tropas de Prim; lo cual si hubiese sido posible llevar á cabo, tal vez en aquel dia se habria conseguido una batalla decisiva. Felizmente se impidió á Zavala ejecutar su operacion atrevida, pues en el instante mismo en que hablaba con el general O'Donnell haciéndole conocer el objeto de su movimiento, vieron que las tropas de Prim perdian terreno, y lanzándose Zavala á la carrera con los batallones ya citados, ménos los dos de la Princesa, que con el general en jefe siguieron por su izquierda al sitio del conflicto, y en medio de un mortifero fuego, y sin disparar un solo tiro, se tomó por Zavala la posicion enemiga á la bayoneta, arrolló despues por completo y puso en dispersion las numerosas fuerzas africanas y les arrancó una victoria con la cual contaban ya.

El defecto de los húsares fué su demasiado ardor; pero aquel



cuerpo que al principio de la guerra civil de los siete años fué batido por Zumalacárregui, y se vió desconceptuado, volviendo á poco por su honra al verse mandado por el entónces coronel Zavala, y en Orduña, en Unzá, en Aranzueque, en Peñacerrada y en cuantas acciones tomó parte conquistó inmarcesible gloria, imponiendo siempre al enemigo, tenía que ser consecuente con su historia, y á la vista de su antiguo jefe, y en la resuelta carga á que les lanzó Prim, llegaron al pié del campamento moro, establecido entre posiciones muy escarpadas, teniendo para ello que acuchillar al enemigo y vencer los muchos obstáculos que presentaba el terreno. En esta carga se apoderó el cabo Mur de un estandarte marroquí, matando al que lo empuñaba.

Rehechos los moros, acudieron en gran número contra los húsares, que privados en el punto adonde su bizarría les llevó, de toda proteccion de nuestra infantería, por la gran distancia á que en su impetuoso avance la habian dejado, y acosados por el mortífero fuego que recibian de todas partes, tuvieron que retirarse sobre la casa del Morabito, siendo protegidos á lo último del movimiento por alguna fuerza del batallon de Vergara, que se adelantó para contener al enemigo, y por el primer batallon de Luchana. Reunidos los escuadrones se situaron en una cañada que desemboca en la llanura, protegidos por Luchana.

Pero en estos sucesos fueron la víctima los batallones de artillería de á pié, que avanzaron tras los húsares, los desplegaron en las guerrillas, y no sabiendo, ó no acertando á combatir bien en orden abierto, sus pérdidas, sobre todo en oficiales, no fueron menores que las de los húsares.

No se necesita ser militar para comprender que una division de reserva, cuyo núcleo principal era la artillería á pié é ingenieros, nunca debió ir de vanguardia ni en sitio donde tuviera que empezar el combate so pena de tenerles que emplear en orden abierto, como sucedió, á riesgo de que no pudiesen hacer nada provechoso, pues su mision es otra bien distinta que la de tropas ligeras.

Los batallones de reserva que habian estado batiéndose desde el amanecer, y eran ya las cuatro de la tarde, agotadas sus municiones, fueron relevados en las posiciones que ocupaban por la primera division del segundo cuerpo, y pasaron á acampar en la que los ingenieros atrincheraron bajo el fuego enemigo: éste le



sostuvo hasta despues de anochecer, que se retiró á sus tiendas, armando entónces las suyas las fuerzas de nuestro ejército.

Las pérdidas del africano fueron de consideracion, y las nuestras, aunque infinitamente menores, no bajaron de 600 á 700, siendo el mayor número en las tropas de Zavala: contáronse en estas bajas sus bravos ayudantes el coronel D. Juan Guerra, el teniente coronel D. Cárlos García Tassara y el oficial de estado mayor D. Emilio Terreros; y para cumplir sus órdenes, y acompañarle, metido siempre en el mayor peligro para dar el ejemplo, se vió en la necesidad de pedir al general en jefe dos de los suyos, y se los envió.

Los batallones de la Princesa, mandados por el intrépido brigadier Hediger, se señalaron tambien de un modo digno, contribuyendo al glorioso resultado de este dia memorable para la patria.

Concluida la accion, quedaron cubiertas por el segundo cuerpo las posiciones ganadas al enemigo, retirándose las restantes á sus campamentos, donde llegó al suyo á las once de la noche el general Zavala, disponiendo en el acto que se municionasen para estar en disposicion de emprender las operaciones que tuviese por conveniente disponer el general en jefe.

El coronel de artillería D. Francisco Berroeta, al entrar en su tienda despues de la batalla, se suicidó de un pistoletazo por no sobrevivir á la idea de haber sido batido; y sin embargo, fué una de las fuerzas de Prim que se batieron con la decision y bizarría que siempre lo ha hecho la artillería; pero no era culpa de aquel digno jefe, harto pundonoroso, que se empleara su fuerza de la manera tan inconveniente que hemos expuesto.

Hubo momentos supremos en que no bastaron los mayores esfuerzos, la más denodada bizarría, el tener el mismo conde de Reus que agarrar una bandera para ser el primero en el peligro y en la gloria, exponiendo cien veces su vida en cada momento; y estos instantes supremos, estos verdaderos conflictos, eran el efecto de ciertas causas que iremos poniendo en evidencia para que las conozcan y juzguen nuestros lectores.

Al dia siguiente, el general Zavala, con la fatiga del anterior, en el que no se apeó un momento del caballo, bajo la influencia de un sol abrasador que fué sustituido por una noche de las de gran rocío, que son allí consecuencia de los dias de calor, como entró



en su tienda á tan altas horas de la noche empapadas sus ropas por el rocío, se recostó para descansar algun tanto de sus gloriosas fatigas sin desnudarse ninguna prenda, y al amanecer se encontró sin movimiento del lado derecho, del que se habia echado. Mucho afectó á O'Donnell la noticia de este suceso, sentida por todo el ejército, testigo del valer de aquel general, que sintió aumentado ante los moros el heroismo que siempre demostró ante los carlistas (4).

(4) Fué á Ceuta en un vapor, tomó baños calientes y medicinas, y un poco mejorado, pero sin poder andar por sí mismo, y guiado sólo por su impaciencia y el deseo de pelear, temeroso de que el general en jefe no le cumpliera la palabra que le habia empeñado de que no emprenderia el ataque á Tetuan sin prevenirselo (4), por si se hallaba en disposicion de ponerse al frente de su segundo cuerpo, se trasladó en un vapor á Rio Martin, tomó el mando de su cuerpo de ejército; y como este se hallaba acampado entre el Rio Martin y las lagunas, no quiso condescender al empeño de O'Donnell de que se alojara en la aduana, libre de la humedad, por no abandonar un momento á sus soldados, y compartir con ellos todas las penalidades, y teniendo su tienda en un terreno insalubre, volvió á reproducírsele la enfermedad, que le imposibilitó de tal manera para operacion alguna, que tuvieron que traerle á España, donde se tuvo por incurable su mal y cuya salud recuperó en Alemania al cabo de cinco años. Sólo así habria dejado un puesto que tanto le lisonjeaba. El ejército se vió privado de uno de sus más esclarecidos jefes, y O'Donnell de un valiente general y del amigo en quien más confiaba.

Así dice con razon un actor en aquellos sucesos, el Sr. Maturana, en su libro *Bajo la tienda*:

—“Una triste noticia ha circulado por el campamento. El general Zavala, el noble jefe del segundo cuerpo del ejército, el distinguido caudillo que ayer, despreciando la muerte, expuso sin cesar su pecho al plomo y al hierro del africano, ha perdido completamente el uso de sus movimientos; una parálisis completa lo ha clavado en su lecho de campaña; toda su energía, todos sus esfuerzos para volver la animacion y la vida á sus miembros paralizados, se han estrellado contra la intensidad del mal. ¡Lágrimas ardientes surcaban sus mejillas, curtidas por el sol de las batallas! ¡Ahogados sollozos comprimen su respiracion anhelante! La necesidad de abandonar aquel campo en que tanta gloria conquistó; el pesar de separarse de aquellos bizarros soldados, que tan bien sabian comprenderle; que tan bien sabia animar con su ejemplo en el combate, causa sus dolores más agudos; gustoso daria su vida entera por algunos meses de salud que le permitiesen terminar la guerra, tan brillantemente comenzada; gustoso haria cualquier sacrificio, por violento que le fuera, con tal de poder permanecer en su puesto de peligro; pero todo es inútil. Dios ha determinado lo contrario, y momentos despues, conducido en una camilla, era trasportado al vapor que debia conducirle á Ceuta.”

(4) Todos los dias enviaba O'Donnell dos ayudantes para saber de él, y fué quien le dijo espontáneamente lo que acabamos de reproducir.



## VII

Muley-el-Abbas, que vió la decidida resolución de los españoles de seguir á Tetuan, en cuyo camino tenía excelentes posiciones en las que confiaba entorpecer al ménos la marcha de sus enemigos, si Alá le negaba la victoria sobre ellos, cuyo favor invocaba, levantó el 2 sus tiendas y avanzó á ocupar otras ventajosas posiciones y aprestarse para combatir de nuevo.

Movióse tambien el tercer cuerpo español, la artillería montada y á caballo, y la division de caballería; acamparon al anochecer estas fuerzas en el valle de los Castillejos; la segunda brigada de la division del primer cuerpo se adelantó á ocupar las posiciones que dejó la segunda division del tercero; tuvo que superar muchas dificultades la artillería para seguir la marcha; el brigadier Makenna, con dos escuadrones de húsares y dos de lanceros de Farnesio, efectuó un reconocimiento en direccion del camino de Tetuan, y á vanguardia del cuartel general; siguió el ejército el 3 en las posiciones del dia anterior, racionándose de algunos artículos para 6 dias <sup>(1)</sup>, y al retirarse á sus anteriores posiciones la brigada del primer cuerpo, que acampó el 2 en la Concepcion, cesó toda comunicacion por tierra entre Ceuta y el ejército.

Abatiéronse el 4 las tiendas, marchando unas tropas inmediatas á la costa y otras por la derecha en buen orden, y al llegar á la altura de la Condesa, atacaron los moros, teniendo que reforzarse nuestras guerrillas con un batallon, estableciéndose de reserva otro con el escuadron de Albuera y uno de húsares. La caballería enemiga trató de envolver nuestra derecha; pero se evitó, contribuyendo poderosamente á ello 4 piezas del 5.º de montaña, y la noche terminó aquel pequeño combate, en el que tuvimos sobre 24 muertos y heridos.

(1) Excesivamente cargado el soldado para tener que sostener el fuego, tiró mucha parte de las raciones y se perdieron.



Reconocido el paso del Monte Negrón, que era necesario atravesar y no supieron defender los moros, avanzaron con el general García algunas piezas para apoderarse de las posiciones que forman por la derecha el límite de la desembocadura del M'nuel al pié del Monte Negrón, se vencieron las dificultades que encontró la artillería, los ingenieros hicieron caminos, y el Monte Negrón, estribo que, adelantándose hasta sumergirse en el Mediterráneo, forma el cabo del mismo nombre, no impidió el avance del ejército español que desfiló por el estrecho arenal que hay entre el mar y las lagunas donde se pierde aquel río <sup>(2)</sup>. Bastaron algunos disparos de cañon para contener á los marroquíes, que intentaron molestar la marcha del ejército.

Siguió éste avanzando entre Monte Negrón y la playa, y el obstáculo que no presentaron los moros lo experimentaron del temporal, viéndose obligada á retirarse la escuadra <sup>(3)</sup>, de la que acababa de encargarse D. José María de Bustillo, perdiéndose la goleta *Rosalía*. Se combatió ligeramente en el campamento sobre

<sup>(2)</sup> La operacion ejecutada por el ejército en este dia, no sólo era de las más difíciles, sino considerada proscrita por todos los autores militares. «Hemos marchado de flanco pasando un enorme desfiladero entre el mar y las lagunas: apoyando á estas se encuentran posiciones de difícil acceso y de espeso matorral, y á pesar de tan ventajoso terreno, cuando los moros se apercibieron del movimiento, ya estaban coronadas estas posiciones.»—*Diario de operaciones*, inédito.

«El más riguroso silencio era prescrito; el ruido de las olas rompiendo sobre la arena á dos pasos del soldado, ahogaba hasta el más leve rumor que pudieran producir sus movimientos. La lumbre del cigarro hubiera podido dar el quien vive al enemigo, y por eso nadie fumaba: íbamos á sorprender á los moros; era preciso que ellos no nos sorprendieran haciéndonos pagar una imprudencia con torrentes de sangre.—La marcha era penosa, el soldado con todos sus enseres á la espalda, se hundía en la movediza arena de la playa, fatigándose muchísimo..... La columna era de á 4 y por lo tanto interminable..... Cuando todas las masas se encontraron encerradas en aquella especie de embudo, el paso se aligeró; los momentos de descanso fueron más cortos; el enemigo se hallaba á tiro de fusil; un incidente cualquiera podía comprometer aquella arriesgada empresa y por lo tanto era necesario terminarla cuanto antes..... obedeciendo la órden del general D. Enrique O'Donnell, una mitad de cazadores del regimiento de Toledo, mandada por el teniente Rato, lanzándose á la carrera ocupó las peñas que nos cerraban el frente. Unos cuantos disparos del enemigo causándonos algunas bajas, nos hicieron conocer que el objeto se habia llenado; el moro habia sido sorprendido; el desfiladero era nuestro..... En este instante oímos tocar la diana en el campamento español; el dia empezaba á clarear.»—*Marqués de Medina*.

<sup>(3)</sup> Aumentada con las fragatas de hélice *Princesa de Asturias* y *Blanca*.



el rio Asmir; hubo que luchar con un temporal deshecho de aguas, y como seguia el del mar, base de las operaciones por serlo del abastecimiento del ejército, empezaron el 10 á escasear las raciones, como era de prever con la retirada de la escuadra; faltaban los medios de atender á los heridos y enfermos, que no eran pocos, y en tal conflicto, se dispuso la salida para Ceuta de la division de caballería y cuatro batallones de cazadores con todo el bagaje del ejército y el ganado de la artillería de montaña para ir por provisiones. Esta columna, cuyo importante mando se encomendó al conde de Reus, hizo alto á la media hora de marcha, y regresó por haber divisado unos vapores que doblaban la punta del Hacho con rumbo al campamento. Si tal oposicion se encontraba cuando iba el ejército victorioso, ¿qué fundados temores se pudieron concebir, y áun se concibieron?

En la tarde de este mismo dia se presentaron los moros en las estribaciones del Monte Negrón, que terminan en las lagunas del rio Asmir, amenazando nuestra izquierda y dirigiendo, al abrigo de los bosques y malezas, un vivo fuego; se le opusieron fuerzas, sostuvieron combates más ó ménos empeñados en algunos puntos, que duraron hasta la noche, dirigiéndoles Prim, que experimentó grandes bajas, ascendiendo á cerca de 300 la totalidad de las experimentadas incluyendo 50 contusos. Pudo acercarse Bustillos á la costa con la *Santa Isabel*, conferenció con O'Donnell, se desembarcaron por medio de andaribeles algunas pacas de heno, del que se distribuyó media racion, hasta que al dia siguiente permitió el estado de la mar el trabajoso desembarque de algunos víveres y pienso <sup>(1)</sup>.

(1) El mercante francés *Gustavo Pastor* y el español *Rita*, de la matrícula de Bilbao, fueron los primeros que con gran riesgo y arrojo se acercaron á la costa, echaron al agua sus botes y empezaron á desembarcar víveres.

Aquí no se puede ménos de narrar un hecho que caracteriza bien al soldado español. Los cajones se tiraban á la playa como se podia, y para saber positivamente lo que contenian era necesario abrirlos. Todos los soldados trabajaban, y los que eran espectadores esperaban hambrientos la deseada hora en que se pudiera dar algo de racion sin que nadie se atreviera á tocar á una galleta; pero descubierto uno de los cajones que contenia tabaco, en el momento, sin saber cómo, y en ménos tiempo del necesario para narrarlo, el cajon habia quedado completamente vacío.

El campamento donde tantas penalidades se pasaron, fué llamado de la Concepcion, á la desembocadura del rio Asmir; pero los soldados le dieron un nombre más gráfico, le llamaron del Hambre, que supieron arrostrar de una manera dig-



Repitieron los moros el 12 el ataque del 10, bien sostenido por Muley-el-Abbas con 16.000 infantes y escasa caballería; jugó bien una batería de 22 piezas, y se batieron como de costumbre Arapiles, Simancas, Figueras y Llerena, y al terminar el día cesó el bregar dirigido por O'Donnell y Prim, que contaron unas 100 bajas.

Permite el buen tiempo que vuelva á reunirse la escuadra y se haga más cómodamente el desembarque de raciones; efectúa Bustillos con el *Vulcano* un reconocimiento sobre el río de Tetuan, cambiándose algunos cañonazos; repitió el primer cuerpo el reconocimiento del día anterior, avanzando los confinados hasta el bosque, en el que los moros tuvieron su campamento; se continuó el 14 la marcha, yendo el segundo cuerpo de vanguardia en el paso de Cabo-Negro, que se efectuó perfectamente, venciendo todos los obstáculos que el terreno y el crecido río Asmir y los moros presentaban, dominándose victoriosamente las más elevadas crestas de la cordillera, desde la que se descubría todo el valle de Tetuan y en las que ondeó el pabellón de Castilla, costando estos triunfos bastantes pérdidas, especialmente á los batallones de Arapiles, Simancas y primero de Castilla.

No se dieron los moros por vencidos; arreciaron en su empeño reforzados con los procedentes de Tetuan; trataron de forzar nuestras posiciones; se les rechazó cargándoles hasta el segundo estribo de las cordilleras; se rehicieron y volvieron con fuerzas numerosas á atacar el centro y la derecha, y otra vez fueron rechazados hasta los últimos estribos citados.

Conociendo el general en jefe la necesidad de posesionarse de esta última línea de colinas para dominar el valle y asegurar la posición del ejército, pensó en un ataque general, y mientras aprestaba Prim su gente y se disponía Ros á avanzar dos brigadas del tercer cuerpo, rehecho el enemigo, avanzó osadamente hacia nuestra línea con su numerosa caballería; pero dada la orden de ataque, las cargas de nuestra infantería y caballería y los disparos de las dos compañías de artillería de montaña, bien situadas en los emplazamientos que prepararon los ingenieros bajo el fuego enemigo, lo rechazaron por completo, dejando en nuestro po-

nísima. Se quiso saber el número de raciones que cada soldado poseía y al ejecutarse contestaron: "Decid á nuestro general que sólo tenemos raciones para un día, pero con ellas comeremos dos, y pudiendo permanecer otros dos sin sustento, pues por tan poco nadie se muere, que nos cuente racionados por cuatro."



der toda la última loma del descenso de las cordilleras, incluso el reducto, que fué tomado de frente por el batallón cazadores de Figueras, el primero de Córdoba, y los carabineros de infantería de la escolta del general en jefe.

La jornada de este día costó unas 418 bajas.

Estas y las anteriores fueron reparadas con la llegada de la división de D. Diego de los Ríos, organizada en el campo de San Roque y embarcada la víspera en Algeciras: constaba de unos ocho batallones y un escuadrón.

Acampó el 15 el ejército en la cordillera de Cabo-Negro, ejecutando los ingenieros las obras necesarias para proseguir la marcha, á la vez que la escuadra acabó de desmantelar el fuerte Martín, desembarcando en distintos puntos, sin obstáculo, la división Ríos, que acampó en las inmediaciones del fuerte <sup>(1)</sup>, y al día siguiente avanzó á la Aduana.

El ejército, en tanto, habia descendido al valle de Tetuan, á la vista del enemigo y áun provocándole; estableció su campamento ejecutando las fortificaciones y obras que exigia; practicó O'Donnell un reconocimiento hasta media legua de Tetuan, continuando el enemigo en las faldas de Sierra-Bermeja, hasta que el 23 atacaron los moros los trabajos de fortificación, se peleó con empeño, rebasó el enemigo á algunas de nuestras compañías, y lo avanzado de la hora, más que el agotamiento de las fuerzas de cada uno de los ejércitos contendientes, terminó el bregar de aquel día <sup>(2)</sup>.

Continuaron los trabajos de fortificación en el valle de Tetuan, avivando la impaciencia de nuestro ejército la vista de la ciudad santa del mahometismo, siendo tanto el deseo y entusiasmo de todos, que hasta el mismo general Zavala, como dijimos, aliviado, no curado de su mal, corrió el 28 á encargarse otra vez del segundo cuerpo de ejército, acampado entre lagunas: no quiso

(1) En él se encontraron siete piezas antiguas de hierro fundido y en mal estado, y se descubrieron en la playa dos baterías enterradas, bastante bien construidas y artilladas con piezas de fundición de hierro nuevas y una cámbria inglesa.

(2) En la carga que dieron dos escuadrones de Farnesio y uno de Villaviciosa, tiñéndose las lanzas en sangre musulmana, un soldado de éstos, Juan Antonio Perez, hiere á un porta-estandarte, recoge esta enseña y la presenta al general, que premia este hecho haciéndole sargento y condecorándole con la cruz de San Fernando de segunda clase.



alojarse en la Aduana, á lo que le invitó con insistencia O'Donnell, por participar de las mismas fatigas que sus soldados, y se agravó su situación hasta el punto de paralizarse todo un lado, y tenerle que llevar á embarcarse para Alicante <sup>(1)</sup>.

El regreso de Zavala al ejército, dejó al conde de Reus sin el mando del segundo cuerpo, y O'Donnell organizó uno de reserva encomendado al general Prim, hasta que volvió á guiar el de su enfermo compañero.

No se conformaban los moros con la tranquilidad y confianza con que permanecían en aquel valle los cristianos, y mientras reunían refuerzos que acudían de todas partes del imperio, ejecutaban nocturnas algaradas para destruir las fortificaciones, y especialmente las obras del fuerte de la Estrella, cuyo parapeto destruyeron en la noche del 29. Dispuso Prim una emboscada, y advertida á tiempo, huyeron precipitadamente disparando algunos tiros.

También los africanos, que aumentaban diariamente su campamento á media distancia entre Tetuan y la Aduana, establecieron otros atrincherados en el valle de Tetuan y en la falda de Sierra Bermeja; y no esquivando nunca el combatir, y deseándolo las fuerzas con que llegó de refresco Muley-Hjamed, otro hermano del emperador, se decidieron á acometer brusca y decididamente á los españoles, destruir el campamento y arrojarles al mar, salvando así su predilecta ciudad.

De los tres campamentos en que habían distribuido su gente, estaba el del valle atrincherado y artillado, el otro dominando al anterior en una eminencia de las estribaciones de Sierra Bermeja, y el tercero sobre un terreno más elevado que aquel en que se asentaban los anteriores, en cuyo centro y sobre un elevado mogote está la torre Gelely.

(1) «¡Vaya en paz el heróico caudillo de Castillejos, el que exponiéndose de una manera admirable, abriéndose paso por donde parecia imposible romper, luchando contra sextuplicadas fuerzas, haciendo alarde de un valor, que muchas veces rayó en temerario, aseguró el éxito de aquella disputada jornada, sacando de la comprometida situación en que se hallaron á varios batallones de la reserva, que envueltos por todas partes, sucumbían acosados por un diluvio de enemigos! ¡Vaya en paz, y esté seguro que aunque no tome parte activa en lo que reste de campaña, no por eso su memoria se borrará de nuestros corazones; no por eso olvidaremos los nobles ejemplos que nos dió; no por eso dejará de ser el primero que condujo al enemigo á los heróicos soldados del segundo cuerpo!» — *Marqués de Medina*.



Todos los combates tenidos hasta aquí con los moros se habían hecho más encarnizados por nuestra culpa. En vez de limitarnos á rechazar los ataques del enemigo ocupando cercanas y defensivas posiciones en las que pudiéramos ofender y ser poco ofendidos, en razon á que los moros no debían causarnos séria inquietud á pesar de su gran valor, por su modo de combatir á la desbandada y sin orden, nós separábamos á gran distancia de los campamentos en su persecucion, que no tenía objeto, pues que por último había que abandonar el terreno conquistado á fuerza de sangre, y eran ya grandes y sensibles las pérdidas experimentadas, sin contar con las producidas por el cólera que eran mayores.

Es principio inconcuso en esta clase de guerras, batirse siempre á la defensiva mientras dure la marcha por un terreno tan montuoso. Algunos generales comandantes de cuerpo avanzaban y obraban muchas veces sin sujecion á las órdenes que recibían, obrando como por cuenta propia. Y no es opinion nuestra; en el telégrama pasado al gobierno por O'Donnell, dando cuenta del combate del 1.º de Enero en el valle de los Castillejos, y que se publicó, se decía que el general Prim avanzó más de lo que se le había ordenado; y ya hemos dicho que se hizo cargar á los húsares sin sosten alguno, y que se empleó á los artilleros como tropa ligera, con gran asombro, no sólo del ejército, sino lo que es peor, de los oficiales extranjeros que le seguían. Así puede comprometerse la suerte de un ejército y de una nacion; y la historia, por penoso que le sea el consignarlo, no lo puede ocultar por la enseñanza que ofrece, sin que nos impulse ningun otro sentimiento, que no es posible tampoco, y ménos tratándose de algunos generales que, como Prim especialmente, tenían evidenciadas excelentes dotes. Pero es sin duda defecto de nuestro carácter dejarse llevar de la bravura, que llega hasta embriagar á los que para nada tienen en cuenta su vida.

CAMPAMENTO EN EL VALLE DE TETUAN—COMBATE DEL 31 DE ENERO

## VIII

Los campamentos se avanzaron unos dos kilómetros hácia Tetuan, prolongándose por la orilla izquierda del rio Martin hasta la Aduana, situada á aquella distancia de la desembocadura,



en cuya situación podía la escuadra atender al aprovisionamiento y á la conducción á España de los heridos y enfermos.

Muley-el-Abbas y su hermano Muley-Hjamed, que no podían ver con calma la seguridad con que se iban estableciendo los españoles en el valle, que habían intimado la entrega de Tetuan y que iban terminando sus atrincheramientos, decidieron el combate y le prepararon enérgico para el 31, y ya á las nueve de la mañana, gran número de moros de infantería y caballería se reunieron delante de sus tiendas y empezaron á descender al llano con visibles muestras de envolver la derecha de nuestro ejército,

Reforzado Luchana, que protegía los trabajos del fuerte de la Estrella, con Vergara, coraceros de Borbon y 1.º de artillería de á caballo, acudió allí también el general en jefe, observó al enemigo, ordenó las posiciones que habían de ocupar las tropas <sup>(1)</sup>, y á ellas se dirigieron, necesitando algunos batallones formar los cuadros por la numerosa caballería que tenían al frente, á la vez

(1) Las siguientes: el provincial de Málaga en la extrema izquierda, apoyado en un puente del río Alcántara, en el que se encontraba también un batallón de Zaragoza, un escuadrón de lanceros de Villaviciosa y la compañía de montaña del quinto regimiento: á su derecha estaban en masas de batallones, colocados los restantes de la primera brigada de la segunda división del cuerpo de reserva y los de la segunda brigada de la misma división con una compañía del segundo regimiento montado de artillería, cuyas fuerzas se unían á los batallones del Príncipe y Cuenca, de la primera brigada de la primera división del mismo cuerpo, situados á la inmediación del referido fuerte de la Estrella. La división de caballería en dos líneas, la primera con tres escuadrones de coraceros, y el primero de húsares, y la segunda con cuatro de lanceros, y el cuarto de aquel cuerpo formó fuera de las trincheras de nuestro campamento á los flancos del cuarto escuadrón de artillería á caballo, y con un frente oblicuo sobre el costado derecho.

El tercer cuerpo, con la primera compañía de artillería de montaña, avanzaba por el llano para situar su primera división en el centro, á la vez que la segunda se dirigía oblicuamente á la derecha para envolver el flanco izquierdo del enemigo.

El segundo cuerpo, con la tercera compañía de montaña, formó delante del flanco derecho del campamento, pronto para obrar.

El segundo escuadrón de artillería á caballo se dirigía á las inmediaciones del fuerte de la Estrella, así como las tres compañías del tercer regimiento montado; dos del segundo permanecieron en reserva, y la compañía de cohetes se situaba á la izquierda de la línea.

Mientras las tropas se dirigían á sus posiciones, el enemigo continuaba el movimiento que había iniciado, y para contenerle cuando llegara el caso, la división de caballería recibió orden de variar de dirección á la izquierda, y pasar á la derecha del fuerte de la Estrella.



que el cuerpo de reserva contenía con un fuego de guerrillas á los moros que estaban á la izquierda de la línea.

Numerosa caballería africana se fué reconcentrando en el llano, provocando al combate, y al general Galiano se ordenó rechazarla: la division de caballería atravesó el pantano, y se previno al brigadier Villate que, con los escuadrones Reina y Principe, protegidos por el del Rey y el primero de húsares, cargase por la derecha, á la vez que el conde de la Cimera amagaba con los lanceros de Santiago, seguido del cuarto de húsares y sostenidos por los de Farnesio y Villaviciosa.

Los batallones de reserva atravesaban en tanto los pantanos, rechazaban al enemigo y tomaban sus posiciones, ayudados por la compañía de cohetes y otras pequeñas fuerzas, incluso la compañía de montaña del quinto regimiento, que sostuvo su fuego con prontitud y regularidad, á pesar de las bajas que experimentó, que obligaron á que algunas de sus piezas fueran servidas por oficiales. El tercer cuerpo siguió su movimiento y las demas tropas, marchando Prim sobre la extrema derecha.

La brigada de coraceros cargó á fondo y arrolló al enemigo hasta una hondonada al pié de una estribacion de colinas paralelas á las de la torre de Geleli, y en las que un número respetable de ginetes africanos, apoyados por otras fuerzas, esperaban en posicion escogida en un bosque, y envolvieron á los coraceros entre una lluvia de fuego; acosados, se vieron obligados á retirarse, no sin tener que dar tres cargas sucesivas durante su movimiento, para contener á la numerosa caballería que les perseguia, dando esta lucha ocasion á lances personales de gran valor y eminente riesgo de nuestros soldados.

La brigada de lanceros, que se habia impuesto á su vez á los enemigos que tenía al frente, al observar la retirada de los coraceros varió á la derecha, auxilió con Farnesio y Villaviciosa, primero de húsares y cazadores de la Albuera, y sostuvieron la retirada, ayudando la artillería con sus certeros disparos á separar las masas enemigas.

Miéntas esto sucedía, llegaba á la línea la primera division del tercer cuerpo, que se adelantó al encuentro del moro; el segundo batallon de la Albuera, formando en cuadro protegido por los de cazadores de Ciudad-Rodrigo y Baza; el cuarto escuadron de artillería á caballo, que avanzó al galope, y el segundo, que



colocándose sobre la izquierda, permitió que nuestra caballería se rehiciese.

Gran morisma corrió á cubrirse tras un espeso matorral que se hallaba enfrente de la division Quesada, y convencido este general que iba á sufrir una brusca carga de aquella fuerza, se decidió á ser el primero en embestirla, para lo que, formados en columnas paralelas por divisiones los batallones del Infante y San Fernando de la brigada Morete y dos compañías de Llerena en vanguardia, marchó como en parada haciendo enseguida un cambio de frente á la izquierda, para darle al grupo que de 400 á 450 caballos estaba amparado en dicho matorral. No prevista por ellos una carga de nuestra infantería, les hizo dejar el campo á nuestros victoriosos soldados, con los que queria seguir el general á envolver sus posiciones inmediatas; pero mandó el general en jefe detenerse, y Quesada ordenó á su tropa sentarse y echar pié á tierra á dos de las tres secciones de húsares. <sup>(1)</sup>

Reina, Almansa y Astúrias, contribuyeron tambien á contener al enemigo; pero rehecho este, volvió á aproximarse al segundo cuerpo, corriéndose por su derecha; contúvole una carga de la escolta del conde de Reus, secundada por otra que dió su cuartel general con el escuadron de Albuera, y protegido por otras fuerzas lo dispersó.

(1) En el parte de esta accion, como en otras, se cometen inexactitudes que prescindimos de anotar, puesto que las rectificamos, así como exponemos á su vez las omisiones que en ellos se hacen; y fueron tan palmarias las de esta accion, que obligaron al general Quesada, siempre modesto, á exponer contra ellas al general en jefe, diciendo entre otras cosas:—“Ajeno á cuanto en los periódicos se ha publicado confidencialmente sobre la guerra, he leído con indiferencia sus relaciones más ó ménos verídicas ó exágeradas; pero la insistencia en asegurar que la parte activa y brillante que, por el conjunto de circunstancias cupo á esta division del tercer cuerpo en la jornada del 31 de Enero último, habia sido efectuada por otras fuerzas, á las que por ello prodigan elogios, y lo que es peor, el conocer desde el principio del combate (como indiqué en el momento mismo que éste terminaba al Excmo. señor teniente general, jefe de E. M. G.) de que así se creia en el ejército, de donde se han enviado diarios de operaciones, ya publicados, en que se afirma este error, se halla interesado el buen nombre de estas tropas y el mio propio en que se averigüe si oficialmente se ha incurrido en igual equivocacion en las anotaciones que de los hechos de armas se lleva en el E. M. G.”

Y esto tratándose de un jefe como el general Quesada, al que más de una vez felicitó O'Donnell públicamente, no sólo por su conducta en el peligro, sino por la inmejorable situacion de sus tropas.



Ejecutados casi simultáneamente todos los anteriores movimientos, hicieron replegarse al enemigo en la cordillera, y entonces ordenó O'Donnell el avance de toda la línea para arrojar á los moros de las posiciones que ocupaban. Rios guiando el cuerpo de reserva que avanzaba por escalones; Ros siguiendo este movimiento, con parte de los batallones de su primera division; Makenna escalando las posiciones de su frente, apoyado por Ciudad-Rodrigo que las tomaba por la izquierda; Quesada tomando á la vez á la bayoneta, con su primera brigada, las posiciones más distantes, conquistando uno tras otro tres estribos enlazados que dominaban un pequeño valle, arrollando las fuerzas que los defendian, lo que tambien ejecutaba por la derecha el brigadier Otero con la segunda brigada; y rechazado completamente el enemigo por su izquierda y no entrando en el plan del general en jefe continuar avanzando, ni áun vencer la tenaz resistencia de los moros que hicieron detener el avance de algunas fuerzas que sostenian, sin embargo, vigorosamente, las posiciones fuertemente hostilizadas por el fuego enemigo, se ordenó al tercer cuerpo detenerse en el terreno que acababa de conquistar; la reserva se sostenia en el suyo; gran número de moros que ántes habian sido rechazados, trataron de correrse por nuestra izquierda para interponerse entre las tropas y el campamento, y se opuso el escuadron de Villaviciosa, que metióse luégo en un terreno muy pantanoso, en el que se hundian los caballos, y los ginetes no podian atender á los moros que contra ellos se dirigian; apercibióse de este conflicto el provincial de Málaga, penetró en el pantano, rebasó los ginetes de Villaviciosa, contuvo á los moros y aseguró la salida y retirada del escuadron.

Cuando á las cinco de la tarde apenas molestaba el enemigo á nuestras guerrillas, se efectuó la retirada que, si no fué molestada la de algunos cuerpos, tuvieron otros que efectuarla amparados por la caballería.

En el combate de este dia, en el que jugó una pequeña pieza establecida en la torre de Geleli, tuvimos cerca de 600 bajas <sup>(1)</sup>.

Rudo fué el pelear, y enseñaba que, aunque falto de la instruccion de nuestro ejército el marroquí, habia que tener muy

(1) El parte oficial da 459, algunos diarios que tenemos á la vista, las elevan á 600, y este número le fijan los más.



en cuenta su sistema de combatir, necesitándose para hacerle frente toda la subordinación y disciplina, todo el orden y precisión de los movimientos que distinguen siempre á un ejército bien organizado y bien mandado.

#### BATALLA Y CONQUISTA DE TETUAN

### IX

Después de la misa del 2 de Febrero el general en jefe, seguido de su cuartel general, se propuso hacer un reconocimiento; pero la artillería enemiga abrió un fuego bastante certero que le obligó á retirarse y hacerle desde el terrado de la Aduana. Empezaron los trabajos para la construcción del camino de hierro entre ésta y Tetuan; se desembarcaron trenes de puentes y otros efectos, reunió O'Donnell á los generales para indicarles la parte que cada uno debía tomar en el ataque que se proponía dar el día 4 contra los atrincheramientos del campo enemigo, desembarcó el primer batallón de América y el 3 cuatro compañías de voluntarios catalanes con 400 hombres de fuerza, organizados á expensas del Principado, los cuales pasaron á acampar con el segundo cuerpo, se racionaron las tropas por cuatro días, se echaron tres puentes sobre el Alcántara, se artilló el fuerte de la Estrella, y todo se dispuso para la jornada del día siguiente <sup>(1)</sup>.

Corre el Guad-el-Jelú lamiendo la Aduana por un ancho y llano valle, en el que pueden maniobrar todas las armas, y desemboca en él cerca de aquel edificio el Alcántara, de curso fangoso y pantanoso.

El camino de la Aduana á Tetuan cruza este último río por un puente de mampostería de un arco, y como era insuficiente para el paso de las tropas, se echaron los tres de caballetes.

(1) En este mismo día 3 de Febrero, parte de la escuadra tuvo que retirarse por el estado del mar á Puente Mayorga, aguantando Bustillo en el fondeadero del río Martín con 4 vapores de guerra y uno destinado para hospital.

En otra parte, el primer cuerpo hizo un reconocimiento al frente del Serrallo hasta 10 kilómetros de Ceuta, sobre el camino de Tánger, destruyó 150 á 200 casas y chozas de un aduar, y cogió un cañón pequeño, algún ganado y gran cantidad de pólvora que se hizo quemar.

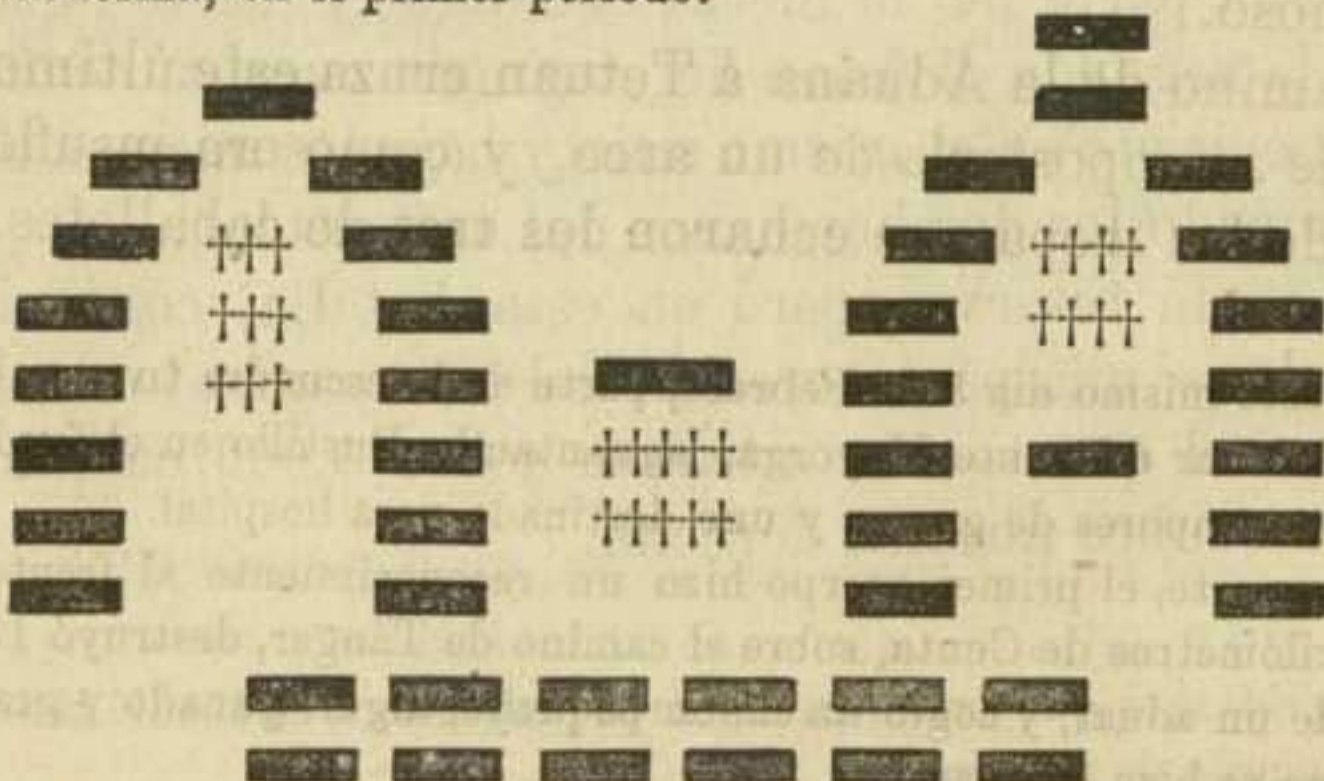


Como el enemigo era superior á nosotros en caballería y el terreno se prestaba perfectamente á los movimientos de aquella arma, aunque nuestra infantería ya habia conocido que la tan famosa caballería árabe no osaba acercarse á nuestros cuadros, importaba mucho la formacion de un buen plan de batalla. Lo exigian las respetables fuerzas que los moros habian tenido tiempo de acumular, por la precisa detencion del ejército en la costa, sin que les faltara un buen contingente de la guardia negra; atrincherron sus campamentos, situados el de Muley-el-Aabbas en Torre Geleli y alturas inmediatas sobre nuestra derecha, y el de Muley-Hjamed, al frente, algo más bajo y sobre una pendiente suave, artillados uno y otro con piezas llevadas de Tetuan.

Consistia el órden en que se habia de hacer el movimiento de avance, disposicion apropiada contra el ataque de la caballería, en que el segundo y tercer cuerpo, formando un triángulo ó una cuña cada uno, llevando dos brigadas por batallones en escalones, y á retaguardia las otras dos en columnas cerradas, con cuatro compañías de artillería en el centro, debia marchar el uno por la derecha y el otro por la izquierda: en medio de ambos cuerpos el tercer regimiento montado de artillería, precedido de los ingenieros, y á retaguardia doce escuadrones en dos líneas <sup>(4)</sup>, apoyándose la reserva en el fuerte de la Estrella.

Formado el ejército al amanecer del 4, la lluvia impidió todo movimiento hasta las ocho y media de la mañana, que se dió la órden de avanzar; atravesó el ejército el rio Alcántara por los puentes echados el dia anterior y por el antiguo; formó al otro lado en la disposicion convenida, y á pesar del fuego de cañon que

(4) En esta forma, en el primer período.





rompió el enemigo desde todos sus atrincheramientos, siguió el avance, atravesando algunos batallones las lagunas que hallaron á su frente, adelantándose la artillería á romper el fuego sobre la contraria, haciéndolo por el centro, por derecha é izquierda, no sólo para cañonear los campamentos, sino para contener las fuerzas de caballería é infantería que descendían al llano; y si nuestras piezas no consiguieron apagar el fuego de las contrarias, lo hacían muy lento <sup>(1)</sup>, ganando al mismo tiempo terreno por el frente y flancos hasta situarse á 400 metros de los atrincheramientos.

El ejército seguía marchando sin disparar un tiro de fusil, hasta que grandes grupos de caballería é infantería mora se presentaron por nuestra extrema izquierda y se les rechazó sobre Tetuan. Adelantóse bastante el ala izquierda que debía envolver la derecha de los atrincheramientos, cañoneados por 40 piezas á la vez, y se ordenó el ataque general, despues de haberse arrojado unos 3.000 proyectiles, huecos en su mayor parte. Prim, jefe del segundo cuerpo, con los primeros batallones que le seguían y los voluntarios catalanes, se lanzó á la trinchera, atravesando, bajo un mortífero fuego, el pantano que servía de foso á los parapetos, mientras Turon y García embestían el extremo derecho de la misma trinchera; sin que el enemigo, hasta entónces oculto, pudiera contener el ímpetu de la carga: á pesar de los esfuerzos que hicieron, saltaron nuestros batallones la trinchera, colocándose los de la izquierda á retaguardia de las fuerzas marroquíes, empeñadas aún en disputar la victoria con una obstinacion heróica, pero imposible de prolongar, teniendo al fin que retirarse en tropel hácia Sierra-Bermeja.

Aún permanecía en el campamento de la derecha y alturas inmediatas una parte de la fuerza enemiga, y fué obligada á retirarse por la segunda division del segundo cuerpo, acampando en seguida el ejército en el mismo sitio y bajo las mismas tiendas que habían ocupado los dos hermanos del emperador.

También la reserva operó en esta batalla, conteniendo con sus maniobras una parte crecida del campamento de Muley-el-Aabbas, en el que se encontraban sobre 3.000 caballos, que se presentaron sobre nuestra derecha.

(1) A los estragos que causaban nuestros proyectiles, se añadió la voladura de su principal repuesto de pólvora.



La victoria fué completa, si bien las bajas de nuestro ejército, experimentadas solamente en la media hora que trascurrió desde la órden dada para el ataque de los atrincheramientos hasta arrojar totalmente de ellos al enemigo, consistieron en 836 entre muertos y heridos, y aunque no fué tan considerable la del enemigo, perdió la batalla y los campamentos, ocho cañones, que componian toda su artillería, ochocientas tiendas, camellos y cuanto material tenian.

La batalla del 4 de Febrero, que enaltece á O'Donnell, llena de gloria al ejército español y forma una bella página en nuestra historia, era la conquista de Tetuan, cuyo camino quedó expedito, y por él avanzó al dia siguiente desde la Aduana una parte del tren de sitio y una division del segundo cuerpo, para ocupar las alturas que dominan la ciudad. No fué necesario el sitio: á las doce del dia presentóse un parlamento al general en jefe, y éste exigió la entrega de la plaza á las diez de la mañana siguiente, ofreciendo respetar las vidas y haciendas de los habitantes y el libre ejercicio de su religion. Y á las ocho de la mañana suplicaron del mismo Tetuan á O'Donnell que entrara pronto en la ciudad, que despues de saqueada por las tribus, habia sido evacuada por las fuerzas marroquíes y la mayor parte de las familias moras, quedando en ella toda la poblacion judía llena de temor.

Penetró el general Rios sin obstáculo en la plaza, á la vez que el conde de Reus escalaba la Alcazaba, volvia los mismos cañones que la artillaban contra una parte de las fuerzas enemigas que se dirigian contra la ciudad, y los disparos de esta artilleria hechos á las diez y media de la mañana, contuvieron al enemigo, y fueron al mismo tiempo la salva con que se saludaba la bandera regalada por el rey, ondeante ya en la Alcazaba, produciendo la vista de aquella enseña tal entusiasmo, que los soldados victoreando espontáneamente á la reina y á España, se abrazaban unos á otros, y salian de sus labios las frases más afectuosas y poéticas, recordando su patria y familia, á las que esperaban ver pronto, por la paz que ya presagiaba su corazon.

Se encontró la ciudad triste y sucia, y por todas partes las señales de la destruccion y el saqueo; se guardaron por las tropas las mezquitas, se alojaron en las casas, y entre los efectos de guerra que se inventariaron habia 146 cañones, de ellos 34 de bronce, y grandes cantidades de pólvora y proyectiles.



NEGOCIACIONES DE PAZ—OBSERVACIONES—RÓMPENSE DE NUEVO LAS  
HOSTILIDADES—SAMSA

## X

Si el saqueo y abandono de Tetuan demostraban que los moros se consideraban vencidos é impotentes, el acudir de nuevo sobre la ciudad era una prueba contraria; sin que por eso dejaran de ser exactos ambos hechos: las insubordinadas kabilas cometieron aquellos indignos excesos, y no fueron los únicos, y los dignos y pundonorosos jefes mahometanos, indignados de que no se defendiera Tetuan, enviaron fuerzas á ver si aún era tiempo de ocuparla y defenderla; pero ya era tarde. No en la ciudad, en otros puntos podian aprestarse á procurar la indemnizacion de lo perdido.

No se descuidaba en tanto O'Donnell, que aumentó su gente con el batallon de cazadores de Tarifa, mandó efectuar un reconocimiento hasta el puente de Busceja en direccion de Tánger, y otro sobre las alturas que rodean el pueblo de Samsa, cuyos habitantes recibieron amistosamente á las tropas; y esta actitud y la de las insubordinadas kabilas, decidieron á Muley-el-Aabbas á enviar una comision al general en jefe español para saber con qué condiciones se aceptaria la paz: contestóse que sólo las podria fijar S. M., cuya respuesta no podria tenerse hasta el 17; y en tanto se efectuaban nuevos reconocimientos hácia los aduares inmediatos, cuyos habitantes huian al acercarse nuestras tropas y regresaban en cuanto sabian que léjos de molestarles se les invitaba á que concurrieran al mercado de Tetuan; pero no todos se prestaban á esto mientras ocuparan la ciudad los cristianos, y muchos, ni aún á sus casas quisieron volver.

Consagrada en iglesia una mezquita, celebróse en ella el 12 el sacrificio de la misa, y se cantó un *Te-Deum* y al dia siguiente un oficio en sufragio de las almas de los que habian dado su vida por la patria. En este dia llegó el general Lemery, primer ayudante de S. M. el rey, con una carta de la reina para el general en jefe, felicitándole; se encargó el general Makenna del mando de la primera division del cuerpo de reserva, salió Bustillos con parte



de la escuadra para Algeciras á preparar lo necesario para la continuacion de las operaciones por mar, y el 17 vuelven á presentarse los comisionados africanos para saber las condiciones de la paz: les manifestó O'Donnell lo que el gobierno imponia <sup>(1)</sup> y les concedió el plazo de ocho dias para contestar.

Se empezaron en Tetuan obras de fortificacion y ornato <sup>(2)</sup>, abriendo calles y caminos; y como esto hacia creer que se pretendia su adquisicion, se presentia no estar la paz tan cercana cual lo deseaban todos.

Reciente está el recuerdo del entusiasmo que produjo en toda España la batalla y conquista de Tetuan: años hacia que el sentimiento de la patria no habia hecho palpitar el corazon español con la vehemencia que entónces, que no habia sido tan puro y tan legítimo el entusiasmo, tan patriótica, tan española la alegría. El espíritu sensato de la nacion, á la cual no se ocultaban los peligros de aquella guerra, estaba por una paz honrosa y nos era enteramente precisa: no podíamos conquistar, porque no lo permitian nuestras fuerzas, ni tenemos el exceso de poblacion que la Francia, ni sus recursos, y los gastos que estábamos haciendo en tan gloriosa como poco prudente campaña, nos hacian falta para tantas y tantas cosas de que carecíamos. Estas razones, que sólo apunto, encontraban, sin embargo, opositores, y eran aquellos para quienes la guerra era un negocio; los políticos que, tomándola como arma de oposicion, esperaban sucumbiesé en ella, aún cuando tambien sucumbiese la nacion, el general en jefe y jefe de gabinete; las masas inconscientes, engañadas, y finalmente, los que estaban preparando la revolucion que abortó en San Carlos de la Rápita.

Era tal el deseo de tener noticias de los acontecimientos de la guerra, que desde que empezó habian doblado la suscripcion los periódicos, y uno de noticias habia aumentado su tirada de una

(1) Primera: Cesion completa del territorio recorrido desde Ceuta á Tetuan, conservando esta ciudad de guerra, y las islas de Santa Cruz para establecer pesquerías.

Segunda: Indemnizacion de gastos, valuados en 200 millones de reales.

Tercera: Establecimiento de misiones en la ciudad de Fez.

Y cuarta: Sostener cerca del emperador un encargado de negocios y efectuar un tratado de comercio.

(2) Se descubrieron varios depósitos con 5.000 proyectiles y gran cantidad de azufre y pólvora inglesa de muy buena calidad.



manera fabulosa. Los despachos telegráficos se vendían á altos precios, según la importancia de la noticia, y la hora en que se expendían, lo que proporcionaba á algunos no despreciables ganancias.

A los moros no les era ménos necesaria la paz por su total dispersion; no habia quien pudiera oponerse á la marcha de los españoles si trataban de seguir adelante. Al pedir O'Donnell estas instrucciones á Madrid, se indicaba la conveniencia de exigir para España la cesion de Tetuan, lo que era pedir la continuacion indefinida de la guerra, cuando otra era la conviccion de O'Donnell<sup>(1)</sup>; pero á nadie podria ocurrírsele que el emperador de Marruecos fuera á ceder una de las más importantes ciudades de su imperio, que la apellidan santa, y nosotros tampoco estábamos en el caso de pedirla ni de admitirla, aún cuando nos la ofreciesen regalada.

Para conservar la, necesitábamos una guarnicion que no bajase de 12 á 14.000 hombres, á la que desde España habria que proveer de todo lo necesario, pues aunque el valle de Tetuan es feraz y podria ser abundante en toda clase de frutos, ¿quién seria capaz de cultivarle cuando, ocupándole 30.000 hombres victoriosos, no podian separarse un tiro de fusil de los campamentos sin grave riesgo de ser robados y asesinados? Y no se crea que esto sucedia por estar en guerra: lo mismo hubiera sucedido en paz, que en paz sucede en Ceuta y Melilla; los moradores de aquellos campos son moros montaraces que no conocen más ley que la fuerza ni más ocupacion que les sea agradable que el pillaje y el asesinato, que, siendo en la persona de un cristiano, tiene para ellos doble atractivo por sus creencias religiosas.

En el mismo cuartel general hubo algunas personas ajenas al ejército ponderando al general O'Donnell, ya duque de Tetuan, el gran partido que podria sacarse de aquel feracísimo valle, olvidando si habian viajado poco por España, que Castilla, Andalucía, y sobre todo Extremadura, se encuentran á medio cultivar por falta de brazos.

(1) Cuando los Sres. Navarro Rodrigo, Alarcon y Nuñez de Arce, se presentaron al duque de Tetuan, para pedirle licencia, á fin de regresar á Madrid á defender la paz á la luz del dia, les dijo al despedirles:

—“Digan Vds. en la corte que me envíen soldados y raciones; yo en cambio les enviaré mucha gloria para la patria; y si por ventura me pierdo, que me busquen en el desierto de Sahara.”—*O'Donnell y su tiempo*, por el Sr. Navarro Rodrigo.



Llegaron las condiciones de Madrid, y aunque conocieron los moros parlamentarios, y casi algo dejaron traslucir, que era inútil tratar sobre la primera condicion, necesitaban ganar tiempo para rehacer su gente, pues su ejército se reducía en aquel momento á la escolta de moros de Rey del príncipe Muley-el-Aabbas, que ascendería á unos 4.000, la mayor parte de caballería; su contestacion fué que creían difícil la primera condicion; pero que consultarían, y sobre las demas podían abrirse negociaciones.

En el estado de anarquía en que se encontraba el imperio, tal cláusula era absolutamente inadmisibile para ellos: la cesion de Tetuan hubiera indudablemente costado la corona al emperador; los moros no la desecharon completamente ni rompieron las negociaciones; astutos y sagaces, entretuvieron el tiempo con idas y venidas, y contestaciones, y hasta pidiendo una entrevista del príncipe con el duque de Tetuan, que tuvo lugar el 23 de Febrero.

El ganar tiempo era para ellos cuestion de vida, y para nosotros de muerte el perderlo. Una sola division hubiera podido llegar á Tánger sin ser seriamente molestada; ya llegó hasta cerca del Fondack en un reconocimiento. Tal era el estado en que se encontraban; mas contaban con que todos los Santones se habian esparcido por el imperio predicando la guerra santa y esperaban en breve tiempo gran golpe de gente, sobre todo del Riff, kabilas las más valientes y feroces del imperio. Era por tanto, para ellos, de suma importancia el entretenernos y para nosotros urgente salir de aquella situacion: el cólera seguía reinando y el abastecimiento del ejército iba siendo ya una pesada carga para el tesoro. Rompiéronse en la conferencia del 23 con Muley-el-Aabbas las negociaciones por la cuestion de Tetuan, declarando O'Donnell que desde el día siguiente quedaban en completa libertad para obrar hostilmente; se ordenó á la escuadra tomar la ofensiva, bombardeó á Larache y Arcilla; llegaron el 27 los tercios vascongados, no pudiendo desembarcar dos días ántes por el estado del mar, y los 2.872 hombres de que se componía esta fuerza, reemplazaron en la Aduana y fuerte Martin á la primera division del cuerpo de reserva, pudiendo adquirir allí la instruccion de que carecian.

Grande y patriótico interes mostraron sin duda las diputaciones vascongadas, porque el país exento fuera debidamente representado en aquella guerra nacional; pero fueron tantas las dificult-



tades que se presentaron, por diversos motivos, que no solamente hubo que prescindir de la regla de proporcion, sino que el auxilio acordado por las juntas hermanas en Vitoria, por poco no llegara ni á las postrimerias de aquella gloriosa campaña.

Como el fuero de Guipúzcoa sólo obligaba á tomar las armas á sus naturales cuando el país fuese invadido, y únicamente como voluntarios, para auxiliar al rey en guerras exteriores ó con otras provincias del reino, la diputacion foral creia, y con fundamento, que por el desarrollo de la industria y la construccion del ferrocarril, faltarian voluntarios, considerando imprescindible la accion del gobierno en el caso probable de apelar á la suerte.

Decretada la quinta, se amotinaron los mozos de Oyarzun al efectuarla, y despues de haber arrojado las urnas, se marcharon al monte. Reunidas las autoridades de la capital ante semejante conflicto, que de ser imitado hubiera traído en aquellas circunstancias grandes desastres, se presentaron dos opiniones, la del comandante general que á todo trance queria mandar una columna en persecucion de los amotinados, y la del gobernador civil que, penetrado de la inutilidad de esta medida, por los accidentes del terreno, y otras razones, daria lugar á que fuese secundado un movimiento fundado en el fuero y en la repugnancia de tomar las armas para luchar fuera del país.

Reconocida la fuerza de estas observaciones, se emplearon los medios más conducentes para conjurar el peligro, y á ellos fué debido, así como á los buenos oficios del alcalde de Oyarzun, la vuelta de los mozos á sus casas, y la prision de los instigadores más influyentes, los que habiendo sido presentados al Sr. Somoza fueron duramente increpados por su cobardía, que no era otra razon, decia, de no querérselas haber con los moros: este intencionado apóstrofe obtuvo, en un arranque de dignidad, el ofrecimiento de su presentacion y la de todos los demas, como voluntarios, lo que así tuvo efecto, quedando frustrado el intento de los fanáticos que sublevaban los ánimos á pretexto de la infraccion del fuero, coincidiendo esto con la llegada de Montemolin á París.

Receloso el gobierno de los propósitos carlistas, aceptó el pensamiento de que, segun se fuesen presentando los voluntarios, se trasladasen á Ceuta para su organizacion.

Miéntras se hacian los preparativos para seguir la campaña,



se efectuaron algunas algaradas para castigar á los indómitos moros, que acechaban constantemente á nuestros soldados, y si no se redujo á pavesas todo el aduar de Busenhal y se talaron sus campos, fué por presentarse algunos de sus pobladores implorando perdon y prometiendo contener á los más inquietos. Reforzóse el ejército con el primer cuerpo, al mando del general Echagüe, que marchó sin obstáculo desde Ceuta á Tetuan por el mismo camino que se habia ya andado; impidió el temporal de los dias 6 al 9 el desembarque de acémilas y de cuanto se necesitaba, y despues del ligero combate sostenido el 10 en las inmediaciones del pueblo de Samsa, tuvo lugar el empeñado y sangriento del 11.

Reforzados los moros con tropas de refresco, se presentaron en ademan hostil en las alturas que dominan el pueblo de Samsa, dirigiéndose sobre nuestro frente y por la derecha del Guad-el-Jelú, ocultándose, hasta que le atravesó para caer sobre el flanco izquierdo de las tropas avanzadas. Se les hizo frente en uno y otro punto, con varias peripecias, y como dieran á entender que su principal ataque se dirigia sobre nuestra derecha, se encargó á Echagüe arrojarles de las posiciones que ocupaban, mientras Paredes, que se encontraba ya en el sitio del combate, avanzaba para cortarles su natural retirada por los montes de Uad-Ras, y la division O'Donnell cubria su izquierda.

Echagüe, que habia hecho ocupar la parte culminante de Sierra-Bermeja por el primer batallon de Borbon, cargó y arrojó á los moros de todas las posiciones que ocupaban delante de Samsa, obligándoles á trepar á una escarpada peña para evitar ser cortados en su retirada, circunstancia que contribuyó al aumento de sus pérdidas; y deseando el general en jefe arrojarles de todas las posiciones, dispuso que Rios ocupase la cima de Sierra-Bermeja, donde estaba Borbon; que Makenna y Galiano estuviesen dispuestos para descender al llano, donde se hallaba la caballería marroquí; que Orozco reforzase la izquierda; que Prim atacase y tomase las posiciones de su frente, y que García hiciese tomar las alturas de Samsa, ayudado por Paredes.

Todos ejecutaron exactamente tales órdenes y llenaron bien su cometido; jugó acertadamente la artillería, y nuestras tropas llegaron al oscurecer hasta cerca del aduar de Sadina, á cinco kilómetros de Tetuan, y al pico más elevado de la sierra, desde el que celebraron la victoria de aquel dia con un viva la reina.



Protegidas por las tropas más avanzadas por la parte de Sadi-na, regresaron las demas á sus tiendas.

En este combate de seis horas, no se limitó nuestro ejército á rechazar la agresion, sino que avanzó persiguiendo á los agresores, más de cinco kilómetros, para retirarse y tener inútilmente más de 200 bajas <sup>(1)</sup>, y haber sido llevado por los moros, como de costumbre, un regimiento de caballería—el de Albuera—á una emboscada. No enseñaba mucho la experiencia.

Al dia siguiente de este combate, el 12, se presentó de nuevo un mensajero moro en el campamento cristiano, y debemos dejar dar cuenta de esta entrevista á un testigo de ella. Expresa á la vez la impresion que causó en el ejército y el sentimiento que abundaba en éste, como quien escribe cada hora bajo la impresion del momento.

«A las cuatro de la tarde, dice, se nota un movimiento general en el campamento; no es, sin embargo, producido por la hostilidad del enemigo, ni porque agua, viento y nubes se hayan ahuyentado. Los miembros entumecidos cobran su elasticidad; parece que todo toma nueva vida. ¿Quién produce esta animacion? Los redactores de periódicos podrian venir á rectificar sus ideas acerca de las que de guerra conserva el ejército. Kadih-Ajmad-el Chabli, jefe de la caballería, y el hermano del gobernador del Riff, se presentan al general O'Donnell con nuevas proposiciones de parte de su emperador. Conferencian una hora con D. Leopoldo y se retiran á pernoctar á Tetuan, despues de haber aceptado el café preparado en la tienda del general Ustáriz. En ésta se habla extraoficialmente de la accion de ayer, en la que se supo murió el jefe marroquí Kaid-Esfaz que la mandaba, y se hallaban diferentes fuerzas compuestas de bereberes, kabilas y moros de rey hasta el número de 20.000 hombres. Recayó despues la conversacion

(1) «No nos cansaremos de repetirlo. Si España contase con medios de hacer una conquista, le sobran soldados para llevarla á cabo. El valor de éstos no decae, ni su abnegacion decrece; pero la sangre derramada por 190 heridos y 22 muertos que hemos tenido en este dia, ¿aumenta acaso nuestra gloria? ¿podemos con aquella dominar la naturaleza, resistir el clima y aumentar nuestro tesoro? Si todo esto sucediese, la sangre de nuestros compañeros no fuera inútilmente derramada; de lo contrario, el llanto que por aquellos vierten las familias, abrasará las conciencias de los que con sus alardes de patriotismo, hijos de estúpida ignorancia, impulsan á continuar nuestras operaciones.»—*Diario de operaciones del general Quesada.*



en el objeto de la visita, de la que, muy someramente tratada, se desprende que, faltos de medios para continuar la lucha (la libra de pan les cuesta 6 reales), aspiran á nuevas negociaciones. Las bases de éstas aún no se traslucen; pero conociéndose su empeño en poseer la ciudad santa de Tetuan, se desprende su deseo de adquirirla á costa de los mayores sacrificios. Los dos jefes de los ejércitos beligerantes se hallan con amplios poderes para ajustar los preliminares; si estos llegan á buen camino, no será por cierto con el menor menoscabo de nuestra honra: estamos seguros de que un átomo de ella sería suficiente, al perderlo, de sublevar contra el que los firmase los ánimos de los más indiferentes compatriotas; pero quedando aquella unida al carro de nuestros continuos triunfos, más ó menos pronto se hará justicia al que, conociendo la situación actual de España, detiene su naciente esfuerzo para que, con todos los elementos que en riqueza nuestro suelo encierra, pueda más tarde civilizar este caduco y atrasado imperio.»

## UAD-RAS—LA PAZ

## XI

El sexto batallón de marina y algunos centenares de soldados procedentes de los hospitales de España, aumentaron las fuerzas del ejército; practicó O'Donnell el 12 un reconocimiento sobre Sierra Bermeja; visitaron el campamento español SS. AA. el duque Maximiliano de Austria y su esposa, habiéndolo hecho antes el obispo de Gibraltar y otros personajes ingleses, y el 23 se emprendió al fin la marcha para Tánger.

El camino de herradura, como todos los de Marruecos va muy próximo á la márgen del rio Martin, hasta unos 6 kilómetros, donde deja el valle de aquel rio para tomar el de Busceja, su afluente. A 5 kilómetros de aquella confluencia se atraviesa dicho rio por un puente de mampostería que lleva su mismo nombre, y se entra en el valle de Uad-Ras dejando á la derecha el Busceja. Pasada una llanada de corta extensión, pero de bastante anchura, el valle va estrechándose, y el camino, de muy poco tránsito, asciende con fuertes pendientes á ganar la divisoria de aguas por un puerto llamado el Fondack. Este puerto es una



fuerte posición militar; el camino un barranco completamente dominado por alturas de agrias pendientes, cuyo flanqueo es penoso y tiene que verificarse á gran distancia.

Habíase racionado el soldado para cinco días que se calculaban tardaría el ejército en llegar á la bahía de Jeremías, donde se hallaría la escuadra, puesto que no era posible conducir á lomo el aprovisionamiento, por un camino intransitable para carros, desde el puente de Busceja hasta donde únicamente podía llegar la artillería montada y á caballo, y desde donde volverían á Tetuan, siguiendo únicamente la de montaña.

El general Rios, con la segunda división de reserva y los tercios de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, fué encargado de flanquear la marcha por la derecha, por los montes de Samsa y Sadina.

Una espesa niebla obligó á las tropas á retardar su marcha hasta las ocho de la mañana, que la emprendieron llevando de vanguardia al primer cuerpo que se había hecho venir de Ceuta para aquella operación.

Como á unos tres kilómetros de Tetuan empezó ya el combate con nuestras guerrillas, cargando los moros con tal ímpetu, que para contenerlos se desplegó todo el cuerpo á la derecha del camino, sin dejar reserva alguna; mas al coronar una loma, y avanzando por la parte opuesta sin ser vistos gran número de enemigos, tuvo lugar un terrible choque, en que los nuestros cesaron dos veces, y otras dos la coronaron; pero pudo suceder un conflicto por no haber fuerza alguna en reserva que sostuviera á aquel batallón, que con grandes pérdidas, y por venir todo el ejército detras, pudo seguir su movimiento de avance.

En el valle de Uad-Ras, donde estrechándose considerablemente empieza el desfiladero en el Fondack, tenían los moros á la izquierda del río establecido su campamento, y frente á él, á la otra márgen, están situados unos aduares llamadas de Amsal.

El segundo cuerpo seguía al primero por el camino, y en columna de marcha, la que era de continuo molestada por los moros, emboscados en la maleza del otro lado del Martín, á punto que siendo bastantes las bajas que nos causaban, hubo necesidad de hacer vadear el río á dos batallones de cazadores, que alejando á los tiradores enemigos, pudiera sin pérdidas seguir por el camino el resto del ejército. Pasado el puente de Busceja pudo ya el segundo cuerpo desplegarse en la llanada que ya dejamos



mencionada, y que la constituyen las confluencias del Basceja, Uad-Ras y las vertientes de las montañas de Anghera; y formando sus columnas de ataque, se dirigió resueltamente al campamento enemigo, quien escarmentado sin duda desde la batalla de Tetuan, lo levantó inmediatamente, retirándose con dirección al Fondack, para posesionarse de los aduares de Amsal, que estaban situados en una media ladera, de bastante pendiente y cubierta de espeso matorral y algun arbolado.

El segundo cuerpo, seguido de la division de caballería, varió tambien la dirección de su marcha hácia los aduares, fuertemente atacados. Rudo y porfiado en extremo fué el combate que en ellos se trabó; varias veces fueron tomados, perdidos y recuperados; la caballería, á pesar de lo dificultoso del terreno, tuvo que entrar en combate y dar varias cargas, en las que experimentó grandes pérdidas, por los encuentros tan tenaces como impetuosos en sus acometidas: no sólo no cedían una pulgada de terreno, sino que acometían con tal resolución é ímpetu, que se mezclaban con nuestras columnas para luchar cuerpo á cuerpo.

Todas las reservas del segundo habian entrado en fuego, las cargas á la bayoneta eran continuas, y sin embargo, el enemigo no cejaba; las tropas se hallaban extenuadas de fatiga cuando se presentó en aquel campo de muerte y desolacion, el general jefe de estado mayor D. Luis García, que enterado por el general Prim, que habia perdido dos caballos, del estado en que se encontraba, dispuso que avanzara una division del tercer cuerpo desplegada en el llano á la salida del puente de Busceja.

El ataque de esta division fué recibido por los moros con un arrojo tal, que el batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, que formaba la cabeza de la primera columna que entró en fuego, tuvo en breve tiempo la baja de sus dos jefes y catorce de sus veintidos oficiales; más no fué infructífera tanta sangre; los enemigos cedieron, abandonaron los aduares, y desbandáronse segun su costumbre.

A este resultado contribuyó tambien el primer cuerpo, que variando de dirección avanzaba por el valle de Uad-Ras, para envolver los aduares. Desde aquel momento, que eran las cuatro de la tarde, la batalla habia terminado, los enemigos huían á la desbandada hácia el Fondack.

El general Rios, que desde la salida de Tetuan habia tomado



las alturas de Sierra-Bermeja, formando nuestra ala derecha, tuvo tambien que combatir reciamente; pero separándose demasiado á la derecha, perdió toda comunicacion con el ejército, y nada se supo de él en todo el dia hasta las cinco de la tarde, que se presentó en Amsal. Esta division, ante un ejército europeo, hubiera podido ser cortada, causando quizá la pérdida de la batalla. Encargada de formar el ala derecha, dejó un espacio tal entre ella y el primer cuerpo, que, interponiéndose el enemigo, pudo coger aquel de flanco, y aconcharlo sobre el rio Martin.

El tercer cuerpo debió acudir mucho ántes á sostener al segundo, sériamente comprometido en Amsal, y se estuvo largo espacio desplegado en el llano sin enemigos que le combatiesen, ni áun que le amenazasen, y cuando por su derecha avanzaba el primer cuerpo, y detras del puente, sin poderlo pasar, estaba la division Makenna pronta á desplegarse en el llano que él ocupaba.

La operacion de Quesada, coronando unas alturas y flanqueando por ellas al enemigo, al que hizo pronunciarse en vergonzosa retirada, fué excelente, y consiguió que envuelta y protegida la artillería por este movimiento, siguiera el camino al galope para al doblar la colina dispersar las fuerzas moras.

Los enemigos que tomaron parte en esta batalla, que se llamó de Uad-Ras, se calcularon en más de 40.000 hombres, aunque este cálculo es difícil de hacer, atendido que el terreno que nuestras tropas recorrieron se encuentra cubierto de aduares, y todos sus moradores eran otros tantos combatientes que defendian sus hogares; tambien tomaron parte los kabilas del Riff, por lo que fué la más séria y sangrienta de esta campaña.

Militaba en su favor la ventaja de la eleccion de posiciones en el camino que precisamente llevaba el ejército español, y como era grande su interes en impedir el paso, mostró en defenderlas decidido empeño, y no perdió una sola posicion que no tratase de recuperar, y se multiplicaron los hechos en que españoles y moros se mezclaron, encomendando al arma blanca la decision de la lucha. Y compréndese lo empeñado de aquella batalla, la más sangrienta, repetimos, de toda la campaña, por la cifra de nuestras pérdidas, que se elevó á 1.268 entre muertos y heridos de todas clases.

A las cinco de la tarde se estableció el ejército en las posicio-



nes en que el enemigo tenía su campamento, que le habia levantado precipitadamente.

La marcha debia continuarse al dia siguiente, pero era imposible; el soldado habia marchado y combatido el dia anterior diez horas consecutivas, bajo los rayos de un sol abrasador, y con su equipo y cinco raciones, causándole gran fatiga: no habia sido posible recoger todos los heridos, muriendo muchos en el campo, y precisaba atenderlos en aquel dia, por lo que el 24 se dió orden de detenerse en Samsa.

En él se hizo un reconocimiento hácia el Fondack, donde el enemigo se habia replegado resuelto á disputarnos el paso. El camino, como ya hemos dicho, es un profundo y estrecho barranco, por el que era muy difícil poder marchar, y forma un estrecho desfiladero con pendientes en extremo rápidas. Era preciso, pues, marchar por las alturas que lo dominan é ir por ellas á la divisoria; marcha muy penosa por lo agrio del terreno.

Los moros, por otra parte, no conociendo nuestra situacion, y guiados sólo por su fanatismo y su fatalismo, se hallaban completamente desanimados, por el efecto de la derrota del dia anterior, tanto que el príncipe Muley-el-Aabbas, que los mandaba, pues su hermano se habia retirado desde la de Febrero, envió á las diez de la mañana á nuestro campo un parlamentario para tratar de la paz, pidiendo que el ejército no avanzase. La conferencia fué breve, pues el duque de Tetuan le dió por única contestacion, que al dia siguiente, á la salida del sol, proseguiria la marcha si á aquella hora no se le habian presentado formales proposiciones.

Amaneció el 25 de Marzo, y asomando el sol sin que los moros parlamentarios se hubiesen presentado, se dió la orden de abatir tiendas y emprender la marcha.

Ocupados se hallaban todos en los preparativos, reinando el mayor silencio en las filas de los batallones ya formados, cuando un rumor general dirigió las miradas de todos hácia el camino del Fondak, por el que un moro sin bandera ni señal alguna de parlamento, se adelantaba á todo el correr de su caballo. Conducido por las avanzadas al cuartel general, el que lo era de la caballería enemiga, hombre de instruccion, que hablando correctamente el español, habia formado parte de todos los parlamentos, y era ya el amigo de los españoles, manifestó al duque de Tetuan que dis-



tando su campamento del nuestro dos leguas, aunque al despuntar el alba habia montado en el hermosísimo caballo alazan que traia, le habia sorprendido á medio camino la salida del sol, y habia tenido que dejar atras la escolta, que montada en caballos ménos ligeros que el suyo, no habia podido seguirle, y que á las nueve de la mañana vendria Muley-el-Aabbas.

A aquella hora se habia establecido ya una tienda de campaña cerca de nuestros puestos avanzados, para que en ella tuviera lugar la conferencia, como efectivamente se celebró, acudiendo Muley-el-Aabbas, seguido de una escolta de 200 jinetes, y saliendo al encuentro el general en jefe con su cuartel general.

Unos cuantos metros ántes de llegar á la tienda se detuvieron las escoltas, adelantándose ambos generales seguidos de unas cuantas personas que penetraron en la tienda.

La conferencia fué corta y la paz quedó firmada con las condiciones que ya hemos enunciado fueron propuestas anteriormente, con la sola variante, y este era el punto capital, de que Tetuan quedase en poder de los españoles, sólo hasta la completa entrega de los 200 millones, que debian abonar los moros como indemnizacion por gastos de guerra.

Este acontecimiento, causó grande y general alegría en todo el ejército <sup>(1)</sup>, lo que no se puede extrañar si se atiende á la situacion en que se veia, síntoma seguro de la terrible en que podria verse.

Hasta la llegada á la bahia de Malabatah, ya cerca de Tánger, no habia que esperar ningun recurso de subsistencia para aquella marcha, que se habia calculado de cinco dias, y se habia cargado al soldado con igual número de raciones; la mayor parte de ellos

(1) La noticia de la suspension de las hostilidades hizo prorrumpir á los soldados en vítores á la Reina y á España; y dice un diario que tenemos á la vista:— «El soldado, que todo lo materializa, sólo compara la situacion de aquel momento con la que en la mañana tenia; las lúgubres ideas han desaparecido, y el sol abrasador que quema le hace pensar en esta nueva calamidad de Africa, en donde más hubieran perecido, continuando, por la influencia del clima que por el mortífero fuego enemigo.—Pronto se improvisan comparsas que parodian los asíduos parlamentarios unas, y otras simbolizan el entierro del arroz y la galleta; otros, al són de los aires nacionales que las músicas entonan, cantan la llegada á los brazos de su amada. Todo es animacion, todo alegría. Vengan aquí los que dictando conquistas desde el sillón de un confortable despacho, no comprenden lo que el soldado sufre, ni saben sentir lo que esta franca expansion vale.»



las habian arrojado ó perdido en la marcha y combate del dia 23, porque siendo gente bisoña y poco acostumbrada á tales lances, abrumados de cansancio, bajo un sol abrasador, no habian previsto, como prevé el soldado veterano, que lo que aquel dia arrojaban habia de serle necesario para el sustento del siguiente; el agua tambien escaseaba; algunos heridos habian muerto en el campo de batalla por no haber podido ser recogidos, y áun socorridos; y muchos habian tenido igual fin, en el tránsito hasta los hospitales de Tetuan, porque los medios eran insuficientes para el número de bajas de aquel dia.

Si los africanos hubieran constituido un ejército regular, y deteniéndose á reflexionar que nuestra posicion despues de la victoria era mucho más crítica que la suya despues de la derrota, ¿cómo habian de haber solicitado la paz despues del 25?

Nuestra señalada victoria era de las de la índole de las que ningun producto se puede sacar de ellas, pues que nos encontrábamos en situacion muy crítica; ¿era prudente atacar la posicion del Fondack?

Si tan rudo y porfiado habia sido el combate del 23, ¿qué sucederia el 25? Los enemigos no se habian desbandado como el 4 de Febrero, sino que se habian retirado al Fondack, en donde nos esperaban en un terreno agrio y quebrado; nuestra caballería se veia por esta causa reducida á la nulidad, la artillería montada y á caballo tenia que retroceder á Tetuan, y quedaba el ejército muy debilitado. Si lo que no era un imposible, los esfuerzos de nuestra infantería se estrellaban sobre lo formidable de la posicion, y era rechazada, la inevitable retirada tenia que ser desastrosa, porque valiéndonos de un dicho oriental, nuestros adversarios se iban á multiplicar hasta ser tantos como las arenas del mar, y su cualidad, no ya de valientes, sino de temerarios hasta el extremo, se conoció muy bien; ¡justa expiacion del yerro de haber permanecido un mes en la inaccion al frente de Tetuan sin recoger fruto alguno de la batalla del mismo nombre!

El dia 8 ó 10 de Febrero, el paso del Fondack hubiera quedado reducido á la operacion de un reconocimiento al frente del enemigo, porque nada habia que pudiera oponerse; el 25 de Marzo, aquella era tan comprometida, que ante sus dificultades era preciso un gran valor para no retroceder. Pero por fortuna se hizo la paz.



Fué aquella recibida con tibieza en España, lo cual nada tiene de extraño, porque léjos de hacer conocer la verdadera situacion de las cosas, se habia extraviado la opinion hasta el punto de hacer creer que la toma de Tánger era una cosa tan fácil, como habia sido la de Tetuan despues de la batalla, y es natural que á nadie le pareciesen bien tantos sacrificios, y tan pocos resultados; pero la verdad es, que en nuestra guerra, que no era, que no podia ser de conquista, los resultados tenian siempre que ser nulos, y los sacrificios grandes, pues áun siendo posible llegar á Tánger, cuyas condiciones eran muy distintas de las de Tetuan, ¿hubiéramos podido conservar aquella ciudad?

El 26 retrocedió todo el ejército á ocupar sus anteriores campamentos frente á Tetuan, y empezar el regreso á España, quedando aquella plaza guarnecida por veinte batallones con su correspondiente caballería al mando del general Rios, que falleció poco despues del cólera.

Cambiados mutuamente los regalos, se reunieron en Tetuan en la mañana del 21 de Abril los plenipotenciarios españoles y marroquíes, para revisar y discutir los tratados; el 25, previo oportuno aviso, celebró O'Donnell una conferencia con Muley-el-Aabbas cerca del rio de Samsa, acompañados ambos de los jefes superiores de sus ejércitos y de las escoltas, figurando en la del kalifa unos 200 caballos de la guardia del emperador, y el 26 se celebró el tratado de paz, canjeado en Tetuan al mes siguiente <sup>(1)</sup>.

Posteriormente, el 30 de Octubre de 1861 se celebró otro tratado en el que se consignaba que las tropas españolas evacuarían á Tetuan y su territorio luégo que se realizase la entrega de tres millones de duros en efectivo; que los 10 millones de duros por indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz, se pagarían con la mitad de los productos de las aduanas, y se estipulaba lo concerniente á la demarcacion de los límites de Melilla y del tratado de comercio, mediando despues la multitud de despachos de que se dió cuenta á las Córtes. Y si la guerra habia sido, ademas de injusta, una insigne torpeza diplomática, se resiste á todo exámen el tratado de comercio que se ajustó en Madrid, onerosísimo para Marruecos y España, y sólo ventajoso para todas las demas naciones. Así la plenipotencia marroquí que vino á la

(1) Véase núm. 24.



córte, y sabia bien la historia, recordaba constantemente en el curso de las negociaciones, los buenos tiempos de Cárlos III y del célebre Sid-Mohamed, apelando á nuestra amistad; y como se ha dicho muy bien, no comprendian ni podian comprender que tratáramos de arrancarles concesiones en provecho de otros, sino con el deliberado propósito de concluir con Marruecos empobreciéndolo y con la autoridad del Sultan, dificultándola. Más antipatías nos enajenó en Africa el anti-político, anti-diplomático é inconveniente tratado de comercio, que la misma guerra.

## DEFECTOS Y FALTAS—GASTOS Y PÉRDIDAS

## XII

No nos hemos propuesto historiar la guerra de Africa, sino dar una ligera idea de lo que fué aquella gloriosa campaña, digna de un poema, áun cuando casi lo sea el excelente *Diario de un testigo*, del Sr. Alarcon, redactor del *Eco de Tetuan*, único periódico que vió la luz en la ciudad santa de los mahometanos, é irá eternamente unido á su historia el nombre de nuestro distinguido compatriota, que manejó á la vez en aquella guerra el fusil y la pluma <sup>(1)</sup>.

Pero no debemos omitir algunas observaciones, inspiradas sólo por el deseo que nos anima de que la narracion de los hechos de nuestra historia contemporánea sirva de alguna enseñanza, por lo que en sí arrojan al ménos.

Por efecto quizá de las vicisitudes políticas, necesitaba nuestro ejército alguna cosa que hasta cierto punto le regenerase, y seguramente que no podia hallarse ocasion más propicia que una guerra extranjera. En los llamados pronunciamientos, palabra inventada sin duda para no usar la de sublevacion, que pena grandemente la ordenanza, se habian improvisado muchas carreras, llegando por tales escalones á la más alta graduacion, y

(1) Prestaron tambien patrióticos servicios los ilustrados corresponsales de la prensa española, que los citaríamos si recordáramos los nombres de todos, como recordamos los de los Sres. Nuñez de Arce, el malogrado Biezma, el cronista Sr. Navarro y Rodrigo, é Iriarte, corresponsal del *Mundo Ilustrado* de París.



era establecida costumbre que por la más pequeña causa se habían de dar al ejército grandes gracias, ya que no se puedan llamar recompensas. De aquí la necesidad de que en esta guerra todas las que se diesen fuesen con la segunda de aquellas denominaciones, y no con la primera, y pocas en número para distribuir las con rigurosa justicia.

El general en jefe, casi al terminar la campaña decía un día á la puerta de su tienda: «He dado á manos llenas, y sin embargo todos están descontentos.» ¿Y en qué consistía esto? En que se dió mucho y sin extrieta justicia; en que miéntras á unos se les habia dado tres y cuatro gracias sin haber merecido una, á otros en las mismas circunstancias no se les habia dado ninguna; en que al paso que un capitán de caballería terminaba la campaña de teniente coronel graduado de coronel, sin que su nombre fuese citado en ninguna parte, otros muchos, la mayor parte de infantería, arma que por la índole del terreno habia trabajado más que ninguna otra, á unos sólo se les habia dado la cruz de San Fernando y á otros nada, cuando algunos que habian ido de comandantes volvian de coroneles, sin que nadie supiese cómo y en dónde se habian distinguido. A la terminacion de la campaña se hizo una propuesta llamada de remuneracion, en la que se incluian jefes y oficiales á quienes nada se les habia dado, aunque muchos de ellos la habian hecho toda, pues habian desembarcado en Ceuta de los primeros; los oficiales de estado mayor del cuartel general, á quienes no se podia eliminar de propuestas, ni dar á unos y á otros no, se les habia sujetado á un turno; y en el combate que á uno le tocaba se le proponía aunque aquel dia no hubiese sido empleado en sitio de peligro; y por el contrario, si no le tocaba el turno, nada obtenia aun cuando se distinguiese.

Todos los jefes de brigada quedaron descontentos, porque al mayor del ministerio de la Guerra, y á uno de la division Rios, que desembarcó con aquel general, á media campaña, se les habia dado la faja de general, cuando ellos, batiéndose desde el primer dia al frente de sus brigadas, sólo habian alcanzado una gran cruz. Se hizo brigadier á un oficial del ministerio de la Guerra, y al gobernador del cuartel general, que ni tenian mando de tropas ni puesto en los combates, con lo que se consideraban perjudicados los coroneles de regimiento que no habian alcanzado aquel empleo.



Baste lo expuesto para demostrar que en este asunto, de suyo importantísimo, nada habíamos adelantado; el triste sistema de gracias en los deplorables pronunciamientos, el favor y el capricho y la profusion; y si con malos resabios se había ido á la campaña, con peores se volvió, dándose lugar á la fundada murmuración, carcoma de la disciplina, con todas sus deplorables consecuencias, como tendremos ocasiones de observar en la última guerra civil.

Es innegable que nuestros soldados, bien mandados, son lo que han sido siempre, los primeros del mundo; las cualidades de agilidad, resistencia y sobriedad han sido de gran valer, pero en la guerra moderna son inapreciables.

Soldado que con sólo pan y vino pasa varios días haciendo jornadas de ocho, diez y doce leguas, siempre contento, es soldado con el que se pueden hacer imposibles.

Nuestra infantería, compuesta en su mayor parte de reclutas, hizo todo lo que se podía pedir en tales circunstancias; se batió admirablemente, aunque luchando con su falta de instrucción, especialmente en el tiro, cuya práctica está desgraciadamente abandonada en nuestro país. Es necesario convencerse, y que los gobiernos se persuadan, que los ejércitos permanentes son caros; pero para tenerlos, es necesario tenerlos bien; lo contrario es, no gastar el dinero, sino tirarlo. ¿De qué sirve presentar los días de parada en la Fuente Castellana y Prado, 10 ó 12.000 hombres bien vestidos, bien armados y que evolucionan con bastante precisión, si desconocen el efecto del arma de precisión que llevan é ignoran completamente las prácticas de los campamentos y en general de la guerra?

Nuestra caballería no ha dejado nunca de presentarse con buen éxito cuando ha parecido la enemiga; pero como se ha pretendido rebajarla de una altura á que, hablando con entera imparcialidad, no podemos decir no haya llegado, cuando se la ha empleado ha acudido con valor y serenidad. ¿Se puede, por los resultados, juzgar de su instrucción y de su aplomo ante el enemigo? No, porque casi siempre ha operado en circunstancias desfavorables á la índole de su constitución y de su táctica; unas veces fué empleada en terreno en que no podía desplegar y maniobrar, y otras, como en los combates de los Castillejos, del 31 de Enero y 11 de Marzo, cayó en emboscadas hábilmente preparadas, pero



que por lo repetidas no eran ya nuevas: en ellas era fusilada á mansalva.

A la vez que los árabes hacian justicia á nuestra infantería, y admiraron el alcance y seguridad de la artillería, sin poner en duda el arrojo de la caballería, manifestaron ser ésta el arma ménos temible que tuvieron que resistir, por la poca destreza del soldado en manejar sus armas y dominar el caballo, en lo cual no tienen rival los africanos <sup>(1)</sup>.

Las piezas rayadas de la artillería fuimos á ensayarlas al campo de batalla, los regimientos no las habian usado, y por consiguiente, no conocian su manejo, ni los efectos de los proyectiles, sobre todo los huecos; de aquí que algunos, sin razon, en mi juicio, hayan tratado de deprimir nuestra artillería: citaré un caso en corroboracion de este aserto. En el combate del 11 de Marzo, una seccion de montaña de piezas rayadas, tiró varias granadas á un crecido número de moros á caballo que se presentaban agrupados, sin que los proyectiles causasen ningun efecto, por cuya circunstancia ya se empezaba á murmurar por los que nada ven sino los resultados, del poco acierto de nuestros artilleros; se mandó inmediatamente á buscar otra seccion de piezas lisas de una compañía de montaña que se hallaba afecta al quinto de á pié, y puesta en batería, al segundo disparo puso una granada en el centro del peloton que formaban los moros, que se dispersaron inmediatamente.

Nuestros cuerpos de ingenieros y estado mayor cumplieron con los deberes que sus institutos les prefijan.

Los servicios administrativos dejaron algo que desear.

En Ceuta empezó ya á no haber todo el órden y precision necesario en tan importante ramo; expuestas las harinas en el muelle á la intemperie, se perdieron bastantes sacos, la mayor parte de las acémilas no eran de servicio por su vejez y malas condiciones, y ya incorporadas al ejército, habia gran descuido en su conservacion, siendo por esta causa grande el número de las que morian; los encargados de su cuidado, vendian públicamente la

(1) Tambien nosotros nos lamentamos de esta verdad, dice un distinguido general, verdad irremediable miéntras no se estudie el medio de cubrir las bajas de esta arma con hombres perfectamente diestros en la equitacion, ó se les aumenten los años de servicio con grandes garantías á los reenganchados, para que no les sea penoso continuar en la profesion militar.



cebada, en los días de escasez, y como al contratista se le abonaban 1.500 reales por cada acémila que moría, precio que ni valía ni él habría probablemente pagado á su adquisicion, estaba en su interés que hubiera muchas bajas, porque realizaba una buena ganancia (4).

La carne conservada que se daba de rancho era de tan malas condiciones, algunas veces, que hasta el soldado la arrojaba sin atreverse á comerla, á pesar de su buen aspecto, porque con su uso eran seguras las indigestiones y cólicos que degeneraban en cólera.

Los vapores que llegaban de España llevaban muchas veces sin clasificar su cargamento, de modo que al abrir los cajones, se encontraban efectos ó géneros de muy distinta clase que aquellos que se buscaban, por creer contenían aquellos empaques y que hacían inmediata falta.

La sanidad militar cumplía bien; pero hubiéramos deseado ver que se pidiesen ménos retiros, estando ya al frente del enemigo, circunstancia que obligó, con mucha justicia, á que el general en jefe suspendiese el curso de tales peticiones, y aún se propusiese alguna medida de rigor con los que olvidándose de sagrados deberes trataban de crear un conflicto.

Los que tal medida provocaron casi ninguno servía en los regimientos; procedían de los cuarteles generales, y ántes de los hospitales militares, y especialmente del de Madrid, en cuya córte su profesion les ofrecía regulares ganancias.

Mucho podríamos decir sobre la redaccion de algunos partes; pero más que cuanto podamos exponer de aquella guerra habremos de hacerlo de la última civil. Algo hemos dicho ya, y mucho espacio ocuparíamos trasmitiendo las quejas de no pocos jefes, que, como el general Turon, recibió plácemes y abrazos de sus superiores en mando por operaciones brillantes, y al decirle que pusiera el parte contestó: «Puesto que V. lo ha presenciado, póngalo en justicia,» y al ver publicado en la *Gaceta* el parte de aquella accion, se halló con que ni aún su nombre figuraba en ella.

Hemos citado por incidencia á la administracion militar haciendo algunas observaciones que pueden neutralizarse con no pocos plácemes, aún cuando sirvieron de ensayo la mayor parte de

(4) El intendente del ejército Sr. Moradillo, ha calificado este sistema de perjudicial al servicio y al Erario, exponiendo muy fundadas razones, y recomendando se haga este servicio por administracion directa.



sus operaciones en aquella campaña <sup>(1)</sup>, y tenía que resentirse naturalmente de falta de práctica, de tanta importancia por lo ménos como la teoría; pero debemos decir en su obsequio, que la Francia, con una administracion costosa, llevaba seis años luchando para formar sus cuentas de la guerra de Crimea, que no habia podido dar aún, teniendo hacia dos años una numerosa comision de empleados en l'Hotel des Invalides, trabajando con este exclusivo objeto; y la administracion española terminó en 1861, y publicó en 1862, reduciéndola á lo que era propio de su instituto, una *Memoria administrativa de la campaña de Africa*, con la demostracion de los gastos y con cuantos curiosos detalles puedan apetecerse, todos importantes <sup>(2)</sup>.

De ellos resulta un gasto de 236 millones de reales <sup>(3)</sup>, que si se indemnizaron con los 200 millones y los donativos en dinero y especies, no lo fueron los 7.777 hombres perdidos <sup>(4)</sup>.

<sup>(1)</sup> Puede decirse, aunque parezca exagerado, que la administracion militar de España ha empezado su carrera en esta guerra.

*Memoria administrativa*, firmada por el director general D. Cayetano de Urbina.

<sup>(2)</sup> Con razon, pues, dice una importante memoria inédita, del intendente señor Moradillo, que: «nosotros, pobre y raquítica administracion, que así se ocupa de la gestion directa de los servicios administrativos, como de la cuenta, escasa por demas de su personal, y luchando, como hemos dicho, con los inconvenientes que traen consigo, así la estrechez de los presupuestos, como las leyes de contabilidad escritas para tiempos normales por hombres no siempre competentes en la administracion de la guerra, nosotros, decimos, presentamos la cuestion al céntimo, de lo gastado, y aunque ella es del dominio de un tribunal que la examina, juzga y falla, nosotros queremos en justo desagravio de nuestra honra, de nuestra idoneidad, de nuestros servicios, tal cual hayan sido, presentar ante la opinion pública el análisis de lo gastado en la mencionada guerra, sacando consecuencias y deducciones que pongan de manifiesto lo que cuesta un soldado español en campaña, para que se compare lo que cuesta á las demas naciones, que se dicen más adelantadas que nosotros en el arte de la guerra.»

<sup>(3)</sup> Véase núm. 25.

<sup>(4)</sup> Muertos del cólera y otras enfermedades. . . . . 4.899

Idem en el campo de batalla y de heridas recibidas en el mismo. . . . . 2.121

7.020

Inutilizados. . . . . 757

*Total de hombres perdidos.* . . . . 7.777



## XIII

La paz ajustada por el general O'Donnell fué injustamente combatida y hasta el general denostado<sup>(1)</sup>; y los que no habian reprobado los motivos que ocasionaron la guerra, ni la declaracion de ésta, mostraban sublevada su acomodaticia conciencia por una paz que si algun defecto tenia, era ser demasiado gravosa para el vencido, que á todo suscribió ménos á perder á Tetuan, que de ninguna utilidad era para España: ni aún la cantidad regateó; al pedir O'Donnell á Muley 400 millones, díjole el africano: «no sé lo que es esa cantidad, creo que debe ser mucha, pero se harán cuantos sacrificios sean posibles; sólo suplico al gran cristiano que tenga en consideracion que este pais es pobre,» y bastó esto para que se rebajara la mitad de la suma. ¿Era chica la paz que indemnizaba los gastos de la guerra, ampliaba nuestro territorio y enaltecia á España y á su ejército? ¿Dónde estaba la humillacion?

Los que pretendieron que se fuera á conquistar á Marruecos, ó desconocian el país y la guerra, ó pretendian que O'Donnell sucumbiese, y el ejército, que era lo peor.

Los cortesanos que dándose aire de eruditos se lamentaban de que se faltara al testamento de Isabel la Católica, desconocian asimismo las circunstancias y hasta la conveniencia, y no eran seguramente de los que habian de tomar las armas para la realizacion de los deseos de la gran reina. Tambien indicó la emperatriz Catalina de Rusia la necesidad de ir á Constantinopla para abarcar aquel grande imperio las tierras que rodean los mares Báltico y el Negro, y ya se vió en 1855 las consecuencias de las empresas que se precipitan.

Los que negaban que fuésemos la raza que dominó á Europa

(1) *Una guerra grande y una paz chica, decian unos; nos hemos humillado despues de vencer, dijeron otros; hemos perdido la ocasion de conquistar á Marruecos, exclamaban los que de seguro no conocian ni aún la geografía de Africa; acaso esa paz ignominiosa habrá valido algunos millones á O'Donnell y con ellos ha comprado á los que le defienden, escribian algunos con más pasion que verdad.*



y conquistó á América, no habian comprendido seguramente el heroísmo que demostró nuestro ejército en los combates que se trabaron, la conformidad y áun alegría con que soportó tantas privaciones: no ha degenerado, no, la raza de que se componian aquellos admirables tercios castellanos, aquellos soldados españoles que lo mismo conquistaban imperios en Oriente que el Nuevo Mundo en América.

¿Podia imaginarse siquiera que lo mismo que se habia ido á Tetuan podia irse á Marruecos? ¿No se ha visto la sangre que costó llegar al Fondack? ¿No hemos insinuado el nuevo aspecto que tomaba la lucha? ¿No se ha visto evidentemente la necesidad de la paz?

Aquellos africanos que por salvar su honor y defender su patria habian acudido á la lucha en inmenso número, que estaban vencidos pero no derrotados, suscribieron á todo, ménos á perder su ciudad santa, y aceptaron resignados un tratado de comercio que tanto les humillaba y tan poco nos aprovechaba.

Algo se ha ido rectificando la opinion, y es llegado ya el tiempo de que ésta sea exacta y haga la debida justicia, aplaudiendo lo que de aplauso es digno, y condenando lo que condenacion merece.

La España adquirió entónces indudable importancia, y era ésta justa: hasta nos dió ocasion aquella guerra de ejecutar uno de esos rasgos que nos son característicos. Debíamos á la Inglaterra unos 49 millones de reales, y aunque de fecha atrasada, los reclamó en aquellas especiales circunstancias, y se le pagaron al contado, á pesar de que esperaria tres años.

Tomando la iniciativa algunos diputados progresistas, y aceptando inmediatamente el pensamiento los unionistas, moderados y demócratas, se nombró una comision <sup>(1)</sup>, que se dirigió al pueblo de Madrid, abriendo una suscripcion para atender á la subsistencia de los que se inutilizasen en aquella campaña, comprando con su sangre el derecho sagrado de ser por la patria atendidos y

(1) La componian los Sres. Olózaga, Calvo Asensio, Rodriguez, Fuentes, Udaeta (D. Antolin), el duque de Medinaceli, el de Zaragoza y el de Sevillano, los marqueses de Perales y de O-Gaban, Madoz, Perez Crespo, Cantero, Guillermo Moreno, Angulo, Urquijo, Rivero, Bayona, Mazo, Bayo, Figuerola, Mollinedo, Peña, Asuero, Lorente, Arenzana, Gomez de la Serna y D. Joaquin Aguirre, que era el secretario.



recompensados, mereciendo y agradeciendo sobre todos los beneficios que oficialmente se les concediese, las muestras de reconocimiento y de cariño de sus conciudadanos; y no dejó de ser algun tanto considerable el resultado que se obtuvo.

Por fortuna para nuestra gloria nacional, si en España hubo censuras, en el extranjero se nos aplaudió; se dió la debida importancia á nuestros esfuerzos, y se enalteció á O'Donnell. Se rindió el debido tributo de admiracion á nuestro ejército, y áun algunos periódicos ingleses que veian celosos nuestros triunfos, hubieron de reconocerlos, y censuraron que el emperador de Marruecos comprara la paz á tan alto precio, cuando esperaban que las condiciones de la guerra serian en adelante más ventajosas para los marroquíes; y no contentos con esta manifestacion y como una prueba de lo ventajosa que era la paz para España, les sorprendió que ésta se mostrara tan poco satisfecha de los términos en que se ajustó.

O'Donnell pudo estar satisfecho de su propósito; pero no consiguió su objeto de unir á los partidos, pues si los más liberales le fueron un tanto afectos, y el pueblo, al que habia cañoneado cuatro años ántes, le victoreó y le arrojó coronas, otros que no eran tan impresionables, trabajaban con grande sigilo y admirable éxito en organizar la conspiracion más vasta que se ha tramado en España, y con más elevados y poderosos elementos.

## SAN CÁRLOS DE LA RÁPITA

ANTECEDENTES IMPORTANTES—COMISION RÉGIA SUPREMA

### XIV

La gran conjura que fracasó inesperadamente en San Carlos de la Rápita, aún se halla envuelta en el misterio; ofrecimos revelarles y vamos á cumplir nuestra promesa. No faltaremos á dignas consideraciones y á elevadas personalidades; pero tampoco á lo que la verdad exige y la conciencia demanda; porque por muy altas que unas y otras sean, lo es más la conciencia del género humano.



Dícenos uno de los personajes que tomaron más parte en aquellos sucesos: «San Carlos de la Rápita, mi querido amigo, es un santo que corre de boca en boca *ad libitum* de cada quisque; pero son muy pocos los que conocen su genealogía y causa, é infinitos los necios que hablan *ex cathedra* de sus virtudes y pecados sin conocimiento de causa. Tal es el pecado original de la cosa política, donde es muy comun discurrir entre el error y la verdad, y muy fácil tomar cada cual el magisterio para venir á parar al cáos. Así va ello y así marchamos. Como la idea carlista está encarnada en la tradicion católico-monárquica y es un eslabon brillante de esta cadena secular, se deduce claramente que San Carlos de la Rápita es un eslabon más de este engarce maravilloso, que unè el cielo con la tiara, la tiara con el cetro y el pueblo con su legítimo señor. Dura es esta doctrina, pero la historia está salpicada con sus glorias. El liberalismo la combate á todos los cuatro vientos y sin tregua; mas la doctrina subsiste contra viento y marea, y sus esforzados guerreros caen y se levantan, mueren y renacen de sus cenizas como el fénix..... Hago caso omiso de los detalles de la tentativa de 1855 por V. historiada <sup>(1)</sup>, y en la que deja V. comprender que habria sorprendido al mundo político si las causas ocultas de los peripatéticos y la fatal estrella de un hombre ilustre y caballero que nació para gigante y murió como pigmeo, no hubiesen influido tan directamente en aquellos acontecimientos; y aunque de más atrasada fecha, prescindo de cuando en Niza—1845—cooperé para arrancar del lado de D. Carlos los elementos averiados que estaban en inteligencia con Luis Felipe, mariscal Soutl y Martinez de la Rosa embajador de España..... y haciendo exacta historia le diré, que las cenizas del ministerio relámpago, sin que en esta parte tuviese plaza el *cirio de San Pascual*, y las de la tentativa carlista de 1855—¡qué coincidencias tan encontradas!—ocultaban algunas chispas eléctricas, que acaso en su dia habian de estar en comunicacion directa para una explosion. Así que, los hombres del ministerio relámpago, que se sentian débiles á pesar de sus augustas influencias en palacio, buscaban alianzas para llevar adelante sus planes, y la lógica los inclinó á la causa carlista. Y no fué sólo el ministerio relámpago el que apeló á tal expediente: en los dias

(1) Véase el capítulo titulado el Carlismo, página 254 de este tomo.



más pujantes de la union liberal, una agrupacion respetable que tambien se inspiraba en el régio alcázar, apeló al mismo procedimiento para derrocar á esa misma union liberal, porque no se consideraba bastante fuerte para tan gigantesca empresa. Soy texto vivo en estas referencias. Pues bien, estos granos de mostaza con sus adherentes adjetivos, engendraron á San Carlos de la Rápita, que se concibió y parió con la cooperacion y beneplácito de altas é ilustres personas, muertas unas y viviendo las más.»

En la calle de Amanuel, en la casa que habitaba el ilustrado padre Maldonado, reuníanse grandes reputaciones políticas y militares, formando una junta ó especie de tribunal de inspeccion y de censura, cuyo blanco y punto de partida eran los principios que representaba el conde de Montemolin, que no podia ser indiferente á estas afecciones, ni debia serlo á tres cartas que recibió de su prima la reina doña Isabel, que corroboraban todas estas iniciativas. En esta junta se aquilató en todos sus detalles, ántes de pronunciarse en las Córtes, el primer discurso de D. Antonio Aparisi y Guijarro, en el que dijo aquellas gráficas y notables palabras: *aquí falta un hombre.*

Montemolin, cuyo talento era claro, no podia sustraerse á lo que por él se hacia y á lo que la reina le escribía; meditó y consultó, llamó á Nápoles personas de su confianza para resolver el problema que habia concebido D. Joaquin Elio, su secretario de Estado, su mano derecha, siempre leal, pero poco afortunado en su direccion, y despues de algunas conferencias, se acordó la creacion de una comision régia suprema, revestida de amplias atribuciones y compuesta de individuos que estuvieran á la altura de su gran mision. A su virtud fueron elegidos el conde de Cleonard, presidente, é individuos los señores conde de Fuentes y de Orgaz (padre del actual), duque de Pastrana, conde de la Patilla, marqueses de la Vera, de Vallehermoso y de Cerdañola, D. Antonio Arjona y el padre Maldonado; D. Joaquin Peralta, Crespi y el señor conde del Pinar, secretarios (1).

Los despachos y decretos para la creacion de la comision régia suprema, y la contestacion á las cartas de la reina Isabel, lo confió

(1) Algunos de estos señores eran agregados á la junta, pero se les consideraba como si perteneciesen á ella en propiedad.



todo Montemolin al padre Maldonado para que á su vez lo entregara, como lo hizo, á los interesados.

Constituyóse la comision con las formalidades oportunas; comenzó sus trabajos de organizacion en cosas y personas, y fué venciendo no pocas dificultades, por ser la empresa de suyo árdua y complicada, y tener que armonizar obstáculos y conveniencias de carlistas, con los que de los primeros presentaban desde luégo D. Leopoldo O'Donnell y D. José Posada Herrera. Y á pesar de muchos inconvenientes, la comision llegó á ser un Estado dentro de otro Estado, no obstante el gran poder de D. Leopoldo y la hábil astucia de Posada Herrera.

La eleccion del respetable conde de Cleonard para presidente, como lo fué para el ministerio relámpago, era lógica, porque teniendo que resolver el problema político y el de fuerza, era el conde autoridad competente para tratar con el elemento militar que habia de marchar paralelo con el político. General de reputacion, ex-director del colegio militar de Toledo, ministro que habia sido de la Guerra, sin contar otros títulos que realzaban su nombre y otras consideraciones, estaba llamado á ser la piedra angular de la comision, al ménos hasta haberse atraído los elementos militares necesarios: dimitió entónces su cargo, y le reemplazó el marqués de Cerdañola, que tambien poseia títulos muy dignos á la general estimacion.

«Nuestro primer blanco ó punto de partida, dice uno de los respetables individuos de aquella junta, fué el ministerio de la Guerra; por esta razon se nombró secretario de la comision régia suprema á D. Joaquin Peralta, oficial de dicho ministerio é influyente, y se le agregaron otros de su misma clase y categoría, que formaban una tribu genuina y compacta, que empujaba la máquina giratoria del ministerio en lo que convenia á la comision régia suprema. Atrincherados en esta barricada, y adormecido D. Leopoldo... como Sanson en los brazos de Dalila, la comision régia suprema marchó con viento favorable: no habia una capitania general donde no estuviese representada su influencia de un modo semi-oficial, y esta influencia á veces era enérgica. La comision régia suprema llevaba y traia regimientos, movia y removia jefes *ad libitum*; pero con acertada prudencia para no interrumpir el sueño de D. Leopoldo. En estos cambios y movimientos no siempre se marchaba sin tropiezos que ponian en un brete al más astuto.»



ABANDONO DE LOS INTENTOS FUSIONISTAS—NUEVOS TRABAJOS—SE TRASLA-  
DA Á PARÍS MONTEMOLIN

## XV

No eran los anteriores elementos activos las únicas ruedas de tan complicada máquina. Había habido ántes no pocos interesados en conseguir la fusion de las dos ramas de la familia real de España, ya iniciada por doña María Cristina en 1836, como tenemos dicho y probado,—y despues su mayor enemiga, así como del carlismo,—recomendada en 1846 á Montemolin por D. Francisco de Asís <sup>(1)</sup>, hasta el punto de considerarle con mejor derecho para casarse con la reina, y propuesta despues la fusion por los mismos carlistas ó por los que á ellos se fueron afiliando, diciendo que con ella ofrecian la paz y la prosperidad; pero estrelláronse todos estos esfuerzos ante la decision de la reina Cristina y la no ménos decidida de D. Pedro José Pidal. Con resolucion y buen deseo trabajó en esta empresa, que tan patriótica consideraba, D. Antonio Quintanilla, hijo del general del mismo apellido. Era tal su decision que, convencido de que tal alianza evitaba la guerra y daba la felicidad á España, decia: «¿Qué español no daría la mitad de lo que posee, la mitad de su vida por librar á la patria, asaz amenguada hoy, de los horrores de una nueva guerra?... A evitar ésta tiende la fusion, sin alterar nada con ella, olvidándolo todo y predisponiendo á reivindicar nuestras antiguas glorias y grandezas.» Mas unas veces por oponerse influencias ó personajes políticos, y otras por las dificultades del mismo palacio de Madrid, todo fracasaba, y poco edificantes páginas consignariamos en esta obra si narráramos en ella los tratos que hubo y las escenas á que dieron lugar.

Abandonóse la idea de la fusion y se planteó el siguiente problema.—¿Puede hacerse la revolucion en España con los elementos propios, naturales del antiguo partido carlista?—¿Se trata de hacer una restauracion, no sólo de principios, sino tambien de personas, y llevar las cosas al estado que tenian en una época de-

(1) Véase la notable carta que publicamos en el tomo 1, pág. 508.



terminada? Resolvióse negativamente á estas dos preguntas, y se consideró lógico, justo, natural, conveniente é indispensable llamar gente nueva y transigir con ciertos hechos y derechos creados. Se aceptaron capacidades sin mirar su procedencia, y Quintanilla aspiraba á que D. Carlos fuera colocado en el trono «por la democracia, por el pueblo que necesitaba pan y trabajo, por los que no habian tenido la fortuna de nacer duques ni marqueses, por gente jóven é inteligente que sin compromisos ni más ambicion que la gloria y un justo bienestar, no incitan recuerdos dolorosos ni inspiran desconfianza.»

Trabajóse por todos con ardor, y Quintanilla, que hacia tres años se mostraba infatigable en sus propósitos á favor de D. Carlos <sup>(1)</sup>, obró activo. Era tambien de los que ménos ilusiones se hacian; pues cuando marchó á Rusia, á virtud del anterior documento, vió que aquella nacion habia cambiado de política, reconociendo á doña Isabel II; comprendió la inutilidad de buscar recursos; se dirigió á Lóndres recomendado por el conde de Salvatierra á Roberto Peel, ayudándole en tanto en Madrid la distinguida dama francesa señora condesa D. Torre; se efectuaron alianzas con personajes políticos, y procurando Quintanilla entenderse en Lóndres con Cabrera, le contestó el Sr. D. V. G. de la Llana <sup>(2)</sup>, que «retirado el conde en su casa de campo y hallándose en Nápoles el rey N. S., que es el jefe y cabeza, cree mucho más conveniente se dirija V. á él en cualquier evento sobre asuntos de su causa.»

(1) Digno y honrado siempre D. Antonio Quintanilla, mereció de D. Carlos la comision que expresa el adjunto documento que original poseemos, y es todo él autógrafo. Hay un sello en seco con las armas de España. «Conociendo el celo y decision que á vos D. Antonio Quintanilla Alvarez, animan para contribuir á la felicidad y ventura de nuestra patria y verdadera reconciliacion de los españoles, y en atencion á las pruebas de adhesion que me habeis dado, os autorizo para que contrateis en mi real nombre un empréstito cuyas bases y condiciones serán en un todo conformes á las instrucciones que con esta fecha os hago comunicar, quedando todo sujeto á mi real aprobacion, sin cuyo requisito será nulo y de ningun valor. Y para que conste firmo la presente y la sello con mis armas reales en la ciudad de Nápoles á tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis.—*Cárlos Luis*.—Hay una rúbrica y el mismo sello en lacre encarnado; y al pié del pliego

Á D. Antonio Quintanilla Alvarez.»

(2) En carta fechada en Lóndres á 20 de Marzo de 1857, que obra el original en nuestro poder.



Partió á poco á Venecia adonde se trasladó D. Carlos; despues á Viena, recorriendo varias córtes, instado siempre por personajes de Madrid y del extranjero, y mostrándose en todas partes y en todas ocasiones digno y honrado, dedicaba su actividad y esfuerzos á conseguir partidarios á D. Carlos, en la esperanza de que le colocara en el trono un pronunciamiento preparado, ó que la revolucion quitara la corona á la reina, facilitando así el triunfo de D. Carlos, al que servia con fervor y amaba con entusiasmo<sup>(1)</sup>; creyendo sinceramente que así procuraba la felicidad de España<sup>(2)</sup>.

Decidida la apelacion al terreno de la fuerza, y miéntras la comision régia de Madrid continuaba tranquila sus importantes

(1) Procurándole prosélitos, presentó á D. Carlos en París á un alto y rico banquero español, y al volver de la presentacion dijo: "Amigo mio, no es lo que yo creia: es un hombre y haremos negocio."

Lo hizo efectivamente; pero perdiendo gruesas sumas.

(2) Aquella conspiracion era prácticamente la resolucion del problema que me acercó tan activamente á los príncipes desterrados: era el proyecto de reunir todos los miembros de la familia real de España; era la union de los dos grandes partidos nacionales que tan terrible como heroicamente lucharon siete años, admirando al mundo entero por su tenacidad; era la base más ámplia de una política española, que afirmando la paz en el interior haria imposibles las revoluciones y desbordamientos de los pequeños partidos ó fracciones políticas especulativas, presentando á los extranjeros el magnífico espectáculo de la paz y fraternidad, tan análoga á la tan preclara hidalguía castellana. Preveo la admiracion y duda de los que lean las anteriores líneas. Pero mediten y observen los antecedentes de aquellos sucesos, la clase de personas que en ellos estaban complicadas, el misterio y la seguridad é impunidad en su desarrollo, y se empezará á comprender la singular originalidad de aquel plan ó evolucion política, que sólo tenía por objeto atacar la superficie pervertida de la sociedad política de España, prevaleándose de los elementos de accion de todos los partidos indistintamente. ¡Cuántos leerán esta revelacion, y me concederán la razon de mis asertos, por más que tiemblen al verse expuestos á la evidencia de su candidez, dejándose llevar adonde convenia á los que nos propusimos hacer una trasformacion en el personal y condiciones corrompidas de tantos partidos ó banderías, si no quieren incurrir en la afrentosa condicion de traidores y miserables!

¡Cuántos sufrirán remordimientos crueles, viendo que aún es posible arrancarles la máscara de su cinismo, por vender y revender, bendecir y maldecir á un mismo tiempo!

¡Cuántos, por último, llorarán la pérdida de sus esperanzas é ilusiones, viendo que sus príncipes y jefes más autorizados, salvo raras excepciones, relegaban y relegaron más que al olvido al desprecio, aquellas manías de inquisicion y frailes, y absolutismo y venganzas, y demas aberraciones de la antigua civilizacion!

*Memoria inédita de D. A. Quintanilla.*



trabajos, se hicieron á D. Cárlos diferentes ofrecimientos y se le presentaron no pocos proyectos, y el conde de Montemolin se estableció al fin en París, hospedándose en el hotel del Rhin. Antes habia estado en Trieste con Elío y su secretario Moñino; acompañó á su tia y madrastra á los baños de Baden, fué con D. Fernando á Heubach al palacio del principe Loevenstein á visitarle, y á su cuñado D. Miguel de Portugal, y un telégrama que recibió á los tres dias, hizo partir á todos al momento hácia Suiza, para tener Montemolin en las inmediaciones de Ginebra una entrevista con un personaje enviado por D. Jaime Ortega.

D. JAIME ORTEGA—SU VARIACION DE OPINIONES—

CARTAS DE D. CARLOS LUIS

## XVI

En Gallur, una de las llamadas Cinco Villas de la provincia de Zaragoza, nació D. Jaime Ortega hácia el año de 1816, de noble familia, aunque de escasos medios de fortuna.

Por inclinacion y por carácter, prefirió la carrera de las armas, en la que llegó á teniente en 1838. De guarnicion en Zaragoza, contrajo matrimonio con una muy distinguida señorita, la rica sobrina y única heredera del general D. Francisco Ballesteros, y con la posicion independiente que este enlace le proporcionó, se retiró de la milicia en 1839.

Si no su tendencia, las buenas relaciones que le proporcionaba su familia y su posicion independiente, le condujeron á la política, y fué elegido diputado provincial en 1840 por el partido progresista, figurando en sus círculos con el conde de Quinto, Lasala, D. José Morales y demas personajes que en aquella época acaudillaban á los liberales de la capital de Aragon.

Dividido tan profundamente el partido progresista en 1843, fué Ortega partidario de la coalicion, tomó parte en el pronunciamiento, y con su natural vehemencia recorrió los partidos de Calatayud, Tarazona, Borja, Daroca y Cinco Villas, y con paisanos y nacionales de las diversas localidades formó una gran partida, con la cual se atrevió á presentarse frente á las tapias de Zaragoza



y efectuar un simulacro de asalto; pues su fuerza, apénas 2.000 hombres de infantería y caballería, era hasta infinitamente inferior á la que presentaban los nacionales zaragozanos, no ménos decididos, áun sin contar los 800 á 1.000 hombres de guarnición.

Retiróse Ortega á la Almunia y otras villas cerca de Zaragoza, continuó levantando el país en favor del pronunciamiento, y aguardó á servir de auxiliar al ejército que se mandó contra la inmortal Zaragoza, y de cuyas operaciones nos ocupamos al principio del primer tomo de esta obra. Entónces se presentó Ortega á la cabeza de sus movilizados, ostentando las insignias de coronel, cuyo empleo le confirió el ministerio, aunque ni capitán habia sido; pero era preciso premiar el movimiento que el afortunado jóven inició. Obtuvo el mando de un regimiento y á poco se le dió el entorchado de brigadier.

Con el carácter ya de oficial general, fué varias veces elegido diputado á Córtes por los distritos de Calatayud y Cinco Villas, y no dejó de ser considerado como uno de los diputados más influyentes.

La expedición á Portugal, de que formó parte, le valió la faja de mariscal de campo, grandes cruces y la llave de gentilhombre; y no figuró muy ostensiblemente en la política hasta que mostrándose tan afecto á la de O'Donnell, le desterraron á Francia.

Ortega era ya completamente otro. Dícenos la persona que más contacto político tuvo con él, que desde la grande amistad que contrajo con la infanta doña Luisa Carlota en Zaragoza, habia variado de opiniones políticas.

Parece que esta señora le hizo graves revelaciones referentes á los últimos actos de Fernando VII y á recientes de doña Isabel II, que le impresionaron muy desfavorablemente contra el partido liberal, ó al ménos en perjuicio de lo que habia sido su emblema, y unido esto al desfavorable recuerdo que conservaba de la muerte de la madre de Cabrera, habia todo creado en él ciertas simpatías hácia la causa carlista, considerándola más pura. De aquí la parte que tomó en varias ocasiones á favor de los presos de aquel partido, y de aquí el que en su emigración en Francia se relacionara tanto con la familia de D. Carlos. Es lo cierto que al volver de la emigración estaba ya ligado con aquel parti-



do, y deseaba una ocasion de *poder ejecutar un acto grande, atrevido, en el que perdiera la vida ó diera mucho que hablar.*

¶ Cuando se comenzó á tratar de un movimiento á favor de don Carlos, contóse con él primeramente, si no fué quien le inició, y ya durante su estancia en París, tuvo sobre ello alguna conferencia con la emperatriz; y al pretender formar parte del ejército de Africa, confiaba en ganar renombre y autoridad que á sus fines aprovechara; así que, el no contar O'Donnell con él, le despechó. Pero no nació entónces, como se ha creído y se ha dicho, su resolución de proclamar á D. Carlos; hacia ya tiempo que la tenia, como lo prueba la correspondencia que con aquel señor seguia <sup>(1)</sup>. No de otro modo hubiera aceptado la capitania general de las Baleares, despues de haberse opuesto O'Donnell á conferirle la de Valladolid y la de Pamplona, en cuya plaza se pensó efectuar el movimiento, combinándolo con el de Huesca <sup>(2)</sup>.

¶ Aceptó, pues, gustoso la capitania general de las Baleares, y en el oratorio de la casa del conde de la P. se despidió abrazándose de algunos de sus amigos. El conde era un buen carlista, excelente caballero y muy activo.

¶ Pero aún hay más: cuando la reina verificó su viaje á Astúrias y Galicia, varios personajes reunidos en casa de Ortega trataron de hacer un movimiento para destronar á Doña Isabel, durante su

(1) Entre las cartas que pudiéramos exponer, escogemos la siguiente, bien significativa.

Octubre 15 de 1859.—Mi estimado general; llegó el portador, que me ha explicado cuanto le tenia encargado, y ademas lo que ha averiguado y examinado en su camino.

¶ Volviendo por el mismo, te diré cómo se resuelve la cuestion, en la cual yo no faltaré, reunidas que sean las condiciones necesarias, y que, como no depende de mí, no puedo asegurar.

Estoy impaciente por ver el término de este asunto, que al inmenso interés general reune el de mi posicion personal.

Entre tanto, y como siempre, te repito el particular afecto que te profesa—CÁRLOS LUIS.

(2) Trabajaron para ello los Sres D. José Muzquiz, natural de Tafalla, gentil-hombre de la reina y altamente notable por sus bellas cualidades, por su talento claro y práctico y por su posicion metálica, y D. Demetrio Iribas, tambien de Tafalla, y que en esta última guerra ha sido activo y entusiasta vocal de la junta carlista de Navarra.

El Sr. Muzquiz era agente general de la comision régia suprema, y el Sr. Iribas su adjunto.



excursion, y no se realizó el plan porque los jefes de Castilla dijeron que carecian de medios para obtener un favorable resultado, á pesar de los grandes sacrificios y notables trabajos que el C. de la P. efectuó en Valladolid.

D. Pablo Morales, jóven é inteligente abogado, de vasta instruccion y profundo conocedor de las personas y de las cosas, y que tan importante papel jugó en estos sucesos, impulsado por la grande amistad que con Ortega le unia, al ver á éste tan resuelto, le expuso sinceramente que áun cuando colocara á D. Carlos en el trono, quedaria él muy mal parado y siempre seria el Maroto de Doña Isabel II, por lo que le parecia poco conveniente que se aprovechara de la posicion que por la misma reina tenia para hacerla traicion. A esto contestó Ortega:—«No: yo sé todos los manejos que se hicieron en los últimos momentos de la vida de Fernando VII y por boca de la infanta Doña Carlota, y el que á hierro mata á hierro muere: hago una justa reparacion. En cuanto á mi situacion personal, como no pienso lucrarme en nada con este movimiento, sino que me propongo al dia siguiente romper mi espada y tirar mi faja, quedándome Jaime Ortega á secas, yo no tengo que dar cuenta más que á mi conciencia, convencido de que habré hecho una rehabilitacion y un grande acto de patriotismo: con esta señora no se puede seguir; esto lo dicen los más moderados; ni tampoco con ninguna monarquía de este género, pues no son más que un expediente.» Replicóle Morales: pero, general, usted ha figurado en el partido liberal.

—Yo procuraré, respondió Ortega, obtener del Conde de Montemolin que no haga un gobierno absoluto, y que el país intervenga en la gestion de los negocios; y una vez obtenido esto quedan á salvo mis principios y mi conciencia.

Trabajó con ardor, se celebraron algunas juntas individuales en la antigua y aristocrática casa de la plazuela del Angel, y si los esfuerzos de la comision no pudieron conseguir para Ortega la capitania general de Navarra, por interesarles contar como base con la plaza de Pamplona, y tampoco quiso O'Donnell conferirle el mando militar de Castilla la Vieja, pues contaba la junta con elementos en Valladolid, en cuya provincia ejercia grande influencia el conde la Patilla, se pensó en las Baleares, y accedió D. Leopoldo, aunque con marcada violencia, pero sin sospechar lo más mínimo: seguia narcotizado, como dicen los apuntes que tenemos á la vista.



Ya en las Baleares, continuó Ortega con más eficacia los aprestos, entendiéndose directamente con D. Carlos, que le escribió esta explícita carta:

«Brusélas 18 de Febrero de 1860.—Las distancias se estrechan, mi estimado general; todo lo que se deseaba por aquí está arreglado; quedan algunos detalles que se arreglarán, y para los que Morales va encargado y te los dirá, así como todo su viaje.

»Te volveré á escribir, y si no lo hará Elío, para confirmar la época que, como te dirá Morales, será lo más pronto posible. El momento decisivo está muy cercano, y en él vamos á jugar la suerte de nuestro país; un porvenir brillante y glorioso se te ofrece; mi confianza en tí, así como la de mi familia, no puede ser mayor, y espero que responderás de un modo digno de tí y de la grande empresa que nos mueve.

»Mi reconocimiento será proporcionado á tus eminentes servicios, y de todos modos cuenta siempre con el particular aprecio de tu afectísimo.—CÁRLOS LUIS.»

#### MANIFIESTO DE MONTEMOLIN

### XVII

Morales era ya un elemento de valer para la conspiracion. Su juventud, su talento y su decision le daban la debida importancia; para Ortega era una grande adquisicion. Era el general hombre resuelto, de accion, de un valor temerario y de una audacia sin límites; pero no pensador: en él todo era corazon, necesitaba una cabeza, y ésta la halló en Morales.

No desconoció éste los buenos medios con que se contaba; pero no habia hasta entónces un plan definitivamente aceptado, y ménos el programa político necesario en tales casos, áun cuando sin publicarle le tuviera la comision régia suprema para sus actos y los ciñera á un pensamiento convencido. Pensó en esto Morales, lo manifestó así á Ortega, y ambos convinieron en redactar el manifiesto que habia de dar Montemolin, y le redactó Morales.

Marchó en seguida á Mayence, donde estaba Montemolin con su esposa y Elío, no confiando mucho en el asentimiento del Con-



de, y al presentárselo, le aceptó sin objecion alguna y le firmó. Era el siguiente <sup>(1)</sup>:

À LOS ESPAÑOLES.

» Veinticinco años de gobierno parlamentario, han debido convencer á la nacion, de los pocos resultados beneficiosos que podia dar este sistema de gobierno tan encontrado con nuestras antiguas leyes y costumbres.

No es decir por esto que ponga yo el pié en España con la intencion de reinar como monarca absoluto, queriendo cercenar para nada al país su legítima representacion en la gestion de los negocios públicos; creo que ha llegado el momento de buscar en la historia de nuestras antiguas libertades, de esas libertades cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, en Navarra y las Provincias Vascongadas, y que en la coronilla de Aragon y Castilla regian muchos siglos ántes que nacieran en Inglaterra, una fórmula en armonía con nuestras costumbres tan levantadas en otros tiempos en que los procuradores á Córtes ponian un veto á los reyes hasta en su gastos personales, y los pueblos hacian justicia en los procuradores que no cumplieran con su mandato. ¡Qué diferencia entre unos y otros tiempos, tanto en los caractéres como en las libertades! El sistema que en estos últimos años ha regido en España, apoyado en una serie de ficciones que repugnan á la razon, y teniendo por base la corrupcion más completa en el sistema electoral, no ha aprovechado para nada al pueblo y no es más que un nuevo feudalismo de la clase media, representada por abogados y retóricos. Las clases similares de la monarquía han desaparecido. Sería gran locura por mi parte querer reconstituirlas *ab irato*; pero encontrándome solamente con masas populares, pues la nobleza desaparece lentamente en virtud de la desvinculacion, y perdida la influencia del clero por las inicuas leyes desamortizadoras, la empresa más honrosa para un príncipe es librar á las clases productoras y á los desheredados de esa tiranía

(1) Reservado este documento hasta que estallara la sublevacion, al fracasar se apoderaron las autoridades de todos los ejemplares impresos y los quemó Dulce. Infatigables en nuestras pesquisas, hemos tenido la fortuna de hallar en Biarritz el autor y el original.



con que las oprimen los que invocando la libertad gobiernan la nacion.

»Prolijo sería enumerar los actos de dictadura de estos gobiernos llamados liberales, y muy raro sería encontrar un solo momento en que una de las muchas constituciones que se han promulgado en estos veinticinco años haya regido en la nacion española.

»Los estados de sitio, la centralizacion administrativa, la invencion de los tribunales contencioso-administrativos, las leyes de orden público, y por último hasta los reglamentos de policia, son otros tantos medios de que se vale el liberalismo moderno para mantener su poder, sin que haya una voz en el parlamento que se levante contra tales abusos, pues es muy raro ó casi imposible encontrar un solo diputado que represente los intereses de sus electores, representando en cambio los suyos propios ó los del grupo político á que pertenece. ¡Triste espectáculo el que han ofrecido y ofrecen las Córtes españolas sin prestar jamas atencion á las cuestiones que á la patria interesan, malgastando su tiempo en luchas estériles y personales por quién ha de ocupar el poder, y votando los impuestos, no los que los pagan, sino los que se los comen!

»Propalan algunos con ligereza y otros con sobrada intencion, que mi gobierno sería un gobierno puramente teocrático, y que el clero no aspira más que á apoderarse de las riendas del poder para gobernar la nacion en provecho propio: sin negar el derecho que á los hombres eminentes corresponde de tener participacion en la gobernacion del Estado, ni la conveniencia que á la patria resulta de este principio, yo estoy dispuesto á servirme de todas las ilustraciones, pertenezcan á la clase que quieran en la difícil empresa de concluir con los males de la patria y elevar la España al puesto de grandeza que tuvo en siglos pasados; pero debo declarar que la Iglesia no pide ni necesita más que libertad y justicia.

«Es achaque antiguo criticar el mal sin decir los remedios que este mal necesita; hemos visto muchos programas pomposos fundados en atacar los defectos de lo que combatian, encerrando en fórmulas vagas las reformas que debian plantearse; pero yo quiero ser muy explícito y decir cuál será, segun mis votos, mi manera de gobernar.

»Yo quiero para España un gobierno representativo en que los



diputados con el mandato imperativo, vengan á las Córtes á representar los intereses de sus electores, y no los suyos, ó los de una parcialidad ó camarilla.

»La reduccion de las provincias, buscando una division territorial por zonas, cuya administracion sea más conveniente y económica.

»La descentralizacion administrativa más completa, dando á las diputaciones provinciales absolutas facultades en todo lo referente á montes, aguas y vías de comunicacion en sus provincias.

»Los ayuntamientos deberán constituirlos los que representan los bienes del comun, pues no teniendo estas corporaciones más objeto que la administracion de los intereses materiales, justo es que esta administracion la tengan los que poseen.

»Reformas tambien necesita el órden judicial, sustituyendo los jueces de primera instancia con tribunales de tres magistrados y reduciendo el número de audiencias.

»Nadie más desembarazado que yo en la cuestion de hacienda. Extraño completamente á los despilfarros que han arruinado nuestro Tesoro é irresponsable de esos innumerables empréstitos que tanto han amenguado nuestro crédito, elevando la deuda pública de España á una cifra superior á nuestros propios recursos, yo podria muy bien, con perfecto derecho, no reconocerla; pero la honra de los españoles es mi honra, y es necesario pagar lo que la España debe para que si no es temida sea al ménos respetada.

»Es necesario llegar á toda clase de economías, suprimiendo todas las ruedas innecesarias en los servicios del Estado y todos aquellos servicios que no tengan más objeto que dar fuerza y sosten á los gobiernos que se han sucedido en estos veinticinco años.

»Realizadas así todas las economías posibles, debemos presentarnos á nuestros acreedores ofreciéndoles cuanto lealmente podamos darles, y continuar con ardoroso interes este trabajo hasta ver nivelado nuestro presupuesto de ingresos y de gastos.

»Siendo la instruccion pública la base de la civilizacion y del bienestar de los pueblos, el gobierno deberá vigilarla con profundo interes, dando una gran participacion en su fiscalizacion á los padres de familia, más interesados que nadie en la educacion de sus hijos.

»En una nacion en que todo se ha desamortizado, hasta los gobiernos más conservadores han abandonado completamente la



administracion pública, vinculando las cátedras en profesores hostiles á todo principio de orden y de gobierno.

»Grandes reformas necesita el ejército. La carrera militar fué siempre una carrera de honor y de pobreza; el buscar los generales el medro personal y las riquezas en pronunciamientos militares han hecho que nuestros soldados descendientes de aquellos antiguos tercios que fueron por sus hechos el respeto y el asombro de Europa, hayan perdido hoy toda consideracion entre las naciones civilizadas.

»A nadie considero como enemigo mio, á nadie rechazo, á todos llamo y todos los españoles honrados y de buena fe caben bajo la bandera de vuestro rey legítimo,—*Cárlos*.—En tierra de España, 16 de Marzo de 1860.»

SOLEMNE JURAMENTO—PERSONAJES É INCIDENTES—CARTAS NOTABLES—  
VIAJES DE MORALES—CARTAS DE CABRERA—RECONCILIACION DE DON JUAN  
CON MONTEMOLIN—DONATIVOS.

## XVIII

La importancia de la comision régia crecia, ensanchando cada dia el círculo de sus influencias, teniéndolas en todos los ministerios, y muy especialmente en el de Gracia y Justicia, con cuyo jefe contaba. Su poder se extendia desde el real palacio á la última de las oficinas públicas: no fuera de otro modo un Estado dentro de otro Estado. «Tuvimos, nos dicen, comisarios regios con sus respectivos consejeros en todas las provincias y comandancias generales, y todas estas líneas de circunferencia estaban en comunicacion directa y activa con la comision suprema, y ésta con el augusto conde de Montemolin y su secretario de Estado, D. Joaquin Elió. Y nótese bien; en tres largos años de una complicada y constante correspondencia, jamas hubo una sorpresa. El secreto funcionaba en todas sus líneas, pero no se revelaba. ¡Ah! mi querido amigo; lo que va del carlismo de ayer al carlismo de hoy! Las personas que figuraban en las comisarias régias y en las comandancias generales, en su mayoría eran de ilustre y notoria reputacion y de influencia en sus respectivas pro-



vincias.—Para que V. pueda formarse una idea de la reverente grandeza y seriedad que revestían los actos de la comisión régia suprema, en el precioso oratorio de un señor duque, militar y diplomático en Madrid, prestaban juramento de fidelidad á Carlos VI todas las personas y comisiones referidas, arrodilladas ante un Crucifijo, puestas las manos sobre los Santos Evangelios, que sostenía un sacerdote revestido con estola y roquete, y á derecha é izquierda un duque y un marqués con velas encendidas, que no se parecían á *las de San Pascual*. Conocí en aquellos días grandes y títulos de Castilla; conocí fajas, fajines y galones de varias graduaciones. Con este núcleo de personas tan notables y varoniles, durmiendo D. Leopoldo y Posada Herrera, que nos contaban con los muertos, se llevó adelante una empresa gigantesca, que ya tocando el punto de su gloriosa navegacion naufragó en San Carlos de la Rápita.—Nada de esto podía prever el excelentísimo Sr. Cardenal D. Juan José Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo, que puso en manos de doña Isabel la carta que la escribió su augusto primo el conde de Montemolin, contestando á las que aquella señora le había escrito; y el mismo Sr. cardenal entregó la contestacion de doña Isabel al que suscribe, remitiéndola certificada á Nápoles. Nada de esto pudo prever el hábil y eminente hombre de estado D. Juan Bravo Murillo, que había enviado ántes á Nápoles á D. Antonio Quintanilla con instrucciones preventivas de futuras contingencias sobre arreglos de conciliacion. El célebre publicista D. Pedro de la Hoz estaba en autos, y el que escribe estas líneas conserva la carta oficial de D. Joaquin Elío, en que se ordenaba tomar nota y explorar las indicaciones del referido Sr. Bravo Murillo.»

Quintanilla procuró en París contar con el duque de Valencia y con D. Carlos Marfori <sup>(1)</sup>, celebraron algunas conferencias, pero no dieron resultado definitivo.

(1) La importancia que se daba á estos señores, y especialmente al primero, la demuestran los siguientes párrafos de una carta de D. Joaquin Elío, autógrafa, como muchas que tenemos á la vista.—Entabladas sus relaciones, al parecer frecuentes, con esos señores, queda á V. un serio é importante trabajo diplomático que seguir, y en el que siendo V. diestro, prudente y reservado, puede conseguir buenos resultados. V. conoce bien el mundo para saber la conducta social que debe usar con el D., siempre respetuoso, con dignidad, y sin jamas llegar á la familiaridad aunque se la ofrezcan..... Supuesto que V. debe verlos con frecuencia y que con la misma



No dejaba de trabajarse con resultado en otros puntos: la comisión régia los seguía sin interrupción unas veces, y con no pocas vicisitudes otras, y Ortega, por su parte, no se descuidaba en el distrito de su mando, donde pronto se puso en relaciones con el marqués de la Romana. Amigo, como dijimos, de D. Pablo Morales y conocedor de su valer, llamóle á Palma y presentóle en una junta celebrada en casa de D. F..... G..... para que se convenciera de los grandes y poderosos elementos con que contaba; y Morales, que hasta entónces se habia opuesto á los intentos de Ortega, por el cariño que le tenia y por su temor de obtener con más facilidad un fracaso que buen éxito, vió ya que no podia retroceder el general y se identificó completamente con él.

Contento regresó Morales á dar cuenta á Ortega de lo que habia conseguido, y entusiasmóse el general al ver que obtuvo más de lo que se prometia, y que veia logrado lo que se propuso respecto á la forma de gobierno que debia establecerse. Pero aún no estaba todo hecho. Volvió Morales á París y Brusélas, y de aquí á Lóndres; llevando una carta del conde de Montemolin para Cabrera, cuya contestacion obtuvo de éste con otras para D. José Salamanca y la comisión régia suprema. Se ha dicho que esta visita reconcilió á Cabrera con Montemolin; pero no es cierto, pues dichos personajes estuvieron siempre en buenas relaciones, como veremos más adelante, por más que el primero desaprobaba el movimiento en la forma y ocasion en que se trataba de verificarlo.

Portador Morales de las cartas de Cabrera, volvió á Brusélas con D. Juan, reconciliándole con Montemolin, quien manifestó al

hablarán.....del estado general de la nacion, de la actitud de doña Isabel, posicion del partido moderado y personal del D. para insinuar, siempre lo mismo, lo ventajoso que sería á la nacion y al D. el unirse al Sr.: esto dicho ligeramente, sin que le pueda cansar, y repitiéndole que el Sr. lo aprecia, como más de una vez se lo ha hecho saber: tenga presente que cuando hable de moderados y personas importantes, que el D. no debe estar bien con D. Juan B. M. Pero áun cuando crean esos señores *que es prematura una definitiva inteligencia ó convenio personal*, ¿no hay nada que hacer para estar prontos y que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos? Yo creo que sí, y una de las cosas más importantes es emplear hombres útiles..... Díceme V. que no hay mala fe; así lo creo del carácter y alta posicion del D.—pero la Malmaison está ahí en pié, y sin perder de vista ni la España, ni doña Isabel, ni Narvaez, ni ménos á Montemolin, y si las circunstancias variasen, veria V. cómo pesaba toda su influencia para que entrasen en el poder sus amigos, y para que lo conservasen. 11



hábil mediador, que agradecía aquella reconciliación más que la corona. Se señaló el 19 de Marzo para el movimiento y volvió Morales á Madrid.

El conde de Montemolin escribió á su vez más de cuarenta autógrafos para altas categorías civiles y militares, ya comprometidas; y eran ya tantas, y lo estaban con tal decisión, que en breve se recaudaron gruesas sumas. Y no debemos ocultarlo: cuando toda la grandeza de España habia contribuido para la guerra de Africa con 888.500 reales <sup>(1)</sup>, hubo grande que él sólo dió mayor cantidad para el movimiento montemolinista. Frustrado éste, se devolvió á todos religiosamente lo que no se habia gastado, que era la mayor parte.

PLAN DEL MOVIMIENTO—PERIPECIAS—PALENCIA Y LOGROÑO

XIX

Aún faltaba fijar el proyecto ó plan de la sublevación, á pesar de tener designado su puesto los generales Martinez Tenaquero, Palacios, Garrigó, Marconell, que desapareció, y otros, los brigadieres Ceballos, Arjona, Bermudez, y no pocos de los que estaban con mando, Marco de Bello y muchos de los que habian combatido en la guerra de los siete años. Se formaron planes sin contar con Madrid y Londres, y dice Elío en una de sus cartas: «ha vuelto el Gordo <sup>(2)</sup> con nuevo proyecto, lo ha manifestado y en su consecuencia escribimos al Señor: además el Gordo pasa á esa á explicarlo á Vds..... El Señor debe ir á las aguas de Valencia, que allí debe concurrir uno de Madrid <sup>(3)</sup>, llamado por Jesus <sup>(4)</sup>..... Ahora bien, ¿cómo se concilia este paso tan formal dado y arreglado en Madrid por encargo de Jesus, y del cual tendrá luego conocimiento el Señor, con esa exclusion de Madrid y Londres? ¡Comprendo perfectamente que el Señor dirá: ¿es esto juego de niños?»

(1) Estado formado el 28 de Febrero de 1860, y firmado por el marqués de Santa Cruz.

(2) Sr. Morales.

(3) D. Antonio Arjona.

(4) Ortega, designado por el nombre de la calle en que tenia su casa.



Adoptóse el plan de Ortega, como era natural, pues era quien con más elementos contaba y quien más arriesgaba, y se dispuso para el referido 19 de Marzo el desembarco en Valencia de Montemolin y sus acompañantes. Al efecto marchó Morales á aquella capital, colocó en las obras del ferro-carril y otras á unos 400 manchegos, á los que proveyó de armas, de que no carecia, por disponer hasta de las del parque, donde se empezaron á recomponer las inutilizadas; contó con jefes de la guarnicion, con empleados é individuos de la misma policia, y tal era su seguridad, que cuando fué D. José de la Concha, enviado por el gobierno, al que se orientó de algo de lo que pasaba, y nada pudo traslucir el general, estaba éste muy vigilado por los conspiradores, y un sacerdote manifestó que si se veian apurados «le despacharia y no le faltaria ni la uncion.»

Los aprestos para el movimiento fueron generales, y segun los elementos con que se contaba, el éxito no era dudoso. En el mismo Madrid se confiaba en la mayor parte de la guarnicion <sup>(1)</sup>; así que los cuerpos habian de dar el grito en los mismos cuarteles, y en los que hubiese resistencia salir los batallones al campo y publicar la comision una *Gaceta* extraordinaria dando parte del movimiento.

Elio jugaba importante papel en esta empresa, y el 17 de Marzo avisó á Cabrera y á D. Juan de Borbon, de que el 22 debian encontrarse en Marsella. D. Juan acudió á Paris y allí terminó su campaña, no siendo ajeno á su actitud D. Enrique de Lazeu, que no se mostró partidario de aquel proyecto.

Cabrera no se movió de Lóndres.

Al comunicarse á la comision régia suprema el movimiento dispuesto, se envió un pliego cerrado para D. Antonio Arjona, que el presidente le entregó en propia mano. Le leyó, y con voz trémula, efecto quizá de la emocion, dijo que era una orden de S. M. el rey para que marchara inmediatamente á Valencia, donde debia estar el dia que llegara la expedicion. Expuso excusas de familia, que todos rechazaron con energia, y vieron con asombro que

(1) Súpose en el ministerio de la Gobernacion que era uno de los planes de los conjurados apoderarse del cuartel que tenía la guardia civil en la calle del Duque de Alba, y se previno al coronel ocultase en las esquinas de la calle una compañía, dejase entrar en el cuartel al que á él se dirigiese y oportunamente acudiese con sus fuerzas y procurara que nadie saliese ni quedase vivo y no se oyese un tiro.



pidió tiempo para pensar, cuando lo era de obrar sin dilacion <sup>(1)</sup>.

El comisario régio de Búrgos estaba encargado de remitir al de Palencia las órdenes del movimiento, y previno con anticipacion al ilustrísimo obispo de esta ciudad D. Jerónimo Fernandez, sobre un pliego que le remitiria y que iria á recogerlo D. Santiago Rey, segun le tenia prevenido: fuera error ó curiosidad indiscreta, abrió el pliego el obispo, presentes dos canónigos, y se enteró de su contenido. Asustado del plan, lo puso en conocimiento del gobernador civil, quien lo comunicó al gobierno, como no podia ménos; y aunque hubo algunas víctimas en aquella provincia, se evitaron muchas por los propósitos del Sr. Posada Herrera, que no quiso ensangrentarse, y el delicado tacto y prudencia del gobernador civil, que al interpretar las órdenes del gobierno supo conciliar los deberes de la justicia con los de la clemencia.

A otro dignísimo gobernador civil, á D. Manuel Somoza y Cambero, que lo era de Logroño, debió el gobierno el descubrimiento de lo que en aquella provincia se tramaba <sup>(2)</sup>, y de los tra-

<sup>(1)</sup> Mucho pudiéramos decir sobre estos sucesos por la multitud de cartas y otros documentos que poseemos; pero no nos proponemos hacer cargos ni revelaciones inconvenientes, y sólo reproducimos, por necesarias para la historia, las líneas de uno de los diarios de aquellos sucesos.

«¡Cuánto pudiera yo escribir sobre el incidente ocurrido en la última sesion que tuvo la comision régia suprema! ¡Qué coincidencias tan peregrinas! D. Ramon Cabrera se quedaba en Lóndres, porque su mujer paria, y D. Antonio Arjona en Madrid por sus vacilaciones y excusas de familia; y á estas vacilaciones y excusas siguieron unos anónimos *muy significativos*, escritos en la calle Ancha de San Bernardo y comunicados de un modo imponente y amenazador al presidente de la comision régia suprema y al redactor de estas líneas, que estuvieron impertérritos en sus puntos avanzados. A raíz de estos anónimos se hicieron indicaciones bastante significativas del movimiento de la expedicion al señor ministro Mac-crohon, pariente y amigo de D. Antonio Arjona, y aún nos quedan datos afines y relativos al mismo asunto. Tambien recibió D. Antonio Arjona una carta notable de un íntimo amigo suyo y privado del augusto conde de Montemolin, que decia: «Trabaja cerca del padre Maldonado para que con su influencia incline al marqués á fin de que se suspenda el movimiento y nos quedemos *in statu quo*.» Yo que no conozco más que un camino, y que estaba al tanto del conjunto y detalle de estas maniobras, dije sin vacilacion: estamos en alta mar, al puerto ó morir, adelante.»

<sup>(2)</sup> La gratitud del capitan carlista D. R. A. á la justificacion del gobernador civil que resolvió favorablemente un voluminoso expediente, tiempo hacia detenido, influyó en su ánimo para presentarse á dicha autoridad el 26 de Enero á darle las gracias, pues nunca habia esperado, por sus opiniones carlistas, fuese atendido; y como el Sr. Somoza le contestara severamente que la justicia no se negaba ni á



bajos de los comisionados que la recorrian, y las de Alava y Navarra. Vigilados los más influyentes y especialmente el titulado brigadier D. Isidoro Castillo, se procedió despues á la prision de todos, sometiéndolos al juzgado de primera instancia, en el que se hizo alguna luz respecto al vasto plan fraguado.

Tales descubrimientos no dejaban de llamar la atencion del gobierno, que no dió, sin embargo, grande importancia á lo que de la conspiracion sabia, y así se ordenó á los gobernadores civiles, encargándoles ciertas medidas para evitar desgracias; queria mejor prevenir que castigar. Muchos de los personajes comprometidos, á los que el gobierno llamó, se prestaron á emigrar y á cuanto se les mandara; bien es verdad que algunos de los que figuraban en varias listas, y no pocos títulos nobiliarios, no tenían más parte que contribuir con algunos fondos, y varios, ni esto. Deseaban el triunfo de D. Cárlos para adherirse á su gobierno.

#### ACTITUD DE CABRERA—COMUNICACIONES IMPORTANTES

### XX

Se ha acusado á D. Ramon Cabrera de no haber asistido al movimiento, considerándole en él comprometido, y como no puede hacerse tal afirmacion de una manera terminante, ni el asunto es de los que se resuelven de una plumada; no pretendiendo tampoco que en cuestiones de tal naturaleza se nos crea por nuestra palabra, aunque á la verdad nunca faltamos á sabiendas, presentaremos en este capítulo algunos documentos de bastante interes, hasta hoy reservados, y que merecen ser conocidos, supliendo ellos á cuanto pudiéramos decir.

El conde de Montemolin, que no podia ménos de contar con Cabrera, le escribió esta carta:

PARÍS, *Octubre 12 de 1859.*—Mi estimado Cabrera: Acabo de llegar. Nos encontramos en uno de aquellos momentos solemnes en que puestas á un lado consideraciones de cualquier género nos

los contrarios, prorumpió en llanto y se manifestó criminal por estar comprometido en una conspiracion que podia costar la vida á su bienhechor, y estaba resuelto á impedirlo. Declaró lo que sabia y los nombres de los que habian ido á la Rioja para efectuar el movimiento.



ocuparemos de la causa y sólo de la causa. Esta reclama nuestra decidida cooperacion. Por lo cual es preciso que inmediatamente, sin pérdida alguna de tiempo, vengas á verme para que de acuerdo decidamos lo que se debe hacer. Tu afectísimo,—*Cárlos Luis*.

Acudió Cabrera á este llamamiento, conferenció con D. Cárlos, que le expuso el plan, le desaprobó aquél, así como no creyó conveniente que en las circunstancias por que atravesaba el país se introdujera en él tamaña perturbacion, y no parecieron á don Cárlos desacertadas las observaciones del antiguo caudillo de su padre, cuando procuró la variacion del plan, que sufrió las vicisitudes que ya hemos expuesto, y escribió á Cabrera desde Brusélas el 12 de Febrero de 1860, diciéndole que «habiéndome escrito que Ortega, reuniendo más medios y auxiliares, habia variado su proyecto, el cual parece bastante á los de Madrid, auxiliados por nosotros, he venido á esta capital para oír al comisionado de Ortega D. Vicente <sup>(1)</sup> Morales, que será quien te entregará esta carta. Él te explicará detalladamente el pensamiento de Ortega, y los medios con que cuenta para llevarlo á efecto; la opinion de los de Madrid, la de los jefes nuestros, el estado de España, y la actitud de los principales jefes del partido moderado. Bien meditado todo, me parece ofrecer bastantes garantías para un buen resultado, y si se arregla completamente lo del dinero, que parece muy probable, y no se presenta algun nuevo obstáculo, creo que debemos aprovechar esta buena ocasion en que muchos jefes principales del partido moderado toman parte, unos desde ahora, y los otros luégo que nos vean en accion. Sabes desde París y nuevamente por la carta que te envié, que consideran como indispensable tu persona. Ahora más que nunca insisten en ello por dos razones: primera, por el valer real que tú tienes, y segunda, porque consideran como segura garantía de que todo nuestro partido tomará parte decididamente. Además de estas circunstancias hay la de que Salamanca quedó encantado de tí en París y dice que dará cuanto tú le pidas para mí; no sólo pecuniariamente, sino que puesto de acuerdo contigo, arrastrará á todos sus amigos que están muy bien preparados. En vista de esta buena disposicion de Salamanca, piensan los de Madrid que si tú le escribes se

(1) Debe ser D. Pablo.



prestará á todo, y Morales te lo confirmará con sus propias palabras. Yo tambien considero muy útil y hasta cierto punto necesario que escribas á Salamanca, diciéndole del mejor modo que te parezca, que has oido á Morales, que estamos prontos, pero que es preciso que por su parte facilite los medios indispensables para llevar á cabo el proyecto, y que lo esperas así, tanto por lo que te dijo en París, cuanto por las nuevas ofertas que ha hecho y que Morales te repetirá. El caso es, como comprendes, obligarle; y esto lo puedes conseguir inspirándole una gran confianza. Te repito, pues, que es muy conveniente, y espero le escribas en los términos que consideres más propios para llegar á este resultado. Nuestra gente se halla caliente, y creo que algunos te han escrito diciendo el estado en que aquello se encuentra, y áun algunos han visto ya á Salamanca. Fui á Viena por asuntos míos, y allí recibí la noticia de la venida de Morales, y decidí inmediatamente mi salida. Aquí no puedo detenerme. Por eso no te he llamado, pero si consideras mejor que nos veamos, y te decides á venir, ponme en seguida un despacho telegráfico así: *Ramery. Place de Barricades, 13, Bruselas, J'ai reçu les objets. Raymond*; y con esto te esperaré, pero si en las veinticuatro horas despues que yo calcule te ha visto Morales, no recibo nada, me voy y entónces escribeme sin falta á Trieste. Por de contado que nuestra entrevista deberia ser muy-reservada. Yo estoy en el hotel de Hollande, y si vienes pregunta allí por el conde de la Serna. Memorias á tu mujer, y á Lallana, y cree te aprecia tu afectísimo,—*Cárlos Luis*.—No tengo tiempo para copiar ésta á Juan, para lo cual le digo que tenga ésta por suya.»

Al dia siguiente escribió ésta: «Febrero 13 de 1860.—Mi estimado C. Ayer te escribí por el comisionado de Ortega. Te recomiendo mucho de nuevo la carta para Salamanca, porque la considero sumamente importante, y en el estado en que se encuentra el negocio, debemos hacer por nuestra parte cuanto sea posible para que no se retraigan los que quieran venir á nosotros. Te repito que sólo me detendré mañana, para tu gobierno. Habia pensado que en el bautizo me representara Elío; pero como es muy fácil en los momentos actuales que no pueda ir, deseo me indiquen persona que nos represente á Carolina y á mí. Mil cosas á tu mujer. Tu afectísimo.—Hay una rúbrica.

Las cartas de Cabrera de que fué portador D. Pablo Morales,



para la comision de Madrid y para D. Cárlos, son las siguientes:

«Lóndres 16 de Febrero de 1860.—Sres. de la comision central. Muy Sres. mios y de mi mayor consideracion: A cada uno de Vds., y á todos en general, me dirijo en este momento supremo. Consagrado constantemente á mi Rey y mi partido, me falta el último sacrificio, que hago gustoso, en obsequio de entrambos objetos; éste consiste en contribuir á transigir cuantas diferencias haya y separar los obstáculos que se opongan al triunfo de nuestra causa. En este concepto, les ruego que cumplan como deben, y cuenten que aunque no pertenezco á la comision, contribuiré como uno de Vds., y distribúyanse los pedazos como un testimonio vivo, de cuáles eran en esta ocasion los deseos y esperanzas de R. C.»

Dice la dirigida á D. Cárlos: «Señor: He recibido la carta de V. M. de 12 del corriente, y de acuerdo con sus soberanos deseos, no tan sólo escribo á Salamanca, sino tambien á la junta, como puede ver por las dos cartas que lleva abiertas Morales, jóven por cierto muy despejado. Si la que dirijo á la junta no la creyere V. M. necesaria, puede inutilizarla.—Nada más se ofrece por hoy.—C.—Lóndres 16 de Febrero de 1860.»

La comision régia suprema, que estaba pasando en aquellos dias no pocas vicisitudes, no pudo quedar muy satisfecha de la epístola de Cabrera, que en resúmen poco ofrecia, y sobre todo nada concreto, cuando se trataba ya de obrar, y no podia ser indiferente bajo ningun concepto la personalidad del antiguo y más celebrado jefe carlista, y le contestó lo siguiente:

«Sr. Conde: La C. R. S. ha tenido una verdadera satisfaccion al recibir la atenta carta de V. de 16 de Febrero, que tan perfectamente expresa sus sentimientos en favor de la causa del rey nuestro señor y de las cuales tiene V. dadas grandes y distinguidas pruebas. Siempre ha creido la comision que el dinero era el principal elemento para proyectos como el que nos ocupa, y así ha tenido el honor de exponerlo repetidas veces á S. M.; pero careciendo de él, dirigia su cuidado á la organizacion de jefes, que ha llevado á cabo en algunas provincias. Morales, pocos dias ántes de ver á V. explicó á la comision el proyecto, y aunque no presentó otra seguridad que su palabra, que apreciándola en todo lo que vale, no podia ser tan completa como si los medios hubiesen sido creados ó reunidos por la comision misma; acuerdo ésta



poner en juego todos los de que dispone para contribuir al éxito, secundándolo. El resultado de las órdenes que expidió al efecto, justificó sus predicciones: los jefes que contaban con hombres, pidieron recursos para que no fuesen estériles sus esfuerzos, y la comision, exhausta de fondos, se propuso hacer los mayores sacrificios personales para obtenerlos, que hasta hoy desgraciadamente no han dado el fruto apetecido. Salam. no está aquí, y una cantidad que la comision creyó recibir, y que aunque corta hubiera podido cubrir en parte las primeras y más perentorias atenciones, se ha mandado librar á París. Pero ni estas contrariedades naturales, ni la divergencia que ha notado la comandancia en su seno han podido entibiar el celo de que se siente animada. Al tratarse de este interesante asunto, se presentaron opiniones diferentes acerca de la cuestion de oportunidad, y por más que se procuró prevaleciese el espíritu de conciliacion, no ha podido evitarse que el número de sus individuos quedase muy reducido. Somos en la actualidad tres, y alguno de ellos imposibilitado para la accion por su carácter; pero animados del mismo patriotismo y amor al rey que V. tan notablemente expresa, haremos los mayores esfuerzos para llenar nuestro puesto como es debido, y permaneceremos firmes en él, sean cuales fueren las fases por que pase este asunto; cumpliendo las órdenes de S. M., y probando nuestra lealtad á su persona.

Tal es la resolucion que han adoptado.—Rodrigo de Lanuza.—Siro Nuño.—Tomas de Urrutia.—1.º de Marzo de 1860.»

En este mismo dia escribieron al general Cabrera desde París, Elio, el marqués de la Romana y el conde de Fuentes, siendo Quintanilla portador de las cartas, reducidas á recomendar á éste que iba á Lóndres para fletar los vapores necesarios.

Contra lo que se ha supuesto de falta de buena armonía entre Elio y Cabrera, aunque entre ambos pudiera haber algunas diferencias en la manera de apreciar sucesos y personas, es terminante y significativa la siguiente carta del primero al segundo, escrita en cifra:

«Hoy 9 de Marzo de 1860.—Mi muy estimado amigo: Sabrá V. por Quintanilla que las dificultades y exigencias sobre vapor han ido aumentando hasta el punto de que por mí solo no puedo satisfacerlas. Un telégrama recibido anoche muy tarde dice que los propietarios piden 60.000 frs. adelantados; hoy por hoy no me



atrevo á darlos por mí solo, pues áun cuando tengo todas las seguridades posibles de que Toledo enviará uno de estos dias 40.000 duros, si por casualidad él retardase algunos dias no habria con que fletar el que se necesita para S. M.—No escribí á V. ayer porque era tan tarde que temo no llegase á tiempo la de Quintanilla, y eso que la envié á la Grande Poste.—En ella le decia viesse á V. y le dijese lo ocurrido, y que si V. quiere adelantar los 60.000 francos podria reintegrarse de los que enviara Toledo, ó en último caso estos que yo tengo, buscando luégo los medios de reunir lo que se necesite para el flete del otro en Marsella. Para el caso que ésta llegue á tiempo, se la repito á V. de nuevo, y desearia mucho terminasen bien el negocio, pues si no va á producir cuando ménos un retardo que desesperará é inquietará á Ortega, el cual por las primeras noticias recibidas estará tomando sus disposiciones.—Si definitivamente no se arregla ese negocio, que me lo avisen luégo para ocuparme de él en Marsella. Puede V. calcular el disgusto que esto me causa y el que va á tener S. M. cuando lo sepa.—A L. P. de S. A. R. Igualmente á los de la Señora Condesa, y sabe V. es siempre suyo afectísimo seguro servidor, *Joaquin E.*—Concluida ésta, me traen una de Toledo preguntando dónde pondrá el dinero: quiere decir que de aquí á doce dias, lo más tarde estará aquí; por consiguiente si V. lo da en esa, y así convendria, lo encontrará aquí, y de este modo ya con lo que tengo tomaré el de Marsella. En este caso tenga V. la bondad de prevenir á Quintanilla para que lo hagan, é inmediatamente partan los vapores.»

Cabrera contestó á la anterior y á otras dos sobre el mismo asunto:

«Lóndres 13 de Enero de 1860.—Mi apreciable amigo: He recibido sus cartas del 9, 10 y 11 del corriente, y á pesar de que no veo claras nuestras cosas, no tengo inconveniente en adelantar los 60.000 frs. para alquilar los dos vapores bajo la garantía que V. me da en su carta del 9, que tendrá dicha suma á mi disposicion en esa. Dígame, pues, por el telégrafo á quién entrego el dinero, ademas de contestarme por el correo; pero no entiendo contraer responsabilidad alguna en lo que pudiere suceder en España, ora se efectúe el movimiento, ora se aplace ó se divulgue por desgracia. Queda suyo afectísimo amigo.—R. C.

Aunque se devolvió una gran parte de las sumas dadas para la revolucion que la comision se vió precisada á proporcionar, no se



le indemnizó á Cabrera un céntimo de lo que dió como préstamo, ni pudo cobrar lo más mínimo de la cantidad que se le dijo quedaba en garantía ó habia entregado Elío en París, de los fondos recibidos del Sr. Toledo.

Pero el documento que fija perfectamente la actitud de Cabrera en aquellos dias, es el que á continuacion reproducimos, por no ser posible extractarlo sin que desmerezca su importancia.

«Señor: Antes de tomar una resolucion decisiva, ó más bien, ántes que llegue el momento supremo de lanzarnos en el movimiento proyectado, permítame V. M. recordarle lo que le prometí en París, para que nunca queden dudas, y á fin de que nos entendamos completamente. Mi palabra de honor á V. M. que estoy resuelto á cumplir fué, que con los elementos del general Ortega, una vez que se apoderase con sus tropas de Tortosa, hoy es Valencia, y pudiendo nosotros contar ademas con tres plazas fuertes para apoyar aquel movimiento, y darle así una fuerza moral que sin esta circunstancia no tendria en este caso, *pero solo en este caso*, prometia acompañar á V. M. y hacer cuanto estuviese de mi parte. Ahora bien, señor, V. M. debe tener en sus reales manos las pruebas de si esto es así ó no. En el primer caso, nada tengo que añadir ni quitar; pero si desgraciadamente fuese cierto lo que temo, es decir, que hasta el dia no se cuenta con las plazas; que nada se dice ya de los generales moderados que parecian querer secundar; que los comandantes generales nuestros se hallan en Madrid sin haber recibido dinero, ni ménos contar con armas; que los miembros de la comision de aquella capital, léjos de estar acordes sobre la oportunidad del movimiento, se halla reducido su número en la actualidad á dos ó tres personas, segun carta que tengo de dicha comision; si todo esto digo, es cierto, como lo es el no haber tenido yo contestacion de D. José Salamanca á la carta que le dirigí por Morales hace cerca de un mes, en esta hipótesis creo que los elementos, en vez de aumentar, disminuyen cada dia á medida que se van haciendo más necesarios. Por todo lo cual, suplico á V. M. tenga en consideracion estas razones por rozarse con un asunto que puede acarrear graves compromisos en caso de mal éxito; pues militarmente hablando, á mi modo de entender, el elemento del general Ortega, aun suponiendo que lograrse embarcar sus tropas en Mallorca, y que éstas proclamasen á V. M. en Valencia, no es lo suficiente para dirigirse á Madrid sin pérdida



de tiempo, *porque en guerra civil nada hay que pensar*. ¿Y cómo ha de suponer uno que con 4 ó 5.000 hombres, la mitad quintos, y á quienes se les lleva, por decirlo así, sin que sepan adónde van, hemos de poder llegar á la capital, áun cuando se reuniesen algunos voluntarios en el camino? Con ménos de 20 á 25.000 hombres me inclino á creer sería muy arriesgada semejante marcha; y por otra parte, si se diese tiempo al gobierno, éste siempre tiene muchos medios á su disposicion, podria hasta armar la guardia nacional y naturalmente dar tiempo á que se presentase O'Donnell, quien haria mucho más en estas circunstancias con el prestigio que se ganó en Marruecos.

Ya supongo, señor, que V. M. con su buen criterio ha previsto todas estas dificultades, y creo que en todo caso aún es tiempo de no contraer más compromisos que el de presentarse en España siempre que allí haya los elementos que dejo indicados. Mi fidelidad hácia V. M., su mismo honor y existencia, y la parte que á los demas nos tocaria en una desgracia de esta naturaleza, es el único móvil que me hace recurrir á V. M. para que si lo tuviese á bien, se digne sacarme de la penosa incertidumbre en que me ponen el silencio de unos, el temor de otros, y el desacuerdo que parece existir en la comision de Madrid en un asunto en el que todos, ó cuando ménos la mayoría, debiéramos estar persuadidos de que hay los elementos suficientes para obtener un buen resultado.

Y deseando con vivas ansias una contestacion de V. M., me repito siempre su más adicto súbdito.

A L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Lóndres 14 de Marzo de 1860.»

Recibió oportunamente D. Carlos esta comunicacion, y le escribió:

Marzo 24, 1860.—Mi estimado Cabrera: No puedo detenerme más sin comprometer la operacion. Hasta ahora he esperado. Si puedo os enviaré un vapor á Marsella, y si no, tratad de entrar, cuando podais con seguridad, sea por Cataluña, sea por Navarra. Tu afectísimo.—*Carlos Luis*.»

Habremos sido quizá pródigos en la presentacion de documentos, pero creemos nos dispense el lector que más gana con el conocimiento de ellos que con el de nuestros propios juicios; convencido, como puede estarlo, de que ni los omitimos ni los escaseamos



cuando, según nuestro humilde parecer, la necesidad lo exige, ó lo consideramos conveniente.

APLAZAMIENTOS—EMBARQUE DE DON CÁRLOS—ORTEGA EN LAS BALEARES—  
EMBARQUE DE LAS TROPAS DE MAHON—FUERZA EXPEDICIONARIA

## XXI

Preparado todo para el 19 de Marzo, se aplazó el movimiento por ocho días, sin aviso preventivo á la comision régia suprema; y este incidente desconcertó todos los planes <sup>(1)</sup>.

Aún hubo otro incidente de no ménos trascendencia. Era ayudante del general Ortega el intrépido jóven D. Francisco Caveró, que en la última guerra civil ha sostenido al frente de los carlistas la última de las acciones dadas, y teniendo que comunicar órdenes á Valencia, salió de Palma en una lanchita destinada sólo á cortos paseos de recreo, se lanzó con ella al mar, para no infundir sospechas, y tuvo la fortuna de arribar felizmente á la ciudad del Cid. Era en ocasion en que acababa de llegar Concha, y regresó Caveró á las Baleares manifestando su creencia de estar descubierta la conspiracion, y la imposibilidad de iniciarla en Valencia, donde hasta el tren que habia de conducir á D. Cárlos á Madrid estaba preparado.

En París se obraba ya activamente, celebrando la misma emperatriz juntas con el conde de Fuentes, Elio y algun otro personaje español; y aunque nuestro gobierno se creia auxiliado por la policia francesa que le comunicaba algunas noticias de la conspiracion y muchos nombres, ignoraba lo principal, y especialmente la parte que los emperadores tomaban en aquel movimiento para destronar á la reina.

Siendo ya el momento de obrar, el 20 de Marzo llegó don Cárlos á Marsella con D. Fernando, Elio, Quintanilla, un ayudante de campo y un antiguo criado del primero. Habia sido fletado *L'Huveaune*, vapor de fuerza de cien caballos, perteneciente á la compañía Fraissinet, presentándose á ser fletador Mr. Telen-

(1) Al pedirse despues explicacion á D. Joaquin Elio, como este hombre de bronce y de temperamento indolente tenia siempre en el bolsillo su alfabeto anfibológico y equívoco, se parapetó en los oráculos de Delfos, y envuelto en la capa como Mario, se ha llevado á la tumba un jeroglífico más.



se. El buque debia ir á Orán, pero tocando necesariamente en Palma; no en ningun otro puerto español. No confiándose mucho en el capitan, ignorante de las personas que á bordo iba á llevar y de la empresa que se acometia, se puso como intermedio á Mr. Henri Verne, jóven afecto á D. Cárlos, y se dieron á la mar en la noche del 24. Declárase á poco una gran tormenta, ya indicada; dice el capitan que era preciso abrigarse en algun puerto, y se dirigió á Cette, donde se detuvo á pesar de las observaciones de Mr. Verne en consonancia con los deseos de Don Cárlos de continuar el viaje para llegar pronto á su destino; pero el capitan no le atendió y áun le anunció un proyecto que podria comprometer la seguridad de los viajeros y ser arrestados en un puerto de España: le combatió Mr. Verne, y viendo que no podia vencer al obstinado marino, renunció á la delicada mision que se le habia confiado, en la imposibilidad de poderla cumplir, y el 26 se llamó por telégrafo á Mr. Philippe d'Aillaud de Caseneuve, que acudió precipitadamente, y al hallarse á bordo, vió que sus augustos pasajeros estaban grandemente contrariados por las disposiciones del capitan, y casi decididos á no proseguir el viaje <sup>(1)</sup>. Dióse buena maña Caseneuve para convencer al capitan que no se habia de arribar en ningun otro puerto español que en Palma, que era lo que interesaba á su negocio mercantil; prometiéndolo así, y en la madrugada del 27 zarparon de Cette. Sin encontrar más que un buque dinamarques y con no muy buen tiempo, avistaron las Baleares en la mañana del 29, y á las once entraba en la bahía de Palma, donde comenzaba la ejecucion del drama que debia terminar en Madrid y fracasó en San Cárlos.

Ortega estaba en tanto impaciente, y cuantas noticias y datos tenemos á la vista, nos le presentan extraordinariamente preocupado, huyendo de todo trato, buscando la soledad, haciendo diariamente extrañas expediciones y casi siempre solo: su carácter, siempre franco y bondadoso, se habia hecho insoportable, sin consideraciones á nadie. Llegó al extremo de que cuando iba en su

(1) Aunque esto parezca violento, lo dice el mismo Caseneuve. "En montaut à bord j'appris que les augustes passagers éprouvaient une vive contrariété par suite des dispositions du capitaine et qu'ils étaient à peu près décidés à ne pas continuer leur voyage."

Extrait du Rapport adressé á S. M. la Reine Caroline d'Espagne sur un voyage fait aux ordres de S. M. le Roi Charles VI, à bord &c., &c.



carruaje por algun camino en el campo, ordenaba á los batidores hicieran retirar á cuantos á su paso se opusieran, lo cual le valió algunas veces sérias cuestiones con personas de posicion, viendo todos los habitantes de la isla con asombro é indignacion la conducta despótica y caprichosa de su capitan general, ántes tan comedido y deferente.

No ménos asombro causó á una muy digna persona de Palma, que ha figurado últimamente, estando de visita en la capitania general y hablando de política, oírle decir: «Ya estoy cansado de gobiernos representativos en España, y es necesario hacer un movimiento, no para derrocar un ministerio, sino para echar á tierra una dinastía.»

Contaba Ortega con la mayor parte de la aristocracia mallorquina, y muy especialmente con los marqueses de la Romana, que fieles á su compromiso, lamentaron despues no pocas decepciones y considerable pérdida de intereses.

Alguna persona llegó á saber las numerosas reuniones que Ortega presidia á altas horas de la noche, y hasta el gobernador civil Sr. Primo de Rivera le dijo que se le habia denunciado que se tramaba algo en *Bendinat*, que por más que estuviese envuelto en el misterio, se comprendia fuese alguna conspiracion, y Ortega parece que halló medio de imponerse al gobernador. Se siguió conspirando y nadie molestó á los conspiradores, á quienes más de una vez manifestó el general que ninguno peligraba, porque no se arriesgaba más cabeza que la suya, y los demas se hallarian comprendidos en un indulto que se daria en cuanto fracasase el movimiento.

Al atracar *l'Huveaune*, se aproximó en una lancha un ayudante de Ortega, que informó á éste de la llegada de D. Carlos, al que acudió á visitar y prestarle homenaje. Se acordó la marcha del vapor á Mahon á recoger tropas, yendo tambien el inglés *City of Norwich*, que habia llegado á Palma un dia ántes, y el correo *Jaime II*, que iba á darse á la vela y fué detenido por Ortega, haciendo que los soldados alijasen los equipajes de los pasajeros, y á las siete y media de la noche del 29 se hizo á la mar llevando á bordo al ayudante Caveró <sup>(1)</sup>, siguiéndole á poco los

(1) Llevaba las siguientes cartas:

Capitania general de las islas Baleares.—E. M.—Excmo. Sr.: Dispondrá V. E. que inmediatamente se embarquen los batallones provinciales de Tarragona y Lérida en



vapores franceses é ingleses conduciendo *l'Huveaune* á Montemolin y su acompañamiento, que habiendo pretendido desembarcar en Palma no pudo hacerlo por haber salido el vapor de Marsella sin visar la patente. Fué por consecuencia D. Carlos á Mahon <sup>(1)</sup>, empezó el embarque de las tropas al dia siguiente, y cuando *l'Huveaune* tenia á su bordo 344 soldados y 6 oficiales se negó el capitan á recibir más; tuvo un altercado con el del puerto, llegó aquél hasta amenazar con el desembarque de todo el cargamento, acudió el general Bassols al muelle y consintió al fin en quedarse con los 68 hombres que no se recibian en el vapor. Durante este conflicto permaneció en su cámara D. Carlos, viéndolo todo por la lucerna; reconoció al capitan del puerto por haberle visto en Trieste, y se procuró que ninguno de los oficiales le viera, para lo cual se les colocó en plazas de segunda clase que con repugnancia admitieron.

Pretenden algunos que la mayor parte de los jefes y oficiales sabian poco más ó ménos el objeto de la expedicion de Ortega; en vano hemos buscado una prueba y abundan en contrario; y entre las que podiamos presentar, elegimos la de autoridad competente, el mismo Mr. Caseneuve, que dice en la ya citada relacion que procuró conocer las disposiciones políticas de los oficiales, y

los vapores que salen de esta plaza á las órdenes de mi ayudante de campo D. Francisco Caveró, portador de esta órden.

Dios, etc. Palma 29 de Marzo de 1860.—Ortega.—Excmo. Sr. gobernador militar de Menorca.

Sr. D. Joaquin Basols: Mi querido general y amigo: Sale mi ayudante con tres vapores para que se embarquen los batallones provinciales de Lérida y Tarragona que quedarán en esta plaza de guarnicion, é inmediatamente que se marche el príncipe de Baviera, que será el lúnes próximo, pasarán á esa los batallones de Astúrias y Mallorca: los dos batallones tienen fuerza de 1.600 plazas.

Es muy urgente el embarque, porque el príncipe revistará los batallones el sábado á las cinco de la tarde.

Soy su más afectísimo amigo y compañero, Jaime Ortega.

(1) El cónsul de Francia pasó á bordo de *l'Huveaune*, conferenció de asuntos indiferentes con Caseneuve, y convidado á comer por el capitan, al tomar el café se sentó en la misma mesa D. Fernando de Borbon, diciendo á poco el cónsul:

Dicen ustedes que se embarcan estas tropas para la revista que ha de pasar el príncipe Adalberto de Babiera, mas yo no lo creo; debe haber algo por allí, y señalaba á la Península. Se le contestó evasivamente, y que como franceses no tenian más interese que el del negocio que les producía el transporte de las tropas, y no se le respondió á la poco diplomática calificación que hizo de los españoles.



pronto se convenció de que ningun partidario tenia D. Carlos entre los que se hallaban á bordo, y así lo manifestó al mismo señor, pensando que si todos los oficiales con que parecia contar el general Ortega profesaban los mismos sentimientos, se corria una terrible aventura.

Arribaron á Palma á las once y media de la noche del 31, acudió á bordo el general Ortega, saludó á los oficiales, que le rodearon, preguntándoles por la instruccion de las tropas, dispuso que el buque siguiese con ellas á la costa de Cataluña, señalando en un mapa con el lápiz el punto de Amposta sobre la bahía del Fangal, donde debian desembarcar; se trasladó D. Carlos, su hermano D. Fernando y comitiva á la canoa en que se presentó Ortega, quien tenia ya reunida una pequeña escuadra, compuesta de cinco vapores y dos buques de vela, pues detuvo la vispera al vapor *Jaime I*, que acababa de llegar de Valencia y se disponia á salir para Barcelona con la correspondencia pública; y se embarcaron en él algunas fuerzas, formando las expedicionarias un total de 3.600 hombres, cuatro piezas de artillería y 50 caballos; llevando ademas 100.000 cartuchos, 1.000 fusiles de repuesto y sobre 60.000 duros sacados de la tesorería y de las obras del castillo de la Mola.

En la corta estancia en la bahía de Palma de los buques procedentes de Mahon, no se permitió tomar tierra á ningun oficial, lo cual fué objeto de bastantes comentarios.

LLEGADA DE LA EXPEDICION—PRIMEROS ACTOS DE ORTEGA—DESCONFIANZA  
DESENLACE.

## XXII

El domingo de Ramos, 1.º de Abril, sobre las dos de la madrugada, zarpó la expedicion y por la noche llegaron á San Carlos de la Rápita, excepto *l'Huveaune* de ménos andar, que arribó á las nueve de la mañana del 2 al Fangal, como se le habia prescrito; desembarcó la tropa y se marchó despues á Valencia.

D. Carlos escribió en seguida á Cabrera esta carta:

«San Carlos de la Rápita, Abril 2 de 1860.—Mi estimado C. Aquí hemos llegado felizmente, no habiendo ido al otro punto por una circunstancia que nos lo ha impedido. Ahora más que nunca



me hacias falta, pues hubieras puesto en movimiento los elementos que conoces. Veremos si podemos conseguirlo, pero de todos modos es preciso que te acerques á la frontera para aprovechar el momento de entrar.

A Juan que tenga ésta por suya; memorias á tu mujer y á Lallana y cree te aprecia tu afectísimo.—*Cárlos Luis.*»

La primera determinacion que adoptó Ortega en cuanto se vió en la Península, fué mandar á Luque con fuerza de carabineros á cortar el telégrafo hasta más de dos leguas de distancia, lo cual ejecutó y volvió á dar cuenta al general; fundándose algunos en este hecho para suponer que no debia ignorar que la expedicion era en contra del gobierno y que no se opondria á ella, cuando hallándose distante de Ortega y con bastante fuerza no se separó de él. Se embargaron tambien carros y caballerías, y observado esto por el alcalde de la Rápita, que tres ó cuatro personas conocidas en el país por sus ideas carlistas eran sus únicos confidentes, que expedia pliegos para el Maestrazgo y que á la gente que de las masías inmediatas iba á proveerse de pan, tabaco y otros artículos no se la permitia salir del pueblo por los centinelas que le circunvalaban, sospechó y dió sagazmente parte al alcalde de Tortosa, que puso al corriente de lo que pasaba á todas las autoridades del principado.

En cuanto á las tropas, si algun jefe ú oficial podia estar de acuerdo con Ortega, no lo estaba la mayoría, casi la totalidad, que empezó á sospechar del objeto de la expedicion, y si no se hicieron evidentes desde luégo estas sospechas, fué por la mutua desconfianza en que todos estaban, buscando cada cual un pretexto para comunicarse con su compañero ó confiarse todos sus sospechas, lo cual llegó á suceder, como no podia ménos, marchando juntos y reuniéndose tantas veces <sup>(1)</sup>. Prosiguió el 3 la mar-

(1) Hase dicho que al llegar la columna á Amposta, y habiendo llamado la atencion unos caballeros que viajaban en una tartana, á la que algunas veces se acercaba respetuosamente Ortega, que pararon todos en la fonda, ocupando en la mesa el puesto de preferencia unos paisanos: avivó esto las sospechas, y cuando mayores eran los comentarios de los oficiales reunidos en el café, leyó un oficial en la *Iberia*, que acababa de llegar, un suelto que hablaba de la salida de Madrid de emisarios carlistas con el objeto de proclamar rey constitucional al conde de Montemolin. Pasa el periódico de mano en mano, le leen en breve centenares de personas, se introduce una desconfianza completa y cruzan toda la noche por las calles de la poblacion jefes y oficiales.



cha á las ocho y media, y al salir de Amposta se formó en columna, cuya derecha se apoyaba en el cementerio, temiéndose si seria para fusilar á algunos, é instantáneamente se pusieron todos de acuerdo para impedirlo. Tocóse marcha, y se emprendió con el mayor silencio. A las diez y media llegó la division á Coll de Creu, inmediato á la carretera que va de Uldecona á Tortosa, se dió una hora de descanso, y miéntras Ortega fué á almorzar á una casa fuera del camino, conferenció la oficialidad entre sí y se nombró una comision que manifestase al general el estado de los ánimos, y que si iba en efecto contra el gobierno que no le seguirian y le protegerian su retirada á Francia. Al cumplir la comision su cometido, parece que el jefe de artillería que estaba almorzando con Ortega, propuso que se cañonease á los que se atrevian á pedir explicaciones á un general; pero éste pidió su caballo—*MALEFICIO*—y padeciendo éste un callo en la boca, se le habia endurecido, y al montar no pudo sujetar al caballo, que salió á galope, y el coronel Rodriguez Vera que estaba detras de Ortega, victoreó á la reina, una gran parte de los sargentos y algunos más dieron vivas al general—por lo cual fueron depuestos más adelante unos 49—; pero la mayoría aclamó al gobierno, y el movimiento dióse ya por fracasado.

PRISION DE ORTEGA Y DE ELÍO Y DE OTROS—COMPETENCIA JURÍDICA—TELEGRAMAS—CONSEJO—PROTESTA DE ORTEGA—SU DESPEDIDA Y FUSILAMIENTO—OBSERVACIONES

### XXIII

Ortega llegó fugitivo á Calanda el 5, induciendo tales sospechas al alcalde, que al pedirle y á los que le acompañaban, los pasaportes, y no estar allí el baron de la Linde, por quien preguntó el Sr. Caveró, cuando entraron en la posada avisó á la guardia civil que le capturó, á su cuñado el magistrado D. Tomás Ortega, á los ayudantes Sres. Moreno y Caveró y á otros, ocupándoles unos 14.000 duros y algunos papeles. Conducidos á Alcañiz, fueron por Vinaroz á Morella, donde se encargó de los presos Dusmet, que los llevó á San Mateo.

Al ser preso Ortega preguntó si habia estallado en Madrid



una rebelion y abdicado la reina, y al oir la negativa exclamó: ¡Me han vendido!

Elio cayó en poder del somaten levantado en Vinaroz y fué encerrado en el castillo de Peñíscola, llevándole despues á Tortosa <sup>(1)</sup>.

A esa ciudad fué conducido tambien Ortega, á cuya vista se conmovió, recobrando en seguida su serena arrogancia.

El 15 oyeron misa Ortega, Elío y Caveró, y al verlos Ortega al lado opuesto de la capilla del castillo, la cruzó y les apretó las manos.

El dia ántes habia recibido el juez de primera instancia de Tortosa un despacho telegráfico del ministerio de Gracia y Justicia, ordenándole pidiese todas las causas que se estaban instruyendo sobre los últimos acontecimientos, é interviniese en ellas: no accedió la parte militar, mediaron contestaciones que hicieron presagiar una grave cuestion de competencia, y la resolvió otro despacho que recibió el juez á las tres de la madrugada del 16, del mismo ministro, deshaciendo el primero en lo relativo al general Ortega, y que juzgase sólo á los demas presos.

Reunido en Tortosa el consejo ordinario de guerra, presentóse

(1) Al saberse en Vinaroz, en la tarde del 4, que se habian visto en término de Uldecona personas de aspecto sospechoso, el barbero Safont y los hermanos Bover, carpinteros, se resolvieron á ir en su busca armados de escopetas, y al pedir una pistola al Sr. Falch, capitan ó piloto de un buque naufragado en las playas de Benicarló, formó parte de la expedicion, que marchó en un carrito, que dejaron próximo al sitio que se dirigian, y donde se les unieron tres ó cuatro sujetos mas, armados con cayados. Empezaron á registrar masías, arbolados y matorrales, y al dirigirse á la de los Carrascales, á las doce de la noche, notaron bultos y oyeron decir: ¡Ay, que ya vienen! Corrieron á sitiár la masía, invitaron á salir á los que hubiese dentro si no querian ser pasto de las llamas; oyeron exclamar: ¡Por Dios, la vida! y prometida, salió un hombre de buena talla suplicando á los perseguidores no le matasen, cayendo como desmayado; en seguida apareció otro arrodillándose y suplicando lo mismo. El desmayado, que era el general Elío, fué abrigado con una manta, porque estaba yerto de frio; montaron los dos presos en sendas caballerías, y trasladados al carrito, fueron á Vinaroz en la mañana del 5, y de aquí en una tartana conducidos á Peñíscola por carabineros, marchando despues hácia Cataluña.

Habiéndose devuelto á Elío una cartera por la que demostraba gran interes, no admitieron sus apresadores la recompensa que quiso darles. Elío pidió á uno de los oficiales que le escoltaban de Vinaroz á Peñíscola tuviera la bondad de escribir al cardenal y al marqués de Alcañices para que pidieran á la reina por su vida.

Se dijo que tambien tuvo parte en la captura la guardia civil.



ante él el general con digna serenidad, y al terminar su defensor hizo un discurso razonado y leyó claramente su protesta, que le fué admitida: queria ser juzgado por consejo de generales, y se apoyaba en la ley que disponia que todo reo cogido por la autoridad civil debia ser juzgado por los tribunales ordinarios y no por el militar. No vengo á pedir os mi vida, dijo; esto no seria digno de mí: los hombres de mi temple no se paran en eso; tampoco vengo á defenderme, si á protestar con todas mis fuerzas contra la competencia del consejo. El presidente rechazó sus argumentos, y mandó leer el decreto en que la reina ordenaba fuese juzgado por un consejo ordinario. Esto incomodó grandemente á Ortega.

Al entrar el fiscal en la prision de Ortega á las ocho de la noche del 17 á leer la sentencia, estaba escribiendo á su familia, pidió permiso para acabar la carta <sup>(1)</sup>, y concluida, oyó con la mayor

(1) Capilla de Tortosa.—Mi querida Paca: Justo es que en estos tristes momentos te consagre una hora para decirte cuánto te he amado siempre, y cuánto dolor experimento al separarme de tí para siempre.

Mis hijos tienen necesidad de tí, y sé que tú velarás por ellos con gran solicitud, porque me has dado numerosas pruebas de ello. No dudo que siempre será lo mismo.

Querria que Leopoldo abandonase la carrera militar y se ocupara contigo en el cuidado de nuestras haciendas: sin embargo, si esto le desagradara demasiado, no querria le hicieses violencia.

El establecimiento de Julia se ha hecho hoy más difícil; pero quizá será más feliz á tu lado.

Deseo que seais dichosos é indulgentes conmigo, que tal vez os haré desgraciados á pesar mio.

Creo que mi muerte será un motivo de dolor para toda mi familia. Deseo que la primera visita que hagas sea á mi buena madre, que te ha querido mucho siempre, y que te lo agradecerá en extremo.

Dulce se ha conducido conmigo como un verdugo sediento de mi sangre; me ha llevado al sepulcro; pero se lo perdono, porque tengo la gracia de Dios, que me hace morir como buen cristiano, y te ruego hagas de modo que Leopoldo y Julia sean igualmente buenos cristianos, porque en estos momentos supremos es cuando reconoce el hombre de lo que sirve la religion, que me hace tan resignado á mi suerte, cosa que nunca hubiera creído.

Escribo con mucha pena, porque son estos los últimos momentos de mi vida que consagro á tí, á mi madre, á mis hijos y á mis hermanos. Al decir os á todos adios, os ruego me encomendeis al Señor. Muchos besos á los hijos y para tí un abrazo de tu—Jaime.

P. D. Aconsejo á Leopoldo que no guarde rencor á mis enemigos: los perdono á todos y deseo que Leopoldo los perdone tambien, que no se mezcle en política, y que cuide mucho de su madre y de su hermana.



sangre fría tan terrible fallo. Preguntó el tiempo que le quedaba para arreglar sus intereses; dispuso de los objetos que tenía consigo para su madre, y el reloj para su hijo <sup>(1)</sup>, cumplió con los deberes religiosos, y se manifestó resignado. Esperaba, sin embargo, que en Madrid no se permitiría su ejecución, y que la emperatriz Eugenia trataría de salvarle: cada momento que pasaba era un desengaño; y ya tarde, y llena su alma de amargura, dijo: «estoy tan conformado y consentido con mi suerte, que si providencialmente me viniese ahora el perdón... no sé si me alegraría» <sup>(2)</sup>.

A la mañana siguiente, murió como cristiano, como valiente y como caballero.

Con su muerte respiraron algunos miserables que osaron temer fuese delator.

Ortega había delinquido, pero no fué juzgado ni sentenciado legalmente; fué aquello un asesinato jurídico, y para esta calificación las mismas autoridades suministraron los datos. Capturado por la jurisdicción ordinaria, debió ser sentenciado por ella según la ley de 25 de Abril de 1821 á que hubo de sometersele: reclamó dicha jurisdicción á los ayudantes y cómplices del general capturados en el mismo momento, y se accedió á su entrega, reconociéndose incompetente para procesarlos la jurisdicción militar; luego la condenación de Ortega, que se hallaba en el mismo, en idéntico caso, y sujeto al completo desafuero que según tal ley sufren los culpables á quienes comprende, no puede ser más flagrante transgresión de ley. Medio hubo para salvar tan craso error; pero era necesaria aquella víctima, y ya vimos la docilidad del ministro de Gracia y Justicia, cuando tan interesado estaba en ley y conciencia á sostener su primer telégrama al juez de primera instancia, á defender en el Consejo de ministros la vida de Ortega, á dejar el ministerio si no conseguía salvarle, ó hacer que imperase la justicia al ménos.

<sup>(1)</sup> D. Leopoldo, jóven de 19 años de edad, que aclamando á la reina y dando por ella su vida, había conquistado en la guerra de Africa una cruz y un ascenso, dirigió el 10 á S. M. una digna y tiernísima exposición, pidiendo en su nombre y en el de su madre y hermanos la vida de su padre.

<sup>(2)</sup> Y sin embargo, en el seno de la familia era de los hombres más felices. Sus dos hijos únicos, el mayor era teniente de caballería, y la menor tenía concertado su enlace, que después realizó, con el hijo mayor del conde de San Simón, perteneciente á una de las más ricas, nobles y dignas familias de las Baleares.



PRISION DE MONTEMOLIN Y DE SU HERMANO—RENUNCIAS—SU LIBERTAD

## XXIV

D. Cárlos y los que le acompañaban en la tartana, seguían marchando inmediatos á la tropa, hasta que Ortega aconsejó se fuera delante de la columna para evitar el polvo; así se hizo, y á la media hora poco más ó ménos nos alcanzó Ortega á rienda suelta con uno de sus ayudantes, y gritando: *fuera de camino, todo se ha perdido*, desapareció, y nosotros nos internamos en un olivar, seguidos de un antiguo oficial carlista de Amposta, el cual se fué á Uldecona en busca de otro también antiguo capitán carlista que conocía. Quintanilla tomó el camino de Valencia para irse á Portugal, como lo hizo, y como quería también hacer Montemolin; pero prevaleció el parecer contrario. Ya de noche nos refugiamos en una casita de montaña, adonde vino el capitán de Uldecona con caballerías para conducirnos á casa de Rasa, que se halla situada á la entrada del pueblo, en la que permanecemos 18 días en una agitación y angustias continuas, porque á cada momento sentíamos la tropa y policía que recorría las casas inmediatas; pero la nuestra no infundía sospechas por habitarla un viejo solo con una hija ya de edad, y porque Montemolin había prevenido no se trajeran de la plaza más provisiones que las que ellos acostumbraban. De modo que pasamos hambre. Allí hubiéramos aún continuado si no nos hubieran delatado los mismos que nos condujeron, únicos que sabían nuestro paradero.»

A las dos y media de la noche del 21 Abril penetró en la casa la Guardia civil, y D. Cárlos, esperando en la sala, les dijo:—«Señores, estamos á la disposición de Vds., soy el conde de Montemolin: el señor—indicando á uno de los dos que estaban á su lado—es mi hermano, y éste un criado de confianza. Vamos donde ustedes gusten.» Pidió despues no se molestase á los dueños de la casa que eran inocentes y se les había comprometido; se condujo á los presos al cuartel de la Guardia civil, se les sirvió chocolate, y se les llevó despues en una tartana á Tortosa, alojándoles en el gobierno militar mientras se habilitaba la casa del comandante de ingenieros.



El primer cuidado de Montemolin fué telegrafiar á Trieste diciendo se hallaban todos bien, y el 29 telegrafió de nuevo para felicitar á su madre política por su cumpleaños, renovando el hallarse bien y que no se tuviese cuidado.

La prision de los primos de la reina era un conflicto para el gobierno, excitada como se hallaba la opinion pública, que tanto condenó aquella conspiracion, y la condenaron hasta muchos en ella comprometidos <sup>(1)</sup>. Adoptóse el mejor partido, amnistiando á todos y sobreseyéndose en todas las causas por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde el 19 de Octubre de 1856. Sería esto forzada generosidad, pero evitó desgracias y grandes escándalos. En manos del gobierno estuvo el perder á millares de personas, y prefirió romper las listas en que constaban sus nombres, y dejar que muchos continuaran demostrando á la reina y al gobierno una adhesion mentida, que se hizo despues sincera por necesidad.

El 23 renunció D. Cárlos solemnemente los derechos que creia tener á la corona de España <sup>(2)</sup>, y al enviar esta renuncia á Ma-

<sup>(1)</sup> No pocos individuos que se hallaban en este caso se adhirieron á la exposicion que el 12 de Abril dirigió á la reina la diputacion permanente de la grandeza, en nombre de ésta, llamando «pérfidos á los que quisieron aprovecharse de la coyuntura de una guerra nacional para resucitar una cuestion que habia pasado á la historia; pero que la nacion habia demostrado á los promovedores de tan atroz desman, y al mundo todo, que V. M. y el régimen suave del gobierno constitucional tiene el apoyo de la España entera, y que ésta rechazará siempre lo mismo pretensiones tan descabelladas como la representada por la mísera bandera alzada por un general desleal, cuya infausta suerte no toca á la diputacion sino deplorar, como lo haria igualmente con cualquiera otra que atentare contra la existencia del trono constitucional de V. M. ó del desembarazado y legal ejercicio de la Constitucion del Estado.»

El P. Cirilo, cardenal arzobispo de Toledo, calificó de gavilla de perdidos á los que se proponian galvanizar el cadáver del carlismo.

<sup>(2)</sup> «Yo, D. Cárlos de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, digo, y á la faz del mundo pública y solemnemente declaro: Que íntimamente persuadido por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pro de los derechos que creo tener á la sucesion de la corona de España, y deseando que por mi parte, ni invocando mi nombre, vuelva á turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhelo, de *motu proprio*, y con la más libre y espontánea voluntad para que en nada obste la reclusion en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los enunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria, es efecto de la conviccion que he adquirido en la última fracasada tentativa de que los esfuerzos que en mi pro se hagan ocasionarán siempre una guerra civil, que quiero evitar á costa de cualquier sacrificio. Por tan-



drid, escribió á su prima, la reina, apelando á los sentimientos de su noble corazón para que echara un velo sobre los últimos acontecimientos y acordara su gracia á los que habia comprometido en ellos, y le era doloroso verles sufrir por su causa, por lo que sería el mayor favor que pudiera hacerle; que enviaba su renuncia y la de su hermano, que nada les haria faltar á ella, y «con esta seguridad te renuevo la petición que mi hermano y yo hicimos el otro día de que se nos permita ir libremente al extranjero á vivir tranquilos y retirados en el hogar doméstico.»

A consecuencia de la amnistía de 1.º de Mayo, se mandó en la misma fecha que D. Carlos y su hermano fueran trasladados en un buque del Estado al puerto en el extranjero que ellos mismos señalasen, y el 9 se embarcaron y Elio, en el *Colon*, que zarpó de los Alfaques, desembarcó en Barcelona el general Dulce y siguió para Portvendres. Elio, agradecido, dirigió desde Pau el 5 de Junio una reverente exposición á la reina <sup>(1)</sup>, prometiéndola que nun-

to, empeño mi palabra de honor de no volver jamás á consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que, si por desgracia hubiere en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro asimismo que al instante que llegue á gozar de plena libertad renovaré esta voluntaria renuncia, para que en ningún tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad en que la formulo. ¡Que la dicha y la felicidad de mi patria sean el galardón de este sacrificio!»

Casi en los mismos términos está redactada la renuncia de D. Fernando.

(1) «Señora: Al lado de mi hermana y la familia, gozando de la dicha doméstica, que la hace aún más viva y agradable el recuerdo de los días de inquietud y angustia que sufrieron por mí, no he olvidado un solo instante que esta felicidad la debo á V. M., ni tampoco las obligaciones que he contraído. Libre enteramente, gracias á la generosa bondad de V. M., renuevo desde aquí la promesa que tuve el honor de hacer á V. M., «de que nunca tomaré parte alguna en acto que tienda á perjudicar á V. M. Que reconocido al beneficio que he recibido á la benevolencia con que V. M. se dignó acoger á mi anciana y querida madre, puede V. M. contarme por uno de sus mejores amigos.»

En fin, señora, repito á V. M. cuanto mi cuñado tuvo el honor de manifestarla al presentar mi exposición de 5 de Mayo y al despedirse de V. M. Ni el tiempo ni los sucesos que sobrevengan, que temo sean muy graves, podrán debilitar mi reconocimiento; éste durará tanto como mi vida, y ojalá se presentase una ocasión en que honrosamente, y como cumple á un caballero, pueda probar á V. M. la sinceridad de mis palabras. Mis hermanos me dijeron que la resolución que V. M. queria dar á mi súplica era más amplia, llevando su magnanimidad hasta el último grado. Comprendo que las exigencias de su posición no hayan permitido al ministerio satisfacer los deseos de V. M. Lo siento por el disgusto que esto haya podido ocasionar á V. M.,



ca tomaria parte alguna en acto que pudiera perjudicarla, y mostrándola un profundo reconocimiento que duraria lo que su vida, y reiterando su exposicion de 5 de Mayo.

## DON JUAN Y MONTEMOLIN—MANIFIESTO—RETRACTACION

## XXV

Ya prevaleciese el consejo de Lazeu sobre el de Cabrera, ó conviniese á D. Juan conocer las causas que motivaron realmente la renuncia de su hermano y la espontaneidad con que la hiciese, esperó ántes de aceptarla é interesó en tanto en favor de sus hermanos á la emperatriz de Francia, que le aseguró nada tenía que temer por ellos. Estos se dirigieron desde Portvendres á Londres, adonde llegó Montemolin el 15 de Mayo, sin haber avisado á su hermano, y sólo prevenido á Cabrera, que le recibió en la estacion, y juntos visitaron á D. Juan, diciéndole que estaba pronto á abdicar en él anulando la renuncia del 23 de Abril si aprobaba el escrito que le entregó, en el cual fundaba la anulacion en haber hecho la renuncia estando preso, citando algunos ejemplos, y cuya anulacion haria si D. Juan declaraba por escrito que no reconocia como válido nada de lo hecho, ni aceptaria sus consecuencias en perjuicio del derecho y de la causa de sus defensores; que la abdicacion la fundaria en que así convenia á la causa y no por rectificar lo hecho; necesitando estar seguro de que aceptaba la abdicacion y daria un manifiesto ofreciendo llevar adelante el principio de la legitimidad, trabajar para que triunfase, recompensar los méritos de cada uno, utilizando la capacidad y disposicion de cada cual, pues para que se acabaran los partidos y no hubiera más que españoles, debian empezar por dar el ejemplo:

pues mi agradecimiento es igual, así como el de toda mi familia, la cual pedirá siempre á Dios por nuestra bienhechora, y crea V. M. que las súplicas de una virtuosa madre, como lo es la mia, son bien acogidas por el Señor y Dios de los reyes, que perdona siempre al que ha perdonado. Dígnese V. M., señora, acoger bondadosa esta satisfaccion de mis humildes y sinceros sentimientos, suplicándola al mismo tiempo me conserve una pequeña parte del benévolo interes que ha mostrado por mí V. M.  
—Pau 5 de Junio de 1860.—Señora: A L. R. P. de V. M.—*Joaquin Elío.*»



D. Juan dijo entonces á su hermano:

«Desde el momento que me aseguras que el general Dulce te trató con «toda consideracion y que la renuncia fué obra de tu espontánea voluntad, sin que ni el general Dulce ni otra persona te forzase á ello ni directa ni indirectamente, no creo que estés en el caso de poner en duda tu misma obra; yo no acepto condiciones, haré de tu renuncia el uso que tenga por conveniente; si mi conducta te obliga, como dices, á anular tu renuncia, lo sentiré, porque semejante paso te rebajará mucho en el concepto de todos, y sólo los fanáticos que perdieron la causa de nuestro padre podrán elogiarte; cuando en 1849 hiciste una renuncia en mi favor, sabes que no la acepté é hice cuanto pude para que la retiraras, y escribí el primero á nuestro padre para que interpusiera su autoridad y cariño para hacerte desistir de una resolucion tomada en un momento de extravío, pero que habia quedado reservada en el corto círculo de pocas personas.»

No se volvió á hablar más de este asunto; marchó D. Carlos á París acompañándole su hermano y Cabrera hasta Douvres; al regreso se indispusieron Cabrera y D. Juan, y si mediaron despues algunas relaciones, no fueron íntimas; eran más bien actos de mera cortesía á que á uno y á otro obligaba hasta cierto punto Lazeu, secretario á la sazón de D. Juan. Aconsejábale tambien diera un manifiesto que no fuera una bandera de guerra é intolerancia, y sí un paso adelante reconociendo la autoridad de las Córtes, y á ellas se dirigió diciendo:

«La renuncia á los derechos que tenia á la corona de España mi hermano Carlos Luis, consignada en su manifiesto hecho en Tortosa á 23 de Abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores.

«Decidido á sostenerlos, así como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que para obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez más la noble sangre de los españoles. Lo espero todo de la Divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los españoles, y de la fuerza de las circunstancias.

«No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas; quiero ascenderlas apoyado por la conviccion general de que con la legalidad se establece el orden, y con él el país prosperará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustracion del si-



glo. Y hago esta manifestacion á las Córtes para que así lo tenga entendido la nacion.—*Juan de Borbon.*—Lóndres 2 de Junio de 1860. (1).

No se dió lectura de este documento en las Córtes, y áun se propuso un voto de gracias á la mesa del Senado por haberlo hecho así; pero esto fué contraproducente, porque tres dias duró la discusion sobre el voto, y por incidencia sobre el objeto que le originaba, teniendo que decir el Sr. Alcalá Galiano, que la comision se habia abstenido de tratar el fondo de una cuestion tan peligrosa, que no era posible tocarla sin quemarse las manos, y hasta se dijo que no se archivaria.

No era, sin embargo, tan insignificante aquel escrito; al ménos hablaba en nombre de una causa que supo sostener una guerra civil de siete años, intentado despues encender otras, acababa de preparar un gran movimiento, y mantenia viva la esperanza de nuevos intentos y áun de segura lucha; y al dirigirse á las Córtes, acataba su autoridad.

Mal pareció este paso á los fervorosos carlistas, que, ya porque no esperaran mucho de D. Juan, ó porque no aprobaran la renuncia de D. Cárlos, áun cuando el caballerismo de algunos rechazara una retractacion que no podia ménos de afectar á la honra y dignidad de un rey, habiendo sido espontánea la renuncia, como el mismo D. Cárlos lo dijo á su hermano, es lo cierto que le indujeron á retractarse, escribiendo á D. Juan una carta (2)

(1) A esta renuncia siguió una carta á la reina, diciéndola que no obraba por ambicion sino por deber. "Veintisiete años hace que reinas, y puedes haberte convencido por tu propia experiencia que la mano de Dios no te ayuda. Yo sé, el país igualmente sabe, que tu corazon es bueno; que cuando puedes haces el bien..... pero en vano te esfuerzas..... Dios no te ha escogido para hacer la felicidad de España; y ya que la Divina Providencia te ha negado ser una gran reina, muéstrate princesa magnánima bajando del trono con decoro y por propio convencimiento; no aguardes á que el huracan de las malas pasiones te saque de él, haciendo rodar por el suelo tu cabeza..... no olvides que tus hijos no pueden reinar..... piensa en su porvenir..... y ven á ocupar entre mi familia el puesto á que tienes derecho como mi querida prima, etc., etc."

(2) "Colonia Junio 15 de 1860.—Mi muy querido Juan: no sé si habrás recibido la mia del 6 en contestacion á la tuya del 2. Hoy te escribo para enviarte copia de mi retractacion y de la de Fernando, á nuestras actas de Tortosa de 23 de Abril último. Mucho hubiera deseado (sobre todo despues del paso precipitado é inconsiderado que has dado sin esperar mi indispensable ratificacion), haber podido hacer otra cosa para que al ménos quedases bien; pero en conciencia no he podido ménos



censurando su conducta, reivindicando su derecho y remitiéndole esta retractacion:

«Yo, D. Cárlos Luis de Borbon y Braganza, conde de Montemolin, considerando que el acta de Tortosa de veintitres de Abril del presente año de mil ochocientos sesenta, es el resultado de circunstancias excepcionales y extraordinarias; que meditada en una prision y firmada en completa incomunicacion, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal é irratificable; que los derechos á que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan, y que por la misma son llamados á ejercerlos en su lugar y dia; atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idóneos que he consultado, y á la reprobacion reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de veintitres de Abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida.

Dado en Colonia á 15 de Junio de 1860.—*Cárlos Luis de Borbon y Braganza, conde de Montemolin*» <sup>(1)</sup>.—Lugar de un sello en lacre de armas de España con corona real.

No creyó D. Juan deber contestar á su hermano, y éste le escribió desde Leipzig el 5 de Julio, deseando saber su modo de pensar, y conservar las relaciones de cariño que debian reinar entre buenos hermanos; combatia la posicion en que se habia colocado D. Juan, como poco honrosa para él mismo y para su familia, que no pudiendo continuar en aquel estado debia abrirle los ojos y detenerle al borde del abismo en que se hallaba; que se

de retractarme siguiendo el parecer de jurisconsultos y hombres políticos, nacionales y extranjeros, y tambien el de la gran mayoría del partido, tanto en la emigracion como en España, que en considerabilísimo número me han escrito y hecho saber que no reconocian la renuncia, y que me renovaban su juramento de fidelidad: siento muchísimo no poderte dejar bien; pues te quiere entrañablemente tu afectísimo hermano, *Cárlos Luis*.»

(1) «Yo, D. Fernando María de Borbon y Braganza, infante de España, hallándome en plena libertad y con la independenciam legal que se requiere, me retracto, por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado hermano el conde de Montemolin, del acta que firmé en Tortosa el dia veintitres de Abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula y como no avenida. Colonia 15 de Junio de 1860.—*Fernando Maria de Borbon y Braganza, infante de España*.»—Lugar de un sello con las armas de España y corona real en lacre.



habia adelantado á publicar un manifiesto creyendo que su renuncia era válida; «pero no habiéndola yo ratificado, ántes bien habiéndola anulado, no puedes fundarte en el derecho, y, por lo tanto, cualquiera pretension de tu parte entraria en una categoria que no he creído nunca te haya pasado por la imaginacion;» y que quedaria perfectamente si hiciese una declaracion manifestando lo habia hecho creyendo válida la renuncia, mas viéndola anulada era el primero en reconocer la anulacion.

Tambien escribió Montemolin al conde de Chambord, asegurándole que la renuncia del 23 de Abril le fué impuesta por la fuerza, y que la retractacion era el resultado de los consejos que le dieron los principales legitimistas de Francia y los más eminentes teólogos y jurisconsultos; contestándole el conde frances, que consideraba el acto original como culpable de debilidad, porque un caballero debia cumplir su palabra: en cuanto á la retractacion, dijo que se dispensaba calificarla como merecia, sintiendo que hubiera en el partido legitimista un seglar ó eclesiástico capaz de haberle dado tal consejo, induciéndole á cometer un acto de tan dudosa moralidad.

D. Juan no contestó, y siguió trabajando por su cuenta. Dirigióse el 16 de Junio á las Córtes españolas protestando contra la ley de 1834, cuya protesta no permitió el gobierno que circulara, pero se habló de ella y sirvió á su redactor y secretario de D. Juan, el Sr. Lazeu, para entrar en relaciones con todo el cuerpo diplomático de Lóndres, que no dejaron de ser algun tanto útiles á su señor.

Estos actos le alejaban carlistas y le atraia algunos liberales; y para más atraer é inspirar confianza en el extranjero, publicó el 4 de Julio un manifiesto declarándose partidario de las reformas materiales y políticas, y de una libertad omnimoda, prometiendo el reconocimiento de la deuda pública y pagar en 3 por 100 consolidado los famosos cupones del comité. Conocia la injusticia de tal reclamacion, pero por la conveniencia olvidaba el deber, y por la impaciencia la oportunidad. Así escribia Elío, que debia esperarse á tomar posicion para «lanzarse de firme» <sup>(2)</sup>, y ¡acababa

(2) «Me pide V. consejo: creo que es muy fácil darlo en este momento: estarse quietecito y apartado de la broma y enredos que deben producir estos escritos, y luégo que se hayan calmado, entónces tomar la posicion que convenga, libre de los



de firmar su exposicion de 5 de Junio á la reina! Es verdad que tambien podia contar con el destronamiento de ésta; pero no se veia á la sazón tan posible, ni en él se pensaba apénas. Más lógico otro personaje, escribia: «Ya te he dicho no soy carlista ahora, porque D. Carlos ha renunciado el trono, y como caballero no puede revocar tal acto, hecho con tanta voluntad y sin ser esforzado á hacerlo.»

Algunos párrafos podriamos presentar del legajo de cartas que poseemos de los principales personajes carlistas, ocupándose todas de la actitud del partido en aquellas críticas circunstancias; pero casi ninguno se mostró consecuente con sus propósitos; inspiraba á muchos la pasión, y dedúcese de todo, que la causa carlista atravesaba una de las más terribles crisis que hasta entónces experimentara.

#### PARTIDAS Y FUSILAMIENTOS

### XXVI

La proclamacion de D. Carlos por Ortega debia haber sido la señal del levantamiento general, en el que tomarian parte antiguos y nuevos jefes de partidas carlistas; é impacientes muchos de éstos, bastóles saber el desembarque en la Rápita para lanzarse al campo, y así lo hicieron entrando en Duero, en Sotillo, en Baracaldo y en algunos otros puntos. Creyóse iniciada la guerra civil, y los diputados de la minoría progresista que se encontraban en Madrid, se ofrecieron sinceramente al gobierno; y seguramente que era en los que más se podia confiar, porque de todos los partidos, ménos del progresista, habia comprometidos en aquel suceso; algunos fueron despues progresistas, pero entónces no lo eran, aunque se les lisonjeaba.

Las partidas levantadas eran pequeñas y no podian ménos de sucumbir, dispersándose unas al primer encuentro, y sin tenerle otras. Lo que no se concibe es el apresurado fusilamiento, ó más

compromisos que deben producir los desaciertos y torpezas de los que hoy se ponen en *avant*.

„Debe creerse que ántes de mucho tiempo sobrevendrán acontecimientos graves en Europa; observarlos con sano criterio para juzgar el momento en que sea oportuno lanzarse de firme.“



bien asesinato jurídico de unos cuantos infelices trabajadores de las minas de Baracaldo, jóvenes de 22 á 25 años, y cuando, si no ellos, los promovedores de aquellos sucesos, no esperaban fundamentalmente tanto rigor y tanto apresuramiento en la autoridad superior militar con la que contaba Elio, con perfecto derecho.

El consejo de guerra que juzgó á Carrion <sup>(1)</sup> tuvo tambien interes en precipitar su muerte al ver las revelaciones que hacia, y fué fusilado el 13 de Abril en Palencia.

NUEVA LEGISLATURA—DECLARACION DE O'DONNELL—ACTITUDES  
POLÍTICAS—VIAJE DE LA REINA

XXVII

El 27 de Enero se declaró terminada la legislatura de 1859 y el 1.º de Mayo se convocaron las Córtes para el 25 del mismo mes, cuya apertura se efectuó en el Congreso leyendo la reina el discurso, en el que con estudiado laconismo contaba lo que acababa de suceder y anunciaba lo que se proponia hacer <sup>(2)</sup>.

Nombrado por el gobierno presidente del Senado el marqués del Duero, fué elegido para ejercer el mismo cargo en el Congreso el Sr. Martinez de la Rosa, el más aceptable á la sazón. Y no podian inaugurarse mejor las tareas de la representacion nacional que declarando beneméritos de la patria al duque de Tetuan, á los generales y al ejército y marina que tomaron parte en la guerra de Africa. Era el sentimiento de todos los partidos, de toda la nacion; no así la amnistía del 1.º de Mayo que, aunque generosa como todas, se consideró forzada y se echó el manto del olvido sobre unos para salvar sólo á otros. La combatió Olózaga con elocuencia, condenando enérgico la política del gobierno; lamentóse el Sr. Rivero de que habiendo sido ahora tan clemente el ministerio no lo fuera con los que se agarrotaron en Badajoz; adquirió á poco la discusion esa solemnidad que sólo se ve en las Córtes españolas, que aún conservan cierta gravedad no acostumbrada en las extranjeras, que no poseen tampoco tan elocuentes orado-

(1) Al ser preso quiso defenderle y defenderse su hijo y fué muerto.

(2) Véase núm. 26.



res, y usaron la palabra en aquel debate Alonso Martinez, Sagasta, Gonzalez Brabo, Rios Rosas, Coello, casi todos los ministros, diciendo el de la Gobernacion, que si no se sacaron mayores ventajas de la paz fué por lo de la Rápita; ignorando nosotros qué ventajas serian esas, y O'Donnell hizo una declaracion que ha debido no olvidar algun partido y algunos hombres para su bien, el de la monarquía y el de la patria: «en el gobierno, dijo, donde hay una reina constitucional, no hay dictaduras..... Aquí no hay hombres necesarios..... Podemos desaparecer sin que el trono peligre.»

La cuestion de la amnistía fué la gran batalla política que se dió al ministerio, que no quedó muy lucido en algunas otras cuestiones y especialmente en la de la Rápita; bien es verdad que, como dijo el ministro de Gracia y Justicia, y nadie más competente, como hemos manifestado, no podian continuarse las investigaciones, porque á cada paso se tenía que exclamar: *¡Tu quoque!*

Se suspendieron las sesiones el 5 de Julio, y en este interregno parlamentario se puso sobre el tapete de la discusion, ó más bien, se propuso *El Pensamiento Español*, dirigido por D. Gavino Tejado, atraer á los restos del partido carlista á una actitud legal, haciéndole renunciar á los hijos de D. Cárlos y reconocer á doña Isabel II, delarando que representaba, ademas de la legitimidad de la sangre, la de la opinion pública. Era un buen deseo que podian aceptar personales conveniencias, desengañadas ó cansadas individualidades, pero no un partido de tanta fe, de tanta constancia, y al que nunca abandonó la esperanza en su mayor desventura.

El partido progresista tambien esperaba, y áun la actitud de los que á la union liberal se habian adherido era expectante. Disgustábales la inconsecuencia de haber combatido la ley de imprenta de Nocedal, sirviéndose despues de ella y negándose á retocarla; y si habia tolerancia con la prensa, prescindiendo de la ley, cualquiera que fuese, porque se ha visto que con una muy liberal ha sido aquélla perseguida, miéntras que con otra restrictiva se ha emitido toda clase de ideas, no justificaba esto la mistificacion que se ejercia, pues nada importan los derechos escritos no practicándolos. El concordato no era muy liberal; habia extrañado y disgustado la conducta del gobierno durante los sucesos de la Rápita; la manera de explicarse algunos prelados, especialmente el Sr. Costa y Borrás, la actitud del nuncio, y áun la de



la reina en las cosas de Italia; alarmó la conversión de *La España* y otros periódicos más reaccionarios; no fué del agrado de todos la conducta de Roda en el Senado y la de Ulloa en el Congreso, y era evidente el paulatino alejamiento de algunos progresistas. O'Donnell, en tanto, parecía embriagado con la atmósfera de palacio; pero temió el alejamiento de los progresistas, y para conjurarlo, llevó al general Zavala al ministerio de Marina, lo cual fué una garantía para aquel partido, y confió. Marchó la corte á la Granja; sucedió un período de calma política, ó más bien un eclipse que coincidió con el famoso astronómico <sup>(1)</sup> que asombró al mundo aquel año, y al regresar la reina de la encantadora creación de Felipe V, recibió á la embajada marroquí, que honró á España sin desdoro de aquel imperio.

El enaltecimiento que nos proporcionó la guerra de Africa, y lo que de nosotros esperaba el emperador de los franceses en sus propósitos con Italia, y otros, hizo que pensara en declarar á España potencia de primer orden, para que pudiera tomar así una parte más directa en la política europea, áun cuando no fuera la más influyente, como lo fué en otro tiempo; pero no está la grandeza de una nacion en tales reconocimientos, ni declaraciones, sino en su poder.

Deseaba conservar O'Donnell el que ejercia, distraer á la reina, y mostrarla por los aplausos que recibiera, la aceptación del gobierno en el país; y se efectuó el régio viaje, marchando el 9 de Setiembre á Alicante por un camino de arcos y flores; visitó las Baleares, saliendo de ellas, intencionadamente, cuando se divisó la escuadra que conducia á Napoleon, que deseó conferenciar con la reina; experimentó esta señora un desgraciado accidente en la mar <sup>(2)</sup>; recibióla Barcelona con frialdad, que se trocó á poco en entusiasmo al ver que se confiaba á la hidalguía de los catalanes, entre los que se confundia á pié; no fué ménos obsequiada en Zaragoza y demas pueblos del tránsito hasta el campamento de Torrejon de Ardoz, que visitó, y al entrar en Madrid, satisfecha de tan placentero viaje, en el momento que desembocaba de la calle de Alcalá en la Puerta del Sol un jóven sirviente pretendió disparar á la reina un tiro que no salió <sup>(3)</sup>.

(1) El 18 de Julio.

(2) Fué herida por un palo del buque.

(3) D. Antonio Flores escribió perfectamente este viaje.



ANIMACION POLÍTICA—POLÍTICA DEL GOBIERNO EN ITALIA—CRISIS—  
ATENTADO CONTRA O'DONNELL

XXVII

El regreso de la corte á Madrid animó la política; dentro y fuera de España se precipitaban sucesos graves; los de Italia se aglomeraban unos á otros, y era la acción tan rápida como el pensamiento, y en nuestra patria se agitaban los partidos, siendo chocante para unos y lógica para otros la actitud de *El Horizonte*, declarándose implacable contra O'Donnell; y al morir el periódico agobiado además con una multa de 50.000 reales, y sin defenderse, renacer de sus cenizas *El Leon Español*, dirigiendo uno y otro el Sr. Gutierrez de la Vega. Hubo arcanos inexplicables unos, y otros que se irán comprendiendo, é interesados los partidos liberales en la apertura de las Cortes, se convocaron el 2 de Octubre para el 25 del mismo, y el 19 las diputaciones provinciales para el 10 de Noviembre. Se interrumpieron nuestras relaciones diplomáticas con la república de Venezuela, con la cual, así como con las demás hispano-americanas, no hemos tenido siempre la política que aconseja la conveniencia mutua, y como si empezara para España un período de imposición, se ordenó á nuestro representante en Turin, Sr. Coello, que protestara contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias y contra la proyectada anexión de la monarquía de Francisco II á la de Víctor Manuel <sup>(1)</sup>, y se retirase, como lo hizo.

Abriéronse las Cortes por decreto, el Senado y el Congreso se ocuparon con preferencia de la cuestión de Italia, que preocupaba verdaderamente la atención de Europa, pretendieron Vahamonde, Aparisi y Guijarro y Alcalá Galiano que se interviniera á favor del Papa, á lo que contestó O'Donnell que para intervenir como en 1849 valia más no hacerlo y estarnos como estamos, y consideraba bastante la protesta efectuada. Mi casa ántes que todo, dicen las naciones en el día; pero también se proclama la observancia de la justicia, la razón del derecho é impera el de la fuer-

(1) Véase núm. 27.



za impulsada por la conveniencia. Si en la cuestion de Italia no se veia más que el destronamiento del rey Francisco y la anexion de sus estados, y áun la completa unidad italiana, era ver poco: allí se ensayaban otras unidades y se iniciaban otras más graves cuestiones que no podian ser indiferentes á España, como iremos viendo.

Anheloso el partido progresista de que se estableciera un período de lucha legal, tomó parte en las elecciones que se verificaron el 1.º de Noviembre, y triunfó en algunos distritos.

En tanto se presentó á las Córtes el proyecto de ley de ayuntamientos, el de gobiernos de provincia, y se empezó el 17 de Noviembre á discutir los presupuestos para el año siguiente; se discutió con motivo del casamiento del infante D. Sebastian sobre sus derechos, asunto que habia hábilmente elegido Olózaga para preparar, como dijo, los funerales del ministerio, cuyos alardes hizo públicos tambien al tratarse de la dotacion de una de las infantitas y de la de D. Sebastian, en cuya discusion hallaba campo, no ya sólo para atacar al ministerio sino á la dinastía; y tanto asustaron estos anuncios, que O'Donnell y Salaverria visitaron al Sr. Alonso Martinez para rogarle que en interes de la reina tomara parte en el debate, y así lo hizo, teniendo la habilidad de haber desarmado á Olózaga, que fué el fin á que todo lo sacrificó, pues aquel grande orador comprendió que no podia pronunciar el discurso que llevaba preparado y tuvo que improvisar otro.

Algunos de los proyectos de ley que presentó el Sr. Posada Herrera, especialmente el de gobiernos de provincia, no podian ser aceptados por los progresistas; así lo expusieron al general Zavala, que pretendió las modificaciones que sus amigos deseaban, produjo una crisis, porque no desistia Zavala de su propósito de liberalizar aquellas leyes, lo cual resistia Posada, hasta que al fin accedió á que se admitieran las enmiendas de los progresistas, y se conjuró la crisis.

No muy gustoso continuó Zavala en el ministerio, porque le agradaban marchas políticas más resueltas y francas, y le era enojoso se procurara tan de continuo cercenar las libertades públicas; pero hacia en aquel puesto un gran servicio al partido progresista, que era el que le alentaba para que continuara en el gobierno, y prestó no ménos importantes servicios á la patria que



le debe el portentoso acrecentamiento que entónces tuvo nuestra marina.

Un suceso sin consecuencias, pero que pudo tenerlas graves, y ocupó los últimos dias del año, fué el atentado de un loco, el señor Imaz, que al salir O'Donnell del Senado, le disparó un pistoletazo, que afortunadamente sólo produjo una leve herida, harto recompensada con la especie de apoteosis que dispensaron sus amigos al presidente del Consejo.

## 1861.

### TAREAS LEGISLATIVAS—DISIDENCIA DE RIOS ROSAS

## XXVIII

Continuaron los cuerpos colegisladores discutiendo detenida y acertadamente la nunca cumplida ley de ascensos militares, infringida por sus mismos autores, y por otros despues; la tan necesaria ley hipotecaria, aún no completa; la de la enajenacion de los bienes eclesiásticos, que el contrato con Roma y la necesidad de la hacienda española reclamaba; la ley de gobiernos de provincia, admitiéndose en ella las justas y razonadas enmiendas de los progresistas; la de las diputaciones provinciales; ferro-carril de San Juan de las Abadesas, y otros asuntos interrumpidos por los acalorados debates que produjo la cuestion de Italia, discutida cuando ya estaba resuelta, aprobándose la conducta del gobierno; y la interpelacion del Sr. Rios Rosas; estándose discutiendo la ley de imprenta cuando el 6 de Mayo se suspendieron las sesiones, ausente la reina en Aranjuez desde fines de Marzo.

Algun tanto disgustado Rios Rosas de O'Donnell, al volver aquél de la embajada de Roma, ocurrió entre ambos una grave disidencia, en la que estuvieron sendamente apasionados. Viendo inevitable el presidente del Consejo un fraccionamiento en la mayoría, y deseándole quizá Rios Rosas, uno y otro procuraron tener de su parte al Sr. Alonso Martinez, temido como contrario y deseado como amigo. Sendas conferencias celebraron con él O'Don-



nell y Rios Rosas, y no queriendo de pronto tomar partido por ninguno, á ambos les dijo que se iban á perder. Se obstinaron más en el rompimiento; llegó éste el 12 de Abril; atacó Rios Rosas al gobierno con la violencia que le distinguia, así como con la lógica y elocuencia que le era peculiar; le contestó enérgico O'Donnell, defendiendo á Posada Herrera, la administracion y la política del ministerio, aunque no era muy defendible en bastantes de los cargos que se formularon, y lamentándose el Sr. Alonso Martinez del espectáculo que se daba, presentó una proposicion de no haber lugar á deliberar; la apoyó en un pequeño, pero notable discurso, por su interes político, pues en él hacia un llamamiento á la conciliacion, y aunque no esperaba obtenerla, se propuso hacer una profecía que no podia dejar de realizarse, y declinar su responsabilidad consignando para lo sucesivo sus esfuerzos para impedir una disidencia que era á sus ojos la ruina del partido. El gobierno quiso saber con los que contaba; se desechó la proposicion del Sr. Alonso Martinez, y la mayoría no le faltó al gabinete; pero quedó éste con ménos fuerza.

La España no podia ser indiferente á las grandes cuestiones que se ventilaban en Europa y áun en América, y especialmente en Italia, y aunque habia elementos liberales en el ministerio, no estaba muy pronunciada esta tendencia en su presidente, por lo que se prestaba más de lo necesario y conveniente á las exigencias de la córte, por lo que más que neutral nuestro gobierno parecia favorecer los intereses de los austriacos y otros. De aquí el cargo que formuló el Sr. Sagasta, demostrando su extrañeza de que se opusieran á la soberanía nacional en el exterior los ministros de una reina que reinaba exclusivamente en virtud de ese principio; lo cual produjo gran alboroto, consignando el presidente del Consejo que la reina reinaba por la tradicion, por la herencia y por la voluntad del país. Complicándose fué aquel asunto que pudo haber terminado desagradablemente para el gobierno y la mayoría, sin el buen tacto con que obró el Sr. Marqués de la Vega de Armijo que ocupaba dignamente á la sazón la silla presidencial.

Si el gobierno triunfaba en todas estas cuestiones, no dejaba de quedar algo lastimado, particularmente en las disidencias que producian sus mismos amigos, que iban poco á poco minando aquella situacion que aún se ostentaba pujante y tenia importancia y valer.



## EXPLICACIONES DE MONTEMOLIN—SU MUERTE, LA DE SU ESPOSA Y LA DE SU HERMANO

## XXIX

El conde de Montemolin comprendió la necesidad de justificar sus actos desde el de la renuncia de Tortosa, y habia escrito y firmado en Trieste el 1.º de Diciembre de 1860 un manifiesto, en el que declaraba que era llegada ya la oportunidad de romper su silencio y decir que vivia resignado en su injusto ostracismo, cuando de diferentes puntos de España se elevaron hácia él voces suplicantes, entre ellas las de muchos de sus antiguos enemigos, desengañados ahora, conjurándole á que saliese á tender la mano á los que deseaban poner un dique á la anarquía; que los sucesos que habian precedido y estudió atentamente, le hacian ver próxima la anarquía, y no vaciló en aceptar los medios que se le ofrecian, suficientes para llegar en poco tiempo y sin efusion de sangre al fin que se proponia de asegurar la paz y la prosperidad del pueblo español; que el éxito de la empresa fué muy diferente del que debia esperarse; que el tiempo diria si todos los que querian la felicidad de la nacion debian deplorar aquel desenlace; que el aislamiento á que quedó reducido le hizo caer en manos de sus adversarios; que prisionero y su hermano, sabia que su vida no corria riesgo alguno, y esta seguridad se les dió en el momento que se les prendió; pero su corazon se estremecia por la prision de tantos cuya suerte seria la de Ortega, y entónces su amor por sus leales servidores y el deseo de salvar su vida prevalecieron en su ánimo sobre toda consideracion personal, hablando más alto que su interes, y sin dudar que su sacrificio devolviese la paz y la tranquilidad á las numerosas familias de aquellos que con tanta lealtad y abnegacion se habian sacrificado de nuevo por su causa y su persona; que tal era la explicacion del acta de renuncia que firmó en Tortosa, y que estaba resuelto, como lo habia prometido, á ratificar en Francia, aunque teniendo en cuenta las circunstancias en que se habia verificado, y la omision de las for-



malidades que se requieren en semejantes casos, no podia ménos de considerarse como legalmente nula; pero debia tener en cuenta los inmensos sacrificios de su partido; se pertenecia á la España entera; no creia dar semejante paso sin el parecer de sus amigos y fieles servidores, que le aconsejaron no podia ni debia ratificar la renuncia; que la proclamacion por D. Juan de principios revolucionarios, le demostraron la prudencia de este dictámen, y que aún necesitó muchos dias para resignarse á firmar el acta que anulaba su renuncia. Para justificarse de la acusacion de falta de patriotismo por haber acometido su empresa cuando la nacion se encontraba comprometida en una guerra extranjera, dice que no ignoraba que despues de los triunfos obtenidos, y la destruccion casi completa de Marruecos, nada podia empañar el brillo de nuestras armas; que los recursos con que contaba hacian fácil el éxito de su empresa, y se calculaba que bastaban quince dias para llevarle á término satisfactorio; que pensaba dar, si era posible, nuevo impulso á la guerra haciendo ingresar á sus dos hermanos en el ejército, dejando el mando del mismo á los dignos jefes que le desempeñaban con tanto valor y habilidad; compara con nuestra situacion la de la Francia en 1830; dice que la revolucion de Julio continuó la guerra de Africa y que no se acusó á los autores de aquella revolucion de falta de patriotismo, sin duda porque fué vencedora; que se le habian atribuido máximas de gobierno opuestas á sus sentimientos, evocando los viejos fantasmas del despotismo, del oscurantismo, de la inquisicion; que se le queria hacer pasar por enemigo de las luces, de las conquistas del siglo, de la libertad, del progreso, del bienestar y de la prosperidad del pueblo español; que tales acusaciones se habian hecho ridiculas á fuerza de exponerse y ser refutadas, y exponia su programa de religion y moralidad, Constitucion hecha por los mismos españoles, el progreso en la agricultura, en la industria, en el comercio, en las artes, en las ciencias; libertad, pero no licencia; leyes, pocas y bien observadas, y las indispensables contribuciones; que aborreciendo los partidos no queria más que españoles; que habria imprenta sin prévia censura ni depósitos, pero sujeta á una ley que harian las Córtes, y que respetaria y haria respetar las leyes y reglamentos vigentes hasta que se sintiera la necesidad de sustituirlos con otros.

El 27 del mismo mes, D. Cárlos y su esposa dejaron á Trieste



y tomaron el camino de hierro hácia *Brunnsée* (Styria), mansion de la princesa de Berry. Aunque dias ántes habian tenido una coriza con catarro, que desapareció sin hacer remedios, y con cuya indisposicion continuó D. Fernando, pero sin darla la menor importancia, la salud de D. Cárlos era en apariencia satisfactoria; quejándose sólo en el camino del gran frio que hacia, 17° Reaumur bajo cero. Al dia siguiente los condes de Montemolin se encontraban bien, mas D. Fernando, agravado del reuma, no le permitió levantarse hasta las seis de la tarde; y llamado el Dr. Pitner, médico del palacio, no creyó por el pronto fuera otra cosa que una afeccion reumatismal, con síntomas que merecian observacion, hasta que en la mañana del 29, una fiebre violenta, con los fenómenos que la acompañaban, no dejaron duda al doctor de la presencia de una *escarlatina tifosa*, sobre cuyo peligro y el del contagio, previno inmediatamente á su hermano. D. Fernando, á pesar de todos los recursos del arte, fué agravándose, hasta que á las seis de la tarde del 1.º de Enero de 1861, espiró casi sin agonía.

El 5 volvieron Montemolin y su esposa á Trieste, muy agitados é indispuestos; llamaron al dia siguiente al médico de la familia, el ilustrado Dr. Cardona, que aún reside en aquella poblacion; encontró al conde con el pulso nervioso y la lengua mucosa en su base; el lunes 7 se vió obligado á hacer cama, por lo fuerte de la calentura, acostándose tambien la condesa con fiebre, y al dia siguiente se manifestó en D. Cárlos una erupcion semejante á la de su hermano, presentándose la misma en la mañana del 9 á la condesa. La fiebre y el exanthema tuvieron en ambos enfermos un curso regular y benigno; en D. Cárlos hasta la mañana del sétimo dia, en el que cesó de repente el sudor sin causa manifiesta, la erupcion se hizo más pálida, la cabeza y el pecho comenzaron á agravarse, y obró el mal con tal rapidez, que todos los síntomas de un tífus muy agudo se desarrollaron de pronto, paralizando súbitamente las fuerzas de la naturaleza, hasta el punto de hacer inútiles los recursos terapéuticos y sobrevenir la muerte á las cinco y media de la tarde del 13.

A la condesa, que estaba en el sexto dia del mal, despues de la horrible escena de la agonía y muerte de su amado esposo, al que no habia querido abandonar en su lecho inmediato, se manifestaron precipitadamente tres horas más tarde los mismos síntomas tifoideos, encefálicos y torácicos con repercusion instantánea



de la erupcion, y pusieron fin á su existencia de una manera más rápida, hácia media noche <sup>(1)</sup>.

Hemos detallado estos sucesos, por merecerlo la importancia de los personajes, y por las interpretaciones calumniosas á que dió lugar la pronta desaparicion de toda una familia, calumnias que hasta se hicieron públicas, circulando un impreso anónimo, dirigido á los españoles, en el que se acusaba al ministerio O'Donnell de envenenador y de propalar que el autor de tal crimen habia sido D. Juan, que al saber que la condesa de Montemolin se hallaba en cinta, segun se anunció en algun periódico, vió frustrados sus propósitos y acudió al veneno para desembarazarse de su hermano y de su mujer. De esta acusacion se hizo eco gran parte de la prensa, más alucinada que bien enterada: aquellas muertes fueron naturales, producidas por la enfermedad que los mismos doctores detallan.

No se tiene noticia de que hiciera testamento D. Cárlos, y en nuestras investigaciones hemos hallado un documento que es una verdadera disposicion testamentaria, en forma de carta, dirigida á su esposa ántes de emprender el movimiento que le condujo prisionero á Tortosa: ha permanecido reservado este papel, y como nada hallamos en él que afecte á la honra de su autor, le damos á conocer, porque ofrece alguna enseñanza; el final, sobre todo, es notable y revela que, en D. Cárlos, no era un obstáculo el fervor religioso que necesitaba tener el jefe del

<sup>1)</sup> En cuanto se notó la gravedad de la dolencia del conde se efectuó una consulta con los doctores Lorenzutti, Capelleti, Goracuchi, Ferrari y de Moulin, estando todos unánimes en el fatal pronóstico de tan terrible mal.

En la relacion que estos señores y el Dr. Cardona firmaron en Trieste el 19 de Enero de 1861, manifiestan que "el curso que habia seguido el mal, así como los fenómenos casi idénticos que habia presentado en los príncipes, indicaban de una manera evidente la presencia de una afeccion tifoidea contagiosa, trasmitida por el primer difunto al hermano y á la cuñada que le habian asistido en Brunsée; que no dudaban que la enfermedad habia sido una *rougeola anormale typhoide*, del más pernicioso carácter, la cual quizá habria degenerado á tal grado por la grande predisposicion en que habia encontrado á los augustos enfermos, engendrada por los profundos sufrimientos morales que les asediaban hacia algun tiempo; que la naturaleza contagiosa y perniciosa del mal, una vez establecida y hecha constar, era deber de los médicos se trasportasen lo más pronto posible los cadáveres á un sitio aislado, y se desinfectasen las habitaciones ocupadas por la familia real y su acompañamiento; cuya medida se encontraba justificada.



partido carlista para apadrinar protestantes; esto despues de no haber cumplido la manda de misas que le encargó su madre.

TRIESTE 10 de Marzo de 1860.—Amada Carolina: Distribuirás 3.600 francos entre viudas y huérfanos de los que han muerto por la causa. Estos 3.600 francos son por razon de la tercera parte de los 40.000 reales que mamá (q. e. e. g.) dispuso en el artículo 6.º de su testamento se distribuyesen.

Darás ademas 17.500 francos á españoles emigrados por la causa, contando particularmente en esta distribucion con Mon, Tamariz y Craywinkle.

A Juan le debo unos 16.000 francos <sup>(1)</sup>, que me envió á principios del año 1850, creo por medio de Swoboda.

A la hija del archiduque Fernando debo el valor de 1.000 florines, que me dió su padre en 1842.

A la de Cabrera le debo varias cantidades, pero creo no querrá que se le paguen.

Debo creo 6.000 francos á uno de Saint Soulange, cerca de Bourges, que no sé cómo se llama y que no quiso recibo. Te agradecería le buscases y le pagases.

Haz decir las misas que me faltan <sup>(2)</sup> por el alma de mamá (q. e. e. g.) Azcoaga sabe cuántas son.

A los herederos de D. Rafael Moro, se debe el pago de las limosnas por las misas que dijo éste por mamá (q. e. e. g.) La noticia de esta deuda existe entre los papeles de Moñino, que están en Nápoles.

Al doctor Curie, debo por las consultas que le tenia en 1842, creo unas 17 libras. Vive en Lóndres en el número 17, Hanover Square, me parece que me conocia por el nombre de Pisani.

El documento de crédito de 20.000 libras que tiene contra mi doctor Samuel La Mert, 37, Bedford Square, Lóndres, tiene la condicion de pagárselo cuando esté en Madrid, por lo cual no estás obligada á pagarle. Ademas es una usura grandísima áun las 1.000 libras que pone que yo le debia, por lo cual puedes transigir con él creo todo más por 2.000 libras. Creo le debo ademas otras 50 libras, pero no lo sé.

Darás á Lamas Pardo 15.000 francos para la suscripcion.

(1) Eran 116.000.

(2) Eran bastantes.



No creo tener más deudas, pero pido que procures averiguarlo.

Adios, amada de mi corazon; pide por mí, por que Dios nuestro Señor tenga misericordia de mi alma.

Pide á la Sacra Virgen, á San José, á los Santos de mi nombre, al ángel de mi guarda, á todos los santos de nuestra particular devocion y á toda la córte celestial que intercedan por mí.

Tú sabes que te amo entrañablemente, y así no dudes que si, como lo espero en la divina misericordia, Dios nuestro Señor me concede su santa gloria, no cesaré de pedir por tí para que te haga feliz en este mundo y te conceda gozarle por toda la eternidad, y que cantemos juntos sus alabanzas en el cielo.

Adios, amada mia; recibe un estrecho y tiernísimo abrazo de tu amantísimo, *Cárlos Luis*.

El año de 1847 fuí padrino de una hija de Micheli, antiguo redactor del *Morning Post*. Se bautizó protestante, no por culpa mia. Te encargo trates de conseguir que se haga católica, y por ello consulta con el padre Ruiz, con quien ya he hablado de ello, y aunque ha sido bajo sigilo de confesion, le autorizo que hable contigo.

D. JUAN DE BORBON—SUS MANIFESTACIONES Y PROPÓSITOS—DISENSIONES  
DE FAMILIA.

XXX

D. Juan se habia hecho imposible para el partido carlista, que no admitia los principios políticos y religiosos que aquél proclamara, diciendo *La Esperanza* «que la España católica le miraba como demente, y que debia saber, y si no, se lo anunciaba, que primero que entregarse á él en tal estado se haria republicana.»

Introdujose, como no podia ménos, alguna perturbacion y desconcierto en el partido; fué idea admitida proclamar al hijo de D. Juan; se pensó tambien en formar una regencia compuesta de la archiduquesa Beatriz, esposa de D. Juan, de la princesa de la Beira, viuda de D. Cárlos, y de Cabrera; pero se negó la archidu-



quesa y los carlistas esperaron. D. Juan les dirigió un nuevo manifiesto desde Londres el 16 de Febrero, exponiendo las razones que le habian impulsado á los anteriores, de los que en nada se apartaba ni retractaba, como cumplia á su honor; les decia que comprendia la lucha del partido entre el principio de legitimidad que le ligaba á su persona y las nuevas ideas que sostenia, no reñidas con los derechos que representaba, que queria ver consagrados por la soberanía nacional, á la que apelaria oportunamente; recordaba las desgracias que al carlismo habia producido la exageracion política; culpaba á los hombres que habian rodeado á su padre y á su hermano, y llamaba á los que habian combatido y estaban ligados á su suerte, á unirse á él, aceptando sus opiniones políticas, porque eran las de la mayoría de la nacion, y labrarian con ellas la felicidad de la patria.

No faltaron carlistas acomodaticios, ó sumisos al derecho que reconocian en D. Juan, que se le unieran; pero fueron pocos. El mismo éxito obtuvo el empeño que se mostró por la prensa liberal, obedeciendo á elevadas inspiraciones, para atraer al partido carlista á someterse á la reina.

No podia lisonjearse D. Juan con representar genuinamente al partido carlista; pero en el desconcierto en que éste estaba á la sazón, comprendió que convenia obrar, en lo que podia estar más acertado que en sus escritos; se decidió á venir á Madrid, consiguió Lazeu que ni los Sres. Istúriz y Mon que nos representaban en Londres y París, ni el señor baron de Mascareñas, que observaba los actos de D. Juan, supieran la exactitud del viaje de éste, y cuando le creian en Escocia, de donde se recibian cartas y noticias diarias, que daba un enviado expresamente, recorria D. Juan casi toda la Península, estando dos veces en Madrid sin que nadie le molestase. Habló con algunas personas de importancia, liberales y carlistas, que habian ofrecido su cooperacion; celebró una reunion á la que asistieron varios oficiales generales, algunos con mando, y jefes de cuerpos; se trató de un pronunciamiento, habiendo opiniones de que el grito debia darse en Madrid, y secundar las provincias, ó vice versa, lo cual queria D. Juan se dejase á la voluntad del jefe que debia nombrarse para dirigir el movimiento, á lo que repuso un teniente general que el mismo D. Juan debia nombrarle, ateniéndose, no á la graduacion, sino á la idoneidad y circunstancias especiales de la persona; que de la obediencia de las



fuerzas militares, él y sus compañeros respondían, y terminó la reunión aplazando el movimiento para cuando D. Juan resolviese. Marchó á Burdeos, nombró á Lazeu para jefe del movimiento, fué aceptado, y creyéndose muy prudentemente que no era seguro el triunfo por medio de la fuerza, apeló á la diplomacia para ver de combinar ambos medios.

Recordando Lazeu sus anteriores relaciones con Napoleon, ántes y despues de su prision en Ham, le visitó y fué cordialmente recibido; le demandó proteccion para su señor, presentóle el asunto con seductora habilidad, remitióle el emperador al conde de Morny, se convino en ver á Cavour, pero halló á éste intransigente con los Borbones y con que el gobierno italiano en la cuestion de España tenia ya compromisos,—de los que oportunamente nos ocuparemos;—regresó á París, no consiguió ver otra vez al emperador, encontró á Morny más tibio, y «deduje, dice el mismo Sr. Lazeu, que acaso en mi viaje á Turin fui sólo un instrumento que servia algun proyecto del emperador, y que éste no era ajeno al pensamiento de un cambio de dinastía en España.»

A su consecuencia, al regresar Lazeu á Lóndres, manifestó á D. Juan su conviccion de que se conspiraba contra la dinastía de Borbon, y que su deber como príncipe era servir á la reina, sometiéndose á ella. Asintió D. Juan, comenzaron las negociaciones, interviniendo primero D. Antonio Vidal, distinguido abogado de Madrid, que fracasó en sus pretensiones con el marqués de la Vega de Armijo; indignó esto á D. Juan hasta el punto de decidirse á apelar á la fuerza, le hizo Lazeu consentir en entablar nuevas negociaciones, ménos francas y desinteresadas, pero apoyadas en razones no muy escrupulosas aunque más convincentes entre ciertas clases de la sociedad, de lo que fué instrumento un antiguo banquero de París; mediando en este intermedio una notable correspondencia con su segunda madre la princesa de la Beira, recomendándole esta señora que reanudase la union que debia haber entre él y el partido que no podia reconocer los principios democráticos y religiosos que habia proclamado, confesando que lo esperaba todo de la soberanía nacional y del sufragio universal; que el partido isabelino le desechaba; recordábale lo que su padre le escribió tantas veces sobre su divorcio, y las funestas consecuencias que podia y debia acarrearle y á su familia, si no volvía á reu-



nirse con su excelente y piadosa esposa Beatriz y con sus hijos; que esto mismo le habia amonestado ella en vano; que su divorcio era un escándalo público que duraba ya diez años, y un mal gravísimo para la iglesia, para la sociedad y para el que se presentaba como candidato á la corona de España; que no podian los carlistas reconocer como rey legítimo á un príncipe que renegó de su padre, de toda su familia y de todo el partido, al que habia tratado á latigazos, cuando era el que más necesitaba de él; añadiendo, «¿dónde encontrarás tú entre los demócratas de toda Europa un ejército de 40.000 hombres, que sirvan como sirvieron nuestros voluntarios en medio de privaciones y de miserias, contentándose con mal uniforme y escasa racion, y esto no obstante siempre dispuestos á pelear? Y sin embargo á estos hombres los has llamado mezquinos y desleales.» Que en este sentido le escribian todos, diciéndole ademas, «que Carlos VI tu hermano (q. e. g. e.), te declaró incapaz de reinar por el hecho de no ratificar la renuncia de Tortosa, pues el motivo principal y casi único de no ratificarla y de no darle la forma legal que le faltaba fué tu conducta política, fueron tus principios anárquicos y subversivos, como consta de su manifiesto del mes de Diciembre, de su retractacion, y de la carta que con ésta mandó á Isabel. Si hubieras sido semejante á Carlos VI en política, ciertísimamente ni él hubiera pensado en retractarse, ni ningun monárquico hubiera hecho para ello la menor instancia. Esto hecho, creen no les quedaba más remedio para salir del paso, sino reconocer por su rey legítimo al sucesor inmediato, que es tu hijo Carlos.» Le aconsejaba renunciara á sus principios políticos, retractándose franca, sincera y públicamente, ó abdicara de sus derechos en sus hijos; le encarecia hiciera tal sacrificio, y que dejara el camino expedito á su Carlos, para que alcanzara el trono por sus derechos legítimos, en cuyo caso siempre sería padre para él.

A la anterior carta del 15 de Setiembre contestó D. Juan el 23 de Octubre, afirmándose en sus declaraciones, porque despues de Villalar y durante los reinados de la Casa de Austria y de la de Borbon, la ley era la voluntad del rey, y de este principio nació el partido absolutista, que aprovechándose de la debilidad de algunos monarcas, gobernó despóticamente hasta sumir á España en el estado actual; evoca los daños que produjeron á la causa de su padre los ultra-absolutistas con sus exageraciones; que some-



tiendo sus derechos al sufragio universal, léjos de debilitarlos los robustecia; y en cuanto á las causas de la separacion, dice: «Vienen nuestras desavenencias de haber yo emitido en el seno de mi familia la opinion de que mis hijos no debian ser educados por jesuitas, fundándome en que los que habian estado encargados de mi educacion y de la de mis hermanos, no nos habian dado la instruccion que en mi opinion debieran darnos, porque creo que no le basta ni á un príncipe, ni á un particular, una instruccion limitada al conocimiento de nuestra religion y una débil tintura de los clásicos. Esto, y algunas observaciones que en política me permití, me produjeron la animosidad de la familia de mi esposa, hasta el punto de verme expulsado de los estados de mi cuñado. Ante los argumentos de la fuerza no tuve otro remedio que separarme de mi familia. Siempre que he tratado de la reunion de mi esposa, se me ha exigido la condicion de que debia fijar mi residencia en Austria y en Módena; y sobre esta cuestion la avenencia no ha sido posible, porque se me queria dictar el punto precisamente donde ni mis intereses ni mis simpatías me permitian vivir..... He hecho cuantas gestiones he podido para que mi esposa viviera á mi lado. He acudido hasta el mismo emperador de Austria, pidiéndole que interpusiese su influencia, pero todo ha sido en vano. No es mi culpa que mi querida esposa prefiera las ideas absolutistas de su hermano á las ideas liberales de su esposo.» Que no podia retractarse, porque sus principios políticos nacian de la conviccion y del estudio de lo que convenia á su país, y no podia faltar á su conciencia, concluyendo con rogar á su madre política, que reconociendo en él el único y legítimo heredero de los derechos de su padre, procurase que sus antiguos y leales defensores aumentaran de buena fe su partido, aceptando sus opiniones, y que empleara sus sentimientos religiosos y afectos de madre para que su esposa y sus hijos, cumpliendo con los preceptos de la religion, se reuniesen á él.

Antes de esto le fué ofrecida á D. Juan la corona de Méjico, como se habia ofrecido tambien con más ó ménos títulos y derechos al conde de Montemolin, por ambos rechazada.

No debemos omitir, por lo que á la historia interesa, especialmente despues del papel que acaba de representar el hijo de don Juan, algunos antecedentes sobre la familia de este señor. No se casó por razon de estado, sino amando á su jóven y bella esposa,



la cual, al salir de la iglesia de celebrar el matrimonio, contestó á un cumplido galante de su esposo, diciéndole:—¿Tú no sabes por qué me he casado?—No, le contestó.—Pues yo me he casado para poder con más libertad hacer mis devociones, sin la intervencion de mi hermano.

Teniendo ya hijos habia frecuentes cuestiones sobre el modo cómo debian ser educados, insistiendo D. Juan en que los curas y frailes no eran lo más á propósito para la educacion de un príncipe que debia vivir, no en el claustro, sino en el mundo. Eran excesivos los gastos de doña Beatriz en conventos, misas y sufragios, hasta el punto de hacerse sentir la necesidad en cosas más indispensables, y tener D. Juan que poner orden y áun de ocuparse de la *toilette* de su esposa para que se presentara con el decoro conveniente á su elevada clase, y no se abandonara tanto á sí misma. Se aumentaban las cuestiones, como sucede una vez empezadas, y faltando en todos la debida prudencia adquirieron nueva gravedad <sup>(1)</sup>.

La calumnia de estar en relaciones con las doncellas de su esposa, fué una invencion del duque de Módena, de la que se confesó despues autor; y no armonizando los caractéres del duque y de D. Juan, fué expulsado éste. Al ser exhortada doña Beatriz para que se uniera con su esposo, exigió ésta no vivir en país protestante, y no accediendo D. Juan á vivir en Módena ni en Austria, se consumó la separacion.

Si alguna vez quiso D. Juan saber de sus hijos fué enviando persona que *los viera por sorpresa*; y son curiosos los detalles que

(1) Un dia viviendo en el palacio de Módena, D. Juan salió de mañana; al llegar á la calle se encontró olvidaba el pañuelo y subió para tomar uno en la cómoda en el cuarto en que estaba su esposa aún en la cama. D. Juan apercibió el pié de un hombre escondido, y dirigiéndose á él descubrió al confesor de doña Beatriz, que se extendió en justificaciones, temiendo que D. Juan sospechase de la fidelidad de su señora. No se molestó V. en justificaciones innecesarias y que ofenden á Beatriz, de quien no puedo ni debo tener sospecha alguna: de quien tengo sospechas es del juicio de V. Si lo tuviera V., caballero, no obraria con tal ligereza, exponiéndose á que si alguien conociera esta escena formase un equivocado concepto. Siendo V., como es, el confesor de mi esposa, es deber de V. evitar que se coloque en una situacion dudosa, y no ha debido V. consentir oirla en confesion á esta hora y en este sitio. D. Juan terminó despachando al padre cura, y hubo un altercado del que tuvo conocimiento el duque, quien sospechó que si habia sido sorprendida su hermana, era porque D. Juan estaria en connivencia con las doncellas de doña Beatriz para saber cuándo el confesor venia.



expresa el Sr. Lazeu, que llevó tal encargo de D. Juan, además de el del arreglo de la sucesion de D. Fernando, y sirven de apuntes para la biografía de D. Carlos. Con el expediente de un carlista y buenos papeles, «al dia siguiente de llegar á Praga subí al palacio que habitaba la archiduquesa Beatriz, y vi al ayo de los hijos de D. Juan, que era el marqués de Molsa, le expliqué que era un antiguo jefe carlista dedicado al comercio, y que habiendo ido á Praga para realizar unas compras, deseaba besar las manos de los nietos de mi rey; exhibí los despachos, y sobre todo los certificados del padre Cirilo y del obispo de Leon, y me dijo, que tenia orden de S. A. de no dejar comunicar á los jóvenes infantes con español alguno; que por consiguiente tenia que pedir permiso á S. A., que al dia siguiente podia volver y me daria la contestacion.» Fué negativa, como pocos dias ántes lo habia sido para dos grandes de España. Se informó de que al servicio de los infantes no habia más español que un palafrenero, por haber despedido á los demas la archiduquesa, y esperando inútilmente verlos al ir á paseo, sólo pudo conseguirlo oyendo la misa que todos los dias rezaba el cardenal arzobispo, de ocho á nueve, en la que los hijos de D. Juan le servian de monaguillos.

Respecto á la sucesion de D. Fernando, que murió abintestato, se muestra bien explícito el Sr. Lazeu en contra de la princesa de la Beira.

Apremiado D. Juan de Borbon para que diera su manifiesto politico, le expidió en Lóndres el 20 de Setiembre, diciendo á los españoles que no habia logrado ser oido de las Córtes, que se evitó la discusion de sus declaraciones, y se impidió la circulacion de sus escritos, por lo que apelaba al pueblo español para que conociera sus sentimientos y formase exacta opinion sobre sus intenciones. Consideraba la cuestion de derecho inseparable de la sancion del pueblo; que la lucha de los liberales para ver consolidado el sistema constitucional en España, no tenia otro origen que el no haber sido aceptadas franca y lealmente por la corona las instituciones representativas; de aquí el triste espectáculo de esos ministerios tan efimeros, no elegidos por el conocimiento de la opinion, sino nombrados para hacer elecciones determinadas y formar dóciles mayorías, faltando á todo y ocasionando sublevaciones y pronunciamientos, en los que gasta el pueblo sus fuerzas; que él queria la lucha de las ideas, el respeto



sagrado á la libertad individual, la más lata para la prensa, como el correctivo más fuerte para todo género de abusos, la igualdad ante la ley, completa libertad en las elecciones, abolición de la contribucion de consumos y puertas, desestanco del tabaco y de la sal, desamortización hasta de los bienes del real patrimonio, y si todo esto no fuese bastante, no pondría un veto á la soberanía nacional, de la cual lo esperaba todo. Comprendía que su actitud liberal, sorprendería á unos y disgustaría á algunos de los servidores de su padre, dudando en lo que tenía en cuenta el apellido que llevaba que pudiera romper abiertamente con la tradición de familia; pero sobre no ser responsable de las ideas de su padre, que respetaba, era arraigada su convicción de que era una locura oponerse al espíritu de progreso de la época, y que nada significaba el derecho divino de los reyes, sin el asentimiento y amor de sus pueblos; que en su emigración pudo apreciar las funestas consecuencias del absolutismo, y el prestigio y fuerza que dan á un monarca la práctica sincera de un sistema liberal, citando algunos ejemplos.

No tuvo mejor suerte este manifiesto que sus anteriores escritos.

Continuando D. Juan en sus propósitos, volvió Lazeu á Italia; se encontró con que el príncipe de Ratazzi seguía respecto á España la misma política que el difunto conde de Cavour; volvió á Londres á proseguir las empezadas negociaciones para la sumisión, de que hablamos anteriormente, medió frecuente correspondencia con la infanta doña Luisa Teresa que tomó cartas en el asunto, y remitió en 26 de Julio de 1862 con Lazeu dos cartas para la reina, en las que iba su sumisión de la misma fecha, renunciando de la manera más solemne, en su nombre y en el de toda su descendencia, á cuantos derechos pudiera darle la interpretación cualquiera de antiguas leyes; reconociéndola por su reina y jurándola fidelidad y obediencia, y á la Constitución.

En cuanto la reina recibió la sumisión y carta de D. Juan, llamó á la Granja, donde veraneaba, al presidente del Consejo de ministros, los cuales no podían admitir que se renunciara á unos derechos que el gobierno no podía reconocer sin violar la Constitución. Recogió la reina la carta y renuncia, que no quiso quedaran en poder del gobierno, ni que los periódicos tuviesen la menor noticia de dicho documento, se los devolvió á la infanta para que



lo hiciese á D. Juan y le advirtiera que lo más sencillo y constitucional para abreviar tal asunto, sería que viese al ministro español en Lóndres, del mismo modo que lo hizo D. Sebastian <sup>(1)</sup>, manifestando sus deseos de reconocer á la reina y de volver á la patria. Solicitó D. Juan por medio del secretario ver á nuestro embajador en Lóndres; no le contestó; escribióle el mismo D. Juan particularmente para que le dijera si se hallaba ó no autorizado para recibirle, y obtuvo el mismo éxito que la anterior, de parte de D. Antonio Gonzalez; y viendo lo infructuoso de estos pasos, á pesar de los deseos que manifestaba la reina, vino Lazeu á Madrid, vió infructuosamente á O'Donnell, que le dijo nada se podia resolver por entónces y que se volviera pronto, sin meter ruido, y así lo hizo.

Volvió la correspondencia entre D. Juan y la infanta de Sessa; pidióle ésta de parte de la reina una nueva sumision sencilla y sin comentarios, se apresuró á enviarla, y era la tercera <sup>(2)</sup>, la entregó la infanta á O'Donnell, y como tardara en resolverse, vino D. Juan á Madrid, manifestóle su prima la de Sessa que todo estaba arreglado, salvo alguna pequeña formalidad que dependia del ministerio, y que S. M. le rogaba se marchase, que tan luégo como hubiera pasado la frontera se darian las órdenes y todo se arreglaría, que así se habia convenido con el ministerio. Era esto echarle de Madrid. Regresó á Lóndres, reclamó y esperó en vano la aceptacion ó negativa de su sumision; reemplazado O'Donnell por el marqués de Miraflores, no se mostró éste muy dispuesto en su favor, é insistiendo la de Sessa, la aconsejaron algunos hombres políticos que D. Juan dirigiera una exposicion á las Córtes; creyó este señor más conveniente hacerlo al presidente del Consejo de ministros para que removiera cualquier obstáculo que se opusiera á que ratificase solemnemente su sumision á la reina y á la Constitucion: dirigió otra exposicion con la misma fecha de 7 de Mayo de 1863 á la reina, pidiéndola aprobara el paso que acababa

(1) No fué D. Sebastian á ver al ministro, ni le escribió, sino que el ministro fué á ver á D. Sebastian, y en su misma casa prestó juramento.

(2) Concebida en estos términos:

Señora: «La magnanimidad de V. M. me anima á prestar mi sumision y reconocer á V. M. por mi reina y señora, acatando las instituciones nacionales.

«Suplico, señora, á V. M. se digne acoger con benevolencia mi sumision, y créame, con el más profundo respeto, su súbdito y afecto primo Q. S. P. B.—*Juan de Borbon.*—Lóndres 8 de Enero de 1863.»



de dar, y por medio de la legacion de Lóndres contestó el gobierno que en vista de la ley hecha en Córtes excluyendo al difunto don Cárlos y á su línea de la sucesion á la corona de España, prohibiendo su residencia en territorio español, se consideraba á don Juan de Borbon fuera del derecho comun en cuanto se refiriese al juramento y sumision á S. M., miéntras otra ley hecha en Córtes, de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales no derogase la anteriormente citada, no estando, por tanto, en sus facultades admitir, ni ménos deliberar sobre solicitud alguna de D. Juan de Borbon.

Habiéndose negado la legacion á admitir la respuesta de don Juan, la publicó en los periódicos, protestando en ella de la ley de 1834, calificándola de injusta; que no pedia su derogacion, porque no era la devolucion de los bienes, ni la categoría de infante lo que le preocupaba; que pedia solamente el levantamiento de la pena de destierro, porque deseaba restituirse á su patria como simple ciudadano español, y recuperar sus hijos para educarlos conforme sus ideas, por convenir así á la dinastía y al país; que derogada la ley, no tenia necesidad de implorar la clemencia de la reina, á cuya magnanimidad habia apelado, para que usara de la prerogativa de gracia, y que si se dirigió al presidente del consejo fué por haberle informado que era la única dificultad que se oponia á las inspiraciones de S. M.

Terminó entónces toda negociacion, hasta 1865; pero nos hemos adelantado algo por completar la historia de la tan deseada sumision de D. Juan, de cuyo asunto volveremos á ocuparnos oportunamente, pues se trata del padre de D. Cárlos.

#### CUESTION VENEZOLANA

### XXXI

La provincia de Venezuela, declarada independiente de la metrópoli española el 27 de Abril de 1810, uniéndose despues á las provincias de Nueva Granada y del Ecuador constituyendo las tres la república de Colombia, opusieron invencible resistencia á las tropas españolas; la batalla de Carabobo—1821—decidió de hecho la cuestion de independendencia, y en 1829 las tres provincias



se constituyeron independientes. Se les reconoció así, continuaron las buenas relaciones entre ambos estados, hasta que en las vicisitudes políticas por que pasó aquella república en 1859 se cometieron contra los españoles canarios á los que llamaban isleños, —y que no observaban todos la neutralidad política que como á extranjeros correspondia— las tropelias de la Guaira, Torquemada, Galipan y Dos Saguadas; envióse el bergantin de guerra *Pelayo*, que fué de gran utilidad, áun para los mismos venezolanos; reclamáronse los daños causados, negóse á indemnizarlos el gobierno de Caracas; cometieron despues las bandas federales, al grito de *federacion y muerte á los isleños*, nuevas tropelias y asesinatos en indefensos y honrados canarios, en las cercanias de Caracas, en Guatire, donde ahorcaron á cuatro y les fusilaron con horrible gritería, miéntras luchaban con las ansias de la muerte, maltratando á los que quisieron darles una sepultura cristiana, y en otros puntos, siendo 72 las víctimas ocasionadas, segun el estado que tenemos á la vista, aumentadas despues<sup>(1)</sup>; reclamó dignamente nuestro representante el Sr. Romea; se envió á la Guaira el vapor *Blasco de Garay* al mando de D. Rafael Rodriguez de Arias, reforzándole despues con otros buques, á fin de establecer el bloqueo en los puertos de la república, proteger á los españoles y apoyar las reclamaciones de nuestra legacion, que contestadas evasivamente por el gobierno venezolano, ofuscó algo al señor Romea; pidió los pasaportes para sí, su familia y el Sr. Acuña, nuestro cónsul en la Guaira, que le fueron enviados al momento, trasladándose al *Garay*, en el que se refugiaron 140 españoles; reclamaron otros residentes en Venezuela contra la ruptura de relaciones, confiando en la hidalguía y rectitud del presidente de aquella república que se haria justicia á nuestras reclamaciones; el mismo ministro de Relaciones extranjeras de Venezuela lo participó así al de España, ademas de haber enviado tres dias ántes de la intimacion del señor Romea, como ministro plenipotenciario al Sr. D. Fermin Toro á dar al gabinete de Madrid todas las explicaciones convenientes, y el 12 de Agosto de 1861 se firmó en Santander el convenio celebrado con aquella república, que se comprometió á indemnizar á los súbditos de S. M. C. los daños que les hubieran causado sus autoridades ó las fuerzas que del gobier-

(1) Habia un niño de once años y otro de doce.



no dependiesen, con arreglo á las pruebas que adujesen los interesados; que los autores y cómplices de asesinatos cometidos en súbditos españoles serian perseguidos y castigados con arreglo á las leyes, y que se les protegeria como era debido entre dos pueblos hermanos. Así terminó una cuestion que pudo haber adquirido terribles proporciones, sin que pudiera culparse al gobierno venezolano, en guerra civil la república, de los desmanes que algunas partidas federales cometian, no estando exentos de culpa algunos isleños, que se mezclaban más de lo que era debido en las cuestiones políticas.

CUESTION DE ROMA—ARCHIVOS NAPOLITANOS

XXXII

Alarmado el gobierno pontificio con los sucesos que en Italia se precipitaban, temia llegara el caso de que se viera Su Santidad en la precision de abandonar el Vaticano y á Roma: deseó que la España, combinándose con Austria, Portugal y Baviera, excitaran á Napoleon á ponerse al frente de una coalicion, lo más pacífica posible, para evitar la destruccion del pontificado, apoyándose en el dicho del emperador en Biarritz de que no creia imposible el poder temporal del Papa con la libertad de Italia. Así lo trasmitió nuestro embajador en Roma, señor marqués de Miraflores en 2 de Marzo de 1861: se le contestó que ya en Setiembre anterior tomó el gobierno la espontánea iniciativa con las potencias católicas á fin de llevar la tranquilidad al afligido espíritu de Su Santidad, y aunque sin éxito, no se desanimaba por esto y se dirigia á los representantes de España en Austria, Baviera y Portugal para obtener la realizacion de los deseos del gobierno pontificio.

Cavour revelaba en tanto claramente en el parlamento de Turin la intencion de apoderarse de la ciudad de Roma y hacerla capital de Italia; por lo que nuestro embajador en París don Alejandro Mon, exponia que la conveniencia y la justicia exigian de todas las potencias católicas el acuerdo con la Francia y con el Papa para la defensa de sus estados, celebrar una conferencia católica para tal objeto, y tratar de que no era justo que la



Francia soportara ella sola los sacrificios de la conservacion de aquella ciudad al catolicismo.

El gobierno frances no creyó necesaria otra intervencion que la suya para obtener el resultado que el de la reina se proponia y al mundo católico tanto interesaba, ni el emperador queria entrar en ninguna explicacion que le comprometiese para el porvenir, y que no abandonaria al Papa ni á Roma miéntras hubiese peligro para Su Santidad. El gabinete del emperador deseaba la conservacion de Roma y del patrimonio de San Pedro para el papa; reserva probable de sus derechos para el porvenir, y tal vez algun impuesto sobre el producto de los que fueron sus estados; quedando en Roma las tropas francesas con este objeto, sin que el reconocimiento del reino de Italia variase el estado de esta cuestion.

Aquella ocupacion hacia á la Francia árbitra de la conservacion de Roma y de la suerte del Papa; así que, cuando se retiraron las tropas, Roma fué la capital de Italia, y Su Santidad, áun experimentando amarguras, continuó su residencia en la ciudad que no ha dejado de ser para el catolicismo la capital del orbe cristiano. El gobierno español, que vió entónces tan interesado al frances para impedir que Víctor Manuel ocupara la ciudad de los césares, cedió algun tanto en sus gestiones, más eficaces que las de las demás potencias católicas, y más desinteresadas, porque en la cuestion de Roma no veia más que lo que pudiera afectar al Papa, que en aquella sazón, como siempre, recibió evidentes pruebas del fervoroso cariño que le ha tenido constantemente la católica España. Estuvo en esta cuestion nuestro gabinete fervorosamente católico, no eminentemente político, obediendo, más que á sus propias inspiraciones, á elevadas influencias mal aconsejadas, lo cual no le enaltecia.

No estuvo más acertado en el ruidoso asunto de los archivos napolitanos. Accediendo al deseo expresado por Francisco II de Nápoles, destronado, resolvió el gobierno español encargarse de los archivos de los antiguos consulados napolitanos, como pertenecientes á la casa de Borbon; y el ministro de Estado, por sí, y sin conocimiento del Consejo de ministros, tomó la grave resolucion de mandar recoger los documentos de los archivos de los cónsules napolitanos en Portugal, originando esto las comunicaciones que se cambiaron con el representante de Italia en Madrid



Sr. baron Tecco; medió la Francia, y acabó no muy favorablemente para España un negocio tan inconveniente y desagradable.

PERTURBACIONES—LOJA—VIAJES REGIOS—LEGISLATURA DE 1861

### XXXIII

Há tiempo que la perturbacion política constituye el estado normal de España, y no ha sido siempre la culpa de los partidos, aun tratándose de cuestiones ajenas á la política, como habia sucedido ántes en la ruidosa entre Sueca y Cullera por causa del riego, que ni cuestion hubiera sido á haber habido otras autoridades en Valencia, y no se habrian lamentado las víctimas que sin razon ni motivo causó una tropa mal dirigida y peor mandada, muriendo hasta niños. Se tenia injusta prevencion á Sueca, y se olvidaba la justicia por satisfacer la venganza. Se hollaron derechos sagrados, se atacó la propiedad por los que tenian el deber de defenderla y se cometieron punibles abusos que indignaron la opinion y lastimaron al gobierno de entónces, que no cumplió con su deber.

Apénas apagadas las cenizas de la Rápita, se promovió una insurreccion de opuesta tendencia, pero no de menores elementos, que con grandes masas contaba la bandera republicana ó socialista levantada en Iznajar, en Loja, en Antequera, Archidona y otros muchos pueblos de Andalucía, que olvidaron pronto los terribles escarmientos de Arahal y Sevilla.

Reuniéronse el 28 de Junio en el cortijo de la Torre, á media legua de Loja, algunos centenares de jornaleros en su mayor parte, poniéndose á su cabeza el albéitar D. Rafael Perez Alamo como representante del centro directivo revolucionario; fueron llegando fuerzas de los pueblos inmediatos, se apoderaron fácilmente de Loja, desguarnecida, eligiéndola para su residencia y aprestándose á defenderla, invadieron la villa de Iznajar más de 600 hombres, haciendo rendirse á seis guardias civiles, despues de haberse bien defendido, como algunas parejas en otros puntos; fueron engrosando hasta contar más de 8.000 hombres, si bien pocos armados, y aunque ningun obstáculo se presentó á sus propósitos, no eran Alamo, ni Calvo, ni Narvaez Ortiz, ni el Estu-



diante y otros que les dirigian, los que se hallaban á la altura de tan trascendental movimiento, y dieron tiempo al gobierno, que no se apresuró mucho, para que enviara á Málaga con tropas á la *Concepcion* y al *Vasco Nuñez*, y que saliera de Granada el brigadier Vargas con algunas fuerzas, y de Madrid el general Serrano del Castillo, que habia de mandarlas todas, y cuando se fueron acercando á Loja se dispersaron los insurrectos, habiendo sólo sostenido un pequeño tiroteo con unas avanzadas del batallon de Córdoba, con pequeñas pérdidas de ambas partes. Esto no fué obstáculo para que no escasearan las recompensas militares: no habia enmienda.

Se constituyeron consejos de guerra que apropiándose atribuciones que no les competian, en menoscabo de la recta administracion de justicia, juzgaron á cerca de 600 individuos, absolviendo á 116, condenando á cadena y á presidio á unos 400, ejecutando á seis <sup>(1)</sup>, y condenando á muerte en rebeldía á unos 19. La prision y muerte de Narvaez Ortiz, impresionó bastante por ser preso hallándose tranquilo en su casa. ¡Hasta á un librero de Granada por haber vendido libros protestantes se le sujetó á un proceso!

Las ideas socialistas, comprendidas con error y facilidad por las gentes á quienes halagaba la sopa de los frailes, y en una nacion que sustituia el taller con el convento, alucinaron y extraviaron á muchos infelices, que estando presos en Loja expusieron en 20 de Julio á la reina «que alucinados por las falsas promesas del espíritu revolucionario, fueron instrumentos ciegos, y sirviendo á sus tendencias, olvidaron sus deberes de ciudadanos y de súbditos;» se mostraban arrepentidos, y pedian misericordia y perdon: lo merecian.

La reina pasó el estío en Santander, desde donde regresó á la Granja; marchando el rey á principios de Setiembre por Alicante á Barcelona, á inaugurar las obras del ferro-carril de Martorell á Tarragona, asistió á la bendicion del de Barcelona á Zaragoza, se trasladó á esta ciudad con el mismo objeto, y con igual á Tudela y Pamplona, y regresó á Madrid por Soria y

(1) Los siguientes: Antonio Rosa Moreno, del Salar. Francisco Mellado Fernandez, de Loja. D. Joaquin Narvaez Ortiz, de Iznajar. Antonio Martin y Martin (el Estudiante), de Alfarnate. Antonio Morales Mostazo (a) Abaita, de Periana, y otro de Antequera.



Jadraque. Trasladóse despues la córte al Escorial, y á Madrid el 1.º de Octubre.

Habiase declarado terminada el 28 de Setiembre la legislatura de 1860, convocándose las Córtes para el 30 de Octubre y despues para el 8 de Noviembre—por afectada la reina con la muerte de la infanta doña Concepcion,— en cuyo dia se efectuó con solemnidad la régia apertura, leyendo S. M. el discurso <sup>(1)</sup>, que dió luego ocasion á tan importantes debates. Nombró el gobierno presidente del Senado á D. Manuel de la Concha, y el Congreso eligió para igual cargo á Martinez de la Rosa por 214 votos contra 89 que obtuvo Rios Rosas.

Levantada fué la discusion del mensaje en el Senado, y al terminarse en este alto cuerpo, ya entrado Diciembre, reanudó sus tareas el Congreso, habiendo perdido un mes en estéril clausura, comenzando el 5 la misma discusion con una enmienda del Sr. Rivero, profundamente afectado, como dijo, por haber oido decir en el Senado á O'Donnell—restablecido de su enfermedad,—«un ministerio conservador, y muy conservador dió vida legal al partido democrático. Nosotros se la hemos negado, y hemos dicho que ese partido no puede existir legalmente, y se lo negamos y seguimos negándoselo.» Combatió lógicamente esta tendencia, se vió duramente acometido el gobierno, por el célebre discurso de D. Salustiano Olózaga, que formuló cargos graves é incontestables, y mezclando la cuestion política con la religiosa, dijo: «Yo creeré, por ejemplo, que es sincero O'Donnell, como lo son sus compañeros, cuando van devotamente alumbrando con una vela encendida al rededor de San Pascual Bailon; eso puede ser conforme con sus prácticas devotas, ¡todo ejercicio piadoso lo creo sincero en SS. SS! pero ir á favorecer cosas de esa especie, á saciarse en esas ideas, no lo creo espontáneo ni voluntario en SS. SS. No creo tampoco que tengan el mayor gusto en que se apoderen los jesuitas de los mejores edificios de España, por ejemplo el de San Marcos de Leon, en donde he visto más de 100 jesuitas; no creo tengan estos gustos; no creo que esa monja á que he aludido ántes, sea fundadora de conventos, y se gasten millones, si encuentran quien se los dé, aunque sea á cuenta del Estado, para fundar un convento en cada uno de los Sitios

(1) Véase núm. 28.



reales; todo esto no creo que lo hacen ni por convicción ni por gusto; pero lo hacen ó lo dejan de hacer. Y ese partido, señores, esa influencia que yo no quiero calificar, que yo no determino, que yo no señalo, y de la cual no digo nada, ni me importa que sea de un confesor, que sea de sus amigos ó que sea de quien quiera, es el carácter típico de esta situación sostenida con tanto y tanto entusiasmo.»

Habló de los obstáculos insuperables y tradicionales, maltrató al ministro de Estado, al que condescendencias políticas le hicieron obrar no muy en armonía con sus convicciones, y aún con su talento, especialmente en las cuestiones de Roma y de los archivos napolitanos, y demostró la marcada tendencia que en la mayor parte de los ministros había á no emprender una política decididamente liberal, aunque á ella empujaba el general Zavala, representante, como dijimos, de los progresistas en el ministerio. Pero se dedicaba más este ministro, en lo que el estado de su salud le permitía, que le obligó á ir al extranjero, á elevar nuestra marina á un estado que no ha vuelto á tener, que á las vicisitudes políticas; y ni conocimiento tenía de algunos actos, que no hubiera aprobado.

Dimitieron sus altos destinos D. Cirilo Alvarez, Cantero, Laserna y otros; se fueron separando del ministerio varios progresistas, y aquella situación empezó á experimentar las consecuencias de todas las que soberbiamente se fundan más bien en el propio valer que en la legalidad y conveniencia de sus actos.

La salida del marqués de Corbera del ministerio de Fomento por cuestiones ajenas á la política, y su reemplazo por el marqués de la Vega de Armijo, no afectó al gabinete, aunque iba á él un elemento de grande actividad, contenida, y algunos deseos, por la influencia que sobre el jóven ministro ejercía el duque.

La falta de tiempo para discutir los presupuestos, ya presentados, hizo que el Congreso diera al gobierno el 28 de Diciembre la autorización que solicitó, haciendo lo mismo el Senado en dos dias, discutiéndose despues detenidamente; se terminaron las leyes de gobiernos de provincias, del notariado y otras; y los montes, nunca lo bastante atendidos, la antigua deuda francesa, el siempre respetable consentimiento paterno para contraer matrimonio, la necesaria repoblacion rural, el interesado ferro-carril por los Alduides y otros asuntos no ménos interesantes, compar-



tieron con abundantes interpelaciones las tareas de los cuerpos colegisladores, siendo de las más notables la que sobre los asuntos de Méjico y comportamiento del general Prim hizo el Señor Olózaga.

Si gravedad tuvieron para aquella situacion los asuntos de Méjico, no la tuvo ménos la actitud que empezaron á tomar algunos de los hombres políticos más afectos al gobierno, ademas de la adoptada por no pocos progresistas. Era presidente de la comision que entendia en la ley de ayuntamientos el Sr. Alonso Martinez, y siéndole imposible ponerse de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, se separó del ministerio, y entónces encontró la fraccion disidente la bandera que le faltaba, desmoronándose más aquella situacion, abandonada despues por Cánovas, Concha y otros.

Alonso Martinez pretendia que en la ley de ayuntamientos fueran éstos los que eligieran su presidente; pero era más restrictivo el pensamiento del ministro. Se veia lisonjeado por la mayoría, que aún era grande, con la que contaba; tenia el gobierno motivos de satisfaccion sin duda, porque el país mejoraba de una manera que ha llegado á formar época; pero esto mismo que podia satisfacer la vanidad laudable y obliga, creaba deberes sagrados y exigia otras aficiones políticas más en armonía con la opinion pública, que más se ostentaba al ménos.

Sensible pérdida experimentaron el parlamento y las letras españolas con la muerte de Martinez de la Rosa —7 de Febrero de 1862,— que dejó vacante la silla presidencial del Congreso, y un gran vacío en la literatura patria. Merecido fué el luto que le consagró la prensa, dedicándole ademas sendos artículos necrológicos, y consagró el Congreso una sesion á honrar la memoria de su casi constante presidente.

Poco despues, en Mayo, falleció otro personaje, que se distinguió tambien en las letras y en la política; el general D. Evaristo San Miguel.

Despues de ocho meses y seis dias de sesiones, suspendiéronse el 2 de Julio por decreto de 30 del mes anterior; la política entró en un período de completa tranquilidad, contrastando con lo que en el exterior sucedia, que no era un obstáculo para el acrecentamiento de la riqueza pública en España.



# APÉNDICE.

A petición de algunos de nuestros suscritores, publicamos la Constitución de 1856, poco conocida, por no haber regido, ni haberse publicado más que en algunos periódicos.

## CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,

VOTADA POR LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES DE 1854.

### TÍTULO I.

#### DE LA NACION Y DE LOS ESPAÑOLES.

**Artículo 1.º** *Todos los poderes públicos emanan de la nacion, en la que reside esencialmente la soberanía, y por lo mismo pertenece exclusivamente á la nacion el derecho de establecer sus leyes fundamentales.*

**Art. 2.º** Son españoles:

1.º Todas las personas nacidas en los dominios de España.

2.º Los hijos de padre ó madre españoles aunque hayan nacido fuera de España.

3.º Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.

4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía.

La calidad de español se pierde por adquirir naturaleza en pais extranjero y por admitir empleos de otro gobierno sin licencia del rey.

**Art. 3.º** Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin prévia censura con sujecion á las leyes.

No se podrá secuestrar ningun impreso hasta despues de haber empezado á circular.

La calificacion de los delitos de imprenta corresponde á los jurados.

**Art. 4.º** Todo español tiene derecho de dirigir peticiones por escrito á las Córtes y al rey como determinen las leyes.

**Art. 5.º** Unos mismos códigos regirán en toda la monarquía, y en ellos no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales.

**Art. 6.º** Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos segun su mérito y capacidad.

Para ninguna distincion ni empleo público se requiere la calidad de nobleza.

**Art. 7.º** Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado.

**Art. 8.º** No puede ser detenido ni preso ni separado de su domicilio ningun español, ni allanada su casa sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.



Los que contravinieren á esta disposicion, como autores ó como cómplices, ademas de las penas que se les impongan por infraccion de la Constitucion, serán responsables de daños y perjuicios, y perderán sus empleos y todos los derechos á ellos anejos.

Art. 9.<sup>o</sup> Si la seguridad del Estado exigiere en circunstancias extraordinarias la suspension temporal de toda la monarquía, ó en parte de ella, de lo dispuesto en el artículo anterior se determinará por una ley.

Promulgada ésta, el territorio á ella sujeto se regirá durante la suspension por la ley de orden público establecida de antemano.

Pero ni en una ni en otra ley se podrá en ningun caso autorizar al gobierno para extrañar del reino, ni deportar ni desterrar fuera de la Península á los españoles.

Art. 10. Ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

Art. 11. No se podrá imponer la pena capital por delitos meramente politicos.

Art. 12. Tampoco se impondrá por ningun delito la pena de confiscacion de bienes.

Art. 13. Ningun español será privado de su propiedad sino por causa justificada de utilidad comun, prévia la correspondiente indemnizacion.

Art. 14. La nacion se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles.

Pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas, miéntras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.

## TÍTULO II.

### DE LAS CÓRTESES.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey.

Art. 16. Las Cortes se componen de dos cuerpos colegisladores iguales en facultades; el Senado y el Congreso de los diputados.

## TÍTULO III.

### DEL SENADO.

Art. 17. *El número de senadores será igual á las tres quintas partes de los diputados.*

Art. 18. *Los senadores son elegidos del mismo modo y por los mismos electores que los diputados á Cortes.*

Art. 19. *A cada provincia corresponde nombrar un número de senadores proporcional á su poblacion, pero ninguna dejará de tener por lo ménos un senador.*

Art. 20. *Para ser senador se requiere ser español, mayor de 40 años, y hallarse en uno de los cuatro casos siguientes:*

1.<sup>o</sup> *Pagar con dos años de antelacion 3.000 rs. de contribucion directa.*

2.<sup>o</sup> *Tener 30.000 rs. de renta, procedentes de bienes de propios.*

3.<sup>o</sup> *Disfrutar 30.000 rs. de sueldo de un empleo que no se pueda perder legalmente sin prévia formacion de causa.*

4.<sup>o</sup> *Percibir ó tener declarado derecho á percibir 30.000 rs. anuales por jubilacion, derecho ó cesantía.*



*Las fracciones de las cantidades expresadas en los cuatros casos anteriores, no pueden acumularse para componer el total requerido.*

Art. 21. *Todos los españoles que tengan estas calidades, pueden ser nombrados senadores por cualquier provincia de la monarquía.*

Art. 22. *Cada vez que se haga eleccion general de diputados por haber espirado el término de su encargo, ó por haber sido disuelto el Congreso, se renovará por órden de antigüedad la cuarta parte de los senadores, los cuales podrán ser reelegidos.*

Art. 23. *Los hijos del rey y del inmediato sucesor á la corona, son senadores á la edad de 25 años.*

## TÍTULO IV.

### DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Art. 24. *Cada provincia nombrará un diputado á lo ménos por cada 50.000 almas de poblacion.*

Art. 25. *Los diputados serán elegidos por tres años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.*

*La eleccion será directa y por provincias.*

Art. 26. *Para ser diputado se requiere ser español, del estado seglar, haber cumplido 25 años y tener las demas circunstancias que exija la ley electoral.*

Art. 27. *Todo español que tenga estas calidades puede ser nombrado diputado por cualquier provincia.*

## TÍTULO V.

### DE LA CELEBRACION Y FACULTADES DE LAS CÓRTEES.

Art. 28. *Las Córtes se reunirán lo más tarde el 4.º de Noviembre todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones y disolver el Congreso de los diputados, pero con la obligacion en este último caso de convocar otras Córtes y reunir las dentro de dos meses.*

Art. 29. *Cada año estarán reunidas las Córtes á lo ménos cuatro meses consecutivos, contados desde el dia en que se constituya el Congreso de los diputados.*

*Cuando el rey suspenda ó disuelva las Córtes ántes de cumplirse este término, las Córtes nuevamente abiertas estarán reunidas hasta completarle.*

*En el primer caso previsto en el párrafo anterior, la suspension de las Córtes en una ó más veces, no podrá exceder de treinta dias.*

Art. 30. *Las Córtes se reunirán luégo que vacare la corona, ó que el rey se imposibilitare de cualquier modo para el gobierno.*

Art. 31. *Cada uno de los cuerpos colegisladores forma el respectivo reglamento para su gobierno interior, y examina la legalidad de las elecciones y las calidades de los individuos que le componen.*

Art. 32. *Cada uno de los cuerpos colegisladores nombra su presidente, vicepresidentes y secretarios.*

Art. 33. *El rey abre y cierra las Córtes en persona ó por medio de los ministros.*

Art. 34. *No podrá estar reunido uno de los cuerpos colegisladores sin que tambien lo esté el otro, excepto el caso en que el Senado ejerza funciones judiciales.*



Art. 35. Los cuerpos colegisladores no pueden discutir juntos ni deliberar en presencia del rey.

Art. 36. Las sesiones del Senado y del Congreso serán públicas; y sólo en los casos que exijan reserva, podrá celebrarse sesión secreta.

Art. 37. El rey y cada uno de los cuerpos colegisladores tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 38. Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso de los diputados; y si en el Senado sufrieren alguna alteración sin que pueda obtenerse avenencia entre los dos cuerpos, pasará á la sanción real lo que aprobare el Congreso definitivamente.

Art. 39. Las resoluciones en cada uno de los cuerpos colegisladores se toman á pluralidad absoluta de votos; pero para votar definitivamente las leyes, se requiere la presencia de la mitad más uno del número total de los individuos que le componen.

Art. 40. Si uno de los cuerpos colegisladores desechase algún proyecto de ley, ó le negare el rey la sanción, no podrá volverse á proponer otro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella legislatura.

Art. 41. Además de la potestad legislativa que ejercen las Cortes con el rey, les pertenece las facultades siguientes:

1.<sup>a</sup> Recibir al rey, al inmediato sucesor á la corona y á la regencia ó regente del reino, el juramento de guardar la Constitución y las leyes.

2.<sup>a</sup> Resolver cualquier duda de hecho ó de derecho que ocurra en orden á la sucesión de la corona.

3.<sup>a</sup> Elegir regente ó regencia del reino, y nombrar tutor al rey menor cuando lo previene la Constitución.

4.<sup>a</sup> Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado.

Art. 42. El Congreso de los diputados nombra los ministros del Tribunal de cuentas.

No pueden ser nombrados ministros de este tribunal los diputados, aunque con anterioridad hayan renunciado sus cargos.

El mismo tribunal propone al rey para su nombramiento sus contadores y dependientes.

Art. 43. Los senadores y los diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su encargo.

Art. 44. Los senadores y los diputados no podrán ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del respectivo cuerpo colegislador, á no ser hallados *in fraganti*; pero en este caso, y en el de no ser procesados ó arrestados cuando estuvieren cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al respectivo cuerpo para su conocimiento y resolución, sin la cual no se podrá nunca dictar sentencia.

Art. 45. No podrá el gobierno obligar á ningún senador ni diputado, cualquiera que sea la clase á que pertenezca, á aceptar ninguna comisión ó empleo que le impida la asistencia á las Cortes.

Los senadores ó diputados empleados no necesitan de permiso del gobierno para concurrir al cuerpo á que pertenezcan.

Art. 46. Los diputados y senadores que admitan del gobierno ó de la casa real empleo, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, quedan sujetos á reelección. Exceptuáanse de esta disposición los que sean nombrados ministros de la corona.

Art. 47. Habrá una diputación permanente de Cortes, compuesta de cinco diputados y cuatro senadores que, cuando las Cortes no estén reunidas, velará por la observancia de la Constitución y por la seguridad individual y convocará las Cortes sólo en los casos siguientes:

1.<sup>o</sup> Cuando vacare la corona.



- 2.º Cuando el rey se imposibilitare para el gobierno.
- 3.º Cuando se mande exigir alguna contribucion ó préstamo que no esté aprobado por la ley de presupuestos ú otra especial.
- 4.º Cuando suspendidas en una ó más provincias las garantías establecidas en el art. 8.º dejare el rey de convocarlas.

## TÍTULO VI.

### DEL REY.

Art. 48. La persona del rey es sagrada é inviolable, y no está sujeta á responsabilidad. Son responsables los ministros.

Art. 49. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey, y su autoridad se extiende á todo cuanto conduce á la conservacion del órden público en lo interior, y á la seguridad del Estado en lo exterior, conforme á la Constitucion y á las leyes.

Art. 50. El rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 51. La dotacion del rey y de su familia se fijará por las Córtes al principio de cada reinado.

Art. 52. Ademas de las prerogativas que la Constitucion señala al rey, le corresponde:

1.º Expedir los decretos, reglamentos é instrucciones que sean conducentes para la ejecucion de las leyes.

2.º Cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia.

3.º Declarar la guerra y hacer ratificar la paz, dando despues cuenta documentada á las Córtes.

4.º Disponer de la fuerza armada, distribuyéndola como más convenga.

5.º Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demas potencias.

6.º Cuidar de la fabricacion de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre.

7.º Decretar la inversion de los fondos destinados á cada uno de los ramos de la administracion pública.

8.º Nombrar todos los empleados públicos y conceder honores y distinciones de todas clases con arreglo á las leyes.

9.º Nombrar y separar libremente á los ministros.

10. Indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes, sin que pueda conceder indultos generales.

Tampoco podrá indultar á ningun ministro á quien se haya exigido la responsabilidad por las Córtes, sino á peticion de uno de los cuerpos colegisladores.

Art. 53. El rey necesita estar autorizado por una ley especial:

1.º Para enajenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español.

2.º Para admitir tropas extranjeras en el reino.

3.º Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio y los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera.

4.º Para conceder amnistía.

5.º Para ausentarse del reino.

6.º Para contraer matrimonio, y para permitir que lo contraigan los que sean súbditos suyos y estén llamados por la Constitucion á suceder en el trono.

7.º Para abdicar la corona en su inmediato sucesor.

8.º Para enajenar en todo ó en parte los bienes del patrimonio de la corona.

Art. 54. Habrá un Consejo de Estado, al que oirá el rey en los casos que determinen las leyes.



## TÍTULO VII.

## DE LA SUCESION Á LA CORONA.

Art. 55. La reina legítima de las Españas es doña Isabel II de Borbon.

Art. 56. La sucesion en el trono de las Españas será segun el órden regular de primogenitura y representacion, prefiriéndose siempre la linea anterior á las posteriores; en la misma linea el grado más próximo al más remoto, en el mismo grado el varon á la hembra, y en el mismo sexo la persona de más edad á la de ménos.

Art. 57. Extinguidas las lineas de los descendientes legítimos de Isabel II de Borbon, sucederán, por el órden que queda establecido, su hermana, y los tios, hermanos de su padre, así varones como hembras, y sus legítimos descendientes, si no estuvieren excluidos.

Art. 58. Las Córtes excluirán de la sucesion aquellas personas que sean incapaces para gobernar ó hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho á la corona.

Igual facultad tendrán para excluir de la sucesion en la tutela del rey á las personas que se hallen comprendidas en cualquiera de los dos casos anteriormente expresados.

Art. 59. Cuando reine una hembra, su marido no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.

## TÍTULO VIII.

## DE LA MENOR EDAD DEL REY Y DE LA REGENCIA.

Art. 60. El rey es de menor edad hasta cumplir catorce años.

Art. 61. Cuando el rey se imposibilitare para ejercer su autoridad y la imposibilidad fuere reconocida por las Córtes, ó cuando vacare la corona siendo de menor edad el inmediato sucesor, nombrarán las Córtes para gobernar el reinado una regencia compuesta de una, tres ó cinco personas.

Art. 62. Hasta que las Córtes nombren la regencia, será gobernado el reino provisionalmente por el padre ó la madre del rey con el Consejo de Ministros que hubiere al tiempo de la vacante. En defecto del padre ó de la madre gobernará provisionalmente el Consejo de Ministros.

Art. 63. La regencia ejercerá toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del gobierno.

Art. 64. Será tutor del rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no lo hubiere nombrado, será tutor el padre ó la madre mientras permanezcan viudos. En su defecto le nombrarán las Córtes; pero no podrán estar reunidos los encargados de regente y de tutor del rey sino en el padre ó la madre de éste.

## TÍTULO IX.

## DE LOS MINISTROS.

Art. 65. Todo lo que el rey mandare ó dispusiere en ejercicio de su autoridad será firmado por el ministro á quien corresponda, y ningun funcionario público dará cumplimiento á lo que carezca de este requisito.



Art. 66. Los ministros pueden ser senadores ó diputados y tomar parte en las discusiones de ambos cuerpos colegisladores; pero sólo tendrán voto en aquel á que pertenezcan.

## TÍTULO X.

### DEL PODER JUDICIAL.

Art. 67. A los tribunales y juzgados pertenece exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.

Art. 68. Las leyes determinarán los tribunales y juzgados que ha de haber, la organizacion de cada uno, sus facultades, el modo de ejercerlas y las calidades que han de tener sus individuos.

Art. 69. Los juicios en materias criminales serán públicos en la forma que determinen las leyes.

Art. 70. Ningun magistrado ó juez podrá ser depuesto de su destino sino por sentencia ejecutoria; ni suspendido sino por auto judicial, ó en virtud de orden del rey, cuando éste, con motivos fundados, le mande juzgar por el tribunal competente.

Las bases de la ley orgánica de tribunales determinarán los casos y la forma en que gubernativa y disciplinariamente podrán los magistrados y jueces ser trasladados, jubilados y declarados cesantes.

Art. 71. Los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que cometan.

Art. 72. La justicia se administra en nombre del rey.

Art. 73. Las leyes determinarán la época y el modo en que ha de establecerse el juicio por jurados para toda clase de delitos, y cuantas garantías sean eficaces para impedir los atentados contra la seguridad individual de los españoles.

## TÍTULO XI.

### DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Art. 74. En cada provincia habrá una diputacion compuesta del número de individuos que determine la ley, nombrados por los mismos electores que los diputados á Cortes.

Estas corporaciones entenderán en todos los negocios de interes peculiar de las respectivas provincias, y en los municipales que determinen las leyes.

Art. 75. Para el gobierno interior de los pueblos no habrá más que ayuntamientos, compuestos de alcaldes y regidores, nombrados unos y otros directa é inmediatamente por los vecinos que paguen contribucion directa para los gastos generales, provinciales ó municipales en la cantidad que, conforme á la escala de poblacion, establezca la ley.

Art. 76. La ley determinará la organizacion y atribuciones de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

Art. 77. Los ayuntamientos formarán las listas electorales para diputados á Cortes, y las rectificarán las diputaciones provinciales con intervencion precisa del gobernador civil, dentro de los términos y con arreglo á los trámites que prescriba la ley.

Los individuos de estas corporaciones y los funcionarios públicos de todas clases



que cometan abusos, faltas ó delitos en la formacion de las listas, ó en cualquier otro acto electoral, podrán ser acusados por accion popular, y juzgados sin necesidad de autorizacion del gobierno.

Las listas electorales serán permanentes.

## TÍTULO XII.

### DE LAS CONTRIBUCIONES.

Art. 78. El año económico empieza el día 1.º de Julio.

Art. 79. Todos los años dentro de los ocho dias siguientes á la constitucion del Congreso, en el periodo de los cuatro meses consecutivos que estarán reunidas las Córtes, al tenor de lo propuesto en el art. 29, presentará el gobierno el presupuesto general de gastos é ingresos del Estado para el inmediato año económico, como tambien las cuentas de la recaudacion é inversion de los fondos públicos del penúltimo año para su exámen y aprobacion.

Art. 80. El presupuesto será precisamente discutido y votado dentro del mencionado periodo de los cuatro meses.

Art. 81. No puede el gobierno, ni las diputaciones provinciales, ni los ayuntamientos, ni autoridad alguna, exigir ni cobrar, ni los pueblos están obligados á pagar ninguna contribucion ni arbitrio que no esté aprobado por la ley expresa.

Los contribuyentes que apronten el todo ó parte de sus cuotas ilegalmente exigidas, sin ser apremiados ó ejecutados, perderán lo que hubieren entregado, quedando á beneficio del Tesoro público.

Los ministros, corporaciones y funcionarios públicos que á esto faltaren, y los empleados que obedecieren ó trasmitieren sus órdenes, ó intervinieren en la exaccion de cantidades no aprobadas por las Córtes, perderán sus empleos y todos los derechos á ellos anejos, ademas de incurrir en las penas que se les impongan, como infractores de la Constitucion.

Art. 82. Tambien se necesita la autorizacion de una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la nacion.

Art. 83. La deuda pública está bajo la salvaguardia especial de la nacion.

## TÍTULO XIII.

### DE LA FUERZA MILITAR NACIONAL.

Art. 84. Las Córtes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar de mar y tierra.

Las leyes que determinen esta fuerza se votarán ántes que la de presupuestos.

Art. 85. Habrá en cada provincia cuerpos de milicia nacional, cuya organizacion y servicio se arreglará por una ley. El rey podrá, en caso necesario, disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no fuera de ella sin otorgamiento de las Córtes.

## TÍTULO XIV.

### DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

Art. 86. Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.



## TÍTULO XV.

## DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Art. 87. Las Cortes con el rey tienen la facultad de declarar que há lugar á revisar la Constitucion, designandó al propio tiempo el artículo ó artículos que hayan de modificarse.

Art. 88. Hecha esta declaracion, el rey disolverá inmediatamente *el Senado* y el Congreso de los diputados, y en la convocatoria de las nuevas Cortes, que se han de reunir dentro de dos meses, se insertará textualmente la resolucion prescrita en el artículo anterior.

Art. 89. Las nuevas Cortes serán constituyentes única y exclusivamente para decretar la reforma.

Art. 90. Para votar estas Cortes cualquier resolucion relativa á la reforma, se requiere la presencia en cada uno de los cuerpos colegisladores de las dos terceras partes de los individuos que le componen.

Art. 91. Votada de comun acuerdo en los cuerpos colegisladores la reforma, si há lugar, el artículo ó artículos modificados, hacen parte de la Constitucion; y las Cortes podrán continuar sus sesiones en calidad de ordinarias.

Art. 92. Son parte integrante de la Constitucion, considerándose para su reforma y todos sus efectos como artículos constitucionales, las bases de las leyes orgánicas siguientes:

*El Consejo de Estado.*

*La ley electoral.*

*La de relaciones entre los cuerpos colegisladores.*

*La de gobierno y administracion provincial y municipal.*

*La de organizacion de los tribunales.*

*La de imprenta.*

*La de milicia nacional.*

## ARTÍCULO TRANSITORIO.

Si para el dia 1.º de Enero de 1858 no estuvieren publicados los códigos generales, se hará una ley para que tenga efecto lo dispuesto en el art. 5.º de la Constitucion.







# DOCUMENTOS.

Número 1.—PÁG. 68.

## COMUNICACIONES DE CABRERA Y CÓRDOVA.

*Comandancia general de Aragon, Valencia y Murcia.*—Persuadido por sus antecedentes de que estará decidido á continuar la guerra con más humanidad que su antecesor, escribo á V. con la confianza que hará cuanto esté de su parte para aliviar la suerte de los que tienen la desgracia de ser prisioneros, tanto de una parte como de la otra. Bien sabido es que desde mi entrada en España y áun ántes de ella, no sólo no se ha quitado la vida á ningun prisionero sino que ni se le ha despojado. A la clase de tropa se les ha puesto en libertad en el momento que lo han solicitado, quedando sólo los oficiales, á quienes se ha tratado lo mejor que ha sido posible, atendida mi posicion y las marchas y precauciones indispensables en la guerra. En este momento me encuentro con noventa y cuatro prisioneros, entre ellos seis oficiales, los que desearia saber si V. consiente en que sean canjeados por otros tantos míos de los que existen en su poder. Yo doy este paso en obsequio de unos y otros desgraciados, sin que en ello haya otra mira que la de aliviar su suerte, y persuadido que V. tambien hará cuanto le sea posible á fin de que mis prisioneros no sean separados seis mil leguas de su patria y que los de V. no sufran las consecuencias.

De este modo la guerra que desgraciadamente tenemos que sostener entre españoles será cual conviene á una nacion civilizada. Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Borrada 4 de Octubre de 1848.—*Cabrera*, conde de Morella.—Señor general D. Fernando Fernandez de Córdoba.

*Capitanía general de Cataluña.*—Estado Mayor.—Seccion segunda.—Excmo. señor: Anoche recibí por conducto del alcalde de Olot la comunicacion del rebelde Cabrera, que con la que tambien acompaño dirigida al mismo alcalde, tengo el honor de pasar á V. E. en copia. Por ella se enterará V. E. de la pretension de este cabecilla, á la cual no he dado contestacion, porque he creido que en asunto tan delicado deberia consultar ántes á V. E. para que S. M. se dignase resolver lo conveniente; pero no puedo prescindir de exponer á V. E. que en mi concepto no lo sería el aceptar la proposicion de Cabrera, porque implícitamente se reconoceria de hecho una posicion más elevada que la que tiene, á la cabeza de unas bandas desorganizadas é indisciplinadas, que sostienen la guerra más bien como bandidos que como ejército. Dependiente de un gobierno cualquiera, y porque careciendo la faccion de puntos de apoyo y de seguridad en donde guardar los prisioneros, el embarazo que éstos les causan más bien que las filantrópicas miras de que hace alarde, es la causa que lo dirija á proponerme un canje, en el cual no tenemos nada que ganar como no sea la de aliviar la posicion de los que la suerte ha hecho caer en manos del enemigo.

El auditor de guerra que desde hace tres dias está en consejo permanente para juzgar la causa de conspiracion últimamente descubierta en esta plaza, tiene en su poder la Memoria instruida por la comandancia general de Tarragona, contra el coronel don Mariano Lopez de Carvajal, que de real orden se me tiene prevenido lo pase por las armas, y al mismo que consulto á V. E. sobre la conducta que debo observar respecto



de la causa de Cabrera: creo que sería conveniente que por V. E. se me significase si he de cumplir con lo dispuesto por la indicada real orden respecto del referido coronel carlista D. Mariano Lopez de Carvajal. En caso afirmativo creo que Cabrera, por hacer una represalia que agrade á la venganza del nuevo Pretendiente, será capaz de verificar una muy terrible sobre los desgraciados oficiales que se encuentran en sus manos. En mi concepto juzgo que no estamos por ahora en el caso de imponer la pena de muerte á ninguno de los prisioneros carlistas que se hagan, porque de aplicarse á uno sería necesario se impusiese á los demas que en gran número tenemos en el depósito de esta Ciudadela, y que respecto de los prisioneros convendría por ahora que en lugar de ser deportados á Ultramar, se dirigiesen á otro punto, como por ejemplo el de las Islas Baleares, empleándolos en las obras de fortificacion, hasta que terminada la guerra S. M. dispusiese sobre su suerte lo más conveniente. De esta manera creo yo, Excmo. señor, que se conciliarán todos los extremos que son objeto de la presente consulta, sobre lo cual V. E. resolverá como siempre lo más justo y conducente á las altas miras del Gobierno de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 8 de Octubre de 1848.—Excmo. señor: *Fernando Fernandez de Córdoba*.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

---

### Núm. 2.—PÁG. 71.

(*Se lee en la sentencia.*)—Visto el decreto del Excmo. señor capitán general de este ejército y Principado de tres del corriente, en que dispone la reunion de la comision militar permanente de esta provincia *para que con toda urgencia, y sin disolverse, se instruya, forme y falle verbalmente el competente proceso á los autores y cómplices del alto crimen de conspiracion, etc...* «...la comision militar, por unanimidad de votos, ha condenado y condena á la pena de muerte, pasados por las armas, á los expresados capitán D. Ramon Lopez Vazquez, al de igual clase D. Joaquin Clavijo, al capitán graduado D. Juan Valterra; y diez años de presidio, quedando privado de su empleo, honores y condecoraciones, al teniente coronel del regimiento de San Quintin D. José Apellanis (hoy brigadier), con arreglo á las disposiciones arriba citadas, recogiendoles todos sus despachos y diplomas, que deberán remitirse por conducto del Excmo. señor capitán general al Excmo. señor Ministro de Estado y del despacho de la Guerra para su cancelacion.

Tambien ha condenado y condena por unanimidad á ocho años de presidio á D. Jaime Bofill y D. Juan Jaume Andreu, destinando por diez años de confinamiento en algun pueblo de las islas adyacentes, y bajo la inmediata inspeccion de las respectivas autoridades civiles, á D. Ramon Martinez Toledano y D. Fernando Martorell; poniendo en plena libertad, empero vigilada su conducta, al cirujano dentista D. Antonio Apignani y al profesor de lenguas D. José Pí; continuándose por los trámites de un juicio escrito y arreglado á las disposiciones de la legislacion militar contra D. Enrique Bartomeu, D. Cayetano Fargas y demas que resultan complicados y que en lo sucesivo resultar puedan, á cuyo fin se reponga al estado de sumario, etc...—Ciudadela de Barcelona, 8 de Octubre de 1848.—(Siguen las firmas del presidente y vocales de la comision militar.)

---

*Aprobacion de la sentencia.*—Habiendo oido *verbalmente* á mi auditor sobre el fallo pronunciado por la comision militar, me conformo con su opinion. Ejecútese la sentencia en todas sus partes, suspendiéndose empero respecto á D. Antonio Apignani y D. José Pí (que debian quedar en libertad, segun el fallo); y para su cumplimiento nombro fiscal al teniente coronel sargento mayor de la ciudadela de esta plaza, *advir-*



tiéndole que, efectuada que sea dicha sentencia, con las formalidades de Ordenanza, me entregará la persona personalmente para la resolución que corresponda.—Córdoba.

*Capitanía general de Cataluña.*—E. M.—Sección archivo.—Excmo. señor.—El comandante general de la provincia de Lérida en 10 del actual me dice lo que sigue:—Excmo. señor:—El coronel del regimiento infantería de la Princesa, D. Fernando Boville, comandante general del distrito del Alto Segre, en oficio del 7 que he recibido en esta mañana, me trasmite la comunicación que con el carácter de muy reservada se ha servido V. E. dirigirle con fecha 2 y le fué remitida por mi conducto, referente á la prision del capitán de carabineros D. Miguel Nieva, á fin de que, mediante á que el referido Nieva debia hallarse en esta plaza, dispusiera yo lo que tuviera por conveniente; en su consecuencia, y hallándose efectivamente en ella el capitán, y cumpliendo lo que V. E. se servia prevenir á dicho jefe, he dispuesto sea puesto inmediatamente en prision, seguro é incomunicado, como efectivamente lo está, habiéndole ocupado los papeles que se le han podido encontrar, cuyo inventario se está practicando, y examinados por mí se procederá en su vista conforme á lo demas que V. E. tuvo á bien ordenar.—Tengo el honor de así manifestarlo á V. E. para su superior conocimiento.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento y noticia de S. M., por estar el interesado complicado en la causa de conspiracion de este distrito.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 13 de Octubre de 1848.—Excmo. señor: *Fernando Fernandez de Córdoba.*—Excmo. señor ministro de la Guerra.

*Capitanía general de Cataluña.*—E. M.—Excmo. señor.: Los procedimientos ejecutivos que sobre la conspiracion carlo-republicana se han instruido en juicio verbal por la comision militar permanente siguen los trámites ordinarios que prescribe la legislacion militar desde que los principales cómplices fueron sentenciados y la sentencia ejecutada, habiendo empero toda la actividad que la gravedad del caso reclama. Continúan haciéndose revelaciones importantes, siéndolo mucho la del teniente D. Juan Leonart, habilitado de la clase de tropa retirado, á quien hace dias se buscaba por ser de los primeros iniciados *y temeroso del castigo que le espera*, en el acto de ser preso se ha espontaneado y ha puesto de manifiesto listas, nuevas claves convencionales y sellos ó jeroglíficos, con otros documentos *que justifican la ramificacion de la conspiracion, la justicia con que fueron sentenciados los primeramente juzgados* y la importancia del feliz descubrimiento y rápido castigo que á él se ha seguido. La revolucion en Barcelona es ya en mucho tiempo imposible.—Tengo la honra de decirlo á V. E. para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 15 de Octubre de 1848.—Excmo. señor: *Fernando Fernandez de Córdoba.*—Excmo. señor ministro de la Guerra.

*Capitanía general de Cataluña.*—E. M.—Excmo. señor: Las revelaciones, indicios y pruebas que va produciendo la causa que se sigue en esta plaza por la comision militar con motivo de la descubierta conspiracion carlo-republicana, han dado lugar á las prisiones ya ejecutadas del coronel graduado D. José Inestal, teniente coronel de infantería, del de igual clase y graduacion del regimiento de caballería de Montesa don Manuel Cortázar, y del teniente coronel graduado D. Ricardo Pieltain, primer comandante de aquella arma. Lo que con sentimiento tengo el deber de participar á V. E. para los fines que puedan ser conducentes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, 29 de Octubre de 1848.—Excmo. señor: *Fernando Fernandez de Córdoba.*—Excmo. señor ministro de la Guerra.



(Al ministro de la Gobernacion se decia por el de la Guerra con fecha 15 de Octubre de 1848).—El capitan general de Cataluña, al dar conocimiento á este ministerio de que se habia ejecutado la sentencia de pena de muerte á que por el delito de conspiracion estaban sentenciados en la plaza de Barcelona D. Ramon Lopez Vazquez, D. Juan Valterra y D. Joaquin Clavijo, manifiesta que entre las diferentes gestiones que se hicieron para conseguir el perdon de la pena capital en favor de dichos reos, uno de los que más activamente gestionaban era el jefe político de aquella provincia D. Joaquin Maria Gispert.

Y enterada la reina (Q. D. G.), se ha servido resolver que se diga así á V. E., como lo ejecuto, manifestándole haber llamado la real atencion el que dicha autoridad haya gestionado tan eficazmente para instar al capitan general á providencias que no estaban en sus facultades, contribuyendo así á unos actos que tenian todo el carácter de una coaccion moral, lo cual, cualesquiera que sean sus sentimientos de humanidad, no podia ejecutar siendo autoridad encargada por su parte de contribuir á la ejecucion de las leyes, y lo colocan por consiguiente estos actos en contradiccion con las providencias de los tribunales y de la autoridad militar. Y de real orden lo digo á V. E. á fin de que por el ministerio de su cargo se dicten las providencias urgentes que correspondan.—Dios, etc.

(Al ministerio de Estado se decia por el de la Guerra con fecha 15 de Octubre de 1848.)  
Excmo señor.—Con motivo de la ejecucion de tres reos sentenciados á la última pena en Barcelona por el delito de conspiracion, mediaron entre el capitan general de Cataluña y el cónsul de la República francesa en aquella plaza las contestaciones confidenciales que aparecen en el adjunto documento. Y enterada la reina (Q. D. G.), á quien ha llamado la atencion que el mencionado cónsul tome la voz de su gobierno en semejantes materias, interponiéndose así y para que se interrumpa la accion de las leyes en esta nacion, se ha servido resolver que se ponga en conocimiento de V. E., como de real orden lo ejecuto, por si por el ministerio de su digno cargo corresponde alguna gestion que evite el que se repitan estos actos.—Dios, etc.

Ministerio de la Gobernacion del reino.—Subsecretaría.—Excmo. señor.—El señor ministro de la Gobernacion del reino dice con esta fecha al jefe político de Barcelona lo que sigue:

«La reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que cese en los cargos de vocal y vicepresidente de este Consejo provincial D. Joaquin Maria Gispert, y en su reemplazo nombra S. M. para el primero de dichos cargos al más antiguo de los consejeros supernumerarios, D. Alberto José de China y de Torres; debiendo V. E. hacer sin demora la oportuna propuesta para el nombramiento del vicepresidente. De real orden, comunicada por el referido señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. E. para su conocimiento, á consecuencia de lo manifestado por V. E. á este ministerio en 15 del actual. Dios guardé á V. E. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1848.—El subsecretario, Vicente Vazquez Queipo.—Señor ministro de la Guerra.»

### Núm. 3.—Pág. 85.

ÓRDEN GENERAL DEL EJÉRCITO DE 18 DE DICIEMBRE DE 1848  
EN EL CUARTEL GENERAL DE BARCELONA.

El Excmo. señor general en jefe del mismo se ha servido disponer la organizacion y distribucion siguiente:



General en jefe.—Excmo. señor teniente general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

Jefe de E. M.—El Excmo. señor mariscal de campo D. Francisco de Mata y Alós.

Jefes y oficiales del cuerpo de E. M.—Coronel comandante D. José Cutré.—Segundo comandante capitán D. Félix Ferrer.—Teniente coronel capitán D. Benigno de la Vega.—Idem id. D. Camilo San Roman.—Idem id. D. Manuel Ibarra.—Segundo comandante idem D. Manuel Craivinkel.

Ayudantes de campo del Excmo. señor general en jefe.—Teniente coronel primer comandante D. Miguel de la Vega.—Segundo comandante capitán D. Mariano Gomez Sayas.—Capitán ayudante D. Joaquin Aguilera.—Id. teniente D. Joaquin Osorio.

Idem del Excmo. Sr. general jefe de E. M.—Teniente coronel segundo comandante D. Pedro Abades.—Capitán teniente, D. Antonio Porras.

Jefe de la escolta de S. E.—Coronel teniente coronel, D. Bernardo Tiol.

Comisario de guerra.—D. José Alvareda.

Médico cirujano.—Vice-consultor, D. Pedro Carreras.

Pagador.—D. Luis Alvareda.

Aposentador.—Teniente, D. José Perez Dávila.

Conductor de equipajes.

#### DIVISION DE VANGUARDIA.

Tercio de granaderos, un batallón.—Cazadores de Tarragona, núm. 2.—Idem de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.—Idem. de Alba de Tórmes, número 10.—Idem de Simancas, núm. 43.—50 mozos de las escuadras.—Fuerza del batallón de Posas.—Medio tercio del llano de Barcelona.—Caballería de Montesa y de Sagunto.—Cuatro piezas de artillería de á lomo.

*Organizacion.* Comandante general.—El brigadier D. Manuel Lassala.

*Primera brigada.* Su jefe.—Cazadores de Tarragona, núm. 2.—Id. de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.—Medio tercio del llano de Barcelona y 25 caballos de Montesa.

*Segunda brigada.* Su jefe.—Tercero de granaderos.—Cazadores de Alba de Tormes, núm. 10.—Id. de Simancas, núm. 43.—50 mozos de escuadra.—Fuerza del batallón de Posas y 25 caballos.

#### PRIMERA DIVISION.—PROVINCIA DE BARCELONA.

Regimiento infantería del Rey, tres batallones.—Un batallón del de la Reina.—Regimiento de Soria, núm. 9, tres batallones.—Dos batallones de Guadalajara.—Uno de Burgos.—Segundo batallón de Albuera.—Uno de Jaen.—Uno de San Quintin.—Cazadores de Cataluña, núm. 4.º.—Id. de Chiclana, núm. 7.—Columna de carabineros.—Guardia civil.—Mozos de escuadra.—Tercios catalanes.—Regimiento de caballería de Sagunto, Montesa y Santiago.—Primer regimiento de artillería.

*Organizacion.* Comandante general.—El mariscal de campo D. Ramon de la Rocha, segundo cabo de Cataluña.

Segundo id.—El de igual clase D. Félix Alcalá Galiano.

Capitán de E. M. encargado del detall.—D. Juan García Sala.

*Primera brigada subdividida en dos columnas.* Su jefe.—El brigadier Sr. D. Francisco de Paula Garrido.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Primer batallón de la Reina.—Primer batallón de Soria.—Tres compañías de Soria.—Cazadores de Cataluña, núm. 4.º.—Tercio de Igualada, y 50 caballos del regimiento de Montesa.—Centro de operaciones, Igualada.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Ignacio Planas.—Dos compañías de pre-



ferencia del segundo de Soria.—Un batallón de Jaen.—Tres compañías del 1.º de cazadores.—30 mozos de escuadra.—El tercio de San Boy, y 50 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Molins de Rey.

*Segunda brigada con igual subdivision.* Su jefe.—El segundo comandante general de la division.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Un batallón de Albuera.—Cazadores de Chiclana, núm. 7.—Medio tercio del llano de Barcelona, y 50 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Tarrasa.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Genaro de Bustos.—Segundo batallón de Guadalajara.—Dos compañías de San Quintin.—Columna de carabineros de la provincia.—40 caballos de Santiago y 12 de carabineros.—Centro de operaciones, Arenys de Mar.

*Columna de Gracia.* Su jefe.—El de caballería.—Dos compañías de preferencia del batallón de Soria.—100 mozos de escuadra, y 90 caballos del regimiento de Sagunto.—Centro de operaciones, Gracia.

#### SEGUNDA DIVISION.—PROVINCIA DE TARRAGONA.

Regimiento infantería de Zaragoza, tres batallones.—Id. de Galicia, tres idem.—Idem de Astúrias, dos id.—Tercer batallón de Jaen.—Cazadores de Antequera, núm. 15.—Idem de Vergara, núm. 16.—Cazadores de Africa.—Carabineros de la provincia.—Tercios catalanes.—Regimiento caballería de España.—Cuatro piezas de artillería de á lomo.

*Organizacion.* Comandante general.—El mariscal de campo D. Manuel de Enna, que lo es de la provincia.

Jefe de E. M.—El comandante del cuerpo D. Juan Carlos Emilio.

*Primera brigada subdividida en dos columnas.* Su jefe.—El brigadier D. Salvador Damato.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Un batallón del regimiento de Zaragoza.—Otro del de Galicia.—Dos compañías de cazadores de Vergara, y 50 caballos del regimiento de España.—Centro de operaciones, Santa Coloma.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Manuel Gasset.—Un batallón de Astúrias.—Otro del de Galicia.—Dos compañías de cazadores de Vergara, y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Villafranca.

*Segunda brigada con igual subdivision.* Su jefe.—El brigadier D. Genaro de Quesada.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Dos batallones del regimiento de Zaragoza.—Dos compañías de cazadores de Vergara, y 50 caballos del regimiento de España.—Centro de operaciones, Montblanch.

*Segunda columna.* Su jefe.—El teniente coronel D. Ventura Luis Francés.—Batallón cazadores de Africa.—Tres compañías de Antequera, y 32 caballos del regimiento de España.—Centro de operaciones, Falcet.

*Tercera brigada.* Su jefe.—El coronel D. Martin Colmenares.—Un batallón del regimiento de Galicia.—Tres compañías de cazadores de Antequera.—Los carabineros de provincia y 50 caballos de España.—Centro de operaciones, Tarragona.

#### TERCERA DIVISION (ALTA MONTAÑA).

Regimiento infantería del Principe, tres batallones.—Un batallón del de Guadalajara.—Dos del de la Union.—Dos del de la Constitucion.—Dos del de San Marcial.—Cazadores de Barbastro, núm. 4.—Id. de Tarragona, núm. 5.—Id. de Tarifa, núm. 6.—Regimiento caballería de Sagunto.—Ocho piezas de artillería de á lomo.



*Organizacion.* Comandante general.—El mariscal de campo D. Francisco Lersundi. Capitan de E. M. encargado del detall.—D. José de Eulate.

*Primera brigada subdividida en dos columnas.* Su jefe.—El brigadier D. Joaquin del Manzano.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon del regimiento de la Union.—Otro del de San Marcial.—Tres compañías de cazadores, y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Manresa.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. José de Santiago.—Un batallon del Príncipe.—Otro de la Constitucion ó Guadalajara.—50 caballos de Sagunto, y tres compañías de cazadores.—Centro de operaciones, Vich.

*Segunda brigada con igual subdivision.* Su jefe.—El brigadier D. Facundo Enriquez.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon de la Constitucion.—Otro de San Marcial.—Tres compañías de cazadores, y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Solsona.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Rafael Echagüe.—Dos batallones del Príncipe.—Tres compañías de cazadores, y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Berga.

*Columna suelta.* Su jefe.—Un batallon de la Union.—Otro id. de cazadores.—Dos compañías de preferencia del batallon que da las guarniciones, y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Prast de Llusanes.

#### CUARTA DIVISION.—PROVINCIA DE GERONA.

Regimiento infantería de Córdoba: tres batallones.—Un batallon del de Borbon.—Segundo id. de Valencia.—Dos batallones de San Quintin.—Tres id. del regimiento infantería de Astorga.—Tercer batallon de San Marcial.—Cazadores de Figueras, núm. 8.—Id. de las Navas, núm. 14.—Carabineros de la provincia.—Tercios catalanes.—Regimiento caballería de Santiago.—Cuatro piezas de artillería de á lomo.

*Organizacion.* Comandante general.—El mariscal de campo D. Ramon Nouvilas.—Capitan de E. M. encargado del detall, D. Joaquin Llavanera.

*Primera brigada subdividida en dos columnas.* Su jefe.—El coronel D. Felipe Ruiz.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Segundo batallon de Valencia.—Un batallon de San Quintin.—Tres compañías de cazadores de las Navas, y 50 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Hostalrich.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Diego de los Rios.—Un batallon de Córdoba.—Primer batallon de Astorga.—Tres compañías de cazadores de las Navas.—La de cazadores del segundo batallon de Astorga, y 50 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Gerona.

*Segunda brigada con igual subdivision.* Su jefe.—El coronel de caballería D. Eugenio Muñoz.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Primer batallon de Córdoba.—Tercero de San Marcial.—Dos compañías de cazadores de Figueras.—La columna de carabineros, y 400 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Figueras.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Juan José Hore.—Primer batallon de Córdoba.—Primer batallon de Borbon, núm. 17.—Cuatro compañías de cazadores de Figueras, y 25 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Olot.

#### QUINTA DIVISION.—PROVINCIA DE LÉRIDA.

Regimiento de infantería de la Princesa, tres batallones.—Id. de Castilla, id. id.—Primer batallon de Valencia.—Tercero id. de Toledo.—Tercero id. de Vitoria.—Tercero



idem de Zamora.—Batallon de cazadores de Arapiles.—Tercios catalanes.—Regimiento de caballeria de Montesa.—Cuatro piezas de artillería de á lomo.

*Organizacion.* Comandante general.—El mariscal de campo D. Francisco Javier García de Paredes, que lo es de la provincia.

Jefe de E. M.—El comandante del cuerpo D. Domingo Senespleda.

Oficial de E. M.—El capitan de id. D. Joaquín Perez de Rosas.

*Primera subdivision en dos columnas.* Su jefe.—El brigadier D. Lorenzo Contreras.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Tercer batallon del regimiento de Zamora.—Un batallon del de Castilla.—40 mozos de tercios catalanes, y 80 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Tárrega.

*Segunda columna.* Su jefe.—El coronel D. Francisco La Rocha.—Un batallon del regimiento de Castilla.—Otro del de la Princesa.—Dos compañías de preferencia del que cubra las guarniciones.—60 mozos de tercios catalanes, y 50 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, La Granadella en las Garrigas.

*Segunda brigada con igual subdivision.* Su jefe.—El brigadier D. José Pons.

*Primera columna.* Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon del regimiento de la Princesa.—Tercer batallon del de Toledo.—Tres compañías de cazadores de Arapiles.—400 mozos de escuadra, y 40 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Biosca.

*Segunda columna.* Su jefe.—El comandante D. Trinidad Alba.—Tercer batallon del regimiento de la Princesa.—Una compañía de preferencia del tercero de Castilla.—La de granaderos del primero de Valencia, y 25 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Tremp.

#### NOTAS.

1.<sup>a</sup> Las tres compañías de Arapiles que no aparecen destinadas, continuarán provisionalmente en Lérida, á disposicion del comandante general.

2.<sup>a</sup> Los cuerpos de todas armas que contando en la totalidad de las que componen las divisiones no aparecen en el detall parcial de las brigadas, entiéndase que se hallan empleadas en guarniciones en las mismas provincias en que figuran.

3.<sup>a</sup> No se determina la distribucion de la artilleria en brigadas, porque se deja al arbitrio del comandante general de cada division el utilizarla reunida ó separada segun convenga al servicio.

Lo que de órden del Excmo. señor general en jefe se hace saber en la de este ejército para conocimiento de todos los individuos que lo componen.—El general en jefe de E. M. *Francisco de Mata y Alós.*

#### Núm. 4.—PÁG. 99.

COMANDANCIA GENERAL DE CATALUÑA, ARAGON, VALENCIA Y MURCIA.—ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO DEL 1.º DE ENERO DE 1849, EN EL CUARTEL GENERAL DE AMER.

El Excmo. señor general en jefe de este ejército, ha dispuesto su organizacion del modo siguiente:

General en jefe, el Excmo. señor D. Ramon Cabrera, conde de Morella.—Segundo cabo, el brigadier D. José Masgoret.—Intendente, D. Francisco Gil del Real.—Jefe de E. M. G., vacante.—Primeros ayudantes, los coroneles D. Hermenegildo Ceballos y D. Juan José Gonzalez.—Segundos ayudantes, el primer comandante D. Benito García y el comandante de escuadron D. Isidoro de Iparraguirre.—Ayudantes de campo del Excmo. señor general en jefe, los coroneles D. Ramon Gaeta y D. Mariano Carvajal.—Jefe de la escolta de caballería de S. E., el comandante D. Manuel Segovia.—Id. de la



de infantería, el coronel D. Pascual Gamundi.—Médico-cirujano, D. Pedro Blandin.—Capellan, D. Joaquin Garcia.—Habilitado-pagador, el capitán D. Francisco Toledo.—Aposentador, el teniente D. Francisco Toledo.

PRIMERA DIVISION. Comandante general, el brigadier D. José Estartús.—Ayudante de E. M., el capitán D. José Cos.—Médico-cirujano, D. Patricio Martorell.—Capellan, D. Rafael Roig.—Jefe de hacienda, D. Joaquin de Mas.

*Primera brigada.* Jefe, el coronel D. José Altemiras.—Batallon voluntarios de Barcelona, su jefe el primer comandante D. Ramon Rosales.—Batallon voluntarios de Tarrasa, su jefe el primer comandante D. Agustin Lledó.

*Segunda brigada.* Jefe, el coronel D. Rafael Tristany.—Batallon voluntarios de Manresa, su jefe el primer comandante D. Francisco Tristany.—Batallon voluntarios de Berga, su jefe el primer comandante D. Manuel Musol.—25 mozos de escuadra y 30 caballos del regimiento lanceros de Cataluña.

SEGUNDA DIVISION. Comandante general, el brigadier D. José Borges.—Ayudante de E. M., el comandante D. José Pardal.—Jefe de hacienda, D. Francisco de Asis Monzó.—Médico-cirujano, D. Pedro Gimenez.—Capellan, D. Andres Solá.

*Primera brigada.* Jefe, el coronel D. Juan Huertas.—Batallon voluntarios de Tarragona, su jefe el teniente coronel D. José Ferreres.—Batallon voluntarios de Igualada, su jefe el primer comandante D. José Serradell.

*Segunda brigada.* Jefe, el coronel D. Ramon Arbonés.—Batallon voluntarios de las Garrigas, su jefe el comandante D. José Pila.—Batallon voluntarios de Tortosa, su jefe el coronel D. Benito Lluís.—25 mozos de escuadra.—50 caballos á las órdenes del teniente coronel D. Ramon Arnau.

TERCERA DIVISION. Comandante general interino, el coronel D. Rafael Tristany.—Ayudante de E. M., el teniente coronel D. Juan Bautista Salinier.—Jefe de hacienda, D. Francisco Martinez.—Médico-cirujano, D. Antonio Sanz.—Capellan, D. Diego Fernandez.

*Primera brigada.* Jefe, el coronel D. José Puig.—Batallon voluntarios de Lérida, su jefe el comandante D. Juan Mollebi.—Batallon voluntarios de Cervera, su jefe interino el segundo comandante D. José Ciurana.

*Segunda brigada.* Jefe, el coronel D. Salvador Rats.—Batallon voluntarios de Tremp, su jefe el coronel D. Fernando Decart.—Batallon voluntarios de La Seo, su jefe en comision D. Miguel Serra.—25 mozos de escuadra y 40 caballos.

CUARTA DIVISION. Comandante general, el coronel del regimiento lanceros de Cataluña D. Marcelino Gonfaus.—Ayudante de E. M., el capitán D. Jacinto Vives.—Jefe de hacienda, D. José Brena.—Médico-cirujano, D. Juan Martinez y Fernandez.—Capellan, D. Juan Sabaté.

*Primera brigada.* Jefe, el coronel D. Juan Solanich.—Batallon voluntarios de Olot, su jefe el primer comandante D. Pedro Gisbert.—Batallon voluntarios de Figueras, su jefe el primer comandante D. Marterion Serrat.

*Segunda brigada.* Jefe, el coronel D. Francisco Ulibarri.—Batallon voluntarios de Gerona, su jefe el primer comandante D. Domingo Serra.—Batallon voluntarios de Hostalrich, su jefe el primer comandante D. Francisco Saball.—25 mozos de escuadra y 80 caballos de lanceros de Cataluña.

ARTILLERÍA. Una compañía, su jefe D. Diego Gopreras.—Jefe de la armeria y maestranza, D. Gregorio Pueyes.

RESGUARDO. Una compañía mandada por el coronel graduado D. Cayetano Lopez.—Otra por el primer comandante D. Rafael Planademunt.

INVÁLIDOS. Una compañía á las órdenes del coronel graduado D. José Mayol.—Jefe de las escuadras el primer comandante D. Márcos Abadal.—Es copia.—El coronel primer ayudante general (firmado), H. Ceballos.



Núm. 5.—PÁG. 101.

EJÉRCITO REAL DE CATALUÑA.

DIVISION DE GERONA.

5.º BATAILLON.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA FUERZA DEL EXPRESADO BATAILLON, CON EXPRESION DE CLASES, ARMAMENTO Y MUNICIONES.

FUERZA EFECTIVA.	Coman- dantes.		Ayudante.	Abanderado.	Capitan agregado.	Cabo cornetas.	Corneta órdenes.	Voluntarios.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargen- tos.		Cornetas.	Cabos.		Voluntarios.	TOTAL.	Fusiles.		Carabinas.	Bayonetas.	Cananas.	Municiones.	
	1.º	2.º										1.º	2.º		1.º	2.º			Ingléses.	Españoles.					
Plana Mayor.....	2	4	1	1	1	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cazadores.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	1	4	2	»	4	»	46	»	»	»	24	46	»	430
Granaderos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	3	3	1	4	»	37	»	48	»	»	16	38	»	470
1.ª compañía.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	4	4	1	3	1	26	»	33	»	»	9	18	»	240
2.ª.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	4	3	»	1	»	45	»	20	»	»	4	43	»	200
3.ª.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	2	3	»	4	»	23	»	32	»	»	3	11	»	260
4.ª.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	1	2	»	2	»	31	»	36	»	»	9	7	»	180
5.ª.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	3	1	»	»	2	»	11	»	14	»	»	»	5	»	110
6.ª.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	2	»	1	2	1	22	»	28	»	»	»	4	»	156
TOTAL.....	2	4	4	4	4	4	1	2	8	13	19	12	16	5	22	2	214	268	55	97	80	66	446	2046	

Llorena 9 Enero de 1849.—El Comandante, MARTIRIAN SERRAT.



## Núm. 6.—PÁG. 115.

## BANDO DE CABRERA.

*Ejército real.—Comandancia general de Cataluña.—E. M. G.—Catalanes:* Por fin el Gobierno de Madrid ha corrido el velo con que cubria el plan que hace mucho tiempo tenia formado para destruir la riqueza y el porvenir de este industrioso Principado. Convencido que con las armas era incapaz de extinguir una guerra que, contra sus esfuerzos, sostienen un puñado de valientes, ha recurrido á los medios de ostracismo más cruel que han conocido los siglos, y que sólo estaba reservado á España por los que tan falsamente se dicen moderados.

Por el bando de Concha del 14 de Marzo, quedan reducidos á ser los esclavos de una pandilla que hace mucho tiempo medra con vuestro sudor y con vuestra sangre, y arrastra por el lodo el pabellon que con tanto orgullo pasearon vuestros padres por el universo. Tiempo es ya de que salgais del estupor en que las revoluciones os han puesto, y de que, añadiendo un esfuerzo más á los que tan heroicamente habeis hecho, reconquistéis el orden, la paz y la independencia de que sin pudor os están privando estos hipócritas y fementidos.

Españoles, volved los ojos desde la época de su dominacion; vereis la nacion convertida en un lago de lágrimas y de sangre. Las palabras de justicia y de libertad con que adornan sus pomposos discursos, no son más que sarcasmo que los dirigen mientras que, haciendo del Estado su patrimonio, se crean fortunas colosales con las que insultan la pobreza y las necesidades de sus compatriotas. Hacen desaparecer vuestra industria por merecer la sonrisa de un ministro extranjero, cuya politica detestan. Abandonan el culto del Señor y dejan perecer á sus ministros. Las beneméritas clases cuyos servicios les han hecho acreedores á una recompensa de su patria, tienen que pedir la de rodillas, y ni aun así pueden conseguir el sustento de sus familias; mientras que vosotros, pacíficos españoles, pagais con resignacion una contribucion superior á vuestras fuerzas, que no sirve más que para sostener el lujo y los vicios de vuestros opresores.

Un ejército de 70.000 hombres, único sosten de su tiránico sistema, ha invadido vuestro territorio, y un bando sultánico os pone en la alternativa de ayudar á vuestros verdugos ó de combatir al lado de vuestros hermanos.

Catalanes: la eleccion no puede ser dudosa para pechos nobles y valerosos; si lo fuese, desde ahora me retiraria deplorando la ruina completa de mi patria. Toda España se lamenta, y sólo Cataluña puede poner un dique á tantos males; para eso han empuñado las armas sus valientes hijos, y este crimen, imperdonable para vuestros enemigos, ha cubierto de sangre vuestro suelo y los mares de navíos cargados de vuestros hermanos encadenados, que van á perecer á seis mil leguas de su patria y de sus familias. Dos meses hace que combato en medio de vosotros y que me hallo al frente de este puñado, pero valiente ejército: habeis presenciado todos mis actos, sois testigos del orden y sufrimiento de todos mis voluntarios, y el concurso y apoyo que me habeis prestado me prueba suficientemente vuestra simpatía y aprecio. Esta es la mayor recompensa á que puedo aspirar por mis trabajos y sacrificios. Los ultrajes de mis enemigos los desprecio como se merecen.

Catalanes: estamos á la víspera de grandes acontecimientos; no os desmayen las amenazas de vuestros enemigos; éste es el último recurso que les queda en suagonia, porque su fin está próximo si todos me ayudais. Entre tanto, mi deber sagrado me obliga á adoptar medidas que contraresten sus bárbaras disposiciones que, aunque



sensibles á mi corazón, son indispensables para la conservación del ejército que tengo el honor de mandar; y en su consecuencia, en orden de las facultades que el Rey N. S. me tiene conferidas, he venido en ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Todo individuo que obedeciendo al bando del 14 de Marzo, abandone su casa, se niegue á pagar las contribuciones que le corresponde, diese parte al enemigo de nuestras tropas y demas que previene el citado bando, será considerado como traidor á su país, y como tal, juzgado verbalmente por un consejo de guerra y pasado por las armas.

Art. 2.º Todo daño y perjuicio (por) ocasionado por ser fiel al Rey y á su país, será recompensado en tiempo oportuno.

Cuartel general de San Lorenzo 25 de Marzo de 1849.—Ramon Cabrera.—Es copia.—El coronel, primer ayudante general, Hermenegildo Ceballos.

### Núm. 7.—PÁG. 117.

OFICIO AL CAPITAN GENERAL Y EXPOSICION Á LA REINA DE D. MARCELINO

GONFANS (a) MARSAL.

*Comandancia general de Gerona.*—Excmo. señor: El fiscal de la comision militar me dice en oficio de ayer lo que sigue:—Excmo. señor: Tengo el honor de incluir á V. E. los adjuntos documentos que al efecto me han sido entregados por el cabecilla Marsal, rogando á V. E. se sirva darles el curso correspondiente.—Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. con inclusion de todos los escritos originales que menciona el preinserto oficio, á fin de que V. E. se digne en vista de ellos resolver lo que juzgue conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona, 10 de Abril de 1849.—Excelentísimo señor: El general, comandante general, Manuel de Enna.—Excmo. señor capitán general de este ejército y Principado.

Excmo. señor: Impulsado por el vivo deseo que abrigo de ver terminada la guerra civil en mi país, y animado de los sentimientos más sinceros, me atrevo á elevar mi voz hasta el trono de S. M. la reina nuestra señora, presentándola respetuosamente mi sumision, segun podrá ver V. E. por la exposicion que tengo el honor de acompañar.—De la bondad de V. E. espero que con la premura que le sea posible, la pase á manos del Excmo. Sr. Capitan general, cuyo ánimo ruego á V. E. incline, á fin de que acoja con benevolencia y curse con todo el apoyo de su alta influencia, el documento á que me refiero; suplicándole al mismo tiempo acepte por lo que puedan valer las revelaciones que contiene otro escrito que tambien es adjunto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cárcel de San Martin de Gerona 7 de Abril de 1849.—Marcelino Gonfans.—Excmo. señor general comandante general de esta provincia.

Excmo. señor: Deseoso el que suscribe de que S. M. la Reina de España Doña Isabel Segunda (q. D. g.) tenga conocimiento del pesar que experimenta en los últimos momentos de su vida, por la injusta guerra que inducido por malos consejos ha sostenido contra el trono legítimo de tan magnánima soberana, se atreve á rogar á V. E., y desea merecerle como gracia especial, se digne dar curso á la exposicion que acompaña, y que ha extendido á impulsos de su conciencia, como un escaso, pero sincero desagravio de sus errores.—Cárcel de San Martin de Gerona á 6 de Abril de 1849.—Excelentísimo señor.—Marcelino Gonfans.

Señora: La suerte de las armas me ha puesto en poder de los mismos á quienes por espacio de muchos años he combatido. Hombre de principios, partidario de una idea



que yo creia la única verdadera, mi carácter y la casualidad lleváronme en los primeros años de la pasada guerra civil á las filas de los que la representaban, y en ellas combatí lealmente y con constancia hasta el año de 1840, en que sucesos bien conocidos llevaron al que llamaba mi rey y á sus tropas al suelo extranjero. Sufri resignadamente y con hartas privaciones, pero siempre sin deshonorarme, las penalidades de la emigracion hasta últimos del año 1846, en que obligado por compromisos anteriormente contraidos, entré en Cataluña á sostener con las armas en la mano los mismos principios que anteriormente habia defendido, y que equivocadamente se me figuraban ser los de la mayoría de esta nacion. Todo este país es testigo, y gran parte de Cataluña sabe de qué modo he combatido, y cómo me he comportado. Las vejaciones que á consecuencia de esta triste lucha tenian que soportar los pueblos desolaban mi corazón, y por lo mismo hice cuanto estuvo de mi parte para atenuarlas, de modo que mi constante anhelo fué siempre evitar los excesos inherentes á la perturbacion de la paz pública. Impedí con toda la energía de que es capaz un hombre honrado la efusion de sangre, hasta el punto que los defensores de vuestro trono que los azares de la guerra pusieron en mi poder, fueron tratados con toda la consideracion que se debe al leal defensor de una causa, sea la que fuese. Sé que esto no me salva del rigor de las leyes; pero prueba al ménos que no me cuadra el dictado de sanguinario ó asesino.—Más de una vez, al contemplar la inutilidad de nuestros esfuerzos en pro de una causa que habia creido justa, pensé desistir de mi empresa; mas la fatalidad por una parte, y por otra los consejos de personas que ejercian sobre mí un funesto ascendiente, venian siempre á destruir la fuerza de la conviccion que empezaba á hacer brotar en mi alma la buena fe que me ha guiado en todas mis acciones.—He sido fiel á la causa por la cual he sacrificado hasta mi vida, porque creyéndola justa, se me habia hecho entender era la de la mayoría de los españoles, y únicamente en esta conviccion la defendí. Sólo en el estado que estoy ahora reducido, he llegado á conocer cuán justas eran las sospechas que muchas veces concibiera contra los hombres declarados enemigos de V. M.

Llegado al momento supremo en que el hombre no ve ya de este mundo sino las buenas ó malas acciones que en él ha practicado, por lo que en sí son, y no segun el colorido que las pasiones ó los intereses las dan comunmente; pronto á comparecer ante el tribunal de Aquel á quien nada se oculta, creo como un deber de conciencia ofrecer á vuestros reales piés mi sumision y respeto, en desagravio de la injusta guerra á que he contribuido.—Una sola idea me preocupa en este momento; la duda de que V. M. no crea sincero este acto de adhesion, y que tal vez se atribuya á causas ménos honrosas de las que me impulsan; pero consuélame por una parte, el que cuando llegará á las reales manos de V. M. este escrito, habré perdido ya la vida, prueba segura de que no me impele á ello la esperanza de una gracia que ya tarde llegaria. Mi cuerpo acribillado por diez y seis heridas, demuestra evidentemente que sabré sufrir la muerte que por momentos me espera, llevando en ello la consoladora esperanza de que V. M. se dignará aceptar la respetuosa y sincera sumision que le hace aquel cuyo más terrible remordimiento es haber sido alistado entre vuestros enemigos.—Una viuda y dos hijos de infantil edad que dejo sumidos en la más espantosa orfandad y miseria, serán un perenne testimonio de la buena fe y honradez que me guiaba en mis funestos y equivocados compromisos. Poco valdrian, señora, las súplicas que en su favor me atreviera á dirigir á V. M., si no supiera que vuestro corazón se complace en hacer el bien, por cuyo motivo me atrevo á esperar perdonará en ellos mis pasados extravíos.—B. L. R. P. de V. M. quien desde ahora y hasta el último momento de su vida proclamará vuestro nombre, y rogará al cielo conceda á V. M. largos años de ventura.—Cárcel de San Martín de Gerona á 6 del mes de Abril de 1849.—Señora.—Marcelino Gouffens.



Excmo. Sr.: Con fecha de ayer tuve la honra de dirigir á V. E. una exposicion á S. M. la reina nuestra señora, solicitando se dignara admitir la sumision que presentaba á la legitimidad de su trono, así como á la de su gobierno. Impulsado únicamente á este paso por las razones que con toda sinceridad consigné en aquel documento, y deseoso de empezar por los medios que están á mi alcance á prestar algun servicio que sea útil á mi patria y contribuya á la terminacion de la guerra, que como yo emprendieron, y áun sostienen unos cuantos hombres alucinados por falsas ideas, ruego á V. E. se digne aceptar las revelaciones que contiene el adjunto escrito, y que en mi sentir serán un medio eficaz que secundando las sábias disposiciones de V. E., alcanzará el resultado que me propongo.—Ofrezco á V. E. al mismo tiempo influir con toda la fuerza de mi voluntad para con los hombres que en dias, que me es penoso recordar, conduje á los combates, á fin de que, siguiendo mi ejemplo, se acojan á la sombra del dosel que cubre el trono de nuestra reina, deponiendo las armas que aún empuñan.—Cárcel de San Martin de Gerona á 7 de Abril de 1849.—Marcelino Gonfans.

---

Núm. 8.—PÁG. 174.

EL PARTIDO LIBERAL DE ESPAÑA, Á LA REINA CONSTITUCIONAL  
DOÑA ISABEL II.

En la árdua crisis que hace largo tiempo trabaja á la nacion, es ya un deber imperioso para vuestros fieles súbditos usar de un derecho que la Constitucion les concede, llegando respetuosamente á los piés del trono de V. M. con la sencilla exposicion de sus legítimas quejas, ahora que muda la tribuna y sofocada la voz de la imprenta, no les queda otro medio legal de someter á la siempre recta y magnánima apreciacion de V. M. la opinion de sus pueblos.

Van corridos ya tres años, señora, desde que los ministros de V. M. inauguraron y están ejecutando con una triste perseverancia y una pavorosa uniformidad, en todas circunstancias y situaciones, el funesto sistema de no discutir en los cuerpos legisladores los presupuestos del Estado; de no alcanzar siquiera para plantearlos la subsidiaria é indispensable autorización del parlamento; de no mantener abiertas las Cortes en cada legislatura el tiempo preciso para desempeñar este sagrado objeto y para atender á las demas necesidades, nunca satisfechas y siempre renacientes, de la legislacion y la gobernacion del reino.

Consecuencia es prevista, solicitada y forzosa de tal sistema el que destituido el gobierno de V. M. del apoyo legal y moral de las Cortes, se sucedan unos á otros sin causa ostensible y con asombrosa rapidez los gabinetes; que se introduzca y crezca diariamente una movilidad inaudita y una verdadera anarquía, así en el personal, como en el organismo de la administracion; que no puedan hacerse en los servicios de sus respectivos departamentos las prudentes economías que de una parte reclaman con razon los contribuyentes, y que de otra exige con manifiesta urgencia el enorme déficit de la Hacienda pública; que votados por las mismas Cortes, ó no votados por ellas los presupuestos, áun despues de procederse á su planteamiento y ejecucion, se altere su cifra é infrinja su letra, y se viole en su espíritu y hasta en sus más menudos detalles la legislacion rentística vigente, ordenando y realizando cuantiosos créditos extraordinarios, para gastos tambien extraordinarios, sin más autoridad, sin más exámen de la posibilidad y de la utilidad que la autoridad y el exámen del ministro



de Hacienda; que en la tristemente famosa cuestion de los ferro-carriles, no se haya dictado una ley orgánica que impida la renovacion de los pasados escándalos y agiotajes, ni ménos leyes parciales que sacándonos de nuestro lamentable atraso en este órden de trabajos, faciliten y aceleren nuestras comunicaciones con ambos mares y con Europa; que se haya improvisado por el actual ministerio, apénas posesionado de sus funciones, y sin audiencia de ningun cuerpo consultivo, una reforma fundamental en el antiguo y delicado régimen de nuestras provincias ultramarinas, y otra no ménos trascendental é importante en las leyes civiles, penales y de procedimientos de la Península; y por último, que en esta situacion tan complicada ya y peligrosa, la imprenta, léjos de estar regida por una ley, como lo manda la Constitucion y como lo pide la suma importancia de este saludable y necesario vehículo del espíritu público, viva por merced y al arbitrio de los gabinetes, sometida cada año á un régimen más insoportable, en que se extreman cada dia la ceguedad de la represion y las veleidades del capricho.

Natural es que al par del forzado silencio de la imprenta oponente y de la tribuna parlamentaria, haya subido de punto, contemplándola impasible y sin duda aprobándola el gobierno, la audacia de algunos diarios que vierten su hiel sobre la mayoría y sobre la institucion del Senado, porque este alto cuerpo, usando de su derecho y defendiendo su prerogativa en un conflicto gratuitamente empeñado, ha procedido segun los principios cardinales del régimen constitucional y conforme á las inspiraciones de su conciencia.

Mas, ¡qué mucho que el gobierno, dejando ociosa en este solo caso la durísima represion que tiene en sus manos, y de que tan pródigamente abusa, aliente y estimule la saña de esos periódicos, cuando el mismo gobierno, en la elevada esfera de su accion más propia é inmediata, ya amaga, ya descarga los golpes de su ira contra los individuos de aquella mayoría y de aquel cuerpo, sin respeto á las canas, ni á los servicios, ni á la inamovilidad judicial ni á la inviolabilidad parlamentaria!

Y si se digna V. M. volver los ojos á considerar el efecto que este fatal conjunto de ilegalidades, aberraciones y demasias produce en el seno de los pueblos, ¿qué hallará V. M. que no turbe y contriste su magnánimo corazon, al ver al traves de la ya antigua y cada dia más exacerbada corrupcion electoral, la corrupcion administrativa en su aspecto más odioso y en sus manifestaciones más dañosas, y la corrupcion social, fruto y compañera de ambas, y síntoma y levadura infalible de la indisciplina, de la subversion y de la anarquía?

¿Será acaso parte á conjurar los peligros inminentes de esta crisis preñada de desventuras, el remedio que desde la cima del poder se está anunciando un año hace con jactanciosa solemnidad á la nacion, primero atónita, y abismada despues en una espectacion angustiosa? ¿Será la reforma de la Constitucion? ¿Será el golpe de Estado?

Mas, ¿qué golpe de Estado, ni qué reforma constitucional, como no destruyese la armazon y la médula del mismo trono de V. M., mantenido por la libertad política, é identificado con ella, no impondria límites á la accion del poder ejecutivo? ¿No otorgaria á la nacion congregada en Córtes el derecho histórico, perenne, inmortal, de conceder ó negar, segun su patriotismo y su prudencia, los subsidios á la Corona? ¿Y con cuál Constitucion que moderase de algun modo la autoridad real, y que atribuyese á la nacion aquella sagrada prerogativa, seria ni podria ser compatible el sistema que ántes hemos bosquejado á V. M., y en que persisten y se aferran vuestros ministros con la ominosa supersticion de aquellos que corren á perderse, arrastrados por la fatalidad y abandonados por la Providencia?

No, señora: el remedio á las violencias del poder, á la arbitrariedad del gobierno, á la gangrena electoral, á la corrupcion administrativa, está y se cifra exclusivamente en una mudanza sincera, franca, leal, fundamental de conducta; está y se cifra en el



mantenimiento de las instrucciones, en la integridad y en el libre y pleno ejercicio de las facultades y prerogativas de las Cortes, en el acatamiento á la legalidad, en el respeto á los derechos que la nacion poseyó y reivindicó siempre, y que ha reconquistado y restablecido, á la par del trono de V. M., de entre los escombros de la revolucion y de la guerra civil, con torrentes de su sangre, en los campos de batalla.

Fuera de este sendero, abierto y llano, no hay más que principios y abismos; no hay salvacion fuera de este sistema. No la hay, contemplando el estado evidente de la opinion pública de España; no la hay, considerada en sus lóbregas profundidades la crisis europea.

Resuélvanse, pues, los ministros de V. M. á entrar por ese camino; den el ejemplo á la nacion; cumplan el primero, el más sagrado, el más perentorio de sus deberes; respeten con sinceridad y observen con religiosidad y con franqueza la Constitucion del Estado; y en demostracion y en fianza de este su buen propósito, reunan inmediatamente las Cortes, á fin de que éstas voten los impuestos para el presente año. Entónces la crisis se desatará natural y suavemente; entónces se calmará la opinion, justamente recelosa y hondamente conmovida; entónces, y sólo entónces, esta nacion desventurada, heroica por sus sacrificios, sublime por su paciencia, abrirá su corazon á la esperanza, se prometerá dias serenos y augurará prosperidades bajo el blando cetro de V. M.

Señora, respirando apénas la Europa de la más súbita, y acaso la más grande catástrofe que ha padecido en este siglo, en una nacion agitada por la reforma política, desgarrada por la discordia doméstica, herida y azotada por el extranjero, consternada por un infortunio público y por un inesperado interregno, se levantó el nuevo monarca en su trono, y ante sus pueblos, en torno congregados, pronunció estas nobles palabras: «La estabilidad no se logra en nuestros dias sino con la buena fe de los poderes y con la probidad de los gobiernos.» Estas palabras, señora, la Europa las escuchó con respeto; los súbditos de aquel monarca las acogieron con amor y con aplauso; la paz, el órden, la libertad, la prosperidad las han consagrado en el éxito. V. M. en su maternal solicitud por el bien y el sosiego de sus pueblos, podrá dignarse meditar con su sabiduria sobre el profundo sentido que en su régia sencillez encierran estas palabras.

Nosotros, fieles súbditos de V. M., y vivamente interesados en la firmeza y en el esplendor de su trono:

A V. M. respetuosamente pedimos tenga á bien, en uso de su prerogativa, mandar que se abran inmediatamente, conforme á la Constitucion y á las leyes, las Cortes actualmente suspendidas.

El Todopoderoso conserve la importante vida de V. M. dilatados años para bien de esta monarquía. Madrid 13 de Enero de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas de gran número de senadores, diputados, grandes de España, títulos del reino, capitalistas, propietarios, hombres políticos, escritores, etc.

---

### Núm. 10 <sup>(1)</sup>.—PÁG. 175.

#### CARTA NOTABLE.

TOLOSA 22.—Mi querido amigo: Impresionado vivamente con su carta de V. del 14, escribí á V. ayer mismo apremiado por el tiempo, y cada momento siento más la sin-

(1) Este documento, aunque tiene el núm. 40, debe ser el 9, y por eso se le anticipa.



gular ocurrencia de mi hermano de quemar mi carta, de lo que sólo era un extracto de la de M. I. Dije á V. ayer, con la precipitacion que escribí, que pensé en Z.<sup>a</sup>, como pienso ahora: primero, que no ha debido hacerse nada ántes del golpe de Estado, conforme al compromiso contraído, y que estaba de acuerdo con mis antecedentes personales y los principios de la oposicion del Senado: segundo, *que de otro modo, un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar un movimiento hecho ántes completamente aislado*, y el Senado hubiese sido el primero en condenarle: y no se diga que nuestro destierro era el golpe de Estado, porque poco ménos se hizo con Narvaez, y el Senado lo aprobó; y áun cuando las circunstancias no sean las mismas, y, por último, *la córte tenia una retirada asegurada*, y un cambio de ministerio sin destruir de raíz las *influencias*, no cambiaban la situacion del país.

Una casualidad, y no los trabajos hechos anteriormente por la oposicion, me proporcionó los medios de hacer aquel movimiento. No lo hice por las razones indicadas: pero ¿los elementos han desaparecido? ¿Se han disminuido ó se han aumentado por mi parte, para el dia que se dé el golpe de Estado? Y este dia ha de llegar, y el país, acostumbrado á otras ilegalidades, que no le han hecho mella, comprenderá con el ejército, que la legalidad está en la resistencia, y resistirán, si los hombres que creyeron por un momento que en mi mano ha estado el salvar al país de la situacion en que está, se convencen de que lo que hubiera hecho sería comprometerla, y que con retardarlo se habrá asegurado el triunfo de los buenos principios, si cada uno hace de su parte á lo que está obligado.

Mis cartas de ayer y ántes de ayer, y las explicaciones y noticias de mi *amigo*, vencerán á V. que hice lo que debí, y que léjos de perder habremos ganado, si no se sigue el sistema de difamaciones y recriminaciones, porque si estas explicaciones no satisfacen á mis amigos, una sola palabra bastaria para que levante por mi parte el compromiso en que están, los que están lo son míos *verdaderos*, y me retire á fijar mi residencia en un punto en el que pueda reunirse mi familia, esperando en la emigracion el dia de volver á mi patria para no ocuparme más de la política, á la que no me ha llevado ninguna ambicion personal, haciendo infinitos sacrificios.

Otro cargo que se me hará, será el de mi salida de Barcelona; pero yo pregunto: ¿el golpe de Estado tiene una época determinada? El gobierno tiene que venir á él sin remedio; pero el cuándo, ¿se lo marcará la opinion? ¿Y se quiere que en situacion semejante estuviese yo oculto indeterminadamente en una poblacion que no era mi residencia, cuando al alejarme no me imposibilitaba de volver y de seguir mis relaciones? Yo estoy persuadido que miéntras yo hubiese estado en B. y O. en esa, el gobierno no hubiese dado el golpe de Estado, porque conoce su gravedad; ¿y sabe V. lo que se ha hecho conocer más? La ocultacion de O. y la mia con los incidentes de Z..... Yo no sé si O. podrá seguir indefinidamente como está, y esa fué una de las razones que tuve para oponerme á que nos ocultásemos; pero no se me quiso ni oír cuando hablaba de la manera hábil con que el gobierno iba á proceder. Era preciso partir de un principio, en la opinion general incontestable; que el gobierno iba á proceder á lo Napoleon: de aquí el desconcierto, y de aquí los males que se lamentan, y que pesan todos sobre mí. Yo he sacrificado á los compromisos contraídos con mis amigos políticos, hasta mis opiniones; estoy emigrado; que se me respete al ménos, y que cada cual ponga de su parte lo que puede y debe para el triunfo de la noble causa que defendemos. Comprendo la justicia de los partidos; pero siento profundamente la de mis amigos, y repito á V., por último, que si estas explicaciones no bastan, me retiro enteramente de la política.

El aislamiento en que he estado por lo que V. sabe, me ha sido fatal para todo. No he escrito todavía á mi hermano M., suponiendo que I. le comunicaria todas sus cartas. Estoy seguro que le hablará de las cosas de la manera falsa que las ve. ¿Quiere V.



hacer una cosa por mi cuenta? Escribale V. francamente cuanto ha pasado y la posición en que me encuentro. No le oculte V. nada, y déle V. noticias del estado verdadero de la opinión y de las cosas públicas. Entregue V. la carta á Gaspar Muro ó Maruja.

Concluiré con lo que á mí me toca. En mi viaje he tenido ocasion de conocer que si el gobierno estaba enteramente aislado, el país no estaba agitado como cuando se presiente un gran suceso. Hasta en Zaragoza, el pueblo esperaba. En Barcelona habia aún más calma. Acostumbrados los pueblos á los destierros de en tiempo del general Narvaez, y al suyo propio, sentian los nuestros; pero nada más. Mucha más parte tomaba el ejército; pero todos ignoraban hasta los proyectos del gobierno. Hace un mes no habia agitacion; hoy se espera con ella las medidas del gobierno, y creo no equivocarme al asegurar, que el golpe de Estado producirá grande impresion, y que el ejército comprende perfectamente hasta dónde llegan sus deberes, y nada será más fácil que el que se pronuncie abiertamente contra él. Tengo esta seguridad, así como creo muy difícil arrastrarlo á lo que puede llamarse un pronunciamiento. Nada, pues, se debe hacer hasta el golpe de Estado, tarde mucho ó poco. Obrando así, obramos con nuestros principios y ganaremos una fuerza inmensa. Créalo V.

La situacion del gobierno es cada dia más violenta, y con ella la del país; de ella tiene que salirse por una revolucion; pero ésta no la hará el pueblo, que en España es demasiado sufrido; la hará el ejército, que ya no tendrá bandera que seguir y seguirá á sus generales: por lo que me ha pasado, por lo que he visto, tengo de ello una seguridad. Pero es menester que los generales estén unidos; de otro modo, todo se perderá. Desgraciadamente, cuando los hombres civiles se mezclan en asuntos militares, suelen producir aquel efecto y echarlo todo á perder. Escribame V. con sobre á Santa Cruz en Burdeos. Que lo haga tambien el *amigo*, á quien tanto he recomendado á V.—A todos, mis recuerdos, etc.—*Antonio*.

---

### Núm. 9.—Pág. 132.

#### EXPOSICION DE LOS MILITARES PRONUNCIADOS CONTRA EL GOBIERNO.

Señora: Los generales, brigadieres, coroneles y demas jefes que suscriben, fieles súbditos de V. M., llegan á los piés del trono y con profunda veneracion exponen: que defendieron siempre el augusto trono de V. M. á costa de su sangre, y ven hoy con dolor que vuestros ministros responsables, exentos de moralidad y de espíritu de justicia, huellan las leyes y aniquilan una nacion harto empobrecida, creando al propio tiempo con el ejemplo de sus actos una funesta escuela de corrupcion para todas las clases del Estado.

Tiempo há, señora, que los pueblos gimen bajo la más dura administracion, sin que se respete por los consejeros responsables de V. M. un solo artículo de la Constitucion; léjos de esto, se les ve persiguiendo con crueldad á los hombres que mayores servicios han prestado á la causa de V. M. y las leyes, sólo por haber emitido su voto con lealtad y franqueza en los cuerpos colegisladores.

La prensa, esa institucion encargada de discutir los actos administrativos y de deramar luz en todas las clases, se halla encadenada, y sus más ilustres representantes ahogan su voz en el destierro los unos, y los otros protegidos por alguna mano amiga, viven ocultos y llenos de privaciones, para librarse de la bárbara persecucion que esos hombres improvisados han resuelto contra todos.

Los gastos públicos, que tantas lágrimas y tanto sudor cuestan al infeliz contribu-



yente, se aumentan cada día y á cada hora, sin que nada baste para saciar la sed de oro que á esos hombres domina; así, miéntras ellos aseguran su porvenir con tantas y tan repetidas exacciones, los contribuyentes ven desaparecer el resto de sus modestas fortunas.

Mas no pára aquí, señora, la rapacidad y desbordamiento de los ministros responsables; llevan áun más allá la venalidad y la ambicion. No han concedido ninguna línea de ferro-carril algo importante sin que hayan percibido ántes alguna crecida subvencion: no han despachado ningun expediente, sea éste de interes general ó privado, sin que hayan tomado para sí alguna suma; y hasta los destinos públicos se han vendido de la manera más vergonzosa.

No ha sido tampoco el ejército el que ménos humillaciones ha recibido: generales de todas graduaciones, hombres encanecidos en la honrosa carrera de las armas, que tantas veces han peleado en favor de su reina, viven en destierros injustificables, haciéndoles apurar allí hasta el último resto del sufrimiento, y presentándoles á los ojos de V. M. como enemigos de su trono.

Tantos desmanes, señora, tanta arbitrariedad, tan inauditos abusos, tanta dilapidacion, era imposible que á leales españoles se hiciera soportable por más tiempo, y por eso hemos saltado á defender incólumes el trono de V. M., la Constitucion de la monarquía, que hemos jurado guardar, y los intereses de la nacion en fin.

Esa es nuestra bandera, por ella verteremos nuestra sangre, como otras veces lo hemos hecho, si el actual ministerio se empeña en sostener una lucha en que toda la ilegalidad, todo el crimen y hasta toda la sangre que pueda verterse serán suyos y por causa de ellos, y de lo cual en su día el país les exigirá estrecha cuenta.

Por eso, señora, acudimos al excelso trono de V. M., suplicándola se digne tomar en consideracion cuanto dejamos respetuosamente expuesto, y que en su virtud se digne V. M. relevar á esos hombres del elevado cargo de consejeros de la corona, sustituyéndolos con otros que llenen las necesidades del país y abran las Córtes, á la par que suspendan la cobranza del anticipo forzoso que hoy se ejecuta. Tales son, señora, los deseos de la nacion, que no dudamos atenderá V. M. como reina y como madre, que tantas pruebas tiene dadas de su augusta bondad en favor de una patria y de un ejército que defendió á V. M. desde la cuna con las vidas de sus hijos y de sus compañeros de armas.

Guarde Dios dilatados años la importante vida de V. M. Alcalá de Henares 28 de Junio de 1854.—Leopoldo O'Donnell.—Domingo Dulce.—Antonio Ros de Olano.—Félix María de Messina.—Rafael de Echagüe.—Joaquin Fitor.—Eugenio Muñoz.—Antonio Garrigó.—Ignacio Plana.—Juan Gallardon.—Ventura Fontan.—Juan Moriarty.—José Serrano.—José María de Morcillo.—Rufo de Rueda.—Felipe Ginover de Espinar.—Joaquin Marin.—Ramon Figueroa.—Vicente Serantes.—José de Chinchilla.—Antonio de Yesty.—Enrique Sanz.—Juan Cuenca Diaz.—Manuel María Gomez.—Domingo Verdugo y Massieu.—Enrique del Pozo.—Antonio Sagües.—Francisco de Ustáriz.—Fernando María Ruano.—Blas de Villate.

---

### Núm. 11.—Pág. 215.

*Habitantes de Madrid y milicianos nacionales:* Han pasado los días de lucha y sangre, y ha sucedido la calma y el reposo. Vuestra sensatez y cordura han demostrado á los enemigos de la libertad cuán dignos sois de gozar los derechos de que por tanto tiempo



se os ha privado. Si la ilustracion y el amor á la patria son prendas seguras de la estabilidad y firmeza de las instituciones liberales, nadie puede reclamarlas con más razon que vosotros.

Los que crean que no las mereceis, recuerden este dia glorioso, en que, entregados á las más halagüeñas esperanzas, habeis visto desfilár vuestra milicia, baluarte inespugnable del órden y de la libertad. ¡Que tiemblen á su vista los que abriguen la más remota esperanza de reaccion! ¡Que no piensen siquiera en la posibilidad de conseguir sus tenebrosos planes! Habeis logrado con vuestros sacrificios y vuestra sangre que la ley fundamental, en que han de consignarse los derechos de los españoles, se encomiende á unas Córtes que, teniendo en cuenta los defectos y malos resultados de las anteriores constituciones, hagan desaparecer los medios de que se valia el poder para tiranizarlos: Que las leyes orgánicas aseguren la libre expresion de vuestros sufragios en las elecciones: Que las administrativas dejen vida propia á las provincias y á las municipalidades, desapareciendo esa centralizacion monstruosa que las ha reducido á la nulidad: Que el Gobierno sea responsable de sus actos: Que desaparezcan de entre vosotros los hombres inmorales que traficaban con vuestra fortuna y vuestra honra.

Teneis una milicia nacional que defenderá vuestros hogares y sostendrá vuestros derechos; y obtendreis ademas las leyes necesarias para la libre emision del pensamiento y para la seguridad personal. Estos son los principios de vuestra Junta, que marchando únicamente por el camino del progreso indefinido, ni desea ni quiere otra cosa que dar la posible amplitud á vuestras libertades.

Milicianos nacionales: la aptitud imponente con que se han presentado vuestros batallones y baterías, y la que han conservado los ciudadanos de las barricadas, son la más segura garantía de que no podrá turbarse la tranquilidad pública.

La junta os da las gracias en nombre del pueblo de Madrid por el celo que habeis demostrado en acudir á las filas y sostener vuestros puestos.

Madrid 26 de Julio de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente.—El marqués de Fuentes de Duero.—Gregorio Lopez Mollinedo.—Juan de Ranero.—Domingo Villasante.—Manuel Becerra.—Joaquín Aguirre.—Baltasar Mata.—Juan A. Rascon.—El marqués de Tabuérniga.—El general Valdés.—Juan Boacada y Quijano.—Antonio Martinez.—Joaquín Francisco Pacheco.—Diego Coello.—Matías Angulo.—José Luna.—El general Crespo.—El marqués de Perales.—El general Iriarte.—Vicente Rodriguez.—Cayetano Cardero.—Alonso Escalante.—Manuel Jimenez de Saavedra.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.—Angel Fernandez de los Ríos, vocal secretario.

---

### Núm. 12.—PÁG. 225.

#### CARTA MANIFIESTO QUE HA DIRIGIDO DOÑA MARÍA CRISTINA Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

*Monte Mor* (Portugal) 8 de Setiembre de 1854.—Mi querida hija: Mis cartas en otras ocasiones de ausencia se han limitado á recordarte mi invariable ternura. La presente tiene sin duda el mismo objeto, pero no se reduce á esto, sino que tiene otro de la mayor importancia. Desde mis primeros pasos en una tierra extraña he querido, sin aguardar al término de mi viaje, dirigirte para que tú y el pais los oyeseis, mis primeros acentos de la profunda queja y noble indignacion que han excitado en mi alma la injusticia de que me veo objeto público y general y que, alimentada durante estos



dos últimos meses por las más violentas pasiones políticas, ha llegado á recibir una forma oficial, una forma solemne en la declaracion del 27 de Agosto último por la cual el Consejo de ministros me destierra del reino.

Yo pude un dia, al resignar la regencia, dirigirme á los españoles con un manifiesto. Razones de delicadeza me deciden hoy á preferir el medio de esta carta que te dirijo, y que pienso por mi parte publicar, conciliando así las exigencias de la política y los derechos que me ha dado la ofensa.

Y que no se crea que me propongo ahora rechazar las imposturas de que soy blanco. Dia vendrá en que podré hacerlo, y ese dia se acerca por fortuna. Lo que quiero hoy es pedir al país que tú gobiernas (no á los hombres de posicion cuya razon no podría dominar los odios,) al país entero que suspenda su juicio por respeto á él mismo. Lo que quiero es hacer saber á mis enemigos que ya no tienen que contar con la resignacion de mi silencio, que tan cómodo les ha sido hasta ahora, aunque no estoy resuelta á romperlo sino en ocasiones dignas y solemnes. Lo que quiero, hija querida, que empiezas á reinar cuando el reinar es tan difícil, es precaverte contra las inspiraciones de tu ternura filial, é impedir que emplees tu influencia sobre tus ministros de hoy ó tus ministros de mañana para evitar ó retardar esas acusaciones que me aguardan. No, hija mía, no me obligues á que vea una ofensa en tu amor hácia mí.

Ciertas gentes podrian creer que se perdona á tu madre, y tu madre no necesita de perdon: no necesita más que justicia.

Bien mirado en la desgracia no todo es desgracia, y lo que hoy me sucede acaba de probármelo. Miétras que mis enemigos me han calumniado por los medios vulgares, valiéndose bajamente de que mi nombre de reina, sin detener sus ataques, encadenaba mi defensa, en mi silencio habia dignidad, habia patriotismo. Pero hoy que por una extraña combinacion de circunstancias ha caido el poder en manos de un ministerio, que sea quien quiera el presidente, porque en esta cuestion no quiero ni necesito ninguna circunstancia atenuante, no ha retrocedido ante la firma de ese acto del 27 de Agosto, al que vulgares rumores dieron su primera consistencia oficial, yo no puedo guardar silencio: el honor me lo prohíbe. La desgracia me habrá proporcionado á lo ménos el gran bien de hacer hoy posible mi justificacion que en dias tranquilos no hubiera sido posible ni prudente. Nuevamente te ruego, hija mía, porque lo deseo, porque lo necesito, que dejes á tu gobierno formular esas acusaciones y que nada te haga desistir de su resolucion. Tú sabes, como yo, la falsedad, si no de todas, de la mayor parte de las imputaciones. Domina, pues, tu corazon; no te asustes por apariencias y no vayas, por unir á tu reputacion los honores de la clemencia, á ofender la mia en lo que vale mucho más que la clemencia. Esfuérzate, si puedes, en ser conmigo severa como reina, y está segura que obrando así me darás la mayor prueba de tu ternura como hija.

Pero para alentarte á seguir mis consejos, á que acojas mis súplicas, quiero, yo que he aprendido en las borrascas de mi vida política, á estudiar con mucho cuidado, á examinar friamente más bien lo que me desagradaba que lo que era de mi gusto; yo, que te debo la verdad, toda la verdad, como se la debe á una reina, como se la debe á una hija, quiero, digo, descender hasta la ingrata tarea de analizar á tu vista mi actual infortunio, y sin ocultar ni atenuar nada ese concierto de odios que han estallado contra mí, defenderme por hoy con una sumaria y sencilla exposicion de su origen y fin.

En los tiempos en que vivimos, el amor propio de los que tienen que figurar en el gobierno ó en la historia, no debe procurar evitar servilmente el odio de los partidos. Lo que debe hacer es no merecerlo, y yo no lo he merecido, mi conciencia me lo asegura.

Hubo un tiempo, hija mía, á la muerte de tu padre, en que habiéndose suscitado una querrela dinástica debí, como regenta del reino, sostener la guerra que salvó el trono y



dotó á la España de instituciones liberales. Tú en la cuna, yo en el poder, tu infancia te ponía al abrigo de los odios del carlismo. Para tí era el trono, y para mí fué, como debía ser, el odio de los partidarios de esa causa vencida hoy. Este odio, más ó ménos oculto, vive aún y vivirá: es inextinguible.

Las fases mismas de esa guerra, en que á la vez se batían por personas y por principios, y que regeneraba políticamente el país, hicieron nacer en el seno del partido liberal más avanzado, pretensiones revolucionarias que debía, como regenta, resistir legalmente. Ese partido, tratándome desde luego con injusticia notoria, me retiró su afecto y su gratitud, y me tomó por su enemigo irreconciliable.

El partido liberal, más templado en sus doctrinas y aspiraciones, parecía que debía guardarse de imitar á los otros dos en su injusta animadversión hácia mí; pero sus principales hombres políticos se dividieron en estos últimos años en varias fracciones por la diversidad de miras que de aquí se seguía. Los unos se quejaban de que yo no conservaba el poder en sus manos; los otros de que no se lo daba, sin que ni unos ni otros quisieran jamás creer que despues de haber terminado mi obra política de la regencia, yo no podía ayudar activamente á nadie, puesto que mi matrimonio había puesto las riendas del Estado en tus manos. Ese mismo partido, bajo la influencia de causas tan diversas y áun tan opuestas, ha concluido por caer también en la injusticia con que he sido tratada por los otros.

¿Hay necesidad de explicar cómo cada uno de esos partidos, cada una de sus fracciones, al retirarme sus simpatías, ha debilitado sucesivamente el antiguo prestigio de que yo gozaba, y contribuido á dañarme? Esto se comprende, y lo que se comprende mucho mejor, es lo que todos esos partidos reunidos han podido obtener en último resultado contra mí. En los momentos en que se han hecho fáciles las coaliciones de principios opuestos, es claro que ninguna coalición ha sido más fácil que la de los odios comunes destinados á destruir, no teniendo nada que reconstruir.

Esto podría hacerte creer que en la cuestion de que se trata no ha habido sino el triunfo de varias venganzas. No, hija mia. Los partidos políticos no son tan vengativos como se cree, y es raro que se venguen por vengarse únicamente. Se vengan, cuando al mismo tiempo de satisfacer su venganza satisfacen miras ulteriores y allanan el porvenir para sus fines. Los fines de mis detractores saltan á la vista de todos, y es preciso estar ciego para no ver que el partido carlista halla en la division del partido liberal la esperanza de una resurreccion que le fué ántes imposible, y que la desgracia de tu madre es al mismo tiempo una soberana venganza para él y un elemento de debilidad para esa parte de nuestra familia que ha permanecido fiel y leal. Es preciso estar ciego para no ver que esos vencedores de Julio que á su vez están ya vencidos, que á centenares pueblan en estos momentos las prisiones, que se llaman, que son en efecto un partido impotente hasta aquí, como lo son todos los partidos nacientes, tuvieron en Julio la fortuna de poder pisar mi nombre en la plaza pública cuando en Agosto debían gritar públicamente contra la dinastía, contra el trono y presentar al gobierno una séria batalla. Es preciso estar ciego para no ver que muchos hombres del partido que acababa de ejercer durante muchos años el poder, hallaba conveniente, para purificarse de sus propias faltas y hacerse admitir al banquete de la victoria de Madrid, acordar con premura, como prenda de union, el sacrificio de la que á los ojos del vulgo pasaba por su apoyo y áun su ídolo en otro tiempo, ¿podría asombrarse de mi desgracia cuando tantos resentimientos é intereses se conjuraron á porfía en mi daño? Esa venganza interesada de los partidos no bastaba desearla para obtenerla, y así es que miéntras algunos hombres importantes hacían uso contra mí de acusaciones gravemente injustas, pero que suponían ser sinceras, otros, la mayor parte, enteramente desprovistos de medios de ataque, pero llenos de pasión, recurrieron á la calumnia como ordinariamente y en su despecho hace la plebe de todos los par-



tidos. Pero la calumnia política no se presta tan fácilmente como otras á la expansion, y era preciso fraguarla de todos géneros y al alcance de la inteligencia de todas las clases para extraviar la multitud y envenenar sus ideas contra tu madre. Se imaginaron, pues, calumnias para indisponerte contra mí, calumnias para alarmar á los ministros, calumnias para irritar todas las oposiciones, calumnias para la prensa, calumnias para los salones, calumnias para las calles, calumnias, en fin, para el pueblo sencillo y bueno. Su número y su absurdidad revelaban la existencia de un plan que ha concluido por dar sus frutos, pero que no estaba al alcance de todo el mundo para apercirbirse de él. Yo misma, contra quien iban dirigidas, no he podido nunca irritarme contra esas buenas, honradas é ignorantes gentes que no entienden nada de política, pero que se mezclan en ella, que no saben más que amar mucho y aborrecer mucho, que se entusiasman en el odio como en el afecto, que personifican todas las faltas de los partidos ó todos los errores de los gobiernos, que aborrecen, si es permitido decirlo, por probidad, y que me han retirado su estimacion únicamente por haber dado con ligereza crédito á cualquiera vil calumnia lanzada contra mí, contra mí, que no obstante no les devuelvo odio por odio, y que no puedo sino compadecer su sencillez y su error. Mas si los hombres que en diversos partidos calculan y apasionan sus ataques, han obrado de este modo, si han conseguido así extraviar á esas pobres gentes, no ha sucedido lo mismo ni podia suceder respecto á la opinion de la parte sana de todos los partidos, porque yo no quiero ofender á ninguno de ellos en su conjunto. Esa parte sana sabe áun suspender su juicio, escucha las inspiraciones del corazon, distingue entre las faltas el error ó la calumnia, y ve con asombro, con indignacion, tratar hoy como se trata á la madre de la reina. Si sucediese de otro modo, mi desgracia sería más grande que lo que yo hubiera podido imaginar, porque sería una desgracia para todo el que ame á la España como yo la amo, si llegase á creer que ya no existe nobleza alguna en ese noble pais.

No se necesita aquí juzgar el acto del 27 de Agosto en cuya virtud he salido del reino, ni de mirar su fondo y su forma. Desde luégo pensé protestar contra ese acto, ó á lo ménos contra aquellas de sus disposiciones ó de sus palabras que afectan á mi honor; pero he renunciado, ó más bien, tu gobierno me ha dispensado de ello, cuando el mismo dia en que se publicaba oficialmente ese acto, declaró en una reunion de autoridades que, al adoptar semejante resolucion habia saltado por encima de las leyes, y que era pura y simplemente una medida revolucionaria. ¿Para qué habia de protestar entónces? Se concibe una protesta contra una legalidad disputable y disputada; pero no contra una ilegalidad sobre cuyo carácter hay comun acuerdo entre el que la ha cometido y el que la ha sufrido.

¡Qué posicion tan singular es la mia, hija mia! una reunion célebre tolerada y áun más que tolerada en Madrid, que se habia especialmente consagrado á envenenar la opinion sobre todo lo que tocaba á mi persona, y que á lo que parece, el gobierno la tenia por poderosa y temible hasta el dia en que se consumó mi sacrificio, dia en que por fortuna pudo ser disuelta, algunas personas creyeron en ese momento que la declaracion del 27 de Agosto, por injusta que fuese, era áun el único medio de arrancarme á peligros mayores. Confieso, hija mia, que es una situacion muy triste para mí, que no quiero ser ingrata en nada ni con nadie, tener que reconocer por esto como un favor, la injusticia y el ultraje.

Vengan, pues, las acusaciones que se consagran á la laboriosa trasformacion de las calumnias en quejas. Se necesitan quejas clara y precisamente articuladas, no frases crueles por su gravedad y vagas, para que no puedan ser pulverizadas por la defensa. Que no se haga de esto juicio desprovisto de toda razon por ser revolucionario, como se ha llamado al acto del mes de Agosto.

No es éste el lugar de refutar las acusaciones, y sin embargo, tengo algo que decir



sobre ellas. No hablaré, no, de esas falsedades cuya impía absurdidad es tal que no podrían nombrarse sin mancharse: no puedo hoy tocarlas; pero que se haga si se puede una acusación razonable, y se verá cómo en su día tendrá su contestación.

Entre las imputaciones á que se ha dado crédito con más tenacidad, hay muchas capitales cuya falsedad conoces tú, por fortuna mejor que yo. Sí, por fortuna para mí, por su misma esencia no las puedo conocer yo mejor que tú. Por la verdad de estas imputaciones podrás tú juzgar de la verdad de otras muchas. Mi influencia sobre tí es una de estas acusaciones temibles. Acusarme de esto en términos generales, sería acusarnos, á mí de ser madre, á tí de ser hija; sería acusarnos de nuestra mutua ternura.

También se ha imaginado añadir que yo había usado de esta influencia para hacerla pesar sobre tus miras políticas, sobre el sistema de gobierno y sobre la elección de los gobernantes. ¡Mía toda la influencia en estos últimos tiempos, según mis ciegos adversarios; mío el gobierno, míos los ministros, mías las faltas, mías las desgracias, todo mío, fuera de los triunfos y las glorias!!! Creer esto es conocerme muy mal, es conocer peor aún las situaciones políticas que hemos atravesado.

Mi ambición, si yo hubiera sido ambiciosa, habría quedado más que satisfecha por el ejercicio, no sin gloria, del poder que puso fin á la guerra dinástica. Pasado este período, obtenida la paz, constituidos en la legalidad partidos poderosos, funcionando libremente las instituciones representativas, y sobre todo realizado tu matrimonio, habiendo satisfecho un voto del país y colocado á tu lado una influencia tan natural y tan legítima, era de mi interés personal no comprometer más mi nombre y retirarme de las luchas políticas.

Tal fué en efecto mi resolución. Si algunas veces, aunque raras, me he apartado de él, no ha sido cuando tu bien y el del país lo han exigido evidentemente, cuando ha sido mi deber ceder á tus instancias.

Pero tú sabes que el retraimiento ha sido siempre mi deseo, ha sido siempre la regla de mi conducta habitual. Yo no he podido llevarlo hasta el extremo de alejarme de tí: me retenía tu cariño; me retenían los mensajes y las embajadas que tú y tu gobierno me enviaste en 1843 y 1847 para llamarme á Madrid; me retenía mi amor á la España; me retenía, en fin, la creencia en que estaba de que cualesquiera que fuesen las circunstancias, nunca los partidos liberales dejarían inscribir en sus anales para la gobernadora de 1834, noches como la del 17 de Julio, días como el 28 de Agosto. Ha sido un gran error de mi parte; sin embargo, no puedo aún sentirlo, porque no supe jamás sentir las equivocaciones de la generosidad. También sabes, aunque el país no lo sepa y se niegue á creerlo, que en los últimos años yo no te he aconsejado como se dice, y mucho menos te he impuesto ministros: sabes, en fin, que á pesar de todo lo que tenía de penoso en nuestra intimidad la observancia de mi separación de los negocios públicos, he rehusado frecuentemente entrar contigo en las más sencillas conversaciones políticas.

En el estado actual de las pasiones esto parecerá increíble á muchas gentes, si no á todo el mundo. Una preocupación universal invencible, hace que los pueblos admitan como cierto é indudable lo que cuando más es verosímil. No hay medios de enseñarles, ni aún después de la lección de los acontecimientos contemporáneos que lo proclaman tan alto, que más de la mitad de la historia descansa sobre hechos enteramente inverosímiles, enteramente improbables ántes de su realización.

Con sus errores y sus faltas, colectivas ó individuales, sus malos resultados y sus reveses, que nadie debe sentir más que yo, puesto que es en mí en quien las diversas acusaciones de los diferentes partidos quieren personificarlas, este período, á pesar de todo, por su obra de reorganización general, por su profunda paz, estriba menos en el orden material de las calles que en la calma de los ánimos, en su confianza en el porvenir, en la creencia generalizada, que todas las oposiciones se habían resignado á



permanecer dentro de la legalidad; este periodo es, no hay que dudarlo, la faz política más importante, la más larga y duradera, y no la menos próspera, que ha gozado la España desde el principio de este siglo. Este periodo, con una poca más prudencia por parte de algunos y menos impaciencia por otros, parecia estar llamado á poner fin á la era de las discordias estériles. Con valor para juzgarlo así, en medio de los clamores de tantas pasiones, no podría yo incurrir en la cobardía que habria en renegar la responsabilidad que pueda pertenecerme, y que la historia podrá atribuirme un dia.

Pero hay otra acusacion estrechamente ligada á la que acabo de hablar, y á la que me apresuro á responder, porque ha sido formulada con la mayor solemnidad en una reunion popular; la de haber usado de mi influencia sobre tí para atacar la existencia de las instituciones liberales. No, mil veces no. Precisamente en todos mis consejos he formado siempre el propósito de abstenerme de dárteles sobre este punto.

Tú sabes que la conservacion de estas instituciones que, por lo demas, no era más que la conservacion de mi nombre histórico, no ha cesado jamas de ser mi más ardiente voto. Tú sabes cuántas veces te he repetido, en muchas ocasiones, desde tu infancia, que la fidelidad á la forma representativa y á la Constitucion del Estado, era para tí un deber sagrado, una conveniencia suprema, una cuestion de gratitud y aún de egoismo, si fuese permitido á los reyes comprender esta palabra; yo he dicho siempre y creído firmemente que, habida consideracion al carácter nacional, la novedad, si es en otras partes un mérito, es un defecto en España, y que por esto mismo, la España tenia necesidad, más bien que de una Constitucion perfecta, de una Constitucion que comenzase á hacerse vieja para que todo el mundo la pudiese respetar.

Tales eran mis consejos. Tal era ayer mi opinion, en Madrid como en el extranjero, y tal es hoy todavía, porque, cualesquiera que sean las ofensas que yo haya sufrido, no me vengaré jamas en las doctrinas de las faltas ó de la ingratitud de sus partidarios; su injusticia no autorizaria la mia. ¿Quién lo hubiera dicho, hija querida? He llevado una satisfaccion al destierro; y no es la única, en medio de las penas que se han mezclado. A primera vista no se podia creer. Es la inconsecuencia de los partidos liberales. Despues de haber proclamado en dias tranquilos la irresponsabilidad de los reyes como principio fundamental, la olvidan en los dias de la revolucion, y quieren tambien hacer experimentar á los reyes su cólera.

La revolucion de Julio, como ella se complace en llamarse á sí misma, la revolucion de Julio, despues de haber pedido la responsabilidad á los ministros, ha levantado más alto los ojos, buscando, para una terrible expiacion, una persona dinástica. Por fortuna, ella, como debia, te ha respetado. Este sacrificio político lo ha consagrado á mí: sea. Si un dia la adhesion de los españoles me ayudó á salvar tu trono, hoy la animadversion de los partidos ciegos se habrá valido de mí para salvarte aún. De esta suerte habré salvado dos veces, y la humillacion que sufro como reina y como mujer, habrá encontrado al ménos esta íntima compensacion en mis sentimientos de madre. Por lo demas, te recuerdo sinceramente que olvides las injurias hechas á tu madre.

Antes que todo eres reina, y te debes á todos los partidos constitucionales, al país entero. La venganza, aún motivada por el amor filial, es ménos noble para los reyes que para nadie, por lo mismo que el poder se les facilita.

Lo deseo y apelo á las acusaciones. Nada temo, mi querida hija. A la altura que han llegado, al giro que han tomado, hay dignidad en provocarlas, y no lo habria si se tratasen de eludir. No sé si durante mi regencia, he ilustrado el glorioso nombre de mis abuelos; pero lo que más robustece mi conciencia, hoy más tranquila que nunca, es que jamas la ha manchado con las faltas que osan imputarme mis detractores.

Defendiéndome, defenderé mi honor; defendiéndome, defenderé tu propio nombre dinástico; defendiéndome, defenderé la dignidad de la historia contemporánea de país que tú gobiernas. Haré ver á los que me calumnian, sin apercibirse que manchan-



do mi nombre manchan al mismo tiempo la historia del renacimiento del liberalismo español en los memorables días de 1834, cuando hallaba en mí el primer aliado salido de ese trono que tú ocupas, les haré ver, digo, que purificando su propio nombre, purificando la historia del país, esa que hoy llaman tan duramente la *Extranjera*, se ha mostrado más española que muchos españoles.

Caerán las calumnias; cuento para esto con la justicia de mi causa, con el poder de la ausencia, con el tiempo, y sobre todo con la Providencia. No, Dios no quiera que esas calumnias pasen á la historia como verdades y que se inmortalicen como glorias. Adios, hija mia. Mis recuerdos y mi ternura serán para tí donde quiera que me halle, y en todas partes rogaré á Dios que te conserve en su santa guarda.—*Maria Cristina.*

### Núm. 13.—Pág. 258.

*Comision régia.*—Instrucciones generales para los señores jefes primeros y segundos de provincia, de distrito y demas que mandan fuerza armada.

Se dará en todas partes, y cuando se reciba la orden, el solo grito de ¡Viva Carlos VI, rey de España! Evitando cuidadosamente toda otra voz que pudiera producir recelo, descontento é infundados temores á las gentes pacíficas.

Se procurará inculcar á todos los españoles que olviden lo pasado y no conozcan partidos; que se dará á la nacion un gobierno de orden, de justicia y economías, más adecuado á las verdaderas necesidades de los pueblos, y el más propio á restablecer en toda su integridad la antigua gloria del nombre español.

Se recomienda muy particular y estrictamente á los señores jefes primeros y segundos de provincia, á los de distrito, y en general á todos los que manden fuerza armada, que acojan con cordialidad y afecto á cuantos se les unieren; que se respete y hagan respetar con mano fuerte la propiedad; que observen con los pueblos la conducta más benévola; que no molesten á nadie por sus opiniones políticas, y procuren granjearse á todo trance con sus virtudes y buen porte la voluntad general; que hostilicen sólo y sin tregua á todos aquellos que con las armas en las manos combatiesen á los fieles defensores del rey nuestro señor (Q. D. G.), bien en campo abierto, bien en sus propios hogares; de modo que al lado de una inexorable justicia contra los enemigos armados, brille y resalte la consideracion y el respeto más cumplido hácia los hombres pacíficos, sin distincion de matices.

Caso de que la nueva quinta se hubiese ya publicado por el gobierno de doña Isabel II, y ántes de que los mozos puedan ingresar en caja, se procurará demostrar en los pueblos las ventajas que reportan los sorteados de unirse voluntariamente á las filas leales, en vez de unirse por fuerza al ejército de doña Isabel II.

Se les patentizará que en lugar de permanecer sujetos al régimen militar por seis años y de batirse necesariamente, como tendrán que verificarlo, contra sus padres, sus hermanos, parientes y amigos, harán en las filas del rey causa comun con ellos, serán los protectores de sus casas y haciendas, y concluida la guerra (que será de corta duracion por los grandes elementos con que S. M. cuenta), recibirán sus licencias absolutas todos aquellos que prefieran tomarlas á continuar al servicio del rey nuestro señor.

Se echará mano en las ciudades y pueblos tan sólo de los fondos públicos pertenecientes al Estado, como son los que existen en las administraciones de rentas, de correos y tabacos, en los despachos de papel sellado y timbres de franqueo y en cual-



quiera depositaria del gobierno de doña Isabel: tambien se cobrará á su tiempo la contribucion ordinaria, pero con una tercera parte de rebaja en su actual cupo, miéntras que la paternal y tierna solicitud de S. M. procura á los pueblos, en presencia de sus respectivas necesidades, todo el alivio que necesitan para salir de su actual postracion.—Se darán recibes á todos los depositarios de las mencionadas rentas por el jefe de la fuerza armada que los perciba, quien los pasará bajo resguardo á manos del recaudador depositario de la provincia, de cuya obligacion con responsabilidad será e conservarlas á las órdenes del jefe superior militar que la mande para atender con ellas á las necesidades generales del servicio.

Los jefes que practiquen dicha recaudacion, sólo podrán distraer hasta nueva órden de los fondos recaudados, y ántes de hacer la entrega, aquella cantidad indispensablemente necesaria para las apremiantes urgencias de la fuerza que manden, en el caso de que por motivos estratégicos ó razones independientes de su voluntad, se hallasen sin comunicacion fácil con el jefe superior de la provincia, en cuyo cuartel debe residir el recaudador, pero quedando obligados á verificar dicha entrega á la primera ocasion que se les presente, dando al propio tiempo cuenta firmada de la inversion de lo que faltase tener el total percibido, cuya cuenta ingresará con los fondos en la caja del recaudador depositario de la provincia.

Quedan sujetas á requisicion todas las armas, sean de la clase que fueren, existentes en ciudades y pueblos, bien se hallen en manos de la milicia nacional, bien en poder de los particulares. En su virtud, al verificar el conocimiento, dedicará el jefe de él su primer cuidado al objeto de recogerlas, publicando á este fin rigurosos bandos. Todos los caballos que pudiesen ser útiles al servicio quedan asimismo sujetos á requisicion con sus correspondientes monturas. El jefe de la fuerza armada que los requise, expedirá á sus dueños un recibo donde conste la alzada, pelo, edad y marca del caballo, como tambien su precio por tasacion de herrador ó veterinario, con el fin de que en tiempo oportuno pueda reclamar su abono. Sólo con estos dos ulteriores motivos será lícito molestar en las poblaciones á los pacíficos habitantes.

Los señores jefes de provincia, los de distrito y todos los demas que manden fuerza armada, se pondrán con ella á las órdenes del general destinado por S. M. al reino de Aragon, tan luégo como se presente y reciba el nombramiento por el secretario del de S. M. el rey nuestro señor. El método de recaudacion que anteriormente se establece por las presentes instrucciones, quedará suspendido desde que se presente en Aragon el comisionado regio de S. M., quien lo modificará ó adoptará segun que fuese más útil y conveniente al rey nuestro señor.

Paris 21 de Enero de 1855.—Parad.—El jefe del distrito de Gandesa, Gaspar Gil y Móntis.—Es copia del original impreso.

### Núm. 14.—Pág. 258.

«*Aragoneses:* La religion ultrajada, la patria sin consuelo, el trono despedazado, y, lo que es peor, vilipendiado, exigen hoy de todos vosotros el sacrificio de vuestro corazon. Mirad cómo se hallan estos objetos, tan caros para todo buen español. Mirad cómo se hallan aquellas magnificas glorias con que fueron coronados vuestros mayores; todo ello está siendo víctima de esos hombres nefandos que se mofan de nuestra historia, rechazan nuestras venerandas tradiciones, y con empeño satánico tratan de conducir á nuestra patria al abismo, á la perdicion; proyectos tan inicuos poco falta



para ser consumados; ¡y ay del día en que tal suceda! ¿Sucederá? No, aragoneses; el eco de nuestra sublime historia ha despertado ya al león que mañosamente adormecido yacía postrado á los piés de una revolución tan osada como destructora. Para secundar tan glorioso grito, recordad que los siglos de la religión y de la monarquía fueron los siglos de las glorias españolas.

Sois hijos de los Pelayos, de los Fernandos los Santos. En este suelo clásico de catolicismo, miles de mártires vertieron su sangre en honra de la patria y en testimonio de la fe. El Cid llenó de espanto á los inmundos sectarios de Mahoma; D. Juan de Austria enrojeció las aguas de Lepanto; Colon, Cortés y Pizarro legaron á la España un nuevo mundo; y sin recurrir á tiempos remotos, nuestros padres, vosotros mismos detuvisteis el carro triunfante de Napoleón, cuando al solo grito de religión y rey, abatisteis las águilas que remontándose habían sobre las Pirámides de Egipto. Todo lo conocéis, y todo, ¡oh dolor! lo veis escarnecido por esos hombres que pretenden gobernaros. La unidad católica, amenazada está de muerte con la tolerancia de cultos; la ley de desamortización sancionada, por la que se van á arrebatarse á la Iglesia sus bienes, á los establecimientos de beneficencia el patrimonio de los pobres, patrimonio formado con los legados de almas piadosas con que se prometieron asegurar el alivio del enfermo; con cuya ley, en fin, los pueblos van á quedarse sin sus bienes de propios, y con los que la clase jornalera remediaba sus necesidades.

Tal es, aragoneses, el fruto de los fementidos reformadores; os prometían felicidades, y os dan desgracias; hoy os aclaman libres para el mal, y así os hacen esclavos para el bien. Quereis economías, ansiáis por el descanso, y los que os han ofrecido hasta el fastidio lo uno y lo otro, os imponen contribuciones exorbitantes, anticipos ilegales; y para colmo de su perversidad, con el fin de que no resuene en vuestros oídos el murmullo de sus bancarrotas y dilapidaciones, mueven cada día una asonada, un nuevo pronunciamiento.

¡Aragoneses! ¿Cuándo volveremos sobre nosotros mismos? ¿Cuándo despertaremos de tanto letargo? Ahora, sí, ahora. Volved los ojos al ilustre príncipe proscrito; si quereis tornar á los antiguos días de esplendor, de gloria y de felicidad, si deseais la paz verdadera, atended á ese príncipe tan grande como infortunado, en cuyo nombre se os habla. Su religión es la de nuestros mayores; su trono el de San Fernando; sus principios y sentimientos los de amor á los pueblos confiados á su cuidado por la Providencia; su bandera es universal; bajo su nombre todos los españoles caben con la seguridad que inspira la grandeza de su alma, aleccionada en la escuela de la adversidad; á todos los españoles ama, por todos se desvela, porque á todos mira como á sus hijos, porque la España entera es el objeto de su paternal cariño.

Desde el campo de batalla, al grito santo de la patria os llama á la defensa, no como quiera de sus derechos, sino principalmente de los del trono, de la misma patria, que son los derechos de vuestro corazón y vuestros intereses. Vosotros los que peleasteis por la causa de su augusto padre en aquel ejército de héroes, que una villana traición disolvió, ¿permaneceréis sordos á su llamamiento? No; pensarlo sólo sería ultrajar vuestra lealtad nunca desmentida. Y los que á poder de la necesidad ó de otras causas, militais hoy en las filas del ejército liberal, ¿olvidareis vuestros antiguos juramentos? No; que el rey á todos abraza, y por todos se sacrificará gustoso.

Aragoneses, llegó ya el día de la restauración; luzca el sol de la justicia; alzaos todos como un solo hombre; oiga la Europa entera el grito de vuestro entusiasmo, de vuestro amor al honor y á la religión. Basta ya de esclavitud y abatimiento. Tanta prostración es indigna de los hijos de Alfonso el Batallador; cúbrase como siempre nuestra patria de laureles; húndanse nuestros enemigos al grito de ¡Viva la religión! ¡Viva el rey D. Carlos VII!



## Núm. 15.—PÁG. 274.

## AL PARTIDO PROGRESISTA.

Todos los partidos políticos, en que desgraciadamente se divide la nacion, han sentido á un mismo tiempo la necesidad de estrechar sus filas, desplegar al aire sus banderas y marchar uniformes al término de su larga y costosa jornada. El bando moderado procura reorganizar su deshecha hueste, apaciguar sus discordias y borrar el rastro de sangre que dejó en el país su cruel y corruptora administracion; los absolutistas, á pesar de tan repetidos descalabros y del fácil y glorioso triunfo que acaba de obtener la causa de la civilizacion y de la libertad, mantienen viva la fe de sus creencias, y están prevenidos y dispuestos á arrojarse á la pelea; y los republicanos, pues este es su verdadero nombre, alentados con la esperanza de que el tiempo y la predicacion han de darles en breve la victoria, allegan cada dia nuevas fuerzas y combaten contra todos sus enemigos con el brío de la juventud y con la ventaja de la irresponsabilidad que hasta ahora gozan, por no haber tenido parte en la direccion del Estado. Magnífico espectáculo sería éste, si renunciando todos á su fuerza material, cuyos triunfos son tan costosos como efimeros, librasen el éxito de sus esperanzas al puro y desinteresado patriotismo, á la bondad de sus doctrinas y al ejercicio de las virtudes útiles al Estado.

En medio de estos aprestos no podia permanecer en la inaccion el partido progresista, aunque el más fuerte y numeroso de todos, que ni la fuerza ni el número aprovechan sin la union, ni debe vivir desprevenido quien por tantos contrarios puede ser atacado. Si aún desunido y desorganizado impondria respeto su fuerza, ¿quién se atreverá á disputarle la victoria al ver ordenadas y estrechamente unidas sus formidables legiones. Su título, el más honroso y racional de todos, tanto que no se concibe cómo hay quien no se glorie de llevarlo; su moralidad que abonan y enaltecen sus mismos contrarios; su perseverancia que no han podido vencer once años de continuo y cruento martirio; sus doctrinas tan favorables á la civilizacion y bienestar de los pueblos; su dignidad en la desgracia; su generosidad en el triunfo y ademas de esto su jefe, el primer soldado de la libertad y sin segundo en honradez y patriotismo, apoyo á un tiempo del trono y del pueblo, dan al partido progresista más fuerza y vigor que á otro ninguno. Dar cohesion á esta fuerza y empleo á este vigor es obra tan fácil como útil.

Ejemplo insigne de esto acaban de daros vuestros representantes en las Córtes. Reunirse, ordenarse, presentar la batalla y obtener la victoria ha sido obra de pocos dias. Que hagan lo mismo todos nuestros hermanos, que sigan nuestro ejemplo todos los españoles amantes de la libertad, y entónces podemos esperar tranquilos los ataques de sus enemigos. No es de creer, sin embargo, que seamos atacados de frente: demasiado saben que así no triunfarán. Pero de su campo lanzan al nuestro la tea de la discordia, y es preciso que todos acudamos á apagarla.

Los que como nosotros han pasado ya por tan amargas pruebas, los que unidos por su amor á la libertad, unidos serían sacrificados por sus enemigos, los que tienen un mismo pensamiento el dia de la victoria y una misma suerte el dia de la reaccion, no pueden ser vencidos si no se separan despues de vencer. ¿Y cómo se han de separar si todos quieren lo mismo? Nuestro partido no tiene que decir cuáles son sus doctrinas y aspiraciones, porque hace mucho tiempo que la nacion las conoce. Y si algunos piensan que estamos divididos en puntos capitales, se equivocan miserablemente, porque todos los progresistas tienen un mismo deseo, un mismo pensamiento.



— Todos queremos el trono de doña Isabel II y su dinastía, descansando sobre la ancha base de nuestras libertades con tanta sangre compradas.

— Queremos la Constitucion votada por unas Córtes que, á juzgar por la libertad con que fueron elegidas, representan fielmente la voluntad del pueblo.

— Queremos que se desarrolle su espíritu en todas aquellas leyes cuyo auxilio da vigor á la vida de los pueblos y afianza las instituciones liberales.

— Queremos el orden y el respeto á las autoridades y estamos dispuestos á sostener uno y otro tanto como el que más, aunque lo proclamemos ménos.

— Queremos que se lleve á cabo con rapidez la grande obra de la desamortizacion que ha de aumentar prodigiosamente la riqueza y poderío de España.

— Queremos todas las economías (¡y ojalá el funesto legado de las pasadas administraciones nos hubiesen permitido hacer más!) que sean compatibles con las necesidades del país, la buena inversion de los impuestos y un sistema de Hacienda más sencillo y acomodado á nuestros principios.

— Queremos que se promuevan las mejoras materiales, fomentando nuestra agricultura, librando al comercio de las trabas que aún le entorpecen, alentando la industria y dotando al país de las vías de comunicacion que por de pronto ocuparán útilmente á nuestros braceros, y luégo aumentarán el bienestar de las clases productoras, tan dignas de proteccion.

— Queremos que todos los funcionarios públicos ayuden con lealtad y celo á cumplir las miras de un gobierno liberal y justo.

— Queremos que se atienda con actividad al armamento y organizacion de la Milicia Nacional, hija predilecta de nuestro partido, y que, en union con el ejército, es el baluarte de la libertad y del orden público.

— Queremos abrir nuestros brazos á esa juventud ilustrada y generosa que ama la libertad como nosotros, y está dispuesta á combatir en su defensa.

— Queremos vivir estrechamente unidos á nuestro jefe el duque de la Victoria, y contribuir á que no se menoscabe su merecido y necesario prestigio.

— Queremos, en fin, todo progreso compatible con la monarquía y provechoso á los pueblos.

Y todo esto que queremos lo tenemos ya en parte, lo demas lo obtendremos luégo. Poco nos queda ya que andar para llegar al término de nuestro trabajoso camino; pero cuanto más gloriosas sean nuestras conquistas, más importantes en su conservacion. ¿Quereis conservarlas? ¿Quereis aumentarlas? Pues oid nuestra voz amiga, seguid las instrucciones que acompañan á este manifiesto, y los pueblos á cuyo bien aspiramos, se verán para siempre libres de sus dos terribles enemigos: el despotismo y la anarquía.

Madrid 31 de Marzo de 1856.

### Núm. 16.—PÁG. 296.

Reseñándose en algunas obras con la debida extension los combates de los dias 44 y 45, nos limitamos á consignar aquí un extracto de ellos.

«Mientras acontecia esto dentro de las Córtes, la milicia, convocada oportunamente por la autoridad competente, el señor alcalde de Madrid, se posesionaba de la Carrera de San Jerónimo. Las casas de Medinaceli, de Villahermosa, de Santa Catalina, de Pérez, Rivas, Sotomayor é Hijar; el Congreso y demás edificios contiguos se vieron coronados de milicia. Al anochecer fué al palacio del Congreso una batería de artille-



ría de la milicia, que se situó en la esquina de la calle de Cedaceros, levantando con los adoquines una formidable barricada que resguardaba los cañones, y al paso construían otra con mayores medios, y presentando más imponente aspecto, en las cuatro esquinas de la Carrera de San Jerónimo. En el mismo instante, todas las calles de Madrid, como por encanto, se cubrieron de barricadas. Las tropas del gobierno ocupaban todo lo largo del Prado, y las avenidas del palacio de la reina. Por la mañana del 14 salieron á hablarles los Sres. Ros de Olano, O'Donnell y Rios Rosas, que se adelantaron hasta la calle de Vergara.

»En la tarde del lunes 14 se rompió el fuego, que bien pronto habia de extenderse por todo Madrid. El general O'Donnell intimó al tercer batallón de ligeros que abandonase sus posiciones de la plazuela de Santo Domingo. El batallón no quiso ceder, y éste fué el principio del horroroso fuego allí mantenido, sin descanso ni interrupción por espacio de veinticuatro horas; fuego encarnizado en que los milicianos apelaron á toda clase de recursos, así á las descargas cerradas como á los ataques á la bayoneta, así á la ofensiva como á la defensiva, con un valor, con una decisión, con un arrojo, que han alabado á porfía hasta sus mismos enemigos.

»Las fuerzas de la milicia estaban dispuestas de esta suerte: los ingenieros ocupaban el cuartel de San Martín y la plaza de Oriente; el séptimo batallón, la subida de los Angeles; el tercero de ligeros, la cuesta de Santo Domingo y accesorios; el primero de artillería de plaza, las Platerías; el primero de ligeros, calle de Santiago y Plaza Mayor; sosteniendo ocho piezas en las embocaduras de este último punto, alternando con éstos el primero de línea, el tercer batallón, en los alrededores de Palacio; el segundo de ligeros, en lo alto de la calle de Alcalá; cuarto de línea, San Juan de Dios; sexto, calles del León y del Prado; quinto y segundo de artillería, con dos piezas, en el Congreso y sus alrededores; segundo de línea, cuartel del Barquillo; la caballería estaba desmontada en diferentes puntos de la población; los bomberos auxiliares en Santa Cruz, y las compañías de veteranos dando la guardia de honor al ayuntamiento de Madrid.

»En la noche del 14, el fuego fué sólo en el distrito que ocupaba el tercero de ligeros. Por los demás puntos de Madrid nada se oía sino el ruido de las piquetas que levantaban las piedras de las calles. Sin embargo, á eso de las once se oyó un nutridísimo fuego de fusilería en la calle de Alcalá, efecto, no de un propósito deliberado, sino de un encuentro involuntario. De esta suerte corrió la noche en completa calma, apercebidos unos y otros para el combate.

»A las doce de la noche, cuando se levantaba una barricada entre las casas de Medinaceli y Villahermosa, el general Serrano que estaba en el parque de artillería, manifestó que si no se suspendían los trabajos, estaba pronto á romper el fuego. Sin embargo, prometió al Sr. Madoz solemnemente avisar con dos horas y media de antelación el principio del combate, á fin de que pudiese llevar á cabo todo lo que juzgase necesario para la defensa.

»A las tres y media de la mañana avisó que iba á principiar el fuego así que espirase el plazo prefijado.

»A pesar de que se aguardaba la hora de rayar el alba del 15 el ataque por parte del ejército, éste se mantuvo impasible. El general Serrano, á las seis de la mañana, mandó uno de sus jefes, que tenia bajo su mando, á intimar al Congreso, que si dentro de tres horas no se rendían las fuerzas populares, se veía obligado á romper el fuego.

»Esta noticia se difundió en la milicia, y no se notó el menor desaliento, ni la más mínima alarma. A las ocho y media se oyeron muchos vivas y entusiastas aplausos, que partían de todos los balcones de la Carrera de San Jerónimo. El general Espartero pasaba desde su habitación al Congreso, donde fué aclamado con entusiasmo.



Trascurrido cierto espacio de tiempo, volvió á su vivienda. El fuego comenzó á las nueve. No puede darse nada más horroroso. Espectáculo semejante no lo ha presenciado Madrid. Las granadas llenaban los aires, y hasta oscurecían el limpio brillo de la atmósfera con sus nubes de humo. El ruido del cañon era tan repetido, fuerte y atronador, que retemblaban las casas sobre sus cimientos. Una granada estalló sobre el Congreso, quebrando los cristales del techo, que caían como una lluvia sobre la cabeza de los diputados. Las balas de cañon tronchaban las espigas de hierro de los reverberos, arrancaban á su quicio algunas puertas, taladraban las fronteras de las casas, encendían los colchones de las barricadas y de las ventanas. La milicia por su parte, desde las casas de Villahermosa y Medinaceli, atacaban á las columnas de infantería del ejército, que protegidas por el fuego de cañon, avanzaban hácia estos puntos para tomar la Carrera de San Jerónimo.

Cuando más ardía el combate se tocó á suspender el fuego, de órden del presidente del Congreso. El Sr. Infante mandó un parlamento al campo del gobierno, rogando que respetase la inviolabilidad del santuario de las leyes. El general Serrano contestó que tenía órdenes terminantes del gobierno para tomar aquellas posiciones, y que no era culpa suya que el edificio del Congreso se levantara en el campo de los sublevados. El general accedió despues de una entrevista con el Sr. Infante, á suspender el fuego hasta las cinco. El ataque se habia generalizado por todo Madrid. El punto de la Plaza Mayor, considerado por la milicia centro de operaciones, no tuvo tal importancia para el ejército. Así es que de las ocho piezas situadas en las avenidas de la plaza, sólo jugó la que enfilaba la calle de la Almudena, haciendo muy cortos disparos, pero con extraordinario acierto. La plaza se mantuvo en poder de la milicia y hasta las seis de la mañana el fuego que se habia roto á las nueve, continuando el de fusilería en las Platerías, calles de Milaneses y Santiago.

Convenido el armisticio, y cuando se creía que el fuego iba á comenzar de nuevo, entraron en el palacio de las Córtes los concejales de Madrid y su diputacion provincial. Allí conferenciaron largo tiempo con los Sres. Infante, Madoz y multitud de comandantes. Decían, segun de público se cuenta, que la defensa era imposible, pues faltaban municiones de guerra y de boca. En efecto, la milicia si las tenia eran escasísimas, y el polvorin estaba en poder del ejército. Estas conferencias duraron mucho tiempo, y al fin se dió por el jefe de la milicia órden de que se retiraran las fuerzas populares que rodeaban el Congreso.

Esta retirada, cuyo objeto no supieron los nacionales hasta que ya era tarde, se verificó sin concierto, y esparció el desórden por todas partes. La milicia se vió abandonada á sí misma, sin un jefe que dirigiese y regulase sus movimientos; miéntras el ejército, á su disciplina, reunía jefes numerosos, generales, que no le abandonaron un punto en todo el trance del combate. Batallones de la milicia habia que en veinticuatro horas no habian comido, teniendo escasa el agua, y esperando en vano un corto relevo, que les devolviese las decaídas fuerzas; y si á esto se añade la carencia completa de municiones, se encontrará una de las razones de la alarma y precipitadísima retirada del día 15. Agréguese á esto que los que estaban al frente de la milicia, con pocas, pero honrosísimas excepciones, no mostraron las cualidades propias de tan difíciles circunstancias. Todo, sin contar la conducta bien miserable de ciertos personajes, que algun dia diremos al público.



## Núm. 17.—PÁG. 516.

DISCURSO DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA ISABEL II Á LAS CÓRTEES DEL REINO EN EL ACTO DE SU APERTURA, LEIDO AL SENADO Y AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR COMISION ESPECIAL DE SU MAJESTAD, POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, EL DIA 1.º DE MAYO DE 1857.

Señores senadores y diputados: Nunca ha sido más grande mi satisfaccion al verme en medio de vosotros despues de los disturbios que han agitado y conmovido el reino. Pero confio en la Divina Providencia que aún ha de ser máyor esta satisfaccion mia cuando con vuestra cooperacion y esfuerzos veamos borrada de todos los corazones la memoria de aquellos tristes sucesos, del mismo modo que se halla borrada en el mio. Sólo así lograremos unir en un fin comun á todos los españoles, y restablecer á nuestra patria en el alto lugar que le corresponde y de que sólo pueden hacerla descender la division y la discordia entre sus mismos hijos.

Con el mayor consuelo de mi corazon os anuncio el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede. Allanadas por mi gobierno las dificultades que se oponian á tan deseado suceso, he enviado á Roma un embajador que, á nombre mio, estreche los vínculos sagrados que unen á la monarquía española con el padre comun de los fieles.

Tambien tengo la mayor satisfaccion en anunciaros que se han restablecido felizmente las relaciones con nuestro antiguo aliado el emperador de todas las Rusias.

Con la república mejicana se han interrumpido las relaciones diplomáticas á consecuencia de acontecimientos deplorables. Espero que esta interrupcion no será duradera. La nacion y el gobierno mejicanos no querrán asociarse, y han comenzado ya á dar muestras de ello, á actos tan contrarios á la justicia como á la humanidad, dejándolos impunes, ni obligar á España, con quien tantos lazos los unen, á exigir la reparacion de aquellos agravios.

Con todas las demas naciones se conservan sin alteracion la antigua buena correspondencia y amistad.

El estado interior de la monarquía es, en cuanto cabe, satisfactorio. La escasez de las subsistencias y los exorbitantes precios que alcanzaron los artículos de primera necesidad, han ocupado sin descanso á mi gobierno, y la crisis, casi vencida, no inspira ya el recelo de las graves complicaciones y riesgos con que al principio amenazaba.

El sosiego público y la seguridad interior se hallan completamente afianzados, y á su sombra se han hecho con toda libertad y sin disturbios las elecciones municipales y las de diputados á córtes. Tambien he podido entregarme sin recelo á los maternales impulsos de mi corazon, dando una amnistía política tan general y completa que no hubo un solo español excluido de sus beneficios y á quien no se hubiesen abierto las puertas de su patria.

Mi gobierno os dará cuenta circunstanciada de las medidas tomadas para el restablecimiento de las leyes que regian en 1854, y cuya observancia fué interrumpida por los acontecimientos de aquel año. La legalidad, el respeto á los poderes constitucionales, lo mismo que la conveniencia pública, exigian imperiosamente aquel restablecimiento.

Las provincias de Ultramar, lo mismo en América que en Asia, prosperan y crecen en riqueza y bienestar á la sombra de una administracion protectora y tutelar, y sus



habitantes recogen el fruto debido á la acrisolada fidelidad que los ha libertado del cúmulo de males en que otros se hallan envueltos.

El ejército y la armada, que con su acreditado valor y disciplina tantos servicios han prestado en todos tiempos al trono y al Estado, me han merecido siempre especial benevolencia y atención, y mi gobierno se desvela por mantener la fuerza pública en la situación que reclamán sus merecimientos y los altos fines á que está destinada.

Se ha restablecido en toda su fuerza y vigor, como lo exigian mi palabra real y mi religiosidad, el concordato celebrado con la Santa Sede, y se han dictado además otras disposiciones para restituir á la Iglesia aquella libertad de que la dotó su Divino Fundador, y que tan acatada ha sido en todos tiempos por el religioso pueblo español y por mis gloriosos progenitores.

La necesidad imperiosa de acomodar los servicios públicos á las exigencias de la nueva situación, ha obligado á mi gobierno á ordenar y poner en ejecución los presupuestos que os serán presentados, y á contratar un empréstito que, desahogando el Tesoro, hiciese bajar el excesivo interés del dinero y permitiese á los capitales emplearse en el fomento de la actividad nacional. De todo se os dará cuenta por mi gobierno para la conveniente resolución.

Las obras públicas se han fomentado con esforzada actividad: así lo exigian su reconocida importancia y la necesidad de proporcionar trabajo á las clases menesterosas en la gran carestía de las subsistencias.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado general de la monarquía; y confío en Dios que de día en día irá mejorando y creciendo con el respeto escrupuloso á las leyes, con la estabilidad más necesaria que nunca despues de tantos años de disturbios, y con el afianzamiento de las instituciones constitucionales que así afirman y robustecen las prerogativas del Trono como los fueros de la pública libertad.

Mi gobierno os propondrá con este objeto una medida importante: la reforma del Senado, restringiendo las condiciones de admision, uniendo la dignidad de senador á los cargos más elevados de la Iglesia y del Estado, introduciendo la herencia como un nuevo elemento de estabilidad y de fuerza, y como un medio de mantener y conservar de una manera permanente los gloriosos nombres de los que en los presentes y pasados tiempos han servido é ilustrado á su patria.

Además de los presupuestos del año actual, se os presentarán oportunamente los del año próximo venidero. En ellos se propone mi gobierno someter á vuestra aprobación las reformas y variaciones necesarias para nivelar los ingresos con los gastos públicos con recursos permanentes, y cuento con vuestra cooperacion y esfuerzos para obtener un resultado, sin el cual ni la Hacienda ni el crédito pueden nunca llegar á su debido desarrollo.

La imprenta, regida hace tiempo por disposiciones interinas, reclama una ley fija y estable que, permitiendo la más amplia discusión de los negocios públicos, la liberte de los abusos y extravíos que tan frecuentemente la han comprometido. Esta ley se someterá á vuestra aprobación muy en breve.

Igualmente se os propondrán disposiciones importantes para dar á la enseñanza pública la estabilidad legal que ya es necesario darle; para remover los obstáculos que se oponen á la rápida ejecución de las obras públicas, y para enlazar con las grandes vías de comunicacion de todas clases las carreteras provinciales y municipales, tan necesarias al desarrollo de la agricultura y del comercio.

No contribuirá ménos á este resultado una ley sobre el régimen de las hipotecas que, quitando toda incertidumbre sobre el estado y las cargas de las propiedades inmuebles, facilite las transacciones sobre ellos, disminuya en consecuencia el interés de los préstamos, y movilice en cierto modo esta gran masa de valores casi estancada hoy con grandes perjuicios de la agricultura y de la industria.



Estas son, señores senadores y diputados, las medidas principales que se os someterán por mi gobierno en esta legislatura, y espero que os consagreis con ardor á su exámen y aprobacion.

De esta manera, trabajando todos de consuno en el bien comun, dando al olvido los antiguos motivos de division y de discordia, y contando, como siempre, con los auxilios de la Divina Providencia, tengo la más segura confianza de que muy en breve veremos á nuestra patria próspera y feliz, que es, no lo dudo, vuestro noble y único propósito, así como es el más ardiente deseo de mi corazon.

### Núm. 18.—PÁG. 351.

#### DISCURSO LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CÓRTES DEL REINO EN 10 DE ENERO DE 1858.

Señores senadores y diputados: Es aún mayor mi satisfaccion al asistir en este dia á un acto tan solemne, cuanto que puedo congratularme con vosotros por el nuevo beneficio que Dios nos ha dispensado, acogiendo mis votos, que eran al propio tiempo los de la nacion. El nacimiento de un príncipe de Astúrias, nueva prenda de estabilidad para el trono, al paso que desvanece hasta la más remota vislumbre de vanas ilusiones, señala una nueva era de quietud y prosperidad para estos reinos, abriendo vasto campo á las más halagüeñas esperanzas. El corazon de mi querido hijo le inspirará el amor á sus pueblos; su nombre le señalará la gloriosa senda que siguieron sus antepasados, y mis consejos inculcarán en su ánimo el respeto más inviolable á la Constitucion y á las leyes.

Si ha sido colmado el júbilo con que la nacion entera ha acogido la nueva de este fausto acontecimiento, á la par ha ofrecido ocasion para que los soberanos extranjeros me hayan dado, como á porfía, los testimonios más espontáneos de la parte que toman en la dicha de mi real familia, y en cuanto pueda contribuir al afianzamiento de la tranquilidad de España, tan necesaria para la paz de Europa.

Debo, sin embargo, hacer mencion especial de las insignes muestras de paternal benevolencia que me ha dado el Soberano Pontífice; quien, accediendo á mis deseos, ha sido el padrino del príncipe reciennacido por medio de su reverendo nuncio, delegado al efecto, simbolizando de esta suerte, en la misma fuente bautismal, dos sentimientos profundamente grabados en el corazon del pueblo español; el amor á la religion de sus mayores, y el que profesa á sus monarcas.

Conforme con estos sentimientos, la nacion no podrá ménos de saber con la satisfaccion más cumplida que Su Santidad se ha mostrado benignamente dispuesto á convenir en el saneamiento de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en estos últimos años, y á asegurar perpétuamente su dominio á los compradores, contando con que se hará una reparacion justa, para subsanar los perjuicios que con dichas ventas se han irrogado á la Iglesia, á cuyo importante fin mi gobierno os presentará el correspondiente proyecto de ley. Tambien se os propondrán los medios necesarios para entregar inmediatamente á la Iglesia los bienes que le pertenecian en propiedad y en administracion, conforme á las leyes que constantemente rigieron en estos reinos, y que se hallan especialmente consignadas en el último Concordato.

Las relaciones de mi gobierno con los de las demas potencias continúan en un pié amistoso. Unicamente hay que lamentar que la república de Méjico, olvidando los an-



tiguos vínculos y el comun interes de ambos estados, se haya negado hasta ahora á dar la debida satisfaccion á las justas reclamaciones de mi gobierno. Mis augustos aliados, el emperador de los franceses y la reina de la Gran Bretaña, ofrecieron su mediacion, á impulso de nobles sentimientos; mediacion que acepté de buen grado, para dar esa prueba más del espíritu conciliador de que me hallo animada; pero podeis estar seguros de que, cualesquiera que sean las circunstancias, el decoro y el buen nombre de la nacion quedarán en el lugar que les corresponde.

Me complazco en anunciaros que el estado de nuestras provincias de Ultramar es el más floreciente; prosperando á la sombra de mi gobierno tutelar, y aumentándose su bienestar y riqueza con las mejoras recientemente establecidas en su régimen administrativo.

La necesidad de proteger aquellas lejanas provincias bastaria por sí sola para recomendar la conveniencia de prestar una atencion muy especial á la marina, áun cuando no existieran otras razones, á cual más poderosas, tratándose de una nacion ceñida por dos mares, que posee puntos de sumo precio en todas las partes del globo. Así es que la nacion ve con singular complacencia el aumento progresivo de nuestra marina real destinada al amparo y defensa de nuestra marina mercante, que tambien se acrecienta con admirable rapidez; y vosotros acogereis favorablemente los proyectos que se dirijan á proteger tan importante ramo.

Igualmente digno por su lealtad y disciplina, el ejército se hace cada dia más acreedor á mi real benevolencia; y abrigo la mayor confianza de que se mostrará siempre fiel á sus gloriosas tradiciones.

La fuerza armada, destinada especialmente á asegurar más y más la propiedad y las personas, cumple admirablemente con su noble instituto, y recibe la más cumplida recompensa en mi real agrado y en las bendiciones de los pueblos.

La quietud que felizmente se disfruta en todo el reino, debida al benéfico influjo de las leyes, ha permitido levantar el estado de sitio en casi todas las provincias, restituyendo la administracion á su estado normal, al paso que he podido dar ensanche á los sentimientos de mi corazon, concediendo una amplia amnistia, y dictando otras providencias, encaminadas á llevar la tranquilidad y el consuelo á gran número de familias.

A la par me complazco en anunciaros que el favorable aspecto que presentan los campos hace esperar una abundante cosecha; y que, sin perturbaciones para nuestro comercio, desaparece en el exterior una crisis de que la nacion se ha preservado, en fuerza de la prudencia con que ha usado de los medios de crédito, cuya exageracion hubo de comprometer en otras partes cuantiosos intereses.

Las obras públicas se prosiguen con actividad; y á fin de asegurar con recursos determinados la ejecucion de un plan general, que satisfaga las necesidades más inmediatas de los pueblos, se os propondrán disposiciones importantes; igualmente que para metodizar los medios con que el Estado y las provincias deben concurrir á la construccion de ferro-carriles, objeto tan esencial para el fomento de la riqueza pública. Tambien se os presentarán medidas encaminadas á dotar la propiedad territorial con instituciones de crédito y á regularizar la contratacion de los efectos públicos y comerciales.

Igualmente se os dará cuenta del uso que ha hecho mi gobierno de la autorizacion que le concedisteis, para formar una ley de instruccion pública.

Cumpliendo tambien con lo aprobado por las Córtes, y en conformidad con los principios que dictaron su resolucion en la anterior legislatura, se os presentará un proyecto de ley, para que pueda hacerse hereditaria en los grandes del reino la dignidad senatorial.

Una vez resuelta esa cuestion política, única ya pendiente, se vuelve la atencion á las leyes orgánicas que son, por decirlo así, el complemento de la Constitucion.



Aprovechando los útiles trabajos de una comisión anteriormente formada, mi gobierno se ha ocupado con especial esmero en esta grave materia, y os presentará varias leyes, que forman como un cuerpo, principiando por los ayuntamientos y terminando por la del Consejo de Estado, al que se da la elevación é importancia que merece.

Al examinar los mencionados proyectos, echareis de ver fácilmente que se ha procurado corregir las imperfecciones que ha mostrado la experiencia en las leyes existentes, á que se debe en gran parte el buen orden y concierto que se ha ido introduciendo en la gobernación del Estado. En una palabra: se ha seguido la senda que dicta la razón, y que siguen las naciones más adelantadas en la ciencia práctica de la gobernación de los Estados: no destruir, para edificar sino conservar mejorando.

Otras dos leyes, dictadas por el mismo espíritu, serán objeto de vuestras deliberaciones: una, la ley electoral, que influye casi tanto como la Constitución misma en el sostenimiento de las instituciones que nos rigen. En el nuevo proyecto se han tomado cuantas precauciones son imagiáveis, para asegurar la libertad de la elección y cerrar la entrada á todo ilegítimo influjo; á fin de que el resultado de aquélla sea la fiel expresión de la voluntad de los pueblos.

Como la ley sobre libertad de imprenta, que aprobasteis en la legislatura anterior, por vía de ensayo, no ha correspondido cumplidamente al objeto que os propusisteis, según lo ha acreditado la experiencia, me ha parecido oportuno hacer en ella algunas alteraciones, que al par que concedan más holgura al ejercicio del derecho constitucional, pongan completamente á cubierto los dos objetos más sagrados para el pueblo español.

También he estimado conveniente la formación de una ley, en que al mismo tiempo que se deje al gobierno la necesaria amplitud que reclama su propia responsabilidad, se establezca cierto orden en las respectivas carreras del Estado.

Una ley, no há mucho tiempo publicada, dispuso la enajenación de toda la propiedad territorial que poseían los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública, y los que servían á los pueblos para sus atenciones peculiares. Con el recelo de que objetos tan piadosos y necesarios pudiesen quedar desatendidos por efecto de esta ley, se suspendió su ejecución; pero siendo ya necesario terminar toda incertidumbre en esta parte y fijar de una vez la suerte de dichos establecimientos, asegurando su existencia y porvenir, os presentará mi gobierno el correspondiente proyecto de ley, que poniendo á salvo tan importantes intereses y aún mejorándolos, no contraría los buenos principios económicos que sirven de regla para asegurar la propiedad y aumentar la riqueza de las naciones.

Convencida de los perjuicios que acarrea el arbitrar anualmente recursos extraordinarios con que cubrir el *déficit* que siempre ha habido en los presupuestos del Estado, he encargado á mis ministros que os propongan los medios convenientes para reparar este grave mal. Al efecto os presentarán varios proyectos de ley, que acompañarán á los presupuestos de este año.

Es también mi deseo que en la presente legislatura, si fuere posible, discutais los presupuestos del año próximo de 1859, para evitar de este modo las consecuencias de que pueda comenzar el año sin que los gastos é ingresos estén votados oportunamente.

Los adelantos que se han ido consiguiendo en la administración económica del reino, desde que tomé las riendas del Estado, son no ménos notables que satisfactorios; y unidos vuestros esfuerzos á los de mi gobierno, y perseverando en ellos, no dudo se consiga elevar á esta nación al grado de prosperidad que por tantos títulos merece.

Tales son, señores senadores y diputados, las principales leyes que van á someterse á vuestro exámen; y espero confiadamente que coadyuvando á mi propósito, os dedi-



careis á tan notable tarea con el celo que por su importancia reclama. De esta suerte, y con el auxilio de la Divina Providencia, contribuiremos todos á labrar la felicidad de la nacion y á que se afiancen más y más cada dia el crédito de las instituciones y el esplendor del trono.

---

Núm. 19.—Pág. 341.

DISCURSO LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CÓRTESES EN 1.º DE DICIEMBRE DE 1858.

Señores senadores y diputados: Vengo con íntimo placer á inaugurar vuestras tareas. Rodeada por los representantes de la nacion, que en todos tiempos me han dado señaladas muestras de afecto y lealtad, se fortifica en mí la esperanza de que á la sombra del trono disfrutará tranquilamente España las ventajas del régimen constitucional, y alcanzará el antiguo poder á que la elevaron el valor y la ciencia de sus hijos, su religiosa piedad y la prudente direccion de sus monarcas.

Visitando este verano diferentes provincias de la monarquía, he tenido ocasion de reconocer las necesidades del país, á la vez que sus progresos, debidos en gran parte á las reformas adoptadas con el concurso de las Córtes durante mi reinado. En todos los pueblos he recibido afectuosas pruebas del amor y respeto que los españoles han tenido siempre á sus monarcas, y me complazco en recordar sus entusiastas manifestaciones de adhesion á mi real persona. Mi augusto esposo y nuestros hijos han sido objeto de iguales testimonios de lealtad, y sólo siento que el príncipe de Asturias no pueda por su tierna edad fijarlos indelebles en el corazón. Espero que referidos por mí despertarán en él las virtudes de los esclarecidos reyes que le precedieron, y que algun dia corresponderá á mi cariño de madre, mirando con incansable celo por el bien y prosperidad de la nacion que la Providencia le tiene destinada.

El Soberano Pontífice continúa dándome distinguidas muestras de su benevolencia, y anhelando yo terminar las dificultades creadas por vicisitudes de los tiempos, he comunicado instrucciones á mi embajador en Roma para que concierte con la Santa Sede, del modo más ventajoso á los intereses de la Iglesia y del Estado, la solucion de todas las cuestiones pendientes.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que nuestras relaciones con las potencias amigas son actualmente las más cordiales y sinceras.

He adoptado todos los medios compatibles con la dignidad nacional para evitar que llegue á turbarse la paz entre dos países unidos por vínculos fraternales; pero si contra mis deseos y esperanzas no se obtiene de las negociaciones pacíficas pronto resultado, emplearé los recursos ya preparados para apoyar mis reclamaciones con tanto vigor y energia como fué mi moderacion y templanza en el largo período de las contestaciones suscitadas con el gobierno de Méjico.

Algunos buques de la escuadra reunida en la Habana han salido ya para situarse en el rio de Tampico y en las aguas de la isla de los Sacrificios, con el fin de proteger los intereses y la vida de mis súbditos.

El rey de Marruecos ha reconocido, como no lo habia hecho hasta el dia, un principio consignado en sus tratados con España, conviniendo por consecuencia en la indemnizacion del buque apresado por los moros del Riff hace más de dos años. Confio que seguirá haciendo igual justicia á mis reclamaciones, y que no tendré necesidad de recurrir á la fuerza para hacer respetar el pabellon español, y evitar que se repitan



los excesos que contra nuestras plazas y contra nuestros buques mercantes han cometido los rifeños en distintas épocas.

Los atentados de que fueron víctimas nuestros misioneros en el Asia me han obligado á enviar, en union con el emperador de los franceses, una expedicion militar á Cochinchina. Las tropas de mar y tierra corresponderán, si la ocasion se presenta, á sus tradiciones y á la memoria de las hazañas con que el soldado español se distinguió siempre en defensa de los intereses y del honor de su patria y de sus reyes.

El ejército que con acreditado valor y disciplina constantemente ha prestado tan eminentes servicios, se hace cada dia más acreedor á mi real benevolencia y á la gratitud de la nacion, lo mismo que la marina, cuyos adelantos me han llenado de completa satisfaccion al visitar uno de nuestros principales establecimientos marítimos.

El estado de las provincias de Ultramar continúa siendo el más floreciente: las reformas introducidas en su administracion, cuya mejora procura mi gobierno con particular solicitud, dan y seguirán dando en mayor escala los grandes resultados que de ellas debia prometerse la nacion. Y me complazco en manifestaros que se han adoptado medidas eficaces para que las abandonadas posesiones del golfo de Guinea alcancen el grado de importancia comercial que están llamadas á tener por su posicion geográfica.

Deseando mi gobierno restablecer el riguroso y general cumplimiento de las leyes, ha levantado el estado de sitio en todas las provincias, sin que por esto se haya alterado la profunda paz que el país disfruta. Una política previsora que mejore lo presente sin destruirlo, que procure el progreso seguro, aunque lento, en todos los ramos de la gobernacion del Estado, conciliará al fin los ánimos de los españoles y hará posible su concurso para afirmar la prosperidad de la nacion y la práctica sincera del régimen constitucional.

Mi gobierno os presentará diferentes proyectos de ley eucaminados á realizar este pensamiento. El país desea hace tiempo una ley de Imprenta que permita, bajo la proteccion del jurado, la libre discusion de los intereses públicos y de los actos de los ministros, pero que mantenga ilesos los derechos y las prerogativas del trono, las facultades de las Córtes, la religion católica y la honra de los ciudadanos.

Tambien es necesario introducir en las leyes de ayuntamientos y de diputaciones provinciales mejoras que faciliten la intervencion de los pueblos en sus intereses inmediatos sin embarazar la accion del gobierno, y que les doten de los recursos indispensables para atender á sus necesidades, sin dificultar la cobranza de las contribuciones y rentas del Tesoro. Complemento de estas mejoras serán las leyes del Consejo de Estado, consejos provinciales y gobiernos de provincia, que tambien se someterán á vuestro exámen, todo con el fin de ordenar la Administracion, hacer su accion más expedita, y dar á los intereses públicos y particulares más seguridad de acierto y de justicia.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos del Estado para el año próximo. Sin nuevas cargas para los pueblos, las contribuciones y rentas públicas bastarán á cubrir las atenciones ordinarias para todos los ramos de la administracion. Otras necesidades, á que aquéllas no alcanzan, exigen recursos especiales que mi gobierno os propondrá, y realizando con ellos un plan general de fomento y mejora, serán atendidas como requiere su importancia, la reparacion de los templos, las obras públicas, el material de Guerra y de Marina y los establecimientos penales y de beneficencia.

Continuando la enajenacion, acordada por leyes anteriores, de los bienes de los pueblos y de otras corporaciones civiles, se os propondrán en su interes nuevas bases para la redencion de los censos y para la más segura y beneficiosa colocacion de los capitales de las ventas.



Una cosecha, si no abundante, más feliz que en los últimos años, ha preparado la ocasion oportuna de establecer las reglas que han de regir sobre importacion de cereales, conciliando los intereses de la agricultura con los del comercio de un modo tal, que asegure la subsistencia de las clases menesterosas. Las naciones que deben á la naturaleza un suelo tan fecundo como la España, no han de fiar el sustento de sus habitantes á las especulaciones eventuales del comercio, sino fomentar la produccion facilitando los riegos, y apartar los obstáculos que en el sistema de hipotecas, en los medios de crédito y en el régimen de acotamientos pueden oponerse á su desenvolvimiento y prosperidad. Oportunamente os serán presentados sobre cada una de estas materias, proyectos de ley conformes á los adelantos de la ciencia rural y económica y á las necesidades sociales.

El principal escollo en que siempre ha tropezado nuestra agricultura es la falta de comunicaciones interiores, que nivelen la produccion y el consumo entre las diferentes provincias. Con el impulso que diversas empresas han logrado dar á la construccion de ferro-carriles, á favor de la tranquilidad que el país disfruta y de los auxilios del Tesoro, se acerca el dia en que la nacion entera gozará las inmensas ventajas de la más acelerada comunicacion. El gobierno os propondrá convenientes medidas que aseguren la terminacion de las líneas más importantes para enlazar con ellas, en virtud de un sistema general de caminos ordinarios, todos los puntos productores del territorio, sin desatender por eso las demas obras necesarias para el fomento de la riqueza pública. Asimismo se someterán á vuestra aprobacion las leyes de minas, de sociedades mineras y de arreglo del Notariado, algunas de las cuales fueron ya objeto de la deliberacion de las Córtes en la pasada legislatura.

Muchos y graves son los asuntos de que habreis de ocuparos; pero ninguno supera vuestras fuerzas y patriotismo. Examinando con detencion, y atentos como siempre al bien público las leyes que se os presentarán; concurriendo á mi propósito de restablecer en el pueblo español la unidad de sentimientos, causa un dia de su grandeza y de su gloria, Dios bendecirá nuestros trabajos, y yo obtendré lo que más anhela mi corazon: la riqueza, el poder y la prosperidad de la nacion española.

---

### Núm. 20.—PÁG. 408.

#### CONDUCTA DE PLATAS.

En Setiembre de 1860 se despachó de Guanajuato, en donde se hallan en explotacion ricas minas de plata, una conducta, que en barras y en pesos fuertes acuñados, llevaba cerca de dos millones de duros. Aún no hacia cuatro dias que habia salido de la citada poblacion, se apoderó de ella el general Degollado, partidario de Juarez, so pretexto de que necesitaba fondos para hacer frente á los gastos que le ocasionaban las fuerzas militares que estaban bajo sus órdenes. El Sr. D. Carlos Lennox Mathew, representante de Inglaterra en Méjico, por medio de muy hábiles gestiones diplomáticas que practicó cerca del mismo Juarez, consiguió que se comunicasen las más terminantes órdenes al general Degollado, para que de los capitales de que se habia apoderado devolviese al Sr. Gleurin, cónsul inglés, la suma de 800.000 pesos fuertes, que aparecia pertenecer á los súbditos británicos. Se hizo en efecto esta entrega, y el Sr. Gleurin, provisto de su correspondiente escolta, se puso en camino de Tampico con los ca-



pitales que se le habian confiado. El Sr. D. Juan Francisco Pacheco, embajador de España en Méjico, que tanto por sus relaciones oficiales, como por las que cultivaba con sus propios compatriotas, estaba enterado del modo más minucioso diariamente de cuanto tenia relacion con este importante negocio, tuvo noticia de la entrega de los fondos, en el mismo dia en que ésta se verificó. Las altas dotes de que se hallaba adornado como hombre político, de estado, como ilustrado jurisconsulto y como eminente diplomático, le hicieron conocer inmediatamente que no era justo, ni legítimo, ni mucho ménos equitativo, que los ingleses fuesen los únicos que recuperasen sus capitales, y que no recibiesen nada de los suyos los demas interesados en la conducta de platas. Decidido en su recto y alto criterio que lo que procedia en justicia era repartir lo devuelto entre todos los imponentes, ora fuesen éstos mejicanos, franceses, italianos, ingleses, alemanes ó españoles, creyó que lo más expeditivo y lo que tal vez daria más satisfactorios resultados, era comisionar á uno de los empleados de la embajada, para que debidamente autorizado por él, se dirigiese sin pérdida de tiempo á Tampico, para que á su llegada á dicho punto se repartiesen á prorata entre todos los interesados los capitales devueltos. Creyó conveniente confiarme esta delicada mision, no porque yo fuese apto para desempeñarla dignamente, sino porque como tenia á mi cargo el Consulado general, sin embargo de no ser más que agregado, era entre todos mis compañeros el que estaba llamado á desempeñar esta clase de comisiones. No desconocia yo ni lo peligrosa ni lo árdua que era la empresa que se me confiaba, pero por una parte el deseo de cumplir con mi deber y por otra el de no contrariar en lo más mínimo á un jefe tan digno de las mayores consideraciones, bajo todos conceptos, fué causa de que no sólo no hiciese la más insignificante observacion, sino de que aceptase hasta con placer tan ingrato encargo.

Sin más equipaje que el que se puede llevar á caballo, salí acompañado del español D. José Respaldiza, en la diligencia de la línea que conduce al célebre mineral de «Real del Monte.» Allí tomé caballo, y en cinco dias, despues de pasar muy malos ratos, de comer mal, de dormir algunas noches en el duro suelo y de estar con frecuencia expuesto á ser robado ó plagiado (secuestrado) que es mucho peor, conseguí atravesar las sierras y montes del departamento de Tamaulipas y llegar á Tampico, que era el punto de mi destino.

A las pocas horas de mi llegada solicité y obtuve una conferencia del gobernador del Estado, el general D. Juan José de la Garza. Le expuse el objeto de mi viaje y le manifesté que no dudaba que él, en vez de suscitar dificultades, en su reconocida rectitud y justicia, haria cuanto estuviese de su parte, para que yo saliese airoso del encargo que se me habia confiado.

Al contestarme en los términos más corteses, porque era un hombre fino, de buena educacion y no de escasa ilustracion, me indicó que sin embargo de que no debía reconocermé como cónsul español, por haber sido nombrado por un embajador acreditado cerca del general Miramon, que no era el jefe del Estado, porque el presidente legal de la república era D. Benito Juarez, que las simpatias que le merecian los españoles establecidos en el departamento de Tamaulipas le impulsaban á considerarme como si fuese cónsul reconocido por su gobierno.

No me dió una contestacion definitiva, me la ofreció para el dia siguiente; pero sus frases, en cierto modo conciliatorias, me hicieron concebir buenas esperanzas.

Así buenamente me hizo conocer al licenciado D. Francisco Villalobos, íntimo amigo del general Garza, á quien sin duda alguna debí inspirar simpatias, porque desde nuestra primera entrevista me ofreció hacer en mi obsequio cuanto estuviese de su parte.

Ignoro si fué debido en todo ó en parte á su mediacion ó á los resortes que logré poner en juego; pero lo cierto es que á los pocos dias de mi llegada á Tampico conse-



guí que el general Garza diese la órden para que se repartiesen los capitales en la forma que yo deseaba.

Se formó inmediatamente una comision, en la que estaban representadas todas las nacionalidades, que procedió á la reparticion de los citados 800.000 pesos, tan pronto como llegaron á Tampico cuatro dias despues de mi llegada, habiendo correspondido á cada uno de los interesados en la conducta cerca del 23 por 100 de las cantidades que tenian impuestas en la misma.—*N. Ballesteros.*

---

Núm. 21.—PÁG. 425.

A LOS REPRESENTANTES DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS RESIDENTES  
EN TÁNGER.

(*Despues de los cumplidos de costumbre.*) «Sabed que se ha verificado un rompimiento de relaciones entre nosotros y los españoles. Creo de mi deber el comunicaros una relacion verdadera de cuanto ha pasado entre nos y el representante español, y al efecto os incluyo cinco copias de otras tantas cartas que nos han sido dirigidas por dicho representante, así como las de nuestras cuatro contestaciones, siendo esta toda la correspondencia que ha mediado entre nosotros desde que los de Angera destruyeron todas las señales que marcaban los límites, sin órden nuestra y en oposicion á nuestros deseos. Por el contenido de esta correspondencia podreis juzgar exactamente si el sultan nuestro señor obraba en esta negociacion de una manera regular y amistosa, ó si el gobierno español ha manifestado desde un principio deseos de buscar causas de discusion para la guerra.

Ya sabeis que cuando la tribu de Angera perpetró el hecho que hemos mencionado, murió el sultan Muley Abderrhaman, nuestro señor, y que nosotros no teniamos poder para tomar medidas y arreglar aquel negocio, hasta que Dios fué servido de elevar al trono á nuestro señor el sultan Sidi Mohamed. S. M. tuvo á bien el confirmarnos en nuestro puesto actual, y el dia en que recibimos nuestro nombramiento llevamos la cuestion al sultan. El gobierno español, con motivo del cambio ocurrido en el de este imperio, concedió un plazo hasta el 5 de Octubre, que despues prorogó hasta el 15 del presente, pero aún ántes de nuestro nombramiento por nuestro actual señor, habiamos hecho todo lo posible para que el pueblo de Angera se abstuviese de todo desórden.

Observareis que el encargado de negocios de España presentó en su primera carta la peticion de construir edificios en el campo de Ceuta. En las antiguas estipulaciones entre nosotros y la España y tambien en las de 1845, se hace mencion del campo y del terreno para pastos pertenecientes á los españoles; pero el Sr. Blanco, en su carta, menciona solamente el campo y nada más. El sultan, nuestro señor, en su alta sabiduría y deseando continuar en relaciones amistosas, nos ordenó aceptar las cuatro peticiones, y convino en que los españoles levantasen fortificaciones dentro de las líneas del campo. Esta órden la recibimos ántes del 5 de Octubre, que era el primer plazo concedido. Despues de esto, segun vereis por carta del encargado de España, presentó otra nueva peticion á fin de que se permitiera á la España el levantar fortificaciones en el terreno que le habiamos cedido en 1845, para pastos de sus ganados.

Esta nueva exigencia era contraria á lo que el Sr. Blanco nos habia prometido, y de



ello tenemos pruebas; pero á fin de satisfacerlo por completo, se lo concedimos en 11 de Octubre. El 13 de Octubre, el encargado español nos escribió de nuevo pidiéndonos las alturas necesarias para defensa de la plaza de Ceuta, y si leéis su carta de 5 de Octubre, vereis que en ella repite dos veces que sólo exigía el poder construir fortificaciones dentro de las líneas limítrofes.

No hicimos caso, sin embargo, de la tortura que á sus palabras daba, segun le convenia, ni tampoco cuestionamos si tenia razon ó no, y le concedimos lo que pedia; en la inteligencia de que se exigía para la defensa y ensanche del territorio de la ciudad, y que nos habia manifestado en conversacion particular que las alturas pedidas estaban inmediatas á Ceuta, y no á una larga distancia; aceptó, pues, nuestra réplica y volvió aqui en la noche del 16 del actual.

Despues presentó otra peticion para la posesion de un extenso distrito, como observareis en su carta de aquella fecha, desde el Valle de Cibel Moma (segun nos explicó su vicecónsul), incluyendo el terreno inmediato entre él y la plaza de Ceuta. Despues contestamos que no teniamos facultades para conceder lo que se pedia nuevamente sin acudir al sultan, nuestro señor, y en este punto se han cortado las relaciones y se habla de guerra.

Entre tanto, os suplico envieis este pliego con su cubierta á nuestro gobierno, haciéndole saber que en nombre del sultan, nuestro señor, protestamos contra el gobierno español, por haberse separado de sus compromisos por tres veces, y haber declarado sin causa la guerra.

Mucho nos ha sorprendido el saber que los papeles públicos, al ocuparse de este asunto, aseguran que el pueblo de Angera insulta continuamente á la plaza de Ceuta: vosotros sabeis muy bien que en el espacio de quince años no se ha cometido agresion alguna contra dicha plaza, hasta que su gobernador quiso edificar en sitio en que no se habia hecho ántes.

Os suplico, pues, trasmitais á vuestro gobierno la relacion exacta de cuanto ha mediado en el particular.

Ya teneis un perfecto conocimiento de la conducta observada por los habitantes de esta y de otras ciudades, que han manifestado deseos de permanecer en la mejor amistad con todas las naciones.

A la muerte del último sultan, cuando prevaleció cierto estado de excitacion é in-subordinacion, no se injurió ni maltrató á nadie.

En Mazagan la poblacion se batió contra la gente del campo en defensa de los europeos. Deseo hagais saber todo esto á vuestro gobierno, rogándole no dé crédito al lenguaje de los que no conocen este país, ó no tienen simpatías para con su poblacion y su gobierno. Nuestro deseo es el de permanecer en relaciones amistosas con todos los gobiernos; pero repetimos nuestra protesta contra la injusta conducta de la nacion española en esta cuestion, que no sabe fijarse en lo que pide, ni mantener lo que promete.

Apelamos á Dios Todopoderoso, á los grandes y potentes gobiernos de Europa y de América; apelamos á los hombres que siguen en este mundo la senda de la justicia, y que juzgan los derechos de los demas hombres, sin acudir á la fuerza. Ponemos nuestra confianza en Dios, rogándole nos mire favorablemente.

Esperamos los acontecimientos, y no obraremos de modo que se nos pueda culpar; todo el mal procederá de nuestros enemigos.

Paz-Rabea, 27, el 1.º de 1276 (25 Octubre de 1859).—Firmado: *Mohame l-el-Katib.*



## Núm. 22.—PÁG. 425.

*Primera Secretaria de Estado.*—Los esfuerzos del gobierno de S. M. para el mantenimiento de la paz han sido de todo punto infructuosos; el espíritu conciliador y recto que le ha guiado en las negociaciones seguidas con el gobierno marroquí, no ha alcanzado á vencer la inconcebible resistencia que ha opuesto desde un principio el ministro del rey de Marruecos á las justas demandas presentadas por el gabinete de Madrid.

El representante de S. M. la reina nuestra señora en Tánger, se ha retirado con todo el personal de su misión. El rompimiento de las relaciones entre ambos gobiernos es por tanto un hecho consumado.

En mi circular de 24 de Setiembre manifesté á V. S. cuáles eran los propósitos del gobierno de la reina en este punto. Estos propósitos han sido fielmente realizados. España ha hecho en bien de la paz cuanto ha sido posible, pero el caso que entónces preveía ha llegado, y el gobierno de S. M., fuerte en su derecho y seguro de no haber suscitado un conflicto cuyas consecuencias deplora anticipadamente, está resuelto á dar principio á las hostilidades.

Al apelar á este medio supremo se cree en el deber de dar á conocer la indudable justicia que para ello le asiste, á los gobiernos con quienes se complace en mantener amistosas relaciones.

Tal es el objeto del presente despacho.

La Europa entera conoce, por experiencia propia, las violencias cometidas en todos tiempos por las indómitas tribus que habitan la costa del Riff. Los numerosos buques que cruzan diariamente el Estrecho se ven expuestos á los ataques de los cárabos moros, que á veces han ejercido en alta mar actos de piratería. Apénas hay nacion alguna cuyos súbditos no hayan experimentado, por esta causa, pérdidas de consideración.

La España, á más de los perjuicios que con esto se originaban á su comercio, veía constantemente amenazadas sus plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, cuyas guarniciones diezmaban las incesantes acometidas de los rifeños.

El gobierno de S. M., aunque hubiera podido, con arreglo á derecho, emplear los medios de que dispone para castigar severamente tales desmanes, ha acudido siempre al gobierno marroquí, pidiendo reparacion de los agravios, y garantías de seguridad para las plazas españolas de la costa africana.

Dando señaladas muestras de su deseo de conciliacion, entabló negociaciones con este objeto, y en los últimos dias de Agosto se firmó, como V. sabe, un convenio encaminado á alcanzar tan beneficioso fin. En él no se incluyó la plaza de Ceuta, porque el gobierno español confiaba que el marroquí refrenaría á las tribus comarcanas más dóciles que los rifeños, y que no ofrecían por tanto con su vecindad á la fortaleza española los mismos inconvenientes que aquéllos.

Al mismo tiempo que se firmaba aquel tratado, los moros de la provincia de Angera, auxiliados por tribus vecinas, atacaron á Ceuta y renovaron durante varios dias sus agresiones, obligando al gobierno de la reina á reforzar la guarnicion de aquel presidio, y dando lugar á varios encuentros en que murieron algunos soldados españoles.

El gabinete de Madrid reclamó inmediatamente el castigo de los culpables, la satisfaccion debida y garantías para el porvenir, en la misma forma que las habia obtenido respecto á Melilla.



La naturaleza de éstas debe ser proporcionada á los daños causados y á la importancia de la plaza.

Las circunstancias especiales en que se halló el imperio marroquí por la muerte del sultan, y el ardiente deseo que animaba al gabinete de Madrid de terminar pacíficamente aquel conflicto, le hicieron ampliar por dos veces los plazos señalados para alcanzar la reparacion debida.

Esta nueva muestra de moderacion no produjo el efecto que era de esperar.

Dos meses trascurrieron sin poder obtener respuesta definitiva á las fundadas reclamaciones del representante de S. M. en Tánger. El ministro marroquí Sidi Mohammed El Jetib contestaba á ellas con subterfugios ó cuando más con promesas vagas de hacer justicia.

Próximo se hallaba á espirar en 15 del presente mes el último término, y todo lo que se habia podido obtener era la oferta en principio de castigar á los culpables y de saludar el pabellon español, quedando en litigio los nuevos límites del territorio jurisdiccional de Ceuta, cuya ampliacion demostraban ser necesaria las recientes agresiones. Eran insuficientes para el resguardo de la plaza los señalados en el convenio de 1845, y lo hecho respecto á Melilla por la misma causa en el convenio de 25 de Agosto de este año, aprobado por el nuevo rey de Marruecos, debia aplicarse á Ceuta para evitar la renovacion de los ataques.

En los últimos dias del plazo señalado las negociaciones tomaron diferente giro. El ministro marroquí dirigió al cónsul general de S. M. en Tánger dos notas, cuyo contenido hizo concebir al gobierno de la reina la lisonjera esperanza de conservar la paz y de alcanzar con sus gestiones diplomáticas lo que exigian la dignidad de la nacion y su legitimo interes.

En la primera de estas notas, fecha 11 del presente mes (13 de Rab-bich el primero año de 1276), manifestó Sidi Mohammed El Jetib haber recibido un firman de su amo dándole plenos y ámplios poderes para que accediese á las reclamaciones españolas. Añadia en la misma nota que aún no habia recibido respuesta de su soberano á la consulta que le habia hecho sobre los puntos en litigio, pero que no la necesitaba, pues habia sido autorizado para arreglar todos los asuntos pendientes.

En la segunda, fecha 13 del actual (15 de Rab-bich el primero año de 1276), contestando el ministro marroquí á una nota del representante de S. M. en que éste insistia en que declarase si aceptaba ó no la demanda por él presentada para que se concediesen á Ceuta nuevos límites jurisdiccionales hasta las alturas más convenientes para la seguridad y resguardo de la plaza, Sidi Mohammed El Jetib, despues de decir que habia creído que dichas alturas estaban dentro de los límites antiguos (los de 1845), hizo la siguiente manifestacion: «..... pero si no es como creemos y siendo nuestra voluntad alejar toda cosa que pueda ocasionar algun daño y disgustos entre ambas partes, aceptamos que los expresados límites sean ensanchados hasta los parajes elevados más convenientes para la seguridad y desahogo de dicha plaza.»

El gobierno de S. M. que debia considerar en vista de tan terminantes declaraciones satisfactoriamente resueltas todas las dificultades hasta entónces suscitadas, se apresuró á manifestar al representante de la reina en Tánger la forma en que debian llevarse á cabo las satisfacciones reclamadas y tan explícitamente ofrecidas.

En nota de 16 de este mes consignó el Sr. Blanco del Valle con arreglo á sus instrucciones las solemnidades con que aquéllas habian de llevarse á cabo. Estas eran: 1.<sup>a</sup> Que el bajá ó gobernador de la provincia colocase por sí las armas de España en sitio donde se hallaban cuando fueron derribadas y que las hiciese saludar por sus soldados.

2.<sup>a</sup> Que los culpables de la agresion recibiesen el ejemplar castigo de que eran dignos, ante la guarnicion de Ceuta, por mano de las tropas marroquíes.

3.<sup>a</sup> Que el gobierno marroquí designaria dos ingenieros que en union de otros dos



españoles determinarían los parajes más convenientes para la nueva línea, en el concepto de que habían de tomar por base de la demarcación la sierra de Bullones.

Viva y profunda fué la sorpresa que produjo en el ánimo del gobierno de la reina la respuesta que Sidi Mohammed El Jetib dió á esta nota.

El ministro marroquí contestó negando todo lo que había concedido tan explícitamente, torciendo el espíritu de las notas del representante español y desmintiendo lo que en su comunicación del día 11 había dicho sobre haber recibido plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes con España.

El gobierno de S. M. vió con indecible pesar desvanecidas las esperanzas legítimas que había concebido, y correspondidas con deslealtad la generosidad y buena fe que había demostrado en todo el curso de las negociaciones; y convencido de que ni la dignidad de la nación, ni su propio decoro le consentían continuar tratando con quien desconocía á tal punto la hidalguía de sus sentimientos, dió orden al cónsul general de España en Tánger para que despues de demostrar una vez más al ministro marroquí en una nota razonada la inconsecuencia de su proceder, bajase su pabellon y se retirase con todo el personal de la misión española, declarando terminadas las negociaciones y encomendando á la fuerza de las armas la resolución del conflicto suscitado y la satisfacción del ultraje inferido al pabellon nacional.

Esta sencilla relacion de todos los hechos ocurridos desde que se provocó el conflicto, demostrará á V. la imprescindible necesidad en que se ha hallado el gobierno de la reina de apelar á la fuerza para dirimir la contienda empeñada. Este es el último aunque doloroso recurso cuando se promueven graves y profundas diferencias entre dos pueblos, y cuando uno de ellos, como en el presente caso, desoye la voz de la razón y de la justicia.

No dudo que el gobierno reconocerá fácilmente que ésta se halla del lado de España.

El gobierno de la reina apela en esta solemne ocasion á su juicio y al de los gabinetes extranjeros, seguro de que en todos hallará las simpatías que inspiran la moderación, la dignidad y la firmeza que ha procurado conciliar con la defensa del honor nacional ofendido y de intereses legítimos: sentimientos de los cuales no prescindirá aun cuando la victoria corone los esfuerzos de mi generoso ejército.

En el curso de la guerra, próxima á comenzar, el gabinete de Madrid respetará los derechos de las potencias neutrales, y protegerá á todos los súbditos de las naciones amigas establecidos en los puntos del imperio de Marruecos que sean ocupados por las armas españolas.

En este sentido se han comunicado las prevenciones oportunas al comandante de la escuadra destinada á operar en las costas de Marruecos y á los jefes de los cuerpos del ejército expedicionario.

España confía á sus fuerzas de mar y tierra la defensa de su honor ofendido y de sus intereses lastimados. Apoyada en su justicia, segura de haber demostrado su moderación con actos irrecusables, sin combinacion con ninguna otra potencia, exenta de toda mira ambiciosa, quiere poner término con una guerra al estado insufrible de hostilidad en que los moros fronterizos de sus plazas se hallan perpetuamente respecto á sus guarniciones.

Sin embargo, cualesquiera que sean el término de las operaciones militares y la naturaleza de las garantías que el gabinete de Madrid exija para asegurar el éxito de aquéllas y evitar la repetición de los atentados cometidos contra sus plazas, el gobierno de S. M., fiel á sus propósitos, respetará los intereses existentes y los derechos de todos los pueblos, y no ocupará permanentemente punto alguno, cuya posesion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo.



España ha procurado mantener con Marruecos relaciones pacíficas y aún amistosas, y con este objeto ha formado en el trascurso de un siglo cuatro tratados. Su ejecución hubiera disipado gradualmente todo motivo de perturbación y de lucha, pero la ignorancia ó el abandono del gobierno marroquí los violaron siempre apenas llegaron á celebrarse despues de laboriosas negociaciones.

Tiempo es ya de que cese entre dos pueblos vecinos una situación tan irregular y peligrosa para su mutuo sosiego é intereses. Lo que ni la razón ni los esfuerzos perseverantes de gobiernos ilustrados pudieron alcanzar, habrá de lograrse por la fuerza robustecida por la justicia.

V. S. se servirá dar lectura y entregar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De real orden lo digo á V. S. con el fin indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid de Octubre de 1859.

---

Núm. 23.—PÁG. 437.

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO DE AFRICA.

*General en Jefe.* El Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell.

*Seccion del Ministerio de la Guerra constituyendo la secretaría de campaña.*

*Jefe.* El Excmo. Sr. D. Francisco de Ustariz y Jimeno.

*Oficiales de secretaría.* El coronel graduado D. Joaquin Jovellar y Soler.

El coronel de caballería D. Joaquin de Peralta y Perez de Salcedo.

*Auxiliares.* El comandante graduado D. Eduardo de Ory y Garcia.

El id. id. id., D. José Galiana y Hiely.

Mayor de administracion militar, graduado, D. Mariano Morer y Abril.

*Ayudantes de campo del E. S. general en jefe.*

Coronel de infantería D. Francisco de Cevallos y Vargas.

Primer comandante de infantería D. Antonio Garcia Rizo.

Comandante de caballería D. Enrique Serrano y Dolz.

Capitan de caballería D. Manuel Coig y Keiser.

Idem id. D. José Pacheco y Gutierrez.

Idem id. D. Carlos Coig y O'Donnell.

Teniente de caballería D. Leopoldo Balderrábano y O'Donnell.

Teniente de infantería D. José Fuentes y Bustillo.

Subteniente de infantería D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.

*A las inmediatas órdenes del E. S. general en jefe.*

Mariscal de campo el E. S. D. Leoncio Rubin y Oroña.

Brigadier de caballería D. Mariano San Juan, conde de la Cimera.

Coronel de caballería D. Santiago Gurrea y Medrano.

Comandante de ingenieros D. Juan Modet y Egüfa.



Coronel graduado de caballería D. Eduardo Francisco Moore, marqués de San José.

Segundo comandante de infantería D. Miguel Velarde y Menendez.

*Estado mayor general.*

General, el mariscal de campo D. Luis García y Miquel.

Ayudantes de campo: Coronel graduado, segundo comandante de infantería, don Carlos Nicolau é Iglesias; id., D. Mariano Luque y Giner; teniente de infantería, don Francisco Valero y Algora.

PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO.

General, D. Rafael Echagüe.

CUARTEL GENERAL. Estado mayor: Jefe, coronel D. Joaquin de Souza; teniente coronel D. Juan Burriel; comandante D. Alejandro Segundo; teniente D. Mariano Capdepon.

*Plana mayor de artillería.* Coronel D. José Saavedra Serantes; teniente coronel don Joaquin Cabanyer y Ballester; capitán D. José Angulo y Vasih.

*Plana mayor de ingenieros.* Teniente coronel D. Juan Tello; capitán D. Ramon Madona.

*Administracion militar.* Subintendente, D. Tomás Vilella y Crespo; comisarios, don Juan Capua y Lanze y D. José Robles y Postigo; mayor, D. Joaquin Palacios Durán; oficial segundo, D. Rafael Serrano Hurtado; oficial tercero, D. Tomas Velazquez de Castro.

*Sanidad militar.* Subinspector de segunda clase, D. Fernande Weder y Laviña; médico mayor, D. Antonio Martrus y Cidiana; primer médico, D. Narciso Rivera y Ferrer; idem, D. Fulgencio Tannos Illescas; id., D. Lucas Morán y Fernandez; farmacéutico de entrada, D. Epifanio Chillido Andrea.

*Justicia militar.* Auditor, D. Emilio García Treviño; teniente auditor, D. Pedro de la Casa Navarro; gobernador del cuartel general del primer cuerpo, coronel de caballería D. José Mendieta; aposentador, teniente D. Máximo Cánovas del Castillo; ayudantes de campo, D. Tomás Schelly, D. José Echevarría, D. Andres Soler y D. Pedro Salinas, D. Juan Armada y Valdés; á las inmediatas órdenes del general del cuerpo, capitán D. Luis Martinez de Fortun; teniente de caballería D. Santiago Parriña Olivares; capitán de ingenieros D. Ramon Mendez Vigo; capitán de artillería D. José María Angulo; capitán de infantería D. José Díaz Cora; alférez de caballería D. Joaquin Senmanat.

BRIGADA DE VANGUARDIA. Jefe, el brigadier D. Ricardo de la Saussaye y Duffey; estado mayor, capitán D. Felipe Fernandez Cebada y Espedero.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. José Torres y Wals.

PRIMERA BRIGADA. Jefe, el coronel del regimiento de Granada, dos batallones del regimiento de infantería de Granada, núm. 34.

*Regimiento de Granada, núm. 34.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Miguel Trillo Figueroa; teniente-coronel D. Antonio de Punes y Lasiera; capitán D. Juan Fernandez y Lamboa; comandantes D. Eduardo Hovivilas y Al-



sina, D. Aniceto Martínez Huete é Igea, D. José Murga Sopelana, D. Andres de la Torre y Villanueva; capitanes D. Carlos Crestar y Penuas, D. Juan Viviloni y Socías; abanderado D. Juan Ilovan y Cavanis.

Capitanes D. Felipe Urioste y Vidal, D. Perfecto Viñe y Alba, D. Luis de la Plaza y Moreno, D. Casiano Rubio é Ito, D. José Pérez y Bacay, D. Manuel Bandragen y Samper, D. Carlos Portal y Díaz, D. Ramon Muriel y Canelo, D. Eduardo Valdés y Tabares, D. Antonio Ramírez y Lasheras, D. Vicente Marquez Santa María, D. Manuel Pérez y Travesi, D. Romualdo Warleta y Ordober, D. Angel Lureda Ricard y D. Ciriaco Vitoria y Aja.

Tenientes D. Francisco Torres y García, D. Bruno Gonzalez y Vicario, D. Basilio Nieto y Martín, D. Antonio Oliver y Gamendi, D. José Fernandez y Suarez, D. Pedro Pons y Ofila, D. José Campos y Suarez, D. Manuel Fernandez y Monzon, D. Pedro Salcedo y Horido, D. Antonio Gutierrez y Lluca, D. Víctor Floran y Cabanés, D. Francisco Marbeuf, D. Eusebio Lopez Cobos, D. Juan Torres y Cañadas, D. Manuel Alegre y Prádanos, D. Juan García y Bueno, D. Nicomedes Benavente y Domingo, D. José Lorenzo Mariño, D. Miguel Vivilon y Socías, D. Juan Perillo y Tanez, D. Francisco Plaza y Caparrós, D. Leonardo Abril y Carrillo, D. Mariano Pérez y Maleo, D. Antonio Dávalos y Castillos, D. Valentin Vallejo y Castro, D. Félix Carrascos y Moreno, D. Pedro Yabres y Salam.

Subtenientes D. Mariano Concepcion, D. Antonio Espinosa y Cid, D. Paulino Ortiz y Fidalgo, D. Vicente Oran y Cábanes, D. Juan Navarro y Suarez.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel D. Luis Rodriguez Trelles.

Fuerza: batallon cazadores de Cataluña, núm. 1; id. de Alcántara, núm. 20.

### *Cazadores de Cataluña, núm. 1.*

#### PLANA MAYOR.

Coronel D. José Olivas y Suvietas.

Segundos comandantes D. Fernando Beltran y Boletis y D. Buenaventura Ochoa y Villanueva.

Capitan D. José Pérez y Sanchez.

Capitan-ayudante D. Andres Cruz y Navarro.

Subteniente abanderado D. Tiburcio Gutierrez y Perez.

Capitan D. Alonso Calonje y Visanue.

Teniente D. Luis Blaca y Segui.

Capitanes D. Meliton Perez Caballero, D. Agustin Calvet y Mateu, D. Jacinto de Miguel Andres, D. Manuel Soler de Barben, D. Jacobo Anis de la Bastida, D. José Aznar y Labrador, D. Antonio Prieto y Puello, D. Miguel de Castrohoyos, D. José Revestido y Fernandez.

Tenientes D. Eulogio Liesca y Garcia, D. Bernardo Gonzalez Díaz, D. Felipe Sanchez de Tejada, D. Miguel Soler y Cornella, D. José de la Iglesia Marco, D. Márcos Suero y Marcolesa, D. Marcelino Garcia Obregon, D. José Jaimebon y Enarra, D. Víctor Rodriguez Gonzalez, D. Adolfo Pons y Montlls, D. Estéban Pinilla y Navarro, D. José Andres y Nafria.

Subtenientes D. Alejo Ortiz y de Taranco, D. Florencio Dávila y Ortega, D. Luis Pardillo y Palacios, D. Celestino Anis de Labastida, D. Eduardo Lozano Azcaroza, don Antonio Urrea y Ruiz, D. Cesáreo San José Fernandez.



*Cazadores de Alcántara, núm. 20.*

## PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Victoriano Alvarez y Suarez.

Idem idem segundo comandante D. Carlos Ruiz y Ruiz.

Segundo comandante D. Francisco Barreras de Luna.

Capitan D. Ventura Moltó Diaz Verno.

Ayudante D. Antonio Moltó Diaz Verno.

Capitanes D. Miguel Gutler y Maroto, D. Manuel Montero y Martinez, D. Aureliano Estéban y Fernandez, D. Pedro Peñalosa y Carrascosa, D. Joaquin Tomaseti y Albanes, D. Luis Losada y Correa, D. Antonio de Regaray Rominguera, D. José Lopez de Casas.

Tenientes D. José Ceballos y Ceballos, D. José Carrillo de Albornoz, D. Federico Mena Echevarría, D. Ricardo Sanchez Osorio, D. Vicente Arteaga Garcia, D. Manuel Piel y Ferrer, D. Estéban Mantilla y Fernandez, D. Daniel Cora y Cadórniga, D. José Pedrinau y Perea, D. Juan Malavila y Gallego, D. Manuel de la Iglesia Bernoz, D. Jacinto Mena Echavarria, D. José Varon Gonsesel, D. Francisco Varecaya y Garcia, don Francisco Perez Prieto.

Subtenientes D. Manuel Barrera y Lanzas, D. Federico Rubio Gallego, D. Joaquin Guzman Alegria, D. Antonio Revuelta y Fernandez, D. Ramon Saez Inestrilla, D. Beremundo Portal y Diaz, D. Ginés Yañez Cánovas, D. Leopoldo Carrillo Albornoz.

## DIVISION.

General, el mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Estado mayor, comandante D. Juan Vidarte.

Teniente D. José Sanchez Molero.

Ayudantes de campo los capitanes D. José Albornoz y Cano y D. Rafael Alferez y Bustamante.

A las inmediatas órdenes del general:

Teniente de infanteria D. Rafael Hurtado de Mendoza.

*Administracion militar.* D. Manuel Justiniani y Carceballi, oficial primero; D. Bartolomé Garostole y Alariaga, id. segundo; D. José Aldasoro y Larreátegui, id. tercero; D. Francisco Berruezo y Berruezo, id. cuarto.

*Sanidad militar.* Primeros médicos D. Francisco Lejalde y Olla y D. José Pares y Ferreral.

PRIMERA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Ventura Barcáiztegui.

Estado mayor, comandante capitan D. Ramon Ibarrola.

Ayudante de órdenes capitan D. José Diaz Coro.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe el coronel de Borbon. Fuerza, dos batallones del regimiento de Borbon, núm. 47.

*Regimiento de Borbon, núm. 17.*

## PLANA MAYOR.

Coronel D. Antonio Caballero de Rodas.

Teniente coronel D. Ramon Tagle y Villa.



Primeros comandantes D. Ramon Vela Hidalgo, y D. Fabian Cañizares Martinez.

Segundos comandantes D. Manuel Montorio y Roa, D. Miguel Rovira Soviña, y don Manuel Marqués.

Ayudante D. Juan Armada y Cid.

Capitanes D. Agustin Araoz Balmaseda, D. Pascual Monge y Fernandez, D. Ventura Cabellos y Sigüenza, D. Gregorio Izaguirre y Guia, D. Antonio Joses y Uncite, D. Antonio Roman, D. Francisco Amayas Rey, D. Francisco Labandero y Compio, D. Joaquín Mendoza Breton, D. Mariano Gil y Palacios, D. Salvador de Caldeú Casals, D. Carlos Garcia Garrido.

Tenientes D. Juan Allanegui y Odeaga, D. Calixto Novajas y Perez, D. Andres Miranda Aragon, D. Eduardo Reamon y Casafaf, D. Bonifacio Alvarez Obes, D. Simon Llanos y Cajal, D. Francisco Negron Fernandez, D. Francisco Mendez Benagari, Don Eusebio Ezqueba Gimenez, D. Francisco Galvez Arévalo, D. Isidoro Alonso y Ruiz, D. Manuel Lloret y Casas, D. Vicente Verda Pizarro, D. Julian Escolano y Martinez.

Subtenientes D. José Morales Albo, D. Juan Cantevero Vargas, D. Federico Belmonte y Vilches, D. Jacobo Escario y Molina, D. Cándido Barona y Olaste, D. Roman Garnacho Gonzalez, D. Manuel Serseta Sanchez, D. Clemente Lopez Gutierrez, don Eduardo Mesias Cuadros, D. Aurelio Arias Villagarcía, D. Miguel Zanregui y Gorostide, D. Julio Herrera Anieta, D. Joaquín Alegre Ricarte, D. Federico Llunías, D. Juan Catalá y Lopez, D. José Gonzalez del Valle, D. Francisco Sevillano Cid.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel D. José Berruezo y Berruezo. Fuerza, batallón cazadores de Talavera, núm. 5; id. de Mérida, núm. 49.

*Cazadores de Talavera, núm. 5.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. José Antonio Berruezo.

Teniente coronel D. Manuel de Tejada y Belgy.

Comandantes D. Luis Gonzalez Checa, D. Antonio Rerade y Totasáns.

Capitan D. Juan Elola Ordangavin, D. Vicente Alvarez Leonato.

Abanderado D. Prudencio Calvo Coria.

Capitanes D. Rafael Gonzalez Besada, D. José Fernandez de la Torre, D. Donato Gonzalez Enandor, D. Juan Peras Muestas, D. Marto Espadero Lopez, D. Pedro Sanchez Coria, D. José Olevarú Ortega, D. Juan Pocurall Novell.

Tenientes D. Juan Mantilla Gallardo, D. Juan Otas Rodriguez, D. Joaquin Nicolao Coldentey, D. Tadeo Camino Alvarez, D. Isidoro Medinarutia Lopez, D. Francisco Peñuelas Esperanza, D. José Toro Gordon, D. Francisco Perez Cisneros, D. Luis Martinez Llangostera, D. Cayetano Diaz Tejada, D. Antonio Mena Camacho, D. Leopoldo Lopez Aranda, D. Jacobo Ruiz Digueri, D. Vicente Martinez Rojas, D. Luis Fajardo Izquierdo.

Subtenientes D. Eduardo Ulzarran Velano, D. Leandro Toms Aguilar, D. Juan Ruiz Taberner, D. Adolfo Conia Fernandez, D. José Sotomayor Mantilla, D. José Ochoa y Galiano, D. Eduardo Matute y Sanz.

*Cazadores de Mérida, núm. 19.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Marcelino Clos y Eguizabal.

Capitan D. José Fernandez Mayoral.



Ayudante D. Patricio Leanova Calveras.

Abanderado D. Niceto García Alvarez.

Capitanes D. Pedro Serrano Acebron, D. Vicente Rojo Alvarez, D. Tomas Eguia Lemonauria, D. Juan Trasgullo y Sarabia, D. José Villanoba y Pomar, D. Luis Lopez Lezo, D. Francisco Perera Conzalez y D. José Navarro Casañas.

Tenientes D. Mateo Iturriaga Carballo, D. José Martínez de Amaya, D. Manuel Echinestra Pueyo, D. Francisco Seris Bonilla, D. Antonio Adrian Roca, D. Ruperto Montes Alvarez, D. Diego Valenzuela Gimenez, D. Mauricio Llorente Losada, D. Alejandro de Benito Alvarez, D. José Hernandez Galvez, D. Ramon Fernandez Cabada, don Francisco Castilla Parreño, D. Bernardo Perez Santa Olalla, D. Cristino Ruiz de Arana y D. Antonio Salinas y Góngora.

Subtenientes D. Eduardo Torroba y Cabellos, D. Isidro Gutierrez Campoamor, don Manuel Reynoso y Tejeiro, D. Mariano Nieto Alugica, D. Emilio de Trillo Figueroa, don Inocencio Carbajo Grijalvo, D. Orates Carbonell San Roman, D. José del Castillo y Cabrera.

SEGUNDA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Fausto Elio Jimenez; Estado mayor, comandante capitan D. Sandalio Sancho; ayudante de órdenes teniente D. Joaquin Elio.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel del Rey. Fuerza, dos batallones del regimiento infantería del Rey, núm. 4.º

### *Regimiento del Rey, núm. 1.*

#### PLANA MAYOR.

Coronel D. Juan García y Torres.

Teniente coronel D. Pedro Perez de la Fuente.

Capitan D. Pedro Martin y Gomez.

Primer comandante D. Manuel Terruel y Barnuevo.

Idem D. Antonio del Hierro Castellarnao.

Segundo comandante D. Manuel Andía y Abela.

Idem D. Carlos Fraura y Serra.

Ayudante D. Eduardo Carmona Gimenez.

Abanderado D. Bernardo Garrido.

Capitanes D. Pedro Pedraja y Herrera, D. Juan Artacho Lacorzana, D. Luis Mallen y Mallen y Mas, D. Juan Velasco y Arroyo, D. Francisco Aguilera Tribe, D. Francisco Sirvent Archiles, D. Francisco Goliana Ramon.

Tenientes D. Agustín Lizana Prida, D. Juan Tur y Mas, D. Joaquin Gonzalez y Gonzalez, D. Rafael Heredia Yuste, D. Antonio Larreta Sanchez, D. Agustín Serra Navarro, D. Domingo Estera Sanchez, D. Francisco Robles Estébanes, D. Lorenzo Revuelta Pelayo, D. Emilio Gomez Alvarez, D. Dionisio Hernandez Monge, D. José Cabrineti Cladera, D. Bartolomé Serrano Muñoz.

Subtenientes D. Joaquin Moreno Bonastre, D. José Pinilla y Buelt, D. Federico de Toro y Pacheco.

*Segundo batallon.* Capitanes D. José Polidoro Labadia, D. Ramon Anglés y Velez, D. Sebastian Milian y Bonet, D. Joaquin Ramos y García, D. Juan Condines Peris, don Francisco García Osorno, D. Inocencio Ruiz Acasuzo.

Tenientes D. Pedro Galboy Rouch, D. Calixto Menendez Arango, D. Modesto Cabanes, D. Rafael Argüelles y Gonzalez, D. Lorenzo Cabrineti Cladera, D. Joaquin Salazar Narvaez, D. Carlos Guevero Sanchez, D. Diego del Rey Navarro, D. Rafael Borrea Sau-



sevé, D. José Cento Perez, D. José García Izquierdo, D. Camilo Cruz Bermudez, D. Rafael Payo Tarragona.

Subtenientes D. Eleuterio Barrientos y Lopez, D. Luciano Marin y Garcia, D. Ricardo Huguet y Villar.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel D. José Vidal Iglesias. Fuerza, batallon cazadores de las Navas, núm. 44. Idem de Barbastro, núm. 4.

*Cazadores de las Navas, núm. 14.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. José de Vera y Lopez.

Segundo comandante D. Antonio Elanderal Anton.

Idem D. Juan Alvarez.

Capitan D. Francisco Peris y Serralde.

Ayudante D. Luis Alen y Naneti.

Abanderado D. Nicolás Carrera y Gutierrez.

Capitanes D. Federico Pellicer y Reus, D. Pedro Bárbara y Grozica, D. Senen Cabeda Zarrazina, D. Gaspar Zarazaga y Lezama, D. Eugenio de Castro García, D. José Gomez Bonilla, D. Rafael Paz y Tamarit, D. Eusebio Francisco y Garcia.

Tenientes D. José Carrero y Picher, D. Juan Queri, D. Gabino Rozas é Higuera, D. Carlos Flores, D. Bienvenido Benisia y Morella, D. Cristino Massat y Granados, D. Eusebio Rodriguez y Roman, D. Ildefonso Alvarez de Toledo, D. Santiago Huerta Fernandez, D. Eduardo Lopez Coronado, D. Lino Baquero Triguero, D. José Gimenez y Aguilar, D. Diego Delgado y Romero, D. Francisco Alen y Naneti, D. Juan Calle Pizarro, y D. Faustino Navarro.

Subtenientes D. José Carcia Obregon, D. Ricardo Alós y Arregui, D. José Caballer del Valt, D. Joaquin de la Escosura Salvador, D. Juan Herrera Rubin de Celis, D. Trinidad Campos Quintero, D. Juan Soto y Morell y D. Arturo Escobar y Mancha.

*Cazadores de Barbastro, núm. 4.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Francisco de P. Muñoz y Benito.

Segundo comandante D. Luis Beltran y Entreaguís.

Idem id. D. José Quesada y Quintana.

Teniente ayudante D. Evaristo Arias Pardiñas.

Abanderado D. Valentin Ventura y Esparza.

Capitan D. Agustin Baca y Emperador.

Capitanes D. Antonio Palacio y Gomez, D. Simon Hernandez y Gonzalez, D. Lorenzo Gatarredona, D. Luis Ferrer y Torrelló, D. Miguel de la Calleja y Piñeiro, D. Narciso Gutierrez y Muñoz, D. Faustino Hernandez y Salces, D. Eduardo Covannes y Sanchez, D. Manuel Sierra y Gordillo.

Tenientes D. Dionisio Otañez y Diaz, D. Crisanto Valcázar y Rodriguez, D. Antonio Ferrer y Torrello, D. Bonifacio Ferrer y Torrello, D. Bonifacio de Arcos y Gonzalez, don Luis Ferrer y Torrello, D. José de la Fuente é Hidalgo, D. Fernando Guerra de la Vega, D. Eduardo Sanchez y Hortal, D. Enrique Martí y Domingo, D. Cristóbal Sanchez y Hortal, D. Juan Saldaña y Delgado, D. Melquiades Almagro y Puig, D. Faustino Ardisana y Carmona, D. Luis Martinez y Sanz, D. Luis Rubio Yarto.



Subtenientes D. Luis Rodríguez y Alonso, D. Carlos Montenegro y Gomez, D. Felipe Labayla y Gonzalez, D. Fernando Guerra de la Vega, D. Luis Badía y Ortiz, D. Pablo del Corral y Leon, D. Cayetano Mantilla y Giraldez, y D. Francisco Compani y Peral.

*Caballería.* Fuerza, un escuadron de húsares de la Princesa.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian este escuadron, los daremos en la division de caballería.

*Artillería.* Tres compañías del regimiento de montaña, con 18 piezas.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian estas compañías los daremos en la organizacion de esta arma.

*Ingenieros.* Una compañía.

Los nombres de los señores jefes y oficiales los daremos despues de los de artillería.

*Cuardia civil.* Quince infantes y quince caballos.

Los nombres los daremos despues de la caballería.

## SEGUNDO CUERPO DE EJÉRCITO.

General, el teniente general D. Juan Zavala, conde de Paredes de Nava.

*CUARTEL GENERAL.* Estado mayor: Jefe, coronel D. Francisco Garbayo; teniente coronel D. Hipólito Obregon; comandante D. Manuel Cortés Mordes, y teniente D. Joaquin Navarro.

*Plana mayor de artillería.* Coronel D. Rafael Correa y Loy; teniente coronel D. José Jombarren Ortuña; teniente D. Fernando Martinez Viergol.

*Plana mayor de ingenieros.* Coronel comandante D. Pedro Eguía; y comandante don Plácido Mendizábal.

*Administracion militar.* Subintendente, D. Miguel Perez Mozin; comisarios, don Juan Butler y Arias y D. Gabriel Donaire Pascual; mayor, D. Ramon Maroto de la Torre; oficial primero, D. José Rojo y Sotelo, Id. segundo, D. Guillermo Soto y Morillo.

*Sanidad militar.* Subinspector, D. Pedro Carreras Pujol; primeros médicos D. José Villar Donassa, D. Salvador Solá, D. Tomas Merino Delgado; segundo ayudante, don Eduardo Luis Calleja; primer ayudante, D. José Morales Villa.

*Intendencia militar.* Auditor, D. Francisco del Castillo Velez; teniente auditor, don Cipriano Rivas Díez; gobernador del cuartel general, coronel D. Juan Guerra Paez; aposentador, teniente D. Manuel Gimenez Gonzalez; conductor de equipajes, D. Juan Lacy; ayudantes de campo, comandante D. Fernando O'Lawlor y Caballero; capitan, D. Ramon Gonzalez Zavala; teniente, D. Javier Giron, marqués de Ahumada, teniente, D. Andres Arleaga Silva, conde de Corres; á las inmediatas órdenes, coronel graduado, teniente coronel D. Carlos Garcia Tassara.

*PRIMERA DIVISION.* General, el mariscal de campo D. José Orozco Zúñiga; Estado mayor, teniente coronel D. Joaquin Llabanera; comandante, D. Ramon Fajardo; ayudante de campo, capitan D. Manuel Rivera; aposentador, D. José Armesto.

*Administracion militar.* Comisario, D. Luis Galmau; oficiales primeros, D. Angel Turon y Romaguera y D. Joaquin Diaz Lozano; oficial tercero, D. Rafael Bocanegra Gimenez.

*Sanidad militar.* Médico, D. Agustin Minudet y Puig.

*PRIMERA BRIGADA.* Jefe, el brigadier D. José Garcia Paredes; Estado mayor, el capitan D. Cesáreo Quiroga.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. Fernando del Busto Blanco.



PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel del regimiento de Castilla. Fuerza, dos batallones del regimiento de Castilla, núm. 46.

*Regimiento de Castilla, núm. 16.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Eduardo Aldanese y Urquide.  
 Teniente coronel D. Antonio Moreno Boba.  
 Capitan D. Pedro Robledo García.  
 Id. D. José Albades Rosell.  
 Comandante D. Antonio Gimenez de Arechaga.  
 Id. D. Rafael Bermudez de Castro.  
 Id. D. José Lopez Jover.  
 Id. D. Wenceslao Nocedal Velez.  
 Id. D. Angel Lopez Jover.  
 Ayudante D. Fernando Masoti Jemer.  
 Abanderado D. Manuel Montant Sanchez.  
 Id. D. Antonio Hurtado Breganciano.

Capitanes D. Ramon Gurich Roviralta, D. Antonio Santiago Fernandez, D. Joaquin Soto Fernandez, D. Angel Soto de la Hoz, D. Juan Miguel Bustillos, D. Diego Araguete Copete, D. Rafael Alfaro Gallo, D. Vicente Pacheco Llauradó, D. Benito García Guerra, D. Ceferino Ventura Lac, D. Damian Jover y García, D. Juan Ruiz Gutierrez.

Tenientes D. Gabriel Ayes Fernandez, D. Félix Los y Diaz, D. Calixto Torres Zurita, D. Vicente Miravet Navarro, D. Ricardo Viera Bayos, D. José Bairadas Fernandez, don Antonio Villaverde Franc, D. Carlos Moreno Hernandez, D. Bartolomé Huerta Hidalgo, D. José Rojas Palomo, D. Bernabé Redondo Muñoz, D. Carlos Calderon Roca, D. Venancio Herrero García, D. Domingo Grefol García, D. Antonio Friau Bernt, D. Felipe Domingo Gines, D. José García Suarez, D. Antonio Leon Domingo, D. Martin Pelegrin Bonasa, D. Fermin Jáudenes Alvarez, D. Manuel Gonzalez Meana, D. Tadeo Perez Muñoz, D. Vicente Parga Suarez, D. Salvador Saroz Contreras, D. Manuel Gonzalez Gomez.

Subtenientes D. Fernando Vargas Renart, D. Camilo Lasala Goitia, D. José Crrrinquel Medina, D. Matías Ruiz é Izquierdo, D. José Palao Perez.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel D. Francisco Lago. Fuerza, cazadores de Figueras, núm. 8. Idem de Simánca, núm. 43.

*Cazadores de Figueras, núm. 8.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Antonio Martinez y Alvarez.  
 Segundo comandante D. Francisco Anchorena y Telleria.  
 Ayudante D. Joaquin Andrade y Berjes.  
 Abanderado D. Higinio Romero y Cano.  
 Capitan D. Benigno Martinez Espada.

Capitanes D. Francisco Carrion y Albiño, D. Luis Rodriguez y Sules, D. Benito Ruiz y Gomez, D. Manuel Carrascosa y García, D. José Montoto y Gonzalez, D. Cristóbal Garrido, D. Matías Parreño y Buleo, D. José Gurria y Sevillano.

Tenientes D. José Talasae y Quintana, D. Juan Capdepon y Lafonta, D. Francisco Peñaranda y Rábano, D. Enrique Llutar y Dios, D. Francisco Villancovo y Sanchez,



D. Manuel Mexía y Pedroso, D. Pedro Calvente y Osorio, D. Juan Graiño y Cuervo, don Juan Calderon y Laborda, D. Rafael San Juan y blanco, D. Pedro Sierra y San Martín, D. Felipe Valdes, D. Antonio Ruiz y Olivares, D. Vicente Ceballos y Gonzalez, D. Pedro Martín Osorio, D. Cipriano Infantes Querido.

Subtenientes D. Teodoro Rada y Víctor, D. Andrés Coll y Ball.

*Cazadores de Simáncas, núm. 13.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Joaquin Christon y Garantia.

Segundo comandante D. Antonio de Mascaró y del Hierro.

Idem D. Francisco Godoy y Roman.

Capitan D. Francisco de Canillas y Pastor.

Ayudante D. Alfonso Doblas y Espejo.

Abanderado D. José Sotomayor y Pariño.

Capitanes D. José Velez Calderon, D. Manuel Félix y Lafiguera, D. Manuel Zamora é Illescas, D. José Picazo y Gadea, D. Andres Perez y Perez, D. Prudencio Martinez y Virgote, D. Laureano Cardallo y Campillo.

Tenientes D. Trinidad de Cobos y Ayate, D. Carlos Molina y Andreu, D. Mariano Garcia y Cabrera, D. Manuel Félix Lafiguera, D. Manuel Zamora é Illescas, D. José Martínez y Gomez, D. Vicente Vita y Moreno, D. Gabriel Carcedo y Perez, D. Alfonso Calderon y Roce, D. Antonio Subiza y Estrada, D. Joaquin Calvo y Ezpeleta, D. Joaquin Ortiz y Valcaral, D. Roman Saavedra y Salas, D. Jacinto Laque y Chamochin, don Eduardo Alfaro y Cantabrana, D. Rafael Osorno y Críster, D. Carlos Alvarez y Huertas.

Subtenientes D. Aniceto Fajardo y Soler, D. Salvador Boix y Miguel, D. José Góngora y Peña, D. Fernando Cegri y Lillo, D. Trinidad Mantilla y Gallardo, D. Alejandro Revenga y Boloña, D. Eduardo de Cobos y Ayales y D. Eduardo Mendoza y Montero.

SEGUNDA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. José Angulo y Aguado; Estado mayor, comandante D. José Rubí.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. Pedro Escuder Tormentia.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel del regimiento de Córdoba. Fuerza, dos batallones del regimiento de Córdoba, núm. 40.

*Regimiento de Córdoba, núm. 10.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Vicente de Vargas y Terrol.

Teniente coronel D. Salvador Vital y Donaire.

Capitan D. Eugenio Gorris y Roig.

Primer comandante D. José Claví y Solá.

Idem D. José Trebijano y Pascual.

Segundo comandante D. Mariano Bautista Planella.

Idem D. Estéban Lloret y del Rio.

Ayudante D. Leon Ortega y Ortega.

Abanderado D. Miguel Muro y Pascual.

Idem D. Francisco Castrillo Aparicio.

Capitanes D. Luis Alemany Martinez, D. Mateo Navascuez Braña, D. Eduardo Silva



y Onzul, D. Cecilio Roda Maldonado, D. Antonio Gascon Cánovas, D. Marcelino Obanos Larumber, D. José Ruiz de Sarrameudt, D. Ramon Cortils Gamiz, D. Bernardo Gelebert Pons, D. Domingo Vena Delgado, D. José Espinosa Nevado, D. Juan Fernandez y Fernandez.

Tenientes D. Juan Beal Frarremy, D. Antonio Mateo Rodriguez, D. Agustin Torres Calvo, D. Joaquin de las Peñas Ruiz del Burgo, D. José Bueno y Lopez, D. Eduardo Aguirre Aldaituriaga, D. Domingo Espuny Valles, D. Mariano Megías Cartagena, don Juan Biosca Rovira, D. Domingo Fernandez Iber, D. José Diaz Sanchiz, D. Eugenio Ochoa Moreno, D. Agustin Ruiz Valderrama, D. Jaime Font y Meis, D. Modesto Vazquez Aldama, D. Francisco Campos Quiles, D. Fernando Benedicto Piñeiro, D. Eduardo Balciaar Torno, D. José Osorio Chaves, D. Francisco Cebrian Toboso, D. Eugenio Nuñez Bueno, D. Antonio Navacerrada Sanchez.

Subtenientes D. José Bergués Herrero, D. José Mateo Mendez, D. José de la Cuesta Vital.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Saboya. Fuerza, un batallon de Saboya, núm. 6. Otro de cazadores de Arapiles, núm. 11.

*Regimiento de Saboya, núm. 6.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Juan Flores Calderon.

Teniente coronel D. Pablo Banegil y Hadillo.

Capitan D. Domingo Fernandez.

Segundo comandante D. Juan Ortega y Calvo.

Idem D. Antonio Madrid Clavero.

Ayudante D. Manuel Blanco Sanchez.

Capitanes D. Ramon Pascual y Ochoa, D. Antonio Quiros Cadaval, D. Ildelfonso Bris Estéban, D. Marcial Llorente Fociños, D. Bruno Echavarria Hidalgo, D. Manuel Caamaño Lago, D. Antonio Gracia Lobobaizan y D. Gaspar Albalate.

Tenientes D. Lorenzo Mensa Rubí, D. José Martinez Pineda, D. Tomas Pascual Perez, D. Rogelio Avendaño Martinez, D. Pedro Mayor y Parra, D. Ramon Labrador Menendez, D. José Baiton Baquerrias, D. Nicolas Dominguez Lopez, D. Camilo Carrero Peurra, D. Antonio Vidal y Tredis, D. Manuel de la Torre Garcia, D. Vicente Gil Manur, D. Ramon Olazabal Arteaga.

Subtenientes D. Julian Anton Diez, D. Benito Arbeoy Belaza, D. Enrique Sola Campos, D. Federico Salado.

*Cazadores de Arapiles, núm. 11.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. José de Santa Pau y Bayona.

Segundo comandante D. José Gory Ainz.

Ayudante D. Luis Rubiales y Pardillo.

Segundo comandante D. Francisco Morcillo y Argamasilla.

Abanderado D. Antonio Blanco y Martinez.

Capitanes D. José Garcia Carmona, D. Antonio Garcia Carvajal, D. Leon Fernandez y Gonzalez, D. Rafael Aparicio y Surga, D. Manuel Rivalta y Alaño, D. Casto Rodriguez, D. Antonio Ibañez y Martin y D. Antonio Garcia Arévalo.



Tenientes D. José Campos y Argelós, D. Juan Madau y Ubiondo, D. Bernardo Búrgos y Llamas, D. Francisco Rodríguez Marzal, D. Manuel Ramírez Molano, D. Juan Ganga y Bru, D. Tomas Nuevo y Rodríguez, D. Miguel Moreno y Andrade, D. Salvador Goyanes y Sanjurjo, D. Eduardo Sobrevilla y García, D. Juan Garrido y Gil, D. Jaime Bauze y Bamas, D. José Crespo y Puig, D. Manuel Moreno Gonzalez, D. Antonio Sotomayor y Balboa, D. Felipe Rodríguez y Rocamora.

Subtenientes D. Joaquin Alvarez de Toledo, D. Miguel Pardell y Dominguez, don Enrique Velarde de la Mota, D. Salvador Vega y Fernandez, D. Rafael Díaz del Castillo, D. Alvaro Serrano y Echein, D. Pedro Cornell y Cornell, y D. Nicasio Bañanoba y Castañeda.

SEGUNDA DIVISION. General, el mariscal de campo D. Enrique O'Donnell.

Estado mayor, coronel D. Miguel del Trelle; comandante D. Emilio Terrero. Ayudantes de campo, capitán D. José Gutierrez Maturana y D. Carlos O'Donnell. A las inmediatas órdenes, capitán D. Enrique Sanchez Manjon.

*Administracion militar.* Comisario D. Carlos Gallego Diaz, Oficiales primeros don José del Pozo y Alvarez y D. José Ferrer y Gonzalez. Id. tercero D. Pedro Romero Tuvilla.

*Sanidad militar.* Médico D. Manuel Ibañez Monfort. Aposentador, capitán D. Faustino Gil.

PRIMERA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Luis Serrano. Estado mayor, comandante D. Rafael de Lora.

*Sanidad militar.* Médico, D. Juan Riesge Sanchez.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Navarra. Fuerza, un batallon de Navarra, núm. 25, y otro cazadores de Chiclana, núm. 7.

*Regimiento infantería de Navarra, núm. 25.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Mariano de Lacy y Hernandez.

Teniente coronel primer comandante, D. José Bolangero del Rio y D. Emilio García Cenzano; segundo id. D. Gregorio García y García.

Capitán ayudante D. Mariano Robles Treviño.

Capitanes D. Julian Alonso García y D. Francisco Urrubia Moreno.

Tenientes D. Francisco Tangio de Castro y D. Gregorio García Escudero.

Subteniente D. José Perez Ichiman.

Capitanes D. Ramon Arguer y Grau, D. Angel Pelaez y Moliner, D. Juan Leal Caballero y D. Manuel Posada y García.

Tenientes D. Antonio Gomez Martinez, D. Luis Blanco Hernandez, D. Pedro Alvarez Rodriguez, D. Juan Barquero Tena, D. Joaquin Torres Valdés, D. Simeon Morales Martínez, D. Juan Chercoles Dolomo, D. Anselmo Fernandez Casas y D. Ramon Pacheco Velez.

Subtenientes D. Luis Lacy y Vigueras, D. Juan Martinez Escobar, D. Santos Danobas Piral y D. Ricardo Torroja Madero.

*Cazadores de Chiclana, núm. 7.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Eulogio Lloret y Guijarro.

Segundo comandante D. Carlos Esteberas y Sanchez.



Capitan D. Pedro Reboul y Cicardi.  
 Ayudante D. Ramon Anton y Moya.  
 Abanderado D. Antonio Mora y Carratalá.  
 Comandante D. Juan Frell y Chacon.

Capitanes D. Antonio Horcasitas y Bermudez, D. Joaquin Callen y Castro, D. Francisco Lopez Lacambra, D. Pablo Gonzalez Ituiñaga, D. Lázaro Alcalá y Parodis, D. José Bost y Avilés, D. Francisco Herrera y D. Ramon Castellanos y Ruiz.

Tenientes D. Eduardo Luengo y Diaz, D. José Queralto y Pitarque, D. Ramon Ortega Simon, D. Joaquin Sanchez y Royo, D. Rafael Lopez Fernandez, D. Luis Queralto y Pitarque, D. José Unies Tomas, D. Andrés Salazar y Chacon, D. Alejandro Romero, don Luis Cappa y Vejar, D. Ricardo Ortega Diez, D. Tomas Palacios y D. Pedro Planell y Soto.

Subtenientes D. Enrique Verges Pombo, D. Carlos Sanchez Cantor, D. Aniceto Osorio Bayon, D. Eduardo Navarro Olivares, D. Eusebio Guendulain, D. Juan Revuelta y Nulo y D. José Capilla Rusa.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Toledo. Fuerza, dos batallones del regimiento de Toledo, núm. 35.

*Regimiento de Toledo, núm. 35.*

PLANA MAYOR DEL PRIMER BATALLON.

Coronel D. Antonio Navarro de Tercia.  
 Teniente coronel D. Policarpo Perez Tobar.  
 Comandante capitan D. Joaquin Ferrer y Couto.  
 Teniente coronel primer comandante D. Carlos Dato y Granados.  
 Coronel segundo comandante D. Vicente Talero Escobar.  
 Capitan ayudante D. Patricio Ramos Sola.  
 Abanderado D. Bonifacio Ruiz Martinez.

Capitanes D. Federico Varela Cerdeto, D. Asensio Arolas Espliega, D. José Gomez Rodriguez, D. José Salcedo Ardanas, D. Benito Sargas y García y D. Antonio Valero Escobar.

Tenientes D. José Blanco y Blanco, D. Juan Cordero Folgueras, D. Juan Fernandez Castro, D. Gabriel Garcia Esteba, D. Francisco Gripalbo Gonzalez, D. Manuel Nogueiras Zúñigas, D. Francisco Miguel Navas, D. Pedro Arroyo Humeiro, D. Manuel Polo Perez, D. José Rabiño Ramos, D. Miguel Perez Malo, D. Luis Quintas Zuazo.

Subtenientes D. Manuel Leon Sanchez, D. Juan Agreda de las Heras, y D. Eugenio Ruiz Mena.

PLANA MAYOR DEL SEGUNDO BATALLON.

Coronel primer comandante D. Alejandro Aguirre Perez.  
 Segundo comandante D. Demetrio Quiros Veiler.  
 Capitan ayudante D. Joaquin Pellicer y Povil.  
 Abanderado D. Manuel Lopez.

Capitanes D. Matias Terrado Benedicto, D. Agustin del Valle y Villalon, D. José Sauté Galochino, D. José Carpio Gimenez, D. Miguel Miralle Caballero, D. Pedro Damer Torá.



Tenientes D. Salvador Valentin Medina, D. Matías Rico Martinez, D. Andres Rodriguez Leiro, D. Hermenegildo Rato Hevia, D. Pascual de la Calle Gisbert, D. Pablo Esquiros Torres, D. Isidro Martinez Soto, D. Luis Suero Marcoleta, D. Ildefonso Dominguez Garrido D. Eugenio Carazo Rubio, D. José Gonzalez García, D. José Rato Hevia.

Subteniente D. Luis Fernandez Granada.

SEGUNDA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Victoriano Hediger y Olivar; Estado mayor, comandante D. Joaquin Blake.

*Sanidad militar.* Médico D. José Agec Jimenez.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el brigadier coronel de la Princesa. Fuerza, dos batallones del regimiento de la Princesa, número 4.

*Regimiento de la Princesa, núm. 4.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Carlos Reinaldo de Quirós.

Teniente coronel D. Antonio Cebollino Martinez.

Comandante capitán D. José Raguera y Díaz.

Primer comandante D. Manuel Arduan Luizaga.

Id. D. Diego Martinez de Hores.

Segundo comandante D. Juan García Carrocera.

Id. D. Ciriaco Sos y Sanchez.

Id. D. Cándido Clemente Martinez.

Id. D. Juan Ruiz y Piñeiro.

Ayudante teniente D. Telesforo Iturralde.

Id. D. Baldomero Mercadill Quijano.

Abanderado D. Francisco García y Garcia.

Id. D. Manuel Gutierrez Rubi.

Capitanes D. Joaquin Bañeras Gordell, D. Natalio Gonzalez y Fernandez, D. Pablo Guinea del Cid, D. Juan Librero Mayoral, D. Antonio Mori Speroni, D. Francisco Caturta y Labora, D. Agapito Simal y Meré, D. Antonio Menacho Amiera, D. Mariano Navarro Gomez, D. Nicolas Ollo Vadaurreta, D. Anselmo Rodriguez Andres, D. Rafael Buchon Alegre.

Tenientes D. Rodrigo Mellon, D. Enrique Rodriguez Brabo, D. Alejandro Diez Cartagena, D. Fermin Ureta y Bros, D. José García Conde: D. Manuel Pousa y Aloner, don Antonio García Portierra, D. Manuel García Conde, D. Gregorio Casado y García, don Simon García y Lopez, D. Leocadio Sousa L. de Guevara, D. Antonio Gil y Jimenez, don Francisco Mendoza Gonzalez, D. Luis Estariz y Perez, D. Pedro Lanao y Larroy, D. Plácido Iturralde é Iñigo, D. Polonio del Río y Martinez, D. Timoteo García Hernando, don Telesforo Martinez Velasco, D. Eusebio Francés Torre, D. Fernando Carrascosa.

Subtenientes D. Videl Hernandez Bermersebo, D. Gabino Troncoso Belta, D. Santiago Madan Uriondo, D. Estanislao Godinés Carrasa, D. Angel Martinez Arizcuren.

*Supernumerarios.* Capitanes D. Rafael Calero Fernandez, D. Julian Ibañez Belmonte, D. Andres Gonzalez Ventura, D. Ramon Solay Barron.

Tenientes D. José Murado y Otella, D. Rafael Araujo Pradamos, D. Serafin Escudero y Solar, D. Gaspar Tenorio Perez, D. Gabriel Sorolla y Moles.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Leon. Fuerza, un batallon del regimiento de Leon, núm. 38, y otro de cazadores de Alba de Tórmes.



*Regimiento de Leon, núm. 38.*

## PLANA MAYOR.

*Primer batallon.* Coronel D. Eduardo Maria Suarez y Ramos.

Teniente coronel D. José Wambaesen y Dorado.

Capitan D. Benito Ruiz del Valle.

Primer comandante D. José Gragera y Gata.

Segundo comandante D. Pedro Espeleta y Maiz.

Ayudante D. José Gobarlit y Martinez.

Capitanes D. Celedonio Gimenez y Lozano, D. Antonio Traba y Chanot, D. José Camps y Ruiz, D. José Gandul y Sevilla, D. Francisco Parra y Vazquez, D. Antonio Yunquera Abecia.

Tenientes D. José Mendez Diaz, D. Fernando Peña Morillo, D. Pedro Sesto y Budiño, D. Deogracias Barriopedro y Ruiz, D. José Montaner Felipe, D. José Olaya y Gimenez, D. Felipe Prados Alvenios, D. Manuel Spinedis Gimenez, D. José Muñoz Lasierra, don Francisco Valverde Garcia, D. Francisco Clemente Huertas, D. Rafael Garcia Liaño.

Subtenientes D. Lorenzo Ortiz y Pavon, D. Demetrio Camiñas y Gonzalez, D. Federico Govastt y Martinez.

*Supernumerarios.* Capitan D. José Pelaez y Espino.

*Cazadores de Alba de Tórmes, núm. 10.*

## PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Fernando Casado Mata.

Teniente coronel segundo comandante D. Domingo de Miguel y de Santistéban.

Capitan ayudante D. José Vital y Donaire.

Abanderado D. Leopoldo Bejar y Mendoza.

Capitanes D. Ginés Casanova y Soler, Mariano Pórtoles Figuerola, D. Manuel de la Huerta Fernandez, D. Federico Sanjurjo y Estrada, D. Manuel Sabater y Jordan, don Garñiu Crespo y Revuelta, D. Estéban Perez y Perez, D. José Ruiz Benito.

Tenientes D. Francisco Bragada y Rod, D. Angel Glandia y Cobos, D. Amancio Ferrer Oliver, D. Ramon Roffiñac y Flores, D. Vicente Ruiz y Gonzalez, D. Andres Calera Cazorla, D. Juan Vivanco Cánovas, D. Alejandro Serraltz y Ore, D. Andres Alcalde Rivero, D. Baltasar Ortiz y Agudo, D. Manuel Martinez Velasco, D. Joaquin Sanchez y Sanchez, D. Andres Segura y Fernandez, D. Domingo Salgado y Gonzalez, D. Luis Estepa y Alonso y D. Dionisio Cerdan Ruiseco.

Subtenientes D. Noberto Peñasco y Galí, D. Eduardo Fernandez Bremont, D. Benito Pombo y Diaz, D. Timoteo Astrana y Noriega, D. Juan Torre y Mendieta.

*Caballería.* Un escuadron del regimiento caballería de Albuera, núm. 48.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian este escuadron los daremos en la division de caballería.

*Artillería.* Tres escuadrones del segundo regimiento montado, con 42 piezas. Una compañía de montaña, con 6 piezas.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian estos tres escuadrones y la compañía de Montaña, los daremos despues de la division de caballería.

*Ingenieros.* Una compañía.



Los nombres de los señores jefes y oficiales, los daremos en la organizacion de esta arma.

*Guardia civil.* Quince infantes y quince caballos.

Los nombres los daremos despues de la caballería.

### TERCER CUERPO DE EJÉRCITO.

General, el teniente general D. Antonio Ros de Olano, conde de Almina.

**CUARTEL GENERAL.** Estado Mayor: Jefe, el coronel D. José Ignacio de la Puente, teniente coronel D. Federico Fernandez San Roman, capitan D. Hermógenes Sarac Samaniego, teniente, D. Francisco Lopez Quintana.

*Plana mayor de artillería.* Coronel D. Luis Bassols, teniente coronel D. Rafael Figueroa Garrido, comandante D. Francisco Gonzalez Manrique, teniente D. Rafael Lopez Dominguez.

*Plana mayor de ingenieros.* Coronel D. Leon Benigno Samiz, comandante D. Vicente Climent.

*Administracion militar.* Subintendente, D. Francisco Borsi; comisarios, D. José Ligoña y Jimenez y D. Juan Fuentes Corona; oficial primero, D. José Martin Vedia; idem segundo, D. José Eizmendi y Ezeizza.

*Sanidad militar.* Subinspector, D. Angel Salet y Galli; primeros médicos, D. José Leiva y Vidal y D. Antonio Leiva Muñoz; segundo ayudante médico, D. Eusebio Nimiel Terrada; segundo ayudante farmacéutico, D. Fernando Rivero y Ollarzum; gobernador del cuartel general, teniente coronel D. Enrique Sanz; aposentador, D. Rafael Montero; conductor de equipajes, capitan D. José Hermoso; ayudantes de campo, comandante D. Pedro Marinas, teniente D. Gonzalo Ros de Olano, teniente D. Adolfo Arcilla, subteniente D. José Campo; á las inmediatas órdenes, teniente coronel de caballería don Eduardo Perrot, segundo comandante D. José Perez Bacener, otro idem D. Julian Udaeta.

**PRIMERA DIVISION.** General, el mariscal de campo D. José Turon y Prats; estado mayor, teniente coronel D. Nicolas Llorent; comandante D. Rafael Moreno Caraciolo; ayudantes de campo, segundo comandante D. Prudencio Naya, id. D. Juan Ortigosa y Marqués.

*Administracion militar.* Comandante, D. Domingo Oloris y Puigcerber; oficial segundo, D. Eduardo Parreño y Anquetil; oficiales terceros, D. Emilio Gonzalez y don Jacinto Ruiz Diaz.

*Sanidad militar.* Médico mayor, D. Agustin Gonzalez Garrido.

**PRIMERA BRIGADA.** Jefe, el brigadier D. Antonio Diez Mogrovejo; estado mayor, capitan D. Pedro Garcia Falces.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. Matias Nieto Serrano.

**PRIMERA MEDIA BRIGADA.** Jefe, el teniente coronel del regimiento de Zamora. Fuerza, dos batallones del regimiento infantería de Zamora, núm. 8.

#### *Regimiento de Zamora, núm. 8.*

#### PLANA MAYOR.

Brigadier D. Antonio Diez Mogrovejo.

Coronel D. Severiano de Cobian y Marquina.



Primer comandante D. Francisco de Armijo de Ibañez.

Idem D. José de Salcedo y Gonzalez.

Segundo comandante D. Juan de Torres y Garcia.

Idem D. Manuel Gonzalez y Carpintero.

Idem D. Victor Lorenzo Marcaya.

Capitan D. José Pareda y Gonzalez.

Ayudante D. Bernardo Vallejo y Capilla.

Idem D. Miguel Cobian.

Abanderado D. Pascual Garcia y Rubio.

Capitanes D. José Ferrer y Vidal, D. Calixto Heredia y Martinez, D. Eduardo Bastera y Garcia, D. Matías Rancel y Pintado, D. José Calvo y Sajas, D. Fernando Peñarrubia y Baena, D. Demetrio Conejo y Moyano, D. José Dominguez y Navas, D. José Muñoz y Gonzalez, D. Pascual Ruiz y Socías, D. Federico Parera y Gonzalez.

Tenientes D. Joaquin Muñiz y Obaya, D. Antonio Peralejo y Neyla, D. Sandalio Pastor y Poveda, D. Antonio Cernadas y Rosadas, D. Gustavo Tuses y Itnice, D. Alejandro Lafuente y del Rio, D. Pedro Calvo y Martinez, D. Rafael Ramis y Gamundi, D. Máximo Sanchez y Delgado, D. Rafael Serrano y Macados, D. Vicente Garcia Rubio, D. Mariano Osoreno, D. Pablo Capios Esardi, D. Ildefonso Martinez y Calvo, D. Bernardo Villarreal y Sanchez, D. José Juvani Francas, D. Nicolas Estevanes y Muychy, D. Mateo San Juan y Posada, D. Estéban Cuartero y Calarid.

Subtenientes D. Federico Colomer y Duelos, D. Baltasar Marquieta y Gano, D. Joaquin Mateos y Gonzalez, D. Juan Ibarra y Amezúa.

*Supernumerarios.* Capitanes D. Juan Basace y Garces, D. José Manzanares y Gamuz, D. Jacobo Tequio y Vizconti, D. Antonio Aguado Balsúa.

Tenientes D. José Fort y Escribá, D. Eusebio Rodriguez y Mangas, D. Hilario Gibra.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel D. Fernando del Pino. Fuerza, batallon cazadores de Segorbe, núm. 18; id. de Madrid, núm. 2.

*Cazadores de Segorbe, núm. 18.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Luis María Iranzo y Barenchi.

Segundo comandante D. Joaquin Ortiz y Serrano.

Idem D. Mannel Miranda y Abreu.

Capitan D. Francisco Lamboa Sanz.

Teniente ayudante D. José Vilaseca y Sanchez.

Abanderado D. Bernardo Gavilan y Villalva.

Capitanes D. José de San José y Delgado, D. Miguel Ainayas y Rey, D. Estéban Calvo y Saez, D. Eduardo Hostel y Malada, D. Miguel Valcárcel y Ochoa, D. Cayetano Andía y Abella, D. Juan del Moral y Nadal, D. Luis Lorrivas y Herrero.

Tenientes D. José del Pino y Blanco, D. Luis Sanchez de la Cueva, D. Tomas Duro y Valdemoro, D. Rafael Garcia y Parreño, D. Nicolas Arcocha y Garcia, D. Vicente Quintana y Ranciso, D. Antonio Pareda y Moreno, D. Eleodoro Cuero y Gomez, D. Antonio Fernandez, D. Mariano Cibran y Hernandez, D. José Lesma y Gomez, D. Telesforo Muñoz, D. Ramon Rodriguez y Moya, D. Federico Rodriguez Moya, D. Emilio Abades y Chaves.

Subtenientes D. Bernardo Castilla Lanuza, D. Fernando Martinez Monge, D. Augusto Linajes y Pombo, D. Enrique Vicente del Rey.



*Cazadores de Madrid, núm. 2.*

## PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Mauricio Alvarez de Bohorques.

Teniente coronel D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Segundo comandante D. José María García Albarran.

Abanderado D. Eugenio Mateos Fraile.

Capitan D. Antonio Hurtado de Mendoza.

Capitanes D. Emilio Diez Laviaña, D. Miguel Rodriguez Aguilar, D. Feliciano Santos y Gual, D. Clemente Lopez Seguinza, D. Enrique Trillo y Figueroa, D. Joaquin Chiquerí Rivas, D. Juan Galindo y Galindo, D. Eduardo Gaseli y Alaná.

Tenientes D. Manuel Gimenez Cuadros, D. Manuel Carbó y Aloy, D. Adolfo Sanchez Arcilla, D. José Villa y Villar, D. José Sagarminaga y Arriaga, D. Millan de Torres Aguilar, D. Tomas Guiu y Gil, D. Pablo Bote Serradilla, D. Juan Iglesias Montero, D. Francisco Jimenez y Alvarez, D. Juan Ochotorena y Sartorius, D. Nicasio Lopez Lara, don Antonio Rodriguez Sierra, D. José Pimentel Miranda, D. Francisco Camino Alvarez.

Subtenientes D. Rodrigo de Vivar y Garrime, D. Andres Alaminos y Chacon, don Emilio Lopez Ponce de Leon, D. Luis Martinez Monge, D. José Campos García de Cervino, D. Federico Roncali Diaz, D. Francisco Alaminos y Chacon, D. Cesáreo Ramon García del Valle.

SEGUNDA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Tomas Cervino y Lopez de Sigüenza.

Estado Mayor, coronel D. Pedro Estéban Herrera; ayudante de campo, el capitan de infantería D. Pablo Bayle.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. José Serra y Ortega.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Albuera. Fuerza, dos batallones del regimiento de Albuera, núm. 26.

*Regimiento de infantería de la Albuera, núm. 26.*

## PLANA MAYOR.

Coronel D. Juan de Alaminos y de Vivar.

Teniente coronel D. Cayetano de Rivera y Casasola.

Comandante capitan D. Miguel Perez Montoya.

Primer comandante D. José Valenzuela Osoros.

Idem D. José Brandis Mosquera.

Segundo comandante D. Vicente Losato y Palonier.

Idem D. Francisco Mantilla.

Idem D. Bernardo Algarate Villanueva.

Capitan ayudante D. Juan García Velasco.

Idem D. Rafael Baubier y Palleja.

Abanderado D. José Vivanco y Vivanco.

Idem D. Antonio Sanchez Perez.

Capitanes D. Domingo Pascual y Torrejon, D. Luis Castaños y Zurita, D. Ecequiel Pouver y García, D. Claudio Pascual Torrejon, D. Nicolas Morales Guardamino, D. Manuel Sanchez Toro, D. Antonio Perez de Búrgos, D. Juan Zambrano Vazquez, D. José Rodriguez Muñoz, D. José Calle y Hernandez, D. Manuel Raon y Lopez, D. Mariano Perez Herrais, D. José García Moya, D. Alejandro Berbiela.



Tenientes D. Hermenegildo Aguilar Ruiz, D. José de la Calle Hernandez, D. Manuel Soto Pascual, D. Leandro García Balribera, D. Andres Megías y Alcalde, D. José Barreos y Hernandez, D. Pedro Medina Fernandez, D. Manuel Fernandez Martin, D. Antonio Valez Perez, D. Vicente Frache Pives, D. Juan Polo Zuvino, D. Ildefonso de Lara Derque, D. Francisco Gomez Angeler, D. Rafael Cerdá Cañizares, D. Julian Rodriguez Abella, D. Apolinar Perez y Perez, D. Antonio Tomes Machado, D. Manuel Rojas Elvira, D. José Mirélis Gonzalez, D. Antonio Lora y Perez, D. José Garrido Pardo, D. Ramon Ruiz Muñoz, D. José Leon Fernandez.

Subtenientes D. Antonio Tirse y Barba, D. Fernando Castaño y Zurita, D. Nemesio Santos y Vazquez, D. Rafael Muro Cerezo, D. Juan Pon Vallester, D. Eduardo Lobato y Camacho, D. Marcelino Martinez Junquera, D. Antonio Fernandez del Pinar, D. Nicolas Perez Marzan, y D. Manuel Narvaez Punto.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel D. Antonio Ulibarri y Roa. Fuerza, cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9; id. de Baza, núm. 12.

*Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Angel Cos Gayon y Pons.

Teniente coronel segundo comandante D. Ramon Fajardo y Ferrer.

Segundo comandante D. José Grases y Varela.

Comandante capitán D. Cándido Furriel y Geronza.

Ayudante D. Valentin Zabala y Rubio.

Capitanes D. Pedro Alegre y Vargas, D. Juan Pernia y Pons, D. Joaquin Gutierrez y Gonzalez, D. José Tangis de Castro, D. José Jerez y Molina, D. Rafael San Cristóbal y Hernandez, D. José Lopez y Cerdá y D. Guillermo Pons y Roca.

Tenientes D. Rafael Jerez y Molina, D. Fernando Eirabara, D. José Buil y Estril, D. Joaquin Joar y Gorrez, D. Bartolemé Calderon y Prado, D. Cenon Puig Rey, D. Roman Toral y Velado, D. Salvador Sanchez Mendelon, D. Manuel Fuentes y Fernandez, D. Manuel Montoya y Díaz, D. Domingo Alonso y Santa Olalla, D. Francisco Agullo y Linares, D. Bonifacio Viña y Gonzalez y D. Francisco Soria y Ruez.

Subtenientes D. Angel Corbalan y Martin, D. Benigno Alvarez y Beergallat, D. Antonio Zazola y Gallardo, D. Juan Falseto y Espluga, D. Federico Apellaniz y Vidal, don Eusebio Condo y Letomundo y D. Juan Perez y Malo.

*Cazadores de Baza, núm. 12.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Gregorio Nobella y Secall.

Segundo comandante D. Manuel Contreras y Crillo.

Capitan D. Domingo Diez y Gredilla.

Capitanes D. Antonio Oliván y Narvaez, D. Francisco Povil y Esteller, D. Juan Muros y Navona, D. Gonzalo Treviño y Redondo, D. Miguel de Salas y Palomos, D. Enrique Menendez de la Granada y D. José Agulla y Pardiñas.

Tenientes D. Francisco Gallo y Plaza, D. José Serrano y Cerro, D. Juan Alvarez Carro, D. José Balabarquez y Melia, D. Antonio Bertran y Arnalte, D. Enrique Garcia Dacal, D. Nicasio Fernandez Gallego, D. Manuel Gonzalez Dominguez, D. Luis Gonzalez del Valle, D. Alvaro Nougues de Torremilano, D. Pedro Mediavilla y Nuñez, D. Simon



Uruela y Cervino, D. Francisco Rosell y Palar, D. Cándido Raffles y Alday, D. Rafael Vazquez y Ael y D. Clemente Guallar y María.

Subtenientes D. Juan Camó y Soler, D. Eduardo Soler y Magueu, D. Arturo Cotarelo y Valenzuela, D. Eusebio Guzman y Prats, D. Enrique García y Fernandez, D. Cenon Montañés y Castellon, D. Eduardo Gasque é Ibarra.

SEGUNDA DIVISION. General, el mariscal de campo D. Genaro Quesada; estado mayor, comandante D. José Chena y García, comandante D. José Coello y Quesada; ayudantes de campo, segundo comandante D. Ramon Ciria y Grases, y el capitán de caballería D. Pedro Giron y Aragon, marqués de las Amarillas.

*Administracion militar.* Comisario, D. Nicasio Cobreros Echevarría; oficiales, don Florencio Zazo, D. Antonio Dominé y D. José Lopez Montenegro.

*Sanidad militar.* Médico, D. José Roger y Pedrosa.

PRIMERA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Manuel Moreta y Gonzalez; estado mayor, capitán D. Pedro Cuenca.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. Francisco Liñol y Domenech.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de San Fernando. Fuerza, segundo batallón del regimiento del Infante, núm. 5, y primero del de San Fernando, núm. 11.

*Regimiento del Infante, núm. 5.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel mayor D. Juan Perez Urbano.

Primer comandante D. Ignacio Morales y Ferrer.

Segundo comandante D. José Gomez Bianqui.

Idem D. Manuel Rodriguez Manre.

Idem D. Rafael Rubio y Lloret.

Capitan D. Juan Fernandez Aguado.

Idem D. Víctor Rodriguez y Muñoz.

Abanderado D. Victoriano Luengo y Lopez.

Capitanes D. Antonio Moreno Navarro, D. José Chacon y Blanco, D. Nicolas Sanz y Dolz, D. Vicente Castro y Martinez, D. Faustino Recio y García, D. José Trujillo y Celani, D. Tomas Poret del Moral.

Tenientes D. Manuel Guardia Anquera, D. Fernando Leon Camarge, D. Antonio Fernandez Díaz, D. Felipe Morato y Navarro, D. Antonio García Fernandez, D. Jaime García Bajo, D. Juan Martinez Castillo, D. Antonio Revuelta y Gutierrez, D. Dionisio García Domingo, D. Vicente Aguado y Agüeda, D. Antonio Romero y Rosas, D. Paulino Illera y Tajadura, D. Antonio Sanchez.

Subtenientes D. Vicente Sanz y Pardo, D. José Delgado.

*Regimiento de San Fernando, núm. 11.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Angel Prats y Miralles.

Primer comandante D. Domingo Muñoz y Muñoz.

Teniente coronel segundo comandante D. Francisco García y Gimenez.

Ayudante D. Manuel Rovira Gimenez.



Capitanes D. Medardo Capdevila Sorribas, D. Francisco Urtazun Fernandez, D. Antonio Arrieta y Durán, D. Luis Martinez y Polo, D. Vicente Ayza y Marti.

Tenientes D. Manuel Blanco y Serrano, D. Rafael Vazquez y Legada, D. Vicente Garcia Valdivia, D. Sinforiano Mateo Andrade, D. Angel Ravadan y Lopez, D. Joaquin Lopez y Lopez, D. Angel Silva Pinilla, D. Federico Angel y Huertos, D. Manuel Lopez Gonzalez, D. Manuel Vila Bertual, D. Pablo Vicente y Muñoz, D. Isidoro de la Plaza y Garcia.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Africa. Fuerza, un batallon del regimiento de Africa, núm. 7; otro, cazadores de Llerena, núm. 17.

*Regimiento infantería de Africa, núm. 7.*

PLANA MAYOR.

*Primer batallon.* Coronel D. Félix Sanchez Montero.

Primer comandante D. Juan Acosta y Muñoz.

Segundo comandante D. Francisco Domingo del Prado.

Idem D. Miguel Roso y Castro.

Ayudante D. Gabino San Pedro y Ralla.

Abanderado D. José Galvez Rodriguez.

Capitanes D. Francisco Lafuente y Toribio, D. José Sorva y Zuloaga, D. Tomas Romeral y Lorca, D. Salvador Agut, D. Juan Gimenez y Aznar, D. Valentin Blas y Blas.

Tenientes D. Patricio San Pedro y Aznar, D. Ramon Gonzalez y Gonzalez, D. Romualdo Zuleta y Surda, D. Joaquin Guillen y Cajal, D. Juan Puchol y Carbonell, don Francisco Zuleta y Surda, D. José Salvador y Solís, D. Fulgencio Lopez Aycardo, don Bernardo San Pedro Aznar, D. Eduardo Nuño Surano, D. José Zesas y Madrid.

Subtenientes D. Leon Iribarren Allustante, D. José Aporta San Roman, D. Ildefonso Garcia Moreno, D. Ramon del Puerto Atuma, D. Pablo San José y Valdés.

*Cazadores de Llerena, núm. 17.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel primer jefe D. Domingo Alonso de Celada.

Segundo comandante D. Francisco Viejo de la Puerta.

Idem D. Luis Solisa y Riquelme, D. José Baños y Libelo, D. Manuel Forton y Furor.

Capitanes D. Mauricio Gonzalez, D. Rafael Codina y Pedron, D. Pedro Catalá Asensio, D. Andrés Cánovas Lopez, D. José Lambany y Ros, D. Rafael de Castro y Cossa, D. Manuel Alvarez Carballido, D. José Sanz y Dolz.

Tenientes D. Braulio Garcia Alejos, D. Julian Torremocha y Ruiz, D. Francisco Coronado Morcillo, D. Manuel Forton Sitarque, D. Claudio Montero Garcia, D. Francisco Rodrigo Varon, D. Laureano Neble Delgado, D. Luis Ruiz y Quirós, D. José Berguer Riera, D. Juan Gonzalez Romero, D. Eduardo Navarro Mabilie, D. Victor Alvarez Novoa, D. Andres Layol y Razo, D. Gerónimo Solch Tutosan, D. Luis Nebot Hermoso, don José Delgado Santistéban, D. Alfonso Garcia Salbá, D. Buenaventura Alonso Ojeda y D. Diego Martin Cates.

Agregado, coronel jefe de la brigada, D. Fernando del Pino Villaamil.

SEGUNDA BRIGADA. Jefe, el brigadier D. Santiago Otero y Garcia; Estado mayor, comandante, D. Jacobo Febrer de Llano.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. José Bonafós y Llanas.



PRIMERA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Almansa. Fuerza, un batallón de Almansa, núm. 18; otro de Asturias, núm. 31.

*Regimiento infantería de Almansa, núm. 18.*

PLANA MAYOR.

*Primer batallón.* Coronel primer comandante D. José García Velande.

Tenientes coroneles segundos comandantes D. Ramon Duran y Martilegui y D. José Gil y Alen.

Teniente ayudante D. Genaro Ibañez Ibero.

Capitanes D. Vicente Vargas y Melendezo, D. Joaquin Bañuelos, D. Angel Garcia Rodriguez, D. Antonio Rodriguez Corgayo, D. Babil Orbaiz y Subiza, D. Julian Vidarte Bobadilla, D. Francisco Alguacil Garcia, D. Víctor Laquidan Serbet.

Tenientes D. Valeriano Fernandez Gomez, D. Ignacio Moreno Aranda, D. Manuel Regeira Nuñez, D. José Lopez Villanueva, D. Saturnino Idrate Ripalda, D. Nicasio Salteran Yegana, D. Juan Ibañez, D. Francisco Bello Lerma, D. José Minguella Arnedo, D. Francisco Sotelo, D. Manuel Trinchan.

Subtenientes D. José Martin Pozuelos, D. Bartolomé Pacheco, D. Rufino Díez y Gutierrez, D. Waldo Artiaga.

*Regimiento infantería de Asturias, núm. 31.*

PLANA MAYOR.

*Primer batallón.* Coronel D. Pablo Datzira y Anglada.

Teniente coronel D. Agustin Marcó y Jaquetot.

Comandante capitán D. Genaro Torres y Genoves.

Primer comandante D. José de Torres y Ferrer.

Idem D. José Agustino y Enriquez.

Ayudante D. Juan Sanchez y Barragan.

Abanderado D. Francisco March y Cervera.

Capitanes D. Miguel Lapuente y Garau, D. José Pont y Oliver, D. Segismundo Morey y Montaner, D. Mariano Perez y Hernandez, D. Juan Pomares y Garcia, D. Miguel Amat y Sanchez, D. Mariano Gomez Remesal.

Tenientes D. Ignacio Texira y Megia, D. Antonio Garcia Mata, D. Narciso Perea y Rodriguez, D. Pedro Aparicio Escribano, D. Luis Bauzá y Feliú, D. Francisco Giron y Martinez, D. Francisco Villon y Bauzá, D. Salvador Cardona y Agustina, D. Pedro Ruiz Martinez, D. Pedro Burillo y Gimeno, D. Fermin Texeira y Megia, D. Julian Macias y Romero, D. José Arce y Zúñiga, D. Manuel Lopez Zabaleta, D. Márcos Salom y Roca.

Subtenientes D. Ignacio Montaner é Iraola, D. Ricardo March y Cervera, D. José Montaner é Iraola, D. Ventura Fernandez y Aramburu.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de la Reina. Fuerza, un batallón de la Reina núm. 2, y otro de cazadores de Barcelona, núm. 3.

*Regimiento infantería de la Reina, núm. 2.*

PLANA MAYOR.

*Primer batallón.* Primer comandante D. Jacinto de Santa Pau y Bayona.

Segundo comandante D. Manuel Serrano y Blazquez.



Segundo comandante D. Felipe Frasnó y Palacios.

Capitan ayudante D. Nicasio Bernad y Ramirez.

Abanderado D. Bernardo Sanz.

Capitanes D. Miguel Vazquez y García, D. Francisco de la Tudrosa y Ortega, don Francisco Rancel y Pintado, D. Hilario Bermudez de Castro, D. Julian Zaldivar y Muñoz, D. Cándido Ubiña y Piñeiro.

Tenientes D. Dámaso Ceballos Escalera, D. Plácido Cabanillas y Baldivia, D. Carlos Gonzalez Salazar, D. Fernando Pardo y Castro, D. Bernardino Abellará y Perez, don Camilo Baladron y Congil, D. Juan Lera y Abajo, D. Vicente Gonzalez Saavedra, don Santiago Martull y Mon, D. Antonio Sanchez San Pedro, D. Faustino Casaus y Roman, D. Federico Pereira y Mangas.

Subtenientes D. Joaquin Sierra y Roca, D. Vicente Olot y Crespo, D. Pedro Carrion Ayuso, D. Sebastian Gomez Blas.

### *Cazadores de Barcelona, núm. 3.*

#### PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Manuel Llobregat y Carchona.

Ayudante D. José Rubin de Celis Castillos, D. Julian Celomis y Massa.

Capitanes D. Francisco Peña Hernandez, D. Manuel Moreillo de Nel, D. Vicente Fernando Arative, D. Faustino Neyla Monjero, D. Cristóbal Puya Pulido, D. Eleuterio Santa Pau Bayona, D. Ramon Calvo y Rosas, D. Diego Quirós Guieba.

Tenientes D. Juan Bellido Montesinos, D. José Saenz de Risueño, D. Antonio Bardap Roselló, D. Miguel Ravino Medina, D. Castro Camburero Mauri, D. José Oyil y Mesa, don Manuel Ladouz y Ligar, D. Ramon Zuanegra Gaona, D. Manuel Perez Mula, D. Alejandro Pellicer y Reus, D. Francisco Albenio Ganipalomo, D. Bartolomé Melero y Vida, D. José Medero y Vida, D. Eduardo Gonzalez Jener, D. Fernando Frein Andrade.

Subtenientes D. Diego Serrano Coello, D. Antonio Puente Basabe, D. Manuel Saenz Rosas, D. Ramon Torrijos, D. José Munino Morales, D. Juan Durán Padilla, D. José Baldiutz y Carnicero, D. Rafael Espinar y Sigar.

*Caballería.* Un escuadron del regimiento de Albuera, núm. 48.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian este escuadron, los daremos en la division de caballería.

*Artillería.* Fuerza, dos escuadrones del primer regimiento montado con 8 piezas, una compañía del regimiento de montaña con 6 piezas.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian estos dos escuadrones y la compañía del regimiento de montaña, la daremos en la organizacion de esta arma.

*Ingenieros.* Una compañía.

Los nombres de los señores jefes y oficiales, los daremos despues de los de artillería.

*Guardia civil.* Quince infantes y quince caballos.

Los nombres los daremos despues de la caballería.

#### DIVISION DE RESERVA.

General, teniente general D. Juan Prim, conde de Reus; Estado mayor, coronel don Manuel Creibinkel; capitan, D. Manuel Ibarreta; ayudantes de campo, coronel don Ramon Sanz y Anton; segundo comandante, D. Carlos Detendre; teniente D. Adolfo



Pons; teniente coronel de infantería; D. Agustín Pita del Corro; á las inmediatas órdenes, primer comandante D. Francisco Fort y Segura; subteniente D. Enrique Useletti y Ponte; comandante, D. Amable Escalante; capitán, D. Francisco Artazun; conductor de equipajes, teniente D. Adolfo Lobo.

*Administración militar.* Subintendente, D. Estéban Prieto Tenorio; comisario, don Celestino Santa Romana y D. Domingo Sánchez Goñi; oficiales D. Ramon Fonseca Manzanares, y D. Pedro Sánchez de la Serrana.

*Sanidad militar.* Subinspector de segunda clase D. Sebastian Cabanes; médico mayor D. Manuel del Valle Martínez; primeros médicos, D. Nicolás Pinedo Rojas y don Francisco Tust y Lloreda; farmacéutico de entrada, D. Francisco Rivas; gobernador del cuartel general, teniente coronel D. Eugenio Gaminde Lafon.

**PRIMERA BRIGADA.** Jefe, el brigadier D. Rafael Hore García; Estado Mayor, teniente coronel D. Juan Alfonso Cea; capitán, D. Maximiliano Campos.

*Administración militar.* Comandante D. Juan López Hediger; oficial, D. José Blanco Sanz.

*Sanidad militar.* Primer médico D. Pedro Iguarta Ilarza; aposentador general, teniente D. Raimundo Pérez Villamil.

**PRIMERA MEDIA BRIGADA.** Jefe, el coronel del Príncipe. Fuerza, cazadores de Vergara, núm. 16, y un batallón del Príncipe, núm. 3.

*Batallón cazadores de Vergara, núm. 15.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. José Salazar y Rodríguez.

Segundo comandante D. Joaquín Viloría y Muñoz.

Capitán depositario D. José María Álvarez Villamil.

Ayudante D. Miguel Orozco y Maese.

Abanderado D. José Ganía Navarro.

Capitanes D. Alfonso Cánovas, D. Carlos Pérez Herbas, D. Juan Frames de la Torre, D. Bernardo Salas y Maesas, D. José Morales Reina, D. Mariano Rodrigo Valverde, y don José de Mella.

Tenientes D. Juan Alonso é Isla, D. Alberto Pallas y Escala, D. Miguel Real y Caballero, D. Juan Peña y Rodríguez, D. Emilio Fernández Golfín, D. Gumersindo Fernández Escalona, D. Cristóbal Roses Colea, D. José Luis Tejero, D. Fernando Pemas y Castro, D. Mariano Zuruna Valosigo, D. Vicente Gudal é Hipas, y D. Leon López Pedroche.

Subtenientes D. Ernesto Salazar, D. Teótimo Abad y Oeton, D. Ricardo Fuerte Ruiz, D. Ubaldo Canascon y Abad, D. Rafael Pajaron.

*Regimiento infantería del Príncipe, núm. 3.*

PLANA MAYOR.

*Primer batallón.* Coronel D. Cándido Pieltain y Jove.

Teniente coronel D. José Chacon y Fernández.

Teniente coronel mayor D. Claudio Gutiérrez y Vallejo.

Primer comandante D. Joaquín Enveile y Hernan.

Segundo comandante D. Martín Fontana y Martínez.

Ayudante D. José Andueza y Armesto.



Abanderado D. Juan de la Vega Sanchez.

Capitanes D. Manuel Marin y Antequera, D. José Barcan y Romero, D. Manuel de la Mata y Ortega, D. José Ayarza y Rivas, D. Pedro Claves del Castillo, D. Juan Milla, y D. Manuel Torres y Cabrera.

Tenientes D. Mariano Gonzalez y Ortega, D. Juan Castell y Perez, D. José Ferrer y Leonis, D. Francisco Loño y Perez, D. Saturnino Vera y Aguirre, D. Ramon Piernavigo y Casas, D. Justo Jimeno Valdion, D. José Ferrer y Salleras, D. Joaquin Alcalde y Jimenez, D. Márcos Calero y Corcoles, D. José Cruz y Guzman, y D. Dionisio Quintero y Cuenca.

Subteniente D. Manuel Hayá y Paz.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el coronel de Luchana. Fuerza, un batallon de Luchana, núm. 28; otro de Cuenca, núm. 27.

*Regimiento infantería de Luchana, núm. 28.*

PLANA MAYOR.

Coronel D. Francisco Canaleta de Morales.

Teniente coronel mayor D. Ramon Taboada y Witr.

Primeros comandantes D. Ramon Bustamante y Calderon y D. Rafael Cutierrez de los Rios.

Ayudante D. Martin Flot y Noguera.

Abanderado D. José Ferrer y Tous.

Capitanes D. José Troyano Infante, D. Ramon Castelló y Gonzalez, D. Antonio Carlos Mariano, D. Ignacio Elizaga y Gil, D. Francisco Calaló y Alonso, D. Evaristo de Ursa y Sanz, D. Ignacio Romas de Castro y D. Agustin Vega y Pazos.

Tenientes D. Ignacio Hernandez y Vazquez, D. Indalecio Chamorro y Olmos, don José Tarragual y Ramirez, D. Tomas Radigales y Salinas, D. Juan Labris y Capó, don Felipe Penado y Leon, D. José Sanchez Jurado, D. Valentin Regerei y Jorge, D. Celedonio Guillorme y Gentico y D. Ramon Rodriguez Nuñez.

*Regimiento infantería de Cuenca, núm. 27.*

PLANA MAYOR.

*Segundo batallon.* Coronel D. José Estremera y Muñiz.

Teniente coronel D. Manuel Fernandez Santibañez.

Primeros comandantes D. Antonio Luzau y Navia y D. Ramon Plasencia y Varea.

Ayudante D. Vicente Ponce y Garcia.

Capitanes D. Julian Martin y Roda, D. Ramon Torres y Rodriguez, D. Anselmo Garcia Bravo, D. Eduardo Sanchez Gil, D. Meliton Correa y Cid, D. Fernando Marni y Casaus, D. Luis Valdelomar y Caballero y D. Manuel Bascones y Olmo.

Tenientes D. Miguel Cobos y Ruiz, D. Enrique Mesa y Moya, D. José Sanchez y Martinez, D. Angel Coca y Parro, D. Manuel Montero y Vazquez, D. Mariano Loño y Perez, D. Pedro Vales y Perez, D. Ramon Martinez Horia, D. José Figuerola y Samper, don Antonio Somoza Alvarez, D. José Lorient y Florez, D. Ambrosio Rodriguez de la Rua.

Subtenientes D. José Gonzalez Mandia, D. Julio Vidal Alonso.

SEGUNDA BRIGADA. Jefe, el brigadier coronel de ingenieros D. Julian Angulo y Velasco; Estado Mayor, comandante D. Asensio Martinez de Campos.



*Administracion militar.* Oficiales D. José Heraud y Clavijo y D. Nicasio Miramos.

*Sanidad militar.* Primer médico, D. Alberto Berenguer.

PRIMERA MEDIA BRIGADA. El teniente coronel de artillería D. Ignacio Berroetea. Fuerza, un batallon de artillería del tercer regimiento á pié, uno id. del quinto, y medio id. del cuarto.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian estos batallones de artillería, los daremos en la organizacion de esta arma.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA. Jefe, el más antiguo del de los dos batallones. Fuerza, dos batallones de ingenieros, tres escuadrones del regimiento de artillería montado, con 12 piezas.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian estos dos batallones de ingenieros, los daremos despues de los de artillería.

Los nombres de los señores jefes y oficiales que componian estos tres escuadrones del regimiento de artillería montado, los daremos en la organizacion de esta arma.

*Guardia civil.* Quince infantes y quince caballos.

Los nombres los daremos despues de la artillería.

## ARTILLERÍA.

*Jefes y oficiales del arma de artillería que formaban parte del ejército de Africa.*

### PLANA MAYOR GENERAL.

Brigadier D. José Dolz del Castellar.

Coronel D. Antonio Larrar.

Primer comandante D. Francisco Santiago.

Capitanes D. Frutos Saavedra, D. Manuel de Castro, D. Asensio de Pombo, D. Luis Villaverde y D. Felipe Urréjola.

Tenientes D. Fernando Vega, D. Jacinto Anglada y D. Rafael Correa.

Teniente coronel D. Vicente Magenis (á las órdenes del general en jefe).

### PLANA MAYOR DEL PRIMER CUERPO.

Coronel D. José Saavedra.

Tenientes coroneles D. Joaquin Cabanyes y D. José Bielza.

Capitan D. José Angulo.

### PLANA MAYOR DEL SEGUNDO CUERPO.

Coronel D. Rafael Correa.

Teniente coronel D. José Iribarren.

Teniente D. Fernando Martinez Viergol.

### PLANA MAYOR DEL TERCER CUERPO.

Coronel D. Luis Bassols.

Teniente coronel D. Rafael Figueroa.

Primer comandante D. Francisco Gonzalez Manrique.

Teniente D. Rafael Lopez Dominguez.



## PLANA MAYOR DE LA DIVISION DE RESERVA.

Coroneles D. Juan Molins y D. Carlos Casaprim.  
 Teniente coronel D. Joaquin Vivanco.  
 Capitan D. Luis Arístegui.

## PARQUE DE CAMPAÑA.

Primer comandante D. Santiago de Tapia Ruano.  
 Capitan D. Sabas Marin.

*Media brigada compuesta de dos batallones, uno del 3.º y otro del 5.º regimiento á pié.*

Teniente coronel, D. Ignacio Berroeta.

## TREN DE SITIO.

Teniente coronel D. Manuel Angulo.  
 Capitan D. Manuel Montenegro.

*Primer regimiento de montaña, compuesto de cuatro compañías.*

*Jefes y oficiales.* Teniente coronel D. Rafael Mas.

Primer comandante D. José de Castro Correa.

Capitanes D. Gaspar Goñy, D. Agustín Ascacibar, D. Narciso de Pedro y D. Rafael Michel.

Ayudantes D. José Siguier y D. Eduardo Oliver.

Tenientes D. José Echagüe, D. Mariano de Pedro, D. Baltasar Hidalgo, D. Amadeo Bufalá, D. Enrique Ferrarter, D. Félix Díaz Aguado, D. Ricardo Torreblanca, D. Ramon Fonsdeviela, D. José Querol, D. Benito Díaz Aguado, D. Joaquin Bassalo y D. Vicente Arana.

*Dos compañías del primer regimiento montado.*

*Jefes y oficiales* Teniente coronel D. José de Lassala.

Capitanes D. Vicente Villalon y D. Francisco Sancho.

Ayudante D. José Colomina.

Tenientes D. Manuel Montesinos, D. Miguel Vidal, D. Luis Alix, D. Rafael Maestre, D. Vicente Almunia, D. Ramon Barron y D. Juan Resino.

*Tres compañías del 2.º regimiento montado.*

*Jefes y oficiales.* Teniente coronel D. Trinidad Venene.

Primer comandante D. Juan de Dios Córdova.

Capitanes D. Ramon Juarez de Negron, D. Joaquin Marin y D. Eugenio Franco.

Ayudantes D. Narciso Morales y D. José Fuentes y Alvarez de Toledo.

Tenientes D. Juan Mantilla, D. Manuel Hernandez, D. Fernando Castillejo, D. Manuel Fernandez Prada, D. José Manrique de Lara, D. Isidro Aguilar, D. Ramon Lopez Dominguez, D. Ricardo Arjona y D. Augusto Placencia.



*Tres compañías del tercer regimiento montado.*

*Jefes y oficiales.* Teniente coronel D. Manuel Pereira.

Primer comandante D. Luciano Pita Daveiga.

Capitanes D. Clemente Velarde, D. Juan Courtoy y D. Eduardo Bermudez.

Ayudantes D. Ramon España y D. Luis Fernandez Henestrosa.

Tenientes D. Eduardo Arizcun, D. Angel Losada, D. Manuel de la Cerda, D. José Clavería, D. Julio Moltó, D. José Canterac, D. Rafael Carbonell, D. Agustin Oviedo, don José Cuadrado y D. Francisco Anglada.

*Tres escuadrones del regimiento á caballo.*

*Jefes y oficiales.* Teniente coronel D. Jacobo Gil de Aballe.

Primer comandante D. Santiago Bergareche.

Capitanes D. Alfonso Fernandez de Córdoba, D. Eduardo Ozores y D. Agustin Ruiz Alcalá.

Ayudantes D. Ramon Fernandez de Córdoba y D. Ramon Pagés.

Tenientes D. Félix Gimenez de Alveidin, D. Francisco Piñera, D. Antonio Brea, don Juan Sevilla, D. Juan Mesa, D. Federico Levenfeld, D. Fernando Molina, D. Francisco Hernandez y D. Enrique Larragan.

*Un batallon del tercer regimiento á pié, compuesto de cuatro compañías y otra de cohetes.*

*Jefes y oficiales.* Primer comandante D. Manuel de Armas; capitanes D. Francisco Rodriguez Carassa, D. Antonio Valdecañas, D. José Agudelo, D. Victoriano Iglesias y D. Miguel Oru.

Ayudante D. Diego Martin Bolaños.

Tenientes D. Francisco Perez Muñoz, D. Eduardo Freixe, D. Nicolas Fontes, D. Gaspar García Herreros, D. José Perez Guzman, D. José Fernandez Valderrama, D. José Ponce de Leon, D. José de Arcos y D. José Navarrete.

Subtenientes D. Manuel Silva, D. Angel Rodriguez, D. Estéban Alvarez y D. Juan Alonso.

*Dos compañías del 4.º regimiento á pié.*

*Jefes y oficiales.* Capitanes D. Félix Santiago y D. Patricio Alvarez.

Tenientes D. Jesus Gomez, D. Ricardo Munaiz, D. Celestino García Miranda, don Francisco Lopez Vazquez, D. Juan Reinaldo Quiroga y D. Eduardo Lopez Acevedo.

Subtenientes D. Cándido Segovia y D. Rafael Crispin.

*Un batallon del 5.º regimiento á pié compuesto de cuatro compañías.*

*Jefes y oficiales.* Primer comandante D. Jerónimo Moreno.

Capitanes D. José Rodriguez Blanco, D. Carlos Díaz Moreno, D. Pascual Arin, D. José Bustamante y D. José Rodriguez Quintana.

Ayudante D. Pedro Mendez Tello.

Tenientes D. Fernando Gonzalez Agar, D. Enrique Galvez Cañero, D. Avelino Romero, D. Miguel Sanz, D. Narciso Clavería, D. Manuel Sanchez Miara, D. Arturo Fonvielle, D. Juan Miera, D. Juan Clemencin, D. José Perez del Pulgar, D. Eloy Carre, D. Miguel de la Encina, D. Mariano Bayon, D. Luis Blanco, D. César Vallarino.



*Una compañía de montaña del 5.º regimiento á pié.*

*Jefes y oficiales.* Capitan D. José Lopez Dominguez.  
Tenientes D. Francisco Salas, D. Guillermo Escribá y D. Luis Díaz Argulle.

*Plaza de Ceuta y fuertes exteriores.*

Coronel comandante de la plaza D. Cruz Alburquerque.  
Teniente coronel segundo comandante D. Fernando Marquez de la Plata.  
Capitan del parque D. Juan Pareja.

*Batallon fijo de Africa.*

Primer comandante D. Liberato Arnaiz.  
Capitanes D. Sebastian Rodriguez, D. Antonio Esteve, D. Florencio Reina y D. Antonio Rodriguez.  
Ayudante D. Manuel de Lora.  
Tenientes D. Francisco Garriga, D. José Lobato, D. Manuel Pascual, D. Alberto Roset, D. José Noei, D. Mariano Sevillano, D. Juan Martinez, D. Sebastian Dominguez y D. Juan Sanchez Dacal.  
Subtenientes D. José Saez, D. Rafael Salazar, D. Ignacio Barrado, D. Valentin Valera, D. Baltasar Sanchez y D. Carlos Alvarez.

*Plaza de Melilla.*

Teniente coronel comandante de la plaza D. Francisco Ceballos.  
Capitan D. Juan Sapiens.  
Teniente D. Agapito Hellin.  
Subteniente D. Francisco Sanchez.

## INGENIEROS.

## ESTADO MAYOR GENERAL.

Comandante general, coronel D. Juan Porcell y Famania.  
Mayor general, coronel comandante D. Tomas O'Ryan y Vazquez.  
Ayudante de órdenes, capitan teniente D. Andres Villalon y Echevarría.  
*Oficiales agregados.* Comandante D. Francisco Arajol y Solá, segundo comandante, capitan D. Juan Ibarreta y Ferrer.  
*A las órdenes del Excmo. Sr. General en Jefe.* Capitan D. Juan Modet y Eguía.  
*A las órdenes del General jefe del primer cuerpo.* Capitan D. Ramon Mendez de Vigo.

## PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO.

Comandante, teniente coronel comandante D. Juan Tello y Miralles.  
Mayor, segundo comandante capitan D. Ramon Medina y Orbeta.



## SEGUNDO CUERPO.

Comandante, coronel teniente coronel D. Pedro de Eguía y Lemonauria.  
 Mayor, comandante teniente D. Plácido Mendizábal y Sarabiarte.  
 Mayor, comandante teniente D. Juan Francesch y Serret.

## TERCER CUERPO.

Comandante, coronel comandante D. Leon de Gamiz y del Castillo.  
 Mayor, comandante capitán D. Vicente Climent y Martínez.

## CUERPO DE RESERVA.

Comandante, coronel teniente coronel D. Antonio Pasaron y Rodríguez.  
 Mayor, coronel capitán D. Emilio Bernaldez y Fernández de Folgueras.

*Distribucion de las compañías del regimiento en los diferentes cuerpos de ejército.*

## PRIMER CUERPO.

*Cuatro compañías del segundo batallón, que son:* 1.<sup>a</sup> Capitán D. Manuel Jácome y Bejarano.

Tenientes D. Paulino Aldaz y Goñi (1), y D. Tomás de la Torre y Collado.

Subteniente D. Mariano de la Barrera y Riera (2).

*Segunda compañía.* Capitán D. Tomás Martínez y Rodríguez de Vera.

Tenientes D. Buenaventura Guzmán y Prats y D. Eduardo Mariátegui y Martín.

*Tercera compañía.* Capitán D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo.

Teniente D. Mariano Rodríguez de Ledesma.

Subteniente D. Francisco Rincón y Arellano (3).

*Cuarta compañía.* Capitán D. Miguel Navarro y Ascarza.

Tenientes D. Mariano de la Fuente y Blasco y D. Juan Saenz Izquierdo.

Subteniente D. Plácido Martín y Giménez.

## SEGUNDO CUERPO.

*Segundo batallón, compañía de minadores.* Capitanes D. Fernando Aranguren y González de Echevarría (4) y D. Fernando Recacho y Fuentes.

Teniente D. Lorenzo de Castro y Cavia.

Subteniente D. Francisco Rodríguez Vallabriga.

## TERCER CUERPO.

*Segunda compañía del primer batallón.* Capitán D. Francisco de Paz y Quevedo.

Tenientes D. Antonio Luceño y Bulgarini y D. Miguel Goicoechea y Jurado.

(1) Pasó destinado á la comandancia de Ceuta en 4.º de Febrero.

(2) Las compañías primera y cuarta fueron destinadas á la primera brigada del cuerpo en 4.º de Marzo.

(3) Esta compañía fué destinada en 22 de Marzo á la segunda division del cuerpo de reserva.

(4) Muerto en 4 de Febrero y alta el otro capitán en 4.º de Marzo.



## CUERPO DE RESERVA.

*Jefe de la segunda brigada*, brigadier coronel D. Julian de Angulo y Velasco.  
*Jefe de la media brigada*, coronel comandante D. José María Aparici y Viedma.  
*Oficial á las órdenes del jefe de la brigada*, teniente D. Francisco Osma y Ramirez de Arellano.

*Primer batallon.*

## PLANA MAYOR.

Comandante D. Nicolas Cheli y Gimenez.  
 Ayudante D. Saturnino Fernandez Accellana y Aranguren.  
 Médico D. Domingo Crespo y Zamora.  
 Capellan D. Nicolas Brieba é Ilarraza (1).  
*Pontoneros.* Capitan, vacante.  
 Teniente D. Félix Recio y Brondo.  
 Subteniente D. Manuel Valeiro y Varela (2).  
*Tercera compañía.* Capitan D. Juan Palau de Comasema.  
 Teniente D. Joaquin Rodriguez Durán (3).  
*Cuarta compañía.* Capitan D. Eduardo Galindo y Espinós.  
 Teniente D. José Boch y Medina.  
 Subteniente D. Miguel Guaps y Bonafé.  
*Minadores.* Capitan D. José Lopez y Cámara.  
 Teniente D. Alberto Fiol y Minguella.  
 Subteniente D. Francisco Anchorena y Conget.

*Segundo batallon, compuesto de una compañía del segundo y tres del tercero.*

Comandante, coronel comandante D. José María Aparici y de Viedma.  
 Ayudante teniente D. Mariano Buelta y San Bartolomé.  
 Médico D. Juan Subirana y Febret.  
 Capellan D. Manuel Lazo y Sanchez (4).  
*Pontoneros del segundo batallon.* Capitan D. Mariano Garcia y Garcia.  
 Teniente D. Ramon Calvo é Iturburu.  
 Subteniente D. Rudesindo Argiles y Habas.  
*Pontoneros del tercer batallon.* Capitan D. Juan Barranco y Bertiz.  
 Tenientes D. Eugenio de Eugenio y Martinez y D. Pedro de Castro y Franganillo.  
 Subteniente D. Juan Gonzalez y del Castillo.  
*Primera compañía.* Capitanes D. Carlos Tomelén y Basanta (5) y D. Federico Mendicuti y Surga.

(1) Fué destinada la P. M. al cuartel general en 14 de Enero, y el 6 de Febrero á la primera division del cuerpo de reserva que ocupó á Tetuan.

(2) Fué destinada esta compañía y la tercera al cuartel general en 14 de Enero.

(3) Esta compañía, así como la cuarta y minadores, fueron destinadas á la primera division del cuerpo de reserva el 6 de Febrero.

(4) Este batallon fué destinado al cuartel general el 14 de Enero con la plana mayor de la brigada.

(5) Habiendo enfermado gravemente, tuvo que volver á la Península, y falleció en Madrid en 28 de Enero, habiendo sido reemplazado en 1.º de Febrero por el otro capitan.



Teniente D. Juan Terrer y Leonés.

Subteniente D. Fabio Arana y Echevarría.

*Segunda compañía.* Capitan D. Eduardo Alvarez Seara y García.

Tenientes D. José de Ramon Carbonell y Gomez y D. José Montero y Rodriguez.

Subteniente D. Manuel Champaner y Ramon.

#### DIVISION DE CABALLERÍA.

General, el mariscal de campo D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras Altas. *Estado Mayor* coronel comandante D. Camilo San Roman. Teniente don Patricio Onealy y Rivero. *Ayudantes de campo*, teniente coronel de caballería, D. Antonio Hernandez de la Molina y el alférez D. Félix Galiano y Belvis. A las inmediatas órdenes, comandante D. Rafael Nogueras.

*Administracion militar.* Comandante D. Estéban Estenaga Idígoras; oficiales, don Francisco Lopez Bago y D. Antonio Velasco Gonzalez.

*Sanidad militar.* Primer médico D. José Paralles y Baques; segundo ayudante, don Juan Francisco Bustelo.

*Primera brigada.* Jefe, el brigadier D. Blas de Villate; ayudantes de campo, capitan D. Luis Portero. Fuerza, un escuadron de coraceros del Rey, otro de la Reina, otro del Príncipe, otro de Borbon y otro de Húsares de la Princesa.

*Segunda brigada.* Jefe, el brigadier D. Francisco Romero Palomeque. Fuerza, dos escuadrones de Farnesio, uno de Santiago, otro de Villaviciosa. Artillería, tres escuadrones del regimiento á caballo con 12 piezas. Parque de artillería del ejército: Jefe, primer comandante segundo jefe del cuarto regimiento D. Santiago Tapia Ruano.

*Administracion militar.* Comandante D. Antonio Povu; oficiales, D. Juan Alvarez Llorcelti y D. Ramon Bañuelos.

*Jefes y oficiales que componian el escuadron del regimiento de coraceros del Rey, núm. 1, que formaba parte de esta division.*

Comandantes D. Manuel de los Reyes y Mesa y D. Fernando Vir.

Capitanes D. Francisco Gonzalez de la Mota, D. Francisco Ramirez y Martinez, don Fernando Díez y Ramos.

Ayudante D. Miguel Castelblanque y Sanz.

Tenientes D. Juan Rosell y Villavicencio, D. Javier Giron y Aragon, D. José Iriarte y Menendez, D. Manuel Gutierrez y Herranz, D. Venancio Lopez y Garcia, D. Mariano Cabrera y Paino.

Alféreces D. Antonio Clemente y Huertas, D. Juan Vellido y Labandero, D. Manuel Sanchez y Lanuza, D. Rafael Aparici y Viedma, D. Domingo Urdangarin y Echarriz.

Médico D. Ramon Serra y Borrás.

Segundo profesor veterinario D. Felipe Aguado.

*Jefes y oficiales que componian el escuadron del regimiento coraceros de la Reina, 2.º de caballería, que formaba parte de esta division.*

Comandante D. Eulogio Albornozy Figuerola.

Capitanes D. Francisco Crehuet y Barceló, D. Rafael del Castillo Rentero, D. Manuel Beotas y Manrique.

Ayudante D. Gaspar Lambea y Esmit.

Tenientes D. Manuel Alvarez Campaña, D. José Tassier Lopez, D. Federico Gomez



García, D. José Fernandez Pozas, D. Manuel Rodriguez, D. Eduardo Fajardo é Izquierdo, D. Manuel Fernandez Hita.

Alféreces D. Antonio Gay Gonzalez, D. Vicente Gimenez Peña, D. Luis Docamps y Díez, y D. Joaquin Silva y Lopez.

Tercer profesor veterinario, D. Federico Montero Orejon.

*Jefes y oficiales que componian el escuadron del regimiento coraceros del Príncipe, 3.º de caballería, que formaba parte de esta division.*

Brigadier coronel D. Blas Villate y la Hera.

Comandante D. Federico Soria Santa Cruz.

Capitanes D. Luis Portero Acosta, D. José Pujadas Rada, D. José Flores Pritchard, D. Julian Moravosky y Wascokay.

Ayudantes D. Juan Guerrero Mendieta, D. Mariano Bernard y Ramirez.

Tenientes D. Pedro Gonzalez Montero, D. Eduardo Sierra Quirós, D. Domingo García Galindo, D. Luis Gascon y Manchin, D. Maximino Creagk y Treviño.

Alféreces D. Pedro Velarde de la Mota, D. Juan Rivera Jimenez, D. Emilio Puig Decrusaz, D. Rufino Moreno y Zaragoza, D. José Arjona y Medina, D. Santiago Leon y Alvarez, D. José Gomez de Lara.

Segundo profesor veterinario, D. Zacarias Lopez Olmo.

Tercero id. D. Juan Nogues y Prats.

*Jefes y oficiales del escuadron del regimiento coraceros de Borbon, 4.º de caballería, que formaba parte de esta division.*

Teniente coronel D. Enrique Sanz y Urtazun.

Comandante D. Antonio Aguirre y Voltri.

Capitanes D. Antonio Moreno y Villar, D. Vicente Guijarro Arribas, D. Juan Rivera Baron de San Petrillo, D. Ramon Melendez Valdés.

Ayudantes D. Manuel Mateo Sineo, D. Adolfo Gomez Lobo.

Tenientes D. Rafael Remot y Daries, D. Miguel Trias Barbarin, D. Manuel Micheo Díaz, D. Rafael Esbrit y Perez, D. Ignacio Omulrryan y Duro.

Alféreces D. Juan Pardo y Bonanza, D. Santiago Martell y Martell, D. Vicente Martinez García, D. Miguel Barbarin y Prondo, D. Ricardo Dotres y Tibaut, D. Félix Alcalá Galiano.

Tercer profesor veterinario, D. Manuel Fernandez Paufil.

*Jefes y oficiales de los dos escuadrones del regimiento lanceros de Farnesio 5.º de caballería que formaban parte de esta division.*

Coronel D. José Chinchilla y Madariaga.

Comandantes D. Manuel Chinchilla y Madariaga, D. Antonio Barberin y Baurell, D. Daniel Fernandez de la Maza.

Capitanes D. Antonio Gonzalez Anleo, D. Fausto Caballero Cárdenas, D. Miguel Pastorfido, D. Juan Hernandez Sanchez, D. Alejandro García de Paredes.

Ayudantes D. Pedro Eced Perez, D. Juan Cerguella Escalante, D. Francisco San Juan y Valera.

Tenientes D. Andres Suarez Mesa, D. Andres Carretero Cerero, D. Juan Micheo Díaz, D. Francisco Vicuña Parés, D. Eduardo Manzano Garcia, D. Luis Corvera y Godoy, don Miguel de la Torre y Leon.



Alféreces D. Vicente Estévez é Ibañez, D. Juan Búrgos Maza, D. Angel Eslava y Aguirre, D. Antonio Porras Dávila, D. Salvador Reinot y Daríes, D. Leopoldo Lopez de Arce, D. Manuel Hidalgo del Rosal, D. Manuel Aznar y Pullo, D. Domingo Aranguren y Echevarri, D. Emilio Fajardo é Izquierdo, D. Rafael Vilorio Mora, D. Alfredo Rameaux y García, D. Vicente Cortijo Navarro, D. Gustavo Arteaga y Lopez, D. José Paret y Gallego, D. Teodoro Marin Gonzalez.

Capellan D. Lorenzo Caldera del Campo.

Primer profesor veterinario D. José de la Iglesia Lara.

Segundo id. D. Manuel Espí y Molina.

*Jefes y oficiales de los dos escuadrones del regimiento lanceros de Villaviciosa, 8.º de caballería, que formaron parte, uno de esta division y otro del cuerpo de reserva.*

Comandantes D. Joaquin Vergara Montero y D. Nicolas Garcia Robí.

Capitanes D. Salvador García Alarcon, D. Manuel Abad y Gomez, D. Simon Gijon y Ortiz, D. Saturnino Lacasas y Fuentes, D. Felipe de Mendicuti y Suarez, D. Juan Alférez y Latorre.

Ayudantes D. Mariano Murillo Salvarredi, D. Pedro Elio y Arteta, D. Benigno Díez San Martin, D. Benigno Mars y Martínez.

Tenientes D. Tomas Muñoz Cano, D. Pedro Nolasco Perez, D. José Verdá y Borderes, D. Manuel Peromingo y Camarero, D. Fernando Muñoz y Reinoso, D. Miguel Asins Sanchez, D. Natalio Farto y Chalon, D. José Llauder y Branci.

Alféreces D. José Domingo Palacios, D. Enrique Calderon y Gomez, D. Manuel Rubio Embitte, D. Lorenzo Rubio Guillen, D. Juan Moreno y Huerto, D. Casto del Pozo y Cabeza de Vaca, D. Faustino Navarro Sanchez, D. Antonio Buitrago Molina, D. Macario Ibañez Sousa.

Segundo profesor veterinario D. Cándido Fernandez Rodriguez.

Tercero id. D. Tomas Oliva Sobejano.

*Jefes y oficiales del escuadron del regimiento lanceros de Santiago, 12 de caballería, que formaba parte de esta division.*

Comandante D. Fernando Suarez y Villapadierna.

Capitanes D. Máximo Izquierdo y Valás, D. Rufino Enriquez de Lara, D. José Ruiz y Muñoz.

Ayudante D. Luciano Gutierrez y García.

Tenientes D. Pablo Ortueste Bernaola, D. Francisco Castagnola y Saez, D. José Manglao y Guajardo, D. Cesáreo Vidaurre, D. Luis Sotomayor y Sandoval.

Alféreces D. José Sanchez y Castilla, D. Bernardo Gonzalez y Rubin, D. Francisco Alvarez y Ferrer, D. Manuel Prados y Rubin, D. Cándido Santibañez y Luengas, don Tulio Agudo y Velasco.

Segundo profesor veterinario D. Pedro Yusauriaga Salagastua.

Tercero id. D. Manuel Soler y Vazquez.

*Jefes y oficiales de los dos escuadrones del regimiento cazadores de Albuera, 18 de caballería, que formaban parte del segundo y tercer cuerpo de ejército.*

Coronel D. Angel Fernandez Dozal.

Comandantes D. Antonio Lequey y Ponce, D. Joaquin Fernandez de Castro.

Capitanes D. Alvaro Muñoz Bueno, D. Patricio Ventero Fernandez, D. Manuel Velasco Cayo, D. Antonio Menduiña Moya, D. Francisco Segura Bernad, D. Domingo Or-



tiz de Montellano, D. Gabriel Salazar y Sauze, D. José Vera y Morales, D. Guillermo Hidalgo y Ruiz.

Ayudante D. Francisco Navarro y Mesa, D. Gabriel Ariones Castro, D. Luis Salrado y Santos.

Tenientes D. Francisco Delgado Ballesteros, D. Juan Rivera Montello, D. Justo Romero y Moreno, D. Manuel Aroca Perez, D. Manuel Rey Murillo, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, D. Francisco Alvarez Rivas.

Alféreces D. Pelayo Chacon Lopez, D. Ricardo Balboa Gurbet, D. Julian Leon Gutierrez, D. Serafin Asensio Vega, D. Mariano Salado Chibras, D. José Villavicencio y Olaguer, D. Luis Vejar y Mendoza, D. Federico Monleon y Garcia.

Capellan D. Juan Urdampilleta y Zenagosta.

Médico D. Mariano Credan y Caleme.

Segundo profesor veterinario D. Raimundo Maestre Carrera.

Tercero idem D. Eduardo Zafra Medrano.

*Jefes y oficiales de los dos escuadrones del regimiento húsares de la Princesa, 19 de caballería, que formaban parte de la division de caballería y del primer cuerpo de ejército.*

Teniente coronel D. Carlos Garcia Tasara.

Comandantes D. Juan Aldama y Urbina, D. Antonio Palacios y Hazaña.

Capitanes D. Gabriel Perez y Gonzalez, D. Alejandro Jaquetot y Arca, D. Gaspar Valledor y Tolosa, D. Manuel Suarez Urbina, D. José Vidarte Bobadilla, D. Enrique Gosortarzu Dávila.

Ayudantes D. Manuel Huelves Rodriguez, D. Bernardo Garcia Beas, D. Mariano Aldama Rodriguez, D. Juan Franco de la Torre.

Tenientes D. Manuel Rivero y Blanco, D. Juan Flores Alvarez, D. Manuel Chaves y Lohaisa, D. Diego Tarava de la Torre, D. José Herrera y Guerrero, D. Carlos Garcia Abaurrea, D. Manuel Rodriguez Salvadores, D. Juan Benito Huguet, D. Federico Zappino Moreno, D. Diego Muñoz Menda.

Alféreces D. Manuel Calzada y Puig, D. Clemente Mathé y Cagigat, D. Rafael Perez Villalon, D. Carlos Alvarez de Toledo, D. Arturo Pardo é Inchausti, D. José Alderete Rivas, D. Arcadio San Juan y Mendinueta, D. Mariano Jaquetot y Arca, D. Andres Salazar y Urbina, D. Paulino Fernandez de Córdoba, D. Eliodoro Barbachano y Aguirre, D. Antonio Pereira y Abascal, E. S. Príncipe Gaston de Orleans, D. José de la Torre y Leon.

Médico-cirujano D. Gerardo Dombradas de la Lastra.

Primer profesor veterinario, D. Felipe Paredes é Infante.

Tercer id. D. Carlos Perez Arroyo.

*Jefes y oficiales del escuadron cazadores de Mallorca que formaba parte del primer cuerpo de ejército.*

Comandante D. Agustin de Grasot Muyal.

Capitanes D. Vicente Taltabull y Espinar, D. Carlos Beecar y Escaño, D. Antonio Tagle y Villa.

Ayudante D. Manuel Gariz Chocano.

Teniente D. Gabriel Rivas y Gomez.

Alféreces D. Juan Martinez Castena, D. Augusto Gracian y Reboul, D. Francico Calé y Gonzalez, D. Rafael de Rojas y Lopez.

Segundo ayudante-médico D. Santos Gimenez Villanueva.

Segundo profesor veterinario D. José Hidalgo Martin.



## GUARDIA CIVIL.

*Jefes y oficiales de este cuerpo que formaron parte del ejército de Africa.*

Primer capitán D. Antonio Armijo é Ibañez.

Segundos capitanes D. Enrique Gallegos y Villegas y D. Juan Ravadan y Miranda.

Tenientes D. Teodoro Camino y Alcovendas, D. Francisco Diaz é Iglesias, D. Ricardo Rada Martínez, D. Juan Troyano y Mata y D. Tomas Pietas y Ribera.

Alféreces D. Eustasio Lopez de Letona y D. Vicente Herrero y Vila.

## CARABINEROS.

*Infantería.—Una compañía compuesta de 120 plazas.*

*Oficiales que la mandaban.* Capitán D. José Sanchez Suarez.

Tenientes D. Cosme Viñas de Vitoria y D. Félix Gonzalez Ruesgas.

Subtenientes D. Francisco Fon y Sanchez, D. Vicente Estéban Lopez y D. Pío Martínez Alvarado.

*Caballería.—Una seccion de 36 individuos.*

*Oficiales que la mandaban.* Teniente D. Emilio Gurrea.

Alférez D. Lucas Fernandez.

CUERPOS QUE MARCHARON Á AFRICA DESPUES DE LA PRIMERA ORGANIZACION DADA AL EJÉRCITO.

*Regimiento infantería de Soria, núm. 9.*

## PLANA MAYOR.

*Segundo batallon.* Coronel primer comandante D. José Valdivia Puerta.

Idem id. segundo D. Demetrio Lopez Guerrero.

Idem id. D. Juan Diaz Berrio Salazar.

Capitan Ayudante D. Rafael Hevia Casanova.

Abanderado D. José Derquí Rios.

Capitanes D. Mateo Villegas Fernandez, D. Rafael Villamil Cancio, D. Gabino Aranda Gomez, D. José Ordovas Noguerales, D. Juan Fenech Bontin, D. Juan Rojas Vega, don Pablo Torrente Zearrote, D. Pablo Gracia Maqueda.

Tenientes D. Enrique Rojas Vega, D. Luis Pagasuntundua é Inglés, D. Dionisio Lorente Marazuela, D. Pascual Faucha y Azuara, D. Plácido Maroto Puigdorfila, D. Manuel Morote Perez, D. Angel Cabello Ruiz, D. Francisco Perera Paladea, D. Juan Agudo Moreno, D. José Tuy Gomez, D. José Rodriguez Díaz.

Subtenientes D. Jerónimo Sanchez Lorenzo, D. Juan Polo Jimenez, D. Enrique Gonzalez Velasco, D. Manuel Lopez Escalera, D. Juan Aguilar Diosdado, D. Mariano Riazuelo Maira.

*Regimiento infantería de Zaragoza, núm. 12.*

## PLANA MAYOR.

Coronel D. Narciso Ulibarri y Rosa.

Teniente coronel mayor D. Manuel de Morales y Perales.



Primer comandante D. Vicente de Vargas y Peñarrubia.

Idem D. Antonio Gárate y Sanchez.

Segundo comandante D. Federico Montero de Espinosa.

Idem D. Pedro Hernandez y Sancho.

Idem D. Salvador Lopez y Bernagosi.

Capitan D. Manuel Gutierrez y Sanchez.

Ayudante D. José Botí y Granados.

Idem D. Ramon García Gomez.

Abanderado D. Ramon Jaudenes y Alvarez.

Idem D. José Villegas y Rubinos.

Capitanes D. Dámaso Rodriguez y García, D. Jacobo Gonzalez y Huet, D. Nicolas Baamonde y Fullós, D. José García y Migimole, D. José Gomez y Sanchez, D. Rosendo Moíño y Mendoza, D. Tomas Díez y Nuño, D. Fernando Saenz y Pineira, D. José Gonzalez y Herrero, D. Dámaso Alonso de Avila, D. Pascasio Nogales Istúriz, D. Manuel Saliquet y Muro, D. Angel Vallejo Hernandez, D. Federico Marañes y Chavao, D. Faustino Hernandez y Salces.

Tenientes D. Dionisio Moreno Lopez, D. Rudesindo Candéal y Luna, D. Manuel Lasarte y Simon, D. Luis Vera y Perez, D. Demetrio Allanegui y Odeaga, D. José Gastaca y Otazu, D. Nemesio Taboada y Sandias, D. Mariano Módena y Ballesteros, D. José Fernandez y Díaz, D. Eusebio Gonzalez y Posadas, D. Antonio García y Galaez, D. Carlos Montero y Biedma, D. Antonio Candéal y Camacho, D. José Munirriz y Pastor, D. Sebastian Mantilla y Gallardo, D. Ramon Bosque y Fornell, D. Matías Villanova y Pomar, D. Pedro Palacios y Domingo, D. Segundo Portero y Camarilla, D. Bernabé Blesa y Rodo, D. Francisco Perez y Durán, D. Francisco Ruiz de Alegría, D. Luis Orchell y Ramon.

Subtenientes D. Luciano Vaselga y Chaves, D. Cipriano Alva y Rodriguez, don Enrique García Rodriguez, D. Segundo Taboada y Sandias, D. José Ramos y Navarro, D. Alejandro Gomez y Mendiviela, D. Francisco Montero é Hidalgo, D. Angel Moreno de la Tejera, D. Antonio Alvarez y Fernandez, D. Federico Vazquez y Landa, D. Ricardo de Guzman el Bueno y D. Joaquin Sanchez y Sanchez.

#### ALTAS.

Capitanes D. Faustino Hernandez y Salces y D. Gregorio Ruiz y Olmo.

#### *Regimiento infantería de Mallorca, núm. 13.*

#### PLANA MAYOR.

Primer comandante D. Miguel Montero.

Segundos comandantes D. Joaquin Andrade y D. Francisco Paujo.

Ayudante D. José Pacheco.

Capitanes D. Vicente Fernandez, D. Joaquin Hernandez, D. Eusebio Cea, D. Juan Andrade, D. Enrique Giraldo y D. Eusebio Cabrera.

Tenientes D. Vicente Parejas, D. Tomas Latre, D. Eugenio Fresno, D. Mariano Fonseca, D. Pedro Villapillin, D. Estanislao Senosaind, D. Antonio Sanchez, D. Tomas Sanchez y D. Manuel Gonzalez.

Subtenientes D. Francisco Andrade y D. Norberto Garcia.



*Regimiento infantería de América, núm. 14.*

## PLANA MAYOR.

Teniente coronel primer comandante D. Elias Sancho Miñano.

Segundos comandantes D. Joaquin Chiqueri Rivas y D. Tomas Rodríguez Vera.

Abanderado D. Emilio Martin Eléspuru.

Ayudante D. Laureano Rodríguez Vera.

Capitanes D. José María Laguna, D. Crisanto Peinador Paton, D. Francisco Malo Rodríguez, D. José Gonzalez Romero, D. Salvador Toril Rojo y D. Benito Cancio Tegeiro.

Tenientes D. Pio Estanislao, D. Celedonio Velasco Barrañada, D. Nicolas Pastor Arbusch, D. Juan Garcia Perez, D. Pedro Espinosa Mora, D. Prudencio Pelaez Garcia, don Joaquin Arnal, D. Felipe Alvarez Castelblanc, D. Francisco Martin Alonso, D. Jerónimo Dominguez Calvo y D. Rafael Guardia.

Subtenientes D. Leopoldo Soria Santacruz, D. Felix del Castillo, D. Julian Amado Salazar y D. Ventura de la Vega.

*Regimiento infantería de Extremadura, núm. 15.*

## PLANA MAYOR.

Primeros comandantes D. Ramon Sanchez Heredia, y D. Ramon Zarram Munarriz.

Segundo idem D. Diego Delgado Perez.

Ayudante D. Pedro Paz Megía.

Abanderado D. Ramon Fernandez Goy.

Capitanes D. Antonio Moyano Perez, D. José Leon y Relas, D. Enrique Fernandez Mesa, D. Francisco Miranda Urosas, D. Domingo Díaz Soler, D. Eduardo Catalan y Sotomayor.

Tenientes D. Carlos Dieé Peseello, D. José Anglada Calveto, D. Francisco Díaz Cantero, D. Miguel Márcos Lande, D. Lorenzo Garcia Larrosa, D. Jerónimo Suarez Presa, D. Juan Aguirre y Corral, D. Maximino Lázaro Luna, D. Joaquin Ortega Sanchez, don Tomas Torravadell Ardila, D. Joaquin Osorno Garcia y D. Bonifacio Tornero Lopez.

Subtenientes D. Vicente Espi Quivillo y D. Federico Lanza Nava.

*Regimiento infantería de Cantabria, núm. 39.*

## PLANA MAYOR.

Coronel D. Francisco Naneti.

Primer comandante D. Pedro Patiño y Alvarez.

Segundos id. D. Joaquin Rodriguez Espira y D. Pedro Javaloyas Navarro.

Ayudante D. Sebastian de Castro.

Abanderado D. José Garcia.

Capitanes D. Luis Diaz de la Fuente, D. Miguel Fernandez, D. José Minguez, D. José Carballo, D. Antonio Carbonell y D. Simon Iglesia.

Tenientes D. Pedro Cajal, D. Cornelio Cebrian Cuenca, D. Cayetano Chicote, D. José Amoedo, D. Paulino Alvarez, D. Francisco Garcia, D. Joaquin Mendez, D. José Montero, D. Salvador Sanchez, D. Juan Martinez, D. Balbino Ordoñez.

Subtenientes D. Enrique Laberon, D. José Cospedal Muñoz, D. José Minguez, don Joaquin Rodriguez, D. Aurelio Goton.



*Batallon cazadores de Tarifa, núm. 6.*

## PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Luis Guerrero.

Segundo comandante D. Manuel de Lis Lazut.

Capitan D. Francisco de la Peña y Arévalo.

Ayudantes D. Carmelo Martínez y Moya, D. Eduardo Boldoni y Galindo.

Capitanes D. Rafael Pespoll, D. Francisco Garrido y Parreño, D. José Zanon y Gabriel, D. Manuel García Rubio, D. Ramon Loscestaes Sanguéis, D. Romualdo Nogués y Milagro, D. Nicolas Vera y Aguirre, D. Juan Sastre y Salinas.

Tenientes D. Federico Gonzalez de la Peña, D. Lorenzo Cabrera y Heredia, D. Eugenio Hervas y Hervas, D. Jesus María Claret y Perez, D. Fabian Espinos y Legido, don Ruperto Fuentes y Vergara, D. Fernando Herrero y Ruiz, D. N. Gastalber y Abruña, D. Rafael Fernandez y Lidon, D. Pedro Fuentes y Mareaut, D. Luis Alvarez y Ordoño, D. Pablo Díaz, D. Vicente Larroche y Sierra, D. Juan Perez y Gascon y D. Eduardo Florez é Ibañez.

Subtenientes D. Tomas Gomez y Lisaco, D. Manuel Valenzuela y Frita, D. Pedro Gorostiza y Pavía, D. Enrique Arespalochaga, D. Luis Martínez, D. Francisco Martín y Pedrero y D. Luis Fernandez y Martínez.

*Batallon provincial de Sevilla, núm. 3.*

## PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. Marcelino Verda y Pizarro, segundo comandante D. Gervasio Ruiz y Córdoba, ayudante D. Emilio Ferrer y Sarasa, abanderado D. Vicente Gonzalez Moreno.

Capitanes D. Vicente Medina Latorre, D. Antonio Matres y Perez, D. Angel Santo Sagasta, D. Juan Grima Susus, D. Manuel Pardo y Basusto, D. Mateo Rodriguez Gonzalez y D. Epifanio Liébana Garcia.

Tenientes D. Antonio Sanchez Verda, D. Eduardo Costa y Diaz, D. Miguel Torres Roperó, D. Joaquin Valdelomar y Corral, D. Tiburcio Torres Candebat, D. José Aznar Alaña, D. Cayetano García Díaz, D. José Lopez Nuño, D. Francisco Campos Nadales, D. Francisco Fernandez de Córdoba, D. Vicente Viana Dominguez, D. Francisco Neble Delgado, D. Pedro Ulloa y Romero, D. Fernando Benito y Huguet y D. Prudencio Ruiz y Garagea.

Subtenientes D. Pablo Mata Mateo, D. Pablo Martínez y Aznar, D. Joaquin Ruiz Niana, D. Celestino Muñoz Alonso y D. Carlos Maceres y Caturla.

*Batallon provincial de Orense, num. 10.*

## PLANA MAYOR.

Coronel primer comandante D. Pablo del Pozo y Alvarez, segundo id. D. Luis Morate y Martínez, ayudante D. Lorenzo Gonzalez Miramon.

Capitanes D. Mariano Santos Cascarra, D. Eusebio Balbiani, D. Juan Lupa Ballester, D. José Romero Gutierrez, D. Martín Ramere y Morla, D. Vicente Medina Latorre y D. Constantino Pugo Miranda.



Tenientes D. Luciano Pardo Pereira, D. Pascual Reguera y Viñas, D. Preciso Novoa y Varela, D. Inocencio Carbajal y Grejalbo, D. Estéban Navarejo y Calvo, D. Eduardo Palacios Aymerich, D. Juan Cerbela y Pardo, D. Benito Castro Gonzalez, D. Juan Gonzalez Mendez, D. José Cuebas Teran, D. Joaquin Perez y Coluna, D. Telesforo Sanchez Naranjo, D. José Lopez Castosa, D. Eugenio Sarmiento Rodriguez, D. Manuel Alvarez Varguer y D. José Nadela de Niera.

Subtenientes D. Francisco Tirado y Perez, D. Alejandro Martinez y Martinez, don Pedro Fernandez Conde y D. Julio Velarde Vieto.

*Batallon provincial de Málaga, núm. 20.*

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. José Díaz Galazo y García.

Primer comandante D. José García Navas.

Segundo id. D. José Tenorio y Perea.

Teniente ayudante D. José Salvador y Gandía.

Subteniente abanderado D. José la Huerta y Calderon.

Capitanes D. Ignacio Martinez Pelaez, D. Antonio Villa y Choza, D. Juan Pinedo y Guerrero, D. Antonio García Murillo, D. Rafael Galindo y Caballero, D. José Centaño y Aldabe, D. Antonio Agüero y Cárdenas y D. Federico Villavera y Mendoza.

Tenientes D. Juan Morales, D. Enrique Guzman y Cumplido, D. Toribio Valverde y Rodriguez, D. José Heredia y Cerdan, D. Abelardo Romero y García, D. Felipe Toral y Lopez, D. José Gonzalez del Valle, D. Francisco Como y Pallares, D. José Perez Pelaez, D. José Blanco y Lojo, D. Joaquin Alvaro y Mas, D. Fernando Madariaga y Casas, don Doroteo Culler y Sanchez, D. José Miranda y Peroso y D. Martín Lanona y Echavarria.

Subtenientes D. Fermin Morroyo y Martinez, D. Manuel Inojas y Pezaño, D. Angel Bonfante y Nateno, D. Pedro Calderon de la Barca, D. Juan Polo y Gimeno y D. José Montaut y Sanchez.

TERCIOS VASCONGADOS.

Por real orden de 29 de Noviembre último se han aprobado los cuadros y las instrucciones para la expresada organizacion que, clasificada y nominalmente, damos á continuacion.

Cuadro de jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á la organizacion del primer tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa.

*Jefe de los tercios*, el mariscal de campo D. Carlos Latorre.

*Jefe de Estado mayor*, el coronel D. Rafael Saravia.

Teniente coronel D. Isidoro Eleicegui y Otamendi, regimiento de Mallorca, número 43.

Primer comandante D. Miguel Uzurriaga y Matute, segundo jefe del provincial de Granada, núm. 6.

Segundo comandante D. Luis Sacristan y Echevarria, de reemplazo en Vascongadas.

Capitanes D. Mauricio Lera Mendia, provincial de Pamplona, núm. 53; D. Bruno Echevarria é Hidalgo, primer batallon del Regimiento de Saboya, núm. 6; D. Manuel Barrera y Echevarria, provincial de Covadonga, núm. 63; D. José Loma y Argüelles,



idem de Santander, núm. 40; D. Manuel Lecea y Ulibarri, id. de Mondoñedo, núm. 28, D. Juan Amorena y Oteiza, id. de Pamplona, núm. 53.

Tenientes D. Vicente Serrano y Calleja, segundo batallón del regimiento de Extremadura, núm. 45; D. Manuel Osset y Lopez, provincial de Logroño, núm. 43; D. Benito Arana y Marquina, id. id.; D. Severino Zaracibar y Gutierrez, segundo batallón del regimiento de Borbon, núm. 47; D. Andres Miranda y Aragon, primer batallón de id.; D. Joaquin Ibar y Gorriz, batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9; D. Alvaro Carazo y Grauche, provincial de Valladolid, núm. 27.

Subtenientes D. Bernabé Ruiz y Gimenez, cazadores de Tarifa, núm. 6; D. Leon Merino y Fernandez, provincial de Lugo, núm. 5; D. Eladio Izu y Otermin, segundo batallón del regimiento de Málaga, núm. 40; D. Benito Aroco y Belaza, primero id. del de Saboya, núm. 6; D. Miguel Muro Pascual, primero id. del de Córdoba, núm. 40; don Elías Gonzalez, y Pan, provincial de Orense, núm. 45; D. José Morazo y Paredes, segundo batallón del regimiento de América, núm. 44.

Sargentos primeros Atanasio Zabalza y Barron, primero id. del de la Reina, núm. 2; Baltasar Lorca y García, primero id. del de Saboya, núm. 6; Eusebio Torralva y Grijalvo, primero id. del de la Reina, núm. 2; Saturnino Zaldivar y Ruiz, primero id. del del Rey, núm. 1.º; Luis Ibañez Equizabal, id. primero del de Mallorca, núm. 43; Demetrio Tutor Cepillo, provincial de Astorga, núm. 62.

Madrid 29 de Noviembre 1859.

Cuadro de jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á la organizacion del segundo tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa.

Teniente coronel D. José Ochoteco y Vergara, de reemplazo en Castilla la Nueva.

Primer comandante D. Celestino Gorostegui, de id. en Madrid.

Segundo comandante D. Félix Lopez y Cano, de id. en Cataluña.

Capitanes D. José de Izaguirre é Iparraguirre, provincial de Utrera, núm. 77; don Pedro de las Fraces y Barrueta, provincial de Alcoy, núm. 74; D. Leon Inurrigarro y Rovira, primer batallón del regimiento de Cuenca, núm. 27; D. Prudencio Ayastuy y Urrutia, provincial de Búrgos, núm. 4; D. Francisco Urtasun y Fernandez, primer batallón del regimiento de San Fernando, núm. 44; D. Víctor Laquidain y Arbet, primero id. del de Almansa, núm. 48.

Tenientes D. Francisco Badiola Lizarralde, segundo id. del de América, núm. 44; D. Ramon Olazabal y Arteaga, segundo id. del de Saboya, núm. 6; D. Leocadio Sousa y Ladron de Guevara, primero id. del de la Princesa, núm. 4; D. Pedro Osaba y Martinez, segundo id. del Fijo de Ceuta; D. Pedro Zubieta y Jaen, primero id. del de Bailén, núm. 24; D. Venancio Eyaralaz Latienda, primero id. del de América, núm. 44; don Saturnino Idoate y Ripalda, primero id. del de Almansa, núm. 48.

Subtenientes D. Miguel Jáuregui Gorostidi, segundo id. del de Borbon, núm. 47; D. Meliton Iturral de Iturralde, segundo id. del de Búrgos, núm. 36; D. Eusebio Conde y Letamendi, cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9; D. Manuel Saenz y Rosas, id. del de Barcelona, núm. 3; D. Eduardo Navarro y Olivares, id. de Chiclana, núm. 7; don Juan de la Yega Sanchez, primer batallón del regimiento infantería del Príncipe número 3; D. Antonio Ochoteco y Jimenez, segundo id. del de la Reina, núm. 2.

Sargentos primeros: Márcos Acedo Larrumbe, provincial de Cáceres, núm. 36; Agustin Ruiz Carayoa, primer batallón del regimiento de Iberia, núm. 30; Eladio Ungo Velasco y Gobantes, segundo id. del de Almansa, núm. 48; Pedro Gomez Azofra, segundo id. del regimiento de Cantabria, núm. 39; Andres Perez y Roman, cazadores de Tarifa, núm. 6; Ecequiel Ferreiro Gonzalez, id. de Baza, núm. 42.

Madrid 29 de Noviembre de 1859.



Cuadro de jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á la organizacion del tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa.

Teniente coronel D. Juan Zabalinchaurreta y Abuitiz, provincial de Tuy, núm. 48.  
Primer comandante D. Juan Hernandez de Alba, del regimiento de Asturias, número 31.

Segundo comandante D. Teodoro Sagasta y Antoñana, de reemplazo en Búrgos.

Capitanes D. Mariano Duo é Ilarreguí, provincial de Pamplona, núm. 53; D. Manuel Uraga é Iridin, segundo batallon del regimiento Zaragoza, núm. 42; D. Celestino Carballo del Campillo, provincial de Plasencia, núm. 32; D. Ignacio Saenz Izquierdo, segundo batallon del regimiento de la Reina, núm. 2; D. Antonio Lizarraga y Esquiroz, cazadores de Antequera, núm. 46; D. Fermin Matute y Urdangarin, segundo batallon del regimiento de Galicia, núm. 49.

Tenientes D. José Lorente y Florez, segundo batallon del de Cuenca, núm. 27; don Feliciano Fernandez Colon, provincial de Almería, núm. 46; D. Domingo Alonso Santa Olalla, cazadores Ciudad-Rodrigo, núm. 9; D. Braulio Idoate y Esnoz, segundo de Aragon, núm. 24; D. Luis Pascual y Zumelzu, provincial de Soria, núm. 44; D. Plácido Iturralde é Iñigo, segundo batallon del regimiento de la Princesa, núm. 4; D. Luciano Acedo é Iser, provincial de Albacete, núm. 44.

Subtenientes D. Mariano Cancer y Gonzalvo, cazadores de Baza, núm. 42; D. Leopoldo Ruiz Dalmaso, provincial de Cuenca, núm. 23; D. Leandro Cabezon y Calle, segundo batallon del regimiento Fijo de Ceuta; D. Bonifacio Ruiz y Martínez, primero idem de Toledo, núm. 35; D. Bruno Rodrigo y Gil, segundo id. id. de Luchana, número 28; D. Juan Miguel y Gomez, provincial de Tuy, núm. 48; D. Mariano Rigo y Roco, provincial de Castellon, núm. 52.

Sargentos primeros Juan Allo y Bruchariz, segundo batallon del regimiento de Asturias, núm. 34; Manuel Catalina Muro, provincial de Santander, núm. 40; Antonio Somalo y Somalo, id. de Monforte, núm. 64; Pedro Gil Hernandez, id. de Búrgos, núm. 4; Manuel Garin y Lecano, id. Alcázar de San Juan, núm. 26; Segundo Hernando y García, id. de Cáceres, núm. 36.

Madrid 29 de Noviembre de 1859.

Cuadro de los jefes, oficiales y sargentos primeros destinados á organizar el cuarto tercio de la brigada vascongada del ejército de Africa.

Teniente coronel D. Ignacio Arana y Garzarán, regimiento de Saboya, núm. 6.  
Primer comandante D. Juan de Mugastegui y Mazarredo, reemplazo en Vascongadas.

Segundo comandante D. José Iturmendi y Llanos, id. en Navarra.

Capitanes D. Juan Arana y Aliñana, primer batallon regimiento Fijo de Ceuta, don Manuel Asin y Aguado, provincial de Luarca, núm. 64; D. Fermin Loyarte y Apechechea, segundo batallon del regimiento Reina, núm. 2; D. Marcelino Obanos y Larrumbe, primero id. del de Córdoba, núm. 40; D. Angel Navascués é Ibarra, id.; id. id. del de Cantabria, número 39; D. Andres Ureta y Monasterio, cazadores de Tarifa, número 6.

Tenientes D. Tomas Arana y Altuna, provincial de Lorca, núm. 26; D. José Sagastivelza y Aguirre, id. del de Pamplona, núm. 53; D. Jorge Aristegui é Izibar, id.; id. id. D. José Aristegui é Irizibar, segundo batallon regimiento de Africa, núm. 7; D. Ignacio Armendariz y Sarasate, segundo id. del de Aragon, núm. 24; D. Alejandro Alegria



é Iturralde, provincial de Valladolid, núm. 27; D. Leopoldo Martinez y Perez, id. del de Huelva, núm. 45.

Subtenientes D. Julian Celorrio y Massa, cazadores de Barcelona, núm. 3; D. Julian Aranaz y Garcia, provincial de Búrgos, núm. 4; D. Julian Anton y Díez, primer batallón del regimiento de Saboya, núm. 6; D. Andres Gil y Stela, segundo id. del de Córdoba, núm. 10; D. Pedro Estéban y Orra, provincial de Betanzos, núm. 49; D. Mariano Gomez y Gomez, id. de la Coruña, núm. 42, D. Félix Pastor y Martinez, id. de Alcalá, núm. 58.

Sargentos primeros José Arregue Labiano, cazadores de Simancas, núm. 13; Juan Mateo y Orinazabal, id. de Mérida, núm. 49; Santiago Gros y Avio, provincial de Huesca, núm. 54; Francisco Calvo y Fuertes, id. de Pamplona, núm. 53; José Elías y Cabeza, regimiento del Infante, núm. 5; Miguel Carranza y Ruiz, provincial de Alcalá, núm. 58.

Madrid 29 de Noviembre de 1859.

### VOLUNTARIOS CATALANES.

Hé aqui el cuadro de las compañías de voluntarios tiradores catalanes que componian parte del ejército de Africa.

#### PLANA MAYOR.

Jefe en comision, D. Victoriano Sugranes y Hernandez, teniente coronel graduado capitan de infantería retirado. Teniente ayudante D. Manuel Vacaro y Vazquez, teniente graduado de capitan que fué del regimiento de Navarra. Subteniente de brigada don Federico Martinez Aranzana.

*Primera compañía.* Capitan D. Manuel Rodriguez Lopez Guazo, capitan de infantería retirado. Teniente D. Valentin de Ferrer y Carriol, teniente que fué del batallón cazadores de Arapiles. Otro id. D. Alberto Artal, mayor que fué del presidio de Barcelona. Subteniente D. Antonio Serret y Capella, doctor en jurisprudencia.

*Segunda compañía.* Capitan D. Antonio Jimenez y Budit, capitan de infantería retirado. Teniente D. Manuel Alderete y Chia, teniente que fué del batallón provincial de Badajoz. Otro id. D. Manuel Grau é Iglesias, subteniente que fué del batallón cazadores de la Union de Cuba. Subteniente D. José Ferrich.

*Tercera compañía.* Capitan D. Martin de Rothcuflú y Ortiz, teniente de infantería retirado. Teniente D. Jaime Mitjavila, subteniente de infantería retirado. Otro id. don Mariano de Moxó, oficial de la escribanía del juzgado de Guerra de Cataluña. Subteniente D. José Decreff.

*Cuarta compañía.* Capitan D. Antonio Menendez y Moron, capitan graduado teniente retirado. Teniente D. Ramon Luis y Rovira, teniente de infantería retirado. Otro id. D. Vicente Garcés. Subteniente D. José Antonio Arau y Huguet.

El distintivo de estos jefes y oficiales está modelado sobre el del ejército, y el equipo de cada uno de los individuos, de tres camisas de algodón, dos pares de calzoncillos id. dos chaquetas de punto, id. pantalon de paño azul, polaina de cuero segun costumbre de la Segarra, peales de bayeta, alpargatas, borceguies de color de la piel, chaqueta de pana azul con vivos, vuelta y solapa encarnada, chaleco de id., anguarina con capucha de paño pardo, gorro encarnado, catalan, canana, morral de tres bolsas cubiertas de hule y manta del país.



## MARINA.

Por real orden de 11 de Octubre de 1859 fué nombrado el brigadier de la Armada D. Segundo Herrera, comandante de las fuerza navales de operaciones en las costas de Africa.

Por real orden de 4 de Enero de 1860 fué nombrado el jefe de escuadra D. José María Bustillos, comandante general de las fuerzas navales de operaciones en las costas de Africa.

## FUERZAS NAVALES QUE OPERARON EN LA GUERRA DE AFRICA.

## NAVÍOS.

*Reina Doña Isabel II*, comandante, el brigadier D. Blas García de Quesada.

## FRAGATAS.

*Princesa de Asturias* (de hélice), comandante el brigadier D. Manuel Sivila.—*Blanca* (de hélice), comandante el capitan de navío D. Tomas Alvear.—*Córtés*, comandante el capitan de fragata D. Santiago Durán.

## CORBETAS.

*Villa de Bilbao*, comandante el teniente de fragata D. Juan Antequera.—*Isabel II*, comandante el teniente de fragata D. Santiago Durán.

## GOLETAS.

*Rosalía* (de hélice), comandante el teniente de navío D. Vicente Seijas.—*Céres* (de hélice), comandante el teniente de navío D. Pedro Ramirez.—*Edetana* (de hélice), comandante el teniente de navío D. José Quintas.—*Buenaventura* (de hélice), comandante el teniente de navío D. Antonio Sorva.

## VAPORES.

*Isabel II*, comandante el capitan de navío D. Francisco Garcia Quesada.—*Colon*, comandante el capitan de fragata D. Joaquin Posadillos.—*Vasco Nuñez*, comandante el capitan de fragata D. Juan Soler Espiaba.—*Leon*, comandante el teniente de navío don Andres de Tosta.—*Vulcano*, comandante el teniente de navío D. Fermin Cantero.—*Santa Isabel*, comandante el teniente de navío D. Adolfo Guerra.—*Lepanto*, comandante el teniente de fragata D. Benito Escalera.—*Liniers*, comandante el teniente de navío D. Calixto Heras.—*Piles*, comandante el capitan de navío D. Crispulo Villavicencio.—*Alerta*, comandante el teniente de navío D. Angel Topete.—*Vigilante*, comandante el teniente de navío D. José Riaños.

*Fuerzas sutiles.*

## FALUCHOS.

*Terrible*, comandante el teniente de navío D. Agustin Tellez.—*Veloz*, comandante el teniente de navío D. Julian Ojeda.—*Saeta*, comandante, el teniente de navío don Francisco Quevedo.



CAÑONEROS, veinte, mandados por veinte oficiales subalternos.  
CHALANAS, cuarenta.

*Trasportes.*

VAPORES.

*San Quintin*, comandante el teniente de navío D. Francisco Llanos.—*San Francisco de Borja*, comandante el teniente de navío D. Francisco Moreno.—*Marqués de la Victoria*, comandante el teniente de navío D. Antonio Franco Lago.—*General Alava*, comandante el teniente de navío D. José Domingo Lopez.—*Patiño*, comandante el teniente de navío D. Juan Nepomuceno Florez.—*Velasco*, comandante el teniente de navío D. José Carranza.—*Conde de Regla*, comandante el teniente de navío D. Manuel Velando.—*San Antonio*, comandante el teniente de navío D. Francisco Castellanos.—*Ferrol*, comandante el teniente de navío D. Cesáreo Fernandez.

URCAS.

*Marigalante*, comandante el teniente de navío D. José María Jaime.—*Niña*, comandante el teniente de navío D. Joaquín Magoule.—*Antilla*, comandante el teniente de navío D. José Osteret.

NOTA. Con posterioridad á las últimas operaciones se reunieron á las fuerzas:

El navío *Rey Francisco de Asis*, comandante el brigadier D. Ramon María Pery.

La fragata *Bailén*, comandante el teniente de navío D. Nicolas Chicarro.

El bergantín *Gravina*, comandante el teniente de navío D. Enrique Paez.

ADMINISTRACION MILITAR.

*A pesar de haber publicado á la cabeza de cada uno de los cuerpos de ejército los nombres de los individuos de Administracion militar que fueron nombrados en los primeros momentos de hacerse la organizacion, damos aquí la relacion que consideramos más exacta, por haber sido facilitada por la Direccion del cuerpo.*

CUARTEL GENERAL.

*Intendente graduado de ejército*, D. Manuel de Moradillo y Talledo.

*Comisario de guerra de primera clase*, D. Demetrio Fenech y Heredia.

*Comisario de guerra de segunda clase*, D. José Larruga y Perez.

*Oficial segundo*, D. Pedro Atauri y Martinez.

*Oficial tercero*, D. Elías Tejero y Palomares.

*Mayor secretario*, D. Pedro Olivares y Alonso.

PRIMER CUERPO.

*Subintendente*, D. Tomas Vilella y Crespo.

*Comisarios de guerra*, D. José Robles y Postigo y D. Manuel Justiniani y Carnevali.

*Oficial segundo*, D. Rafael Serrano y Hurtado.

*Oficial tercero*, D. Tomas Velazquez de Castro.



## SEGUNDO CUERPO.

*Subintendente*, D. Miguel Perez Mozum.

*Comisarios*, D. Gabriel Donaire y Pascual, D. Juan de Capua y Lanza y D. Carlos Gallego y Diez.

*Mayor*, D. Joaquin Palacios y Durán.

*Oficial segundo*, D. José del Pozo y Alvarez.

## TERCER CUERPO.

*Subintendente*, D. Francisco Borcy y Sandelim.

*Comisarios*, D. José Ligoña y Jimenez, D. Juan Fuentes Corona y D. Domingo Oloriz y Puigcerbet.

*Oficial primero*, D. José Martin Bedia.

*Oficial tercero*, D. Pedro Roman Tudilla.

## DIVISION DE RESERVA.

*Subintendente*, D. Estéban Prieto Tenorio.

*Comisarios*, D. Celestino Santa Romana y D. Nicasio Cobreros y Echevarría.

*Oficial primero*, D. Ramon Fonseca y Manzanares.

## DIVISION DE CABALLERÍA.

*Comisario de guerra*, D. Estéban Esténaga é Idígoras.

*Oficiales segundos*, D. Francisco Lopez Vago y D. Antonio Velasco y Gonzalez.

## PARQUE DE ARTILLERÍA.

*Comisario de guerra*, D. Antonio Pozzi y Ojeda.

*Oficial primero encargado de efectos*, D. Juan Alvarez Lioneti.

*Oficial segundo pagador*, D. Ramon Bañuelos y Nevado.

## PERSONAL Á LAS ÓRDENES DEL INTENDENTE DEL LITORAL.

*Intendente*, D. Rafael Gonzalez de Carbajal.

*Subintendente*, D. Francisco Pecino y Tacon.

*Comisarios de guerra*, D. Antonio Mendoza y Gonzalez, D. Gil Tapia y Saez, D. Juan Butler y Arias, D. Luis Dalmau de Baguer y D. Juan Lopez Hedijer.

*Mayores*, D. Ramon Marraci y Llarter y D. Ramon Maroto de la Torre.

*Oficiales primeros*, D. José Araujo y Fernandez, D. Ramon Rubert y Maujanés, don José Rojo y Sotell y D. Bartolomé Gorostola y Arinciaga.

*Oficiales segundos*, D. Antonio Meléndez y Fernandez, D. Guillermo Soto y Morillo, D. José Glizmendi Esciza, D. José Aldasoro y Larreátegui, D. Angel Duvon y Romaguera, D. Joaquin Diaz Lozano, D. José Ferrers y Gonzalez, D. Eduardo Parreño y Anquetil y D. Florencio Zazo y Dole.

*Oficiales terceros*, D. Pedro Sanchez de la Serrana, D. Francisco Berruezo y Berruezo, D. Rafael Bocanegra y Gimenez, D. Emilio Gonzalez Lequiñano, D. Jacinto Ruiz



Díaz, D. Antonio Dominé y Loresecha, D. José Lopez Montenegro, D. José Banco y Sanz, D. José Herad y Clavijo y D. Nicasio Moratino.

COMPAÑÍAS DE OBREROS.

*Mayor*, D. José de la Azuela.

*Oficiales primeros*, D. Juan Lopez Losada, D. Bartolomé Gorostóloga y D. Francisco Viedma.

*Oficial primero graduado, segundo efectivo*, D. Florencio Zazo.

*Oficiales segundos*, D. José Requena y D. Gervasio Garzarán.

*Oficial tercero*, D. Carlos Puro.

*Oficial segundo graduado, tercero efectivo*, D. Ramon Gomez de la Torre.

*Oficiales terceros*, D. Francisco Barril, D. Cristóbal Vila, D. Policarpo Gonzalez y don Lázaro Ros.

---

Núm. 24.—Pág. 478.

PRELIMINARES DE PAZ FIRMADOS POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO  
ESPAÑOL Y MULEY-EL-ABBAS EN 25 DE MARZO DE 1860.

*Bases preliminares para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-El-Abbas, califa del imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe.*

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-El-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la reina de las Españas y por S. M. el rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Angera.

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnizacion por los gastos de guerra, S. M. el rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la reina de las Españas la suma de 20 millones de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el com-



pleto pago de la indemnización de guerra. Verificado que sea éste en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nación más favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que más convenga para la protección de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.º S. M. el rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.º S. M. la reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningún caso excederá de treinta días, á contar desde la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-El-Abbas.

*Tratado de paz firmado en Tetuan en 26 de Abril de 1860.*

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes S. M. doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miquel, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legión de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de estado mayor general del ejército de Africa, etc., etc.; y D. Tomas de Ligués y Bardají, mayordomo de semana de S. M. Católica, greffier y rey de armas que ha sido de la insigne orden del Toison de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, caballero de la inclita militar de San Juan de Jerusalem, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidié de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Avis de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por S. M. Marroquí sus plenipotenciarios el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, su representante, confidente del emperador, el abogado el Sid-Mohammed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos, y su territorio, jefe de la guarnición de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadech Ajimad, Chabli-ben Abd-el-Melek, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos y entre sus súbditos.

Art. 2.º Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes más convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnición, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas en pleno dominio y soberanía el terri-



torio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Angera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Andaz Rahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luégo á la porcion oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime más bruscamente para terminar en un escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa, y descendiendo costeando, desde el boquete ó muelle que allí se encuentra, por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra-Bullones, en cuyas principales cúspides están los reducidos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arriat, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arriat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de Abril del corriente año.

Para conservacion de estos mismos límites se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas desde una á otra parte del mar, segun se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.º Se nombrará seguidamente una comision compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el art. 3.º, siguiendo los límites convenidos.

Esta operacion se llevará á efecto en el plazo más breve posible, pero su terminacion no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdiccion en nombre de S. M. Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el rey de Marruecos á S. M. Católica, se considerará sometido á la soberanía de S. M. la reina de las Españas desde el dia de la firma del presente convenio.

Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España, y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de Rey otorgados al Peñon de Alhucemas, segun se expresa en el artículo 6.º del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6.º En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla se colocará por S. M. el rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñon y Alhucemas se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.º S. M. el rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo á las estipulaciones del presente tratado quedan bajo la soberanía de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá sin embargo adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningun tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.º S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano junto á Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la forma-



cion de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y por otra parte para señalar el terreno y los límites que debe tener el referido establecimiento.

Art. 9.º S. M. Marroquí se obligó á satisfacer á S. M. Católica como indemnizacion de los gastos de la guerra la suma de 20 millones de duros, ó sean 400 millones de reales vellon. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. Católica, y en el puerto que designe S. M. el rey de Marruecos, en la forma siguiente: 400 millones de reales vellon en 4.º de Junio, 400 millones de reales vellon en 29 de Agosto, 400 millones de reales vellon en 29 de Octubre, y 400 millones de reales vellon en 28 de Diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisficiera el total de la cantidad primeramente citada ántes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuan y su territorio. Mientras este pago total no tenga lugar las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuan y el territorio que comprendia el antiguo bajalato de Tetuan.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la proteccion necesarias.

S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente que, cuando las tropas españolas evacuen á Tetuan, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España para la construccion de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la reina de las Españas juzgue más conveniente para la proteccion de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion más favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones con arreglo á las mutuas necesidades y conveniencias de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el ar-



tículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existian entre las dos naciones ántes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificación de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebración del de comercio.

Art. 15. S. M. el de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á ménos que por una disposicion general crea conveniente prohibir la exportacion á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesion hecha á S. M. Católica por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuan en el término de veinte dias, ó ántes si pudiese ser.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe, en cuatro ejemplares: uno para S. M. Católica, otro para S. M. Marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones exteriores de este reino; y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuan á 26 de Abril de 1860 de la era cristiana, y del mes de Chual del año de 1276 de la Egira.

(L. S.)—Firmado.—Luis García.

(L. S.)—Firmado.—Tomas de Ligués y Bardají.

(L. S.)—Firmado.—El siervo de su Criador Mohamed-El-Jetib, á quien sea Dios propicio.

Firmado.—El siervo de su Criador, Ahmed-El-Chabli, hijo de Abd-el-Melek.



## RESÚMEN DE LOS GASTOS DE LA GUERRA DE ÁFRICA.

Artículos.	CORRESPONDE Á LA				TOTAL acreditado en la cuenta provisional.	
	PRIMERA ÉPOCA.		SEGUNDA ÉPOCA.			
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.		
1.º	3.529.159	'60	4.582.836	'32	5.111.995	'92
2.º	20.470.927	'73	»		20.470.927	'73
3.º	21.958.305	'32	10.523.173	'83	32.481.479	'15
4.º	5.347.783	'47	216.178	'29	5.563.961	'76
5.º	8.866.749	'90	»		8.866.749	'90
6.º	8.922.283	'73	»		8.922.283	'73
7.º	2.921.850		»		2.921.850	
8.º	8.630.666	'86	»		8.630.666	'86
9.º	28.385.868	'72	4.069.500	'14	32.455.368	'86
10.º	64.248.229	'98	5.538.468	'34	69.786.698	'32
11.º	19.645.415	'23	»		19.645.415	'23
12.º	2.303.323	'22	2.187.303	'29	4.490.626	'51
13.º	2.409.095	'34	751.305	'80	3.160.401	'14
14.º	4.144.101		»		4.144.101	
	201.783.760	'40	24.868.766	'01	226.652.526	'41

## PENDIENTE DE ACREDITACION EN LA CUENTA DEFINITIVA.

3.º	5.031.822	'32	775.099	'55	5.806.921	'87
4.º	286.431	'33	»		286.431	'33
8.º	3.078.066	'47	2.334.603	'96	5.412.670	'43
9.º	723.497	'52	»		723.497	'52
10.º	8.245.695	'66	324.810		8.567.505	'66
11.º	4.481.426	'83	»		4.481.426	'83
13.º	87.242	'57	»		87.242	'57
	48.934.182	'70	3.431.513	'51	22.365.696	'21

Segun la situacion de estas cuentas en Noviembre de 1861. . .

## REINTEGROS.

3.º	4.206.252	'19	»		4.206.252	'19
5.º	4.049.590	'05	»		4.049.590	'05
6.º	6.830.702	'50	»		6.830.702	'50
9.º	293.483	'07	»		293.483	'07
	12.380.027	'81	»		12.380.027	'81

## RESÚMEN.

Importa la cuenta provisional. . .	201.783.760	'40	24.868.766	'01	226.652.526	'41
Idem lo que falta formalizar. . .	48.934.182	'70	3.431.513	'51	22.365.696	'21
TOTAL.....	220.717.942	'80	28.300.279	'52	249.018.222	'32
<b>BAJA.</b>						
Reintegros y trasferencias . . . . .	12.380.027	'81	»		12.380.027	'81
TOTAL GASTADO POR FIN DE 1860.	208.337.914	'99	28.300.279	'52	236.638.194	'51



## Núm. 26.—PÁG. 535.

DISCURSO LEIDO POR S. M. LA REINA, EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS  
CÓRTEES DEL REINO EN 25 DE MAYO DE 1860.

Señores senadores y diputados: Vengo animada de la más viva satisfacción á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion Divina, y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heroica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los países más distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra han revelado el vivísimo y unánime interes que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Córtes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la córte de Roma un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El Padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interes los prolongados infortunios de aquel país.

Cuando mi corazon de reina y de madre bendecia á la Divina Providencia por el nuevo dón que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su origen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonía entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta pre-



rogativa, una de las más importantes que la Constitución confiere á las Córtes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue más cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.<sup>1</sup>

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años, pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union intima de la nacion y del trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.

---

### Núm. 27.—Pág. 558.

LEGACION DE ESPAÑA EN TURIN.—AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE S. M. EL REY DE CERDEÑA.

Turin 9 de Octubre de 1860.

Excmo. Sr.: El gobierno de S. M. la reina de España me manda protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias y contra la proyectada anexion de los estados de S. M. Francisco II á la monarquía de S. M. el rey de Cerdeña.

Miéntras los dolorosos sucesos de que la Italia meridional viene siendo teatro han podido aparecer cual la obra exclusiva de la revolucion, la España, dando completo crédito á las reiteradas protestas del gabinete sardo sobre su ninguna participacion en actos contrarios á todo derecho internacional, ha debido limitarse á condenar, en union de todas las potencias europeas, aquellos atentados, á pedir al gobierno de S. M. el rey de Cerdeña pusiese remedio á un estado de cosas que él mismo reprobaba, y á señalarle las funestas consecuencias que no podian ménos de acarrear hechos de esta índole á la causa de la Italia y á la paz de la Europa. Con esta conducta mesurada el gobierno español daba una nueva prueba de sus vivos deseos por conservar las cordiales relaciones que mantiene con el de S. M. el rey de Cerdeña, y tendia á fortificar la accion moderadora de los ministros de S. M. Sarda ante el desbordamiento revolucionario.

Pero despues de los hechos oficiales y públicos que con dolorosa sorpresa contempla la Europa, el silencio por parte de la España equivaldria á una abdicacion, abdicacion del deber en que está de defender los fueros legitimos de una dinastía enlazada á la de S. M. la reina doña Isabel II por los más sagrados vínculos, y el de mantener á la vez los derechos que los tratados de 1759, reconocidos por la Cerdeña y la Europa toda, garantidos y ratificados por estipulaciones posteriores, confieren á S. M. Católica respecto del reino de las Dos Sicilias. Estos tratados, que constituyen el derecho público, sobre cuya observancia descansan la paz y el equilibrio europeos, no pueden ser rasgados por el sufragio universal, practicado en la situacion y en la forma que va á serlo



en el mediodía de Italia. La Europa no admitirá nunca en sus relaciones recíprocas un criterio político que echaría por tierra todo derecho legítimo y todo pacto internacional.

Para condenar la serie de actos que han traído el reino de las Dos Sicilias á la situación en que hoy se encuentra, el que suscribe no necesita apelar á las más sencillas nociones de derecho. A la opinión de la Europa, á los principios de una elevada moralidad, bástale con reproducir el juicio severo, pero justo, que de las invasiones armadas contra Sicilia y Nápoles ha hecho el gobierno sardo, y recordar la reprobación explícita y solemne que documentos oficiales han infligido, en nombre de S. M. el rey Víctor Manuel, sobre los que violaban el territorio de una potencia amiga, llevando la guerra á una nación que estaba en plena paz con la Cerdeña.

En vano se pretendería justificar esta intervención hostil al rey de las Dos Sicilias con el deseo de poner término á una anarquía nacida de voluntarias agresiones, y por el propósito de impedir que la revolución demagógica se enseñoree de la Italia meridional. Los espíritus rectos y los gobiernos sinceramente conservadores sostendrán con fundamento que la violación de todos los principios internacionales y el ostracismo de dinastías legítimas no puede ser jamás un medio eficaz para combatir el desenvolvimiento de los elementos revolucionarios en Italia y en Europa.

El gobierno de S. M. la reina de España, que no ha perdonado esfuerzo alguno en la órbita de su influencia para conseguir una estrecha alianza entre los dos principales estados de la península itálica, y que ha secundado siempre toda tendencia encaminada á enlazar los intereses de los príncipes con los de sus pueblos, contempla con profundo dolor la serie de acontecimientos, que arrancando del ataque contra los legítimos derechos del inocente duque Roberto I y siguiendo por la invasión de los Estados de la Santa Sede, termina con la conquista del reino de las Dos Sicilias y la anexión de la Italia meridional á las posesiones hereditarias de S. M. el rey de Cerdeña. En su vivo deseo de ver consolidada la paz del continente, alejada toda causa de conflictos futuros y cerrada en Italia la era de las convulsiones que tan profundamente la han perturbado, el gobierno de S. M. la reina de España, al mismo tiempo que mantiene incólumes derechos legítimos que no pueden destruir la violencia ni la fuerza, quiere esperar todavía que la Cerdeña se detendrá en una pendiente funesta, y que aplazando soluciones que nunca podrán ser definitivas, dejará á la Europa la alta misión de poner término, consultando las verdaderas aspiraciones de los pueblos italianos y teniendo en cuenta derechos dignos siempre de respeto, á las luchas de la Italia y á la profunda inquietud de las naciones europeas.

Aprovecho esta ocasión, aunque para mí penosa, de reiterar á V. E. los sentimientos de mi alta consideración.—(Firmado) DIEGO COELLO DE PORTUGAL.—Está conforme.

---

### Núm. 28.—Pág. 562.

DISCURSO LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIRSE LAS  
CÓRTEES DEL REINO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Señores senadores y diputados: Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del país; pero nunca más que hoy en que mi corazón de madre, oprimido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos es-



tán unidos por vínculos de adhesión y de cariño pueden proporcionarnos en días de grandes aflicciones.

Ninguna alteración ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneración para todos los católicos, excita mi constante interés y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa dirección se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de mis súbditos, en cuyos corazones arde viva la fe religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciaros que las diferencias suscitadas con Venezuela se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando á mis súbditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repetición.

Los desórdenes y excesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados y á perpétuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenía preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones, cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La acción debía ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habían sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolución habría sido enérgica; su acción instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento á cuya ejecución había dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres en los puntos más importantes de las costas de Méjico no podrá menos de traer á la reflexión á los partidos que despedazan aquel desgraciado país. Si la paz renaciera en él á la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos felicitariamos de haber contribuido á darle una vez la existencia de la civilización, y otra la del orden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del continente americano acierten á proporcionarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La Isla Española, el primer descubrimiento con que el gran Colón inmortalizó su nombre, ha vuelto á formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano, amenazado de enemigos exteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos el nombre augusto de la nación á quien debió la civilización y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos, inspirados por altos recuerdos, y por un amor jamás extinguido hacia España, hubiera sido indigno de nuestra nobleza. Convencida de que eran espontáneos, unánimes, no vacilé en aceptarlos, atenta á la honra aún más que á la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza que encierra su fértil suelo empiezan á desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades borrarán las huellas de las pa-



sadas discordias. El ejército y la escuadra de la isla de Cuba, llevando á Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes, temor y respeto á sus enemigos. Fueron generosos con éstos, porque nunca han tenido la misión de oprimir á los débiles.

La ejecución de las estipulaciones del tratado de Vad-Ras, que puso término á una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para removerlas, el sultan de Marruecos envió á mi corte como embajador á su hermano el príncipe Muley-el-Abbas, y en breves días han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innova en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por él conservan su primitivo vigor. Al determinar la forma del pago de la indemnización de guerra, he consultado los sentimientos de la nación española, que se muestra siempre generosa después de la victoria.

Ella acompañará por todas partes á nuestra bandera si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates á nuestro ejército y armada. Entre tanto, son como siempre modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes á perfeccionar su organización, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilización.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias que, lejos de inspirarnos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el orden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar á los culpables de tan criminal tentativa no fué preciso recurrir á medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó expedita la acción de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organización de la administración pública reclama el pronto examen y aprobación de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus nobles adelantos la amplia intervención que les corresponde en la dirección de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el orden público, primera necesidad de los Estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo á la emisión del pensamiento y reprima á la vez los excesos de las pasiones. Dar prendas seguras á la libertad individual conciliándola con el orden y con los principios tutelares de las sociedades es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará también pronto vuestro profundo examen. La extensión del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la experiencia impedirán que el artificio y la coacción alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, asegura la libre manifestación de la opinión pública.

El gobierno, para devolver á las Cortes el ejercicio de una importante prerogativa y afirmar el principio de la desamortización, propondrá á las Cortes en su día la derogación de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habeis votado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas, de la marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos.



La instrucción pública ha debido á mi gobierno la más constante solicitud, y pronto alcanzará la perfección apetecida si las Córtes continúan prestando su esmerada protección á este importante ramo, de cuya buena organización dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras públicas ha contribuido eficazmente al acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del país. Mi gobierno presentará á las Córtes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecución de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuirán á los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusión de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio, y emisión de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas. Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organización de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la serie de medidas que mi gobierno considera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organización administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la Península, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos extraños que tan honda perturbación producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, sólo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.

Ardua, espínosa, pero también grande y magnífica es la misión de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas transformaciones. Vano sería el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen á los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.

Practicándolas con perseverancia, y unidos todos por un sentimiento común de amor á la patria, nuestros esfuerzos, elevándola cada día más en la consideración de las naciones, la conducirán, libre de funestas revueltas, y al abrigo de las instituciones constitucionales, á los altos destinos que la tiene reservados la Providencia.



## ADICIONES.

### 1.º

Publicada la historia de la conspiracion que fracasó en la Rápita, hemos recibido una curiosa memoria, inédita, del señor D. Manuel Alcaide, dignísimo gobernador militar de Tortosa, que tan perfectamente supo hermanar los penosos deberes que su cargo exigia con los que la humanidad, la cortesía y la nobleza de los generosos sentimientos de un caballero demandaban en favor de Ortega y demas desgraciados prisioneros; y conforme su contenido con cuanto dejamos expuesto, debemos adicionar á lo que decimos en la página 527, lo siguiente:

«El dia 23, es decir, dos dias despues de la llegada de los ilustres prisioneros, recibí una esquelita, cuyo original conservo, que dice así: Tortosa, Abril 23 de 1860. Estimado D. Manuel Alcaide: Desearia me hiciera V. el gusto de enviarme dos ó tres cuaderillos de papel doble de grande que éste en que escribo, pues tengo que escribir varias cartas para entregarlas al general Dulce cuando venga á verme esta mañana á las diez. Hágame V. el gusto de hacer mis cumplidos á su señora y crea soy su afectísimo. — *Cárlos Luis.*»

»Recibida esta esquela me eché yo á reflexionar y dije: «hé aquí la explicacion de la visita de anoche.»

»Con efecto, la noche anterior, al salir yo de la casa de la comandancia de ingenieros á la hora de costumbre, es decir, á las diez, ví á corta distancia dos bultos que venian por la alameda en direccion á la misma casa. Era el general y su ayudante de campo. Nos saludamos, el general entró y yo me fuí á casa, que la tenia al otro extremo de la alameda. Aunque no soy curioso, no sé por qué esta visita excitó mi curiosidad: así que apénas entré y cambié el traje de militar por la bata, me puse á observar desde el terrado que da frente á la fachada principal de la susodicha casa. Poco despues de las once salió el general, y hasta que lo perdí de vista no oí que hablase con el ayudante, ni otro ruido que el de las pisadas.

»¿Qué novedad es esta? me pregunté. Dos visitas en un dia! Y la esquela que recibí á la mañana siguiente me resolvió el proble-



ma. Fui á las doce á la orden á casa del general y el brigadier Haller, jefe de estado mayor, que hablaba con otros, quejábanse de que no tenia otro medio que ir en el pescante, porque los asientos del coche para Valencia estaban tomados desde Tarragona. El general, en persona, ha ido á recoger unas cartas, el jefe de estado mayor dispone su salida para Madrid, luego no hay que preguntar. Creí con efecto que era alguna carta que Montemolin dirigia á la reina implorando clemencia en favor de los que por él se habian comprometido, y Elío, á quien lo dije, y al cual por cierto no le gustó mucho la especie, dió al asunto la misma interpretacion.

»Algunos dias despues, al ir como de costumbre á hacer mi visita vespertina á mi prisionero del castillo, lo ví paseando por la plaza de armas con su hermano político.

—Adios, señores, dije al aproximarme.

—Adios, señor gobernador.

—Ustedes no han comido.

—¿En qué lo conoce Vd.? contestó el conde de Barrante.

—Lo conozco en los botones del chaleco, los tiene Vd. abrochados.

—Es decir que soy un tragon.

—No sé lo que es Vd., digo lo que se dice en el pueblo, que desde que ha venido ese atlético conde, no se encuentra una gallina ni para los enfermos.—Sr. D. Joaquin, está Vd. muy pensativo.

—Algo.

—Pero cuando yo entré por aquel arco, hablaban ustedes como dos descosidos. Eso me prueba que he venido á interrumpirles, y que mis presos me pagan los alquileres de casa conspirando. Soy seguramente el rigor de las desdichas. Bajo del castillo y dicen los progresistas: ahí teneis al gobernador que viene de ver á Elío; está con los presos como uña y carne. Subo al castillo y dicen los carlistas: ahí viene el gobernador, callemos.

—Vaya, señor Alcaide, que ha pisado Vd. una buena yerba, dijo Elío.

—¿Y Vd.?

—Ya lo ve Vd., guijarros.

—Sin duda, añadió el conde, las buenas noticias de Madrid.

—¿Noticias?

—¡Vaya un negocio! dijo Elío; nosotros los presos tendremos que enterar al gobernador de lo que pasa en las altas regiones del gobierno.

—¿Vd. no sabe que está en el país de los *vice versas*, como dijo fray Gerundio? Vamos al caso, ¿qué hay?

—¿Se acuerda V. de un papel que se le pidió para escribir unas cartas?

—Me acuerdo.



—Pues en ese papel escribió su renuncia á los derechos de la sucesion el conde de Montemolin.

—¿Quién lo ha dicho?

—Esa ya no es noticia; pero en fin, me lo dice de Madrid quien lo sabe.

»Nadie me habia dicho una palabra de semejante renuncia; ni en casa del general ni fuera habia oido el menor rumor alusivo á ese asunto, y esto me probó lo bien montada que tenian su policia mis prisioneros del castillo.

»Elio y Barrante estaban dados al diablo con semejante noticia. Decian, y decian bien: «si esa renuncia es espontánea, nadie la creerá, porque se ha hecho en una prision; si es sugerida, tampoco: por esa misma razon, el gobierno ni el público pueden darla importancia. De todos modos es un acto de debilidad que pone en ridiculo á la faz de Europa al conde de Montemolin. Esa renuncia estaria bien ó se comprenderia como resultado de un consejo de familia, en que se pusiesen de acuerdo los tres hermanos; mas ¿qué vale que renuncien dos si queda un tercero?»

»Al dia siguiente de esta conversacion el periódico ministerial *La Epoca* publicó la abdicacion.....

»Dos palabras sobre estos documentos.

»La renuncia, segun oí decir, fué redactada por el auditor de guerra, á la sazón, de la capitania general de Cataluña, Sr. Muro, y basta pasar la vista por ella para reconocer la mano del letrado. De uno y otro modo, yo no me he colado que fuese tan libre y espontáneo como en ella se consigna. El gobierno, en mi concepto, dada una satisfaccion á la vindicta pública con el fusilamiento de Ortega, quiso relegar este asunto al olvido, quiso cubrir con el manto de la real munificencia á los demas complicados en los sucesos de la Rápita, y para acallar algun tanto los gritos de la oposicion, se preparó con la renuncia, dándola al público extraoficialmente.

.....

»Eran las diez de la noche del dos de Mayo, cuando el capitán general tuvo noticia por el telégrafo del decreto de amnistia del que ya me habia hablado Elio á las cinco de la tarde: verdad es que la reina, firmado el decreto, puso un telégrama desde Aranjuez á la madre de aquél, y éste inmediatamente se lo comunicó.»

## 2.<sup>a</sup>

Historiado ya por nosotros el fallecimiento del conde de Montemolin, recibimos una carta de nuestro buen amigo el ilustrado



doctor Sr. Cardona, que asistió al conde y á la condesa en su última enfermedad: confirma la exactitud de cuanto hemos escrito, que es lo que más nos interesa, y no habiendo podido aprovechar oportunamente algunos de los pormenores curiosos que contiene, trasladamos en este lugar varios párrafos.

TRIESTE 26 de Octubre de 1876.

Sr. D. Antonio Pirala: Mi muy estimado y distinguido amigo; anteayer tuve el gusto de recibir su grata del 14 último, que no he podido contestar hasta hoy. . . . .

En cuanto á la muerte de Montemolin, su señora y hermano, ha hecho V. bien de atenerse á la relacion publicada por mí y firmada por los médicos que fueron llamados á la junta. Si V. conociese alguno que conservase la coleccion del periódico *La Esperanza*, y pudiese hacerse con los números correspondientes al mes de Enero de 1861, allí encontraria una correspondencia mia, en la cual expresaba las causas que creia habian contribuido á preparar aquella catástrofe, rechazando toda idea de envenenamiento, como habian creido y publicado algunos periódicos, en particular *La Epoca*, á la cual envié por toda respuesta un ejemplar de la relacion impresa.

La enfermedad no se presentó al principio con síntomas alarmantes y siguió su curso regular, creyendo que la curacion estaba ya asegurada, pero al octavo dia por la mañana, Montemolin pronunció algunas palabras inconexas, que me alarmaron, y más todavía cuando observé que comenzaba á amodorrarse y á perder el oido. Entónces fui al momento á la habitacion de su augusta madre política y la expuse el peligro que amenazaba, pidiéndola que se convocase una junta en la cual todos fuimos de opinion que no era posible salvar al conde de Montemolin, pero que su señora se podria salvar llevándola á otro cuarto. Montemolin pudo todavía confesar y recibir el Viático de manos del señor obispo, pero á las cuatro se agravó y perdió el sentido, falleciendo á eso de las seis de la tarde. Por cuantos esfuerzos se hicieron no fué posible persuadir á la condesa de la necesidad y conveniencia de trasladarla á otra habitacion, y tuvo el acerbo dolor de ver fallecer á su esposo, á cuyo lado se hallaba su lecho. Pero al momento de fallecer, los hombres que yo habia dispuesto la trasportaron en su lecho á un cuarto inmediato. Al trasladarla volvió la cabeza, y fijándose en su difunto marido, pronunció estas palabras: «Adios, Carlos, pronto nos reuniremos.» Cuando cayó enferma la condesa de Montemolin, yo fui de opinion que debia colocarse en cuarto diferente, porque preveia lo que iba á suceder, y al fin sucedió, pero ella se opuso con toda resolucion, diciendo



«que la suerte de su marido sería la suya.» A pesar de las esperanzas que hizo concebir el estado de la condesa, cuya enfermedad contaba un día ménos que la de su esposo, á eso de las nueve de la noche me pidió un poco de agua. Preguntándole cómo se encontraba, me respondió: «No siento nada, pero veo todo oscuro y las paredes me parecen negras.» Esta respuesta me alarmó, y aumentó mi alarma al observar que su pulso casi desaparecía y era intermitente. Con disimulo, me acerqué á su madre política, que se hallaba sentada en un extremo del cuarto, y la manifesté mis temores y que debería hacerse venir al confesor, como si viniese sin ser llamado, para informarse del estado de la enferma.

Vino, en efecto, y pidió ella misma el confesarse, y á las once de la noche recibió el Sacramento. Poco ántes de las doce comenzó á sentirse angustiada y á respirar con dificultad; el pulso habia desaparecido, y á las doce en punto sucumbió en medio de sollozos y gritos, pronunciando el nombre de su esposo; la parálisis habia ganado rápidamente, y detenido los movimientos del corazón. Puede V. bien figurarse, amigo mio, el terror y espanto que se apoderó de todos nosotros al presenciar esta nueva catástrofe. Fué una escena que se puede sentir, pero que no se puede describir. La descomposicion cadavérica fué tan rápida, que veinticuatro horas despues apénas se pudo hacer la embalsamacion por el método de Gaunal. A las medidas de precaucion que yo tomé desde el principio, porque conocí el carácter maligno de la enfermedad, se debió afortunadamente el que no se contagiase ninguno de la familia. La poblacion se alarmó con esta doble catástrofe, y aún alguna autoridad propuso que se nos pusiese en cuarentena por algunos dias. Los condes de Montemolin que asistieron en Brunnsée á D. Fernando, y que murieron de la misma enfermedad, adquirieron allí el contagio, tanto más fácilmente, porque no tenian más que un criado, y los de la duquesa de Berry se retiraron cuando oyeron que el médico del castillo habia declarado contagiosa la enfermedad. Además, ellos se hallaban predispuestos, porque habian sufrido las mismas desgracias y aflicciones de ánimo.

Suyo afectisimo amigo Q. B. S. M.

DR. FR. CARDONA.



## COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

Plano itinerario de Cataluña.....	5
Territorio ocupado y recorrido por el ejército español en la guerra de África... ..	432

## ERRATAS.

Páginas.	Lineas.	Dice.	Debe decir.
38	14	Viladrá .....	Vilada
126	1. <sup>a</sup>	1850-1853 .....	1850-1854.
258	9. <sup>a</sup>	DE BURGOS .....	EN ARAGON.
333	6. <sup>a</sup>	APTITUDES .....	ACTITUDES
408	última	era nuestro cuñado.	nuestro cuñado.



## INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

### LIBRO TERCERO.

	Páginas.
Mentida pacificación de Cataluña.....	5
Invasiones montemolinistas.....	10
Planadumont.—Masgoret.—Ballera.....	13
Escaramuzas y proyectos.—Invasiones.....	17
Partidarios republicanos.—Combates.—Reclamaciones desatendidas.....	22
Elío.—Alzáa.—Insurrección montemolinista en Guipúzcoa y Navarra.—Su fin y el de Alzáa.....	25
Entrada de Cabrera en Cataluña.—Forcadell.....	31
Republicanos y montemolinistas.....	36
Extremadura y la Mancha.—Royo y Peco.....	40
Inútiles esfuerzos en Andalucía.—Intrigas.....	43
Trabajos de los montemolinistas en Santander y otras provincias.—En Madrid..	45
Cataluña.—Plan de Narvaez.—Operaciones.....	46
Defecciones.—Relevo de Pavia.....	54
Verdadera situación de Cataluña.....	55
Reemplaza Córdoba a Pavia.—Cabrera, Ametller.....	59
Instrucciones del gobierno.—Operaciones.—Derrota de Ametller y fusilamiento de Barreda y Altimira.....	63
Fusilamiento de Vazquez, de Clavijo y de Valtierra.....	68
Triunfos de las partidas.—Dimisión de Córdoba.....	71
Manifestación de Cabrera.....	73
El Maestrazgo.—Aragón y Valencia.....	75
Derrota de Manzano.—Presentación de Vila, Carvajal y de Pons.....	77
Nuevo mando del general Concha.—Presentación de Pozas.....	79
Operaciones.—Concha en campaña.....	82
Castilla la Nueva.....	87
Declaraciones en la emigración.....	88

### 1849.

Trabajos legislativos.—Amnistía.—Reemplaza Bravo Murillo á Mon.....	90
Expedición á Italia.—El ministerio relámpago.—Las Cortes.....	94
Nueva invasión en Guipúzcoa y Navarra.—Castilla.....	97
Organización y defecciones.—Atentados criminales.....	99
Operaciones.—El pasteral.—Cabrera herido.....	101
Quesada y Borges.....	106
Vuelve Cabrera á campaña.—Republicanos.....	108
Algunos encuentros.—El barón de Abella y Tristany.—Mala situación de la causa montemolinista.....	109
Combinaciones de Concha.—Le ayuda el país.—Derrota y prisión de Marsal y otros.....	113
Prisión de Montemolin.—Negociaciones del coronel Santiago con los Tristany..	117
Acertadas medidas de Concha.—Cabrera en Francia.—Fin de la guerra.....	122

### 1850.—1854.

El ministerio y las oposiciones.—El P. Fulgencio.—Desunión de los progresistas.....	126
Nueva legislatura.—Diputados consentidos.—Dimisión de Bravo Murillo.—Cansancio de Narvaez.—Crisis.—Ministerio Bravo Murillo.....	130
Vicisitudes.—El no de Negrete.....	133
Elecciones.—Reforma del ministerio.—Cortes.—Moderados, progresistas y demócratas.....	136
Errores.—El cura D. Martín Merino.—Entusiasmo público.....	140



Política del gobierno.—Variaciones de ministros.—Oposición á la reforma.—Derrota y caída del Gabinete.....	145
Objeto de la reforma.—Modificaciones.....	151
Hacienda.—Arreglo de la Deuda.—Canal de Isabel II.....	153
Programa del ministerio.—Córtes.—Su clausura.—Crisis.....	159
Ministerio Lersundi.—Dimisiones de Castro y Moyano.—Relevo de Doral.—Caída del gabinete.....	164
Ministerio San Luis.—Votacion de los 105.....	169
El ministerio y las oposiciones.....	174
Conspiraciones.—Ofertas.....	177
Primer intento frustrado.—Pronunciamiento.....	179
La reina y el gobierno.—Accion de Vicálvaro.....	182
Retirada de O'Donnell.—Manifiesto de Manzanares.....	187
Caída del gabinete San Luis.—Designa al general Córdova para sucederle.—Reunion progresista.....	192
Preliminares de la insurreccion.—Incendios.—El 17, 18 y 19 de Julio.....	195
La junta de salvacion.—Llamamiento á Espartero.....	203
Espartero en Zaragoza.—Su programa.—Manifestacion de la reina.—Contento público.—Sentimientos políticos.....	207
La milicia nacional.—Espartero en Zaragoza.—Se abrazan Espartero y O'Donnell en Madrid.....	212
Cooperacion de las provincias.....	215
Antecedentes.....	218
Ministerio Espartero.—O'Donnell.—Destierro de doña Maria Cristina.—Política. Manifiesto de la union liberal.—Castelar.—Elecciones.....	220
Apertura de las Córtes.—Reforma del ministerio.....	228

## 1855.

Perturbaciones.—Bases de la Constitucion.....	232
Las Córtes.—Ley de desamortizacion.—El Cristo de San Francisco.....	237
Reforma del ministerio.—Nueva dimision de Espartero.—Suspension de las sesiones de las Córtes.....	240
Interregno parlamentario.—D. Manuel Alonso Martinez.—Perturbacion en Valencia.....	242
Rompimiento de las relaciones con Roma.—El gobierno y palacio.....	247
España en la cuestion de Oriente.—Reanúdanse las sesiones.—Zaragoza.—Cuestion de poderes.....	251
El carlismo.....	254
Insurreccion carlista de Búrgos.....	258
Esfuerzos carlistas.—Plan de Bassols.....	262

## 1856.

Atentado contra las Córtes.—Crisis.—Centros parlamentario y puro.....	269
La desamortizacion en las provincias Vascas.—Insurreccion en Valencia.—Incendios en Castilla.....	275
Las Córtes Constituyentes y sus últimas tareas.....	283
Divergencia entre O'Donnell y Escosura.—Crisis.—Dimision de Espartero.....	285
Nuevo ministerio.—Las Córtes.—Principian las hostilidades.....	290
Plan de la batalla.—Jornada del 15.....	294
El nuevo ministerio.—Zaragoza.....	297
Fugaces insurrecciones.—Barcelona.....	304
Política del gobierno.—Disolucion de la milicia y de las Córtes.—Restablecimiento de la Constitucion de 1845, con el acta adicional.—Dimision de Cantero.....	304
Justificacion de Espartero.....	308
Ministerio Narvaez.—Pidal.....	313

## 1857—1859.

Elecciones.—Amnistia á los carlistas.—Reforma del senado.—La aristocracia...	315
Discusion histórica en el senado.....	318



	Páginas.
Córtes.—Desórdenes en Andalucía.....	323
Caida del ministerio Narvaez.—Ministerio Armero.....	327
Nacimiento del príncipe de Asturias.—Apertura de las Cortes.—Derrota del ministerio.—Gabinete Istúriz.....	330
Trabajos legislativos.—Actitudes políticas.....	333
Ministerio de O'Donnell.—Sus primeros actos.—El partido progresista.....	336
Nuevas Cortes.—Acusacion ruidosa.....	340
Reconoce D. Sebastian á la reina.—Conatos republicanos.—Cortés.—Entusiasmo por la guerra con Marruecos.....	343
Negociaciones eclesiásticas.....	345
Los presupuestos de 1853 á 1860.—Subasta de 200 millones por el señor Santa Cruz.....	349

## 1859—1860.

### CUBA.

Expedicion de Lopez á Cárdenas.....	360
Mando del general Concha.—Primeras partidas.—Invasion de Lopez.....	364
Mando de los generales Cañedo y Pezuela.....	367
Nuevo mando de Concha.—Reformistas.—Primeros actos del gobierno del general Serrano.....	370
Filipinas.—Mando de Urbiztondo.—Joló.—Administracion.....	374
Nuevas expediciones.—Pollok.....	383
Fernando Póo y las islas del golfo de Guinea.....	390
Conchinchina y Tunquin.—Misiones.—Mártires.—Expedicion franco-española.....	395
Cuestion de Méjico.....	405
Expedicion á Méjico.—Prim.....	411

## LIBRO CUARTO.

### GUERRA DE ÁFRICA.

Comunicaciones con Marruecos y con Inglaterra.....	422
Teatro de la guerra.—Ejército marroquí.....	426
Organizacion del ejército.—Objetivo de la campaña.—Imprevisiones.—Primeros combates.....	430
Variacion del plan de campaña.—Pasa O'Donnell á Africa.—Operaciones.—Batalla de Sierra-Bullones.....	436
Últimas operaciones del año.....	440
Castillejos.....	444
Marcha del ejército.—Operaciones.—Vicisitudes por mar y tierra.—Establécese en el valle de Tetuan.....	449
Campamento en el valle de Tetuan.—Combate del 31 de Enero.....	455
Batalla y conquista de Tetuan.....	460
Negociaciones de paz.—Observaciones.—Rómpanse de nuevo las hostilidades.—Samsa.....	464
Uad-Ras.—La paz.....	471
Defectos y faltas.—Gastos y pérdidas.....	479
Observaciones.....	485

### SAN CARLOS DE LA RÁPITA.

Antecedentes importantes.—Comision régia suprema.....	487
Abandono de los intentos fusionistas.—Nuevos trabajos.—Se traslada á París Montemolin.....	491
D. Jaime Ortega.—Su variacion de opiniones.—Cartas de D. Carlos Luis.....	494
Manifiesto de Montemolin.....	498
Solemne juramento.—Personajes é incidentes.—Cartas notables.—Viajes de Morales.—Cartas de Cabrera.—Reconciliacion de D. Juan con Montemolin.—Donativos.....	502
Plan del movimiento.—Peripecias.—Palencia y Logroño.....	505



Actitud de Cabrera.—Comunicaciones importantes .....	508
Aplazamientos.—Embarque de D. Carlos.—Ortega en las Baleares.—Embarque de las tropas de Mahon.—Fuerza expedicionaria.....	516
Llegada de la expedicion.—Primeros actos de Ortega.—Desconfianza.—Desenlace.....	520
Prision de Ortega y de Elio y de otros.—Competencia jurídica.—Telégramas.—Consejo.—Protesta de Ortega.—Su despedida y fusilamiento.—Observaciones.	522
Prision de Montemolin y de su hermano.—Renuncias.—Su libertad.....	526
D. Juan y Montemolin.—Manifiesto.—Retractacion .....	529
Partidas y fusilamientos.....	534
Nueva legislatura.—Declaracion de O'Donnell.—Actitudes políticas.—Viaje de la reina.....	535
Animacion política.—Política del gobierno en Italia.—Crisis.—Atentado contra O'Donnell.....	538

## 1861.

Tareas legislativas.—Disidencia de Rios Rosas.....	540
Explicaciones de Montemolin.—Su muerte, la de su esposa y la de su hermano.	542
B. Juan de Borbon.—Sus manifestaciones y propósitos.—Disensiones de familia.	547
Cuestion Venezolana.....	556
Cuestion de Roma.—Archivos napolitanos.....	558
Perturbaciones.—Loja.—Viajes regios.—Legislatura de 1861.....	560

## APÉNDICE.

Constitucion de la monarquia española de 1854.....	565
--	-----

## DOCUMENTOS.

Núm. 1 Comunicaciones de Cabrera y Córdoba.....	575
» 2 Idem sobre el fusilamiento de Vazquez, Clavijo y Valterra.....	576
» 3 Orden general del ejército.....	578
» 4 Idem id.....	582
» 5 Estado de fuerza del tercer batallon, etc.....	584
» 6 Bando de Cabrera.....	585
» 7 Oficio y exposicion de Marsal.....	586
» 8 El partido liberal á la reina.....	588
» 10 Carta notable.....	590
» 9 Exposicion contra el gobierno.....	592
» 11 Alocucion de la Junta de Madrid.....	593
» 12 Manifiesto de Cristina.....	594
» 13 Instrucciones de la Comision régia montemolinista .....	600
» 14 .....	601
» 15 El partido progresista.....	603
» 16 Combates en Madrid el 14 y el 15.....	604
» 17 Discurso de Doña Isabel II.....	607
» 18 Idem id., id.....	609
» 19 Idem id., id.....	612
» 20 Conducta de platas.....	614
» 21 A los representantes de las potencias extranjeras residentes en Tánger.	616
» 22 Comunicacion del Ministerio de Estado español .....	618
» 23 Organizacion del ejército en Africa.....	624
» 24 Preliminares y tratado de paz.....	667
» 25 Resúmen de los gastos de la guerra de Africa.....	672
» 26 Discurso de apertura.....	673
» 27 Protesta española.....	674
» 28 Discurso de S. M.....	675

## ADICIONES.

4. <sup>a</sup> Sobre la renuncia de Montemolin .....	679
2. <sup>a</sup> Sobre su muerte.....	684













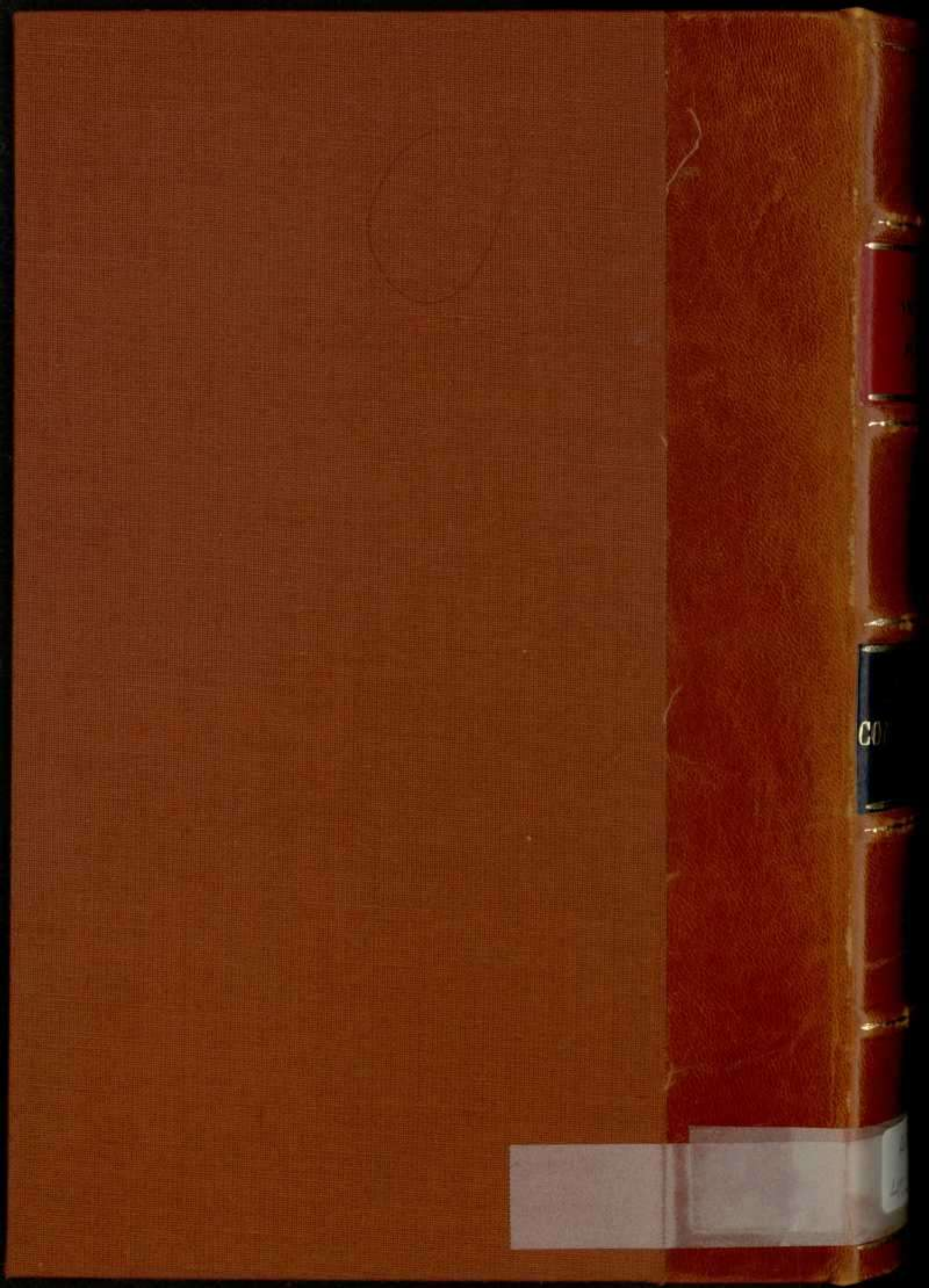












CO

[White paper label with illegible text]